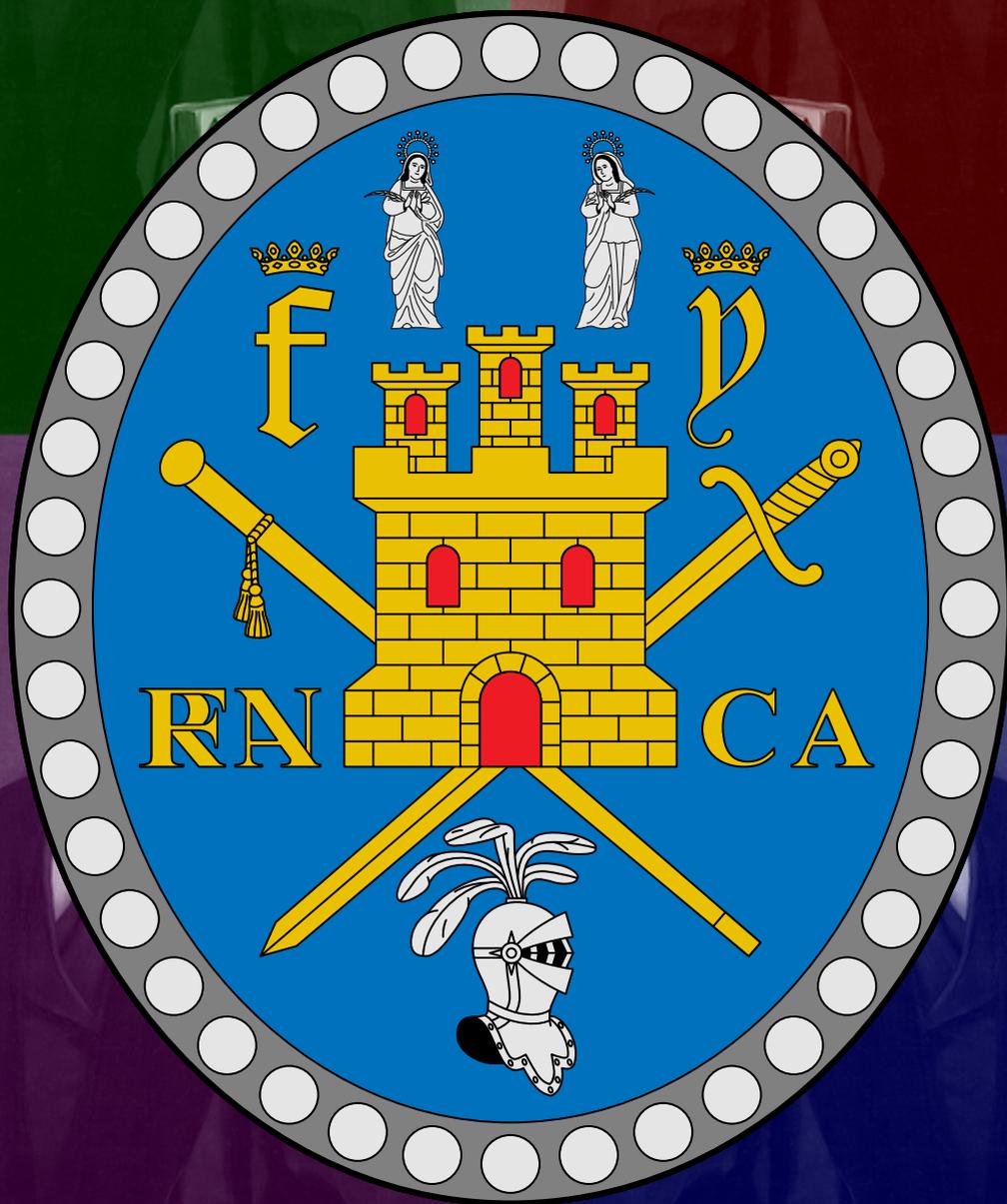


ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

HUESCAR-JUZVADO



EDICIONS
TALVERA



Il·lustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut de Huéscar, primiera dintrada de municipi dins aquel volum de l'escut documentat.

Pascual Madoz e Ibáñez

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar

Volum 18 (Tòme IX. Part segonda). Huescar-Juzvado

Editat per Joan Francés Blanc

Reedicion de l'edicion de 1847 numerizada e mesa a posita per la Biblioteca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-55-6

© Agost de 2022 Edicions Talvera

Colleccion Esbrighalhs (ISSN 2219-3711) n°22.

ENSEÑADOR

Ensenhador.....	5571
Nòtas sul volum 18.....	5572
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Huescar-Juzvado).....	5573
Errata.....	5900
Lista dels volums.....	5901

Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó



NÒTAS SUL VOLUM 18

Aquel volum correspond a la segonda mitat del tòme IX de l'edicion originala, amb d'errata a la fin.

Joan Francés Blanc

HUE

HUE

HUESCAR: part. jud. de entrada, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 5 v. y varios cas. que forman 6 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las capitales de

que dependen se espresan en la siguiente escala, por las diferentes vias de prov. de Jaen, Sierra-Segura y Albacete.

HUESCAR: cab. de part. jud.

3	Castillejar.									
4	2	Castril.								
1	3	5	Galera.							
2	4	6	1	Orce.						
4	7	7	5	5	Puebla de Don Fadrique.					
23	20	22	23	23	27	Granada, cap. de prov., aud. terr. y c. g.				
14	11	13	14	14	18	9	Guadix, dióc.			
53	52	51	56	56	57	67 1/2	61	Toledo, dióc.		} Por la prov. de Jaen.
63	60	59	64	64	65	67 1/2	69	12	Madrid.	
52	55	49	53	53	48	75	66	Toledo.		} Por Sierra Segura.
60	63	57	61	61	56	83	74	Madrid.		
64	67	68	63	69	61	86	77	Toledo.		} Por Albacete.
67	70	71	66	66	64	89	80	Madrid.		

SITUACION. En el extremo NNE. de la prov., es montuoso en los términos de Castril, Huescar y Puebla de D. Fadrique, y llano en los de Castillejar, Galera y Orce; le batien con mas frecuencia los vientos del NO., O. y E.; su estado atmosférico es muy vario, y sus cambios casi repentinos, participando mas de seco que de húmedo; el CLIMA es frio, aunque no tanto en los pueblos meridionales ó de la llanura, como en los de sierra; las enfermedades que se padecen son las estacionales y las propias de países frios; es por último bastante saludable, y hay no pocos casos de longevidad.

CONFINA por el N. con los partidos de Segura de la Sierra (Jaen) y Yeste (Albacete); por E. con los de Caravaca (Murcia) y Velez-Rubio (Almería); por el S. con el de Baza (Granada), y por O. con el de Cazorla (Jaen); su estension de N. á S. es de unas 6 horas y 8 de E. á O. Sus montañas son una continuacion de la Sierra de Segura, que entra en este partido por el NO. y prolonga al E. un ramal con la denominacion de Guillemona, nombre con que se distingue por espacio de 2 horas, hasta llegar al de Yeste, en cuyo punto, inclinándose al S., adquiere el de sierra de las Cabras. El otro ramal, denominado Sierra-Seca y tambien Sierra de Castril, se estiende unas 3 horas al SO.: cerca de esta pobl. inclina al NO. y enlaza con otro llamado Tañasca, que se desprende de una ramificacion de la de Cazorla, nombrada la Cabrilla y se dirige de N. á S. unas 2 horas, formando ambos ramales los muros ó cuenca del r. Castril, que nace en el vértice de estos dos brazos, dist. 2 horas del pueblo que le dá nombre. En el seno de aquella gran cordillera (Guillemona y Sierra-Seca) y al S. de su clave ó nudo, se levanta la Sagra, esbelta y culminante, de figura piramidal por su base y casi aislada, pues únicamente enlaza con otras por medio de dos estribos, uno al NE. que la une con Guillemona por el puerto llamado los Collados, y el otro al SSO., por donde va allanándose hasta la hoya de Baza (asi como la de Castril por el lado de Hinojares), formando antes algunos cerros que cruzan el término de la c. de Huescar. No es conocida la elevacion de la Sagra sobre el nivel del mar; pero excede en un tercio de su altura á las sierras mas elevadas del contorno, y parece igual á la del célebre Picacho de Veleda en Sierra-Nevada. Desde su cima se descubre un dilatado horizonte, y en dias claros se divisan sin auxilio de anteojos las aguas del mediterráneo por la parte de Aguilas y Vera (unas 20 leg. de dist.), distinguiéndose su calva cresta, en que está casi estinguida la vegetacion, desde grandes dist., entre ellas los llanos de Diezma, Despenaperros y Consuegra. En su falda oriental está sit. el santuario y parr. rural de los Mártires del Monte, término jurisd. de la Puebla de D. Fadrique. Hubo

un tiempo en que esta montaña estaba poblada de encinas y pinos maderables, hasta las dos terceras partes de su altura, siendo pelado lo restante, pero hoy dia queda poco arbolado, habiendo desaparecido por la accion del hierro y del fuego. Al SE. de la Sagra y muy próximo á su punta oriental, principia un monte de 2.º orden, denominado el Calar. Su rumbo es al S. por espacio de 1 1/2 hora, despues sigue al SO. con la denominacion de Sierra Jubreña por otras dos horas, en cuyo extremo S. se halla el nombrado Huescar la Vieja, y al E. el de la Atalaya. Los montes de 3.º orden que cruzan el partido, son el cerro de la Cruz, en el mismo rumbo y al S. del Calar; la serrata del Buruezo, que principiando en un estribo de Guillemona en el lado N. del partido, forma una cordillera en direccion SE., luego cambia al SO. con el nombre de Moralejo, y despues tuerce otra vez al E. con el de Govatillas y Alcañin. Pedro-Ruiz se desprende del lado S. de la Sagra, y dirige su cordillera al SSO., casi paralela á Jubreña, yendo á concluir 1/2 hora al N. de Huescar. Sierra-Bermeja ó del Muerto está reunida por su base con la anterior, á la que excede en altura, pero es de menos longitud; su direccion es al SSO. Marmolance al O. y una hora de Huescar, con rumbo igual al anterior monte: en su pendiente meridional se halla la ermita de la Virgen de la Cabeza. El cerro del Cubo al NO. de Marmolance, es de figura cónica y no muy elevado. El Periate al SE. del partido, divide términos por el de Orce, con el de Velez-Rubio. Hay ademas otras muchas colinas y lomas poco considerables.

Ya se indicó en su lugar que al entrar en el part. por el NO. la cordillera de montañas que corresponden á la cadena llamada Ibérica, presenta una linea en forma de herradura y desprende un ramal al E. con la denominacion de Guillemona. Al penetrar en el part. de Yeste, adquiere la de sierra de las Cabras, que mas adelante cambia por la de sierra Seca, y haciendo conversion al S., va recibiendo sucesivamente las de sierra de la Zarza, de Maria, de Oria y de Baza, hasta enlazar con la Nevada. Esta última cae por el E. á la Hoya de Baza, acabando en Jabalcol, y sigue hasta el mar por sierra Filabrés. Entre estas dos grandes sierras, la Segura y la Nevada, se forma el cauce del Guadalquivir en sus cabeceras, cuyo origen se halla establecido en la de Cazorla, ramificacion de la de Segura; bien que, si se admitiese como principio de los rios el manantial mas distante de su desembocadura en el mar, habria de fijarse el del Guadalquivir en el Guadalimar que se forma en la sierra de Alcaraz. Dicha cordillera es de lomas elevada de la península, y divide las aguas obligándolas á dirigirse al E. por el r. Segura y sus afluentes y al O. por el Guadalquivir y los suyos.

Las gargantas mas dignas de consideracion que forman las sierras mencionadas, son la llamada Cañada-longuilla, al N. de Guillemona; la Lóbrega, al SE. del Calar; la del Ciervo, al E. del cerro de la Cruz, y la del Molinillo, al N. de la Sagra. Sus principales puertos son: el nombrado del Espino, el de los Collados y el de la Vega en Guillemona, pasajes para Sierra Segura; el de las Hazadillas en Sierra-Seca para Castril; el de Lózar en la misma sierra para la Cabrilla y Cazorla, y el del Lobo, camino de Huescar á Castillejar. Se cuentan muchos barrancos, pero las ramblas de mas consideracion son: la de Caballero, al N. del partido que formada de las vertientes de Guillemona y la sierra de las Cabras, desemboca en la Hoya de la Higuera; las de Lóbrega y del Ciervo, que proceden de las vertientes de la misma Guillemona, el Calar y Buruezo, corren por las cañadas de su respectivo nombre, y desaguan en el campo de Bugejar, beneficiándolo con sus aluviones; la de Raigadas procedente de Sierra-Seca, atraviesa á Campofique y se incorpora á la de Torralba, que baja entre los montes Pedro Ruiz y el Muerto y las faldas de la Sagra. Una y otra riegan con sus avenidas algunos terrenos de Huescar. Las producciones de estas sierras son: el pino abundante y maderable en Sierra-Seca, no tanto en la Sagra y faldas de Guillemona, y todavía es mas escaso en el Calar y el Periate. En todas ellas se cria la encina y algunos robles, la estepa, el madroño, espino majuelo y el negro, el cerro, escaramujo, retama, romero, atocha y otros arbustos y matas; tambien buenas yerbas de pasto. El arbolado se emplea en la construccion de madera, carboneo y leña para las chimeneas.

Las faldas de estas montañas ocasionan al allanarse diferentes hondonadas, valles y llanuras. 1.ª De las vertientes de Guillemona y sierra de las Cabras se forma la cañada que nombran las Ramblas, y en su parte mas baja el cauce de la rambla de Caballero. Esta cañada es de poca latitud en su origen; pero va dilatándose formando en las inmediaciones de Almaciles un campo, en direccion S., denominado Hoya de la Higuera, que está cubierto al N. por el Moralejo, al E. por las pendientes de Sierra de la Zarza y al SO. por el Alcatin; este último prolongándose al SE., estrecha la misma llanura, que tiene allí el nombre de la Canal del Campo; pero volviendo á ensancharse, aparece el nombrado de Bugejar, el cual está limitado al NE. por el Alcatin, Covatillas y Cerro de la Cruz, al O. por Jubrena y al SO. por el de la Atalaya. 2.ª El Llano de la Puebla: lo cubren por el N. las pendientes de Guillemona, al E. el Moralejo, al S. el Cerro de la Cruz y al O. el Calar, en cuya falda oriental está sit. la repetida v. 3.ª La Cañada de Jubrena, que resulta de las pendientes de la sierra del mismo nombre y las de Pedro-Ruiz. Al terminar estas dos últimas montañas, se dilata y forma la vega de Huescar, fertilizada por las aguas que bajan de Guillemona y las faldas meridionales de la Sagra, ó sea el r. Barbata y las de la fuente Parpacen. 4.ª La Cañada de Fuente-amarga, que tambien disfruta riego y está al O. de la indicada c. 5.ª Las Hoyas de Rayon, formadas entre la Sagra y Sierra-Seca, y cruzadas por el r. Guardal y la rambla de Raigadas. 6.ª Campofique, entre la sierra del Muerto y las pendientes de la Sagra. 7.ª La Hoya de Ortiz, al NO. de Campofique, y entre dos estribos de Sierra-Seca. 8.ª La cañada de Fuencaliente. 9.ª La de la Alqueria entre los pueblos de Orce y Galera. 10. El Campillo, entre este último y el Periate. 11. El llano de Tubos al N. é inmediaciones de Castril. 12. El Campo del Rey, al S. y el llano de Cebas al O. de esta misma poblacion. 13. El de los Almeceranes ó Almiceranes al NNO. en las vertientes de Sierra-Cabrilla.

Rios. El *Barbata* tiene su origen en la fuente de Montilla, sierra de Guillemona. Conducido por medio de una acequia hasta el puerto de los Collados, se precipita por un barranco y recibe mas abajo el arroyo de la fuente del Sahuco, que mana mas al E. en la misma sierra y mueve dos molinos antes de incorporársele; continuando su curso al SO., dá impulso á otro molino y prosigue en la misma direccion por la cañada de Jubrena hasta las inmediaciones de Huescar, cuya vega fertilizan sus aguas, levantadas por medio de una presa de mampostería que se halla antes á la dist. de 2 horas y dan movimiento á otros tres molinos. Estas aguas se consumen en el riego de la mencionada vega, y solamente por su cauce natural despues de las grandes lluvias y temporales de agua y nieves. Pasa al E. de aquella c. é inclinado al S., se le incorpora mas adelante el de Fuencaliente, que va regando

hasta Galera. A unas 120 varas al N. de esta pobl., se le reúne el de Orce, cuyo origen es la fuente de la Armada y corre al O., absorviendo con anterioridad las aguas de la fuente de la Alqueria, cuya cañada y la vega del mismo Orce fertilizan. Sobre ella hay un puente de madera. Reunidas allí las de la fuente Parpacen, continúa el r. al SO. hasta Castillejar, en donde pasando por su lado E., se incorpora debajo del mismo pueblo (donde le llaman r. de Castillejar), con el r. Guardal que lo baña por el N. El riach. Santo ó de Parpacen, principia en la fuente de la Fuensanta y enriquecido con la de Parpacen, riega los terrenos de Huescar y Galera que le son riberiegos. El *Guardal* nace de las fuentes de su nombre en la falda de Sierra-Seca y sigue su curso al S. por el Campillo y llanuras de Castillejar, en donde entra por la der. en el Barbata, despues de fertilizar los térm. de Castillejar y Huescar: cria truchas. Reunidos mas abajo de Castillejar el Barbata y el Guardal, continuan indistintamente con una ú otra denominacion, aunque mas bien con la primera, hasta Benamaurel, pueblo del part. jud. de Baza. Llegado á las inmediaciones de Benamaurel, que dist. 2 1/2 horas de Castillejar, pasa al O. y le distinguen con el nombre de r. de Benamaurel. Continuando su curso recibe por la izq. y á una hora de esta pobl. el r. de Baza, desde donde vuelve á llamarse Barbata ó Guardal. A los 3/4 hora de esta confluencia desagua en él por la der. el r. de Castril, cerca de los banos de Benzalema, y mas adelante, á dist. de otros 3/4 hora, tambien por la der., el Guadalentin, mudando nuevamente su nombre en el der. Grande. Algunos le dan ya desde este punto la denominacion de Guadiana-menor. Inclinando su curso al NO., recibe por la izq. cerca del cortijo del Manzano el r. de Guadix, que viene enriquecido con el Fardes y otros arroyos derivados de Sierra-Nevada; y ya caudaloso, adquiere allí el nombre de *Guadiana menor* (V.) ó Guadianilla, que es el *Anaminor* ó *Parvus* de los antiguos. Convirtiendo su curso al N., pasa al O. de Hinojares y de Collejares y se reúne con el Guadalquivir al E. de Ubeda en el Puente de la Reina, del que solo se conservan los estribos, á cuyo sitio llaman tambien de las Juntas y se halla en un estremo de la deh. de los Potros, en el térm. y dist. 2 1/2 horas de Cazorla. Pretenden algunos que el origen del Guadiana-menor es el nacimiento del de Baza, que se forma de los arroyos Galopon, el Boduria y otras fuentes de la sierra de Baza; los cuales reunidos por bajo de Caniles toman el nombre de Guadalquiton y se junta con el Barbata á una hora mas abajo de Benamaurel. En este sentido digimos en el art. del r. Baza, que le son tributarios el Benamaurel, que lleva embebidos otros varios, el Guadalentin y el Guadix. Quieren otros que el verdadero origen del Guadiana-menor sea el referido Guadalentin, que nace en la sierra llamada la Cabrilla, jurisd. de Cazorla, de donde dista 2 1/2 horas al E. y 2 al O. de Castril, en una fuente nombrada Guadalentinejo, que aunque no muy copiosa, es lo suficiente para mover una máquina que allí hubo para serrar maderas. Su curso es al SO., con varias ondulaciones y entre peñascos y precipicios; pasa por los cortijos y valle de los Almiceranes, faldea el Campo-Cámara, térm. de Cortes de Baza y confluye con el Barbata al frente y falda septentrional de Jabalcol, una 1/2 hora antes de llegar á la barca de Zujar, en el camino de Pozo-Alcon. Pero la opinion mas constante es que el Guadiana-menor se forma de los dos brazos principales Barbata y Guardal, á cuyas aguas se agregan despues las del Baza y Guadix. El Castril nace en la referida Sierra-Seca, 2 leg. al N. de la poblacion de su nombre y corre de N. á S., absorviendo al paso en la misma sierra los arroyos de Ruiz, la Magdalena, Tunez, Buitre y Tubos. Pasa al O. de dicho pueblo, en donde hay un puente de madera, y continuando por el Campo del Rey, sale del part. que describimos en las inmediaciones y al O. de Cortes de Baza, y se reúne al Barbata á la dist. de 7/4 de hora de Benamaurel.

Las fuentes mas notables son: las repetidas de Montilla y Sahuco; la llamada Fuente Grande y la de Camero, que nacen 1/4 hora al NO. de la Puebla de D. Fadrique, y sus escasas aguas que disminuyen y aun se secan en los años de sequía, riegan la pequeña huerta de esta v. De sus filtraciones y algunas fuentecitas del Calar, surgen mas abajo de dicha pobl. las aguas de Lobrega, que corriendo por la garganta de este nombre, dan movimiento á tres molinos, y riego á las haciendas de igual denominacion y de Casablanca, sit. en la embocadura del campo de Bugejar. La fuente de este nombre

HUE

nace al O de la sierra de la Zarza y sureando el mismo campo, provee sola á los usos domésticos y abrevaderos de ganados, pues no hay otra, ni pozos en dicho campo: concluye dando riego á las labores llamadas Casas de D. Juan, sit. en la parte mas baja. No lejos de su nacimiento dá impulso á un molino harinero. Fuencaliente nace 1/4 hora al E. de Huescar; mueve un molino de papel y 6 harineros, y riega la cañada del mismo nombre hasta Galera. La fuente Armada surge á igual dist. al N. de Orce, y de ella procede el r. de Orce, cuyos terrenos riega, y mueve un molino de pan. La Alqueria nace en la cañada así nombrada y entra en el r. últimamente espresado. La de Parpacen se halla al O, y 1/4 hora de Huescar. La de la Cueva del Agua nace en la parte SO. de la Sagra y se conduce por una acequia á fertilizar una heredad de propiedad particular. Las de Guardal en Sierra-Seca. La de Tubos en la misma sierra al N. y dist. 1/4 hora de Castril: riega la llanura del mismo nombre y las huertas de esta población, que se surten de ella para el uso de los vec. Las Helioudas de Galera son sulfúricas y de ellas se hizo mencion espresa en el art. de este pueblo.

No hay otras acequias de riego que las que se derivan de los r. y fuentes mencionadas para el de los terrenos de que igualmente se ha hecho espresion. Del canal de Huescar nos ocupamos en art. separado.

Todas las cañadas y campos que en los anteriores párrafos hemos mencionado, producen trigo, cebada, centeno, garbanzos y guijas ó almortias; y en los que disfrutan de riego se dá el maíz, patatas, habichuelas, cañamo, lino y vino. En Huescar la cosecha de este art. es mas considerable por su calidad y cantidad, así como lo es en la misma c., y en las v. de Galera y Orce la de hilazas y demas frutos de verano referidos. En el campo de Bugejar se dan muy bien y hasta con feracidad en algunos pagos, los cereales en los años abundantes de lluvias y en los que á una otoñada temprana sigue la primavera de pocas heladas. Se cria en el circulo del partido el ganado lanar, cabrio, de cerda, algun vacuno y asnal y muy poco del caballar: caza de perdices, palomas torcazes, tórtolas, conejos, liebres, cabras monteses y ciervos; y en sus r. anguilas y barbos. Tambien hay animales dañinos, lobos y zorras, y aves de rapina. Abunda la piedra calcárea; hay yeso de buena calidad y arcilla para ladrillo y alfarería. En Galera y Castillejar se encuentra algun azufre y salitre. Son art. de importacion el vino, aguardiente, aceite, arroz, frutas verdes y secas, pescados frescos y salados, azucar, ropas y quincalla; pues aunque Castillejar y Huescar producen algun aceite, no alcanza al consumo de este ultimo pueblo el de su cosecha, y si bien esporta vino, falta sin embargo para el del partido. La esportacion consiste en el sobrante de los cereales, maderas, ganados y lana. Los precios de los artículos de produccion, han sido en el año comun del quinquenio de 1842 á 846 los siguientes: trigo á 30 rs., cebada 17, centeno 20, maíz 24, garbanzos 40, habichuelas 60, patatas 2.

Hay diferentes caminos vecinales, carreteros y de herradura que conducen á los pueblos del part.: ademas lo cruza el que dirige desde Cullar por Orce y Topares á la carretera de Valencia á Madrid por Albacete, y los de herradura para la prov. de Jaen y la Mancha, por Pozo-Alcon el primero, y el segundo por la v. de Hornos y la Puerta.

No se conoce otra industria que la agrícola y algunos telares para tejidos de lino y cañamo, muy pocas bayetas y algunos cobertores. Los precios de los jornales en el quinquenio precitado han sido 4 rs. Se celebra un mercado semanal y feria en el mes de diciembre en la c. de Huescar, y en ella se venden ropas, quincalla, cerdos y paves cevados.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 54, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, y libremente 3, penados presentes 34, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 4: de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 37 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; 47 eran hombres, y 4 mujeres; 23 solteros y 28 casados; 13 sabian leer y escribir; y 38 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 48 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas, con 1 arma de fuego de uso ilícito, 5 armas blancas permitidas, 1 prohibida; 12 instrumentos contundentes y con un instrumento ó medio no espresado.

HUE

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- tion.	For. cons. rentes.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplen- tes.	Alcaldes ped. Suplen- tes.	1. Sete.	2. Sete.	3. Sete.	4. Sete.	5. Sete.	Total	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.	Por ayunte- miendo.	Por vecino.	Por las bitas de H. m.	Tasa por 100 de la riqueza.
Castillejar	164	745	123	1	124	78	1	1	4	1	5	23	18	11	4	6	62	13	13591	82	29	18	8	10	91
Castril	405	1840	219	3	222	219	1	1	6	1	6	31	25	7	11	10	84	37	13591	82	29	18	12	15	52
Galera	392	1781	242	2	242	236	1	1	6	1	6	42	38	9	8	7	104	49	33750	83	12	18	13	13	11
Huescar	1368	5759	472	2	472	513	1	1	8	1	7	105	74	28	18	19	244	114	188523	63	9	13	29	13	11
Orce	506	2398	240	8	248	240	1	1	8	1	7	48	33	14	14	13	122	47	280907	27	200	308	107	11	70
Puebla de Don Fadrique	1355	6154	448	1	448	442	1	1	8	1	7	132	109	41	28	25	344	127	708633	79	240	788	173	13	18
Totales	4090	18577	1744	12	1756	1628	6	6	40	6	38	1381	297	110	93	79	960	387	2064479	234	876	2319	355	31	3345

NOTA. El importe de las contr. que manifiesta este cuadro, debe aumentarse con el de la contr. de culto y ciero y de la renta de pobl., de que se hace mérito, por separado, en el resumen general de las que paga la prov. inserto en la matricula catastral de 1842, sin incluir las que pertenecen al pormenor de las que paga cada pueblo. La primera, al respecto del 523 por 100 de la riqueza imp., debe ascender á rs. vn. 121,309; y la segunda, á razon de 106 por 100, á rs. vn. 24,585, componiendo entrambas la suma de rs. vn. 145,887, que dan 35 rs. 22 mrs. por vec. y 7 rs. 28 mrs. por habitante. Este aumento hace subir el importe de las contr. que en realidad paga este partido, á rs. vn. 438,232; ó sean 19'76 por 100 de la riqueza, 112 rs. por vec. y 24 mrs. por hab.

HUESCAR: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, con comandancia de armas, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (22 leg.), dióc. de Toledo (60): str. en llano rodeada de cerros por el E., N. y O. y descubierta por el S., con CLIMA bastante frío, vientos E. y O. especialmente; padeciéndose como enfermedades mas comunes perlesias, pulmonías, gota, algunas hidropesias, dolores de costado y reumas. Tiene 1,040 CASAS de regulares comodidades, aunque su área es tan estensa que podria contener mas de 4,000; las principales son de 12 á 15 varas de altura, y las demas de 6 á 9; 4 plazas, 3 cuadradas y una cuadrilonga, proporcionadas á la pobl., siendo las mas notables la Mayor, donde se celebra el mercado, y la de la Alhóndiga destinada á la venta de los comestibles; 41 calles, estrechas e irregulares en la parte antigua del pueblo, si bien en la moderna son de bastante anchura y regularidad, la mayor parte estan empedradas aunque el piso muy deteriorado por el paso continuo de los muchos carruages destinados á la agricultura; se hallan en regular estado de limpieza y lo mismo la policia urbana; casa consistorial de buen aspecto, y junto á ella la cárcel, obra aut. y reducida; un hospital de caridad y casa de niños espósitos, sostenidos ambos establecimientos con rentas propias, que ascienden por quinquenio á 6,000 rs.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios, y concurrida por unos 100; 2 de niñas frecuentadas por unas 50 y retribuidas cada una con 200 rs.; una cátedra particular de latinidad con 20 discípulos: pósito con 2,600 fan. en especie, y varios créditos en metálico que ascienden á 140,469 rs., procedentes de pedidos hechos por el Gobierno, cuyo establecimiento y la carnicería se hallan sit. en la parte E. de la c. en la llamada Fortaleza, que se cree fué un cast. en épocas anteriores, porque cuando la casa de Alba, á cuyo señ. correspondia esta c., nombraba los empleados municipales, el tercer regidor tenia título de alcaide del cast. En el orden ecl. es Huescar cab. de la vicaria de su nombre, compuesta de los pueblos de Castillejar y Puebla de Don Fadrique, de cuya v. dependen la ald. de Almaciles y una porcion de vas. Tiene 2 parr. en la pobl. y una rural, la mayor titulada Sta. Maria de la Encarnacion, fué consagrada por el ob. de Guadix, D. Fr. Garcia de Quijada en el año 1498, y ha sido siempre de patronato y presentacion real. El edificio, de orden corintio, obra del celebre Herrera, tiene 3 naves sólidas, de buen gusto y muy bien ejecutadas. El curato es de término, y está servido por el párroco, 6 beneficiados, un teniente de cura, 2 capellanes simples, 4 (2 de ellos vacantes ahora) de coro y vestuario, 2 sacristanes, 1 perliguero, 1 maestro de capilla, 1 sochantre, tenor, contralto, etc. etc. La de Santiago, de patronato del duque de Alba, fué fundada por D. Luis Beaumont, conde de Lerin, el año 1504: es de un órden gótico muy malo, y se cree fué mezquita en tiempo de los árabes: el curato es de segundo ascenso y está servido por el párroco, 3 beneficiados, 1 teniente de cura, 2 capellanes, 1 sacristan, sochantre, etc. La rural titulada San Clemente de Guardal, está sit. en los cas. de este nombre á 2 1/2 leg. al O. de la c., y fué erigida en vicaria perpetua por el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arz. de Toledo en 1786: el curato es de entrada y presentacion real, y está servido por el cura vicario perpetuo y un sacristan. Los curas de las 2 primeras, que antes eran netales, son propios desde el espresado año de 1786, y sujetos al concurso de oposicion, así como la vicaria de San Clemente, para los cuales consulta en terna el arz., y obtienen de S. M. la real cédula: lo mismo sucede con los beneficios que se proveen en los pilongos de la vicaria, y son semicurados ó simples servideros. En los cas. de Torralba, se hallan algunas ermitas que despues mencionaremos. Los reyes Católicos por los años de 1488, fundaron un beaterio en la primera igl. de cristianos que hubo en dicho pueblo, llamada Sta. Ana, pero en el dia no existe la casa ni la igl. Hubo 2 conv. de frailes y uno de monjas. El de Sto. Domingo, fundado en 1556, aunque se ignora por quien, tenia al tiempo de la supresion, 2 religiosos sacerdotes y 2 legos. El de San Francisco de la prov. de San Pedro Alcántara, que se fundó en 1603 á espensas del vecindario, sostenia cuando fué suprimido, 5 sacerdotes y 4 legos: sus edificios estan habitados por familias pobres, y las igl. cerradas. El de monjas Dominicas con el título de la Encarnacion, se cree fué fundado por D. Fr. Gamboa en 1576, y que llegó á reunir 40 religiosas con rentas suficientes. Las ermitas son la Victo-

ria, donde está el cementerio del N.; la Soledad, Sto. Angel y el Calvario al O.; y en el centro del pueblo La Aurora y la Paz: la de San Onofre es propiedad del duque de Alba, á quien corresponde el patronato de la de San Juan: las de San Bartolomé y Sta. Quiteria estan arruinadas. Ademas del clero que digimos está asigoado al servicio de las parroquias, hay tribunal ecl. compuesto del vicario, un fiscal, 2 notarios y 2 fiscales de vara: contaduria de rentas decimales, y tambien hubo tribunal de Cruzada. Ademas del espresado cementerio del N., se encuentra otro á la parte del S. Hay 4 paseos; los mas frecuentados son 2, adornados de olmos y álamos blancos. En la pobl. y parte superior de la vega no existen fuentes ni otra agua que la que viene de la sierra, y sirve para beber y demas usos del vecindario, para los ganados y para el riego de la parte mas alta de dicha vega: pasan por el pueblo 4 acequias, que por estar descubiertas, hacen esté el agua poco limpia y que sea necesario entinarla. Confina el TERM. por E. con el de Maria, á dist. de 1 1/2 leg.; SE. á 1 leg. con el Orce; S. con los de Galera á 1/2 leg., y Castillejar á 1 1/2; O. con el de Castril á 3 leg., y por N. á 5 1/2, con el Santiago de la Espada y el de la Puebla de Don Fadrique á 1 1/2: tiene de estension de N. á S. 6 1/2 leg. y de E. á O. 3 1/2. El TERRENO participa de monte y llano, y la pobl. está colocada en el promedio de una llanura de 1 leg. cuadrada que comprende la vega, en el senó de dos ramales que se desprenden de la sierra de Segura en el punto en que esta cord. toma el nombre de Guillemona. El uno principia en el elevadísimo monte Sagra y se dirige al O., allanándose hácia Inojares cerca de Pozo Alcon, y el otro que sigue el rumbo E., va directamente por las cumbres de Topares á las sierras de Maria y Oria, en donde torciendo al S., encadena con la de Baza y la Nevada. Al E. 3/4 leg. de Huescar, se halla la sierra llamada *Huescar la Vieja* (sin duda por haber existido allí una aut. c. del mismo nombre, quizá de fundacion cartaginesa, cuyas ruinas todavia se perciben), la cual se une con la de Jubrena que sigue formando cord. por espacio de 2 leg. hasta unirse con el Calar. Al NO. y 1/2 leg. de la pobl., está el monte nombrado Pedro Ruiz de bastante elevacion, y su cordillera continuada al N. se une con la Sagra á los 3/4 leg. Al NO. la sierra llamada del Muerto, y 1 leg. al SO. la de Marmolance. El terreno en lo general es ligero, en algunos puntos pedregoso y hay muchas cañadas de buena miga. La vega es de regadio y beneficiada por los r. Barbata, Raigadas y Guardal que nacen en la Sagra y Sierra-seca, así como por el Santo ó Parpacen y el abundante manantial de Fuen-caliente, es muy productiva particularmente de hilazas, habichuelas, maiz, patatas y vino. El r. Barbata corre de N. á S. incorporándose en el espacio de 3 leg. otras varias fuentes que nacen en el término de la Puebla de Don Fadrique: tiene su origen en la de Montilla, dist. 4 leg. de Huescar, en la union de las sierras Guillemona y Sagra, las cuales son una continuation de la Tabigense ó de Segura y la de Alcazar: solamente lleva agua en tiempo de lluvias ó deshielos, pues en su curso ordinario toda se invierte en el riego y surtido de la c., que está sit. en su márg. der. á 200 varas al O.; fertiliza los términos de Huescar y Galera, y parte del de Orce, y dá movimiento á 2 molinos harineros antes de unirse con Fuen-caliente. El copioso manantial de este nombre nace á 1/4 leg. al E. de la pobl., y las 20 hilas que arroja mueven 6 molinos harineros y uno de papel de estraza, dando riego á muchas tierras hasta Galera, y crían barbos y anguilas. Se ven las ruinas de un lavadero de lanas que existió hace 60 años. Al O. y á igual dist. se encuentra otra fuente llamada Parpacen, que despues se une con el r. Santo, cuyo título toma de un pequeño nacimiento nombrado la Fuensanta: se reúne con el Barbata y el de Orce, despues de haber fertilizado una gran parte de la vega. El Guardal nace en la falda de Sierra-seca, 2 leg. al O. de la c.: su curso es de N. á S., desemboca en el Orce, beneficia los términos de Huescar y Castillejar, y prod. buenas truchas. El riach. de Raigadas solo lleva agua cuando hay lluvias ó nieves: nace á 3 leg. N. de Huescar, corre de N. á S., fertiliza sus tierras y las de Castillejar y desemboca en el Guardal. En él se halla el puente acueducto nombrado de Raigadas, que debia dar paso á las aguas del canal de Huescar, de que nos ocupamos en art. separado: consta de 2 arcos uno sobre otro, muy bien construidos: por el inferior pasan las del riach. de aquel nombre, y por el mas alto debian verificarlo las del canal. Los CAMINOS son vecinales; para Ba-

HUE

za, Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique, de ruedas; y de herradura los que se dirigen á Castril y Castillejar. Hay estafeta de correos que despacha la CORRESPONDENCIA los martes, jueves y sábados, y la recibe los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, habichuelas, mucho vino y algun aceite. Este art. que no alcanza al consumo de la c., se trae de Andalucía; pero los demas producen un sobrante que se esporta por arrieros forasteros y del pais, especialmente las hilazas, legumbres y vino, que es bastante bueno. Tambien se cria toda clase de frutas aunque en poca cantidad: caza de perdices, conejos, liebres, palomas torcazes y algunas cabras monteses, corzos, zorras y lobos. En otro tiempo se hizo alguna cosecha de seda. Los ganados son el lanar, cabrío, de cerda, vacuno y asnal: de las dos especies primeras se hacen ventas para Murcia y Valencia, como tambien de lanas. Crecen asi mismo en el término los pinos, encinas y alguna mata de olivos, y no faltan canteras de yeso y cal. IND.: la agrícola, 3 alfarerías, varios telares, en los que las mujeres elaboran tejidos de lana, cáñamo, lino, bayetas y colchas, siendo las primeras materias del pais. Hay 10 molinos harineros y 3 almazaras. El comercio consiste en la esportacion de los art. que sobran despues de abastecida la pobl., é importacion de lo que necesita. Se celebra una feria poco concurrida, el 21 de noviembre, en la que se venden ropas, cerdos y pabos: de estos se llevan manadas á Granada. POBL.: 1,268 vec., 5,759 alm. CAP. PROD.: 16.031,283 rs. IMP.: 692,470. CONTR.: 115,624. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 24,600 rs. y se cubre con las rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal. Constituyen los propios una deh. llamada del Horecajon, con algunas suertes de tierra labrancia dadas en arrendamiento, y arbolado de encinas y pinos: la carnicería, el matadero y algunos censos, todo lo cual reditua al año 16,400 rs.

HUESCAR (CANAL DE): por los años de 1537, cuando se agitaban con calor en España las empresas de la acequia Imperial, hoy canal de Aragon; de las navegaciones del Guadalquivir y del Tajo; de los canales de Jarama y Manzanares y otras semejantes, se formó el proyecto del canal de Huescar, en el que reuniéndose las aguas de los r. Castril y Guardal, que corren por la prov. de Granada, debian conducirse para dar riego á los campos de Lorca, Totana, Alhama, Lebrilla ó Librilla, Murcia y Cartagena. Este canal en toda su long. presentaba una de las mas importantes y gloriosas empresas que podia acometer la nacion: por una parte abria una comunicacion fácil y segura con las prov. de Andalucía, y por otra formaba un canal de riego para fertilizar grandes terr., de los que unos podrian cuadruplicar las producciones de su suelo, y otros, abandonados hoy á la esterilidad, rendirian los mas copiosos frutos, mediante el riego que debia fertilizarlos. Tanto el Gobierno como los particulares, se dejaron deslumbrar por las esperanzas de tan gloriosa perspectiva, sin examinar á fondo los estorbos físicos, ni la posibilidad de reunir caudal suficiente de aguas para el riego y navegacion, pero sucesos importantes ocurridos en la nacion, distrajeron al Gobierno de pensar en llevar á cabo este proyecto. Posteriormente en el año de 1589 se unieron las c. de Lorca, Murcia y Cartagena para acometer la empresa; pero fueron tantos los estorbos y dificultades que sobrevinieron, que en mas de siglo y medio no volvió á tratarse de este proyecto (como no sea el levantamiento de planos de que luego se hablará), hasta que en el año de 1774 se concedió facultad á la compania de Pradez, para hacer un canal de riego y navegacion desde aquellos puntos hasta el mar por los campos de Lorca, Murcia y Cartagena. Resultó despues no haber agua bastante para todo, y se limitó la empresa á un canal de riego. Posteriormente la persuasion de ser todavia muy corta la cantidad de agua y la gran dificultad de abrir la mina de Topares, que se creyó necesaria para llevarla á Lorca, hizo que del todo se abandonase el proyecto, gastadas ya cuantiosas sumas en las obras que se ejecutaron. Segun los reconocimientos practicados por orden de S. M. en el año de 1815 por D. Francisco Melendez, teniente de navío é ingeniero ordinario de la Armada, resultan 34,779 varas de canal abierto en diferentes puntos que componen 5 y 3/4 leg.: restan que abrir de canal, para reunir todos los trozos que se hallan ejecutados y que puedan correr por él solamente las aguas del r. Guardal, á fin de regar las vegas de Huescar, Puebla de Don Fadrique, Castillejar, Orce, Galera, Campo-fique y el campo de Bugejar, 17,442 varas, ó muy cerca de 3 leg., y

HUE

349

ademas estan sin concluir el puente llamado del Barranco de la Noguera, el de Jubrena, para paso del canal sobre el r. Barbata, y otro puente menor á 164 varas de dist. del primero: en estas obras parece se gastaron 23.000,000 de rs. El canal del r. Castril está sin principiar y debia reunirse con el del Guardal para formar uno solo en Campo-fique.

Estinguida la compania de Pradez y otra que le sucedió, y abandonadas las obras del canal de Huescar por los motivos que quedan espresados, aun se trató de este negocio por las mismas tres c. en el año de 1814, y á virtud de varias instancias, se espidieron algunas reales órdenes para su prosecucion, formando al efecto los pueblos interesados una junta que residia en Murcia y era presidida por su corregidor. Entonces se nombró una comision facultativa compuesta del citado ingeniero de marina D. Francisco Melendez, y del delineador D. Gerónimo Cifre, para que pasando al terreno, reconociese el proyecto, segun los planos levantados en el año de 1745 por el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Sebastian Feringant y Cortés, que comprendian todo el proyecto desde el origen del r. Castril hasta la v. de Fuente-álamo en el campo de Cartagena, y las variaciones hechas por el ingeniero francés don Francisco Boizot, que tuvo la direccion del canal en tiempo de la citada compania, examinase los trabajos ejecutados por la misma, y formase el presupuesto de gastos para realizarlo por de pronto en la parte solo de cauce de riego. La comision evacuó sus trabajos y la junta para pagarlos y continuar las obras, propuso varios arbitrios que elevó á la aprobacion de S. M.

Però deseando el Gobierno tener mas instruccion en un asunto tan interesante, por real orden de 5 de abril de 1819, nombró para la formacion de nuevos planos, reconocimiento y cálculos de gastos indispensables para la ejecucion de las obras, al teniente coronel de ingenieros D. Juan Carmona, profesor del colegio militar de Alcalá, á quien debia acompañar D. Cayetano Morata. El presupuesto ó propuesta de arbitrios que se hizo, no se aprobó; pero por real orden de 8 de mayo de dicho año 1819, se mandó que todos los gastos se sacasen por un repartimiento entre los pueblos interesados, á no alcanzar el sobrante de los propios, sin perjuicio de adoptar los medios convenientes para llevar á cabo la citada empresa con presencia del presupuesto que se formase. En el año de 1820 se concluyó este nuevo reconocimiento y se estendió por el citado ingeniero un prolijo informe, impreso en Murcia en 20 de diciembre del mismo año. Los principales datos que, para formar una idea exacta de la posibilidad en la ejecucion de este proyecto, aparecen del exámen de dicho reconocimiento, son las mediciones de la cantidad de agua que fluyen los r., cuya reunion es posible para formar el canal de riego; y el presupuesto de costo aproximado de las obras, segun los datos de que se parte; pero antes de entrar en este exámen convendrá anotar algunas observaciones relativas á los trozos de canal que resultan abiertos, y á la calidad del terreno que debia recorrer en toda su estension.

En el canal actualmente abierto, sin embargo de no poderse reconocer con certeza en ciertos parages sus dimensiones, á causa de hallarse algo destruido y ciego, se nota que desde su origen en la fuente baja del r. Guardal hasta el r. Raigadas, es su lat. de 7 á 10 pies en el fondo, de 17 á 22 en la parte superior y de 6 á 7 de altura: el puente acueducto que se halla construido sobre el Raigadas, tiene en el fondo 7 pies de lat., 15 en la parte superior y 6 de altura: su pendiente ó desnivel es tambien próximamente el de 2 pulgadas por cada 100 varas. En Campo-fique, á poca dist. de la boca-mina que debe construirse para atravesar la loma del Sabinar, ensancha considerablemente el canal en proporcion de lo que precede de este, teniendo por partes 27 pies de lat. en el fondo, 36 en la parte superior y 7 de altura, cuyas dimensiones parece se dieron con el objeto de unir en el indicado punto las aguas del r. Castril.

Por lo respectivo á la calidad del terreno, afirma el ingeniero ser de lo mas irregular y quebrado que se puede encontrar; que en una parte muy considerable de su longitud es de piedra viva; que es necesario construir una gran porcion de puentes, acueductos y alcantarillas, y sobre todo dilatadissimas minas, como la de Topares, cuya longitud con el desmonte de los extremos llega á 13,841 varas sobre 400 pies de altura desde el suelo de la mina. Para reunir las aguas del r. Castril en el canal principiado, hay que atravesar con mina la elevada sierra, llamada Seca, cuya long. seria de 7,340 varas, teniendo de elevacion esta sier-

ra sobre el suelo de la mina, 980 varas en algunos parages, y siendo además necesario construir un puente-acueducto sobre el r. Guardal, cuyo puente debe tener mas de 1/4 de leg. de largo y una altura extraordinaria al pasar por encima de dicho r., en donde serán necesarios 3 ó mas órdenes de arcos. El terreno por donde ha de dirigirse el canal para unir las aguas del r. Guadalentin con las del Castril, es sumamente quebrado, contiene su suelo mucha mayor cantidad de piedra que los anteriores, y es necesaria porcion considerable de puentes, alcantarillas, etc.

Examinemos ahora el resumen total del costo que tendria el introducir las aguas de los r. Guardal, Raigadas, Castril y Guadalentin en el canal principiado, y dejar este corriente desde las presas del r. Guardal hasta finalizar la mina de Topares en Rambla-mayor, por cuyo cauce llegarán naturalmente hasta la c. de Lorea, sin otro obstáculo que la presa del pantano llamado de Valdeinfierno, que intercepta el curso natural de las aguas: advirtiéndose que la mala calidad del terreno en que hubieran de hacerse las obras, es causa de lo subido del precio á que ascienden ciertos cálculos.

OBRAS.	COSTO EN RS. DE VN.
Concluir el canal principiado y dejarlo corriente hasta Rambla-mayor	38.000,719
Construir el canal necesario para unir al anterior las aguas del r. Castril.	24.543,453
Idem para las del Guadalentin.	22.653,680
Pantano de Raigadas.	3.300,000
Id. de Jubrena	2.500,000
Total.	90.997,852

No se incluyen en la anterior cantidad los gastos que ocasionaría el ensanchar la parte actualmente no abierta del canal principiado, y las minas del Sabinar y Topares, con los revestimientos que estas, despues de abiertas, manifestasen necesitar para hacer pasar constantemente por ellas y por dicho canal principiado, todas las aguas de que se trata; lo que prueba que escederá bastante de 100 millones de rs. lo que se necesitará para concluir del todo esta obra y poner las referidas aguas solo en el estremo de la mina de Topares, ó en el punto en que ellas naturalmente descieran hácia la prov. de Murcia.

Medida por el ingeniero D. Juan Carmona, la cantidad de agua que manifiestan fluir los r. Guardal, Castril y Guadalentin, comparando sus resultados con otras mediciones hechas en distintas estaciones y tiempos, y tomando un término prudencial para el cálculo de los productos, obtuvo los resultados siguientes:

	PIES CUBICOS DE AGUA.
Rio Guardal	Desde noviembre á mayo ambos inclusive.
	debe fluir.
	Desde junio á octubre.
	En un año.
Rio Castril	Desde noviembre á mayo siempre inclusives.
	Desde junio á octubre.
	En un año.
	ARROYO DE JUAN RUIZ.
Rio Raigadas.	Desde noviemb. á mayo
	Desde junio á octubre.
	En un año.
	Magdalena y Tunez en un año
	En un año.

Rio Guadalentin hasta la canaliega inclusive. {	Desde noviemb. á mayo	504.000,000
	Desde junio á octubre.	396.000,000
	En un año.	900.000,000

Total de la cantidad de agua que de estos cuatro rios puede entrar en un año en el canal sin descuento alguno.

Mas para calcular aproximadamente el número de tierras que se podrán regar con las cantidades de aguas referidas, es indispensable rebajar las pérdidas que deben sufrir por razon de la evaporacion y filtracion en toda la longitud del canal. Segun las observaciones modernas, debe suponerse en una cuarta parte la cantidad que se disipa por la evaporacion; y si se tiene presente la calidad del terreno que en mas de la mitad se compone de los escombros de las montañas que las aguas desprenden, en cuyos parages forman unos suelos flojos, y por consiguiente en los que debe ser muy grande la pérdida por la filtracion, podrá calcularse que uno y otro gasto producido por la evaporacion y filtraciones, será igual á la tercera parte del total de aguas; en cuyo supuesto quedarán estas reducidas á la cantidad de 3,204.000,000 pies cúbicos en un año.

Para regar convenientemente un terreno por una vez, se necesita una columna de agua de una base igual á la superficie que se ha de regar, y la altura de 0'2545 de pie; (*) de donde inferimos que para regar una fan. de tierra del marco real por una vez, se necesitan 21,109 pies cúbicos de agua. Ahora bien, el trigo y la cebada forman el principal cultivo de España, y para asegurar su cosecha, segun práctica de la huerta de Murcia, basta regar estos sembrados 3 veces al año; por lo tanto podrán regarse con los 3,204.000,000 de pies cúbicos que entrarian en un año en el canal, 50,594 fan. de tierra para las cosechas de trigo y cebada. Pero este cálculo no puede ser exacto, porque estos granos se siembran en los meses de octubre y noviembre, y en fin de mayo estan ya aseguradas sus cosechas, por lo que es conveniente averiguar la cantidad de agua que fluirian los r. en los meses de junio, julio, agosto y setiembre en que ya no es necesaria para este cultivo. D. Juan Carmona ha calculado en 1,988.165,240 pies cúbicos la cantidad de agua que fluirán los r. en los 4 meses indicados, y rebajadas de ellas las pérdidas por razon de filtracion y evaporacion, quedará reducida á 1,332.110,160.

En este caso deduciendo la anterior cantidad de los 3,204.000,000 de pies cúbicos de agua en todo el año, resulta 1,871.889,840 que podrán emplearse para el cultivo de trigo y cebada y 1,332.110,160 para beneficiar los esquilmos de verano, y como para estos son indispensables seis riegos, tendremos que distribuida toda el agua para uno y otro cultivo, dará los resultados siguientes:

Para trigo y cebada á razon de 3 riegos.	29,559 fan.
Para esquilmos de verano á razon de 6 riegos.	10,517 id.
Total.	40,076 id.

Examinemos ahora cuál es el número de fan. de tierra que se podrán regar antes que las aguas del canal penetren en la prov. de Murcia. Con este objeto será suficiente copiar lo que sobre el particular se dice en el reconocimiento practicado en el año de 1815 por el ingeniero D. Francisco Melendez. «Verificada esta obra, regarán las aguas del canal en el campo de Bugejar mas de 50,000 fan. de tierra de superior calidad, sobre 3,500 en Campo-fique, y otras infinitas en las vegas de Huescar, Puebla de Don Fadrique, Castillejar, Orce, Galera y otros partidos.» Luego es necesario confesar que las aguas del canal de Huescar no son suficientes para beneficiar todas las tierras que debe recorrer antes de llegar á la prov. de Murcia; y por consiguiente queda demostrado matemáticamente, que el caudal de aguas que despues de tan inmensos gastos es posible reunir en el proyectado canal, no puede estender sus riegos á las tierras de dicha prov. Esto mismo se comprueba con el dictamen del ingeniero D. Juan Carmona. Aunque no es facil, dice, calcular las obras ni la especie de estas que será necesario ejecutar los primeros años de la apertura del canal, para contener los filtros, avenidas ect., se deja conocer, no obstante, que serian muchas

(*) Tratado de las aguas por Vallesjo, tomo 1.º lib. 1.º

HUE

y costosas, y casi insuficiente el rédito, ó canon que pudiesen pagar las tierras que beneficiase el agua, suponiendo aquel igual á una sexta parte del producto que resulta en el cálculo que precede; razon por lo que es de opinion D. Juan Carmona, que las aguas de los r. Guardal y Raigadas no deben dirigirse al reino de Murcia y sí beneficiarse en los campos de Huescar y Bujejar, hasta tanto que las del r. Castril se uniesen á las anteriores. Para mayor comprobacion de lo espuesto, bastará recordar que la parte de canal abierto en el punto en que deben reunirse los r. Guardal y Castril, tiene de ancho en su base inferior 27 pies, 36 la superior y 7 de altura, y que teniendo cada una de las dos acequias mayores de la huerta de Murcia mas de la mitad de las dimensiones, deben contener ambas mayor cantidad de aguas que el cauce del canal abierto, y esto no obstante sus riegos no alcanzan á beneficiar 20,000 fan. de tierra: de consiguiente no es posible que tan corta porcion de aguas, despues de vencidos tantos estorbos físicos y de regar tan dilatados terr., pueda llegar á los sedientos campos de Murcia. Aun cuando lo fuera, es preciso tener en cuenta lo costoso de las obras que son necesarias, puestas las aguas en Rambla-mayor, para dirigirlas á regar el campo alto de Lorca y los de Totana, Alhama, Murcia y Cartagena. Otro inconveniente mas grave resultaria de abrir una comunicacion á las vertientes de los espresados r. con Rambla-mayor, porque en este caso y en tiempos de avenidas y aluviones cuando el agua no puede aprovecharse, acrecentarian estraordinariamente las aguas del r. de Lorca, ocasionando en esta c. y en la parte del Mediodia en su huerta, mayores estragos que los sufridos en los años de 1651 y 1753.

De lo dicho se infiere que el proyecto del canal en su totalidad es empresa de difícil realizacion, por mas que, de terminarla, hubieran de seguirse considerables beneficios á la agricultura en las provincias de Almeria y Murcia. Hasta ahora lo que hay hecho se clasifica del modo siguiente: obras proyectadas, escavaciones concluidas y obras principiadas pero no concluidas. Las primeras ya hemos dicho hasta dónde habian de llegar: lo concluido se regula en unas 34,000 varas (5 1/10 leg.), que corresponden á la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, por donde solo corren las aguas tomadas en las fuentes de Guardal, pues nada se ha ejecutado en el canal de reversion que habia de unir á aquel en Campo-fique, las aguas de los r. Castril y Guadalentin: las obras principiadas pero no concluidas comprenden sobre 10,000 varas (1 1/2 leg.).

HUESNA ó HUEZMA: rivera ó r. en la prov. de Sevilla: nace en el térm. de Alanis, part. jud. de Cazalla de la Sierra, se dirige de N. á S., recibiendo las aguas de varios arroyos, entre ellos el Benalizar; baña los térm. de Alanis, Cazalla y Canstantina, fertilizando algunas terrenos y dando movimiento á muchos molinos de harina, y desagua en el Guadalquivir, despues de 9 leg. de curso por entre las v. de Villanueva del Rio y Cantillana. Cria barbos, bogas y alguna trucha, pero lo que principalmente le hace notable es el dar movimiento á las máquinas del establecimiento de minas de hierro, llamadas del Pedroso, sit. en la confluencia de Huesna y el arroyo de San Pedro, de cuya fáb. nos hemos ocupado con todo detenimiento en el art. de la v. de *Cazalla de la Sierra*. (V.)

HUESPEDA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso (1 1/2): sit. en un llano á dist. de 1/4 de leg. de una sierra que le cerca por N., O. y S.; es combatido por todos los vientos, y las enfermedades que comunmente se padecen son constipados y fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; una escuela de primeras letras asistida por 8 niños, cuyo maestro está dotado por los padres de los mismos; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.: una igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita en el térm. á dist. de 1/4 de leg., dedicada á Sta. Marina, la cual se halla colocada en una planicie, en el alto llamado de la Peña. Confina el TÉRM. N. Condado y Poblacion; E. Pesadas; S. Madriz, y O. Rucandio. El TERRENO es escabroso y poco productivo, encontrándose al O. un monte poblado de robles. CAMINOS: los de herradura que dirigen á Valdivielso, Pesadas, Escabados, Rucandio y Madriz. CORREOS: la correspondencia se recibe en Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lentejas, manzanas, cerezas y guindas; ganado lanar y cabrio, y caza mayor

HUE

351

y menor. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 136,820 rs. IMP.: 12,237.

HUESTAYAI: cortijo en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y term. jurisd. de Teguiise.

HUESTE ó IGUESTE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Candelaria: se compone de 115 CASAS esparcidas en un terreno ágrico y con muchos riscos, ventilado principalmente por los aires del N.: se padecen enfermedades pútridas: tiene una ermita en el centro de dichas casas titulada la Santísima Trinidad; y su jurisd. confina N. con la felig. del Rosario; E. con el mar; S. con Arafo, y O. con la felig. de Candelaria. El TERRENO, como se ha dicho, es ingrato y de mala calidad, hallándose un monte llamado *Pinal de Pozo*, poblado de árboles: los CAMINOS dirigen á la laguna de Guimar en mal estado: recibiendo la CORRESPONDENCIA de este punto una vez á la semana. PROD.: trigo, vino, frutos de leche, duramos, peras y principalmente cochinilla; se cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 115 vec.

HUETE: c. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), cab. de part. jud., arcedianato de su nombre y adm. subalterna de loterías, aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 15): sit. al extremo O. de la prov. en un pequeño llano rodeado de colinas, en medio del cual se eleva un cerro de figura ovalada, con las ruinas de un ant. cast. en su cima, y en su falda E. y S. y parte del llano, se halla la c., ocupando 1/4 de leg. de estension de N. á S. próxima á la vega del Canda, que con muchas huertas y arbolado la hacen muy amena: su CLIMA es templado, bien ventilado y sano padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 500 CASAS de 2 y 3 pisos, algunas de buena arquitectura, cómodas y espaciosas, contándose entre estas la consistorial, pósito, palacio del obispo y otras de particulares; forman la pobl. 29 calles, las principales anchas, llanas y regularmente empedradas: la mejor es la llamada Nueva con arrecife en medio y arroyos laterales empedrados, las demas no tienen cosa notable, 2 plazas, la de el Reloj, en la que hay una magnífica torre donde está colocado aquel y la de los toros donde se acostumbraban á correr estos; varias plazuelas, la de Sto. Domingo plantada de árboles y con asientos de piedra y una columna en su centro, la de la Merced y otras insignificantes: dentro de la pobl. hay 5 fuentes de agua salobre y otra en casas particulares conducidas todas del abundante manantial denominado Borboton, distante 1/4 de leg. sirviendo solo para los usos domésticos, pues para beber se surten de las que se hallan en su térm. á dist. de 1/4 y 1/2 leg. denominadas Fuente Saz, Sta. Quiteria, Sacedilla, Cerrillo y Fuente-dulce, y otra llamada del Arca en la que se ha construido un hermoso lavadero. En el conv. y colegio que fué de Jesuitas fundado por estos con los bienes que la c. les cedió con la condicion de tener escuela de primeras letras, latinidad, filosofia, teologia y lenguas orientales, hay una escuela, en la que se enseña gramática castellana, leer, escribir y contar por un maestro dotado con 2,800 rs. y un pasante con 800; y para las niñas una maestra que les enseña las labores de su sexo y demas cosas necesarias, dotada con 1,440 rs. y una pequeña retribucion de las discipulas.

Tuvo esta c. cuando su vecindario era de 4,000 vec., 10 parr.; pero en el día, en que este ha quedado muy reducido, solo hay 4 bajo las advocaciones de Sta. Maria de Castejon, cuya, igl. demolida en 1841 por su estado ruinoso, fué trasladada á la del convento de monjas de Jesus y Maria. La de San Estevan que por la misma causa pasó á ocupar la del conv. de la Merced que es magnífica, con un precioso coro cuya silleria de nogal es obra de mucho mérito por sus buenos relieves. San Pedro, cuya igl. aunque pequeña es de mucho gusto con el altar mayor de estuco y yeso imitando perfectamente el mármol y una capilla de Jesus Nazareno cuya efigie está perfectamente acabada y es muy venerada por los vec.; y San Nicolás el Real de Medina que ocupa la igl. que fué de Jesuitas. Cada una de ellas está servida por un cura de primer ascenso 2 beneficiados y un sacristan. Habia 4 conv. de frailes y 2 de monjas no habiendo en ellos nada notable á escepcion del de la Merced, edificio suntuoso, todo de piedra silleria con 2 órdenes de balcones y uno de rejas en las fachadas del E. y del S., sirviendo algunas de sus habitaciones en la actualidad de almacen de granos de la hacienda pública, y en otra se ha construido un teatro que pertenece á la junta de

beneficencia, lo restante del edificio está inhabitado, es una de las obras de mas mérito de esta prov., por lo que seria una fatalidad que desapareciese; su fundacion que es antiquísima, se atribuye á San Pedro Nolasco. El de Sto. Domingo que es tambien de buena arquitectura, tiene un hermoso patio que aunque en mal estado, todavia se ven con gusto sus galerias cuyas columnas de órden dórico y jónico, demuestran el merito del artista que las hizo; en la capilla de su igl. que es muy buena, hay sepultados varones ilustres, entre ellos el célebre Andrés Gonzalez de Monteroso, armado caballero por los reyes Católicos en premio de sus heroicas hazañas. El de San Benito no tiene cosa digna de mencionarse. El de San Francisco, estramuros, es de buena fáb. con una igl. espaciosa y de mucha altura, fundado por el mismo santo á espensas de las principales casas de la c. las que pusieron sus armas en la parte que cada una edificó. El de las monjas de Jesus y Maria fundado por D. Marcos Parada, arcediano de Cuenca, y señor de Huelves en el cual entraban sin dote las que tenian algun parentesco con dicho señor, es tambien fáb. de mucha solidez; y finalmente, el de las monjas de Sta. Clara estinguido en el año 1836 por traslación de estas al de Priego; 3 ermitas, la de San Gil, la de Atienza, y la de San Sebastian: para socorro de los pobres enfermos hay 2 hospitales llamados de San Juan Bautista el uno, sin rentas y en estado ruinoso, y el otro de Sta. Catalina de Sena, administrados sus bienes por la junta de beneficencia: al estremo de la pobl. hay 2 cementerios denominados de San Gil y de Atienza, y que pertenecen cada uno á los dos barrios de estos nombres en que desde inmemorial se halla dividida la c. En su parte S. y lindando con las casas, da principio el hermoso paseo denominado la Chopera, ocupando un espacio de 530 pasos de long. y 150 de lat., dividido en 5 calles formadas de árboles de mucha elevacion y con una bonita glorieta, en cuyo centro se eleva una columna de granito perfectamente trabajada: tanto en aquellas como alrededor de esta, hay colocados muchos asientos de piedra terminando este delicioso sitio la ya mencionada ermita de San Sebastian; para custodia del arbolado y limpieza del paseo hay un guarda pagado por el ayunt. Confina el térm. por N. con el de Moncalbillo y Garcinarro; por E. con Verdelpino y Langa; por S. con Loranca y Alcazar, y por O. con Vellisca y Mazarulleque: su estension será como de una leg. cuadrada: en él se hallan varias casas de campo y corrales para ganado. El TERRENO es de mediana calidad y le forman siete veguitas, regadas por los r. y arroyos que cruzan su térm. y varios cerros la mayor parte de yeso y carbonato de cal: las cumbres de estos son bastante llanas y tanto estas como algunas de sus faldas, se hallan labradas de manera que las dos terceras partes de su térm. estan puestas en cultivo; hay 2 montes de roble y algun plantio de viñas y olivas; los r. y arroyos que le atraviesan son el r. Mayor ó Huete que pasa á 1/4 leg. al N. de la c. (V.) y riega parte de su vega, da impulso á 2 molinos harineros y le cruzan 2 puentes denominados del Canto y de la Sacedilla, el primero de piedra y el segundo de mamposteria que sirven de comunicacion con los pueblos de la Alcarria de E. á N., sigue su curso hasta Villalva del Rey donde se incorpora al Guadiela; el Canda ó Borboton sobre el cual hay varios molinos harineros y 2 batanes; fertiliza una leg. de vega que constituye la principal riqueza de la c., uniéndose despues al anterior. Fuenzorita nace á 1/4 de leg. y se incorpora tambien al Borboton despues de regar una veguita: el Valdilongo que nace en el térm. de Langa; muelen con sus aguas 2 molinos harineros y se une al Mayor, incorporándosele antes el arroyo de Valdecabras, y finalmente, el Peñahora que naciendo en el térm. de Saceda del Rio, riega una vega de 1/2 leg. de estension sumamente pintoresca por su mucho arbolado y se une al Mayor: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, los que se dirigen á S. y O. son carreteros por ser el terreno mas llano, y los de N. y E. son de herradura: unos y otros se hallan en mal estado á escepcion de un trozo que se hizo en cada una de las cuatro entradas principales de la c. por los ayunt. de 1830, 36, 41 y 42: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tarancon en la estafeta de esta c. 3 veces á la semana, y ademas un correo de la Alcarria por Sacedon y Buedia, para su conduccion hay un encargado con 2 caballos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, hortaliza, fruta, vino y algun aceite; se cria ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de peces, cangrejos y algunas anguilas. IND.: la principal es la agricultura no obstante que hay muchos ar-

tesanos y entre ellos se cuentan 13 tegedores de lienzo y paños ordinarios, 5 herreros, igual número de carpinteros, 2 silleros, 3 guarnicioneros, 8 cabestreros, 7 cordeleros, 10 zapateros, 4 cedaceros, 5 tintoreros, 2 caldereros, 2 vidrieros, 7 sastres y varios molinos harineros, trabajando tanto estos como aquellos no solo para la c. sino tambien para los pueblos inmediatos: el COMERCIO consiste en 5 tiendas de tegidos del reino y estrangeros, géneros coloniales, quinceña y papel, 2 cererías, una confitería, 7 tiendas de abacería, varias tiendas de chocolate elaborado con mucha perfeccion y de esquisita calidad: se celebran 2 ferias anuales, la primera en 21 de setiembre y la segunda el 11 de noviembre, duran 3 dias cada una y los principales articulos que se venden, son productos del pais, caballerías de menor y algunas de mayor, aperos de labranza, telas de varias clases y otros efectos. POBL.: 689 vec., 2,746 alm. CAP. PROD.: 9.517,020 rs. IMP.: 475,851. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con los productos de propios que ascienden á sumas considerables procedentes de sus varias fincas, entre las que se cuentan la deh. de Lavinillas en el térm. de Barajas de Melo; las Villaviejas una leg. de Saelices; la deh. de Barajas de Yuso entre Barajas de Melo y Vellisca, y la denominada de los Pozos en el térm. de Sacedon, en cuya deh. se hallan los famosos baños de la Isabela, pertenecientes á los propios de dicha c. hasta el año 1824, en que por disposicion del Sr. D. Fernando VII fueron agregados al real patrimonio.

HISTORIA. Es Huete pobl. de grande antigüedad, y prescindiendo de diferentes puerilidades, que algunos, sin conocimiento de la geografia comparada, han dicho con relacion á su origen, hallamos indudable mencion de ella con el nombre de *Istonium* en Ptolomeo, quien la cuenta entre las rigorosamente celtiberas. Pronunciándose este nombre á lo eólico, modo muy usado por los latinos, se convirtió en *Vistonium* ó *Histonium*; y de aquí *Vette* y *Huedde* ó *Vedde*, como aparece llamada en tiempo de los árabes, para venir á quedar en *Huete*.

Cuéntase entre las pobl. con que el emir de Sevilla Ebn Abed dotó á su hija Zayda, dándola en matrimonio al rey Alfonso VI. El mismo emir la volvió á sus estados; pero vino á poco á la corona de Castilla, siguiendo á la conquista de Toledo. En 1137 fué amenazado y asolado su terr. por el príncipe Taschfy. Su vecindario fué muy parcial de D. Manrique de Lara en los trastornos que agitaron la menor edad de Alfonso VIII. Poseianla los Castros en 1164, y D. Manrique, llevando en su compañía al rey, á la sazón de 8 años, marchó sobre ella, con sus tropas; Fernando de Castro le salió al encuentro, que se verificó en Garci Naharro. Seguro el de Castro de que las habria personalmente con el de Lara, se despojó de sus insignias para entrar en la refriega, cuya precaucion fué muy oportuna, pues los de Lara mataron por equivocacion á otro caballero que se le parecia en el traje. Por fin cayendo muerto el de Lara dejó su huete el campo de batalla á D. Fernando. En 1172 fué sitiada Huete por los moros, y Alfonso la socorrió con oportunidad. Volvió á ser atacada por los mismos á las órdenes de Yacub ben Yusuf en 1197; pero tampoco fué tomada: aun conserva el nombre de las tiendas el sitio en que las tuvo este, y en memoria del dia en que fué libertada tiene por patronas á las santas Justa y Rufina. En 1217 D. Alvaro de Lara huyó á Huete, llevando consigo al joven rey D. Enrique I; Doña Berenguela, su hermana y tutora, envió un caballero de su confianza, llamado Rodrigo Gonzalez de Valverde para que tratase ocultamente, el mejor modo de conseguir su libertad. En 1290 se hizo en Huete el padron de las aljamas de los judios de Castilla. D. Juan I hizo merced de esta c. para durante su vida en 1388 á la duquesa Doña Constanza, hija del rey D. Pedro. Fué hecha c. por el rey D. Juan II. D. Enrique IV la dió, con el titulo de duque, á D. Lope de Acuña, quien en 1476 la entregó á los reyes Católicos, á cuya corona quedó incorporado. En 1484 escribió en ella el doctor Alonso Diaz de Montalbo el ordenamiento real y compilacion de las leyes. Perteneció al arz. de Toledo del cual fué segregada al erigirse la silla de Cuenca. Ha hecho frecuentes épocas notables para esta pobl. la presencia en ella de varios reyes, en cuyo servicio siempre se han distinguido los huertenses. Durante la última guerra civil, ha sufrido grandes padecimientos; cuenta entre los que mas la trabajaron en esta deplorable lucha, á los carlistas Polo, Caja y Cubells. Los expedicionarios, al mando del distinguido caudillo Gomez, llegaron á esta c. el 7 de diciembre de 1836, hicieron algun descanso del que tenian gran necesidad, y

SITUACION Y CLIMA. Se halla al extremo O. de la prov. combatido por los vientos N. y E. en verano, y por los de E. y O. en las demas estaciones; el clima es mas bien frio que templado, y su atmósfera bastante cargada de nieblas-hácia la parte N. y O., y con especialidad en los meses de invierno; se padecen muy pocas enfermedades si exceptuamos algunas calenturas intermitentes.

LIMITES. Confina al N. con Alcohujate y Poyatos, el primero del part. de Priego y el segundo del de Sacedon, prov. de Guadalajara; E. con la Ventosa y Valdecolmenas, part. de Cuenca; S. Montalvo y Zafra, del de Belmonte, y O. con la sierra de Altomira, entre esta prov. y la ya mencionada: los últimos pueblos del que nos ocupa, son por el primer conlin Buendia, por el segundo Castillejo del Romeral y Villanueva de Guadamajuz, por el tercero Palomares del Campo y Villar del Aguilá, y por el cuarto Saceda de Trasierra y Garcinarro: su estension de N. á S. es de 9 leg., y de E. á O. 6 y 1/2.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Si se exceptúa una pequeña parte del S., que aunque no enteramente llana no es del todo montuosa, lo demas es sumamente quebrado, comprendiéndose entre sus principales sierras, la denominada Altomira, que entrando en el part. por el término de Buendia al N. corre hácia el S. y parte del O., saliendo por Huelves al de Tarancon; las restantes pueden considerarse como ramificaciones de esta y de las del part. de Cuenca (*), pero no son de tanta elevacion; todas ellas estan entrecortadas por varias cañadas, que facilitan el tránsito de unos puntos á otros, con buenos pastos y muchas plantas aromáticas como salvia, tomillo y romero, y en algunas hay mata baja de roble y encina; se exceptuan de estas las colinas de Moncalbillo, Garcinarro y otros puntos próximos á Huete, en que la vegetación es muy pobre, a causa de la mala calidad del terreno; la clase de este á pesar de ser bastante variada es mediana, pues se observan en él trozos de vega, que ademas de ser de regadío son excelentes; sitios arcillosos ó rubial fuerte que producen muy bien en años lluviosos; salitrosos y poco productivos, humedales ó frescales que en años secos recompensan bien el trabajo, y finalmente, calveros ó blanquizares que solo producen pastos y estos de infima clase. Hay varias canteras de carbonato de cal y sulfato de la misma base, la primera buena para la elaboracion de cal y la segunda para la de yeso; tanto de la una, como de la otra, no se hace sino la precisa para la reparacion de edificios. En la parte de sierra de Buendia, se han hallado fragmentos de minerales, que hecha su analisis por aficionados, han dado hierro unos, otros cobre y algunos particulas de plata; pero todo en tan corta cantidad, que no prometiéndole ventajas su explotacion, ni aun se han denunciado estos parages. Se encuentran muy pocos pueblos donde no haya alguna parte de monte poblado de mata baja chaparral ó doble para el gasto de combustible; así como otros que tienen alamedas de olmos negros las que suministran, aunque con escasez, maderas de construccion y precisas para la agricultura; montes de carbón se encuentran muy pocos, porque el consumo diario de leña no deja que lleguen á ponerse en tal estado. El plantío de olivas y viñas en algunos pueblos, va tomando un aumento notable, y en particular el de las primeras, que si no se abandonan el esmero que ponen en su cultivo, llegará á ser uno de los principales ramos de su riqueza. Las fuentes de aguas potables y de excelente calidad, abundan en todo el part.; hallándose tambien dos manantiales de aguas minerales, uno en Saelices de aguas acidulas ó gaseosas, denominado *Fuente-tiente*, análogas en un todo á las de Solan de Cabras, y que se emplean con buen éxito contra las indigestiones lentas, la inaccion de las visceras, y en particular del bazo, afecciones de las vias urinarias y enfermedades nerviosas; estas son transparentes, de sabor agrio agradable y un poco amargo, y su temperatura de 15 á 17°; y el otro en Buendia de iguales á las de Sacedon, su sabor no tiene nada de particular y su temperatura de 22 á 23°; el primero de estos manantiales es

(*) En el párrafo de montes del art. de prov., se atribuyeron al part. jud. de Priego, los montes que hay en el término de Villalba, Torrejoncillo del Rey, Castillejo y Tinajas, que son del que describimos: del mismo modo, enumerando los pinares de alguna consideracion, se habló del de Palomera, que por un yerro de imprenta se dijo Palomares.

algo concurrido por ofrecer mas comodidades que el segundo donde solo hay un mal pozo para bañarse.

RIOS Y ARROYOS. Entre los principales que cruzan el part. se encuentra el r. Guadiela, nace en las sierras de Beteta, part. de Priego, en el sitio denominado *Cueva del Hierro*, corre de E. á O. y entra en el part. por el término de Villalba del Rey y por el de Buendia, en los que se le incorpora el r. *Mayor ó Huete*, saliendo al de Sacedon por Poyos; cria truchas, barbos, anguilas y cangrejos en abundancia: tiene varios puentes, entre ellos el magnífico denominado de Buendia por hallarse en su término, que dá paso á la carretera que desde la Mancha dirige á la Alcarria y baños de la Isabela; recoge las aguas de varios rios y arroyos, y se une al *Tajo* por el sitio de *Bolarque*. El *Gigueta* que nace á 200 pasos al E. de la venta de Cabrejas, sit. sobre el camino real de Madrid á Cuenca; corre hácia el O. entrando en el part. por el término de Naharro, sigue por el de Horcajada, Torrejoncillo del Rey, Palomares y Saelices, por cuyo término sale de él. Tiene varios puentes y muchos molinos harineros en los mencionados pueblos, y fertiliza las hermosas vegas que á sus márgenes se encuentran, continuando su curso hasta unirse al *Guadiela* por Villarubia de los Ojos. El *Mayor ó Huete*, nace en Villar del Saz de Navalón, part. de Cuenca, entra en el de Huete por Castillejo del Romeral, y despues de unirsele varios arroyos y el r. *Guadamejuz*, que nace en Sotoeca, part. de Cuenca, se incorpora con el *Guadiela* en el término de Villalba y Buendia. Ademas hay otra infinidad de riach. de los que se hace mencion en la descripcion de las pobl. por donde pasan.

CAMINOS. Los de la parte N. y E. son de herradura, y los de S. y O. carreteros; el camino real de Madrid á Cuenca pasa por este part. entrando por Alcazar del Rey, sigue á Carascosa del Campo, separa los términos de Torrejoncillo del Rey y Valparaiso de Arriba y de Abajo, continúa por Horcajada de la Torre y Naharro, en cuyos pueblos tiene dos hermosos puentes sobre el *Gigueta* y sale de este part. para entrar en el de Cuenca. Tambien cruza por Saelices la nueva carretera de las *Cabrillas*; el estado de unos y otros es bastante lastimoso, así como el servicio de las posadas que en su tránsito se hallan.

Las PROD. que se cosechan con preferencia son: trigo de todas clases, centeno, cebada, avena, escaña, patatas, garbanzos, guijas, algun anís, judias y hortalizas, vino, aceite, esquisita miel y cáñamo; ganado lanar y algun vacuno; hay mucha caza de conejos, liebres y perdices; pesca de truchas, peces, barbos, anguilas y cangrejos. Otra de las cosechas que no hace muchos años constituia la principal riqueza de algunos pueblos, era la de la flor de alazor y de azafran; pero en el día se halla abandonado su cultivo casi enteramente por la poca estimacion que tiene.

INDUSTRIA. La agricultura y ganadería es la ocupacion de la mayor parte de los hab.: se fabrica algun queso en los pueblos del S., de muy buena calidad; hay varios molinos harineros y de aceite, telares de lienzo ordinario y cordellate, y algunos de paño ordinario. Los jornales de los trabajadores son de 4 á 5 rs. pagándose generalmente en especie.

El **COMERCIO** está reducido á la esportacion de granos, y en especial á la de trigo claro ó arisnegro, blanco ó candeal y á la de ganado lanar; la primera es bastante considerable, no tanto la segunda. El precio que en el último quinquenio han tenido los productos que siguen, son: cada fan. de trigo 26 rs.; cada cordero 30, este los de la parte S. y O., que siempre aventajan á los de N. y E. en 2 rs.; 50 rs. la a. de lana, 30 la de queso, 10 la de vino, 50 la de aceite y 40 la de cáñamo: la importacion consiste en bacalao, arroz, algun vino y aceite frutas, y géneros de algodón que llevan las muchas pasiegas que recorren el part. No se celebra ningun mercado á pesar de haberse concedido uno á Torrejoncillo del Rey, y las únicas ferias que hay son las de Huete en los dias 21 de setiembre y 11 de noviembre, durando cada una 3 dias; las especulaciones que en ellas se hacen son insignificantes.

USOS Y COSTUMBRES. Hay una diferencia notable entre los hab. del S. y O. del part. y los del N. y E.: á los del primero se les denomina manchegos y les incomoda que se les confunda con los del N. y E., á los que ellos llaman serranos y alcarreños, y efectivamente el caracter de aquellos es mas parecido al de los manchegos que no al de los demas del part.,

y hasta el terreno es diferente por ser mas llano y escaso de aguas que el otro: en su traido, tanto unos como otros son sencillos, y su modo de vestir es mas bien pobre que asado; sus casas, mueblage y demas, es proporcionado á los escasos recursos con que cuentan. La clase jornalera, que no es tan numerosa como en otros puntos por estar muy repartida la propiedad, es muy laboriosa, pero muy aficionada a la bebida, lo que les hace olvidar muchas veces sus deberes.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 62, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, penados presentes 57, contumaces 2 y 1 reincidente en el mismo delito: del total de los procesados, 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 60 eran hombres, y 2 mugeres; 35 solteros y 27 casados; 5 sabian leer, 9 leer y escribir, 47 carecian de toda instruccion, y de uno no consta esta circunstancia; los 62 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 32 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito y 1 de ilícito, 7 armas blancas permitidas, 7 instrumentos contundentes y 1 con instrumento ó medio no expresado.

Damos fin al art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.		POBLACION.		ELECTORES.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	VECINOS.	ALMAS.	Contra-capa-buena-edad.	Por-capa-ciudad.	Total.	Elegibles.	Aldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 20 años de edad.	Capa de soldado en una quint de 25,000 hombres.	Periclitada y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
Alcazar del Rey	120	517	95	3	98	93	4	1	4	1	5	29	1'3	87777	7199	6400	101300	10183	78 11	28 13	10'05
Bonilla	62	247	53	»	53	50	1	1	2	1	4	14	0'5	27764	2469	7000	37233	5510	88 30	22 10	14'81
Buendia	300	1193	190	3	193	188	1	1	6	1	6	68	2'4	124444	18268	40400	183112	40064	133 19	33 19	21'88
Caracena	11	44	9	»	9	9	1	1	2	1	2	9	0'1	43000	289	2500	45789	4968	451 22	112 31	10'87
Carcenilla	117	465	89	»	89	73	1	1	4	1	5	26	1'»	61118	6509	3800	71427	14840	126 28	31 31	20'78
Carrasosa del Campo	368	1225	207	»	207	201	1	1	6	1	6	69	2'6	127138	32770	27600	187514	44997	146 3	36 25	24'»
Carrasosilla	21	86	13	»	13	13	1	1	2	1	3	5	0'2	14220	514	»	14734	2278	108 16	27 4	15'49
Castillejo del Romeral	147	585	83	»	83	83	1	1	4	1	5	33	1'»	62892	9232	9100	81284	15021	102 6	25 23	18'50
Garcinarró	160	636	106	1	107	105	1	1	4	1	5	36	1'4	71157	8402	7300	86859	19353	120 32	30 44	23'45
Horejada de la Torre	137	545	79	»	79	33	1	1	2	1	4	31	1'»	63676	9635	16300	89661	20017	146 4	36 25	22'36
Huete	689	2740	281	3	284	270	1	1	8	1	7	156	6'»	243526	52255	177100	475851	80451	116 26	29 12	16'91
Labalera	131	521	92	»	92	80	1	1	4	1	5	30	1'»	70736	5907	6500	83443	14273	108 32	27 13	17'15
Langá	12	48	11	»	11	11	1	1	2	1	3	3	0'1	8177	594	700	9471	1411	117 20	30 1	15'01
Loranca del Campo	130	517	82	1	83	80	1	1	4	1	5	29	0'9	72589	3867	5100	81556	15294	117 22	29 20	18'76
Mazarulleque	111	441	83	2	85	81	1	1	4	1	5	26	1'1	52149	4791	2800	59740	11506	103 23	35 3	19'21
Moncalvillo	85	337	63	2	65	64	1	1	2	1	4	19	0'5	54403	1665	3800	56868	9562	142 17	23 10	16'77
Naharros	38	151	29	»	29	14	1	1	2	1	3	9	0'4	12939	994	2150	16083	4112	108 7	27 8	25'54
Olmiedilla del Campo	130	517	94	»	94	80	1	1	4	1	5	29	1'1	54293	4165	6200	64658	9698	74 20	18 32	14'94
Palomares del Campo	342	1360	186	1	187	180	1	1	6	1	6	78	3'1	106342	16063	8600	131005	25760	75 11	18 32	19'63
Peraieja	235	935	156	1	157	154	1	1	6	1	6	53	2'1	64639	9414	21600	96653	15061	67 31	17 2	16'64
Pineda	150	598	91	2	93	39	1	1	4	1	5	34	1'2	44146	4875	9000	58021	10571	70 16	17 23	18'10
Portarubio	90	358	71	1	72	60	1	1	2	1	4	20	0'7	45551	3446	5250	54245	10066	111 29	28 4	18'57
Saceda del Rio	128	509	93	1	94	85	1	1	4	1	5	29	1'1	31800	5685	7000	44485	8132	63 18	15 33	18'31
Saceda de Trasierra	102	405	82	»	82	62	1	1	4	1	5	24	0'9	19054	3369	6800	29223	5513	54 2	13 18	18'84
Saelices	436	1734	214	3	217	200	1	1	6	1	6	98	3'1	106836	35930	17800	169566	34023	88 14	28 8	25'38
Tinalas	134	533	95	4	99	70	1	1	4	1	5	30	1'4	68460	5123	13200	86783	19119	142 23	35 30	22'05
Torrejoncillo del Rey	509	2024	250	5	255	251	1	1	8	1	7	116	4'1	130110	29275	36300	195683	39652	77 31	19 20	20'27
Valdemoro del Rey	97	386	72	2	74	64	1	1	2	1	4	22	0'9	51171	3465	5600	60286	10167	104 27	26 12	16'89
Valparaiso de Abajo	104	414	93	1	94	83	1	1	4	1	5	23	1'2	66877	3986	9300	80263	12018	115 22	29 2	15'06
Valparaiso de Arriba	60	238	66	»	66	52	1	1	2	1	4	13	0'6	22499	1897	3700	28196	6976	116 9	29 11	24'82
Vellisca	181	720	120	3	123	119	1	1	4	1	5	42	1'6	64696	3682	9000	77378	16339	90 13	22 24	21'16
Verdelpino de Huete	102	406	83	»	83	60	1	1	4	1	5	23	0'3	65339	5046	11300	81685	13924	136 17	31 13	17'06
Villalba del Rey	289	1149	181	5	186	160	1	1	6	1	6	66	2'3	126010	4795	25800	161605	34167	118 8	29 25	21'14
Villanueva de Guadamajud	82	326	70	1	71	46	1	1	2	1	4	19	0'6	44618	1703	6200	52521	9150	111 20	28 2	17'43
Villar del Agulla	81	322	76	»	76	60	1	1	2	1	4	18	0'6	52454	4666	8100	65220	11233	138 31	34 32	17'27
Totales	5841	23230	3658	45	3703	3273	35	31	136	35	169	1322	48'8	2359800	319959	523300	3209059	606349	108 28	26 3	18'89

356

HUE

HUETE ó MAYOR: r. que nace en la prov. y part. de Cuenca en el término de Villar del Saz de Navalón (*) entra por Castillejo del Romeral en el part. de Huete, y sigue su curso de E. á O. por Caracena, Caracena y Bonilla, dejando los dos primeros á su izq. y el último á su der.: en el término del primero tiene un batán, un molino harinero y un puente de piedra; y continuando por el N. de la c. de Huete á 1/4 de leg., en cuyo término se le incorporan los riach. de el Borbotón, Fuenzoriza, Valdelongo y Penahora, da impulso á 2 molinos harineros; para comunicacion de los pueblos de la Alcarria con esta c., hay 2 puentes denominados del Canto y de la Sacedilla, el primero de piedra de sillera y el segundo de mampostería. Toma la direccion N. y se dirige por entre Moncalvillo y Javalera, donde hay otro puente, á Vialba del Rey en cuyo término se le incorpora el r. Guadamejud y unidos entran en el Guadiela cruzándole un puente por el cual se comunica con Buendía; cria peces, cangrejos y anguilas, y en las grandes lluvias acostumbra á salir de madre causando muchos daños en especial en la vega de Huete.

HUETO DE ABAJO: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21): srr. en terreno algun tanto quebrado, cerca de la sierra de Badaya que le resguarda del viento O. CLIMA benigno, y se padecen algunos catarros. Cuenta 20 CASAS divididas en dos barrios, igl. parr. (San Vicente) servida por 2 beneficiados perpetuos uno de ellos con título de cura; cementerio junto á la igl. en parage ventilado, una ermita (Nra. Sra. de Ugasioran) y para el surtido de la pobl. existen dos fuentes en sus inmediaciones. El TÉRM. confina N. Hueto de Arriba; E. Ulibarri de Vina; S. Mendoza, y O. Catadiano y Tortura, mediando la sierra de Badaya. El TERRENO es de calidad infima, lastroso y seco, especialmente en la proximidad á la sierra, en la cual posee este pueblo una buena parte de monte encinal, con algunos robles; hay abundantes canteras de piedra caliza y buenos pastos para ganados; le atraviesa un pequeño r. que formado en la espesada sierra, se une al Zadorra y al cual cruza un puentecito de piedra antes de llegar á Trespuentes. CAMINOS: los de Zuya, Cuartango y otros carretiles y de herradura, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria. PROD.: toda especie de frutos y granos, especialmente trigo; cria de ganado vacuno, caballo, mular y lanar; caza de jabalies, perdices, codornices y liebres: pesca de anguilas, cangrejos y otros peces. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. COMERCIO: la extraccion de los frutos y efectos sobrantes que llevan sus moradores á los mercados de Vitoria. POBL.: 12 vec., 75 alm. CONTR.: con el ayunt.

HUETO DE ARRIBA: l. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (20): srr. en la falda SE. de la sierra Badaya, CLIMA frio pero sano; le combate el viento N., y se padecen las enfermedades del pais: cuenta 20 CASAS, igl. parr. (La Asuncion) servida por dos beneficiados perpetuos, uno con título de cura, de presentacion del ordinario, cementerio en parage ventilado, una ermita (Santiago), y buenas fuentes para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. y E. Aperregui y Domaquia; S. Hueto de Abajo, y O. Catadiano. El TERRENO es de mediana calidad; comprende por N. y O. la sierra Badaya, poblada de encinas y robles, de la cual nace un riach. que corre de N. á S., y es de poco caudal en el verano. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria por los mismos interesados: PROD.: trigo, cebada, habas, lentejas, avena y otros granos; cria de ganado de todas clases: caza de perdices, liebres y algunos jabalies. POBL.: 17 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

HUETOR-SANTILLAN ó HUETOR DE SANTILLAN, llamado en lo ant. GUETE: v. con ayunt., cabeza de la vicaría ecl. de su nombre, en la prov., part. jud., aud., terr., c. g. y dióc. de Granada (1 3/4 leg.); srr. al E. de la cap., en la carretera que de la misma va á la c. de Guadix; con CLIMA frio pero saludable; vientos E. y O. especialmente,

(*) No obstante de lo que se dijo en el párrafo de rios de la prov., el verdadero nacimiento de este r. es el que en este artículo se dice.

HUE

y no con tanta frecuencia el N.; padeciéndose como enfermedad mas comun las clorosis y afecciones nerviosas, si bien las estacionales suelen ser mas benignas en otros pueblos. Tiene con inclusion de cortijos y caserías, 170 CASAS; una para las sesiones de ayunt., buena cárcel, escuela de primera enseñanza, dotada con 1,500 rs. y concurrida por 30 á 40 alumnos; 2 fuentes á la entrada del pueblo y mas de 200 manantiales en el término; todas de aguas excelentes; igl. parr. (La Encarnacion) curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente; cementerio junto á la igl.; 2 ermitas, una (Nra. Sra. de los Dolores) á la entrada de la pobl., y otra (San Antonio de Padua) en la sierra de este término. á 2 1/2 leguas del pueblo, en la cual oyen misa los colonos de los cortijos que despues mencionaremos. La espesada vicaría se compone, además de Hueter-Santillan, de los pueblos de Alfacar, Beas de Granada, Dudar, Güejar-Sierra, Pinos de Genil y Senes ó Genes, Cuentar y Viznar. Confina el término por N. con los de Viznar, Alfacar, Cogollos é Isnaloz; E. con Diezma; S. Beas y Cuentar, y O. con Granada; comprendiendo los cas. y cortijos que siguen, que á la vez corresponden á su feligresía: Sillar la Alta (12 vec.), Prado del Negro (7 vec.), la Solana (6), Ermita de Fardes (6), Linillos, las Minas, La Gallega, Las Chorreras, Las Mimbres, Majalijas, Collado del agua, Tomacina, La Doncella, Pedro-Andres, Cañada de Espinosa, el Peral, el Molino, el Colladillo, la Casilla, el Romeral, Almolejar, Despenadero, Nacimiento de Correa, Doña Juana, el Gigante, el Chorrillo, Carbonales, el Pozuelo etc.: en todos se cuentan 47 diseminados en la espesada sierra. Una cuarta parte del terreno es de labor, 2/3 de inferior calidad y la restante regular; además hay monte bajo y alto, y otra porcion de tierra inculta. Bañan la jurisd.; el Darro, que nace á 1/4 de leg. al N. y se dirige á Granada cuya capital atraviesa, con un puente á la entrada de este pueblo; el Carchite, á mas de 1/8 de leg. al E., su curso al O. y desemboca en el anterior deajo del pueblo, perdiendo su nombre. Estos 2 r. forman de él una península. Los nacimientos del Correa y Fardes se hallan á 2 1/2 leg. de dist., se juntan en el Molinillo, conservando el nombre del segundo, corren hácia el E. y van á parar al Guadix. Otro arroyo hay que se llama el Barranco de Cuestablanca con un puente, y se une al Darro al salir de esta jurisdiccion. Existen dos caminos de ruedas, el de Granada al O. y el de Guadix al E. que propiamente no es mas que uno de una á otra de dichas ciudades. Los que dirigen á los pueblos limítrofes se hallan como aquel en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la capital por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo y aceite en particular; tambien se coge cebada, centeno, maiz, garbanzos, habas, habichuelas, yeros, escaña, guijas, lentejas, muchas patatas, hortaliza, mucho vino, mucha fruta y alguna seda: ganado lanar, vacuno y de las demas clases, siendo el mas preferido en el pais el cabrio y lanar. Los pastos son abundantísimos y en 1810 contaba el pueblo 30,000 cabezas de cabrio. Hay caza de perdices, liebres, conejos y algunas codornices: pesca de truchas en el r. Fardes. IND.: la agricola, 2 molinos de aceite, 8 harineros, 3 batanes de paños bastos; 5 posadas, 3 en la poblacion una á 1/4 leg. camino de Guadix y el Molinillo á 2 y 1/2 en la propia direccion. POBL.: 179 vec., 813 alm. CAP. PROD.: 1.928,916 rs. IMP.: 85,147. CONTR.: 11,744.

HUETOR-TAJAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Granada (6 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y vicaría ecl. de Loja (1 1/2): srr. en un llano á la inmediacion y al N. del r. Genil, con CLIMA templado, vientos O. y E., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene sobre 300 CASAS distribuidas en 7 calles, 3 callejuelas y 2 plazas; casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 150 ducados y concurrida por unos 30 alumnos; otra de niñas sin dotacion fija; pósito con 3,092 fan. de trigo y 664 rs.; igl. parr. (Sta. Isabel) en el centro del pueblo bastante reducida para su felig., que comprende muchos cortijos en el campo: el curato es de entrada y está servido por el párroco, un teniente y un sacristan. Incorporado á la igl. y al N. de ella se encuentra un cementerio, sin uso desde que se construyó otro estramuros al E. con una ermita dedicada á San Sebastian, de que es patrono el conde del Montijo, señor territorial de la villa. En lo ant. debia residir en esta uno de los beneficiados de Loja, y así sucedió hasta el año 1809 en que dicho beneficio se incorporó al curato de dicha c. Confi-

HUE

na el TÉRM. con las jurisd. de Loja, Salar y Villanueva Mesía, y comprende las cas. del Romero, de los Puertos, Venta Nueva, y otras que tienen nombre de los mismos labradores, como la de la Torre, dos cortijos de Calcamo, Dehesa y Dehesilla, Duramo, Chopo, la Vega y Alamo. El TERRENO es llano, fértil y casi todo de primera clase: hay unas 2,200 fan. de labor de secano y como 800 aranzadas de riego, todas divididas en suertes de 36 fan. cada una. Al S. de la población pasa el Genil, con el que viene incorporado el r. de Cacin. Las aguas del primero no fertilizan ningunas tierras dentro de la jurisd.; pero las del segundo riegan como unas 700 aranzadas en las vegas de Cacin, Soto del Conde, Viñas viejas y Calardos, cultivadas las más de ellas por vec. de la Moraleda, Villanueva-Mesía, Salar y Loja. Por la parte del O. corre el arroyo de Vilanos, cuyas aguas riegan como otras 100 aranzadas en el sitio que nombran la Veguilla del Conde. Dentro del térm. se hallan 7 pequeños puentes: dos de estos en el camino real de Loja á Granada, y los 5 restantes en el de la citada v. á Loja, Illora y Pinos-Puente. Además de los dos expresados caminos, hay otros para Villanueva de Mesía y Salar también de ruedas, y para Montefrío, Algarinejo y la Costa de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Loja por conductor. Las PROD. consisten en trigo, cebada, habas, habichuelas y maíz en mayor cantidad de lo que se necesita para el consumo; así es que se estraen para otros puntos dichas semillas especialmente la última. La cosecha de aceite es tan escasa, que ni con mucho basta para las necesidades de la v.: también se cogen garbanzos y lentejas; hay alguna cría de ganado lanar, yeguar y cabrío; poca caza de codornices, algunas zorras y tejones, y en el r. pocos peces. IND.: la agrícola; 2 molinos harineros, 2 hornos de pan cocer, un molino de aceite y una fáb. de tejas y ladrillos. COMERCIO: además de los granos que se esportan para Loja, Granada y la costa, se importa de la de Málaga, Rute y Lucena, aceite, vino, vinagre y aguardiente. POBL. oficial 290 vec., 1,317 alm. (otros datos le dan 442 vec., 1,523 alm., si bien solo 376 de los primeros viven en la pobl., y los restantes en el campo). CAP. PROD.: 3 862,550 rs. IMP. 160,454. CONTR.: 37,641.

HUERTO-VEGA (llamado por algunos HUETOR COLORADO, por el color de la tierra en que se halla sit.): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.): srr. al S. de la capital en la falda de una pequeña altura, donde comienza la vega de Granada, y dividido en dos barrios nombrados de la Ermita y de los Corteses. Su CLIMA es templado á pesar de su proximidad á Sierra Nevada; reina con más frecuencia el viento O., y se padecen, como enfermedad más común, calenturas intermitentes. Sus CASAS no forman más que la plaza de la Constitución, la calle Real, y una pequeña callejuela: tiene casa consistorial y cárcel en el mismo edificio; un hermoso y muy capaz aljibe formado por los años de 1808 al 10, de cuyas aguas saludables como procedentes de dicha sierra, se provee la mayor parte del vecindario; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,500 rs. y concurrida por 60 á 65 alumnos; otra de niñas asistida por unas 25 á 30 con la dotación de 500 rs.; igl. parr. (la Encarnación), que tiene el anejo de Cájar, distante 1/4 leg., siendo el curato de 2.º ascenso, servido por el cura propio y sacristán; cementerio contiguo á la igl., y una ermita en la calle Real, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias. Confina el TÉRM. N. con el de Granada; E. Monachil; S. Cájar, y O. Zubia; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: comprende la casería de Sto. Domingo, de situación sumamente pintoresca, y el cortijo de San Agustín. El TERRENO es de muy buena calidad y de regadío, bañado por las aguas del r. Monachil que tiene un pequeño puente en el camino de Granada á Cájar y se dirige al Genil. Además hay el barranco de Doña Juana y otro que pasa por medio del pueblo, y son dignos de atención por los estragos que causan en los días de fuertes lluvias. El CAMINO de arrecife que va á Granada, se halla en buen estado; no así los varios carriles que comunican con los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, habas, habichuelas, hilazas y aceite; ganado cabrio de que generalmente se surte Granada, y las casas de recreo que se hallan en el camino de esta c., que por cierto son muy concurridas especialmente los deliciosos días de primavera; caza de codornices y zorrales. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, uno de aceite y 2 hornos de pan

HUE

357

cocer. POBL.: 208 vec., 945 alm. CAP. PROD.: 1.807,250 rs.; IMP.: 74,550. CONTR.: 12,084 rs.

HUETOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leguas), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): srr. en una pequeña loma en la parte superior de una vega muy fértil, entre elevados cerros que le resguardan de los vientos N., E. y S., goza de CLIMA templado, y las enfermedades más comunes son pulmonías, accidentes epilépticos y algunas tercianas: tiene 60 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; 2 pósitos nacional y pio, con 32 fan. de trigo cada uno; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) matriz de la de Sotoca, servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; un cementerio situado al N. en posición que no ofende á la salubridad pública; fuera de la v. hay una fuente de buenas aguas que aprovecha el vecindario para beber y demás necesidades domésticas. TÉRM. confina N. Canredondo; E. Carrascosa de Tajo; S. Obila y Sotoca, y O. Ruguilla; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (San José); el TERRENO á escepcion de la mencionada vega y un pequeño valle, es quebrado, áspero y de inferior calidad; comprende 2 montes poblados de encina, chaparro, roble y pinos: fertilizan la vega y valle mencionados, 2 arroyuelos que brotan en el térm., se reúnen dentro de él y recogen las aguas sobrantes de la fuente que surte al vecindario. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes, siendo su conducción, carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, alazor, patatas, judías, melones, pepinos, cáñamo, toda clase de legumbres, nueces, cerezas, miel, leñas de combustible y carbonco, y yerbas aromáticas y de pasto; se está haciendo gran plantío de olivos; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; caza de venados, corzos, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos de los oficios más indispensables. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 1.047,780 rs. IMP.: 94,300. CONTR.: 5,157. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

HUETOS ó GUETOS (LOS): herm. de la cuadrilla de Mendoza en la prov. de Alava, comprende 2 l. denominados *Huerto de Arriba* y *Huerto de Abajo*. (V.)

HUETRE (LA): alq. que forma parte del ayunt. y felig. de los Casares, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granada, térm. de las Hurdes: srr. en la pendiente de la sierra del Cordon á medio cuarto leg. á la der. del r. de los Casares. Tiene 34 miserables CASAS como todas las del país, 35 vec., 251 alm. Los demás datos pueden verse en los art. *Casares* y *Hurdes*.

HUEVA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (1), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19): srr. en forma de anfiteatro en la ladera meridional de un cerro que le domina y resguarda de los vientos del N.; goza de buena ventilación en las demás direcciones; su CLIMA es sano y las enfermedades más comunes fiebres gástricas y afecciones pulmonares. Tiene 108 CASAS, la consistorial con habitación para cárcel y graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 250 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. de los fondos de propios, el prod. de las balsas de un molino acilero y una corta retribución de cada uno de los discípulos; hay una posada pública; un horno de pan cocer, una igl. parr. (Sta. Maria de la Zarza), y contigua á esta una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Fé, y el cementerio que por su posición elevada y buena ventilación, en nada ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl., al pie del cerro en que esta se halla sit., hay una fuente de buenas aguas, de la que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Moratilla; E. Fuente la Encina; S. Pastrana, y O. Escopete: dentro de él se encuentran varios manantiales, una erm. (San Roque), y las ruinas del cas. que denominaban de Juan Sanchez. El TERRENO participa de llano y montuoso con algunos valles y cañadas; en lo general es flojo y pedregoso, aunque también lo hay de bastante miga, solo se riegan 31 fan. y 8 celemines de tierra; reciben este beneficio de una abundante arroyo

358

HUE

que se forma de los manantiales que brotan en el térm., y sin salir de él se pierde introduciéndose en una sima cuyo desagüe y terminación se ignora: hay un prado y 4 montes poblados de encina y roble con alguna mata baja, yerbas aromáticas y medicinales y buenos pastos. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. El correo se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, alazor, vino, aceite, miel, anís, judías, cáñamo, patatas, leñas de combustible y carboneo, y abundantes y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios, un molino aceitero y otro harinero, y el carboneo, al que se dedican muchos vec. con notable perjuicio de la agricultura que abandonan, impulsados por el aliciente del dinero que les proporciona la pronta venta del carbon, siendo mas de lamentar que haciendo las cortas sin la competente autorizacion, no se verifican en debida forma, resultando de aquí el destrozo de los montes y no pocas veces la ruina de los carboneros que, aprehendidos por los guardas ó autoridades, consumen en una cárcel y en pagar los daños y costas de espediente sus escasos intereses. COMERCIO: reducidos los prod. del suelo, casi á los puramente necesarios para el consumo, solo se esporta algun grano, alazor, poco ganado y lana, importándose en cambio algunos art. de consumo; hay una tienda en la que se venden al por menor comestibles y otros art. POBL.: 94 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 1.690,000 rs. IMP.: 135,200. CONTR.: 7,256. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs.; se cubre con los fondos de propios consistentes en los prod. de la posada, horno, molinos aceitero y harinero, y las leñas del monte, cuando se permiten cortas.

HUEVAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (1). SIT. en lo alto de un cerro, á 1/2 leg. del r. Guadamar, rodeado de muchos y buenos olivares. Es el último pueblo de la prov. en su confin con la de Huelva; goza de CLIMA templado, sin que reine con particularidad viento alguno, y las enfermedades que mas ordinariamente se padecen, son fiebres intermitentes en el estío. Tiene 160 CASAS de humilde construcción y sin comodidades; 14 calles anchas y solo 2 empedradas; una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de primera enseñanza para niños concurrida por unos 40 á 50 y dotada con 2,200 rs. anuales; otra de niñas con 1,100 rs. pagados como los anteriores de los fondos de propios, á la que concurren 10 á 12 discípulas; otra particular tambien de niñas, asistida por 40 á 50; varios pozos públicos, de cuya agua, bastante pesada, se surte el vecindario; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), curato de entrada, servido por un cura propio de nombramiento ordinario; el templo es de mediana construcción, su torre nueva, así como la sacristia y los retablos, y está sit. á la estremidad del N. del pueblo en lo mas alto del mencionado cerro. El cementerio, nuevo tambien, se halla unido á la igl. por la parte de E., aunque viene á quedar fuera de la pobl.: en ella está la ermita de Ntra. Sra. de la Sangre, por concluir, cuyo destino debia ser para ayuda de parroquia; habiéndose arruinado ademas de otras dos, la de San Cristóbal, edificada en el cerro de este nombre 1/4 leg. al N. En algunas de las haciendas que despues mencionaremos, hay oratorios. El reloj de la v. está colocado en una torre construida con este objeto mas arriba de la ermita de la Sangre. El térm., que se estiende 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., confina por N. con tierras de Castilleja y camino real del condado de Niebla; por E. con Sanlúcar la Mayor, Benacazon y Bollullos de la Mitacion; S. con deh. de Kobayna, encomienda de San Juan de Tocina, y O. con los olivares de Carrion. Comprende los caseríos de las haciendas de Espechilla, Lerena, la Carraca, cortijos de Characena y Villanueva; 4 deh. de encinar, 3,739 fan. de tierra de labor de mediana calidad, 2,856 de pasto, 3 aranzadas de arboleda frutal, 4 de Huerta, 74 de viña y 3,093 de olivar. Hay 2 arroyos, uno llamado del Pozo-colorado, camino de Sanlúcar, que solo corre cuando abundan las lluvias; y el del Tejadillo que pasa por el molino harinero del mismo nombre, procediendo sus aguas de las huertas de Tejada: el curso de ambos es de O. á E. y su desagüe en el r. Guadamar. Este va á parar á la vez

HUI

al Guadalquivir, sirviendo de término divisorio por algunos puntos entre Huevar, Sanlúcar la Mayor y Benacazon en su curso de N. á E. Los CAMINOS conducen á Benacazon, Pilas, Sanlúcar y Carrion, y su estado es malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sanlúcar, á donde va á buscarla un conductor 3 veces á la semana. PROD.: la cosecha de aceite es la mas abundante, cogiéndose tambien trigo, cebada, habas, vino, frutas y miel; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar basto. IND.: la agrícola, 17 molinos de aceite y 7 tahonas. POBL.: 135 vec., 565 alm. CAP. PROD. para contr. directas 8.055,500 rs. Prod. 241,665: para indirectas 1.015,967. PROD.: 30,479. CONTR.: 61,106 rs.

HUEVO: arroyo en la prov. de Salamanca. Nace en el part. jud. de Sequeros al O. y 1/2 leg. de la Alberca en la vertiente N. de la cord. que por este lado domina las Batuecas y en el punto en que sobre su cúspide se encuentra una montaña denominada del Huevo por ser así su figura, la que indudablemente ha dado nombre al arroyo. Corre de E. á O. como una leg., yendo á confundirse con el r. denominado de la Puente, unos 200 pasos antes de su confluencia con el Francia; la union del arroyo que describimos en el r. Puente, es en el térm. de la Alberca y sitio que llaman Peña del Abanto, en cuyo punto sobresalen 2 penascos muy inmediatos entre sí, conocidos con el nombre de Picotas por su semejanza con este instrumento. Es este arroyo de curso perenne por las muchas fuentes que liene en su alveo, aunque de poco caudal, mas sus aguas se aprovechan en el riego de varias heredades que hay en todo su curso, las que reunidas pueden calcularse de la cabida de 1/2 leg. de terreno. Tiene 2 pequeños pontones de madera al O. de la Alberca, y al N. 1/4 de leg. de dist. del mismo punto un puente de piedra de un solo ojo, de buena y sólida construcción. Se crían en este arroyo algunas anguilas y barbos.

HUICI: l. del ayunt. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (5 leg.): SIT. en un hondo cercado de elevados montes en todas direcciones; CLIMA frio, pero sano; le combaten los vientos N. y O., y se experimentan algunas calenturas. Cuenta 38 CASAS, que forman calles irregulares y una plaza, casa consistorial que sirve de taberna, posada y escuela, la que está concurrida por 20 alumnos, y dotada con 1,390 rs. que cobra el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.; hay igl. parr. (San Miguel), servida por un abad cura de entrada y un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio en parage ventilado, y una ermita (Sta. Engracia); y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y saludables. Confina el térm. N. Leiza; E. Beruete; S. Lecumberri y Azpiroz, y O. Gorritu. El TERRENO es bastante árido y bien poblado de hayas, espinos, robles, castaños, diferentes arbustos y pastos para los ganados: nacen en este térm. 2 riach. que rinden sus aguas al r. Araquil y Oria. CAMINOS: el que desde Leiza conduce á Lecumberri. El CORREO se recibe de este último punto los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, habas, maiz, patatas, castañas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de lobos, jabalíes, corzos, zorros, liebres y varias aves. IND.: un molino harinero con dos piedras. COMERCIO: la importacion de vino y aceite, y esportacion de pescado, maiz, castañas y ganados. POBL.: 251 alm. NIQUEZA: con el valle. (V.)

HUIDOBRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (5): SIT. en medio de un hondo rodeado de montañas, donde reinan con especialidad los vientos N. y O.; el CLIMA es bastante bueno, y las enfermedades mas comunes son las intermitentes. Tiene 20 CASAS, inclusa la consistorial que es á teja vana; una fuente dentro de la pobl. y algunas en el térm.; todas de excelentes aguas; y por último una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Cubillo del Butron; E. Villaescusa; S. Villalta, y O. Nacedo. El TERRENO es de mala calidad, y corren por él en direccion de S. á N. diferentes arroyuelos que nacen en las citadas montañas, por cuya falda se estiende un monte, titulado el Hayadal, poblado de hayas, robles y carrascos, el cual abraza los cuatro puntos cardinales, menos el O.: en aquellas, ó sean las montañas, se manifiestan indicios de minerales, entre los que dominan los de la naturaleza cobrizas, existiendo ademas en el espresado monte un criadero

HUM

de cobre, que fué trabajado en el siglo anterior, y volvió á denunciarse en 1841 por la sociedad denominada la Iberia, la cual dió á la mina el nombre de la Borrega, se halla en estado de decadencia, y esto por falta de medios y acertada direccion; sin embargo se han beneficiado algunos qq. de cobre de buena ley, piedra lápiz y caparrosa: en la parte llana del térm. hay algunos prados naturales, cuyas yerbas se siegan y hacen secar para con ellas sostener el ganado vacuno en invierno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben en Sedano los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, yerba y lino, de todo en pequeña cantidad; ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 49 almas. CAP. PROD.: 107,500 rs. IMP.: 10,311. CONTR.: 677 rs. y 17 mrs.

HUIRE (SAN PEDRO DE): ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. c. g. de Barcelona y dióc. de Vich, forma ayunt. con el l. de San Lorenzo de Campdevanol: sit. á la márg. der. del r. *Fraser*, á 1 1/2 leg. de dist. de la cab. del part.; se compone de una casa de labranza, llamada de Rutllen, y tres ó cuatro mansos dependientes de ella, aunque muy separados, y una igl. parr. (San Pedro), aneja de la de Puigrodon, colocada en una altura. PROD.: trigo, centeno, patatas etc. POBL.: 3 vecinos, 19 almas. CAP. PROD.: 450,800 rs. IMP.: 11,270.

HULLUSPADRE: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace al pie del monte Tocornal, en la vertiente O. del pico Lindota, térm. del l. de Bárcena y Saro: corre el espacio de 1/4 de leg. sin entrar en la pobl. y desagua en Serranilla, su alveo ordinario es de 5 á 6 pies; eria alguna trucha, anguila y otros peces, pero todo en corta cantidad.

HUMADA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): sit. en terreno llano rodeado de peñas, donde le combaten con especialidad los vientos del N., cuya circunstancia hace que el CLIMA sea bastante frio. Tiene 14 CASAS con la de ayunt. y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Solanas; E. San Martin de Humada y Ordejon; S. Congosto y Villamartin, y O. Fuenteodra. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, extendiéndose su circunferencia sobre 1/2 leg., en cuyo centro se halla la pobl.; hay algunos prados que sirven para pastos 8 meses al año, y un monte de unas 10 fan. de estension, que cria pastos tambien, y leña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, yeros y legumbres, y ganado yeguar, vacuno y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 180,000 rs. IMP.: 17,810. CONTR.: 1,441 rs. y 33 mrs.

HUMADA (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): sit. entre montes y peñas donde reinan todos los vientos; el CLIMA es algo húmedo y frio, pero muy sano; siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales y constipados. Tiene 14 CASAS, inclusa la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras frecuentada por 5 niños, y dotada con 6 fan. de grano; una fuente de buenas aguas en el térm., y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina con TÉRM. de Fuenalenteja, San Pedro y Humada. El TERRENO es de infima calidad, habiendo un arroyo que nace en el térm. del pueblo que describimos y va á morir en el r. Odra; encuéntrase tambien un monte muy poco poblado, perteneciendo á particulares los pies que en él existen. CAMINOS: los vecinales, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Villadiego por los interesados. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y varias especies de legumbres; vino chacolí, escelentes frutas, y cria de toda clase de ganado; caza de perdices y liebres, y pesca de cangrejos y pocos peces. IND.: la agrícola y un molino harinero en buen estado, propio del pueblo. POBL.: 18 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 180,900 rs. IMP. 17,774. CONTR.: 2,201 rs. y 20 mrs.

HUMANES DE MADRID: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (8): sit. en terreno llano y entre dos arroyos; la combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 45 CASAS distribuidas en

HUM

359

2 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria á la que concurren 20 niños, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,095 rs., una fuente con 2 caños de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Fuenlabrada; E. Parla; S. Griñon, y O. Moraleja de Enmedio: en él se encuentra una alameda de unos 40 olmos, un prado boyal como de 40 fan. de tierra y algun viñedo; circundan al pueblo dos arroyos, de los cuales se forma el denominado de Guaten, que desemboca en el Tajo. El TERRENO es arenoso y flojo. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid, todos en mal estado. CORREOS: se reciben de Móstoles, por balijero, los miércoles y domingos, y salen los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno; algo de aceite y vino, mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 50 vec., 298 alm. CAP. PROD.: 6,941,003 rs. IMP.: 302,416. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 3 á 4,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

HUMANES DE MOHERNANDO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (4 1/4), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25): sit. en llano y dominado al S. y O. por unas colinas, goza de CLIMA templado y sano, sin que se conozcan otras enfermedades dominantes que las tercianas. Tiene 199 CASAS, la consistorial con cárcel, aunque insegura y mala en su piso bajo; una fuente de regulares aguas, escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 42 fan. de trigo, una igl. parr. (San Esteban Protomártir), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real, previo concurso. TÉRM.: confina N. Torrebelena y Razbona; E. Alarilla; S. Mohernando, y O. el mismo Mohernando y Robledillo: dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, entre ellas una cuyas aguas tienen propiedades diuréticas; hay tambien 3 ermitas dedicadas á la Virgen de Peñaora, La Soledad y Sta. Maria Magdalena. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil, debida esta circunstancia al beneficio del riego que le prestan los rios Sorbe y Henares que se reunen dentro de la jurisd., perdiendo su nombre el primero y conservándolo el segundo, hay 2 montes poblados de encina, uno al NE. y otro al O., comunero entre las villas de Humanes y Mohernando. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, guisantes, almortas, yeros, vino y poco aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y algun jabalí; en los rios se pescan barbos, bogas, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 186 vec., 652 alm. CAP. PROD.: 2,792,200 rs. IMP.: 251,300. CONTR.: 17,652. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

HUMBRIA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Jubrique la Nueva.

HUMBRIHUELA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Jubrique la Nueva.

HUMEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

HUMERA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (11): sit. en un hondo; la combaten los vientos N. y O. y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo comun algunas tercianas; tiene 19 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, un palacio llamado de Sumasagua, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos: á la que concurren 12 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. (Sta. Maria Magdalena) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado; hay una capilla en el citado palacio de Sumasagua, cuyo

360

HUM

Patrono es el baron de Eroles. El TÉRM. confina N. Aravaca á 1/2 leg.; E. Madrid á 1 1/4; S. Carabanchel á 1, y O. Pozuelo á 1/4; se encuentran en él 7 casas de los Meaques, propias del hospital general de Madrid, algun viñedo y varias fuentes entre las cuales hay algunas de agua mineral, y le atraviesa un arroyo que pasa bañando la v. por la parte del O., y desagua en el Manzanares junto á la Casa de Campo, propia de S. M. El TERRENO es de mediana calidad para semillas, y bastante bueno para legumbres y vino. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Madrid por Aravaca; los jueves y domingos, y salen los miércoles y sábados. PROD.: cereales, toda clase de frutos y vinos: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento; un pozo de nieve y un tejár: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, y á la importacion del aceite, pescado y los géneros necesarios para el vestir. POBL.: 8 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 1.359,813 rs. IMP.: 49,568. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

HUMIENTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.): sit. al pie de una colina no muy alta y de corta estension, que se eleva hacia el N., y en la cual existe un subterráneo morisco que no ha sido en su totalidad reconocido; el CLIMA es frio y húmedo; los vientos que reinan son el N. y O., y las enfermedades mas frecuentes los reumatismos y fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 10 ó 12 alumnos; y dotada por los padres de los mismos con 16 fan. de comuna; una fuente en el interior de la pobl., de cuyas aguas, que son bastante buenas se surten los hab. para beber y regar algunas huertas; y por último una igl. parr. (San Pedro), con un cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco y un sacristan, siendo aquel de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Olmos Albos; E. Revillaruz y Hontoria de la Cantorra; S. Cogollos, y O. Sarracin y Saldañuela. El TERRENO es rubial de segunda y tercera calidad, y en parte regadio, bañándole un pequeño r. titulado Humienta, que nace en el térm. del mismo pueblo, de una fuente denominada Juan Quintanillas, y va á desaguar en el r. de Ausin; hay 3 montes, uno de ellos poblado de robles con otros arbustos y matas bajas, y los 2 restantes de encina, habiendo ademas esparcidos por el térm. muchos árboles frutales, sauces, olmos y chopos, existiendo tambien un prado natural y varias canteras de piedra. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, los cuales se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los interesados. PROD.: trigo, comuna, cebada, yeros, avena, legumbres, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, conejos, liebres y sordas. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 228,400 rs. IMP.: 22,575. CONTR.: 1,182 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HUMIA: r. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes (V. UMIA.)

HUMILLADERO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, en cuyo térm. jurisd. ó municipal está enclavado.

HUMILLADERO: cord. de cerros de poca elevacion, en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela: sit. á 1/2 leg. al S. de esta v. en direccion de E. á O., hay en su parte superior y algo inclinadas al S. 3 catas á corta dist. unas de otras, y en todas ellas se encuentra á las 2 varas de profundidad grana de galena plomiza: por esta cord. pasa el CAMINO que de la espesada v. va al santuario de la Virgen de las Virtudes, y con este motivo se ha construido en lo mas alto de dicho camino y sobre su der., un pórtico de 6 varas en cuadro, con una mesa de piedra labrada en medio, donde paran la Virgen y descansa cuando la sacan en rogativa.

HUMILLADERO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Antequera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (15): srr. al O. de Antequera y al pie de una sierra llamada de Humilladero (antes de Molina); goza de CLIMA templado; reinan los vientos N. SO., siendo las enfermedades mas comunes los tabardillos y erisipelas. Tiene 150

HUR

CASAS que forman 4 barrios; 20 de ellas muy regulares de 2 pisos y con buenos graneros, 50 medianas y las restantes inferiores; 2 escuelas públicas, una de niños concurrida por 37 de estos, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. y 400 ademas para útiles y libros para los concurrentes pobres; otra de niñas frecuentada por 21 de ellas, las cuales pagan á la maestra la correspondiente retribucion, que es lo que constituye su única dotacion; en casi todas las casas hay pozo, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos; la igl. parr. dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, es de entrada y está servida por un cura propio de real presentacion, previa oposicion en concurso, un sacristan temporal y un acólito, nombrados el primero por el diocesano, y el segundo por el cura, habiendo un cementerio sit. al E. de dicha igl. y como á unos 200 pasos de la pobl.; en el térm. de esta existen tambien 3 ermitas. Confina N. Alameda; E. Molina; S. Bobadilla, y O. con la laguna salada de Fuente de Piedra; en la parte del térm. llamada de Santillan, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo que segun tradicion se denominó Santillana, conservándose todavia entre aquellas 2 silos en buen estado. El TERRENO comprendido en la referida parte, es de regadio y el restante de secano, hallándose la sierra que dejamos mencionada arriba, poblada casi en su totalidad de monte bajo y esparto. CAMINOS: los que dirigen á Antequera, Alameda y Campillos, los cuales son carreteros y en regular estado especialmente los de los 2 últimos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Antequera por balijero los martes y sábados, saliendo los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, bellota, aceite y toda clase de hortaliza; cria ganado cabrio, y caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 11 de aceite, de los cuales 5 estan dentro de la v. y los demas en el térm., y por último, algunas tiendas de poco mérito: el COMERCIO consiste en la extraccion de aceite y hortalizas. POBL.: 140 vec., 550 alm. CAP. PROD.: 3.205,000 rs. IMP.: 110,550. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 10,120 rs. CONTR.: 24,085 rs. 21 mrs.

HUMOSA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

HUMOSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. *vere nullius* abadía de Villafranca del Vierzo (12): sit. á la der. del r. Bibey en un estrecho y reducido valle á la falda de un monte, donde la combaten principalmente los aires del NO.: el CLIMA es húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes algunas pulmonias y dolores de costado. Tiene 12 CASAS de mediana fáb., escepto una perteneciente á la familia de los Macias, que está bien construida, asi como una capilla que hay en ella dedicada á San Antonio de Padua. La igl. parr. (Santa Maria) de la cual es aneja la de San Sebastian de Tabazoa, está servida por un cura de entrada. Confina el TÉRM. N. Quintela de Humoso; E. Villar de Goya; S. Tabazoa de Humoso, y O. r. Bibey. El TERRENO es montuoso y quebrado. Por el lado O. dirigiéndose de S. á N. pasa dicho r. sobre el cual hay un puente de madera sobre pilastras de piedra, tiene 2 ojos, y fué reedificado en 1839 á espensas de los vec. del ayunt. de Viana por ser tránsito de varios pueblos para las ferias de Viana y Gudiña: á sus inmediaciones hay 3 molinos pertenecientes á particulares; tambien sirve dicho puente para ir al santuario del Padre Eterno, el cual se halla hacia el N. y á dist. de un tiro de fusil: está servido por un vicario, pagado por el cabildo de Villafranca del Vierzo; y se celebra en él una solemne funcion el dia de la Santísima Trinidad. Los CAMINOS son estrechos, malisimos por la excesiva escabrosidad del terreno y conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en Viana. PROD.: poco centeno, castañas, patatas, legumbres, poco vino, algunas frutas, hortalizas, heno y maderas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, jabalíes, zorros y lobos; y pesca de truchas y algunas anguillas. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HURDES: comarca ó terr. en la prov. y aud. terr. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Coria, c. g. de Estremadura: comprende 5 concejos ó ayunt. formados de cierto número de alq., las cuales estan igualmente distribuidas en 7 parr. Los nombres de los concejos, alq. que comprenden y parr. á que estan adscriptas, aparecen del siguiente estado.

HUR

HUR

CONCEJOS.	ALQUERIAS.	PARROQUIAS.
Cabezo	Cabezo	Mestas.
	Mestas	id.
	Ladrillar	Ladrillar.
	Riomalo de Arriba.	id.
	Aceña	Pino franqueado,
Camino Morisco.	Arrocerezo	id.
	Calabazas	id.
	Dehesilla	id.
	Huerta	id.
	Pino Alto	id.
	Arrolobos	Vegas de Coria.
	Cambroncino	Cambroncino.
Casares	Cambron	id.
	Riomalo de Abajo.	Mestas.
	Arroyo Pascual	Casares.
	Carabusino	id.
	Casa-hurde	id.
	Casa la rubia	id.
	Castañar	id.
	Casares	id.
	Heras	id.
	Huetre	id.
	Robledo	id.
Nuñomoral	Aceitonilla	Nuño moral.
	Asegur	id.
	Baturquilla	id.
	Cerezal	id.
	Fragosa	id.
	Gasco (el)	id.
	Horcajada	id.
	Martilandran	id.
	Nuñomoral	id.
	Rubiaco	id.
Valdelazor	id.	
Pino franqueado.	Vegas de Coria	Vegas de Coria.
	Aldehuela	Pino franqueado.
	Avellanar	id.
	Bijuela, ú Ovejuela.	id.
	Castillo (el)	id.
	Heridas (las)	id.
	Horcajo	id.
	Mensegar	id.
	Muela	id.
	Pino franqueado	id.
	Robledo	id.
Sanceda	id.	

ceñimos exclusivamente el terreno de Hurdes á los 5 concejos espresados. Este pais casi desconocido en el resto de la nacion, forma un verdadero paréntesis, no solo en la materialidad de su posicion, respecto á los pueblos que le rodean, sino tambien en las ideas, en las costumbres, en la religion y hasta en el progreso de la especie humana: lo poco que de él se ha escrito está lleno de inexactitudes y de faltas, que nosotros quisiéramos evitar, porque interesa mucho saber lo que aquello es y lo que ofrecer pueda á la consideracion del Gobierno y al alivio de la humanidad.

SITUADO al extremo septentrional de la prov. de Cáceres, es propiamente una multitud de montañas reunidas dependientes del ramal der. de los dos en que se divide la sierra de Gredos y Bejar al llegar al puerto de Baños: esta informe y montuosa aglomeracion de sierras ó alturas mas ó menos elevadas, camina en direccion de E. á O. casi en linea recta con los nombres de Mestas, donde principian á alzarse; Lompinto, Serradilla de lo llano, Monsagro, Portereros, Caballo, Esparaban, y Caldereros ó Puerto-viejo: sus confines son al N. con la prov. de Salamanca; NE. la sierra de Francia; S. Casar de Palomero, Ribera-Obeja y Pesga; O. Bronco y las sierras de Gata, estendiéndose 12 leg. de E. á O. desde el desp. Diganzales, hasta la alq. de la Obejuela, y 6 de N. á S. desde la sierra de Portereros á Arroyo-cerezo ó al r. del Pino: en todo este distrito no se halla una superficie plana de 1,000 varas cuadradas; está formado por 4 cord. ó mayores lineas de montañas distinguidas por su mayor agregacion y altura, de las cuales proceden un sin número de subalternas, dando orijen á los diferentes valles que forman el terreno; los mas notables de estos son, el de Arrolobos, Nuñomoral, los Casares, Valle Clemente, y de la Ribera; por los cuales corren otros tantos rios que reciben en su curso multitud de afluentes, producto de las infinitas é inaccesibles quebradas de terreno; estas montañas se componen de los generos calcáreo, silíceo y granitoso, dominando el segundo, del que hay hermosas canteras en forma de hojas de libros, y de las que se extraen piezas bonitas para embaldosar ó empizarrar, particularmente en el concejo del Cabezo ó la Ribera; en el último género se encuentran incrustadas diferentes piedras preciosas, como el chorlo, ópalo granate, esmeraldas y otras; mientras que en el calcáreo se observan capas de conchas maritimas y fluviales, parecidas á las de las ostras y erizos de mar: no deben escasear tampoco las minas de oro, cuando todos los rios y arroyos del pais arrastran muchas pepitas y arenas de este metal; las hay tambien de hierro y cobre, á juzgar por los ricos ejemplares que de uno y otro se encuentran en todas partes. Distinguese la comarca de las Hurdes, por la lozana vegetacion de que se halla completamente cubierto el terreno en todas las estaciones del año, de brezo, jara, terebinto y madroño, y únicamente en las altas cumbres de los cuerpos primitivos, se distinguen al pie de sus escarpadas crestas, encinas y alcornoques, cuyos robustos y ancianos troncos atestiguan el poco daño que han sufrido, mientras otros caidos y consumidos sus restos, despues de una vida de muchos siglos, hacen ver que ni aun en tal estado tienen que temer el hacha destructora del leñador: en otros puntos se ven estas mismas encinas enlazadas con las parras que crecen á su pie, formando agradable contraste el oscuro color verde de sus menudas hojas, con el mas claro de las parras y como formando empeno en crecer unidas y enredadas hasta una altura asombrosa; en otro tiempo el arbolado de castaño ocupaba una gran parte del pais, pero estos árboles cansados de producir por una larga vida sin reformarlos jamás, han perecido en su mayor parte: por lo de mas el cultivo es miserable, reducido solamente á lo que el terreno permite con mucha dificultad en ciertos sitios de las orillas de los arroyos ó quebradas, formando unos huertecitos, para lo cual se rebaja el terreno y se alzan paredes que constituyen la pequeña planicie que ha de sembrarse, de una estension de 30 á 40 pies de largo y de 12 á 15 de ancho lo mas, trayendo algunas veces la tierra vegetal que contienen estos huertos desde largas distancias y al hombro: á los bordes de estas ruines heredades, hay guindos, cerezos, alguna pavia, higueras, parras y olivos, que unos y otros frutales jamas han recibido cultivo, dejándolos crecer cuanto quieren, y llevando por consiguiente en lozania lo que debieran tener en fruto, el cual sin embargo es exquisito; ademas

Resulta por consiguiente, que el ayunt. de Cabezo tiene 4 alquerías; el de Camino-morisco 10; el de los Casares 9; el de Nuñomoral 12, y el del Pino 11: que la parr. de los Mestas tiene 3 alquerías, dos en el concejo del Cabezo y una en el de Camino-morisco; la del Ladrillar otras dos en el concejo del Cabezo, ambas; la del Pino 17, las 6 en el concejo de Camino-morisco y todas las de su propio concejo; la de los Casares las 9 de su concejo; la de Nuñomoral 11 de su concejo; la de Vegas de Coria una en el de Nuñomoral y otra en el de Camino-morisco, y la de Cambroncino dos en este último concejo; componiendo un total de 46 alquerías ó poblaciones dispersas. Algunos hacen estensivo el terreno de las Hurdes á los pueblos y parr. de Casar de Palomero, que comprende las alquerías de Azabal y Pedro Muñoz, y la de Ribera-Obeja y Pesga; pero aunque es cierto que estos pueblos estan dentro de las primeras cordilleras, nosotros los separamos de aquella comprension, porque en rigor no deben confundirse con el pais llamado específicamente Hurdes. Tampoco debe confundirse con esta denominacion el valle de las Batuecas ni el térm. del Soto-serrano (Salamanca), que abraza las alquerías de Cabaloria y Marlinebron, porque el primero es un distrito separado, y el segundo un pueblo regular y bien ordenado, como lo es el Casar, aunque tengan dependencias en las alquerías que le son anejas: nosotros

de la desidia de los cultivadores, tienen contra sí estos huertos, por un lado el ser presa en una gran parte de los jabales que todo lo destruyen, cuyas fieras se encuentran en manadas de 15, 20 y mas reunidos, sin temor jamas de ser ofendidos por nadie; y por otra las avenidas de los rios, á cuyas márg. se hallan, que en virtud de la estrechez de los valles se inundan con facilidad, haciendo desaparecer el poco trabajo allí empleado; el cual vuelve á reproducirse cuantas veces sucede esta desgracia, siempre por los mismos medios. En lo profundo de estos valles y tambien á las márg. de los arroyos, estan generalmente sit. las alquerías, entre inaccesibles riscos y barrancos en tanto extremo, que casi es imposible entrar en ellas á caballo; sirvan como ejemplo la de Riomalo de Arriba, sit. en tanta profundidad que carece de sol en los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero; la de Casa-hurde, que mirada desde el camino que sale á Castilla por la sierra de Porteros, parece sumida en el abismo; la del Gasco, Fragosa y el Avellanar: por el contrario, en la de Casa-hurde, que solo trepando á pie por sus áridos pizarrales, se puede llegar á sus miserables guaridas. Estas alquerías se componen de varios grupos informes de casas, y estas que mas pueden llamarse grutas ó pocilgas, se construyen cavando en la tierra todo su recinto interior, para elevar las paredes en el exterior, tanto menos, cuanto mayor es la profundidad que resulta; este recinto se cubre despues con los ramos ó brazos de los árboles, poniendo encima en lugar de teja, grandes láminas de pizarra que escurren el agua unas sobre otras, todo sin barro ni argamasa de ninguna clase, y menos lucido ni encalado; su mayor altura es de 6 á 7 pies, de forma que su coste hecho por jornales podria ascender á 4 duros, que los moradores economizan haciéndolas ellos mismos: el aspecto exterior, por consiguiente, es tan mezquino confundiendo con el color y escabrosidad del terreno, que se necesita alguna atencion para conocer á alguna dist. que allí hay un pueblo ó que allí viven seres humanos: en el interior constan estas casas de 2 espacios: en el primero ó sea en el de entrada, se coloca el miserable jumento, ó 4 ó 6 cabras que algunos tienen, y el segundo se ve lleno la mayor parte de camadas de helechos secos, que sirven para el descanso, quedando un trecho para el fuego: la podredumbre de este vegetal, que tiene la propiedad de fomentar la basura que producen unos y otros habitantes, que jamas se extrae fuera con el objeto de formar el beneficio para sus huertas, produce una fetidez horrible: aun en las camadas en que se crian los lobos cervales y jabales, hay menos corrupcion y mas limpieza.

Tal es pues, el aspecto del pais: si se coloca el observador en un punto de altura á propósito, no distingue en cuanto estension pueda descubrir efecto alguno de la existencia y habitaciones del hombre, pues colocadas las alq. en las profundidades, y á orillas de los arroyos sus huertecillos, solo se observa la monotonía natural, ofreciendo á la vista un panorama tristísimo y salvaje, nunca hollado (al parecer) por la planta de ser humano.

Rios. Diferentes r. y arroyuelos, surcan la comarca en todas direcciones, como que no hay alq., que á lo menos no le bañe uno; pero todos mueren luego en el r. Alagon, y todos caminan de N. á S. exceptuando el de los Angeles ó del Pino, que lo hace de O. á E. y el Alagon viceversa hasta salir de las Hurdes, que cambia su curso hácia el S.: los principales r. son Alagon, Angeles, Batuecas, Cabezo, Casares, Mestas, Heridas, Valdelazor y Vegas de Coria; los restantes toman su nombre de las alq. inmediatas por donde pasan, ó en las alturas en donde nacen.

CAMINOS. No merecen este nombre, pues todas son veredas y trochas intransitables, que solo sirven para comunicarse de una á otra alq.; son sin embargo menos malos, el que desde la Alberca (Salamanca) atraviesa todo el pais hurdano para comunicar con la sierra de Gata, y el que se estiende por Nuñomoral á los Casares para pasar al part. de Ciudad-Rodrigo, y el que atraviesa la sierra de Esparaban, por donde pasan los moradores del Pino y pueblos limitrofes á Ciudad-Rodrigo.

PRODUCCIONES. Judias, cierta especie de berza y patatas de mala calidad, aceite, mucha miel y cera, vino y algunas frutas: en algunas alq. se recoge algun centeno y castañas: se mantienen cabras raquíticas, y se cria mucha caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de esquisitas truchas.

COSTUMBRES Y ALIMENTOS. Hemos tocado á los principales puntos que caracterizan el terr. de las Hurdes: nada importaria que el pais fuera áspero y casi salvaje; nada que sus tierras solo produjesen helechos y malezas; nada en fin que sus pobl. fuesen pequeñas y dispersas, si en cambio los moradores de esta comarca, imitando á sus vec. de las sierras de Francia y Gata, no menos ásperas ni mas transitables, fuesen emprendedores ó laboriosos, conocedores siquiera de sus necesidades. Habitado el pais por una raza degenerada é indolente, ni aun se conocen los oficios mas necesarios á la vida, su ocupacion se reduce á pedir limosna por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mugeres y niños; algunos venden el fruto de sus huertos en el part. de Ciudad-Rodrigo, y muchas mugeres se dedican á criar niños espósitos de las cunas de esta c. y la de Plasencia, en lo que cifran su principal fortuna, y es tanto su anhelo por recibir el precio de las lactancias, que hay muger que mantiene 4 ó 5 criaturas ayudada de una cabra, alimentadas todas con la miseria consiguiente en medio de la desnudez, y arrojadas sobre las camas de helecho, sin cariño y sin cuidado maternal; de suerte, que mas son espectros vivos, que perecen luego de hambre y de frio, llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza. En sus casas no hay muebles de ninguna clase; para cama se destina un grueso tronco de un arbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera sin distincion de edades ni de sexos; estos troncos se llaman batanes, porque en ellos se deshace la poca uva y aceituna del pais: para alumbrarse en las noches de invierno, no hay mas que la lumbre del hogar. Sus alimentos son tan escasos como nocivos: en general su alimento ordinario es la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, la cual comen sin mas preparativo; despues alguna judia, pero siempre con esta grasa, y por último, hojas frutales cocidas, raices y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza: apenas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordioseando; solo cuando estan proximos á la muerte se les da pan de trigo. Sus vestidos solo consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, una camisa sin cuello sujeta delante con un boton y un costal al hombro, sin mas calzado ni abrigo; las mugeres, menos aseadas que los hombres y mas desiduosas, visten harapos que jamas cosen ni remiendan; lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez se visten; solo se la quitan á pedazos cuando se caen de viejos ó sucios, jamas se peinan ó lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que aconseja hacerlo el pudor natural; rara vez compran vestido nuevo, y solo se surten de los deshechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos á cambio de lino y castañas; esto en cuanto á los mas acomodados, pero lo general del pais viste de las pellicas de cabras que matan ó se mueren, haciendo de sus pieles un vestido que introducen ó cuelgan del gañon ó pescuezo, y les cubre toda la delantera hasta los pies, ciñéndose á la cintura, muslo y pantorrilla con correas: esto en cuanto á los hombres; y las mugeres se hacen un delantal ó mandil que atan á la cintura: hombres y mugeres son de baja estatura y de un aspelto asqueroso y repugnante, aumentado con la palidez y miseria que asoma á sus rostros; en cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor ligereza, y no hay distincion en uno ú otro sexo en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar su subsistencia. Todas estas circunstancias hacen que sean adustos y selváticos, retirándose del trato de los demas hombres, huyendo de ellos en los caminos, ó guardando silencio á cuanto se les pregunta: son entre ellos mismos soberbios, tanto como humildes con los demas, han aprendido á llorar su miseria sin procurar remediarla; guardan poca fe en sus palabras, asfes que lo que no tenga efecto ó sea terminado en el acto, es inseguro y de difícil cumplimiento; son propensos á la embriaguez cuando salen de sus barrancos á otras poblaciones: no tienen médicos ni cirujanos; ellos usan su botánica especial y se forman las medicinas, alcanzando sin embargo larga vida; determinan sus estaciones por el estado de la vegetacion y de los efectos de la atmósfera; guian sus operaciones agrícolas por las fases de la luna, la cual conocen perfectamente, deduciendo de sus cuadrantes la ocasion y término de sus males y los temporales sucesivos. La religion es desconocida, el abandono de sus costumbres casi salvajes, la abyeccion é indolencia que produce su miseria, la escasez de párrocos y la falta absoluta de

HUR

maestros de primera educacion, les hace inmorales en alto grado; viven usando de una licencia brutal, conducidos solo por su ignorante alvedrio, haciendo en sus inmoderadas pasiones, alarde del lujurioso desenfreno en que se hallan, y cometiendo los crímenes mas atroces sin escluir ni el parricidio ni la poligamia. ¡Cuántos son los que solo entran en la igl. 2 veces en toda su vida! al bautizarse y al contraer matrimonio: hay alq. en las que jamás ha entrado un sacerdote, viviendo sus moradores sin el conocimiento de sus deberes de cristiano. Basta ya de una pintura tan degradante, en la que nos hemos detenido á propósito con peligro de ofender á la humanidad y al decoro español; parece imposible que en el centro de 2 prov., ricas ambas, de un carácter honrado y de una imaginacion fecunda, exista una comarca tan entregada á sí misma, tan desconocida que cuando se oyen sus circunstancias, parece que se trata de los adueros del África. Un solo hombre ha habido que se ocupe de este desgraciado pais: este fué el Sr. D. Antonio Porras, ob. de la dióc. que construyó las igl. y las casas para los párrocos con algunas comodidades, echó puentes sobre los r. é introdujo por fin algunas nociones sociales; desde entonces solo se ha contado con los hurdanos para exigirles las contribuciones y para deprimir su bien degradada naturaleza (*). ¿Y vivirá siempre este pais sumido en tanta miseria y entregado á su estúpida ignorancia? Jamás gobierno alguno dirigirá una mirada de atencion á esta raza desgraciada? ¿Ni el interés particular, ni el espíritu de asociacion, querrá tampoco servir de medio para que desaparezca de nuestro suelo ese borron de la civilizacion española? Hé aquí un punto importante para la causa de la humanidad. Ningun pais deja de ser susceptible de progreso y de mejora: falta solo conocimiento, falta solo voluntad para elegir los medios que han de conducir al fin propuesto; examínese ese pais, reconózcanse sus grandes medios de vida y de prosperidad; su natural y asombrosa vegetacion; sus innumerables y perennes r., manantiales fecundos de riqueza y actividad; obsérvense sus montañas, tan ricas en el reino mineral como las bocas del Potosí, y veremos muy pronto que la miseria y abyeccion de los hurdanos, no es culpa suya, sino de la nacion que los deja olvidados ó desatendidos. La POBL. oficial de estos 5 concejos, es segun la matricula catastral de 1842: 740 vec., 4,053 alm. RIQUEZA CAP. PROD.: 2.659,900 rs. IMP.: 132,995, CONTR.: 18,143 rs. 11 mrs.

HURTADA: desp. agregado al ayunt. de Villar de Puero en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 y 1/2 leg.). Está sit. en terreno montuoso cubierto de encina y

(*) Deben esceptuarse de tan lamentable cuadro las alq. del Pino, Saucedá y Bijuela ú Obejuela, en las que hay mas ilustracion, mas moralidad y son muy laboriosos: una gran parte de este bien se debe al actual párroco del Pino, D. Vicente Montero, digno por muchos titulos del aprecio del pais, y á quien nos complacemos en dar este testimonio publico de respeto y consideracion; apenas entró en su curato este ilustrado sacerdote, quiso adelantar alguna cosa la parte moral, y para conseguirlo hizo presente, que daba escuela gratis á todos los niños y niñas; despues de muchos esfuerzos reunió 30 alumnos de la Saucedá y Pino; pero visto que de los demas añejos no acudian, apeló á todos los medios imaginables de persuasion para con aquellos padres que tenian mas posibilidad de enviar sus hijos á la escuela, y la mayor parte contestaban: «que si enseñaban á sus hijos á leer y escribir, que los harian de ayuntamiento» como si esto fuera el mayor mal posible: no obstante, aquel respetable párroco continúa con la enseñanza, y gracias á su inimitable celo, hay ya muchos jóvenes casados y otros que han salido al servicio del ejército que bendicen á su virtuoso maestro.

IBA

IBACAX (TORRE DE): casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

IBAGUEN: cas. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. de Zuaza: tiene una casa.

IBAGUEN: barrio del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. de Quejana: tiene 2 CASAS.

HUS

363

pasto, por cuyo motivo se cria bastante ganado cerdoso, de lana, vacuno y cabrio. PROD.: bastante trigo y centeno y al gunos garbanzos. POBL.: un vecino, 4 almas. Contribuye con su ayuntamiento.

HURTADA: ald. desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Valde Santo Domingo. SR. 1/2 leg. de este pueblo; se despobló en el siglo XVII y no queda vestigio alguno. Comprende su TÉRM. 500 fan. de tierra y 200 olivos.

HURTADAS: aceña de riego en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ledesma. (V.)

HURTADO-HUECO y JUAN DE LA HIGUERA: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares. SR. en el sitio llamado Ardal, sirve á las necesidades de la agricultura.

HUSILLOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Palencia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9), dióc. dependiente de la abadia de Ampudia (5). SR. al pie de una altura que la resguarda de los vientos NE., E. y S., á cuya inmediacion pasa el r. Carrion, dejando la v. á su orilla der. al NS. y O.; se estiende una gran llanura en la que se ven muchas v. y lugares: disfruta de CLIMA templado y sano aunque un poco húmedo. Tiene 70 CASAS de un solo piso y mediana construccion, formando calles y una plazuela donde está la casa consistorial muy reducida; hay escuela de ambos sexos á la que concurren 19 niños y 15 niñas, y dotada con 960 rs., parte en metálico y lo demas en frutos: la igl. parr. que sirvió de colegiata hasta mediados del siglo XII, en que fué trasladada á Ampudia, es de órden gótico con un claustro, cuyas paredes estan adornadas de varias figuras de bajo relieve; su advocacion es Maria Santisima: á 1/2 cuarto de leg. al O. de la v. hay una ermita, junto á la cual se halla el campo santo con buena ventilacion. Confina su TÉRM. con Monzon, Fuentes de Valdepero, Palencia, Grijota, Villaumbrales y Becerri. Su TERRENO en general es flojo y poco productivo, á escepcion de 400 obradas de esquisita calidad, que ocupan por espacio de 1/2 cuarto de leg. las dos márg. del Carrion, el cual baña su térm. de N. á S. pasando por el N. del pueblo próximo á las casas: el solo fresnal abundante en ricos pastos, está muy inmediato al lugar. Los CAMINOS son locales y cruzan su TÉRM. la calzada de Palencia á Santander, y la que conduce á Carrion. La CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia. PROD. trigo, cebada, avena, vino y legumbres; se cria algun ganado lanar mucha, caza de liebres y conejos y pesca de peces. IND.: la agricola, un molino harinero de 8 ruedas sobre el mencionado r., dos tejares y 10 yeserías de donde se surten los pueblos vecinos. El COMERCIO está reducido á la venta de productos sobrantes y á una tienda de abacería. POBL.: 68 vec., 354 alm.: paga de contr. por todos conceptos 11,918 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con los productos de las fincas de propios.

En el año 1089 se celebró un concilio de obispos en esta v. para la traslacion de la abadia á Ampudia donde reside.

HUSO: r. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo; nace en las sierras de Sevilleja, dilatándose su corriente por los térm. de Campillo de la Jara, la Estrella y Aldeanueva de Valvarroya, desembocando en el Tajo á dos leg. de su origen, sin fertilizar campo alguno, porque todo su curso es entre rocas: tiene un solo puente de piedra silleria, con un ojo y arruinado. SR. 1/2 leg. al E. de la Estrella; cria peces, tencas y anguilas de buen gusto.

IBA

IBAHERNANDO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 18); SR. á la falda N. de la cord. que sale de la sierra de las Atalayas, 1/2 leg. á la der. del camino de Madrid á Badajoz, es de CLIMA templado, reina el viento O. y se padecen tercianas: tiene 189 CASAS

malisimas, la de ayunt., cárcel y un palacio perteneciente al Sr. Carbajal, una escuela de primeras letras á la que asisten 60 niños de ambos sexos, mediante una corta retribucion, y una igl. parr. dedicada á la Degollacion de San Juan Bautista, aneja á la parr. de San Martin de Trujillo, y servida por un teniente de fija residencia; una fuente para uso del vecindario y otra ferruginosa en las inmediaciones. Confina el TÉRM. al N. con el de Trujillo; E. Sta. Ana y Ruanes; S. Robledillo; O. Sta. Cruz de la Sierra y su puerto, á dist. de una leg. próximamente, y solo comprende tierras de labor y algun monte de mata baja: el TERRENO es de segunda clase medianamente abundante: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Trujillo por propio 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo mas preferido el primero, y se cria caza menuda. POBL.: 220 vec., 1,205 alm. CAP. PROD.: 1,107,100 rs. IMP.: 55,355. CONTR.: 8,097 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,400, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios.

IBAI-EDERRA: r. en la prov. de Guipúzcoa: nace en térm. jurisd. de Beasain y Ezquioga, y discurriendo hácia Reizama y Azeitia, beneficia con sus aguas los térm. de estos pueblos, en los cuales tiene 5 puentes; da movimiento á 7 ú 8 ferr. y á 2 molinos harineros; en Azeitia se incorpora con el Urola despues de haber recibido varias regatas; abunda en truchas, anguilas y otros peces. Su nombre vascongado significa rio hermoso.

IBAZABAL: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Menagaray: tiene una CASA.

IBAZABAL: nombre vulgar que tiene el r. mas considerable de Vizcaya llamado *Nerva* ó *Nervion*. (V.)

IBAZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

IBAZABAL (VENTA DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Costera. Tiene una CASA.

IBANDIEZ: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Castellanos de *Moriscos*. (V.)

IBANGRANDE: desp. de la prov. y part. jud. de Avila (2 1/4 leg.), térm. jurisd. de Sanchorreja (3/4): hoy es deh., cot. red., compuesto de 504 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; se cultivan 420 de secano de tercera calidad que producen cereales de tres en tres años; siendo las restantes 24 obradas de prados de secano de segunda calidad y 60 de tierra inculta por naturaleza, el arroyo denominado del Cid atraviesa este térm. de S. á N.

IBAN-REY: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ciudad-Rodrigo*. (V.)

IBANARRIETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azeitia, térm. de Cestona: tiene 19 CASAS.

IBANETA: collado en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es el mas bajo de los Pirineos occidentales, y se halla srr. á 1/4 de leg. de Roncesvalles junto al camino que conduce á Valcarlos y Francia desde Pamplona: en su cima hay una ermita destruida por el tiempo, perteneciente á la colegiata de Roncesvalles, y cuyo edificio cuando estuvo habitado, debió ser de gran consuelo para los viajeros durante el invierno, porque era un refugio contra las ventiscas y nieves que en este parage son muy temibles. Las goteras que caen del tejado N. de dicha ermita, unidas con las aguas de las fuentes contiguas, siguen su curso por Valcarlos y San Juan de Pie de Puerto hasta el Océano, y las que caen al S. se juntan á la inmediata fuente, origen del r. de *Roncesvalles*, y se dirigen al Mediterráneo, mezclándose con el *Iratí*, *Aragon* y *Ebro*. A der. é izq. de Ibaneta se hallan las alturas que la naturaleza ha formado para fort. y puntos avanzados de los españoles sobre la Francia, y en las cuales tuvieron los ingleses sus campamentos en 1813.

IBANEZ: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

IBARBALTZ: cas. del barrio de Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IBARBALZ: pequeño r. en la prov. de Alava: llámase por algunos, atendido el parage de su nacimiento, r. *Urquiolá*. (V.)

IBARBIRIBIL: cas. de la anteigl. de Mazuela en la prov.

de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Escoriaza.

IBARBUEN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. de Izoria: 3 CASAS.

IBARBURU: cas. del barrio Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IBARCHIQUI: cas. de la barriada ó valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

IBARGAIN: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IBARGOITI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. Se halla srr. á der. é izq. del camino real que va de Pamplona á Sangüesa, y la mayor parte de sus pueblos en las faldas de los montes que lo rodean por N. y S. formando una especie de canal: CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S. y propenso á catarros. Consta de 8 l., á saber: Ibarzabalza, Abinzano, Eguisoain, Lecaun, Idocin, Salinas cave Monreal, Ziligueta y Sagariz, que forman un ayunt., cuyas juntas ó sesiones se celebran en Idocin, como punto mas céntrico; hay 4 escuelas á que concurren indistintamente los niños y niñas, cuyo maestro mejor retribuido es el de Salinas que percibe de dotacion 1,400 rs.: todos los pueblos tienen igl., cementerio y fuentes de aguas puras y cristalinas de que se surten los vec.: no existe en pie ninguna ermita, pero se ven 3 derruidas. El térm. del valle se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. los de Unciti é Izagaondoa; E. el de Elorz, S. los de Aibar y Orba, y O. Monreal: dentro de esta circunferencia existieron los l., hoy desp., de Manain, Ziroz y Erespuru; hay montes de pinos, robles y hayas, canteras de piedra y minas de yeso. El TERRENO es secano y poco productivo; le bañan 2 arroyos que bajan del Izaga y de Abinzano; los cuales rinden sus aguas al r. Monreal; los sotos de robles y Fresno y las dehesas de pasto son de poca consideracion. CAMINOS: ademas de los locales, el espresado camino real que se halla en muy buen estado; tiene una venta que llaman de Lecaun. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, lino, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de codornices, perdices, liebres, lobos, jabalies y corzos; y pesca de madrillas y barbos. IND.: un molino harinero y la fab. de sal, que elabora anualmente sobre 15,000 robos. COMERCIO: esportacion de los granos sobrantes y de sal, é importacion de vino: en Salinas hay feria los dias 1, 2 y 3 de setiembre, y se trafica en toda clase de ganados. POBL.: 134 vec., 686 alm. RIQUENZA: 196,108 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

IBARGOITI: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: comprende los pueblos y rurales pertenecientes á los corriedos de *Lizoaín*, *Elorz*, *Salinas* é *Ibargoiti*, *Alzorriz* y *Unciti*, *Artaiz*, *Ayanz*, *Arce* y *Aezcoa*: tiene 88 igl. part., de las cuales hay 8 de primer ascenso, una de segundo, 78 de entrada y una aneja, que se hallan servidas por 87 párrocos bajo la denominacion de abades, curas y vicarios, por 23 beneficiados y 16 sacristanes. Se cuentan ademas en la jurisd. del arcip., 69 ermitas y basílicas.

IBARGOYEN: cas. del barrio de Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IBARGUCHEA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipiña.

IBARGUEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmasada, concejo de Güenes y cuadrilla de San Pedro de *Golcouria*. (V.)

IBARGUEN: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Ceanuri.

IBARGUEN: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Guernica.

IBARGUEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Ceanuri.

IBARGUREN: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava (á Vitoria 5 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (12). srr. al N. de la subida de la sierra

IBA

de Urbasa. CLIMA saludable. Tiene 5 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por el mismo cura de Andoain, de que es aneja: en su pórtico se halla la siguiente inscripción romana:

ANICIVS
REBVRVVS
REBVRINI
FA/LXXV.
H. S. L.

que suplidas las letras de los paréntesis dice: Anicio Reburro, hijo de Reburino, de 75 años de edad, está enterrado aquí. Para beber y demas usos domésticos se surten los vec. de varias fuentes. El TÉRM. confina N. Iharduya; E. Andoain; S. montes comunes y sierra de Encia, y O. Urabain, comprendiendo dentro de su circunferencia mucho robledo, hayas, avellanos, abedules, fresnos y espinos albares, que se crían en los montes. El TERRENO es de mediana calidad: hay abundancia de yerba y pastos para ganado. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Salvatierra. PRON. trigo, maiz, cebada, avena, habas, patatas y varios mistos: mantiene ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío; hay caza de perdices, codornices, becadas, liebres, zorros y algun lobo. POBL.: 5 vec., 20alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

En el térm. comunero de Iburguren, Andoain y Eguino existe un cas. denominado Caravida, un parador construido recientemente y la casa del portazgo, una de las mejores de su clase que tiene la prov. y la última que se encuentra en la carretera de Vitoria á Pamplona.

IBARLUCE: cas. del barrio de Garagarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

IBARS DE NOGUERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (7 hor.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), arciprestazgo de Ager (6). Se halla sit. al extremo de un cerro, con CLIMA templado, y le combaten con frecuencia todos los vientos, con particular el del N., que en las grandes calmas se deja sentir bastante, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas y afecciones inflamatorias. Forman la pobl. sobre 36 CASAS, que componen 2 plazuelas y 3 calles algo llanas; aquellas ocupan la parte occidental sobre la Peña del Cerro que hemos mencionado; y en vez de la salida por el lado que mira á Poniente, tienen su despeñadero de 250 pies de profundidad: hay casa de ayunt. arruinada, escuela de primeras letras, concurrida por 6 niños, desempeñada por el obtentor de un beneficio de patronato que tiene esta obligacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion y San Sebastian) al extremo N. del pueblo; está servida por un cura parroco, de provision del arcipreste ó de S. M., segun los meses en que vaca: el cementerio contiguo á la igl. está en parage ventilado. El TÉRM. confina por N., térm. rural de Munderas y pueblo de Boix (1/2 legua); E. Algerri (3/4); S. otra vez Algerri (1 1/2), y O. Piñana, Andani y Alfarras (1/4), estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; contiguo á él existe el térm. rural de Munderas, propia del Sr. marqués de Alfarras, sobre la que ejerce la jurisdiccion ordinaria el alcalde de Castillonroy en la prov. de Huesca: habia 2 ermitas (San Roque), inmediata al pueblo y otra al extremo S. del térm. (San Sebastian); pero ambas estan en la actualidad descubiertas. El r. *Noguera-Rivagorza* pasa al E. por el confin del térm., y de él se estrae agua por medio de una acequia que pasa junto al pueblo, y sirve para el riego de la huerta; ademas de aprovecharse de ella los vec. para beber y otros usos domésticos, hay tambien 3 fuentes de agua bastante buena. El TERRENO de mediana calidad es todo llano, á escepcion de unos pequeños cerros de yeso, en que nacen algunos romeros, aliagas y tomillos. Los CAMINOS conducen á Boix, Lérida y Balaguer por Algerri y Alfarras en buen estado: reciben la CORRESPONDENCIA de la administracion de Lérida por un conductor pagado por varios pueblos que la lleva hasta Almenar. PROP. aceite en regular cantidad y vino, cáñamo, toda clase de cereales, legumbres y muchas frutas; ganado mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y truchas en el rio. El COMERCIO único es la exportacion del vino y aceite sobrante, y el yeso que se estrae de las canteras inmediatas, se lleva á los pueblos comarcanos y la capital, constituyendo la riqueza de los pobres: hay 2 tejedores de cáñamo, 1 molino aceitero con pocos productos, porque casi toda la aceituna la conducen á Almenar. POBL.: 36 vec., 174 alm. CAP. IMP.: 41,527.

IBA

365

CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este pueblo tenia por señor territorial al marqués de Alfarras, á quien se le pagaba el diezmo ademas de un oncenno que tenia comprado al pueblo, y que este redimió en 1844 por convenio de entrambos.

IBARS DE URGEL (ESTANQUE DE), en la prov. de Lérida y part. jud. de Balaguer: consiste en una concavidad bastante profunda de mas de 1 hora de circunferencia, que sirve de receptáculo, á todas las aguas pluviales, que corren por el llano de Urgel en años lluviosos, formándose una grande balsa en que quedan estancadas, sin que de ellas se utilice ninguna parte para riego. Dichas aguas son bastantes saladas, sin duda por efecto de lo muy salitroso que es el terreno que las retiene. Antes del año 1810 habia en él 3 barcas que servian para la pesca de anguilas, que eran muy abundantes, y se llevaban á vender á Lérida, Balaguer, Tárrega y otros pueblos del llano; pero desde dicho año que los vec. de Ibars abrieron unas profundas acequias para desestancar estas aguas, se disminuyeron, habiendo quedado muy pocas. La caza de los muchísimos patos y otras aves acuáticas, que en la estacion del invierno acuden al estanque, proporciona á los vec. de los pueblos comarcanos un objeto de verdadera diversion, reuniéndose al efecto en varias comitivas, para hacer la cacería, que es sumamente cómoda y agradable.

IBARS DE URGEL: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18), dióc. de Seo de Urgel (17). Está sit. al extremo meridional de la vasta llanura del Urgel sobre un terreno sumamente despejado y alegre, á escepcion de la temporada de invierno, en que el CLIMA bastante húmedo y nebuloso contribuye á imprimir una leve marca sombría, que pronto desaparece con la atmósfera despejada del verano: le combaten con bastante frecuencia todos los vientos, y en esta última estacion es sumamente beneficioso el que viene de la parte de mar, conocido con el nombre de Marinada, padeciéndose muchas tercianas por efecto de las aguas que se derraman de 1 fuente y las de 1 estanque dist. media hora de la pobl. Tiene 80 CASAS regulares; distribuidas en 6 calles y 2 plazaz, 1 horno de cocer pan, y en la parte superior de este la casa de ayunt. desmantelada, con cárcel incómoda é insegura, escuela de primeras letras, á que asisten 20 niños, sirviendo de maestro el mismo secretario de ayunt., que ademas de la dotacion de 1,000 rs. que por su destino disfruta, recibe un pan á la semana por cada uno de los que á ella concurren; la igl. parr. (San Andrés Avelino); está servida por 1 cura párr. con el título de rector y 3 beneficiados de sangre, sirviendo la plaza de sacristan entre los vec. alternativamente; el curato es de entrada, y se provee por S. M. ó el dioc., segun los meses en que vaca; el cementerio muy capaz y ventilado se encuentra al O. del pueblo á dist. de 1/4 de hora. Confina el térm. por el N. con el de Monsuá y Muztalé (1/3 leg.); E. el de Barbens (1/4 hora); S. el de Bellpuig (1/2 leg.), y O. el de Ballvert (3/4 hora), estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; dentro de él está el térm. rural denominado de Monsuá, así como un santuario (Ntra. Sra. de la Huerta), hácia el E. de la pobl., de la que está separada como 1/4 de hora: igualmente existen 3 fuentes, la una á 1/2 cuarto, de que se sirven para lavar, abrevadero de los ganados y caballerías, y para regar algunas cortas porciones de terreno; otra al E. 1/4 de hora, cuyas aguas aprovechan para beber y demas usos domésticos; y la tercera á 1/2 en direccion opuesta á la anterior, de agua bastante sabrosa y fuerte, y finalmente, el estanque que lleva el mismo nombre de la pobl. (V.) se encuentra tambien á 1/2 hora hácia el S. El TERRENO, flojo y de mediana calidad, es casi todo llano, á escepcion de unas pequeñas montuosidades que se estienden por el E. y S.; en algunas se crían yerbas de pasto para alimentos del ganado lanar, y en otras se encuentra olivar y viñedo y algunos árboles infructíferos en un pequeño valle que riegan las aguas de una fuente, y que forman un sitio desde la pobl. á la ermita que dejamos mencionada, sumamente pintoresco, que sirve de paseo en el verano. CAMINOS: pasa por el centro del pueblo la carretera que conduce del Alto Aragon á Tárrega y Barcelona, y otra que del Bajo Urgel dirige á la montana, formando ambos una cruz. La CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Tárrega: donde la recogen los mismos interesados los dias que van al mercado. PRON. trigo, centeno, cebada, legumbres,

366

IBA

hortalizas, vino y aceite, pudiendo calcularse las de un año comun en 2,000 cuarteras de trigo, 1,200 de centeno, 3,200 de cebada, 800 de todas especies de legumbres, 6,000 cántaros de vino y 14,000 cuarteras de aceite; cria ganado lanar, mular y vacuno, destinados á la labranza, que aprovechan las yerbas de pasto del térm.; caza de liebres y perdices, y en invierno abundan los patos y otras aves acuáticas que acuden al estanque, donde se pescan algunas anguilas. COMERCIO: no se conoce otro que la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Tarrega, proveyéndose en este punto de los art. que de que carecen: la IND. principal es la agrícola, y ademas 2 molinos aceiteros, de propiedad particular, con 2 prensas, y otro harinero que solo anda en la temporada de invierno, y cuando hay suficientes aguas. POBL.: 80 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 100,630 CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. vn., que por falta de fondos comunales se cubre por reparto vecinal.

IBARTOLA: cas. de la barriada ó valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de El-goybar.

IBARZABALZA: l. del ayunt. de Ibargoiti en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): srr. al pie del monte que divide este valle del de Orba; CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S. Tiene 6 CASAS, formando una calle empedrada y otra sin empedrar, y una plaza; igl. parr. (San Andrés), servida por un vicario de presentacion de los vec., y cementerio junto á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. Confina el TÉRM. N. Salinas; E. Abinzano; S. Leoz, y O. Equisoain: estendiéndose 3/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia un monte bastante poblado de robles, pinos, hayas, avellanos, bojés y diversidad de plantas, y diferentes canteras de piedra. El TERRENO es seco y poco prod.; le atraviesa un arroyo que va á confundirse con el r. que pasa por Monreal. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sabados. PROD.: trigo, avena, garbanzos, patatas y maiz; cria toda clase de ganados, y con preferencia el lanar; caza de jabalíes, lobos, corzos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 7 vec., 40 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IBARRA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Erbi: tiene 2 CASAS.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Amorebieta.

IBARRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Amorebieta.

IBARRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Dima.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Ibarriuri.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Jemein.

IBARRA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Deusto.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz. Tiene 17 CASAS, 31 vecinos, 144 almas.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de la Cuadra. POBL.: 3 vec., 18 alm.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL.: 11 vecinos, 29 almas.

IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 4 vec., 27 alm.

IBARRA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 5 vec., 32 alm.

IBARRA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

IBARRA: cas. del barrio de Egañamendi en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

IBARRA: anteigl., cab. del ayunt. de Aramayona en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23): SIT. en llano y ocupando el centro del valle; CLIMA saludable y templado. Se compone de 110 CASAS

IBA

distribuidas en 3 calles, una de ellas recientemente empedrada, y una plaza; de 2 barrios denominados Arriola y Egusquerripa, y de varios cas. dispersos; hay casa municipal con departamentos para cárcel y escuela, hállase esta concurrida por 80 alumnos de ambos sexos. La igl. parr., dedicada á San Martin, está sit. en un monte alto y fragoso á dist. de 1/4 leg. del casco de la pobl., por cuyo motivo sirve de ayuda de parr. la ermita de San Sebastian, á fin de procurar mayor comodidad á los vec.: es notable y digno de verse el altar mayor, particularmente la puerta del sagrario en que se hallan de relieve los 12 Apóstoles, obra trabajada en Roma y remitida por D. Alonso Idiaguez Butron Muxica y Aramayona, capitán general de los estados de Flandes, conde de Aramayona etc.: sirven la igl. y ayuda de parr. 3 beneficiados, de presentacion del marques de Torrecilla. Hay 3 ermitas, bajo la advocacion de San Martin, Ntra. Sra. de la Concepcion y Sta. Lucia, siendo notable la segunda por estar construida con solidez, tener muchos adornos, y celebrarse en ella, el 8 de setiembre, solemne funcion por la cofradia de su nombre. Dentro de la pobl. está la fuente de la Zapateria cuyas aguas son saludables; hay algunas otras en el térm., no faltando entre ellas ferruginosas; pero llama especialmente la atencion el establecimiento de baños hidro-sulfurosos, sit. al S. del pueblo, aunque por desgracia no está montado cual corresponde. El TÉRM. confina N. los montes diviseros de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya; E. Barajuen y Ascoaga; S. Uribarri, y O. Ganzaga y Echagüen: dentro de esta circunferencia hay montes poblados de hayas, robles y tocornos, y se crían buenos pastos. El TERRENO en su mayor parte costanero, es de mediana calidad, y es regularmente productivo á fuerza de laboreo; le cruzan varios arroyos que se reúnen en el térm. de Sta. Ana muy inmediato á la pobl. y forman luego el r. Aramayona. Los CAMINOS dirigen á Mondragon, Villareal y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mondragon por balijero. PROD.: trigo, maiz y avena; cria ganado vacuno y algo de cabrio; hay caza de liebres, perdices, corzos y algunos jabalíes, y pesca de anguilas. IND.: 5 molinos harineros, y 10 fáb. de herraduras que estan en decadencia. COMERCIO: el segundo dia de pascua de Pentecostés se celebra una feria de ganado. POBL.: 191 vec., 768 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V. ARAMAYONA).

IBARRA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona: SIT. en un llano rodeado de montes y á las márgenes del r. Berastegui; CLIMA saludable. Cuenta de 80 á 90 CASAS, de las cuales 12 forman una calle y las restantes componen las barriadas de Errecalde é Izacun, muy bonitos y muy cercanos al casco de la pobl.; hay escuela de primera educacion cuyo maestro está dotado con 4,000 rs.; casa consistorial y carniceria, igl. parr. (San Bartolomé), servida por un párroco con título de rector, y un beneficiado: para el surtido de los vec. hay una hermosa fuente junto á la v. Confina el TÉRM. N. y O. Tolosa; E. Belaunza, y S. Leaburu. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesa y cruza bañando las paredes de la igl. el r. Berastegui, que fertiliza con sus aguas algunos trozos de huerta y da impulso á un molino harinero. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas y hortaliza; cria poco ganado, alguna caza y pesca. IND.: el espesado molino. POBL.: 67 vec., 336 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA, part. jud.). Desde esta v. á Tolosa hay un magnífico espolon, construido á expensas de ambos pueblos.

IBARRA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Quejana. Tiene 1 casa.

IBARRANGUELLA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), dióc. de Calahorra (30), part. jud. de Marquina (5): SIT. en pais montuoso sobre la costa del mar Cantábrico, y al O. del cabo de Ogoño; CLIMA templado, le combaten todos los vientos, y no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 120 CASAS, dispersas en barriadas y caserías, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 ó 44 alumnos, los cuales contribuyen respectivamente para la dotacion del maestro; igl. parr. (San Andrés), servida por 2 curas beneficiados perpetuos, de presentacion del conde de Montijo y D. Carlos Adan de Yarza, y por un sacristan secular; tiene por anejas las de San Ni-

IBD

colás de Elanchove, Sta. Maria de Nachitua y San Juan de Ea: hay 5 ermitas, (San Pedro, San Vicente, Sta. Marina, Sto. Tomás y San Nicolás), dispersas en diferentes puntos del TÉRM.: este confina por N. Elanchove y mar Océano; E. Nachitua; S. Arteaga, y O. la ría de Mundaca; dentro de su circunferencia se hallan los montes Ogoño, Acharrea y Armendua, que son procomunales con Arteaga y Canala. El TERRENO es arcilloso y arenisco, contiene varias arboledas comunes y particulares, y le atraviesa y corre por el centro del pueblo un riach. que naciendo al SE. desagua en el mar. CAMINOS: dirigen á Ea, Ereño y Arteaga, que son carretilles y se hallan en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maíz, castaña, patatas, manzanas, uvas, alubias, habas, y otras legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: además de la agricultura hay 16 molinos harineros, que solamente trabajan en invierno y temporadas lluviosas. POBL.: 330 vec., 1,400 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. MARQUINA, part. jud.). Tiene el 13.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuye por 13 1/2 fogueras.

IBARRE: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

IBARRE-BARRENA: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IBARRE-MOLINO: cas. de la barriada de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IBARRETA DE ABAJO: cas. del barrio Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

IBARRETA DE ARRIBA: cas. del barrio Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

IBARRE-TORRE: cas. de la barriada de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IBARROLA: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IBARROLA: cas. del barrio Meaca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IBARROLABORDA: cas. del barrio Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IBARROLA-MAYOR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

IBARRONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL.: 5 vec., 26 almas.

IBARRURI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Durango (3), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (24); tiene el voto 31.º en las juntas de Guernica; está sit. en la falda O. de la sierra de Oiz; CLIMA saludable; le combaten el viento N. y se padecen algunos tabardillos. Se compone de 5 barriadas diseminadas todas en cas. muy distantes unos de otros, cuyo número total es de unos 80; hay igl. parr. (la Asuncion) servida por 4 curas beneficiados de nombramiento del ordinario, y un sacristan del cabildo tiene dos anejas, Ajuria y Gorocica, servidas cada una por un beneficiado de la matriz, 5 ermitas y muchas fuentes de aguas comunes muy saludables y algunas ferruginosas. El TÉRM. confina N. Mendata; E. Guerricaiz; S. Yurreta y Echano, y O. Gorocica y Muxica, comprendiendo dentro de su circunferencia mucho arbolado principalmente de robles, encinas, castaños y abundancia de pastos: el TERRENO es quebrado pero fértil, muy á propósito para la cria de ganados; le atraviesa junto al l. el r. Maseta y algunos arroyuelos, que unidos en Guernica forman el r. Mundaca. CAMINOS: los locales: el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, nabos, habichuelas, castañas, nueces y patatas; cria de ganado vacuno en abundancia; caza de jabalies, perdices y liebres. IND.: además de la agricultura y ganadería hay 3 ferrerías y 8 molinos harineros. POBL.: 65 vec., 438 alm. RIQUEZA IMP.: 17,235 rs.

IBATAO: casa solar y amera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

IBDES: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud., de Ateca (3), dióc. de Ta-

IBE

367

razona (15), arcedianado de Calatayud: sit. en una fértil vega al pie de una colina y márg. izq. del r. Mesa: reinan generalmente los vientos del NO.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 200 CASAS, 12 calles y 4 plazas; buena casa de ayunt., cárcel pequeña, escuela de niños á la que concurren sobre 40 dotada con 2,700 rs.; igl. parr. (San Miguel), para cuyo servicio tiene asignados 11 beneficiados 3 de los cuales se hallan vacantes, 8 ermitas denominadas de San Daniel con su igl., coro, sacristía y ornamentos del Sto. Sepulcro, San Gregorio Hostiense, San Sebastian, San Juan Bautista, San Lorenzo, Ntra. Sra. de la Soledad y Sta. Ana, todas sostenidas por los vecinos, y un cementerio bastante capaz en sitio ventilado y separado del cas. El TÉRM. confina por N. con Godojos y la granja de Samed, jurisd. de Carenas; E. Nuévalos; S. Campillo de Aragon y Jaraba, y O. Cetina: su extensión será de 1 1/2 leg. de N. á S.; y 1 1/4 de E. á O. En su radio y á la dist. de una hora hácia el O. se encuentra una partida llamada de Valdemoros, que segun ant. tradicion fué un pueblo habitado por los muzarabes, en donde brota una abundante fuente de buenas aguas; hay tambien varios montes algunos con canteras de mármoles que no se han beneficiado, y otros poblados de carrascas, encinas, arbustos y plantas aromáticas. Por el S. á la dist. de 14 minutos, se ve una cueva sorprendente por sus petrificaciones estalacticas, en medio de la cual está colocada la Virgen de la Soledad sobre una mesa de altar, y por el E. corre en direccion del N. el r. Mesa, que va en busca del Jalon, recibiendo antes las aguas del r. Piedra. El TERRENO es generalmente arcilloso con bastante humus, y por lo tanto de buena calidad: abunda en árboles frutales y tiene un gran viñedo. Los CAMINOS son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, cáñamo, vino, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio, abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola, y un molino harinero. El comercio es insignificante y se reduce á la esportacion del trigo para Aragon y vino para Castilla: hay 2 tiendas de comestibles, y un mercado los sábados del invierno no muy concurrido. POBL.: 183 vec., 870 alm.: CAP. PROD.: 2.280,000 rs. IMP.: 150,600. CONTR.: 27,458. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. del que se pagan 1,200 al secretario del ayunt., y se cubre una tercera parte con el producto de propios, y las otras dos por reparto vecinal.

IBEAS DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): sit. en la ribera del r. Arlanzon, donde reinan con especialidad los vientos N. y S., y en clima propenso á tercianas, dolores de costado, calenturas y pulmonias. Tiene 60 CASAS inclusa la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela pública de primera educacion concurrida por 14 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con lo que le pagan los padres de aquellos; un pozo del cual se surten de agua los vec. para beber y demas usos, sacándose esta del r. Arlanzon; una igl. parroquial (San Marti) servida por un cura parr. y un sacristan, y un cementerio junto á la misma igl. Confina el térm. N. Zalduendo; E. Arlanzon; S. r. Arlanzon, y O. Castrillo del Val. El TERRENO es de infima calidad y casi todo de secano; le atraviesa el espesado r. que nace mas arriba del pueblo de su nombre, y sobre el cual existe un puente á corta dist.: este terr. comprende 2 montes de los que el uno llamado la Dehesa, por haber en él una de pequeña estension es propio del l. que se describe, y el otro comunal con el de San Millan, estando ambos poblados de robles y matas bajas con algunos espinos en el primero; además de estos montes hay un soto comunal tambien entre dichos pueblos, plantado de zarzas y chopos pertenecientes á particulares; varias canteras de yeso y piedra y algunos prados. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Rioja y Pradoluengo, CORREOS: la correspondencia se recibe en Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo blanco, alaga, centeno, cebada, yeros, avena, legumbres y pastos; ganado vacuno, caballo y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola, 2 fáb. de papel comun y de estraza, y 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec. 136 alm. CAP. PROD.: 772, 420 rs. IMP.: 53,188. CONTR.: 3,616 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., y se cubre con los fondos del comun y reparto vecinal.

368

IBI

IBEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro-Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

IBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.) POBL.: unida con *Hersindon*, 6 vec., 30 alm. (V.)

IBERO: l. de la cendea de Olza en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.) tiene ayunt. por sí, aunque sujeto en algunas cosas al general del valle: sir. en la confluencia de los r. Asiain y Arga, que se efectúa por la parte del S.; CLIMA frío y húmedo; le combaten los vientos N. y NO. y se padecen algunas tercianas. Tiene 57 CASAS que forman 2 plazas y 2 calles, cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 21 niños y 15 niñas, dotada con 1,500 rs.; igl. parr. de entrada (la Asunción) servida por un vicario de provision de los vec. y dignidad del Hospitalero de Pamplona, y cementerio próximo a la igl. El TÉRM. confina N. Izcue; E. Gazolaz; S. Eriste, y O. Echauri, estendiéndose su circunferencia 1/2 hora de N. a S. y 3/4 de E. a O., comprende varias fuentes de abundantes y esquisitas aguas cristalinas, mereciendo particular mención una inmediata a la pobl. cuya agua algun tanto caliente y medicinal, se observa clara ó turbia según esté empañada ó serena la sierra Sarvil, sin que se altere por las variaciones del r. inmediato; hay una ermita (San Martín), un molino harinero, movido por las aguas de una fuente, 2 cotos en las márg. de los mencionados r. poblados de álamos y arbustos, y algunas deb. y prados que producen pastos para los ganados. El TERRENO es de buena calidad, parte seco, y parte regadio por los r. Asiain y Arga que le atraviesan y confluyen poco más allá de este pueblo, habiendo para el paso de ambos r. un puente de piedra en cada uno. CAMINOS: los locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero de la cendea. PROD.: trigo, maíz, avena, habas, alholvas y legumbres, cerezas, manzanas, peras y hortalizas: cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de perdices y conejos; pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. POBL. 67 vec., 313 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.)

IBEROS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez Málaga: nace a 1/2 cuarto de hora de la v. de Macharaviaya, corre de N. a S. lamiendo la pobl. por su parte oriental, desemboca en el Mediterráneo, llevando agua solamente en tiempo de invierno.

IBETE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

IBI: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos en la prov. de Alicante (8 horas), part. jud. de Jijona (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (27), adm. de rentas de Alcoy (4). SIT. al extremo oriental de la Hoya de *Castalla*, en las faldas de una montañita cónica, en cuya cumbre se ve un cast. derruido y una ermita: su posición es alegre y pintoresca, la baten todos los vientos y su CLIMA es templado y sano, de modo que en 1834 no sufrió el azote del cólera. Tiene 669 CASAS, que forman cuerpo de población sin contar sobre 89 que habrá esparradas por el campo: son de buenas proporciones y de dos y tres pisos de elevación, y se distribuyen en calles la mayor parte anchas, cómodas y llanas a excepción de las de San Antonio y San Francisco, que están sit. al N. del pueblo y en la pendiente de la montañita de Sta. Lucía, y 3 plazas bastante grandes de figura cuadrilonga, llamadas de la Iglesia, de la *Cort*, ahora de la Constitución y de la Paja, con otra más pequeña titulada plaza de San Vicente. En la segunda se encuentra la casa del ayunt., cuya sala de sesiones es muy espaciosa y decente, conteniéndose en este edificio las cárceles: en la plaza de la Paja hay una fuente de agua potable y 3 plátanos, tan corpulentos y frondosos, que son de admirar. Tiene también un hospital sin renta, una casa para pósito de construcción moderna y buena capacidad, que actualmente está habilitado para teatro de aficionados; escuela de niños a la que concurren 125, dotada con 1,900 rs., otra de niñas con 120 de asistencia y 1,400 rs. de dotación, ambas pagadas de los fondos municipales; y una privada de estas últimas, concurrida por 90 alumnas; igl. parr. (La Transfiguración) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y dos beneficiados, el edificio es sólido y espacioso, sus paredes, bóvedas y torre, de mampostería y piedra cantería, parte del cual fué trabajado por Antonio Pi,

IBI

á últimos del siglo XVI y primeros del siguiente; se le ensanchó posteriormente desde 1819 al 27, en cuya época se añadió y formó el crucero, presbiterio, capilla, de la Vir- y sacristía. La nave tiene dos puertas, la principal al O. y la lateral al S.: desde el crucero adentro está formado el presbiterio, que remata en figura semi-oval, en medio del cual está colocado el tabernáculo, que es de esquisito gusto y buena escultura. Cuéntanse en toda la igl. 14 altares, una buena capilla dedicada a Ntra. Sra. de los Desamparados, y un órgano regular colocado en 1784. En el cascarón del presbiterio á sus dos lados y 4 ángulos de la media naranja, se hallan buenas pinturas ejecutadas por D. Joaquín Oliet en 1825, con un notable dorado en las mismas, por Luis Cuenca: algunas pinturas de los altares se cree son del célebre Joanes. Esta igl. formaba antiguamente parte de la parr. de Castalla sirviéndola desde mediados del siglo XVI, en que logró tener pila bautismal, cementerio y Señor reservado, hasta que en 1582 se desmembró de aquella por autoridad del arz. de Valencia, D. Juan de Ribera, habiendo sido su primer rector D. Juan Escorihuela. Hay 4 ermitas; una de San Vicente, sit. al último del pueblo al SO.; otra de Sta. Lucía en una montañita al N., en cuyas faldas se estiende la pobl.; otra de San Miguel en la cumbre de otro cerrito inmediato al O.; y otra de San Pascual al NE. distante una hora, sobre una elevada montaña: también se encuentran varios oratorios en algunas casas de campo donde se celebra misa por temporada, y á las que concurren los labradores en tiempo de las faenas agrícolas. Tanto estos como aquellas carecen de rentas propias, bien que solo las 3 primeras son públicas y las otras de particulares. El cementerio es bastante capaz y ventilado, y se halla sit. á unos 300 pasos de la pobl. hacia el E. Los vec. se surten de 4 fuentes públicas que hay en la v., las que proceden de la de Sta. María, de cuyos sobrantes se riegan los huertos de dentro del pueblo y sus cercanías, recogiendo para ello en dos balsas que no perjudican á la salud. El TÉRM. confina por N. con el de Alcoy; E. el mismo y Jijona; S. este último y Castalla, y O. Onil: los lim. distan de la v. 5/4 de hora por N. y S., 1 1/2 hora por E. y una por O. Está dividido en 6 partidas rurales, cuyos nombres y las casas de campo que cada una comprende, son: *Biscoy* 9; *Ternoves* 12; *Rambles* 22; *Canal-Solana* 16; *Canal-Ombria* 13, y *Alfas* 17: total 89. En su radio comprende algunos montes y cord. que se elevan por el NO., N. y E., y son los principales: el de Toyaderes, cuya cumbre llamada la Texereta, es uno de los puntos más altos de la prov., y la sierra de Biscoy, ambos sit. al NO.; el Cabés de Corbó; la Tallada, y Cabés del Cuartel al E., formando á los dos lados cord. escarpadas; desde la sierra de Onil al Carrascal de Alcoy, y desde la Canal de Alcoy hasta Tibi. El TERRENO cultivado ascenderá á 3,560 jornales de tierra, la cual en su mayor parte es pedregosa y seca, contándose únicamente de huerta ó riego unos 165 jornales que se fertilizan del modo siguiente; unos 70 con las aguas de la fuente de Sta. María, que nace á una hora de la pobl. hacia el N.; 25 con la que brota en la partida de Biscoy al NO., á la dist. también de una hora; 30 con la titulada de la Devesa al E. y 1/2 hora de dist.; y 40 con la de los Garcies á 1/4 de hora de la v. hacia el SE., y con la de otras fuentejillas que se le unen y nacen en las inmediaciones de la rambla de la Gavarrera, formando el riego llamado de los Sargarets: dicha rambla toma principio en la Canal de Alcoy y termina en el r. Castalla ó Monnegre, jurisdicción de Jijona. Los CAMINOS que conducen á los pueblos confinantes, son carreteros, á excepción del que dirige á Bañeres y Jijona, que son de herradura: este último es muy escabroso y espuesto, no así los demás, cuyo estado es regular. Los CORREOS se reciben en su adm. todos los días, menos los jueves; de Madrid y su carrera entran y salen los domingos, martes y viernes, y de Valencia, Alicante y sus carreras, llegan los lunes, miércoles y sábados, y salen los martes y domingos. PROD.: las principales son trigo, aceite del más esquisito y almendra de muy buena calidad en sus varias especies, con las accesorias de cebada, centeno, avena, maíz, vino, legumbres y hortalizas. Según el diezmo recogido en el quinquenio de 1829 al 33, resulta que las cosechas en un año común, ascienden á 1,260 cahises de trigo, 950 de cebada, 400 de centeno, 60 de avena, 430 de panizo, 415 de almendra que hacen 830 a. mon-

IBI

dada, 5,590 a. de aceite, 18,757 cántaros de vino, 910 corderos y cabritos, y 200 a. de lana. Actualmente mantiene sobre 2,000 cab. de ganado lanar. IND.: la agrícola, 4 telares de lienzo común, 7 molinos harineros, 24 de aceite y 8 pozos ó neveras, siendo de gran nombradía el llamado de Simarro, en los cuales se recoge la mucha nieve que cae en invierno, para trasportarla en el estío á Alicante y otros puntos de la prov. El COMERCIO se hace con los objetos antes mencionados; hay dos tiendas en que se venden al pormenor géneros de lencería, seda y otras frioleras para uso común de los hab. Antiguamente se hacia feria en los primeros dias de setiembre, pero en el dia no se celebra por falta de concurrentes; sin embargo, se observa la franquicia concedida á los 3 primeros dias. Los mercados son los lunes de cada semana, en los que se venden algunos géneros y comestibles. POBL.: 747 vec., 2,988 alm. CAP. PROD.: 8,242,867. rs. IMP.: 387,901 CONTR.: 83,007. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,663 rs., que se cubre con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal. Los propios consisten en la casa meson, cuyo arriendo prod. unos 1,500 rs. anuales y ciertos capitales de censos, que reditan 221; los arbitrios en puestos públicos de comestibles que producen unos 9,000 rs. y los derechos de saca y sisa, sobre 8,200.

IBIA: riach. en la prov. y part. jud. de la Coruña: nace en el térm. de la felig. de San Esteban de Larin, y corriendo por los de Armenton, Monteagudo y Chamin, llega á la de Barranau y continúa á desembocar en el Océano: no le cruzan barcas ni puentes, y produce algunas anguilas.

IBIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de Quines. (V.)

IBIA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Cabarcos y felig. de San Justo de Cabarcos. (V.) POBL.: 8 vecinos, 52 almas.

IBIA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de Monteagudo. (V.)

IBIA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de Monteagudo. (V.)

IBIAS: r. de la prov. de Oviedo; el cual tiene su principal origen en la estremidad SE. del ayunt. del mismo nombre, en las vertientes sept. de las montañas que separan dicha prov. de la de Leon: corre al principio de S. á N. por las felig. de Cerredo y Degaña, y torciendo despues hácia el O., va casi en línea recta á desaguar en el Navia mas abajo de Marentes, y dentro de la prov. de Lugo; durante su tránsito recibe por der. é izq. distintos arroyos y riach., tiene varios puentes de madera y piedra, siendo el mas notable el que de esta clase existe en las inmediaciones de San Antolin, cap. del referido ayunt., y sus aguas crian anguilas, truchas y otros peces de esquisito gusto.

IBIAS: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (23 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (6), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 55): sit. en la estremidad SO. de la prov. á la der. del r. Navia con buena ventilacion y clima sano. Comprende las felig. de Alguerdo, San Pedro; Antolin (San); Cecos, Sta. Maria; Cecos, San Clemente; Cerredo, Sta. Maria; Cotos, Sta. Comba; Degaña, Santiago; Marentes, Sta. Maria Magdalena; Sena, San Agustin; Tablado, San Luis; Taladrid, San Pedro, y Tormateo. San Jorge; debiéndose advertir que las felig. de Cerredo y Degaña, corresponden al part. jud. de Cangas de Tineo, y que la de Sta. Comba tiene los l. de Villaselande y Laguna pertenecientes á la de Navia de Suarna en la prov. de Lugo. El ayunt. reside en la v. de San Antolin felig. del mismo nombre. Confina el térm. municipal N. con el de Grandas de Salime; E. con el de Cangas de Tineo; S. prov. de Lugo y la de Leon, y O. prov. de Lugo. El TERRENO es montuoso y quebrado, especialmente por la parte del S. y O. donde se hallan las sierras de Galeo, Borde y Busto. Le cruzan de S. á N. y al contrario varios arroyos y riach. que van á desaguar al r. Ibias, el cual atravesando toda la estension de este conc. de E. á O., é inclinándose despues al N. confluye en el Navia mas allá de la felig. de Marentes: dicho r. de Ibias tiene varios puentes, pero es el principal el que se halla á la bajada de la v. de San Antolin. En la parte montuosa é inculta se crian robles, castaños y otros árboles con muchos arbustos y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á las inmediatas prov. de Lugo y Leon y al interior de la de Oviedo. El CORREO se recibe de Cangas de Tineo 2 veces á

TOMO IX.

IBI

369

la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, hortaliza y frutas de diversas clases: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. COMERCIO: en la v. cap. se celebra un buen mercado los domingos terceros del mes, cuyas especulaciones consisten en ganado vacuno, granos y frutas del país, ropas y factos de adorno que se introducen de otros puntos. POBL.: 1189 vec., 3031 alm. RIQUEZA IMP.: 268639 CONTR. 63,251.

IBIECA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): está sit. en una llanura al SO. de la sierra de Guara, ventilado por todos los vientos con CLIMA templado y muy saludable. Forman la pobl. 50 CASAS, las 2 terceras partes de 3 pisos y de regular elevacion, siendo las demas bajas y reducidas, agrupadas todas, á escepcion de 3 que estan algo separadas del cuerpo del l.; hay una plaza y varias calles que aunque bastante cómodas, son mal empedradas; casa de ayunt. que sirve tambien de escuela de primeras letras concurrida por unos 18 alumnos, cuyo maestro percibe ladotacion de 900 rs.; igl. parr. (San Clemente Papa) servida por un cura párroco de patronato de S. M. ó del ordinario; y el cementerio bastante capaz en parage cómodo y ventilado; tambien hay una ermita ó igl. á 1/4 de hora del pueblo, titulada San Miguel de Foces, obra de los templarios, de muy buena arquitectura, pero que á causa de su antigüedad y por falta de rentas para su reparo, se halla en muy mal estado: próxima á la pobl. existe una hermosa fuente con 3 caños de bronce, cuyas aguas de buena calidad dan el abasto á la pobl. ademas de proporcionar con su sobrante riego á varios huertos, y de tener 2 abrevaderos con una balsa para lavar. Confina el térm. por el N. con el monte Aguas; E. el de Sieso; S. el de Angües, y O. el de Arbañes: dentro de su circunferencia se encuentran diferentes fuentes diseminadas por el monte: el TERRENO montuoso y en su mayor parte de secano, produce mucha encina y quejigos: los caminos son locales y de herradura de comunicacion solamente con los pueblos circunvecinos y todos en general en el peor estado. PROD.: trigo, mistura, hordio, escalla, vino, aceite, lino, cáñamo, patatas y judias con algunas hortalizas, y frutas de buena calidad; cria ganado de lana y pelo, ademas de 14 pares de mulas para las labores del campo y 8 de bueyes para la misma faena: la IND. es solamente la agrícola, y la que proporcionan 2 molinos aceiteros de tihona. POBL.: 18 vec., 110 alm. CONTR. 5739 rs. 12 mrs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,840 rs. que se cubren por reparto vecinal. La fiesta del titular del pueblo se celebra el dia de San Clemente á 23 de noviembre: ademas el dia de San Jorge se va en procesion al santuario de San Cosme y San Damian sit. en la mencionada sierra de Guara, y hay otra romeria el tercer dia de Pascua de Pentecostés, que tambien van los vec. en procesion al pueblo de Liesa á dar culto á varias reliquias que se veneran en su iglesia.

IBIERNAS (LAS): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4): sit. á la parte superior de una corta vega, sobre un pequeño cerro, goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, fiebres intermitentes, reumas y algunos dolores de costado: tiene 100 CASAS, la consistorial con cárcel; una posada; un horno de pan cocer; 2 fuentes de buenas aguas; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 300 rs. y una retribucion que pagan los vec.; una igl. parr. (La Purisima Concepcion) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria previo concurso; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública, contiguo á una ermita dedicada á San Roque. TÉRM.: confina N. Mirabueno y Algara; E. el Sotillo; S. Moranchel, y O. Masegoso y Alaminos; dentro de él se encuentran varios manantiales y el santuario de Nra. Sra. de la Soledad: el TERRENO que lo forman varios cerros, valles y vega, á escepcion de esta última parte, es flojo, de poca miga y secano; comprende por la parte del N. un monte carrascal que da buenas leñas y bellota; y en las demas direcciones, otros de chaparro con buenos pastos y diferentes yerbas aromáticas y medicinales: atraviesan el térm. un arroyuelo sin nombre que riega diferentes huertos, y el Tajuña que corre de E. á O., facilitando su paso algunos vados. CAMINOS: los locales y el que desde Sigüen-

24

370

IBI

za conduce á Cifuentes, Sacedon, Cuenca y otros puntos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del part. por un balihero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, miel, legumbres, bellota, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; hay caza abundante de perdices, liebres, conejos y algunas palomas, lobos, zorras y garduñas; pesca de truchas, anguilas, barbos otros peces y cangrejos. IND.: la agricultura, algunos telares de lienzos ordinarios y la arriería. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales á los mercados de Cifuentes, en los que se surte el vecindario de los art. de consumo que le faltan. POBL.: 61 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.420,000 rs. IMP.: 102,000. CONTR.: 6,700. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,400, se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

IBIERNES: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, térm. de Santa Coloma; tiene 3 casas.

IBIL ó VIL (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.) part. jud. de la Puebla de Tribes (4), en loecl. pertenece á la encomienda de Quiroga, órden militar de San Juan de Malta, ayunt. de Parada del Sil (1): SIT. á la izq. del r. Sil en terreno quebrado y pendiente; la combaten principalmente los vientos N. y S., el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS distribuidas en los l. de Barjacoba, Puente, San Lorenzo y el que le da nombre; una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. y diferentes en el térm. La igl. parr. (San Lorenzo) pertenece, como hemos dicho, á la encomienda de Quiroga; el cementerio existe en el atrio de la igl. Tambien hay una ermita titulada Sta. Lucia en el l. de Ibil, la cual se halla en estado ruinoso. Confina el TÉRM. N. felig. de Cristosende; E. la de Sil; S. con la de Forcas, y O. con los montes inmediatos. Corren por dicho térm. los r. Sil y Misarelas, los cuales fertilizan algunos prados y dan impulso á 2 molinos harineros. Este último nace en las montañas de San Mamed y tiene un puente llamado Misarelas, para facilitar el tránsito á los vec. El TERRENO es pendiente y bastante productivo; en los montes contiguos á la pobl. denominados de San Salvador y las Fragas, se crian urces, retamas y otros arbustos; habiendo tambien muchos sotos plantados de castaños. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: patatas, lino, castañas, hortalizas y vino, que es la principal cosecha; se cria el ganado preciso para la labor y algun lanar y de cerda; hay caza de perdices; y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IBILCIETA: v. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (13 leg.), part. jud. de Aoiz (8): forma ayunt. con Sarries: SIT. en llano al O. del r. Salazar y del Jaurrieta, á la salida del barranco que sube hasta la v. de este último nombre; CLIMA frio y húmedo, combatido por los vientos E., N. y NO.; y propenso á las enfermedades tifoideas, perlesia é hidropesia. Tiene 16 CASAS ademas de la municipal, cárcel, igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), de entrada, servida por un abad, de provision del marqués de Besolla, una ermita y una basilica, dedicadas á Sta. Agueda y Sta. Lucia: los niños van á la escuela de Esparza. El TÉRM. confina N. Esparza; E. Sarries é Izal; S. otra vez Sarries, y O. los montes del valle de Urraul Alto. El TERRENO es muy escabroso excepto la circunferencia de la v. que es llano todo de mediana calidad: le atraviesan los espesados r., el segundo de los cuales se confunde con el primero y pierde su nombre al E. del pueblo; los montes tienen poco arbolado. CAMINOS: locales y en malísimo estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balihero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y mular de carga, hay caza de lobos, jabalies y corzos y pesca de truchas, barbos, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, se elaboran quesos, paños y lienzos ordinarios. COMERCIO: se importa vino, aceite y lino en rama, y se extraen quesos, corderos y lana. POBL.: 17 vec., 125 almas. CONTR. con el valle (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren con el prod. de propios.

IBINARRIAGA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arrazua.

IBIO ó SIERRA de IBIO: l. concejo en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Mazcuerras: SIT.

IBI

al pie de una elevada sierra titulada la Loma de Ibio, que se estiende al E. hasta el camino real de Santander á Zamora; combatente los vientos del NO. y NE.; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Cuenta 206 CASAS distribuidas en los 5 barrios de Herrera, Ibio, Riaño, Sierra y Meninde; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., á que asisten unos 88 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de Ceballos; 4 ermitas dedicadas á Sto. Domingo, Sta. Cecilia, San Vitores y San Roque y San Antonio, en los respectivos barrios de Herrera, Ibio, Riaño y Sierra; cementerio en parage ventilado; un hospital de caridad en el indicado barrio de Herrera, para pobres del concejo ó del valle de Cabezon de la Sal, y en su defecto para los de cualquier punto; y esquisitas aguas potables. Confina N. el r. Saja y Casar de Periedo; E. Cobicillos; S. térm. comun del ayunt., y O. Mazcuerras: en el térm., y á 1/2 leg. de la pobl., se encuentra un cas. llamado la Hermida, propiedad del marqués de este título, y un torreón de la época de los romanos segun algunos, propiedad de la casa de la Guerra. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 3 arroyos denominados Ceceja, Romatada y Abedules, sobre los que hay 4 puentes, 3 peoniles y un carretero. Hay montes de roble, haya, acebo y otros arbustos, á los que se conoce con los nombres de Estiada, la Loma de Ibio y Mozagro; un soto propio de la antiquísima y espesada casa de la Guerra; una deh. en figura semicircular de 1 1/2 leg. de periferia, y muchos prados artificiales. Los CAMINOS dirigen á Santillana, Riocorbo, puertos de la Palombera y Cabezon de la Sal, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por balihero los domingos, miércoles y viernes, y salen los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, nueces y otras frutas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de liebres, jabalies, corzos, lobos y zorros; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: se importa vino, aguardiente y trigo, y se extrae maiz, nueces y castañas. Celebra una feria anual el 22 de noviembre, titulada de Sta. Cecilia, en la que se trafica en ganados, géneros de lencería y útiles para la labranza. POBL.: 200 vec., 730 alm. CONTR. con el ayunt.

IBIRI: barrio ó valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico: tiene 18 cas. y 136 almas.

IBIRI: cas. del barrio de su nombre en la prov. de Guipúzcoa, part. jurisd. de Vergara, térm. de Motrico.

IBIRI: cas. del barrio de Ibirri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

IBIRICU: l. del ayunt. del valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): SIT. en un declive bastante elevado y rodeado de montes en el confin sept. del valle; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunas pulmonías. Tiene 9 CASAS; para la instruccion primaria concurren los niños indistintamente á las escuelas de Iruñela y Abarzuza: hay igl. parr. de entrada (San Juan Bautista) servida por un abad de provision de S. M., y los vec. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl., y para surtido del vecindario se encuentra una fuente dentro de la pobl., y dos á dist. de un tiro de fusil, de aguas saludables. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 1 1/2, confina N. sierra de Andia; E. Lezaun; S. Abarzuza, y O. Iruñza, y comprende en su circunferencia dos ermitas (San Cristóbal y Sta. Blanca), de las cuales la segunda se halla derruida, mucho monte poblado de encinas y robles, abundantes canteras de piedra caliza y pastos para los ganados. El TERRENO es de buena calidad, y gran parte de regadío, bastante para el consumo del pueblo. CAMINOS: locales, ásperos y pedregosos: el CORREO se recibe de Estella por el balihero del valle, los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, patatas, escentes hortalizas y legumbres, especialmente lentejas, que son de la mejor calidad; cria toda clase de ganado, y con preferencia lanar; caza de perdices, palomas y liebres. POBL.: 13 vec., 62 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IBIRICU: l. del ayunt. del valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), au. l. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2): SIT. en una llanura con algun declive, debajo de una pequeña altura; CLIMA templado, reinan

los vientos N. y S.: tiene 17 CASAS, la mayor parte dispersas y algunas formando calle irregular, escuela para ambos sexos frecuentada por 9 alumnos de este pueblo, y los restantes hasta 30, de los de Azpa, Eransus, Elia, Echalar, Ustarroz, Egües, Elcano, Sagareta, Egulvati y Alzuza; el maestro reside dos años en Elcano y dos en el que describimos, su dotación es eventual y se calcula en 1,400 rs., de los que 864 se cubren por reparto entre estos 11 pueblos, y lo restante por retribución de los discípulos; igl. parr. de entrada (San Juan Evangelista) servida por un vicario de provisión de S. M. y del pueblo en sus respectivos meses; cementerio en la cima de la altura ya mencionada, que por su posición ventilada no perjudica a la salud pública; al pie de la espesada montaña se halla una hermosa fuente junto a la carretera de Aoiz, de la cual y de un arroyo que viene de los l. de Elia y Ustarroz se surten los vec. El TÉRM. confina N. Elia y Elcano; E. Echalar, Eransus y Ustarroz; S. Ardanaz y Azpa, y O. Egües y Elcano, estendiéndose $3/4$ de leg. en ambas direcciones de N. á S. y E. á O.: comprende en su radio varios montes poblados de pinos, robles y mata baja. El TERRENO es seco y de mediana calidad; le atraviesan dos arroyos que se juntan en este término para confundirse luego con el r. *Alto Argay*, cada uno tiene un puentecillo para su paso. CAMINOS: el nuevo para Aoiz en buen estado. PROD.: trigo, maíz, avena, patatas, habas, garbanzos, alhoiva, chacoli y hortalizas; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres. ISN.: además de la agricultura hay un molino harinero. POBL.: 17 vec., 109 alm. riqueza con el valle. (V.)

IBISATE: l. del valle real y ayunt. de Laminoria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 4 leg.), dióc. de Calahorra (13); SIT.: en un llano; CLIMA templado; le combaten todos los vientos y se padecen algunas enfermedades agudas y dolores crónicos. Tiene 3 CASAS; igl. aneja de Arenaza (La Invención de San Esteban), cuyo cura dice misa todos los días de precepto, y una fuente dentro de la pobl. para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Maestu: E. Roitegui; S. el monte Arboro, O. Arenaza, comprendiendo en su circunferencia varios montes y deh. en buen estado. El TERRENO es llano y de mala calidad. CAMINOS: locales: el correo se recibe en Vitoria. PROD.: toda clase de cereales, aunque en corta cantidad; cria toda especie de ganados, y caza de palomas especialmente. POBL.: 3 vec., 20 alm. riqueza y CONTR. con su ayunt. (V.)

IRITECHEA. casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término de Marquina.

IBIZA: isla en el mar Mediterráneo, la mayor de las conocidas antiguamente por *Pituisas*; y la mas occidental de las tres principales de las Baleares, correspondiente a la prov. civil, aud. terr., c. g. de esta denominación, part. jud., dióc., prov. y part. marítimo de su nombre, en el tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. Se halla comprendida entre los paralelos de $38^{\circ} 49'$ $40'$ de lat., en que está el cabo Falcon, y $39^{\circ} 7'$ $22''$ en que se halla la punta Denserra; su long. al Oriente del observatorio de marina de Cádiz, es entre $7^{\circ} 35'$ $5''$ y $7^{\circ} 58'$ $30''$; se estiende de NE. á SO. formando un pentágono, cuya mayor estension es de $7 1/4$ leg., con $3 1/4$ en su mayor anchura; tiene á 1 leg. S. la de Formentera, y dista unas $16 1/2$ leg. de la costa oriental de España, siendo su cabo mas inmediato en el continente, el de San Martin, y $14 1/2$ de la costa SO. de la isla de Mallorca. La temperatura es tan benigna y saludable como la de todos los lugares marítimos de la península, y aunque los ardores de la vec. Africa incomodan en estío, los templá la brisa y vapores que envía el Mediterráneo; en invierno el frío no es muy intenso, pues pocas veces escedo de los 16° ó 12° de R. Prueba la bondad de su CLIMA el no consentir en su recinto animal alguno ponzoñoso; pues no solo, no los cria, sino que ni aun por breve tiempo los alimenta; mas esta ventaja es en parte, ó acaso en el todo, propia del terreno, siendo mas admirable esta propiedad, en cuanto otra isla, inmediata tambien á las costas de Valencia, ha sido siempre inhabitable por la multitud de serpientes que en ella se crian; por cuya causa la llamaron los griegos *Ophiansa*, que quiere decir Culebrina, y nosotros, por igual razon, la denominamos *Mont. colobrer*.

Sus costas se hallan coronadas de islotes y cortadas por un gran núm. de bahías, de las cuales las mas considerables son el puerto San Antonio (Puerto Magno) al O., y el de Ibiza

al SE. Su punta mas sept. es el cabo Danserra; la mas merid. el Salinas; la mas NE. punta de Grosa, y la mas SO. la de Breda. Sus cabos y puntas principales desde su extremo occidental meridional, segun el orden, hacia Oriente, son cabo del Jueu, cabo Cala Llentrisca, Falcon, punta y torre de Portas, cabo Llebré, Campaniche, al que, continuando para el N. y despues al O., siguen punta Grosa, Danserra, cabo de Embarca, el Nonó y punta Robira, entre los cuales hay otros menos salientes.

La isla del Bedrá tendrá $3/4$ de milla de largo, tendida de ENE. OSO., y su extremo oriental es tan alto, que sin dificultad se podrá ver de 10 á 12 leg. de dist. y mas cuando no se proyecta con la de Ibiza; su eminencia está dividida en dos picos, que separados, se ven á su parte N. y á la de S. Dista del cabo de Jueu cerca de 1 milla al OSO., pero $1/2$ en la misma direccion el Bedránell, que es una isla de mediana altura. Aquel cabo es lo mas occidental meridional de la isla; es alto, escarpado, poco saliente, cubierto de árboles, y forma un martillo en su extremo, que se distingue mejor mirado de la parte del SE. ó del NO. Al S. $58 1/2^{\circ}$ E. 2 millas del cabo anterior, está el de Cala Llentrisca, que tambien es alto, cubierto de arboleda hasta su medianía; y de esta al mar se manifiesta su terreno blanquinoso por falta de aquella. Es la costa entre estos dos cabos hondable y limpia, pero no tiene surgidero alguno. Sigue la costa del mismo nombre como 1 milla al ENE. del cabo; es hondable en su boca, en lo interior solo tiene 4 y 5 brazas de fondo; pero siendo de corta estension, solo es acomodada para buques de mediano porte, con abrigo de todos vientos menos del SE., que tambien aguantan con buenas amarras. Al N. 69° E. del mismo cabo, 2 millas, está el de Negrete, que es menos alto, tajado y de color oscuro; á una y otra parte de él hay ensenada mediana, nada notable. Port Roche se halla al NO. de la punta de su nombre; es menos capaz que Cala Llentrisca, é igualmente acomodado para buques medianos, pero con desabrigo para los vientos del SO. y S. La punta de Port Roche ó Rojo, llamada así por tener este color la tierra que la forma, y aun las que llegan al puerto del mismo nombre, se halla $3 1/2$ millas al S. 72° E. del cabo de Cala Llentrisca; es rasa, habiendo descendido con quebradas desde las montañas, y como al S., á $2/3$ de cable, tiene una restinga. La punta del Yundal, sit. á $3/4$ de milla al S., 82° E. de la de Port Roche, es rasa, y descende de una montaña alta, blanca por su parte del O. y escarpada; cable y medio al S. echa otra restinga de piedras. Hay una regular ensenada al O. de la punta del Yundal, y otra mucho mayor á la del E., limpias, sin abrigo, pero con fondeadero de verano, y agua viva no lejos de la lengua del mar. Al S. $1 1/2$ milla, 70° E. de aquella punta, está el cabo Falcon, que es alto y tajado, pero no á pique, sino hasta los dos tercios de su altura; y el resto es una punta saliente, que va disminuyendo aquella hasta ser baja al estremo; al SSO. de él, dist. un cable, salen dos isletillas rasas, y otra del porte de una pipa á su parte del E. y doble dist. Una y $1/2$ milla al E. 1° S. del cabo Falcon, está la torre de las Portas, inmediata á la punta de igual nombre, que es isleta saliente y rasa, y descende de un terreno alto, que nombran el Cuervo Marino; es una de las que terminan los freos ó canales que hay entre Ibiza y Formentera, de que se habló en el art. de esta última isla; entre dicha punta y cabo Falcon hay una gran ensenada, que nombran Cueva Larga, en donde está el cargador de las salinas que se hallan al N. de este cabo; á tiro de piedra tiene 2 aljibes de suficiente surtido. Al N. de la torre de las Portas, dist. $1 1/2$ milla de la tierra alta del Cuervo Marino, se halla la torre de Sal Roja, desde la cual sigue la costa rasa hacia el N. á formar una gran ensenada á la parte del O. de punta Ratyada, y le llaman playa de Boja. Por la medianía de la dist. de esta playa, separada como un cable de la riba, está la isla de las Ralas, limpia por su parte del S. y con restinga en la del N. El castillo de Ibiza se encuentra al N. $18^{\circ} 15'$ E. de la torre de las Portas, dist. $4 3/4$ millas, y desde él al S. 23° E., descende el terreno á formar la punta Ratyada, la cual tiene una isleta al O. y otra al E. dist. $1/2$ cable; á ambas nombran las islas Negras, y hay pasaje de 5 á 7 brazas de fondo en los canales que median entre ellas y dicha punta. Al N. 29° E. 5 millas dist. de la misma torre, está lo mas S. de la isla Grosa, la cual, ó un islote que tiene inmediato hacia el O., que nombran el Botafuego, con la punta Ratyada, ó la citada isla Negra, que está al E., forman la boca del puerto de Ibiza;

la parte del E., de él la forman la repetida isla Grosa, y mas al NNO. la Plana, que en realidad no es isla, pues se halla unida á la de Ibiza por una lengua de tierra baja cubierta de juncos. Las islas Grosa y Plana son de alguna elevacion, separadas por un canal de 1/2 braza de fondo, que con buen tiempo franquea paso á los pescadores. La parte del O. del puerto la forman la costa ó terreno que hay desde la punta Ratyada para el N., hasta otra en que existe una torrecilla que nombran Torreón del mar: en este espacio, y en la elevacion del terreno, está el cast. y c. de Ibiza. Despues sigue el puerto hácia el O. todo el frente del barrio de la Marina, que luego en forma circular tira la costa de lo interior de él á unirse con la isla Plana. En este tránsito, viniendo de la Freos, se hallan 5 islotes; al primero nombran la Esponja, es raso, chico y redondo, y está 2 millas al S. 15° O. del cast.; al S. del cual, 5.° á su O., y 1/2 milla larga al NE. 1/4 N. de la Esponja, está otra isleta de alguna estension y altura, que nombran el Malvins grande, con dos pedruscos próximos al N., y un bajo con una braza de fondo, 2/3 de cable dist. al NO., 1/4 O. de su extremo septentrional. Al N. 37° E. de dicha isleta, se encuentra otra de menos estension y altura, que llaman el Malvins chico. Como 1 1/2 milla al S. 34° E. del cast., hay 2 piedras chicas, pero de alguna altura, nombradas los Dados, con la distincion de grande y chico, segun su magnitud, y entre ellos un bajo con una braza de fondo, en que regularmente rompe la mar. Al N. 52° E. de lo mas meridional de la isla Grosa, está el cabo Martinet, que es alto, quebrado, rematando en punta; en este intermedio se ve la ensenada de Talamanca, grande y limpia, pero sin abrigo con los vientos del 2.° cuadrante; una milla larga al N. 53° E. del citado cabo, se halla el de Negrete, poco saliente, alto y negro; y entre ambos, dos islotes ó escollos nombrados los Lladros; son limpios y dan paso por su mediania, y por la de entre ellos y la costa, aun para navios. Media milla al N. 1/4 NE. del cabo Liebrel, está Cala Longa, cuya boca tendrá un cable de dist., y se interna hácia el ONO. como 1/2 milla; principia su fondo por 12 brazas, y va disminuyendo proporcionalmente hasta la playa: al mismo rumbo, á 3/4 milla de dicha cala, está la punta de Cala Blanca, de este color y alta, y á muy corta dist. se halla el r. de Sta. Eulalia. En la ensenada de este nombre, al N. 26° E. del cabo Liebrel, se encuentra Cala Poda, que es pequeña, de poco fondo, y solo servible para embarcaciones menores; y la punta Araby, baja, oscura y saliente, al N. 41° E. del mismo, dist. 3 1/2 millas; al OSO. de ella, 1/4 de milla, hay una piedra del tamaño de una lancha, que por su parte de tierra no deja paso. Siguen á continuacion las tres islas de Sta. Eulalia, de las cuales hay una grande, otra mediana, y la tercera un simple islote; la grande es la mas saliente al S. 44° 30' O. de la isla de Tagomago, 3 1/2 millas dist., y al S. 12° E. de la punta Arabi está la mediania de ella; á su O. 3° S. se halla la otra, y al NO. dist. un cable el islote. La ensenada del mismo nombre la forman las citadas islas y punta Arabi por el E., y por el O. la punta del r. La isleta de la Galera, y otra algo mayor, dist. un cable, nombrada el Caná, estan pegadas á tierra, dejando solo paso para faluchos, y se encuentran 3/4 de milla al N. 5° O. de lo mas oriental de la mayor de las islas de Sta. Eulalia. Dos millas y 1/4 al N. 39° E. de la punta Arabi, está el cabo Campaniche, tajado hasta mas de los 2/3 de su altura, y lo restante bajo, poco saliente, y es lo mas oriental de la isla; al E. 14° N. de él, 1 1/4 milla dist., es lo mas meridional de la isla de Tagomago, tendida casi de NO. 1/4 N. y al contrario, en su estension de 1/2 milla larga, es de mediana altura y pareja de su mediania para el S., y de esta hácia el N. es mas baja, menos pareja, y solo tiene un islote á un cumplido de lancha en su parte septentrional. El canal de entre Tagomago, cabo Campaniche, y la costa que sigue formándole, es de 1 milla de ancho con 15 brazas de fondo. Este cabo tiene al N. 5° O. como 1/2 milla larga la punta Verde, que es alta y poblada, con una torre encima; y hácia igual punto, 1 1/4 milla dist. la laja del Figueral, que tendrá de cumplido 2 lanchas, es acantilada y vela, por lo cual rompe siempre la mar en ella; en el paso que deja hasta la tierra hay desde 12 hasta 8 brazas de fondo. Al N. 29° O. de dicha punta, dist. de 3 millas, y al N. 46° O. de lo mas septentrional de Tagomago 3 millas, está la

Cala; dan este nombre á una ensenada que tendrá de boca 2 cables de dist. y 3 de saco hasta el ONO.; es limpia y hondable, pues teniendo 12 brazas de fondo en su abertura, disminuye con proporcion hasta la playa, y está abrigada de los vientos del 1.°, 3.° y 4.° cuadrantes: la costa comprendida entre esta cala y punta Verde no ofrece cosa particular, mas que tener por su mediania pegados á ella dos islotes de poca consideracion. Al N. 11° O. como 3 millas de esta punta, y al N. 30° O. de lo mas septentrional de Tagomago 3 1/4 millas, se halla punta Grosa, que es alta, cortada á pique, con quebradas, y una isleta mediana en su extremo que solo deja paso para lanchas; al N. 32° O. de aquella está la del Yoc, que es rasa; y al mismo punto; 48° O. estan las Hormigas, que son dos islotes pequeños, parejos, y que distan como un cable de la punta de sus nombres, que tambien es rasa con rompiente en ella; al N. de la cual, 68° O. está la punta Den Serra, de mediana altura, pareja, de color rojo y cubierta de arboleda. La costa entre estas dos puntas, hace algunas ensenadas, y por la mediania está la de la Caleta, de poca consideracion, pues solo sirve de cargador de leña en buenos tiempos. En el promedio de la dist. que hay de las Caletas á la punta Den Serra, se halla la cala de este nombre, en la que concurren las mismas circunstancias que en la anterior. Al O. 8° S. de ella, una milla escasa, está el puerto de Portinache, formándole dos puntas rasas que corren entre sí S. 62° O., y al contrario, la dist. de un cable. Portinache principia internándose al SSE., 1/3 de milla, y despues igual dist. al ESE., que es donde se fondea, sirviendo de muy poco abrigo para los vientos de fuera la punta que media: tiene 12 brazas de fondo en la boca y hasta 5 dentro, de buen tenedero; próximo á la punta del E., se eleva el terreno, y en su eminencia hay una torre de vigia. Al O. 16° S. dist. 1/2 milla de la punta del O. de Portinache, está la de Charraca, alta y escarpada; entre estas 2 puntas, hace la costa una grande ensenada con 1/2 milla de saco, hondable y limpia, pero desabrigada de los vientos del 1.° y 4.° cuadrantes; al OSO. de esta punta se halla la cala de Charracó, pequeña, abierta y de poca seguridad. Al mismo rumbo, dist. 1 1/4 milla, está la mediania de la ensenada de San Miguel ó Balanzat, formándola por la parte del E. Cueva Orenca, y la del O. el cabo de San Miguel, que es alto y tajado á pique, dist. de aquella 3/4 de milla al OSO.; interna al S. la ensenada como una milla, con 14 y 15 brazas de fondo, y en su saco está el puerto del mismo nombre, formado con el abrigo de una puntilla casi aislada que sale de la costa del O.; este puerto es pequeño y solo acomodado, aunque con 6 brazas de fondo, para buques menores; desembocan en él 2 arroyos, que teniendo su origen 2 millas el uno del otro, tierra adentro, son de muy copioso caudal. Entre la punta de Charraca y la Cueva de Orenca, está la isla de Caldes, de mediana altura, chica y pegada á tierra, tanto, que no deja paso. En la mediania de la costa del O., que forma la ensenada de San Miguel, hay una torre de vigia, y á un cable al E. del cabo del mismo nombre, se encuentra la isla de Morada, chica, alta y limpia por todas partes, de modo que hay paso entre ella y la costa; una milla al OSO. del cabo anterior, se halla el de Rubios, de color rojo, oscuro, tajado como aquel, aunque menos alto; al mismo rumbo, 1 1/2 milla larga de dist. del mencionado cabo Rubios, está el de Eubarca, de color oscuro, un poco mas alto que los anteriores, y cortado á pique; 3/4 de milla al S. 53° O. de dicho cabo, se hallan las islas Margaritas; la de mas hulto es chica, alta y taladrada de una á otra parte, de modo que pasan faluchos; es la mas pegada á la costa, con canal hondable, como tambien le hay entre ella y la chica, que es un simple islote que está á la parte del O. de la mayor; al S. de la cual, 40° O., se ve el cabo y pico de Nonó, alto, muy notable por su figura de pilon de azúcar, cubierto de árboles y saliente al mar; aunque á su pie lo es mas, una punta de menos que mediana altura, blanca y tajada; al S. 5° E. del mencionado pico y cabo, 3/4 de milla, está punta Foradada, que es alta y escarpada, y 1/4 de milla mas al S. la isla y cala Salada; la primera es pequeña, de mediana altura y pegada á la costa, y la segunda abierta y sin abrigo. Al S. 11° O. del referido pico de Nonó, 2 1/4 millas, se encuentra cabo Negrete ó punta Verde, de mediana altura y poblado de árboles; en él principia la costa NO. del puerto Magno ó de San Antonio, y sigue al SE., dist. 2 1/2 millas hasta su fondo en esta forma: al S. 28° E.

IBI

de cabo Negrete, tiene á cabo Blanco, nombrado así por el color de su terreno, y es de mediana altura; los dos citados cabos forman la cala de Gració; 1/2 milla al S. 41° E. de Cabo Blanco, está la punta de las Cuevas Blancas, también de este color, pero poco más alta que el cabo anterior, y menos pareja la tierra que la forma; entre esta punta y el cabo, hay otra cala mayor que nombran de Moros, ambas con buenos fondeaderos para verano; á igual dist. y rumbo, 43° E. de dicha punta de las Cuevas, está otra, rasa, desde la cual continúa la costa 1/2 milla al E., y luego al SSE. 1 3/4 á formar el saco del puerto, cuya costa del SO. principia en la cala de la Balsa, que dist. 2 millas escasas, al SO. 5° O. del cabo Negrete; desde estos puntos para adentro es lo que propiamente se puede llamar puerto. Mas al E. 1/2 milla, mediando una punta rasa, está la cala del Aceite, y como al ESE. 1 1/4 milla la punta de la Fuente; desde esta sigue la costa igual dist., y al mismo rumbo, tiranlo luego para el N., á formar el saco del Puerto. Este en verano es bueno para cualquier número y porte de navios, porque pueden elegir el fondo y sitio que acomode; pero en invierno, á causa de los vientos del N. y NO., que son continuos, y la crecida mar de esta parte, no es acomodado sino para buques menores, que pueden entrar todo lo que les permita el fondo, cuyo tenedero es excelente. La cala de la Balsa, termina á la parte O. de la punta de Chinchó, que es de mediana altura, roja y cortada á pique. Al O. 8° N. una milla escasa de ella, está la de Robira, que es rasa y saliente, teniendo próxima y en alguna elevación, la torre del mismo nombre; entre estas dos puntas hace la costa una regular ensenada, y cerca de la primera otra punta menos saliente. Al N. 13° E. de la Robira, dist. como 2 cables, hay un islote pequeño que nombran el Pajar, limpio y acantilado; dicha punta y el pico ó cabo de Nonó, forman el abra exterior del puerto de San Antonio, cubriéndole en parte toda la extensión de la isla nombrada Conejera Grande; 3/4 de milla de la misma punta, al S. 39° O., se halla la de Piedras, de costa de mediana altura y saliente al pie; la cala Molí, al S. de la punta anterior, es chica y desabrugada, y solo sirve de cargador de leña en los buenos tiempos. Al S. 1/4 SO. de la de Piedras, 3 1/2 millas está cala de Badella; es estrecha su boca, se interna al E., y después al SE., con fondo de 10 á 6 brazas, de buen tenedero; tiene abrigo para todos vientos, y acomodada para buques de porte regular. El cabo del Jueu ya descrito, está al S. 3° E. de cala Badella. Resta solo que describir las islas Conejeras y las Bledas: aquellas son 3, con los nombres de Conejera Grande, del Bosque y del Esparto; las descripciones de las dos primeras, las hallarán nuestros lectores en sus respectivos art.: la del Esparto se halla entre la Conejera Grande y el pico superior del Bedrá; está tendida casi de EO. el espacio de 3/4 de milla, y es más alta que las otras 2; próximo á su extremo oriental, hay un islote de mediana altura, nombrado el Estacio, y entre él y una ensenada que forma la isla en dicho extremo, hay un puertecito con 5 brazas de fondo, del mismo nombre que el islote, el cual es acomodado para embarcaciones de mediano porte, atendiendo solo así á la entrada como á la salida, si fuere por la boca del S., á una restinguilla, que arroja la punta del SE. de la isla. Estas 3 islas Conejeras, aunque de alguna magnitud, en particular la Mayor, están deshabitadas, y solo esta última sirve para el ganado de los moradores del cuartón próximo de Ibiza, aunque espuesto á la codicia de los corsarios. Como 2 1/2 millas al OSO. de la Conejera Grande, están 5 isletas de varios nombres, conocidas en conjunto con el de las Bledas; comprenden como 1 1/3 de milla de NS., aunque algo más orientales las de los extremos, que las del centro: las 2 más setentrionales, que nombran las Redondas, están enfiladas con igual punto de la Conejera Grande N. 72° 30' E. y al contrario, y con el cabo de Nonó N. 65° E., 7 millas la más próxima; distan entre sí como 3 cables, y son acantiladas. Las llamadas *Bleda Mayor* y *Bleda Plana* (V. sus art.). Como 1/3 de milla al S. 17° E. de la primera, se halla la más meridional de las Bledas, que es una isleta de alguna altura partida en 2, de las cuales la más N. es de la hechura de un gorro, motivo tal vez por qué la conocen con el nombre de la Gorra: todas estas islas son limpias, y solo hay que dar resguardo á lo visible. El paso entre la punta de Piedras y la isla del Bosque, le cierra un arrecife discontinuado, que no da entrada más que para embarcaciones chi-

IBI

373

cas de remos; también hay paso, con mucha práctica, para embarcaciones menores, por entre la isla del Bosque y la Conejera Grande; pero entre estas 2 y la del Esparto, y entre esta, la Conejera y las Bledas, le hay para armadas.

TERRENO. La isla de Ibiza, se presenta elevada y cubierta de montañas pobladas de árboles, en cuyas cimas están sit. varias torres ó atalayas, desde las cuales se divisan á gran distancia los buques en alta mar, y está cortada por agradables y fértiles valles, cuyo aspecto es muy pintoresco; el suelo es á propósito para todo género de plantas, especialmente para el olivo; y aunque es muy pedregoso, se presta con facilidad al cultivo: tiene frondosos montes, con multitud de árboles, y dilatados bosques de pinos, abetos, sabinas y enebros; y en ellos no se guarece especie alguna de fieras; la suave pendiente de los más de sus collados, favorece mucho al cultivo de la vid.

LOS CAMINOS, si es que merecen este nombre las veredas por donde se habitúa á transitar la gente, son impracticables, no solo para ruedas, sino aun á la huella humana; debiéndose exceptuar los que van de las Salinas á los cargadores.

Produce trigo y cebada en abundancia para el consumo y extracción, calculándose en 25,500 cuarteras el rendimiento del primer grano, y en 33,500 el de la cebada; pero esto no corresponde á la feracidad del terreno, por las causas que indicaremos: sus buenos vinos, fueron muy estimados de los antiguos, y á pesar de la decadencia en que se halla el cultivo de esta planta, da el suficiente para el consumo y el comercio, estrayéndose para el extranjero bastantes cantidades que se cargan en su puerto: el aceite, que por su calidad, debe contarse entre los más preciosos frutos de España, debiera por su abundancia, ser un ramo de comercio de la isla; pues en los años de mediana cosecha, sobra la mitad, aun suponiendo que la más mísera gente, consume el que necesita en el alumbrado, y demás usos domésticos; este plantío no produce, hace mucho tiempo, lo que promete la extensión y calidad del terreno: tiene muchas y regaladas frutas de hueso, cáscara, pepita y granillo; y entre sus especies se aprecia la almendra, que da una rica cosecha; y los sabrosos y sazonados bigos, que á mas del abasto, sostienen un ramo de salida, que pudiera ser muy importante; las legumbres y hortalizas, son muchas y buenas, muy especiales los melones de agua ó sandias; también se da el lino y cáñamo en cantidad suficiente: pero el producto principal de la isla, son sus ricas salinas, de que depende la conservación y beneficio total de ella; de su estado antiguo y abundancia, omitiremos hablar, bastando solo saber que esta sal, es la más estimada en el N. de Europa. La primera operación de producirla, se hace en 13 balsas, desde donde se lleva á tres cargadores; el 1.º llamado el Rojo; el 2.º de Levante, que es donde está la blanca, y el 3.º de Poniente ó Cueva Larga. La cosecha se hace por agosto, y da un año con otro, cuando es buena, de 20 á 25,000 modines de á 24 ps. fs. Los naturales la extraen y llevan á los cargadores, pagándoles el Estado un precio fijo por modín, solamente de aquella que se halla en el montón, cuando acuden los buques extranjeros á cargarla; y además percibe cada familia dos fan. al año ó lo que necesita para su gasto: la sal roja, es la más estimada de los del N. y de los genoveses; y la blanca de los demás de Levante; pero el color, no es más que un mero accidente de la tierra en que se cria. Un año con otro llegan á la isla unos 100 buques con el objeto de cargar de este artículo. Los ganados son de la misma especie y calidad que los del continente pero carece de yeguas; son por lo común algo más pequeños que los de la Península, y menos de los que pudieran alimentar sus ricos pastos; sin embargo, se cria todo el necesario para el consumo, y se emplean muy pocos de la isla para la labor, quedando ya casi olvidada la memoria de aquella innumerable cria que tan rica la hizo en otro tiempo. Está bien provista de caza, y son sus especies muy sabrosas. La pesca es abundantísima, pero no tan gustosa, como la de los mares de Poniente, aunque más que la común del Mediterráneo, lo que se atribuye á la multitud de peñascos, que rodean las costas.

Estos isleños, son por lo común de mediana estatura, enjutos, de color cetrino y ágiles; su idioma, como el de todas las Baleares, Cataluña y Valencia, es una corruptela del antiguo Lemosin; su valor los hizo siempre famosos entre los antiguos, y han conservado su crédito en todos tiempos,

particularmente en la defensa de su isla: dedicanse con gusto á la navegacion; son excelentes marinos, y han dado pruebas de su espíritu en acciones gloriosas y arriesgadas en las guerras con los argelinos sus implacables enemigos, cuyos corsarios escarmentados de sus continuos descalabros, dejaron en paz estas costas. Pero á tan buenas cualidades, reúnen cierta apatía y desvío al trabajo, y muchos miran con indiferencia las utilidades con que les brinda su fértil suelo: de aquí nace que descuidados ciertos ramos de agricultura que probarian en él muy bien, la falta de economía en los que se practican, la sola mira de proveer á sus necesidades, sembrando casi únicamente el grano que se necesita para el consumo, yacen eriales una multitud de campos, en los cuales sembrados de infinidad de pequeñas piedras, se ven grandes recintos hechos de ellas, que solo guardan otras esparcidas por el suelo, continuas tapias que defienden el ganado, y un campo donde cuando mas, hay pastos. El olivo, este precioso fruto, que tanta celebridad da al pais en que se cultiva con esmero, no se cuida como debiera, y exige su naturaleza, dejando á merced de su bondad el medir el fruto; el cultivo de la vid, á que convida la favorable esposicion de sus numerosos collados, no está tampoco muy estendido, ni da lo que el suelo promete. En el ramo de pescas, es reprehensible el total abandono de una útil almadraha, que habia en la punta de las Puertas, para cuya seguridad se construyó una torre con suficiente artilleria, la cual mandó reedificar Fernando VI, y otra levantada de nuevo en la isla de Espalmador, junto á Formentera, con lo que, cruzándose sus fuegos, aseguraban la almadraha y el faro: esta pesqueria era tanto mas útil, cuanto la proporcion de la sal, que en parte se deshace por falta de despacho, les proporcionaba de valde el art. mas caro en esta operacion. Es tambien muy sensible el abandono de sus célebres vasos de tierra, no solo para extraerlos, sino aun para su uso; de suerte que las vasijas para su menage, las compran de las que se conducen de fuera; y no lo es menor el ningun incremento que ha tomado la cria de seda; pues aunque un gobernador de la isla, plantó algunas moreras, que probaron perfectamente, dando seda muy fina los gusanos criados con ellas, en nada se ha adelantado su cultivo, á que se presta la templada temperatura, y proporcionada sustancia de la tierra.

Finalmente, como esta isla produce todo lo necesario á la subsistencia de sus hab., resulta de poca consecuencia el comercio exterior, y sin embargo, por esta misma razon, parece que debiera adquirir mayor fomento; pues un suelo que proporciona con superabundancia todos los renglones de primera necesidad; que es susceptible de tantos nuevos ramos de ind.; que tiene una situacion ventajosa por su proximidad á ambos continentes, de modo que en mejores tiempos, y antes del descubrimiento de las indias Occidentales, era escala, y uno de los mas provistos depósitos de las riquezas de Oriente; que está suficientemente abastecida de aguas muy bien distribuidas; que no contiene populosas ciudades, que por sí mismas oponen mil obstáculos á la felicidad de los campos; que su vecindario repartido en cas. está por naturaleza proporcionado á la mejor labor, atraerian sin duda, sobre su corto recinto, todas las ventajas de la civilizacion de nuestro siglo, las ciencias, las letras y las artes, y no se vieran condenados sus hab. á la única y penosa ind. de surcar los mares para proporcionarse algun bienestar. Con tan ricas producciones, y con medios tan ventajosos, admira ver la pobreza de muchos de sus moradores, nacida de su despego á la agricultura, industria y comercio.

HISTORIA. El nombre de esta isla producido en la antigua *Ebusus* con que la hallamos frecuentemente mencionada en los escritores del imperio romano, segun conjetura D. José Sabau, puede traer principios de los fenicios jebuscos, que antes de los cartagineses la visitarian y poblarian. Segun Cortés pudieron tambien los iberos llamarla *Ebus*, cuya voz se interpreta, granero de trigo. Los griegos la denominaron *Pytiusa* por la mucha abundancia de pinos, á que dice ser propensa Plinio; y esto prueba que tambien arribaron á ella los fenicios, que como dice Herodoto, fueron los primeros entre los griegos, que navegando con largas naves, ocuparon el adriático, el mar tirénico, el de la Iberia y Tarteso. Silio Itálico llamó fenicia la isla de Ibiza. Dando Plinio á entender que siendo dos las islas que los griegos llamaban *Pytiusas*,

en su tiempo ambas se llamaban *Ebusus*, indica cierta sinonimia entre estos nombres, contraria á las interpretaciones anteriormente espuestas. Deodoro Sículo nos ha conservado memoria de una c. que fundaron los cartagineses en esta isla, cuando se hicieron dueños de ella, y la llamaron *Ereso*, que vale tanto como colonia de navegantes. La bondad de su puerto, dice el docto Campomanes, fué otra de las causas porque la república de Cartago á los 160 años de su fundacion estableciese esta colonia, fortificándola con murallas y llamándola *Eresum*, acaso por respeto á la navegacion que les facilitaba este establecimiento en tierra-firme en España. Sin duda esta c. dejó de existir despues que sus fundadores fueron arrojados de ella por los romanos. Segun Solino y Diodoro Sículo fué parte del reino de Bocchoro que reinó en la Mauritania: Harduino desprecia esta doctrina sin alegar razon alguna. La primera vez que los romanos desembarcaron en esta isla, fué gobernando Eneo Escipion como refiere Livio. Con grande empeño pretendieron señorearse de la c. que la encabezaba; pero perdida la esperanza, se diseminaron los soldados por su campo, y saqueadas y quemadas sus ald. y vicos, se enriquecieron con este pillage mas que con el anterior del continente y se replegaron á las naves: las Baleares entonces enviaron embajadores á Escipion pidiéndole la paz. Parece probable que *Ebusus* entraria mas tarde en la confederacion de la guerra baleárica, que acabó victoriosamente Q. Cecilio Metelo. En tiempo de Plinio, en el de Mela, y en el de Ptolomeo, no habia mas que una c. en esta isla, y el primero añade que era federada del pueblo romano: el poeta Manilio la llamó *Victris Ebusus*, y Festo Avieno dijo: *Ac dilecta vago pecori consurgit Ebusus*. Es muy notable lo que uniformemente contaron Mela, Plinio y Solino acerca de la fuerza repulsiva que atribuyeron á la tierra de Ibiza para ahuyentar y aun matar á las serpientes. Consérvase una inscripcion ó dedicacion hecha por el senado de Ebusus, al emperador Aurelio Caro. Como C. Plinio dice que eran en su tiempo dos las que se llamaban *Ebusus*, Arduino congeturó, que habiendo estado antiguamente unidas en un solo continente, el mar continuando en su accion las habia separado y formado la Formentera, que es la otra *Ebusus*. Este nombre Formentera derivado de *frumentum*, es un indicio muy especial de que á la voz Ebusus se dió el significado de *horreum* ó *granarium*. Plinio elogia los higos secos de Ebuso; Avieno la alaba porque mantenía mucho ganado; y algunos por sus cañas de azúcar. Invasiones las prov. del imperio por los bárbaros, cayó esta isla en poder de los vándalos, y un siglo despues fué triunfo del gran Belisario. Los sarracenos hicieron á su vez sobre ella repetidas tentativas ya felices, ya adversas, y en los años de 800 y 900 fueron varias veces sus dueños espulsados otras tantas por Carlo-Magno que la añadió á su corona, hasta que, fijando su dominio en ella, se mantuvieron pujantes imponiendo la ley á estos mares con sus numerosos bajeles, y enriqueciéndose con sus continuos corsos, á costa de todas las naciones. Pascual II empenó en su conquista á los Pisanos, concediendo indulgencias á los que pereciesen, y el dominio de lo conquistado á los vencedores. Accedieron gustosos los Pisanos, y formando liga con diversos potentados de Italia y Francia, emprendieron y lograron su conquista. Volvió no obstante á poder de musulmanes aunque abatida y ajado su esplendor. Intentaron recuperarla los reyes de Aragon D. Alonso II y su hijo D. Pedro; y lo consiguió D. Jaime el Conquistador, quien dos años despues de haberse apoderado de las Baleares, concedió esta conquista á ruegos de D. Guillermo de Moncada, electo de Tarragona, el infante D. Pedro de Portugal, despues rey de Mallorca; y á D. Nuño Saus, conde de Cerdeña, su ayo y privado, el cual hizo su desembarco en el Puerto-Magno al pie del cerro, que por esto conserva su nombre, verificando la toma: entonces se hizo la division de la isla en los 5 cuarteles: el de Sta. Eulalia se adjudicó al infante; el de Balanzat y el de Salinas, al de Tarragona: el de Pormany al conde, quedando comun el del llano de la v. El de D. Pedro y D. Nuño, por cesion y herencia, recayó en la corona, aunque la del segundo fué despues del arcediano de San Fructuoso. Tambien entonces la concedió D. Jaime las armas de que usa la c. y toda la isla. Muerto D. Jaime el Conquistador y dejando divididos los estados entre sus hijos, tocó Ibiza, como unida siempre

IBI

á las Baleares, al segundo D. Jaime con el título de Rey: fué este despojado por su hermano D. Pedro, al cual se entregó Ibiza, que resistió á todos los esfuerzos de D. Pedro de Castilla. Volvió al mismo D. Jaime III su nieto, reyes de Mallorca, hasta que D. Alonso de Aragon, nieto del Conquistador, desposeyó á su tio de aquel reino y le reunió á la corona, con algunas particularidades comunes á todas las Baleares. Unido Aragon á Castilla en tiempo del último de la Casa de Austria, ordenó y consiguió Ibiza la aprobación de sus fueros.

IBI

375

IBIZA : dióc. sufragánea de la de Tarragona; se compone de las islas de Ibiza y Formentera; no tiene enclavados fuera ni dentro, y toda pertenece á la prov. civil de Baleares. Omitimos su descripción, porque la hallarán nuestros lectores en los respectivos art. de las citadas islas, y en el siguiente estado se manifiesta el número de parr., el de eclesiásticos y demas dependientes que las sirven, con expresión de los curatos y sus categorías. La catedral erigida en 1782 consta de 2 dignidades, 6 canongias, 9 raciones y 12 beneficios.

DIÓCESIS DE IBIZA, SUFRAGANEA DE TARRAGONA.

PUEBLOS.	ADVOCACION DE LAS ICLESIAS.	ANTEIGLESIAS Ó FELIGRESIAS, ERMITAS U ORATORIOS PUBLICOS.	NUMERO DE PARROCOS.	CATEGORIA DEL CURATO.	CLERIGOS AGREGADOS.	NUMERO DE SACRISTANES.
Ciudad de Ibiza.	San Pedro	La igl. del conv. de dominicos que es ayuda de parr.	Uno que es canónigo de la catedral. . . .	Término.	Un teniente para administrar los sacramentos	Uno.
	San Cristóbal	La igl. del hospital de Caridad.	Uno.	"		Id.
	El Salvador	"	Id.	Término.	Dos beneficiados; uno ayud. del párroco, y otro con cargo de sacristan.	Id.
	San Antonio	"	Id.	2.º ascenso.		Id.
	San Agustín	"	Id.	Entrada.		Id.
Parroquias forenses de la Isla de Ibiza.	San Carlos	"	Id.	2.º ascenso.	"	Id.
	Santa Eulalia	"	Id.	Id.	"	Id.
	San Francisco de Paula.	Un oratorio en que se dice misa, solo durante la saca de sal. . .	Id.	Entrada.	"	Id.
	Santa Gertrudis	"	Id.	1.º ascenso.	"	Id.
	Ntra. Sra. de Jesus.	"	Id.	Id.	"	Id.
	San José	"	Id.	2.º id.	"	Id.
	San Juan	"	Id.	Término.	"	Id.
	San Lorenzo	"	Id.	1.º ascenso.	"	Id.
	San Miguel	"	Id.	Término.	"	Id.
	San Mateo	"	Id.	1.º ascenso.	"	Id.
	San Rafael	"	Id.	Id.	"	Id.
	San Vicente	"	Id.	Entrada.	"	Id.
	Santa Inés	"	Id.	Id.	"	Id.
	San Jorge	"	Id.	2.º ascenso.	"	Id.
	Parroquias de la Isla Formentera.	San Francisco Javier	"	Id.	Término.	"
San Fernando		"	Id.	Entrada.	"	Id.
Ntra. Sra. del Pilar		"	Id.	Id.	"	Id.

RESUMEN.

PARROQUIAS.	FELIGRESIAS ERMITAS U ORATORIOS.	PARROCOS.	CURATOS.					CLERIGOS AGREGADOS.	SACRISTANES.
			Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.	Total.		
22	3	22	6	5	5	5	21	3	22

IBIZA : c. con ayunt. y aduana de segunda clase, cap. de la isla, part. jud. y dióc. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Baleares, é igualmente tambien cap. de su prov., part. y distrito marítimo, perteneciente al tercio de Mallorca, departamento de Cartagena.

Se halla sir. en una elevacion sobre peña, rodeada del mar por N., á la libre influencia de los vientos, con CLIMA templado y estremadamente sano. La c. está muy bien defendi-

da por el lado del E. y S., y tiene una fortaleza construida en tiempo de Carlos V. El todo de su fortificación presenta un hexágono irregular; los ángulos del frente de los baluartes son obtusos, y sus traveses cubiertos con espaldas y casas bajas: el extremo ó punta de la plaza tiene un solo traves, al cual defiende otro mas cercano: no tiene foso, porque no sufre el arte la peña, pero lo suple la aspereza y declive del terreno. A la parte de tierra se ve la estatua de un

376

IBI

caballero sobre un baluarte, que domina unos pantanos de la campiña. Estas obras fueron trazadas por el maestro Juan Bautista Calvi, y se encargó su ejecución á su discípulo el maestro Antonio Jaime. Tiene la c. dos puertas llamadas la Nueva y la del Principal; un hospicio, 2 hospitales, un colegio, 2 cuarteles, una cárcel insalubre y mala que se proyectó trasladar á una parte del ex-convento de Dominicos, y un edificio del ayunt. se ha habilitado para teatro y salon de bailes públicos. Las calles son incómodas, por lo pendiente y agrio de la cuesta sobre que estan abiertas, y por su mal embaldosado se han mejorado algunas y conducido á la plaza de la Marina, como punto céntrico, las aguas de la única fuente que hay en la c.; sus edificios no tienen cosa notable; el del presidio no sirve ya para este objeto desde que se le quitó la dotacion de cierto número de presidiarios, para atender á la explotación de las salinas. La catedral, obra del siglo anteproximo, fué construida bajo los planos del arquitecto D. José García; el coro está ocupado por 2 canónigos, 4 racioneros y 9 beneficiados y clérigos asistentes, y presidido por el diocesano.

La parr. de San Pedro, constituida en la catedral, se halla servida por un canónigo que desempeña su curato de término y 2 tenientes; uno de estos sirve la igl. parr. de San Cristobal, como aneja, y tiene á su cargo además el hospital y su capilla; tambien es ayuda de la misma matriz, la igl. del conv. de Dominicos, cuya conservacion es necesaria por su sit. cómoda en el centro de la c.; al E. de esta y bajo el tiro de su cañon se halla el arrabal denominado de la Marina,

IBI

defendido por la parte del mar, por un fortin guarnecido de 4 piezas de artilleria; consta de 420 casas, y una igl. parr. (El Salvador) servida por un cura de término, un beneficiado y un sacristan.

El puerto de Ibiza es el principal de la isla, y aunque algo sucio, no carece de capacidad y comodidad; está por todas partes bien abrigado, excepto por las del S. y SO., por donde sin embargo le sirve de abrigo la isla de Formentera; al E. y SE. le ampara la inmediata isla Plana, y por todos los demas rumbos las tierras altas y montuosas de la isla. La llamada Grosa y la Plana forman la parte del E. del puerto; aunque esta última en realidad no es isla por hallarse unida á la de Ibiza por una lengua de tierra baja cubierta de juncos; la parte O. la forma la costa ó el terreno que hay desde la punta Ratyada para el N., hasta otra, en que existe una torrecilla á que nombran el torreón del mar. Su anclaje es de muy buen tenedero; tiene la ventaja que con la mayor facilidad y á poca costa pudiera agrandarse cuanto se quisiese, haciendole por este medio el segundo puerto del Mediterraneo; pues toda la playa de su fondo es arena movediza, sin piedra alguna, cosa rara en esta isla.

El término com. rende parte del ant. cuartón nombrado Llano de la v., del que esta c. era cab. Su terreno, prod. y caminos se hallarán indicados en el art. de *Ibiza* isla. (V.)

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercen las profesiones científicas y todas las artes mecánicas indispensables. Su movimiento mercantil se manifiesta en los siguientes estados de su aduana.

NUMERO

de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América, en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	69	10409	699	»	»	»	1844	35	4224	310	»	»	»
1845	38	4528	333	»	»	»	1845	23	3677	223	»	»	»
Total.	107	14937	1032	53	7468	516	Total.	58	7901	533	29	3950	266

NUMERO

de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	441	9732	2875	»	»	»	1844	379	7697	2339	»	»	»
1845	449	13071	2904	»	»	»	1845	336	9338	2018	»	»	»
Total.	890	22803	5779	445	11401	2889	Total.	715	17035	4357	357	8517	2178

IBI

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Almendras.	Faneg.	1532	1011	2543	1271
Almendron.	Arrob.	71	40	111	55
Carbon vegetal.	Quintls	4930	1990	6926	3460
Corcho.	id.	268	"	268	"
Esparto.	Cargas	560	"	560	"
Huevos.	Númer	120500	34000	154500	72250
Leña.	Quintls	180	50	230	115
Naranjas y limones.	Númer	23947	4200	28147	14073
Pasas é higos.	Arrob.	1381	"	1381	"
Vino.	id.	262	"	262	"
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	2174	1540	3714	1857
Valor de estos art. . .	Rs. vn.	201999	47385	249384	124692
Derechos de esportac.	Rs. vn.	2150	"	2150	"

NOTA de los artículos que han salido de este puerto para los diferentes países de América, en los dos años de 1844 y 1845, según los mismos datos.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite de almendras	Libras.	1942	"	1942	"
Aceite comun.	Arrobs	450	235	685	342
Aguardiente.	id.	"	24	24	"
Almendron.	id.	38	235	273	136
Jabon.	Quintls	970	182	1152	576
Piñones.	Fanegs	9	"	9	"
Queso.	Quintls	4	"	4	"
Sebo.	Arrobs	"	21	21	"
Vino.	id.	21126	20992	42118	21059
Vizcochos.	id.	2	8	10	5
Zapatos.	Pares.	180	25	205	102
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	269728	120303	390031	195015

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los tres años de 1843, 1844 y 1845, por todos conceptos, con distinción de lo perteneciente al erario y á participes.

AÑOS.	Para el erario.	Para participes	TOTAL.	Año comun de los tres
1843....	57893	1189	59082	"
1844....	66215	2419	68634	"
1845....	81229	2049	83278	"
Totales.	205337	5657	210994	70331

IBI

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	72	"
Alquitran.	Id.	5280	90
Bacalao.	Quintales.	157	"
Carbon de piedra.	Id.	303	"
Duelas.	Número.	79250	"
Hierro.	Quintales.	17	"
Madera.	Piezas.	257	12
Manteca de vacas.	Arrobas.	60	"
Productos quimicos.	Libras.	525	"
Tripas secas de vaca.	Arrobas.	102	"
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	4185	"
Valor total de estos artículos. . .	Rs. vn.	182184	6856
Derechos que han pagado. . .	Rs. vn.	28642	88

Mercaderías que han entrado en este puerto procedentes de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	142	836
Azucar.	Id.	1237	1076
Cacao.	Libras.	"	21848
Café.	Arrobas.	312	"
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	70800	109252
Derechos que han pagado. . .	Rs. vn.	9212	16387

Balanza general de entrada y salida en el año comun, según los datos oficiales de la misma aduana.

	RS. VN.
Valor total de la importacion del extranjero.	182184
Id. id. de la de América.	70800
Id. id. por cabotage.	2419655
Total importacion.	2672639
Valor total de la esportacion al estrang.º	124692
Id. id. á América.	195015
Id. id. por cabotage.	738187
Diferencia en favor de la importacion.	1614745

Nota primera. El valor total de importacion del extranjero y de América, se ha tomado del año de 1844 por la desproporcion que hay entre este y el siguiente de 1845 que no permitia sacar el año comun de los dos con la conveniente exactitud.

Segunda. La escasa importancia de esta aduana no ofrece motivo de observaciones especiales sobre los estados que quedan expresados.

NOTA del valor de los artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

		MERCADE- RIAS	IDEM	IDEM	TOTAL.	AÑO COMUN.
		DEL REINO.	DE AMÉRICA.	DEL ES- TRANGERO.		
		RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	
Cabotage de entrada	Año de 1844.	2.350,605	101,955	78,831	2.531,391	»
	Año de 1845.	2.191,175	58,645	58,100	2.307,920	»
Totales		4.541,780	160,600	136,931	4.839,311	2.419,655
Cabotage de salida	Año de 1844.	858,008	11,548	165,229	1.034,785	»
	Año de 1845.	355,450	51,610	34,529	441,589	»
Totales		1.213,458	63,158	199,758	1.476,374	738,187

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Arroz.	Listoneria.	Almendron.	
Aguardiente.	Mantas.	Algarroba.	
Algodon.	Patatas.	Brea.	
Bayetas.	Papel.	Carbon.	
Cebada.	Productos químicos.	Corteza.	
Higos y pasas.	Quincalla.	Cebada.	
Hierro.	Telas de algodón.	Leña.	
Jabon.	Trigo.	Pieles.	
Licores.	Vino.	Perchas.	
ESTRANGEROS.	DE AMERICA.	ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Acero.	Aguardiente.	Aguardiente.	Aguardiente.
Canela.	Azucar.	Bacalao.	Azucar.
Clavazon.	Cacao.	Manteca.	Cacao.
Pimienta.	Café.	Queso.	Café.
Tablazon.			

NOTA. La diferencia que se advierte entre la salida de 1844 y 1845, consiste en que faltan los estados de algunos meses del último año.

POBLACION. 1,233 vec., 5,031 alm. CAP. IMP.: 121,093.
 Sobre las antigüedades de esta c., debemos referirnos á lo dicho en el resumen histórico de la isla. En 1783 hizo gracia D. Carlos III del título de Ciudad á Ibiza, erigiéndola sede episcopal sufragánea de Tarragona, y fué su primer obispo D. Fray Manuel Abad y Lasierra, dignidad de prior que era de Sta. Maria de Meya en Cataluña. Hace por armas como toda la isla, en un escudo dorado las barras de Aragon.
IBIZA: part. jud. de entrada en la prov. civil, aud. terr., c. g. de Baleares; corresponde á la dióc. de su nombre y á la prov. y part. marítimo del mismo, en el tercio de Mallorca, depart. de Cartagena. Comprende las islas de Ibiza y Formentera; se compone de una c., 5 v. y 14 l., que forman 6 ayunt., y cuyas pobl. diseminadas en cas., guardan entre sí cortas dist. La isla de Ibiza se dividia en 5 partes, que los naturales aun llaman cuarterones, y son: el del Llano de la v., el de Sta. Eulalia, Balanzat, Pormany y Salinas: el primero y principal, y cuya cab. es la c. de Ibiza, está rodeado por los otros cuatro; su terr. ocupa 1 1/2 leg., y además de la cap. tiene como 200 cas., y está pobl. de huertos y viñedos. El segundo es el mayor en distrito y cas.; linda con el primero y el de Balanzat; ocupa mas de 4 leg. de terreno, con 700 CASAS muy vecinas, aunque no unidas en poblado, y 2 igl.; el tercero es el menor de todos, en tierra quebrada y

montuosa; linda con el de Pormany, Sta. Eulalia y el Llano de la v.; tiene 3 leg. de estension, con 400 casas y una igl.; el cuarto confina con el anterior, el de Salinas y el del Llano; se estiende como 4 leg. su terreno, y aunque montuoso en general, comprende una gran llanura fértil y abundante; tiene como 450 CASAS, y en su distrito se halla el Puerto-Magno ó de San Antonio, y á sus inmediaciones las islas Cunnilleras; el de Salinas, llamado así por tener en su recinto este manantial de riquezas, linda con el de Pormany y el del Llano, y en su estension de 2 leg. contiene 200 casas, y hácia el Mediodia una hermosa llanura, y en ella la parr. Estos 5 cuarterones son hoy otros tantos distritos municipales, cuyas cab. son Ibiza, San Juan Bautista, Sta. Eulalia, San José y San Antonio Abad. La isla de Formentera forma solo el distrito municipal de su nombre.
 Nuestros lectores hallarán en los respectivos art. de Ibiza y Formentera (islas) todo lo concerniente á STR., CLIMA, CONFINES, COSTAS, TERRENO, PROD. y demas del part.; pues no comprendiendo este mas territorio que el de aquellas, nos parece inutil y molesto repetir en la descripcion de él lo mismo que se ha de espresar en la de las islas. Solo añadiremos las noticias de POBL., RIQUEZA, CONTR. y otros datos estadísticos que manifiesta el estado con que termina este artículo.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (').						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Alcaldes auxiliares.	Regidores.	Stadicos.	Saprotas.	Aldes pedan.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 15 años á 25 años.						Territorial y penaria.	Urbanas.	Industrial y comercial.	TOTAL.	R. V. m. m.	R. V. m. m.	R. m. m.	Por habilitante.	Por esp. m. m.	Por m. m.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Formentera . . .	270	1578	165	165	1	1	6	1	6	2	7	14	15	9	19	13	9	86	3	16210	3888	7240	157418	13333	49	13	15	8'47	
Ibiza . . .	1233	5118	451	451	1	1	8	1	7	2	51	51	42	40	44	24	27	279	10	100056	23664	51997	175687	22210	18	4	11	12'64	
San Antonio Abad.	888	3539	304	304	1	1	8	1	7	3	24	29	29	40	18	15	12	167	7	356108	8464	17087	381659	11461	12	3	8	3'	
San José . . .	265	2874	202	202	1	1	8	1	7	3	20	25	33	28	22	11	14	163	5	349547	8128	16794	374469	11526	43	17	4	3'08	
San Juan Bautista.	613	3655	303	303	1	1	8	1	7	2	30	30	21	44	16	21	16	178	7	337143	9918	16158	363219	14561	23	25	4	4'	
Santa Eulalia . . .	793	4261	690	690	1	1	8	1	7	3	31	35	38	43	11	15	10	183	8	372001	12834	18245	402083	10606	13	13	2	2'63	
Totales . . .	4062	21025	2175	2189	6	6	46	6	41	13	163	184	168	204	130	99	88	1036	40	1661148	66890	127491	1855535	89697	20	20	3	3	33

(') Se incluyen en las contribuciones los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales ó municipales por la suma de rs. vn. 55.538, que salen á razon de 13 rs. 23 mrs. por vecino, 2 rs. 22 mrs. por habitante, y 3 por 100 de la riqueza imponible, lo que reduce las contribuciones que se pagan al Estado á rs. vn. 28.159 ó sean 6 rs. 31 mrs. por vecino, 4 real, 11 mrs. por habitante y 1'51 por 100 de la riqueza.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 58, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, y libremente uno; penados presentes 50; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito uno, y en otro diferente uno: de los procedentes 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 51 eran hombres, y 7 mugeres; 29 solteros y 29 casados; 8 sabian leer y escribir; de los restantes no consta; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 42 artes mecánicas, ignorándose la ocupacion de 7.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lécito, una arma blanca permitida, 12 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

IBIZA EL MONTE: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Menagaray: tiene 2 casass.

IBON: pequeño arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su nacimiento en un monte que le da nombre, en el térm. del l. de Alastuey, por el cual corre proporcionando algun riego aunque escaso, y uniéndose al fin del térm. con los de San Justo, Sabones y Comos, toman todos el nombre de Barranco Real, desaguando despues en el r. Aragon Subordan.

IBOR: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: se forma de 2 ramales, que el uno nace en la fuente llamada de Agua fria, y el otro en el prado del Trincho á la falda de las Villuercas, cuya reunion se verifica en el sitio que llaman Puente de los Alamos: se dirige al N. y poco á poco va buscando el O.: á las 4 leg. pasa por Navillar, cuyo pueblo deja á la der., á las 3 leg. por térm. de Fresnedoso, que deja 1/2 leg. á la izq.; á 1/2 leg. por las Mesas y el Bohonal, á 1/2 leg. caia uno, cuyos pueblos toman el sobrenombre de este r., y desde aqui, y á dist. de 1 leg. desemboca en el Tajo despues de 9 leg. de curso. Cria peces finos, en particular truchas y anguilas.

IBORT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está sir. en un llano próximo á la márg. der. del r. Gallego, donde disfruta buena ventilacion y clima aunque frio, saludable. Se compone de 7 casas y una igl. parr. (San Lorenzo), cuyo edificio todo de piedra es bastante regular; está servida por un cura párroco, y tiene el cementerio contiguo que no perjudica á la salubridad del vecindario, sirviéndose los vec. para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente. El térm. confina, N. Ipiés; E. Centenero; S. Leres; y O. Paulo; el terreno es de mediana calidad y produce cereales y algun cáñamo y lino; cria ganado lanar y cabrio, y el mular indispensable para la labranza del campo. pobl.: 6 vec., 36 alm. CONTR.: 1,913 rs., 14 mrs.

IBORRA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15), dióc. de Solsona (4 1/2): se halla sir. parte en la pendiente occidental de un cerro, y parte en la cumbre de él, dominada de los vientos S. y O. con clima templado en verano y bastante frio en el invierno, pero sano. Se compone la pobl. de 59 CASAS inclusa la de ayunt. que está en el centro de las que ocupan la pendiente del cerro indicado, todas ellas de ordinaria construccion, cárcel pública de muy poca seguridad al pie de una torre al parecer del tiempo de los moros, que sirve de atalaya y defensa de la pobl.; siendo de cuenta de un beneficiado que habita en un santuario de que luego hablaremos, el cuidar de que reciban los niños del pueblo la primera educacion, mediante convenio particular con los padres de aquellos: la igl. parr. bajo la advocacion de las Stas. Reliquias, es de construccion moderna y de una sola nave: fué construida por los años de 1781 á 1782, habiéndose erigido una comunidad de 6 presbiteros, cuyas capellanias son de patronato laical; en ella se construyó un camarín para depositar un grande relicario con diferentes objetos sagrados de algun valor, entre las que se encuentra una espina de la corona de Jesucristo y un cabello de la Virgen, que fueron regalados á la v. por uno de los Sumos Pontífices, en recompensa de haberle llevado San Armengol, ob. que fué de Urgel, el cáiz en que ocurrió el milagro conocido en el país por San Duplé (la Sta. Duda), en el siglo IX y que los naturales refieren de la siguiente manera: parece que habiendo dudado el sacerdote en el acto de la consagracion, si con sus palabras convertiria las especies de pan y

380

IBR

vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, sobresalió el cáliz manando sangre, teniendo todo el altar, en términos que las mujeres empaparon en ella las estopas en que hilaban; entonces las campanas echaron solas al vuelo, y advertido San Armentol que se hallaba en Guisona, acudió al sitio, y cubriendo con su mano la corona del sacerdote, cesó el prodigio: el curato es de segundo ascenso de provision de S. M. y hay además un vicario y 5 beneficiados de patronato particular: el cementerio contiguo á la igl. es bastante capaz, y en él hay algunos olivos, cuyo aceite, se emplea para la lámpara del Santísimo, y por fin á corta dist. de la igl. parr. se conservan las ruinas de la igl. ant. que en la actualidad sirve de juego de pelota; utilizándose los vec. para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes que hay esparcidas por el térm.: este confina por el N. con Torá; E. Castell-follit de Riubragos; S. Portele, y O. Vichfret: dentro de su jurisd. y á 1/4 de hora de la pobl. por la parte de SO., se encuentra el santuario de Sta. Maria, que llaman en el país Ntra. Sra. de Iborra, sobre una pequeña eminencia; la igl. bastante capaz con un altar de madera de muy buena escultura, se halla á cargo de un cura que disfruta las rent. consignadas á la capellania de patronato particular, cuya presentacion corresponde al ayunt. de la v.; y como á 300 pasos al NE. existia antiguamente una ermita bajo la advocacion de los Santos Gervasio y Protasio, en cuyo sitio acaeció el milagro que queda referido; igualmente hay á las inmediaciones de la pobl. diferentes casas solares, y entre ellas una de hermosa construccion edificada en 1782, para que sirviese de fáb. de gorros catalanes, con diversas cuadras y oficinas, pero que no llegó á servir para el uso á que se la destinaba: muchas son las fuentes de aguas potables, que hay en el térm., mereciendo entre todas mencion particular, una mineral denominada de la Puda, la que por el olor y limo que deja, se ve que abunda en magnesia, y es usada por los enfermos de la v. con algun provecho: al pie de una de aquellas que nace en un barranco con el nombre de Bajoli, se descubren diferentes vetas de carbon de piedra léguito, de espesor de un palmo la que mas, y habiéndose trabajado en el año 1841 y parte del 42 para utilizar el carbon, se hubo de desistir de la empresa por lo difícil de explotar la mina, á consecuencia de la mucha agua que mana, y de encontrarse cubiertos sus intermedios de unos bancos de piedra calcárea de considerable espesor; las vetas del mismo mineral se descubren tambien en otro barranco que tiene el nombre de Torrente de la Villa, pero se tocan los mismos inconvenientes; no sucede sin embargo así, con las abundantes canteras de yeso que por el N. del térm. se encuentran, de las cuales se aprovechan los naturales para la construccion de edificios. Las aguas sobrantes de las fuentes se reúnen en un arroyo y sirven para riego de una corta porcion de huerta, y para dar movimiento á un molino harinero, dirigiéndose despues por la inmediacion de la v. de Torá, desaguando en el r. Llobregós. El TERRENO es quebrado con una pequeña parte de huerta de regadio y lo restante de mediana é infima calidad; contiene algunos robles, encinas y muy poco olivar. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde Guisona va á reunirse en el pueblo de Sta. Maria con la carretera de Madrid á Barcelona, desprendiéndose de aquel un ramal en muy mal estado que dirige á Torá: la CORRESPONDENCIA la recibe de la carteria de este último punto, por medio de un encargado que pasa á buscarla una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino y hortalizas; hay ganado vacuno y mular para la labranza, y caza abundante de perdices y algunas liebres y conejos; además de la IND. agrícola hay 3 molinos harineros de una sola muela cada uno. POBL.: 47 vec., 279 alm. CAP. IMP.: 69,091. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Se conserva en este pueblo la tradicion que á 1/2 hora de la v. hácia el E. en una partida llamada *Plano*, existia otra pobl. con el nombre de *Tortri*, sit. en una alturita en que en la actualidad solo hay un monton de piedras.

IBOYA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de Ambiedes (V.).

IBOYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Besullo (V.).

IBRILLOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), dióc. de Calahorra (16), y part. jud. de Belorado (2). SIT. en la falda meridional de una grande cuesta que se estiende en forma de colina hasta el pueblo de Tormantos: el CLIMA es muy benigno y sano; reinan los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son algunas fiebres catarrales.

IBR

Tiene 40 CASAS, con la municipal que sirve tambien de escuela; á esta que es de primeras letras asisten 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo; varios manantiales insignificantes, en el térm.; algunos pozos dentro de la pobl., de cuyas aguas y de las de un pequeño arroyo que pasa á 200 pasos de aquella, se surten los vec. para beber y demas usos, siendo estas de mediana calidad; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristan; finalmente, una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Peña, colocada en los afueras de la v. y casi á la cima de la espresada cuesta. Confina el TÉRM. N. Tormantos; E. Grañon; S. Redecilla del Camino, y O. Redecilla del Campo. El TERRENO en general es llano y de buena clase, cruzándolo el citado arroyo que nace en Pradilla de la Sierra y desagua entre Quintanilleja y Tormantos: á la izq. de la v. en la espresada colina hay un monte de poca estension y medianamente poblado, comunal entre este pueblo y el de Sotillo. CAMINOS: además de los vecinales hay el que dirige de Burgos á Rioja, el cual está en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de la Calzada, por balijero los miércoles y sábados, saliendo los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena y toda clase de legumbres y yerbas: ganado lanar, vacuno, mular y poco yeguar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, de todo en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 38 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 276,220 rs. IMP.: 36,928. CONTR.: 4,689 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

HISTORIA. Hay una memoria importante de Ibrillos en el cronicon Albendense: refiriendo los nombres de los reyes de Leon, dice: « *Postillum filius ejus Ordonius, qui allisit Albaida: deinde filius ejus Adefonsus, qui allisit Ebrellus.* » No se puede dar una noticia mas sucinta, y que al mismo tiempo nos dé á conocer mejor que esta, la importancia de la plaza de Ibrillos, pues compara tácitamente la toma ó destruccion de Ebrelos con la de Albaida, y trasladándonos la noticia de la destruccion de esta por D. Ordoño I, como una de las grandes glorias de su reinado, porque Albaida (Albelda), era una plaza muy fuerte que acababa de edificar Muza, rey de Zaragoza, nos refiere como gloria comparable á aquella la conquista de Ebrellus (Ibrillos), nada menos que por el famoso rey D. Alonso III, que mereció el nombre de Magno. Destruida la fortaleza de Ibrillos, la linea árabe de fortificacion se retiró á Nájera, que muy luego fué conquistada con Viguera y toda la Rioja (entonces llamada Cantabria) por el rey D. Ordoño II unido á D. Sancho Abarca, rey de Pamplona. Ibrillos aun posteriormente fué poblacion no despreciable, pues mereció se le diese fuero particular separado de los de Belorado y Ceceo, á pesar de la proximidad á estas 2 antiguas pobl. Este fuero se encontró en el archivo de las monjas de Cañas, fundacion de los Lopez de Haro, señores de Vizcaya, y gobernadores muchos años de la Rioja y Bureba, fué dado por D. Alonso VIII, y es el mismo de la v. de Haro con dos capitulos mas.

IBRIQUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 horas), part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca (9): está SIT. sobre un cerro sumamente ventilado por todos los vientos, y disfruta de CLIMA frio pero sano. Tiene 5 CASAS de 30 palmos de altura distribuidas en calles irregulares y sin empedrar, y una igl. (San Martin ob.) anejo de la parr. de Sasaosa, con el cementerio público en paraje contiguo y capaz; inmediata al pueblo hay una fuente de agua de buena calidad pero escasa, que sirve para beber y otros usos de los vec., y para abrevadero de los ganados; el TÉRM. confina por el N. con Yésera; E. Nocito; S. Orlat, y O. Leusera. El TERRENO es montuoso, tenaz y flojo, pero medianamente productivo. Los CAMINOS son comunales y de herradura, casi intrasitables, dirigiendo todos á los pueblos circunvecinos. PROD.: trigo, avena y guisantes; cria ganado lanar y cabrio en corta cantidad, y alguno mular para la labranza, caza de liebres, lobos y zorras, aunque estos rara vez. POBL.: 6 alm. CONTR. 318 rs. 29 mrs.

IBROS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Baeza (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (18): se halla SIT. sobre una ladera arcillosa en la direccion de E. á O. faldeando el costado derecho de la loma de Ubeda, colocado á la parte N. de la cab. del part.; reina: con frecuencia los vientos del E., S., SO. y algunas veces el NE., disfrutando de un CLIMA benigno, propenso á las afecciones inflamato-

IBR

rias en el invierno, intermitentes en primavera y otoño, gástricas en verano, observándose un número mayor de jóvenes cloróticas que en las demas pobl. inmediatas. Se compone de 736 CASAS de mediana construcción que forman 27 calles y una plaza pública, siendo aquellas regularmente anchas y empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras frecuentada por 90 niños, cuyo maestro percibe la dotación de 15 rs. diarios satisfechos con 3 rs., producto de una capellanía fundada con este objeto por D. Pedro Pablo Lopez de los Arcos, natural de esta v., y capitán general que fué de Guatemala, y lo restante por retribución de los discípulos pudientes; existen además otras 3 escuelas particulares, una de niños concurrida por 60 y las 2 de niñas también con 60; la igl. parr. (San Pedro y San Pablo), conserva en la actualidad la misma advocación que la aut., que se hallaba en el sitio de la Píllula y Torrecilla, donde entonces existía la pobl. denominada *Iberia*; pero en la actualidad se encuentra en el centro de la línea de casas que se extiende á la parte N. del cuadrilongo irregular que forma esta pobl. En el ángulo antero-inferior del edificio, se eleva una torre cuadrada de 6 varas de anchura por 39 de elevación, compuesta de 8 cuerpos, de los cuales los dos primeros construidos de piedra de sillería javaluna, tienen 4 varas y los otros restantes de piedra franca de cantería, componiéndose el último ó chapitel de muchas placas de pizarra enlazadas, y figuradas unas sobre otras por medio de alambres: este último y octavo cuerpo de figura piramidal, tiene su parte superior truncada: los siete primeros cuerpos tienen escelentes cornisas de sillería bien labrada; conteniendo en el hueco del último 4 campanas y 4 esquilonas, sirviendo una de ellas para dar las horas que marca el reloj: las capillas laterales de la igl. dedicada á San José, Virgen María, Ntra. Sra. del Rosario, San Cayetano, Ntra. Sra. del Socorro y cuadro de Animas, Señor de la Bera-Cruz, Nuestro Señor de la Columna, con otra capilla donde se halla la pila bautismal, no ofrecen ninguna particularidad, y si solo el altar mayor que está en la parte oriental superior de la nave que constituye esta igl., en figura de media naranja: tiene en sus cuatro ángulos superiores las imágenes de los cuatro evangelistas, cuyas paredes están adornadas con bonitas pinturas, teniendo su cuerpo desde la base del pedestal hasta la corona de la cornisa 7 varas y 1/2, divididas en módulos que corresponden al órden corintio; su cuerpo ático es de 4 varas y 3 cuartas, siendo el total 12 y cuarta; el retablo que tiene de latitud 9 varas y 1/2 está formado en su primer cuerpo de 4 columnas salomónicas de una magnitud regular, adornadas con varias hojas y flores desde la basa á los capiteles, cuya obra corresponde al referido órden corintio: entre los inter-columnios de los dos costados laterales, se hallan colocadas las imágenes de San Pedro y San Francisco de Paula á la der., y al opuesto las de San Pablo y San Agustín: entre el columnio de enmedio que ocupa la mesa del altar, hay sobre esta un tabernáculo de madera adornado con 6 columnas también salomónicas y arregladas en un todo como las principales, en el cual se conservan en un magnífico copon de oro las formas del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, colocándose además en ciertos días festivos una brillante custodia de plata, que tendrá de peso sobre 12 libras: este tabernáculo se halla igualmente adornado con una media naranja, y sobre él está colocada en un nicho la imagen de Ntra. Sra. de Belen: el cuerpo ático de aquel, tiene por adorno dos pilastras disminuidas por abajo y anchas en la parte superior, adornadas con sus capiteles y cornisas; estas pilastras descansan sobre el vivo al centro de las columnas interiores, y en el inter-columnio de estas, se halla colocada la imagen de la Santísima Virgen de la Inspiración, por cima de la cual se encuentra vestida esta parte ática de varias flores que siguen el perfil del semicírculo que forma este último cuerpo, pues todo él va embebido en el de la capilla mayor. Con dirección al Mediodía se halla la puerta principal de esta igl., que da frente á la plaza pública denominada de la Constitución, de figura cuadrilátera; tiene 74 varas de long. por 44 de lat., y en ella se venden los art. de primera necesidad. El curato de la referida igl. es de 2.º ascenso, y se halla servido por un cura párroco denominado prior, 2 curas tenientes, un sacristán, un sochantre, un organista y 2 acólitos. En la parte media de la línea de casas que forman la parte occidental de la pobl., existe la ermita ú oratorio público llamado de Ntra. Sra. de los Remedios,

ICA

381

nombrada generalmente la Remediadora, la que se construyó por el año de 1522 por órden del Ilmo. Sr. ob. que era en aquella época de Jaen, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, á la cual se da culto por los ibrenos en una fiesta anual, que antes se celebraba en cualquiera de los domingos de octubre y en la actualidad indistintamente en uno del año. Los vec. se surten del agua de 4 fuentes abundantes sit., dos en el lím. S. de la pobl., y 2 al lado opuesto: el cementerio ocupa buena posición y ventilada fuera de la v. hácia el N. Confina el térm. por el N. con el de la v. de Linares (2 leg.); E. los de Rus y Canena (1/2); S. el de Baeza (1/2), y O. el de Lupion á igual dist., estendiéndose 1 1/2 de N. á S., y una de E. á O.: existen dentro de él 23 cortijos ó casas de labor y 4 caseríos con arbolado; al N. están 4 con los nombres de Corral Rubio; 3 con el de Peña-Rubia; 5 del Soto; 1 Salobreña; otro del Rey; 4 de la Dehesa; un cas. con olivar, nombrado Barba, otro con huerta y arbolado. El Vao-las Oyas; el Ladero de la Peña con viñedo y olivar; al O. la casa de labor de los Almendros; de los Frailes; del Alamo; de Ortega; de Capones, y otros cas. con olivas también denominado de los Frailes; el r. Guadalimar pasa bañando los lím. por el N. del térm. de esta v., sobre el cual existe un ant. puente que se cree ser obra de romanos, con 3 ojos en buen estado y dos (los de enmedio) cortados, por cuya razón se pasa el r. por una barca construida por la v. de Linares; además circundan á esta pobl. dos arroyos de curso perenne, de los cuales el uno pasa á dist. de 390 pasos dejando á su der. una calle nombrada de Triana, y el otro corre por el pueblo y deja á su izq. la calle llamada del Prado: ambos están cruzados por dos puentes de piedra cada uno y el primero marcha con dirección de N. á O. y de S. á O. el segundo, juntándose á la salida de la v. á la parte O. donde toma el nombre de arroyo de Ibro, hasta que penetra en el indicado Guadalimar; también hay varias canteras de piedra franca. El terreno de primera, segunda y tercera calidad, es todo de cultivo y secano á excepción de una pequeña porción destinada en su mayor parte á huerta, que se riega con las aguas del espresado arroyo de Ibro; esta casi todo plantado de olivar y viñedo, abrazando sobre unos 40,000 pies de olivar y 300,000 vides. Los caminos de herradura y en mal estado, se dirigen uno desde Linares á Baeza y Ubeda por esta v., y otro desde Linares á Lupion y Bejijar, pasando los dos por la barca de Linares, y algunos otros vecinales: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por medio de un conductor, los lunes, jueves y sábados á las 10 del día, saliendo la de este punto los miércoles, viernes y domingos á la misma hora. PROD.: trigo, cebada, escaña, centeno, habas, garbanzos, lentejas, guijas, vino y aceite; cria ganado vacuno, caballar, mular, asnal, de cerda, lanar y cabrío; caza de conejos, liebres y perdices y alguna pesca. IND. y COMERCIO: hay 2 fáb. de jabon blanco, 3 de aguardiente, 8 molinos aceiteros y uno harinero con 2 piedras: existen 8 tiendas de abacería y se comercia en toda clase de manufacturas y productos tanto extranjeros como nacionales, estrayéndose el aceite por los mismos vec., que en su mayor parte están dedicados á la arriería. Son los ibrenos gente muy industriosa, y se buscan la vida tanto en la Peninsula como por el extranjero, viajando con una mala carga de casi ningun valor: tienen distinto modo de hablar que los de las demas pobl. de Andalucía, y se conoce esta diferencia en cierto eco al final de la pronunciación y en el uso de algunos términos gitanescos; son además astutos para sus tratos y es difícil engañarlos: tienen ocurrencias sumamente graciosas y para viajar se gente muy divertida. POBL.: 936 vec., 3,605 alm. CAP. PROD.: 10.635,903 rs. id. IMP.: 457,205. CONTR.: 117,779 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 16,000 rs. vn. y se cubren con varios censos que tiene á su favor el caudal de propios, y el déficit con arbitrios municipales.

Debe citarse la defensa que este pueblo abierto, y sin mas auxilio que el valor de sus hab., hizo el 2 de noviembre de 1836 contra las fuerzas carlistas manchegas, al mando de Peña y Morago, que quisieron penetrar en él, y rechazados volvieron el día 22 del mismo mes, habiéndoseles unido además Pinto, Morilla y Zarría, componiendo el número de 400 hombres, que fueron igualmente rechazados.

IBULAR: cas. del barrio de Irimeogui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ICAZQUINGOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov.

de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate. ICAZTEGUIETA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1 1/4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona. SIT. en la carretera general, á orillas del r. *Oria*; CLIMA saludable. Tiene unas 33 CASAS, la mayor parte diseminadas por su jurisd., escuela de primeras letras concurrida por 12 niños y 6 niñas, cuyo maestro, que desempeña á la vez el cargo de sacristán, percibe de dotación 1,440 rs.; igl. parr. (San Lorenzo), de entrada y servida por un rector de provisión de los vec. El TÉRM. confina N. Alegria; E. Alzo; S. Isasondo y Legorreta, y O. los montes confinantes con Beizama y otros pueblos del part. jud. de Azpeitia. El TERRENO es de mediana calidad; corren por él 2 riach. que rinden su caudal al susodicho r., que le cruza en direccion NE.: los montes no carecen de arbolado. CAMINOS: la espesada carretera de Madrid á Francia: el CORREO se recibe de Tolosa. PROD.: cereales y hortalizas: cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza, y abundante pesca en el *Oria*. POBL.: 33 vec., 166 alm. RIQUEZA IMP. 28,455 rs.

Es patria de Don Martin Zelayeta y Lizarza, ob. de Leon, que asistió á uno de los concilios Lateranenses.

ICAZURRIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Navarruz.

ICHASO: l. del ayunt. del valle de Basaburna mayor, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.): SIT. en llano, en la vega que forman unas montañas que le dominan por N. y S., CLIMA frío y húmedo, reinan los vientos N. y O., y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 20 CASAS formando una calle sin empedrar y una plaza: igl. parr. de entrada (San Pedro), servida por un abad de provisión de los vecinos, y para el surtido de estos, una fuente de buena calidad, inmediata á la pobl.: los niños acuden á la escuela de Yaben. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., y 21 minutos de E. á O., confina N. Beruete; E. Jaunsaras; S. Beramendi, y O. Aldaz, comprendiendo en su circunferencia varios montes de bastante estension, poblados de hayas, robles, castañas y diferentes arbustos que suelen cortarse para carbon; hay además praderas donde pasta considerable número de ganado de toda clase. El TERRENO es árido y montuoso, mas á propósito para arbolado que para cultivo: le atraviesa un arroyo que descende del monte que hay al N., y se junta con otro que lleva el nombre del Valle, da riego á algunas tierras, y dejando atrás un puente de piedra para su paso, va á unirse al *Salazar* para entrar en el valle de Larraun. CAMINOS: el de herradura que de Pamplona conduce á la provincia de Guipúzcoa, en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del Valle. PROD.: trigo, maiz, castañas, arbejas y patatas: cria de ganado de toda especie, siendo preferido el lanar: caza de lobos, zorros, liebres, perdices, palomas y otras aves: pesca de truchas. POBL.: 22 vec., 113 alm. RIQUEZA: con el Valle (V.).

ICHASO: conc. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. de Azpeitia (3 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona. SIT. en parage costanero; CLIMA saludable: tiene poco mas de 100 CASAS, dispersas la mayor parte en cas.; casa municipal en la plaza, un barrio llamado Alegria, junto al camino real; escuela de primeras letras concurrida por 45 alumnos de ambos sexos, y dotada con 2,750 rs. y casa para el maestro; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á San Bartolomé y servida por un rector, 2 beneficiados y un sacristán; cementerio y 3 erm. bajo la advocación de la Magdalena, San Lorenzo y Ntra. Sra. de Quizquiza: para beber y demás usos se surten de varias fuentes, algunas de ellas minerales, y de varios arroyos que hay en el término. Confina este N. Ormaiztegui; E. Arriaran; S. Gavia, y O. Anzuola, mediando el r. *Urola*; su circunferencia es de una leg., y dentro de ella se encuentran montes con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios arroyos tributarios del espesado r.: hay buenos prados. Los CAMINOS son locales, y el principal dirige á la carretera de Madrid á Francia. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, maiz, castaña, manzana y otros frutos: cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza. POBL.: 173 vec., 871 almas. RIQUEZA IMP.: 57,337 reales vn.

ICHASOETA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud.

de Vergara, término jurisd. de Deva, y parr. de *Garagarza*.

ICHASOY: cas. del valle de San Andres, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de *Plasencia*.

ICHAZO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Eybar*.

ICHAZONDO: cas. del barrio de Musacola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Mondragon*.

ICIAI: anteig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término jurisd. de *Deva* (1/2 leg.). Se compone de 30 CASAS que forman el casco de la pobl., cuyo resto hasta 1670 almas, se halla disperso en cas. distantes algunos 2 leg. de la igl. Es esta muy capaz y mas antigua que la de la matriz, pues se cuenta por tradicion, que los primeros habitantes de Deva bajaron de Iciar: la imágen de Ntra. Sra. es mirada como protectora de los navegantes y muy venerada por todo el pais. Ha escrito la historia de esta imágen D. Pedro José de Aldazaba y Murguía, de quien equivocadamente se dijo en el art. *Deva*, siguiendo al Diccionario de la Academia, que habia escrito la de la imágen de la Asuncion. Hay escuela de niños, y el cargo de maestro está desempeñado por el organista. Sobre lo demas relativo á esta anteig. (V. *Deva*). Los Reyes Católicos la han concedido en todos tiempos varios privilegios.

ICIZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), part. jud. de Aoiz (6): SIT. en llano á la izq. del r. *Salazar*; CLIMA frío y las enfermedades mas comunes dolores de costado, hidropesía y perlesia: tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocación de San Cosme y Damian, servida por un vicario de provisión de los vecinos, y dos ermitas. El TÉRM. confina N. Güesa; E. Burgui; S. Uscarres, y O. Gallues: dentro de su circunferencia hay montes poblados de robles, pinos y boj. El TERRENO participa de llano y escabroso, y es de mediana calidad; le baña por E. el espesado r. CAMINOS: cruza por el término el camino real de Salazar, de donde recibe el CORREO por el balijero comun del Valle. PROD.: trigo, cebada, avena y menudales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de corzos, lobos, jabalies, liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de lana y algo de trigo, é importacion de vino, aceite y varios generos. POBL.: 17 vec., 80 alm. RIQUEZA con el Valle (V.).

ICOD (llamado tambien FED DE LOS VINOS): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, aunque la residencia del obispo está en la c. de la Laguna, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava: SIT. á la parte occidental de la isla, en un delicioso valle que principia desde la orilla del mar y sube hasta la faldá del mismo Teide: reinan en ella con mas frecuencia los vientos del N. y NO., y el CLIMA no obstante es templado y saludable. Consta la pobl. como de 1,200 CASAS, entre las cuales se hallan algunas de buena y mediana constraccion, y muchas con 2 altos; el piso de sus calles es desagradable, porque muchas de ellas estan en pendiente: hay una escuela, á la cual concurre un crecido número de niños y niñas, aunque no las que corresponden con arreglo al número de hab.; un convento de monjas y dos de frailes suprimidos; un hospital y una igl. parr. muy buena y bien adornada, titulada San Marcos, de segundo ascenso, servida por 2 párrocos y 7 presbíteros, un sacristán, un sochantre, un organista y 4 monacillos. Hay tambien 8 ermitas casi todas de propiedad particular, y las igl. de los conv. se hallan destinadas á ayudas de parr.; por exigirlo así la comodidad y utilidad de los fieles, y el culto de algunas imágenes de antigua y especial devocion. Los hab. de esta pobl., se surten de aguas excelentes y que poseen en abundante cantidad: su jurisd. se extiende á los pagos de San Felipe, el Miradero, Buen-paso, Pedregal, Corte de la Nao, Abrevadero, el Amparo, Fuente de la Vega, Cerro-gordo, las Abiertas, los Castañares, Secas y las Cañas. Casi todo el TERRENO de esta v. está plantado de viñas y emparrados de malvasia que es su principal fruto, reduciéndose sus prod. en un año comun á 16,000 arrobas de vino la mayor parte malvasia, sobre 3,000 fan. de granos y legumbres, cerca de 4,000 arrobas de patatas, y 4,000 libras de seda. IND.: fabricacion de tafetanes, pañuelos, cintas y otras telas de seda. COMERCIO: apenas tiene importancia en el dia, sin embargo, sus naturales inclinados á la navegacion, su principal lo hacen con las Indias. POBL.: 1,241 vec., 5,479

IDO

alm. CAP. PROD.: 14.923.333 rs. IMP.: 426,700. CONTR.: por todos conceptos, 137,049 rs.

ICOD ALTO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Realejo de Abajo.

ICORE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Arico.

IDARGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los Infantes (V.).

IDARGA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Salas (1/2): sit. a la izq. del r. *Narcea*, con libre ventilación y clima sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres catarrales. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de la de San Pedro de Soto de los Infantes, en cuyo término se halla enclavada. El terreno es quebrado, montuoso y abundante de árboles de varias clases que proporcionan madera para construcción y leña para combustible. PROD.: trigo, escanda, maíz, mijo, castañas, patatas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, y pesca de salmones, truchas y anguilas. POBL.: con la de la matriz (V.).

IDER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

IDIAGUEZ: cas. del barrio de Idoyeta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

IDIAUN: cas. del barrio de Elosua, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IDIAZABAL: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 leg.), aud. terr. de Burgos (32). c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Pamplona (9): sit. al N. del valle de la Burunda, ofreciendo la igl., plaza y casco del pueblo la particularidad de hallarse en una vega rodeada de montañas; clima templado y sano. Tiene 22 casas formando pobl., y 122 cas. diseminados por el término, casa consistorial y cárcel poco segura, escuela de ambos sexos concurrida por 40 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (San Miguel), servida por un vicario, 2 beneficiados enteros y uno de media ración, de provision del Sr. marqués de Valmediano; la fáb. de la igl. es de excelente construcción, y las imágenes de buena escultura; hay 6 ermitas y cementerio: las fuentes, algunas de ellas de agua ferruginosa, abundan en el término. Confina este, N. Beasain; E. Lazcano; S. valle de la Burunda (part. jud. de Pamplona), y O. Segura; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., con 4 1/2 de circunferencia, dentro de la cual hay varios montes pertenecientes á los propios, y poblados en su mayor parte de hayas. El terreno es de regular calidad, y se halla banado por el r. *Oria*, al que se une en este término una regata que baja del monte *Ursuaran*. CAMINOS: dirigen á Beasain, Segura y á los montes, pero se hallan en muy mal estado; sin embargo, en este año se ha empezado á construir uno de coches de Beasain á Alsasua, el cual atraviesa por la plaza de Idiazabal. El conato se recibe de Vitoria por peaton. PROD.: trigo, maíz, habichuelas, habas, patatas y castañas: cria ganado vacuno y lanar, de cuya leche se hacen muy buenos quesos; hay caza de liebres y corzos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay 7 molinos y una ferrería hacia uno de los extremos de la jurisd. POBL.: 217 vec., 1,087 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Tolosa part. judicial.)

IDIGO: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS ANDIA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS ERDICOA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIGORAS GARAICOA: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IDIRIN-GOICOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceberio: 2 vec., 15 almas.

IDIRIN-VECOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del Valle de Ceberio: 1 vec., 5 almas.

IDOATE: l. del ayunt. y valle de Izagañdoa, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.),

IDO

383

part. jud. de Aoiz (1 1/2): sit. en una pequeña eminencia que mira al S. y desde la cual empieza un monte poco elevado que llaman *Poche de Iundain*; clima frío y saludable. Tiene 8 casas, igl. parr. (Sta. Agueda) de entrada, servida por un abad de provision de los vec.; una ermita dedicada á San Miguel, y cementerio: para beber y demas usos domésticos se surten los naturales de una fuente que hay á 200 varas del pueblo. El término se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Lerruz; E. Urroz; S. Lizarraga, y O. Laquidain é Iundain. El terreno es de mediana calidad, le cruza un arroyo que suele perder su caudal durante el verano: existe un monte robledal y no faltan prados naturales que se aprovechan para el ganado. CAMINOS: locales de herradura, en regular estado. El correo se recibe de Urroz por balijero. PROD.: trigo, maíz, patatas, vino y avena; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 8 vec., 58 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOCIN: l. del ayunt. del valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2): sit. en llano, en ambos lados de la carretera que conduce de Pamplona á Sangüesa: clima frío y saludable; le combaten los vientos N. y S. Tiene 18 casas que forman 3 calles anchas aunque mal empedradas; no hay casa de ayunt., pero sus juntas ó sesiones se celebran en este l. como mas céntrico del valle; hay escuela para ambos sexos frecuentada por 18 ó 20 alumnos, cuyo maestro, que tambien es sacristan, percibe por ambos conceptos 1,200 rs., de los cuales, una parte es por retribucion de los discípulos, y lo restante por reparto vecinal; 2 posadas públicas; igl. parr. (San Clemente), servida por un vicario de provision del rey, del diocesano ó del pueblo, segun los meses que queda vacante, y cementerio junto á la igl. El término confina N. Alzoriz; E. Lecaun; S. Aviuzano, y O. Salinas: estendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. y comprendiendo en su circunferencia un monte robledal, un soto llamado de *Acella*, poblado de robles y fresnos, y diferentes canteras de piedra y yeso. El terreno en lo general es arido y seco, á escepcion de algunos trozos inmediatos al l. que son de huerta: le atraviesa por junto á las casas un arroyo que descendiendo de la sierra de Aya, fertiliza algunas huertas y va á confundirse con otro que pasa por Izoa. CAMINOS: el ya mencionado que pasa por medio del l., en buen estado. La correspondencia se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, habas, alholva, patatas, maíz, lino y vino; cria toda clase de ganado, siendo preferido el lanar; caza de jabalies, lobos, corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de madrillas. POBL.: 20 vec., 109 alm. RIQUEZA con el valle. (V.) Fué natural de este pueblo el esclarecido patriota y valiente general D. Francisco Espoz y Mina, que tan grande nombradía supo adquirirse por sus gloriosas hazañas militares durante la guerra de la Independencia. Furiosos los franceses erexeron vengar sus continuas derrotas incendiando la casa del héroe, que la diputacion de Provincia deseó luego reedificar, y al efecto entregó á la madre de Mina 32,000 rs.; mas como se hubiese principiado á realizar el pensamiento, levantando un edificio bastante lujoso, se halla todavia la casa sin concluir, y no tiene mas que las paredes y el tejado.

IDOETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IDOGUILIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término y jurisd. de Cortezubi: tiene 19 vec., 83 almas.

IDOY: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg. cortas), part. jud. de Aoiz (5): sit. en una barranca á la der. del r. *Arga*; clima frío; combatido por el viento N. Tiene 4 casas; igl. parr. (San Miguel), servida por el cura de Larrañoña, á cuya escuela asisten los niños, y una fuente de aguas un poco blandas. El término confina N. Larrañoña; E. Imbuluzqueta; S. Zuriaín, y O. Sarasibar. El terreno es bastante regular: los caminos de herradura: el conato se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo y menzales; cria ganado lanar, y caza aunque poca de toda clase. POBL.: 4 vec., 24 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOYETA: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). part. jud. de Aoiz (5): sit. en una altura bastante elevada;

CLIMA frío y saludable; combatido por el viento N. Tiene 3 CASAS; igl. parr. dedicada a San Pedro Apostol y servida por un cura los niños asisten á la escuela de Zubiri. El TÉRM. confina N. y E. Gurbizar; S. Osteriz, y O. el r. *Arga*: dentro del mismo hay monte con arbolado. El TERRENO es escabroso, de mala calidad y poco fructífero. CAMINOS: locales de herradura. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo; avena, habas y menezales; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 3 vec., 17 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IDOYETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona: tiene 24 CASAS.

IDOYETA: cas. en el barrio de su nombre en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

IDURIO: cas. del barrio de Goyausu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IFENCHE: pago dependiente de la jurisd. de Adeje, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

IFRE: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de *Mazarroñ*. (V.)

IGA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, á cuyo térm. jurisd. corresponde.

IGA DE MONREAL: sierra en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Monreal: está sit. al S. y O. de esta v., de la cual es propiedad: forma una especie de pirámide, cuya elevacion es casi igual á la del *Izaga*: tiene nombradía por su figura original, y sirve por E. de principio á la famosa sierra de Alaiz.

IGAL: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (12 horas), part. jud. de Aoiz (8): forma ayunt. con Güesa y Ripalda: sit. en un llano rodeado de montes; CLIMA frío. Tiene 22 CASAS; escuela concurrida por 16 alumnos y dotada con 24 robos de trigo; igl. parr. (San Vicente Mártir) de entrada, servida por un vicario de provision del pueblo, y por un sacristan; hay una ermita. El TÉRM. confina N. Esparza y Sarries; E. Vidangoz; S. Iciz, y O. Güesa: dentro de su circunferencia hay montes poblados de robles, pinos y bojés. El TERRENO es generalmente escabroso, excepto una llanda de huerta que se cultiva al O. del pueblo: le baña un riach. CAMINOS: pasa por la v. del valle de Roncal en direccion á Pamplona y Aoiz, que se halla en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: la agricultura, la fabricacion de paños y lienzos ordinarios. POBL.: 22 vec., 138 alm. RIQUEZA con el valle. (V.) Todavía se conservan vestigios del ant. monast. Igalense del orden de San Benito, que visitó San Eulogio á mediados del siglo IX, y cuya igl. forma la actual parr.

IGARZABAL: cas. del barrio de Arana, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiiza.

IGARTUA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gatica. Tiene 8 CASAS, 12 vec. y 66 alm.

IGARTUA-BERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteiglesia de Mendaro, jurisd. de Elgoibar.

IGARTUA-ZARRA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteiglesia de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

IGARZA: cas. del barrio de Ecenarro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

IGAY: l. del ayunt. de Ribera Baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. entre dos montes algun tanto elevados, CLIMA frío, combatido de todos los vientos, se padecen algunos constipados: cuenta 6 CASAS; igl. parr. que fué reunida á la de Melledes en 1728, y sus advocaciones son Ntra. Sra. del Rosario y San Juan, servidas por un cura beneficiado con titulo de perpetuo, y un sacristan nombrado por el cura; para los usos domésticos existe una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. San Pelayo; E. Melledes; S. y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose un pequeño monte junto á la pobl.; le atraviesa y fertiliza el r. Bayas, que tiene un puente para su paso. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena, lino y legumbres de buena calidad; cria de ganado mular, caballar y ovejuno: caza de perdi-

ces y raposos; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: además de la agricultura, hay un molino harinero, que pertenece al pueblo de San Pelayo y al que describimos. POBL.: 4 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

IGEA DE CORNAGO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del r. Alhama (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calahorra (5). SIT. en una hondonada á la der. del r. *Linares*, y en la parte occidental de la falda de un cerro, llamado de Sta. Ana: está bien ventilada, aunque principalmente por los aires de N. y E.; y el CLIMA templado y saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunas catarrales y reumáticas. Tiene sobre 450 CASAS, distribuidas en varias calles, y dos plazas de estas, la una llamada San Pedro Martir, y la otra la de la Fruta: el edificio mas notable de esta v. es el suntuoso palacio de forma cuadrada, propio del Sr. marqués de Casa-Torre, que desde la parte media ó centro de la pobl., se prolonga por razon de la huerta, hasta la orilla der. del r. *Linares*, junto al paseo arbolado con álamos y olmos que sirve de solaz y recreo á los hab.: dicha huerta se halla cercada de una magnífica verja de hierro primorosamente trabajada: los restantes edificios de esta v. inclusa la casa de ayunt. y cárcel, son de mediana construccion; hay una fuente casi insignificante, por la escasez de agua que mana, especialmente en verano, que algunos años se seca; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. y de 1 á 3 mensuales que pagan los 100 alumnos que la frecuantan; la igl. (Sta. Maria de la Asuncion), es aneja de Cornago, servida por un cura propio con su teniente, y 3 beneficiados de racion entera y 2 de media, con sacristan y organista de nombramiento del cabildo: el curato es de provision real y ordinaria, y los beneficios son perpetuos de presentacion del cabildo de Cornago y de esta pobl., previo concurso de oposicion, pero con la diferencia que los patrimoniales solo podian optar á los beneficios de sus respectivas igl. Contiguo á la plaza de Toros nombrada de San Pedro Mártir, estramuros de la v., en el camino que dirige á Navarra y á Cervera del r. Alhama, se halla el cementerio capaz y ventilado: en el radio de 1/4 á 1/2 leg. de la misma, hay 4 ermitas tituladas Ntra. Sra. del Villar, sit. en una cantera al lado de Mediodía con habitaciones, la del Pilar, entre S. y E. en un cerro cercado de olivos, la de Sta. Ana, encima de la pobl. en otro cerro mas alto que el anterior, y la de San Roque á la orilla der. del mencionado r. *Linares*, entre esta v. y Rincon de Olivedo; esta de propiedad de una cofradía. Se estiende el térm. 1 y 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.; confinando N. Villarroya y Grabalos; E. y S. con el de Cervera del r. Alhama, y O. con el de Cornago: cruza por él, el referido *Linares* que corre de E. á O., fertilizando con sus aguas por medio de acequias una buena porcion de sus tierras: una de dichas acequias, tiene mas de 2 leg. de curso por razon de los rodeos que da, y atraviesa por un monte horadado por 3 sitios distintos que llaman las Minas; tanto esta como todas las demas toman las aguas del r. nombrado, que siguiendo por San Pedro y Cornago cuyos pueblos baña, se une al r. Alhama, perdiendo su nombre á 1 y 1/2 leg. de dist. próximo á los baños de Fitero: se atraviesa por medio de un hermoso puente de tres ojos, siendo muy grande la elevacion del de medio. Entre la multitud de fuentes que manan en esta jurisd., de agua excelente aunque delgada, son las mejores y mas nombradas de los Campillos y de la Torre; hallándose tambien dos balsas de aguas ferruginosas y una sulfurosa. El TERRENO la mayor parte áspero y quebrado es propio para olivares y viñedo; no encontrándose en él, otros montes y estos comunes con la v. de Cornago, que los denominados Vallaroso, poblado de carrasas, y el de los tres Mojones con estepas, romeros, tomillos, aliagas, espiego y otras matas bajas. CAMINOS: los principales dirigen á Logroño, Calahorra, Navarra, San Pedro y Soria, notablemente mejorados de su mal estado de pocos años á esta parte. CORREOS: se reciben de la adm. subalterna de Cervera por balijero, los domingos, lunes, miércoles y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: aceite, vino, trigo, legumbres, hortaliza y alguna fruta: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el de labor preciso para la labranza: hay abundante caza de perdices, conejos y alguna liebre, y escasa pesca, pero muy exquisita. IND.: la fabricacion de sayales, que antes de la esclaustracion de los frailes Franciscanos constituia una pequeña parte de su riqueza, desapareció con aquellos; reduciéndose en el dia á 5 molinos de aceite y 4 harine-

IGL

ros, entre los cuales uno de los primeros está parado y en estado ruinoso, y lo mismo otro de los segundos; pero unos y otros impulsados por el agua, excepto uno de sangre de propiedad del referido Sr. marqués de Casa-Torre construido dentro del propio palacio. COMERCIO: no existe como no se entienda por tal, las insignificantes tiendas de ropas y art. de consumo; celebrándose un mercado semanal todos los domingos muy poco concurrido, en el que solo se hallan algunos granos, frutas y paños. POBL.: 412 vec., 1,775 alm. CAP. PROD.: 5.679,500 rs. IMP.: 255,577. CONTR.: de cuota fija 32,972. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, pero en cuya cantidad van incluidas las dotaciones del médico, cirujano y farmacéutico, y la dotación de 1,400 rs. anuales que se paga al secretario del ayuntamiento.

IGEDO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el monte de su mismo nombre á la parte que mira al valle de Valderredible: riega los términos de Riopanero y Ruarrero, y se incorpora con el Ebro á corta distancia.

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Deijebré*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de San Justo y *Pastor*. (V.)

IGLESARIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Corcores*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristaneó y felig. de San Vicente de *Cuns*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Langueiron*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Toras*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de *Leston*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilano*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristaneó y felig. de San Tomé de *Javiña*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y feligresía de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verisimo de *Oza*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Sta. Maria de *Brandoñas*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Juan de *Barranan*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteatudo*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Larin*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y feligresía de Santa Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 3 vec. 12 alm.

TOMO IX.

IGL

385

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y feligresía de San Sebastian de *Devesos*. (V.)

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de Sta. Eulalia de *Burgas*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Distriz*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Gondaisque*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Tardade*. (V.) POBL.: 1 vec., y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de Santiago de *Moncelos*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Juan de *Villarente*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Pedro de *Corbite*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de San Andres de *Loboso*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de Santa Maria de *Abeledo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de San Martin de *Corbelle*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESARIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. Marina de *Aguas-antas*. (V.)

IGLESIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de *Saracho*: tiene 6 CASAS.

IGLESIA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de *Astoviza*: tiene 6 CASAS.

IGLESIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Lemona*.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa Maria de *Arzúa*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Eulalia de *Agron*. (V.) POBL.: 4 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Angeles*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Andeade*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-santar y felig. de San Martin de *Armental*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Vicente de *Burres*. (V.) POBL.: 12 vec., 85 almas.

25

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Lorenzo de *Brandeso*. (V.) POBL.: 5 vec., 35 alm.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño*. (V.) POBL.: 9 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Esteban de *Campos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Martín de *Calbos de sobre Camino*. (V.) POBL.: 17 vec., 72 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Castrofeito*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Miguel de *Cerceda*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Marina de *Circes*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 3 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbras*. (V.) POBL.: 1 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa María de *Dodro*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 5 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Verísimo de *Fojanes*. (V.) POBL.: 5 vec., 29 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 9 vec., 42 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa María de *Forado*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa María de *Grobas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Santa María de *Gonzar*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 9 vec., 42 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa María de *Libureiro*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa María de *Loxo*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda*. (V.) POBL.: 6 vec., 37 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Pedro de *Mella*. (V.) POBL.: un vec., 3 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Prevedinos*. (V.) POBL.: 3 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa

y felig. de Santa María de *Maroxo*. (V.) POBL.: 4 vec., 18 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Julian de *Monte*. (V.) POBL.: 4 vec., 14 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de *Moldes*. (V.) POBL.: 4 vec., 30 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira*. (V.) POBL.: 5 vec., 43 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Payo de *Niño de Guia*. (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Martín de *Oleiros*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Pino*. (V.) POBL.: 12 vec., 64 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Esteban de *Pantiñobre*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. (V.) POBL.: 4 vec., 28 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa Eulalia de *Serantes*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Santa María de *Villadavil*. (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de *Vilouriz*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de *Varelas*. (V.) POBL.: 9 vec., 40 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martín de *Vilariño*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santa María de *Regueira*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Tomé de *Salto*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. María de *Cuiña*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de *Castro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdoagas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de Sta. Eulalia de *Brens*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Andrés de *Castro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de *Gándara*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Martín de *Meanos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de San Julian de *Pereirina*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campotongo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Esteban de *Cobas*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

IGL

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro de *Muro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Olveira*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de *Calbente*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Roman de *Pasarelos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Sebastian de *Trasmonte*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Añá*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Frades*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Sta. Marina de *Albijoy*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Martin de *Cabruy*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Martin de *Visantoiña*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos*. (V.)

IGLESIA: l. y cab. de part. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Barbeiros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemil*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de *Meirama*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Jesteda*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Tordoya*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Julian de *Cabateiros*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Bardaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cristobal de *Leobalde*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Castelo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trazo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristobal de *Jabestre*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Pedro de *Benza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *Arabejo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Pedro de *Vilariño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de *Bembibre*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de *Coucieiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristobal de *Herbiñon*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *San Roman*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristobal de *Portomouro*. (V.)

IGL

387

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Herbon*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Leiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Oin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Leroño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Lorenzo de *Seira*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Teo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sto. Tomás de *Vilarino*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Vaamonde*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de *Cacheiras*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luou*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de *Erines*. (V.) POBL.: 4 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de *Caaveiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 13 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.) POBL.: 6 vec., 22 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 4 vec., 16 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Murgardos y felig. de Santiago de *Franza*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal*. (V.) POBL.: 10 vec., 48 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de *Merin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Oural*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Enfesta*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzidoiro y felig. de San Juan de *Espasante*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Pedro de *Murás*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de la *Balsa*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Sitan*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de *Lago*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chabin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.) POBL.: 21 vec., 105 almas.

- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Cillero*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Vale*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrafe*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Clemente de *Moras*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de *Monte*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Morás y felig. de Sta. Maria de *Vivero*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Distriz*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Rods*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix *Roupar*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Cristina*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *Sistallo*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Cristina de *Arcas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, y felig. de San Martin de *Bedro*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Campo-Ramiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Cristobal de *Castro*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Marina de *Cerdada*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo*. (V.)
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sta. Maria de *Cortapezas*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Frade*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Luitcora*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlan*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Moreda*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Nogueira. POBL.: 25 vec., 225 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Oveda*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Villajuste*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Corbelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelia y felig. de Sta. Maria de *Villaragunte*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimonde*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Nespereira*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Pacios*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed de *Camino*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe*. (V.) POBL.: 8 vec., 55 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogeta*. (V.) POBL.: 16 vec., 73 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman*. (V.) POBL.: 6 vec., 24 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa*. (V.) POBL.: 7 vec., 27 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan*. (V.) POBL.: 12 vec., 70 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Cosme de *Linares*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.
- IGLESIA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de

IGL

- Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saá*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Juan de *Salcedo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Mamed de *Vilaracha de Salvadora*. (V.) POBL.: 7 vec. 35 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Pacios*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Villamane*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bobeda y felig. de Santiago de *Rivas Pequeñas*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bobeda y felig. de Santiago de *Rubian*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundibos*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de *Lovios*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, y felig. de Sta. Cruz de *Villaoscura*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Ciprian de *Vilamelle*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de *Mañente*. (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Deade*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de *Frean*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de Sta. Eulalia de *Licin*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Marrube*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourellos*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Seventos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villaesteba*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Pino*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Seoane*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de *Tor*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Pineira*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin

IGL

389

- y felig. de Santiago de *Entrambasaguas*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Julian de *Mos*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de *Alto*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de *Albeiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de *Benade*. (V.) POBL.: 4 vec. 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Esperante*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Feliz *Paz*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Crecente*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la *Guarda*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Moucide*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fanoy*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacoy*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Bartolomé de *Cabaneiro*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de *Pineira*. (V.) POBL.: 15 vec., 75 almas.
 IGLESIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Librán*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijó*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Julian de *Ribeta*. (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de Sta. Comba de *Gargantós*. (V.)
 IGLESIA: cas. rectoral en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon*. (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos*. (V.)

390

IGL

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de *Lona do monte*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de *Ramoin*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de *Cornoces*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Prifigueiro*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Villariño*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Sta. Maria de *Beacan*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Gines de *Peroja*. (V.)

IGLESIA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. (V.)

IGLESIA: cas. sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de *Puga*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de *Sobrado*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boimorto*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Pedro *Alais*. (V.). POBL.: 11 vec., 53 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda*. (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Martin de *Piedraflta*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Sistin*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Pelagio de *Cabanás*. (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de *Nevea*. (V.). POBL.: 22 vec., 140 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes*. (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Maceira*. (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de *Deiro*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arenteí*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Bartolomé de Fozara.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mames de *Sabajanes*.

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Setados*.

IGL

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de *Cesar*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de *Villaza*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tomé de *Freijeiro*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de *Chain*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Cristobal de *Couso*. (V.)

IGLESIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Dos-iglesias*. (V.). POBL.: 11 vec., 54 almas.

IGLESIA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andres de *Comesana*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Cristobal de *Haz*. (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba*. (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Cristobal de *Portela*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal*. (V.)

IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Eulalia de *Parderrubias*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de *Bodaño*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de *Besejos*. (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Bascuas*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Oirós*. (V.). POBL.: 3 vecinos, 16 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Carboeiro*. (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreira*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Reltas*. (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Baiña*. (V.)

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Berredo*. (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Carmoega*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Martin de *Asperieto*. (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Santiago de *Fabian*. (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ro-

IGL

deiro y felig. de San Julian de *Pedroso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiros y felig. de San Miguel de *Riobó* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del *Salto* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Payo de *Senra* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecamay* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Payo de *Senra* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Vilela* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Anzo* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Marina de *Cangas* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Castro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donramiro* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Noceda* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisan* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de *Entienza* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Martin de *Currás* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Miguel de *Lores* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin del *Prado* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de *Sá* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Vicente de *Soutelo* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador de *Tornetos* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y feligresia de *San Salvador de la O.* (V.) POBL.: 6 vec., 31 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de *Tabeiros* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago *Caroy* (V.)
 IGLESIA: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Carballedo* (V.)

IGL

391

IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y feligresia de Santa Maria de *Meredo* (V.). POBL.: 16 vec., 80 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Salvador de *Siete-coros* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y feligresia de San Mamed de *Albos* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y feligresia de Santiago de *Calbos* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Saturnino de *Amoedo* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligresia de San Juan de *Votos* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligresia de Sta. Maria de *Sotolongo* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Juan de *Cabeiro* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcadé* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San José de *Laje* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto* (V.). POBL.: 10 vec. y 51 almas.
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Mario de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Villanueva de Arosa y feligresia de San Lorenzo de *András* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro *Cornazo* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Mamed de *Abalo* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Justa de *Moraña* (V.)
 IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Cristina de *Campana*.
 IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de *Janza* (V.)
 IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Muriellos* (V.)
 IGLESIA DEL BURGO DE EMOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.)
 IGLESIA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al pueblo de *Rada* (V.)
 IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Vicente de *Rubian de Cima* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.
 IGLESIA (LA): barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdido y felig. de San Juan de *Casares* (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Salvador de *Ledesma*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feligresía de Santa Cruz de *Mondoy*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julian de *Laino*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de Sta. Maria de *Dodro*. (V.)

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos*. (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Sancobad*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y feligresía de Santa Maria de *Villaquinte*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y feligresía de Sta. Maria de *Salgueiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Sta. Maria de *Sabadelle*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristobal de *Cervela*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelia y feligresía de Sta. Maria de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresía de San Miguel de *Goyan*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

IGLESIA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de Sta. Maria de *Sañide*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

IGLESIA-BRANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá*. (V.) POBL. 8 vec. 45 alm.

IGLESIA-FEITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vicente de *Iglesia feita*. (V.)

IGLESIA-FEITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

IGLESIA-FEITA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (1/2): SIT. entre los dos brazos que forma el r. Sardiñeira afluente del Miño; CLIMA frio y húmedo pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Cazon, Godin, Iglesia-feita ó San Vicente, Valiño-Cobo y Veigan, que cuentan con muchas fuentes de buen agua; la igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de entrada y patronato real. El TÉRM. confina por N. San Salvador de Villaesteba; al E. Sto. Tomé de Broza; al S. Santiago de Juvencos, y al O. el puente de Sardiñeira. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mediana calidad en la parte cultivable: le bañan varios arroyuelos que corren al N. y al S. á unirse á los mencionados brazos del Sardiñeira. Los CAMINOS son locales y malos: y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, patatas, castañas y algunas legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 48 vec., 224 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IGLESIA-FEITA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (2 1/2) y ayunt. de San Saturnino (1/2): SIT. á la der. de la nueva carretera proyectada de Lugo al Ferrol y en una cuesta contigua á la falda setentrional del monte Forgoselo; el CLIMA en lo general es húmedo, y se padecen algunas fiebres y pulmonías. Hay 68 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Amido, Bouzamayor, Camino grande, Camposa, Carboados, Cauce, Cibrao, Fragueta Hedreiro, Jiraz, Lombo, Miguel, Ares, Outeiro, Pallota, Pedreira, Pena-da-Meda, Pescoso, Piedramayor, Ramadela, Remceiro, Ribeira, Solposto, Soponedo, Soutullo, Vilar y Vilarbello, que cuentan con muchas y buenas fuentes; tiene una escuela sostenida por los padres de 25 niños que á ella concurren. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Sta. Maria de Narahio, y tiene una ermita

con la advocacion de Sta. Marina. El TÉRM. se estiende á 3/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: confina por N. con San Pelayo de Ferreira; al E. con Sta. Maria de Recemel; al S. con Caballar, y al O. con su mencionada matriz: corre por el centro el r. Narahio que baja á unirse al Jubia. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, bastante arbolado. El CAMINO que pasa á las Puentes de Garcia Rodriguez, Villalba y Mondoñedo, es malo, y el CORREO se recibe en Jubia 3 veces en la semana. PROD.: centeno, avena, patatas, trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza y varias frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalies y corzos; se pescan truchas. IND.: la agrícola, carboneo y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona el carbon en los pueblos inmediatos. POBL.: 71 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IGLESIA (JUNTO A LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Juliana de *Monfero*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

IGLESIA-NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de la *Porta*. (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

IGLESIA ó QUINTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Maria de *Simes*. (V.)

IGLESIA-PINTA: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. jurisdiccional de San Millan de *Lara*. (V.)

IGLESIA ó RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de Sta. Maria de *Besomano*. (V.)

IGLESIA-RUBIA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (1 1/2): SIT. en la cima de un collado de muy poca elevacion, donde le combaten los vientos en todas direcciones, y no se padecen enfermedades endémicas. Tiene 34 CASAS inclusa la consistorial, y otros tantos pajares, cuyos edificios mal distribuidos interiormente, forman cuerpo de pobl., con diferentes calles irregulares y sin empedrar pero limpias; una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que por desempeñar este cargo y los de fiel de fechos, sacristan y campanero, percibe la dotacion de 30 fan. de centeno, que le son satisfechas por reparto vecinal; una fuente pública de buena y abundante agua inmediata al pueblo, y otras varias en el térm., de todas las cuales se surten los vec. para sus usos y los del ganado; una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura párroco y un sacristan; y últimamente un cementerio bien ventilado y que no perjudica la salubridad. Confina el TÉRM. N. Avellanosa y granja de la Torre de Citores; E. enebrales de la comunidad de Lerma; S. estos y Villafruela, y O. la citada granja. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta calidad, siendo todo de secano y árido, el cual participa de monte y llano, y tiene algunos egidos de corta estension y mala calidad; hay un pequeño riach. que nace á 400 pasos E. de la pobl. y va á unirse con las aguas que salen de los lagos de Avellanosa: da impulso á un molino harinero que solo anda en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo que son de herradura, de los cuales uno dirige de Lerma á Valladolid. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lerma. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, cáñamo, patatas, vino y miel, cuyos art. son mas que suficientes para el consumo, excepto el vino que falta y se importa de la ribera del Duero; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de liebres y perdices en abundancia, conejos, lobos y raposos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 485,800 rs. IMP.: 47,576. CONTR.: 2,397 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

IGLESIA-VIEJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Martin de *Villar*. (V.)

IGLESIA-VIEJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria de *Cela*. (V.)

IGLESIAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2): SIT. en el fondo de un valle, donde goza de clima templado y propenso á fiebres gástricas, siendo el viento N. el que reina con mas frecuencia. Tiene 130 CASAS con la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, y dotada con 37 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad; una igl. parr.

IGL

San Martín), servida por un cura párroco, 2 beneficiados eneros, un medio racionero y un sacristán; y por último 5 ermitas en el término bajo las advocaciones de Sta. Cenolá, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Bustillos, San Bol y San Miguel, esta última que se encuentra en el desp. de su nombre, dista 1 leg. de la v. y es la que se halla mas lejos de todas. Confina el término N. Hornillos del Camino; E. Hontanás; S. Villaguiran de la Puebla, y O. Celada del Camino: comprende los desp. de San Bol, La Nuez, San Pedro y San Miguel. El terreno es de mediana calidad, y tiene 2 montes poco poblados, conocidos con los nombres de La Nuez y la Dehesa. CAMINOS: además de los locales hay el que llaman de los Peregrinos que dirige de Burgos á Galicia pasando por los dos primeros de dichos desp. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, lentejas y ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 120 vec., 401 alm. CAP. PROD.: 1.581,300 rs. IMP.: 155,238. CONTR.: 14,216 rs. 24 mrs. El presupuesto municipal asciende á 12,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

IGLESIAS: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (27 horas), part. jud. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): sit. en un terreno montañoso al pie de una cuesta: ventilado de todos los vientos con clima sumamente frio y propenso á catarros, inflamaciones é hidropesías, producidas por la mucha nieve que cubre las montañas próximas y las repentinas variaciones de la atmósfera. Se compone de 18 casas de las que solo 11 forman cuerpo de pobl., de un solo piso, con una pequeña plaza y calle de figura irregular, pendiente y mal empedrada, las 7 restantes estan separadas hácia el S. y como á 6 minutos 4, 3 y 1/2 hora; en igual direccion y á la der. un r. llamado Bellera, y la última que sirve de posada, se denomina el Meson de Cherallo, encontrándose sobre el camino que va de la Conca á Puente de Suert y Caldes entre los pueblos de Sarroca y Perves; hay 1 igl. (La Degollacion de San Juan) aneja de la de Perves, cuyo cura pasa á decir misa los dias festivos; el cementerio contiguo al pueblo, está en buena posicion, sirviéndose los vec. para beber y demas usos del agua del r. que pasa á corta dist. El término confina por N. con el de Buirá; E. el de Sarroca; S. el de Perves, y O. el de Sas, estendiéndose hora y 1/4 de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: en su jurisd. se encuentran 2 capillas dedicadas á Sta. Eulalia y la Virgen de Castell Gorma, asi como dos masías ó granjas, la una denominada Casa Serra de Sarroca, sit. en la orilla del r.; y la otra Casa Canut de Erdo en medio de un prado: corre tambien un pequeño r. con el mismo nombre de la pobl. que pasa á muy corta dist. llevando su direccion de N. á E., de curso perenne aunque se disminuye bastante en el verano; á la der. tocando al mismo pueblo pasa un barranco con muy poca agua, encontrándose sobre ambos dos palancas de madera con un solo arco y aquellas se emplean para dar movimiento á las ruedas de un molino harinero, además de extraerse por 2 acequias la suficiente para el riego de algunas tierras. El terreno es escabroso, áspero y de mala calidad, y se aprovecha parte de él, que es de regadío, para huerta y prados, encontrándose en él algunos robles, fresnos, olmos y bojés para combustible. Los caminos son solo de pueblo á pueblo de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, patatas y legumbres, calculándose en un año comun sobre 600 cuarteras de la primera especie que es la mas abundante; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de perdices; el comercio se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Pobl. de Segur, cuyos arrieros, los de la Conca de Tremp y Aragon, les proveen de lo necesario á cambio de lo que les sobra. Además de la ind. agrícola tiene el molino harinero ya espesado, ocupándose tambien algunos naturales á sacar yeso de unas canteras inmediatas. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 12,830. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. La fiesta mayor del pueblo se celebra el segundo domingo de junio, á donde concurre bastante gente del país, que se llama el *Aplech*, y se venden frutas, pez, alpagatas, lienzos y paños para el traje comun de los naturales.

IGLESUELA: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (6), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: sit. entre sierras; es de clima templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen tercianas. Tiene 160 casas, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. dedicada á Santa

IGL

393

Maria de la Oliva, con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras 2 ermitas con el título de la Virgen de la Fuensanta y el Cristo de la Sangre; se surte de aguas potables en varias fuentes naturales de las inmediaciones. Confina el término por N. con Casas viejas; E. Adrada (Avila); S. Almendral; O. Sartajada, á dist. de 1 leg. próximamente, y comprende varios montes de encina, y tierras de labor; le baña el r. *Tietar*, que es el límite con la prov. de Avila, el cual tiene un puente de piedra á 1/2 leg. del pueblo. El terreno es escabroso: los caminos vecinales: el correo se recibe en Navamorcuende por bahjero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, cebada, uva, fruta y aceite; se mantiene ganado vacuno y de cerda, y se cria caza menor. IND.: 3 molinos harineros en el r. POBL.: 183 vec., 748 alm. CAP. PROD.: 47,652 rs. IMP.: 12,892. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de yerbas y fruto de bellota.

IGLESUELA DEL CID (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (21 horas), part. jud. de Castellote (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (40): sit. en el límite oriental de esta prov. lindando con la de Castellon, al pie de una elevada montaña en medio de 2 arroyuelos que la dejan aislada; hállase resguardada de los vientos N. y NO.; goza de clima sano, pero muy frio, lo cual ocasiona algunas pulmonias y catarrales. Consta de 245 casas generalmente de 3 pisos y de unos 40 palmos de altura; entre ellas las hay de buen aspecto y arreglada arquitectura, casi todas muy sólidas y con buena distribucion interior; 2 terceras partes de dichas casas forman cuerpo de pobl., las restantes componen 2 arrabales con poco orden y simetria; aquellas se encuentran distribuidas en varias calles y 3 plazas cuadradas llamadas de la Iglesia, de la Torre y de San Pablo; el ayunt. tiene su edificio particular bastante ant., capaz y de obra muy sólida, sostenida por su frente por arcos de piedra cantería: en él se conserva el archivo de la v.: en el piso bajo se encuentra la cárcel, muy segura, pero sin ventilacion: hay un hospital destinado á la cura de enfermos pobres de la v., bastante capaz para el objeto, pero con escasas rentas; un pósito que en la actualidad no cuenta con existencias; una escuela elemental primaria dotada con 1,200 rs. y concurrida por 70 niños; 4 fuentes de abundantes y cristalinas aguas, de las que usan todos los vec.; igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura que á la vez es presidente del capítulo de beneficiados que existe, reducido en la actualidad á un número corto de capellanes. En el año de 1748 se reedificó la ant. igl. añadiéndole 2 naves colaterales á la única de que se componia anteriormente, dándole 178 palmos de long., 86 de lat. y 60 dr altura; la torre tiene 168 de elevacion; además del mayor contiene 12 altares colaterales con varios santos y pinturas; hay dentro de esta v. un oratorio público dedicado al Apóstol San Pablo y fuera del pueblo á la parte del E. se halla el cementerio bastante capaz y bien ventilado construido en 1841. El término confina al N. con Cantavieja; E. Villafranca del Cid y Portell, ambos del part. de Morella, prov. de Castellon; S. Mosqueruela, y O. Fortanele: en él se encuentran diferentes manantiales de aguas muy delicadas, y 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Cid y Ntra. Sra. del Loreto, y 13 masadas ó casas de campo con labor. El terreno en su mayor parte es llano aunque tambien participa de monte; por lo comun es árido, pedregoso y de poca capa, pero de buena especie; la montaña mas elevada es la llamada del Ballo, y tanto en esta como en otras varias eminencias, se ven pinos y mata-baja la suficiente para el consumo del pueblo. Bañan parte de este terr. los arroyos denominados San Juan y la Canaleta, entre los cuales se asienta la v. y ambos desaguan á la salida de aquella en la rambla de Sellumbres, que formándose en los montes sit. al S. de la Iglesuela, pasa á la prov. de Castellon y por Castell-fort y Portell, va en busca del r. Caldes; sobre esta rambla hay un puente de piedra de un ojo, y sobre cada uno de los arroyos 2 de la misma materia; las aguas de aquella dan movimiento á un batán y 7 molinos harineros, y las de estos se aprovechan en beneficio de otro molino de igual clase y en el cultivo de diferentes trozos de tierra. Los caminos son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe 2 veces en la semana llevada á Mirambel desde Castellote, en cuyo anterior punto la toman por un encargado que la conduce al pueblo que describimos. PROD.: por un quinquenio se calcula en

120 cahices de trigo moreacho, 70 de cebada, 30 de legumbres y 40,000 a. de patatas y algunas frutas; el vino, arroz, aceite y otros art. de primera necesidad, se importan de las prov. de Zaragoza y Valencia; hay muy poco ganado lanar y vacuno, pues con la guerra civil casi todo desapareció, pero en cambio abunda en caza de conejos, perdices y palomas torcazes y muchos animales dañinos, especialmente viboras. IND.: la agrícola, los molinos harineros y el batán, varios tejedores de lienzo y telas burdas de lana y el tráfico de cortar maderas en la sierra, que á pesar de la fragosidad del terreno la sacan en carretas y las trasportan á diferentes puntos de la costa del mediterráneo. POBL.: 174 vec., 698 alm. RIQUEZA IMP.: 97,685 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los prod. de propios que ascienden á 2,725 rs. y el déficit por reparto vecinal.

IGNACIO (SAN): punta de tierra en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteigl. de Guecho y térm. de Algorta; es de color rojizo y de ella tienen origen en la misma direccion una porcion de islotas y peñas. A 1/2 milla de dist. y en igual rumbo sobre la costa, hay un bajo llamado *Piedra del Piloto*, que se descubre como una boya en la baja mar.

IGNACIO (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Lemona*.

IGOA: l. del ayunt. del valle de Basaburua Mayor, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 1/4 leg.). SIT. en la vega que forman 2 montes por N. y S.; CLIMA frio y húmedo; reinan los vientos N., O. y E., y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 18 CASAS que forman una plaza y una calle, sala municipal con cárcel; igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por un abad de provision de la casa de Ramirez Arellano; el vecindario se surte de las aguas saludables que pasan por el pueblo procedentes de una fuente. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina por N. con Jaunsaras; E. Erbiti; S. Yaben, y O. Arraras; comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de hayas, robles tan corpulentos y prolongados, que sirven para la construccion naval, ademas diferentes castaños en sus faldas, y muchos arbustos; hay minas de fierro sin explotar y aguas minerales muy purgantes; en sus montes abundan tambien los pastos. El TERRENO es montuoso y seco en su mayor parte; le cruza y fertiliza algun tanto un riach. que tiene puente y da movimiento á un molino harinero. CAMINOS: los locales en mediano estado; el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, castañas, arbejas, patatas, manzanas y lino; cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; caza de perdices, liebres, zorros, lobos y corzos; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura, ganaderia y el mencionado molino harinero, hay una ferr. en buen estado. POBL.: 20 vec., 95 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IGOARRIZA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Gutzaburuaga*. (V.)

IGOLLO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo: SIT. en terreno llano á la der. del camino real que dirige desde la cap. á Rioja; su CLIMA es templado y sano. Las CASAS aunque no estan unidas ni construidas simétricamente, no se hallan tampoco tan esparcidas como lo general de los pueblos de esta prov., por cuya razon ofrece desde el camino una agradable perspectiva. Hay escuela de primeras letras sostenida por el conc. con una corta dotacion; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santillana en patrimoniales; cementerio en parage ventilado; una ermita, y buenas aguas potables. Confina N. Caicedo; E. Herrera; S. Camargo, y O. Azoños: su TÉRM. se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de unos arroyos que descenden de las alturas limitrofes. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la mencionada carretera de la Rioja, por la que pasa la diligencia de Santander á Burgos; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por un encargado al efecto. PROD.: trigo, maiz, legumbres, lino, patatas, frutas y algun vino chacolí; cria ganados. POBL.: 46 vec., 232 alm. CONTR. con el ayunt.

IGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de la Ribera. (V.)

IGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Mamed de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

IGORON: l. del ayunt. y valle real de la Minoria, en la

prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (14): SIT. en un pequeño llano algo profundo, rodeado de elevadísimos peñascos; CLIMA templado: tiene 2 CASAS; igl. parr. (San Martin) aneja de Musitu, cuyo párroco dice segunda misa en este l.: para beber y demas usos domésticos hay 2 fuentes en la pobl., no faltando otras en el térm. y en direccion E., pero es notable la particularidad que una de ellas ofrece, tomando sus aguas de vez en cuando diverso color, cuyo fenómeno es precedido de una detonacion espantosa semejante al desprendimiento de una enorme roca, que sin duda es la causa. El TÉRM. confina N. Onraita; E. Roitegui; S. Ibisate, y O. Musitu, siendo su estension de 1/2 hora de N. á S. y 10 minutos de E. á O., y dentro de ella se comprenden montes poblados de árboles, pero comuneros del valle y otros l. Los CAMINOS son locales: para la CORRESPONDENCIA se acude á Vitoria. PROD.: trigo y demas cereales: cria ganado lanar y vacuno; hay caza de palomas, y se pescan truchas. IND. un molino harinero: POBL. 1 vec. 7 almas: CONTR. con el ayunt. (V.)

IGRIES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 hor.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está SIT. sobre una pequeña colina á la márg. izq. y 1/2 cuarto de hora del r. Isuela, donde la combaten todos los vientos: el CLIMA es poco frio y bastante sano. Tiene 58 CASAS de 20 pies de altura por lo comun, que forman varias calles y una plaza cuadrilátera de 60 pies de long. y 40 de lat., empedradas regularmente; escuela de primeras letras concurrida por 28 alumnos, desempeñada por un maestro que ademas de la asignacion de 800 rs. anuales que disfruta del fondo de propios, tiene una fan. de trigo por cada niño que asiste desde la edad de 4 á 12 años; hay tambien un *Pio-Legado* formado por D. Bernardo Perotin de Podio en el año 1619, cuya pension anual asciende á 433 sueldos, y un cap. de 8,000 destinado para casar las doncellas pobres del l., siendo patrono del ayunt.; la igl. parr. (Nra Sra. de la Esperanza) está servida por un cura que se titula vicario, cuya vacante se provee por S. M. ó el cabildo de la Sta. igl. catedral de Huesca, y existe ademas una ermita (San Juan Bautista) que carece de toda clase de rentas, y el cementerio público sit. en parage cómodo, disfruta de buena ventilacion: los vec. se surten para beber y demas usos del agua del r. Isuela, que sirve para abrevadero de los ganados, para lo cual hay tambien una balsa y un pozo de aguas potables de buena calidad. El TÉRM. confina por el N. con el de Sabayes, monte de Almunieta y Arases; E. el de Apies; S. con los de Yequeda y Fanastas, y O. con los del monte de Nisano: corre por el r. Isuela en direccion de N. á S. que solo lleva agua cuando las lluvias son frecuentes, y proporciona riego á poca porcion de tierras; estrayéndose por medio de una acequia en el monte de Almunieta, agua para dar impulso á un molino harinero perteneciente á los propios del l., y otro sit. en el térm. del Laso, cuyo nombre lleva, está igualmente movido por las de otra acequia, por donde conduce la c. de Huesca á su térm. las aguas del pantano. El TERRENO participa en su mayor estension de llano aunque tenaz, y lo demas flojo y pedregoso con algunos montecillos de poca elevacion, que se estienden formando una cordillera al N. que se prolonga hasta las inmediaciones del monte de la Almunieta y Sabayes, comprende de cultivo 575 fan. de primera calidad, 760 de segunda y 965 de tercera, del cual una tercera parte de la labranza es huerta y el resto de secano: los CAMINOS son todos locales, comunales, carreteros y de herradura, siendo el principal de ellos el que guia desde Huesca al Pantano por térm. del Laso en bastante buen estado. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, judias, cañamo, lino, patatas y hortalizas; hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número, y el mular y vacuno indispensable para la labranza, y caza de perdices y conejos: ademas de la IND. agrícola que es la principal, existen 2 molinos harineros y uno de aceite, 4 telares ordinarios de telas de cañamo y lino del pais, y varios oficios de los mas indispensables. POBL.: 23 vec., 131 alm. CONTR. 7333 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,200 rs. vn., cuya cuarta parte se cubre con el fondo de propios, y el resto por reparto vecinal.

IGUACEL: santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: está SIT. en la ribera del r. *Isuez* ó *Ijuez*, térm. y á 1/2 hora de dist. del pueblo de Larrosa, con la advocacion

IGU

de Ntra. Sra. de Iguacel y antiguamente Iguazar ó Ibozar, sirviendo en sus primeros tiempos de monast. á los religiosos Benitos, y debiendo su fundacion al conde D. Sancho. Edificado posteriormente por D. Pedro II de Aragon el de San Juan de la Peña; se trasladaron á este los monges de aquel, y el monast. de Iguacel lo ocuparon monjas Bernardas, por disposicion del mismo D. Pedro II, sirviéndoles por espacio de algunos años de morada aquel asilo solitario y triste, hasta que por lo destemplado del clima se trasladaron á los térm. de la pardina de Cambron, cerca de la v. de Ladava, pasando últimamente y por privilegio de Sisto V al conv. de Santa Lucia de Zaragoza. En la actualidad la imagen de la Virgen de Iguacel, es venerada con una funcion el dia 2 de cada año por los vec. de varios pueblos del part.

IGUADEN: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse, jurisd. de Tinajo: esta parte de la isla se llamó Iniguaden por los *aborigenes*; confina al N. con el térm. de Tajaste; E. con el de Yuco; S. con el de Tisalaya, y O. con el de Tinguaton: entre los espesados térm. de Tisalaya y el de Tinguaton se encuentra un mar de lava vomitada por los cráteres de 1730, que cubrió el mejor terreno y las mejores vegas; sin embargo, el que escapó á la inundacion,

IGU

quedó cubierto de arena, por cuyo motivo y por ser de excelente miga, constituye parte del terreno de primera calidad que hay en la isla. Antes de los mencionados volcanes de 1730, cuando los marqueses residian en esta isla, el pais de Iguaden con todas sus vegas les bastaba para ser opulentos, constanding la dotacion ordinaria de solos los cortijos que en él poseian de 100 yuntas, refiriéndose por tradicion que producian dichas tierras mas de 30,000 fan. de trigo; y si se advierte que en aquel tiempo solo esta isla y su inmediata Fuerte Ventura eran los graneros de otras, se vendrá en conocimiento del gran lucro que podrian tener aquellos señores. El TERRENO, aunque pedregoso, es de excelente calidad, hallándose en él algunas alquerías ó infinidad de suertes de tierra de todas dimensiones y de diferentes propietarios. PROD.: maiz, legumbres, cereales y vino.

IGUALADA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona, compuesto de 5 v., 45 l. y 34 ald. ó cuadras, que forman 60 ayunt., de los cuales corresponden 36 á la dióc. de Vich, 23 á la de Barcelona, y 1 á la de Solsona; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. de part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se manifiestan en el siguiente estado:

IGUALADA, cab. del part. jud.		Capellades.		Esparraguera.		La Llacuna.		Masquefa.		Mediona (San. Quinin de).		Monsirol de Monserrat.		Odena.		Piera.		Pierola.		Pobla de Claramunt.		Prats del Rey.		Riudevitlles (S. Pedro.)		Barcelona.		Madrid.		
4	3 1/2	5	1 1/4	8	3 1/2	7	3 1/2	5	6	6	6	6	6	5	6	4	1	4	8	5 1/4	8	5 1/4	8	8	8	8	8	8	8	
23/4	3 1/2	4	5 1/2	2	3 1/2	3	3 1/2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11/4	5	4	1 1/4	3	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	6	4 1/2	
6	2	4	5 1/2	2	3 1/2	3	3 1/2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	7 1/2	4	3	8	4 1/2	2	4 1/2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	2	3	4 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6
4	5	2	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6	2 1/2	6
7	3 1/2	6 1/2	7	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2	9	11 1/2
1	4 1/2	2 1/2	2 1/2	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5	6 1/4	5
3 1/2	2	1 1/2	3	3	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2	5	11 1/2
4 1/2	2	2 1/2	3 3/4	2 1/2	5 1/2	2 1/2	5 1/2	2 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1 1/4	4	3 1/2	1 1/4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	7	6	6	9	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
5	5 1/2	3	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
13	9	10	9 1/2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7	4 2	7
98 1/2	102 1/2	101 1/4	99 3/4	104 1/2	101	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2	103 1/2

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.			
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pe- didos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RS. VN.	RS. MS.	Per habi- tante.	
				Contribu- yentes.	Por capi- ta.							Jóvenes de 17 á 21 años de edad.	Capo de en- dadas en un quinto de 25000 homis.				
Albanells y Astor.	Vich.	12	90	6	1	7	6	1	1	1	3	5	0'1	29740	2478	33	330
Argensola.	id.	24	227	22	1	23	22	1	2	1	3	12	0'3	37030	1542	31	163
Belprat.	id.	46	193	19	1	20	19	1	2	1	3	9	0'4	48490	1054	4	251
Boixadors (San Pedro de) y Fortesa.	id.	17	176	8	2	10	8	1	2	1	3	8	1'1	48670	2862	32	276
Bruch.	id.	153	754	96	3	99	96	1	4	1	5	50	1'6	148630	977	33	197
Cabrera.	Barcelona.	43	237	38	2	38	38	1	2	1	3	12	0'5	42030	977	15	177
Calal.	Vich.	242	1288	76	13	89	70	1	2	1	4	77	1'2	214240	885	10	166
Calonge.	id.	26	168	18	1	19	18	1	1	8	3	8	0'2	19930	766	18	118
Capellades.	Barcelona.	725	2798	272	17	289	272	1	4	1	5	162	6'3	126660	174	24	45
Carme.	id.	151	663	94	6	95	94	1	1	1	2	32	1'3	73250	485	3	110
Carhesi.	Vich.	7	69	6	1	7	6	1	1	2	2	3	0'2	7230	1032	29	104
Castellfolit de Liobregos.	Solsona.	70	340	65	3	68	65	1	1	2	4	17	1'0	92990	1327	29	273
Castellolí.	Vich.	63	370	42	1	43	42	1	2	1	4	19	0'5	56760	900	32	153
Claviana y la Goda.	id.	25	153	18	1	19	18	1	2	1	3	8	0'1	30770	1230	17	201
Collbató.	Barcelona.	82	396	72	1	73	72	1	2	1	4	19	1'0	71818	875	28	181
Cunill, Atell y Dusfort.	Vich.	17	136	14	2	16	14	1	1	2	3	7	0'1	42820	2518	28	315
Copons.	id.	120	516	68	4	72	68	1	1	2	4	30	0'6	88070	733	31	170
Desvius (S. Pedro de) y Clau de Miralles	id.	7	37	6	1	7	6	1	1	1	2	2	0'1	7170	1024	10	193
Durvan y Valsereni.	id.	8	24	2	1	2	2	1	1	1	2	1	0'2	6500	812	17	270
Esparraguera.	Barcelona.	530	2647	199	13	212	199	1	6	1	6	154	5'0	327792	618	16	123
Fiol.	Vich.	7	30	7	1	8	7	1	1	1	2	1	0'1	13400	1914	10	446
Guardia Pilosa.	id.	18	98	7	1	8	7	1	1	1	2	5	0'1	21770	1209	15	222
Jorba y San Ginés.	Barcelona.	55	358	49	1	50	49	1	2	1	3	16	0'4	73570	1337	22	205
Iguada.	Vich.	2153	10995	462	35	497	462	1	11	1	10	580	24'3	476030	231	4	76
La Llacuna.	id.	208	1020	105	6	111	105	1	4	1	5	60	2'1	153403	737	17	150
La Guardia de Monserrat.	id.	13	65	7	1	8	7	1	2	1	3	3	0'1	35648	2696	2	548
Masquefa.	Vich.	12	46	11	1	12	11	1	2	1	3	2	0'1	17920	1193	11	389
Mediona, Bolet y Ordinel.	Barcelona.	185	901	100	2	102	100	1	4	1	5	54	1'5	75658	707	3	148
Miralles (Santa Maria de).	id.	107	500	73	2	75	73	1	4	1	5	26	1'1	122120	653	5	135
Mirales de Copons.	id.	6	42	7	2	7	7	1	2	1	3	2	0'1	48270	8045	2	1149
Mirambell.	Vich.	39	141	6	1	7	6	1	2	1	2	7	0'1	25570	655	22	181
Mombuy (Santa Margarita de).	id.	6	44	7	1	8	7	1	2	1	2	2	0'1	9860	1643	11	224
Montfalcó lo Gros.	id.	81	478	72	2	74	72	1	4	1	4	24	1'1	107000	1321	25	226
Monistrol de Monserrat y su cuadra.	id.	5	25	5	1	6	5	1	1	1	2	1	0'1	22270	4454	2	888
Monmaneu.	id.	319	1329	108	6	114	108	1	4	1	5	62	1'4	133505	448	17	108
Odena.	id.	31	138	31	3	34	31	1	2	1	3	7	0'2	44340	1430	11	320
	id.	140	616	89	2	91	89	1	4	1	5	40	1'2	191330	1366	22	310

	68	331	35	1	56	35	1	1	2	1	3	»	17	0'6	25200	370 20	76 4
Orpi.	68	331	35	1	56	35	1	1	2	1	3	»	17	0'6	25200	370 20	76 4
Piera y Greixá.	466	2349	212	7	219	212	1	1	6	1	6	»	168	4'2	261830	561 19	111 16
Pierola.	86	478	66	2	68	66	1	1	2	1	4	»	24	1'	102710	1194 10	214 30
Pobla de Claramunt.	233	1186	104	3	107	104	1	1	4	1	5	»	60	2'	112340	482 3	93 30
Porquerizas.	7	47	5	1	6	5	1	»	»	»	»	»	2	0'1	7480	1068 19	160 5
Prat de Rey, Solanellas y agregados.	134	536	94	8	102	94	1	1	4	1	5	»	31	1'2	150275	1121 15	280 12
Pujalt.	33	249	22	2	24	22	1	2	1	3	»	»	14	0'2	37140	1125 15	149 5
Riudevilles (San Pedro de).	270	1311	200	5	205	200	1	1	6	1	6	»	72	3'2	61330	227 6	46 28
Rocamora de Argensola.	7	45	4	1	5	4	1	»	»	»	»	»	2	0'1	8820	1260 »	183 26
Roqueta (Cuadra de).	7	35	6	»	6	6	1	»	»	»	2	»	2	0'1	2460	351 15	70 10
Rubió.	46	154	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	8	0'2	86070	1871 3	558 30
Solavieira (San Pedro de).	11	60	11	2	13	11	1	»	2	1	»	»	3	0'1	28500	2590 30	475 »
San Quintin de Mediona.	436	1813	215	7	222	215	1	1	6	1	6	»	98	4'4	117980	270 20	65 3
Sta. Maria del Camino (Cuadra de) y Castellnou.	6	36	4	1	5	4	1	»	»	»	»	»	2	0'2	9250	1541 23	256 32
Sasgayola (San Martin de).	106	426	54	2	56	54	1	1	2	1	4	»	27	0'8	50430	475 26	118 13
Segur.	10	62	8	1	9	8	1	»	2	1	»	»	3	0'1	26910	2601 »	434 1
Torre de Claramunt.	82	342	68	»	68	68	1	1	2	1	4	»	19	0'9	55170	672 27	161 12
Tous.	66	357	62	2	64	62	1	1	2	1	4	»	22	0'9	78584	1190 23	230 3
Valbona.	72	362	61	2	63	61	1	1	2	1	3	»	20	0'5	41830	580 3	115 16
Vesiana.	9	28	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	1	0'1	18000	2000 »	642 29
Villamajor de Prat de Rey.	3	13	3	»	3	3	1	»	»	»	»	»	1	0'1	13060	4353 11	1024 21
Villanova del Cami.	118	488	74	1	75	74	1	1	2	1	4	»	29	1'1	86430	732 15	177 4
Villanova de Espoya.	18	96	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	6	0'2	20030	1112 26	208 22
Totales.	8047	37922	3650	184	3834	3650	60	28	157	51	188	»	2158	77'1	4494083	558 16	118 8

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imponible de toda la provincia, se puede ver en la nota del cuadro sinoptico en la misma pag. 439 tomo III, así como el pormenor de las contribuciones que se pagan en ella, y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este partido, en la misma proporcion, debería ser rs. vn. 1.005,775 que saien á razon de 125 rs. 3 mrs. por vecino y 26 rs. 18 mrs. por habitante: en esta suma se incluye la contribucion de culto y clero por rs. vn. 356,384, que le corresponden á razon de 7'93 por 100 de la riqueza, y dan 44 rs. 10 mrs. para cada vecino y 9 rs. 14 mrs. para cada habitante.

Se halla srr. al O. de la prov.; su clima es bastante frio hácia el N., por hallarse espuesto á la influencia de los vientos de aquel punto, que en invierno soplan con frecuencia; en la estación del calor no sería este menos sensible, si no lo templasen las frescas brisas del Mediterráneo; no obstante su temperatura asciende los mas de los años á 26° termómetro R.; la atmósfera está casi siempre despejada, menos en su parte mas septentrional, en que durante el invierno dominan las nieblas; pero los aires son puros y saludables, y no se conocen enfermedades endémicas.

Confina al N. con los part. de Solsona (Lérida) y de Manresa; al E. los de Tarrasa y San Feliu de Llobregat; al S. los de Vilafranca y Mombianch (Tarragona), y al O. con el mismo y Cervera (Lérida). Se estiende 12 leg. de largo de 20 al grado, desde el torrente Mugarola, que es su punto mas oriental, hasta su punto mas occidental en el término de Argensola, y 11 de anchura en su mayor estension, de N. á S., tomada desde el confin septentrional, término de Boixadors, hasta los montes que terminan al S. la felig. de la v. de la Llacuna, viniendo á presentar una superficie de terreno de unas 90 leg. cuadradas. El perímetro de este part. es de 40 leg. y lo forman varias montañas y colinas, algunas de altura considerable, distinguiéndose entre todas la tan célebre de Monserrat, que alcanza una elevacion de 4,450 pies sobre el nivel del mar, y cuya descripción daremos en su respectivo art., por ser esta admirable montaña única en su clase, y por

lo mismo digna del estudio del geólogo y naturalista. Monserrat pertenece entera á la jurisd. de Igualada, y sus ramificaciones al E. sirven de término al terr. de esta v. hasta la de Monistrol, desde la cual sigue el término del part. de la márg. der. del r. Llobregat, hasta muy cerca del manso nombrado de Jovelá, en cuyo punto atraviesa el r. incluyendo dicho manso. Aquí forma una curva que se introduce por las cordilleras al N. de la misma corriente hasta una dist. de 1/2 leg., y comprende el establecimiento de las aguas de la Puja, con la ermita de San Salvador y barranco de igual nombre, cuyo curso sigue, y en su confluencia con el Llobregat, á corta dist. al SE. de los manantiales de aquellas aguas, corta otra vez el r.; despues el término es natural por la orilla der. y lind. del término de Esparraguera hasta el torrente de Mugarola, que corre al E. y á 1/2 leg. de esta pobl. Continuando esta línea de E. á S., recorre el término, el término SE. del mismo pueblo, y sigue luego las colinas de Masqueta y Piera, pobladas de viñedos, y las fragosidades de San Jaime de Noya, San Pedro de Hudevilles y Mediona, hasta la v. de Llacuna, cuyos montes con los de Miralles de Carme y Bellprat terminan al S. este terr. En seguida con varias inflexiones se hallan al O. los montes de Clarana, Argensola, Rocamora de Argensola, Carbesi, Monmaneu, Vilamajor, Astor, Pujalt y Cunill, limitrofes de los part. de Montblanch y Cervera. Recorriendo la sierra, vienen á encontrarse las jurisd. de Igualada y Solsona, al N. de los pueblos de Castellfolit, Calonja y Boixadors,

que en gran parte de esta línea divide el r. Llobregós. Bajando desde este punto y siguiendo los espesos bosques que se hallan al E. de los térm. de San Pedro Salavina y Massana, y las colinas de Rubio y Odena hasta el pie del collado de Guitem, después de haber pasado por el N. de los térm. de Castellolí y San Pablo de la Guardia, se encuentra la Roca Foradada (horadada), llamada así porque desde Igualada, presenta un grande ojo formado por una inmensa mole que cae oblicua sobre otra vertical de la montaña de Monserrat, que es donde comienza esta demarcación.

TERRITORIO. Igual á la línea del contorno que hemos descrito, es la superficie del interior de este part., generalmente montuosa y quebrada; solo en los intervalos de sus montañas se hallan algunos valles y llanuras de corta estension, especialmente en la parte que se nombra Cuenca de Odena. Algunos de sus montes solo presentan peladas rocas, riscos y cuevas profundas, con muy débil vegetación; otros se ven cubiertos de ricos viñedos y olivares, en particular al E. y S.; al paso que en los del O., N. y NE., crece el arbolado de roble, pinos y encinas; pero van desapareciendo estos bosques con las repetidas cortas; siendo ya el único notable por la valentía y espesura de sus árboles, el llamado del Pany, en el térm. de Bellprat. La leña para el combustible y la madera necesaria para la construcción de edificios comunes, son las ventajas que proporcionan estos bosques.

De grande importancia militar debió ser este territorio bajo la dominación de los sarracenos, si pertenece á esta época como se cree, el gran número de torres y fuertes castillos, edificados en casi todas las eminencias que le circuyen, y que se conservan con mas ó menos deterioro en los térm. de Miralles de Carme, Llacuna, Mediona, Collbató, Castellolí, Odena, Rubio, Boixadors, Calonja, Castellfollit del Llobregós, Pujalt, Astor, Monfalcó-lo-Gros, Monmaneu, Carbesi, Argensola, Clariana y Bellprat. El de este último pueblo se denomina de Queralt, y da el nombre á la ant. v. de Sta. Coloma de Queralt, jurisd. del part. de Montblanch. Además hay algunos otros monumentos militares en las colinas mas elevadas del interior del país, siendo los mas notables los de Segur, Tous, Jorba, Cabrera, Poble de Claramunt y Mombuy. El cast. de Segur lleva este nombre por haberse salvado en él, en aquella época, algunos obispos y otros personajes. Las fortalezas de Cabrera, Poble de Claramunt y Mombuy, si hemos de creer á Barrelias en su historia de los Condes de Barcelona; fueron conquistados en el año 723 del poder de los africanos por las tropas del héroe catalán D. Segismundo de Rosanes, auxiliadas por la de D. Vicente de Claramonte y de D. Beltran de Mombuy, señores de esta comarca. El cast. de Cabrera está sit. junto á la igl. sufragánea de Vallbona, que lleva aquel nombre, sobre una montaña escarpada que baña el r. Noya, y conserva aun algunas almenas y fuertes paredones en muy buen estado: en el de Poble de Claramunt se ven levantados lienzos considerables de una doble línea de murallas que le cenia; presenta la figura de un paralelogramo rectángulo con 3 torres, y en una de ellas un espacioso cuartel para la guarnición, conservado perfectamente bajo una gruesa bóveda de piedra sillera. El de Mombuy se levanta en el collado nombrado Fossa de Mombuy, que por su elevada posición descuella como un gigante entre todas las colinas que rodean la Cuenca de Odena: entre sus diseminados escombros se eleva una torre de figura cuadrangular; y al nivel del suelo se observan los cimientos de la vasta línea de murallas que circuan su planicie. Esta forma próximamente un ángulo recto, en cuyo vértice se admira una pequeña mezquita (ahora igl. sufragánea de Mombuy bajo la advocación de la Virgen de Gracia), que conserva sin derrimiento alguno su ant. forma, con solo el aumento del campanario en el remate de su fachada principal y una capilla lateral; ambas obras son de construcción comparativamente moderna. La igl. consta de 3 naves muy bajas y pesadas, sostenidas por toscos pilares que apenas miden la altura de una vara; es toda de piedra sillera, y se notan entre sus junturas unas piedrecitas biconvexas de la figura y diámetro de las lentejas, que los árabes solian mezclar con la argamasa en la construcción de sus obras. A 1 leg. al S. de este cast. hay un cerro denominado Coll de la Llautia, que no es mas que un cúmulo enorme de estas pequeñas piedrecitas, pero su diámetro varía desde una hasta diez líneas: la contestura de ellas indica que fueron cuerpos vivientes de la familia de los moluscos bivalvos, que

ha petrificado la acción del tiempo. En aquel mismo terreno, y en todo el que comprenden los térm. de Mombuy y Carme hasta la orilla del r. Noya, se hallan en igual estado de fósiles, infinita cantidad de conchas y otros moluscos, pero unidos por medio de un gluten bastante fuerte, y forman inmensas masas que se estienden por todo este territorio en fajas ligeramente oblicuas á su superficie y paralelas entre sí: tambien se encuentran, hasta en las cimas de sus colinas mas elevadas, caracoles marinos y otros moluscos gasterópodos, algunos hasta de un pie de diámetro; siendo tanto mas estraña la existencia de este fenómeno en el terreno que describimos, cuanto que desaparece completamente en los límites de Odena, para presentarse de nuevo, aunque en proporción muy inferior, en algunos puntos del térm. de Castellolí, pueblo sit. junto á la carretera de Madrid á Barcelona.

Ningun género de metal se ha descubierto hasta el dia en este país; pero existen algunas minas de alcohol sin explotarse en los térm. de Capellades y Vallbona; y cuenta varias de carbon de piedra, con indicios de este mineral, en las sierras de los térm. de Calonja, Calaf, Dusfort, Guardia-pilosa y Miralles de Copons hasta Bellprat, que comprenden una línea de terreno de unas 8 leg. Se ha ensayado la explotación de algunas de ellas; pero en el dia solo se beneficia la que pertenece al térm. de Dusfort, y á la sazón está produciendo abundante combustible aunque de inferior calidad. Abundan mas las canteras de yeso, cal y piedra comun para construcción de edificios, siendo muy notable, entre las de esta última especie, la denominada del mause Jordá, en el térm. de Jorba, por la hermosura y fácil pulimento de la piedra, de la que se han trasportado grandes masas á Barcelona á pesar de la dist. de 15 leg. de esta cap. El suelo de este part. no es igualmente fértil en todos sus puntos; no obstante, se cultiva en general con esmero y en especial al E. y S., y en toda la parte que comprende la Cuenca de Odena: los naturales le fecundan con el estiércol, y así consiguen darle una feracidad que nunca les prestaria la sola calidad del terreno, que es por lo comun pedregoso, ó cargado de greda.

RIOS Y ARROYOS. El territorio del part. de Igualada, cuenta además del Llobregat, que le sirve de límite por la parte del E., el r. Noya que lo atraviesa de NO. á SE., y otros varios arroyos y torrentes, algunos de bastante consideración, que lo cruzan en todas direcciones. El r. Noya se forma de dos brazos, de los cuales uno tiene su origen de dos fuentes llamadas del Ros y del Musa, que fluyen cerca de las ventas de la Panadella, térm. de Monmaneu, y aumentado con los torrentes de Carben y de la Tallada, corre casi paralelo á la carretera general por Porquerizas y Sta. Maria del Camí, en donde se le une un torrente que lleva el nombre del pueblo: el otro brazo se compone asimismo de dos corrientes; tiene origen la una de la caudalosa fuente nombrada de Ulla, térm. de Miralles de Copons, y la otra se forma de las vertientes de las montañas de Prats del Rey; esta baja por los térm. de San Pedro del Vim (vulgo San Puvín) y de Copons, y unida á la otra corriente á la estremidad S. de esta v., corre á confundirse con el otro brazo, que se origina en Monmaneu, y se le incorpora cerca del Manso, nombrado la Joncosa, 1/2 leg. al O. de Jorba. En este punto de reunion de los dos brazos es donde el r. toma propiamente el nombre de Noya, y lo conserva hasta su confluencia con el Llobregat en la v. de Martorell. Sigue su curso corriendo junto á los pueblos de Jorba, Igualada, Vilanova del Camí, Poble de Claramunt, Capellades, Vallbona, Cabrera y San Jaime de Noya, en cuyo térm., después de habérsele unido el torrente de Piera, sale fuera del part. Enriquecen con sus aguas al r. Noya en el térm. de Jorba los torrentes de Rubió y Clariana; los de Tous, Espelt, Mombuy y Odena, cerca de Igualada; el caudaloso y perenne arroyo de Carme, que se le incorpora en la estremidad oriental de la Poble de Claramunt; y además las aguas de varias corrientes de Castellolí, Vallbona, etc. con otras de menos consideración. En los montes de Cobaltó nace el torrente Mugarola, que después de haber pasado al S. de Esparraguera y cortado la carretera general, 1/2 leg. al E. de esta v., se une al r. Llobregat fuera de la jurisd. del part. Las aguas del Noya disminuyen considerablemente en verano, llegando á faltar algunos años casi enteramente; por lo cual es imposible hacer un cálculo exacto ni aproximado del caudal de aguas que comunmente lleva: antes de recibir el arroyo de Clariana es aquel insignificante; por cuya razon y por ser

muy profundo su cauce en los térm. de los pueblos por donde pasa al O. de Igualada, solo riega pequeños trozos de tierra; mas en esta pobl. fertiliza ya una linea de 35 á 40 jornales de hermosa huerta; de 10 á 12 jornales en Vilanova del Camí, y algunos terrenos de poca consideracion en la Pobl. de Claramunt. Se le sangra por medio de represas y acequias que proporcionan muchos golpes de agua, cuya fuerza se emplea por motor de 5 molinos de harina, 1 fabrica de tejidos de algodón, 1 de hilados, 1 de hilados de lana, 1 de papel y 3 batanes en los térm. de Jorba y Odena. En Igualada impulsan las mismas aguas 1 molino harinero, y se utilizan tambien para las operaciones de varias fabricas de curtidos y tintes que se estienen á lo largo de su orilla. En Vilanova del Camí mueven las ruedas de 1 molino, con 1 fabrica de papel y 5 fabricas de igual clase y otro molino en los térm. de la Pobl. y Torre de Claramunt. En Capellades solo dan movimiento á 3 fabricas de papel; y en Vallbona y Cabrera á otra fabrica de esta especie, 2 de hilados de algodón y 3 molinos de harina; y últimamente en Albedor (barrio de la parr. de Piera) dan impulso á otra fáb. y molino. Las 11 fáb. de papel y 2 molinos que ademas cuenta Capellades, son impulsados por un copioso manantial que brota al S., y en la parte mas elevada de la v.; con sus aguas fertilizan de 85 á 90 jornales de bien cultivada huerta, que se estiende por su térm. y por el de la Torre de Claramunt. El arroyo de Carme, que nace en el térm. de Miralles de Carme, da movimiento en los pueblos que recorre á un gran número de fáb. y molinos, correspondiendo al término de Orpi 2 fáb. de papel, 1 de hilados de lana, 1 batan y 1 molino de harina; al de Carme 2 fáb. de alambre, 1 de hilados de algodón; al de la Torre de Claramunt 8 de papel y 2 molinos. El arroyo de San Pedro de Riudevitlles, impulsa en los térm. que recorre algunos molinos harineros y 3 fáb. de algodón. En Esparraguera un caudaloso manantial que nace al E. de la pob. en un punto bastante elevado, presta impulso á 1 molino harinero, 3 fáb. de hilados de algodón y 1 de hilados de lana, al mismo tiempo que riega una estension de 100 jornales de muy productiva huerta; tiene ademas esta v. otro molino movido por las aguas del r. Llobregat. Ministrol de Monserrat goza asimismo de otra fuente muy caudalosa, llamada Font Gran, cuyas aguas, despues de haber abastecido la pobl., se emplean por motor de 2 molinos, y riegan dilatados trozos de huerta, contando tambien aquella 1 batan, 1 fabrica de alambre y 3 de hilados de algodón, movidas por el Llobregat. Cuando este r. lleva poco caudal, aparece en medio de su cauce, y al pie de una represa un manantial de agua sulfurosa, cuyos caracteres físicos tienen bastante analogia con los tan celebrados de las aguas de la Puda.

Las aguas medicinales de este nombre se hallan sit. en el térm. de Esparraguera, 1 leg. al NO. de esta v., que comunica con ellas por medio de un camino carretero construido en 1834: fluyen en ambas orillas del r. Llobregat, y en la opuesta á la de Esparraguera se está levantando con suma actividad un grandioso establecimiento de Baños, que ostenta ya visos de superioridad entre los mas magníficos de Europa, á pesar de que no consta mas que de una tercera parte del edificio proyectado, del cual, y de estas aguas, nos abstenemos de hablar en este lugar por evitar inútiles repeticiones, habiéndolo hecho muy detenidamente en el art. de *Esparraguera* (V.) Estas son las únicas aguas minerales que se conocen en el part., pero abundan las fuentes de agua potable, algunas de bastante caudal; entre ellas es notable la denominada del Rey Moro, cerca de Mombuy, 3/4 de leg. al S. de Igualada, en la que se ven preciosos restos de un magnífico baño, que se cree perteneciera á algun elevado personage arabe.

Caminos. La carretera general de Barcelona á Madrid, atraviesa este part. de E. á O. en toda su estension, formando una linea de cerca de 12 leg. Entra en el terr., pasado el torrente de Mugarola, á 1/2 leg. de Esparraguera, en cuya v. se introduce, y sale de su calle principal, prolongándose por la parte occidental de su térm., y tocando los mesones de la Cova Fumada, y algunas casas de la Font del Codol, en donde hay parada de postas, y pertenecen como aquellos al térm. de Collbató: sigue por el del Bruch, y en su entrada se halla un portazgo; á corta dist. de este pueblo, deja á la der. la carretera transversal de Manresa, con la nombrada de Monserrat, que conduce á su santuario por el N. de la montaña: desde aquel punto, se dirige á San Pablo de la Guardia, y rodea despues por el quebrado terreno de las Revoltas

de Can Lluciá, hasta su pendiente, y á su pie se encuentra el manso de igual nombre, con otra parada de postas de la parr. de Castellolí, cuyo térm. y pueblo atraviesa de E. á O. dilatándose junto á los mansos de Can Alsina y Can Patá, entra en el térm. de Odena, pasa el torrente de San Sebastian, y dejando á la izq. el pueblo de Vilanova del Camí, y á la der. los famosos mansos de Orenias y Riba del Cugulló, continúa por el corto térm. de Igualada, cruzando á su entrada el torrente de Odena, por medio de un puente de un ojo levantado en 1828; sigue por la llanura y espaciosas calles de aquella pobl., en que hay otra parada de postas, y al salir de su térm., pasa por otro puente igual al anterior, y construido en el mismo año, sobre los torrentes reunidos del Espelt: junto á este límite se halla la venta nombrada del Molneu, térm. de Odena, por el que entra de nuevo la carretera, tocando los mansos llamados la Massa y la Roxela; prolóngase en seguida por los térm. de San Gines y Jorba, y á poca dist. de este pueblo, hay un portazgo, y muy luego una venta que llaman Gancho; cerca de ella, atraviesa el Noya, en cuyo paso, desde principios de este siglo, se proyectó un puente, que es muy necesario, porque el r. en tiempo de lluvias, no puede vadearse, y corta toda comunicacion con la carretera; sigue esta por cerca del manso la Joncosa, y ventas de Castellví, en que hay parada de postas; y un puente de dos arcos de regular construccion; atraviesa este l. y su térm., y entra en el de Porquerizas, en que se hallan 2 ventas; continuando despues por la subida de la Panadella, toca á su paso el meson del Violí y las ventas del Bartomeu, Bayona y del Ros, térm. de Monmaneu; y sale en fin del terr. de este part. al térm. de Monlleó que pertenece á la prov. de Lérida. Ademas de esta carrera general, hay la que llaman carretera vieja, que era un trozo de aquella antes de 1802; está casi intrasitable, y descuidada desde entonces; sale desde muy próximo á Igualada, y empalman las dos en la v. de Martorell: desde la cab. del part., empieza tambien la carretera transversal, que comunica con la montaña, y se prolonga por las cañeras de yeso al N. de la v., dirigiéndose por Prats del Rey, Mirambell y Calaf. Hace algunos años, que se levantaron planos, y se hicieron otros trabajos, para construir otra carretera, que partiendo de Igualada, debia llegar hasta Villafranca del Panadés, enlazando con las dos generales de Madrid, que pasan por Zaragoza y Valencia, pero han quedado sin resultados; entretanto se va de una á otra v., por un camino de herradura, que sale de Capellades, y cruza por San Quintin, Sabanel, Cabañas etc. Solo 2 caminos carreteros hay en este país; el uno partiendo de Igualada se dilata por Mombuy, el otro empieza en la loma de Santa Maria, estendiéndose por Vilamayor, bosque den Carabassa, Astor y Cunill, hasta San Ramon; pero son infinitos los de herradura, que le atraviesan en todas direcciones.

PRODUCCIONES. Se cosecha abundante vino, que se da de buena calidad en los térm. de Castellolí, Pobl. de Claramunt, Capellades y Vallbona; y superior en los del Bruch, Piera, Masquefa y Esparraguera. De estos últimos, se extrae mucho para Barcelona, tanto para el consumo, como para la elaboracion de aguardiente; se coge tambien rico aceite, trigo, centeno, cebada y toda especie de cereales, aunque no en suficiente cantidad para el abasto de los pueblos; y se importan de los llanos de Urgel, lo que les falta de estos artículos; las demas prod. son frutas y excelentes hortalizas, que se dan en las hermosas huertas de Esparraguera, Igualada, Vilanova del Camí, Capellades, Vallbona etc.; asimismo se encuentran yerbas de pasto, y diferentes plantas medicinales, de las que son muy estimadas particularmente, las que crecen en la montaña de Monserrat, como la buglosa, consuelda, dulcamara, escabiosa, hisopo, yerba doncella, salvia etc.; en los montes se cria ganado lanar y cabrio, y el de cerda en crecido número; mas ninguna de estas especies en el suficiente al consumo del país; solo la caza de conejos, liebres y volatería, es abundantísima, y en particular de perdices. Los precios de las principales prod. del part., en un año comun son los siguientes:

Trigo.....	54 rs. 27 mrs.	cuartera (medida de Catatuaña) ó sea	42 rs. 27 mrs. faega.
Centeno..	45 rs. 5 mrs.	cuartera ó 35 rs. 6 mrs. fan.	
Cebada...	29 rs. 32 id.	id. ó 23 rs. 13 id. id.	
Aceite....	452 rs. 15 id.	carga ó 45 rs. 6 id. a. castellana	
Vino.....	35 rs. 7 id.	id. ó 4 rs. 13 id. a. id.	

400

IGU

Carnero. 2 rs. 4 id. la libra de 12 onzas llamada terciá en Cataluña ó 2 rs. 14 id. la libra castellana.
Tocino... 2 rs. 5 id. la misma libra ó 2 rs. 16 mrs. la castellana.

LA INDUSTRIA FABRIL, que constituye en este país su principal riqueza, se fomenta poderosamente: las fáb. de papel de Capellades, Poblá de Claramunt y otros pueblos, se conservan en auge, y aunque algo atrasadas en la nueva marcha y progreso de esta ind., se sostiene la considerable exportación de sus productos á la cap. de la prov. y á Ultramar. En Igualada, con sus alpargaterías y fáb. de cardas, continúan las tan celebradas de curtidos, que pudieran mejorarse con gran ventaja; sus suelas siguen como siempre, siendo muy estimadas, y se estraen para Aragon y otras prov.; merecen también nombrarse algunas fáb. de fajas y manufacturas de estambre y de mezcla, que se esportan á las prov. del interior; prosperaban ant. en esta v., varias fáb. de armas y otras de sombreros de mucho crédito; estas subsisten en muy corto número, y aquellas desaparecieron completamente. En todo el part., no existen mas que 3 fraguas de alambre, 2 en el térm. de la Torre de Claramunt, y una en la v. de Monistrol de Monserrat; y 2 fáb. de vidrio en San Pablo de la Guardia y en Dusfort. Se conservan algunas fáb. de paños ordinarios en Igualada y San Martín de Sasgayola, únicas que han quedado, de mas de 90 que habia á fines del siglo pasado en distintos pueblos del part.; mas al paso que fué decayendo este ramo de ind., ha ido fomentándose la algodonera, que se hallaba limitada, á principios del siglo presente, á pequeñas fáb. de tejidos é hilados que se elaboraban en tornos de mano, y poco despues con máquinas de 40 puas; mas fué tomando incremento de tal modo, que en 1834, se contaban ya mas de 2,500 máquinas de 120 puas de las llamadas bergadanás, con 2,000 telares, que producian cantidad considerable de manufacturas de empelas, cotonías, mahones, é indianas de todas clases; en los pueblos de Igualada, Monistrol, Esparraguera, San Quintín, Capellades, Carme etc., empleándose en esta elaboracion mas de 9,000 personas de ambos sexos. Opulenta podia llamarse en aquella época, la ind. de algodón en este part., y si bien ha seguido más ó menos activa respecto al ramo de tejidos, sin embargo, ya desde 1834 comenzaron á decaer las fáb. de hilados; y en los años sucesivos, fueron decayendo con tanta rapidez, que en el día yacen para siempre paralizadas en su mayor parte las máquinas llamadas bergadanás, funcionando algunas pocas que subsisten con el desaliento que anuncia su próxima é inevitable ruina. Esta debia ser el primer resultado de la revolucion, que produjo el descubrimiento del poderoso impulso del vapor aplicado á la ind. algodonera, y del asombroso vuelo que esta fué tomando por medio del nuevo sistema de máquinas, mas perfecto y económico, pero que estan al alcance de pocas fortunas. A pesar de esto, los hab. del país, deben elevar así su ind. á mayores proporciones, porque es la que constituye su mayor riqueza; y para ello, formar asociaciones, en que tengan cabida aun los de escasa fortuna, y con los capitales de muchos reunidos, levantar nuevos establecimientos fabriles al nivel de los mas aventajados. Ya en Igualada se construyó en 1841 una muy hermosa fáb. de hilados de algodón, que se halla dotada con la maquinaria mas adelantada, é impulsada por vapor de fuerza de 30 caballos, y se denomina *Fabrica de vapor de la Sociedad Iguatadina*. Con esta fáb., funcionará bien pronto otra en la misma v., que será igualmente movida por vapor de fuerza de 50 caballos, propia de los señores Vila, Subirá y compañía, y producirá hilados de algodón de todas clases; hoy está concluyéndose el edificio, que puede contarse por su magnificencia, entre los mas grandiosos de España y del extranjero. Otras 2 fáb. acaban de montarse en Igualada, que serán también impulsadas por vapor; y se espera, que se levanten nuevos establecimientos de esta clase; con los cuales, y los muchos á quienes se aplican por motores los saltos de agua, que hay en los pueblos de Monistrol de Monserrat, Esparraguera, Torre de Claramunt, Vallbona, Cabrera etc., se puede asegurar que este part., continuará sacando de la fabricacion algodonera las mismas utilidades, que hace años le rindiera. El jornal medio, que ganan diariamente los operarios que se emplean en las varias tareas fabriles, puede graduarse de 8 á 9 rs. para los hombres, y de 3 á 4 para las

IGU

mugeres, siendo aun mas bajo el de los que se ocupan en los trabajos agrícolas.

COMERCIO. Es muy limitado el de este part.; en su cab. hay algunos almacenes de algodón en rama, y tiendas de quincalla, paños, telas y otros géneros; se hacen algunas especulaciones en vino, aceite y granos dentro del territorio. Para facilitarlos se celebran varias ferias en los pueblos mas principales, como en Igualada, que las tiene muy concurridas en enero y agosto; en la primera, consiste su tráfico principalmente en lienzos, cáñamo, quincalla etc.; y en la segunda el ganado lanar y cabrió. Las otras ferias mas notables, son las de San Quintín, Capellades, Llacuna, Calaf y Prats del Rey, y se especula en las producciones territoriales, y en la compra y venta de varios objetos de artes. Estos mismos artículos con otros de consumo, especialmente granos, que se importan de los llanos de Urgel, forman el tráfico de los mercados que celebra Igualada los miércoles y sábados, y Esparraguera, San Quintín y Capellades, los domingos de cada semana.

CHARACTER. Los hab. de este país, son por lo comun aficionados al trabajo, activos é industriosos, como todos los catalanes; la clase jornalera, que constituye la inmensa mayoría de aquellos, es pacífica y honrada, y á pesar del quebranto que ha sufrido la moral pública en estos últimos años de trastornos políticos, se conserva bastante morigerada y religiosa, siendo tal vez este part. entre todos los del antiguo Principado, el que figure en menos proporcion en su

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 47, de los que resultaron absueltos de la instancia 18 y libremente 4; penados presentes y contumaces 2; del total de procesados 36 contaban de 20 á 40 años de edad, y 10 de 40 en adelante; 45 eran hombres, y 2 mujeres; 13 solteros y 32 casados; uno sabia leer, 21 leer y escribir y 24 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas; de un acusado no consta la edad ni la instruccion y de 2 el estado y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 6 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso licito, uno de ilícito y 3 instrumentos contundentes.

LA POBL., RIQUEZA, CONTR. y otros datos estadísticos, se manifiestan en el cuadro sinóptico que antecede.

IGUALADA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 1/2 leg), dióc. de Vich.

SITUACION Y CLIMA. Se halla en un pequeño valle de 1/4 de leg. de estension de E. á O., y 1/8 de N. á S., en que se comprende todo su térm., entre los torrentes nombrados de Odena y del Espel; goza de buena ventilacion y clima sumamente sano, aunque frio en el invierno.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esta v. puede dividirse, en cuanto á su cas., en ant. y moderna; aquella está contenida en el casco de la pobl., circuida, hasta pocos años hace, de un murallon de fuerte tapia, que demuestra su fortaleza en lo ant., y del que solo existen restos, y 2 arcos y puertas de las 6 que facilitaban la entrada; sus calles son angostas y tortuosas, excepto alguna que otra; en el centro forma una plaza de figura irregular y corta estension, en donde estan las casas consistoriales, cuya fachada de cantería, aunque no es de un órden regular de arquitectura, no deja de ser vistosa y de buenas proporciones; en otra plazuela hay una fuente de escenas y no muy buenas aguas, única antes en la v.; esta parte ant. se divide en 2 barrios nombrados de Gracia y Guia, y circúyela el hermoso arrabal, compuesto de los barrios de San Agustín y Soledad, que forman la parte nueva de la pobl., con anchas y largas calles adornadas de edificios de buena estructura en general. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de térm., 2 vicarios perpetuos, 2 nuntiales y 33 beneficiados con residencia en ella. Este templo, construido, segun el gusto de la edad media, en el centro de la ant. v., es de una sola nave muy capaz, todo de piedra cantería y muy sólido; sus 13 altares son de buena escultura y dorado, y en el mayor se ve una grande imágen de San Bartolomé, patrono del pueblo; contiene una hermosa capilla del Sacramento, construida en 1733, en la cual se venera con mucha devocion una antiquísima y pequeña imágen del Sto. Cristo, á la que se dedican todos los años 2 festividades; una en el martes de pas-

IGU

cua de Resurreccion, y otra en el lunes de la de Pentecostés; esta última en celebridad de la victoria obtenida en 6 de julio de 1808, en que los hab. de la v., y de otros pueblos comarcanos, reunidos en somaten, llevando por enseña el estandarte del Sto. Cristo, derrotaron completamente á las tropas francesas, al mando del general Schivartz, en el memorable paso del Bruch. La torre, que es poco elevada en proporcion de la igl., tiene un reloj de escaso mérito, y 7 campanas; la mayor, nombrada San Majó, fué renovada por segunda vez en el año de 1830, por haberse roto 2 veces, tocando á somaten, en 1808 y en 1827. Habia 2 conv., uno de frailes Agustinos y otro de Capuchinos; ambos edificios existen hoy, habiéndoles dado distinta aplicacion; en el primero, sit. en el arrabal de San Agustín, se propuso el ayunt. establecer un instituto de segunda enseñanza, é ignoramos el resultado de este proyecto; en su concurrencia igl. se veneraba una devota imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, que ha sido trasladada á la parr.; en el segundo que se halla al E. de la v., en el arrabal de la Soledad, se ha trasladado el ant. y pequeño hospital, en el que se admite á los pobres enfermos, y se les socorre con el prod. de las escasas rent. que tiene, y el auxilio de la piedad pública. Este conv. de Capuchinos, colocado en una pequeña eminencia, que dominaba la pobl. y campos vec., fué en gran parte destruido, durante la guerra de la Independencia en 1812, por haberse hecho fuertes en él los franceses; mas despues se reedificó; en 1823, fué destruido otra vez por la guerra civil, y en 1830 lo levantaron de nuevo, y bajo mejor plan, en el llano de la v., y no en el punto que ocupaba; la supresion de las órdenes religiosas paralizó la obra, y quedó la igl. por concluir, cuyas paredes estaban bastante adelantadas, y subsisten en aquel estado. Hay una pequeña igl. dedicada á la Virgen de los Dolores; 2 oratorios titulados uno de la Virgen del Rosario, dentro de la v., bastante capaz y de construccion moderna, y otro de Ntra. Sra. de la Soledad, mas reducido, y con un retablo y pinturas de algun mérito; otra ant. capilla sit. en el hospital, dedicada á San Bartolomé, fué en tiempos muy remotos la primera parr. de esta v., cuando, segun tradicion, era de muy corta pobl. y sufragánea de la de Odena. Tambien habia 2 capillas sobre 2 ant. portales, que daban nombre á los barrios de Guia y Gracia; de las cuales solo existe una, por haber sido derribado el portal y capilla de Guia en el año de 1835, para mayor despejo de la calle. En el citado conv. de Agustinos, fundó D. Geronimo Cornet, natural de Igualada, y amante de la humanidad y de las letras, una obra pia, para la cual hizo donacion de un molino harinero, varias tierras y metálico, con el objeto de concluir parte de aquel edificio, y de que se construyese una aula, en que un lector de la órden esplicase filosofia y teología á los jóvenes naturales de la v.; cuya disposicion se cumplió hasta la estincion de los frailes, y aun existe el aula con las armas y nombre de Cornet, y la inscripcion que indica su instituto. El cura párroco y regidores, como albaceas de Cornet, y autorizados por una cláusula de su testamento, solicitaron del Gobierno en el año 1840, la devolucion de los bienes de dicha obra pia, para llevar á cabo el ayunt. el indicado proyecto de establecer un instituto de segunda educacion. Asi mismo Doña Seclina Mateu, legó tambien ciertos bienes, con cuyo prod. se halla sostenido un establecimiento de instruccion primaria para niñas, que se conserva regularmente administrado y metodizado, mediante el laudable celo de los albaceas de esta fundacion. Se enseñan ademas las primeras letras á ambos sexos, en varias escuelas particulares, dirigidas por profesores autorizados. Contaba esta pobl. con un colegio de escuelas pias fundado en 1732, con su rector, lector de filosofia y 4 profesores, que por la módica asignacion de 4,266 rs. vn. anuales, administraban la mas esmerada educacion primaria y secundaria, á un crecido número de alumnos internos y esternos, tanto de la v. como de otras pobl. lejanas, particularmente del campo de Tarragona. Desgraciadamente en las ocurrencias políticas de 1835, desapareció en su personal tan útil y económico establecimiento, y aunque para suplir tan sensible falta, se han esforzado los ayunt. en establecer en el mismo edificio 2 escuelas gratuitas de igual clase que las que en él existian, siempre han sido mucho mas costosas, y nunca tan cumplida la educacion. El teatro recien construido, y sit. en la ancha calle de la Rambla, que divide la ant. v. del barrio de la Soledad, seria hermoso y de suficiente capacidad para la pobl., si no le hubiesen dejado angosto, con el objeto de dar mas extension á las aulas de los Escolapios;

TOMO IX.

IGU

401

este teatro se costeó con algunos fondos del hospital, y otros agregados, y su producto en administracion ó arrendamiento se destina al mismo hospital. Frente al arrabal mencionado de la Soledad, hay un cuartel para caballeria, construido en 1726 á espensas del vecindario; la mitad de este edificio se halla ocupado por 8 tahonas, que se establecieron para el abasto de harinas de la pobl., durante la incomunicacion que sufrió en la última guerra civil. Próximo al mismo cuartel, en la plazuela llamada del Angel, en cuyo centro está la magnífica fuente de Neptuno, existen unos hermosos y capaces pabellones destinados hoy para hospital militar. El cementerio se halla fuera y á bastante dist. de la v., y es susceptible de mejoras en lo interior. Las aguas potables para el abasto público, eran escasísimas antiguamente, y el vecindario se surtía de ellas de varias fuentes dist. cuarto y medio de hora: á principios de este siglo, despues de varios ensayos para surtir la pobl. de abundantes aguas, se adoptó en su esencia el proyecto formado por un fraile Capuchino, si bien con algunas reformas é intervencion de hábiles arquitectos: la guerra de la Independencia paralizó las obras comenzadas; mas en 1816 se emprendieron de nuevo con actividad y constancia, contribuyendo los vec. con donativos, préstamos, productos de rifas y otros recursos que arbitró el celo de una junta constituida y autorizada al efecto, y al fin lograron, aunque con extraordinario costo, construir una mina ó acueducto que conduce las aguas hasta el pie de la v., donde las recoge un aljibe de gran cabida y solidez, que sirve de caja ó depósito de la citada fuente de Neptuno; el acueducto tiene 3/4 de hora de estension por terreno casi todo de rocas y cruza dos torrentes, para lo cual ha sido necesario levantar sobre ellos dos puentes, siendo el uno de un solo arco de atrevida arquitectura: el año de 1822 se vió realizado completamente el proyecto, y cubierta la necesidad de aguas con general satisfaccion del vecindario. Los acontecimientos políticos de aquella época y de la última guerra civil, han interrumpido á su vez los trabajos que se emprendieron para constituir nuevas fuentes en varios ángulos de la v., de que resulta que dentro de esta solo hay 3; mas habiendo cesado aquellos impedimentos, seria de desear que se llevasen á cabo estas y otras obras proyectadas de utilidad y de ornato público. A la parte N. de la pobl., hay un paseo arbolado, digno de una capital, por su estension y hermosura, y estaria aun mas delicioso, si las circunstancias hubiesen permitido adornarle con algunas fuentes.

TÉRMINO. Confina con los de Odena, Vilamajor, Mombuí y Jorba; en él se encuentra una sólida torre artillada en algun tiempo, colocada en una altura llamada Pi de Puig-gros, que domina la pobl. por el S. y separada de esta por la riera Noya; hácia el N. se halla la altura de San Magin, sobre la cual hubo una ermita dedicada á este Santo, que fué destruida para construir un grande y sólido reducto guarnecido con 5 piezas de artilleria, para defensa de la v. en la última guerra civil.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente quebrado y montuoso, con poca parte llano, pero fértil: el esmerado cultivo que recibe, ha convertido en campos productivos los que hace poco eran malos y estériles, de modo que es agradable la campiña, á pesar de las escarpadas montañas que cruzan el pais. Las aguas de la riera Noya, dan movimiento á las ruedas del molino llamado de la Abadia, y riegan los escasos, pero bien cultivados huertos, que producen hortaliças y esquisitas frutas. Esta riera poco abundante en verano, engruesa su caudal con las aguas de varios torrentes, y sus avenidas suelen ser muy funestas á la pobl., pues han dejado á veces talados los huertos y destruidas las casas de estos, algunas tenerias, tintes y todo lo mas inmediato á su cauce. No olvidarán los habitantes de Igualada las dos grandes desbordaciones ocurridas, una en el año de 1790, en que pusieron en las paredes del molino, una inscripcion á la linea ó altura á que ascendió el agua, para recuerdo de tan triste ocurrencia, y la otra verificada el 24 de agosto de 1842, dia en que se celebra la fiesta mayor de la v., en que subieron las aguas 8 1/2 palmos mas que en la anterior, causando una general consternacion y estragos de incalculable cuantía en este térm. y en todo el curso de la riera, que desagua en el Llobregat cerca de Martorell.

CAMINOS. Atraviesa la pobl. la carretera de Barcelona á Madrid, que á su entrada en el térm., por el primer punto.

26

402

IGU

tiene un puente sobre el torrente de Odena, y otro á su salida por la parte opuesta sobre el nombrado de Espel; ambos son de bastante estension, de un solo arco y construido en el año 1828, época en que pasó por esta v. el rey don Fernando VII. Otro camino de carruage conduce á Tarrasa por Martorell; otros dos de herradura para Tarragona y Villanueva, su puerto habilitado mas próximo, para el cual, y pasando por Capellades y Villafranca, se está empezando una nueva carretera.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Los primeros se reciben los martes, viernes y domingo, y se despachan los lunes, jueves y sábado. Las segundas, pasan diariamente de Barcelona á Madrid y viceversa, además de una especial que hace la carrera tambien diaria á la cap. de la prov. regresando en el mismo dia de su salida.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales y granos, legumbres, vino, aceite, hortalizas y ricas frutas; pero en corta cantidad para lo necesario al consumo: cria algun ganado y caza de varias especies.

INDUSTRIA. Esta v. que por sus escasas y quebradas tierras no puede ser agricola, es casi esclusivamente fábril: antes eran muy numerosas sus fábricas de bayetones, retinas y paños ordinarios, que gozaban mucho crédito en la Península y en algunos mercados de América, y ocupaban muchos brazos, aun de los vecinos pueblos de Carma, Tous, Mombuy y Villanova de Camí; mas hoy se hallan reducidas á 4 fábricas de paños ordinarios, por distintas causas que han contribuido á su decadencia; pero en cambio le ha sucedido á esta, el fomento de la industria algodenera, de la cual hay una gran fáb. de hilados, con maquina movida por vapor de fuerza de 30 caballos, y varias de mezcla de algodón y lana, estambre, fajas, alpargatas y otras manufacturas; tambien las hay de curtidos, sombreros y aguardiente, se ejercen además todas las artes mecánicas y algunas profesiones científicas. Si aprovechando la posicion céntrica de esta v. sobre la carretera general, se la comunicase con Reus y Tarragona por una parte, y con la montaña por otra, por medio de buenas carreteras de que carece y que mas de una vez se han proyectado, indudablemente llegará á ser una pobl. respetable.

COMERCIO. La esportacion de los productos industriales, importacion de efectos para las fábricas, y algunas especulaciones sobre los productos agricolas, sostiene el movimiento mercantil, al que contribuyen las tiendas al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, y los mercados que se celebran los miércoles y sábados, en que se espendeden granos, pesca y otros comestibles; además de dos ferias que tienen lugar en los dias 7, 8 y 9 de enero la una, y en 29, 30 y 31 de agosto la otra, en la cual constituye el ganado su principal trafico.

POBLACION Y RIQUEZA: 2,153 vec., 10,095 alm. CAP. PROD.. 19,041,201. IMP.: 476,030.

HISTORIA. Ignoramos en qué puedan apoyarse las antigüedades que se refieren de Igualada, en el Atlante Español y en el Diccionario Universal publicado en Barcelona; debiéndonos contentar con deducir de los restos de fortalezas y otros edificios que ofrecen sus cercanías, que no es poblacion nueva, y haber sido en otro tiempo algo mas de lo que es actualmente. No es fácil despejar la historia particular de esta pobl., no indicando su nombre en las crónicas la parte que tuviera en la general del Principado; por lo que es preciso suponer solo participará del interes comun á las demás pobl. importantes de Cataluña. Entre las pocas noticias que así cabe citarse, recordaremos no obstante, la ant. dependencia espiritual y temporal del monasterio de San Cucufate del Valles, en que estuvo esta v. siendo adjudicada al monge llamado Paborde del Panadés, en la division de mesas que se hizo en aquel monasterio; despues, segun convenio, se administraba su jurisd. en nombre del rey y del Preósito ó Paborde. En el siglo pasado compró á este, el comun de la v., su parte de jurisdiccion, que era la mitad, con lo que, se administraba la justicia en nombre del rey por el teniente corregidor y por el baile que nombraba la v. En 2 de abril de 1416 murió en Igualada el rey D. Fernando I de Aragon. En la parte que esta pobl. tomó en la guerra de la Independencia, es preciso citarse la derrota que sufrieron al pasar el Bruch las tropas francesas en 1808 por los hab. de Igualada reunidos en somaten con los de otros pueblos comarcanos. El general Castro

IGU

fué sorprendido en esta v. año 1809, y tuvo que retirarse á Cervera con algun desórden, abandonando en ella á los franceses muchos acopios y los prisioneros que les habian sido hechos en los dias anteriores. En octubre de 1811 la acometió el general D. Luis Lacy con 1,500 infantes y 300 caballos: los franceses perdieron en este lance 200 hombres; refugiándose las demas de las fuerzas que ocupaban la pobl. al convento de Capuchinos que se hallaba fortificado, y no pudo batir Lacy careciendo de artillería.

El escudo de armas de esta v. ostenta un aspa de gules en campo azul. Citase entre los hijos de Igualada que mas se han distinguido, á D. Martin Franqueza, consejero de Estado y tesorero del rey D. Felipe II.

IGUALADA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

IGUALEJA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (11 leg.), part. jud. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (24). Se halla sit. entre montes bastante elevados, donde le combaten los vientos del N. y SE.: el clima es sano y las enfermedades mas comunes algunas calenturas. Tiene 334 CASAS de mediana construccion, divididas en dos barrios, llamado el uno Alto y el otro Albaicin; hay casa consistorial, cárcel, igl. parr. (Sta. Rosa de Lima), servida por un cura párroco; una ermita con el título del Divino Pastor y varios nacimientos en el térm., de cuyas buenas aguas se surten los vec. Confina N. Cartaguna; E. Pujerra; S. Benahavis, y O. Yunquera. El TERRENO es montuoso y de buena calidad, bañándolo el r. Genal, que divide el barrio Alto de la v. por medio de un puente firme de un solo ojo: tambien lo fertiliza el riach. llamado Seco, el cual se incorpora con el primero á 400 pasos del pueblo. Los CAMINOS conducen á Ronda, Estepona, Marbella, Zúñquera y algunas otras poblaciones limitrofes, hallándose todos en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por balijero los lunes y jueves, saliendo los mismos dias. PROD.: castañas, trigo, maiz, hortalizas, algunas frutas y aguardiente; cria ganado cabrio y caza de perdices y conejos en abundancia. IND.: la agricola y 6 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: esportacion de granos y castañas. POBL.: 366 vec. 1,414 alm. CAP. PROD.: 2,483,220 rs. IMP. 88,132, productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 23,045 rs. CONTR.: 25,140 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., que se cubren con arbitrios y reparto vecinal.

IGUELDO: l. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Pamplona (18). Tiene 58 CASAS diseminadas en diferentes caserios, casa municipal con cárcel, escuela para ambos sexos, frecuentada por 24 niños y 8 niñas, y dotada con 800 rs.; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un vicario de provision del arcediano de Tabla, dignidad de Pamplona; y en sus afueras 16 fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. y E. San Sebastian; S. Usurbil, y O. Orío; comprendiendo por este último estremo un monte des poblado. El TERRENO es de calidad arenisca. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. prod.: trigo y maiz; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres. POBL.: 76 vec., 480 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. SAN SEBASTIAN, part. judicial.)

IGUELDO: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de San Sebastian: su descripcion y circunstancias pueden leerse en el art. GUIPUZCOA, prov. (V.)

IGUENA: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Ponferrada (6 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), es cab. del ayunt. de su mismo nombre al que estan agregados los pueblos de Almagarinos, Colinas, Espina de Tremor, los Montes, Pobladora de las Regueras, Quintana de Fuseros, Rodrigatos, Tremor de Arriba y Urdiales. Está sit. en un valle sobre la orilla izq. del r. Boeza; su clima es bastante sano. Tiene 60 CASAS fabricadas de tierra y cubiertas de pizarra ó paja; escuela de primeras letras, durante una temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion de 10 voces legas, y buenas aguas potables. Confina N. Colinas; E. Tremor de Arriba; S. Boeza, y O. Quintana de Fuseros. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limitrofes y se encuentran

IGU

en mal estado. *PROD.*: centeno, patatas, castañas, nueces y pastos; *cria ganado vacuno, lanar y cabrio.* *POBL.*: de todo el ayunt. 218 vec., 981 alm. *CAP. PROD.*: 2.184,840 rs. *IMP.*: 113,571. *CONTR.*: 12,915 rs. 31 mrs.

IGUÑA; valle en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, compuesto de los pueblos de Arenas, Bostroñizo, Campo de Báreana, Cobejo, Helgueras, las Fraguas, los Llares, Mediaconcha, Molledo, Río de Valdeiguña, San Juan de Raincedo, San Martín de Quevedo, Santa Agueda, Sta. Cruz, Sta. Olalla, San Vicente de Leon, la Serna y Silio.

IGUERIBAR DE ABAJO: cas. del barrio de Uzarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

IGUERIBAR DE ARRIBA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Anzuola.

IGUERRI: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49): está sit. en la pendiente meridional de un monte que la resguarda algun tanto de los vientos del N., si bien que ventilada de los demas, con *CLIMA* frio y medianamente sano. Se compone de 4 CASAS reunidas, bajas, y de mala construcción, que forman una calle pendiente é incómoda; *igl.* (San Esteban Protomartir) aneja de la parr. de Gotarta, cementerio separado del pueblo en bastante buena posición; y dist. 100 pasos mas abajo del pueblo una fuente de agua que se seca, y entonces se aprovechan los vec. para beber y otros usos, de otra sit. á 1/4 de hora en el camino que conduce á Irgo. El *TÉRM.* confina al N. con las montañas de Irgo y Esperan; E. con los de Rahons y Esperan; S. con Gotarta, y O. con el mismo punto y el de Irgo, estendiéndose de N. á S. cuarto y medio, y 1/4 de E. á O.; *TERREÑO* montuoso, áspero y de mala calidad, está dedicado al cultivo y produce el 4 por 1 de sembradura; encontrándose en él algunos robles y matorrales, con algunos pequeños prados de secano. *CAMINOS*: pasa por el lado del pueblo el que va de Esperan á Castelló de Tort, de herradura y en mal estado. *PROD.*: pueden calcularse en un año comun sobre 120 cuarteras de centeno, 10 de cebada, otras tantas de avena y 20 entre judías y otras legumbres, y muchas patatas que son el principal alimento de los naturales; *cria ganado lanar y el vacuno y mular indispensable para la labranza.* *POBL.*: 2 vec., 10 alm. *CAP. IMP.*: 6,290. *CONTR.*: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Celebra la fiesta á San Esteban el 26 de diciembre de cada año.

IGUETA, vulgo **AIGUETA**: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; tiene su nacimiento en la parte mas elevada de una roca denominada Armeña, cuyo frente perpendicularmente cortado hácia el Oriente se halla en el térm. de Barbaruens, en una fuente que mana de continuo como el brazo de un hombre, cuyas aguas se desparraman de tal modo por el peñasco, que hasta su pié no se ven reunidas. Desde la Virgen del Llano, á 1/2 leg. de Plan, se incorporan á este arroyo las aguas de todas las vertientes de su der. y monte de Barbaruens, y por su izq. las de la Carlania de Gistain, corre por espacio de 1 1/2 leg. y llega á Barbaruens en cuyo punto proporciona riego á un pedazo de terreno, y caminando despues hácia el E., pasa á 1/2 leg. por la casa del Priorato de San Pedro, cerca de la cual hay un puente ó palanca de madera: no lejos de Barbaruens, mueven las aguas de este arroyo una fáb. de serrar madera, y poco antes de su desagüe en el Esera, hay sobre él otra palanca en el camino que conduce á Bonasque, la cual suele ser arrastrada en las grandes avenidas que se originan de las muchas lluvias y tronadas; quedando por este parage intransitable, por lo que seria muy conveniente sustituirle con un puente sólido, que resistiese tales avenidas. En este arroyo suelen conducir las maderas que por el Esera dirigen para los carpinteros de Graus y Perarrua. Tiene de curso desde la roca de Armeña hasta el Esera sobre 3 leg., encontrándose á 1/4 de legua el pueblo de Seira, en cuyo térm. desagua; las truchas del Esera penetran en este arroyo, donde se cree que mejoran de calidad.

IGUNITI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

IGUNITZENA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

ILA

403

IGUINIZ: cas. del barrio Meaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IGUINIZ: cas. del barrio de Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

IGUNAL: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Tinajo.

IGURIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

IGUZQUIZA: l. del ayunt. del valle de Santesteban de la Solana, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): sit. en llano al pié de un monte que le domina; *CLIMA* templado y sano, aunque combatido de todos los vientos. Tiene 40 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 22 niños y 16 niñas, dotada con 1,440 rs., un palacio ant. del marqués de Vesolla, *igl. parr.* de entrada (San Andrés Apóstol) servido por un vicario de provision del enfermero dignidad de Pamplona, varias fuentes de buenas aguas, y una ermita (La Purísima Concepcion). El *TÉRM.* confina N. Zufia; E. Ayegui; S. Azqueta, y O. Villamayor; comprendiendo en su jurisd. un monte poblado de encinas. El *TERREÑO* es de buena calidad, le baña por N. el r. *Ega.* *CAMINOS*: los locales, en mediano estado: el *CORREO* se recibe y despacha, por el balijero del valle, los lunes, jueves y sábados. *PROD.*: toda clase de cereales; *cria ganado lanar merino y cabrio*: caza de conejos, perdices y palomas torcaes; *pescá de truchas.* *POBL.*: 28 vecinos, 137 alm. *RIQUEZA*: con el valle. (V.)

IJALDE: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao térm. jurisd. de Zalla. *POBL.*: 2 vec., 14 almas.

IJOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de Caamones. (V.) *POBL.*: 16 vec., 71 almas.

IJOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y feliglesia de San Julian de Seijo. (V.) *POBL.*: 2 vecinos, 14 almas.

IJUEZ ó **IZUEL**: ria en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, nace en la falda de los puertos de Larrosa y Acin cuyos térm. baña; corre y llega al de Villanovilla, y pasa luego lamiendo las casas del pueblo de Bescos de Garcipollera, sigue por el monte de Yosa que divide en dos y entra en el monte de Castiello de Jaca, desaguando despues en el r. Aragon; en su corto tránsito se le reunen distintos arroyuelos que llegan á secarse en los meses de julio y agosto, por cuya razon escasean tambien las aguas de este r., en térm. de quedar reducido su caudal á la cuarta parte de una muela, cogiéndose entonces con suma facilidad las ricas truchas que penetran en él procedentes del Aragon: da ademas impulso á las ruedas del molino harinero en los térm. de Villanovilla y otro en los de Bescos de Garcipollera; y ha habido proyecto de levantar un puente que, desgraciadamente no se llevó á efecto, lo cual hubiera evitado que se repitieran con harta frecuencia las desgracias, tanto de personas como de animales, que continuamente tienen que lamentarse por efecto de lo peligroso que es este r. en ciertas épocas del año: se llama tambien Garcipollera.

ILANES y **RABANILLO**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sit. en un valle inmediato al r. Truchas; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; de vez en cuando los del S.; su *CLIMA* es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, catarros y tercianas. Tiene 48 CASAS divididas en 3 barrios (Ilanes, Rabanillo y Cubelo); la de ayunt. en lo que se llama Caserías de Ntra. Sra. del Puente; escuela de primeras letras temporal, dotada con 80 rs. y la retribucion de los 20 niños que la frecuentan; *igl. parr.* (San Martín) matriz de Quintana, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de una voz ecl. y 7 legas, repartidas en innumerables familias, y un coadjutor; esta parr. comprende solo los barrios de Ilanes y Rabanillo, pues Cubelo pertenece á *Galende* (V.), con quien confina por N. y E. Valdespino; S. Castro, y O. Quintana donde reside y han residido siempre los párrocos; en el térm. se encuentran los desp. de Cubelo y Caserías con el templo ó santuario de Ntra. Sra. del Puente, en cuyo punto y su hermosísimo valle se celebra un mercado semanal, de los mas concurridos del país; se trafica en ganado vacuno, hilaza en rama y en tejidos ordinarios, comestibles, hierro de Galicia y otros art.: la Virgen es patrona de la Sanabria, cuya fes-

tividad y concurrida romería se verifica el segundo día de pascua de Resurreccion. TERRENO: es de primera, segunda y tercera calidad, y le fertilizan las aguas de los r. Tera y Truchas; al primero le cruza un puente de piedra de un solo ojo, inmediato al santuario de que se ha hecho mérito, y al segundo dos de madera sobre estribos de piedra, uno junto á la pobl. y otro á la entrada del valle de las Caserías. Hay un monte de roble, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son limitrofes y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, alguna hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar, aunque de este poco; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 2 telares de lienzos ordinarios, 4 traficantes en grano y vinos de Castilla, y estraccion ó espandicion en el mercado de los artículos sobrantes. POBL.: 36 vec., 139 alm. CAP. PROD.: 70,298 rs. IMP.: 8,104. CONTR.: 1,806 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ILAR: l. ant. de la taha de Berja en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de la misma v.: en el día tiene 6 vec. y otros tantos cortijos de labor.

ILARDUYA: l. del ayunt. de Asparrena, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: sit. en llano, clima templado; reinan todos los vientos, y se padecen indisposiciones de estómago. Tiene 28 CASAS, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 28 ó 30 alumnos, y dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Miguel), servida por dos beneficiados, de los cuales uno con título de cura y ambos de provision del cabildo, 2 ermitas (San Pedro y la Virgen de Arzanegui); esta tiene de particular una inscripcion dedicada al emperador Constancio, en una piedra de la esquina que mira al E., concebida en los términos siguientes:

IMPER. AV
LO. VALERIO
CONSTANTI
O PIO FELIC
I INVICTO
AVGVS
TO

En una ventana de la misma ermita se halla esta otra:

ABLON
IVS. LICII
RAII. SHRV
S. AN. LXX.
H. S. E.

El TERM. confina N. Albeniz; E. valle de Burunda (prov. de Navarra), part. jud. de Pamplona; S. Eguino, y O. Amezaga, comprendiendo diferentes montes poblados de arbolado. El TERRENO es muy fértil, le atraviesa un riach. que nace á corta dist. de Araya, y otro en este término. CAMINOS: los locales, en estado regular. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: toda clase de frutos; cria de ganado vacuno; caza de toda especie. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 28 vec., 144 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

ILARRAZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): sit. en un llano á la der. del r. Arga; clima frio, y reina el viento N. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un abad, y para el surtido de los vec. hay una fuente de aguas potables: los niños acuden á la escuela de Zubiri. El TERM. confina N. Osteriz; E. Errea; S. Esquiroz, y O. r. Arga. El TERRENO es áspero y con montes poblados en su mayor parte. CAMINOS: locales. PROD.: trigo y patatas; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 6 vec., 39 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ILARRAZA: l. del ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: sit. en llano, y en la carretera que desde Vitoria conduce á Salvatierra y Navarra; clima húmedo y frio; reina el viento N., y se padecen fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 28 CASAS, escuela pa-

ra ambos sexos, una fuente dentro del l., igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por 2 beneficiados, de los cuales uno tiene título de cura, de nombramiento del ordinario. Confina el TERM. N. Junguitu; E. Cerio; S. Otazu, y O. Arcaute. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan y se unen en él dos riach. uno mayor que otro, y corren hácia el r. Zadorra; los cruzan dos puentes al menor y uno al otro. CAMINOS: la espresada carretera, en buen estado; el CORREO se recibe de la capital. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, alholvas y yeros; cria de ganado caballar y vacuno; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas y barbos. IND.: un molino harinero comun con Junguitu y dos tejedores de lino. POBL.: 16 vec., 125 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

ILARRAZA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, término. jurisd. de Alegria. El ant. l. se llamó Larraza, y sus vec. fueron á poblar la v. de Alegria, segun consta del real privilegio de poblacion que la dió Don Alonso XI en Sevilla á 20 de octubre del año 1367.

ILARREGUI: l. del ayunt. del valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sit. en llano sobre un pais de los mas elevados de la prov. CLIMA frio y húmedo; le combaten todos los vientos, y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 30 CASAS que forman una plaza y calle mal empedrada, casa de ayunt. y cárcel; los niños concurren á la escuela de Elzaburu; igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un abad de provision de los vec., cementerio inmediato á la igl. y una fuente cerca de la pobl. para su surtido. El TERM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O.: confina N. Oroquieta; E. Elzaburu; S. Juarbe, y O. Erbilí; y comprende en su circunferencia algunos montes poblados de hayas, robles, encinas, castaños, manzanos y diferentes arbustos. El TERRENO es de mediana calidad, secano en su mayor parte y bien cultivado; le baña el arroyo *Erbilí*, que en direccion E. pasa inmediato á la pobl., y despues de dar impulso á un molino harinero, y cruzarle un puente, va á confundirse con el r. *Uzama*: contiene ademas algunas deh. de pasto. CAMINOS: locales, en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha para la capital los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y otros menuceles; lino, manzanas y castañas: cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de jabalies, corzos, zorros, lobos, liebres y perdices; pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 140 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ILCES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de *Espinamá*. (V.)

ILCHE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Barbastro (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (9): está sit. en un llano próximo á la carretera que de Cataluña conduce á Huesca y Zaragoza, en una llanura con CLIMA sano: tiene 8 CASAS, inclusa la de ayunt. que está medio arruinada; igl. parr. (San Juan), servida por un cura párroco de provision del ordinario, cementerio público detras de la igl., que aunque casi derruido es bastante ventilado y capaz, y una fuente de buen agua de que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el TERM. por N. con Fornillos; E. Permisan; S. Morilla, y O. Berbegal. El TERRENO árido y de secano es montuoso y está pelado de toda clase de árboles, dedicándose sus tierras al cultivo de cereales: no tiene mas CAMINOS que la espresada carretera de Cataluña á Huesca y Zaragoza, y varios otros vecinales en regular estado. PROD.: trigo y cebada, eareciendo de los demas artículos mas indispensables; ganado lanar y vacuno, y no se conoce otra clase de IND. que la agrícola. POBL.: 7 vec. de catastro, 12 fuegos y 60 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.; celebra la fiesta el 27 de setiembre á San Cosme y San Damian.

ILDEFONSO (SAN): granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, término. de Mestanza: sit. entre sierras, es su terreno pedregoso y de monte: tiene muy pocas CASAS, y estas miserables como sus hab.: el sitio es saludable y abunda en caza mayor y menor.

ILDEFONSO (SAN): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, término. de Sta. Eufemia; pertenece al marques de San Vicente.

ILDEFONSO (SAN): abadía en la prov. de Segovia, con jurisd. exenta *vere nullius*, cuya cap. es el real sitio del mismo nombre, y comprende 7 pilas bautismales, á saber: la colegiata y parr. del Rosario en el mismo sitio, la del sitio de Valsain

y las de los pueblos de Rebenga, Navas y su anejo el real sitio de Riofrio, Palazuelos y Tabanera del Monte, Trescasas y Sotosoto. La jurisd. se ejerce por el abad, arz. ú ob., y el tribunal ecl. conoce de todas las causas propias de su fuero. La santa igl. colegial, cab. de esta abadía, fué fundada en 1720, al mismo tiempo que se abrian los cimientos del palacio real, y consagrada en 22 de diciembre de 1723 por el Emmo. Sr. cardenal de Borbon, patriarca de las Indias, dedicándola á la Sma. Trinidad, hallándose presentes el rey, la reina, el principe de Asturias, la demas real familia, gefes y altos funcionarios de palacio, considerándose entonces solamente como capilla del mismo. Habiendo renunciado el reino el señor fundador en 14 de enero de 1724, pidió bula al papa Inocencio XIII para erigirla en colegiata insigne, real y parr.; pero la muerte que sobrevino á este papa, y el tiempo que transcurrió en elegir su sucesor, fueron obstáculos que retrasaron la expedicion de la bula, y mientras venia nombró el rey 3 capellanes de honor y algunos dependientes, quienes celebraron las primeras visperas y misas solemnes ante SS. MM. el 18 de marzo de 1724. En 20 de diciembre de este año se espidió la bula en Roma y se publicó en la misma real capilla el 6 de julio de 1725. Precedido el señalamiento del terreno que habia de tener la abadía, y separacion de la jurisd. del ob. de Segovia ó de otro, por el nuncio de su santidad, S. M. usando del derecho que como fundador, único y perpétuo dotador le competia, nombró el abad, 12 canónigos, entre ellos los 3 capellanes de honor, los prebendados y demas sirvientes, designándoles habitacion en la casa que acababa de construirse, inmediata y con comunicacion al palacio, para que las nieves y frios no fuesen causa de privarles la asistencia á la igl.; tambien les concedió los emolumentos de médico, cirujano, botica y bula de cruzada. Como S. M. pidiese que la colegiata fuese la matriz de las igl. y capillas del sitio, y su abadía, que tuviese cabildo con coro, sillería, mesa capitular, arca, bolsa, sello, fuente bautismal, y demas sacramentos con prelado que ejerza en el sitio y su abadía verdadera jurisd. cuasi episcopal, se le concedió con la facultad de usar las insignias y hábitos pontificales dentro y fuera de su terreno como los demas prelados, de mitra preciosa, báculo, anillo pastoral y demas vestiduras

pontificales, y celebrar con las mismas solemnidades que los demas ob., dar la bendicion solemne al pueblo, y á las igl. y capillas, obteniendo para mayor decoro del primer abad que nombró, la condecoracion de arz., gracia que se ha concedido tambien á los sucesores. Los 12 canónigos, cuyo hábito coral es capa grande y roquete como los de San Pedro en Roma, son 4 de prévio concurso ú oposicion, distinguidos con los nombres de penitenciario (cura de alm. de la real colegiata), magistral, doctoral y lectoral; los 8 restantes y los 6 racioneros, con trage como los beneficiados de dicho San Pedro, son de nombramiento de S. M., como patrono y dotador de la misma, como tambien los 4 capellanes, acólitos y demas sirvientes. Erigida ya en colegiata, dió principio el cabildo á la solemnidad del rezo y horas canónicas el 13 de octubre de 1725; su ceremonial es arreglado al de la primada de Toledo, á cuyo maestro de ceremonias lo encargó el señor D. Carlos III. Las noticias precedentes harán formar una idea del esplendor que ha tenido esta igl.; pero desde 1808, en que invadieron la península las huestes francesas, empezó á experimentar bastante decadencia. En 30 de mayo de 1810, José Napoleon mandó quedase suprimida, reducida á simple capilla del real palacio, reuniendo su parr. á la de Sta. Maria del Rosario, y devolviendo el terreno de la abadía al ob. de Segovia: se restauró en 23 de abril de 1812, y se abrió en 15 de agosto de 1814, celebrándose 4 dias de funciones con juego de aguas en los jardines. El año 1821, cuando la nacion trató de suprimir todas las colegiatas, el rey dió orden para que se atendiese á los poderosos motivos que recomendaban su permanencia, y cuando se quiso en 1828 agregar á la catedral de Segovia, se opuso S. M. por no perder la regalía de su patronato, y destruir un monumento de tanta importancia, socorriendo á la igl. con 340,000 rs. cada año, de su tesorería, y así siguió hasta 1834, en cuya época los trastornos políticos que empezaron en la nacion, fueron causa de que quedasen ilusorias sus rentas, reducida al corto núm. de 4 individuos y próxima á cerrarse: en el dia se halla *sede vacante* con 6 canónigos, 5 racioneros y 1 capellan, y se celebran sus funciones con la solemnidad posible.

Las dotaciones de esta colegiata en las diferentes vicisitudes que ha sufrido, resultan del estado siguiente:

PERSONAL.	DOTACION DEL FUNDADOR.		ID. DE CARLOS IV.		ID. ACTUAL	TOTAL
	Asignacion.	TOTAL.	Asignacion.	TOTAL.		
Abad	"	30840	id.	30840	Vacante.	"
Penitenciario	"	12112	"	18000	6 dignidades y canónigos.	44300
3 canónigos de oficio	11024	33072	15000	45000	5 racioneros.	18000
8 id. de gracia	8816	70526	12000	96000	1 capellan.	1650
6 racioneros	4408	26448	8000	48000	Culto y reparacion de templos.	42570
4 capellanes	3300	13200	5000	20000	Administracion diocesana.	4300
Fábrica	"	107586	"	138328		
	"	"	"	"		
Totales	"	293786	"	396168		110820

ILDEFONSO (SAN): sitio real y l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (14), dióc. *vere nullius* correspondiente á la abadía del mismo real sitio, c. g. de Castilla la Nueva.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la falda O. de los montes Carpetanos; cord. del puerto de Guadarrama, está circundado de montañas elevadas, colocadas en tal disposicion, que hacen una perfecta herradura, sirviendo de extremo los cerros titulados Torremita y Malabueyes: su clima es muy frio y húmedo; pero en el verano es deliciosísimo y su cielo alegre; observándose continuamente 8 meses de invierno y 4 de benigno verano; las enfermedades mas generales, son las crónicas viscerales de pecho y vientre, observándose comunmente que toda clase de afecciones excepto las crónicas, ceden ó se aumentan según el rigor de las estaciones; el temperamento es

bastante desigual; pero para lo único que esto se hace sentir, es para la inoculacion de las viruelas, de modo que hay niños á los cuales es necesario hacer tres ó mas veces esta operacion para lograr el resultado.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se estiende la pobl. en su linea de N. á S., 1,900 pies y 1,500 de E. á O., está cercada ó amurallada, dando entrada á ella, 4 puertas denominadas, Segovia, Reina, Horno y Campo; la primera es de hierro con tres entradas, de las cuales las del medio solo se abren en tiempo de jornadas para el paso de SS. MM.; fué trabajada en Bilbao y colocada el año de 1774; á sus laterales, tiene un bonito enverjado de bastante dimension, que contribuye al adorno de dicha entrada; la de la Reina, es de piedra berroqueña, compuesta igualmente de 3 entradas cerradas, con sus puertas de hierro sencillas, pero bien construi

das, y solo cuando SS. MM. se hallan en el sitio se abre; esta se construyó en 1774 en el reinado de Carlos IV, las 2 restantes nada tienen de particular que merezca ocupar la atención; forman el pueblo 492 casas (entre ellas varios edificios notables, de los que hablaremos despues) dentro de sus muros, y en los afueras; estas conocidas vulgarmente, con el nombre de Alijares, la generalidad de 2 pisos habitables y un 3.º boardilla; con buena distribución interior, bastante capacidad y comodidades, no observándose en sus fachadas mas que una arquitectura moderna y sin adorno alguno particular; sus calles son bastante pendientes guardando una regular simetria, si bien son poco cómodas por hallarse mal empedradas: hay 6 plazas con los nombres de Palacio, Mercado, Los Dolores, Cristo, Fruta, Gallo y Constitucion, todas con destino á los diferentes géneros de consumo, que en tiempo de jornadas se llevan á vender; entre ellas merece especial mención la primera, de 600 pasos de larga y 200 de ancha, en la cual se ostentan los mas notables edificios del sitio, de que pasamos á ocuparnos.

PALACIO REAL. Aunque la fachada que da á esta plaza no es la principal, es sin embargo la destinada al uso de SS. MM.; la forman dos arcos sin adorno alguno y una entrada cuadrada, todos con sus puertas de fierro: entrando en el primer patio á mano der., se halla la escalera principal, compuesta de dos brazos ó ramales, que aunque con sencillez, es bastante bella y de buen gusto, cómoda y clara por un moderno lucernario que la cubre en forma de media naranja: á su conclusión se encuentra el zaguante de guardias, que es donde dan principio las habitaciones interiores: estas se hallan amuebladas con mucha elegancia y gusto, algunas vestidas de seda, con sus techos pintados al fresco por Saxo, Fideli y Sani unos, y por Galvez otros, llamando particularmente la atención 31 arañas y 53 relojes, que se hallan repartidos en las diferentes piezas, cuya magnitud y brillo del cristal en las unas, y buen dorado en los otros, forman un contraste vistoso y agradable, no siendo menos el que hacen los hermosos y ricos mármoles que cubren las mesas y los floreros que las adornan; pero lo que mas merece la atención, son las pinturas distribuidas en las habitaciones, no obstante que el señor D. Fernando VII, cedió al real museo de Madrid, un crecido número de cuadros, estatuas, figuras y otros preciosos monumentos de los que se hallaban en este palacio, eligiendo, como era de esperar, lo mas selecto; cuéntanse en el dia 718 cuadros de diferentes tamaños, debidos á los hábiles maestros Rubens, Andrés, Lóque, Morate, Procacini, Basano, Caputi, Anibal, Caraci, Solimela, Baulo, Dominiquino, Amiconi y otros varios. La galeria baja, puede decirse que es la pieza de mas magnificencia, pues ademas de hallarse estucada su bóveda, los cornisamentos de puertas, frisos y alfeárfos de las ventanas, estan guarnecidos de los mejores mármoles de España, con columnas de Italia y de otras varias y esquisitas piedras de la Península: aparecen en este local 110 estatuas de buenos mármoles y yeso, con algunos ídolos egipcios y cuadros en tapiz, llamando la atención por su ant., una urna cineraria de mármol con medios relieves y un pedestal de madera con entreaños de piedra de jaspe. La parte posterior de este edificio da vista á los jardines, y ella constituye la fachada principal, delineada por D. Juan Sagueta, dirigida por el aparejador D. Sempronio Subisati, y ejecutada por el vizcaíno Rios, en la cantidad de 3.360,000 rs., incluso el coste de los balcones volados: se compone de 260 pies de long., por 60 de alto; su principal cuerpo, que es el del medio, y cuya invencion es debida al abate Ibarra, acreditado arquitecto de Italia, consiste en 8 columnas compuestas, 4 á cada lado, adornando lo restante del frontis, pilastras y medias columnas. En su ático hay colocadas 4 cariátides, 2 medallones, las armas reales, y sobre la coronacion corren balaustradas con algunos trofeos militares. Las columnas son de piedra marmolizada, encarnada, de las canteras de Sepúlveda, los medallones, armas de España y trofeos, de mármol blanco de Granada, igualmente y de la misma clase de mármol, con 4 figuras de cuerpo entero, símbolo de las estaciones del año, con sus atributos particulares, que abrazados se ven en actitud de sostener el segundo cuerpo de esta obra. En la parte baja de su planta hay 3 bonitas puertas de fierro con adornos dorados, que dan salida al jardin, frente al parterre de la Fama, y es por donde sale la procesion el dia de la octava del Corpus, en cuyo dia y en señal de homenaje al Ser Su-

premo, juega, por real orden, durante el tránsito de la procesion, la fuente que da nombre al parterre: conserva en su centro este palacio, el patio ó claustro donde los PP. Gerónimos tenían su hospederia, y en medio de él una fuente de agua dulce y muy fresca, con el nombre de Fuente de Palacio: de ella salen 4 caños verticales al pylon que la cerca y se surte de su manantial propio y peculiar, teniendo su nacimiento en los jardines á dist. de 1/4 de leg., y á la de 160 pasos, el gran depósito ó arqueta construido á bóveda desde el tiempo de aquellos religiosos, de 52 pies de largo, 8 de ancho, y 20 de elevacion.

CASA DE OFICIOS. Contigua al real Palacio y con comunicacion desde este, se halla la casa de este nombre, cuyo edificio cuadrilongo consta de todas las comodidades necesarias, y sus pisos se hallan destinados; el bajo, para cocina y oficios de boca; el principal para el despacho y habitacion de ministros, y el resto ocupado por los empleados de la real comitiva. La de Alhajas á espalda de la de Oficios y próxima á los jardines, es del Real Patrimonio, y tambien un excelente local que en su tiempo sirvió de guarda-joyas y pinturas; en los últimos años de jornada se hospedaba el ministerio de Estado.

TEATRO. Es otro de los edificios de algun gusto; está próximo al anterior, y á él concurren SS. MM.; es de entrada pública, en figura de herradura, con dos órdenes de palcos, correspondientes lunetas y demas asientos; el escenario muy capaz y bien provisto de decoraciones.

CUARTELES. Hay 7 destinados para caballeria ó infanteria: son proporcionados á su objeto, y no merecen particular atención, exceptuando el que fué de Guardias de Corps, que es cuadrilongo con sus torres á los extremos, muy espacioso y por el punto que ocupa en la plaza de palacio á la izq., segun se entra por la magnifica puerta de Segovia, de buenas vistas y ventilacion: se construyó por los años, 1762 al 65, á espensas de la Reina Madre Doña Isabel Farnesio.

REALES CABALLERIZAS. Están á su frente, y guardan con este una completa simetria en puertas, torres y ventanas.

CASA DE CANONIGOS. Puede decirse, que despues del palacio, es este el mejor edificio de la pobl.: es un cuadro completo é igual por todos lados en balcones y puertas, contando en cada fachada 15 balcones, tanto el piso principal como el segundo, rejas en el bajo y ventanas en las boardillas: está sit. en la plaza de Palacio, en la parte superior, frente á la de Oficios y á la izq. de la Colegiata (de la que hablaremos despues) ha sufrido 3 incendios, uno en 16 de febrero de 1754, otro en 11 de agosto de 1788, y el tercero y mayor, pues solo quedaron los cimientos, en 24 de noviembre de 1808. Se titula asi porque desde su fundacion sirvió para habitacion del Ilmo. Abad, canónigos y dependientes de la igl. Se reedificó desde los cimientos, en los últimos años del reinado de Fernando VII; está sin habitar por no hallarse del todo concluida, y asiendo su valor por tasacion á 5.000,000 de rs.: tiene todas las comodidades necesarias; en su interior un patio cuadrado, con su fuente, y rodeado todo de galerias altas y bajas, formando portales.

CASA DE LOS INFANTES. Este edificio fué mandado construir por los Serms. Sres. D. Antonio y D. Gabriel, para alojamiento de sus familias; fué dirigido por D. José Diaz de Gamones, arquitecto de este real sitio, dándose principio á sus cimientos el año de 1770, y concluyéndose en 1773: se compone de 3 pisos, bajo, principal y segundo, y sobre este las boardillas, con cubiertas de pizarra. Es un cuadrilongo de 462 pies de long., por 132 de lat., y se halla aislado, por lo que el crecido número de 292 huecos, que adornan sus 4 fachadas con balcones y rejas, le hacen por la parte de E. hermoear la calle de su nombre, y por el reverso y laterales gozar la amena vista de montañas y arbolado; es de arquitectura moderna y sólida, en su interior se encuentran 148 habitaciones, y toda circundada de corredores altos y bajos, con balastrados en los areos; está dividida por 3 patios con 240 areos, y se tasó en 1843 en 4.500,000 rs. En la actualidad se halla secuestrada, y la administracion de Amortizacion de Segovia, la tiene arrendada á un vecino del sitio, que la destina á hospedaje y fonda para las personas y familias que concurren á este punto á disfrutar el delicioso y sano temperamento que ofrece en el verano. Por la misma época se edificaron, frente al anterior, otros 2 edificios para habitaciones de gentiles hombres de cuartel, y embajadores de Francia y Nápoles; las que guardando linea recta con otras de particulares, forman una

calle hermosa y de buena vista, contándose por la mejor de la pobl., y contiguas á esta se arreglaron en línea, cinco calles con varias casas de particulares, y se adornaron los afueras con arboledas, fuentes y paseos.

LA CALANDRIA. Este edificio, es un gran cuadrilongo, compuesto de piso bajo y principal; fué destinado en un principio para fábrica de lienzos, y despues se cedió en usufructo por los Sres. Reyes, á un fabricante de Segovia, para máquinas de hilazas de lana, la que por espacio de algunos años, continuó su elaboracion; pero en el dia, habiéndose establecido otra de igual clase, en Sta. Maria de Nieva, ha tenido que cerrarse y se halla sin ningun destino: la abundancia de aguas, magnitud del local y buen reparto interior de sus oficinas, hace sentir en extremo, no se la utilice para algun objeto productivo; lo que redundaria en provecho del vecindario, por las familias que pudieran ocuparse; en el mismo local, hay un departamento para baños, que montados con la comodidad posible, reportaria ventajas al público y real patrimonio, de cuya propiedad es. Estos edificios se hallan provistos de fuentes de agua dulce y saludable, y en diferentes calles de la pobl., hay otras con el nombre de Doncella, Verdesones, Botica, Mallo, Hospital viejo y Horno.

FABRICA DE CRISTALES. Este edificio no solo hace honor al sitio, sino á la nacion entera: la elaboracion de este género tuvo principio en el año de 1728, por un catalan llamado Ventura Sit, que trabajó muy en pequeño hasta el año de 1736. No titubeó un momento la reina Doña Isabel Farnesio, adherirse á este artífice, y con la ayuda de su ingenio levantar una casa ó establecimiento con las oficinas y departamentos necesarios para la elaboracion, la que debia correr por cuenta de S. M.; los resultados fueron felices, pero habiéndose quemado por 2 veces gran parte de este edificio, se mandó construir por el rey Carlos III, bajo los planos de los arquitectos D. Bartolomé Real y D. Juan de Villanueva, y direccion de D. José Diaz Gamones, fuera del recinto del sitio, en un espacio y magnífico local aunque no se halla concluido, con todas sus paredes de piedra y las bóvedas de ladrillo; su principal piso, que es de sola una pieza, tiene 2 cruceros, y en cada uno un horno con sus medias naranjas, ó cúpulas espaciales para la salida del humo, y además tiene varias habitaciones en el plano principal para los dependientes, y en el bajo y sus adyacentes para la elaboracion. Esta duró por espacio de algunos años por cuenta de S. M., en cuyo tiempo se fabricaron toda clase de piezas de tallado en hueco, planos y fanales de bastante dimension, pero lo que mas ha llamado la atencion, han sido los espejos por su limpieza y magnitud, conservándose para lustre y esplendor del establecimiento en uno de sus almacenes, uno de 132 1/2 pulgadas de alto, por 72 de ancho. En el dia se halla este establecimiento arrendado á una empresa de comerciantes de Madrid, los que le tienen muy bien montado con 2 hornos para hueco y fanos, ocupando en estos entre obreros y jornaleros, corta y conduccion de leñas, mas de 200 personas. Este suntuoso edificio levantado espresamente, y que se cenceptúa el mejor de los que en Europa se han destinado á este objeto, tiene hoy en la nave principal arriba indicada, 3 hornos y 25 archas, 10 hermosos almacenes, 16 habitaciones espaciales, destinadas para varios talleres, donde manufacturan los artículos ó efectos necesarios y anejos á la fabricacion, 56 habitaciones para los obreros, ocupadas todas en la actualidad; posee igualmente infinidad de locales, corrales y espaciosos corredores y galerias; un famoso cobertizo para encerrar las leñas y preservarlas de la rigorosa estacion del invierno; 10 patios y una gran plaza, en la que el rey D. Fernando VII, mandó hacer una pequeña, donde pudiesen lidiarse algunos novillos para recreo y diversion de la familia real.

REAL COLEGIATA. Es uno de los edificios que mas adornan el sitio: su figura interior es de una cruz latina; en su parte inferior está el coro compuesto de una elegante silleria construida por Antonio Zurita y Manuel Serrano, por la cantidad de 49,500 rs. Además de los asientos ocupados por el Illmo. abad y prebendados, se le cedia en el coro al intendente cuando reunia la jurisd. política y económica del sitio en representacion del patronato de S. M. En el coro hay un reloj de péndola real; traído de Londres en valor de 22,000 rs.: en la igl. se hallan muy buenos mármoles; los de mas gusto y que mas llaman la atencion, son los del altar mayor, que fueron trabajados por D. Juan de Landeberi y D. Teodoro Ardemans; entre

estos mármoles aparece el frontal del altar mayor, de pórfito de buen gusto, y el sagrario de piedra lápiz lázuli; pulimentado por D. Francisco Ortega, con un mosaico que representa á Ntra. Sra. de Lorco: el cuadro principal que en él se halla es obra muy buena, traída de Nápoles de la escuela de Solimena; representa en su parte superior al Padre Eterno, á la siniestra al Hijo y al Espíritu Santo sobre estos dos; mas abajo de estos se ve adorando este misterio á Maria Santisima, y en el recto inferior los titulares de la real familia de aquel tiempo. Todo el templo se halla estucado de blanco, doradas sus molduras, pintadas las bóvedas y media naranja, representando varios misterios de la vida del Salvador, y los 4 evangelistas, cuya obra de bastante mérito y gusto fué ejecutada por los pintores Maello y Bayen, de quien son los cuadros colaterales, cuyos adornos resaltarian y darian mayor esplendor á la igl., si no fuese algun tanto oscura: á espaldas del altar mayor está el panteon donde yacian los restos del fundador D. Felipe V; pero habiéndose construido por el rey D. Fernando VI otro mas suntuoso, fueron trasladados á este en 7 de julio de 1746 y 1766, fueron tambien depositados los de su esposa Doña Isabel Farnesio. Este monumento construido por D. Huberto Demandre, es una pieza cuadrilonga sit. entre la sacristia é igl.; su materia de variedad de mármoles y bronce; se compone de 3 cuerpos, y en el primero hay una inscripcion latina que traducida al castellano dice: *á Felipe V, rey de España, príncipe grande, padre bueno, su hijo Fernando VI ofrece este monumento.* En el segundo la urna de piedra sanguínea, en el hueco y sobre almohada el cetro, diadema y manto real, que rodea la urna, sor. de bronce dorado á fuego, y en el tercero 2 medallones de mármol blanco, que trabajó Mr. Levaseau, que representan á los reyes Felipe é Isabel; de frente se ve un grande relicario, y en la parte superior, de esquisita escultura, el triunfo de los Mártires, colocado Jesucristo sobre un trono de nubes en espresion de repartirles palmas; es obra de yeso trabajada por Sexmini. En esta igl. se enseña á los viajeros, una rica coleccion de ternos y mantos de Ntra. Sra. de la Concepcion, regalos de los reyes, y una preciosa custodia de plata sobredorada, de 26 libras de peso, en la que abundan diamantes y otra clase de piedras colocadas con buen gusto, cuyo valor se calcula en 1.000,000 de rs.; fué fabricada en Méjico y costeada de la parte que el cabildo tenia asignada en los abintestatos de Indias: esta igl. es la parr. principal sobre cuyo servicio é instruccion (V. SAN ILDEFONSO, abadía). Hay otra parr. dedicada á Sta. Maria del Rosario (vulgo el Cristo), en la plaza de este nombre cerrado su átrio (que al principio sirvió de cementerio), por una reja de hierro en la que tiene 2 puertas de lo mismo; esta igl. sirve de tumulario para toda la pobl., se bendijo en 10 de setiembre de 1752 por el Illmo. Sr. D. Antonio Milon, arz. de Edesa, abad de este sitio y confesor de la reina Doña Isabel Farnesio, á cuyas espensas se hizo, con el objeto de que ningun cadáver se enterrase en la colegiata, á escepcion de las personas reales; está servida por un cura vicario y un teniente, 2 sacristanes organistas, un crucero y un sepulcrero. Tiene algunas pinturas de mérito de Pracacini y D. Francisco Saxo. Hay 3 capillas públicas con los nombres de Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan Nepomuceno y Orden Tercera, mantenida la primera á espensas de su cofradia, es la mas concurrida del sitio, su titular de buena escultura hecha por Don Luis Salvador Carmona, tiene algunas pinturas y entre ellas la de mayor mérito un Nacimiento de tabla, que existe en su espaciosa sacristia. La de San Juan Nepomuceno, aunque su arquitectura nada tiene de particular, contribuye á hermosear la plaza de Palacio, pues toda su cubierta es de pizarra, tiene un precioso retablo, hecho á espensas de un devoto; su coste 20,000 rs. La Orden Tercera era la capilla que servia para administrar los Santos Sacramentos en el hospital cuando se hallaba intramuros del sitio; pero trasladados los enfermos al que nuevamente se hizo en los afueras, cesó en este servicio, y fué cedido por los reyes á la Orden Tercera: tanto esta como las anteriores no poseen ninguna renta; se sostiene el culto á espensas de los fieles que componen las cofradias. Hay por último en este real sitio 3 escuelas, una de educacion primaria elemental completa, á la que concurren 110 niños, y habiéndose formado una sociedad que sostiene los gastos de otra de adultos, el mismo profesor enseña gratuitamente de noche á 60 discípulos; 2 de niñas, la del pueblo y otra particular donde se les enseña todo género de labores propias de su sexo: asisten á la primera 102, y á la segunda 30: los espaciales locales

que ocupan son de real patrimonio y por su ventilación, luces, aseo y comodidad, puede decirse sin disputa, son los mejores de la prov.

REALES JARDINES. Dijimos al principio que la fachada principal de palacio daba á estos jardines, los cuales estendiéndose á su frente forman el paseo y sitio mas principal de recreo, tanto por la hermosura, quanto por la concurrencia en tiempo de verano, y donde aun en las horas de mayor calor, se disfruta de un temple sano y agradable; sit. al E. y en la parte superior á todos los edificios del sitio, formados en la parte media ó alta unos, y otros en los costados y parte baja; los del lado E. estan cercados de cuadros de arbolado frutal y de flores, los conocidos con los nombres de *Plantel*, *Estufa*, *Invernáculo*, *Colmenar*, *Huerta Grande*, y el llamado *Laberinto*; y en la que mira al O., existen otros titulados *Partida de la Reina* y jardin de la *Botica*. Todas estas partidas son las llamadas reservadas: los mencionados cuadros, los parterres y adornos que estan repartidos en los varios puntos del jardin, fueron trazados y puestos por los florentinos, Lemini, Basani y Joli; ocupan un terreno de 1.640,444 1/2 varassuperficiales; en él hay que admirar el gran coste que ocasionaria el desmonte y nivelacion de tal porcion de terreno tan irregular, como se comprende el de la falda de una montaña y pinar. Contienen los jardines innumerables calles tiradas á cordel en diferentes direcciones, de 44, 22 y 11 pies de ancho; formadas de altos y robustos árboles fructíferos y no fructíferos, cuyo número hacen subir de 3 150,000, siendo difícil, si no imposible, calcular los de los bosquetes y sus matorrales. El riego de todos, el de las partidas y parterres, lo reciben del gran depósito llamado Mar, donde se reunen las aguas que descienden de los montes Moretes, Carnero y Peñalaras, cuya lalitud por la parte inferior bien reforzada, para resistir la fuerza del agua, es de 823 pies, y 155 la de sus lados. La superior no está arreglada, por lo que presenta una figura irregular; es susceptible de tener para recreo algunas lanchas, su profundidad mayor es de 35 pies, en el centro tiene un banco de tierra amarilla basta, que forma la division llamada vulgarmente Alforjos; dicho depósito dista de la entrada principal de los jardines 2,223 pies, de él se surten las fuentes del Canastillo, Fama y Andrómeda, en los jardines; los Baños de la Calandria y la fab. de cristales. Las otras fuentes que existen en los mismos jardines y en la pobl. para el uso del público, lo hacen de 8 estanques que se ven en diferentes puntos de los mismos, de manantiales y la grandiosa de los baños de Diana, del estanque adherido á la muralla llamado Chato. Las figuras de las fuentes son de plomo barnizadas, de lo mismo los jarrones, repartidos por los diferentes parterres y plazuelas, las estatuas, sus pedestales y los bancos, de mármoles de Génova, Granada y Paular, obras ejecutadas desde 1721 al 28, por los artífices Carlier, Fermin, Tierri, D. Pedro Pitue, D. Santiago Boxeaux y D. Huberto Demandre. Se ven repartidas en diferentes puntos del jardin varias casitas ó barracas destinadas para los guardas, jardineros, fontaneros y escultores, y algunos arcones de madera donde se cierran las llaves que sirven para mover los machos de los conductos por donde se distribuyen las aguas á las fuentes para sus juegos. Inmediato á la muralla del jardin por la parte superior, pero en comunicacion desde este, hay un edificio ruinoso conocido con el nombre de *cebo*, que sirvió para darlo á los jabalies que bajaban del monte, y al mismo tiempo un jardin de recreo del infante D. Luis, el que en 1808 cesó de serlo, por las ocurrencias de aquella época: en el dia nada tiene de particular que merezca llamar la atencion. **FUENTES ARTIFICIALES:** despues de haber demostrado en su generalidad los jardines, creemos oportuno dar una noticia de las particularidades de estos, con especialidad de sus fuentes artificiales. Lo que mas llama la atencion y llena de admiracion al viajero, son las fuentes, y para formar una idea mas completa de sus juegos, se describirán por el mismo orden que lo hacen en los dias acostumbrados de San Fernando, San Luis, cumpleaños y dias de SS. MM. En toda la carrera se cuentan 26 fuentes: las 8 con los nombres de *Vientos*, *Selva*, ó *Pomona*, *Neptuno* ó *Caballos*, *Andrómada*, *Canastillo*, *Latona* ó *Ranas*, *Baños de Diana* y *Fama*, tenidas por de primer orden, y por de segundo, *Anfitrite*, *Tres Gracias*, *Caracoles* 1.º y 2.º, *Abanico*, *Apolo*, *Tazas* 1.º y 2.º, *Ocho Calles* y *Dragones* 1.º y 2.º. *Fuente de los vientos:* frente al 5.º balcon de la fachada principal del Real Palacio, que mira á los

jardines y á la esquina del S., hay una calle con varias plazuelas, adornados sus centros con dibujos de gazon, y en alguna bancos para descanso; en la cuarta se encuentra la fuente, compuesta de un juego complicado de aguas, que á su union forma una niebla por la fuerza y sacudimiento que en su descenso tiene; su estanque es de figura circular de un diámetro de 52 pies, y de 9 de profundidad, hallándose en su centro y sobre un peñasco de plomo, sentada una figura con corona y cetro en la mano derecha, y con la izquierda sujeta unas cadenas que aprisionan fuertemente 16 cabezas de céfiros distribuidos en derredor del peñasco y sin orden alguno. La figura principal, que representa á Eolo, tiene entre sus piernas un delfin, que por su boca arroja un caño de agua de 13 líneas de diámetro y 50 pies de elevacion. En el cerco del estanque hay 8 cabezas monstruosas ó mascarones que vierten agua á él, y con direccion al orgullo de los vientos encontrados. Las salidas ó surtidores que forman la variedad de juegos, son 32: 24 oblicuas y las demas con elevacion. Esta, el dia que concurren SS. MM., es la última que juega, pues se da principio por la cascada, á cuyo frente se halla la puerta principal de palacio, que tiene su salida á los jardines. *Cascada nueva:* frente de la fachada de palacio, y como á distancia de 30 pies, puestas sobre una linea de piedra de Sepúlveda, se ven 4 grupos de niños en diferentes actitudes y entretenidos con diversos animales, y de trecho en trecho hay 8 esfiges con cabeza y pecho de muger y lo restante de leon, que tambien suele dárselos el nombre de sirenas: todas estas figuras se ven colocadas sobre pedestales de mármol blanco, con mas elevacion unas que otras; antes se hallaban barnizadas de purpura bronceada, pero deterioradas por el transcurso del tiempo, se hallan raspadas con el objeto de reformarlas como las del centro. *Parterre de la cascada:* á continuacion está el delicioso y florido parterre compuesto de combinados dibujos de mirto y tejo, cercado de una linea de boj, en cuyo centro hay variedad de flores de vista y olfato; á las bandas de los costados y próximo á los plantíos, hay vistosas hayas y lauros. En los lados del parterre se encuentran 6 estatuas de mármol, y 18 jarrones de plomo de mucho mérito artístico. *Anfitrite:* á la conclusion del parterre y frente á la calle divisoria de los 2 cuadros que la forman, hay un estanque, su figura de porciones circulares convexas y cóncavas, con algunos quebrantos rectos, y su mayor diámetro de 108 pies. En el centro hay una figura de muger que representa á la diosa Anfitrite, sentada en un carro tirado por pavones á manera de conchas, con 4 delfines que despiden agua por sus bocas al espresado estanque: uno de estos está acariciando á la diosa, y este por un surtidor de 15 líneas de diámetro, hace subir el agua á 60 pies. Tambien acompañan á estos adornos 3 nayaes y un céfiro, presentándola varias preciosidades y mariscos de coral, perlas etc. En los 2 descansos hay colocados 4 niños, entretenidos con cisnes, que tambien vierten agua con direccion al estanque, 8 cabezas de céfiros colocados alrededor de la meseta, vierten de igual suerte y con la misma direccion. A los costados de este recipiente, hay 2 hermosas escaleras de mármol, y en sus extremos una figura reclinada que puede representar los r. Tajo y Guadiana; y como admirándose de esta suntuosidad y magnificencia. Subiendo las escaleras que estan á la derecha en cada una de las cuestas que forman su orilla, hay otros 4 jarrones, con otras tantas estatuas interpoladas. Al fin de la cascada y en su parte superior, hay 2 caballos sobre pedestales de mármol, arrojando agua por cima de estos un perro y un venado, de cuya boca sale un surtidor con direccion á la primera meseta, haciéndolo por el lado opuesto del mismo modo, y con igual direccion un jabali y un leon. En el testero de ella hay colocados 3 monstruos marinos ó mascarones echando un gran chorro de agua que por la abundancia hace en cortos minutos cubrir las 10 mesetas ó escalones que forman la cascada. El número de surtidores de esta tan bella como agradable perspectiva, es de 25, arrojando el agua con elevacion 4, y los restantes oblicuos. Al fin de las 2 calles ó paseos laterales de la cascada, hay otras 2 escaleras de mármol que forman juego con las antedichas, y en su remate al lado derecho 2 niños que representan volver de caza, teniendo por el cuello á un águila, y en el izq. otros 2 con un conejo encima, una corneta en una mano, y con la otra conteniendo la presa. Como todas las mesetas tienen el frontis y pavimento de mármoles de variedad de colores, las aguas á su descenso, forman un precioso velo, que

se hace irregular y hermoso cuando la hieren los rayos del sol, lo que con muy fundada razon la hicieron admirable al inmenso número de españoles y extranjeros que concurrieron á verla: fueron las iluminaciones que en ella se pusieron en los años de 1830 y 32 de mas de 30,000 luces dirigidas por Rivelles, Demandre y Arias. En la primera, D. José Ribelles, capitán de ingenieros, pintó el Vesubio adornado con varios colgantes de rosas, colocándose esto en el mediopunto ó sota-banco del cenador, como coronacion de la iluminacion. En la primera meseta se pusieron 4 ruedas hidráulicas, unas en figuras de estrellas y otras en caracol, á las que la abundancia de agua hacia marchar con una velocidad suma; las demas mesetas se veian adornadas de otra variedad de ruedas y trasparentes, cubriendo todas las luces el agua que descendia por aquellas sin apagarlas. En la segunda sirvió de coronacion un hermoso trasparente de órden gótico. En la cúpula estaba representada la España con los 2 mundos y la inscripcion de *Non plus ultra*. Al salir SS. MM. y AA. á los balcones, se elevaba entre la obscuridad de los árboles y la noche, un hermoso sol iluminado, aparentando estar en el aire, y al mismo tiempo todas las figuras cubiertas de arcos triunfales alumbrados por vasos de colores á manera de trillaje; y los jarrones que se hallan interpolados, con flameros y luces. Tambien era esto estensivo á las figuras y jarrones del parterre, por cuyo ámbito resonaban los armoniosos ecos de 4 músicas militares que alternaban tocando piezas escogidas: esta cascada nueva está bastante destruida; pero tenemos entendido se trata de reparar, con cuya idea se ha presupuestado el coste que tendrá su recomposicion. *Tres-Gracias*. En el plano que forma la parte superior hay una hermosa plazuela, y en su centro un estanque circular de 52 pies de diámetro y 4 de profundidad, con contra-cerco de gason. En el medio hay un peñasco de plomo, sobre él 4 feisimos sátiros, conteniendo con la mano derecha una taza ó palangana sobre la que se ven de pies 3 figuras con los brazos y piernas enlazadas, y en su cabeza otra taza mas pequeña, de cuyo centro y por la boca de un delfin sale un surtidor que despide el agua á 46 pies de elevacion. Tambien la arrojan los sátiros por medio de unos caracoles marinos que tienen en la boca. Los surtidores son 5, desaguan en el estanque, y sirven para aumentar la cascada. *Cenador*. En la plazuela de la anterior fuente, y á unos 7 pasos de dist. de su estanque, está el cenador que sirve de coronacion á la cascada y parterre: es una pequeña pieza de forma ochavada con 4 entradas, á las que se sube por sus escaleras de 5 peldaños; es de piedra de Sepúlveda perfectamente trabajada y adornada por la parte esterior con pilastras del órden jónico que sostienen la cornisa y capiteles que le circuyen por sus 4 fachadas: sobre las puertas se hallan colocados los escudos de las armas reales, con varios adornos de flores, y en los ángulos, esculpidos á medio relieve imitando á mármol, las 4 partes del mundo con sus correspondientes trofeos: su cubierta es de pizarra en forma de media naranja. En lo interior se ve su hermoso pavimento compuesto de lustrosos jaspes, y en medio de su cúpula un gran florón de talla dorado, del que pende una araña de cristal de roca con 24 brazos, y hechura bastante particular. En las pilastras se ven 4 nichos colocados en ellos 4 ninfas de mármol con instrumentos de música; sirven de coronacion á estas ninfas varios adornos con las cifras de los nombres de los tres reyes fundadores. Su techo y lienzos estan pintados y trabajados á lo mosaico, y encima de cada puerta 2 niños dorados sosteniendo los atributos de las 4 virtudes cardinales: es obra de D. Juan Tierri. *Calle Larga*. Al medio del cenador y en la misma plazuela empieza la gran calle con el nombre de Larga; atraviesa las 8 calles y termina en la fuente de *Latona ó Ranas*. En diferentes trechos de ella se encuentran 4 plazuelas pequeñas adornadas con 14 estatuas de mármol representando dioses y musas. *Selva ó Pomona*. Siguiendo la carrera de las fuentes, segun el orden que al principio queda manifestado se pasa desde la cascada á la denominada *Pomona*, mas conocida por *Selva*; se baja á ella por una escalera de dos ramales de piedra de Sepúlveda, adornada con un balaustrado de fierro, bien trabajado, compuesto de 66 balcones divididos por pilastras de piedra berroqueña, y componiendo una latitud de 990 pies; sirve tambien este enverjado de línea divisoria para los jardines altos y bajos. En las mesetas ó estancias, de la escalera hay pilares de la misma piedra y sobre ellos colocados 6 canastillos de plomo, guarnecidos de flores y fru-

tas; á su conclusion y parte inferior, hay un bizarro león de mármol blanco de Granada, sentado, con una mano sobre el mundo, guardando proporcion en todo el ramal opuesto, que se halla en rambla para cuando SS. MM. quieran pasar á caballo. En el testero de esta escalera que sirve de frontis á la plazuela, y de coronacion á la fuente, existe colocado un gran zócalo ó pedestal de mármol; y á cada lado hay 2 largos bancos de mármol, con otros 4 en la misma plazuela, que interpolados con 4 figuras de mármol blanco, sobre pedestales del Paular, las sirven de adorno. En el medio de esta plazuela circular ó esplanada circundada de frondosos tilos y hayas, está la fuente compuesta de un estanque grande ovalado con 4 pilones iguales en la forma, y elevados el uno sobre el otro, dividido por mesetas á manera de cascada; su mayor diámetro es de 120 pies, y el menor 94. El mas alto de ellos ó sea el primer pilon, recibe el agua de un mascarón que tiene á su lado 2 figuras de un número de un río. En el segundo se ven 9 cogollos de espadaña que despiden el agua á 12 pies de elevacion. El tercero es el principal de la fuente; contiene un grupo de varias figuras, las principales *Vertumon* y *Pomona*, por entre los que salen 66 surtidores, tan unidos y enlazados, que al primer golpe de vista parece ser un solo caño, y vulgarmente se le llama el haz de trigo; á los lados se ven repartidos varios cupidos alados en ademan de presentar flores y guirrualdas á *Vertumon*, y está todo colocado sobre un terrazo ó peñasco de plomo. El gran golpe de aguas que sale por entre las figuras que la coronan, unido al de los surtidores, hacen formar la cascada descendiendo por las mesetas, y dan un realce á su vistoso juego. En las 4 esquinas del puente del Potosier ó Potosí, que está en la ria para pasar al jardín plantel, estan colocados 4 grupos de plomo de genios y animales muy bien imitados. A los lados del puente 4 mascarones que arrojan abundancia en su estanque, formado de 2 pilones. Inmediato se halla la plazuela donde estuvo el juego del Nocturnal, del que existe un círculo de piedra con números romanos. Volviendo á subir la escalera y frente al quinto balcón de la fachada principal de palacio, que mira á E., empieza el soberbio y vistoso juego, quizá el mas completo de fuentes, que hay en el jardín, denominado *Carrera de Caballos*: al entrar en esta calle se disfruta de la grata vista de 6 fuentes compuestas de 114 surtidores ó salidas de agua, que juegan á un mismo tiempo con diferentes elevaciones y direcciones, colocadas todas simétricamente en línea. Seria mas completa su vista y realizaria mas los juegos, si el trozo de calle que cierra las tres primeras fuentes, estuviera mas despejado, pues en el verano la frondosidad de los árboles impide algun tanto, y hacen que la vista sea confusa. El órden que tiene es el siguiente. *Fuente del Caracol*. Consiste en un pequeño estanque circular de 28 pies y 4 de fondo, cercado de piedra y gason; en medio de él hay un grupo de plomo, sobre el cual se ve un cupido alado asido á la conuopia de la abundancia, adornada de mariscos de varias clases. Solo tiene un surtidor de nueve líneas, que despide el agua á doce de elevacion. *Fuente del Abanico*. Igual fondo de 4 pies tiene el estanque paralelógramo de esta fuente, cuyo largo es de 70 pies y 30 su ancho; en su centro hay una figura de mujer, representando á una ninfa con 2 genios alados, que se ven jugando con un pez, de cuya boca sale el único surtidor de agua en figura de abanico, de donde toma la fuente su denominacion. *Segunda fuente del Caracol*. Es en un todo igual á la primera. *Fuente de Neptuno*. Saliendo del bosque que cierra las 3 fuentes anteriores, y atravesando la calle que va á la cascada ó ria, está la fuente conocida con el nombre de *Caballos ó Neptuno*, compuesta de un estanque cuadrilongo con sus ángulos cerrados en porciones circulares, un contra-cerco de gason, cerrado por una barandilla de pequeñas bayas arregladas á tijera; consta su mayor diámetro de 224 pies y 12 pulgadas, y el menor de 56 y 1/2 por 10 de profundidad: en medio del estanque, que es sumamente espacioso se ve Neptuno, en la figura de un anciano respetable, coronado y con el tridente en la mano, triunfante en un carro figura de buque y tirado de dos fogosos caballos marinos, gobernados por un genio, montado en el uno, y una nereida que tiene las riendas del otro; en la popa estan grabadas las armas de España, y alrededor se ven delfines que despiden surtidores de agua é igualmente los caballos, que por boca y narices despiden 6 caños de agua oblicuos: otras cuantas figuras y conchas llenas de mariscos adornan esta fuente, termi-

nando con 2 figuras que representan los rios *Ebro* y *Segre*. *Fuente de Apolo*. Por medio de 2 graderias de piedra de Sepúlveda, se sube á un plano donde se halla un estanque bastante grande, compuesto de 4 pilones y 3 mesetas guarnecidas de plomo, su figura un paralelógramo, concluyendo en los extremos con porciones circulares; su mayor diámetro es de 178 pies y el menor 65. En el primer estanque ó pilon hay un grupo sobre un cepón de plomo, en el que está sentada la figura del dios Apolo, sosteniendo con la mano der. un arco, con la izq. la lira, á su espalda un genio que le está alcanzando las flechas y á sus pies la serpiente Piton atravesada y rendida por ellas, arrojando por su boca un caño de agua de 13 líneas de diámetro y 63 pies de elevacion. Al lado izq. está la figura de *Minerva* con casco romano en la cabeza, lanza en la mano der. y apoyado el brazo izq. en un escudo en que está esculpida la inscripcion *nec sorte nec fato*, inclinada y fijos los ojos en Apolo; á sus pies postrada y encadenada una figura con una máscara en la mano, que representa al engaño y á su espalda los instrumentos de la geometría y otras ciencias de que la creian inventora. En el segundo hay dos dragones y en cada uno de ellos 2 cupidos; por la boca de cada dragon sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro que le hace subir á 61 pies. En el tercero hacen juego otros 2 dragones con sus cupidos que despiden agua á 39 pies de elevacion por 13 de diámetro. Una gruesa cabeza de monstruo marino corona estos juegos, vertiendo un copioso golpe de agua que descendiendo por las mesetas forman una pequeña cascada. Este punto está dividido por una barandilla de fierro, y desde él se ven 6 estancias de las 14 que componen la cascada vieja, vertiendo la última el agua en un estanque semicircular, que tambien se conoce con el nombre de la Media Luna de Arriba, y en sus extremos se ven dos grupos de dragones alados con cuello levantado y boca abierta por la que despiden agua á la elevacion de unos 40 pies. Al lado derecho de este plano y á la parte del S. hay una escalera de piedra con balastrados de fierro; en su plano se presenta otra de gason, con su barandilla de haya, da subida al cenador, y es por donde las personas reales siguen el paseo en los dias en que juegan las fuentes: las demas personas que concurren lo hacen por otra mas estrecha contigua á esta, y por una calle angosta con direccion recta al *Parterre de la Andrómeda*: este consiste en un gran cuadro dividido por una calle, dos mas pequeños, que sirven para floresta, cercados de boj con varios tejos arreglados á tijera que les adornan tambien 8 jarrones: los 4 de los extremos son lisos: á modo de asas tienen dos serpientes y dos genios alados, interpolados con colgantes de flores, todos se hallan sobre pedestales de mármol; lo mismo 4 figuras tambien de mármol que representan á Saturno, Ismenia, famoso músico de Tracia; Neptuno y Juno. *Fuente de la Andrómena*. Pasando el parterre del mismo nombre y á la izq. de él, hay un estanque circular de 120 pies de diámetro y 9 de profundidad con cerco de piedra á flor de tierra y es donde se forma la ría ó cascada vieja, que ya se ha dicho tiene 14 mesetas. En el centro del estanque hay un grande y elevado peñasco de plomo, en cuya parte superior está Andrómeda, sujeta con cadenas, y su vestido y pelo descompuesto; próximo hay 2 genios alados, egecutores de las venganzas de las ninfas: en la parte inferior está la serpiente, monstruo de figura espantosa, y en el medio, Perseo en accion de estar pronto á darle muerte, para salvar á Andrómeda del grave riesgo en que se halla, con el auxilio de los Talares de Mercurio y cabeza de Medusa que le presentan con la mano izq. para dejarle inmovil, y esgrimiendo contra él con la derecha la cuchilla de diamante. Tambien se ve á la espalda en un grupo de nubes la diosa Palas, resuelta á ayudar á su favorecido, para lo que tiene su lanza y égida. 51 salidas sirven de adorno á esta fuente, las 50 lo hacen por entre las escamas del cuerpo del monstruo en forma oblicua y de tal manera, que con el surtidor de 20 líneas que despide por la boca á 115 pies de altura, parece una araña. Tal elevacion; la mucha agua que despide, y los altos árboles que circunda esta fuente, hacen formar cuando hieren los rayos del sol, un vistoso arco iris, que la dan gran realce. Sirven de adorno al estanque dos jarrones con flores, y por asas dos cabezas de sátiros con cuernos, y á la plazuela 8 figuras interpoladas con 4 bancos de mármol, dejando á la der. el parterre de la Andrómeda, se sube por una escalera de gason

de dos ramales cercados de hayas á diferentes trechos, y estando en la parte superior de ella, se ven 3 espaciosas calles á la par que dos fuentes; en la de la der. que es una diagonal, aparece la fuente conocida con el nombre de Taza, de la que nos ocuparemos, sin embargo de hallarse fuera de la carrera que se lleva cuando juegan las aguas. *Primera fuente de la Taza*. Su estanque es octagonal y en la parte inferior de su zócalo se ven colocados 4 mascarones despidiendo agua por la boca; el centro es ocupado por una bien trabajada taza de mármol blanco, que estriba en un gran pedestal de lo mismo: en el medio de esta 4 delines, entrelazados por los cuerpos y colas, sostienen otra taza mas pequeña, en cuyo centro hay un juguete de dos nayades que son las que sostienen el cuerno de la abundancia, que arroja un caño de agua á 20 pies de altura, por uno de 18 líneas. Volviendo al plano y calle de Enmedio se halla el gran estanque llamado Cuadrado, que sirve de depósito para surtir varias fuentes; su cerco de piedra berroqueña á flor de tierra, es de 150 pies de longitud por igual latitud; su mayor profundidad 21 pies, y 13 la menor. *Fuente del Canastillo*. A la izquierda del estanque antes dicho, se toma una calle corta y ancha, y á su salida se encuentra la fuente del Canastillo, que es de primer orden, y sin duda una de las que con mas razon es tenida por tal, por ser de las mas vistosas, de mas ingenio para echar el agua, de la estructura mas sencilla y que mejor oculta con su exterior lo que es: se halla sit. en una plazuela circular que en sus extremos conserva 4 pedestales; su estanque es circular, rodeado de piedra y gason, su diámetro 20 pies; en el medio un círculo de espadaña enlazado con una cinta que sostienen 4 nereidas que salen del centro; en medio de estas un canastillo lleno de diferentes frutas y flores; de él salen 9 surtidores, el principal de 18 líneas y los demas de 8 á 12, y su elevacion de 76 pies; del cerco 32, que forma otro y variado juego, caen oblicuamente al estanque con tal fuerza, que dando empuje á las llaves, se logra hacerles salir á unos 24 pies del receptáculo. *Plazuela de las Ocho Calles*: via recta desde la anterior fuente, se baja á una grande plazuela, á donde vienen á parar 8 calles en debida proporcion distribuidas; en los 8 ángulos que tiene, hay otros tantos arcos de plomo imitando á mármol, de esquisita arquitectura y buencs relieves con respaldo de haya, y ocupando el centro de cada uno una hermosa fuente que despide variedad de surtidores rectos y oblicuos; los pilones en hondo, y alzando su borde un poco de la superficie de la plazuela; sus pavimentos estan cubiertos de baldosas de mármol blanco y piedra azul; la long. de aquellos es de 46 pies por 22 de ancho en 4 fuentes, y de 31 por 22 en las otras; solo se diferencian estas en las figuras que las ocupan, pues en los ángulos de sus pilones y parte superior, hay dos cisnes y un niño encima de cada uno cojidos á sus alas y cuello, vertiendo por sus picos un surtidor de agua con direccion oblicua; 4 de estas fuentes tienen una hermosa y gran taza de mármol esculpido de varios adornos; representan los baños de los dioses; por cada uno sale un surtidor de 12 líneas de diámetro, á 14 pies de elevacion. A espaldas de cada taza hay una figura en pie que representan á Saturno, la Tierra, Neptuno y Ceres: todos tienen mascarones que echan el agua al estanque. Las otras 4 fuentes ocupan la misma posicion, pero sin taza, y en su lugar se ven figuras magestuosamente sentadas, que representan á *Marte*, la *Victoria*, *Hércules* y *Minerva*, todas adornadas con sus atributos correspondientes. Las salidas de estas fuentes son 68: 48 verticales y 20 con elevacion: en el centro de la plazuela, sobre una graderia y pedestal octógono de mármol, hay 3 figuras de plomo pintadas al óleo de blanco, representan á *Mercurio*, *Caduceo* y *Pandora*. Desde esta graderia se ven jugar á la vez 16 fuentes, una en cada una de las 8 calles que vienen á parar á la plazuela, y son *Canastillo*, *Taza*, *Tres gracias*, *Dragones*, *Fama*, *Dragones 2.*, *Ranas* y *Taza 2.*, y las otras 8 que quedan descritas. El coste que tuvieron estas 8 fuentes, es el siguiente:

DOBLONES.

Las que representan á la Tierra ó Vesta.	} á 1,950	7,800.
La de Neptuno con caballos.		
La de Ceres con dragones.		
La de Saturno con venados.		

ILD

La Victoria con sus atributos.	} á 1,150	4,600.
La de Marte.		
La de Hércules.		
La de Minerva.		
El pedestal del medio de la plazuela.	296	226.
El grupo de las figuras puestas sobre él.	850	850.
		13,476.

Fuente de Latona ó Ranas: bajando desde las Ocho Calles hácia el S., se halla la tercera y cuarta plazuelas de la calle Larga, con otras 4 estatuas iguales á las anteriores de mármol blanco sobre pedestales de lo mismo, mirándose contrariados, representan á *Talia*, *Terpsicore*, *Euterpe* y *Erato* con sus atributos. Las otras 4 estatuas representan ninfas de Diana en diversas actitudes, todas de caza, ó bien sean 4 de la misma Diana bajo diferentes aspectos. La fuente de *Latona*, tenida de primer orden, consiste en un estanque circular á flor de tierra con cerco de gason de 75 pies y 3 pulgadas de diámetro: en el medio de este se eleva un pedestal ochavado de mármol blanco, y sobre el un grupo de 3 figuras, de lo mismo que representan á *Latona* y sus dos hijos *Diana* y *Apolo*, en accion de pedir algo á los dioses: sobre el mismo pedestal, y al contorno de la diosa, hay 8 ranas sentadas, de cuyas bocas salen otros tantos surtidores de agua de 14 líneas de diámetro y 20 pies de elevacion; un poco mas abajo en los frentes de dicho pedestal, hay 8 mascarones que vierten agua en un descanso ó grada que forma el mismo. En este hay 8 ranas frente dos á dos, arrojando agua en forma de arco, de modo que la una cae sobre la otra, dejando libres á la vista los efectos que produce el agua despedida por los mascarones. Por bajo de este descanso, en los mismos ochavos del cepón hay 8 mascarones que vierten agua al estanque, dentro del que se ven 8 espadañas simétricamente repartidas escupiendo abundante porción de agua que forman á su salida vistosos abanicos: con igual proporcion hay colocados alternativamente 8 grupos con 8 figuras, la parte superior hombres y la inferior ranas, de cuyas bocas sale un surtidor de agua de 15 líneas de diámetro. En el circulo del estanque se ven otras 16 ranas que vierten el agua al estanque, y dándole toda la fuerza á las llaves van á parar formando un vistoso arco sobre la cab. de la diosa ó grupo del medio: las salidas de esta fuente son 64: 40 oblicuas y 24 rectas. Por mucho que quiera elogiarse esta fuente, nunca podrá describirse con exactitud su magnificencia, por ser una de aquellas cosas que solo la vista puede explicar; pero no podemos menos de decir ha llenado de admiracion y sorprendido á cuantos la han visto, tanto por el número de surtidores y abundancia de agua que despide, cuanto por la diafanidad, vistosos y variados juegos. *Fuentes de los baños de Diana*. Por la calle que toca al costado izq. de Latona, se baja á los baños de Diana: esta fuente, acaso entre todas la mas abundante de aguas, consta de un elevado frontispicio ó cuerpo de arquitectura grotesca de 50 pies de elevacion, ideada y principada por D. Santiago Boxeaux, y concluida por el mismo plan por los años 1742 por los escultores *Demandre* y *Pitue*; el estanque de ella es de porciones circulares convexas y cóncavas, y quebrantos rectos, un cerco de piedra marmolizada del *Paular*, elevado un pie de tierra, componiéndose en su mayor diámetro de 112 pies, y el menor de 56 en la fachada que sirve de frontis, y en su remate hay un jarrón de plomo imitado á mármol, con colgantes de color bronce verdacho, del que sale un surtidor de 5 pulgadas de diámetro; un poco mas abajo hay otros dos jarrones mas pequeños, cuyos surtidores son de 4 pulgadas y 8 pies de elevacion; en los claros que forma el jarrón principal y los otros 2; hay 2 furiosos leones imitados á mármol, abrazados á una serpiente cada uno, y estos arrojan agua al estanque con suma violencia. En la parte inferior del jarrón hay una cab. de monstruo marino ó sea mascarón, que vierte el agua sobre una gran palangana, junto donde se reunen las que vierten las serpientes que estan entrelazadas con los leones. Bajo de esta taza se forma una especie de arco ó gruta revestida de conchas y arcifes, y en ella está sobre un gran penasco de plomo imitado á mármol de espejón, *Ateon* tocando la flauta dulce. A proporcionada dist. en ambos lados se ven 2 estribos en forma de cascada guarnecidos de arriba abajo con 4 conchas cada uno, que van bajando de menor á mayor, y recibiendo

ILD

el agua cada una de la que está encima, y aumentándola con la que sale de ella misma, por surtidores de 4 pulgadas de diámetro, y 4 pies de elevacion. En los claros que forman las espesadas conchas de uno y otro lado del arco, hay un pedestal sobre el que descansa una venada despidiendo agua al estanque. Debajo de la gruta hay una larga graderia de piedra con 13 escalones ó gradas de jaspe guarnecidas de plomo, y forman una preciosa cascada con el descenso que hacen de una en otra al estanque; en el medio de las gradas se ve la estatua de *Diana* bañándose, y 6 ninfas suyas que la estan sirviendo y alcanzándola el espejo, cendales y otros útiles; una juega con un perro. Por todo el estanque hay esparcidos 12 grupos de ninfas en diferentes actitudes, unas con perros de caza, y otras con cornetas, y otras con venados y aves; entre estas las dos que hacen proporción al medio y se ven recostadas sobre un pez, despiden por la boca de este un surtidor de agua que cayendo sobre la del lado opuesto, forman un espacioso arco. Las salidas que forman el vistoso juego de esta fuente es el de 24, y su coste 3.000,000 rs., contando como cosa segura, que la primer vez que la vió correr *Felipe V*, dijo: *Tres minutos me has divertido, pero tres millones me cuestan*. Delante de esta fuente hay una espaciosa plazuela con 4 jarrones y 6 estatuas de piedra interpolados á proporcionada dist. Los 2 jarrones de los costados mas inmediatos á la fuente, representan por un lado el hecho en que, estando *Pocris* zelosa de que su esposo *Zéfalo*, acechándolo escondida entre unas ramas, oyendo este moverlas y creyendo haber allí alguna fiera, la tiró y la atravesó con una flecha; y por el otro un juguete de niño y niña que van á caza: en las asas tienen dos gallos primorosamente imitados y en la cima varios trofeos. Los otros 2 mas separados estan adornados en la superficie con varios juguetes de genios, unos que van á caza con perros, arcos y flechas, y otros dormidos con el perro á sus pies; en las asas tienen 2 cab. que concluyen con astas de venado, y en la parte superior 3 perros perdigueros con una anade entre sus pies primorosamente espesados. Las 6 estatuas, que todas son de mujeres sentadas, parecen ser 6 efigies de la misma *Diana* con diversos atributos, de los que la suelen señalar, ó bien sean de 6 ninfas suyas con ellos. Tambien sirven de adorno á la fuente y plazuela, dos grandes puertas de hierro bien trabajadas, por donde entran SS. MM. á palacio, por la calle titulada de *Valsain*. Siguiendo por la espaciosa calle de *Valsain* á mano der. en la primera boca-calle, se ve la *f fuente primera de los Dragones*. Esta fuente llamada así vulgarmente con el nombre de *Apolo* ó *Tripode*, se compone de un estanque de porciones convexas y quebrantos rectos, su borde de piedra ordinaria elevado de tierra 1/2 vara, de 74 pies de long. por 52 de lat. y 4 de profundidad. En el medio del estanque hay un terrazo, y en la parte inferior cuatro espantosos dragones con la boca abierta, cuello dilatado, alas abiertas, unas largas y afiladas; de su espinazo se elevan como unos uñeros con direccion á sus colas que enrosca las rodean al pie, que sostienen el tripode alusivo al del templo: sobre él hay un surtidor de 18 líneas, y 20 pies de elevacion; al borde ó sobre la cornisa estan colocados 4 niños tritones, que tienen en la mano unas conchas por las que verticalmente sale un caño de agua, siendo la parte superior de los cupidos forma humana y la inferior de pescado. Entre las 4 serpientes se ven 4 delfines enlazados, que todos echan abundancia de agua por la boca, y en lo alto de esta pirámide hay otro pequeño ó mas bien un tripode orlado de 3 cab. de carnero, por el cual sale agua; sus surtidores son 13; esta se halla fuera de la carrera, pues de los baños se pasa á la *f fuente de la Fama*. Es la última de la carrera, de primer orden, colocada al estremo del parterre de su nombre; su estanque de figura circular de 69 pies de diámetro. En el centro hay colocado un elevado risco de plomo imitando piedra del *Villar*, y sobre él una figura de lo mismo bronceda que representa á la *Fama* montada sobre el caballo *Pegaso*; lleva en la mano der. el clarin, y en la otra una especie de cornucopia ó candelero, por donde sale un terrible golpe de agua que atravesando el caballo sube á la elevacion de 130 pies: bajo del caballo y por la parte superior del penasco, se ven precipitados y atropellados, como trofeos suyos, varios númenes malignos que sin duda son la *Envidia*, el *Error*, la *Infamia* y la *Maledicencia*: en el primer cuerpo del penasco estan representados por los 4 frentes, los núme.

nes de los r. de España, Tajo, Guadalquivir, Duero y Ebro, en forma de matronas recostadas en una gruta, sosteniendo cada una un tinajon que vierte agua al estanque: en el mismo á corta dist. de estas 4 vertientes, hay otros tantos surtidores que suben á nivelarse con el caballo; y con alguna separacion, pero guardando proporciones regulares, se ven otros 4 delñines que arrojan agua por boca y narices á dicho estanque; siendo su número de surtidores el de 21, y obra de Pitué y Demandre. El coste de las figuras de ella fué 3,850 doblones. A espaldas de la fuente hay 2 estátuas de mármol, la de la der. representa á Diana, y la de la izq. á Tarquino. *Parterre de la Fama.* Frente á la fuente se halla el parterre que toma el nombre de la misma, y consiste en un plano cuadrilongo con labores y dibujos de gason, arreglados por el arte, rodeados todos con boj y tejos; unos en forma piramidal, y otros cuadrados y circulares á la elevacion de 8 á 10 pies: á los lados y entre los tejos hay formadas platabandas que sirven para colocar variedad de florestas de vista y olfato, entre las que alternan de trecho en trecho rosales de diferentes clases y colores. Adornan el parterre 8 jarrones; en los 4 de las esquinas se ven los escudones de las armas de España y Farnesio, en las superficies y con yelmos en las asas; los 4 restantes del medio tienen en la parte superior varios genios con perros, redes, cornetas y otros instrumentos de caza, y encima de su borde en vez de asa, sentada á cada lado una figura, la una varonil y la otra de una ninfa con cornetas de caza en las manos. En medio del parterre estan colocadas á proporcionada distancia, dos estátuas de mármol blanco con pedestales de lo mismo, que representan á Apolo y Dafne. A la conclusion del parterre para subir al plano que sirve de entrada principal á los jardines, hay una escalera de gason circunvalada de hayas y cerrada por dos puertas de madera pintada, que solo se abre para las personas reales; pero la gran entrada que se ha dado á estos reales jardines el año de 1844, obligará para sumayor hermosa á que desaparezca esta escalera; de lo contrario una de las puertas solo servirá de adorno. Desde este plano se ve por la calle diagonal de la der., otra fuente conocida con el nombre de *Dragones segunda*, la que es igual en un todo á la descrita, y se halla tambien fuera de carrera. **FUENTES NATURALES.** Concluida la descripcion de las fuentes artificiales, daremos una noticia de las naturales esparcidas por el ámbito de todo el jardin. Ademas de la de la Reina, que queda nombrada, hay 7 con los nombres la *Canal*, *Mimbrera*, *Colmenar*, *Gordero*, *Huerta grande*, *Intendente* y *Pino*; que son de buena calidad y salubridad conocida, pero sobre todas escede en frialdad y es frecuentada por muchos, la del *Pino*, que se halla en la vereda que sube al cabo por la parte de E., dejando á la izq. el depósito del mar y la vereda que conduce á la casa de la Góndola y fuente titulada del Intendente.

Resúmen de los surtidores, cañerías y diámetro que cada una de estas tiene, y tasacion de las estatuas, bancos de mármol, jarrones de plomo colocados en los jardines, y nombre de los artifices.

	Surtidores.	Cañerías.	Pulgadas.
Vientos.	24	2	8
Cascada.	26	2 de 12 y 1 de	8
Selva.	77	5	8
Abanico.	3	1	6
Carrera de caballos.	19	2	8
Apolo.	8	2	8
Dragon de la media luna.	2	1	8
Andrómeda.	44	2	12
Canastillo.	41	1	18
Ranas.	64	2	18
Baños.	24	4	14
Fama.	21	3	18
Tazas.	13	2	10
Dragones.	11	2	10
Caracoles.	2	2	6

La arqueta ó depósito de agua de la fuente de Palacio tiene 52 pies de larga por 18 de ancha. La bóveda del Canastillo contiene dos cañerías, y cada una de ellas 320 cañones. En

la de Apolo hay otras dos cañerías de 208 cada una. En la Andrómeda una cañería de 86. Los cañones referidos son los que aparecen á la vista, por ser espaciosas sus bóvedas, y los demas de número incalculable, tanto por las muchas cañerías, cuanto por la dist. de los depósitos de donde se surten, es difícil dar con exactitud el número, por lo que nos concretamos solo á los espesados. Todos son de fierro colado de 3 pies y medio á cuatro de long. con las pulgadas de lat. que en cada cañería se marcan; fueron traídos de las fábricas de Mondragon, y se dice por cierto que hubo de costar cada uno puesto en este Real Sitio, de 500 á 700 rs.; de aqui puede formarse una idea nada equívoca, de que si mucho vale lo que está fuera de tierra, no sucede menos con la parte subterránea.

Parterre de la Cascada.

	Doblones.
Las catorce estátuas que se hallan en él con sus pedestales, y que fueron trabajadas por Fermin y Tierri á 610 cada una.	8,540
Diez y ocho jarrones de estaño y plomo con pedestales y mármol.	4,300

Cenador.

Las cuatro ninfas ó músicas, por Pitué y Demandre, á 455.	1,820
---	-------

Plazuelas primeras de la calle Larga.

Las seis que representan á Apolo, Clio, Polimínia, Uránia, Melpómene y Caliope, de Fermin y Tierri, á 475.	2,850
--	-------

Selva.

Dos leones, un fauno, un sátiro y ninfas, por Demandre y Pitué, á 50 y 260, y 150 el pedestal.	1,290
--	-------

Parterre y plazuela de Andrómada.

Saturno, Ismenias, Neptuno, Anfítrite, Elementos, dos Silenos, Fama y Alegria, por Fermin, á 610, y la de plomo 300.	7,010
Diez y seis jarrones de estaño y plomo con pedestales de mármol.	4,000

Canastillo.

Cuatro pedestales.	400
----------------------------	-----

Ranas.

Latona, sus hijos Apolo y Diana con el pedestal.	710
Y las estátuas de las últimas plazuelas de la calle Larga, Talía, Terpsicore, Euterpe, Erato y cuatronicas, á 475.	3,800

Baños de Diana.

Las estátuas de la plazuela, por Demandre y Pitué.	3,780
Cuatro jarrones de plomo y estaño con pedestales.	1,000

Parterre de la Fama.

Apolo, Dafne, Lucrecia y Diana por Fermin.	2,000
Ocho jarrones de plomo y estaño con pedestales, por Pitué y Demandre.	2,200
Sesenta y dos bancos de mármol de Granada, Génova y Paular, colocados á la entrada principal, plazuelas, fuente de la Reina y otros puntos del jardin, por Pitué, Demandre y Fermin, costaron.	1,483
Dos de mármol del Paular.	40
Doce de piedra del Villar de Valdepeñas, por Demandre.	120

Todos los vasos ó jarrones de plomo fueron de mármol en la fundacion, y costaron con el pedestal á 280 doblones, pero se trasladaron cuatro para adorno de

ILD

la escalera principal del palacio de Madrid, y los restantes á los jardines del Real sitio de Aranjuez, de los que son copias los indicados de plomo y estaño.

Total. 45,243

JARDINES RESERVADOS. Hemos dicho al principio que existen varios jardines de frutas y flores, cercados ó murallados con el título de *Plantel* etc., reservados á S. M. y en los que no se permite la entrada sin previo permiso del gefe de este patrimonio. Este plantel que está sit. á la parte baja de los jardines, frente á la fuente de la Selva, ó Pomona, sirve de criadero de árboles fructíferos de innumerables clases, como tambien de florestas, muchas de unas y otros venidos del extranjero; en este punto se encierran las estufas, en donde se conservan algunos naranjos, limoneros, adelfas ó valadres y algunos, plantados en tiestos, de vista y olfato. Contiguo á estas hay 2 piezas de bastante dimension, con destino á reservar de la intemperie y rigor del invierno todas las verduras, que sirven para los regalos, y para trasplantar en mejor tiempo á tierra al aire, aquellas que por su calidad sirven para guardar las semillas. Un cuadrilongo dividido en 4 porciones, conocido vulgarmente con el nombre de caja de las flores, adorna el frontis de la estufa, 2 de ellas cercadas de vistosos rosales, y en sus ángulos frutales, las otras 2 de tejo y bojés piramidales y ovalados simétricamente ordenados; y en el centro de cada uno de estos, un cenador á la rústica vestido de lupio y boj. Enfrente de la puerta principal de la estufa, hay un estanque circular con su balastrado, que sirve para el riego de los cuadros; y ademas encierra en sí crecido número de peces de colores. En los extremos del balastrado se colocan en tiestos ó jarrones vistosas plantas, y en las fachadas de los ángulos que forma el estanque, parte de los naranjos y adelfos puestos en cajones portátiles. Desde esta caja se pasa al Potosí, llamado con este nombre por la abundancia de frutas que en él se cogen, se halla bien amurallado; dan á él entrada 4 puertas de hierro de mucho mérito artístico, con especialidad la que da entrada desde la Caja y la que se halla á su frente. Este se halla dividido en 16 cuadros todos cercados de árboles y á flor de tierra, de espliego. En el centro hay otro estanque como el anterior, y con igual objeto donde tambien se ven bonitos peces de colores. Las paredes de uno y otro punto estan cubiertas de albaricoques, abridores y manzanas.

COLMENAR. Con este nombre existe otra partida reservada contigua á la anterior, y llamada así porque en su fundacion se conservaba cierto número de colmenas; está destinada para conservar fresa, frambuesa y frutales, y sus calles á línea se hallan plantadas de rosales, lilas y otros arbustos. Le adornan tambien variedad de frutales entre ellos dos morales los únicos que existen en los reales jardines; tiene en diferentes direcciones calles muy cómodas para paseo, y al descenso de una de estas en medio de un bosque que forman los árboles, una plazuela con su fuente que en la estacion mas calurosa del verano tiene sumamente fria su agua.

PARTIDA DE LA REINA. En la parte que mira á O. y contiguo á la ermita de San Ildefonso, se halla esta partida, denominada así porque su fundacion fué para que sirviese de recreo esclusivamente para la reina Doña Isabel Farnesio: tres divisiones la forman, una de bastante dimension destinada á fresa, y en ella varios frutales y nogales corpulentos, otra dividida en cuadros cerrados con frutales y grosella: la division de estos cuadros, hacen formar calles espaciosas por donde pueden los concurrentes disfrutar de la amenidad de este terreno. En la calle principal ó divisoria de los cuadros, hay 3 estanques circulares con un surtidor en medio, que sirve para el riego. Hay tambien una gruta á la rústica muy bien formada de tejo y haya, pero tan poblada que no penetran los rayos del sol, y en medio de un excesivo calor se nota un fresco agradable. La última division es la mas vistosa, pues ella es solo dedicada a floresta, está tambien dividida en 4 pequeños cuadros adornados por su circunferencia con tejo, y á proporcionada distancia bojés bien compuestos á tigera. En esta division está la casa que sirve de asilo para los jardineros y plantas en el rigor del invierno, y en la fachada principal de ella, hay un vistoso emparrado, parte de estas y parte de lúpulo. *Faisanera*: sita á espaldas de la partida de la reina: tiene por objeto mantener ó criar faisanes y variedad de aves estrañas para diversion y recreo de

ILD

413

SS. MM. y AA.: hoy se encuentra sin cultivo alguno poblado de robles, espinos y otros arbustos, entre los que hay unos gruesos pinos albares, únicos que se conocen de esta clase, tanto en los jardines cuanto en el vasto pinar. *Jardin de la Botica*: al lado de las anteriores partidas existe este cercado, que se hizo para criar en él plantas botánicas medicinales en fresco para el servicio de la real botica en tiempo de jornada: así se ha conservado hasta el año de 1835 en que se puso por arrendamiento; en el dia se cultivan verduras, fresas, frutales, variedad de rosales y algun floreado. *Laberinto*: en la parte baja hácia al E. inmediato al Colmenar y próxima á la muralla, se encuentra una partida con este nombre, del que por las muchas plazuelas y calles en diferentes direcciones, con dificultad puede salirse sin señal ó persona conocedora del departamento. Este confuso laberinto, fué trazado por D. Esteban Botelú y sus ayudantes Padilla, Gomez y Escolano; las paredes son cubiertas de haya que se recorta al tiempo, y los árboles que en sí encierra son álamos, castaños de Indias y otros sin ningun frutal.

ALJARES Y EDIFICIOS ESTERIORES. En los afueras del sitio, conocidas con el nombre de aljares de Segovia, por estar sujetos sus vecinos en quintas y contribuciones á ella: existen algunos edificios, propiedad unos de S. M., y otros de particulares: de los de S. M. el principal es el *Parador*: este edificio sin concluir, presenta la grandiosidad para el objeto con que se hizo, cual fué sirviese de posada á los viajeros cuando se tuvo la idea de dirigir el camino de Francia por este real sitio; y como esto quedase en proyecto, cedió S. M. usufructuariamente el local al infante D. Francisco de Paula, para que en tiempo de jornada tuviese su caballeriza, y luego que cesaron estas, se destinó para habitacion del guarda-almacen y depósito, donde se conservan porcion de efectos de la pertenencia del real patrimonio, quedando ademas local, que se arrienda para encerraderos de ganado de la tierra y trashumante. Tambien hay en este punto 2 de los 7 cuarteles que quedan mencionados, uno para caballeria y otro para infanteria, llamado este *Pajaron* porque en su fundacion sirvió para depósito de paja de las reales caballerizas. Ademas tuvo S. M. entre los edificios de los afueras algunos propios que en el dia conserva para encerrar los venados y vacas de leche, casas para los guardas á cuyo cargo y custodia estan los productos robledales que sombrea este terreno: tambien hay otro edificio con el nombre de *Casa de los Perros*, llamado así, por ser donde se encerraban y cuidaban los de caza. Los de particulares sirven de posadas, tiendas de comestibles y habitaciones de hortelanos, que cuidan las huertas y jardines de este radio, punto donde se cria la rica y bien ponderada judia de la Granja. Tambien fuera de puertas se halla el hospital, que tuvo su fundacion el año 1736 por el rey Felipe V, dentro de la pobl. y se trasladó al local que ocupa en 10 de julio de 1785. La limpieza y aseo de la sala de medicina y cirujia unido á la esmerada asistencia que se daba á los enfermos, podia servir de modelo á infinitos otros de España: entre las diferentes piezas del piso bajo, con destino á los sirvientes, cocina y otros departamentos, habia para la mayor comodidad y mas pronta curacion de los enfermos, baños con mucha limpieza con pilas de piedra berroqueña con sus correspondientes grifos para agua caliente y fria, surtiéndose estos de la fuente que hay en uno de los patios, procedente de un manantial, que baja desde los jardines por su cañeria de plomo. En la misma planta baja tiene su bonita capilla bien adornada y alhajada, y para su cuidado y asistencia de los enfermos 2 sacerdotes. Así estuvo hasta el año 1811 que por la invasion francesa hubo de cerrarse y permanecer en tal estado hasta el 1828 en que de nuevo se abrió, cerrándose por último en principios de febrero de 1835 por orden de la mayordomia mayor vendiéndose sus efectos. Contiguo á este edificio se halla el telégrafo, con las comodidades propias de su instituto; á su intermediacion se conservan casas de guardas que cuentan mas antigüedad que el sitio; los restos del que fué polvorin; al N. del sitio á 1,600 pasos el cementerio, que mandó construir el Sr. D. Carlos III, reedificado en 1830 con su bonita capilla, y por último á 1/2 leg. de la poblacion saliendo por el camino de Segovia, que todo él, es un paseo muy delicioso en el verano por hallarse con buenas calles pobladas de árboles, se encuentra el jardin del Principe, digno de ser visitado por la situacion que ocupa: se halla á la falda del cerro de Mata-bueyes, muy bien adornado

con diferentes cuadros de flores y arbolado frutal, calles rectas y tortuosas le cruzan por varios lados, unas con paredes de hayas, otras de lilas y algunas con línea de esquisitos frutales, y en distintos puntos plazuelas que sirven de descanso á los que pasean. En el extremo ó parte superior de él hay una fuente de agua sumamente fresca, dulce y de buen gusto, y su arca ó depósito se ve cubierto y adornado de laureo, formando óvalo en los remates. Alrededor de la fuente y sobre el balaustrado de madera pintada de verde, que por adorno se pone en el verano, se colocan tiestos con flores de vista y olfato, y á sus espaldas algunos bancos para el descanso. Tiene para el riego 3 estanques y en todos hay peces de colores. Se encierran dentro de él 2 casas, una para descanso de S. M. y otra para los guardas jardineros; inmediato á la primera está el primitivo jardín hecho para recreo del príncipe D. Carlos IV; es un cuadro dividido en 4 porciones con sus calles adornadas de frutas y flores: en su medio punto tiene un pequeño estanque circular con un bonito balaustrado de hierro, y del medio del estanque sale un surtidor que eleva el agua á 8 pies: en uno de los extremos hay un peñasco de bastante elevación, el que desde flor de tierra hasta su cumbre está lleno de huecos abiertos por el arte, y en ellos se colocan tiestos con flores, de modo que forman una vista bonita y estraña. Tomó el nombre de Robledo por haber existido una ermita á sus inmediaciones dedicada á Ntra Sra. de Robledo, que se halla en la parroquia de Valsain, de la que y de las casas contiguas á ella con destino á los guardas de pinos y caza, solo quedan los escombros y parte de bóveda de que por su solidez y construcción conservarán vestigios por mucho tiempo. TÉRM.: puede decirse que esta pobl. no tiene térm., porque todo el vuelo de que se compone Pinares y Robledares, es propio de S. M., y el suelo de Segovia, los linderos de ellos son baldíos de tierra de esta, salidos de Palazuelos, Tabanera, Revenga, pinar y cuerdas de Cercedilla y pinar del Paular: comprende varios montes, entre ellos los principales son: *Peñalara, Moreti, Carneros, Siete picos, Torremiesta y Malabueyes*: formando todos cord.: se conservan para pastos las deh. de *Malabueyes, la Sauca, Aldeanueva, Nava-el-rincon, Parque y Bosquecillo*, únicos de esta clase en este térm.: se benefician 6 minas plomizas argéntíferas, con los nombres de *Pastora, Florida, Esperanza, Perfecta y Augusta é Isabel II*, las que han dado resultados favorables en los analisis hechos en pequeño; hay algunas canteras de las que se saca piedra para edificios y ruedas de molino, y una pequeña porcion de tierra cultivada por particulares que sirve la mayor parte para huertos y jardinitos de recreo para verano, y otra destinada para hortaliza, legumbres y frutas de varias clases; es abundante de aguas, pasando por él 5 ramales que toman los nombres de los montes: ademas de estos arroyos le atraviesa el r. *Valsain ó Eresma*, sobre el que se hallan los puentes de la Cantina, Valsain, Niño y el de Segovia, ademas de uno que se pasa para el cementerio, se construyeron cuando el sitio, excepto el de la Cantina, que se hizo al abrirse el puerto de Navacerrada por el año de 1638. No se hace uso alguno de todas sus aguas dichas. El TERRENO es montuoso en su mayor parte: CAMINOS los que dirigen á Segovia y á Madrid; (este último carretero), en buen estado, y el que sale para Guadarrama en malo. CORREOS: se reciben de la cap., entrando en este sitio los lunes, jueves y sábados por la mañana, variando algo la hora segun las estaciones, y salen los martes, jueves y sábados por la noche. En tiempo de la real jornada hay parte diario de Madrid. PROP.: estan reducidas á pinos robles, varios arbustos de monte bajo (cuyas maderas son de buena clase y longitud), legumbres y frutas de varias clases; los demas artículos de consumo se importan de los pueblos inmediatos: en el r. hay pesca de esquisitas truchas, pero se prohíbe pescarlas por ser reservadas á S. M. IND.: la principal es la fab. de planos, fanales y toda clase de huecos en cristal, de que se hizo mérito al hablar de este edificio, y la de hilazas, cuando se hizo de la Calandria, trayéndose de fuera las materias que se emplean en una y otra; fab. de carbon, un molino harinero y 2 de chocolate. COMERCIO: está reducido al por menor de algunos comestibles y géneros de vestir, cuyas operaciones se hacen en dinero efectivo: hay mercados los jueves y domingos, que consisten en la venta de comestibles. POBL.: 277 vec., 1,117 alm. CAP. IMP.: 39,672 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,321 rs., que se cubren con el prod. de arbitrios.

HISTORIA. En 1.º de octubre de 1720, dió principio á la obra de este real sitio, Felipe V, siendo á la sazón una granja monástica, y una ermita dedicada á San Ildefonso por el rey D. Enrique IV en 1454, y cedida por los reyes Católicos á los religiosos monges Gerónimos del Parral de Segovia; lo restante era propiedad de esta c., y de la junta de Linages de la misma; por lo que fué preciso adquirirlo por medio de compras absolutas y censuales, con algunas otras condiciones que en la actualidad se hallan redimidas. En este real sitio, su fundador Felipe, renunció la corona á favor de su hijo el príncipe de Asturias D. Luis Fernando, que tenía 28 años, en 10 de enero de 1724, y en 31 de agosto de 1725, recibió en este mismo sitio la noticia de su muerte; por la que á ruegos de su esposa, del consejo de Castilla, de los grandes, y aun ministros estrangeros, volvió á encargarse del reino. El cadáver del rey D. Felipe V, fué recibido en San Ildefonso el día 17 de julio de 1746. En 12 de enero de 1747 fué puesta en posesion del usufructo vitalicio de este patrimonio, la reina madre Doña Isabel de Farnesio como sucesora de su esposo. La Princesa de Parma llegó á este sitio, y fué recibida con fiestas e iluminaciones en 3 de setiembre de 1765. En 18 de julio de 1766 se repitió la ceremonia que tuvo lugar por el entierro de Felipe V, con el de su viuda Doña Isabel Farnesio. Doña Maria Luisa, hija segunda de los señores reyes D. Carlos IV, y Doña Maria Luisa de Borbon, nació en este sitio, á 11 de setiembre de 1777, y murió en el mismo á 2 de julio de 1782. En 5 de setiembre de 1783, nacieron en este sitio los infantes gemelos D. Carlos y D. Felipe Francisco, hijos de los reyes D. Carlos IV y Doña Maria Luisa, saliendo á luz, el primero algunas horas antes. En San Ildefonso recibió Don Carlos la solemne y ostentosa embajada de la Puerta Otomana de 1788. En 9 de setiembre de 1793 á la copiosa lluvia de una tempestad, se reventó la pared de los jardines contigua á la parte de la ría, y bajando el aluvion por la de los Telares, plaza del Cristo, puertas de la Reina y Horno, murieron 8 personas abogadas, entre otros perjuicios de consideracion. En San Ildefonso se celebró por la España y la Francia el tratado de alianza de 18 de agosto de 1796, que tan funesto fué á la primera. Entre las muchas y grandes nevadas que se han notado en el sitio, es preciso mencionarse, la de 8 de mayo de 1797: cayó una vara en la pobl. y en los altos 2 1/2, por lo que entraron en ella mas de 10,000 cabezas de ganado lanar que habia por sus alrededores como temporada de esquila, y perecieron varios pastores y 4 rebaños. Tambien es de notar el huracan de 6 de marzo de 1806 cuya ventisca de nieve llegó en muchas calles hasta cubrir los balcones, viéndose precisados los vec. á salir por los tejados; se destruyó mucho el pinar y arbolado de jardines y alamedas. La helada mayor que han conocido los hab. de esta pobl., tuvo lugar en 17 de enero de 1808; se veian sus calles cristalizadas. En este sitio el rey Fernando VII confió el despacho de los negocios á su augusta esposa, por real decreto de 6 de octubre de 1832, viéndose obligado á ello por la enfermedad que habitualmente padecia. En su consecuencia la reina Doña Maria Cristina, encargada del supremo gobierno de la nacion, espidió el benéfico decreto de amnistia de 15 de octubre, en favor de los liberales. Es de tan grave importancia el extraordinario suceso ocurrido en este sitio en el mismo mes y á pocos dias, que debiendo ser uno de los que mas llaman la atención á la posteridad en las págs. de nuestra historia, es preciso trasladarlo de dos diligentes escritores que con la mayor veracidad y concision lo han presentado: «Aquejado Fernando VII fuertemente con la dolencia de su gota, llegó el caso de ordenar las últimas disposiciones, segun debian quedar consignadas en su postrera voluntad. Interesados ciertos personajes, y entre ellos los ministros de Estado, conde de Alcudia, y el de Gracia y Justicia, D. Francisco Tadeo Calomarde, procuraron con viveza y por cuantos medios le sugeria el alto destino que ocupaban, persuadir al rey que convenia en extremo al sosiego y tranquilidad de la nacion y al bien de los vasallos, dejar dispuesto, que en caso de fallecer correspondia á su hermano el Srmo. Sr. Infante D. Carlos, la sucesion á la corona, segun lo dispuesto en España por una ley de su antecesor Felipe V; abatido por una parte el ánimo del monarca con los dolores de sus males, y persuasiones de tales personas, y por otra parte, el sentimiento que le causaba el despojar de la corona á su hija primogénita Doña Isabel, determinó salir de tan angustioso estado anteponiendo la felici-

ILE

dad de sus súbditos, y el cumplimiento de sus deberes religiosos que le habían inculcado los afectos á D. Carlos, y declaró por un real decreto sucesor á la corona. La reina Cristina afligida, consternada y sin protección alguna en una crisis de tanta importancia, pareció al pronto conformarse con tal disposición. La única persona que por su rango, decisión, espíritu y talento podía burlar las consecuencias de este decreto, era Doña Luisa Carlota, esposa del serenísimo señor infante Don Francisco, y hermana de la reina; pero esta señora se hallaba á la sazón con su esposo en el puerto de Santa Maria tomando baños de mar, é ignorante de las ocurrencias que pasaban en este sitio; pero sin perder tiempo fué instruida por personas de confianza y por extraordinario de lo que sucedía, ella y su esposo tomaron la posta y sin descansar un momento en el corto espacio de 36 horas, anduvieron 100 leguas y se pusieron en este sitio, y en él emplearon otras 24 horas en vencer y allanar los obstáculos que los partidarios de D. Carlos habían preparado anticipadamente para evitar la entrevista que aspiraba tener con su augusta hermana; vencidas las dificultades con que habían obstruido todos los conductos de comunicacion, logró por último la deseada entrevista, y entonces su sola presencia reanimó el afligido espíritu de la reina. Trabajaron ambas auxiliadas de varios personajes, y señaladamente por el Excmo. Sr. conde de Parsent, para persuadir al rey que debía rebocar el decreto espedito á favor de D. Carlos, y declarar por heredera de la corona á su hija primogénita Isabel, y en su defecto á la segunda Maria Luisa Fernanda. Las vivas diligencias y pasos de dichas dos Sras. dados tan á tiempo, fueron altamente recompensados, pues lograron que el rey derogase el real decreto por el solemne de 31 de diciembre, por el que se restableció en España el antiguo modo de suceder á la corona. En esta ocasion manifestó la reina doña Maria Cristina ballarse plenamente animada del mas puro amor maternal, y su augusta hermana doña Luisa Carlota dió un testimonio auténtico de que sabia sacrificar su bienestar, esponiendo hasta su existencia por defender los derechos de su legítima reina y sobrina, y contribuir al bien de la nacion. La misma señora ofreció á la reina su ayuda para enmendar el yerro cometido: en el momento llamó á Calomarde, y le dijo: como adulador miserable, habia lisonjeado las inclinaciones del rey, favoreciendo los intereses de su dinastía; y que como desleal é ingrato, escupia la mano que le habia levantado del polvo, cuando ella no podia encumbrarle á mayor altura. Asi que se creyó bastante humillado con tales impropiedades, «acuérdate, le dijo, que tan negra infamia no debe quedar sin su merecido castigo.» Calomarde oyó resignado y sin levantar los ojos del suelo esta reprobacion terrible; quiso disculparse, y apenas acertó á hacerlo; trató de cortar la disputa, y es fama, que dejando ver en su rostro un golpe de cólera mal reprimida, enfurecióse la infanta, y descargó una bofetada sobre su mejilla; pero reconcentrando Calomarde nuevamente su ira, respondió en tono medio de despecho, medio de sarcasmo: «manos blancas no ofenden, señora:» y haciendo una profunda reverencia, volvió la espalda; y la infanta hizo traer á sí el codicilo del rey, y le rasgó en menudos pedazos. (D. José de Fagoaga y D. Tomás Muñoz, descripción de los Reales Sitios de San Ildefonso, etc.) En 12 de agosto de 1836 firmó en este real sitio la reina Doña Maria Cristina, el real decreto, por el que mandó proclamar la Constitucion de 1812, para ser revisada por la nacion reunida en córtes: dió este decreto á instancia del sargento Higinio Garcia, que capitaneaba la insurreccion de los soldados, que con este objeto se habian dirigido á palacio: al dia siguiente 13 reunidas las autoridades militar, civil y eclesiástica y todas las tropas de la guarnicion y milicia de este sitio, se publicó y colocó la lápida en la casa administracion patrimonial.

ILEGA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace al pie de Rugomez en su vertiente occidental, término del l. de Bárcena de Toranzo: entra en la mies de San Lorenzo que fertiliza y desagua en el Pas por su márg. der., despues de un curso de 1/4 de leg.; cria alguna pesca de truchas, anguilas y otros peces.

ILERAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Roque de Riomiera, á cuya leg. y parte O. se halla sit. Tiene una sola cabaña con su prado cercado en anillo habitada solo durante la recoleccion de yerba, primavera y otoño unos 20 dias en cada temporada.

ILU

415

ILISCA: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera y término jurisd. de Carbonera.

ILOZ: l. del ayunt. del valle de Arriasgoiti en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): sit. en la márg. der. del r. Erro, en una planicie que forma la cima de un montecito: clima frio, le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunos catarros. Tiene 4 casas de pocas comodidades, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) aneja de Zalba, cuyo párroco la sirve; cementerio inmediato á la igl.: las aguas que dan el abasto á este pueblo, son del inmediato r. Erro. Confina el término N. Zuzarren; E. Gurpegui; S. Zalba, y O. Aguinaga, estendiéndose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia varios trozos de monte cubiertos de pinos, robles, diferentes arbustos y buenos pastos para ganado lanar. El terreno es seco y poco productivo; le atraviesa por junto al pueblo el r. ya mencionado. Caminos: los locales en mal estado. El correo se recibe de Urroz, dos veces á la semana. Prod.: trigo, avena, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. Pobl.: 4 vec., 26 alm. Riqueza con el valle. (V.)

ILUNDAIN: l. del ayunt. del valle de Aranguren en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2): sit. en un llanito, al pie de una montaña que tiene al E. clima templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas inflamaciones y estarros. Tiene 4 casas construidas de argamasa y madera; igl. parr. de entrada (San Juan Bautista) servida por un abad de provision de los vecinos; cementerio al SO.: el vecindario se surte de las aguas de varias fuentes que hay inmediatas á la pobl. El término que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., confina por N. Laquidain; E. Lizarraga; S. Góngora, y O. Zolina; comprendiendo en su circunferencia un monte bastante elevado, poblado de robles, pinos, hayas y varios arbustos; le atraviesa un arroyo que se forma en el mismo y va á desaguar al r. Elorz despues de reunirse con otros. El terreno aunque de seco, es bastante productivo y de mucho fondo, apóposito para la cria de ganados lanar y vacuno, por sus abundantes pastos. Caminos: los locales, en mal estado. El correo se recibe de Pamplona, por propio. Prod.: trigo, maiz, habas, avena, patatas, bisaltos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y codornices. Pobl.: 6 vec., 40 alm. Riqueza con el valle. (V.)

ILUNZAR: monte de Vizcaya, sit. en la cord. de montañas que se estiende desde la falda de Navariz hasta la jurisd. de Marquina; pero está confundido con otros, cuyos nombres son Motrella, Tartaca, Otayo, Ollaquida, Achiquerreta y Cur-lucho, todos plantados de buenos arbolados.

ILUNZAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término de Marquina: es uno de los cuatro barrios que tiene la v. Pobl. 33 vec., 147 almas.

ILURDOZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2): sit. en pais escabroso; clima frio; reina el viento N.: tiene 14 casas, escuela de primera educacion frecuentada por 30 alumnos y dotada con 50 robos de trigo, una fuente en el centro de la pobl. é igl. parr. de entrada (la Purisima Concepcion), servida por un abad, de provision de los vecinos, el término confina N. Belzunegui; E. Sagaceta; S. Anchoriz, y O. Aguerreta; comprendiendo en su jurisd. varios montes poblados de diferentes árboles, como pinos y robles. El terreno es áspero y poco productivo; en él se halla el camino único y de herradura que conduce á Zuriain, en mal estado. Prod.: trigo, cebada, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. Pobl.: 16 vec., 122 alm. Riqueza con el valle. (V.)

ILURRE: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): sit. en un alto de las laderas del monte Eparaz, clima saludable; le combate el viento N. que le hace escésivamente frio en invierno. Tiene 40 casas inclusa la municipal, con cárcel y escuela en la misma, frecuentada por 34 alumnos de ambos sexos y dotada con las retribuciones de los discípulos: igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl., una ermita y una fuente

inmediata al pueblo para su surtido. El TÉRM. se estiende $3/4$ leg. de N. á S. y $5/4$ de E. á O.; confina N. Muez; E. Garisoiñ; S. Lorca y Cirauqui, y O. Lerate, y comprende en su circunferencia un pequeño monte de robles y un reducido prado contiguo á una alameda en la márg. izq. del r. *Salado*. El TERRENO es de buena calidad y seco; le atraviesa un arroyo de E. á O. á corta dist. de la pobl. CAMINOS: locales, muy ásperos: el correo se recibe de Estella por el balijero del valle los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, vino, aceite y legumbres: cria de toda clase de ganados, prefiriéndose el lanar: caza de perdices. IND.: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 53 vec., 252 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ILURMENDIETA: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. jurisd. de *Fuenterrabia*.

ILZARBE: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona: sit. al S. de la cap. en una ancha vega que circundan por N. la sierra de Perdon, O. la de Francoa, y S. la de Alaiz; CLIMA sano y templado. Consta de las 3 v. separadas, Puente la Reina, Muruzabal y Obanos; 10 l. Añorbe, Adios, Auriz, Eneriz, Biurrun, Legarda, Olcoz, Ucar, Tirapu y Uterga; 7 cas. ó granjas, Ecoyen, Berasongaiz ó Basongaiz, Agós, Larrain, Sarriá, Villanueva y Sotés, que forman un ayunt. general, no obstante de tener cada pueblo el suyo particular, como casa municipal, cárcel, escuela; igl. parr., cementerio y varias fuentes para el surtido de los vec. El TÉRM. se estiende 2 horas de N. á S. y $2 1/2$ de E. á O., y confina N. la cendea de Galar; E. valle de Aranguren; S. Mendigorria, y el valle de Mañeru. El TERRENO es de buena calidad y fértil, parte regadio y otra parte seco, participa de llano y monte, abundante este en deh. de excelentes pastos y canteras de piedra, pero carece de arbolado; le baña el r. Arga, y un riach. que despues de correr parte del valle, se confunde con aquel: hay 3 puentes, 2 sobre el primero y 1 sobre el segundo. CAMINOS: además de varias travesías y caminos locales, cruza por el valle la carretera de Pamplona á Estella. El correo se recibe de la cap. del part., y se sirve desde Puente la Reina, por medio de un balijero á todos los pueblos del valle. PROD.: vino abundante y bueño, trigo, cebada, legumbres, cañamo, lino, frutas y hortalizas: mantiene ganado lanar excelente, vacuno, caballo y de cerda; caza de perdices, liebres y aves de montaña, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura, hay fáb. de aguardiente y diferentes molinos, de los que se hallan 6 en buen estado. COMERCIO: esportacion de vino, ganado, lanas y cereales; é importacion de géneros y artículos de consumo. POBL.: incluyendo las v. sueltas, 7,841 alm. RIQUEZA: 3.350,013 rs.

ILZARBE: l. del valle de Olo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); tiene ayunt. de por sí, aunque sujeto al general del valle: sit. en la falda N. de una sierra que divide este valle del de Goni; CLIMA frio y húmedo, pero sano; le combaten los vientos N. y O. y se padecen algunos constipados crónicos. Tiene 25 CASAS de mediana construccion, la consistorial con cárcel, escuela frecuentada por 14 niños y 8 niñas, cuyo maestro que es secretario del ayunt. está dotado por ambos conceptos con 700 rs.; igl. parr. de entrada (San Esteban), servida por un abad de provision de los vec. alternativamente con S. M.; cementerio próximo á la igl., y para el surtido del vecindario hay una fuente en el pueblo y varias en sus inmediaciones. El TÉRM. que se estiende de N. á S. $3/4$, y de E. á O. $1/2$ hora, confina N. Adoz; E. cendea de Olza; S. Saldise, y O. Olo; comprendiendo en su circunferencia una ermita (San Miguel); y un estenso monte poblado de robles y encinas, con varias deh. de pasto. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, con algunos trozos de regadio; le atraviesa un riachuelo con 2 puentes para su paso; da impulso á un molino harinero. CAMINOS: los locales en mediano estado: el correo se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros cereales, vino y maiz: cria ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; caza de jabalies, liebres, perdices y otras aves: pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 114 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ILZARBE: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, en la prov. de Navarra: consta de los pueblos de Muruzabal de Andion, Puente la Reina, Obanos, Muruzabal, Auriz, Ene-

riz, Añorbe, Tirapu, Olcoz, Muruarte de Reta, Biurrun-Ucar, Adios, Larrain, Uterga, Legarda, Sarriá y agregados; Mendigorria y el cas. de Villanueva: tiene 18 igl. parr. servidas por 8 curas de primer ascenso, 3 de segundo, uno de término y 6 de entrada, 46 beneficiados y 10 sacristanes: hay 31 ermitas y una basilica.

ILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freijero*. (V.)

ILLA (SAN LORENZO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3), ayunt. de Entrimo. SIT. á la der. del r. *Limia* en los confines con Portugal. Reinan con mas frecuencia los vientos de E. y O.; el CLIMA es templado y sano. Las CASAS se hallan repartidas en ell. de su nombre, Lantemil y Olelas. La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de la de Sta. Maria de Entrimo. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen en el l. de Lantemil, y otra á Sta. Maria en el de Olelas. Confina el TÉRM. N. y E. felig. matriz; S. las de Trasportela, y O. Portugal. El TERRENO es montuoso pero fértil: le baña por el lado meridional el espesado r. *Limia* en el cual confluyen algunos riach. y el r. de *Olelas*, que desde Castro-Laboreiro se dirige por la parte del O. formando en algunos puntos la línea divisoria con Portugal. Los CAMINOS son locales y en mal estado, atravesando tambien por esta felig. el que desde Lobera, Entrimo y otros pueblos del interior, conduce al inmediato reino. PROD.: maiz, centeno, vino y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno; hay caza de conejos, perdices y algunas liebres, y pesca de truchas, bogas y otros peces. POBL. y CONTR. (V. el ayunt.)

ILLADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y feligresía de San Pedro de *Juances* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

ILLAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; se componia de la felig. de Illan y Piedrafita, cuyo señ., así como el nombramiento de juez ordinario, la ejercia el conde de Fuent-Saldana.

ILLAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2 $3/4$), y ayunt. de Begonte (1/2). SIT. sobre la vereda que desde Mondoñedo viene á la carretera de Madrid á la Coruña, cruzando la que desde Lugo se dirige á Villalba: CLIMA frio, y se padecen algunas fiebres intermitentes, anginas y dolores de costado: hay unas 30 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barreiro, Canabello, Cancea, Illan de Abajo, Illan de Arriba y Riocaldo, que cuentan con fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Julian de Gaibor, con curato de primer ascenso, cuyo patronato ejerce la casa de Mazeda: tiene una ermita (San Andres) llamada de Borrazoso sit. en el camino de Lugo á Villalba, en la falda oriental del monte de que toma nombre, y en ella celebra romeria el dia del santo. El TÉRM. de la felig. confina con el de su citado anejo por N.; al E. con el de Sta. Maria de Trobo; al S. San Pedro de Begonte, y por O. Sta. Maria de Castro. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte poco poblado, y las aguas bajan al Ladra. El CAMINO ó vereda de que se ha hecho mérito, se halla en mal estado: el correo se recibe por Baamonde. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y otros frutos. Cria ganado vacuno, de cerda, caballo y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agricola y pecuaria: celebra feria mensual el domingo último de cada mes en la ermita de San Andres de Barrazoso, y en ella se benefician granos, frutas, ganados de todas especies, carnes saladas, géneros de quincallería, lienzos y paños. POBL.: 30 vec., 187 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ILLAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

ILLAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ILLAN DE VACAS: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano; está ventilada de todos los aires, reinando con mas frecuencia el E. y O.; es de CLIMA templado y se padecen tercianas: tiene 22 CASAS, de las que hay algunas medio arruinadas; la de ayunt. en este último estado, y la igl. parr.

ILL

dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras hay un pozo abundante y de agua dulce para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Cerralbo; E. Domingo Perez; S. Cebolla; O. Lucillos, á dist. de 1/4 á una leg. en TERRENO descampado y llano, de mediana calidad. Los CAMINOS son locales en estado regular: el CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, todo de buena calidad, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y vacuno, y se cria caza menor. POBL.: 18 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 377,272 rs. IMP.: 9,931. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de las tierras del comun.

ILLANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm. En este l., y sobre el camino de Curtis á Mesia, se celebra feria mensual de ganado, con bastante concurrencia.

ILLANA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Pastrana (5), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17): srr. en un estrecho barranco, dominado por cerros de bastante elevacion y atravesada por 2 arroyuelos; goza sin embargo de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas. Tiene 400 CASAS; la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 69 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs., además de la retribucion mensual de 1, 2 y 3 rs. que pagan los discípulos, segun sus respectivas clases; hay una casa-hospital en estado ruinoso, por lo que ha dejado de dedicarse al objeto de su institucion, y las rentas que consisten en 397 rs. se aplican á la manutencion de presos pobres del part.; una fuente con 2 caños cuyas abundantes aguas, por ser salobres, solo se aprovechan para abreviar los ganados; una igl. parr. de entralla (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y 2 capellanes, el cementerio aun cuando se halla unido á la igl. no se ha observado que perjudique á la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Albalate; E. Saceda Trasierra; S. Barajas, y O. el monte Bugeda; dentro de esta circunferencia se encuentran 3 ermitas (Ntra. Señora del Socorro, Sta. Ana y San Juan), y los desp. de Aldovera, Sta. Maria de Cortes y Vallaga. El TERRENO en lo general es quebrado, flojo, poco férax y de secano, á escepcion de unas 24 fan. que se riegan con las aguas de los indicados arroyos; se hallan en cultivo 4,200 fan. de las cuales 250 son de primera calidad 1,600 de segunda, y las restantes de tercera; hay 4 montes poblados de encina, 2 denominados de Abajo y de Arriba, propios de la v., y otros 2 que llaman Canaleja y Vallejo Oscuro, pertenecientes por mitad á Illana y Albalate; además de los mencionados arroyos atraviesa el térm. el r. Tajo, cuyas aguas no se aprovechan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Tarazona por un balijero. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, aceite, buen vino, algunas verduras, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en el Tajo pesca de barbos, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 4 molinos aceiteros, una fáb. de curtidos, 4 telares de telas de lana y lienzo ordinarios de cáñamo y lino, hilado de sogas, algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el carboneo cuando se permiten cortas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Almonacid y Pastrana, y de las sogas y carbon para diferentes puntos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 377 vec., 1,467 almas. CAP. PROD.: 4,180,834 rs. IMP.: 501,700. CONTR.: 10,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 11,493 rs. y 13 mrs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes en los prod. de 794 fan. de tierra labrantía, el monte titulado de Abajo, la mitad de un molino harinero y la almotacenería; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

ILLANO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), c. g. de Castilla la Vieja (60 á Valladolid): srr. al O. de la prov. en las

ILL

417

inmediaciones del r. Navia; reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano, pues no se experimentan mas enfermedades comunes que constipados y algunas fiebres. Comprende las felig. de Bullaso, Ntra. Sra. de la Asuncion; Illano, Sta. Leocadia, y Pastur, Sta. Maria. El ayunt. reside en el l. que le da nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Boal; por E. con el de Allande; por S. con el de Pesoz, y por O. con el de Villanueva de Oscos. El TERRENO participa de las tres calidades; se compone de varios montes, siendo los principales los llamados Mudreiros, Ballia, Los Cobos, Lanaciado, Corujeiro y San Miguel, en todos los cuales se crian bastantes robles, arbustos y yerbas de pasto. Varios son los riach. que cruzan por este distr. los que con distintos nombres van á depositar sus aguas en el mencionado r. Navia: sobre los mismos hay varios puentes para servicio de los vec. Tambien se encuentran algunos sotos poblados de castaños, y distintas deh. en las sierras inmediatas. Los CAMINOS conducen á los ayunt. inmediatos, habiendo otros de comunicacion de los pueblos entre sí, su estado es mediano. El CORREO se recibe de Navia por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, habas, vino y frutas de varias clases, siendo la principal cosecha la de maiz, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres, corzos, perdices, no faltan animales dañinos como lobos, zorros y jabalíes, y tambien se halla pesca de varias clases tanto en el Navia como en sus principales afluentes. POBL.: 374 vec., 2,263 alm. RIQUEZA IMP.: 197,350 rs. CONTR. 20,395. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

ILLANO (STA. LEOCADIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3): srr. á la izq. del rio Navia, en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Cedemonio, Entrerios, Gio, Montaña, Pato, San Esteban y la v. de su nombre, donde se halla la casa municipal y la cárcel. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro tiene de dotacion 800 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Leocadia), de la cual es aneja la de Sta. Maria de Pastur, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de S. M. Tambien hay las ermitas tituladas Sta. Eulalia, Los Dolores, San Pedro, San Julian, San Esteban, Los Remedios, San Antonio y San José, tanto en la v. como en el resto de la felig. Para surtido del vecindario hay distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Doiras; E. Bullaso; S. Pesoz, y O. Pastur. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero de buena calidad; cruza por el E. el mencionado r. Navia, en el cual confluyen algunos riach. que nacen en las montañas inmediatas: se crian en estas robles, castaños, urces, y muchos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, habiendo algunos que conducen á los ayunt. inmediatos. El CORREO se recibe de Navia. PROD.: cereales, castañas, legumbres, frutas y vino de inferior calidad: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de salmones, anguilas y lampreas. POBL., inclusa la de la hijuela, 208 vec., 1,191 alm. CONTR. (V. el art. de ayunt.)

ILLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almería (5 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20), part. jud. de Canjayar (2). srr. en forma de anfiteatro en la falda del cerro de su mismo nombre, con CLIMA sano y reinando los vientos E. y O.: las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado y opilaciones. Tiene 227 CASAS, 15 calles irregulares y 2 plazas; casa consistorial con un cuarto bajo destinado para cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 78 niños y dotada con 1,400 rs. además de la correspondiente retribucion de aquellos; una fuente en el extremo inferior del pueblo, cuyas aguas estancadas de noche en una alberca, sirven para regar parte de la vega y 10 en el término muy poco caudalosas, pero de excelente calidad; y una igl. parr. matriz (Sta. Ana), que tiene anejo el pueblo de Instincion, está servida por un cura párroco, un teniente, un sacristan y un acólito. Confina el térm. N. Alboloduy; E. y S. Bentarique, y O. Instincion: en el sitio llamado Lugarejo, distante 500 varas N. de la pobl., se hallan restos de edificios que hacen presumir estuvo allí el antiguo pueblo, y cuya obra parece ser de los moros. El TERRENO es pedregoso y

418

ILL

de buena clase, pero no produce lo que debiera por la escasez de aguas para el riego y abandono de los vecinos, pues á poca costa podian sacarse aquellas del r. Andarax por medio de una acequia que en el dia está destruida: este r. que corre á 1/4 de leg. N. de la pobl., nace mas arriba de Lanjar y desemboca en el Mediterráneo, al E. de Almería: lleva su curso de poniente á oriente, dejando á la der. los pueblos de Presidio de Andarax, Fondon, Ragol, Instincion, Illar, Huercija, Alicun, Albama, la Seca, Gador, Benahadux y Huercal de Almería; y á su izq. Lanjar, Vencei, Beires, Almocita, Padules, Canjayar, Bentarique, Terqué, Albavia, Santafé de Mondujar, Rioja y Pechina: durante su tránsito por el terr. del l. que describimos, no tiene puente alguno, pero sí hay á sus márgenes varias alamedas de chopos, sauces y álamos blancos: en el espresado cerro que se eleva mas de 1,000 varas y es un ramal de la sierra de Gador; se crian diferentes arbustos, como aulagas, romeros, retamas, espliego y esparto. CAMINOS: cruza por medio del pueblo el arrecife que conduce de Almería á el Fondon, el cual se halla en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Almería por balijero, los lunes y jueves, y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, frutas, hortalizas, vino y aceite. IND.: la agrícola, un molino harinero y 3 de aceite, dos tiendas de abacería al por menor y otras tantas fáb. de chocolate. POBL.: 237 vec. 950 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo: 80,008 rs. CAP. INDIRECTO por consumos 34,687. CONTR.: 13'53 por 100 de dichos capitales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,820 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

ILLARDI: cas. del barrio Vidasoa en la provincia de Guipúzcoa, partido judicial de San Sebastian, término de Irun.

ILLARRALDE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Beizama.

ILLAS: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg., part. jud. de Avilés (1 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (49 1/2 á Valladolid). SIT. al pie setentrional de la sierra denominada *La Peral* en una especie de vega, donde reinan con mas frecuencia los vientos del O., N. y NE. El CLIMA es muy benigno y saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que reumas y fluxiones. Comprende las feligresías de Illas, San Julian (que es la cap.) Peral (San Jorge de la), y parte de la de San Juan de Villa, correspondiendo la otra mitad á los ayuntamientos de Avilés y Corvera. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Castrillon; por E. con los de Corvera y Avilés; por S. con el de Llanera, y al O. con el de Candamo. La mencionada sierra de La Peral, corre desde el O. al S., mediando entre este concejo y los de Candamo y Llanera: se encuentra enteramente despoblada y únicamente prod. brezo y mata baja, que sirve para los corrales de ganado vacuno y laborear despues las tierras. Tambien hay otra altura ó promontorio llamado Aguilero hacia el N., que igualmente proporciona abonos para las labores: encontrándose en varios puntos unos semilleros que se denominan vulgarmente *Pebidales de Rey*, donde se crian pinos y robles nuevos. Desde la cumbre de la mencionada sierra principia un considerable reguero llamado *Sollovio*, el cual se dirige por el ayunt. de Corvera ó inmediatamente á la ria de Avilés: á dicho regato se reune otro denominado *Puenteciella*, que baja por la felig. de Peral, formándose en el l. de Arganosa otro arroyuelo que atravesando una encañada, se dirige por Pillarno y San Martin, hacia el mar, donde desagua junto al l. de Raices. En dichos regueros hay pontones de madera para servicio de los vep. Cruza por este distrito y felig. de Illas un camino, que desde Avilés se dirige á Grado: viniendo á enlazarse con él otros transversales; todos ellos en mal estado. PROD.: escanda, algun trigo, mucho maiz, castañas, alubias, patatas, nabos, frutas de todas clases y en gran cantidad, en particular manzanas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar: poca caza de liebres y perdices, y algunos lobos y zorros. IND.: agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL. 675 vec., 2,666 alm. RIQUEZA IMP.: 160,015 rs. CONTR. 34,053. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs., que se cubren con el impuesto sobre vino, sidra y aguardiente, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ILL

ILLAS (SAN JULIAN DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Avilés (1 1/4): SIT. al N. de la sierra de *La Peral*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Las CASAS estan distribuidas en los barrios de Biescas, Calavero, Illas, Taborneda y Trejo, los cuales se dividen en caserios de diferente denominacion. No tiene casa de ayunt., y este celebra sus sesiones en un cuarto bastante reducido, formado en uno de los ángulos del atrio de la igl. parr., en el cual tambien existe la escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado por los padres de los concurrentes: sin embargo, hay un proyecto para establecer una escuela formal con la asignacion de 1,500 rs. anuales. Tambien se halla en estado ruinoso un ant. palacio titulado de *Barzana*, propiedad de la casa de los Carbayedos de Avilés. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de 2.º ascenso y patronato de S. M. Hay ademas una ermita dedicada á San Pedro apostol junto al indicado palacio de Barzana; otra á San Antonio Abad en el barrio de Taborneda; otra á Ntra. Sra. del Carmen en el de Biescas, y otra en estado ruinoso á la Purísima Concepcion en el l. de Trejo. Para surtido del vecindario hay distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Pillarno; por E. la de Villa; S. la de Sta. Cruz, y O. la de La Peral. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende algunos montecillos poblados de pinos y robles, buenas canteras de piedra y mucho arbolado de frutales. Atraviesa por esta felig. y l. de Biescas el camino que desde Avilés conduce á la v. de Grado: el CORREO se recibe en Avilés. PROD.: cereales, legumbres, castañas, hortaliza, manzanas, peras, ciruelas y otras frutas: se cria ganado vacuno y algun caballar; y se encuentra alguna caza de liebres y perdices. IND.: agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 352 vec., 1,290 alm. CONTR.: con las otras felig. que componen el ayunt. (V.)

ILLAVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Pelora*. (V.)

ILLESCAS: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 1 l. y 26 v. que forman 27 ayunt. en otras tantas pobl.

SIT. al extremo N. de la prov., es de CLIMA generalmente frio, reinan los vientos N., E. y S., y se padecen intermitentes, hidropesías y fiebres gástricas: confina al N. con el part. jud. de Getafe; E. Chinchon; S. Toledo; O. Torrijos; los dos primeros en la prov. de Madrid, estendiéndose todos los pueblos á las inmediaciones de la cab. del part. y á der. é izq. de la carretera general de la cap. de prov. á la corte á igual dist. con poca diferencia de ambas, y separándose de Illescas el que mas á leg. El TERRENO de este part. es una vasta llanura, con pocas desigualdades, formándose en todos los pueblos vegas y valles mas ó menos largos con cerros de poca consideracion; en su comprension se encuentra el terreno llamado la *Sagra*, del que nos ocuparemos en su lugar: abraza tambien pingües deh. de particulares y tierras del real patrimonio, que forman una de las mejores propiedades de S. M.; entre estas citaremos las famosas vegas que baña la acequia real del Jarama, destruida hace muchos años, á pesar de su evidente utilidad, y sin embargo de existir en la v. de Ciempozuelos una adm. con el suficiente núm. de empleados, solo con el objeto de conservarla, y que ha costado á la casa real sumas no despreciables: al mismo agosto dueño pertenece el terreno venta y puente de Aceca, la deh. de Alhóndiga, con todos sus quintos y dependencias, la encomienda de Otos, deh. de Barciles, sotos del Jembleque y el Gasco: existen igualmente la encomienda magistral del Viso, la famosa deh. de Morataláz, las de Alejar, San Andrés, Berrocal, Bohadilla de San Pedro, del Medio y de Abajo, las de Buzarabajo, Castillejo, Corral, Daragebal, Hontalba, Orden, Pero-moro, Puñonrostro, Valdiniebla y Vilderiche, de todas las cuales daremos noticias separadas: los montes de San Andrés, Casarubios y Esquivias, únicos poblados: los desp. de Adamiz, Balaguera, la Cabeza, Canales, Casas de Huerta, Palomequejo, Tocenaque y Torrejoncillo, cuyos térm. incorporados á otras v. aumentan considerablemente su riqueza; y por último, encontramos en varios puntos los cast. de el Aguila, Casarrubios del Monte, Olmos y Seseña, que eran otras tantas fortalezas para la defensa del pais.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años á 25 años.							Territorial y urbana.	Indus-trial y comer-cial.	TOTAL.	Per ayun-tamiento.	Per vecino.	R. ms. bitanto.	R. ms.				
			Contribuyentes.	Por escrupulosos.	TOTAL.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.								TOTAL.			
Alameda de la Sagra..	213	1027	176	5	181	1	1	6	1	6	6	13	8	12	13	4	10	4	64	26	45648	36270	170	10	35	11		
Anover de Tajo..	371	1554	215	5	220	1	1	6	1	6	21	16	15	13	21	15	114	28	40478	30148	81	9	19	14				
Azaña..	145	403	86	1	87	1	1	4	1	5	6	3	7	2	5	4	2	29	17	11390	12980	9668	84	2	24			
Borox..	335	1310	225	6	231	1	1	6	1	5	13	9	11	19	14	11	12	89	33	45181	40351	36757	109	25	28	2		
Cabañas de la Sagra. ó Mi-ralcázar..	108	417	60	6	66	1	1	4	1	5	8	7	5	6	3	3	4	36	09	20950	15951	147	23	38	9			
Carranque..	345	1258	216	4	220	1	1	6	1	6	9	13	9	14	9	17	12	83	32	31490	47190	35147	101	30	27	31		
Casarrubios del Monte..	360	1500	218	2	220	1	1	6	1	6	28	19	17	23	14	12	15	128	34	22359	27419	20422	56	22	43	21		
Cedillo..	209	802	180	1	181	1	1	6	1	6	11	7	12	9	10	10	68	19	53423	3760	63183	47059	225	6	58	23		
Chozas de Canales..	148	587	104	1	104	1	1	4	1	5	4	3	9	5	6	3	5	35	14	25813	1470	27983	30320	137	10	34	21	
Cobeja..	72	246	66	1	66	1	1	2	1	4	2	2	2	4	4	4	1	17	07	32872	1960	34832	25943	360	11	105	12	
Esquivias..	347	1395	195	1	196	1	1	6	1	6	13	16	12	18	11	8	31	88	31	27500	2610	30110	22420	64	21	16	3	
Illescas..	405	1893	202	13	215	1	1	6	1	6	21	22	13	22	15	11	9	113	373	99015	8860	107875	80345	198	13	43	15	
Palomeque..	48	196	46	1	46	3	1	3	3	3	3	1	2	4	2	4	2	18	05	6309	500	7409	5518	114	5	28	5	
Pantoja..	52	242	51	1	52	1	1	2	1	4	5	5	5	5	1	6	2	1	25	05	53976	700	54676	40723	783	5	168	9
Recas..	115	603	74	4	78	1	1	4	1	5	4	7	4	8	11	7	1	42	13	30660	1650	32310	24064	209	9	39	31	
Sesena..	202	708	106	2	108	1	1	6	1	6	9	3	13	14	9	6	8	62	17	21746	2000	23746	17686	87	19	25	5	
Ugena..	95	397	71	3	74	1	1	2	1	4	6	6	5	5	4	3	3	33	07	11732	3500	15232	11365	119	19	28	22	
Valmojado..	228	830	113	3	116	1	1	6	1	6	10	8	12	4	6	7	3	50	25	10200	2500	12700	9459	41	17	11	13	
Ventós de Retamosa..	123	485	68	3	71	1	1	4	1	5	2	3	6	5	4	1	26	12	13831	2360	16191	12059	98	1	24	29		
Villabuenga..	308	1000	178	5	183	1	1	6	1	6	13	14	10	11	7	2	68	29	42500	2335	45035	33542	108	31	33	18		
Villanueva de la Sagra. ó Lominechar..	115	490	74	4	78	1	1	4	1	5	3	1	14	4	5	3	2	32	17	11782	1358	13140	9787	85	4	19	33	
Villasca de la Sagra (*)..	295	1304	170	2	172	1	1	6	1	6	13	15	7	11	7	7	6	66	26	58465	3044	61509	45812	154	27	35	4	
Viso (el)..	106	430	61	2	63	2	1	2	1	4	3	2	7	4	1	2	26	09	21996	1348	22644	16865	168	22	39	8		
Yebs..	18	78	15	1	16	1	1	2	1	3	3	3	1	4	1	2	1	15	02	11867	150	12017	8950	497	8	114	25	
Yuncler..	192	801	68	3	71	1	1	4	1	5	7	9	5	9	2	4	4	41	18	28776	1390	30166	22468	117	1	28	2	
Yuncillos..	125	558	104	4	108	1	1	4	1	5	10	8	7	11	2	6	2	46	12	32769	1150	33919	25263	302	4	45	9	
Yuncos..	100	364	66	7	73	1	1	2	1	4	5	5	4	7	5	4	2	32	17	20432	2603	23035	17156	171	19	47	4	
Totales	5145	20878	3208	82	3296	2854	27	25	118	27	137	245	215	224	294	194	180	139	1446	476	829690	84854	914544	681453	132	13	32	21

(*) En los 58,465 rs. de riqueza territorial, pecuaria y urbana, señalados á este ayunt., se incluyen rs. vn. 7,000 que la matrícula indica como utilidades al arrendador de la colonia llamada Benque-reña, perteneciente al patrimonio de S. M.
 NOTA. No presenta la matrícula catastral el importe de las contribuciones que satisface cada ayunt., limitándose á indicar el total á que ascienden las que satisface la prov., y que son el 74'48 por 100 de su riqu. imp., proporcion en que estan calculadas las que señala este cuadro; en ellas se incluye la de *culto y clero* que al respecto del 16'51 por 100 de la riqu. importa rs. vn. 450,991, ó sean 29 rs. 12 mrs. por vec., y 7 rs. 8 mrs. por habitante.

ILL

ILLESCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. Sit. en una llanura espaciosa, en el camino de Madrid á Toledo, es de CLIMA benigno, aunque algo frio en el invierno por lo descampado del terreno; reinan los vientos N., E. y O. con ciclo alegre y despejado, padeciéndose pocas enfermedades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Célebre esta v. antiguamente y mucho mas populosa, conserva aun algunos restos de su anterior grandeza: su alcázar régio se conservó hasta el siglo XVI; en la calle Mayor aun existe la casa donde se hospedó Francisco I Rey de Francia, despues de su cautiverio en Madrid, la cual tiene suntuosa elevacion y varias antigüedades en salones con artonados góticos y pinturas de mérito; varios arcos tambien góticos en otras casas particulares y otros dos árabes de piedra y argamasa de suma consideracion á las salidas para Ugena y para Madrid: en el dia solo tiene unas 300 casas de sólida construccion en lo general, en varias calles y dos plazas sin empedrado: hay casa de ayunt., sostenida en su fachada con 6 columnas de piedra; cárcel, pósito con 1,100 fan. de trigo en existencia; una escuela publica de niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos propios, á la que asisten 70 y de ellos 24 gratis; otra de niñas con 1,100 rs., 40 discipulas, 12 gratis; un hospital unido al santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, sostenido con fondos del mismo y servido por una enfermera, administrador y capellan: este santuario ó ermita es de lo mas suntuoso de la pobl.; se venera en él la imagen de Ntra. Sra. de aquel título (que es una de las que San Ildefonso tenia en su oratorio), y fué construido á espensas del pueblo, por los años de 1600: fué trazado por Domingo Teotocópuli, conocido por el Greco, quien ademas hizo para él, 2 excelentes cuadros que aun se conservan en sus altares colaterales, siendo el de mas mérito el que representa á San Ildefonso: la fama de los milagros de esta imagen, ha fijado en alto grado la devocion de los fieles, habiendo sido visitadas varias veces por nuestros monarcas y sus católicas familias, que han hecho muchos regalos á esta Señora, especialmente el rey D. Felipe II, que donó al santuario un riquísimo terno blanco; su hija la Srma. Infanta Clara Eugenia, un vestido de brocado blanco, del cual bordó parte; y su hijo el Sr. Infante D. Fernando, una cabeza de plata: D. Felipe III lo visitó en diferentes ocasiones, y su esposa la reina Doña Margarita, la presentó un collar de oro y dos de sus vestidos, contándose entre ellos aquel con que se veló, y el señor archiduque Alberto una gran lámpara de la primera plata que vino de Indias: ademas de esto hay otras muchas donaciones de personas de elevada categoria. Existen por último, el conv. de religiosas franciscas de la Orden Tercera, fundado por el cardenal Cisneros; el de frailes tambien de San Francisco, destrozado desde la guerra de la Independencia; la parr. del Salvador que estaba en el arrabal y de la cual solo queda el edificio destinado á almacen de maderas; una ermita arruinada con el título de San Cosme, otra con la advocacion de la Santa Cruz, que sirve para guardar leña, y en fin, la magnífica igl. parr. en la plaza de la Constitucion, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de término y provision ordinaria: el edificio es gótico desde la parte del púlpito abajo, que es lo único que se conserva de su primitiva arquitectura, y lo demas fué renovado á fines del siglo pasado: la torre, es la parte del edificio que conserva mayor grandeza; es de arquitectura árabe, cuadrada, con 6 cuerpos, con preciosas labores y ventanas en todos sus frentes y en el último las campanas: sobre este se eleva otro pequeño cuerpo octógono que remata en una pirámide: en la España pintoresca del señor Villaamil, y en el periódico que se titula Semanario Pintoresco, se da una lámina que presenta esta torre como uno de los monumentos mas notables: en el templo y su lado der. se halla un altar llamado del Angel, porque representa en una pintura de poco mérito, la sorpresa que segun tradicion, tuvo Alfonso VIII, en que un ángel le reprendió de parte de Dios, el escándalo que habia dado al reino con los amores de la judía Raquel, cuyo suceso se esplica en una piedra embutida en la pared, por medio de una inscripcion: en los afueras hay un paseo en el camino de Toledo, con arbolado, que se riega con las aguas de una fuente de 3 canos, varios olivares al E. y O., y el cementerio al S. que no perjudica á la salubridad: se surte de aguas potables en varias fuentes dentro y fuera del pueblo,

ILL

421

abundantes de buena calidad y en disposicion de aumentarse mucho mas.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Casarrubuelos; E. Yebes; S. Yuncos; O. Cedillo y el Viso, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. con corta diferencia y comprende el desp. de Balaguera, pueblo que existió á 1/2 leg. O. de la v., la deh. de Morataláz, propia del Sr. conde de Cedillo; la de Hontalba, del Sr. Gomez Acebo; las 3 *Bohadillas*, tituladas de San Pedro, de Enmedio, y de Abajo (V.): la primera es sin disputa el sitio mas pintoresco de aquellas inmediaciones; sit. al N. á 1/4 de leg. de la v., tienen una altura de no mucha elevacion una casa destinada á la labranza; al pie de esta altura se encuentra una alameda pequeña; pero muy espesa y con abundancia de caza, pasando un arroyo por medio, que riega una huerta inmediata; á muy poca dist. hay un nuevo viñedo de mas de 15,000 cepas, cereado de olivos, y de un alto vallado: su tierra de labor se calcula en 6,000 fan. de 300 estadales; hallándose ademas varias huertas y un prado de los propios de la v., en donde se recojen grandes cosechas de cebada y ricos melones por tener agua del arroyo la *Aldehuela*. Le bañan este arroyo y los de la tenería y arroyo vedado, en los cuales se hallan las alamedas de que hemos hecho mérito.

CALIDAD DEL TERRENO, CAMINOS Y CORREOS. El terreno es llano en su mayor parte, de seco y de regular calidad: los caminos de arceife de Madrid á Toledo y vecinales los demas; el correo se recibe por el conductor de una á otra cap. que deja la correspondencia á su paso, 3 veces á la semana: las diligencias pasan tambien de uno á otro punto cada tercer dia, sostenidas por empresa particular.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, hortalizas, aceite y vino: no hay mas ganado que el de labor y se cria poca caza menuda.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 7 molinos de aceite, una tenería de curtidos paralizada, y los demas oficios mecánicos para las atenciones del vecindario: hay 3 tiendas de géneros del reino y extranjeros, arrieros que se emplean en el tráfico de los productos del pais, y se celebra una pequeña feria ó romería los dias 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre, muy concurrida, en la que se presenta mucho ganado mular nuevo ó cerril, del que se hace grande venta para toda la comarca y servicio de los labradores. **POBL., RIQUEZA Y CONTRA:** 405 vec., 1,893 alm. **CAP. PROD.:** 1.622,639 rs. á lo cual se agrega el de las deh. y desp. comprendidas en el término, y son la de Hontalba con 600,000, Morataláz 1.340,000, Bohadilla de San Pedro 137,000, Bohadilla de Enmedio 200,000, Bohadilla de Abajo 27,000, que compone el total capital de 3.926,639 reales imp. en los mismos términos como propio del pueblo, 49,425; de la dehesa de Hontalba 15,000; de la de Morataláz 33,300; de las 3 Bohadillas, 4,425, 5,000 y 725 respectivamente, que forman 107,875. **CONTRA.** segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 30,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los terrenos y fincas urbanas que tienen los propios.

ILLOBRE (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Vedra (1/4): sit. sobre la orilla del riach. Eyo, en un declive con esposicion al SO. disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, si bien algunos años se experimentan fiebres. Hay unas 48 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Castro, Fontes, Pineiro, Pumadelo, Villapedre, Viño grande y Viño pequeño, que cuentan con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Andrés), tiene el cementerio en el atrio. El término se estiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina por N. y E. con las felig. de Sales, al S. con Sta. Maria de Baamonde, y por O. Sta. Eulalia de Oza; el TERRENO es bajo, quebrado y de mediana calidad, pero con bastante arbolado y frondosos prados de pastos: le baña el mencionado riachuelo y varios arroyos formados de las aguas sobrantes de las fuentes. Los CAMINOS locales asi como el que se dirige á Santiago son malos, y el CORREO se recibe en aquella c. **PROD.:** maiz, vino, centeno, trigo, patatas, legumbres, castañas y frutas. Cria ganado vacuno, mular y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices: se pescan truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola, telares para lienzos y molinos

harineros. COMERCIO: el que le proporciona la cap. del part. POBL.: 53 vec., 269 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ILLORA: v. con ayunt. del que dependen 4 anejos que son: las poblaciones de Alomartes y el Tocon, y las cortijadas de Bracana y Escoznar, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (5 leg.), part. jud. de Montefrío (2): sit. al pie y en la estremidad SE. de la sierra de Parapanda á la orilla del arroyo Charcon, dominada por un derruido cast. que corona un enorme y colosal peñasco; disfruta de un vastísimo y despejado horizonte, buena ventilacion, excelentes aguas y CLIMA muy sano. El casco del pueblo, en el que se cuentan sobre 800 CASAS, es de figura sumamente irregular, formado de muchas calles y callejuelas, algunas llanas y otras pendientes, medianamente empedradas; los edificios son por lo comun de dos pisos, aunque hay algunos principales que descuellan sobre los ordinarios; en el centro del pueblo está la plaza de unas 60 varas de largo y 30 de ancho, en uno de cuyos extremos se levanta un hermoso pilar con 3 caños, cuyas abundantes aguas brotan en el mismo sitio y van despues á fecundizar varios huertos situados por bajo de la poblacion, y una frondosa granadera: en el propio recinto se comprenden las salas capitulares, las escribanías, el pósito y la igl. parr. Hay tambien pilares en la calle de San Sebastian y Pilar-Alto, y otro á la entrada del pueblo por el lado del N., pero no son tan abundantes y copiosos como el de la plaza, ni nacen en los mismos sitios, pues se surten del manantial que hay junto al paraje donde existió la ermita de la Virgen de la Cabeza: nada ofrecen digno de notarse como no sea una inscripcion antiquísima esculpida en una piedra del de la plaza. Hay 2 escuelas de instruccion primaria dotadas con 200 ducados cada una, que se satisfacen del caudal de propios; una casa de caridad para el hospedaje de los pobres transeuntes, cuyo edificio se costeó por el pueblo; el pósito, que llegó á contar 20,000 fan. de trigo y dinero á proporcion, solo tiene en el dia 3,000 fan. sin metálico alguno. Hay 2 parr., una de las cuales comprende la v. y la otra se compone de sus anejos Alomartes, Brácana y Tocon, excepto Escoznar que depende del curato de Pinos-Puente. En la plaza principal, segun se dijo, que ocupa el centro del pueblo, está sit. la igl. parr. (La Encarnacion), mandada edificar á sus espensas por los reyes Católicos en los tiempos inmediatos á la conquista, como lo indican las iniciales F. I. fijados en la cúspide del arco toral. Es de una nave bastante espaciosa y de altura proporcionada, construida con mucha solidez y elegancia de piedra de almendrilla, estraida toda ella casi del mismo sitio en que se erigió el templo, que como obra del inmortal Siloe, entre cuyas magnificas prod. figura la cat. de Granada, reúne toda la sublimidad y belleza que aquel famoso artífice daba á las sorprendentes concepciones de su ingenio. En la capilla mayor hay una sillería de nogal con molduras muy delicadas formando el coro, en cuyo centro se levanta un sencillo tabernáculo de mármol de varios colores, estraido de las canteras del término y de Sierra-Elvira. Tambien se labraron 4 columnas y otras piezas de mármol esquisito para adorno de las dos capillas principales colaterales, cuyo objeto no se ha conseguido todavía, permaneciendo aquellas desnudas y sin retablo. En la espaciosa nave del templo se construyó á mediados del siglo pasado para formar el coro alto, un arco tan rebajado de punto, que casi es del todo plano, por cuya razon lo celebran y apiauden los entendidos en arquitectura. Por último, la torre, las tres portadas de igual número de puertas, las efigies, pinturas, ornamentos y demas servicio de la igl., corresponden á la grandiosidad que se advierte en la obra del famoso Siloe. El curato es de término y provision ordinaria en concurso general, y está servido por el cura propio, 2 beneficiados, 2 tenientes, sacristan etc. Otra igl. hay á la entrada del pueblo por la parte de N., que perteneció á los Descalzos Mendicantes de San Pedro de Alcántara, cuyo conv. contiguo estaba en comunicacion con ella: todavia sirve para la celebracion de los divinos oficios con provecho de los vecinos inmediatos, aunque su mal estado hace temer una ruina no lejana. Por los años de 1669 en el pontificado de Inocencio IX, se impetró licencia del metropolitano de Granada para la fundacion á costa del vecindario, del conv., la que algunos años antes estaba concedida por el rey D. Carlos II y las córtes de Castilla: la obra continuó desde entonces hasta el año de 1694 en que fué concluida. En 30 de agosto de 1835 fué estinguido el conv. por

tercera y última vez (las otras dos lo fueron en 1811 y 1821) y vendidos todos sus bienes y efectos incluso el edificio que lo fué en 1842, quedando destinado desde entonces á habitaciones particulares, y la igl. abierta al culto. La ermita de San Sebastian en la calle de este nombre, y la de Sta. Ana á un tiro de bala al NE. de la pobl., se hallan en un estado ruinoso. Otra ermita (Sta. Catalina), tiene el cementerio, el cual está sit. á la dist. de 4 varas de las últimas casas del pueblo por el lado O. sobre un cerro, cuyo pie baa el arroyo Charcon: es demasiado reducido y tiene ademas el defecto de encontrarse en el lado de que proceden los aires mas saludables que se respiran en aquel horizonte. La estension del TÉRM. es de 2 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S.: confina por E. á la dist. de unos 3/4 de leg. con el camino real ant. de Madrid á Granada, y con jurisd. de Pinos-Puente; por S. con la misma y la de Asquerosa; por O. con las de Villanueva, Mesía y Montefrío, y por N. con esta última, las de Alcalá la Real y Moelin: comprende unas 40,000 fan. de tierra, 3,000 de primera calidad, 6,000 de segunda y 11,000 inferiores ó de tercera: lo restante es todo inculto y ocupado por sierras, manchones y pedrizas que constituyen un terreno áspero, montuoso y quebrado en lo general; hay muchas huertas, tierras calmas de vega y de secano, plantíos de olivar, que se riegan con las aguas de los arroyos Charcon y Oveilar, y de la fuente de Alomartes; gran número de cortijos y casas de campo, distribuidas por todo el término, con bastante monte de encina y quejigo, siendo notables la Dehesa-baja, el Molino del Rey, la vega de Oveilar y el cortijo de Larache, aquellos por su valor y asombrosas producciones, y estos porque en su suelo llevan impreso el sello de la antigüedad mas remota; esquisitos mármoles de diferentes colores, yerbas y pastos, aunque muy reducidos en el dia por los rompimientos, para toda clase de ganados. La mencionada Dehesa baja, conocida vulgarmente por Dehesa de Illora, está sit. en el centro del término, á dist. de un tiro de bala de la pobl., casi tocando con las casas de Alomartes: es notable no solo por su fertilidad sino porque habiéndola poseído el Real Patrimonio, y despues el principe de la Paz, como agregada al soto de Roma de donde dista 1 1/2 leg., fué devuelta á Illora en las distintas épocas de 4 de febrero de 1814, 19 de mayo de 1820 y 11 de mayo de 1841. Su estension es de 1 1/2 leg. de circunferencia, y consta de 2,214 fan. y un celemin de tierra, plantada en su mayor parte de un frondosísimo olivar que se riega con las aguas de los derrames y sobrantes de los arroyos Charcon y Oveilar. El llano de este último nombre, vulgarmente llamado de Veila, es lo mas feraz de dicha deh., y notable ademas por el sitio que comprende llamado el Caseron, donde se descubren ruinas de pobl. y se han hallado sepulcros con cajas de plomo, esqueletos humanos de todas edades, ánforas de barro encarnado y algunos otros objetos. El molino del Rey, construido á las márgenes del arroyo de Oveilar, es perteneciente á la Dehesa-baja. Se edificó por los años de 1800 á espensas del principe de la Paz, dueño entonces de aquella hermosa deh., no omitiéndose gasto alguno para que fuese una obra de las mas sólidas y bellas de su clase. A la vez se construyó un acueducto que para no perder la nivelacion y buscar una caída conveniente, se va elevando gradualmente antes de llegar al molino sobre arcos semicirculares que estriban en gruesas pilastras. A impulso de la columna de agua que pasa por el acueducto, pudiera molerse con un solo rulo mas de 250 fan. de aceituna en cada 24 horas. Aunque el diseño se formó para molino con prensas, se le han sustituido despues 4 vigas, aplicando al mismo tiempo á casa de labor lo que solo se construyó para molino. En la actualidad posee la finca de la Dehesa-baja, el duque de Ciudad-Rodrigo, y pende pleito sobre propiedad con D. Manuel Godoy. En el cortijo de Larache, sit. en la vega de este nombre al SO. de Alomartes, se encuentran algunos arcos que denotan haber formado parte de un edificio grande y sólido. La tradiccion refiere que hubo en este paraje un monast. de monges Benitos. Existe tambien en el término una serie de torres atalayas del tiempo de los moros, que abria una amplia cadena de comunicaciones con los cast. de Moelin, Alcalá la Real, Granada y las torres de Becar y Romilla que sobresalen en su vega. En dicha cadena figura el cast. de Illora, levantado, como digimos antes, sobre un enorme y colosal peñon, elevado 120 varas sobre el nivel del terreno: multitud de casas se agrupan en derredor de su base

ILL

dejando desierto el lado meridional: la mayor parte del peñon, á cuyas raíces viene á terminar el pueblo, está cortado por la naturaleza en forma de tajo, siendo de una profundidad inmensa el que mira al NE. Este cast., cuyo perímetro es de 4500 pies, comprende una área que se divide en 3 departamentos denominados del Centro, de O. y de E.: fué una de las fortalezas de primer orden que construyeron los árabes durante su dominación en España; pero ya está casi totalmente arruinado, no tanto por el poder del tiempo, cuanto por el abandono y falta de cuidado en su conservación. Es innumerable el número de fuentes y manantiales que brotan diseminados por todo el térm. y corren en diferentes hilos en busca de otras corrientes hasta formar los mencionados arroyos de Charcon y Oveilar; pero ninguno goza de la celebridad de la copiosa fuente de Alomartes, de que hicimos mención en el art. de este nombre. Ambos arroyos son de curso inconstante. Bajo el nombre de Peñon de Lucas tiene origen el Oveilar en terreno del cortijo de las Navas, próximo á Ruiperez, y aunque copioso en invierno escasea en verano por emplearse sus aguas en el riego de algunos pequeños valles y plantíos, incluso los de Olivar de la Dehesa-baja, que ocupan el llano de Oveilar y las vegas de Escoznar. Este arroyo que en su nacimiento se llama del Peñon de Lucas, toma luego la denominación de Oveilar, con la que desemboca en el Genil por el soto de Roma. El del Charcon se forma de pequeños manantiales de aguas de esquisito gusto que brotan en las laderas orientales y meridionales de la sierra de Parapanda, de la cual nos ocupamos en su respectivo lugar así como de las de Fuente Madrid y Pelada, enlazadas con ella, pasa corriendo de N. á S. por la parte O. de la pobl., distribuyéndose en el riego de algunos terrenos sus escasas aguas, que solo en las grandes avenidas llegan á juntarse con las del arroyo Oveilar en la Dehesa baja. Por bajo del Tocon, una de las mencionadas ald. de Illora, corre el arroyo de Mairena, formado de las aguas que se desprenden por O. y N. de Parapanda; en el corto espacio que corre dentro del térm. riega tierras de aquella ald. ó cortijada, y de los cortijos de Mairena, Barandillas, Vitar, Turrillas y Joya de Brácana. De los baños denominados del Hachuelo ó Jachuelo enclavados en este térm., nos hemos ocupado en art. separado. La sierra que lleva el mismo nombre del arroyo Oveilar, se halla al SE. de Illora, y aunque no de grande estension ni altura, es suficiente á impedir que desde la pobl. se descubra perfectamente la c. de Granada y su hermosa vega. Dos CAMINOS reales pasan por el térm., uno por el lado de E., que es el ant. de Granada á Madrid, y el otro por el S. que conduce desde Granada á Loja y lo atraviesa el arroyo de Oveilar sin puente que franquee el tránsito, sino un vado contiguo á la Dehesa-baja junto al molino expresado, vado que es inútil en tiempos lluviosos: ambos caminos se encuentran en muy mal estado, y los demas transversales á duras penas puede transitarse por ellos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Granada 3 veces á la semana por un conductor que va á buscarla, pagado con 100 ducados del fondo de propios. PROD.: las principales son trigo, cebada y aceite, tambien se cogen habas, garbanzos, yeros, lentejas, poco maiz, habichuelas, poco vino, frutas y hortalizas, cuyas dos últimas especies se esportan para Mochin, Asquerosa y otros pueblos limítrofes despues de abastecido el vecindario. Todos los frutos son de la mejor calidad y de un gusto delicado y sabroso; se crían cerdos y toda clase de ganados, perdices, conejos, zorras y algunos lobos. IND.: la agrícola, una fab. de colebas de lana, algunos telares de lienzo para el consumo interior, 9 molinos de aceite incluso el famoso de la Dehesa-baja, que se compone de 4 enormes vigas y 2 rulos, movido el uno por agua y el otro por bestias cuando esta escasea, 7 harineros, el primero en dicha dehesa, por bajo otros 3 en la ribera de Alomartes, otro en la cortijada del Tocon y en Illora los dos restantes que muelen poco y con agua estancada. POBL.: 1,400 vec., 6,359 alm. CAP. PROD.: 13,918,983 rs. IMP.: 586,315. CONTR.: 103,409 rs. Un regidor del ayunt. reside en Alomartes, otro en el Tocén y otro en Escoznar, y para Brácana se nombra por el ayunt. un alc. p.

ILLUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y feligresía de San Salvador de Balboa. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

ILLUECA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud

IMA

423

(4). srr. en terreno llano á la márgen izq. del r. Aranda: los vientos mas comunes son N. y O., y su CLIMA templado y saludable, aunque en el estio se suelen padecer algunas intermitentes, y en las demas estaciones afecciones del estómago é intestinos. Tiene sobre 300 CASAS, 12 calles y 6 plazas; casa de ayunt., cárcel, 1 palacio del conde de Argillo, en el que residieron los restos del anti-papa Luna, que nació en él y trajo desde Peñíscola su sobrino D. Juan de Luna en 1430; escuela de niños, á la que concurren 98, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y sin dotacion fija, pagando 200 cada una de las alumnas; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por 1 cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, 1 coadjutor de presentación del marqués de Villaverde, conde de Morata, y 1 capellan sacristan; 2 ermitas denominadas San Babil y San Idefonso, sit. á unos 200 pasos del pueblo, y 1 cementerio detrás de la igl. estramuros. Los vec. se surten de 1 fuente que hay muy cerca de la v. El TÉRM. confina por N. con los de Gotor, Tierga y Mesones; E. Brea; S. Sestrica, y O. Jarque y otra vez Gotor; se estiende sobre 3/4 de leg. en sus dos principales direcciones. En su radio se encuentran 5 CASAS de campo con bastantes comodidades, y algunos montes enteramente despobl. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo; su parte de vega se fertiliza con aguas del r. Aranda, que corre hácia el SE. en busca del Jalon, confundiéndose antes con el Isuela. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos comarcanos y son regulares. El CORREO se recibe de Calatayud por halijero los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD. trigo, cebada, cáñamo, aceite, vino y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, dedicándose la mayor parte del vecindario á la fabricacion de paños ordinarios, para lo que hay batanes, máquinas de perchar y 6 tintes: se cuentan tambien 1 molino harinero de 2 muelas y 1 de aceite. COMERCIO: se hace con los paños antes mencionados, que se estraen para algunos pueblos de la prov. y de Asturias y con jamones: hay 2 tiendas de comestibles, 1 feria en el mes de octubre y mercado los jueves de cada semana: tanto una como otro no figuran mas que en el nombre. POBL.: 284 vec., 1,350 alm. CAP. PROD.: 2,520,654 rs. IMP.: 192,400. CONTR.: 36,558. Es patria de D. Alvaro de Luna, copero mayor del rey Enrique II de Castilla y padre del condestable, y de otros muchos varones insignes de esta familia.

ILLUMBE: cas. del barrio de Mijoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ILLURDAN: cas. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

ILLURDANBERRI: cast. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

ILLURDANGOICOA: cas. del barrio de Ecenarro en la provincia de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

IMALA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Agulo.

IMANA: v. del valle de Tobalina, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), y ayunt. de Quintana Martín Galindez (1). srr. en medio de dicho valle, á la falda de una eminencia llamada la Montañuela, cuyo CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 10 CASAS; una fuente insignificante dentro de la pobl., una igl. parr. (San Esteban Protomartir) aneja de la de Lomana, servida por un cura parr. y un sacristan, y un cementerio junto á la misma igl. Confina el TÉRM. N. la dicha Montañuela; E. Santocildes; S. Lomana, y O. Lozares. El TERRENO es de mediana calidad, y corre por él un pequeño arroyo que se desprende de la citada eminencia y pasa contiguo al pueblo. CAMINOS: los comunales. PROD.: trigo y otros granos en poca cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 10,400 rs. IMP.: 331.

IMARCOAIN: l. del ayunt. del valle de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2). srr. parte en llano y parte en cerro, entre la carretera de Pamplona á Tafalla y Sangüesa: CLIMA templado, combatido de los vientos N. y S.; se padece algunas inflamaciones y catarros: tiene 13 CASAS de eos-

truccion de piedra de cantería, formando una calle; escuela para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 30 alumnos, y dotada con 50 robos de trigo y una heredad de pan traer; igl. parr. de entrada (San Martín) servida por un vicario de provision de la dignidad del Hospitalero de Pamplona; cementerio junto á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de una balsa que hay inmediata y de el r. Elorz. Confina el TÉRM. N. Noain; E. Torres; S. Oriz, y O. Beriain. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Elorz, que le deja á su der. á corta dist.; hay un cerro sin arbolado, pero que ofrece buenas vistas en todas direcciones, y un soto al N. con muy buenos pastos para los ganados de toda clase. CAMINOS: los que conducen á Pamplona, Tafalla y Sangüesa, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Monreal por propio. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena, bisaltos y hortalizas; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de madrillas. POBL.: 14 vec., 78 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IMAS: granja en la prov. de Navarra, (á Pamplona 11 leg.), part. jud. de Estella (5), térm. jurisd. de Mendavia (3 1/2): srr. en una estensa y hermosa llanura 1/8 de hora dist. de la izq. del r. Ebro, en el confin del part. jud.: CLIMA templado, propenso á tercianas. El edificio que se halla muy mejorado, es un grande palacio ant. aspillerado y circunvalado de pared con una sola entrada, y su portal magnifico: en la circunferencia se estan criando muchos árboles que forman un bonito paseo: hay oratorio dedicado á San Martín. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Mendavia; E. Nesma y Lodosa; S. r. Ebro, y O. el mismo y otra vez Mendavia, comprendiendo en su circunferencia canteras de piedra yeso y una mina de sal de muy buena calidad. El TERRENO es de regadio y muy productivo, le fertiliza con sus aguas el riach. Linares, lo que no sucede con el Ebro, aunque cruza de O. á S. á dist. de 1/2 cuarto de hora: hay un prado natural con excelentes pastos, de que abunda tambien la deh. que reditúa anualmente 28,000 rs. PROD.: trigo, cebada y demas cereales, legumbres, hortaliza y aceite; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca abundante de anguilas y barbos. POBL.: 1 vec., 6 alm. Fué propiedad del monast. de Irache; luego pasó á serlo del infortunado D. Martín Zurbarano, á quien en premio y recompensa de sus heroicos hechos de armas, la donaron las Cortes constituyentes del año 1837; en el dia pertenece á la familia de tan ilustre guerrero.

IMAZ: cas. del barrio de Goribar, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

IMBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y feligresía de Santa Maria de Magazos. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

IMBULUZQUETA: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): srr. en un llano dominado de los montes Urdaniz, Usechi y Esain: CLIMA frio, y le combate el viento N. Tiene 14 CASAS, igl. parr. de entrada (San Martín) servida por un abad, de provision de los vec.: para el surtido público hay una fuente en la pobl., de agua bastante pesada: los niños acuden á la escuela de Larrasoaña. Confina el TÉRM. N. Leramoz; E. Urdamiz; S. Larrasoaña, y O. Esain, comprendiendo en su circunferencia una ermita (San Salvador), y varios montes poblados de pinos. El TERRENO es escabroso y poco fructifero. CAMINOS: los locales, en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y avena: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices. POBL.: 16 vec., 64 alm. RIQUEZA (V. el art. del valle.)

IMENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de Noiceta. (V.)

IMENDIA: cas. del barrio de Sta. Agueda, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

IMIRIZALDU: l. del ayunt. del valle de Urraul-alto, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): srr. en llano á la der. del r. de su nombre: CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS de construccion ordinaria; igl. parr. de entrada (La Purificacion) servida por un abad, de provision del pueblo: los vecinos se surten de las aguas del espresado r. por ser de muy buena calidad y los niños acuden á la escuela de Irurozqui. El TÉRM. que se estiende 1/4 de hora de N. á

S. y lo mismo de E. á O., confina N. Arcoiti; E. Eparoz; S. Irurozqui, y O. Ozcoidi, y contiene un monte poblado de robles y buenos y abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. El TERRENO es secano, quebrado y pizarroso, y le atraviesa el r. Elcoaz. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas: cria de ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de perdices y liebres; pesca de truchas, madrillas y barbos. POBL.: 5 vec., 42 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IMIRURI: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (28 leg.), dióc. de Colahorra (16), part. jud. de Miranda de Ebro (6) y ayunt. de Treviño (2): srr. en una comarca de 4 leg. de estension de E. á O. y 2 de N. á S.: el CLIMA es bastante benigno; los vientos que reinan, son el N. y E. y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 9 CASAS; una escuela de primeras letras á la que concurren tambien los niños de los pueblos de San Vicentejo, Urquiano y Ochate; el maestro está dotado con 20 fan. de trigo y 200 rs.; 2 fuentes de muy buenas aguas, una casi tocando á la pobl. y otra en el térm. dist. un tiro de bala, y por último una igl. parr. (San Roman) con su cementerio contiguo y á la parte occidental, servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. San Vicentejo; E. Ochate; S. Saraso, y O. Urquiano. El TERRENO es de tercera calidad y poco productivo; corren por él 2 arroyos, el uno por el lado E. y el otro por el N.; en estos mismos puntos hay tambien dos pequeños montes de los cuales el uno cria solo robles y el otro á mas de estos, hayas y chaparros de encina; este es comunal con el pueblo de Ochate. CAMINOS: uno que es bastante transitado y va á salir á la carretera de Vitoria. CORREO: la correspondencia se recibe de esta c. por el balijero de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, algunas legumbres y manzanas; ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de perdices, codornices y sordas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 10,700 rs. IMP.: 362.

IMITOLA: cas. del barrio Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

IMIZCOZ: l. del ayunt. del valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): srr. en una pendiente suave, al S. de una montaña y con buenas vistas al O. CLIMA frio; la combaten los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS de construccion de argamasa, igl. parr. (San Pedro Apostol) curato de entrada servido por un abad de provision de los vec., y cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Urdiroz; E. Gorraiz; S. Uriz, y O. Arrieta. El TERRENO es pedregoso y lleno de escabrosidades; le baña un arroyo que formado de las fuentes de su térm.; descendiendo por el S. del l. y desagua en el r. Archuza: hay un monte al S. llamado Robledal, y otro al N. la Sierra; se hallan en su circunferencia abundantes canteras de piedra caliza, y en el despobl. Arrobi, comun á tres l., hay una mina de cobre que se ha beneficiado todo el año de 1846 y parte del actual, en que se han suspendido los trabajos: igualmente se hallan en la circunferencia de este térm. abundantes pastos para los ganados. LOS CAMINOS son locales, en mal estado y el CORREO se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de perdices, corzos, jabalies y lobos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería, algunos vec. se dedican á hacer carbon que conducen á Aoiz y Lumbier y á la extraccion de ganado é importacion de aceite, vino y otros artículos que faltan. POBL.: 4 vec., 23 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

IMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de Laiño. (V.)

IMON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en el principio de la cord. de Somosierra á la falda meridional de un cerro bastante elevado, le combaten principalmente los vientos N. y O., y goza de CLIMA sano; tiene 200 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; 2 fuentes de aguas gruesas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de la Barbolla: TÉRM.: confina N. Tordelrabano; E. la Barbolla y Riosalido; S. la Olmeda y Santamera, y O. Cercadillo y Alcolea; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales de buenas aguas, la ermita de Ntra. Sra. de

IMO

la Soledad, el desp. de Solanillos y unas salinas de agua, acaso de las mejores de España; hay 5 norias continuamente andando, y las aguas que estraen se depositan en varios estanques, desde los que se dirigen á las pilas ó albercas en las que se forma la sal por la evaporacion al calor del sol, graduándose el producto diario en unas 100 fan. y el de toda la temporada que se trabaja al año, de 80 á 100,000 fan. que se depositan en unos espaciosos y sólidos almacenes: para la adm. y direccion de estas salinas, de las que dependen las de la Olmeda, Saelices, Tierzo y Medinaceli, hay un administrador, contador, 2 oficiales, fiel, medidores, guardas y aceneros: el TERRENO es de buena calidad; le fertilizan 2 arroyos que nacen el uno en Valdealmendras y el otro en Valdelcubo, y juntándose en el térm. de Imon, toman el nombre de r. Salado, pasando ya unidos por debajo de un puente de piedra; hácia la parte superior de la montaña en cuya falda está la v., hay un bosque poblado de encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, y los de carruage que van á enlazarse con las carreteras de Madrid á Zaragoza, y de Aragon á Valladolid, todos en malísimo estado, particularmente en tiempos lluviosos, que se ponen intransitables, imposibilitando en gran manera la extraccion de la sal, por lo que es muy subido el precio de conduccion á los alfollies. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por medio de un dependiente de las salinas. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, poco cáñamo y legumbres; leñas de combustible y carbón, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agricultura, la saca de la sal de las albercas y conduccion á los almacenes, en cuya operacion ganan 29 mrs. por cada fan. de 125 libras: este ramo que parece deberia conducir á mejorar la condicion del pueblo, puede decirse contribuye á su miseria: primero, porque atraidos por el aliciente del interés, se avencindan en él los naturales de otros puntos, que no tienen mas recurso para subsistir; segundo, porque elaborándose la sal en tiempo de la recoleccion de la cosecha, los labradores abandonan esta á manos estrañas, que despues de no hacerla con el interés y esmero que sus dueños, absorven casi en su totalidad los productos de dicha industria, por ser precisamente la época en que los jornales de la agricultura sobrepujan á los de otras ocupaciones ú oficios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 200 vec., 751 alm. CAP. PROD.: 1.862,667 rs. IMP.: 279,400. CONTR.: 13,534.

IMOZ: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. al NO. de la cap. en un barranco rodeado de montes y espesos arbolados; CLIMA frio; le combaten todos los vientos y se padecen pulmonías crónicas. Se compone de los l. Echalecu, Eraso, Latasa, Goldaraz, Urriza, Oscoz, Muzquiz y Zarranz y de los cas. ó desp. de Loizas y Villa nueva, que forman un ayunt. general y se reune en Eraso como mas céntrico, en donde se halla la casa consistorial con cárcel; sin embargo, todos tienen el suyo particular, igl. parr., cementerio y copiosas fuentes de aguas potables; tres de ellos, Echalecu, Oscoz y Muzquiz, tienen escuela de ambos sexos. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O. confina N. valle Basaburua-mayor; E. el de Atez; S. el de Gulina, y O. el de Larraun, y comprende dentro de su circunferencia, varios montes poblados de robles, encinas y castaños tan frondosos que apenas permiten verse unos pueblos de otros no obstante su proximidad: hay canteras de piedra, yeso y cal, deh. de bastante estension y praderas muy pequeñas á propósito para el ganado. El TERRENO es seco en su mayor parte y de mala calidad, pero á beneficio del mucho laboreo y abonos, se hace bastante productivo; le cruza un arroyo que baja de los montes de Oscoz y va á reunirse con el r. Larraun. CAMINOS: el de mayor importancia es el que dirige de Pamplona á Guipúzcoa por Goizueta, el cual atraviesa el valle por Muzquiz. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: maiz, trigo, castaña, patatas, habas, legumbres y otros menuzales, frutas y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballo, hay caza de polomas, perdices, liebres y lobos, y pesca de alguna trucha. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de ganados, lanas, maiz, castañas y maderas de roble para la construccion naval, é importacion de vino, aceite, aguardiente y varios géneros. POBL.: 1,090 alm. RIQUEZA: 352,206 rs.

INARZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Respaldiza. Tiene 3 CASAS.

INARRA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

INAZARES: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Moratalla. (V.)

INCA: part. jud. de ascenso en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares; la parte litoral que abraza corresponde al tercio y prov. marítima de la misma isla, depart. de Cartagena; se compone de 1 c., 16 v., 8 l., 10 ald. y 9 caserios, que forman 17 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, y á las cap. de que dependen, se manifiestan en la siguiente escala, así como su riq., cap. imp. y pobl., se demuestran en el subsiguiente cuadro sinóptico.

INC

21/2	Alaró.														
13/4	11/2	Benisalem.													
2	4 1/4	31/4	Buger.												
21/2	4 1/4	31/2	3/4	Campanet.											
2	4	3	11/2	2	Llubí.										
31/4	5 1/4	4	3	33/4	13/4	Maria.									
23/4	5 1/4	4 1/4	11/2	2	2	2	Muro.								
4 1/4	6 1/2	5 1/2	2 1/2	2 1/4	4	5 1/2	3 1/4	Pollenza.							
23/4	5	4 1/4	3/4	1	13/4	3	1	2 1/4	Puebla.						
1 1/4	2 1/2	1	3 1/2	33/4	2 1/4	23/4	3 1/2	6	4	Sansellas.					
3 1/2	6 1/4	5 1/2	23/4	33/4	11/2	3/4	1 1/4	43/4	2 1/2	3 1/4	Sta. Margarita.				
1	2 1/2	2	13/4	2	2 1/4	4	3	33/4	2 1/2	4 1/4	33/4	Selva.			
3	4 1/2	3 1/2	3 1/2	4 1/4	13/4	1 1/4	23/4	6	33/4	13/4	2	3 1/4	Sinea.		
53/4	33/4	43/4	8	73/4	7 1/2	8	8	10	8 1/4	5	83/4	6 1/2	63/4	Palma.	
106 3/4	104 3/4	105 3/4	109	108 3/4	108 1/2	109	109	111	109 1/4	106	109 3/4	107 1/2	107 3/4	101	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tañentes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	JOVENES ALLISTADOS DE EDAD DE 15 años en adelante.							Territorial y pecuario.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Per vecino.	Per habitante.	Tanto por los de la riqueza.						
			Contri- buyen- tes.	Por capa- cidad.							Total.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.									24 años.	Total.				
Alaró.	973	4112	404	2	406	393	1	1	8	1	7	1	25	27	27	28	10	21	18	103	78	727367	15730	64966	808063	51947	53	12	12	21	6'43
Alcudia.	272	1120	169	2	171	156	1	1	6	1	6	1	8	10	4	3	11	1	37	21	37	363808	3904	17966	385618	20256	107	23	26	5	7'59
Bonissalem.	693	3027	280	2	282	265	1	1	8	1	7	1	18	27	28	16	36	11	17	153	58	671821	9756	43778	725355	49836	82	22	16	16	6'87
Buger.	320	1145	187	1	187	187	1	1	6	1	6	1	12	4	9	3	12	8	8	56	22	141134	4608	4967	150709	10494	32	27	9	6	6'96
Campanet.	499	2144	243	3	246	237	1	1	6	1	6	1	19	13	12	10	15	13	14	96	41	207000	7184	15960	230144	37916	75	33	17	23	16'47
Escorca.	39	219	24	6	30	13	1	1	3	1	3	1	1	1	5	2	13	0'4	183273	546	193279	9460	193279	10693	274	6	48	28	5'53		
Inca.	950	4518	403	8	411	389	1	1	8	1	7	1	31	39	34	33	31	19	36	223	8'6	821542	15390	69703	906635	62376	65	23	13	27	6'88
Lapuebla.	733	3255	327	10	337	312	1	1	8	1	7	1	28	29	39	22	24	14	10	106	6'2	824570	11700	42526	878796	66756	92	11	20	17	7'60
Lloseta.	250	1122	145	1	145	142	1	1	6	1	6	1	11	13	12	9	4	7	7	63	2'1	137599	3600	4895	146094	4769	19	3	4	9	3'26
Liubi.	437	1848	225	3	228	225	1	1	6	1	6	1	20	13	20	8	6	9	8	84	3'5	285891	6144	12815	304850	12861	30	4	6	33	4'22
Maria.	975	1091	167	1	168	162	1	1	6	1	6	1	9	7	15	3	5	0	48	2'6	303678	3952	10701	318331	14612	53	5	13	13	4'59	
Muró.	729	3059	319	4	323	307	1	1	8	1	7	1	26	29	28	21	13	14	145	5'9	460240	11898	35241	507289	41016	56	5	13	14	8'08	
Pollenza.	1487	6422	535	2	537	514	1	1	8	1	7	1	59	52	63	33	33	26	29	295	12'3	858190	32103	76821	967114	95923	64	17	14	32	9'96
Sansellas.	885	4033	391	6	397	380	1	1	8	1	7	1	39	34	39	34	19	18	24	207	7'7	740144	14328	38672	793144	42063	47	18	10	14	5'30
S' Margar.	624	2272	267	2	267	267	1	1	8	1	7	1	15	24	17	13	0	15	11	101	4'3	369106	10100	30664	409870	38475	61	22	16	32	9'39
Selva.	960	3966	394	7	401	389	1	1	8	1	7	1	25	25	26	29	23	15	20	163	7'6	740659	15288	44193	800080	56029	58	12	14	5	7'2
Sineu.	1029	3864	402	7	409	395	1	1	8	1	7	1	18	29	32	13	16	22	22	152	7'4	897955	17284	51056	966295	56235	54	22	14	22	5'81
Total.	11045	47167	4882	63	4945	4733	17	16	118	17	109	7	367	375	406	279	273	218	246	2164	90'2	8733977	153385	574304	9491666	681257	61	23	14	15	7'18

NOTA. En las contribuciones se incluyen los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales y municipales por la suma de rs. 281,753 que salen á razón de 25 rs., 17 mrs. por vec., 5 rs., 33 mrs. por hab. y 3 por 100 de la riqueza imponible; lo que reduce las que se pagan al estado, á rs. vn. 399,504, ó sean 36 rs., 6 mrs. por vec., 8 rs. 16 mrs. por hab., y 4'18 por 100 de la riqueza.

Se halla sit. al N. y NE. de la isla, de cuyos puntos le combaten los vientos principal- mente; el clima es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Confina al N. y E. con el mar Mediterráneo; al S. con los part. de Manacor y Palma, y al O. con este último.

El terrarronito participa de monte y llano, teniendo hácia el N. toda la parte montuosa, regularmente poblada de pinos, encinas, algarrobos y otros árboles, arbustos y mata baja; y aunque estéril en algunos puntos, no carece de yerbas de pastos para la cria de ga- nados; la parte llana, destinada al cultivo de cereales, cañamo, legumbres y hortalizas, es fértil, y se beneficia con el riego de los diferentes arroyos que se forman de las ver- tientes de los montes, si bien el terreno es en general de secano. Para evitar repeticiones describiremos la parte de costa que abraza este part., cuando hagamos la descripción de Mallorca, isla. (V.)

INC

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, y libremente 5; penados presentes 40, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 1: del total de procesados, 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 45 eran hombres, y 8 mugeres; 29 solteros y 24 casados; 10 sabian leer y escribir; los demas carecian de toda instruccion; los 53 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito, 1 instrumento contundente y 5 instrumentos ó medios no expresados.

INCA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares.

SITUACION Y CLIMA. Se halla tendida de E. á O. sobre una loma que ocupa el centro de la isla, al pie de la cordillera de montañas que á esta cruza de NE. á SO.; defendido del N. el resto de ella; es la primera de las pobl. de esta llanura, que se forma y estiende hasta el mar por la parte S.; goza de buena ventilacion, clima sano y benigno, y no se conocen enfermedades endémicas.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Componen el casco de esta, 780 casas, formando una larga calle, casi recta, que la atraviesa en su mayor estension; muchas transversales; una plaza de abasto con soportales ruinosos y desiguales, y un tinglado en medio, debajo del cual se espenden los granos en dias de mercado; y la plaza de este nombre, bastante espaciosa, aunque de figura irregular, en que se hace el tráfico de caballerias en tiempo de ferias. Cuatro igl. se hallan sit. de tal modo, en las estremidades de la pobl., que forman la figura de una cruz, y el ámbito que aquella describe es muy vasto y mayor de lo que necesita su vecindario; prueba de que este fué mas crecido antiguamente, y por lo cual se ven en los alrededores de la v. muchos solares reducidos á cultivo. Hay una escuela de instruccion primaria, dotada con 598 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; y 2 particulares para niñas, donde se les enseñan ademas las labores propias del sexo. Tambien se ocupan privadamente de la educacion de jóvenes varios religiosos esclaustrados y otros ecl. La igl. parr., bajo el título de Sta. Maria la Mayor, es antiquisima; se cree que data su existencia desde el año 1247, en cuya fecha Inocencio IV hace mencion de ella en uno de sus breves; pudiendo al mismo tiempo citarse, como testimonio de su antigüedad, aunque no de fecha tan remota, la del año 1373, que se ve grabada al pie de un retablo ant. del altar mayor, que hoy se conserva en la sacristia de las reliquias. Se halla servida por 1 cura de término de provision real y ordinaria; 2 vicarios temporales y amovibles, que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 6 beneficiados de patronato de sangre, 3 de ecl., 1 de misto, 1 capellanía de sangre compatible con los beneficios, 10 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, 1 lego y 2 monacillos. Este templo fué demolido en 1706, y en el mismo lugar se construyó, con mas suntuosidad y magnificencia, el que hoy existe; es de hermosas proporciones, con las rafas y arcos de las bóvedas de piedra sillería bruñida. La torre, cuadrada y muy sólida, terminando en un bien cortado capitel octógono, es obra anterior á la igl.; y habiéndole dado á esta en su fachada mayor estension de la que tenia la ant., ha quedado de un lado cubierta en parte por la torre algunos palmos, de la que se halla separada. El cuadro del nuevo altar tiene del gusto moderno, y vestigios del churrigueresco; su primer cuerpo está formado con 6 columnas, que dejan espacio en medio para el sagrario, y á los lados para los nichos que contienen las estatuas de San Miguel y San Gabriel; sobre dicho cuerpo se levanta el remate acartelado con una pintura de San Gerónimo: en medio de ambos cuerpos, en el centro del cuadro, está el gran nicho de Sta. Maria la Mayor, cuya efigie, ennegrecida y pequeña, es una de tantas que han sido halladas en cuevas y subterráneos, ocultadas á la persecucion de los iconoclastas. La igl. contiene 7 capillas á cada lado, y la primera de la der., mas grande que las demas, está destinada al Stmo. Sacramento de la Eucaristia. En el archivo se conserva un torno, que estaba sobre la pila bautismal, y servia, segun se cree,

INC

para suspender al bautizado en los tiempos en que el bautismo se verificaba por inmersion. Clemente VII y Alejandro VI, en el principio de su ilustre carrera, fueron curas de esta parr.; y los actuales concurren y firman los primeros en el sinodo diocesano. En los afueras de la v. se encuentra sit. en una altura, al N. de ella, el conv. de monjas Gerónimas, en que existen 19 religiosas, con su igl. bajo la advocacion de San Bartolomé, que fué la primitiva parr., en memoria de lo cual costeaba el ayunt., hasta poco tiempo ha, los cirios de las tinieblas, el pasqual, y el sermon del titular San Bartolomé; y el clero de la parr. canta la misa mayor de la segunda fiesta de Pascua y otras solemnidades. Tambien hay 2 ex-conv. de frailes; uno perteneció á la órden de Sto. Domingo, y fué erigido en 1604; en la actualidad ha sido enagenado este edificio para construir casas en su lugar; el otro fué fundado en 1325 por la órden de San Francisco, y aunque vendido en subasta como el anterior, compró su igl. el ayunt. con objeto de conservarla, como se halla, abierta para el culto; en esta hay un sepulcro de jaspe, donde se conserva y manifiesta incorrupto el cadaver de sor Clara Andreu, muerta en opinion de santa en 1645. A 1/2 leg. dist. de la pobl., en el monte de Sta. Magdalena, se halla un oratorio dedicado á esta santa, en donde la municipalidad celebra todos los años una fiesta con danzas y comida para los concurrentes; contiguo á él se ven los restos del conv. que ocupáran sucesivamente las monjas Clarisas, las Gerónimas de que se ha hablado, una escuela de gramática dotada de los fondos del comun, y hay un santero ó *custos* nombrado por el ayunt. y el párroco. El cementerio fué establecido en 1820, al SE. de la v., y á la dist. prevenida para que no perjudique á la salud pública. Hubo antiguamente un hospital, cuyas rentas pasaron al de Palma, y su oratorio sirve en el dia de almacén. El térm. confina con los de Selva, Puebla, Muro, Sansellas, Alaró y Benisalem; en él se encuentran 450 casas, en otros tantos predios; de ellas hay 170 habitadas por sus dueños ó colonos, y las demas las ocupan solo en las temporadas de recoleccion de frutos; al NE. de la pobl. hay una fuente de aguas abundantísimas, que llegan conducidas desde una dist. de 400 varas por medio de un acueducto, de las cuales se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; y las sobrantes se recogen en anchas y largas pilas, que sirven unas para lavaderos públicos cubiertos, y otras para abreviar los ganados y caballerias. Otra fuente inmediata surte otro lavadero cubierto; y en varios ángulos de la v. se encuentran pozos de bastante profundidad, de cuyas aguas se surten los vec. próximos á ellos. Con las aguas perdidas de la fuente principal se riegan dos huertos de mediana estension, y los muchos que hay rodeando la pobl., y á 1/2 leg. de ella reciben el mismo beneficio por medio de norias.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Distribuido este segun sus distintas calidades, da el resultado siguiente:

Campo secano.	5,725 fanegas.
Regadío y huerta.	26
Olivar.	1,192
Viñedo.	693
Montes y selvas.	835

La mayor parte de este terreno está muy subdividido y poblado de árboles, con tan esmerado cultivo como un jardín; solo el predio nombrado *Son Bordils*, que es de grande estension, y destinado principalmente á la produccion de granos y cria de ganado mayor y menor, y alguna otra pequeña parte en su contorno, estan sin arbolado: le cruzan dos torrentes denominados Cantabon y Refal Garces; el primero pasa al pie de la v., y el segundo al S. de ella.

CAMINOS. Como pobl. central se reúnen en ella los caminos de todas direcciones; Inca ocupa el medio de la carretera principal, que atraviesa la isla desde Palma á Alcudia, y de él parten otras carreteras que conducen á Manácor, Selva, Campanet, Muro, Sinen, La Puebla, Sansellas etc., ademas de otros muchos caminos transversales, á causa de estar la propiedad tan subdividida.

Los correos se reciben de la cap., de donde sale un carruaje de diligencia los lunes, miércoles y viernes, que pasa por la v., y regresa los martes, jueves y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, habas, garbanzos,

428

INC

almendras, aceite, vino, algarrobas, higos, pasas, azafran, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, caballar, mular, asnal y de cerda, y caza de varias especies.

INDUSTRIA. Se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, hay fáb. de aguardiente, de jabon, curtidos, telares de lienzo, 14 molinos de viento, una fonda por la empresa de diligencias, que ofrece comodidad y buen servicio para los viajeros, y 8 mesones.

COMERCIO. Es bastante activo el de esta pobl., que cuenta 12 comerciantes por mayor; 28 al por menor, 8 tiendas de abacería y 14 de todos géneros; pero el movimiento mercantil mas animado tiene lugar en los mercados que se celebran todos los jueves, donde concurren mercaderes y traficantes de los pueblos circunvecinos, y de Pollenza, Alcedia y Palma; y en las ferias de los tres domingos subsiguientes al 18 de octubre, y en la del 1.º de noviembre; en estas y aquellos se exportan los frutos sobrantes y los prod. de la ind., y se importan efectos coloniales y otros artículos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION: 950 vec., 4,503 almas. CAP. IMP.: 523,897. CONTR. en 1846, 100,900.

INCAPIE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término jurisd. de Carpio de Azaba (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

INCEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. sobre un puentecito á la parte NE. del valle; su CLIMA es bastante benigno, principalmente en verano, que los frescos vientos del N. que le combaten, templan algun tanto el rigor de la estacion. Tiene 9 CASAS; una ermita en que celebra el sacrificio de la misa los dias de precepto uno de los beneficiados de la matriz, que lo es Rozas, y una fuente de buenas y abundantes aguas para consumo del vecindario. Confina N. y O. la dicha matriz, y E. y S. el r. Gándara. El TERRENO, compuesto en su mayor parte de tierra arenosa con solo medio pie de fondo, y en extremo pendiente, es poco productivo, solo á fuerza de abonos puede conseguirse de algun trigo y maiz; en cambio tiene muy buenos montes de encina, roble y otros arbustos, como tambien prados naturales de abundantes pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y alguno de cerda. POBL. y CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

INCENDIO: venta, cas. y ermita en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, término de Rasines: SIT. en el camino real que conduce á Castilla.

INCINILLAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (1): SIT. en una pequeña vega formada por dos cerros, donde le combaten con especialidad los vientos N. y S., estando resguardado de los demas por los espesados cerros; su CLIMA es propenso á enfermedades catarrales. Cuenta 14 CASAS; dos fuentes en el término, cuyas aguas son muy escelentes, y una igl. parr. matriz (Santos Justo y Pastor) con su cementerio contiguo, la cual tiene por anejo el pueblo de Remolino, y está servida por un cura párroco y un sacristán. Confina N. y O. Villalain; E. Visjucces, y S. Remolino: comprende los cas. denominados *Casa del Monte*, *Ventafuera*, *Congosto*, *Venta de Adentro* y *Ocina*. El TERRENO es en parte escabroso y generalmente arenisco, cruzando por la citada vega el r. Ebro, sobre el que hay un puente de un ojo á dist. de una leg. de la pobl.; baña por la der. á Remolino, y por la izq. á los mencionados cas. de Ventafuera y Venta de Adentro: de los dos indicados cerros, el que se halla á O., está poblado de carrascas y sabina. CAMINOS: el que conduce de Burgos á Bilbao en buen estado, y el ramal que del mismo sale á corto trecho del pueblo en direccion á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, habas, arbejas, alubias, maiz, patatas y alguna hortaliza; ganado lanar y cabrio; caza de perdices en abundancia, sordas, palomas torcazes y liebres; y pesca de muchas truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 30,200 rs. IMP.: 2,440. CONTR.: 62 rs. 20 mrs.

INCINACHORRO: cas. del barrio de *Ecenarro* en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Cestona*.

INCIO (SAN MIGUEL DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Rendar (1): ca-

INC

rece de parroquialidad por hallarse esta unida á la de San Pedro del Incio. (V.)

INCIO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Rendar (1): SIT. en un estrecho, pero fértil valle, á la márg. izq. del Cabe: CLIMA templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres, dolores de costado y pulmonías. Se compone de los l. de Barreiro, Dompniñor, Dontide, Lamas, Monteagudo, Pacios, Pena, Saa, San Miguel y San Pedro que reunen 74 CASAS, entre las que se cuenta la hermosa huerta cercada del palacio de Dompniñor del conde de Campomanes. La igl. parr. (San Pedro) es única desde que se agregó á ella la parr. de San Miguel, en la cual cesó el culto: el curato es de primer ascenso y patronato de la encomienda de su nombre, perteneciente á la asamblea de San Juan de Jerusalem. Hay dos ermitas; la de San Antonio en Dompniñor y la de Santa Bárbara en Monteagudo. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro Felix del Hospital; al E. Santa Eulalia de Trascastro; por S. con la misma felig. y el elevado pico de Santa Bárbara, desde cuya altura se ve á la c. de Lugo, y por O. Santa Maria de Outara del part. jud. de Quiroga. Le baña el mencionado Cabe que se dirige á Monforte por Pacios de Veiga y Santa Maria de Ferreirua; es bastante caudaloso por las aguas que recibe de las vertientes de los grandes montes que le dominan por der. é izq., y tiene dos puentes de madera. El TERRENO es de escelente calidad aun en la parte montuosa, pero escasea de arbolado, no obstante, las muchas y buenas fuentes, con cuyo riego pudieran obtenerse frondosos sotos de árboles y pastos. Le cruza el CAMINO que desde Monforte sigue hasta Cebrero, y á él se unen otros varios que facilitan la comunicacion municipal, pero todos se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe de Monforte por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, lino, patatas, castañas, toda clase de legumbres, muchas y esquisitas frutas, algunos limones y naranjas, y abundante pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; perdices, gamos y corzos, y se pescan muchas truchas de buena calidad: hay canteras de mucho mérito y minas de hierro, si bien no se obtiene de ellas el producto que por indicios se juzgan que reportaban los romanos. IND.: la agrícola, ferrierías, algunos carpinteros y 6 molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan los frutos del pais y productos de las herrerías. POBL.: 74 vec., 910 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Los restos de fortificaciones que se encuentran junto á la igl.; los sepulcros que cubiertos de loza se ven en distintas direcciones y donde se hallan con frecuencia restos humanos; los vestigios de las fábricas de hierro, en que se dice construian armas los romanos y los cimientos que se advierten de ant. y derruidos edificios, indican que esta felig. tuvo época de mayor pobl. y opulencia.

INCIO (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sárria (2 1/2), y ayunt. de Rendar (1/4): SIT. entre montañas con buena ventilacion y CLIMA frio, seco y bastante sano: tiene unas 28 CASAS distribuidas en los l. de Herreria, Martin, Pereiro, Rio y Sta. Marina. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Santa Maria de Foilebar. El TÉRM. confina al N. con el de su matriz; por E. con San Lorenzo de Villarjuan; al E. San Salvador del Hospital, y por O. el camino que desde la sierra de Oribio llega á Monforte: le baña un riach. que corre de N. á S. y desemboca en el Cabe: el TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y no carece de arbolado, con especialidad de castaño. Los CAMINOS son locales, mal cuidados y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, habichuelas, otras legumbres, lino, hortalizas y castañas; cria ganado vacuno, cerdos y lanar; hay caza de perdices y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 162 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

INCIO-TRASCABRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo y ayunt. de Saviñao. (V. TRASCABRO.)

INCIO Y BROZA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de la Broza, Foilebar, del Hospital, Incio Santa Marina, Incio San Miguel, Incio San Pedro y Trascastro, cuyo señorío ejercia la encomienda de Quiroga del orden de San Juan, y por quien se nombraba juez ordinario.

INCIONDENEÁ: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de *Fuenterrabia*.

INCLAN: l. de la felig. de su nombre en la prov. de Ovie-

IND

do, ayunt. de Pravia. **SIT.** en la ladera meridional de la cord. de las *Outedas*, con aguas vertientes al valle de Arango. Su **TERRENO**, aunque desigual y acanalado, es de buena calidad y fértil. **PROD.** escanda, maíz, habas, patatas, castañas y otros frutos. **POBL.:** 32 vec., 166 alm.

INCLAN (SAN ESTEBAN); felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1). **SIT.** en lo mas elevado de la cord. de las *Outedas* con aguas vertientes por una parte al valle de Arango y por otra al r. de *Candalina*. La combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia los del NE. y SO. El **CLIMA** es algo propenso a afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Tiene 90 **CASAS** repartidas en el l. de su nombre y en los de Godina, Masfera y Villamejan; dichas casas son de mediana fábrica y comodidad, excepto una llamada el Palacio de Inclan, perteneciente a la familia de este nombre. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 700 rs. anuales. Para surtido de los vec. hay 1 fuente y varios manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Esteban) está servida por 1 cura de primer ascenso y de patronato de la casa de Inclan y ayunt. de Pravia: junto a la igl. se encuentra el cementerio. También hay una ermita dedicada a San Antonio y San Adriano; cerca del l. de Villamejan, otra a la Concepcion de Ntra. Sra. en Godina, y otra con el mismo título en el palacio ó casa de Inclan. Confina el **TERM.** N., felig. de Faedo; E. las de Selgas y Villafria; S. las de Arango y Allence, y O. la de Villavaler, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Le fertilizan algunos arroyuelos, cuyo sobrante va por el N. al r. de *Candalina* y por el S. al de *Aranguin*. El **TERRENO** es de buena calidad, aunque frio en los l. de Godina y Villamejan: comprende algunos plantíos de robles, castaños, abedules, mata baja y arbustos; algunos prados de regadío y secano, y montes comunes de pasto, pudiendo cualquier vecino acotar un espacio y sembrarlo de centeno, pero recogido el fruto, tiene obligacion de dejarlo abierto. Además de los **CAMINOS** locales, atraviesan por él término los que dirigen al concejo de Salas, Cudillero y Avilés. El **CORREO** se recibe en la estafeta de Pravia. **PROD.** en un año comun 1870 fan. de maíz, 840 de escanda, 160 de habas, 340 de castañas, 120 de centeno y trigo, y varios frutos peculiares del pais, hay ganado vacuno, alguno de cerda y lanar. **IND.:** la agricola, 2 molinos harineros y algunos pisones para limpiar la escanda. **POBL.:** 112 vec., 466 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

INCOL: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de *Letur*.

INCULEGUI: cas. del barrio de las Ventas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCULEGUIGOICOA: cas. del barrio de las Ventas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCHALUNCHA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Salinas*.

INCHAURBISCAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Dima*.

INCHAURRETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de *Irun*.

INCHAURRONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término. de *Durango*.

INCHAUSTI: cas. del barrio de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de *Mondragon*.

INCHURZABAL: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de *Vergara*.

INDANCHU: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de *Abando*.

INDEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2). **SIT.** en un valle donde reinan todos los vientos, y cuyo **CLIMA** es propenso a pulmonías y calenturas gástricas. Cuenta 110 **CASAS** inclusa la consistorial, 1 escuela de primera educacion frecuentada por 60 niñas y 20 niños, y dotada con 24 fan. de trigo; 3 paseos con arbolado, 4 fuentes de muy buenas aguas; igl. parroquial (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 2 curas párr. y 1 sacristan, y 3 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Piedad, de San Felipe y Santiago y de San Nicolás, de las cuales la primera, que es propia del pueblo, se halla dentro de este, ocupando un alto al E. de la citada igl., y las otras en los afueras de aquel. Confina el **TERM.** N. Citores del Páramo;

INÉ

429

E. Isar; S. Castellanos, y O. Olmillos: abraza los desp. de Grigeras y Quintanilla, San Vitores y San Millan. El **TERRENO** es muy flojo, y en él se encuentran 2 montes poco poblados, el uno al S. y el otro al O. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo. **PROD.** trigo, alaga, blanquillo, cebada, yeros, lentejas, titos, avena, lino, cáñamo, vino y toda clase de ganado, y caza de perdices, codornices, liebres y conejos. **IND.:** la agricola y 4 molinos en buen estado. **POBL.:** 110 vec., 330 alm. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,890 rs., y se cubre por reparto vecinal.

INDIANO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término. jurisd. de *Aznalcollar*.

INDO: cas. del barrio de Motrallumendi en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de *Cestona*.

INDO ó INDOMENDI: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término. de *Zumaya*.

INDURAIN: l. del ayunt. del valle de Izagaondoa en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). **SIT.** en una planicie; **CLIMA** frio: le combate el viento N., y se padecen fiebres estacionales. Tiene 26 **CASAS**, formando una calle; escuela para ambos sexos, frecuentada por 28 ó 30 alumnos, y dotada con 600 rs.; igl. part. de entrada (Sta. Maria), servida por 1 vicario; cementerio, y para el surtido hay 2 fuentes de esquisitas aguas. El **TERM.** confina N. Turrillas; E. San Vicente; S. Guerguetain, y O. Izanoz, estendiéndose 3/4 de N. á S. y 1 hora de E. á O., y comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San Justo y Pastor), el desp. de Muniain y un monte pobl. de robles. El **TERRENO**, aunque secano, es de buena calidad, y le atraviesan 2 arroyos, que tienen su origen en Izaga; en él se encuentran varias canteras de piedra y buenos pastos para ganados. **CAMINOS:** los locales en mal estado: el **CORREO** se recibe de Lumbier los martes, viernes y domingos, y se despachan los lunes, jueves y sábados. **PROD.** trigo, maíz, avena, habas, cerezas, patatas y vino: cria de ganado lanar, vacuno y cabrio: caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de alguna anguila. **POBL.:** 26 vec., 140 alm. **RIQUEZA:** con el valle. (V.)

INDUSI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Dima*.

INDUSI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de *Ochandiano*.

INES: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (2). **SIT.** en un valle entre cerros de bastante elevacion y combatida por los vientos N. y O.; goza de **CLIMA** sano y las enfermedades mas comunes son las tercianas: tiene 80 **CASAS**, la consistorial en la que está la escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo: hay una posada, una fuente de abundantes y buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domesticas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan, el cementerio se halla unido al templo, sin que por eso se advierta que perjudica á la salubridad pública; á la parte S. de la v. hay un torreón, resto de un palacio de los duques de Frias, que existió en aquel sitio. **TERM.:** confina N. Olmillos; E. Nabalpalos; S. Quintanas Rubias de Abajo, y O. Atauta: dentro de esta circunferencia se encuentran varios corrales para en cerrar ganado. El **TERRENO** participa de montuoso y llano, con algunas hondonadas, le fertiliza en parte un arroyuelo que baja de Quintanas Rubias; comprende una buena deh. y varios prados de regadío y un monte poblado de encina, enebro y pinos. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. del Burgo, á donde concurren al efecto los mismos interesados. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. **IND.:** la agricola, un molino harinero y 6 telares de lienzos y paños ordinarios. **COMERCIO:** exportacion del sobrante de frutos á los mercados del Burgo, en los que se surten de los artículos de consumo que faltan. **POBL.:** 58 vec., 231 alm. **CAR. IMP.:** 47,936 rs. 6 ms. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 1,100 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

INES (STA.): alq. agregada al término. jurisd. de Galisncho

430

INÉ

(1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (6), part. jud. de Alba de Tormes (2). Se halla sir. en una llanura en terreno muy bueno para pastos, atravesándole un regato que viene de Valverde á desaguar en el r. *Tormes*. Tiene algun monte de encina, con cuyo fruto se mantienen 40 cebones y 160 camperos, y las yerbas las aprovecha el ganado lanar que en este punto apacenta.

INÉS (STA.): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, perteneciente al distrito municipal de San Antonio. POBL., NIQUEZA Y CONTR. (V.) ANTONIO (SAN).

INÉS (STA.): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (1). Sir. á la falda meridional de un monte que se desprende de los que forman la cordillera de Cobarrubias y Arlanza, donde la combaten todos los vientos, excepto el del N., del cual se halla resguardada por el citado monte: las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las pulmonías. Tiene unas 100 CASAS generalmente mal construidas y de igual distribucion interior, las cuales estan divididas en 2 barrios próximos el uno al otro; una plaza de figura irregular con soportales; varias calles sin empedrar y sucias; escuela de primeras letras, concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe la dotacion de 30 fan: de centeno; casa consistorial bastante deteriorada; una fuente entre los dos espesados barrios, cuyas aguas son abundantes y buenas, y muchos manantiales en un prado inmediato á la pobl. y á la parte setentrional, los cuales son perjudiciales á la salubridad pública, por hallarse sus aguas estancadas, sin embargo de poderse evitar este inconveniente abriendo un cáuce por medio que las lleve al r. Arlanza; hay dos obras pias fundadas por D. Pedro Marin y D. Pedro Ortega, curas beneficiados que fueron de la parroquia, para dotar á las huérfanas pobres, siendo hijas de los vecinos del pueblo, cuyos fondos consisten en réditos de censo, por haberse vendido las fincas, y á cada una de aquellas, cuando se casa, se le dan en dote 400 rs.; finalmente, la igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), es el edificio mas notable del pueblo y está construido de piedra sillería; consta de dos naves, la primera que corresponde á la parte del mediodía, es de arquitectura gótica y tiene 60 pies de longitud, y la segunda mucho mas moderna y de poco gusto, cuenta 45 de aquellos de la misma dimension; entre ambas forman el ancho de 27 pies; en su interior hay dos columnas cilíndricas con pedestales y capiteles, desde los cuales se enraman en varias direcciones cimbras de bóvedas hasta las claves de 18 á 20 pies de elevacion: contiene 5 altares de ningun mérito, un coro en alto sobre un arco de piedra y dos sepulcros, tambien de piedra, embutidos en la pared de cada una de las capillas mayores, con los bustos de los fundadores de dichas obras pias; la torre es cuadrada y remata en tejado, habiendo en ella dos campanas y dos esquilonos: sirven el culto de esta igl. un cura párroco, un capellan y un sacristan: á la salida para Lerma se encuentra una ermita (San Sebastian) fabricada de tierra y sin rentas para atender á su culto y reparacion. Confina el térm. N. con los vadales de la comunidad de la v. y tierra de Lerma; E. granja de Bascones; S. r. Arlanza, y O. Villalmanzo y Santillan. El terreno es de primera, segunda, tercera y cuarta calidad, en general flojo, participando de monte y llano; aquel es el que hemos dicho se desprende de la cordillera de Cobarrubias y Arlanza, el cual está poblado de encinas, robles y enebros; en el espesado terreno se encuentran tambien dos pequeños prados y 60 huertos que se riegan por el pie, con las aguas de la fuente y las que salen de uno de los citados prados: el único r. que pasa por el térm., es el llamado Arlanza que corre á medio cuarto de leg. de la pobl., y sirve de línea divisoria por la parte meridional; su curso, que es perenne, se dirige de E. á O. siendo bastante crecido el caudal que lleva, especialmente en el invierno; su cáuce es llano y casi todos los años suele desbordarse, perjudicando extraordinariamente parte de las vegas, cuyo mal es difícil de atajar por ser el terreno muy cascajoso y poco compacto. CAMINOS: estos son locales, de herra dura y carreteros, hallándose abandonados como generalmente sucede en todos los pueblos. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, titos, yeros, vino, cáñamo, lino aunque poco, y patatas: todos estos artículos se consumen en el pueblo á escepcion del vino, del cual se estraie parte

INF

para las pobl. inmediatas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices en abundancia, lobos, raposos y garduños, y pesca de barbos, bogas, cachos, truchas, bermejas y bastantes anguilas. IND.: la agricola y una alfarería ordinaria. POBL.: 58 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 1.099,700 rs. IMP.: 104,274. CONTR.: 3,424 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL extraordinario asciende á 600 rs. y se cubre con los arbitrios de la taberna y correría: el ordinario se paga en especie y por reparto vecinal.

INESA GRANDE: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 106,000 rs., y sus utilidades en 1,600, figurando ambas cantidades con la riqueza del pueblo á que pertenecen.

INESILLA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 56,800 rs., y sus utilidades en 670, cuyas cantidades se comprenden en la riqueza general del pueblo á que pertenecen.

INESTROSA (LA): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de Arjona.

INFANTADO: ant. herm. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesta de los pueblos de Onzonilla, Torneros y Villeda.

INFANTADO DE TORIO: jurisd. ant. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesta de los pueblos de Canaleja, Castrillino, Villaverde de Abajo y Villanueva del Arbol, en que se nombraba juez ordinario por D. Antonio Lucas Celdran.

INFANTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela (V.).

INFANTES: v. en la prov. de Ciudad-Real: es cab. de part. jud., de rent., del campo de Montiel, y de vicaría eclesiástica: su nombre propio es *Villanueva de los Infantes*. (V.)

INFERN: uno de los mayores barrancos del ant. reino de Valencia, prov. de Alicante, part. jud. de Pego: se forma de las aguas que acuden por varios rumbos procedentes de las montañas de Alcalá, Eyo y Lahuar; corre por precipicios, quebradas y abismos espantosos, y despues de pasar por el sorprendente estrecho de Isber, se une al r. Bolata, que desagua en el mediterráneo por Denia. Creemos oportuno manifestar aqui un proyecto muy ventajoso para el marquesado de Denia, si se aprovecha la disposicion natural del portillo ó boca por donde desagua el espesado barranco. Las aguas de un recinto montuoso de 3 leg. largas de diámetro, juntas en un cáuce, rompieron los últimos montes para caer á las llanuras del Orba, y al marquesado de Denia, dejando una abertura de centenares de pies de altura, la cual tiene en la base contigua á las llanuras sobre 14 pies de ancho, y de 30 á 60 en la parte superior. Llámase el estrecho de Isber, ya mencionado, y por ella sale en tiempo de lluvias un r. caudaloso; pero cuando no llueve es muy escaso, y cual corresponde á las fuentes perennes que en gran parte aprovechan los pueblos de los valles de Alcalá de la Jovada, Eyo y Lahuar. No hay en verdad sitio mas oportuno para hacer un pantano igual al de Alicante. La corta dist. de los muros que forman el estrecho, ahorraria materiales, y los necesarios se lograrían á poca costa; porque la maleza y leña de los montes serviría para calcinar la piedra caliza y dura, y esta suministraría sillares al pie de la obra, que rendiría grandísima utilidad. Apenas tienen riego los pueblos del marquesado, cuyos térm. participan de la llanura que se estiende 3 leg. hácia el mar, y 1 larga de N. á S.: reducida á huertas por medio del pantano daría 4 veces mas frutos y á proporcion se multiplicarian los vec. Las aguas, recogidas en un estanque de suficiente capacidad, deberían distribuirse por 2 canales, uno á la der. del Isber, y otro á la izq.; por este irían á los pueblos de Tormos, Sagra, Ráfol, Benimeli, Sanet, Negrals, Beniarbeig, Vergel, Setla, Mirarosa, Mirafior, Ondara, Pamis y Denia; y por el de la der. á Orba, Benidoleig, Pedreguer, Gata y Jábeo. Como los gastos de la obra serán considerables á pesar de las ventajas que presenta el terreno, convendrá examinar antes los ribazos del barranco que deben servir para el estanque, y ver si se hallan en estado de contener las aguas. Sabemos que estas filtran y se introducen hasta los cimientos de muchos montes, especialmente los inmediatos al mar, y la esperiencia prueba que buena porcion de ellas acude por filtros subterráneos á formar en las raíces del monte Cabal, muy cerca de Tormos, la fuente

INF

de *Bolata*, de que procede el r. de este nombre (V.), el cual es respetable cuando preceden inviernos lluviosos, bien que desaparece en el estío. Por de pronto tenemos á favor del pantano proyectado, las aguas que sin interrupcion bajan por el citado Isber, las cuales aunque escasas, prueban ser sólido el cáuce por donde vienen.

INFIERNO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. jurisd. de esta. v., muriendo á corta dist. en el arroyo titulado el Padron.

INFIERNO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. de San Miguel de *Aras*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Reguan*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristobal de *Viñas*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Mamed de *Rois*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). POBL.: 2 vec. 10 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

INFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villamed*. (V.)

INFESTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga felig. de San Julian de *Regueijo*. (V.)

INFESTA (SAN VICENTE). felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Monterey (1/2): sit. en el valle de este nombre, y en la vereda real que desde la cap. de prov. conduce á Castilla y Portugal. Reitan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. de Infesta y Guimarey. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el térm. N. Rebordondo; E. Estevesiños; S. Albarellos, y O. Montes. El TERRENO en lo general es llano y medianamente fértil. Le cruza por la parte oriental el riach. que nace en la felig. de Baldris, y de N. á S. se dirige al r. Bubal, donde deposita sus aguas mas abajo de Villazo. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

INFIESTO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: compuesto de los ayunt. de Cabranes, Nava, Piloña y Sariego ó Vega: los cuales comprenden las felig. de

Anayo.	Sta. Maria.	Montes.	Sta. Maria.
Balloval.	Sta. Maria.	Narzana.	Sta. Maria.
Beloncio.	San Pedro.	Nava.	San Bartolomé.
Berbió.	San Juan.		
Biñon.	San Julian.	Pintueles.	San Cristóbal.
Borines.	San Martin.	Priandi.	Sto. Tomás.
Cabranes.	Sta. Eulalia.	Qués.	Sta. Eulalia.
Ceceda.	San Miguel.	Roman.	San.
Cereceda.	Sta. Maria.	Sariego ó Vega.	Santiago.
Coya.	Sta. Eulalia.	Sebares.	San Pedro.
Cuenya.	San Andrés.	Sellon.	San Lázaro.
Espinaredo.	Sta. Maria.	Sorribas.	San Pablo.
Fresnedo.	Sta. Maria.	Torazo.	San Martin.
Gramedo.	San Julian.	Valle.	Santa Maria Magdalena.
Lojeña ó Ludeña.	Sta. Maria.		
Marca.	Sto. Domingo.	Villa.	San Roman.
Miyares.	San Martin.	Villamayor.	San Pedro.

En cuyas felig. se cuentan distintas v., crecido número de l. y muchos cas., de que hacemos mencion en sus respectivos artículos. Las dist. que median entre los referidos ayunt. y desde cada una de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y

INF

dióc., á la c. g. y á Madrid, se manifiestan en el adjunto estado.

CABRANES.

1	Nava.			
2	2	Piloña, su cap. Infiesto.		
1	1	3	Sariego ó Vega.	
61/2	5	7	4	Oviedo, cap. de prov. y aud. terr.
50	50	43	50	451/2 Valladodid, c. g.
86	85	84	86	781/2 33 Madrid.

Se halla sit. casi en el centro de la prov. con inclinacion al E. de la misma: reinan alternativamente todos los aires, pero con mas frecuencia los del NE. y O.: el CLIMA en lo general es templado y sano, si bien en algunos puntos suelen padecerse comunmente dolores de costado, reumatismos y erupciones cutáneas.

CONFINES Y TERRENO. Confina por N. con el part. jud. de Villaviciosa; al E. con el de Cangas de Onís; por S. con el de Pola de Labiana, y al O. con el de Oviedo. El terreno en la parte central de este part. es algun tanto llano con vegas muy feraces y productivas; pero en sus extremos particularmente hácia el SO., tiene cerros bastante considerables entre los que son notables por su altura los denominados de San Juan, Cayon, Sebares, Fito, y mas que todos el de Peña-mayor que forma cord. desde el ayunt. de Nava hasta la línea meridional del de Piloña: en esta sierra y en los diferentes estribos que se desprenden de ella, se ven distintos criaderos de carbon de piedra y algunas vetas de excelente fierro: hallándose dichos montes y los demas que hay en este territorio, poblados de robles, castaños, hayas y otros árboles útiles para construccion, abundando tambien en combustible, esquisitos pastos, y variedad de plantas aromáticas y medicinales. Varios son los r. y muchos los arroyos que cruzan por este part.; pero el principallo es el denominado *Piloña*, el cual tiene origen en la falda del mencionado monte Peña-mayor, en el ayunt. de Bimenes, part. jud. de Labiana, y atravesando la mayor parte del ayunt. de Nava, se engruesa sucesivamente con las aguas de varias fuentes y arroyuelos hasta la felig. de Ceceda. La fuente mas notable que contribuye á aumentar el caudal de dicho r., es la llamada *Bobia* que brota igualmente en la falda de la espesada montaña, y es tan copiosa que apenas sale tiene ya suficiente agua para dar impulso á dos molinos; siendo ademas notable esta fuente por la gran relacion que guarda con las variaciones atmosféricas, las cuales anuncia con un continuado estruendo, que á manera de trueno sordo se oye por la noche en todo el distrito municipal de Nava. En la indicada felig. de Ceceda recibe el r. de *Prada* que tambien baja del concejo de Bimenes; entra luego en el concejo de Piloña, donde toma su principal nombre, y sale del part. por la felig. de Sebares, desde la cual penetra en el concejo de Parres, part. de Cangas de Onís, hasta que en las Arriendas, cap. de dicho ayunt., se reune con otro r. considerable, y tomando ambos el nombre de r. *Sella*, se dirigen por Ribadesella al mar cantábrico. No solamente confluyen en el rio Piloña los ya nombrados, sino que en la parr. de Coya recibe 2 riach. llamados el uno de *Valdes* y el otro de *Pintueles* los que en tiempo de sequía casi no llevan agua para dar impulso á un molino harinero; pero en el sitio denominado del Calzado se le agrega el r. de la *Cueva* de bastante caudal, cuyo r. tiene origen en la collada de Arnieo recibiendo en su tránsito hasta el referido sitio los riach. de *Pendon*, *Cobayon*, el de *Miera* y el de *Fontoria*. El de *Pendon* es un riach. que nace en términos de la Marca. El *Cobayon* mucho mas crecido tiene su nacimiento en la majada del mismo nombre y toma tambien las aguas de la majada del Arbol. Nace el de *Miera* en la falda del monte de Peña Mayor y es de mediano caudal. El de *Fontoria* ó de *Ferreroa* nace encima de las cuenas de Beloncio y aunque en su origen tiene pocas aguas se enriquece con las que bajan de la collada de Maza y alturas de Qués, y cuando en el sitio de Ferreroa se

incorpora al de la *Cueva*, ya forma un r. bastante crecido. Pasado el puente de la v. de Infiesto se le agrega el arroyuelo llamado *Batadona* que nace en la cumbre de la cuesta de Cayon, desciende al l. de Biedes, riega y fertiliza los prados de la Vega, del Vegon, del Molino, Peral, Fuente y otros que producirán mas de 100 carros de yerba, y con las mismas aguas muelen 2 molinos harineros cerca de la espesada v. Tambien confluye en el mencionado r. *Piloña* el llamado Nueva, ó del *Orriu* (en lo antiguo *color de legia*) que tiene origen en los montes de Caso, recibe el riach. titulado del *Infierno*, y otros varios arroyos hasta que se une al de Infiesto ó Piloña en el sitio del *Orriu*. Hay sobre los indicados r. distintos puentes de madera y tambien de piedra; existiendo sobre el mencionado Piloña, en la v. de Infiesto uno de piedra con 3 arcos construido con mucha solidez en 1719 y reparado en 1816 á espensas de toda la prov.; igualmente tiene otro puente de madera con 5 pilastras de piedra en el l. de Antrialgo; 2 asi mismo de madera en el vado de la Caña, y mas abajo de Ceceda; y junto á la Peña de Sorribas una barca para servicio de los vec. de la felig. de dicho nombre. En el l. de Buyeres, felig. de San Bartolomé de Nava, hay un manantial de aguas minerales sulfurosas, de cuyas propiedades químicas y buenos efectos medicinales, hablaremos en el art. de su ayunt. Los caminos conducen á los part. y ayunt. limítrofes, habiendo otros interiores para la comunicacion de los pueblos entre sí, y tambien atravesan por este part. los que conducen á Oviedo, á Santander y á las prov. de Castilla: en lo general su estado es malo por la desigualdad del terreno y la mucha aspereza de los montes por donde pasan. El correo se recibe en la estafetilla ó carteria establecida en la v. cap. del part. dependiente de la adm. de Oviedo 3 veces á la semana, y desde ella se distribuye para los pueblos comarcas. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, habichuelas, patatas, guisantes, calabazas, cebollas, castañas, miel, nueces, peras, fresas, manzanas, ciruelas y otras frutas: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras aves, cabras monteses, ciervos, corzos y venados, abundan los animales dañinos, como son: lobos, zorras, osos, guarduñas y jabalies: y hay pesca de truchas, lampreas, anguilas y salmones en los r. mas caudalosos y especialmente en el de Piloña. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de sidra y manteca; consistiendo las principales operaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno para diversos puntos de Castilla, y de avellanas para Inglaterra; é importacion de paños, telas de sedas, fierro, azucar y cacao; y de pescados de varias clases de la costa del Océano cantábrico.

INSTRUCCION PUBLICA.

AYUNT.	ALM.	ESCUELAS.			CONCURRENTES.			
		PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	Niños.	Niñas.	Total.	
4		Superiores..						
		Elementales.	3	0	3	212	25	237
		Incompletas.	31	1	32	1522	53	1575
		Totales..	34	1	35	1734	78	1812
Maes.		Con titulo..		10				
		Sin titulo..		24				

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 39, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 8, penados presentes 28, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 1: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 11 de 40 en adelante: 30 eran hombres, y 9 mujeres: 20 solteros y 19 casados; 21 sabian leer y escribir, y 18 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 38 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso licito, y 5 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con las noticias estadísticas contenidas en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (C)											
	VECINOS.	ALMAS.	Electores	Contribu- tivos.	For capa. ciudad.	Total.	Escribas.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplen- tes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Terrenal y pecuario.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per ayunta- miento.	Per vecino.	Per ha- bitante.	Tanto por los de la riqueza.			
Cabanes..	750	3097	336	336	6	342	336	1	1	8	1	7	6	51	46	40	28	29	20	15	229	6'2	6000	21250	456852	4814	55	25	13	17	9'15	
Nava..	953	4353	396	396	2	398	391	1	1	8	1	7	4	71	55	51	46	38	33	10	304	8'7	12000	45325	533691	62016	65	3	14	9	11'62	
Piloña..	4500	16321	1112	1112	28	1140	1097	1	3	12	2	10	18	192	217	150	144	146	119	172	1140	32	1326888	217346	228425	1772659	263857	58	22	16	6	14'89
Sariego..	331	1031	158	158	3	161	158	1	1	6	1	6	3	16	15	12	10	9	14	9	85	2'1	175370	6000	21775	203145	23788	68	29	22	3	11'22
Totales..	6534	24802	2002	2002	39	2041	1982	4	6	34	5	30	31	330	333	253	228	222	186	206	1758	49	2408256	241346	346775	2066347	490475	59	26	15	25	13'16

(C) Los arbitrios establecidos para cubrir las cargas municipales y vecinales, estan comprendidos en las contr. por rs. vn. 496,020, y salen á razon de 30 rs. por vec., 7 rs. 81 mrs. por hab., y 6'61 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad, lo que reduce las que se recaudan para el Estado á rs. vn. 194,435, ó sean 29 rs. 26 mrs. por vec., 7 rs. 28 mrs. por hab., y 6'50 por 100 de la riqueza, siendo de advertir que en estas ultimas se incluye la de culto y clero por los rs. vn. 40,046 que le corresponden, á razon de 1'35 por 100 de la riqueza, y cuya proporción con la pobl., es de 6 rs. 4 mrs. por vec., y un real 21 mrs. por habitante.

INF

INFIESTO: v. cap. del part. jud. del mismo nombre, y del ayunt. de Piloña, en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), felig. de San Juan de Berbio (1/4): SIT. á orillas del r. *Piloña* en un valle rodeado de elevadas montañas, que le resguardan de la impetuosidad de los vientos, especialmente de los del N. y O.: el CLIMA es húmedo y las enfermedades mas comunes reumas y erupciones cutáneas. La pobl. se halla dividida en 2 barrios á der. é izq. del r., denominándose el mas pequeño ó de la izq., barrio *Pasado el puente*, y el mayor *Sta. Eugenia*. Consta de 60 CASAS repartidas en calles, y en una espaciosa plaza que figura un cuadrilongo irregular, á cuya entrada para la comunicacion de los espesados barrios, hay sobre el indicado r. un sólido puente de piedra de 3 arcos construido con los fondos de la prov.: está muy bien conservado á pesar de su continuo tránsito, porque pasa por allí el camino que cruza toda la prov. de E. á O., y el que dirige á Castilla por el l. de Tarna. Tambien hay 8 tiendas de paños, bayetas, lencería y quincalla, algunas de abacería y otros comestibles, muchas tabernas y 3 posadas. La casa municipal es bastante mala, hallándose en su recinto 2 departamentos, de los cuales uno sirve de cárcel para hombres, y el otro para mugeres; pero ambos subterráneos, oscuros é insalubres; el celoso y activo alcalde constitucional, de acuerdo con el juez de primera instancia, ha motivado la formacion de un expediente, en el que se manifiesta la necesidad de edificar casas consistoriales y cárcel mas á propósito, cuyo expediente remitido al gefe superior político de la prov., aún no ha sido resuelto. Existe ademas una escuela de primeras letras frecuentada por 150 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 300 ducados del presupuesto municipal; el edificio se halla á las inmediaciones de la v. en el sitio llamado *Corredoria*, es bastante capaz no solo para la enseñanza sino para habitacion del maestro: sobre la puerta principal se ve un escudo de armas en el que aparece el infante D. Pelayo y su escudero á caballo, cuya particularidad recuerda y confirma la tradicion vulgar que hay en el pais, de que batido dicho D. Pelayo en el parage llamado *Peleon*, para librarse de sus enemigos vadeó el r. de Piloña por el mencionado punto de la *Corredoria* algo mas abajo de la casa de que tratamos; y como el r. iba muy crecido, al vadearle y para animar á su escudero le dijo: *Pie halla*, conociéndose (dicen) desde entonces este vado con dicho nombre, aunque adulterado con el tiempo, actualmente se le llama *Pialla*. Tambien hay otra escuela privada de niñas, donde se les enseñan las labores propias de su sexo, primeras letras y doctrina cristiana, pagando á la maestra los padres de las concurrentes. Segun hemos indicado, esta v. corresponde á la felig. de San Juan de Berbio, donde existe la igl. parr. del mismo título, distante mas de 1/4 de leg. de mal camino; sin embargo, se encuentran en esta pobl. una igl. con el título de Colegiata dedicada á Ntra. Sra., servida por 4 capellanes, dos de los cuales tienen el cargo de enseñar latinidad y teología moral; perteneciendo dicha igl. al patronato de D. José Maria Unquera, marqués de Vista-alegre, al cual tambien corresponde el patronato de la capilla de Sta. Teresa, cuyo edificio se comunica con la casa del mencionado marqués. No lejos de la v., á la der. del camino que va á Cangas de Onís, en parage elevado, se encuentra la ermita de San Cipriano, que es de arquitectura dórica y forma un crucero de muy buen gusto: se celebra en ella una romeria el domingo siguiente al día del Santo titular. Para surtido del vecindario hay fuera de la pobl. la hermosa fuente de *Moniello* con 4 caños tan abundantes, que con el sobrante de sus aguas muelen 2 molinos harineros, hallándose á sus inmediaciones un lavadero cubierto y en muy buen estado. Tiene la v. 2 paseos con arbolado, el uno llamado de la *Corredoria* en el parage arriba indicado, y el otro se denomina el *Calzado* en el camino que conduce á Oviedo; el primero es hermoso, ameno y muy delicioso durante el estío, si bien el segundo es preferido en el invierno por estar resguardado de los vientos N. y O. Siendo este uno de los pueblos que componen la felig. de *San Juan de Berbio*: en este art. puede verse cuanto concierne al TÉRM., TERRENO y sus PROD. tanto naturales como de IND. En esta v. hay una estafetilla ó cartería dependiente de la adm. de Oviedo, y en ella se recibe el correo por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. Por concesion de Carlos III en 23 de junio de 1773, se celebra los lunes de cada semana un mercado que es muy concurrido, y consiste su tráfico en toda clase de cerea-

TOMO IX.

ING

433

les, habas, frutas, paños, bayetas, telas de seda, lienzos, quincalla, cerragería, zapatos, madreñas, ganado vacuno, caballar y de cerda, y otros géneros y frutos del pais y de las colonias. POBL.: 60 vec., 300 alm. Respecto de RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de *Piloña* ayuntamiento).

INFISTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de San Pedro de *Goás* (V.).

INGENIO: pago en la prov. de Almería, part. jud. de Berja y término jurisd. de *Adra* (V.).

INGENIO: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valledermoso.

INGENIO (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

INGENIO (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Aguiques.

INGENIO (EL): v. con ayunt. en la isla de Canaria, part. jud. de las Palmas, prov., aud. terr., c. g. de Canarias, dióc. de Gran Canaria: SIT. en la parte oriental de la isla, entre la confluencia que forman los dos brazos del r. ó barranco de *Guadadeque*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 654 CASAS esparcidas en su jurisd., calculando que cada vec. la tiene propia; 2 escuelas de primeras letras para niños, y una para niñas: á las primeras concurren 29 y á la otra 8, siendo el total de los concurrentes de ambos sexos, comparado con el de la pobl., como 1 es á 29. Hay parr. de primer ascenso titulada Ntra. Sra. de la Candelaria, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, y sochantre, sacristán y 3 monacillos del mismo nombramiento los 2 primeros, y del cura los restantes. Confina la jurisd. de esta v., por N. con Valsequillo á larga dist.; E. Carrizal mucho mas próximo; S. con Aguiques muy inmediato, y O. con las montañas centrales de esta parte de la isla. Se hallan en ella, en direccion á la costa oriental, algunos valles y tierras de cultivo de buena calidad, encontrándose en el lado S. el cráter de un ant. volcan, y en varios puntos algunas pequeñas vetas de jaspes. El CAMINO principal que da vuelta á la mayor parte de la isla para poderse comunicar unos pueblos con otros, es de herradura y pasa por el centro de esta pobl. La CORRESPONDENCIA se recibe de la c. de las Palmas en días determinados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, papas y millo; se cria algun ganado lanar, mayor número de cabrío y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. POBL.: 654 vec., 2,887 alm. CAP. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: por todos conceptos 56,346.

INGENIO BLANCO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, á cuyo término jurisd. corresponde.

INGERTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de *Valledor*. (V.)

INGERTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro Felix de *Ribasieira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

INGERTOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

INGUANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de Sta. Maria Magdalena. POBL.: 42 vec., 213 alm.

INGUANZO (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4), ayunt. de Cabrales (1/2): SIT. á la der. del r. *Casano*, entre ásperas y elevadas montañas, combatida principalmente por los aires del S.; el CLIMA es frio y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 40 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Cruz), es aneja de Sta. Maria de *Berodia* (V.), con la cual confina y con las de Camarnea y Carreña. El TERRENO abunda en castaños, avellanos, robles, y otros árboles tanto silvestres como frutales. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, habichuelas, patatas, manzanas, peras, ciruelas, guindas y otras frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices, cabras monteses, venados y corzos; no escasean los animales dañinos como lobos, zorros, osos y jabalíes, y se encuentra alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, molinos harineros, y elaboracion de queso y manteca. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INGUEITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y

434

INI

felig. de Sta. María de Glá (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

INICIO: v. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Andaraso, Campo, Castro de la Loma, Foiloso, Murias de Ponjos, Rosales, Santibañez de la Loma y Valdesamario: está sir. en una especie de ribera que forma un ramal del Orbigo; su CLIMA es templado por hallarse poco combatido por los vientos: sus enfermedades mas comunes son alguna pulmonía y fiebre. Tiene unas 16 CASAS, escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 18 niños; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del marques de Inicio, un palacio arruinado de este mismo título, una ermita, dedicada á Ntro. Sr. Jesucristo, y buenas aguas potables. Confina N. Castro; E. Riello; S. Samario, y O. Campo, á 1 leg. el mas dist.: en el TÉRM. se encuentra una mina de cobre descubierta el año 1830. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Orbigo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, lino, legumbres y frutas de buena calidad; cria ganado vacuno, caballar, mular y cabrío; caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. POBL. de todo el ayunt., 163 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 2.008,319 rs. IMP.: 102,911. CONTR.: 8,842 rs. y 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., cubiertos por repartimiento entre los vecinos.

INIESTA (ant. EGELASTE): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (8), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33): sir. en una altura que corre de N. á S., estendiéndose la pobl. por la falda que mira al E. hasta tocar en la llanura: el CLIMA es templado y los vientos que reinan comunmente son los de NO., E. y O., y se padecen algunas inflamatorias. Tiene 700 CASAS, malas en lo general y de poco gusto por su mucha antigüedad, la de ayunt. es bastante regular, y la cárcel muy capaz y con buena distribucion, pero en mal estado; hay escuela de ambos sexos, la de niños concurrida por 120 y dotada con 3,000 rs., y á la de niñas asisten 40 teniendo la maestra de dotacion 1,500 rs.; para surtido del vecindario hay un arroyuelo que corre al E. inmediato á la v. de buenas aguas, y ademas varios pozos en el térm. que tienen el agua á 1 1/2 varas de profundidad; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de término, 2 beneficiados, 2 tenientes para la matriz, otro para el cas. y un sacristan; hay varias ermitas, 3 dentro de la pobl. denominadas San Agustín, la Estrella y la Concepcion, las dos primeras ruinosas; en el térm. al SE. á 1,000 varas, se halla la de San Anton, y á 2 leg. al E. la de Ntra. Sra. de la Consolacion, en sitio pintoresco y ameno por la abundancia de aguas y huertos con arbolado; en 21 de setiembre se celebra una feria á la que acuden en romeria infindad de gentes, atraidas por la devocion que tienen á la mencionada imágen. Confina el TÉRM. por N. con la Graja y Castillejo de Iniesta; por E. con Villarta; por S. con Ledaña, y por O. con Casas de Maria Simarro, Altas y Bajas, Motilla y el Peral; en él se hallan las Casas de Juan Fernandez y algunas en la ribera de Consolacion. El TERRENO es llano y bastante productivo, hallándose parte plantado de viña y oliva, otro poblado de mata baja, y lo restante dedicado á la produccion de cereales. Los CAMINOS son locales, y el que dirige desde la Manchuela á buscar el camino de las Cabrillas para Valencia, pasa por el pueblo, y tanto el estado de este como el de los otros es bastante malo. La CORRESPONDENCIA la recibe de la Motilla del Palancar, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas cereales, vino, aceite, azafrañ y legumbres en abundancia; se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros, prensas y molinos para extraer el aceite, habiendo decaido los últimos por las mayores ventajas que ofrecen las primeras; ademas hay 12 talleres de cañeros, cuyos artefactos se esportan para toda Andalucia, Estremadura y hasta Portugal. El COMERCIO está reducido á la compra y venta de art. de primera necesidad, esportándose únicamente el sobrante de cereales y algun azafrañ. POBL.: 907 vec., 3,611 alm. CAP. PROD.: 10,232,280 rs.

INS

IMP.: 511,614. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 28,000 rs. y se cubre con el prod. de pastos de los terrenos comunes y lincas de propios.

INIZA: l. desp. en la prov. de Almería, part. jud. de Canjajar y térm. jurisd. de Bayarcal: fué uno de los que componian la taha de Andarax en las Alpujarras; su igl. construida de piedra y con solidez, subsiste todavia aunque en estado ruinoso: este l. y el de Guarros fueron los primeros de dicha taha en que estalló la rebelion de los moriscos, en el año 1568, en cuya época ascendia la pobl. del primero á 29 vec. de aquellos y 3 cristianos viejos: ambos se quedaron desp. trasladándose sus hab. á Paterna, de donde era vec. Don Francisco Rodriguez Chacón, quien por haber levantado á sus espensas el regimiento de caballeria de la Costa, fué agraciado por S. M. con el título de marques de Iniza y Guarros: en el día posee este título Don Francisco Valbuena, domiciliado en la v. de Berja.

INOGEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Ongayo: sir. en terreno llano, combatido por los vientos del N. con especialidad; su CLIMA es bastante sano. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Gándara, Inogedo, San Martin, San Pedro, Sanjedo y Via; 2 escuelas, una de primeras letras para niños dotada con 200 ducados á que asisten 30 alumnos y otra para niñas frecuentada por 60 discipulas; igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales, y un teniente; 3 ermitas (San Pedro, San José y la Concepcion); y varias fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ongayo; E. Cortiguera; S. r. de Requejada, y O. Vive-da. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan aunque poco las aguas del Saja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por un cartero, los lunes, jueves y sábados, y sale en los inmediatos dias. PROD.: maiz, alubias, patatas, algun trigo y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de sordas, ánades, liebres y codornices, y pesca de anguilas, salmones y otros peces. IND.: 4 molinos harineros, de los que 3 solo muelen en el invierno, y conduccion de trigo de Reinosa á Santander. COMERCIO: extraccion de maiz para el mercado de Torrelavega, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 90 vec., 400 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

INOGES: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y arcedianato de Calatayud (5), c. g. de Aragon, dióc. de Tarazona (16): sir. en las faldas de la sierra de Vicor, á la izq. del r. Grio; le báten generalmente los vientos del N., su CLIMA es fresco y propenso á dolores de costado. Tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt. en la que está la cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco vicario perpetuo de entrada, que presenta al diocesano el cab. del Sto. Sepulcro de Calatayud, 2 ermitas dedicadas á Sta. Brigida y Ntra. Sra. de Jerusalem, sostenidas por los vec., y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. el del Frasco; E. Alpartir y Almonacid de la Sierra (part. de la Almunia); S. Sta. Cruz de Toved, y O. Aluenda: su estension será de 1/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y áspero y de no muy buena calidad. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes y son malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud, por balijero, dos veces á la semana. PROD.: son cortas y se reducen á granos, vino, aceite, y judias verdes. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 390,580 rs. IMP.: 23,200 CONTR.: 5,225 rs.

INORZA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Retes: tiene 3 CASAS.

INORZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del valle y l. de Llan-teno: tiene 6 CASAS.

INQUISIDORS (MAS DELS): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja (3/4 de hora). Comprende 2 CASAS contiguas, y otras 2 separadas á poca dist.: sus moradores cultivan las tierras que la pertenecen, las cuales participan de huerta y secano, plantadas de moreras, frutales, olivos, algarrobos, higueras, viñas, sembradura, legumbres y hortalizas. POBL.: 30 almas.

INSAURANDIAGA-AZPICOA; cas. del barrio de Arana en

INS

la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término de Alquiza.

INSAURANDIAGA-GARAICOA: cas. en el barrio de Araua en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término de Alquiza.

INSOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. María de *Ciudadela* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

INSOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristobal de *Dormea* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

INSOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

INSOA (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/4): sit. sobre la márg. izq. del r. Labrada, y cerca de la confluencia de este con el Ladra á cuya der. se encuentra; CLIMA frio y bastante sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes, anginas y dolores de costado; tiene 42 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abeledo, Cardoso, Casas-vellas, Caseta, Cotoriña, Escolantes, Lama, Marcelle, Moutillon, Pasado, Ponte de Saá, Prozo, Rebordeos, Regueira, Rodela, Saá, Vicente y Vilagarbin, que cuenta con fuentes de buenas aguas. La igr. parr. (San Bartolomé), es anejo de San Salvador de Ladra, con cuyo término confina, así como con los de Torre, Sta. María y San Pedro de Pigara. El terreno participa de monte y llano de mediana calidad, y le cruza el camino que desde Villalba se dirige á la carretera de Madrid por el Puén de Saá. El correo lo recibe por la cap. del part. prop.: centeno, patatas, trigo, lino, algun maiz, varias legumbres y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares para lino y lana. POBL.: 50 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSOABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de *Sandres* (V.)

INSTINCION: l. con ayunt. en la prov. de Almería (5 leg.), dióc., aud. terr. y p. g. de Granada (20), part. jud. de Canjayar (1 1/2): sit. en una pendiente al pie y N. de la sierra de Gador, dominado por el cerro titulado de la Cruz: su clima es sano y bien ventilado. Los edificios que componen la pobl. son regulares y forman 2 plazas y varias calles, de las cuales algunas estan empedradas; una escuela de primeras letras concurrida por 112 niños, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. que le paga el ayunt. sacándolos de los padres de aquellos: la casa que sirve de local á dicha escuela fué construida en 1828 á espensas de los particulares: en ella existe un reloj, y el relojero que cuida de él tiene de dotacion un real diario: 36 fuentes ó manantiales en el término; una igr. (San Juan Bautista), servida por el cura párroco de Illar, el cual reside en el pueblo que se describe por ser de mayor pobl. que aquel, habiendo tambien un sacristan y un acólito, y finalmente una ermita extramuros bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian, con un cementerio junto á la misma. Confina el término N. Alboloduy; E. Illar; S. Felix, y O. Canjayar y Ragol. El terreno es quebrado, pedregoso y estéril, siendo la mayor parte de seco: corre por él á dist. de 1,400 varas del pueblo, el r. Andarax que naciendo en Aujar, se dirige de O. á E. y va á desaguar en el mar; en sus avenidas suele desbordarse no obstante tener su cauce unas 25 varas de profundidad, causando daños de alguna consideracion en las haciendas: sus aguas se aprovechan para el riego, se pasa por él á pie firme por carecer de puente: este r. recibe las aguas de los barrancos titulados Marin, del Duende y de Colomina, desprendiéndose otros dos de la cumbre de la mencionada sierra, los cuales desaguan en la jurisd. de Canjayar el uno, y en la de Huecija el otro; además de estos barrancos hay varios arroyuelos de poca corriente, y las ramblas denominadas de la Oyeta, de Guadix y de la Magana que vierten por la parte oriental. CAMINOS: estos son todos de herradura á escepcion del que dirige de Illar á el Fondon que es carretero. CORREOS: la correspondencia se recibe de Huecija los martes y viernes, y sale los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, cebada, higos, aceite, vino y pastos en la citada sierra de Gador, y algun ganado, IND.:

INS

433

la agrícola, 3 molinos harineros y otros tantos de aceite. POBL.: 312 vec., 1,250 alm. CAP. IMP.: para el impuesto directo 113,341 rs. cap. indirecto por consumos 28,826. CONTR.: el 13'53 por 100 de estos capitales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

INSTRUMENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de *Larage* (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alföz y feligresia de San Mamed de *Oiras* (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Vicinte* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.) POBL.: unido con *Coitas* 3 vec., 15 alm. (V.)

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villameá* (V.) POBL.: 7 vec., 27 almas.

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luon* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de *Figueira de Traba* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cosme de *Portomeiro* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Mazaricos* (V.)

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de *Cabarcos* (V.) POBL.: 22 vec., 88 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Roas* (V.)

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresia de Santa Maria de *Castro* (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.)

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.)

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresia de Santa Maria de *Suegos* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.)

INSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touré y felig. de Santiago de *Prevedños* (V.) POBL.: 4 vec., 17 almas.

INSUA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de *Gresande* (V.) POBL.: 4 vec. y 19 almas.

INSUA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Pedro de *Parada* (V.) POBL.: 10 vec. y 52 almas.

INSUA: l. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Noya (2) y ayunt. de Boiro (1/8): sit. en una península que sale de la parr. que da nombre á este ayunt. y se estiende hasta la ria de Arosa, con buena ventilacion y clima templado: las enfermedades mas comunes son fiebres reumáticas: cuenta 80 CASAS de pocas comodidades, y pertenece á la parr. de Sta. Eulalia de Boiro: tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Castro. El término confina por N. con el citado Boiro; por E., S. y O. con la indicada ria de Arosa: tiene fuentes de buen agua. El terreno es de mediana calidad y sus montes desp. Los caminos vecinales. PROD.: maiz, centeno, trigo y algo de vino. IND.: la agrícola y varias fab. de salazon, bastante decaidas. El comercio se reduce á la estraccion de la sardina salada por mar. POBL.: 80 vec., 450 alm.

INSUA (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba (V. INSOA).

INSUA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Freire (1): sit. á la der. del brazo meridional del r. Mera; CLIMA templado y sano; tiene 162 CASAS for-

mando las pobl. de Escabanas, Insua y Villar: hay una escuela indotada á la cual concurren 16 niños. La igl. parr. (San Juan) es de un solo cuerpo y su construcción bastante moderna: se halla en un punto despejado y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ordinario. El térm. confina por N. con San Julian del Yermo, interpuesto el brazo setentrional del Mera, que baja de la Faladora; al E. las felig. de Devesos y Grañas del Sor; al S. la de Sta. Maria de Fiz de Deveso, y al O. San Juan de Casares. El TERRENO es montañoso y comprende entre otros el monte Calvo: la tierra destinada al cultivo serán 1,000 fan. de segunda calidad y 1,600 de tercera: los CAMINOS son veredas mal conservadas y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, avena, unos 2,000 qq. de patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 168 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Taboada (1): SIT. en parage llano, sobre unas alturas y á la márg. der. del r. Miño hácia al E. con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. y cas. de Couso, Grove, La-iglesia, Oteiro, Quinta, San Cristóbal, San Julian, Triamonde, Viar y Viña, que reúnen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian), es matriz de Sta. Maria de Villameñe; su curato de entrada y patronato real y ecl.: tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción, la cual en el día se halla suspensa, sit. inmediato al cas. de la Vina. El priorato que habia en Mourulle de Benedictinos, era perteneciente al monast. de Samos, de la prov. de Lugo. El térm. confina por N. con el l. de Sonan, de la parr. de San Salvador de Insua; por E. con el l. y barca de Pincelo; por S. con la parr. y ex priorato de Mourulle, y por el O. con el r. Miño: abunda en fuentes de buen agua, y le bañan 2 riach. denominados Pincelo y Riobo; este se halla al O. y aquel al E.; ambos desembocan en el citado Miño. El TERRENO es feraz y productivo, y sus montes solo sirven para pasto. Los CAMINOS principales son los que se dirigen á Monterroso y á Mourulle: el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, trigo, cebada, vino, castañas, lino y algunas legumbres: cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas, salmones, anguilas y peces. IND.: la agrícola y varios telares para lino. POBL.: 37 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSUA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Taboada (3/4): SIT. en parage bastante llano con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Hermida, Riobó, Sonan y Toiriz, que reúnen 43 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de Sta. Eulalia de Vilar de Cabalos; su curato de entrada y patronato de los señores de la casa grande de Sonan: en esta misma casa existia 1 ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Carmen, y en el día se halla arruinada. El térm. confina por N. con el monte y térm. de la felig. de San Pedro de Taboada; por E. con el riach. de la Barrela; por S. con San Julian de Insua, y por O. con el riach. de Riobó y con el mencionado anejo: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan por su der. el indicado riach. Barrela, y por su izq. el Riobó, ambos van á desembocar al r. Miño. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poblados de castañas, robles y carrascales. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la estafeta de Taboada á donde se manda á buscar por propio. PROD.: centeno, cebada, algo de trigo, patatas, maíz, lino, castañas, toda clase de hortaliza y vino; cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algunos telares para lienzo. POBL.: 43 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

INSUA (Sto. Tomé DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia (1). SIT. á la izq. del r. Ulla en los confines con la prov. de la Coruña. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 100 CASAS repartidas en las ald. de Castro, Couto, Dorbison, Jorredo, Nogueiras, Souto y Vilanova. La igl. parr. (Sto. Tomas), está servida por un cura de provisión en concurso. Confina el térm. N. r. Ulla; E. Portomouro; S. Dujame, y O. Ollaes. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza por el lado del S. un

riach. que nace en el monte de la Magdalena, y va á depositar sus aguas en el mencionado Ulla. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por esta felig. uno que viene desde la inmediata prov. de la Coruña, y se dirige hácia lo interior de esta enlazándose con otros que conducen á diversos puntos. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino, frutas y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Puente Caldelas (1/2), dióc. de Tuy (6): SIT. entre los r. Octaven y Caldelas. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres nerviosas, pútridas y biliosas. Tiene 500 CASAS repartidas en los l. de Rebordelo, Roca, Insua, Silvoso, Rogo-do-Bargo y Chain. Hay 2 escuelas de primeras letras frecuentadas por 120 niños, y una concurrida por 40 niñas. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (Sta. Marina), tiene por anejas la de Sta. Maria de Silvoso y Sta. Columba de Rebordelo; se halla servida por un cura de térm. y nombramiento del marqués de Mos. Tambien hay en el l. de Chain una ermita dedicada á San Antonio, de propiedad particular. Confina el térm., incluso el de las anejas, con las felig. de Barbudo, Taboadelo, Caldelas y Sotomayor. El TERRENO comprende los montes de Silvoso, Rebordelo, Roca, Chain y Cabanelas: le baña por N. el r. Caldelas, que desagua en Puente Sampayo. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Vigo conduce á Puente-Caldelas y Ribadavia. El CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: maíz, centeno, algun vino y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y 2 batanes: se celebra una feria el 18 de julio de cada año, cuyas especulaciones principales consisten en ganado y frutos del país. POBL., inclusa la de los anejos: 510 vec., 2,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

INSUA LONGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Morfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

INSUANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de Oiras. (V.)

INSUAVELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de Oiras. (V.)

INSUAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Eulalia de Atios. (V.)

INSUELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

INSUELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Corredoiro. (V.)

INTERIAN: pago dependiente de la jurisd. de Garachico en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

INTORCISA: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuegra (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (12): SIT. al extremo NO. de la prov. en el páramo que conduce á Saldaña, combatido por los vientos N. y O., con CLIMA frío y muy propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 6 CASAS de mala construcción, una fuente de buen agua en el pueblo y varias en el térm.; igl. parr. servida por un cura de entrada, y presentación de patrimoniales, su advocación San Juan. Confina el térm. por N. con el de Muñeca (1/4 leg.); por E. Villaoliva; por S. Cornon, y por O. con Guardo, todos á igual distancia que el primero: su TERRENO es montuoso labrancio y de mediana calidad, á la parte O. hay un monte con buenos pastos y lena, y otro al S.: los CAMINOS son locales y su estado malo: el CORREO lo recibe de Cornon por balijero de Guardo los miércoles y sale los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrío en corta cantidad, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, y COMERCIO la exportación de los sobrantes de esta, é importación de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 7 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 11,304 rs. IMP.: 698 rs.

INURRIETA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Salinas.

INURRITA: l. del ayunt. y valle de Cuartango en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (3), c. g. de las

INZ

Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (20): SIT. en una pequeña llanura, con CLIMA frío: tiene solamente una CASA, y ahora se está reponiendo alguna otra de las derruidas, en cuyo estado se halla también la igl.; en sus cercanías y no lejos de Archua y Sta. Eulalia se halla una ermita la (Sma. Trinidad) á que concurre mucha gente en romería varios días del año, y ofrece la particularidad de una cueva muy larga á cuyo término no se llega ni aun después de caminar por espacio de una hora; su altura es poco mas que la de un hombre, y su lat. bastante para dar paso por los lados á los viajeros que visitan este sitio, y por el centro á un arroyo de agua cristalina que corre mansamente. El TÉRM. confina N. el monte Guibijo; E. Guillante; S. Archua, y O. Luna. El TERRENO es de mala calidad y montuoso, poblado casi totalmente de hayas; le cruza el riach. de San Antonio que baja del espresado monte por O. del pueblo y corre luego hácia el E. en direccion del Bayas, en cuyo r. desagua. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, caza de perdices, liebres, zorras y garduñas. POBL.: 1 vec., 3 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

INURRIGARRO DE ABAJO: cas. del barrio de Basalde, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Anzuola.

INURRIGARRO DE ARRIBA: cas. del barrio de Basalde en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Anzuola.

INVERNAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de Padron. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

INVERNALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de Barcia. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

INVERNEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Mondoñedo. (V.)

INVERNEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de Baos. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

INVERNES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

INVIERNO (STA. MARIA DEL): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en una altura con CLIMA templado y combatida especialmente por el viento N. Tiene 28 CASAS, con la capilla; una escuela de primera educacion frecuentada por 14 niños y dotada con 27 fan. de trigo; una fuente de muy buenas aguas en el término, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Castil de Peones; E. Sta. Olalla de Bureba; S. Piedrahita de Juarros y O. Monasterio de Rodilla. El TERRENO es de mediana calidad; pasa por él el r. Oca que nace de varias fuentes á distancia de 2 leg. de la v. que se describe y sobre el cual hay un puente de madera. CAMINOS: el que conduce á la Calzada y la sierra. CORREOS: la correspondencia se recibe de San Juan de Ortega por balijero los martes y sábados, saliendo los mismos días. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria ganado yeguar, vacuno y lanar; caza de codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 28 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 235,800 rs. IMP. 13,931. CONTR.: 10,876 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

INZA: l. del valle de Araiz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): Tiene ayunt. de por sí, á pesar de hallarse unido al general del valle: SIT. en parage costanero, á la izq. del r. Azpizcos; CLIMA frío y húmedo: se compone de 55 CASAS de buena construccion que forman 2 calles, hay casa municipal, cárcel, escuela concurrida por 20 niños y 12 niñas, y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un abad y un beneficiado, en la cual se venera una imagen de plata dorada, muy ant. y de gran primor, que representa á San Miguel; la ermita de Sta. Cruz, sit. fuera del pueblo, contiene un Crucifijo de madera muy bien labrado, que los naturales creen aparecido, sin duda por ignorar su origen, y lo miran con mucha veneracion: el cementerio no perjudica á la salud pública: para beber y demas usos se surten de las fuentes y del r. Azpizcos. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina N. Gainza; E. Arriba; S. Echalecu, y O. Uztégui: dentro de su circunferencia y por la parte O. se ha-

IÑI

437

llan los montes Guruciaga é Irunuagar, poblados de robles, hayas y matas bajas, estando por S. los de Aguate y Chuzchurregui, que crian el mismo arbolado. A la falda de estos últimos está el lago que se formó por los años de 1745 de resultas de un movimiento de tierra muy lento y que duró cerca de un mes: con esta ocasion se hundió el terreno y apareció el lago, que es profundo y de agua muy clara y fresca: crianse en él nutrias y aves parecidas á gallinas, que llaman los del país Volloac. Se conserva memoria de otro hundimiento semejante ocurrido en 1714, de resultas del cual solo quedaron 2 casas, bien que la desgracia dió lugar á que se salvase la gente, muebles y frutos, y aun á desmontar las casas y aprovechar las maderas. Quizás alguna vez no dé tantas treguas y las desgracias sean mayores! De cualquier modo, los habitantes se hallan de continuo amenazados: los 41 manantiales que brotan en el término, algunos de aguas minerales, indican las muchas que hay subterráneas; y los frecuentes hundimientos prueban que la bóveda que las cubre, no puede resistir su empuje. El TERRENO es de mediana calidad, pero bastante fértil á fuerza de laboreo: le baña el espresado r., ademas de algunos manantiales de que se ha hecho mérito: hay canteras de piedra y cal, y 2 minas de metales ferruginosos bastante productivas. CAMINOS: ademas de los de herradura y carretil de montaña, lo hay de travesía al camino real de Pamplona á Guipúzcoa. El CORREO se recibe de Lecumberri, por el balijero del valle. PROD.: maíz, trigo, castañas, patatas, babas, manzanas, lino y menzales, nabos, varias frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda y caballar; hay caza de liebres, palomas, lobos, corzos, jabalies y zorros, y pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y carboneo, hay una ferreteria y un molino harinero. POBL. 46 vec., 219 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

INZABERRI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

INZAURRONDO: cas. del barrio de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

IÑAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pedro de Condins. (V.)

IÑARRA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

INARRA-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa; part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IÑAS (SAN JORJE DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Oleiros (3/4): SIT. en la carretera de Madrid con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene unas 90 CASAS distribuidas en las ald. de Caño, Fonte, Jesta, Marzan y Raposeira. La igl. parr. (San Jorje) está comprendida en el arciprestazgo de Faro y aneja de San Pedro de Nos: el TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Oleiros; al E. con el part. jud. de Betanzos; al S. con San Juan de Pradio del ayunt. de Cambre, y por O. con la mencionada matriz: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que cruzando la carretera va á desaguar al Mero, frente á la felig. de Burgo. El TERRENO es de mediana calidad y conserva algun arbolado. Los CAMINOS locales estan mal cuidados y el CORREO se recibe de la Coruña. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado preferiendo el vacuno: hay caza. IND.: la agrícola, telares de lienzos y molinos harineros. POBL.: 89 vec., 438 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

IÑIGO: l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. de Castroverde y Terrones en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36 1/2): se encuentra SIT. en terreno algo elevado á la falda de una colina que le domina al N. con libre ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 30 CASAS de mala construccion; tiene escuela de primeras letras cuyo maestro disfruta de la asignacion anual de 500 rs., á la que concurren 10 niños; igl. parr. (San Mateo), vicaría vacante servida por un ecónomo secular, teniendo por anejos á Sancho Gomez (San Gregorio), Torres (San Benito); hay 2 manantiales, de cuyas aguas se surten los vec. de este pueblo, y un cementerio al NO. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Sancho Gomez; E. Terrones; S. la Sierpe y Hondura, y O. Corral de Garcinigo, Garcinigo y Barbalos. El TERRENO es pizarroso, casi nada de regadío, cubierto todo de monte de encina y algun roble, con varios valles y una pequeña def. con buenos pastos; atraviésale un arroyo que

aunque deja de correr en algunas temporadas, conserva siempre agua encharcada para el uso de los ganados y del riego. Los caminos son de travesía conservándose en buen estado. La correspondencia se va á buscar á Linares, á cuyo punto llega de Sequeros. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y alguna cebada, escasamente de todo para el consumo; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 28 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 357,700 rs. IMP.: 17,885 rs.

INIGO BLASCO: barrio agregado al ayunt. de Armenteros, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Su pobl. y riqueza está incluida en la de su ayunt. (V.) del que dista 1/4 de leg.

INIGO MUÑOZ Y LA ALDEHUELA: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Maella. (V.)

INOBBRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña. (V.)

IPARCALE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Azcoitia.

IPARRAGUIRRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eibar.

IPARRAGUIRRE: cas. de la barriada ó valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

IPARRAGUIRRE: cas. del barrio de Musacola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

IPARRAGUIRRE: cas. del barrio de Alchigor, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IPARRAGUIRRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

IPARRAGUIRRECHIQUI: cas. del barrio de Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IPARRALDE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Escoriaza.

IPAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (1 hora), aud. terr. y c. g. de Zaragoza srr. en un alto en la márg. izq. del r. Aragón, y al pie de la sierra Albarcin, con clima ventilado, combatido de los vientos N. y O. Tiene 9 casas inclusa la consistorial; igl. parr. y fuera de la pobl. una ermita (Nra. Sra. de Ipas), varias fuentes para el surtido del vecindario de aguas potables, y cementerio en paraje ventilado. Confina el término N. con Bergosa; E. Ledes y Badaguas; S. Guasa, y O. r. Aragón. El terreno es quebrado, poblado en lo general de bojés y otras matas bajas con algunos robles y pinos intercalados especialmente en su sierra Albarcin. PROD.: trigo, cebada y algunas legumbres: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y conejos. POBL.: 3 vec. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

IPASATE: granja del valle de Echauri en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término de Arraiza. El terreno es fértil, aunque la mayor parte de secano; pasa próximo el r. Arga: hay una fuente, monte robledal y encinar, y deh. de pasto: los caminos son de travesía. PROD.: trigo, maíz, vino, legumbres, lino y frutas: cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, liebres y palomas. ROBL.: una casa muy capaz donde habita el arrendatario que cultiva la tierra; 8 alm. Pertenece al mayorazgo que fué de los Enriquez de Navarra.

IPE: pardiña en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de Javierce del Obispo.

IPENZA: cas. del barrio de Zanartu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

IPIES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), dióc. y part. jud. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): srr. á la izq. del r. Gállego sobre un terreno desigual donde la combaten los vientos del N. y S.; con clima templado, pero propenso á dolores de costado y pulmonías: se compone de 9 casas de ordinaria construcción y una igl. parr. (Santa Maria de la Purificación) servida por un cura párroco; comprende los anejos de La Nave, Avenilla, Arasilla, Atos, Fanlos y Centenero; confina el término por el N. Fanlo; E. Arto; S. La Nave, y O. Avenilla; en él hay varias fuentes de agua que surten á los vec. para beber y demas usos domésticos, así como los cas. denominados Hortal de Ipies, Cercelos y Leresed, y el r. Gállego pasa bañando el término con direccion de S. á O. El terreno pedregoso y de mala calidad, tiene algunos montes poblados de bojés: los caminos dirigen á Huesca y Jaca en malísimo estado, y reciben la correspon-

DENCIA de este último punto por medio de un peaton, todos los viernes. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas judías; cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices; tambien se pescan truchas y barbos de esquisita calidad: no se conoce otra ind. que la agrícola y un molino harinero. POBL. 3 vec. 19 alm. CONTR.: 1062 rs. 28 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs. que se cubren por repario vecinal.

IPINARRIETA: cas. del valle de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Placencia.

IPINA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de la felig. de su nombre.

IPINA: felig. del ayunt. de Ceanuri en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6 leg.), dióc. de Calahorra (26) y part. jud. de Durango (4): srr. en terreno un poco elevado, cercada de bosques, y en las faldas del monte Gorbea; clima templado y recreativo para el verano; la combaten todos los vientos y no se conocen mas enfermedades que las estacionales: tiene de 40 á 42 casas, diseminadas en caserios, un palacio del patrono de esta felig. consus armas sobre la puerta; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura 2 ermitas (San Andrian y Sta. Agueda) en las alturas inmediatas; para los usos domésticos y abrevadero de ganado, se surten de varias fuentes que hay en el término, aunque algunas son minerales. Confina el término N. Ceanuri; E. las alturas de San Adrian; S. la sierra de Gorbea, y O. la misma sierra y peñasco de San Burgo, comprendiendo en su circunferencia las caserías de El Patrono, Sagarraga, Aranguren, Arteaga, Mentegui, Ogara, Lambreabe, Mortalena, Iruacheta, Olanoená é Iburguea, distantes, la mayor parte, mas de una hora de la parr. El terreno es muy quebrado casi intransitable, poblado en su totalidad de hayas, robles, acebos, encinas y especialmente de grandes castaños pertenecientes á los respectivos caserios en cuya proximidad se hallan; tambien vegetan bastantes avellanos muy productivos y diversidad de plantas y yerbas tanto medicinales, como para pastar ganados; igualmente se encuentran muchas canteras de piedra caliza, á cuya fabricacion se dedican algunos moradores. Le atraviesa el r. que desde el monte Gorbea, dando impulso á varios molinos harineros y bañando los caserios de Lambreabe, Iburguea con su ferrería, desciende á Ceanuri; tiene 2 puentes para su paso, uno de piedra llamado de Sagarburu, y el otro de madera, y fertiliza algunos trozos de terreno. Caminos: los locales, en mal estado á causa de la escabrosidad del terreno. El correo se recibe de Bilbao, juntamente con el de Ceanuri, por propio. PROD.: trigo, maíz, habas, alholbas, alubias, manzanas, castañas, avellanas y nueces; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, siendo preferido el primero: caza abundante de jabaltes, ciervos, lobos, raposos, liebres, palomas, perdices, sordas y diferentes castas de volátiles; pesca de algunas anguilas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, se encuentran 2 molinos harineros y 2 ferrerías. Comercio: la extraccion de fierro y venta de ganados y frutos sobrantes. POBL.: 42 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IPINABURU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Ceanuri.

IPINARRIAGA: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IPINTZA: cas. del barrio de Goyausu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IPINTZA: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

IPISTICU: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

IPURUAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eibar.

IRABAN: cas. del barrio Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

IRABANETA: cas. del barrio de Ibiri, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Motrico.

IRABANETA-CHIQUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, partido jud. de Vergara, término jurisdiccional de Deva y parr. de Garagarza.

IRABANETA MAYOR: cas. de la barriada ó valle de Ar-

IRA

riaga y Lizundia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRABANETA MENOR: cas. de la barriada ó valle de Arriaga y Lizundia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRABIEN: cas. del barrio de Goyansu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IRACHE: monast. de Benitos ó casa de Santa Maria la Real de la congregacion de Valladolid en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. jurisd. de Ayegui (5 minutos): srr. en el valle de Solana y en una de las pendientes sept., muy llana y despejada, del *Montejurra*, y en la izq. y distante unos 300 pasos del camino real de Pamplona á Logroño. El edificio del monast. es suntuoso; tiene 4 patios que rodean magníficos y elevados claústros, habiendo además en cada uno de aquellos una fuente abundante y de cristalinas aguas: al N. está la igl. de órden gótico y con una bonita capilla dedicada á San Veremundo: casi contiguo al monast. por la parte O., hay un edificio, y en la misma direccion 5 casas, que á dist. de unos 100 pasos de la portada principal, forman una espaciosa plaza: los habitantes de estas 5 casas y los inquilinos que en el monast. han puesto sus compradores, asciende al número total de 27 almas, pero ni forman ni formaron anteriormente l. alguno, como dijo el Diccionario de la Academia. El térm. tiene cerca de 1/2 leg. de circunferencia, y la huerta cerca de 1/4, hallándose circunvalada de una tapia muy alta: confina N. con Ayegui; E. el cas. de Echavarri; S. Arellano, y O. Iguzquiza: á pesar de hallarse en terreno montuoso no deja de ser ameno, y produce aceite de buena calidad, vino de mediana, granos y legumbres de todas especies, y frutas delicadas en el gran cercado del monast. Su fundacion parece ser del tiempo de los godos: lo cierto es que ya existía á principio del siglo X, pues pasando D. Sancho II de Navarra con su ejército, á sitiar el famoso castillo de San Esteban de Monjardin, que estaba en poder de los moros, se detuvo en Irache y ofreció á la imagen de Nuestra Señora, que allí se veneraba, hacerle donacion de cuanto conquistase, lo cual cumplió á su regreso donando el referido cast. y lugares del valle. D. Sancho el Fuerte colgó en su igl. y lado del Evangelio parte de las cadenas ganadas en la batalla de las Navas que existian allí. La igl. es de gusto gótico, su claustro grandioso: hubo univ. y cátedras de filosofia hasta el año 1833. De este monast. fueron dos de los cuatro códices que se llevaron á Roma en tiempo de Alejandro II, papa, para examinar el oficio muzárabe cuando se trataba de introducir el romano, y eran el de las oraciones y el de las antifonas.

IRACHETA: l. del ayunt. del valle de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): srr. en la pendiente de una grande altura: CLIMA sano, le combaten los vientos E. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 17 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 8 alumnos, igl. parr. de entrada (San Esteban) servida por un vicario de provision de S. M. y el comendador de Leache, cementerio estramuros del l., una ermita (San Miguel), y varias fuentes de que se surte el vecindario. El térm. que se estiende una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina N. Leoz; E. Uzquita; S. Munarrizqueta, y O. Barriain, comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de robles y bojés, muchas plantas aromáticas y abundantes pastos para los ganados. El terreno es negro y arcilloso, y le atraviesa el riach. llamado *Zemborain*. CAMINOS: los locales en mal estado: el correo se recibe de la cap. cuando hay proporcion. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, venados, perdices y tórtolas; pesca de chipas y madrillas. POBL.: 19 vec., 96 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRAEBAN: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Escoriaza y anteigl. de *Botibar*.

IRAEGUI DE ACA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IRAEGUI DE ALLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IRAEGUI Y SU CASILLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IRAETA: cas. del barrio de Uzarraga, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola,

IRA

439

IRAETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de *Cestona*: tiene 18 CASAS, un palacio ant. de la propiedad del duque de Granada, y una ermita en que se celebra misa los dias festivos.

IRAETA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de *San Sebastian*.

IRAGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Esteban de *Villamor*. (V.) POBL.: 10 vec., 56 almas.

IRAGORRIA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Vedarona*.

IRAGORRITA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratamo: 4 vec., 15 almas.

IRAGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5): srr. en terr. costeroso á la falda de un monte; CLIMA frio, le combate el viento N., y se padecen reumatismos. Tiene 6 CASAS, igl. parr. de entrada (San Lorenzo) servida por un abad de provision de los vec., y para el surtido del vecindario hay una fuente en la pobl.; los niños concurren á la escuela de Eugui. El térm. confina N. Eogui; E. Urtasun; S. Usechi, y O. Egozcue, y comprende en su circunferencia una ermita titulada el Santo Cristo de Burdindogui: el TERRENO es áspero, montuoso y bastante poblado. CAMINOS: el único que hay es de herradura y conduce á la cap. de prov., se halla en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y patatas; cria de ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes y corzos. POBL.: 6 vec., 36 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRAILZABALCHO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendara y jurisd. de *Elgoibar*.

IRAIZOZ: l. del valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.): tiene ayunt. de por sí, aunque á veces se reúne con el general del valle: srr. en llano en la ribera y márg. izq. del r. del nombre del valle: CLIMA frio y húmedo; le combaten todos los vientos y se padecen algunas pulmonías crónicas. Tiene 35 CASAS inclusa la municipal con cárcel; escuela de primera educacion para niños frecuentada por 50 alumnos, incluidos los de Alcoz y Arraiz que tambien concurren, y dotada con 3,500 rs., y otra de niñas, á la cual asisten 30 discipulas, y tiene asignados 1,150 rs.; ambas dotaciones se cubren de los fondos de una fundacion y de la retribucion de los mismos pueblos; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision de los vec., cementerio al N. y cerca de la igl.; los vec. se surten de las aguas del r. y de dos fuentes inmediatas á la pobl. El térm. se estiende de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/4; confina N. Alcoz; E. Orquin; S. Zenoz, y O. Auza, y comprende en su circunferencia especialmente por N. y O., montes poblados de robles, encinas y matas bajas, dando de sí mucha leña para el carboneo y madera que se conduce á la cap. de la prov.; contiene diversas deb. y prados con abundantes pastos para el gran número de ganados de toda especie que en él se sostiene, no faltando tampoco canteras de piedra y yeso que sin embargo no se benefician. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte seco y un poco de huerta, fertilizada con las aguas del r. Ulzama que cruza el valle, y tiene un puente en este térm.: además hay dos arroyos que aumentan el caudal de agua. CAMINOS: los locales de herradura en mediano estado. El correo se recibe de Pamplona los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, castañas y varias legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes, lobos, zorros, liebres, perdices y palomas; pesca de truchas y anguilas. POBL.: 35 vec., 176 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRALA DE ARRIBA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Anzuola*.

IRALA-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

IRALA TORRE: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término de Anzuola.

IRAMAIN: cas. de la anteigl. de Mazmela en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de *Escoriaza*.

IRAMENDI: cas. del barrio de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Mondragon*.

IRAMOLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moltes*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

IRAN: l. con ayunt. independiente, que lo constituye un solo alcalde, en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (51). sir. sobre un monte a la der. de un barranco que lleva el mismo nombre del pueblo del que corre separado como 10 minutos; le combaten todos los vientos, y su CLIMA bastante frío es propenso á hinchazones. Tiene 5 CASAS reducidas, que con la igl. forman una calle pequeña, aunque llana, está sin empedrar: aquella, bajo la advocacion de San Clemeute, es aneja de la parr. de Irigo, y el cementerio dentro de la pobl. es capaz y ventilado; hay tambien en los alrededores algunas fuentes de aguas de buena calidad, que ademas de servir para el consumo del vecindario, se aprovechan para abrevadero de los ganados y lavar la ropa. El TÉRM. confina por el N. Sarahis (1/4 de hora); E. con los de Eivacastell y de Irigo (1); S. otra vez Irigo (1/4), y O. con el r. Flum de Tor (1/3); al pie de la montaña llamada la Pleta de Simó, hay una mina de barniz que no se ha beneficiado hasta el día, pero que se piensa hacer: como queda dicho corre dentro de su jurisd. el barranco *Iran*, con bastante agua, sobre el que hay una palanca de un solo arco, tomándose de él las aguas para el riego de varias tierras y algunos prados. El TERRENO, montañoso, flojo y quebrado está dedicado al cultivo, y comprende como unos 48 jornales de secano y 30 de regadío entre prados y huertas, ademas de un bosque para leña, roturándose algunos pedazos de terreno inculto que despues de algunos años dejan otra vez: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, legumbres, patatas y pastos, calculándose la cosecha de lana en unas 6 arrobas: cria ganado lanar, cabrío, vacuno y poco de cerda, con el mular y asnal indispensable para la labranza. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. IMP., 4,384. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. Celebra la fiesta del Santo titular el 23 de noviembre de cada año.

IRANGOTE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Aibar, término de *Ezprogui*. Está sit. entre alturas y barrancos, sin que pueda contarse la menor llanura. CLIMA frío, combatido por el viento N. Tiene una ermita dedicada á la Anunciacion de Nra. Sra., una casita unida á la misma, donde habita el ermitaño, cuyo nombre lleva la fuente que existe en aquel sitio. El TÉRM. del desp. se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; por todas partes se crian choparros y matas bajas, exceptuando el terreno destinado al cultivo de trigo y maiz: no muy lejos de la ermita pasan el r. *Usumbelz* y el arroyo de *Gardalain*; este último cruzado por un puentecito cerca de la ermita. Hay CAMINOS locales y en regular estado: no falta caza de perdices y liebres. El ant. l., de que apenas quedan vestigios, se componia de unas 30 casas.

IRANZU: real monasterio que fué de Bernardos, en el valle de Yerri, prov. de Navarra, part. jud. de Estella, término jurisd. de Abarzuza (1/2 leg.). sir. en el confin setentrional del valle, en un recodo muy llano y profundo, circundado de elevadísimas montañas, pues por N. se hallan cordilleras de peñas pobladas de bojés y sabinas; por E. la escarpada altura de Iturceta con muchas encinas; por S. la Peña Bagasia y montes encinados de Abarzuza, y por O. los inaccesibles montes de Ataburu, Peñaredonda y Peñaroya: todas estas eminencias permiten con dificultad la entrada á la profunda planicie, desde la cual se ve el cielo solamente. El edificio del monasterio comprende la hermosa y magnífica igl. de 3 naves muy anchas y elevadas, y varios departamentos para corralizas y hospedería: por la huerta y prado, que con las demas dependencias tienen 1/2 leg. escasa de circunferencia, corre el riach. de Abarzuza, que tiene su origen en 2 fuentes que brotan de las pendientes N. y E. Este monasterio existia ya en 1027, y ha sido suprimido con los demas de la nacion.

IRANETA: v. con ayunt. en el valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.). sir. en una llanura deliciosa, á la izq. del r. que lleva el nombre del valle y al S. de la elevada sierra de San Miguel in Excelsis: CLIMA algo frío, pero saludable: tiene 48 CASAS distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas, ademas de la

municipal con departamentos para cárcel y escuela; hállase esta concurrida por 30 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,000 rs.: la igl. parr. (San Juan Bautista), es curato de primer ascenso, y está servida por un abad de provision del chantre de la catedral de Pamplona, y por un beneficiado de la de S. M. y el abad en los meses respectivos: el cementerio está sit. al N. de la parr. Para beber y demas usos se surten del r. *Araquil*, de 1 fuente inmediata á la pobl. y de 2 mas que hay en el TÉRM. Confina este N. el valle de Larraun; E. Yabar; S. monte de Berain, y O. Huarte-Araquil; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: los montes se hallan poblados de encinas, robles, hayas, castaños, matas bajas y varias malezas, fresnos y avellanos; se destinan al carbonco y se aprovechan algunas maderas para construcción: es notable la catarata *Consolo*, que de vez en cuando rebienta, y el gran peñon *Madalen*. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y gran parte de secano: le fertiliza ademas del espesado r. que tiene varios puentes, el arroyo *Urrunzura* que se une al primero: en las dehesas y pradera se crian abundantes pastos. CAMINOS: lo hay de travesia que dirige al camino real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de Huarte-Araquil. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, arbejas, garbanzos, alholbas, avena y otros menzuales, lino de excelente calidad, frutas y especialmente castañas que son las mejores del pais: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres, palomas, lobos, jabalíes y zorros, y pesca de truchas, anguilas, barbos y pececillos. IND.: un molino harinero. POBL.: 65 vec., 309 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

Es patria de nuestro particular amigo y laborioso corresponsal del part. jud. de Aoiz, D. Matias de Lizasoain.

IRRABAGORRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Eybar*.

IRASTORZA: cas. del barrio de Irimoegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Anzuola*.

IRATI: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se forma y toma esa denominacion en el centro del bosque del mismo nombre desde la confluencia de los arroyos Urchuria (agua blanca), que nace de varias fuentes á las faldas del pico de Ori, y Urbelcha (agua negra), que tiene su origen en los puertos de Irati-Soro, propios de los paises ó valles de Cisa y Sola, en el reino de Francia, cuyos nacimientos, de ambos arroyos, distan igualmente de 2 á 3 leg. de su referida confluencia. El Urchuria corre de E. á O., y el de Urbelcha, que trae triplicado caudal que el Urchuria, de N. á S.: sus nombres proceden del efectivo color que tienen sus aguas. Al Irati, llamado tambien el *Rio Grande* por los del pais, se le agrega 1 leg. mas abajo de donde toma su nombre, el arroyo Egurgoa ó Ildaiba, que nace 2 leg. mas arriba en las faldas del alto de Ataburu y Archilondo, y corre de N. á O. Una leg. mas abajo se le une tambien por su izq. el arroyo Fajolla ó Siete fuentes, que baja del alto de Abodi, y sirve de lim. entre los valles Aezcoa y Salazar en aquella parte. El r. Irati corre de E. á O. por el fondo del valle que forma el bosque, hasta la inmediacion del l. de Orbayceta, donde despues de recibir por su der. al r. de la fáb. de municiones del mismo nombre, cambia de direccion, tomando la de N. á S., sin que la deje mas hasta unirse con el Aragon en las inmediaciones de la c. de Sangüesa, dist. 10 leg. de Orbayceta. Entre otros arroyos y fuentes que se le agregan al Irati en su curso, son los mas notables: el de las Abaurreas, que por su izq. se le une cerca de Aribe; la misma fuente de este nombre que nace en la orilla izq. mas abajo del pueblo, con un caudal de aguas extraordinario; el de Orozbeletu, que se le une por su der. en la misma pobl.: los de Artzoki y Arizeuren, que se le unen por su izq.; el de Roncesvalles, que se le junta por su der., frente al pueblo de Gorritz; el r. de *Erro*, que pasando por Urroz, confluye en él por su der. 1/2 leg. mas abajo de Aoiz frente de Agos; los arroyos de Artajo y Ripodas, que se le unen por su izq., y finalmente el r. *Salazar*, que naciendo á las faldas meridionales de dicho pico de Ori, y atravesando el valle de Salazar y al miradio de Navascues, desagua en el mismo por su izq. en la v. de Lumbier. El r. Irati es bastante caudaloso, pero se disminuyen mucho sus aguas en los meses de verano, y entonces es cuando se notan varias cuevas ó cisternas donde se unde el r. para salir otra vez mas abajo; pero eso sucede únicamente en su origen y en el centro del bosque. En el Urbelcha hay una cueva donde penetra mucha parte del r., si no se tapa la embocadura, como

IRA

se hace, y se cree que no vuelve á salir mas en ninguna parte del país, ó al menos no ha podido averiguarse. El Irati pasa por los pueblos ó las inmediaciones de Orbayceta, Orbara, Arribe, Orozbetelu, Artozqui, Ezcaiz, Gorriz, Aoiz, Agos, Artajo, San Vicente, Ripodas, Lumbier y Liedena; y da movimiento á los molinos harineros y batanes de Orbayceta, Villanueva, Arribe, Garsalda, Orozvetelu, Artozqui, Munain, Aoiz, Artajo, Liedena y Sangüesa, y tambien á una ant. ferrería de Oroz que ahora se está reedificando de nuevo con altos hornos, y á las sierras hidráulicas de la compañía de Irati, y á una fáb. de papel de estraza, sitas en Aoiz. Se encuentran varias esclusas pequeñas en el Urchuria y 3 de consideracion, propias de dicha compañía, en la confluencia con el Urbelcha, 1/2 leg. mas arriba de Orbayceta, y debajo del pueblo de Arribe junto á su fuente, las cuales construidas en tiempos por cuenta de la real marina, fueron realizadas á expensas de la misma compañía de Irati, para facilitar la conduccion de sus maderas desde el bosque á Aoiz, con destino á Pamplona y San Sebastian, y hasta Zaragoza y Tortosa para los puertos del Mediterráneo. Se encuentran sobre sus aguas un puente de madera en Orbayceta: otro de piedra de un arco muy grande en Orbara: otro de piedra de 3 arcos con el uno cortado en 1822 y reparado con maderas en Arribe: otro de madera de 2 arcos en la ferrería de Oroz: otro de piedra de 3 arcos con uno cortado en la guerra civil y reparado con maderas, en el mismo pueblo de Oroz: otro de piedra de 3 arcos, el cual se halla cortado desde la última guerra civil en Artozqui, cuyos vec. no han podido rehabilitarlo á pesar de la grande falta que les hace, por ser la obra superior á sus fuerzas, pues el arco cortado tiene mas de 70 pies de luz: otro de piedra de 3 arcos de gran elevacion en Aoiz: otro de igual clase en Agos, aunque mucho mas estrecho y sin antepechos y con un arco recompuesto con madera: otro de piedra de 4 arcos flanqueado y enteramente inutilizado por haber mudado de madre el r. en Artieda, y finalmente, otro de piedra muy bueno en Lumbier, todos costeados por sus respectivos pueblos y sin que se cobre pontazgo alguno fuera de esta última v., donde se paga 1 real por 100 cab. de ganado lanar únicamente. Hay ademas 3 barcas en Ezcaiz, Artajo y Liedena, y el r. se vadea en muchas partes en verano y especialmente de Aoiz para arriba. El Irati baja muy canalizado entre peñas hasta Aoiz; pero son muy remarcables las gargantas, llamadas *Foces* en el país, que atraviesa debajo de Oroz y en Osá entre Artozqui y Ezcaiz, por la elevacion de los peñascos y estrechez del canal, y mas especialmente la que atraviesa entre Lumbier y Liedena, la cual parece hecha á pico en peña viva en dist. de mas de 600 varas con 100 de altura y de 6 á 12 de anchura, casi perpendicularmente desde la cima del monte hasta el fondo ó cauce del r. Esta admirable cortadura que da paso á las aguas, sirve tambien para reprimir los impetus de las grandes avenidas con notable beneficio de la pobl. de Sangüesa, que correria muchos mayores riesgos, cuando coinciden las del Aragon, si la estrechez de aquella garganta no refrenase al Irati. Este r. produce muchisima pesca, siendo muy abundante en ricas truchas de Aoiz para arriba, y de barbos y anguilas para abajo. Sus aguas compuestas de tantas fuentes, de los puertos y batidas entre peñascos durante su curso, son cristalinas, saludables y muy gratas al paladar. El caudal y los saltos de agua que presenta el r. Irati; la abundancia de combustibles y materiales que ofrecen el bosque del mismo nombre y otros montes inmediatos; la baratura de las subsistencias y de los jornales, y la cercania de la cap. de Pamplona á donde conduce una buena carretera, con otros elementos no menos favorables, hacen á la v. de Aoiz uno de los puntos mas á propósito para establecimientos de fáb. y manufacturas de paños y varios otros art.

IRATI: bosque en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es propiedad de los vec. del valle de Salazar en su mayor estension, abraza bajo la misma denominacion parte de los montes del valle de Aezcoa y de los países de Cisa y Sola del reino de Francia, y confina por N. con dicho reino; por O. con el valle de Aezcoa, y por S. y E. con puertos del valle de Salazar, hallándose circundada por las elevadas cord. del Belodi, Irati-Soro y Ataburu por el N.; por los altos de la fáb. de Orbayceta por el O.; por la loma de Abodi por el S., y por el pico de Ori por el E. Su circunferencia por dichas alturas tiene mas de 10 leg.; pero la estension ó área del bosque, puede computarse en mas de 4 leg. cuadradas por los muchos valles, altos, precipicios y cortaduras de que se compone. Lo atraviesan va-

IRA

441

rios arroyos, siendo los principales el Urchuria, Urbelcha y Egurgoa ó Idaybea que componen el r. *Irati*, el cual sigue su curso por el fondo del valle que forma el bosque. Desde dicho fondo á la loma de Abodi hay 5/4 de leg. de muy rápida subida; y esta ladera que desde Orbayceta se estiende hasta el pico de Ori con infinitas cortaduras que corren de Abodi al r., en toda su estension de 5 leg., se llama Guibelea ó Guibelaga. Las opuestas laderas de Belodi, Irati-Soro y Ataburu, se hallan todavia mas cortadas por el Urbelcha, Egurgoa y otros arroyos inferiores. En el centro se encuentran varias alturas, aunque menos elevadas, siendo las principales las de Malgorra, Costa, Aguerterria, Iturcharra, Zabaleta, Basaramberro, Urculi y Mozolo. Los lím. que separan el bosque de Salazar del de Aezcoa, corren por la regata de Fajolla ó Siete-fuentes y por las aguas del Irati y Egurgoa é Idaybea, y los que lo separan del de Cisa y Sola, corren por el hoyo de Archilondo y por los altos de Basaramberro y Belodi hasta el pico de Ori. Es verdad que el país de Cisa disputa á Salazar la propiedad de Zabaleta, término. comprendo entre el Egurgoa, el Irati y Urbelcha, en virtud de una sentencia compromisal de 1507; pero dicho documento solo se refiere al modo de gozar la facería ó pastos comunes, sin prejuzgar la cuestion de propiedad; y al contrario, el valle de Salazar no solamente ha ejercido desde inmemorial todo género de actos de posesion y propiedad en dicho término, practicando grandes cortas de árboles, construyendo edificios y cultivando y acotando los campos, á vista, ciencia y tolerancia de los fronterizos franceses sin ninguna oposicion hasta estos últimos años, sino que tambien los comisionados Caro y Ornano, echaron el trazado de la línea divisoria de España y Francia por el referido hoyo de Archilondo y alto de Basaramberro, en su reconocimiento de 1788; si bien es cierto que no llegaron á plantarse los mojones por haber sobrevenido la guerra de la República. En este término. disputado fué donde los nacionales de San Juan de Pie del Puerto, acaudillados por su Maire, talaron algunos campos, incendiaron una casita de Salazar y cortaron un puente de madera del Urbelcha en el verano de 1845; pero los de Salazar volvieron á reedificarlo todo, y hoy existen como siempre han existido los campos, casa y puente. El brigadier D. Plácido Correa, director de los establecimientos que tenia la real marina en Irati sobre los años de 1785, tiene escrito un tratado luminoso sobre la pertenencia de dicho terreno. El país de Sola disputa tambien á Salazar la propiedad de los términos., de menos consideracion, inmediatos á Iturcharra é Ibarrondoa; pero dicho país tiene aun menos razones en su favor; porque existe una escritura auténtica otorgada por los apoderados de Sola y Salazar en 26 de agosto de 1745, donde se reconocen los lím. de ambos valles las hileras de peñas, que desde Ibarrondoa corren por encima de las Algas y por Iturcharra junto á Belodi. Pero los de Salazar por otra escritura de 1762, tuvieron la generosidad de conceder á los pastores de Sola la facultad de poder estender sus ganados á los pastos contiguos á dicha línea hasta los collados de Malgorra y Reca-Idorra, bajo la espresa condicion de tener que retirarlos por las noches á su propio término., y de que no pudiesen construir barracas, cortar leña, ni hacer ningun otro acto de propiedad; y los soletanos, abusando de esa generosidad, pretenden hoy la propiedad de dichos términos., concedidos solamente para el goce de sus ganados, y mientras fuese la voluntad de los de Salazar, segun lo reconocieron tambien los comisionados Caro y Ornano, quienes echaron el trazado de la línea divisoria por el alto de Belodi. Los mismos pastores franceses llegaron tambien á reconocer el derecho de Salazar; y así es que han pagado un arriendo cerca de 20 años consecutivos por el disfrute de dichas yerbas; pero en 1846 han vuelto á negarse al pago, diciendo que dichos terrenos habian sido incluidos en su catastro por los ingenieros del Gobierno francés en 1837, y que desde entonces se hallan pagando la contribucion por ellos: es decir, que si los españoles tuviesen la humorada de encatastrar para sí hasta Bayona, toda esa dist. habia de pertenecer á la España. Todas estas cuestiones han ocasionado graves conflictos y encuentros entre los naturales limitrofes, y tiempo es de que los Gobiernos de ambos países se ocupen en fijar la línea divisoria, donde falta todavia, para evitar mayores males que ha de producir indefectiblemente la irritacion que sigue en aumento. El valle de Salazar, en cuya jurisd. se encuentran solamente los pinabetes, tuvo tambien el patriotismo de conceder al Gobierno la facultad de cortar gratuitamente todos los árboles que necesitase para la real ma-

rina durante la guerra contra los ingleses, en cuya virtud se establecieron en Irati grandes talleres y se hicieron en el r. muchas esclusas para conducir arboladuras y demas madera de construccion. Concluida aquella guerra, el Gobierno no solamente continuó disponiendo del bosque á su arbitrio, á pesar de haber caducado la concecion, sino que tambien le disputó á Salazar su propiedad ante los tribunales de Justicia, habiendo durado el pleito muchos años, pero por fin, por sentencias conformes de 1808, 16 y 18, se declaró la propiedad esclusiva del bosque de Irati á favor de los vec. del valle de Salazar, y fué condenada la real Hacienda á pagar el valor de los árboles cortados despues de la conclusion de dicha guerra de los ingleses; aunque hasta ahora no ha realizado el pago. Durante dicha explotación sobre el año 1786, el Gobierno hizo construir una casa fuerte en la confluencia del Urchuria y Urbelcha, para defender los establecimientos de la marina real; y en dicho fuerte un destacamento de 30 provinciales de Sigüenza, se resistió y rechazó á una division del ejército republicano que vino á tomarlo en 1792; pero en la guerra de Napoleon fué abandonado el fuerte, y habiéndose apoderado los franceses, tuvieron constantemente una guarnicion hasta 1813. En 1822 los facciosos tuvieron en él sus almacenes y pertrechos de guerra hasta que el general Torrijos, en enero de 1823, lo tomó á viva fuerza y lo hizo volar poniendo minas en los 4 ángulos: ahora no existen mas que las ruinas. El valle de Salazar construyó en la inmediacion una casa muy capaz para estancia de sus guardamontes y parador de los operarios y transeuntes que encuentran lo que necesitan en medio de aquel desierto. Durante la guerra de Napoleon fué cuando desaparecieron los varios edificios, tinglados, sierras de agua y esclusas que el Gobierno habia hecho construir para la explotación del bosque. El herraje de mucho valor, que se encontraba en las obras, cebó á los franceses y aun á las gentes del país, y lo arrebataron hasta los cimientos. Los franceses tuvieron interes en la desaparicion de aquellos establecimientos, porque podian ser útiles para la marina española, y porque la mayor parte radicaban en el término disputado de Zabaleta. Toda la estension del bosque se halla cubierta de altos hayales de tal espesura, que apenas puede transitar el hombre. La altura de las hayas es muy grande, y en general no tienen ramaje hasta la elevacion de 50 y 60 pies. Su color es enteramente blanco y su calidad la mejor que se conoce para remos, duelas y todo género de muebles. Los pinabets principian á crecer mezclados con las hayas 1/4 de leg. mas arriba de la confluencia del Egorgoa con el Irati, y se estienden hácia el E. á medida que se sube por el Urchuria y Urbelcha hasta los puertos de Irati-Soro, Belodi, Ori, y Abodi, aumentándose su espesura á proporcion que se aleja hácia el E. La altura de los pino-habets es todavía mas extraordinaria, y descuellan mucho sobre las hayas. Los carpinteros de Ochagarra hace algunos años encontraron un pinabete, derribado por los vientos, que tenia mas de 150 pies de largo, y fijaron su medida en la plaza del pueblo para admiracion de sus hab. Del Egorgoa para abajo, aunque el monte sigue mas de 3 leg., no se encuentra un solo pinabete: lo que prueba que su semilla vuela á impulsos del NO., y busca los parages mas frescos para multiplicarse. La mayor espesura, altura y frondosidad tanto de las hayas como de los pinabets, se nota en las exposiciones N. y O.; y asi es que la ladera de Guibelaga es la parte mas rica de la selva de Irati. El terreno en toda la estension del bosque consta de capas de peña caliza, cubiertas de arcilla y de un espeso mantillo, que se forma de la hojarasca de las hayas. Los vientos que sacuden extraordinariamente por encima, no pueden penetrar en el fondo por la espesura de los árboles, y lo mismo sucede con los rayos del sol. El bosque de Irati puede considerarse como intacto todavía, porque las cortas hechas por el Gobierno, aunque fueron de alguna consideracion, no dejaron ninguna señal en la inmensidad de su arbolado, y porque las que se verifican por una sociedad, titulada de Irati, desde 1840, en que tomó dicho bosque en arrendamiento por 30 años, son tan insignificantes, que en ningún año han pasado de 1,000 hayas y 600 pinabets. Los transportes de las maderas hasta el r. son sumamente difíciles á causa de las cortaduras, peñascales y precipicios del terreno, y su conduccion en armadias, muy peligrosa por lo arrebatado de las corrientes que se precipitan de peña en peña hasta la v. de Aoz, donde principia la llanura. La causa de no sacarse mas materiales, consiste en el poco despacho por falta de obras en los pueblos limítrofes; sin embargo estos dos

últimos años se nota un impulso desconocido de construccion; los pedidos de las ricas maderas de Irati, van en aumento, y parece que se vislumbra la aurora de mayor actividad y vida, de que ha carecido hasta ahora la Navarra. La caza mayor que mas abunda en la selva de Irati, es la de jabalíes y corzos, y tambien se encuentran algunos osos, y lo recorren cuadrillas de lobos. Las ardillas y fuinas abundan tambien; pero es muy raro el canto de los pájaros.

IRAURGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Baracaldo.

IRAYZALETA MAYOR: cas. del barrio de Sarasua, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Matricó.

IRAZABAL: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Escoriaza.

IRAZABAL: casa torre de pariente mayor, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, jurisd. de Ibaruri; está circunvalada de magníficos y ricos montazgos y tiene en su término mas de 50,000 árboles: es propiedad de la Sra. Doña Josefa de Urdaybay Hurtado de Mendoza. Hace por armas 3 alechos, aludiendo á su nombre que significa *Ira*, alecho y *zabal* ancho. Es fama de que el licenciado Aguirre, natural de la casa de Aguirre de Amorevieta, descendia de esta casa; fué oidor del consejo de la Inquisicion del Supremo en tiempo del emperador Carlos V., y gran privado de este monarca: fundó la casa y mayorazgo de Aguirre en Vitoria, del cual descenden los marqueses de Montehermoso.

IRAZABAL: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IRAZABAL DE YUSO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Yurre.

IRAZABAL-ANDIA: cas. del barrio de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IRAZABAL-CHIUQUA: cas. de barr. de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

IRAZAGORRIA: barriada con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gordejuela.

IRBIENZA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el sitio llamado Cepa de Aguayo, corre por entre montes y cuestras, y se incorpora con el Besaya un poco mas abajo del ventorrillo de Pezquera, tiene bastante caudal de agua.

IRBIENZA: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisdiccional de Martin Muñoz de las Posadas. (V.)

IRCIO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), dióc. de Calahorra (17), y part. jud. de Miranda de Ebro (1). Está sit. en una pequeña altura, á la orilla del r. Ebro, donde la combaten todos los vientos, siendo su clima sano y bastante templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 35 CASAS, con una que sirve de local para la enseñanza, la cárcel y sesiones del ayunt.; una escuela de primera educacion á la que asisten 10 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 8 fan. de trigo y ademas la retribucion que le paga cada uno de aquellos; 2 fuentes de buenas aguas en el término; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura y un sacristan; y una ermita (San Roque), en estado ruinoso, colocada en el término y en medio de un campo llano. Confina N. Miranda y el r. Ebro; E. Haro; S. Villalba de Rioja, y O. Bardauri. El terreno es de mediana calidad, y le baña el citado r. Ebro: á la parte del S. y O. hay monte poblado de encinas y bojcs. CAMINOS: los que dirigen á Miranda, Haro y á Villalba de Rioja: la CORRESPONDENCIA se recibe en el primero de estos pueblos yendo por ella los mismos interesados ó el que al efecto comisionan. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, avena, patatas y chacolí; y cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: la agricultura. POBL.: 25 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 613,220 rs. IMP.: 52,948. CONTR.: 3,850 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

IREDE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los barrios de Luna. sit.: cerca de los montes llamados del Coartero. Tiene unas 12 CASAS, y una igl. anejo de los Barrios de Luna, de quien le suponen barrio algunos. Circunstancias del terreno, prod. y demas (V. LA MATRIZ).

IREGUA: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torreci-

IRI

lla: nace en la sierra de Cameros, y corriendo en direccion de S. á N. divide la Rioja Alta y Baja, bañando por su der. los térm. de el Hoyo, Gallinero de Cameros, Pinillos, Rivabellosa, Viguera, Nalda, Albelda, Alberite, Villamediana y Varea; y por su izq. los de Villoslada, Hortigosa, Pradillo, Torrecilla, Nestares, Isallana y Lardero, desembocando en el Ebro, mas abajo de Logroño; lleva bastante caudal y sus aguas se aprovechan para el riego de las tierras de los pueblos que baña en mayor ó menor estension, segun la aspereza del terreno. Hay puentes que facilitan su paso en Villanueva de Cameros, Torrecilla, Albelda, Alverite y Villamediana; se cria en él pesca de barbos, anguilas y truchas, y se da impulso á varios molinos harineros.

En diferentes escrituras de la coleccion de documentos del archivo de Simancas se le llama á este rio Erroca y Erveca, en otras Eroca é Iroca, acaso por latinizarle confundiendo así el origen y natural derivacion del verbo *irrigare*. En la escritura del voto de Fernan Gonzalez se escribe *Iruega* "Omnes villa de rivo de Iruega, Metrano, Bechera, el claviggo"

IREGUI: cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Escoriaza.

IREFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, y felig. de San Martin de Neira de Rey. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

IREJE: aldea en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de Liripio (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

IREZABAL-ANDIA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-BEITIA: cas. del barr. de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IREZABAL-ZACONA: cas. del barrio de Basalgo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IREZABALETA: cas. de la barriada ó valle de Urruzuno, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRGO DE TOR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52); está sit. en un llano, combatido de todos los vientos; con CLIMA sano, pero muy frio, lo cual produce algunas pulmonías: tiene 7 CASAS que forman cuerpo de pobl. de un solo piso, y una separada de las demas 1/4 de hora, distribuidas aquellas en una calle irregular, llana y sin empedrar; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), que comprende por anejo á Iran, cuyo curato de primer ascenso está servido por un cura párroco, de nombramiento de S. M. á propuesta del diocesano, un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado y cómodo, una fuente á 8 minutos de dist. llamada *Font de Riu*, aguas de buena calidad, de que se sirven los vec. para beber y demas usos, si bien se aprovechan mas generalmente de un pozo contiguo al pueblo, cuyas aguas estan calificadas por los facultativos de perjudiciales á la salud pública; y una capilla rural á 1/4 de hora, dedicada á San Salvador. El térm. confina por el N. con el de Iran (2 horas); E. con las de Igueri y Esperan (1/2); S. otra vez Esperan (1/4), y O. con el de Llerp (1/4); dentro de su jurisd. se encuentra una casa denominada del Grillo, además de una mina de barniz que en la actualidad no se beneficia, sit. entre el pueblo y la montaña, llamada de Irgo, siendo tradicion que en la referida montaña se explotó antiguamente una de oro, pero sin saber á punto fijo su situacion. El TERRENO aunque montuoso y quebrado, es de mediana calidad, con un pequeño prado de 3 jornales y un bosque para leña, que años anteriores era de comun aprovechamiento de los vec.: los CAMINOS de herradura y en mediano estado son solo de pueblo á pueblo. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y el veguar y asnal para las labores del campo. POBL.: 4 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 9,990. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza: celebra la fiesta de su titular el 5 de agosto de cada año.

IRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia. (V.)

IRIA FLAVIA: En Ptolomeo y en el itinerario romano aparece mencion de esta c.: el primero la presenta siendo capital de los caporos, el segundo sirviendo de mansion á los consu-

IRI

443

les y pretores en sus visitas provinciales. El anónimo de Rallena hace tambien mencion de ella. Algunos han escrito *Piria* por *Iria*: segun Mayaris esta voz se interpreta *poblacion*. Generalmente se reduce al *Padron*.

IRIA FLAVIA (SANTA MARIA DE): felig. colegiata en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. y ayunt. de Padron, de cuya v. es parr.: comprende además de la v. cap. del part. los l. de Agronovo, Anteporta, Cambelas, Couto, Deyesa, Estramundi de Abajo, Estramundi de Arriba, Horta, Iria (donde se halla la igl.), Lamas, Lestedo, Luans, Matanza, Palomar de Abajo, Palomar de Arriba, Paraiso, Pazos, Pedreda, Pedreira, Pineiro, Porta dos mariños, Pousa, Puente-Cesures, Quintans, Reten, Riega-Vilar, Romaris, Roneon, Rueiro, Soute y Torre del Campo, que pueden considerarse como arrabales de Padron (V.). Esta colegiata se halla sit. al N. de Padron en el camino que va á Santiago, y fué episcopal antes que la que hoy es su metropolitana.

IRIAN: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Carbajales, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio: sit. en un alto, con libre ventilacion, pero escaso de aguas; su CLIMA es frio. Tiene unas 20 CASAS, igl. parr. (San Juan), servida por 1 cura de ingreso, y patronato antes del estinguido conv. de Corias, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Carrizal; E. Adrados; S. Utrera, y O. el r. Orbigo. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: centeno, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 19 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRIARTE-MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRIARTE-NUOVO: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

IRIAS Y LLANEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Voto. sit. en un alto con declive á la ria de Rada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 16 CASAS, divididas en los barrios de Irias y Llanez, igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales. Confina N. Nates; E. ria de Rada; S. r. Subilla y el indicado Rada, y O. Secadura. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 16 vec., 73 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRIBARRENA: cas. del barrio de Ecenarro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

IRIBARRICHIPI: cas. del valle de Urraul Alto, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se llama tambien *Cestoni* y *Chastoya*. (V.)

IRIBAS: l. del ayunt. del valle de Larrain en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/4 de hora): sit. en llano, CLIMA templado; le combaten los vientos N. y O., y se padecen reumatismos y afecciones de pecho. Tiene 18 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 16 ó 20 alumnos, y dotada con 60 pesos; igl. parr. de entrada (San Juan), servida por un abad de provision de los vec., cementerio en parage ventilado, y para el surtido del vecindario abundancia de fuentes de aguas saludables. El térm., que se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 3/4, confina N. Alli; E. Arruiz; S. monte llamado Burniguruce, y O. Baraibar, comprendiendo en su circunferencia bastante arbolado de hayas, robles, fresnos y espinos. El TERRENO es montuoso, le atraviesa un riach. que nace de una peña inmediata á esta pobl. y se pierde de vista, internándose en la tierra para aparecer á los 300 pasos y desaguar luego en el r. Arga. CAMINOS: locales, en mediano estado: el correo se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar, caballo y vacuno; caza de jabalies, corzos y liebres; pesca de truchas. IND.: además de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 150 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBE: cas. del valle de Ezozia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Placencia.

IRIBE-ECHEVERRI: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IRIBEITIA: cas. en el barrio de Arana, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de *Alquiza*.

IRIBERRI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba, término de Sansoain: el ant. l. existió en el terreno que ahora constituye el término de la granja de *Musquer-Iriberrí*.

Sobre el derecho de pastar en las yerbas de este pueblo, los ganados de los hijosdalgo y labradores del lugar de Bezquiz en dicho valle, hubo pleito contra diferentes particulares, habitantes sin duda de Tribérrí, los cuales fueron condenados, y á pagar 500 marcos de plata y 500 libras de sanchetes, de cuya cantidad se despachó egecutoria en 1049 *por quanto se halló*, (dice el tésito), que los del dicho lugar de Bezquiz tenían derecho á dicho punto. Los de Tribérrí pidieron adiamiento.

IRIBERRI ó VILLANUEVA: cas. del valle de Atez en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.): sit. en un alto que rodean espesos montes; CLIMA frio y húmedo: tiene 3 CASAS, igl. parr. de entrada (la Natividad de Ntra. Señora), servida por un abad; y una fuente para surtido de los vec., cuyos niños concurren á la escuela de Aróstegui. El término se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 12 minutos de E. á O., y confina N. Berasain; E. Erice; S. Aróstegui, y O. Muzquiz, comprendiendo dentro de su circunferencia monte poblado de robles y matas bajas, y canteras de piedra muy dura. El TERRENO es seco y estéril: los CAMINOS de herradura y de travesía: el correo se recibe por el balijero del valle. PROD.: maiz, trigo, avena y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, palomas, jabalies, lobos y zorros. POBL.: 3 vec., 17 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBERRI CABE LEOZ: l. del ayunt. del valle de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/2 horas), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): sit. entre breñas que le dividen en alto y bajo; CLIMA templado, y le combaten los vientos S. y O. Tiene 9 CASAS, igl. parr. de entrada (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un abad de patronato del Sr. Baitan de Tolosa, cuyo es un palacio con 4 torres que hay en el pueblo. El término se estiende de N. á S. 1/4 leg., y de E. á O. 1 leg., y confina N. Leoz; E. Uzquita; S. Olleta, y O. Iracheta, hallándose en su circunferencia, aunque dispersos, bastantes robles y arbustos con algunos prados para pastos. El TERRENO es arcilloso de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. PROD.: trigo y avena; cria de ganado vacuno y lanar; caza de venados, perdices y charros; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 6 vec., 29 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRIBURU MAYOR: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IRIBURU MENOR: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término jurisd. de Vergara.

IRIÉPAL: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (11 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23 1/2). SIT. en llano, circundada de cerros, la combaten principalmente los vientos N., NE. y O.: su CLIMA es frio y propenso á pulmonias, dolores de costado y cólicos: tiene 106 CASAS; la consistorial; cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (La Purisima Concepcion), servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision en concurso; fuera de la pobl. como á 50 pasos de la misma, hay una fuente de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM.: confina N. Taracena; E. Centenera; S. y O. Guadalajara; dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (La Soledad y San Roque) y hasta 16 fuentes, ademas de la mencionada. El TERRENO es de mediana calidad; comprende una deh. con arbolado de charparro y roble, un monte cuyo aprovechamiento, asi en leñas como en pastos, es comun entre la v. y la c. de Guadalajara. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, miel, judias, patatas, abundancia de higos, ciruelas, rubia y esparto: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, liebres y conejos. IND.:

la agrícola, un molino aceitero y la fabricacion de yeso y cal. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 110 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 1.704,167rs. IMP.: 153,375. CONTR.: 11.235. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500, se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

IRIGARTE: cas. del valle de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisdiccional de Placencia.

IRIGOYEN: cas. del barrio Meaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

IRIJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Maria de Marzan. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

IRIJO: l. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense y felig. de Sta. Maria del Campo.

IRIJO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22). SIT. en la parte setentrional de la prov. y al E. del monte Testeiro. Reinan todos los vientos y el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Campo, Sta. Maria (cap.); Cangues, San Esteban; Ciudad, Sta. Marina; Corneda, Santiago; Cusanca, San Cosme; Dadin, San Pedro; Espiñeira, San Pedro; Froufe, San Juan; Loureiro, Sta. Marina; Parada de Labiote, San Julian, y Readegos, Sta. Eulalia. Confina el término municipal N., prov. de Pontevedra; E. ayunt. de Cea; S. Señorín, en Carballino, y O. monte Testeiro. El TERRENO participa de monte y llano; es fertil y le bañan distintos riach. que van sucesivamente al r. *Vinao*, el cual corre de N. á S., y confluye en el r. *Abia*. Los CAMINOS dirigen á Carballino, Ribadavia, Orense y otros puntos, en estado regular. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortalizas, lino, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 910 vec., 3,720 almas. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del partido judicial.

IRIJOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Irijoa. (V.)

IRIJOA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9) y part. jud. de Betanzos (3). SIT. al E. de la cap. del part.; disfruta en lo general de un CLIMA benigno y buena ventilacion. Se compone de las felig. de Ambroa, San Tirso; Berines, Santa Maria; Corujon, San Salvador; Churio, San Martin; Irijoa, San Lorenzo (cap.); Mantaras, Santa Maria, y Vina, Santa Eulalia, que cuentan 496 CASAS distribuidas en 72 ald. y varias ventas y cas. Tiene casa de ayunt. en Irijoa, y en ella una mala cárcel: hay 4 escuelas indotadas, en las que reciben instruccion primaria, especialmente en el invierno, 68 niños y 6 niñas. El término municipal se estiende á 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O. Confina al N. con los de Villamayor y Monfero, del part. de Puente deume; al E. y S. con el de Aranga, y por O. con el de Paderne: comprende algunos montes y entre ellos el de San Anton, con la ermita de este nombre, y el de Raño; este último cubierto de robles, le bañan los r. de Puente-Sanpayo que baja de Monfero por Vina y Ambroa, corriendo por la parte N. y llega á la ria por el puente del Porco, el Mandeo que pasa por Aranga y el que baja del monte do Raño y va á desaguar en el Mandeo. El TERRENO es de mediana calidad; hay 8 dehesas nacionales, ademas de la que disfruta cada felig. Los CAMINOS que desde Villalba y de Vivero se dirigen á Betanzos, se hallan en mediano estado. El correo se recibe de la cap. del part. por medio de balijero, 3 veces en la semana. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas y hortalizas: cria toda especie de ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza mayor y menor y se pescan excelentes truchas. IND.: la agrícola, telares para lienzos y varios molinos: celebra feria el dia 15 de cada mes en Ambroa, y el 24 en Vina; concurren á ella con ganado vacuno, quesos y otros objetos de comercio. POBL.: conforme á la matricula de 1842, 542 vec., 2,454 alm. RIQUEZA PROD.: 12.032,652 rs. IMPONIBLE: 376,661, y CONTR.: 28,170. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,400 rs., que se cubren por reparto vecinal y el secretario disfruta 4 rs. diarios.

IRIJOA: (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Co-

IRI

ruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de su nombre, del que es cap. sit. al N. de monte do Raño y en la vereda que desde la sierra de la Loba se dirige á Bentanzos. CLIMA sano por la buena ventilacion que disfruta. Se compone de los l. ó ald. de Airavella, Irijoa, Mourente, Pazo, Penedo, Portela, Portosmangos y Quinta, con otros eas., formando el número de unas 50 CASAS; la tiene para el ayunt., la cual pertenecía á la ant. jurisd. de Pruzos: hay escuela temporal, sostenida por los padres de los niños que á ella concurren. La igl. parr. (San Lorenzo), es anejo de Sta. Maria de Berines. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de la Viña; al E. con San Felix de Monfero, interpuesto el r. denominado Grande, que baja á la puente Sampayo; al S. con el indicado monte y felig. de Berines, sumatriz, y por O. con Sta. Maria de Mantaras. El TERRENO participa de monte y llano, no escasea de arbolado y disfruta de delh. de pastos y prados naturales; hay fuentes de buenas aguas, y los CAMINOS que cruzan este territorio se hallan medianamente cuidados. El CORREO se recibe de Betanzos por medio de un propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes, jueves y viernes. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, avena y varias frutas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros: POBL.: 50 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IRIJOA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Vivero (4) y ayunt. de Muras (1). sit. sobre la márg. der. del r. Eume y faldas meridionales del Corscado: CLIMA templado, por hallarse cubierto por la parte del N.: las enfermedades mas comunes, son fiebres inflamatorias y escrófulas. Se compone de los l. y cas. de Acibreiros, Arealba, Barreira, Buriz, Campo, Carballo-Chao, Casanova, Correventos, Couce de Abajo Couce de Arriba, Couce do Medio, Felle, Iglesia, Juncal, Lineiro, Pascal de Abajo, Pascal de Arriba, Pazo, Pedreira Grande, Pedreira Pequena, Pico, Porto, Sabucedo, Samil, Tojo, Travesal y Villarcobo, que reúnen 64 CASAS, y cuentan con buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de Santa Maria de Viveiro; su curato de entrada lo presentan el Rdo. ob. de Mondoñedo y otros partícipes legos: hay una ermita (San Ignacio) y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Gerdez y Sta. Maria de Orol; al E. con el de Viveiro; al S. San Mamed de Vilapedre, y al O. San Pedro de Muras: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas, y los arroyos Argemil, Pascal, Cal-blanco, Porto da Rega, Cullacetes y Cadela: los de Cullacete y Porto corren al N. y los demas llevan su curso al S., al paso que el Eume se dirige al O.: sobre este r. se hallan 3 puentes de madera con pilastras en las orillas; el arroyo Pascal, así como el Argemil, tienen tambien puente de igual construccion. El TERRENO es de primera calidad en la estension de unas 200 fanegas; cuenta ademas con 50 de segunda y unas 130 de tercera, las cuales se hallan destinadas al cultivo y participan de riego: sus montes mas notables son el coto grande en la parte del E. y los de Amosa y Curras: hay una dehnacional, bosque de robles y abedules, prado de pastos y huertas. Los CAMINOS locales, y los que desde Muras se dirigen á Mondoñedo y Vivero, se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por Muras. PROD.: patatas, centeno, avena, algunas legumbres, hortalizas y frutas: crian ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, lobos y zorros, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, 6 molinos harineros y varios telares para lino y lana. POBL.: 50 vec., 309 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IRIMIA ALTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

IRIMIA BAJA: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

IRIMO: cas. del barrio de Irmoegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

IRIMOEGUI (?): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola: tiene 32 cas.

IRIPPO: Por las medallas se conoce únicamente la antigua

(?) En el art. *Anzuola*, se puso equivocadamente *Irundegui*.

IRU

445

existencia de una pobl. con este nombre; por lo que es demasiado aventurado cuanto se ha dicho de su correspondencia moderna, no hallándose nombre alguno en nuestra nomenclatura geográfica que ofrezca determinante analogía.

IRISO: l. del ayunt. del valle de Izagaondoa en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5): sit. en la falda del monte Leguin; CLIMA frio; le combaten todos los vientos principalmente el N., y se padece alguna fiebre ordinaria. Tiene 9 CASAS que forman una calle empedrada; igl. parr. de entrada, (San Pedro) servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio al E. en paraje ventilado, y para el surtido hay 2 fuentes de muy buenas aguas. El TÉRM. que se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina N. con Zuzá; E. Beroiz; S. Urbicain, y O. Retá, comprendiendo en su circunferencia un monte poblado de robles, un soto con fresnos, varias canteras de piedra: el TERRENO es seco, pero de buena caidad para la produccion; le bana un arroyo que descende del monte. CAMINOS: los que conducen á Pamplona, Lumbier y Aoiz, en mal estado. El CORREO: se recibe de Urroz los martes y viernes, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, avena y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 10 vec., 43 alm. RIQUEZA con el valle (V.)

En 1469 la princesa Doña Leonor donó el lugar de Iriso, con todos sus derechos y rentas pertenecientes al patrimonio real, á Per Ibañez de Gaztelu, notario de la cámara de Comptos, por sus buenos servicios á perpetuo, para el y sus herederos legítimos, esceptuando los cuarteles ó imposiciones extraordinarias.

IRLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2): sit. entre pequeños montes, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 31 CASAS, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Antonio de Padua) aneja de la de Riudecols; con cuyo térm. confina el de este pueblo por N. y E.; S. con Riudecañas, y O. Pradell; encontrándose en él la casa nombrada Mas den Bosch. El TERRENO generalmente es de mediana calidad; sus montes no son de consideracion, pero estan bastante poblados de árboles de diferentes especies. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Riudecols. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas, y cria alguna caza de conejos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: unido á *Riudecols*. (V.)

IROZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2): sit. en llano, á der. é izq. del río Arga, CLIMA saludable, y le combate el viento N. Tiene 13 CASAS habitables y una quemada; escuela de primera educacion frecuentada por 19 alumnos de ambos sexos, dotada con 70 robos de trigo, 10 pesos y casa libre; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un abad de provision de la casa de Ollolqui; y para el surtido del vecindario, una fuente de saludables aguas dentro de la poblacion y algunas en el térm. Este confina N. Anchoriz; E. Sagaseta; S. y O. Zabaldica, y comprende en su circunferencia una ermita (San Miguel y Ntra. Sra. de Monserrate), y en la orilla izq. del mencionado r., el cas. de *Asiturri* (V.). El TERRENO es de buena calidad y con algunos pinos; le atraviesa, como queda dicho, el r. Arga, que tiene un puente para su paso al camino real que dirige desde Pamplona á Francia. PROD.: trigo, habas, garbanzos y vino; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería un molino harinero. POBL.: 15 vec., 76 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

IRUACHETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipiña.

IRUBIDETA: cas. del barrio de Narria en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

IRUECHA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. de Medinaceli (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Sigüenza (9): sit. en el descenso de una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano, sin que se conozcan otras enfermedades especiales, mas que algunas tercianas y reumas: tiene 167 CASAS; la consistorial en la que está la cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada

por 50 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una posada, un horno de pan cocer, una igl. parr. (San Juan Bautista); fuera de la v. aunque muy inmediata á las casas, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario, y á la distancia de 500 varas se encuentran 2 cementerios en posicion que no ofenden á la salubridad pública. **TERM.** confina N. Sisamon; E. Mochales; S. Codes, y O. Judes; dentro de él se encuentra una estensa laguna en la que nunca falta el agua, si bien en el verano disminuye bastante; el **TERRENO** en su mayor parte llano abraza 6,100 fan. de cultivo en esta forma: 1,600 de primera calidad, 3,700 de segunda y 800 de tercera; 5,500 de prados naturales, 2,000 de monte arbolado de encina, roble, sabinas y enebro; 1,100 de bosque de maleza, y 2,400 de baldíos; **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en malísimo estado, principalmente en tiempos lluviosos. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Medinaceli por un cartero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos, cáñamo, hortalizas, fruta y miel; se cria ganado lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda, caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola, la craciación de colmenas, algunos de los oficios mas indispensables y 11 telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana para Molina de Aragón, y en cambio se importa vino, aceite y otros art. de consumo que no produce el país. **POBL.**: 170 vec., 680 alm. **CAP. PROD.**: 167,098 reales 26 mrs. **IMP.**: 76,902 rs. 20 mrs. **CONTR.**: por todos conceptos 12,729 rs. 4 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 6,149 rs. 8 mrs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

IRUECHIETA: cas. del barrio de Uzarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

IRUEGOS: casa solar en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

IRUELA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Truchas (1): **SIT.** en la falda de una colina que se estiende de O. á E.; reinan generalmente los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades mas comunes reumas, parálisis, fiebres catarrales y dolores de estómago. Tiene unas 50 **CASAS**; escuela de primeras letras sin dotacion fija á que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Antonio Abad) en los afueras del pueblo; y buenas aguas potables. Confina N. Robledo y Nogar; E. Baillo; S. Truchas y Truchillas, y O. Villarino, á 1/2 leg. los mas distantes. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo, que separa unas cuantas casas del resto de la pobl. únicas que estan en llano. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes; y á los valles de Vidriales, Valduerna y Valdeorras: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Bañeza los domingos por la noche, y sale los viernes por la mañana. **PROD.**: centeno, lino, cebada que llaman seruenda ó tremesina por sembrarse en abril, patatas y pastos; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y mular, y caza de perdices, liebres y algun jabalí. **IND.**: un molino harinero y 2 telares de lienzos ordinarios. **COMERCIO**: compra de mulos que trasportan al reino de Sevilla: hay tambien varios arrieros. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.** con el ayuntamiento.

IRUELA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Cazorla (200 pasos), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Toledo (42): **SIT.** en la pendiente septentrional de una altura donde la combaten con frecuencia los vientos del S., y disfruta de un **CLIMA** despejado á la par que sano. Se compone de 350 **CASAS** de mala construccion, 20 calles empedradas, pero estrechas, casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras concurrida por 44 niños, cuyo maestro recibe de los fondos de propios la dotacion anual de 1,550 rs., igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) que comprende los 2 anejos de San Julian y San Martin, cuyo curato de primer ascenso está servido por un cura párroco, de nombramiento del diocesano; una ermita bajo la advocacion de Nra. Sra. de los Remedios, y otra en la Huerta (Ntra. Sra. de los Desamparados), y un cast. ant. que domina la pobl.; las aguas de que se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos, son de 3 fuentes abundantes de superior calidad. El **TERM.** se estiende 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Con-

finando por N. Santo Tomé; E. Ornillo, y S. y E. Cazorla: dentro de él se encuentra un número considerable de cortijos ó casas de campo, un despoblado llamado Nubla, y una deh. de pastos conocida por Eurunchel, asi como 2 arroyos denominados Cañamares y Tramalla, que marchan de S. á O. y pierden sus nombres á 1/4 de leg. en el r. Vega; hay tambien 2 salinas, y un heredamiento de una leg. de circunferencia con infinidad de árboles frutales de todas clases: en el sitio de Collado Verde, se ha abierto una mina que se halla en explotacion, á pesar de que todavia no se sabe la clase de mineral que contiene. El **TERRENO** de secoano parte y parte de riego, es regular y comprende alguna porcion de la sierra de Segura dist. 1 leg., en que se crian pinos para la construccion naval, encinas y robles: los **CAMINOS** son los que conducen á los pueblos circunvecinos y tan solo verdas: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la adm. de Ubeda por medio de un balihero 2 dias á la semana; que son jueves y lunes, y salen miércoles y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, escaña, garbanzos, aceite, frutas y hortalizas; cria gabiado lanar, cabrío y vacuno; caza de conejos y perdices, y en la sierra caza mayor, y pesca de truchas en el Guadalquivir, que pasa por los confines del término de E. á N. El **COMERCIO** se reduce á la venta de aceite y demas producciones y ganados, sin que haya otra **IND.** que la agrícola, 5 molinos aceiteros y uno de harina. **POBL.**: 310 vec., 1,140 alm. **CAP. PROD.**: 1.435,123 id. **IMP.**: 52,822. **CONTR.**: 40,176.

IRUELAS: garganta en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: tiene origen en los baldíos de la universidad de las tierras de Avila (V.): es abundante en truchas.

IRUELOS DEL CAMINO: alq. agregada al ayunt. de Sando (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (7 y 1/2), part. jud. de Ledesma (3 y 1/2): **SIT.** en una suave pendiente en terr. de regular calidad, con buen monte de encina, y **PROD.** trigo, centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno, lanar merino, negro y moruno. Tiene 2 **CASAS** habitadas por 3 vec. y 10 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

IRUELOS (LOS): l. con ayunt. del que forma parte la alq. de Manceras, en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): **SIT.** en terreno llano próximo á una rivera que luego toma el nombre de r. Masueco, con libre ventilacion y **CLIMA** benigno y muy sano. Se compone de 62 **CASAS** reducidas que forman una sola calle ancha y sin empedrar; tiene una casa llamada de la Cruz, donde celebra el ayunt. sus sesiones, en la que se halla constituida la cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro una retribucion convencional y 160 rs. de los fondos del comun; hay una fuente permanente de cuyas buenas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Roque), vicaria vacante de provision ordinaria teniendo por anejo á Manceras (La Visitacion) y un cementerio contiguo á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Se estiende el **TERM.** 1/2 leg. tanto de N. á S. como de E. á O., y confina por el N. y E. con el Manzano; S. Gijuelo del Monte, y O. Ahigal; en él se encuentra una erm. conocida vulgarmente por Meson Nuevo, dedicada á la Stma. Trinidad. El **TERRENO** es de secoano y de inferior calidad con un monte pequeño de roble y alguna mata baja, y una deh. de yerba basta y trebol; comprende 342 fan. de tierra en cultivo y 21 y 1/2 de monte y pasto: bñale en parte una rivera que viene de Mancera y sigue su curso por Ahigal, la Zarza de Don Beltran, término de Pereña y Masueco; donde toma el nombre de r., se le atraviesa por un puente de mamposteria por junto al pueblo que describimos, dando impulso sus aguas á un molino harinero de una piedra. Los **CAMINOS** comunican con los pueblos limítrofes, pasando ademas la calzada de Ledesma á Salamanca por junto á la erm. anteriormente mencionada. La **CORRESPONDENCIA** se recibe en la cab. del part. y en Vitigudino, á cuyos puntos va el interesado por ella. **PROD.**: centeno y cebada; hay unas 350 cab. de ganado lanar churro, 40 del cabrío, 50 del cerdoso y 70 del vacuno, y caza de liebres y algunos conejos. **IND.**: la agrícola y el molino harinero. **POBL.**: 47 vec., 132 alm. **RIQUEZA PROD.**: 229,850 rs. **IMP.**: 11,492. Valor de los puestos públicos 1,080 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, variable todos los años, se cubre por reparto vecinal.

IRUESTE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (3 1/2), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23): **SIT.** al pie de una

IRU

cuesta con esposicion al N., goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 60 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; una igl. parr. (La Purísima Concepcion), servida por un cura cuya plaza es de término y de provision real, previo concurso. TÉR.M.: confina con los de Yelamos de Abajo y Arriba, Peñalver y Valfermoso de Tajuña; dentro de él se encuentra una erm. (El Sto. Cristo) y varias fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO, llano en su mayor parte como de Alcarria, es de buena calidad; le baña un pequeño arroyo sin nombre. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera que desde Madrid conduce á los baños de Trillo. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Brihuega. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo y judias; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y algunos de los oficios más indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, ó importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 56 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 941,250 rs. IMP.: 75,300. CONTR.: 3,950. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100, se cubre con los fondos de propios.

IRUJO: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): sit. en el centro del valle, á la der. del r. *Salado*, CLIMA sano, reina el viento N., y se padecen algunas afecciones de pecho. Tiene 13 CASAS, igl. parr. de entrada (San Roman) servida por un abad de provision de los vecinos. El TÉR.M. se estiende 1/4 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; confina por N. Arguñano; E. Salinas; S. Muez, y O. Riezu, y comprende en su radio una ermita. El TERRENO es de buena calidad, le atraviesa el arroyo Ragoz, en cuya márgen vegetan algunos álamos. CAMINOS: los que conducen á Pamplona y Estella, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle, los lunes y viernes, y se despacha los jueves y domingos. PROD.: trigo, maíz, vino, habas y toda clase de legumbres: cria ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de toda especie. POBL.: 11 vec. 58 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

— Por los años 1380 pagaba de pecha al rey 47 cahices y 2 robos de trigo. En 1418 se habia reducido á 20 cahices. En 1431 solo habian quedado 4 vec. de 12 que antes eran; y el rey, por evitar la total despoblacion, les perdonó 10 cahices de trigo de la pecha ordinaria en cada año. En un llano que se estiende entre este lugar al S. y los montes de Andia por el N., parece fué lo más rico de las batallas de Val de Junquera, entre Abderramen III, D. Ordoño y D. Garcia, por hallarse allí con mas copia lengüecillas harpadas de saetas, hierros de lanzas y otros despojos, algunos que conservan todavia el dorado, y son de labor ant. con esmalte de azul y oro.

IRULEGUI: desp. del valle de Arraiz en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (7 leg.), término jurisd. de *Betelu*: sit. en llano con CLIMA frio y húmedo. Hay un palacio con ermita (San Donato), á donde va á decir misa los dias festivos un cura de *Betelu*; una fuente de agua algo ferruginosa, pero potable. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un arroyo que rinde su caudal al r. Azpiroz. PROD.: trigo, maíz, patatas y menzales: mantiene ganado vacuno y de cerda, hay caza de palomas, jabalíes y zorros. POBL.: 1 vec., 6 almas. RIQUEZA con *Betelu* (V.).

IRUN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de San Sebastian (3), aud. terr. de Burgos (41), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 22), dióc. y arcip. menor de Pamplona (9): tiene el sexto asiento á la der. del corregidor político en las juntas generales de prov. y vota con 48 fuegos; es aduana terrestre de primera clase, adm. de correos, comandancia de armas y término de la línea de telégrafos que recientemente se ha establecido con la nacion vecina.

SITUACION Y CLIMA. En la falda oriental de una colina de poca elevacion, se halla sit. á manera de anfiteatro la v. de Irun, gozando de un llano de casi una leg. cuadrada, interpolado de pequeñas lomas y colinas entre los montes Jaizquibel al N., y la cordillera del Aya, llamada por los franceses

IRU

447

las Tres Coronas, al S. cerca de la costa del Océano y 2 1/2 millas tierra adentro de la desembocadura del r. Vidasoa, y 1/4 de leg. de la márg. izq. del mismo: la temperatura es saludable por hallarse la pobl. bien ventilada y ocupar una localidad escelente.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La formación de la v. bastante irregular, componiéndose de 5 calles, 3 de ellas algo costaneras, pero todas empedradas y embaldosadas la mayor parte por las aceras: el número de casas asciende á 221, algunas de ellas de notable arquitectura, distinguiéndose la consistorial por su admirable y magestuosa fachada, que ocupa el frente meridional de la plaza principal, la que ofrece una vista y perspectiva agradables por los buenos edificios que la rodean: en ella se ve una columna con la efigie de San Juan Bautista, erigida en memoria de un hecho de armas que hace honor á los naturales del pais, quienes vencieron en este punto y dia 15 de marzo de 1476 á una columna de 1,000 franceses labortanos; debiendo notarse que en su huida se quisieron defender muchos de ellos en la torre Aranzate, cuyo dueño, que lo era el Sr. Ordanibia, fué el primero que mandó prenderla fuego, para que muriesen abrasados los franceses, como sucedió con 120, entre los que se contaba su gefe. Hay ademas otras dos plazas, destinada la una al juego de pelota y la otra á mercado de ganado; contiguo á la primera se halla el paseo de álamos y plátanos. Se conserva todavia un edificio antiguo de piedra sillar arenisca y forma muy irregular, que tuvo en otro tiempo el destino de casa consistorial, cuyas obras interiores podrian inducir á creer que sirvió de fortaleza en algun tiempo, y se ve un muro bastante próximo con aspilleras propias para arcabuces. Tiene hospital dedicado á la Purísima Concepcion; es fundacion particular de sangre hecha en 1646 por el general de marina Don Sancho de Urduñibia, con el objeto de socorrer pobres impedidos y enfermos de la v.: su patrono es el pariente más inmediato del fundador por línea recta de consanguinidad, y tiene un comptonero que es el rector de la parroquia: su capital está formado con imposiciones, censos, juros y documentos de deuda contra el Estado, y asciende al total de 2.066,890 rs.; cuya considerable cantidad debia redituarse anualmente, segun la clase de los capitales y condiciones de las imposiciones, 61,121 rs. 17 mrs.; pero solo se cobran al corriente 6,886 rs. que únicamente alcanzan á cubrir las cargas de justicia que ascienden á 6,700: sin embargo se mantienen en la actualidad 16 pobres: existe tambien una casa vieja en Cadiz, propia del hospital, sin saberse cual sea, ni de consiguiente percibirse su renta. Antiguamente hubo otro hospital inmediato á la parroquia y dedicado á Sta. Margarita, pero fué arruinado por los franceses en la entrada que hicieron el año 1638. Hay una escuela de instruccion primaria, á que concurren 140 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 4,000 rs., que piensa el ayunt. aumentar hasta 5,000; recientemente se ha establecido otra para las niñas, dotando á la maestra con 3,000 rs. anuales; asisten 71 niñas, y se satisface tambien la asignacion de los fondos municipales. Para el abasto de la v. hay una fuente de buena agua en el arrabal de Sta. Elena, y otras muchas en los barrios, siendo notable entre ellas una ferruginosa cerca de la basilica de San Marcial.

IGLESIAS. La parr. está dedicada á Nra. Sra. del Juncal, imágen aparecida y patrona de la v., á que tienen mucha devocion los naturales; Don Juan Ribera, rector que fué de la misma, escribió su historia: esta parr. de la que depende tambien el barrio de Jaizubia, en jurisd. de Fuenterrabia, se halla servida por un rector, 6 beneficiados y un sacristan que debe ser eclesiástico, todos los cuales ha provisto siempre la v., como única patrona, por medio de sus vec. concejales en hijos naturales de ella, en virtud de bula de Paulo III dada á 26 de junio de 1545. La igl. fué reedificada y ampliada el año 1508, habiéndose colocado la primera piedra en 4 de diciembre por Hurtado de Luna: es de piedra sillar arenisca y una de las más suntuosas de Guipúzcoa; se distingue entre sus altares el mayor por su bella arquitectura, y se compone de 3 cuerpos, de los cuales el primero y segundo son del órden corintio compuesto, y del ático el tercero; los trabajó Bernabé Cordero, arquitecto de Madrid: la escultura corresponde muy bien á la elegancia de esta obra, y es de Juan Baseando: quizá sean tambien del

mismo artífice una bonita efigie de Jesus atado á la columna, y una imágen de la Soledad. En la sacristía se ve una fuente de mármol, primorosamente trabajada y de agua perenne: en el atrio se hallan las sepulturas del insigne general de marina Don Pedro Zubiaur y su esposa, y del benemérito bachiller Astigar. El cementerio está cerca de la parr., tiene suficiente capacidad y ventilación, y le adornan árboles y flores. Hubo antiguamente 5 ermitas; mas en el día solo quedan 2 basílicas, dedicada la una á Sta. Elena, que es muy ant., y la otra á San Marcial ob.: en esta última hay una lápida de mármol negro con la siguiente inscripción en letras de oro:

Para perpétua memoria del glorioso triunfo ganado sobre los franceses en estas alturas el día 31 de agosto de 1813, por el cuarto ejército español á las órdenes de su digno general el Excmo. Sr. D. Manuel Freire, la villa de Irun erigió este monumento en 30 de junio de 1815, reinando Fernando VII D. O. M. La historia con prez y honor de España referirá el lustre de esta hazaña.

Al lado del evangelio se halla un mármol negro tumulario donde se lee:

Este sepulcro encierra las cenizas de los héroes fenecidos en la batalla del 31 de agosto de 1813. La villa de Irun hizo de ellos este religioso depósito en 1815.

Fernando VII mandó que se conservara un cañon en las inmediaciones de esta basílica, para perpétua memoria de la mencionada batalla y méritos que contrajo el pueblo de Irun en aquella gloriosa jornada, mas habiendo desaparecido el cañon, se ha servido S. M. la reina Doña Isabel II, conceder á la v. que lleve en su bandera la corbata de San Marcial.

Los barrios de que anteriormente se hizo mérito, son seis, á saber: Vidasoa que comprende 90 casas; Meaca, 43; Ergoyen ú Olaberria 42; Alchigor, 31; Lapitze ó las Ventas, 66, y Anaca, 41; que forman un total de 313 cas., muchos de ellos solares de apellido y armeras varias de estas casas.

TÉRMINO. Confina por N. con Fuenterrabia; E. Endaya, Urruña y Viriatu, pertenecientes á Francia; S. Lesaca (part. jud. de Pamplona), y O. valle de Oyarzun: el r. *Vidasoa* que en dist. de 2 leg. baña el térm., lo separa de Navarra en el sitio llamado Endarlasa y puente de Voga; tambien divide á Irun del terr. francés, y forma con sus aguas la famosa isla de *Los Paisanes*, que los franceses denominan de *Las Conferencias*, por las que se celebraron el año 1656 con motivo del tratado matrimonial de Luis XIV, rey de Francia, con la Infanta de España Doña Maria Teresa, y sin duda la dan tambien el mismo nombre por haberse celebrado en ella la *Paz de los Pirincos*. El espresado r. provee á la v. de anguillas, lubinas, truchas, salmonetes que se consideran de superior calidad; tiene un hermoso puente de madera, en el paso de Behovia para la comunicacion de la carretera real, que procedente de Madrid dirige por Irun al vecino reino: se construyó en 1823 y se mantiene á costa de Francia y España, facilitando de este modo las comunicaciones que antes se hacian por barcas. A mas de este r. hay 4 arroyos llamados *Aranzate*, *Olaberria*, *Alzubide* y *Primaunt*; los 2 últimos se reunen con el que baja de *Gainchurruzqueta* y forman el r. *Urdanivia* en el confin de esta v. y Fuenterrabia: otro arroyo mas copioso y abundante denominado *Endararrecra*, divide los térm. de Irun y Lesaca.

TERRENO. La parte montuosa es de tierra gredosa propia para el cultivo del trigo y arbolado; la llanura es arenisca y apropiado para la cosecha del maiz. Se habia intentado esplotar algunas minas, pero se ha desistido de semejante proyecto, abandonando 6 de plomo argentífero, sit. en los puntos denominados *Arramasteguico-erota*, *Urmendia*, *Subeldumendi*, *Ollaginetaco-errecra* donde habia 2, y *Urona*; una de galena argentífera en el sitio llamado *Arrigorroz*, y una de carbon de piedra, bajo el nombre de la *Esperanza*, en *Amaica-Aritcetaco-Arrataca*; todas las que habian por al-

gun tiempo preocupado los ánimos, haciendo concebir halagüenas esperanzas. El monte mas notable es el de San Marcial.

CAMINOS. Ademas de la carretera general tiene esta v. tres caminos vecinales; uno que dirige á Fuenterrabia en buen estado; otro en direccion á Vera y Lesaca, algo deteriorado, y el tercero conduce á Lezo, Pasages y San Sebastian, medianamente conservado.

CORREOS Y DILIGENCIAS. La mala correo llega de Bayona á las 3 de la tarde y sale á las 6 de la misma: de Madrid llega de 4 á 5 de la mañana y sale á las 6 de la misma para Bayona diariamente. Tambien llegan todos los días las diligencias procedentes de Madrid y Bayona.

PRODUCCIONES. La cosecha de maiz es de 15 á 16,000 fan., y la de manzana de 2,000 cargas: con esta fruta se hace la sidra, bebida muy grata á los naturales. Se coge tambien algo de trigo, castaña, haba, habichuela y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y caballar; y hay pesca de truchas, anguillas y bermejuelas en los arroyos, ademas de lo que se ha dicho hablando del Vidasoa.

INDUSTRIA. Consiste en 2 fáb. de teja y ladrillo, 1 de curtidos, 1 de jabon, 1 de juguetes de niños, 1 de carruages, 1 de escelentes pianos y 1 alfareria: hay 9 posadas, 12 tabernas, 3 cafés con juego de villar, 2 cigarrerías, 8 zapaterías, 2 fáb. de alpargatas, 5 panaderías, sin que falte ninguno de los demas oficios que el lujo y necesidades de la vida han introducido en las grandes poblaciones. En otro tiempo trabajaban 4 ó 6 ferrerías; pero en la actualidad las aguas de los arroyos solo dan movimiento á 15 molinos. Hay 20 ó mas redes para la pesca de salmones.

COMERCIO. Se celebra un mercado de ganado los lunes, de 15 en 15 días: hay 8 traficantes de sidra y algunos de ganado; el resto del comercio, en que se ocupan 31 tenderos, es de poca consideracion: es sin embargo notable la importacion y esportacion que indican los siguientes estados:

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite. . .	Arrobs	960	116	1076	5378
Azafran. . .	id.	63	83	146	73
Cañamo. . .	id.	83	"	83	"
Carne de cerdo. . .	id.	1	103	104	52
Cartas y mapas. . .	Núm.	69	"	69	"
Dulces. . .	Arrobs	11	24	35	17
Flor de alazor. . .	Libras.	3581	"	3581	"
Garbanzos.	Arrobs	1	56	57	28
Yesca. . .	id.	100	100	200	100
Jabon. . .	id.	99	"	99	"
Lana fina y ordinaria.	id.	101815	96716	198531	99265
Libros. . .	id.	525	571	1096	548
Regaliza. . .	id.	"	220	220	110
Sebo. . .	id.	116	"	116	"
Vino. . .	id.	28	43	71	35
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	6747	17457	24204	12102
Valor total de estos artículos.	Rs. vd.	15621429	11369780	26991209	13495604

No hay derechos de esportacion.

IRU

IRU

449

ESTADO que manifiesta los diferentes artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero, en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS		TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite de ballena.	Arrobas.	525	586	1111	555
Aguas y aceites de olor.	Libras.	5169	4272	9441	4720
Alambre.	id.	9948	6667	16615	8307
Alquitran y brea.	Arrobas.	10227	9301	19528	9764
Añil.	Libras.	40	2	42	21
Árboles de varias clases.	Número.	5017	18460	23477	11738
Armazones de paraguas.	id.	2431	2684	5115	2557
Aros de madera.	id.	584	199	783	391
Ballena en varias formas.	Libras.	3066	1597	4663	2331
Bastones de diversas clases.	Número.	2033	1996	4029	2014
Carruajes.	id.	71	81	152	76
Claves ó pianos.	id.	6	18	24	12
Cobre.	Libras.	2516	3146	5662	2831
Cochinilla.	id.	15	10	25	12
Cueros al pelo.	id.	27949	25804	53753	26876
China y loza.	Piezas.	7748	11501	19249	9624
Esculturas.	Número.	32	613	645	322
Estambre.	Libras.	1067	3987	5054	2527
Estampas, mapas y planos.	Arrobas.	670	1633	2303	1151
Fanales y faroles.	Número.	243	373	616	308
Ganado caballar.	id.	194	308	502	251
Ganado mular.	id.	382	215	597	298
Ganado vacuno.	id.	4	53	57	28
Herramientas para oficios.	Docenas.	249	457	706	353
Hierro en varias formas.	Quintales.	111	254	365	182
Hilo é hilaza.	id.	200	191	391	195
Instrumentos de física y matemáticas.	Número.	645	1597	2242	1121
Instrumentos músicos.	id.	901	2600	3501	1750
Latón labrado y en hojas.	Libras.	7033	11794	18827	9413
Letra para imprenta.	Arrobas.	586	710	1296	648
Libros.	id.	692	1218	1910	955
Lino.	Quintales.	1377	1227	2604	1302
Madera en tablas.	Número.	2832	3846	6678	3339
Maderas finas.	Quintales.	45	27	72	36
Madera tintórea.	id.	370	68	438	219
Mangas de lana para fábricas.	Varas cuadradas.	1452	767	2219	1109
Maquinaria.	Libras.	140614	54116	194730	97365
Moldes de varias clases.	id.	"	2885	2885	"
Marfil.	id.	145	1724	1869	934
Oro en alhajas.	Piezas.	4814	14007	18821	9410
Plata en alhajas.	id.	5187	8741	13928	6964
Pelo de conejo y otros animales.	Arrobas.	228	338	566	283
Piedras minerales y litográficas.	Número.	950	1244	2194	1097
Piel de varias clases.	id.	5591	4190	9781	4890
Pinturas.	Número de cuadros	296	161	457	228
Plaqué.	Libras.	166	413	579	289
Productos químicos y farmacéuticos.	id.	105657	65219	170876	85438
Quincalla (varios artículos).	id.	41527	62790	104317	52158
Relojes de diferentes clases.	Número.	4345	5848	10193	5096
Sanguijuelas.	Libras.	415	370	785	392
Salchichon.	id.	618	805	1423	711
Simiente de hortaliza.	id.	999	1205	2204	1102
Sustancias alimenticias.	id.	677	533	1210	605
Telas metálicas.	id.	2935	3156	6091	3045
Tejido de algodón.	Varas.	5499	3407	8902	4451
Tejido de hilo y delino.	Quintales.	29	44	73	36
Tejido de lana.	Varas.	27954	14724	42678	21339
Tejido de lana en pañuelos.	Número.	7096	6803	13899	6949
Tejido de seda.	Libras.	5120	5413	10533	5266
Tejido de seda en pañuelos.	Número.	68	1137	1205	602
Tripas secas de vaca.	Libras.	9458	47115	56573	28286
Vidrio y cristal.	Número de piezas.	2077	4371	3448	1724
Vino en botellas.	Número.	10001	7133	17134	8567
Zinc.	Libras.	"	2988	2988	"
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	246805	412943	759748	379874
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	10239314	12073150	22312464	11156232
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	2449685	2855090	5304775	2652387

POBLACION. Segun los datos oficiales 2,590 alm.; pero los particulares que tenemos á la vista, conceden á esta villa 4,055 habitantes, de los cuales residen en el cuerpo de la v. 1,810, y dispersos en los barrios 2,245. **RIQUEZA y CONTR.** (V. el art. SAN SEBASTIAN, part. jud.) El **PRESEPESTO MUNICIPAL** asciende á 84,000 rs. vn. que se cubren con los arbitrios sobre la carne, vino, aguardiente y aceite, con el prod. de los terrenos concejiles que pagan un cánon, y el de la leña de sus montes.

HISTORIA. *Idanusa, Uranzu, Iranzu* son nombres con que aparece mencionada esta pobl. Algunos han querido probar haberse llamado *Iturisa*, en tiempo de los romanos; pero no son de la debida fuerza sus argumentos: *Iturisa* distaba mas del Océano. La correspondencia de la idea topográfica que tenemos de la *Idanusa*, que figura en Estrabon, con la que presenta *Irun*, es mas marcada, y asi mismo la analogia de sus nombres: hablando este geógrafo de los vascones, dice que desde Pamplona se estendian hasta *Idanusa*, junto al Océano, cuya sit. conviene á *Irun*, y de *Idanusa* bien ha podido decirse *Idun* ó *Irun*. No obstante, Casaubon y Puteano han presumido que el nombre *Idanusa* se debe á error de los copiantes, habiendolo escrito por *Iasona* ó *Easona*; pero en este caso era preciso identificarla con la *Oeaso* de Ptolomeo, y se repugnan entre sí. En *Irun* se han hallado varios monumentos de c. romana, que pueden verse en el Diccionario Geográfico de la Academia. El nombre de *Irun* se halla por primera vez en la carta puebla, concedida á Fuenterrabia por D. Alonso VIII en 18 de abril de 1203. A la jurisd. civil y criminal de la misma Fuenterrabia, estuvo sujeta hasta el año 1766 en que el rey D. Carlos III se la concedió propia, y el nombramiento de dos escribanos de número. Es célebre esta v. por las varias entregas de personas reales que, con motivo de su proximidad á la frontera, han tenido lugar en ella; pero con especialidad por las diferentes batallas memorables que se han dado en su campo. Es preciso hacer aqui mencion de la famosa que en 30 de junio de 1522 se dió en el monte llamado de San Marcial, parte de la cordillera de Aya, á vista de la pobl. y á tiro y medio de fusil distante de ella: fueron derrotados los franceses y alemanes, y por haber acaecido este suceso en el dia de la festividad de San Marcial, se erigió la basilica en accion de gracias al santo, y tomó nombre el mismo monte. En 24 de enero de 1701 entró en *Irun* el rey D. Felipe V encontrando al obispo de Pamplona y á otras muchas personas de distincion que allí le esperaban. En diciembre de 1807 llegó á esta v. el general Dupont, haciendo creer que se dirigia con su division á Portugal. En 19 de abril de 1808 llegó á la misma v. el rey D. Fernando VII: se hospedó en una casa fuera de la pobl.; allí habia un batallon del regimiento de Africa, decidido á obedecerle; la providencia parecia advertirle del peligro que corria, presentándole medios de salvacion. El general Savari, ayudante de campo de Napoleon, encargado de su custodia, que se habia quedado algo atras por causa de habérsele descompuesto el coche, llegó desparavido con el temor de perder su importante prisionero. Debe aqui citarse la batalla que en 31 de agosto de 1813 tuvo lugar en el monte de San Marcial, ya célebre en la historia: en esta fueron derrotados 18,000 franceses á las órdenes de Soult, por 12,000 españoles mandados por el general Freire. Son tantos y tan repetidos los méritos y servicios que esta v. contrajo en la guerra de la Independencia, y particularmente en aquella batalla, que en su consideracion se sirvió el rey por su decreto de 28 de julio de 1817, honrarla con los títulos de *Muy benemérita y generosa*, añadiéndolos á los de *noble y leal* de que gozaba antes; mandando ademas, que para perpetuar unos hechos que tanto honor hacen á su vecindario y transmitirlos á la posteridad, se fijase cerca de la basilica que existe en aquella montaña, el cañon que ya se ha mencionado, y que todos los años, por el dia 31 de agosto, aniversario de la batalla, y 30 de junio, fiesta del santo, se conduzca de la plaza de San Sebastian, otro cañon con 4 artilleros y los pertrechos necesarios, para que durante la funcion de uno y otro dia, se hagan las correspondientes salvas. El papa Pio VII concedió indulgencia plenaria, por breve de 9 de febrero de 1816, á los que concurren al sufragio de los héroes en esta jornada fenecidos, que anualmente habia de celebrarse. Para eternizar la memoria de tan glorioso triunfo, se fijó en la pared lateral del Evangelio de la ant. basilica de San Marcial, la ins-

cripcion de mármol negro y letras de oro en que dice: «La historia, con prez y honor de España, referirá el lustre de esta hazaña. D. O. M....» segun ya se ha copiado como la que existe en medio del pavimento del edificio bajo la cual se hallan las cenizas de los que gloriosamente perecieron en aquella montaña: la v. de *Irun* hizo de ellas este religioso depósito en 1815. Muy considerablemente ha figurado tambien esta v. en la última guerra civil. Habiendo permanecido largo tiempo en poder de los carlistas, en mayo de 1837 se aproximó á ella el general Evans con las divisiones Chister, Berdon y Jáuregui; se hizo dueño de las casas contiguas al gran reducto; los ingleses tomaron por asalto las fortificaciones, atrincheramientos, reductos y las casas consistoriales, y se apoderaron de 13 cañones. Los soldados del ejército de la reina, desesperados por la obstinada resistencia del enemigo, lo llevaban todo á sangre y fuego: 700 carlistas perecieron, y con harto trabajo pudo Evans salvar la vida á 30 prisioneros al quedar la plaza por las armas de la reina.

Es patria de D. Gregorio de Leguía, del Consejo de Felipe III y su secretario en el de Indias; de D. Francisco de Bertraran, capitán general de la c. de Caracas y prov. de Venezuela; del general de la armada del Sur D. Bartolomé Urdin y Arbelaiz, y algunos otros.

El escudo de armas de esta v., ostenta en campo de gules un cast. de plata, mazonado de llave, portado y fenestado de azul, acompañado en lo alto de sus homenajes de 2 grullas pardas y cenicientas, timbrado de una ala de plata bruñida terciada, mostrando 5 barretas de la visera clavadas, y un volante sable con este letrero de plata: *vigilante custos*. Parece se le concedieron por haber defendido el paso del r. Bidasoa contra los franceses.

IRUNAGA-CHIQUE: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNAGA DE MEDIO: cas. de la barriada de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNAGA-MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNAGA-MOLINO: cas. de la barriada ó valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNAGA-NUEVO: cas. de la barriada ó valle de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNAGA-SORO: cas. de la barriada ó valle de Avastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Elgoibar*.

IRUNA: desp. en la hermandad del mismo nombre, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Mendoza, priorato del órden de San Juan, perteneciente á la encomienda de Burgos-Buradon, cuyo comendador lo confiere. Sobre este desp. se lee en el Diccionario de la Academia: «Esta encomienda se conoció en lo antiguo con el nombre de *Irunya*, y Rodrigo Alfonso de Logroño asistió como comendador de Vallejo ó *Irunya* á la asamblea de San Juan, celebrada en Zaragoza en 12 de marzo de 1352, y á las de 8 de julio y 25 de setiembre del año siguiente, como consta del libro 3.º de actas particulares de la castellania de Amposta en Zaragoza.» Se conserva en este sitio una igl. gótica con su torretila separada perteneciente á dicho priorato, con sacramento y pila bautismal, en donde dice misa todos los dias festivos un freyre de esta órden; una casa y un mal edificio que llaman hospital, y una ermita próxima á la igl. perteneciente al I. de Trespuentes. Está sit. á 2 leg. cortas al O. de Vitoria, en una colina que domina toda la circunferencia. Fué célebre en lo antiguo el pueblo de *Iruna*, voz vascongada, que vale tanto como Villabuena. Pamplona tuvo el mismo nombre hasta que los romanos se lo mudaron en *Pompeyopolis*. Sin embargo de haber sido un pueblo enteramente romano, como lo acreditan los vestigios de edificios arruinados, inscripciones, monedas y otros monumentos, nuestros historiadores no hacen memoria de él, y los naturales del país que se dedicaron á escribir su historia, adelantaron muy poco sobre esta materia, y aun escribieron con grande incertidumbre, generalidad y confusion. Aun hoy se conservan las ruinas de sus mu-

IRU

rallas, elevadas en algunas partes hasta la altura de 8 y 10 pies, y la argamasa con que estan hechas, se conoce con evidencia que es obra de romanos. El espacio que circunda tiene de Oriente á Poniente 1,890 pies, y de Mediodía á Norte 1260. Fuera de las murallas sigue elevándose el terreno por espacio de mas de 3,000 pies y remata en punta. Todo él forma un triángulo sobre una gran peña cortada naturalmente por sus dos ángulos y de mucha elevación, de suerte que por aquel sitio es inaccesible, y solo podia serlo por la parte murada que forma la basa de este triángulo y toca en la llanura. Tiene el recinto 4 puertas; 2 al S., una al E. en línea recta con Vitoria, y otra al N., las cuales se reúnen todas en un punto en el medio de la tercera parte de dicho terreno murado hasta la basa. Lo separa de la sierra de Badaya el r. Zadorra que lo rodea por todas partes, sino es por el E.: hácia el N., como á un tiro de bala, está el l. de Trespuentes, á donde se pasa por uno de 13 arcos que nunca se toma, aun en las mayores avenidas: su piso es llano en línea, sin antepechos, y media vara despues de los arcos tiene 2 hileras de piedras, una encima de otra, no echadas como las demas, sino puestas á canto, de suerte que con la dura argamasa que las une, forman un arco en regla, y al mismo tiempo una calzada muy duradera. Al Mediodía, como á menos de 1/4 leg. está Villodas, á donde se va por otro puente de 10 arcos, de la misma construcción que el antecedente. D. Diego de Salvatierra, que escribía la historia de Alava en 1585, es el único entre los naturales del país, que haya creído ser Iruña pueblo romano, alegando para esto sus ruinas y hallarse estatuas del gusto de esta nación, las cuales hoy no existen, y solo se ha encontrado en 1799, el medio cuerpo inferior de una de mármol blanco, casi del natural, con paludamento, que por no tener cabeza ni atributo alguno, se ignora si fué de alguna divinidad ó personage. A falta de estatuas, se hallan con abundancia en todo este distrito, muy fértil y reducido á heredades de pan llevar, monedas romanas de todos tiempos, series y metales, muchos mármoles de diferentes especies, cornisas, pilastras de lo mismo y de alabastro blanco, muchos cascos de bajilla antigua de Sagunto, abundancia de piedrecitas cuadradas, sueltas, que seguramente han sido de pavimentos mosaicos.

IRUÑA: hermandad de la cuadrilla de Mendoza, en la prov. de Alava: consta de los l. Villodas y Trespuentes, y del desp. de Iruña, pertenecientes al ayunt. de Mendoza: se rige por el alcalde ordinario y gobernador comun á las hermandades conocidas con el dictado de tierras del Duque, y por un regidor en cada pueblo. Estos nombran tambien su procurador provincial y alcalde de hermandad. Confina N. Mendoza; E. hermandad de Arriñez; S. Subijana de Alava, y O. Cuartango, mediando la sierra de Badaya.

IRUNELA: l. del ayunt. del valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). srr. sobre un alto de peña viva, rodeado de espesos montes encinales: CLIMA benigno, reinan los vientos N. y S., y se padecen algunas pulmonías fulminantes. Tiene 16 CASAS, cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 26 alumnos y dotada con 1,000 rs. que percibe el maestro por este concepto y el de secretario del ayunt.; igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un abad, de provision de los vecinos, cementerio junto á la igl. y una ermita derruida al N.: para el surtido del vecindario hay una escasa fuente, cerrada con llave para que no se desperdicie el agua. El TÉRM. confina N. Ibiricu y Erendazu; E. Lezaun y Azcona; S. Anderaz, y O. Abarzuza; estendiéndose de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 1/2, y comprendiendo en su circunferencia muchos bosques de encinas y varios arbustos, y canteras de piedra. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte secano, regándose solamente 40 robadas de tierra. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle los jueves y domingos. PROD.: trigo, maíz, patatas, vino y legumbres de buena calidad: cria ganado de toda especie; caza de liebres, perdices y palomas. POBL.: 19 vec., 90 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRURA: l. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (35 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 15 1/2), dióc. de Pamplona (11 1/2). srr. en una vega, á la orilla der. del r. Oria, y en la carretera general de Madrid; CLIMA saludable,

IRU

451

le combaten todos los vientos y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 20 niños y 10 niñas, y dotada con 500 rs.; igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un rector, de provision de los vecinos, y un beneficiado de la de S. M., y el rector en los meses respectivos: cementerio próximo á la igl., y una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios), de patronato particular. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Villabona; E. y S. Tolosa, y O. Anoeta: el TERRENO es de mediana calidad, y le baña por su confin O. el r. Oria que le separa del de Anoeta. CAMINOS: la ya mencionada carretera que atraviesa de N. á S. en toda la estension del térm. y se halla en buen estado. PROD.: trigo, maíz y castañas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres y perdices, pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, se ha construido recientemente despues del año de 1845, una fáb. de fundicion de fierro, en la que se construyen balcones, ruedas para fábricas y otros objetos de esta clase: á continuacion hay otra tambien reciente de papel continuo, y sobre esta una de hilados de algodón, colocadas todas en dos grandes edificios, y movidas por unas mismas obras hidráulicas, asi como el molino harinero que se conserva, y era anteriormente el único objeto para el que servian las aguas ahora tan aprovechadas. POBL.: 21 vec., 100 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. TOLOSA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre la mitad con los fondos de propios, y la otra mitad con los arbitrios.

IRURAZ: hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, prov. de Alava: consta de los l. siguientes: Gauna, Alegria, Elburgo, Herenchun, Arbulo, Argomaniz, Gaceta, Ahua, Eguleta y de los que componen el actual ayunt. de su nombre (V.). Es representada en los congresos de prov. por un procurador provincial que eligen el alcalde de Alegria, el de Elburgo y el de Acilu, los cuales nombran igualmente un alcalde de hermandad, cuadrillero y escribano.

IRURAZ: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra. srr. en llano y al E. de la cap. CLIMA templado y saludable. Se compone de los l. Acilu, Alaiza, Arrieta, Ezquercocha, Gaceo, Guereño, Jáuregui, Langarica, Luzcando, Troconiz: la casa municipal está en Acilu, como cab. del ayunt. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O., y confina N. el de Barrundia; E. el de San Millan; S. el de Alegria, y O. el de Elorriaga. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene abundancia de hayas. CAMINOS: cruza por el térm. el de Vitoria á Salvatierra y Navarra: los demas son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, yeros, rica y mijo: mantiene ganado vacuno, lanar y caballar: hay caza de perdices, liebres y becadas. IND.: 6 molinos harineros. POBL.: 104 vec., 597 alm. CONTR. y RIQUEZA: (V. SALVATIERRA, part. jud.)

IRURE: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2). srr. en llano á la margen izq. del r. Arga. CLIMA frio: le combate el viento N. Tiene 2 CASAS, igl. parr. de entrada (la Asuncion), servida por 1 abad de provision de los vecinos, y 1 beneficiado de nombramiento, alternativamente entre S. M. y el abad: para el surtido del vecindario hay inmediata á la pobl. 1 fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Ibarraz; E. Setuain; S. Aquerreta, y O. Larrasoña, notándose en él un monte bastante poblado. El TERRENO es escabroso y poco productivo. CAMINOS: locales. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria de ganado lanar y cabrío; caza de perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRURIAGA: cas. del barrio de Ibirri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

IRURITA: l. con ayunt. del valle de Baztan en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 y 1/2 leg.). srr. en una hermosa vega rodeada de montes. CLIMA suave y apacible, mas húmedo que frio: le combaten los vientos N., O. y alguna vez el E., y se padecen pulmonías crónicas y calenturas gástricas. Tiene 120 CASAS de buena construcción, que forman 2 calles empedradas y 2 plazuelas con juego de pelota, casa consistorial, cárcel, escuela de niños, concurrida por 60 alumnos, dotada con 4,400 rs. para el maestro y 1 auxiliar, y otra de niñas, que frecuentan 40,

452

IRU

pensionada en 2,200.; ambas dotaciones proceden de dos fundaciones al efecto, y si falta alguna cantidad, se cubre del presupuesto y de alguna retribucion de los educandos; tiene igl. parr. de segundo ascenso (San Salvador), servida por 1 rector y 2 beneficiados de provision de los vec.; cementerio al N. y próximo á la pobl.; el vecindario se surte para los usos domésticos de las aguas del r. *Bazan* y de 1 fuente que hay en el l. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4, confina N. Elizondo; E. Garzain; S. Ziga, y O. Lecaroz, comprendiendo en su radio y al S. un monte poblado de robles, hayas y diversidad de arbustos; en sus faldas abundan los castaños, y en las orillas del r. diferentes arbolados; se hallan algunas canteras de piedra caliza y arenisca: en todo este térm. se crían sabrosos y abundantes pastos para toda clase de ganado que se alimenta en número considerable. El TERRENO es seco en su mayor parte, pero de buena calidad y fértil; le atraviesa el espesado r., dejando el pueblo á su izq., y despues de fertilizar parte de sus tierras, y dar impulso á 1 molino harinero, se le agrega 1 arroyo que tiene 2 puentecitos para su paso. CAMINOS: el de Pamplona á Francia en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero del valle los lunes, jueves y sábados, y se despacha los dias sucesivos. PROD. trigo, maíz, castañas, patatas, manzanas, alubias, avellanas, cerezas, lino, nabos y otros menuceles que sirven de alimento al ganado vacuno en el invierno: cria ganado de dicha clase, lanar, caballo, cabrío y de cerda en gran abundancia; caza de jabalíes, corzos, lobos, zorros y palomas; pesca de esquisitas truchas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería hay 2 molinos harineros, 2 ferrierías, 2 tiendas de abacería, 3 posadas, 1 horno de cal, y se dedican algunos moradores al carboneo para conducirlo á las pobl. inmediatas. POBL.: 156 vec., 783 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRUROGOYEN: cas. del barrio de Astigarrivia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de *Motrico*.

IRUROZQUI: l. del ayunt. del valle de Urraul-alto, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aotz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). srr. en llano en la posicion mas esplayada del valle, y á la der. del r. *Elcoaz*, distante 20 pasos: CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 16 CASAS, que forman 1 plaza y 2 calles mal empedradas; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 50 robos de trigo por reparto vecinal; igl. parr. de entrada (San Adrian), servida por 1 abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl.; el vecindario se surte de las aguas del r., que son muy buenas. El TÉRM. confina N. Epároz; E. Aizcorgui, S. Imirizaldu, y O. Ozcoydi, estendiéndose 1/2 hora de N. á S. y 1/4 de E. á O.; contiene en su circunferencia un monte poblado de algunos robles y bojés. El TERRENO es seco y flojo; le atraviesa el r. *Elcoaz*, que despues de cruzarle 1 puente y recorrer el valle, va á confundirse con el *Irati*. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. de part. y de Lumbier. PROD. trigo, avena, cebada, alubias y otras legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, madrillas y barbos. IND.: ademas de la agricultura 1 molino harinero. POBL.: 16 vec., 110 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IRURZUN: l. del valle de Araquil en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.) Tiene ayunt. de por sí, pero concurre tambien con el general del valle. srr. en llano junto á la carretera de la cap. de la prov. á Vitoria en la márg. izq. del r. que desciende de Basa burua y al S. del famoso monte de la Trinidad. CLIMA frio y húmedo; le combaten los vientos N. y O., y se padecen algunas pulmonías crónicas y constipados. Tiene 25 CASAS, que forman 1 plaza y calle empedrada; casa consistorial con cárcel; los niños concurren á la escuela de Aizcorbe; hay igl. parr. de entrada (San Martin), servida por 1 abad de provision de los vec., cementerio en parage ventilado é inmediato á la igl. y 1 ermita; para los usos del pueblo se surten de las aguas del r. *Larraun* y de 1 fuente. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 3/4 de leg. y de E. á O. 1/2 confina N. Gulina; E. Aizcorbe; S. Izurdiaga, y O. Echeverri, y comprende en su circunferencia diferentes montes poblados de robles, hayas y arbustos, algunos arbolados en las márg. del r. y abundantes pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es bastante fértil y de

IS

buena calidad, fertilizado por el r. *Larraun*, que entra en el valle por este térm., y tiene 1 puente. CAMINOS: el ya mencionado á Vitoria y otros locales en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD. trigo, maíz, habas, alubias, arbejas, alholvas, avena, patatas y otros menuceles, lino, manzanas, cerezas y esquisitas frutas; cria de ganado lanar, vacuno, cabrío, caballo y de cerda; caza de jabalíes, lobos, corzos, zorros, liebres, perdices y otros cuadrúpedos y volátiles; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 25 vec., 146 alm. RIQUEZA: con el valle.

A esta pobl. con otras del valle de Araquil, concedió el rey D. Sancho el Fuerte en 1210 que le pagasen 1,000 sueldos, exonerándoles de toda otra pecha, y de las labores fuera de los térm. de sus v., y de ir al cast. de Aizita; pero no de trabajar en las heredades del rey, dándoles el pan.

IRUZ: montecillo con arbolado de robles en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. del pueblo de su mismo nombre: en él se celebran las ferias de San Marcos y San Agustin.

IRUZ DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. titulado del valle de Mena (2). srr. al pie de la cuesta del monte llamado Cabrío, en la hondonada que forma la peña que le separa de Losa: el CLIMA es templado; los vientos que reinan son el E. y O., y las enfermedades mas comunes las catarrales y afecciones de pecho. Tiene 22 CASAS una escuela de ambos sexos concurren por 22 alumnos y dotada con 11 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son esquisitas; una igl. parr. (San Millan) antiquísima muy capaz y construida de piedra sillar, y sirven el culto un cura beneficiado y un sacristan, el beneficio es de patronato laical; finalmente, en el térm. se encuentran dos ermitas bajo las advocaciones de San Felix y San Manuel, hallándose la primera en una loma inmediata al pueblo; y la otra al N. de aquel en la cima de un monte. Confina el TÉRM. N. Ordunte; E. Arceo y Vivanco; S. Losa, y O. Leciana. El TERRENO es delgado, áspero y parte pendiente, le atraviesa un arroyo que desciende del monte Cabrío y Leciana, y sigue por Arceo y Concejero y va á reunirse al Nervion en el térm. de Villasuso: al N. hay un monte poblado con escasez, de encinas, algunos robles y hayas. CAMINOS: cruza el terr. la nueva carretera que conduce de Castro-Urdiales á Burgos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los demas dias. PROD.: trigo, patatas y poco maíz; ganado vacuno y lanar en corto número, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 86 almas.

IRUZ DE TORANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), ayunt. de Santander de Toranzo (1/2): srr. á orillas del r. Pas, que le separa del cerro de Ntra. Sra. del Castillo, combátente con especialidad los vientos del NO., S. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas erisipelas y calenturas. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en dos barrios (el de Abajo, y el de Arriba); igl. parr. (San Vicente Martir), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ayuda de parroquia con un capellan para su servicio; cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. Penilla; E. Escovedo; S. Villasevil, y O. el r. Pas. El TERRENO es de mediana calidad, y algun tanto de regadío, cuyo beneficio proporcionan las aguas del Pas, al que cruza un puente de madera de 11 ojos: y las del r. llamado la Plata que atraviesa la pobl. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de la Rioja, y el del valle de Carriedo: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, trigo, alubias, habas, patatas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; alguna caza y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND.: algunos molinos harineros. COMERCIO: celebra un mercado en los dias festivos, cuyo tráfico es de comestibles, y algunas ropas. POBL.: 36 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IRUZQUIZA: cas del barrio de Goyausu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

IRRONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besulla*. (V.)

IS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Colo-

ma de la Pola de *Allandi*. (V.) POBL.: 18 vec., 96 almas.
ISA: debe leerse por *Lisa* entre las c. lacetanas de Ptolomeo.

ISABA: v. con ayunt. en el valle del Roncal, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (9): sit. en un llano algo elevado y al cual rodean grandes montes; CLIMA frío y húmedo, combatido por los vientos N., NO. y SE. y sus enfermedades mas comunes los catarros, pleuresias, hidropesias y perlesias. Tiene 178 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 100 niños y dotada con 2000 rs., igl. parr. de segundo ascenso, bajo la advocacion de San Cipriano, servida por un abad y 6 beneficiados, de provision de la v., y por un sacristan: hay 3 ermitas dedicadas á San Julian, Ntra. Sra. de Idoya y Ntra. Sra. de Arraco. El térm. confina N. Ustarroz y el Pirineo; E. el valle de Ansó (part. jud. de Jaca, prov. de Huesca); S. Urzainqui, y O. Vidangoz: dentro de su circunferencia brotan varias fuentes de esquisitas aguas, mereciendo especial mencion la de Uturochoz que se halla á la estremidad del pueblo; tambien es notable la fuente termal llamada Minchate, cuyas virtudes para la curacion de reumas y dolores de estómago son admirables, ora se tome en bebida ó se use en baño. Por la parte del Pirineo hay elevadissimos montes poblados de hayas, pinos y pinabetes, y tambien hácia el mismo punto se halla la venta ó cas. de Arraco. El TERRENO es generalmente montuoso, escelente para pastos y mediano para trigo; tres r. le bañan y cruzan en varias direcciones; el Ezca que corre por N. de la v., el pequeño Belabarce que pasa por S., y el de Ustarroz que se une por O. con el primero; los cruzan 3 puentes de piedra. CAMINOS: aunque malos, abren comunicacion con los pueblos limítrofes incluso el valle de Ansó, y Francia. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar, caza de liebres, ardillas, erizos, cabras monteses, osos, lobos y zorros, y pesca de truchas, anguilas y chipas. IND. ademas de la agricultura, hay 2 molinos harineros, un batan, una fáb. de peines, otra de paños ordinarios y una sierra-molino para maderas y tablas. COMERCIO: importacion de vino, aceite y aguardiente, legumbres, lino en rama y varios géneros, y esportacion de maderas por el r. Ezca, ademas de lo que indica el siguiente estado oficial.

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para diferentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Lana	Arrobas.	5200	2522
Pan.	id.	»	61
Queso.	id.	22	5
Sal.	id.	5	50
Salvado.	Fanegas.	27	31
Total valor de estos artículos.		Rs. vn.	280785 158973

No hay derechos de esportacion.

POBLACION: 178 vec., 931 almas. RIQUEZA con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

La v. de Isaba figura en las inexactas relaciones de algunos de los escritores que han creido presentar despejado el origen de la monarquia Navarra, desde aquellos Garcí Ximenez, é Inigo Arista que tanto juegan en nuestras crónicas, cuanto son dudosos sus reinados: Góngora, dice, haber sido esta v. corte del primero. Se incendió totalmente por los años 1429: su pecha, dos años antes, era 80 florines. Durante la guerra de la In-

dependencia, se estableció en Isaba una fábrica de fusiles y pólvora; por cuyo motivo, la atacaron é incendiaron los franceses en 1813, dejando destruidas la mayor parte de las casas, que despues se han ido reedificando.

Esta v., en union de Garde, Ustarroz y Urzainqui, disfruta desde tiempo inmemorial de un privilegio ó feudo contra el valle de Bretons de Francia. El dia 14 de agosto de cada año, el alcalde de Isaba, un regidor por turno de las demas espresadas v., el escribano del partido y algunos paisanos armados á manera de soldados, se presentan en la frontera y sitio llamado Piedra de San Martin, á donde acude el alcalde mayor de Bretons con otros individuos que le acompañan, y despues de hacer las ceremonias de costumbre, el alcalde francés entrega al español 3 vacas de un mismo cornage, dentage y pelage, de cuya entrega se levanta por el escribano una acta que firman ambas partes, y en la que consta tambien estar sumiso el valle de Bretons para contribuir en lo sucesivo con el espresado feudo. Este trae su origen de una batalla entre los 2 pueblos, en la que habiendo salido vencedores los españoles y dominando todo el valle de Bretons, estipularon la paz los franceses haciéndose tributarios: la contienda se suscitó sobre la pastura de los ganados en los térm. fronterizos. Hasta hace pocos años contribuian con 3 caballos que habian de tener una estrella en la frente y blancos los pies y manos; mas habiendo espuesto los franceses lo dificil que les era proporcionar caballos con las señas sobredichas, estipularon que fuesen vacas.

ISABAL: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca sit. en los térm. de Gavin y Yesero, en la ribera del Gállego.

ISABARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 hor.), part. jud. de Sor (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (53), dióc. de Seo de Urgel (15): está sit. en el valle de Aneo á la orilla izq. del r. Noguera Pallaresa, en medio de elevadas montañas que le dominan por la parte del S. y E. combatido de los vientos del N. y S., con CLIMA sumamente frío y propenso á pulmonías y reumas. Se compone de 22 CASAS de pocas comodidades, inclusa la de ayunt., una igl. parr. (San Lorenzo Mártir), servida por un cura párroco que se denomina rector, y 3 beneficiados que tienen la obligacion de ser confesores, siendo el primero de nombramiento de S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y una ermita dentro de la pobl. llamada de la Virgen del Rosario. El térm. confina por N. con Boren (1/2 cuarto hora); E. Servi y Esterri (3/4); S. Valencia (1/2), y O. con Sorpe (1/2); dentro de él existen varias fuentes naturales, de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos: el r. Noguera-Pallaresa que nace á dist. de 5 1/2 hor. hácia el N., pasa contiguo al pueblo y baña su térm. El TERRENO montuoso, flojo y pedregoso es de regular calidad; á la espalda NE. de la pobl. se eleva considerablemente un monte despoblado y en posicion tan pendiente que se podria aplanar esta con solo desprender algunas piedras desde la cima: solo hay el CAMINO real de herradura y en mal estado que conduce á Francia por el puerto de Alos ó Salau, á 5 horas del l.: recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un espreso pagado por los particulares, que va á buscarla á Esterri los domingos y jueves por la mañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, heno y pastos; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de truchas: COMERCIO: la estraccion de lanas para Francia; importándose del interior del reino, vino, aceite, arroz y géneros coloniales. POBL.: 16 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 22,845. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ISABEL (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia, y felig. de San Pedro de Cadoalla. (V.) 5 vec. 30 almas.

ISABEL (STA.): barriada y ermita en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Escobedo, á cuya parte E. se halla sit. en terreno desigual, por las varias colinetas que forman los arroyuelos que descienden de la montaña Caballar: en un pequeño llano está la ermita dedicada á Sta. Isabel, en la que solo se dice misa el 2 de julio, dia en que se celebra su festividad, muy concurrida y divertida por lo agradable del sitio. Hay multitud de árboles frutales, cuyo producto venden los moradores. POBL.: 6 vec., 25 almas.

ISABELA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra Morena agregada al ayunt. de la Carolina (1 leg.), part. jud. de este non-

bre en la prov. de Jaen (9 1/2) : tiene 16 CASAS y PROD. cereales y aceite. POBL.: 16 vec., 80 alm. RIQUEZA y CONTR.: con la Carolina. (V.)

ISABELA (LA): Real sitio y baños llamados vulgarmente de Sacedon en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Sacedon (1 1/4), aud. terr. de Madrid (19), e. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Cuenca (10): sit. en el centro de la Alcarria, en un pequeño valle á la márgen der. del rio *Guadiela*, lo forman 26 manzanas de casas, que componen hasta 50 de estas, entre ellas un edificio que fué cuartel de Guardias de Corps; otros dos que sirvieron para caballería é infantería, una casa de oficios, otra para la Real servidumbre, una posada, 2 pabellones en los que se hallan la tienda, taberna, carnicería y horno de pan cocer, 2 fuentes, escuela de instruccion primaria frecuentada por 14 alumnos, y otra de niñas á la que concurren 12 discipulas, cuyos respectivos maestros perciben cada uno la dotacion de 2.200 rs. que paga el Real patrimonio, á quien pertenece este Real sitio; una igl. parr., San Antonio de Padua, servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso; hállanse distribuidos estos edificios en 12 calles rectas y tiradas á cordel, y en 2 plazas denominadas La Mayor y de la Constitucion; todas las manzanas de casas son de un piso, á escepcion de la que ocupa el Real palacio que es de dos; este edificio tiene 89 pasos de long. y 57 de lat., la entrada principal se halla al Occidente frente á la calle de San Fernando, en cuya fachada tiene 13 balcones y 12 ventanas, siendo el balcon de enmedio de todo el ancho de la puerta, sobre la que estriba: al N. se ven 9 balcones y otras tantas ventanas, y al S. igual número de unos y otras que á la parte del O.; sobre los ángulos de la fachada principal hay 2 torreoncillos rebajados, con un hueco á cada frontis del ángulo exterior: este Real alcázar de buenos sillares en la parte inferior y de ladrillo en todo lo demas, es de sencilla pero elegante y sólida construccion; se halla desalojado no habiéndole habitado aun las Personas Reales ni ninguna otra de distincion, sirviendo solo al patrimonio para entrojear los frutos que recoge en las posesiones Reales del pais: seria de desear que se trasladasen á él la adm., intervencion y demas oficinas del Real Patrimonio, á fin de que las habitaciones que ocupan pudieran destinarse para los bañistas, á cuyo efecto solo se conceden en la actualidad 9 manzanas, 8 que ya lo estaban antiguamente y una llamada nueva, habilitada poco há; las primeras tienen 8 cuartos cada una, los 4 de primera clase y los otros 4 de segunda; aquellos cuestan 8 rs. diarios, y se componen de las habitaciones siguientes: sala, dos alcobas, despensa ó alcoba de criada, cocina y comun, y en ellas se proporciona todo el menaje y servicio necesario á una casa, escepto colchones y ropa: los cuartos de segunda clase, que cuestan 7 rs. y 1/2, se componen de una sala, una alcoba, despensa, cocina y comun; proporcionáanse tambien menaje y utensilios de servicio, aunque no en tanto número ni de tan fina calidad: en la manzana nueva, que es la mayor de la pobl., hay dispuestas 14 habitaciones: 4 de primera clase que cuestan 9 rs. diarios, y se componen de sala á la entrada ó recibimiento, alcoba para un criado, despensa, cocina, sala principal con 2 alcobas, gabinete con una y comun; las 10 habitaciones restantes que son de segunda clase y cuestan 8 rs. diarios, las forman un recibimiento, cocina en la que hay despensa y comun, cuarto para un criado, y una sala con 2 gabinetes cada uno de los cuales tiene una alcoba; hay tambien en esta manzana 4 habitaciones pequeñas é independientes para los jornaleros del Real patrimonio: en la casa de oficios hay 12 habitaciones, 2 de primera clase que se componen de sala y 2 alcobas, y se paga por cada una 7 rs. diarios, y 10 de segunda clase que cuestan á 5 rs. diarios y no tienen mas que sala y alcoba; tanto para las de primera como para las de segunda clase, hay un solo comun y una cocina general con todos los utensilios necesarios, servida por cocineras á la órden de los bañistas que las quieran emplear: en el cuartel de Guardias se hallan 16 habitaciones que llaman de primera clase, y 2 de segunda; por las primeras que constan de sala y alcoba, se pagan 6 rs. diarios, y 5 por las segundas que solo tienen una pieza; lo mismo en este edificio que en el anterior se encuentra una cocina comun, en la que los bañistas, pagando el carbon, pueden hacer la comida bien por sí ó sus sirvientes, ó bien por las cocineras que tiene el Real patrimonio, á las

que se paga 1 real diario: en la casa de servidumbre ó de las cocinas reales hay una habitacion de primera clase, por la que se pagan 6 rs. diarios, y consta de sala y 2 alcobas; habia otras 5 de segunda clase que costaban 5 rs., pero se han cedido á los colonos: ademas de las precitadas habitaciones hay 5 llamadas *cuartos superiores*, una conocida con el nombre de *cuarto pintado* con 3 piezas mas que la mejor de las mencionadas, mas muebles y mas finos, y se halla en la manzana 2.ª con vistas á la plaza Mayor, que tiene una bonita glorieta de árboles y arbustos, con cómodos asientos de piedra, alrededor de una sencilla pero esbelta fuente de aguas gruesas, sobre la que descuella la estatua de la Victoria, hecha de mediano arte en mármol de Carrara; la circunstancia de concurrir muchas gentes de paseo á este delicioso sitio y la de las mayores comodidades que ofrece el *cuarto pintado*, hacen subir su precio diario á 16 rs.; los otros 4 tambien superiores, que se hallan en la manzana 10 y cuestan 10 rs. diarios, tienen mas independencia y mejor distribucion que los demas, pues se componen de una sala con 2 alcobas, en un lado, al opuesto otra sala independiente, cocina, despensa, comun, portal y un corral para cada dos cuartos: ademas hay 2 habitaciones de segunda clase, compuestas de sala, alcoba, cocina, despensa y comun con salida al corral, cuestan 7 rs. diarios; tienen tambien estas habitaciones la agradable circunstancia de hallarse en la plaza de la Constitucion, que es un cuadro plantado de árboles formando calles, con bancos de piedra de trecho en trecho. Las demas manzanas, que como las destinadas á los bañistas, ofrecen una agradable perspectiva por su simétrica igualdad, hállanse blanqueadas en el exterior y sus puertas y ventanas pintadas de verde, las ocupan los colonos del sitio y cada uno tiene una habitacion compuesta de portal, sala con alcoba, otra sala ó alcoba en el lado opuesto, gran cocina, un cuarto enfrente, patio ó corral con su cobertizo á la mitad, cuadra, pajar, cámaras para los granos, y hodegas ó cuevas en algunas; ninguno de los colonos puede tomar huéspedes de los que concurren á los baños, sin que dichos huéspedes paguen habitacion al Real patrimonio, siendo mas chocante esta determinacion, en cuanto á que tambien se obliga á pagarla á los que por hallarse ocupadas todas las del patrimonio se ve en la necesidad de hospedarse en casa de algun colono, esceptuándose de esta disposicion la posada ó parador, como propiedad de un particular. La igl. parr., sit. en la casa de Oficios, es un salon angosto, bajo de techo y de poca capacidad; el cementerio se halla sit. al N. en posicion que no ofende á la salubridad pública: al O. de la pobl. y á su entrada hay una fuente de aguas gruesas, que solo se aprovecha para abreviar las caballerías; á los pocos pasos de esta fuente se ve el bonito paseo que llaman *Salon del Prado* ó paseo de *Isabel II*, con cómodos asientos: al medio de este paseo se encuentra la puerta de los jardines reales y huerta del patrimonio, la cual en toda su estension, que es bastante, se halla cercada de verjas de madera pintadas de verde por la parte del camino de Sacedon y paseo del Prado, y cerrada de tapias por los otros lados: como una tercera parte de esta finca, abundantísima de aguas con 4 grandes estanques y varias fuentecillas, está destinada á jardines; estos son sencillos pero bien ordenados, y terminan con un intrincado y curioso laberinto, en el que se ven paradores y cenadores para descansar: toda la posesion es sumamente pintoresca, en particular á su final que forma un escalonado de cerros poblados de viñedo, hay tambien parras, diferentes clases de árboles frutales y muchos y buenos almendros; se permite la entrada hasta el anochecer y no deja de ser punto muy concurrido: al S. del sitio y tocando al mismo se encuentra un basque artificial con multitud de calles bien combinadas, cuyos cuarteles forman vistosos jardines; á la entrada hay una pequeña plazuela circular, y á continuacion otras dos espaciosas; en la primera se halla la fuente de Isabel II, construida en 1834, es de piedra, sencilla pero elegante; y termina en una graciosa taza; en la segunda plaza que está mas abajo se ve otra fuente de piedra berroqueña, llámamla de Fernando VII, y fué construida el año de 1819; en todas direcciones se encuentran cómodos asientos de piedra, y particularmente en el ancho paseo, de frondosos álamos, que cruzando el bosque desde el sitio conduce á la

Casa de Baños, sit. á unos 200 pasos de la pobl., y como

á 30 del r. Guadiela, en una espaciosa plaza rodeada de árboles con asientos de piedra; consta de 2 pisos, fuerte en su construcción, de piedra áspera en los cimientos y de ladrillo en lo demás; forma un cuadrilátero en su línea exterior, teniendo á la espalda un patio de casi todo su largo, en cuyo centro se hallan en otro cuadrilátero menor, dos grandes cocinas y los comunes; tiene el edificio 4 entradas, dos por la fachada principal, y dos por la espalda; hay 31 habitaciones para los bañistas, 9 de primera clase que cuestan 7 1/2 rs. diarios, y constan de una sala con 2 alcobas y varios muebles; las otras 22 de segunda clase, por las que se pagan 5 1/2 rs. diarios, tienen generalmente una sola pieza y algunas 2: en el centro de la casa se encuentra el manantial que en una hora arroja 1,088 pies cúbicos de agua, forma un estanque cuadrilátero de piedra asperon, de 17 pies de long., 12 de lat. y 5 de profundidad, con un andito alrededor y su barandilla de hierro; á los lados se hallan los conductos que proveen á los baños de agua, y esta se ve salir del pavimento, formando glóbulos que suben á la superficie como si fuera una olla hirviendo: al E. y O. del repetido manantial, hay 2 patios á los que dan las puertas y ventanas de las habitaciones, y unas galerías sostenidas por pilas de piedra asperon, formando claustros ó soportales; en el centro de los patios estan los registros por los que se quita el agua á los baños, estos son en número de 13, incluso los de los pobres y el del rey, el cual es mejor y mas claro que los demás; le precede una sala adornada con un reloj de péndola, y unas malas sillas con una mesa de no mejor calidad; hay luego otra salita con su alcoba y el baño; los otros consisten en una pieza abovedada, con cortísima luz, sin mas mueble que un banco de fábrica para sentarse, una tarimilla, un ruedo y unas perchas; bájase á la poza, que es de tal magnitud que pueden bañarse cómodamente 4 ó 5 personas, por una escalera de 6 á 7 gradas; esta profundidad, el oscuro color de las piedras, la lóbreguez, pues no hay mas luces que las que comunica una ventanilla con malísimos vidrios, colocada sobre la tosca puerta de entrada, dan al baño un aspecto tan triste y sombrío que entran en él con repugnancia y disgusto, los que lo hacen por primera vez, si bien luego al ver la bondad de las aguas lo toman con placer; de una tosca viga que atraviesa la bóveda, pende una cuerda para que asiéndose de ella pueda manejarse con mas facilidad el bañista, y otra cuerda de campanilla para llamar caso de necesidad; cada uno se da el agua que gusta por medio de una llave de bronce, pero no está en su arbitrio quitarla, pues esto se hace por el registro, y aun cuando no se quiera se verifica en pasando la hora prefijada, bien que 1/4 de hora antes se avisa por el bañero: al S. de la casa, con entrada por el corral en que estan las cocinas, se hallan los baños destinados para los militares y pobres enfermos; son mayores que los otros, pero mas bien que baños parecen unos calabozos, por la falta de luz y suciedad de sus muros: contigua al baño núm. 5, destinado para tomarlos calientes, hay una pieza con su caldera y estufa para dar al agua los grados que disponga el facultativo: á la izq. de la puerta principal del patio de la der., é inmediata á la entrada, se encuentra en una oscurísima pieza la fuente donde se toma el agua para beber; bájase á ella por una gradería de 5 escalones, y no habiendo allí un encargado que sirva, tienen los bañistas que hacérselo por sí, y hasta ir provistos de vasija; cada baño cuesta 4 rs., y para el servicio de ellos hay dos bañeros y una bañera pagados por el Real patrimonio: las aguas que, como queda dicho, manan formando ampollas, son claras y cristalinas; al principio cuando se beben aparecen casi inspidas, pero á poco tiempo dejan percibir una sensacion lijeramente amarga y estíptica, cuyas cualidades pierden cuando se enfrían asi como la de ser untuosas y grasientas al tacto; conservadas por algunos dias en una vasija de barro, adquieren un sabor semejante al de una mezcla de agua y vino, y dejan en las paredes una especie de lodo suave de color azul oscuro, semejante al que depositan las aguas sulfurosas y de un olor análogo al de estas: las paredes del depósito y las de los baños se hallan tambien barnizadas por una materia bituminosa, de un color verde oscuro: segun el analisis practicado en el año de 1844 por los doctores D. Manuel Perez Manso, actual, y digno director de los baños, y D. Rafael Saez Palacios bolicario mayor del hospital general de Madrid, 5 libras del agua mineral dieron el resultado siguiente:

Indicio de gas súlfido hídrico.	
Acido carbónico, 2 pulgadas y una línea.	
Sulfato cálcico.	17'9
Magnésico.	9'6
Carbonato cálcico.	2'3
Cloruro magnésico.	1'9
Sódico.	4'1
Cálcico.	1'
Indicios de sílice.	
de materia orgánica.	
de materia resinosa.	
Pérdida.	27
Resultado.	39 5

Estas aguas, cuyo calor es de 23 1/2 grados del termómetro de Reaumur, se usan en baño y bebida, y aprovechan en el reuma, gota, erupciones cutáneas, afectos nerviosos, enagenacion mental, epilepsias, histerismo, convulsiones, cefalalgias, gastralgias, enteralgias, hipocondria, asma nerviosas, palpitaciones, neuralgias, parálisis, astenias nerviosas de los sentidos, id. gástricas, id. de los órganos de la reproduccion, obstrucciones, cálculos, irritaciones crónicas ó infartos de las visceras, tales como las gastro-enteritis crónicas, optalmías, bronquitis y catarros crónicos, hepatitis y esplenitis, metritis, en las enfermedades escrofulosas y en los afectos sífilíticos. Al O. de la casa de baños se halla el hospital para militares y pobres de solemnidad; es un pequeño albergue con 9 ó 10 cuartos de una sola pieza, sin muebles, ni aun un mal jergon donde recostarse los infelices que allí se acogen: frente á las termas y casi tocando á ellas, hay una capilla en la que se venera la imagen de San Antonio y se celebra misa los dias festivos.

Confina el térm. de la Isabela, N. Sacedon y Córcoles; E. Alcoer; S. Cañaveruelas y Villalba (de la prov. de Cuenca), y O. Poyos. El terreno es montuoso en su mayor parte, de mediana calidad y de secano, excepto la huerta y jardines reales y como unas 100 fan. de vega fertilizada por el Guadiela, cuyo paso facilita un puente de piedra: comprende una deh. de pasto, un pequeño soto, y en la parte inculta se encuentra monte de mata baja poblado de chaparro, encina, romero, aliaga, tomillo é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS: los locales y los de carruage que dirigen á Madrid y la Mancha. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sacedon, 3 veces á la semana, por un balijero prop.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, almortas, hortalizas, frutas, rica almendra, alazor y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrío, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; en el Guadiela se pescan barbos, bogas, anguilas y algunas truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de vino, aceite, arroz, y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 78 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 1.916,667 rs. IMP.: 115,000. CONTR.: 7,300 rs.

HISTORIA. La jurisd. y el suelo de este real Sitio, siendo la deh. baja llamada de las Pozas, con relacion á los baños, fué de la c. de Huete. En setiembre de 1592, la dió el rey Felipe II á la v. de Cañaveruelas porque esta le sirvió con 8,000 ducados: D. Simon Castaño la mandó amojonar en cumplimiento de las órdenes de S. M. Alegando mejor derecho Huete por no haber sido citada á tiempo, puso demanda ante el consejo de Castilla en 1613; mas en virtud de los gastos que se causaban á las dos partes, hicieron ambas poblaciones en enero de 1645, una concordia en la que siguieron hasta que dicha c. la cedió á S. M. en 1817. En este año la misma Doña Isabel de Braganza aconsejó al rey su esposo fundase este real Sitio, y se empezó á hacer la nueva pobl. por las seis manzanas de que se compone la plaza, embelleciéndola con la fuente, y una calle de árboles alrededor. Paralizada la obra en este estado, se volvió á ella en octubre de 1824. Cuando se halló en disposicion, se dividió el térm. de la ant. deh. en 30 colonias que fueron concedidas á otros tantos labradores, para que bajo la inspeccion de su administrador las cultivasen en su propio provecho. Terminadas las obras, se dió en 25 de enero de 1826 una real orden titulando real Sitio á la Isabela, con iguales prerogativas que los demás disfrutan.

ISABENA: r. de la prov. de Huesca: al pie de la colina Ga-

linero, y en la parte meridional de la montaña denominada de Llivi, part. jud. de Boltaña, se forma en la partida llamada *La Corba*, un arroyo del derrame de diversas fuentes, el cual sigue su curso caminando de N. á S. hasta llegar á otra montaña nombrada *Las Casas*, donde se aumenta su caudal con otro arroyuelo formado en parte de las aguas de una copiosa fuente, y en parte de las que descienden en tiempo de lluvias de la indicada montaña, en cuyo punto recibe el nombre de barranco de *Las Casas*; sale de esta montaña saltando por entre peñascos y sinuosidades, y penetra en la de Las-Paules, part. de Benabarre; en este sitio se le agrega otro arroyo, y empieza á denominarse aquí r. *Isabena*, proporcionando el riego necesario á una porcion de prados; media hora mas abajo se encuentra un puentecito de piedra y un solo arco, y á su der. é igual dist. el pueblecito de Villarrue; sucesivamente se va sangrando este r. por ambos lados para riego de pradería, y siguiendo su curso en la misma direccion que hemos indicado N. á S. á 1/2 cuarto de hora del pueblo de Las-Paules, da impulso con sus aguas á un molino harinero de una sola piedra, que en los meses de junio, julio, agosto y parte de setiembre, que son los de mayor escasez de aguas, ocupa casi todo el caudal del r., á pesar de que estas vuelven á entrar en su mismo cauce: para facilitar el paso del indicado pueblo á su ald. Suils, siguiendo la carretera de Bonansa y Vilaber, existe tambien un puentecillo de un solo ojo, y dist. 1/4 de hora se aumentan sus aguas con las del arroyuelo *Rechorda*, que se forma de las vertientes de Las-Paules y Nerit: frente de Alins proporciona riego á varios prados y huertecillos, y da movimiento á otro molino harinero de una sola muela, encontrándose en este punto otro puentecito de madera. Desde que empieza á proporcionar algun beneficio en los terrenos por donde pasa, se puede calcular en 200 jornales de prados los que riega hasta llegar á este punto; su caudal en tiempo de aluviones y deshielo de nieves, será como de 16 á 18 muelas de agua, pero en el estio, sangrado considerablemente con los riegos, queda reducido á una cuarta parte. Poco mas abajo de Alins se le incorpora el barranco *Riublanc*, que desciende de las cuadras de Fadas y Bius y de una fuente salinosa; algo dist. recibe frente á Abella, barrio del l. de Espes, las aguas de una fuente dulce llamada *Ponbeneta*, que segun la opinion de los naturales tiene su origen en algun grande estanque subterráneo, porque por ella salen truchas de un color especial y de un sabor exquisito, y aunque las avenidas tempestuosas y los pescadores agotan las del r., vuelve á surtirse de las de la indicada fuente donde no se concluyen jamás. Sigue su curso pasando desde Riublanc al pueblo de Ballabriga á su der., dejando á la izq. la casa priorato de Obarra, atravesando por la partida y garganta de *Gabarred*, poblada de robles, bojés y avellanos, y á su salida de este punto se encuentra un puente de piedra de un arco; corre hasta llegar á las casas llamadas las *Ferrerías de Calvera*, junto á las cuales tiene otro puente de piedra tambien de un arco; al pasar por el término de Beranuy riega algunos pequeños huertecillos, y una hora despues sigue bañando el término de *Pardinella*, entrándole otra hora mas abajo por su márg. izq. las aguas de las copiosas fuentes llamadas de *San Cristobal*, que algunos suponen ser filtracion del r. Noguera-Rivagorzana, con lo cual se aumenta considerablemente; continúa describiendo varias curvas, y á dist. de 1/2 hora riega en el término de Serraduy gran porcion de huertas; de aquí sigue por los términos de Centenera y Puebla de Roda, proporcionando riego á una huerta á este último, donde son notables las esquisitas judías que prod., tanto por su excelente calidad, como por su abundancia; aquí se aumentan sus aguas con los barrancos *Concuro* y *Villar*, y á medida que se va apartando de las fuentes de *San Cristobal*, se van disminuyendo las truchas, que son substituidas por gustosos barbos; en la Puebla de Roda tiene su puente de piedra de dos arcos, y otro de uno en el término de Roda, dist. como 1/2 hora de aquel, regando tambien aquí una huerta de ricas judías; en este punto empieza á variar de direccion tomando la de NE. á S. SO., y sigue bañando los términos de *Guel*, el *Soler*, donde mueve las ruedas de un molino harinero, regando tambien una parte de huerta, continuando por los de Laguarres y Capella, donde igualmente proporciona riego á otras huertas, y en el último punto tiene un puente de dos arcos: continúa su marcha recibiendo por ambas márg. algunos arroyuelos, con lo cual se aumenta su caudal y entra en el término de la v. de

Grans, tomando la direccion de E. á O. sin salir del part. jud. de Benabarre; y despues de haber regado la hermosa huerta con la acequia que de él se toma, y de mover las máquinas de una fáb. de papel, entra por bajo de la espesada v. en el r. Esera por su márg. izq. donde pierde su nombre.

ISALÆCUS: Ptolomeo ofrece con este nombre entre las e. lusitanas; probablemente el l. de Aliseda, part. de Cáceres, cuyo nombre parece una metátesis del antiguo.

ISANCO: barrio de la prov. de Avila, part. jud., ayunt. y término de *Amurrio*: tiene 4 CASAS.

ISANTA: ant. cuadra agregada en la actualidad al distrito municipal de Lladurs, de la que forma parte la casa ó manso conocida con el nombre de Villanueva de Isanta, al S. de aquella, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona: srr. en un valle escabroso á la izq. del camino de San Lorenzo de Morunys, combatida por los vientos de N. y O., y con CLIMA saludable: tiene 3 CASAS é igl. aneja de la parr. de Canalda, bajo la advocacion de San Agustin, y una abundante fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina N. Canalda y Oden, á 1/2 leg.; E. Torrens á igual dist.; S. Lladurs 1/4, y O. Timoneda.

ISAR: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): srr. al pie de una pequeña colina, en terreno seco y á 400 pasos de dist. sobre la izq. del r. Hormazuela: el CLIMA, aunque algo frio, es sano; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas frecuentes son los constipados y afecciones de pecho: tiene 100 CASAS con la del concejo, todas de mediana construccion y pocas comodidades; una escuela de primera educacion, á la que concurren los niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribucion convenida; una fuente y muchos pozos, de cuyas aguas, que son buenas y saludables, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (San Martin), servida por 3 beneficiados enteros, 1 de ellos con la cura de alm., y un sacristan; el cementerio se halla alrededor de dicha igl. Confina el término N. Palacios de Venaver; E. las Quintanillas; S. Hornillos del Camino, y O. Indegó: dentro de este término y á dist. de 1/2 leg. se halla el sitio donde existió el ant. pueblo de Villafuertes, del cual no se conoce en el dia vestigio alguno. El TERRENO es de secano y de todas calidades, cruzándolo de N. á S. el espesado r. Hormazuela, que nace en el terreno del pueblo de su mismo nombre, y dejando á der. é izq. varios l., entra en el r. Arlanzon á 2 leg. de esta v.: hay canteras de yeso y piedra negra. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Castrojeriz, Pampliega, Villadiego y Sasamón. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: trigo alaga y blanquillo, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y vino, de este muy poco; ganado lanar; caza de perdices, codornices y algunas liebres; y pesca de truchas, anguilas y cangrejos en corta cantidad. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros; el comercio consiste en la extraccion de granos, lino en rama y tela, y en la importacion de aceite y vino. POBL.: 75 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 1.599,410 rs. IMP.: 144,946. CONTR.: 8,827 rs. 1 mrs.

ISASBIRIBIL PRIMERO: cas. de la anteigl. de Mazmela, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Escoriaza.

ISASBIRIBIL SEGUNDO: cas. de la anteigl. de Mazmela, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término jurisd. de Escoriaza.

ISASI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de *Barambio*: tiene 2 CASAS.

ISASI: torre en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término, y á corta dist. de *Eybar*, sobre la carretera que dirige á Vizcaya por Ermua; ha sido cuna de varones esclarecidos, y en ella vivió y murió el infante D. Francisco Fernando, hijo natural de Felipe IV, quien le entregó para que lo educase á D. Juan de Isasi, señor de esta torre, segun consta de una real cédula de 1.º de junio de 1630, que se guarda en el archivo del Excmo. Sr. marqués de Sta. Cruz del Viso, actual propietario. El infante murió el 11 de marzo de 1634, y fué depositado en la igl. contigua de monjas de la Concepcion, propia tambien de los señores de Isasi. Hace mas de 20 años que un incendio destruyó la mencionada torre ó palacio, y entonces desapareció entre las llamas el retrato y cuna del infante. Recientemente se ha reedificado el edificio y es bastante espacioso.

ISASI ó GAISASI: palacio que tuvieron los señores de Viz-

ISB

caya, á 200 pasos N. de la actual parr. de *Meacaur de Morga* (part. jud. de Güernica): sus vestigios y un palin de agua, que existian aun en el siglo pasado, se cubrieron de tierra en 1779, quedando reducido este sitio á heredad de pan sembrar.

ISASI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL.: 9 vec., 36 almas.

ISASI ABAJO: cas. del barrio Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ISASI ARRIBA: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ISASI-BARRERIA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

ISASI Y EL ARENCO: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de *Larrimbe*: tiene 5 CASAS.

ISASICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Escoriaza.

ISASIGAIN DE ABAJO: cas. del barrio Uribarri, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Mondragon*.

ISASIGAIN DE ARRIBA: cas. del barrio de Garagarza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Mondragon*.

ISASIMENDI MAYOR: cas. del barrio de Olas, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ISASIMENDI NUEVO: cas. del barrio de Olas, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ISASI-TORRE: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

ISASI-ZABAL: cas. del barrio de Goyansu, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

ISASMENDI: cas. del barrio Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

ISASONDO: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), aud. terr. de Burgos (33), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 13), dióc. de Pamplona (13): SIR. en la pendiente de una colina á la márg. der. del r. Oria, y en la carretera general de Madrid á Francia: CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y O., y solo se conocen enfermedades estacionales. Tiene 56 cas. dispersos en toda la jurisd., de los cuales, solo 6 inmediatos á la igl., forman pobl.; casa consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 niños y 16 niñas y dotada con 1,100 rs; igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion) servida por un rector de provision del ayunt. y dos beneficiados de la del rector y S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; una basílica de San Juan de Letran de patrona toparticular, aneja á la de Roma con iguales prerogativas, privilegios é indulgencias, cuyas hulas conserva el patrono, y es por lo tanto muy concurrida; una ermita dedicada á la Santa Cruz en el barrio llamado *Urquia*, y varias fuentes de aguas comunes, y una mineral y purgante. El térm. se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 1 1/2, y confina N. Goyaz; E. Legorreta; S. Villafranca, y O. Beasain, abrazando ensu comprension el monte *Murua* y abundantes robles, hayas y castaños. El terreno es de mediana calidad, y le bañan el r. *Oria* y el arroyo *Zubin*. CAMINOS: la espresada carretera de Madrid, en buen estado, con tres posadas. El correo se recibe de la estafeta de Tolosa por balijero. PROD.: trigo, maiz, castañas, habichuelas, habas, lino y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia existen 3 molinos harineros y 2 fraguas. POBL.: 100 vec., 475 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con las rentas de un cas., casa concegil y carniceria, que producen 2,390 rs., y el rendimiento de un arbitrio sobre el vino y aguardiente, que es de 2,518 rs.

ISBOR ó ISBOL: l. que forma ayunt. con el de Tablate en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (7 leg.), part. jud. de Orgiva (7): SIR. en el valle de Lecrin, en el centro de un plano inclinado de N. á S., de aspecto poco agradable, combatido por los vientos, con CLIMA sano, padeciéndose mas co-

ISC

457

munmente calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS de mala construccion, y la mayor parte de dos cuerpos; calles estrechas y pendientes, con muy mal piso por las desigualdades y peñascos que en ellas se encuentran; carece de casa capitular, reuniéndose el ayunt. para celebrar sus sesiones en la del alc., asi como de fuentes dentro de la pobl., por lo que se surte el vecindario para beber y demas usos de un manantial próximo á ella. La igl. parr. (La Purisima Concepcion) de primer ascenso, servida por un cura propio, tiene por anejo el l. de Tablate, segun la estadística ecl. oficial; aunque segun nuestros datos, en los que figuran noticias del parroco de Tablate, es esta la matriz é Isbor el anejo: el templo, sit. al E. de la pobl., es poco sólido, de una nave y de estilo árabe en su parte antiquísima, y la otra de arquitectura moderna; el cementerio contiguo á la igl. se halla en buen estado y es bastante capaz. Confina el TÉRM. N. con los de Tablate y Lanjaron; S. y E. con el de Velez de Benaudalla, y por O. con Pinos del Rey; la dist. del pueblo á los confines, es de 1/2 leg., á escepcion de Tablate que dista 1/4. El terreno es todo quebrado como dependiente de Sierra Nevada; solo hay llano el que forma su vega, que está hábilmente cultivada, y comprende 220 marjales de tierra. Por bajo de la pobl. corre el r. del valle de Lecrin, llamado Grande, y tambien de Isbor al pasar por este punto, fertilizando las tierras de sus márg. Atraviesa el térm. la nueva carretera que se está construyendo de Motril á Granada; ademas existen dos sendas que conducen una á Lanjaron y otra á Pinos del Rey. La CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces á la semana de la estafeta del Padul por Pinos del Rey. PROD.: aceite, vino, trigo, maiz y algunas frutas, siendo la mas abundante la primera; hay alguna cria de ganado cabrio. IND.: dos molinos de aceite, uno movido por bestia, y otro por agua, cuyo agente impele tambien las ruedas de un molino harinero: se ocupan asi mismo sus hab. en la elaboracion del esparto. POBL.: 68 vec., 308 almas. C.P. PROD.: 811,250 rs. IMP.: 32,450. CONTR.: 3,475.

ISCADIA GEMELLA: asi se lee con error en Apiano por *Oukiam Gemellam*. (V. Tucci).

ISCAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2), dióc. de Segovia (11): SIR. al pie de una cuesta de bastante elevacion que la domina por el N., y rodeada de frondosos pinares en las demas direcciones, goza de CLIMA sano; tiene 182 CASAS; la consistorial, edificio sólido y de elegante aspecto, con una galeria corrida de 9 arcos, en su fachada, que descansa sobre otros 9 formando un buen soportal; en su interior contiene en el piso bajo dos habitaciones destinadas á cárcel, en el principal una sala de sesiones, capaz de contener 500 personas; y en el segundo habitacion para el maestro de instruccion primaria, y local para la escuela, que se halla dotada con 1,100 rs., ademas de las retribuciones de los 40 alumnos que frecuentemente asisten; hay 3 posadas; carniceria y matadero; tres igl. parr. (Sta. Maria, San Pedro y San Miguel); fuera de la v., á la parte del O., se halla el cementerio, y sobre el cerro que la domina hay un cast. casi arruinado, propiedad de los condes de Miranda. TÉRM.: confina N. Cogeces y Megoces; E. Mata de Cuellar y Remondo; S. Villaverde y Fresneda, y O. Pedrajas y Castejon; dentro de esta circunferencia se encuentra una fuente, cuyas aguas, por demasiado crudas, no se aprovechan mas que para lavar ropa; una ermita (El Humilladero), y los desp. de Aldeanueva, Sanchisvudo, Santibañez, Valdecelada y Villanueva: el terreno llano, á escepcion de la repetida cuesta, consiste en tierras de primera, segunda, y la mayor parte tercera calidad; comprende un prado de 100 obradas de estension, destinado en el invierno á pastos y en el verano para trillar las mieses; un monte encinar de 500 obradas, cuyo suelo pertenece al conde de Miranda, y el vuelo á la v., y 11,000 obradas de pinar, de las cuales corresponden 9,000 á la v. y pueblos de su tierra, 500 á los propios, y las restantes á particulares: en la anterior y actual época constitucional, se han desamortizado sobre 700 obradas de tierra: bañan el térm. el r. Piron, sobre el que hay un sólido puente de piedra de dos arcos, sus aguas se aprovechan para beber y regar, corre de S. á N. y desagua en el Cega por el térm. de Cogeces; en la misma direccion atraviesa el arroyo Jaramiel, cuyo paso facilita otro puente de piedra. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos en mal estado. PROD.: trigo, cente-

458

ISI

no, cebada, garbanzos, guijas, algarroba, yerros, rubia, piñones, maderas de construcción, leñas de combustible y carbonero, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y algo de mular. IND.: la agrícola, varios de los oficios y artes mecánicas más indispensables, entre ellas la carpintería, á la que se dedican unos 40 vec., y se ocupan principalmente en la construcción de puertas y ventanas; igual número con corta diferencia, están dedicados á la fabricación de yeso y al carbonero, y algunos á la monda y limpia de los piñones: hay un molino harinero impulsado por el Piron. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos, ganado, lana y productos de la ind., é importación de los art. que faltan, y por medio de 6 tenderos que hay en la v., y ya surtiéndose de ellos en otros puntos. POBL.: 171 vec., 751 alm. CAP. PROD.: 1.489,128 rs. IMP.: 85,700. CONTR.: 27,679 rs. 19 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,600, se cubre con los fondos de propios, consistentes en los productos de varias heredades, los pinares y 65 rs. de un censo, y 100 que rinde el arrendamiento de la taberna.

Debió existir esta pobl. en tiempo de los romanos; siendo el municipio *Ipscense* que espresan las lápidas. Destruída más tarde, el rey Don Alonso VI de Castilla, la mandó poblar por los años 1086, encargando la obra al caballero Alvaro Fañez Minaya.

ISCLES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Lérida: sit. entre cuatro montes, clima frío y sano, y le combaten todos los vientos. Tiene 6 casas; igl. parr. (San Martín) servida por un cura, y para el surtido del vecindario hay dos fuentes perennes, aunque escasas. Confina el TÉM. N. Soperun; E. Cornudella; S. Cagigar, y O. Seraduy. El TERRENO es quebrado y estéril, que ni aun produce yerbas para los ganados; le atraviesan junto al pueblo dos arroyos que solamente en invierno llevan agua. Los CAMINOS son locales en mal estado. PROD.: trigo, cebada y escalla; cria ganado lanar y cabrío en corta cantidad; caza de perdices y conejos. POBL.: 6 vec., 32 almas. RIQUEZA IMP.: 19,350 rs. CONTR.: 2,525 rs.

ISECA VIEJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo á cuya v. pertenece. (V.)

ISECA NUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo á cuya v. pertenece. (V.)

ISECA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al pueblo de San Miguel de Aras. (V.)

ISEQUILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece á la v. de Liendo. (V.)

ISEQUILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de Secadura. (V.)

ISIDRO (SAN): cortijo real en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchón, térm. jurisd. de Aranjuez. (V.)

ISIDRO (SAN): puerto y r. en la prov. de León, part. jud. de Riaño. (V. ISOBA.)

ISIDRO (SAN): cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Antequera.

ISIDRO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Salvador de Bergondo. (V.)

ISIDRO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Samos y felig. de San Juan de Lozara. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

ISIDROS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

ISIL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (37 horas), part. jud. de Sort (10), aud. terr. y c. g. de Barcelona (54), dióc. de Seo de Urgel (16): es uno de los comprendidos en el valle de Aneó, y se halla sit. á ambas márg. del r. Nogueira Pallaresa que pasa por mitad de la pobl., sobre una pequeña llanura dominada de montañas de bastante elevación que le privan de los rayos del sol, en términos que en la temporada de invierno solo disfruta dos horas de este beneficio: está batida de los vientos del N. y S. con clima frío con exceso, por lo que se padecen algunas pulmonías y reumas agudos y crónicos, y paperas conocidas vulgarmente con el nombre de *galls*. Se compone la pobl. de 90 casas inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, á que asisten 50 niños, desempeñada por un maestro con la dotación de 700 rs.; y una igl. parr. (San Juan Bautista) cuyo curato es de primer ascenso: está servida por un cura párroco con título de rector y 5 beneficiados, de patronato de S. M. El TÉM. confina

ISL

por el N. con el de Alos (1/2 hora); E. el de Servi (1); S. Boren (1/4), y O. Arreu (1/4), y valle de Aran (2 1/2); en él y separada como un tiro de fusil al O. del pueblo se encuentra una ermita (San Juan) obra de mucha antigüedad y de arquitectura gótica; hay también varias fuentes naturales, entre las que existe una sulfúrica de superior calidad, y otra de hierro también muy buena; pero no se ha tratado todavía de beneficiarlas, y están abandonadas: como se dijo, el r. Nogueira-Pallaresa pasa por medio del pueblo y viene bañando el térm. de N. á S. El TERRENO, flojo, pedregoso y de mediana calidad, está cortado por montañas ásperas entre las cuales se eleva una al E. cubierta por algunos pinos, abetos y matorrales, y al O. y NO. otras despobladas que solo producen pastos para el ganado. Solo hay un camino en mal estado que conduce desde el interior de la prov. á Francia por el puerto de Alos ó Salan dist. 4 horas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Esterrri los domingos y jueves por la mañana, por un espreso pagado entre los vec. prop.: centeno, patatas, heno y pastos; cria ganado de todas clases, y el vacuno con preferencia; hay caza de perdices, liebres, cabras monteses y osos, y pesca de truchas. COMERCIO: el que proporciona la cria de ganados; se llevan lanas á Francia, que solo dist. 5 horas, y para el interior de España ganado, y se importa el vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 36 vec., 213 alm. CAP. IMP.: 46,366 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren parte con los fondos de propios, y parte por reparto vecinal.

ISIN: l. que forma ayunt. con Acumuer en la prov. de Huesca (15 horas), dióc. y part. jud. de Jaca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): está sit. en la hondura del valle que forma el r. Aurin á 200 pasos, á cuya márg. der. se encuentra; batida de los vientos E. y O.; el CLIMA es poco sano, y por efecto de la destemperanza de este se padecen algunas catarrales, reinando más comunmente las pulmonías que arrastran al sepulcro á la mayor parte de sus moradores. Se compone la pobl. de 8 casas reunidas en una calle irregular y mal empedrada; igl. parr. (San Esteban protomartir) que tiene por anejo á la de Argues, servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. en los 8 primeros meses, y en los 4 restantes del dióc.; cementerio dentro de la pobl. poco ventilado, y á poca dist. una fuente de agua que da el abasto al vecindario, y aunque muy escasa es de buena calidad: el TÉM. confina por el N. con Acumuer (1/4 leg.); E. Asun (1/4); S. Larres (1), y O. Argues (medio cuarto): dentro de su jurisd. se encuentran las pardinias de Arranduey y la de Bolas con una casa; el r. Aurin que nace en los lim. del pueblo de Acumuer, corre de N. á S., y aunque en el estío lleva por lo común poca agua, crece considerablemente con el deshielo de las nieves, que cubren las muchas montañas que rodean la pobl. El TERRENO es tenaz, pedregoso y de secano, á escepción de algunos huertecitos, y en el monte se encuentran esparecidos diferentes robles, y todo, menos la parte que se dedica al cultivo, está vestido de bojés. Los CAMINOS dirigen á Acumuer y Larres en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA hace 8 ó 9 años que se reunieron varios pueblos circunvecinos, y establecieron una haliija que la deja en Larres, procedente de la adm. de Jaca los miércoles y sábados de cada semana, pasando á aquel punto á buscarla de este pueblo. PROD.: trigo, ordo, avena, patatas, nabos, legumbres, algun lino y las hortalizas suficientes para el consumo de los vec.; cria ganado lanar y cabrío, vacuno y mular para la labranza, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 4 vec., 25 alm. CONTR. 1275 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ISLA: l. en la prov. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Arnuero. sit. en terreno desigual defendido de los vientos del N. por una montaña que corre de E. á O. en una extensión de 1/4 de leg.: su CLIMA es templado y sano, pues solo se padece comunmente algun leve constipado y terciana. Tiene 112 casas distribuidas en los barrios de el Hoyo, los Corrales, Calleja y Quejo; un palacio, propiedad del Sr. Don José de Isla Fernandez; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia), servida por 3 curas beneficiados, de presentación del diocesano; 4 ermitas (San Roque, San Sebastian, San Martín y Sta. Juliana), y buenas aguas potables. Confina N. y

ISL

E. el mar; S. Arnauero, y O. ría de Ajo, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad y sumamente fértil para el arbolado de roble, encina y matas bajas de que se ven cubiertos sus montes. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo por balijero los lunes, jueves y sábados. PROD.: maíz, alubias, vino chacolí de muy buena calidad, patatas, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, si bien en corto número; caza de liebres y algunas perdices, y pesca de lobinas, congrios y otros pescados. IND.: un molino harinero movido por las aguas del mar en mareas vivas; sus moradores dedicados la mayor parte á la agricultura, son inteligentes y laboriosos; hay varios campaneros y doradores, cuya mayor parte emigra en el verano á diferentes prov. del reino á ejercer sus oficios. COMERCIO: esportacion de granos y vino chacolí. POBL.: 134 vec., 648 almas. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo vió nacer en su seno al señor D. Juan Fernandez de Isla, arzobispo que fué de Burgos; á D. Juan de Isla Fernandez, ordenador de Marina, y á don Juan de Isla Vallado, consejero de Castilla.

ISLA DE LEON: (V.) FERNANDO (SAN).

ISLA DEL MORAL (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (3/4). SIT. á las inmediaciones del Océano cantábrico con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 34 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y barrio de Buño y Cobian; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. servida por un cura de ingreso y de patronato real; una ermita titulada Sto. Domingo de Guzman contigua á la primera casa de este último barrio, y cementerio al O. del pórtico de la igl. Confina el TÉRM. N. y E. con el mar; S. felig. de Santiago de Goyiendes, y O. con la cap. de ayunt. Corre por el térm. un arroyo que tiene origen en el prado llamado la Isla á unas 300 varas del pueblo, y confluye en el mar; sus aguas, aunque gruesas é inspidas, sirven para beber y fertilizar algunos prados. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo. La sit. de esta pobl. marítima es la mas cómoda y á propósito para baños de agua salada que tiene la costa de Cantabria. Sit. en la ribera del mar en un pedazo de terreno, que avanzando en figura peninsular es el lim. de las llanuras y fértiles praderias que en su long. se extienden desde Colunga hasta el r. de la *Espasa*, y en su lat. desde el nacimiento del monte *Sueve* hasta la loma de la *Velleda* que las cierra; sus casas proporcionan á los bañistas la comodidad de salir y entrar en sus habitaciones con la ropa de baño; y sus campiñas recreo y deliciosos paseos. Los CAMINOS son locales y en regular estado, pasando tambien por el O. de esta felig. el que dirige á la cap. de prov., y por el E. el que conduce á Santander. El correo lo reciben los interesados en Colunga 3 veces á la semana. PROD.: cereales, maíz y algunos higos; se cria ganado vacuno y caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de varias clases. POBL.: 46 vec., 184 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Por las columnas del pórtico de la igl., monedas é inscripciones que contienen algunas lápidas halladas en las escavaciones practicadas en el campo contiguo á dicha igl., se infiere que este pueblo fué colonia romana, y que en él se levantó un templo para memoria de Augusto durante el imperio de Tiberio. El P. Mariana en el cap. 1.º, lib. 4.º de su historia dice, sería el templo que permitió edificar Tiberio á los hab. de la España citerior, en memoria de aquel ilustre emperador, á quien Sesto Apuleyo erigió cerca de Gijón las Aras Sextianas, de que hablan los historiadores Mela, Plinio y Ptolomeo. Si se conservaran las antigüedades y preciosos trozos de arquitectura que se hallaron al reedificar la igl. de que hablamos, se aclararian los hechos dudosos de nuestra historia, sobre cuyos extremos tanto se ha disputado por los historiadores Larramendi, Florez y otros en el último siglo; y si los vec. de esta felig. hubieran sabido apreciar este tesoro, conservando los fragmentos del ant. templo que han destinado para obras particulares, quizás podria asegurarse que pertenecieron á la guerra que los cántabros y asturianos sostuvieron, con aquella poderosa nacion. Muchas de las referidas lápidas se hallan colocadas en el interior de las paredes de los edificios, y solo por fortuna se conserva una, cuya inscripcion, aunque gastada por las injurias del tiempo, es la siguiente:

ISL

459

PONIT. INV
ICT. DEO
AVSTO. PO
NIT. PEEVIE
S. PRONI O
ARAM. INVI
CTO. DEO AV
STO. PLEVE IV
S. PONIT. PRO
SEDEnte. PATREM
PATR.

En el barrio de Cobian, sit. en el camino real de Colunga, se conservan tambien algunos vestigios de aquella ant. pobl. y entre ellos una casa arruinada que sirve de establo para el ganado, en la cual hay una portada al N. de arco-ogivo de mucho mérito; y 3 ó 4 lomas ó montecillos que se levantan en medio de la llanura de esta felig. en forma de media naranja, los cuales sin duda se hicieron á propósito para que sirvieran de columbarios y depósito de las ollas cinerarias de los difuntos de la corte del César.

ISLA CANELA: isla en la prov. de Huelva, part. jud. y térm. jurisd. de Ayamonte. (V.) Se halla sir. á muy corta dist. de la cab. de su ayunt. en direccion S., y la forman 2 brazos del r. *Guadiana*: tiene de estension una 1/2 leg. y cerca de 2 de circunferencia. Su TERRENO es arenisco y salitroso, cubierto en su mayor parte de monte bajo y pasto, que aprovecha el ganado vacuno que en la baja mar se introduce por los esteros que quedan en seco. Parte del terreno que comprende esta isla, ha sido cedido á varios vec. de Ayamonte, los cuales lo cultivan plantando viñas é higueras; la concesion de dicha isla fué hecha por las cortes en el año de 1837 para el objeto que se manifestó en el art. de Ayamonte ciudad. (V.)

ISLA CRISTINA, antes REAL ISLA DE LA HIGUERITA: l. con ayunt., aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion en el extranjero y el de cabotaje, adm. de rentas y de aduana y distrito marít. correspondiente al departamento de Cadiz, en la prov. marít. y civil de Huelva 8 leg., part. jud. de Ayamonte (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (21): sir. á los 37° 10' lat. y 3° 25' long. occidental del meridiano de Madrid; á muy corta dist. del mar Océano, en la márg. occidental de una ría de agua salada que enteramente la rodea por todas partes con varios esteros é islotes de tango ó lodo que sucesivamente cubre y descubre la marea, quedándose á manera de isla en el primer caso, ó cuando es la plena mar, y en forma de península comunicándose con los demas pueblos por medio de una lengua de tierra, cuando sucede la baja mar, con libre ventilacion por no tener montes ni alluras que le resguarden, y CLIMA sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 230 CASAS de un solo piso y 100 chozas formando unas y otras cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles muy limpias y aseadas y una plaza cuadrilonga y pequeña: hay 2 escuelas de instruccion primaria dotada una con 2,000 rs. y concurrida por 100 alumnos, indotada la otra y con 60 discípulos; tiene tambien una enseñanza pública de niñas y 2 privadas; el vecindario se surte de agua de varios pozos públicos que se han formado en los cortos terr. que sobresalen del agua salada; en varias casas particulares hay aljibes y á otras se conduce de algunos puntos inmediatos al campo; cuenta una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores) curato de entrada servido por un ecónomo de nombramiento del diocesano y 2 sacerdotes mas; cerca de la playa vése una ermita rural dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad, pero sin culto y muy deteriorada á resultas de un rayo que cayó en ella; por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por el S. y E. con el Océano, dist. como 1/4 de leg.; por el O. con la Isla Canela y embocadura del *Guadiana*; por el N. la cordillera y tierras panificadas que se prolongan desde Ayamonte á la Redondela, y con esta v. por el E. y NE.; toda su circunferencia está rodeada de mar, playas, esteros, islotes de fango á 1/2, 1 y 2 leg. de dist. El TERRENO es llano y tan bajo que en los mayores flujos de mar se inunda todo él; se compone de arenas, islotes y tarquinales improductivos; carece de r. y arroyos, formando su barra la gran ría que inter-nándose hácia la pobl. se subdivide en esteros mas ó menos

grandes, hasta perderse en las tierras del campo inmediato. CAMINOS: no tiene otro que la lengua de arena cercada de agua que conduce á la Redondela, Lepe y varios pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Lepe 3 veces en la semana. PROD.: conocida ya la naturaleza del terr., fácil es de comprender que nada, absolutamente nada prod. IND.: la mayor parte de los moradores de esta isla se ocupan en la pesca, cuyo ejercicio constituye el principal ramo de su riqueza, el cual lo hacen en 3 *almadrabas de atun*, cuyos aprestos consisten en unas 200 ascas de hierro de varios tamaños, multitud de cables de esparto y cáñamo y piezas de red de las mismas materias, que se prolongan algunas mas de 1/4 de leg.; en cada una de estas almadrabas se ocupan sobre 125 hombres. Otra de la pesca de mas consideracion es la de la *sardina*, que se hace en varias barcas, jábegas con sus competentes redes de cáñamo y cuerdas. La mayor parte del pescado que se saca, se sala y elabora en mas de 30 fáb. que hay al efecto y despues conservadas, prensadas y embotadas, se embarcan para diferentes puntos del mediterráneo en buques de 50, 60 y mas toneladas; hay tambien porcion de barcos que se ocupan en la pesca del *cordel* y en la conduccion del pescado á las fáb. de salados, en las que se consumen anualmente de 20 á 30,000 fan. de sal. COMERCIO: hay varios buques que lo hacen por la costa y el extranjero esportando salazones cuya balanza fijamos al final de este art.; otras personas se ejercitan en la arriería importando cereales de varios puntos de la península; otras en la compra del ganado, y otras en el acarreo de aceite, vino y demas articulos de necesidad; existen en la isla unos 25 comerciantes por mayor y 30 por menor, que tanto ellos como los demas vec. casi todos son catalanes, observándose la circunstancia de no hablarse en este punto mas idioma que el dialecto de aquellos, sin embargo de constituir la isla parte del antiguo reino de Sevilla. Su puerto es cómodo y seguro, fabricado por la naturaleza y perfeccionado apenas por el hombre; sirve de defensa un pequeño fortin con 3 cañones de á 18; la fortificacion es bastante endeble y tan sencilla, que los rudos embales del agua que lo rodean, estan deshaciendo su muro. POBL.: 466 vec., 1864 alm. RIQUEZA PROD.: 5.120,155 rs. IMP.: 223,365. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,000 rs. y se cubren con el producto del arbitrio impuesto al vino, con la renta de la romana y el déficit, que son unos 9,000 rs., por reparto vecinal. Paga por todas CONTR.: 43,952 rs. 18 mrs.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	3	135	22	4	165	30
1845	3	170	22	3	170	22
Total.	6	305	44	7	335	52

Estos buques han conducido los efectos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Esparto	Millares.	205	700
Higos	Arrobas.	2760	2667
Pipas vacías	Número.	87	»
Valor total de estos efectos. . .	Rs. vb.	39450	16835

ISLA-LLANA ó ISLALLANA: ald. dependiente de Nalda en la prov. y partido judicial de Logroño; sit. á la falda de las Peñas de Berruendo, semi-rodeada de colinas en forma de pirámides: reinan los vientos de E. y S. y el clima templado es saludable. Tiene 60 CASAS y escuela de primeras letras dotada con 5 reales diarios á la cual concurren 20 alumnos: la igl. titulada San Pedro es aneja de la parr. de Nalda, está servida por el beneficiado mas moderno de su cabildo. Frente del pueblo al otro lado del r. *Iregua*, se halla una ermita bajo la advocacion de San Miguel en bastante mal estado. Confina el TÉRM. N. Sorzano; E. Nalda; S.iguera, y O. con las Peñas de Berruendo; se encuentra en él una fuente de buena calidad: le cruza en direccion de S. á N. el mencionado r. *Iregua*, y con sus aguas se fertilizan las tierras susceptibles de este beneficio. El TERRENO es bastante feraz, hallandose en él los montes llamados de Moncalvillo y Frailla, poblados de arbolado: atraviesa tambien por él, la carretera real, que dirige á Madrid principiada el año 42. El correo se recibe de la cap. de la prov. por el balijero de Nalda, los lunes y jueves; y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada comuna, centeno, avena, babas y toda clase de hortalizas, y frutas muy esquisitas: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza abundante de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. NALDA)

Este l. fué dado á D. Juan Ramirez de Arellano por el rey Don Enrique II, y D. Juan Ramirez Arellano le dejó en testamento con Alta, Alvela ó Viguera, á su hermano don Gonzalo.

ISLA MAYOR ó ISLA MENOR: dos islas formadas por el *Guadalquivir* al dividirse en 3 brazos á 1 leg. de Puebla junto á Coria, v. de la prov. y part. jud. de Sevilla (V. el art. de esta prov. y el de dicho r.)

ISLA PLANA ó NUEVA TABARCA: isla en el mediterráneo, prov. y part. de Alicante, conocida vulgarmente por el nombre de *Tabarca*. (V.)

ISLA (LA): l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Riego de la Vega (1): sit. en terreno llano, pero húmedo por hallarse circundado de aguas; sus enfermedades mas comunes son las fiebres catarrales, intermitentes ó hidropesias. Tiene unas 112 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion: 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Martin), servidas por 2 curas de ingreso y presentacion el de aquella, de 16 voces mistas, y el de San Martin, de 14; y varios pozos de malas aguas. Confina N. Santibáñez de la Isla; E. Oteruelo; S. Sta. Colomba de la Vega, y OS. Toral de Fondo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Tuerto*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y pesca de anguilas, truchas, barbos, tencas y otros peces. POBL.: 112 vec., 435 alm. CONTR. con el ayunt.

ISLARES: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Castro-Urdiales (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos. sit. en terreno llano; combátente con especialidad los vientos del N. y S. en el invierno, y los del E. y O. en el verano; el clima es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos contipados. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; un hospital para pobres transeuntes titulado la Veracruz; igl. parr. (San Martin), servida por 3 curas beneficiados del cabildo de Castro; 2 ermitas (Sta. Ana y San Roque, y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. el mar; E. Cerdigo; S. monte Cerredo, y O. ria de Orniñon, en que está la barca de pasaje del camino de Castro á Laredo. El TERRENO es de buena calidad, y casi todo llano. Hay suficiente leña para el combustible, y llevar á vender á la cap. del part. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de dicha cap. PROD.: maiz, alubias, patatas y chacolí; cria ganado vacuno; caza mayor y menor, y pesca de lobinas, doradas, calamares y otros peces. IND. y COMERCIO: construccion de arcos de cubas que llevan á Castro juntamente con la leña, retornando maiz y demas articulos

ISL

que les faltan para el consumo. pobl.: 45 vec., 220 almas. CONTR. con el ayunt.

ISLETA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Silos (los).

ISLETA (LA): isla á 1/2 leg. S. de Lanzarote y á una milla E. de Fuerteventura en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise; forma parte del estrecho de Bocaina, y es la conocida en los planos con el nombre de isla de los Lobos, cuya denominación se deriva de los lobos marinos que allí hubo. Tiene 1/2 leg. de largo y lo mismo de ancho con corta diferencia; es de formación volcánica, cuyo cráter tiene 500 pies de altura: está enteramente inhabilitada y sirve únicamente de ranchería de pescadores, y para pastar algún ganado cabrío menor; es muy árida y solo produce matas, conejos y ratas: conservan esta posesión los marqueses de Lanzarote, por derecho de haber sido los primeros que la ocuparon; aunque no sería mas que momentáneamente, toda vez que consta que jamás fué habitada por otros seres que por los animales ya nombrados.

ISLETA DEL RIO: islote al N. de Lanzarote, de quien se divide á pleamar por un estrecho canalizo, en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: tiene una milla de circunferencia, y su terreno es tan árido que solo produce matas y tabaibas (Euforbias): los marqueses de Lanzarote conservan esta ISNALLOZ, part. jud.

3	Benalua de las Villas.																
2	1	Campotejar.															
3	6	5	Cardela.														
3	1	11/2	6	Colomera.													
5	8	7	1	8	Darro.												
5	8 1/2	7 1/2	11/2	8 1/2	1	Diezma.											
4	7	6	1	7	11/2	3	Guadaortuná.										
5	3 1/2	4	8	2	10	10	9	Moclin.									
4	7	6	11/2	7	2	2 1/2	1	9	Montejicar.								
5	11/2	2 1/2	8	2 1/2	10	10	9	4 1/2	9	Montillana.							
3	6	5	11/2	6	2	2	1	8	1	8	Moreda.						
2	5	4	11/2	11/2	3	3	2	7	3 1/2	7	11/2	Piñar.					
6	4	4	9	2	11	11	10	11/2	10	5	9	8	Trujillos.				
4	6	6	1	7	2	3	11/2	9	11/2	7	3	2	10	Uleilas bajas.			
5	8	7	4 1/2	8	3	3 1/2	4	10	4	10	3	6	11	6	Guadix, dióc.		
5	5	8	8	4	8	6	9	5	9	7	7	6	8	9	Granada prov., dióc., aud. terr.		
63	60	61	66	61	68	68	60	65	61	58	65	65	67	60	68	67 1/2	Madrid.

Está srr. en el confin N. de la prov., teniendo por lím. al N. el part. de Huelma, prov. de Jaen; al E. el de Guadix; al S. el de Granada, y al O. los de Santafé y Montefrío. Su extensión de E. á O., tirando una línea recta desde Trujillo á Diezma, es de unas 8 leg., y de N. á S. 3 1/2 desde el extremo del término de Montillana al de Isnaloz; pero como el terreno es muy montañoso, y muy tortuosos á veces los caminos de comunicacion, por eso aparecen en la escala de dist. las de unos á otros pueblos 10 y 11 leg. De lo dicho se infiere la irregularidad del terr. de este part., cuya figura se asemeja algún tanto á un cuadrilongo, cuyo lado más estrecho es el occidental, que es á la vez el más llano y el que presenta una superficie menos erizada de alturas. Por el contrario toda la parte NE., la del E. y S. está llena de montañas y sierras, ramificaciones las unas de la sierra del Rayo, la de Huelma y las demás que forman los lím. entre las prov. de Granada y Jaen, y las otras de la Nevada. Estos montes dejan entre sí algunos llanos y cañadas, las cuales son más á propósito para la

ISN

posesion por el derecho de ser los primeros que la ocuparon. ISLETES: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez (V.)

ISLETES (LOS): coto en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez (V.). Tiene algún arbolado de pinos y bastantes arbustos y yerbas.

ISLICA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y término jurisd. de Carbonera (V.)

ISLOTES DE YACEN (LOS): término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, jurisd. de Yaiza: se compone este país de un mar de lava volcánica de 2 y 4 leg. de extensión, en medio de la cual hay lunares de terreno vegetal que no fué cubierto por la lava, y á estos se les llama islotes; pertenecen á diferentes dueños y producen maíz, higuera y centeno. Su distancia á los pueblos hace muy penoso su cultivo, y solo por la bondad del terreno lo superan estos hab. No hay datos fijos desus productos pero se puede asegurar que no pasan de 1,000 fan. de maíz, y otras tantas de centeno, habiendo sobre 1,500 pies de higueras.

ISNALLOZ ó IZNALLOZ: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Granada, compuesto de 14 v., 4 l., 15 ald. ó cortijadas y un sin número de cortijos, que al todo forman 15 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen, se espresan en la siguiente escala.

labor, como aquellos lo son para pastos, cuyo destino tienen en lo general por ser flojos y de poca consistencia. El arbolado que mas abunda es el de chaparro y encinas con cuyo fruto se mantiene bastante ganado de cerda. Algunas tierras disfrutan del beneficio del riego con las aguas de los r. y arroyos que corren por el part. El principal es el de Benalua en su parte occidental, y que en su direccion de N. á SO. baña los términos del pueblo de su mismo nombre, y los de Colomera y Trujillos. El segundo r. de importancia es el Cubillas, que tomando en su principio la denominacion de los pueblos cuyos terr. recorre, baña el de Isnaloz, se sale luego del part. y á cosa de una leg. vuelve á penetrar en él para desaguar luego en el anterior. El Palancares solo pasa por el término de Moclin, procedente de Alcalá la Real y tambien se incorpora luego al de Benalua para depositar ambos sus aguas en el Genil. Una multitud de arroyos bañan además este terreno y todos son afluentes de los que acabamos de nombrar. El único camino carretero que pasa por el part. es el arrecife de Madrid á Gra-

sados, 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante; 63 eran hombres y 4 mujeres; 37 solteros y 24 casados; 15 saben leer y escribir y 46 carecían de toda instrucción; 5 ejercían profesión científica ó arte liberal, y 56 artes mecánicas; de los 5 reos prófugos se ignoran la edad, el estado, la instrucción y el ejercicio. En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas, 5 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 16 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 3 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no expresado.

Concluimos con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	OB. A QUE PERTENECEN.	VECINOS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	Jóvenes alistados.					Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntam. mínuto.	Por vecino.	R. m.	R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Por cop. ciudad.	Contribuciones.							1.ª serie.	2.ª serie.	3.ª serie.	4.ª serie.	5.ª serie.									Total.	Tempo de sold. resp. á una quin.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Banueva de las Villas.		156	709	107	109	90	1	4	1	5	5	21	12	3	11	4	51	1'2	55337	7294	62621	8056	51	21	11	42	12'07		
Campotejar.		209	949	159	159	150	1	6	1	6	1	26	20	7	6	5	64	1'9	108817	1732	110569	17382	83	6	18	10	15'72		
Cardela.		144	648	144	144	89	1	4	1	5	5	17	10	8	5	8	48	1'6	33260	2060	35320	8579	59	19	13	8	24'29		
Colomera.		683	3102	206	207	202	1	6	1	6	6	53	21	16	21	7	118	5'1	247430	32076	279506	41985	66	15	13	18	15'02		
Darro.		167	758	142	144	109	1	4	1	5	5	17	12	5	7	1	42	1'5	35650	3468	39118	7396	44	10	9	25	18'91		
Diezma.		235	1077	80	80	65	1	4	1	5	5	30	17	4	5	5	61	1'9	56143	4816	60959	18057	76	28	16	25	29'62		
Guadabartuna.		215	977	161	163	158	1	6	1	6	6	19	19	19	4	3	64	2	169220	31332	200552	25251	117	15	25	28	12'59		
Iznalloz (y Pinar).		641	2775	247	250	232	1	8	1	7	2	44	40	13	14	14	125	4'6	406837	26138	432965	70518	115	14	25	21	16'29		
Mocin.		606	2760	291	292	253	1	8	1	7	4	66	44	21	22	9	102	5'2	209377	56632	266029	38350	63	29	13	30	14'42		
Montiguar.		543	2466	277	278	272	1	8	1	7	7	57	44	11	10	13	135	4'7	228114	10748	338862	35149	64	24	14	4	14'72		
Montilana (').				118	120	114	1	6	1	6	6	34	26	13	9	6	88	2'2											
Moreda.		163	740	92	94	82	1	4	1	5	5	14	9	5	3	3	34	1'2	50280	4296	54576	8117	49	20	10	32	14'87		
Pinar (').				84	84	60	1	4	1	5	1	4	8	1	3	3	16	0'8											
Trujillos.		33	149	29	32	20	1	2	1	3	3	4	2	3	2	3	14	0'3	17647		17647	4694	142	18	31	17	26'60		
Urdas bajas (').				9	9	9	1	2	1	3	3	3				2	5	0'1											
Totales.		3765	17100	2146	2165	1905	15	13	76	15	81	409	284	129	122	83	1027	34'3	1618112	180612	1798724	283534	72	22	16	20	15'76		

(') La pobl. de este ayunt., su riqueza y las contr. que paga, se incluyen en las de Colomera.

(') Idem en las de Iznalloz.

(') Idem en las de Villanueva de las Torres ó Don Diego, partido de Guadix.

NOTA. Se debe añadir al importe de las contr. que manifiesta este cuadro el de la *Renta de población*, de que se hace mérito, por separado, en el resúmen general de las que, según la matrícula catastral de 1842, paga la prov., sin incluirlas en el por menor de las que paga cada pueblo. Su importe es el siguiente: contr. de culto y clero, al respecto de 5'23 por 100 de la riqueza, rs. vn. 93,973, el de la renta de pobl. á razón de 1'06 por 100 id., 19,066; total rs. vn., 113,039, ó sean 30 rs. por vec., y 6 rs. 20 mrs. por hab.; lo que hace subir el total verdadero de las contr. que paga este part., á rs. vn. 396,573, que son el 22'05 por 100 de su riqueza imp., y salen á razón de 102 rs. 22 mrs. por vec., y 23 rs. 6 mrs. por habitante.

ISN

ISNALLOZ ó IZNALLOZ: v. con ayunt. al que están agregadas las ald. de Domingo Perez y Daifontes, en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Granada (5 leg.), part. jud. de su nombre: srr. en lo alto de una colina que forma una especie de cañada, con esposición al SO.; la combaten todos los vientos, en particular el E. y O.; su CLIMA es frío, propenso á dolores de costado y especialmente á tercianas, producidas por la continua evaporacion y partículas pútridas que exhala el r. pantanoso que circunda por el N. y O. la espresada colina. Tiene 195 CASAS en el casco del pueblo, número sumamente reducido atendido el que había antes de la invasion francesa, todas de fáb. comun, sin guardar orden ni método en su construccion y division interior; 2 plazas cuadrilongas, la una llamada de la Iglesia y la otra de la Constitucion, en la cual está la sala capitular y la cárcel, calles cómodas y empedradas, regularmente limpias; un cotarro donde se abrigan los pobres; 2 pósitos, uno nacional con 900 fan. de trigo y el otro pío con 130; escuela elemental de niños concurrida por unos 80 y dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas sin dotacion fija: 3 fuentes de aguas dulces y saludables; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), edificio sólido de sillería de piedra franca por dentro y fuera, cuya fundacion data del año 1616, aunque se halla sin concluir: el curato que tiene por anejos las espresadas ald., es de segundo ascenso, y está servido por el párroco y un teniente. El cementerio se halla al S. junto á la igl., y á unos 600 pasos por el mismo lado la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, de fáb. ant. y muy deteriorada, contigua al camino que va á Granada. En el extremo NO. de la pobl. hay un cast. del cual solo quedan algunas murallas ruinosas. Confina el TÉRM. N. con los de Campotejar, Montegicar y Guadaortuna; E. los de Piñar, Darro, Diezma y Hueter-Santillan; S. Cogollos, y O. Albolote, Colomera y Benalua de las Villas; comprendiendo los cortijos siguientes, diseminados por todo él; Barcinas, con un oratorio propio del marqués de este título, Nava, Parra, Frage, Tejas, Pradillos, Inquisicion, Asperilla, Cortijuelo, Rivas, Malagones, Periate, Fau-cena, Hortichuela, Colmenar del Sotillo, Cañada-Talora, Venta-Nueva, Terre, Cotilla la Baja, Cortijo del Rey, Mosquera, Cañada-Hermosa, Salados, Burgates, Cortijo de los Prados, Encinillas, Cortijo-Blanco, Almendros, Mitaganan, Hambriento, Poloria, Baron, Noguerauela, Nogueron, Cunglar, Proeza, Censos, Olvijar Alto, Olvijar Bajo, Herrera, Balagar, Andar, Juntas, Onitar, Zegri, Pozuelo, Castellones y la Herilla. Los confines E. distan de la v. 2 leg., los del S. 3, y otro tanto los de O. y N.: el térm. tiene 38,734 fan. de tierra. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en la parte S. la sierra Harana, que forma cord. de E. á O.; es en general arenisco, pedregoso, casi todo de seco y poco fértil, con algunos montes de encinas en los cortijos. Le baña el mencionado r. que rodea la colina sobre que está fundado el pueblo y toma despues el nombre de Cubillas: por aqui es de poca agua y en el verano casi ninguna; la pobl. está sit. á su márg. izq.; cria algunos peces; sobre él hay un puente de un arco de cantería, de 20 varas de luz, formado entre 2 tajos: camina por un cáuce profundo en direccion de N. á S., y sus aguas se levantan por medio de buenas presas para el riego de las vegas y dar impulso á 2 molinos harineros. En la deh. que llaman de la Nava hay una laguna que algunos años produce agua en gran cantidad y en otros se seca absolutamente. CAMINOS: existen 2, uno de herradura para la cap., y otro que es el arrecife que sale de la misma para la corte y pasa por esta jurisd. al N. del pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha 2 veces á la semana. PROD.: las principales son trigo, cebada, garbanzos, escaña y centeno; sobran para el consumo y se esportan á Granada y Guadix: los higos, pasa, vino, vinagre y otros art. para la manutencion y el vestido, se importan de distintos puntos. La cria de ganados, particularmente del lanar, es escasa; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. Desde estos últimos años se celebra en los dias 1., 2 y 3 de setiembre feria de ganados. POBL.: (incluso Piñar) 611 vec., 2,775 alm. CAP. PROD.: 10,497,516 rs. IMP.: 432,965. CONTR.: 70,518 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 25,000 rs. que se cubre en parte con los prod. de propios, y el déficit por repartimiento vecinal: el fondo de propios consiste en una deh. de pastos y 2 de labor, que todas ellas tendrán 16,000 fan. de tierra.

ISO: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Arzua: tiene origen en las faldas occidentales del monte Bocelo en las

ISO

463

felig. de San Simon de Rodieiros y San Pedro de Corneda, y bañando por el S. la de San Cristobal de Dormea, pasa á la de Santiago de Boimorto: se enriquece con diversos arroyos que encuentra en su curso antes de llegar al puente de Ribadeiro, se une despues al r. de la Regada y recorriendo las faldas del Monte Jurado, admite las aguas del Carracelo y del Vilar que con las suyas deposita en el Ulla.

En el año 1808 fué destruida por las tropas francesas la mayor parte de esta poblacion.

ISO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, término de Zarria: tiene una casa.

ISO: l. del ayunt. del valle de Romanzado en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): srr. sobre un elevado cerro á la orilla der. y cerca de 1/4 de leg. del r. Salazar, en el camino que desde el valle del mismo nombre y Navascues conduce á Lumbier; CLIMA frío, le combaten los vientos N. y NO. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Fructuoso), de entrada, servida por un abad de provision de los vec., junto á las casas hay una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Orradre y Napal; E. Aspuz; S. Bigüezal, y O. Domeño, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es seco y estéril, le atraviesa el r. Salazar, que tiene un puente sobre la carretera que de Navascues y Roncal conduce á Lumbier pasando por este l. CAMINOS: de herradura en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbier. PROD.: trigo y algunas hortalizas y legumbres: cria de ganado vacuno y lanar, aunque poco; eaza de liebres y perdices: pesca de truchas y barbos. POBL.: 3 vec., 24 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ISOBA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Lillo: srr. en un valle á la entrada del puerto de San Isidro, y sobre la márg. izq. del r. que del mismo baja; su cielo es ordinariamente nebuloso y frío, sin que por eso deje de ser su CLIMA bastante sano. Tiene unas 12 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y patronato laical perteneciente al duque de Uceda; y regulares aguas potables. Confina N. término de Caso; E. el de Cofinal; y S. y O. el de la Puebla de Lillo, á 1/2 hora el mas dist. El TERRENO, aunque no es enteramente llano, no deja de ser bastante igual, por lo menos el del valle, donde está sit. la pobl.; de manera que caminando á Felechosa hay muy poco que subir hasta la línea divisoria dist. una hora. Las 2 grandes montañas de este térm. son, la Roza, Peña Calcarea sita á 1/4 de hora O. de la pobl., y la Carba de las Aguas, loma elevadísima que la domina por N., y por cuya cumbre pasa la línea que divide dicho térm. del conc. de Caso: el TERRENO, pues, es por necesidad estéril, hallándose cubierto de nieve la mayor parte del año. El r. de San Isidro descendiendo del puerto del mismo nombre en direccion de E. á O., pasa por entre el pueblo y la igl. parr., dejando el primero á la izq. y el segundo á la der.; es uno de los orígenes del r. Porma; antes de llegar al pueblo recibe las aguas del arroyo llamado las Hazas que es perenne y fertiliza un pequeño valle de prados. CAMINOS: pasa por la pobl. el que desde Lillo conduce al puerto de San Isidro, donde se divide en 2 ramales, de los que uno conduce al conc. de Aller por Felechosa, y el otro al de Caso por Calcao; dicho camino es carretero pero intransitable la mayor parte del año por causa de las nieves: recibe la CORRESPONDENCIA de Lillo. PROD.: se reducen á algun centeno, y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y yeguar. En verano se mantienen en sus buenos pastos mas de 2,000 ovejas merinas, y no pocas yeguas trashumantes, lo que puede decirse forma su principal RIQUEZA. Abunda la caza de rebecos, y la pesca de truchas, y escasea la leña y mas la madera. POBL.: 7 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

ISOBOL: l. cab. del ayunt. que forma con los pueblos de All, Casas de All y Olopte, en la prov. de Gerona (19 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (5). srr. al extremo occidental de la llanura de la Cerdaña: con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio; los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de las de una abundantísima fuente que hay en medio de la pobl., y de las del r. Segre. El TÉRM. confina N. All; E. Sanabastre; S. Prats, de la prov. de Lé-

464

ISO

rida, y O. Olopte. El TERRENO es de regular calidad; tiene parte de regadío, con las aguas del riach. nombrado Valitova, que baja de Maranges y se une al Segre, y un monte denominado Tusal, que solo cria algunos arbustos, pero contiene una inagotable cantera de mármoles de varios colores, especialmente azul, muy dócil al pulimento. LOS CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recoge de Puigcerdá. PROD.: centeno, trigo y patatas, cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de perdices y liebres con escasez; y pesca de truchas en el Segre. POBL.: 16 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 598,800. IMP.: 14,970.

ISONA: villa con ayunt. de la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Seo de Urgel (15); se halla sit. en la Conca de Tremp á 2 1/2 horas de la orilla izq. del r. Noguera-Pallaresa, en el extremo de un llano, que empieza desde esta v. á declinar en una pendiente suave que termina en el barranco denominado Rio de San Salvador de Toló: disfruta de buena ventilación por todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano. Forman la pobl. sobre 145 CASAS, la mayor parte de 2 pisos y de mediana construcción, distribuidas en varias calles, llanas y regularmente empedradas, y 2 plazas denominadas la una Vella, con un pequeño soportal, y la otra al extremo del pueblo, del Arrabal; tiene cárcel pública en un edificio que fué del cabildo de Urgel, un hospital para enfermos pobres, con muy pocas rentas, escuela de primeras letras de fundación particular, con la dotación de 500 rs. en metálico, casa y una buena finca, cuyo valor en renta será de cerca de 1200 rs.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), está servida en la actualidad por un cura regente que nombra el diocesano, cuyo curato es perpetuo y de primer ascenso: antes tenía comunidad de presbíteros, que componían el cura párroco y 2 beneficiados, cuyo nombramiento era de patronato laical; el cementerio estramuros y á unos 800 pasos E., es capaz y no causa el menor perjuicio á la salud del vecindario. En los alrededores de la villa existen aun algunas torres y una puerta al SE., restos de los antiguos muros de esta importante pobl.: los vecinos se sirven para beber de las aguas de una fuente de muy buena calidad, sit. á 400 pasos NO. de la villa, que sirve además para lavadero y abrevadero de los ganados, existiendo contigua á ella una capilla dedicada á la Virgen del Rosario. Confina el térm. por el N. con los de San Romá y Abella; E. con los de Covet, Boixols, Abella y Baronia de Riarp; S. los de Biscarri, San Salvador de Toló y Conques, y O. otra vez con el de Conques, extendiéndose 1 y 1/2 hora de N. á S. y 3 1/2 de E. á O. Dentro de su jurisd. se encuentra el cas. de Llordá, perteneciente en lo ecl. á la parr. de Covet, y mas arriba hácia el N. de él se descubren las ruinas de un cast., del que todavía se conserva en pie parte de la torre: inmediato á este cas. hay un santuario con casa para el ecl., denominado de Ntra. Sra. de la Posa, de patronato del ayunt., con rentas suficientes para sostenerse; en la misma dirección, una hora separado, hay otro cas. miserable llamado Seiall, y á 3/4 de este último, caminando al NO., una casa llamada *lo Mullol*; tambien existen dos minas de carbon de piedra que no se benefician, la una á 1/4 hora E. de la villa en la partida de Sentaña y la otra á 1/2 hora N. en el torrente de la Posa, que se tiene por de mejor calidad, del cual se utilizan algunos vec. por encontrarse muy á la vista: además de varias fuentes que hay esparcidas por el térm. y á los muchos barrancos que se forman de las vertientes del monte de Seiall, no hay otro de curso perenne y que se aprovechen sus aguas, sino el llamado de Sentaña del Molí, que corre á 1/4 de Isona, y sirve para el riego de algunos huertos, y recogidas despues en una balsa, dan movimiento á 2 molinos harineros mas abajo de la pobl. El TERRENO es bueno en los alrededores de la v., pero á medida que se va apartando, es quebrado, flojo, pedregoso y de mala calidad; con un estenso bosque de matorrales que en otro tiempo contenía hermosos pinos para madera, y era propiedad del cabildo de Urgel, sin embargo de que los vecinos han tenido siempre el derecho de dejar pacer los ganados y cortar leña, y la propiedad de las vertientes ó *rebaixans*: pasan por las inmediaciones de esta v. el CAMINO que va desde San Salvador de Toló á la Seo de Urgel, y otro que de los part. de Sort y Viella conducen á tierra baja, de herradura y medianamente conservados: tiene una estafeta de-

ISP

pendiente de la administración de Artesa de Segre, donde se recibe la correspondencia los lunes, miércoles y sábados; y al regresar el conductor de la Conca de Tremp para Artesa, recoge la de esta v. en los mismos dias. PROD.: la calculada en un año comun es de 2,500 cuarteras de trigo, 1,500 de centeno, 100 de cebada, 50 de avena, 8,000 cestales de vino y 150 arrobas de aceite, á pesar de que el plantío de olivos sufrió considerablemente con las heladas de los años 1827, 30 y 35; cria ganado lanar y cabrió, además del vacuno, mular y asnal para las labores del campo; hay mucha caza de perdices, liebres y conejos, y en el bosque lobos y jabalíes. IND.: á mas de la agrícola y de los oficios mas indispensables, existen 3 molinos harineros de una sola muela, uno aceitero y 2 fábricas de aguardiente. COMERCIO: 2 tiendas de comestibles que proveen los arrieros de la tierra baja, de arroz, pescado salado y géneros coloniales. Se celebran 2 ferias al año el 8 de febrero y el 11 y 12 de setiembre, no muy concurridas, en que se venden bueyes, ganado menor, frutos del país y los art. de vestir para los labradores. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. IMP.: 142,630. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. Ptolomeo mencionó ya esta pobl. con el nombre de *Lisa*, que debe corregirse *Isa*, al que se unió la sílaba epéutica *na* en la edad media, trocándose además la *a* en *o*. Las antigüedades que en ella se han encontrado, acreditan su perdida importancia. Se asegura haber sido arruinada por los moros, y que permanecia aun despoblada en 1067. Se la nombra en la hist. de la última guerra civil, debiendo citarse aqui la resistencia que en ella hizo el carlista Ros de Eroles con 200 hombres, atacado por el gobernador del partido de Talarn en 1834: este gobernador, para conseguir desalojarle, se vió precisado á retirarse despues de haberlo intentado, porque recibió refuerzos el carlista, y volver contra él auxiliado de los nacionales y algunos soldados de los pueblos inmediatos, con lo que consiguió alcanzarle y batirle.

ISORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riango y felig. de Sta. Maria de Isorna. (V.)

ISORNA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Padron (2) y ayunt. de Rianjo (1). SIT. sobre la márg. izq. del r. Ulla ó ría de Padron; combatida por todos los vientos, disfruta de clima templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres, constipados, erisipelas ó hidropesías. Hay 100 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Bacariza, Cestelo, Isorna, Lagarteira, Outeiro, Piñeiro y Quintans. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y el cementerio lo tiene en el átrio, pero no perjudica á la salud pública. El térm. se estiende á una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina al N. con San Juan de Láiño; al E. con la mencionada ría de Padron ó r. Ulla; por S. con Sta. Maria de Leiro, y al O. Sta. Maria de Asados: hay 2 fuentes de excelente agua y un arroyo, el cual procede de las vertientes del monte Leoiras, que sit. al O. se encuentra cubierto de pinos y robles: de este último arbolado se encuentran pobladas las deh. nacionales, una en Isorna y otra en Bacariza. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable, y sus prados naturales proporcionan pasto para el ganado y algun combustible. Los CAMINOS que se dirigen al Padron, y los que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas, estan abandonados. El CORREO se recibe por los interesados en la v. del Padron. PROD.: unas 4,000 fan. de maiz, sobre 1,000 de centeno, 200 moyos de vino, algunas legumbres, muchas patatas y varias frutas y hortalizas. Cria ganado vacuno, caballar, mular y algo de cerda; se cazan perdices, conejos y liebres; se pescan solbas, mugiles, anguilas y truchas. IND.: la agrícola y pecuaria: el comercio se reduce al que le proporciona el sobrante de las cosechas y cria de ganado: le fué concedido el permiso para una feria que no ha llevado á efecto. POBL.: 102 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) En la cumbre del monte el Castro, desde cuya altura se domina la embocadura de la ría de Arosa, hay vestigios de una ant. fortaleza que se duda si es obra de los fenicios ó de los romanos.

ISPASTER: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 9 leg.), part. jud. de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22). SIT. en país montañés y pedregoso: CLIMA benigno, aunque combatido de todos los vientos; se padecen algunas afecciones inflamatorias y biliosas: tiene 110 CASAS,

IST

de las cuales 20 forman el casco de la pobl., y las restantes diseminadas en cas. bastante distantes unos de otros; hay casa municipal con cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 1,220 rs.; igl. parr. (San Miguel), aneja de Lequeitio, servida por 2 beneficiados perpétuos con títulos de curas, fundada en virtud de bula del Papa Leon X, su fecha 16 de las calendas de marzo de 1519, y reedificada y ampliada de nueva planta y piedra sillar en 1668: es de una nave, de 112 pies de long. y 57 de lat. con bóvedas, 5 altares, 89 sepulturas, cementerios alrededor y espadaña para campanas: hay 2 ermitas dedicadas á Santiago Apóstol y San Martin confesor, sit. esta última en la cima de una cumbre. Confina el TÉRM. N. con el mar Océano; E. Lequeitio; S. Guizaburuaga, y O. Bedarona y Ereño. El TERRENO es muy quebrado, poco productivo, y aun esto á fuerza de laboreo; comprende el monte Otoya, desp. en la actualidad, pero ant. estuvo muy cubierto de árboles y arbustos, y era tal su frondosidad, que los marinos le llamaban Monte-negro: le baña por S. un riach. que desagua en el mar inmediatamente. CAMINOS: el de Lequeitio á Güernica y Bilbao, y las sendas de unos cas. á otros, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por balijero. PROD.: trigo, maíz, castañas y manzanas: cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres. IND.: además de la agricultura, hay 2 hornos de teja y ladrillo, y algunos hab. se dedican al carboneo. POBL.: 141 vec. 920 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,163 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios. CONTR. y RIQUEZA: (V. MARQUINA, part. jud.) Tiene el décimo séptimo voto y asiento en las juntas generales de Güernica y contribuye por 106 10/12 fogueras.

ISSO: ald. en la prov. de Albacete: part. jud. y térm. jurisdiccional de Hellín; tiene 342 CASAS, entre ellas una perteneciente al príncipe Pio, construida con parte de las habitaciones que constituían las de un ant. y sólido fuerte que había, con su pequeña plaza de armas; hay una igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un sacristán; en la torre se encuentra un buen reloj, que es de mucha utilidad para el arreglo y distribución de las aguas en el riego, que se hace por horas: su TERRENO comprendido en el de Hellín, es de buena calidad, en particular para el arroz, que constituye su principal cosecha.

ISTAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leguas), part. jud. de Marbella (2), aud. terr. y c. g. de Granada (26). SIT. entre colinas y elevadas sierras, que son por la parte de Marbella la sierra de Juanal, por la de Málaga la de Bornoque, y por la de Ronda Sierra-Bermeja, y la del Real de los Moros, combátenla con frecuencia los vientos NE. y SO.: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de unas 200 CASAS, todas de construcción árabe, siendo las calles que estas forman, bastante incómodas por la naturaleza del terreno que es todo de piedra: hay casa consistorial, en la que se halla también el pósito y la cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 25 alumnos, y dotada con 100 ducados anuales, otra de niñas sin mas dotación que las retribuciones de unas 20 discípulas; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco, y un cementerio en parage ventilado. No tiene alamedas ni paseos debidos al arte, pero sí hay algunos naturales sumamente deliciosos, tales como el de Río Molinos y Tajo de Banderas, desde cuyo punto se divisa el mar y muchos objetos que por su variedad presentan un paisaje agradable. Dentro de la pobl. hay una fuente abundantísima de riquísimas aguas, de las que se abastece el vec. para su consumo doméstico: en el térm. se encuentran multitud de manantiales, habiendo entre ellos á 1/2 milla de la pobl. en uno de los ramales del arroyo de la Vieja un escaso nacimiento, cuyas aguas no ceden á las de Carratraca; y otro llamado del Lebrillo en la loma del Castaño, dist. 1/4 leg., cuyos efectos son admirables para diferentes enfermedades y con especialidad para la de dolor de estómago. Confina el TÉRM. N. Ronda; E. Monda; S. el mar, y O. Estepona y Benahavis, el que mas á dist. de 5 leg. En el asiento del pueblo se halla un enorme tajo, que por su elevación es denominado el Peñon Grande; corre circundando la v. de NE. á E., tiene excelente vista, y parece émulo de Ronda, por estar al frente otro llamado del Gallego, dividiéndolos el r. de los Moli-

ISU

465

nos. En su jurisd. existen también varios vestigios que demuestran haber habido en ella lugares ó alq., tales como las Mezquitas, Alboto, Albotillo, Bornoque y otros; el segundo tuvo su diezmería particular, que está agregada á la de Istan, hallándose en el dia poblado de alcornoques, quejigos y castaños. Bornoque tiene á su inmediación un hermoso nacimiento, con cuyas aguas se riegan 7 fértiles vegas y algunos otros pedazos de tierra sit. en las márg. del arroyo de aquel nombre. El TERRENO es casi todo de inferior calidad é inculto, bañándolo el fragoso r. Verde, que tanto nombre tiene en las guerras de Granada; pasa á tiro de fusil de la pobl., y se introduce en el mar á la dist. de 1 1/2 leg. de la misma, despues de regar algunas tierras por ambas márgenes. A este se incorporan considerable número de arroyos que descienden de las elevadas sierras, de que ya se ha hecho mérito, entre los cuales se cuentan el de la Cruz, el del Molinillo, el del Real, el de Baratin, el de Albote, el de Algarrobar, el del Capitan, el de Bornoque y otros muchos de mas ó menos consideración. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Marbella. PROD. maíz, trigo, garbanzos, cebada, higos, vino y pasas; ganado vacuno y cabrio; y caza abundante de perdices, conejos, jabalíes, corzos, cabras monteses, zorros y lobos. En la sierra de Juanal y sitio de los Castillejos, se benefician por las sociedades Prosperidad y Antigua Iberia 3 minas de alcohol argentífero, llamadas Destreza, San Luis y Divina Pastora, habiéndose copelado sus metales que producen una buena parte de plata. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 311 vec., 1221 alm. CAP. PROD.: 1.634,765 reales. IMP.: 70,044: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 10,807 rs. CONTR.: 21,125 rs. 25 mrs.

ISTILLANDI: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

ISTILLANDIBERRI: cas. del barrio de Jaizubia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

ISTONIUM: entre las muchas reducciones que se han dado á esta c. rigorosamente celtibera, la que mas conviene á la razon geográfica la fija en Huelte; sin que sea posible determinarla nunca con la seguridad debida, mientras no aparezca algun antecedente que dé mas luz de los que hoy para ello se poseen.

ISTURGI: (V. STURGI.)

ISUATE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en la falda de un cerro llamado de la Cruz, con exposicion al N., cuyo viento le combate ordinariamente, defendiéndola de los demas la altura de dicho cerro ó cord., desde cuya cumbre se divisan varios pueblos circunvecinos; su CLIMA es sano y templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales, como catarros, insolaciones y calenturas intermitentes. Se compone de 210 CASAS formando cuerpo de pobl., casi todas de un solo cuerpo y no de mucha comodidad interior: sus calles son irregulares, y la mayor parte pendientes y sin empedrar. Hay una plaza de figura cuadrilonga de 30 varas de long. y 20 de lat.; casa consistorial; una escuela indotada de primeras letras, á la que asisten 26 alumnos, y otra de niñas también sin dotación, concurrida por 18 discípulas. La igl. parr. con el título de San Gregorio, se halla al mediodía de la v., habiendo sido fundada en el año de 1505 por el arz. de Sevilla D. Diego Deza, fué aneja de Benamocarra, y para su servicio tenía un beneficiado y un sacristán hasta 1577 que se le concedió parroquialidad propia y tuvo principio su archivo. Es un edificio sólido de orden toscano con una sola nave de 30 varas de long. y 8 de lat., en la cual se ven 9 altares, y el mayor dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, sin que ninguno de ellos ofrezca cosa notable: en la actualidad está servida por un cura ecónomo y un sacristán; hay 5 fuentes públicas, todas en los alrededores de la pobl., llamada una Iscimi, otra Moguera y otra el Pilar, siendo las dos restantes de aguas salobres, y por último un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Almachar y Benamocarra; E. con este último y Velez-Málaga; S. también con Velez y Cagis, y O. Macharaviaya y Benaque. En él se encuentran 6 lagares con casas, 2 habitadas de continuo y las demas solo en verano. El TERRENO es montuoso,

pizarroso y muy apropiado para viñas, de las que hay 700 obradas de primera clase, 800 de segunda y 461 de tercera; hallándose solo en las cañadas algunos pequeños huertos, cuya tierra es de miga. Lo baña el pequeño r. de invierno llamado Isnate, el cual pasa á medio cuarto de leg. de la pobl., llevando su curso de O. á E. hasta desembocar en el de Velez. Los CAMINOS son de herradura en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Velez por un peaton que paga el ayunt. PROD.: pasa moscatel y larga, higos, vino, aceite y almendra, y caza de algunas perdices y conejos. IND.: la agrícola, arriería y un molino de aceite. COMERCIO: exportación de pasas. POBL.: 271 vec., 914 alm. CAP. PROD.: 4.480,000 rs. IMP.: 218,800; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 14,520 rs. CONTR.: 18,316 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,080 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ISUATE: riach. de avenida en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga: nace en término de la v. de su mismo nombre, pasa como á medio cuarto de leg. de la pobl., llevando su curso de O. á E., y desemboca en el r. Velez poco antes de su confluencia en el Mediterráneo.

ISUELA: r. que se forma en el término de Parujosa, prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, de una fuente caudalosa que nace junto á un molino harinero, fertiliza sobre 10 cahizadas de tierra, y á la 1/2 leg. del pueblo se oculta toda el agua para volver á salir 1 hora mas abajo formando la fuente de Calcena, cuya pobl. queda á la izq. Hasta esta v. lleva su curso hacia el E., riega en ella una corta vega de 60 cahizadas, manteniendo al mismo tiempo un molino harinero, una fáb. de papel de estraza, un batán y otra fáb. de paños ordinarios, y variando entonces su dirección hacia el SE., que ya no abandona, corre por las inmediaciones de Trasovarés en donde fertiliza 50 cahices y da movimiento á un molino harinero y un batán: se introduce luego en el part. de Calatayud por Tierga y Mesones, cuyas v. así como Nigüella, quedan á la izq. y en las que da movimiento á algunos molinos harineros, y un poco antes de llegar á Arandiga, se confunde con el r. Aranda (V.), los cuales así unidos pasan al término de Chodes, part. de la Almunia, donde desembocan en el Jalon.

ISUELA: r. de la prov. y part. de Huesca: tiene su nacimiento en el término del l. de Arquis en las montañas de Serué, y corre por entre asperezas y desigualdades hasta que sale á la llanura en los términos de Noeno, que fertiliza con sus aguas y descendiendo caminando hacia el S. al de Arascués, á cuyas tierras proporciona tambien algun riego: continúa su curso bañando las tierras de los l. de Igries y Yéqueda á la márg. izq., y Canastas á la der., formando una curva considerable hasta llegar á este último punto, de cuyo término sale penetrando en el de la c. de Huesca, en el cual proporciona riego de consideración á varias tierras que hacen la huerta de esta c. tan amena como fértil: pasa lamiendo las casas de esta cap., cercandola de N. á SE. por espacio de 1/4 de hora, y junto á ella se encuentran 3 puentes frente á 3 puertas de la misma, 2 de los cuales de piedra y 3 arcadas cada uno, fueron construidos á mediados del siglo pasado, y el tercero de madera y un solo ojo, en el año 1835, dando además impulso á las ruedas de varios molinos harineros; tambien á dist. de 1/2 hora existe otro puente de piedra con un ojo: sale por fin del término corriendo hacia el S. y llega al de Pompenillo, Castillo de Pompian y Tabernas, los cuales fertiliza con sus aguas, y en el de este último pueblo se incorpora al r. Flumen (V.). Cria con abundancia barbos y algunas anguilas.

ISUERRE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (24 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (3 1/2), dióces. de Jaca (11), arciprestazgo de Val de Onsella: sit. en una altura á la der. del r. Onsella entre este y el barranco de la Fuente; le baten los vientos del N.; su clima es frio y sano. Tiene sobre 56 CASAS y una plaza en medio de la pobl.; escuela de niños dotada con 1,000 rs., cuyo maestro desempeña al mismo tiempo la secretaria del ayunt.; igl. parr. (San Esteban), de primer ascenso, servida por un vicario cura párroco perpetuo de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 4 ermitas dedicadas á San Bartolomé, San Marcos, San Vicente y San Juan, de las cuales solo queda la primera, aunque algo arruinada, á 500

pasos al O. que en el dia sirve de cementerio. Los vec. se surten de una abundante fuente que brota en las inmediaciones del pueblo. El término confina por N. con los de Undues, Pintano y Pintano; E. Lobera; S. Petilla de Aragon (prov. de Navarra, part. de Aoiz), y O. Sos y Gordun. En su radio se encuentran algunos montes, siendo los principales el *Paco*, *Solano* y el *Fayar*, poblados de pinos, hayas y arbustos. El terreno se halla cortado por los montes y valles en dirección del r. *Onsella* que corre hacia el NO. en busca del r. Aragon; hay campos fuertes y feraces como son los sit. en las riberas de aquel r., y algunos huertos fertilizados por varios barrancos: lo perteneciente á las laderas es flojo y de no muy buena calidad. Los caminos son locales fuera de la carretera de Jaca á Sangüesa que pasa por Isuerra, cuyo estado es regular. PROD.: trigo, cebada, avena, abundantes legumbres y hortalizas; mantiene ganado de pelo y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 361,426 rs. IMP.: 20,400. CONTR.: 5,359. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,550 rs., que se cubren con 954 que producen los propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

ISUN DE BASA: l. con ayuni. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióces. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): se halla sit. al pie meridional de una gran montaña, sobre terreno poco llano, donde le combaten los vientos del N. y S.; su clima es frio, y solo se padecen algunas fiebres. Se compone la pobl. de 6 CASAS con la de ayunt. casi derruida; y una igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de la part. de Sardas, próximo á la cual está el cementerio. El término confina por N. con Satué; E. San Roman; S. Sardas, y O. Satas, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.; dentro de él hay 4 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus necesidades. El terreno, de mala calidad, es sumamente estéril, y tiene un monte denominado de Isun; en el que se crían algunos pinos y bojés; cruza por el pueblo el camino que conduce de Biescas á Naval, en bastante mal estado. PROD.: poco trigo y alguna cebada ó avena; cria ganado lanar, y hay caza de perdices. POBL.: 4 vec., 23 alm. CONTR.: 275 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 612 rs. 17 mrs., que se cubren por reparto vecinal.

ISUNSA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Verriz.

ISUNSA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Verriz.

ISURIETA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (Tolosa 9 leg.), part. jud. de Vergara (2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 5), dióces. de Calahorra (20), término jurisd. de Arechavaleta: sit. en una altura parte llana y parte costanera. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura; 3 fuentes de agua potable y 2 de mineral: la igl. está sobre una colina en paraje pintoresco dominando el camino real de coches que dirige á Francia. El término se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y poco menos de E. á O. El terreno es arcilloso, arenisco y rojizo: está bañado por una regata que tiene su origen en la fuente de Amezaga: hay robles, hayas y castaños. PROD.: trigo, maiz, nabo y lino; mantiene ganado vacuno y lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Arechavaleta*. (V.)

ISURIETA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (3 leg.), valle y término jurisd. de Gulina (1/4): sit. en paraje costanero á la izq. del r. que baja de Cia; clima frio y húmedo: solo tiene un palacio bien construido y de medianas comodidades; la igl. (San Esteban) es aneja de la de San Pedro de Gulina y se halla servida por un capellan. El terreno es de buena calidad y bastante fértil, aunque secano en su mayor parte: le cruza y fertiliza algo el indicado r. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otros menzales; cria ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrio y caballar; caza de palomas, liebres y perdices. POBL.: 1 vec., 8 alm. RIQUEZA con *Gulina*. (V.)

ITALICA: esta insigne c. bética, célebre particularmente por deber su origen al grande Scipion, y por haber sido patria de 2 emperadores tan distinguidos como Trajano y Adriano; y aun por ser oriundo de ella Teodosio, aunque nacido en Cauca, es la actual *Santiponce*, una leg. O. de Sevilla. Aun del ant. nombre Itálica los campos y aledaños que le

ITR

pertenecian, son llamados campos de *Talca*. (V. SANTIPONCE.)

ITANI: los itanos que Plinio coloca al O. de los ausetanos, son indudablemente los que Ptolomeo llamó despues castellani; pues ambos geógrafos indican igual situacion, y los nombres son equivalentes procediendo de la voz oriental *it*, aplicable á las alturas ó cosas de elevacion. Estos mismos aparecen en Estrabon, llamados *ietas* ó *igletas*, con mas aproximacion á la raiz espresada. De estos pueblos pudo tomar nombre la actual Cataluña, en la que se hallaban.

ITEGUI: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia: se halla entre Zarauz y San Antonio de Guetaria.

ITEIRA: cas. del barrio de Egañamendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

ITEIRAZABALA: cas. del barrio de Egañamendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de Cestona.

ITERIA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

ITERUELO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ciudad Rodrigo. (V.)

ITOIZ: l. del ayunt. del valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). srr. en un llano, rodeado de montañas que forman un valle sano y agradable; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas inflamaciones. Tiene 5 casas, igl. (San Martin), que es curato de entrada, servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio junto á la igl., y para los usos domésticos se provee el vecindario de las aguas de un arroyo que corre tocando al l.; los niños acuden á la escuela de Orbaiz. Confina el TÉRM. N. Orbaiz; E. Gorritz; S. Aoiz, y O. Alos. El TERRENO es cascajoso y seco; por el N. se halla un monte poblado de encinas y carrascos, y al O. una pequeña sierra cubierta de boj y algunos pinos; tambien se encuentran algunas canteras de piedra caliza, abundante y muy blanca, y buenas yerbas para pasto de ganado lanar: desaguan en el r. Irati, por la parte S. del l., el de igual clase Archuza, y un arroyo que nace en la fuente de Alos. CAMINOS: los que dirigen á Nagore y Aoiz, en mal estado. El correo se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, avena, yeros, legumbres y vino: cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importacion de aceite y ropas, y esportacion de vino á la montaña. POBL.: 6 vec., 38 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ITOS: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

ITRABO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Motril (2 1/2), SIT. á 1 1/2 leg. de la costa del Mediterráneo, (en la que se acampa casi todo el pueblo en el verano con el objeto de tomar los baños y divertirse), al pie S. del monte llamado Loma de Bodijar, con CLIMA saludable y benigno en todas estaciones, reinando de ordinario el viento O. y alguna vez el N., precursor casi siempre de la lluvia: las enfermedades que mas comunmente se padecen, son gastro-enteritis y epatitis agudas, con algunos tabardillos. La parte superior del pueblo da vista al mar por el lado de Salobreña: tiene 500 casas, inclusa la de ayunt., en lo general algo menos que regulares; cárcel, dos fuentes de riquisimas aguas intramuros, una en la plaza y otra en el barrio de la Calmeta; otra á 1/4 de hora junto á la ermita de la Virgen de la Salud; una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,200 rs., y concurrida por 80 á 90 alumnos; otra de niñas, sin asignacion fija; igl. parr. (San Antonio Abad), curato de segundo ascenso, servido por el párroco y un teniente; la mencionada ermita de Ntra. Sra. de la Salud, á 1/4 hora del pueblo, junto al camino de Guajar-alto y al del pago de Jurite: su situacion sobre unos riscos tan fértiles, que crian toda clase de frutales esquisitos, excelentes olivos y parras de fruto delicadísimo, es de las mas pintorescas y amenas que pueden darse; sorprendiendo ver una vegetacion tan frondosa entre peñascos ásperos y al parecer enteramente exhaustos de tierra. Por lo hondo del risco se abre paso un barranco, que llaman en el pais Rio, cuyas márgenes ostentan tambien una vegetacion frondosa de arbolado y parrales. De la misma ermita salen dos fuentes, una llama-

ITU

467

da de la Salud y la otra de la Virgen, por decirse procede de su camarín; con ellas se riegan muchas tierras. El TÉRM., que se estiende 1 1/2 leg. en su mayor long., y 1/2 de lat., confina al N. con Otivar y Lenteji; E. Molvizar; S. Almuñecar y O. Gete. El TERRENO es arcilloso, cuarzoso de superficie muy desigual pero muy bien cultivado: su vega es corta y el pago de viñas muy extenso y de excelente calidad, abundando tambien los árboles frutales. El mencionado r. ó barranco que se denomina de Jurite ó Jubrite, por nacer en las barranqueras de este nombre, se acerca al pueblo por el lado del E.; pero es tan escaso de aguas que apenas basta para dar riego á 150 marjales de tierra. Al pie del pago llamado la Guznana y barranco de Nocaya, hay una fuente mineral, con cuyas escasas aguas sienten mucho alivio las jóvenes cloróticas. El monte mas considerable es el llamado Loma de Entresieras, por cuya cordillera pasa el camino de Granada, de herradura y muy trabajoso, como lo son igualmente el que conduce á Motvizar, Lobres, Salobreña y Motril, otro para Gete y Almuñecar, el de Lenteji y Otivar y el de los Guajaras, (Guajar-Fondon, Guajar Faraguit y Guajar-alto), sit. al N. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Motril, tres veces á la semana. PROD.: pasa riquisima moscatel, vino de la misma clase y seco de superior calidad; buenas naranjas, bigos clumbros y otras frutas; hortaliza, aceite, poco trigo, cebada y maiz; algun ganado cabrio; abundante caza de perdices, sin que falten conejos, liebres y palomas; mucha leña de pino y monte bajo, por el que cruzan con frecuencia lobos y cabras monteses. IND.: las dos terceras partes de los vec. se ocupan con unos 700 á 800 burros y mulas de mediana marca, á que ascenderán las bestias de su arriería, en llevar sus esquisitos y afamados vinos á Granada, á otros puntos de la vega y los llamados montes de Granada. En la primavera suelen cargar un viage de tomates verdes en la vega de Salobreña, y llegan á Madrid con ellos maduros. Cuando la arriería regresa de Granada y demas puntos indicados, viene cargada de trigo que se consume en el pueblo y en los limitrofes. Lo restante del vecindario se ocupa en el cultivo de las viñas y de su corta vega. La mayor parte del vino moscatel dulce y la pasa se esportan por Almuñecar, que dista 2 leg. Hay 3 molinos de aceite muy bien acondicionados y ninguno de pan: el grano que se consume, lo muelen en los molinos del r. de Gete. POBL.: 419 vec., 1903 almas. CAP. PROD.: 4.944,600 rs. IMP.: 213,398. CONTR.: 19,593.

ITUCI VIRTUS JULIA: probablemente figuró con este nombre en la España romana la actual Valenzuela, contándola Plinio entre las del convento jurídico astigitano. Seria muy extraño no aparecer los dictados *Virtus Julia* en las medallas que se poseen de Ituci, si correspondiesen á esta c. y no á la *Ituci* del convento gaditano.

ITUCI ó **ITUCCI**: ant. c. adscrita por los romanos al convento jurídico de Cádiz (Plinio), acuñó medallas, de las que resulta ser Ituci la correcta ortografia de su nombre: pueden verse en la coleccion de Florez. Sin mas antecedente topográfico para determinar su situacion ó correspondencia moderna, que la analogia de su nombre con alguno de los actuales en el distrito del mencionado convento jurídico, sea por la etimologia ó ya por la sinonimia, pareciendo provenir de la voz griega *Itus*, redondez, circunferencia, se la identifica con Chiclana ó con Rota: mejor puede ser esta última. Tambien se congetura ser la *Cetraria Julia* de Ravenate.

ITUERO: ald. de 30 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Alearaz, término jurisd. de Masegoso.

ITUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (7 1/2). SIT. en llano á la margen der. del r. Duero, goza de buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y pulmonías: tiene 36 casas; la consistorial, en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 49 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina N. Ribarroja; E. Almarail; S. Cubo de la Solana, y O. Rabanera. El TERRENO fertilizado por el Duero, se halla dividido en primera y segunda calidad; comprende un pequeño monte de encina, roble y chaparro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes; todos en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, leñas de combustible y yerbas

de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 32 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 59,770 rs. 6 mrs.

ITUERO DE AZAVA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, dióc. y part. jud. de Ciudad Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una pequeña altura á la izq. de la rivera de Azaba con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 50 CASAS mal construidas y de poca comodidad; tiene una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. parr. (San Silvestre Papa), servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, teniendo por anejo á Campillo de Azaba, y la felig. del desp. de la Dueña, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Pinar de Azaba; E. Campillo; S. con los desp. de la Dueña y Sageras del Rio, y O. con la rivera y Pinar de Azaba; en él se encuentran algunos pequeños manantiales de agua que aprovechan los ganados. El TERRENO en su mayor parte es llano y todo poblado de encina y algun roble; á la parte del O. y junto á la rivera hay algunos huertos que prod. toda clase de legumbres y hortalizas; la parte del S. es montuosa. Le baña en parte la rivera ya mencionada que corre por bajo del pueblo en direccion E. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por balijero que la reparte por las poblaciones circunvecinas. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y algunos garbanzos, poco de lino y verduras; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 187 alm. CAP. PROD.: 407,100 rs. IMP.: 20,355. Valor de los puestos públicos 1,000 reales.

ITUERO DE CAMACES: desp. en la provincia de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino (1), y térm. jurisd. de San Felices de los Gallegos. srr. en llano, cubierto de monte bajo, cuyo terreno es de secano y medianamente productivo, pasa el r. Camaces dividiendo este desp. de los térm. de Lumbrales y Puenlabrada. PROD.: trigo, centeno y pastos que aprovecha algun ganado lanar y vacuno. POBL.: 1 vec., 3 almas. CONTR.: con su ayunt.

ITUERO DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Cubo de Don Sancho (1/2 leg.), en la prov. de Salamanca (10), part. jud. de Vitigudino (2). srr. en la pendiente ó descenso que se forma en los arribes del r. Huebra, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 6 CASAS de mala construccion, entre las cuales hay una igl. (La Presentacion), aneja de la matriz de Villares de Yeltes. Confina su TÉRM. al N. con el de su ayunt.; E. Ituerino; S. La Zarza, y O. su ayunt. El TERRENO participa de monte y llano y es de regular calidad, poblado casi todo de arbolado de roble y encina; bañale en parte el r. ya mencionado, que pasa muy inmediato de esta pequeña pobl. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, trigo, patatas y bellota; hay ganado lanar, de pelo, vacuno y cerdos, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 583,900 rs. IMP.: 29,195. CONTR.: con su ayunt.

ITUERO Y LAMA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (12). srr. en una altura circundada por colinas y cerros que la dominan; á la márg. izq. del pequeño r. Piezga, y sobre el camino que desde Villacastin conduce á Segovia por la v. de Monterrubio, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es mediano, padeciéndose comunmente tercianas y cuartanas: tiene 50 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria, un pósito real con un capital de 400 fan. de trigo: 650 obradas de monte bajo, chaparral y 400 de encinas: una fuente con pilon, cuyas aguas, aunque poco saludables, son potables, los vec. prefieren para sus usos las del arroyo que pasa á sus inmediaciones: y una igl. parr. (Santiago el mayor), servida por un párroco de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion), propia de una cofradia; y el cementerio está al N. de la pobl., en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Monterrubio; E. Zarzuela del Monte; S. Navas de San Antonio, y O. Villacastin: com-

prende 1,050 fan. de sembradura: de ellas 470 de segunda calidad y 580 de tercera: le atraviesa el citado r. Piezga ó Gardeña: cuyas aguas dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros. El TERRENO aunque en alguna parte llano, es en lo general quebrado y pedregoso, con especialidad al E. y S.; fértil la mitad, y la otra mitad esteril. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, particularmente en tiempo de lluvias, y por la parte del S., ya en el confin, toca algo la carretera general de Castilla la Vieja á Madrid. CORREOS: el conductor de Segovia á Villacastin, deja la correspondencia á su paso y recibe la que hay. PROD.: toda clase de granos, algunas legumbres, leñas, bellotas y esquisita miel, de bastante nombradía en el pais: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yegual, asnal y de cerda; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 hornos para fabricar cal, y otro para teja: esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y otros puntos, é importacion de los artículos de que carece el pueblo. POBL.: 43 vec., 135 alm. CAP. IMP.: 37,488 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

ITUERINO: desp. en la prov. de Salamanca (16 horas), part. jud. de Vitigudino (6), térm. jurisd. de Pozos de Hinojo: srr. en una eminencia dominada por una altura de mas elevacion que aquella, en terreno de secano, montuoso y quebrado por donde pasa el Huebra en direccion de E. á O. PROD.: centeno, bellota que aprovecha el ganado de cerda. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTR. con su ayunt.

ITURALDE: cas. del barrio de Garagarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

ITURBE: cas. de la anteigl. de Guellano en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Escoriaza.

ITURBE: cas. del barrio de Goyansu en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

ITURBE ANDIA: cas. del barrio de Lizarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ITURBE-CHIQUIA: cas. del barrio de Lizarraga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ITURBE NUEVO: cas. del valle de Ezozia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Placencia.

ITURBE VIEJO: cas. del valle de Ezozia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Placencia.

ITURBEYETA: cas. del barrio de Muñano, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

ITURBIETA ó SANTILLANA: esquiteo en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Revenga: está srr. en la falda septentrional de las sierras de Guadarrama. Este edificio es uno de los que mas adornan las cercanías de Segovia por su buena construccion y hermosura; y en su clase de esquiteo compete con cuantos se conocen en el pais: su long. es de 635 pies, y su lat. de 256 en su fachada principal y 2.º piso: se ven 3 balcones, 3 rejias boladas y 7 ventanas; y 11 de estas últimas en el piso bajo: 53 posesiones destinadas para habitacion y operarios del esquiteo, prestan cuanta comodidad puede apetecerse en un establecimiento de esta clase; siendo muy notable la gran pieza de esquilar y la buena disposicion y capacidad de los encerraderos: tiene aquella, 131 pies de long. y 45 de latitud; abundantes luces que recibe por 7 grandes ventanas rasgadas; una buena galeria balastrada á su alrededor, y capacidad muy suficiente para trabajar con desembarazo 220 ligeras, teniendo la ventaja de hallarse colocad. el oratorio de la casa en tal disposicion, que sin mas que abrirse las puertas ó ventanas que lo cubren, cumplen todos los operarios con el precepto de la misa, sin moverse del punto que ocupan para sus trabajos. Los encerraderos que pueden contemplarse uno solo, aunque se dividen en 2 por medio de talanqueras, tienen cabida para 15 ó 16,000 cabezas, y ofrecen la notable singularidad de que una vez introducido en él el ganado, sufre todas las operaciones del esquiteo y marca; yendo á las respectivas piezas, siempre bajo de techado, con la circunstancia favorable ademas, de existir junto á él un magnifico patio de 156 pies de long. y 126 de lat., en el cual dividido con teleros se colocan en tiempo sereno 4 rebanos de 150 cab., que pueden entrar por diversas puertas en el encerradero. Junto al edificio hay una cerca de pasto como de 4 obradas con algunos álamos

ITU

blancos y negros, y una posesion independiente del establecimiento, que contiene 2 pajares para dormir los operarios. En este establecimiento no se esquilan mas que los ganados propios del señor marqués de Iturbietta, á quien pertenece; habita constantemente en el edificio el guarda de él. En su inmediacion y colindando con el mismo camino real del puerto de la Fuen-fria, habia en lo ant. una venta llamada de Santillana, propia del señor marqués de Herrera, que fué destruida en 1808, conservándose hoy únicamente sus cimientos; de esta circunstancia ha provenido el que por el vulgo se dé con bastante generalidad el nombre de Santillana á todo aquel terreno y al mismo esquilero de Iturbietta.

ITUREN: v. con ayunt. en el valle de San Esteban de Leirin, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg.): sit. en las márg. de un pequeño r.: CLIMA frío, le combaten los vientos N. y O. Tiene 138 CASAS incluyendo las de sus dos barrios Artiz y Lasaga; casa municipal con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 72 alumnos, dotada con 1,997 rs.; igl. parr. (San Martin) de primer ascenso, servida por un rector, y 2 beneficiados de provision del pueblo; 2 ermitas en diferentes puntos, dedicadas á San Joaquin y La Trinidad, y muchas fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Elgorriaga; E. Donamaria; S. Erasun, y O. Saldias, y comprende en su circunferencia el famoso monte Mendaur. El TERRENO en la parte de vega es de buena calidad, y de mediana en la del monte, le atraviesa el r. que baja de Ezcurra en direccion de Elgorriaga, sobre el cual hay un puente en la v. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Salvatierra por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero y algunos canteros y carpinteros, que van á trabajar al interior de la Peninsula. POBL.: 138 vec., 656 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ITURGOYEN: l. con ayunt. en el valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): sit. al pie de los montes Urbasa y Andia; CLIMA sano; le combaten los vientos S. y O., y se padecen dolores de costado y pulmonias. Tiene 45 CASAS la municipal, escuela para ambos sexos, frecuentada por 34 niños y 28 niñas, y dotada con 934 rs.; 2 fuentes en el centro de la pobl. igl. parr. de entrada (San Millan) servida por un abad y un beneficiado, de provision de los vecinos y S. M. en los meses respectivos; cementerio en medio del pueblo, y 3 ermitas (La Santísima Trinidad, San Millan y Ntra. Sra. del Camino). El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 1 1/2; confina N. sierra de Andia; E. Arguinano; S. Riezu, y O. Lezaun, comprende en su circunferencia 2 castillos titulados, Casteluzar y Castillo Nuevo, y monte poblado de encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, en regular estado; el CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos. PROD.: trigo, maiz, garbanzos y patatas; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: 59 vec., 280 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

ITURISA: c. de los vascones (Ptolomeo), del convento juridico de Zaragoza (Plinio), mansion del camino que conducia desde Astorga á Burdeos, segun el itinerario romano; la actual Ituren, es la mas probable que otra cualquiera de las diversas reducciones que se le han dado.

ITURMENDI: l. del ayunt. del valle de la Burunda en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): sit. en el confin de los montes de Guipúzcoa, á la falda del monte Andia; CLIMA frio y húmedo, y combatido de todos los vientos. Tiene 105 CASAS de poca comodidad que forman 3 calles, casa consistorial, cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos y 12 niñas, cuyo maestro que á la vez es secretario de ayunt., percibe por ambos conceptos 1,440 rs. que se cubren con la retribucion de los niños, y lo que falta de los fondos de propios; igl. parr. de primer ascenso (San Miguel) servida por un abad de provision de los vec., y 2 beneficiados de la de S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl. en parage ventilado, y se surte el vecindario de las aguas de 2 fuentes y del r. Burunda. El TÉRM. que se estiende 3/4 de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., confina N. sierra de Ataun (Gui-

ITZ

469

púzcoa); E. Baciaicoa; S. Orbasa y Andia, y O. Urdiaín, comprendiendo en su circunferencia montes muy estensos poblados de robles que se estraen para la construccion naval, hayas para aros, y diferentes arbustos; en las orillas del r. se prolongan diversos sotos con abundancia de manzanos silvestres, avellanos, fresnos, acebos, álamos y castaños: hay algunas canteras de yeso y cal; grandes deh. con mucho arbolado y abundantes pastos que alimentan un número considerable de ganado de toda especie, y algunos prados, aunque reducidos. El TERRENO es de mediana calidad, participa en su mayor parte de montuosidad, dividido en secano y regadio, fertilizado con las aguas del r. Burunda que le atraviesa de N. á S.: ademas corre y se reune en este térm. al espresado r. un arroyo que se forma en los montes vecinos de Guipúzcoa, dando fertilidad á algunos trozos de tierra. CAMINOS: la carretera real que de Pamplona conduce á Vitoria, y el de herradura que va á Guipúzcoa en mediano estado este, y aquel en bueno. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero del valle, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, lino, castañas, manzanas, avellanas, nueces y legumbres de toda clase; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, zorros, jabalies, aves de rapiña, perdices y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero con 2 muelas, la extraccion de ganados, madera para la marina, y de aros, hay 2 tiendas de telas, 2 tabernas, abacerias y 2 posadas. POBL.: 84 vec., 426 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

ITURRAIN: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; su térm. es comun en la actualidad á Mendivil, Arzubiaga y Durona. (V.)

ITURRARTE: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Escoriaza.

ITURRETA: montaña de Vizcaya, en término jurisd. de Marquina: es un barrio sit. en la vertiente S. del monte Balda estribo del Mendivil; tiene 12 CASAS, de las cuales unas pertenecen á la cofradia de Barinaga; y otras á la de Illunzar: hay una ermita capaz, dedicada á San Cristobal, donde se dice misa todos los dias festivos.

ITURRETA-JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Jemein.

ITURRIAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Mañaria.

ITURRIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL.: un vec., 7 almas.

ITURRIAGA: cas. del valle de San Andrés, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Placencia.

ITURRIEDERRETA: cas. del barrio Vidasoa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

ITURRIOZ: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, y uno de los del valle de Oyazun. (V.)

ITURRIOZ: cas. del barr. de Uzarraga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ITURRIOZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

ITURRIOZAGA: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Vergara.

ITURRIZA: cas. del barrio de Olas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico.

ITURRIZABALETA: pequeño r. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; tiene su orijen en la hermandad de Cigoitia, de la copiosa fuente que brota en térm. de Echavarri, como á dos tiros de bala de su monte robledal y cerca del molino de Apodaca; dirige su curso de N. á S. banando por O. los térm. de Mendiguren, Aranguiz y Yurre, que deja á la izq., confundiendo muy luego en el Zadorra, á cuyo r. tributa sus aguas.

ITURRONGO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 4 vec., 20 almas.

ITURRUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

ITZARRIZ: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpetia, por cuya jurisd. se prolonga, como tambien por

470

IZA

la de Azcoitia, Deva y Cestona: su descripción y accidentes pueden leerse en el artículo *Guipúzcoa*, prov. (V.)

ITZARRIZ: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de *Azcoitia* (V.), en cuyo ayunt. está comprendida, y de cuya parr. es filial, hallándose servida por un coadjutor. Está srr. al pie del monte de su nombre, de que se habló en la descripción del territorio de *Guipúzcoa* (V.): llámase esta anteigl. de *Madariaga*. (V.)

IULIA CERRETANA: una de las dos capitales que tenían los cerretanos, según Plinio; muy probablemente la actual *Llivia*. (V.)

IULIA MYRTILIS: (V. MYRTILIS).

IULIA QUÆ FIDENCIA: la *I* de Iulia es probablemente adición de los siglos medios. (V. ULIA).

IULIA TRANSDUCTA: (V. TRANSDUCTA).

IULIOBRIGA: esta c. de los cántabros (Ptolomeo) no lejos de la cual tiene el Ebro su origen (Plinio), y que poseía para su comercio el puerto de la Victoria en el mar cántabro, antes de llamarse Iuliobriga se denominó *Brigantia*, cuyo nombre debió mudar en aquel Octaviano Augusto en honor de su tío y padre adoptivo Julio Cesar ó en el suyo propio, pues también se llamó Julio, como se ve en los Fastos consulares, y en Dion. Iuliobriga equivale á decir *ciudad Julia*; Brigantia era un pleonismo repitiéndose el sentido de nuestra voz apelativa ciudad por 2 raíces sinónimas. Pudo ser esta c. denominante de la Cantabria y referirse á ella San Isidoro, cuando dijo: *cantabri à vocabulo urbis, et ibert amnis, cui insidunt appellati*: conviniendo esta idea con la topográfica que de ella con el nombre de Iuliobriga nos dejó Plinio. Su sit. mas probable era en el l. llamado hoy *Retortillo*, junto á Fontibre, 1/2 leg. corta al S. de Reinosa.

IULIPA: consta el nombre del municipio iulipense, en una inscripción hallada en Zalamea, donde la reconoció D. Nicolás Antonio, y copiada por el M. Florez. Por este indicio y otros restos de antigüedad romana que se han hallado con dicha inscripción se cree ser Zalamea de la Sierra.

IUNCARIA: c. mediterránea en el país indigeto (Ptolomeo); por los indicios resultivos del Itinerario romano se le identifica con la actual Figueras.

IZA: cendea en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona. srr. al O. de la cap. en parage llano y elevado, á la ribera oriental de los r. Araquil y Larraun, y al O. y N. del Arga: CLIMA frío y húmedo, pero muy ventilado por combatirle todos los vientos; se padecen constipados y algunas fiebres crónicas. Se compone de los lugares de Ariz, Atondo, Aldaba, Erice, Aldaz-Echayacoiz, Orderiz, Lete, Iza, Zuasti, Sarasa y Ochovi, y de la granja de Yarte, que forman un ayunt. general, el cual se reúne en Aldaz como punto mas céntrico, y en cuyo l. estan tambien la casa municipal y cárcel: en algunos de estos l. hay escuela, y todos tienen igl. parr. con cementerio y abundancia de fuentes para el sortido de los moradores. El térm. que se estiende 3/4 hora de N. á S. y una hora de E. á O., confina N. el valle de Gulina; E. cendea de Olza; S. valle de Olo, y O. el de Araquil; dentro de su circunferencia no faltan montes poblados de arbolado, prados y canteras de piedra. El TERRENO es de buena calidad, y aunque bastante reducido, es fértil y productivo; participa de secano y regadio; le atraviesan los espresados ríos que despues de fertilizar una buena parte, se reúnen los dos primeros en este térm., para confundirse luego con el segundo; cada uno de los primeros tiene un puente de piedra. CAMINOS: la carretera real de Pamplona á Guipúzcoa y Vitoria, en buen estado, y diferentes sendas y caminos de herradura de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., por un balijero, los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, centeno alhovas, habas, arbejas, lino, garbanzos, algo de vino de mediana calidad, ciruelas, manzanas, cerezas, hortalizas y legumbres: cria abundante ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: caza de palomas, perdices, liebres, lobos y zorros; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay 3 molinos harineros con dos muelas cada uno, varios hornos de carbon. COMERCIO: importacion de vino, aceite, aguardiente y varios géneros, y esportacion de lanas, castañas, maiz y queso. POBL.: 867 alm. RIQUEZA: 383,028 rs.

IZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Quejana: tiene 2 CASAS.

IZA

IZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

IZA: l. de la cendea de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): tiene ayunt. de por sí, aunque sujeto al general de la cendea. srr. en una pequeña altura, á la ribera izq. de los rios *Araquil* y *Larraun*, y á la der. del *Arga*: CLIMA frío y húmedo, le combaten los vientos N. y O., y se padecen calenturas y algunas pulmonías crónicas. Tiene 16 CASAS, formando una plaza y una calle mal empedrada, casa consistorial con cárcel; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un abad de provision de los vecinos, y cementerio al N. y próximo del pueblo: los niños concurren á la escuela de Ochovi. El térm. que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. igual dist.: confina N. Larraqueta; E. Ororbia, S. Artazcoz, y O. Zuasti, comprendiendo en su circunferencia muchos bosques de robles y encinas, de los que pudiera muy bien sacarse madera para la construccion naval; hay además bastantes manzanos, ciruelos y zerezos, con una alameda en la orilla del r., y abundantes pastos para toda clase de ganados. El TERRENO de mediana calidad, es bastante productivo: con una pequeña parte de regadio que fertilizan las aguas de los mencionados rios que le bañan: sobre el Araquil hay un puente de piedra y junto á su cauce un molino harinero de dos piedras. CAMINOS: los locales, en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. por el balijero de la cendea, los martes, viernes y domingos, y se despacha los mismos dias. PROP.: toda especie de cereales, especialmente trigo; cria ganado lanar, vacuno caballar cabrio y de cerda: caza de liebres, perdices y palomas; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 6 vec., 29 alm. RIQUEZA: con la cendea. (V.)

IZABACOIZ: barrio del valle de Aranguren, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Labiano: tiene 3 CASAS, y la basilica de Sta. Felicia martir.

IZAGA: montaña en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es un alto de gran elevacion que casi iguala al Pirineo, redondo y pelado en su cresta que concluye en punta sobre una base de mas de 3 leg. de circunferencia; está srr. á 4 leg. E. de Pamplona, entre los valles de Izagaondoa por N.; de Unciti por O., y de Ibargoiti por E. y S. A dos tercios de su elevacion y hacia el O. en jurisd. de Reta, hay una ermita dedicada á San Miguel, á donde suben en procesion los naturales de los valles inmediatos, el dia 8 de mayo. Alrededor y á dist. de 1/2 leg. de este punto, tiene un cerco de peñas escarpadas por E., N. y O., que hacen muy difícil la subida, y debajo de dichas peñas hay bastante arbolado. En la circunferencia de la base y hasta cierta altura se encuentran la infinidad de pueblecillos de que se componen los tres referidos valles. Hacia el S. y E. existe el desp. de Muguetajarra, propiedad del l. de Alzorritz, que forma como el pedestal de la gran cúspide de Izaga, la cual merece tambien llamar la atencion por las nubes que atrae en los veranos, ocasionando algunas veces grandes pedriscos en las inmediaciones. Es propiedad de varios pueblos limítrofes.

IZAGAONDOA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. srr. á la falda del monte Izaga, pero en alto, aunque por la parte inferior, dirigiéndose al N., tiene una hermosa llanura: CLIMA bastante frío y sano. Se compone de los l. siguientes: Guerguetiain, Izanoz, Indurain, Turrillas, Urbicain, Beroiz, Iriso, Ardanaz, Reta, Zuazu, Mendinueta, Lizarraga é Idoate, que forman un ayunt. y reúnen 166 CASAS: hay 7 escuelas de ambos sexos, y los maestros perciben de dotacion sobre 60 robos de trigo: todos los pueblos tienen igl. parr., pero solamente en dos existen fuentes dentro del casco de la pobl. hallándose además algunas en sus respectivos térm. En el espresado monte de Izaga hay una famosa ermita dedicada á San Miguel, á la cual concurren anualmente varios valles en procesion. El térm. del valle confina N. el de Aranguren; E. monte de Leguin; S. el valle de Ibargoiti, y O. monte de Izaga. El TERRENO es de regular calidad y abundante de pastos. Los CAMINOS son ásperos, y dirigen á Urroz, Aoiz, Monreal y Lumbier. El CORREO se recibe del primero de estos pueblos, los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, arbejas, garbanzos, maiz, patatas y vino: se cria ganado lanar y vacuno y hay caza de perdices, codornices, liebres, conejos, corzos y jabalies. IND.: 3 molinos harineros.

IZA

POS. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de vino. POBL.: 1.038 alm. RIQUEZA: 196.108 rs.

IZAGRE: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Matadeon (2 1/2). srr. la mayor parte al descenso de un valle: su CLIMA es algo frio por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; de aqui provienen algunos catarros, pulmonías y tercianas. Tiene unas 50 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 200 rs., á que asisten durante el invierno de 50 á 60 niños de ambos sexos; iglesia parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de ingreso y presentacion del Sr. Zalamillas, de la abadesa de las Hoelgas de Valladolid, y antes lo era tambien del prior y religiosos dominicos de Mayorga y del abad de Sandoval, órden de San Bernardo; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina N. Alvires; E. Sahelices; S. Mayorga, y O. un monte perteneciente á la indicada v. de Mayorga á cuarto y medio de legua el mas distante; el térm. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *Valmadrigal*. Ademas de los CAMINOS locales hay el que dirige de Valladolid á Asturias, el cual se encuentra en regular estado, en el que se ve un ventorrillo inmediato á la pob. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mayorga. PROD. trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y otras aves. POBL.: 50 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

IZAGUIRRE: cas. del valle de San Andrés en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de *Placencia*.

IZAGUIRRE: cas. del barrio de Basalgo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de *Vergara*.

IZAL: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Aoiz (5); forma ayunt. con Gallues. srr. en una hondura que rodean elevados montes por toda su circunferencia. CLIMA frio y saludable. Tiene 24 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 14 alumnos, y dotada con 18 robos de trigo; igl. parr. de entrada bajo la advocacion de San Vicente, servida por 1 vicario de provision de los vec., 1 erm. y 1 basilica en dos altos al N. y SO. con vistas muy pintorescas; á las dos se tiene gran devocion, pero en particular á la última dedicada á Ntra. Sra. de Arriburue, que tiene ermitaño y capellan; para surtido de los hab. hay 1 fuente dentro de la pobl. El térm. confina N. Ibilieta; E. Ripalda; S. Gallues, y O. los montes de Urraul-alto: dentro de su circunferencia se alzan varios montes poblados de pinos, robles, encinas y muchos bojés. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que teniendo aqui su origen, se dirige hácia Gallues, en cuya direccion le cruza un puente de piedra. CAMINOS: el de Roncal á Pamplona. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD. trigo, cebada, avena y guisantes; durante la guerra de la Independencia se cultivó con buen éxito el tabaco, gracias á los excesivos calores del verano: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y mular, y caza de jabalies, corzos, perdices y liebres. POBL.: 26 vec., 118 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZALZU: v. con ayunt. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (8 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (13). srr. en ambas márg. del r. *Anduña* en TERRENO llano, dominado de 2 montes por N. y S. Su CLIMA es frio; reinan los vientos N., NE. y E., y se padecen perlesias, hidropesias y alguna vez pleuresias. Tiene 38 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 34 alumnos, y dotada con 34 robos de trigo; 2 fuentes de buenas aguas en el interior de la pobl.; igl. parr. de entrada (la Asuncion), servida por 1 vicario y 1 beneficiado de provision de S. M. El térm. confina N. con el puerto de Ori; E. Ustarroz; S. Ochagavia, y O. el valle de Aezcoa, comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San José), y los dos espresados montes, de los que el de N. está poblado de robles: este térm. se halla confundido con el de Ochagavia por haber formado antiguamente un solo pueblo, y de consiguiente haber pertenecido á una jurisdiccion. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad para frutos; pero de abundantes pastos; le atraviesa el r. Anduña, que corre por medio de la v.; hay ademas 2 barrancos que confluyen en aquel, y tienen puente. CAMINOS: uno que dirige al vecino reino de Francia por el puerto Abodi, y otro al valle

IZA

471

de Roncal. El CORREO se recibe de Pamplona los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD. trigo, cebada, manzanas y queso; cria de ganado lanar, vacuno, de cerda y mular; caza de lobos, corzos, liebres y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay 1 molino harinero, varias fáb. de paño para el uso de los moradores y algunos carpinteros y herreros. POBL.: 38 vec., 225 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZANA: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su origen en el térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre de varios manantiales que se desprenden de la sierra de Nodojo; de corto caudal en su principio corre á fertilizar el térm. de las Cuevas, en el que se le junta un arroyo: le cruza un puente de piedra, y da movimiento á 2 molinos harineros; continúa hácia los Llamosos, y de aqui á Quintana-redonda, donde impulsa otros 2 molinos y 1 sierra de cortar maderas, sigue á Osonilla, en el que hace andar otra sierra; pasa á bañar el térm. de Tardelcuende, en el que facilita su paso 1 puente de piedra, y deja el part. para entrar en el de Almazan por la jurisd. de Matamala, en la que le atraviesa 1 puente de madera, alimenta 1 molino y 1 sierra, y da sus aguas al *Duero* despues de un curso de algo mas de 2 leguas.

IZANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (8). srr. en terreno húmedo al pie de la sierra de Nodojo. Su CLIMA es frio y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria á cargo de 1 maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 3 fan. y 1/2 de trigo; hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; 1 igl. parr. (Stos. Gervasio y Protasio), aneja de la de los Llamosos. TÉRM.: confina con los de Navalcaballo, Luvia y las Cuevas. El TERRENO, en su mayor parte quebrado, es de buena calidad; le baña el r. del mismo nombre del pueblo, que se forma de la fuente mencionada y de otras varias que brotan en la sierra: hay buenos montes de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y cáñamo, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno, y algunas caballerías para la agricultura; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos venados y jabalies. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. IMP.: 22.599 rs.

IZANOS: l. del ayunt. y valle de Izagaondoa en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (3). srr. en un alto, con CLIMA frio y saludable: tiene 3 CASAS, igl. parr. (la Purificacion), servida por abad, cura de entrada y de provision de la casa de Bayona, de Aoiz, y 2 fuentes de esquisitas aguas. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Ardanaz; E. Indurain; S. Ziligueta, y O. el monte Izaga: dentro de esta circunferencia hay 2 montes con robles, hayas y chaparros. El TERRENO es de buena calidad, pero secano y montuoso; le baña un arroyo que descendiendo del Izaga: hay prados naturales con escelentes yerbas para el ganado lanar. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, avena y menzales; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 3 vec., 27 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

IZARA: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campó de Suso, cuya capital es Espinilla. srr. en un valle circundado de montes y vericuetos; reinan con especialidad los vientos del NE. Su CLIMA es frio en invierno y templado en el verano. Tiene 30 CASAS, distribuidas sin órden ni regularidad; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 1 cura; cementerio, 1 ermita (San Miguel), propiedad del pueblo en que se celebra misa de alba, á cargo de 1 capellania fundada por él mismo, y 5 fuentes de muy buenas aguas, esparcidas por el térm., llamadas las Lamas, las Arenas, la Espina, la de Pendio y la del Canal. Confina N. Salces y Nestares; E. Matamorosa y Villaescusa; S. valle de Valdeolea, y O. Suano y Villacantid. El térm. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran algunos escombros de 2 antiguas pobl. llamadas Quintana y So-

medo. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Izarilla*. Hay un monte de roble, hayas y abedules y una especie de laguna ó terreno pantanoso con algunos chopos, denominado el Tojo, y varios prados naturales. CAMINOS: el principal se dirige á Matamorosa por la parte del E., por donde se entra en el real que conduce á Santander; los demas son de servidumbre. La CORRESPONDENCIA se recibe de Reinosa. PROD. trigo, cebada, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de lobos, osos, corzas, liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 1 molino harinero, que solo trabaja 8 meses del año, por no tener suficiente agua en los restantes. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

IZARANGO: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Amorebieta*.

IZARILLA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: se forma de 2 manantiales que nacen en término común á la hermandad de Suso; uno en el sitio llamado Canal de los Robles, y el otro en el denominado Somaos; sobre cada uno de ellos se ve 1 molino harinero en completo abandono: las aguas del primero riegan el término de la pobl. de Suso, y el de la de Suano donde se incorporan con las del segundo: ya reunidas siguen su curso amenizando los campos de Izara, Villaescusa de Solaloma, Matamorosa y Reinosa, en cuya vega al E. de la v. se incorpora con el *Ebro*. En los pueblos de Izara y Suano hay algunos molinos harineros. Tiene varios pontones de madera y 1 puente de piedra de 4 arcos llamado del Arquillo, el cual se halla en buen estado, por correr con su conservacion la direccion de caminos, como indispensable que es para la carretera de Santander. Durante su curso recibe varios arroyuelos, entre ellos el *Matanzas*. Se crian en este r. truchas y anguilas de buena calidad y muchos canchales.

IZARO: isla de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Güernica: se halla sir. en la costa del Océano Cantábrico á 1 1/2 leg. de Bermeo, 1 de Mundaca, y 1/2 del cabo ó terr. de Anzoras pretendiendo algunos que hace 4 siglos podia pasarse desde este punto á dicha isla en baja mar: está tendida del ONO. al ESE. Es de mediana altura por el centro, pero muy baja en los estremos, hallándose rodeada de bajos y piedras visibles. El paso que la divide de la costa es de 12 brazas de fondo. En el dia es un desp. en que tan solo nace yerba; habiendo desaparecido muchos conejos que se criaban en ella.

HISTORIA. En el año de 1422 por donacion que hizo en 27 de febrero, el concejo de la v. de Bermeo al Ilmo. D. Diego Lopez de Zúñiga, ob. de Calahorra, y al P. Fr. Martin de Arteaga, se edificó un conv. de Religiosos de la Orden de San Francisco con la advocacion de la Madre de Dios, reservándose dicho concejo la jurisd. civil y criminal: fué mucha la devoción que tuvieron á este conv. los reyes de Castilla, pues algunos vinieron á visitarlo, como sucedió á D. Enrique IV de Castilla, que estuvo en él, dia 5 de marzo de 1457; D. Fernando el Católico en 31 de julio de 1476, y su esposa la reina Doña Isabel, en 17 de diciembre de 1483, habiendo costado esta señora las escaleras para subir desde el borde del agua hasta el punto mas elevado de la isla: tambien Felipe II, así como sus sucesores, hicieron cuantiosas y repelidas limosnas á este conv., y su esposa Doña Isabel, hija de Enrique II, rey de Francia, encomendaba anualmente 200 misas á sus religiosos. A pesar de tan elevada proteccion, no pudieron los que lo habitaban sobrellevar las privaciones é incomodidades que sufrían, provenientes del aislamiento en que vivían, y de la pobreza y pequeñez de aquel áspero peñon, azotado continuamente por los vientos del mar; de modo que á mediados del siglo XVI trataron de trasladarse al continente, habiendo al efecto solicitado del cabildo de la anteigl. de Mundaca permiso para establecerse en su terr., pero les fué denegado. Hicieron otra tentativa con el concejo de la v. de Güernica, la que tampoco se convino con sus pretensiones, y últimamente, en el año de 1719, se trasladaron á la anteigl. de Forua en la que cerca de la igl. parr. les donó en 1714 la piedad de Angela de Estalajo, un cas. de su propiedad, en donde edificaron el conv. Llevaron los religiosos entre otras cosas, al tiempo de la traslacion, un cuadro pintado en tabla, de la escuela flamenca, que representaba la Virgen y el Niño, y debese de Metys, denominado el Herrador de Amberes: en 1812 estuvo ya recogido por los franceses para llevarlo á Paris, pero pudo salvarse; y á la su-

presion del conv. de Forua, lo ha recogido la Comision de Monumentos históricos y artísticos de Vizcaya, y se encuentra en Bilbao entre los cuadros de conv. suprimidos. La única noticia que sobre su origen se conserva, es que fué regalado al conv. de Izaro por una reina Isabel; y lo mas probable es que lo donaria la reina Doña Isabel, mujer de Felipe II.

IZARZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de *Sondica*: 25 casas, 29 vec., 145 alm.

IZARZA: v. del ayunt. de Arlucea, en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria (2 1/2); dióc. de Calahorra (12): sir. entre montañas; clima frio y sano; le combaten los vientos N. y O. Tiene 8 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 14 ó 16 alumnos y dotada con 20 fan. de trigo; una fuente en el pueblo de buenas aguas, é igl. parr. (Sta. Lucia), servida por 1 beneficiado. El término confina, N. Aberasturi; E. Azaceta; S. Arlucea, y O. Oquina. El terreno es de mediana calidad, pero montuoso; le atraviesa un arroyo que se forma de varias fuentes que brotan en el mismo. CAMINOS: los locales. El correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y hortalizas: cria de ganado lanar, caballar y cabrio: caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 7 vec., 36 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

IZARRA: barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de *Izoria*: tiene 6 casas.

IZARRA: l. cab. del ayunt. de Urbasaiz, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (18): sir. en terreno pendiente; clima frio; reina el viento N. que ocasiona catarros y pulmonías. Tiene 19 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 niños y 14 niñas; y dotada con 16 fan. de trigo y 100 rs.; tambien concurren á esta escuela los niños de Abecia y Belunza; igl. parr. (Sta. Maria), servida por 4 beneficiados perpetuos, de los cuales, uno con título de cura; tiene por aneja á Larrazueta y la sirve un beneficiado de la matriz: hay cementerio. El término se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. con Belunza y Gujuli; E. Abornicano; S. Abecia, y O. Ondona. El terreno es de mala calidad, poblado de hayas; robles, espinos y bojes; le atraviesa un pequeño arroyo que rinde su caudal al r. Bayas, y tiene 2 puentecitos de tablas para pasar á Belunza. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el correo se recibe de Orduña. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, liebres, zorros y jabalies; pesca de bermejuelas y cangrejos. IND.: además de la agricultura y ganaderia, hay 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 107 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

IZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

IZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes*. (V.)

IZAZCUN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de *Ibarra*.

IZCALA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Villanueva de *Canedo*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

IZCALINA: alq. agregada al ayunt. de Valdelosa (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Ledesma (4): sir. en una altura pendiente que forma un tesoro bastante elevado. Su terreno es un espeso bosque de robles, matas y arbustos, que producen alguna bellota, y centeno aprovechando los pastos el ganado vacuno y de cerda; pasa por este sitio la calzada de Ledesma á Toro. Antiguamente fué v. perteneciente á la encomienda de Zamayon.

IZCO: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): forma ayunt. con Ezproqui, Moriones, Gardalain, Gueladar, Sabaiza, Loya, Julio, Usumbelz y Arteta. sir. á la der. del camino que de esta c. conduce á la de Sangüesa, en la falda de una montaña; clima templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen catarros y constipados. Tiene 12 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 12 ó 14 alumnos y dotada con 800 rs. que se cubren por retribucion entre los discípulos y por reparto vecinal; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un abad, de provision de los vec., y cementerio; el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. El

IZN

TÉR.M., que se extiende 3/4 de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., confina por N. Lecaun y Sangariz; E. Olaz; S. Leache, y O. Avinzano; comprendiendo en su circunferencia una ermita (Ntra. Sra. del Sagrario), que sirve de cementerio; el monte que toma el nombre de este pueblo, bastante estenso y bien poblado de robles, pinos, hayas y bojés, y una cantera de piedra de no muy buena calidad. El TERRENO es escabroso y seco; le atraviesa un arroyo que se forma de las vertientes del mencionado monte, y fertiliza algunos trozos de huerta, yendo luego á confundirse con otro en Salinas. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Monreal, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, legumbres y buenos pastos para los ganados vacuno y lanar que son los que se crían: caza de perdices, codornices, jabalies, lobos y corzos. POBL.: 18 vec., 115 alm. RIQUEZA: (con el valle). (V.)

IZCUE: I. de la cendea de Olza, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.); tiene ayunt. de por sí, aunque también concurre con el general de la cendea para ciertos casos. srr. en la pendiente de la sierra Sarvil y á la der. del r. *Asiain*; CLIMA templado y lluvioso; reinan los vientos N. y E. y se padecen calenturas y pulmonías crónicas. Tiene 22 CASAS poco cómodas, que forman 2 plazuelas y una calle, aunque irregular; sala consistorial, que también sirve de punto de reunión de otros pueblos; cárcel, igl. parr. de entrada (Sta. Eulalia), servida por un vicario de patronato y provisión de la cat. de la dióc. alternativamente con S. M.; para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surte el vecindario de las aguas del espesado r. y de una fuente que nace en la sierra. El TÉRM. se extiende de N. á S. 12 minutos, y de E. á O. 3/4 leg., y confina N. Artacoiz; E. Ororbia; S. Ibero, y O. Azanza; comprendiendo en su radio un palacio derruido que ha debido ser de mucho mérito, perteneciente á los reyes de Navarra y que actualmente posee la cat. de Pamplona; un monte encinar y robleal, de bastante estension y abundante en otras plantas, mata baja y buenos pastos; hay además un solo y buenas alamedas en las riberas del r., así como cerezos, avellanos, manzanos, etc.; sin que falten canteras de piedra y yeso que no se explotan. El TERRENO es de mediana calidad y bastante productivo, secano en su totalidad, escepto algunos pequeños trozos que se riegan del *Asiain*, el cual da impulso á un molino harinero, y tiene un puente de piedra para su paso. CAMINOS: el de Pamplona al valle de Goñi y Estella, de herradura, en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. por balijero de la cendea los martes, viernes y domingos, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, maíz, centeno, avena, habas, arbejas, garbanzos, patatas, vino, ciruelas, manzanas, cerezas; cria de ganado lanar, vacuno, caballo, cabrío y de cerda; caza de zorros, lobos, palomas y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. COMERCIO: esportacion de lanas y ganados á las ferias y mercados de las pobl. inmediatas, y una tienda abacería y posada. POBL.: 20 vec., 95 alm. RIQUEZA: con la cendea. (V.) Este pueblo cuenta por suya la sierra de Sarvil y sus tierras, por habérselas dado el rey D. Felipe III de Navarra, llamado el Noble, en 4 de julio de 1331, por un censo de 100 libras anuales, con la reserva de poder vender á otros l. sus pastos y leña; todo lo que tiene relacion en la historia ant. con el arruinado palacio que hay en sus faldas, del cual se ha hecho mérito.

IZCUNZA: cas. de la barriada ó valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Elgoibar*.

IZNAJAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (14 leg.), part. jud. de Rute (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18); se halla srr. la mayor parte de la pobl. sobre un alto cerro de piedra dura, descendiendo por el S. que es el lado mas accesible: combatenla libremente todos los vientos; goza de CLIMA templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 368 CASAS cuyos cimientos son de la misma piedra sin necesitar empedrado por lo mismo algunas de sus calles; estas estan mal alineadas y pendientes, y solo hay 3 entradas públicas denominadas Puerta de la Muela que es la principal; Puerta del Rey y Cruz del Postigo, que solo sirven para gente de á pie del vecindario.

IZN

473

Por el O. hay un tajo cortado de mucha profundidad; por el N. unas laderas aun mas dilatadas, y por el poniente y medio-dia otras cortaduras y derrumbaderos extraordinarios que concluyen en el arroyo nombrado de la Fuente y el r. Genil. Hay un sitio que llaman la Plaza, que solo es el desemboque de 4 calles donde está la ermita de San José; la plaza Nueva que es un llanito de figura semicircular de buenas vistas con asientos á la orilla del Tajo por el lado de oriente; y otra plazeta llamada del Castillo donde se halla sit. este, que es una casa grande, antigua y de mal gusto, propia del conde de Altamira. Tiene la v. casa consistorial y muy mala cárcel; una escuela de primeras letras concurre por 85 niños cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales pagados del fondo de propios; y otra de niñas sin mas dotacion que las asignaciones particulares de las mismas. La igl. parr., sit. al N. de la pobl., es un edificio sólido de una sola nave, construido al parecer en 2 épocas diferentes; habiéndose concluido en el año de 1592: está dedicada á Santiago, y tiene un buen órgano, 7 altares y las alhajas indispensables para su culto: sirvenla 2 curas perpetuos de concurso general, uno propietario y el otro economo. Existen además 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Piedad (vulgo la Antigua) y San José, habiendo habido otra en que se daba culto á Ntra. Sra. de la Caridad, que en el dia está destinada para la escuela. El cementerio se encuentra inmediato á la parr., en la que se sepultan los cadáveres de los clérigos y algunas personas destinadas, con grave daño de la salud pública. Fuera de la pobl. hay varios veneros de buenas aguas, pero la única fuente que abastece al vecindario se halla á mas de 1,000 varas de dist. por la parte del N., siendo muy prolongada la cuesta que se encuentra hasta el pueblo, por cuyo motivo se hace bastante penosa su conduccion; tiene 3 buenos caños, y un excelente abrevadero para las caballerías. Confina el TÉRM. por el E. Loja y Algarinejo (prov. de Granada); S. Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaidas y Cuevas de San Marcos (provincia de Málaga); N. y O. Rute y Priego (provincia de Córdoba), el que mas á la dist. de 2 leg. La cabida de las tierras roturadas que comprende, será de 3,300 fan.: de viña 185; de olivar 800; de huerta 85; de pastos 2,824, y de monte bajo ó manchón 2,080. Se gradúa que hay mas vecindario en las casas de campo que en la pobl., entre las cuales se cuenta la ald. ó gran cortijada llamada el Higueral. El TERRENO es montuoso y quebrado, muy costoso para beneficiarlo y de poco producto: hay buenos montes de encinas á pesar de los que han cortado de 15 años á esta parte para plantarlos de olivares. Atraviesa su térm. de E. á O. el r. Genil, que pasa á una profundidad de mas de 500 varas por el sitio de la Antigua al S. de la pobl.: tiene un puente antiguo destruido, que á poca costa pudiera reedificarse, haciéndose el tránsito por medio de 2 barcas, una de la Nacion y otra de un particular, que lleva por el paso de cada caballería mayor 8 mrs. y 4 por la menor, pero solo á los forasteros transeuntes. Hay otro pequeño r. llamado de la Hoz que divide su jurisd. de la Rute; con sus aguas se riegan las huertas nombradas de la Granja, y sobre él existe un mal puente fabricado de maderos. Encuéntrense por último varios arroyos de escaso caudal que recorren el térm. en distintas direcciones. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, hallándose todos en muy mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Lucena. PROD.: trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos, yeros, escaña, maíz, centeno, uvas de que se hace aguardiente, hortalizas, alguna fruta y muchas granadas y bellotas; cria bastante ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y yeguar; caza de conejos, liebres, perdices y muchas zorras, y finalmente alguna pesca en los r. mencionados. IND.: la agrícola, varios telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias de lino y cáñamo son de l. país; 8 molinos harineros, 7 de aceite; 2 fáb. de jabón blando, 3 de aguardiente y 2 de tejas. COMERCIO: una tienda de ropas, quincalla y abacería, y otras 2 de comestibles: el vino que se consume en la v. lo traen de la costa de Málaga, llevando en cambio trigo y aceite. POBL.: 952 vec., 3,808 alm. CONTR.: 129,166 rs. 18 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

Es pobl. antigua, conocida en tiempo de los romanos con el nombre de *Angellas*, segun el itinerario atribuido á Antonino,

474

IZN

donde figura como mansion de los cónsules y pretores en sus visitas provinciales.

IZNAR: cortijada y deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

IZNATORAF: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22); se halla srr. sobre una elevada cima de tierra de mas de 3,400 varas de altura, desde donde se disfruta de una vista alegre y pintoresca, pues se distinguen perfectamente una ininidad de pobl. que á mayor y menor dist. se presentan, alcanzándose á ver hasta la cap. que está separada 12 leg.; esta circunstancia la hace estar sumamente ventilada y combatida de todos los vientos; el CLIMA es sano, y solo se padecen algunos dolores de costado y fiebres intermitentes; llegando á conocerse personas que viven hasta la edad de 96 años. La pobl. agrupada en forma completa á la de una O, se componia despues de la conquista por el Santo rey D. Fernando, de 340 CASAS dentro de sus muros, hasta que por los años de 1300 se construyó el arrabal que compone el número de 466, de que consta en la actualidad; está circuida por una antigua muralla de bastante solidez y de 2 varas de gruesa, con 11 fortines de la misma elevacion, dando entrada á la v. por 9 arcos que se encuentran en distintos puntos de su circuito: anteriormente hubo tambien un cast. que en la actualidad está derruido, lo mismo que su plaza de armas, á pesar de que aun se deja conocer que contenia estensas y hermosas habitaciones, y hace pocos años que se distinguian muchas de sus pinturas: en el año de 1645 se mandó hacer una informacion sobre el estado de dicho cast. y casas de su habitacion, resultando segun la declaracion de un testigo que eran necesarios 4,000 ducados para llevarse á efecto su reparacion lo cual no se hizo. Las casas por lo regular de construccion ant. son de una altura de 12 á 14 varas y de 8 á 10 de anchas, aunque mal alineadas y distribuidas en calles estrechas no muy bien empedradas; hay una plaza cuadrilonga de 66 varas de larga por 36 de ancha, llamada de la Iglesia, por hallarse esta contigua; en ella hay un pozo por el cual se cree subian de la mina que atraviesa la pobl., obra de los árabes, sumamente sólida, que al parecer facilitaba la entrada en esta; hay pocos ó ningun vec. que la haya visitado, con la escrupulosidad que se debiera, tanto por su completa lobreguez, como porque de trecho en trecho contiene alguna agua; parece sin embargo que tiene 2 ó 3 arcos trabajados con admirable solidez: existen ademas 2 plazuelas con los nombres de San José ó del Convento, y de la Veracruz, cuadrada de 14 varas: las casas consistoriales en bastante buen estado, contienen varias habitaciones cómodas y espaciosas, para sus respectivas dependencias, con particularidad la sala principal con su despacho interior que tiene sobre 20 varas de larga y 6 de ancha; la escuela de primera educacion á la que concurren 120 niños, ademas de los primeros rudimentos, se enseña la gramática latina, y está servida por un maestro con la dotacion anual de 2,076 rs. pagados de un caudal destinado al efecto, completándola si alguna vez falta, por reparto proporcional entre los niños: tiene una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion sit. al E. de la v.: el edificio bastante sólido pertenece al órden toscano y sus paredes, bóvedas y torre son de piedra cantería; esta última de 60 varas de elevacion, contiene 4 campanas de las que 2 son mayores que las otras, y un esquilon; igualmente que un reloj, pero tan antiquísimo que no puede ya ponerse en uso: aquel está dividido en 3 naves cuadrilongas de 30 varas cada una, con 6 capillas donde hay igual número de altares con las imágenes de 6 santos en ellos colocadas, de buena escultura y excelentes pinturas, distinguiéndose entre aquellas la de San Felipe que es de lo mejor y mas bien trabajado: el altar mayor del órden dórico compuesto, está al aire y consiste en 3 cuerpos de 6 varas cada uno, pintadas sus 16 columnas de azul, y lo restante de este color y dorado: en el último cuerpo se halla colocada una preciosa imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, formando una media naranja perfectamente construida, con las armas del arzobispado de Toledo y mas abajo las de los sarracenos: en ella hay 2 laterales del órden jónico; la gradería toda de jaspe está preciosa y finamente trabajada con 2 barandas de muy buen gusto, y en la sacristía se encuentra una mesa de vara y 1/2 de larga tambien de la misma piedra,

IZO

así como su sillería y calejería de pino y nogal de bastante mérito, por el esquisito trabajo en sus continuadas labores y variadas figuras. El coro que tiene en su mayor estension 18 varas de largo, por 9 de ancho, con una baranda de hierro á su frente, perfectamente labrada, y la sillería de la misma clase que la que hemos indicado de la sacristía, la cual carece del mérito de aquella, si bien que participa de alguno, contiene ademas un órgano de muy buenas voces hecho en 1770. Son excelentes los ornamentos de esta parr. que existen en la actualidad, conservándose con mucho esmero las que el glorioso rey San Fernando donó á la villa; pero no así las alhajas de plata que solo son las indispensables para el culto, desde que en la guerra de la Independencia las tropas francesas de fatal recordacion, se llevaron mas de 25 a. de ellas, habiéndose conducido á Jaén las menos necesarias, en el año 1838: fué concluida la igl. en 1603 y es una de las mejores del ob. considerada artísticamente: su curato es de 2.º ascenso y se halla servida por un prior, un cura teniente, 2 beneficiados, 3 sirvientes, 2 sacristanes, 3 sochantres, un organista etc., habiéndose aumentado a cura, y tiene servicio colativo. El cementerio público es bastante reducido y malo, razon por lo que hay proyecto de construir otro mas cómodo y capaz; los vec. se sirven para beber de las aguas de una fuente denominada Nueva, que es la mas abundante de las 21 que á mas ó menos dist. se encuentran esparcidas por el término; la que acabamos de mencionar está separada de la pobl. 1/4 de leg. y su agua es sumamente delicada. Confina el término por todas partes con los de las v. mancomunadas de Villanueva del Arzobispo, Villarrillo y Sorihuela: el terreno tiene como una tercera parte en cuestras que poco ó nada prod., y es todo él de secano; sin embargo las tierras aunque escasas estan muy bien repartidas; por manera que son pocos ó ningunos los mendigos que hay en el pueblo que nos ocupa, cuyos naturales son generalmente agricolas y muy inteligentes en la plantacion y cria del olivo: los caminos son de pueblo á pueblo, y á escepcion de algunos trozos que se hallan en mediano estado, lo demas está casi intransitable: reciben la correspondencia de la c. de Ubeda 2 veces á la semana, por medio de un encargado que pasa á buscarla, pagado por los fondos del comun. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, escaña, legumbres, poco vino y algunas frutas, pero principalmente el aceite; cria ganado lanar, cabrio y yeguar con el mular y asnal indispensable para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices, aunque hace pocos años que esta ha escaseado bastante, por la mucha persecucion que sufre y la roturacion de terrenos. IND.: ademas de la agrícola que hemos indicado como principal, hay una fábrica de teja y ladrillo, otra de jabon blando, un molino harinero y 6 de aceite, así como los oficios mas indispensables. COMERCIO: 2 tiendas en que se venden indianas y quinceallas, y otras 3 de abacería. POBL.: 538 vec., 2,101 almas. CAP. PROD.: 3.070,200. Id. IMP.: 126,323 rs. CONTR. 79,069. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 12 á 16,000 rs. y se cubre con los productos de propios que rinden 5,937 rs., 23 mrs. y el déficit por reparto vecinal. Celebra fiesta al Stmo. Cristo de Veracruz, la de San Marcos, y la de Ntra. Señora de la Asuncion.

Han presentado algunos como un hecho inconcuso, la antigüedad romana de esta pobl.; pero no consta de ella. Parece ser Uznatoraf arábiga, aunque tampoco suenan emires de Uznatoraf en las crónicas de aquel tiempo, por mas que se pretenda los tuviese. La conquistó Don Fernando III, año 1226, y Don Alonso el Sabio la dió á la iglesia de Toledo. Ha obtenido muy estimables privilegios de los reyes. Es preciso recordar aqui al ilustrísimo señor D. Antonio Tabira, obispo sucesivamente de Canarias, Osma y Salamanca, bien conocido ademas por sus recomendables escritos: nació en esta v. año 1738.

IZORIA: riach. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio: nace en las peñas de Salvada, dirige su curso hácia el N. por el lado occidental del Nervion, baña los l. de Izoria, Olabazar y Murga, y se junta luego con aquel en el puente de Marquijana, poco antes de llegar á Luyando.

IZORIA: barrio en la prov. de Alava, partido jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. de Izoria: tiene 15 CASAS.

IZQ

IZORIA: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 7 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (2 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (29). SIT. en una vega, dominada por S. y O. de las colinas Bavio y Bagaza; CLIMA bueno y templado, reinando generalmente los vientos N. y S. sin conocerse mas que algun reumatismo ó resfriado. Tiene 40 CASAS dispersas en los barrios de Ibarbuen, Izoria, Echevarria y Puente de Arechavala; hay escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 10 ó 12 alumnos y dotada con 800 rs.; 3 fuentes en el centro que forman los barrios; igl. parr. (San Julian), servida por 2 beneficiados, uno de los cuales con título de cura, y ambos de presentacion del cabildo, y cementerio, en parage ventilado aunque inmediato á la igl. El TÉRM. que se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina N. Respaldiza; E. Olabazar; S. Velandia, y O. Menoyo y Maroño, comprendiendo en su circunferencia los montes Babio, Bagaza y Chaurren poblados de encinas, robles, hayas, brezo, cenebros, espinos y oaca, con abundancia de pastos. El TERRENO es de superior calidad, le atraviesa el r. *Izoria*, que tiene un puente en este término y va á confundirse con el que pasa por Orduña, junto á Luyando. CAMINOS: los que conducen á Bilbao, Orduña y Arciniega, en mediano estado; el CORREO se recibe de Valmaseda, los martes, viernes y domingos, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maíz, alubias, habas, patatas, arbejas, nueces, manzanas, y peras; cria de ganado vacuno y caballar: caza de corzos, zorros, garduñas, liebres, perdices, sordas y codornices. IND. además de la agricultura y ganadería, hay 3 herrerías, aunque en la actualidad se hallan en decadencia. POBL.: 31 vec., 143 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

IZQUI DE ABAJO: monte en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra: es propiedad de Apellaniz, Corres, San Ramon de Campezu, Quintana, Marquinez y Arlucea, cuyos pueblos forman una faja, en cuyo centro se halla enclavado: su estension es de 2 leg. de E. á O. y 1 de N. á S.: es feracísimo y está muy poblado de robles que los produce excelentes de tres géneros, de hayas, tejos, álamos, olmos, manzanos silvestres, plantas medicinales y la mas fina camamila ó manzanilla; hace cosa de un siglo podia haber dado madera de construccion para una escuadra; pero las guerras, los incendios de los pastores, el mucho carboneo para surtir la Rioja y el abandono de los pueblos, lo han puesto en la mayor decadencia. CAMINOS: además del vecinal de Corres y Quintana que conduce á Marquinez, hay el principal que de Salvatierra y sus alrededores viene por Guereñu y Ullibarri, pasa por Maestu y va á la Rioja y Logroño, dejando á su der. el valle y barranca de Bernedo; otro menos frecuentado parte de Virgala-mayor, pasa por Apellaniz y se empalma con el mencionado en el mismo Izqui, en el sitio llamado Agua-mayor. Dos arroyos nacen al extremo del monte entre N. y O., y tienen dos puentecitos de madera para su tránsito; luego se unen cerca del campo de Corres formando el r. *Izqui* que desagua en el *Ega* mas abajo de Antonana, despues de dar movimiento al molino harinero del último espresado pueblo; cria truchas pequeñas, anguilas y cangrejos de esquisito gusto. Cuando el monte estaba en su auge, encerraba en su seno abundancia de osos, tigres, jabaltes, lobos, corzos y otros animales; mas en la actualidad abundan las perdices y otras especies, apareciendo de vez en cuando algunos lobos procedentes del monte Urbasa. En 1843 quiso el marques de Casafuerte tomar posesion del monte, fundando su pretension en cierto tributo que pagaban los pueblos limítrofes en tiempos del feudalismo; pero fué desestimada su demanda por el juzgado de Salvatierra. Para gobierno del monte se observa una ordenanza desde tiempo inmemorial: en Apellaniz reside un alcalde llamado de Cédulas, cada pueblo tiene su montanero y todos reunidos forman la junta; la ordinaria y general se celebra el 30 de mayo de cada año, en el mismo monte y concavida de una Peña denominada la Reneta (no hay ningun edificio en el monte); un guarda merino está destituado á su custodia: los libros de actas se conservan en el archivo de Apellaniz que tiene dos llaves, una que está en poder del presidente y la otra alternativamente en los demas lugares.

IZQUI DE ARRIBA: monte en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra: se halla enclavado entre el de Izqui de Abajo

IZU

475

y los pueblos de Quintana, Urturi, Obecuri, Bajauri, Albaina, Pariza (pertenecen los 4 últimos á la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo), Urarte y Marquinez, de los cuales es propio y comunero: su circunferencia se estiende 3 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S.: está poblado de roble bajo, otaca, espino, álamos negros y blancos. Las aguas del monte dan origen á los arroyos *Arizulo* é *Izquerram* que descienden hacia el E. y crian cangrejos, algunas truchas y anguilas, reuniéndose muy luego al r. *Izqui*: tambien hay 2 lagunas, sit. la una en la Peña de Azcorri, y la otra denominada el *Azcanduz*; ambas crian sanguijuelas. Sobre caza V. *Izqui de Abajo*. Para su régimen hay una ordenanza particular, en conformidad de la cual existe en cada pueblo un alcalde montanero, alternando entre ellos el denominado de Cédulas: para la custodia material hay además un guardamerino. Las juntas anuales de San Fernando se celebran en la Peña llamada Martinerri, cuando el alcalde de Cédulas reside en Quintana, Urturi, Obecuri y Bajauri; y en la de Azcorri, cuando el tal se halla en Albayna, Pariza, Urarte y Marquinez: el archivo de papeles relativos al monte, existe en la igl. de Urarte.

IZU: l. de la cendea de Olza, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. en llano á la der. del r. *Asiain*. CLIMA templado; reinando con frecuencia los vientos N., E. y O., y se padecen calenturas y pulmonías: aunque tiene ayunt. de por sí, para ciertos casos está sujeto al de la Cendea. Tiene 20 CASAS que ofrecen pocas comodidades y forman una plaza y una calle mal empedradas, sala consistorial, con cárcel, escuela en Artacoiz; igl. parr. de entrada (La Asuncion) servida por un abad de provision del Sr. duque de Alba, cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado; se surte el vecindario de las aguas del r. *Asiain* y de una fuente abundante. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Olza; E. Lizasoain; S. Artacoiz, y O. Valle de Goñi; comprendiendo en su circunferencia un monte muy poblado de robles y encinas tan corpulentos, que pueden dar madera para la construccion de buques; hay además chopos y varios arbustos, diferentes dehesas con abundantes pastos que mantienen grande número de ganado de toda clase, y algunas canteras de yeso y piedra. El TERRENO es bastante fértil y productivo, la mayor parte seco; le atraviesa el r. *Asiain* que tiene para su paso un puente de piedra de mediana construccion. CAMINOS: locales, en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha de Pamplona por el balijero de la cendea los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, maíz, avena, centeno, patatas, arbejas, garbanzos y vino; avellanas, manzanas y ciruelas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y cabrío: caza de zorros, palomas, perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 18 vec. 81 alm. RIQUEZA: con la cendea. (V.)

IZUA: cas. con la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

IZURDIAGA: l. del ayunt. del valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). SIT. en llano en una hermosa vega y confluencia de los r. *Larraun* y *Araquil*. CLIMA templado y húmedo; reinan los vientos N., E. y O., y se padecen algunas tercianas y constipados. Tiene 30 CASAS de piedra, formando una plazuela y dos calles, casa consistorial, igl. parr. de entrada (San Juan) servida por un vicario de provision de los vecinos en union con S. M., cementerio en parage ventilado y junto á la igl.; el vecindario se surte para sus usos domésticos de las aguas de ambos r. que son muy cristalinas y buenas. El TÉRM. se estiende de N. á S. y de E. á O. 1/2 leg.; confina N. Irurzun; E. Erroz; S. Urrizola, y O. Echarren, y comprende en su circunferencia un monte de bastante estension poblado de robles, encinas, avellanos y otros árboles y arbustos, frondosas alamedas en las márg. de los r., y abundantes pastos para toda clase de ganados; tambien se encuentran algunas canteras de piedra de muy buena calidad para la construccion de edificios. El TERRENO es muy fértil y productivo, regándose con el caudal de los dos r. que le atraviesan y se juntan mas abajo de esta pobl.: hay sobre el primero un puente de piedra de sólida construccion, por el cual pasa la carretera de la cap. de provincia á Vitoria. CAMINOS: además del espresado, varios locales en buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del

476

IZU

valle. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, alubias, arbejas, avena, alholvas, lino, manzanas, cerezas y otros frutos y legumbres: cria de ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: caza de liebres, perdices y palomas: pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero con dos piedras. POBL.: 27 vec., 128 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

IZURZA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de la anteiglesia de su nombre.

IZURZA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Eilbao 5 leg.), part. jud. de Durango (1/2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22); tiene el 11.º asiento en las juntas de Güernica: está sir. en una cañada circundada de montañas y á la márg. der. del r. *Mañaria*. CLIMA benigno y combatida del viento N. Tiene 46 CASAS diseminadas, igl. parr. (San Nicolas) servida por un cura beneficiado de presentacion del dueño de la casa solar de Echaburu, cementerio, tres ermitas con la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., Sto. Tomás y Sta. Agueda; para el surtido del vecindario hay fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Durango; E. Azpé y Marzana; S. Mañaria, y O. esta anteigl. y Durango, comprendiendo en su circunferencia algunos montes poblados de arbolado bastante frondoso, diversas canteras de piedra mármol y cal, y varias minas, de las cuales, una de Zinc solamente es regular. El TERRENO es quebrado, pero de buena calidad; le fertilizan varios arroyos, especialmente el indicado r. que va á perderse en el Durango. CAMINOS: el que de Vitoria conduce á la cap. del part. en buen estado: el CORREO se recibe de esta v. diariamente. PROD.: trigo, maíz,

IZU

habichuelas, patatas y nabos: cria de ganado vacuno: caza de perdices, sordas y liebres. IND.: cuatro molinos harineros y cuatro ferrerías. POBL.: 46 vec., 243 alm. RIQUEZA IMP.: 12,850 rs. 8 mrs.

IZURZU: l. del ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 horas), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIR. en una eminencia, circundada de espesos montes encinales, casi en el confin sept. del valle. CLIMA destemplado, le combaten los vientos N. y S. y se padecen enfermedades pulmonares. Tiene 14 CASAS inclusa la municipal, que sirve de cárcel y escuela, frecuentada por los niños de este pueblo y los de Muniain; igl. parr. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision del vecindario, que se surte de una abundante fuente contigua al pueblo. El TÉRM. que se estiende de N. á S. una leg. y de E. á O. 3/4, confina N. Muniain; E. Arguiñariz; S. Salinas y Viguria, y O. Guembe; comprendiendo en su circunferencia y casi en su total estension, un denso encinar, y varias canteras de piedra caliza que se aprovecha. CAMINOS: locales y muy ásperos: el CORREO se recibe de la cab. de part., por el balijero del valle, los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y demas legumbres: cria de ganado de toda especie, prefiriéndose el lanar: caza de liebres y palomas. POBL.: 18 vec., 86 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Fué donado este pueblo en 1462 por el rey D. Juan II, á su consejero vicecanciller D. Juan de Egurbide, para él y sus sucesores de legitimo matrimonio, con la pecha y renta ordinaria y jurisd. baja y mediana; así como el l. de Muniain en el mismo valle.

JAB

JABA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (21), y ayunt. del Bollo (1/2): SIR. al N. de la cap. del part. y al S. de la del ayunt., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 15 CASAS distribuidas en los l. de Chao das Donas y Carquejedo. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. v. del Bollo; E. Curejido; S. Valdanta, y O. Balbujan. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Por la parte del O. pasa un riach. que nace en Pradolongo y va á desaguar en el r. *Camba*, el cual confluye en el Bibey, y por la del N. un arroyo que termina en el referido riach. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde el Bollo va á Viana y Gudiña, en cuyo punto empalma con la carretera que desde Orense conduce á Castilla. PROD.: centeno, algun trigo, castañas, patatas y pastos; se cria ganado vacuno y de cerda; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 15 vec., 73 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JÁBAGA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIR. en terreno llano, dominado por dos cerros cubiertos de pinar, tiene buena ventilacion, y su CLIMA es frio y sano. Forman la pobl. 100 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, distribuidas en calles, algunas empedradas y con buen piso; hay una escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 15 niñas, la dotacion del maestro consiste en 200 rs. y 8 fan. de trigo del fondo de pósito, el que tiene 500 fan., y otro de cebada con 100; un hospital muy deteriorado donde se recogen los pobres, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion, servida por un cura de primer ascenso y un

JAB

sacristan; dist. 400 pasos del pueblo está la ermita de San Roque, y á 3,000 la de San Bartolomé, tanto una como otro se hallan en buen estado; para surtido del vecindario hay 2 fuentes dentro de los extremos de la pobl. y varias por su TÉRM.: este confina por N. con Navalon; E. Chillaron y Albadalejito; S. Colliga y Colliguilla, y O. Valmelero y Fuente-ruz; su estension de N. á S. es de 2 leg., y de E. á O. de una, en él se halla el desp. de Jabaguilla: el TERRENO disfruta de monte y llano, la parte llana es medianamente productiva, y la de monte está poblada de robles y pinos maderables: en el pedazo de pinar denominado la *Dehesa*, nace un arroyo, que pasando al S. del pueblo, riega algunas tierras y corre á unirse al r. de *Chillaron* y otros dos insignificantes que suelen secarse en los meses de calor. Los CAMINOS son locales, y la carretera de Madrid á Cuenca, y el camino llamado de Huete pasan por su térm., tanto el estado de unos como el de otros es mediano: la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Cuenca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judias y patatas; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y algunos corzos y venados. IND.: la agricola y algunos carpinteros dedicados á la construccion de trilla y puertas: el COMERCIO está reducido á la venta de frutos sobrantes y de los efectos de la carpinteria, y se surten de los art. de que se carece de la cap. POBL.: 102 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 894,720 rs. IMP.: 44,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de propios y ramo de taberna.

JABAGUILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de *Jábaga*. (V.)

JABALAMBRE (SIERRA DE): en las inmediaciones de Villel, mas abajo de Teruel, los montes que se desprenden de las sierras de Albarracin, estrechan considerablemente el cauce

del r. *Turia ó Guadalaviar*. Entre Villed y Libros el terr. se levanta considerablemente sobre la izq. del r., y aqui toma su origen la sierra de Jabalambre; sigue elevándose por entre Cascante y Riodeva, formando luego la de Camarena y tomando desde este punto la direccion de SO.; se remonta á formar el elevado pico de Jabalambre, desde donde en la misma direccion vuelve á descender hasta el collado de Torrijas, pasado el cual pierde su nombre y entra en el reino de Valencia por Abejuela, formando los montes de Peñaescavia, Cueva Santa, y dividiendo las vertientes del *Turia* y del *Palamin*. Por el puerto de la Puebla, punto medio entre Teruel y la Puebla de Valverde por donde va la carretera de aquella cap. á Valencia, viene á enlazarse con Jabalambre la sierra del Pobo, que por entre Cedrillas y Escriche, los Formiches y Valdecebro, la Puebla y Teruel, divide las aguas entre el *Alfambra* y *Mijares*. Por la cuesta ó puerto de Ragudo en la misma carretera y en los limites de Valencia, se desprende casi insensiblemente de dicha sierra la de Espadan, que á muy corta dist. del camino real, se eleva á grande altura en los montes de Pino, y continúa hasta Murviedro y Almenara, dividiendo siempre el *Palamin* del *Mijares*. Ningun r. notable tiene su origen en esta sierra, aunque sus aguas contribuyen á aumentar las del *Turia*, del *Palamin* y del *Mijares*; del primero son afluentes los pequeños r. *Arcos*, *Riodeva* y *Cascante*, y del tercero el *Cedrillas*, *Valbona* y *Mora*. La cumbre de Jabalambre se ve descubierta y desnuda de árboles, pero sus vertientes en especial hácia la parte de Camarena, Manzanera y Torrijas, estan pobladas de espesos pinares; hácia la cara del S. tiene muchas sabinas, que en el pais llaman *Trabinas*; la parte mas descubierta es la que cae en direccion á Sarrion y la Puebla de Valverde, sin árboles en la cumbre, pero cubiertas sus faldas de espesos carrascales.

JABALCUZ: baños minerales sit. á dist. de 1/2 leg. de la c. de *Jaen* (V.), en cuyo art. hallarán nuestros lectores su descripcion.

JABALERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17): sit. en llano rodeado de monte por S. y E., con clima templado y sano, y combatido por los vientos N., E. y S. Consta de 130 casas de un solo piso la mayor parte y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares; hay una escuela comun para ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo y 280 rs.; para surtido del vecindario hay una fuente salobre fuera de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, está servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan; cerca de la pobl., en lo mas elevado de su circunferencia, se hallan dos ermitas denominadas de Sta. Ana y de Santiago Apóstol. Con fina el rém. por N. Buendia; E. Moncalvillo; S. Mazarulleque y O. Garcinarro. SUTERRENO es poco productivo y bastante quebrado, en el que hay un monte contiguo á la pobl., poblado de mata baja de roble, y del cual se surten de leña; le cruza un pequeño arroyo, que naciendo en el término de Velisca, se incorpora al Guadiela por la sierra de Almonacid y Buendia. Los caminos son de pueblo á pueblo y en mal estado. La correspondencia la reciben de Huete y de Buendia por balijero los miércoles, jueves, domingos y lunes. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres en pequeña cantidad, algun vino y aceite, y esparto; se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos peces en el mencionado arroyo. IND.: la agrícola, un molino harinero y la elaboracion del esparto. El comercio está reducido á la exportacion de cereales sobrantes y de esparto, y á la importacion de algunos art. de que se carece. pobl.: 131 vec., 521 alm. CAP. PROD.: 1.664,860 rs. IMP.: 83,243 rs.

JABALON: r. en la prov. de Ciudad-Real: nace en el sitio llamado los Ojos de Montiel, que son cinco ojos que brotan hácia arriba, á la der. y 5/4 de leg. de Infantes; corre un poquito al N. para acercarse á esta v., pasando 1/2 leg. de ella junto á la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua; se encamina despues al O. corriendo á 150 pasos de Alcubillas, que queda á su izq., y á 200 de Torrenueva; pasa de esta v. y corre entre Valdepeñas y Sta. Cruz de Mudela por el puente de San Miguel; deja á la izq. al Moral de Calatrava á 1 leg., y entrando en el part. de Almagro, se le vá á 300 pasos del santuario de Ntra. Sra. de Azuqueca ó Zucueca, á 1/2 leg. de la v. de Granátula que se halla á su izq.; otra 1/2 leg. de los famosos baños de los Hervideros y á la der. de las alamedas de la

Puebla y de Cervera, desapareciendo en el *Guadiana*, mas abajo de la encomienda de Albatá, frente del cast. de Herrera, en el part. de Ciudad-Real: por su izq. le entra el arroyo Origón, mas abajo de Alcubillas, sin ningunos otros afluentes, por cuya razon pierde su corriente en el verano; tiene los puentes que siguen: 1.º el cercano á Montiel para ir á Infantes, de piedra melodreña y 2 arcos: 2.º otro igual para ir desde Almedina á Infantes: 3.º otro igual junto á la ermita de la Antigua, para pasar desde Villamaurique á Infantes: 4.º otro igual junto á Alcubillas, para la carretera ant. de Andalucía: 5.º otro igual junto á Torrenueva para ir á Valdepeñas: 6.º otro, que es el mayor, entre Valdepeñas y Santa Cruz, llamado de San Miguel: 7.º otro pequeño, camino del Moral: 8.º el llamado de Jabalon, cerca de Ntra. Sra. de Oretó ó de Azuqueca; y por último, el de madera llamado del Alguacil, 1/2 leg. á la izq. de los baños de los Hervideros. De todos estos puentes, es célebre el que se halla junto al santuario de Azuqueca á 750 pasos medidos de ella; cuyo puente tiene 200 pasos de long., 5 de ancho y cerca de 2 1/2 cuartas cada pretel: consta de 3 arcos, de 3 varas de elevacion y de cantería grande: en la esquina der. mirando al S., hubo una inscripcion en mármol cárdeno bien labrada, cuya lápida se llevó á Almagro y se halla en las casas consistoriales: dice asi.

P. Baebius venustus. P. Baebii veneti f. p. baesisceris nepos bretanus petente ordine et pópulo in honorem domus divinae pontem fecit ex hs. XXX. circensibus editis. D. D.

Los antiguos tomaron algunas veces á este rio por el origen del *Guadiana*, y en este sentido digeron nacer este r. en la Celtiberia.

Sobre las utilidades de este r. y los proyectos para emplear sus aguas, hemos hablado lo bastante en el art. Ciudad-Real, tomo 6.º, pág. 423.

JABARES DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Fresno: sit. en dos pequeñas alturas; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres pútridas y tercianas. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes de los suprimidos conv. de Sandobal, orden de San Benito y San Isidro de Leon alternativamente; cementerio; una ermita dedicada al Smo. Cristo, y buenas aguas potables. Confinan N. Palanquinos; E. San Justo de los Oteros; S. Gigosos de idem, y O. Cabreros del Rio, á 3/4 de leg. los tres primeros, y á 1/2 el último. El terreno es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el pueblo de Campo, de las aguas de unas fuentes llamadas las Liebaniegas, y de otro que cruza la pobl. y se conoce con el nombre de Valdearcos. Hay un pequeño monte de encina y algunos prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Valencia de Don Juan, en cuyo punto recibe la correspondencia. prod.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar. pobl.: 34 vec., 120 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

JABARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Juliana de *Monfero*. (V.) pobl.: 8 vec., 37 almas.

JABARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Santa Eulalia de *Soaserra*. (V.) pobl. incluso con el l. de Feás: 15 vec., 68 almas.

JABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Galdo*. (V.)

JABEA: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. civil y marít. de Alicante (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Denia (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2), departamento de Cartagena (30).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en las raices meridionales de la cord. que corre desde el Mengó á formar el cabo de San Antonio, sobre la márg. izq. del r. Jalon, á la dist. de 2,000 pasos del mar: se halla resguardada de los vientos del N., que son los únicos que en el invierno tienen el carácter de frios; en el estío la baten los del E., que como salidos del mar causan una agradable frescura; por cuyo motivo su clima es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, que de cada dia van siendo menos generales y malignas.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Está circuida de murallas de una vara de espesor con muchos fuegos cruzados por los torreones que hay de trecho en trecho, tres de los cuales, sit. en tres ángulos diferentes, pueden sostener artillería. Solo dejan tres entradas ó puertas que son, la de San Vicente, vulgo de la Ferrería, que es la que mira al O. y da comunicacion al arrabal del conv.; la de San Jaime conocida por la del Clot, y la del Mar: todas tres estan defendidas por soberbios torreones, que secundados por los lienzos de las murallas y por otros de inferior órden, pueden ofrecer buena resistencia. Dentro de su radio se cuentan 490 CASAS, y 287 en los arrabales, que todas suman 777, de las cuales hay 608 de un piso, 165 de dos, y 4 de tres: son de buena fab. y bastante sólidas, presentando vestigios moriscos, ó al menos recuerdos de su arquitectura. Las calles son algo estrechas, bien distribuidas y empedradas, aunque un poco pendientes, cuya circunstancia favorece la limpieza: no se ven plazas, porque no se pueden dar el nombre de tales á las que se conocen por las de la Iglesia y de Abajo: la primera se reduce á una calle algo ancha que da vuelta á la igl., y la segunda es la testera ó principio de la calle Mayor, que tambien tiene mas anchura que el resto de ella. En este punto es donde se verifica el mercado, colocándose las tiendas de ropas en unos soportales que forma la casa capitular, cuyo edificio es de buen gusto, y en su piso bajo está la cárcel. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 1,900 rs., 2 de niñas concurridas la una por 52 alumnas, y la otra por 107, cuyas maestras no tienen mas retribucion ni sueldo que las mensualidades de las discípulas; igl. parr., un conv. de monjas, otra que fué de frailes y varias ermitas y oratorios que luego mencionaremos. La parroquia, bajo la advocacion de San Bartolomé, cuyo festividad como titular del pueblo se celebra en 24 de agosto, está sit. casi en el centro del pueblo: el edificio es sólido y de órden dórico; sus paredes, bóvedas y torre de piedra tosca de la mina que se trabaja á la orilla del mar. Se empezó á construir en 1513 bajo la direccion del arquitecto D. Domingo de Urteaga, y consta de una sola nave de 146 palmos de larga, 88 de ancha y 85 de alta hasta la bóveda, con buena sillería de coro fabricada en 1605: un órgano regular al que se le añadió parte de música en 1673 y se renovó en el de 1734 por haberlo arruinado un rayo que cayó en 1727 día de San Esteban; 18 altares, el mayor de los cuales hecho en 1700 y dedicado á San Bartolomé, es de orden churrigueresco con 8 estatuas, 24 figuras de ángeles de cuerpo entero, infinidad de relieves, medallones y ramos; y en tiempos pasados estuvo bien equipada de ornamentos y alhajas de plata, que desaparecieron en los dos saqueos que sufrió, el primero en la guerra de Sucesion el 22 de junio de 1707, y el segundo el 28 de agosto de 1812 por los franceses. Hasta el año 1609 estuvo servida esta igl. por un cura párroco, un vicario y 11 beneficiados; pero en dicho año fué erigido el curato en Pavordia por bula de Paulo V. espedida en 9 de diciembre, en la que se dispone se agregue la primicia á la masa comun del clero, se faculta al Pavorde para que pueda usar los mismós hábitos que los de esta clase en la metropolitana de Valencia, pudiendo elegir dos vicarios que podran ejercer sus cargos mereciendo la aprobacion del ordinario, y se ordena últimamente haya 2 capiscoles, cuyo nombramiento corresponde al Pavorde y clero, de modo que esta parr. tenia 21 plazas. En la actualidad por muerte del Pavorde está rejeitada la igl. por un ecónomo, y su cabildo se compone de 2 vicarios y 10 beneficiados, aunque tiene asignados 15 para su servicio, segun la matricula ecl. de 1844. El curato es de término, y la pavordia se provee por concurso general con la precisa condicion de recaer la gracia en sugeto idóneo natural de la v.: á falta de este requisito debe ser del marquesado de Denia, y en su defecto del arz. de Valencia. Esta parr. tiene por anejo la vicaria de Benitachell. El conv. de monjas es de la órden de Agustinas descalzas, está dentro de la pobl. y se construyó en 1662: su igl. tiene la advocacion de San Felipe Neri y Sta. Mónica. Su comunidad fué trasladada á Denia en esta época constitucional, por no reunir el número marcado para ser considerado como conv.; pero á petición de la v. se la restituyeron otra vez á su morada las religiosas, habiendo encontrado á su vuelta abastecido el conv. para mucho tiempo: su número es de 12 actualmente. El conv. que fué de religiosos Mínimos, está sit. estramuros del pueblo á la parte del O., y se fundó en 1616: su igl. dedicada á Nra. Sra. de

la Victoria, es grande y espaciosa, sirve en la actualidad para decir misa, lo cual es de mucha utilidad para los moradores del arrabal sit. hácia aquella parte. Dentro de la v. existen 3 oratorios públicos; el de la Virgen de Loreto que se ve á la parte del E. junto á la puerta del Mar, edificado en 1515 por haber cedido su casa á dicho fin Luis Sapena; en el que hay un gran pórtico de 3 naves sostenido por 8 columnas donde se efectúa la enseñanza de primera educacion, y está la casa habitacion para el director de ella; el de la Virgen de los Desamparados, que radica en la plaza de la igl. pegado á la casa capitular; y el que se halla constituido en el hospital, bajo la invocacion de Sta. Ana. Ninguno tiene rentas para sostener su culto, debiéndose éste á la piedad de los vec., porque si bien el último posee algunas rentas, se aplican estas al socorro y amparo de los indigentes que allí concurren á curarse de sus dolencias. Fuera del poblado hay 6 ermitas y 4 oratorios particulares. Las primeras son: la Virgen de los Angeles sit. en la Piana llamada de San Gerónimo hácia el N. del término, sobre los cimientos del conv. de este nombre que allí existió: su edificio está bien conservado, y la cuida un ermitaño que disfruta en recompensa un trozo de tierra que la circuye. La Virgen del Popul, fundada en las faldas meridionales del Mongó en la parte denominada Vall de San Bartolomé, no tiene rentas ni ermitaño, y únicamente debe su conservacion al cuidado de los vec. La Virgen de Loreto ó San Vicente hácia el S. en la parte de Cansalada, que tambien carece de rentas y ermitaño: la de San Martin al SE., y segun tradicion conserva la misma posicion en que estuvo el ant. conv. de su nombre: La de Sta. Lucia al NO. encima de un cerro que forma la falda del Mongó, y la de San Juan al O. y muy cerca de la pobl. sirve de antesala feretral, pues se halla pegada á la misma el cementerio, que es pequeño é indecente, porque sus paredes derruidas dan entrada á las zorras y otros animales inmundos, que se comen los miembros de los cadáveres insepultos: su situacion tan próxima á la v. perjudica á la salud pública, principalmente á los moradores del arrabal del conv., los cuales se encuentran muy incomodados por los miasmas pútridos que llegan hasta ellos en el estío cuando reinan los vientos del O. y se presenta el día caluroso: debiera pues trasladarse á otro sitio mas saludable. Los oratorios particulares de que antes hicimos mencion son: el de D. Cristobal Bolufer, en la part. de los Julianes; el de D. Carlos Bas, en su heredad llamada Benitraina; el de don Juan Bautista Cholbi, en la súa de Rebalá, y el que recientemente ha edificado D. José Ramos, en la playa junto su almacén. Muchas ventajas producen á los vec. las ermitas, descritas, pues en el verano y otoño, cuando hacen su vida en el campo para verificar la recoleccion de la pasa, se les dice misa en ellas, y no tienen que sufrir la molestia de trasladarse al pueblo. A la parte NO. de este se forma una eminencia que tiene su raiz en la cord. que desde el Mongó corre hasta el cabo de San Antonio: sobre ella existe el calvario y la capilla donde se venera la imagen de Jesus Nazareno. Todo el tránsito ó camino por donde se adora el *Via-Crucis*, está plantado de hermosos cipreses, presentando aquel recinto una vista agradable. Los vec. se surten de las aguas de 3 pozos públicos que hay dentro de la v., 5 en los arrabales, y de la fuente que nace en los afueras junto al arrabal del convento.

TÉRMINO. Confina por N. y O. con el de Denia; S. el de Benitachell, y E. el mar mediterráneo; estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S. y mas de 1 de E. á O., hallándose cultivadas 4/5 partes. En su radio se encuentran 908 casas de campo que sirven para objetos de labranza, 50 de las cuales estan habitadas, y muchas tienen á un lado un cubierto llamado vulgarmente Riu-ran, para secar la pasa; 122 corrales para encerrar ganado lanar y cabrio; 180 norias, de las que hay 25 algo arruinadas; y en la orilla del mar al resguardo del cabo de San Antonio, se ve un grupo de almacenes y pequeñas casas de pescadores que van formando un pueblecito: desde algunos años á esta parte, se ha aumentado considerablemente el número de los edificios; y es probable, que si el comercio de la pasa no decae, reciba mucho incremento.

La ensenada y costa de Jábea que comprende desde la cala de Lebeche hasta la torre del Agua-dulce, queda descrita en el art. de Alicante prov. á donde nos remitimos por evitar repeticiones inútiles. Solo debemos añadir que en tan lata estension de costa, se encuentran varias cuevas, siendo las más principales las cuatro que vamos á mencionar. Las dos prime-

JAB

ras estan casi á la cúspide del cabo de la Nao, llamada la una del Organó, admirable por su capacidad y sorprendentes cristalizaciones que contiene; la otra Cueva-grande que puede abrigar un barco de 800 qq. En el cabo Negro inmediato al de San Martín, se ve la famosa cueva del Oro que tiene de larga 190 pasos, y junto á la torre del Agua-dulce existe otra muy nombrada, que es la admiracion de cuantos la contemplan. Se halla toda trabajada por la mano del hombre sobre una piedra arenisca bastante fuerte: su forma es rústica, y tiene una especie de antecala muy grande con una claraboya en medio. Su profundidad será de 200 pasos, y por toda ella atraviesan canales de agua del mar: en lo mas profundo se ve una destilacion que recibida por dos cuezos, presenta al que llega un abundante refresco, y se necesita de luz para llegar á su estremidad. En el pórtico hay una inscripcion sobre una piedra grande que dice asi:

Fillipus tertius Hispaniarum Rex cavernam hanc penetravit.

En toda la costa hay 4 torres de vigia colocadas en eminencias que se distinguen unas de otras, llamadas del Agua-dulce ó Cherro, de San Antonio, San Martín y del Descubridor; y en el fondo de la bahia ó ensenada, habia dos soberbias baterías y cast. artillados, el uno sit. en la partida de la Mezquida llamado de San Jorge, y el otro en la de la Fontana denominado de San Martín, ambos guarnecidos por los soldados de costa: los fuegos de ambos se cruzaban, por cuyo medio quedaba defendido el fondeadero. Fueron destruidos por los ingleses en la guerra de la Independencia.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. De tres clases es el cultivado: vegetal, arcilloso y calizo; el de la primera clase comprende casi toda la vega ó valle que se denomina el Llano, que está formada del acarreo procedente de las avenidas del r. Jalon ó Gorgos, y de las vertientes de las montañas: es de buena calidad y produce mas de un millon de renta. Las otras dos clases se encuentran en los montes y sus faldas.

JAB

PRODUCCIONES. La pasa de moscatel es la mas abundante, y forma su principal riqueza: está calculada su cosecha en unos 25,000 qq. Tambien se coge trigo, cebada, maiz, seda almendras, algarrobas, higos, gran cantidad de frutas y verduras de diferentes clases. Se cria alguna caza de conejos y perdices, aunque bastante aniquilada.

CAMINOS. Los rurales se han mejorado notablemente desde hace tres años, empezandose á hacer uso de los carros particularmente para el transporte de frutos al puerto, al que llega un buen arrecife que arranca de la pobl., construido y custodiado por un fondo que se saca de la junta de sanidad, cuyos miembros ó comisarios ceden sus honorarios para tal objeto: en la actualidad se está abriendo una carretera hasta Ondaro, y otra hácia Gata.

CORREOS. Se reciben de la adm. de Denia por medio de ba-lijero tres veces á la semana.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, aunque algunos se dedican al tejido de lienzos ordinarios, otros á los diferentes artes mecanicos propios de toda pobl., y por último, sobre 30 familias forman el gremio de marineros, ocupados en la pesca y navegacion en 20 faluchos palangreros y 5 buques mercantes. Hay 9 molinos harineros de viento, y 4 de agua, que solo pueden trabajar 2 ó 3 meses en invierno.

COMERCIO. El principal es el que se hace con la pasa de moscatel. Seis casas desempeñan las comisiones que les confieren los ingleses, que son los que especulan en este punto llevándolo á Inglaterra en buques de su nacion. Las mismas casas suelen hacer tambien algunos negocios en el comercio de cabotage: hay 3 tiendas de ropas. En los jueves de todas las semanas se celebra un mercado de ropas y comestibles. La entrada y salida de buques en el puerto de Jábea en los años 1844 y 45, asi como la salida de los articulos para otros del extranjero en los mismos años, resultan de los estados siguientes.

NUMERO

de buques que han entrado y salido en el puerto de Jábea por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	59	945	349	"	"	"	1844	40	843	321	"	"	"
1845	99	2581	619	"	"	"	1845	79	1713	447	"	"	"
Total.	158	3526	968	79	1763	484	Total.	119	2556	768	59	1278	384

NUMERO

de buques que han entrado y salido en el mismo puerto por el comercio extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	43	3203	343	"	"	"	1844	41	2846	298	"	"	"
1845	54	4142	362	"	"	"	1845	51	4089	343	"	"	"
Total.	97	7345	705	48	3672	352	Total.	92	6935	641	46	3467	320

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido del puerto de Jábea para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Almendra . . .	Arrob.	960	1524	2484	1242
Alpargatas . . .	Pares.	144	"	144	"
Cebada	Faneg.	162	"	162	"
Esparto	Docens	8	"	8	"
Frutas verdes.	Quintils	69	134	203	101
Hortaliza	id.	"	49	49	"
Yeso	Faneg.	200	"	200	"
Ladrillos	Númer	58000	80000	138000	69000
Lana	Arrob.	"	800	800	"
Limonés	Númer	2900	"	2900	"
Papel	Resms.	40	"	40	"
Pasas é higos.	Arrob.	114956	186846	301802	150901
Tejas	Numer	50000	21000	71000	35500
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	1868998	2825904	4694902	2347451

Nota primera. No hubo derechos de esportacion.
Segunda. No hay estados de mercaderías por cabotaje.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Según la matrícula catastral cuenta 1,005 vec., 3,654 alm. CAP. PROD.: 5.844,167 rs. IMP.: 411,572. CONT.: 124,004: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 24,244 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre de los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Algunos dicen refiriéndose al poeta Avieno, haberse llamado esta pobl. *Hemeroscopium*, siendo antigua colonia de marseleses, y es menos improbable esta opinion que la de los que han dado este nombre á *Denia*. No corresponde sin embargo á este pueblo la idea topográfica que de aquella *Hemeroscopium* nos dejó el mismo Avieno; pues según su espresion, el mar habia ya formado de ella una laguna dejando á los habitantes antiguos privados de su suelo. No obstante, como la palabra griega *Hemeroscopium*, es sinónimo de la latina *Specula*, y de la castellana *Atalaya ó Torre*, y habia tantas en España de las que se servian los pueblos para precaverse de las sorpresas de los ladrones, tanto de mar como de tierra, bien pudo existir una en este punto, y por ello no nos empeñaremos en despojar á Jábea, del antiguo nombre que aunque con equivocacion se le ha dado.

JABEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, y felig. de Sta. Eulalia de Senra (V.).

JABERT: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y e. g. de Barcelona, dependiente del ayunt. de Molló.

JABERRI (V.) XABERRI.

JABESTRE (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Trazo (1): sir. á la der. del Tambre en terreno montañoso con buena ventilacion y clima sano, si bien se padecen algunas afecciones nerviosas. Hay unas 70 CASAS distribuidas en las ald. y cas. de Abelaño, Albar, Bijo de Abajo, Bijo de Arriba, Calada, Combel de Abajo, Combel de Arriba, Iglesia, Longarela de Abajo, Longarela de Arriba, Merelle, Moreiras, Noya, Oa, Parola, Piñeiro, Puente-Albar y Sobre-da-Costa, que cuentan con 4 buenas fuentes dentro de la pobl. y una escuela indotada, á la cual concurren 24 alumnos. La igl. parr. (San Cristóbal), es única, y perteneció al señorío del marqués de Montaos. El TÉRM. confina por E. con Sta. Maria de Trazo; al E. con Sta. Maria de Chayan; al S. Santa Cristina de Grijoa, interpuesto el Tambre sobre el cual se halla el puente de Albar, y al O. San Cosme de Porto-mouro y San Pedro de Benza. El TERRENO aunque montañoso es llano

y la parte destinada al cultivo de mediana calidad: sus aguas corren al mencionado Tambre. El CAMINO que desde Santiago se dirige al país de Bergantinos, así como los locales están mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, algunas legumbres, lino, combustible y buen pasto: cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalies y aves de paso; disfruta de alguna pesca. IND.: la agricola varios telares para lienzo, 4 molinos harineros y la importacion de vino y otros artículos de primera necesidad. POBL.: 82 vec., 432 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

JABLE (EL): porcion despoblada de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: dicha porcion de terreno inundado, compuesta de arena calcárea, producto de la descomposicion de conchas marinas y terrestres, corre de NE. á SO., formando colinas en figura de medias lunas, las cuales en el país se llaman *Méanos*: desemboca por la caleta de Tamará, se estiende por los térm. de Bajamar, Soó, Cuchillo, Laderas, Vega de Tiguineo y de la Mosaga; atraviesa por entre las montañas de las Raices, de Mina, y por entre esta y el pueblo de San Bartolomé; sigue el curso de los alicios y entra en la mar por el lado S. por Guasimeta y la Bufona; de donde las corrientes periódicas y los vendavales en invierno, arrastran parte sobre el puerto Arrecife. EL TERRENO inundado, será como de 5 leg. cuadradas que en la actualidad nada producen, aunque la mayor parte fuese productivo ant., como la vega de Mosaga, la de Soó y la de Tiguineo. En el térm. de Soó y Bajamar, se hallaba detenido este inmenso depósito de Jable hacia algunos siglos por los malos (Salsolas Spisio), y las Alhu'agas.

JABLILLO (EL): playa de arena al SE. de la isla de Lanzarote, y al O. de la punta de los Charcos dist. 2 leg. del puerto de Arrecife, en la prov. de Canaria, part. jud. de Tegüise.

JABONEROS: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana (V.).

JABROAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume, y felig. de Santiago de Boebre (V.). POBL.: 21 vec., 96 almas.

JABUGO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 hor.), part. jud. de Aracena (3), dióc., aud. terr. y e. g. de Sevilla (17). Se halla sir. al S. de la falda de un cerro llamado *La Cabezuela*, estendiéndose la pobl. sobre la superficie de una cañada al E., y por O. por la de un valle que se une al N. dominada casi toda su circunferencia, y sin embargo goza de buena ventilacion y buen CLIMA, siendo las intermitentes y catarrales las enfermedades mas comunes. El número de CASAS asciende á 330 de 5 á 6 varas de altura y de buena distribucion, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles generalmente cómodas, bien empedradas y limpias, y una plaza de regular dimension, en cuya linea oriental se hallan las casas consistoriales, en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una igl. parr. de primer ascenso (El Arcangel San Miguel), servida por un cura de concurso y provision ordinaria, 3 clérigos y 2 menoristas; tiene una erm. con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios; una fuente extramuros poco abundante, pero de cuyas aguas se surten los vec., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Galaroza y la Nava; E. con el de Castaño y el precitado Galaroza; S. Sta. Ana, y O. Cortegana y Almonaster; se compone todo de unas 3,000 huebras de tierra, y en él se encuentran diversas canteras de piedra que no se trabajan, varias minas que tampoco se benefician, y diversos manantiales de aguas medicinales, siendo el principal el conocido por la *Fuente Gerrumbrosa*, cuyo uso está indicado en las opilaciones y fistolas. EL TERRENO es quebrado con algunos cerros, sin que forme cordillera perfecta; es de secano de mala calidad con alguno que otro huerto pequeño y de escaso riego, que lo prestan las aguas de los pequeños r. *Palancar* que pasa como 1/4 de leg. de la pobl., y el *Repilado ó Rio-caliente* que corre como á 3/4 en direccion de S. á N. PROD.: castañas, bellotas, aceite y vino, de cuyo sobrante se esporta á Sevilla y otros puntos, importándose los cereales y varios art. de primera necesidad de Estremadura y la Rioja; criase ganado de cerda en número de 100 cab., 200 de cabrio y algunas yuntas de labor, y se encuentra caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricola, 2 molinos de aceite y uno de harina. POBL.: 525 vec., 2,103 alm. CAP. PROD.: 3.913,723 rs. IMP.: 148,547. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AS-

JAC

ciende á 16,000 rs., y se cubre con una corta pension de propios á favor del comun, y el déficit por repartimiento entre los vecinos.

JABUGUILLO: ald. dependiente del ayunt. y part. jud. de Aracena (1 leg.) en la prov. de Huelva, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Se halla sit. en un llano con libre ventilacion especialmente del O., y CLIMA sano, siendo las intermitentes y pleuresias, las enfermedades mas comunes. Consta de 18 CASAS de mediana construccion, y entre ellas hay una erm. dedicada á Sta. Marina, para el culto de los fieles, y una fuente de cuyas aguas se surten los vec. El TÉRM. está comprendido en el de su matriz lo mismo que la calidad del TERRENO. PROD.: trigo y centeno. POBL.: 20 vec., 75 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

JABURIN: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Taboada, y felig. de San Juan de Bouzon (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

JACA (OBISPADO DE): sufraganeo del arz. de Zaragoza. Confinaba por el N. con el ob. de Bayona (Francia); E. los de Huesca y Barbastro; S. con la de Huesca y Zaragoza, y O. con la de Tudela y Pamplona: dentro de su demarcacion se halla enclavada la abadia de San Juan de la Peña que se cree ser *vere nullius*, y que segun providencia interina, no hay en ella mas jurisd. que la ordinaria del diocesano. Tambien tiene los pueblos de Fuencalderas y San Felices, que pertenecen á la dióc. de Huesca. Dista por la parte que mas desde Jaca hácia Navarra, 18 leg., y 6 hácia Huesca, que es la menor distancia. Comprende 256 pueblos que pertenecen en lo civil á las prov. que se espresa en el estado que acompañamos, el cual le hemos formado con presencia de la matricula eclesiástica remitida al gobierno en virtud de real órden de 7 de febrero de 1847. Está dividido en ob. Nuevo y Viejo, denominado el primero arciprestazgo de Valdonsella que abraza todos los pueblos pertenecientes á la prov. civil de Zaragoza, á mas del de Eres en la de Huesca y Petilla en Pamplona: los de la prov. civil de Huesca todos corresponden á el ob. Viejo, y ademas el pueblo de Lacarta que es de Zaragoza: hay capellan eclesiásti-

JAC

481

co en 13 de las igl. parr., y una sola igl. catedral restaurada por D. Aznar en 709, y erigida en tal por D. Ramiro de Aragon; su clero se compone segun el último plan vigente que obtuvo las reales auxiliorias, de 1,755 y 1,796, de 6 dignidades, 12 canónigos, 10 racioneros y 10 beneficiados, 4 de ellos penitenciarjos.

La jurisd. ecl. se egerce por un provisor y vicario general interino, un fiscal, dos notarios mayores y un visitador.

Hay dos jueces de Cruzada, un subcolector de espolios y vacantes, noveno y fondo pio benefical, y en el juzgado ecl. ordinario de Valdonsella, un oficial, un fiscal y el arcediano.

Concluimos con el siguiente estado, y con el

Resumen de la pobl. de esta dióc., segun el censo del año de 1769.

Pueblos	204.	
Parroquias	205.	
Conventos { De religiosos 5 } 6.		
{ De religiosas 1 }		
Número de eclesiásticos.		
Curas	129.	} 323.
Seculares Beneficiados	194.	
Regulares. { Religiosos 101 }		} 123.
{ Religiosas 22 }		
Número de fieles legos.		
Varones. { Solteros 8,867. }		} 14,112.
{ Casados 5,245. }		
Hembras. { Solteras 8,728. }		} 13,969.
{ Casadas 5,241. }		
Total general de almas		28,527.

DIÓCESIS DE JACA.

PROVINCIAS.	Número de pueblos en cada una.	Matrices.	Anejos.	Ermitas, capillas y oratorios públicos.	CONVENTOS.		Curas parrocos.	Racioneros.	Beneficiados.	Coadjutores.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				Sacristanes y otros dependientes.
					Cerrados.	Con anejo.					Entrada.	1.ª ascense.	2.ª id.	Término.	
Huesca	208	127	81	150	1	3	135 (*)	31	10	3	53	41	26	7	146
Pamplona	1	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1
Zaragoza	47	33	14	68	3	»	41	»	41	33	13	12	10	6	42
Totales	256	161	95	219	4	3	177	31	52	36	66	54	36	13	189
											169				

(*) En este número van incluidos 8 vicarios nuzuales que son nombrados por los curas párrocos y residen en las parroquias en que aquellos se hallan.

JACA: ant. part. del reino de Aragon, en la prov. de Huesca. Confinaba por N. con la vecina nacion de Francia; por E. con el part. de Barbastro; S. con el de Huesca, y O. con el de Cinco-Villas. Comprendia 203 pueblos clasificados de la manera siguiente: 1 c., 9 v., 192 l. y 1 ald., con una porcion de col. red. y desp.; aquellos se han distribuido entre 4 part. jud. modernos, 3 de ellos que forman parte de la actual prov. de Huesca, y uno de la de Zaragoza: el número que á cada uno corresponde es el de 1 á Benabarre, 51 á Boltaña, 150 á Jaca, y 1 á Sos, en la indicada prov. de Zaragoza. La adm. de este part. estaba encomendada á 1 corregidor, 1 alc. m. realengo, 4 ordinarios tambien realengos, 191 de señ., 9 p. de realengo, 1 id. de señ. y 76 regidores p. de realengo. La descripcion del terr. que comprende este part. ant., sus prod.,

pobl., riqueza y contr., lo espresamos en los art. de los part. jud. á que corresponden en la actualidad.

JACA: part. jud. de ascenso en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): se compone de 1 c., 10 v., 166 l., 3 ald. y 59 col. red. y pardinas, de los cuales solos 15 tienen hab., y forman 173 ayunt.: presentamos á continuacion las noticias pertenecientes á la poblacion, riqueza y estadística municipal, así como el cuadro que marca las distancias entre sí de los principales pueblos, á la capital de la provincia, á la audiencia territorial y capitania general, y á la córte, debiendo advertir que los guarismos que las indican son horas que es como se acostumbra á contar en este pais.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recem-
plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.							Hombres de 18 á 24 años de edad suma de ellos.	Cupo de soldado en una brigada de 1000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	RS. VN.	RS. MS.	R. MS.	Per capita.		
			Contribu- tion.	Por capi- dad.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.										Sindicos.	Suplentes.
Abay.	17	105	26	3	26	24	1	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Abena.	26	161	18	1	19	17	1	1	3	11	0'2	23543	11000	34543	4610	177	10	28	21	13'35
Acin.	12	74	22	1	23	18	1	1	3	5	0'2	11406	5000	16506	2138	177	10	28	30	13'03
Acumuer.	24	148	32	2	34	30	1	1	3	10	0'3	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'37
Agüero.	80	495	109	5	114	109	1	1	5	28	1'2	76040	35000	111040	14184	177	10	28	22	12'77
Aguilue y Candarenas.	33	204	28	1	29	24	1	1	3	12	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Ainelle.	12	74	15	1	16	12	1	1	3	3	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Aisa.	40	247	60	1	61	50	1	1	4	15	0'6	38020	17000	55020	7092	177	10	28	24	12'89
Alastrucy.	35	216	27	1	28	16	1	1	3	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'76
Aluè.	9	56	10	1	11	8	1	1	3	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Anso.	192	1187	162	9	171	162	1	1	6	53	3'1	182496	83000	265496	34042	177	10	28	23	12'82
Anzainigo.	26	161	21	1	22	20	1	1	3	11	0'4	24713	11000	35713	4610	177	10	28	21	12'91
Ara.	45	278	48	1	49	47	1	1	3	16	0'7	42772	19000	61772	7978	177	10	28	23	12'92
Araguas del Puerto.	52	330	66	2	68	66	1	1	4	19	0'8	49426	23000	72426	9320	177	10	27	31	12'73
Araguas del Solano.	14	87	37	1	38	34	1	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Arasilla, Abenilla y Alos.	17	105	19	1	20	13	1	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Arafores.	21	130	27	1	28	26	1	1	3	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Arbucés.	13	74	14	1	15	14	1	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Arguñal.	7	43	3	1	4	3	1	1	3	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Arreso y Espola.	14	87	3	1	4	3	1	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Arres.	14	87	23	1	24	22	1	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Arzuaba.	7	43	3	1	4	3	1	1	3	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Artaso.	14	87	13	1	14	8	1	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Arto.	12	74	10	1	11	8	1	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Artosilla.	2	19	4	1	5	4	1	1	3	1	6'1	1901	1000	2901	355	177	10	29	18	12'24
Ascará.	17	105	24	1	25	22	1	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Asisco.	12	74	12	1	13	9	1	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Aso de Sobremonte.	17	105	21	1	22	19	1	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Asques y Eolas.	5	41	4	1	5	4	1	1	3	3	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	21	20	12'93
Asun.	7	43	13	1	14	10	1	1	3	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Atarés.	35	216	42	2	44	28	1	1	3	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'89
Aurin.	9	56	14	1	15	12	1	1	3	4	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Badaguas.	17	105	20	1	21	14	1	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Bailo.	64	396	80	2	82	68	1	1	4	23	1'2	69832	28000	88832	11350	177	10	28	22	12'78
Banaguas.	19	117	17	1	18	12	1	1	3	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Baraguas y Meson de No- teles.	24	148	35	1	36	24	1	1	3	9	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97

Continúa el cuadro sinóptico de Jaca.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- rentes	Por capi- dad	TOTAL.	Religios.	Altares.	Tanatorios.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaides pedan.	Jóvenes matriculados de 15 a 21 años de edad	Capo de sol- dados en una quinta de 25,000 hamb.	Territo- rial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecinos.	Por habita- ción.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Suma anterior.	2259	13836	2566	110	2676	2232	86	13	160	86	935	788	34'6	2140093	967000	3107093	400338	177	10	28	25	12'86
Ipies	7	43	8	»	8	»	»	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Isin.	9	56	9	1	10	8	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Isun de Basa.	9	56	10	»	10	8	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Jabarrella.	4	25	5	»	5	4	1	»	»	»	»	1	0'1	3802	1000	4802	709	177	10	28	12	14'35
Jaca.	584	3120	237	10	267	256	1	1	8	1	7	173	8'5	263579	239000	502579	86107	147	15	27	20	17'13
Jarlata.	9	56	8	1	9	7	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Jasa.	31	192	68	2	70	68	1	1	2	1	4	11	0'5	29466	13000	42466	5496	177	10	28	21	12'94
Javierre del Obispo.	9	56	22	1	23	20	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Javierregay.	33	204	55	1	56	37	1	1	2	1	4	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10	28	23	12'90
Javierrelatre.	54	334	54	2	56	42	1	1	2	1	4	20	0'8	51327	23000	74327	9574	177	10	28	22	12'88
Jéserra.	17	105	5	1	6	5	1	»	»	»	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
La Nave.	5	31	7	»	7	6	1	»	»	»	»	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10	28	19	12'93
Lanauza.	45	278	45	1	46	37	1	2	1	3	»	14	0'7	42772	19000	61772	7978	177	10	28	23	12'92
Larues.	35	216	46	1	47	40	1	2	1	3	»	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10	28	24	12'76
Larrede.	12	74	7	»	7	4	1	»	»	»	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Larres.	26	161	56	2	58	42	1	1	2	1	4	11	0'4	24713	11000	35713	4610	177	10	28	21	12'91
Larrosa.	12	74	7	»	7	6	1	»	»	»	»	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10	28	30	13'03
Lasosa.	9	56	8	»	8	6	1	»	»	»	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Lasieso.	7	43	7	»	7	6	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Latas.	7	43	5	»	5	5	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Latrás.	12	74	11	1	12	9	1	2	1	3	»	5	0'2	14406	5000	19406	2138	177	10	28	30	13'03
Latre.	24	148	25	1	26	14	1	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Laves y Leres.	9	56	12	1	13	10	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Lerés de Jaca.	17	105	10	»	10	7	1	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Loarre y Sia. Engracia.	120	742	130	10	140	130	1	1	6	1	6	42	1'8	114060	52000	166060	21276	177	10	28	22	12'81
Lusera.	14	87	9	»	9	7	1	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Majones.	24	148	17	1	18	15	1	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Martes.	24	148	45	2	47	32	1	2	1	3	»	10	0'4	22812	10000	32812	4255	177	10	28	25	12'97
Martilue.	7	43	6	»	6	5	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Navasa.	19	117	25	1	26	18	1	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Navasilla.	7	43	6	»	6	4	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
N. bés.	9	56	12	1	13	9	1	2	1	3	»	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10	28	17	12'71
Nocito.	28	179	20	1	21	12	1	2	1	3	»	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10	27	25	12'86
Olivan.	19	117	11	»	11	8	1	2	1	3	»	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10	28	26	12'93
Orante.	7	43	4	»	4	4	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Ordobes y Alabés.	7	43	6	»	6	6	1	»	»	»	»	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10	28	25	12'86
Orna.	17	105	9	1	10	9	1	2	1	3	»	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10	28	23	13'46
Orós Alto y Bajo.	14	87	13	»	13	6	1	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Osan.	14	87	16	1	17	11	1	2	1	3	»	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10	28	18	12'85
Osia.	20	124	38	1	39	32	1	2	1	3	»	8	0'3	19010	9000	28010	3546	177	10	28	20	12'66

JAC

JAC

Panticosa.	71	439	2	57	50	1	1	2	1	4	25	1'1	67485	31000	98485	12588	177	10'28	22	12'78	
Pardina.	16	99	13	13	11	1	1	2	1	3	6	0'2	15208	7000	22308	2837	177	10'28	22	12'77	
Patarnoy.	16	99	16	17	16	1	2	2	2	3	6	0'2	15208	7000	22308	2837	177	10'28	22	12'77	
Piedrafita.	28	149	26	27	22	1	2	2	1	3	10	0'4	26614	12000	38614	4965	177	10'27	25	12'86	
Pueyo (E).	40	247	18	19	16	1	2	2	1	3	13	0'6	38030	17000	55030	7092	177	10'28	24	12'99	
Rapun.	5	31	4	4	4	1	1	2	1	3	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10'28	19	12'93	
Rasal.	80	495	70	73	70	1	1	2	1	4	28	1'2	76040	35000	111040	14184	177	10'28	22	12'77	
Riglos.	38	235	32	33	18	1	2	2	1	3	13	0'6	36119	16000	52119	6774	177	10'28	27	13'	
Saqués.	17	105	12	12	11	1	1	2	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10'28	23	13'46	
Sallinas de Jaca.	24	148	56	57	35	1	1	2	1	4	10	0'4	23812	10000	33812	4255	177	10'28	25	12'97	
Sallent.	76	464	72	74	58	1	1	2	1	4	23	1'2	72238	33000	105238	13474	177	10'29	1	12'81	
Sandinas.	31	192	25	26	18	1	1	2	1	3	11	0'5	29466	13000	42466	5496	177	10'28	21	12'94	
San Esteban de Jaca.	5	31	2	2	2	1	1	2	1	3	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10'21	20	12'93	
San Felices de Jaca.	7	43	7	7	7	1	1	2	1	3	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10'28	25	12'86	
San Julian de Sobas.	9	56	6	6	6	1	1	2	1	3	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10'28	17	12'71	
San Roman de Jaca.	47	291	60	62	50	1	1	2	1	4	13	0'7	44673	20000	64673	8333	177	10'28	21	12'88	
Sta. Cruz.	35	216	48	49	48	1	1	2	1	3	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10'28	24	12'76	
Sta. Engracia de Jaca.	47	291	66	68	44	1	1	2	1	4	17	0'7	44673	20000	64673	8333	177	10'28	21	12'88	
Sta. Maria y La Pena.	17	105	30	31	24	1	1	2	1	3	6	0'2	15394	7000	22394	3014	177	10'28	23	13'46	
San Vicente.	14	87	13	14	11	1	1	2	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10'28	18	12'85	
Sardas.	14	87	17	18	10	1	1	2	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10'28	18	12'85	
Sasal.	9	56	12	12	8	1	1	2	1	3	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10'28	17	12'71	
Satué.	7	43	10	10	7	1	1	2	1	3	3	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10'28	25	12'86	
Savinanigo y el Puente.	24	148	36	36	28	1	1	2	1	3	10	0'4	23812	10000	32812	4255	177	10'28	25	12'97	
Senegú y Sorripas.	37	229	50	51	40	1	1	2	1	4	13	0'6	33169	16000	51169	6560	177	10'28	22	12'82	
Seru.	14	87	20	21	17	1	1	2	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10'28	18	12'85	
Sieso de Jaca.	12	74	12	13	8	1	1	2	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10'28	30	13'03	
Simues.	15	117	35	36	22	1	1	2	1	3	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10'28	26	12'93	
Siresa.	24	148	37	38	20	1	1	2	1	3	10	0'4	23812	10000	32812	4255	177	10'28	25	12'97	
Sobanilla.	7	43	5	5	4	1	1	2	1	3	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10'28	25	12'86	
Somanés.	7	43	16	16	12	1	1	2	1	3	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10'28	25	12'86	
Susin.	5	31	4	4	3	1	1	2	1	3	2	0'1	4853	2000	6853	886	177	10'21	20	12'93	
Tramacastilla.	33	204	39	41	35	1	1	2	1	3	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10'28	23	12'90	
Triste.	12	74	24	24	24	1	1	2	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10'28	30	13'03	
Ulle.	14	87	16	16	10	1	1	2	1	3	5	0'2	13307	6000	19307	2482	177	10'28	18	12'85	
Urdues.	42	260	31	32	30	1	1	2	1	3	14	0'6	33921	18000	57921	7447	177	10'28	21	12'86	
Villanovilla.	9	56	18	18	11	1	1	2	1	3	3	0'1	8555	4000	12555	1596	177	10'28	17	12'71	
Villanua.	35	214	73	75	45	1	1	2	1	4	12	0'5	33267	15000	48267	6205	177	10'28	24	12'76	
Villareal.	33	204	60	61	51	1	1	2	1	4	11	0'5	31367	14000	45367	5851	177	10'28	23	12'90	
Villobas.	5	31	13	13	10	1	1	2	1	3	1	0'1	4853	2000	6853	886	177	10'21	20	12'93	
Yebra.	31	192	37	38	33	1	1	2	1	3	11	0'5	29466	13000	42466	5496	177	10'28	21	12'94	
Yésoro.	47	291	42	42	28	1	1	2	1	3	17	0'8	44673	20000	64673	8333	177	10'28	21	12'88	
Yeste.	19	117	21	22	16	1	1	2	1	3	7	0'3	18060	8000	26060	3369	177	10'28	26	12'93	
Yosa de Garcipollera.	7	43	16	16	10	1	1	2	1	3	2	0'1	6653	3000	9653	1241	177	10'28	25	12'86	
Yosa de Sobremonte.	12	74	15	16	10	1	1	2	1	3	5	0'2	11406	5000	16406	2138	177	10'28	30	13'03	
Totales.	4607	28465	4977	196	5173	4221	173	28	304	173	356	2	1621	71	5172085	2001000	6173085	817026	28	23	13'24

NOTA. Se incluye en las contr. la de Culto y clero, por rs. vn. 116,511 que sale á razon de 25 rs., 10 mrs. por vec., 4 rs., 3 mrs. por hab., y 1'89 por 100 de la riqueza.

JACA.

10	Ansó.												
6	16	Biescas.											
6	4	12	Berdun.										
5	5	11	2	Embun.									
8	2	14	5	3	Hecho.								
6	16	7	12	11	14	Javierrelatre.							
11	21	12	17	16	19	15	Loarre y Sta. Engracia.						
11	21	5	17	16	19	12	17	Panticosa.					
8	18	9	14	13	16	2	3	14	Rasal.				
11	21	5	17	16	19	12	17	3	14	Sallent.			
18	28	16	24	23	26	8	5	21	8	21	Huesca, cap. de prov.		
30	39	34	34	34	36	24	19	39	23	39	18	Zaragoza, aud. terr. y c. g.	
105	114	109	109	109	111	99	94	114	98	114	93	75	Madrid.

Se halla srr. al N. de la prov., confinando por el mismo punto con el reino de Francia; E. el part. de Boltaña; S. con el de Huesca, y O. el de Sos, en la prov. de Zaragoza: su figura puede decirse es la de un cuadrilátero, en cuyo centro se halla la cab. del part., aunque algo colocada hácia el N.; siendo su estension de N. á S. de unas 12 horas, excepto en algunos puntos que lo es de 13 y 14, y de E. á O. otras 12; su CLIMA es en todas partes sano y despejado, pero estremado tanto en la estacion fria de invierno como en la calurosa de verano, y muy particularmente en las honduras, sin que se conozca la primavera por la mucha frialdad que despiden los puertos cubiertos de constantes nieves; el otoño sin embargo es mucho mas benigno y templado, no se conocen otros vientos que los del E. y O., y alguna vez el N. con el nombre de viento del Puerto.

TERRITORIO. Difícil si no imposible seria presentar á nuestros lectores una acabada idea de las altas, ásperas, fragosas y en parte inaccesibles montañas que se elevan en todo el terr. del part. que describimos, pero muy particularmente hácia su parte N., donde los montes Pirineos se levantan magestuosos, cubiertos de perennes nieves, formando una prolongada barrera, cuyas montañas se suceden con una altura extraordinaria de E. á O.: haremos pues una lijera indicacion de las mas principales y que suelen tener mas de 3 horas de subida desde su pie, cuales son las que empiezan en los lim. con el part. de Boltaña sobre el valle de Tena, con los nombres de Suazo, Tendenera, Sevilloran, Bauchimutra, Peira, Laforgeta, Loba, Perralun, Partuena, Lorade, Escarera, Lina-mayor, Anayat, Las Foraturas, Las Corvas, El Salducho y El Garmo Carnicero, que se levantan como un pilar elevadísimo; sobre el pueblo de Acumer las de Semola, Bascuesa, Borraguil-alto, Eyen y Tabletas; sobre Villanua y Canfranc, las nombradas de Collarada, Gabardito, Hiza, Canal Roya, Astun, en el término de la c. de Jaca, y Sanport; en los valles de Borau y Aisa, Leserin, La Magdalena y Cadanchu, en el de Aragón; las de Licera, Lastiva, Lurp, Espelungueta, Cubilares y Estremacalderos; y sobre los valles de Hecho y Ansó, limitrofes de Navarra, las de Laforca, Lenito, Secur, Asper, Labedallo, Lacunarda, Astanés, Aguatuerta, Pietraficha, Guarrinza, Uzcarrá, Zuriza, Petrachema y Linzola, cuyas aguas vertientes dividen la España de Francia: de todas estas montañas de primer orden, cuyo núcleo ó sustancia se compone por lo comun de granito ó piedra berroqueña, conocida por los naturales con el nombre de piedra de Trillo, se forman en sus pendientes empinados cerros unos de piedra pizarrosa, y otros de diversidad de mármoles, entre los que merece una particular recomendacion por su blancura escelente, fineza y brillo, el mármol micans de Lineo, que abunda en las inmediaciones de Panticosa, el negro del valle de Tena, y el rojo con manchas blancas y negras de Canfranc.

Las montañas de segundo orden que se extienden hácia el centro del part. y que son una ramificacion de las primeras, tienen los nombres de Sta. Orosia, célebre por el martirio que sufrió en ella la santa de este nombre, cuyo cuerpo se halla en Jaca: la peña de Oroel, de piedra caliza con petrificados de almendron, que se encuentra como una pantalla delante de Jaca á la parte N. y poblada de pinos, abetos, hayas, ave-llanos y bojés, con muchas plantas medicinales, abundante de fresas y chordonés, y llena de recuerdos por su cueva, donde se reunieron los primeros cristianos para espulsar á los moros; á 2 horas de dist. hácia el O., se encuentra Montepano, famoso por el ant. panteon de nuestros reyes y el gran monast. conocido por San Juan de la Peña, y allí se ven varios precipicios de una profundidad espantosa, con varias clases de árboles y porcion de plantas medicinales; por fin, el monte Grosin, notable por la cisterna que conserva en la cúspide, está al O. de Jaca, y mas allá en la misma direccion, la sierra de Forcala. Muchas de las montañas de segundo orden, son casi impenetrables por la frondosidad y aspereza de los bosques que se ven á la falda de los puertos, en que prevalecen los pinos y hayas de una corpulencia admirable, é infinitos abedules y tiemblos en los montes que circundan á Panticosa; pero apenas hay en los montes bajos sino algunos pinos, abetos, hayas, robles y carrascas, en que jamás se ha hecho una limpia, y si alguna vez la mano del hombre entra en ellos, es mas bien para destruir. Las plantas medicinales son un prodigioso estímulo de amenidad por la diversidad de flores de tantas y tan singulares especies como se crian: hállanse entre otras muchas la ninfea blanca, el acónito napelo, acónito entora, acónito pirenaico, arbutó, uva de oso, iberacio de Pirineos, húmero, lespulo, el helecho macho, helecho hembra, hertusa meu, nispero y el horchis militar.

TERRENO Y SU CALIDAD. Fácilmente se comprenderá por lo que hemos indicado, que el terreno de este partido es todo escabroso y desigual, y muy escaso de llanuras; pues las que impropiamente tienen el nombre de tales, son: al O. la canal de Berdun que empieza desde cerca de Jaca á der. é izq. del r. Aragón hasta el part. de Sos, en la prov. de Zaragoza y la Navarra; y al E. el campo de Jaca, la Valancha y la Val Estrecha hasta cerca del pórtico de Boltaña: estos llanos algo estériles para las producciones de la labranza, no compensan sino con mucha usura las penosas faenas del cultivador, quedando por consiguiente reducida la agricultura en este país á algunos valles donde el suelo retiene la tierra vegetal que arastran las aguas desde las eminencias: los mas principales de E. á O. son el valle de Tena, cuyos pueblos tienen los nombres de la familia de Noé, aunque algo adulterados, y al cual le fertiliza el Gállego; el de Acumer, que recorre el r. Aurin desde el monte de la Magdalena en que nace; el de Canfranc que lo atraviesa el r. Aragón; el de Borau babado por el r.

Lubierre y en donde existe medio arruinada una cated. en que residieron el ob. y cabildo de Huesca, cuando la irrupcion sarracena; el de Aisa en que nace y cruza el r. Estarrun; el de Jasa y Aragües que recorre el barranco de este último nombre; el de Hecho bañado por el r. Aragon, Subordan, y el de Ansó que sirve de lim. con Navarra y le recorre el r. Veras; á la parte S. el valle de Triste junto al Gállego, y al SE. hácia los lim. del part. de Boltaña el de Basa, con el barranco de su nombre y el de Avena.

RIOS, BARRANCOS Y PUENTES QUE LOS CRUZAN. Los r. mas notables que desde E. á O. bajan con direccion al interior de Aragon y cruzan el partido, son el *Gállego* que nace en los lim. de Francia y puerto de España llamado el Formigal, en donde corre muy débil hasta Sallent, que se le reune un riach. con el nombre de Agualempeda ó Lamped, seis veces mas caudaloso, atraviesa el valle de Tena siguiendo con direccion al S. por Biescas, Senegüé hasta Jabarrella, donde dobla al O. hasta Sta. Maria de la Peña en que vuelve á tomar la direccion del S., describiendo casi los confines del part. por E. y S., cruzándole un puente en Sallent, 2 en Polihara, de piedra, otro en Biescas de madera, uno en Saviñanigo de id., el de Fanlo de piedra, el de Candarenas de madera, y el de Anzánigo y de la Peña de piedra. El r. *Aragon* que nace en Sta. Cristina encima de Canfranc, ant. monast., cuyos religiosos se empleaban en socorrer á los viajeros en los sitios mas peligrosos del Pirineo, se reune con las aguas de la Canal-Roya, sigue hácia el S. hasta Jaca, bañando los térm. de Canfranc, Villanua, Aratores, Castiello y Vergosa; desde Jaca marcha recto al O. por los térm. de los pueblos de Banaguas, Abai, Ascara, Javierragai, Sta. Engracia y Berdun que están á su der., y por los de Sta. Cilia, Arres y Martes á la izq. entrando despues en el de Mianos, en la prov. de Zaragoza, despues de cruzarle un puente de madera en San Anton, 2 de piedra en Canfranc, otro de id. en Villanua, uno de madera en Castiello, 2 en Jaca de piedra, otro en Sta. Cilia de madera, y el último en Berdun, mitad de piedra y mitad de madera. El *Aragon Subordan* que nace en el puerto de Aguatuera de Ansó, corre de N. á S. por Sireda, llega á Hecho donde le cruza un puente de piedra, sigue hasta Embun en que hay otro de la misma clase, y de allí pasa á Javierragai con un puente de madera, y entra á las 5 horas de su nacimiento en el de Aragon. El *Feral*, que nace tambien en los puertos de Ansó, llamados Linza y Pietraficha, y pasando por Ansó le cruzan 2 puentes de piedra, sigue por Biniés con uno de madera, continúa por Berdun con otro id., y junto á Ansó despues de 6 horas de curso, penetra igualmente en el Aragon; y el *Gas*, que nace sobre el pueblo de Lores á 2 horas de Jaca al E., corre hácia el O. y bañando las murallas de la c., es cruzado por 2 puentes de piedra y muere en el r. Aragon 1 hora debajo de esta; siendo de notar que en la confluencia de estos 2 r., se dió la famosa batalla contra los moros, en memoria de la cual celebra la c. el primer viernes de mayo de cada año un simulacro, teniendo real permiso para costear los gastos de los fondos municipales. Los barrancos de mas importancia son el *Calderes*, que nace en los ibones ó estanques de abundantes truchas que hay en la cuspide del Pirineo sobre los baños de Panticosa, marchando de E. á O. y entra en el Gállego, á las inmediaciones del Pueljo. El *Sia*, que nace en las Concas del Infierno sobre Jésero, en la division del part. de Boltaña, y corriendo en igual direccion que el anterior, entra á las 2 horas en el Gállego debajo de Gabin; el de *Olivan* y el *Oros* que teniendo su origen en los térm. de estos 2 pueblos, marchan tambien á aumentar el caudal del Gállego á la hora de su nacimiento; el de *Aurin* nace sobre Acumuer, y á las 3 horas entra igualmente en el Gállego; el *Guarga* que viene del valle de Serrablo en el part. de Boltaña y confluye en el indicado Gállego debajo de Lasiesa, marchando de E. á O.; la *Tulibana* que penetra en el mismo á las 2 horas de su nacimiento junto al puente de Saviñanigo y corre de N. á S. por la Val Estrecha; la *Garoneta* nace sobre Beutué, pasa inmediato á Rasal y desagua en el Gállego debajo de la venta de su nombre; el de *Bataragua* confluyente en el mismo, cruza 13 veces sobre el camino que dirige á Anzánigo sin ningun puente, y se pierde próximo á aquel punto, uniéndosele un poco antes el llamado *Isarve*, que con direccion de N. á S. viene del monte Pano; el *Sorra-sal* tambien rinde sus aguas al Gállego junto á Sta. Maria de la Peña; el *Sabon* que va desde San Salvador de Ballo á mo-

rir en el mismo punto. Y como confluentes en el Aragon, el *Ijez* que nace en Garcipollera, y camina en direccion NS. perdiéndose debajo de Castiello; el *Lubierre*, que desde los térm. de Boran viene de N. á S. á morir junto al pueblo de Abai; el *Estarrun* baja de los puertos de Aisa de N. á S., y se incorpora en el térm. de Ascara; y los de *Sta. Cruz de Atares* y el de *Arriat*, que teniendo su origen inmediatos á San Juan de la Peña, andan de S. á N. hasta el Aragon. Ademas hay infinidad de barrancos y riach. que por lo regular toman el nombre del pueblo que bañan, y algunos de ellos tienen puentecillos de muy poca consideracion.

ESTANQUES. Las lagunas ó depósitos de aguas que en el pais llaman *ibones*, se hallan en la cumbre de varios cerros en el Pirineo, abundantes de ricas truchas, y estan 3 de ellas sobre los baños de Panticosa, 1 en el puerto de Astun, perteneciente á Jaca, y 2 en los puertos de Ansó, siendo la una de estas la de Astanes, de hora y 1/2 de circunferencia.

RIEGOS. Este pais aprovecha muy poco las aguas para riego, limitándose á sangrar los r. y barrancos para las hortalizas, legumbres y lino que necesita; sin embargo, de poco tiempo á esta parte se desperta alguna afición á aumentar los prados, única riqueza que podria espulsar la miseria.

FUENTES MEDICINALES Y POTABLES. Hay muchas cuya virtud solo se conoce por algun caso experimentado; pero las que mas se distinguen son las del establecimiento de baños de *Panticosa* (V.), donde existe la primera conocida que llaman del Hgado, de una virtud especifica para la fiebre pulmonar: la de los Herpes, que los cura ó por lo menos los alivia, y la del Estómago, sumamente acreditada en las afecciones de esa parte, cuyas 3 fuentes estan situadas en un pequeño círculo muy ameno y pintoresco del Pirineo; ademas hay una muy especial para el mal de orina en el pueblo de Ascara, otra para curar radicalmente los bosios, en los térm. de Hecho, y otra en el térm. de Jaca llamada Torre-hijos, muy buena, usada en el mal de estómago y para las opilaciones. En cuanto á fuentes no medicinales son innumerables, en términos que sin temor de equivocarnos podemos decir, que apenas se puede andar 1/2 cuarto de hora en cualquiera direccion, sin tropezar con alguna mas ó menos abundante, siendo las mas importantes en los montes de segundo orden, la célebre del Santuario de Sta. Elena sobre Biescas, por sus intermitencias abundantes, de forma que cuando hace el agua su salida, y despeñada cae en el camino que conduce á Francia y á los baños de Panticosa, tiene por precision que defenderse el viajero; la de los Batanes, tambien encima de Biescas, tan abundante, que sirve para impulsar 2 batanes, teniendo la propiedad de ser tan fria, que deshace una pierna de carne en poco tiempo; y la de San Salvador, á 1 hora de Jaca, en la falda del monte Oroel hácia el N.

MINAS. El reino mineral no deja de abundar en tan considerables montañas: una sociedad minera que se estableció en Jaca en 1843, descubrió 28 criaderos, muchos de cobre, algunos de plomo argentífero y uno de carbon. En los térm. de Sallent y partida de Pondellos, habia una mina de plomo de cerca de dos varas de filon, que en pequeño daba el 70 por 100; otra de carbon en los mismos térm. y partida Formigal, que sin mas auxilio que el de un palo se saca de ella el que se quiere: otra en el térm. de Panticosa de plomo y muy abundante; una perteneciente á Sallent en el pico de Anayet, de cobre bastante limpio, y otra en el barranco llamado del Moro de la v. de Ansó, con buena cantidad de cobre: todas estas minas estan en la actualidad abandonadas, tanto por lo costoso de los trasportes, como por el poco celo de los mineros en la explotacion de los prod. No lejos de Sta. Cristina se observan indicios de una mina arcillosa de hierro, de una arenosa mezclada con pequeña porcion de cobalto, y en el siglo pasado se descubrió una muy abundante de cobre vidrioso con 3 vetas que corrian con direccion oblicua de E. á O.; pero no concluiremos este párrafo sin indicar el abandono en que se encuentra la existente en los térm. de Ansó, de la cual se extraia la tierra para trabajar la china en la real fab. de San Ildefonso. Ya hemos indicado tambien en otro lugar que son muchas las canteras de granito y mármol.

ATALAYAS. Desde el tiempo de los sarracenos se conservan todavia varias atalayas sumamente fuertes que ha respetado la destructora mano del tiempo; 3 son las mas importantes que aun existen en los pueblos de Escuer, en el de Larrède,

y la tercera á i hora de dist. de Jaca en su monte llamado Boalar.

CAMINOS. Todos los caminos son de herradura y casi intransitables: el principal es el que desde Zaragoza por Ayerve entra en el part. en los térm. del pueblo de Anzanigo, y sigue despues por Berues, Jaca, Castiello, Villanua y Canfranc, hasta la venta de Palleta en Francia, que se halla en la cima del Pirineo, y en cuyo parage empieza un camino de arrecife: el 2.º el que desde Huesca por el pantano, venta de Mourepos y La Nave, entra junto al Gállego en este part., y sigue por la ribera del r. por Biescas, el Pueyo y Sallent á la venta de Frosé en Francia: el 3.º desde Ayerve viene al part. por los térm. de Murillo, y continúa por Sta. María de La Peña, Paternoy, Alastuey y Sta. Cilia, cruza el r. Aragon, y despues de Javierregay, prosigue por la ribera de Aragon, Subordan, Hecho y Siresa á Lascun de Francia; y el 4.º parte de Sta. María de La Peña á la venta de *Muliermuerta*, desde allí á Bailo, cruza el Aragon por el puente de Berdun hasta Ansó, viniendo á parar tambien al mismo punto que el anterior. Otro camino hay que divide todo el part. de O. á E., ó bien desde la Navarra á Cataluña; este entra en los térm. del l. de Martes, sigue por la ribera de Aragon hasta Jaca, y despues continúa á cruzar el Gállego por el puente de Savinánigo hasta el part. de Boltaña. A este camino debia venir á morir la nueva carretera que desde Lérida por Huesca se halla proyectada para Pamplona, si habia de ser verdaderamente provincial, pues sobre esta circunstancia tendria la de la mayor comodidad y facilidad para la estraccion de los granos sobrantes de la montaña, y para la introduccion de los caldos; y ademas la de que con mucho menos coste podria entonces hacerse la carretera que por Jaca ha de ir á Francia, siendo entonces la ciudad de Huesca el punto céntrico entre Barcelona, Zaragoza, Pamplona y Oloron (Francia). Los caminos que de los pueblos se dirigen á la cabeza y que comunican entre sí, estan tambien casi intransitables, de manera que solo los naturales acostumbrados desde la infancia á aquellos precipicios pueden andar por ellos, no obstante que todos los años hay que lamentar alguna desgracia, ya de personas ó caballerías.

PASOS A FRANCIA. Las gargantas ó puertos transitables en toda la linea del Pirineo, empezando del E. á O., son 5: 1.º por los banos de Panticosa, yendo á los de Cantarés en el vec. reino, y solo transitable en el verano: 2.º el de Sallent, estrechamente ameno por atravesar el famoso prado de Sioras llamado el Formigal, donde forman un agradable contraste la hermosa variedad de flores y plantas medicinales que en él nacen y que describe Lineo, con el nacimiento del r. Gállego, y en el que, despues de haber dado abundantes yerbas en el verano, se ve cubierto de infinidad de langostas pequeñas en el otoño, formándose en la primavera del derretimiento de nieves, innumerables balsas de agua, abundantes de ranas, en términos que los naturales las van cogiendo á canastos, hasta que desaparecen completamente estas y aquellas volviendo á renacer las nuevas yerbas, y amenizando con su verdor este sitio: el 3.º el de Canfranc ó camino franco, es el mas suave y abrigado en el invierno: 4.º el de Hecho y Siresa, y 5.º el de Ansó; ademas hay varias veredas de tránsito solo para los contrabandistas en la estacion de verano, en los valles de Tena, Acumuer, Aragües, Jaca, Canfranc, Hecho y Ansó.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada y avena, algo de maiz, muchas alubias y bastante legumbre y verduras en la tierra de regadío, que es la que principalmente sustenta á los montañeses, frutas, queso, manteca y maderas para la construccion naval; cria ganado lanar con alguno cabrio, que es muy costoso por tenerlo que bajar á invernar á la tierra llana; podrá fijarse su núm. en 160,000 cab. de ambas clases, 15,000 de vacuno, que sigue en aumento; pero escasea la cria caballar, de modo que apenas cuenta unas 1.000 cab.; la caza es tan variada como hermosa: allí se encuentra el grande oso del Pirineo, el lobo cerval, el sarrío ó cabra montés, el jabalí, el corzo, la zorra, la marta, la gran liebre, el lagarto, la grande culebra, el erizo, la ardilla, la comadreja y la fuina, que campean por las selvas y montes, el águila imperial, el hermoso gay, la cotorra, el anade local, el mirlo y otros mil que con sus trinos encantador, como el ruiseñor, el taril y el gilguero; la pesca es de ricas truchas, delicadas anguilas, barbos y algunas nutrias.

INDUSTRIA. En decadencia notable se encuentra la ind. de este part.; las ant. fáb. de medias de lana de telar en Jaca que se conducian hasta Andalucía, y la importancia que da-

ban á la misma pobl. las muchas bayetas y estameñas fabricadas así en ella como en Biescas, han desaparecido enteramente, quedando tan solo en el segundo punto una pequeña fáb. de hilado mecánico, algunos telares de gruesas telas para los aldeanos, varias alfarerías y una fáb. de curtidos en la cab. del part.: de modo, que la ind. agrícola, nada ventajosa, y mas que esta la pecuaria, es la que da algun prod. á los mas acomodados, pues los demas tienen muchos que emigran en el invierno hácia Francia y la sierra, sobrellevando una vida tan económica, que raya en miseria.

COMERCIO. Como consecuencia indispensable del estado de la ind., es de poca importancia el del part. que nos ocupa: la falta casi absoluta de caldos, teniendo por el contrario un sobrante regular de granos hace que estos se estraigan para los part. de Huesca y Barbastro, así como sus ricas lanas en cambio de los primeros, introduciendo ademas los géneros de vestir y otros efectos de que carecen.

FERIAS Y JORNALES. Aunque en este part. hay dos ferias en la cap., una en Biescas y otra en Canfranc, no deberian tener el nombre de tales, porque tan solo es una reunion de aldeanos en que se enagena algun ganado vacuno.

El jornal diario suele ser en el invierno de 4 rs. vn. sin dar la comida, y 2 si se da; y en el buen tiempo, 5 á 6 en el primer caso, y de 3 á 4 en el segundo. Cada yunta de bueyes para la labor cuesta 8 rs., y la de mulos 10, excepto en Jaca, que tanto los jornales como las yuntas suelen ir 1 ó 2, y aun 3 rs. mas caras.

MEJORAS. En el párrafo de caminos hemos indicado el estado lamentable que tiene en este pais ese elemento tan necesario para el desarrollo de la ind. y el comercio, y consecuentemente de la riqueza pública; necesario seria pues que en él se facilitasen carreteras y caminos, que proporcionasen la fácil estraccion de sus granos sobrantes, y la introduccion de los caldos que necesita; por este medio y por el impulso que se di-ra á las muchas acequias que con mas celo que coste se podrian abrir, y con el aumento de prados que harian prosperar la cria caballar y mular, siendo mas abundantes los estiércoles para abonar las tierras, desaparecería tal vez ese foco perenne de inmoralidad y corrupcion que en este pais se advierte con mas proporcion acaso que en ningun otro part. fronterizo cual es la inclinacion al contrabando. Notable es la diferencia que se advierte en este tráfico ilícito desde el tiempo en que empezó la última guerra con D. Carlos, comparada con los años anteriores, pues entonces apenas habia uno que otro paquetero, y hoy es tan considerable el núm. de ellos, que se suelen reunir hasta 200 con sus caballerías para introducir sus géneros.

CARACTER. USOS Y COSTUMBRES. Los naturales de este part. son generalmente tan sencillos como honrados, tan francos como desinteresados, y profesan un ciego respeto á las leyes: á pesar de que los que se dedican al contrabando, son impávidos para cometer los asesinatos mas horrosos, cautos, serenos y muy tenaces; no carecen por lo comun de alguna ilustracion que adquieren en la emigracion anual. Sus fiestas siempre sencillas como su caracter, consisten en las corridas de pollos, en los bailes y otras tan inocentes, pero alguna vez son perjudiciales por los efectos de la bebida á que son aficionados. Conservan sus primitivas costumbres, especialmente los del valle de Ansó, algo menos que estos los del de Hecho, y mucho menos los del de Jala y Aragües, en donde las mugeres llevan un hábito talar de bayeta verde sin mangas, con una gran górguera en la camisa y pendiendo en su pecho una cadena con varias medallas: no llevan en sus brazos sino la camisa, y calzan albarcas, distinguiéndose la soltera de la casada, y ambas de la viuda, por el modo de presentarse en la igl., y por el color de la cinta con que rollan su pelo: los hombres calzan tambien albarcas, visten chaqueta ó jubon de bayeta encarnada y calzon de paño burdo en todo tiempo, habiendo variado el traje en los demas pueblos, y sustituido las telas de algodón á las bayetas y estameñas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, y libremente 4; penados presentes 33, contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 1: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 48 eran hombres, y 5 mugeres; 16 solteros y 26 casados; 25 sabian

JAC

leer y escribir, y 13 carecian de toda instruccion; 49 ejercian artes mecánicas: de 1 de los acusados no resulta la edad, de 11 el estado, de 15 la instruccion, y de 4 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 1 arma blanca permitida, y 9 instrumentos contundentes.

JACA: c. con ayunt., cab. del part. jud. y dióc. de su nombre, y plaza fuerte en la prov. de Huesca, (14 leg.) aud. terr. de Zaragoza (19 1/2) y c. g. de Aragon.

SITUACION Y CLIMA. Esta sit. á los 16°, 7 de long. y 42' y medio de lat. al pié del mas elevado Pirineo y en una fértil y dilatada llanura ó valle que lo forma al N. los mismos Pirineos, y al S. el monte Oroel y el Pano, por cuyo centro corre el r. Aragon que viene del N. con direccion al S. hasta llegar á la pobl. en donde gira hácia el O. marchando á Navarra. Su clima es destemplado en el invierno, y benigno solo en verano, con buen otoño y corta primavera, estando combatida por los vientos del E., llamado Bochorno, y O. denominado Cierzo, con algunos intervalos del de N. ó Puerto, pero sin embargo, goza de buena salubridad, pues no se conocen mas enfermedades que las puramente estacionales.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Las murallas que la circuyen son muy fuertes y de piedra bien labrada, con almenas y 23 torreones, facilitando la entrada al interior siete puertas, y comprendiendo una circunferencia de 2,312 varas con una estension de 789 de N. á S. y 529 de E. á O.: sus casas en número de 488 de sólida y buena construccion todas blanqueadas, cómodas y aseadas en su interior, estan distribuidas en 37 calles bien alineadas, empedradas, y la mayor parte con aceras, de 40 á 50 palmos de anchura alumbradas con magníficos faroles de reverbero; tiene 7 plazas, entre las cuales solo la llamada Campo del Toro y la del Mercado con soportales, destinada á la venta de hortalizas, son las principales, pues las otras no tienen objeto y son pequeñas. Existe un colegio de PP. Escolapios al que concurren 200 niños que reciben una educacion esmerada, debida al celo de los PP.; y una escuela de niñas frecuentada por 70, dotado el primero con 8570 rs. vn. y 3,000 la segunda, cuyas dotaciones se satisfacen del ramo de propios y del producto de los montes y terrenos comunes: la casa de ayunt. es de piedra silleria colocada en el centro de la c. y edificada en 1544; su sala consistorial es buena, y en el archivo que encierra, hay una mesa donde está asido con una cadena el libro llamado *de la cadena*, en que tiene la c. sus ant. fueros, leyes y privilegios; y contiguo á ella estan el peso nacional y el Almudi: la cárcel, tambien de piedra silleria se halla en una torre en cuyo alto está el reloj cubierto de un chapitel de pizarra y sostenido por columnas de madera: hay en esta pobl. una casa de espósitos edificada á principios del siglo para objeto tan caritativo: el edificio es de buena arquitectura y tiene cuanta comodidad y repartimiento son necesarios para el objeto á que se le destina: sostiene en el dia 124 espósitos en lactancia, pero la pobreza á que ha llegado el establecimiento, impide que se remonte este asilo de caridad al lugar que le corresponde; sin embargo, la Junta de Beneficencia encargada de él, trabaja sin cesar para mejorar la suerte de los desgraciados que estan bajo su celosa proteccion: tambien hay un edificio bastante capaz destinado para hospital, pero los salones son muy bajos de techo y las escaleras incómodas y peligrosas: la asistencia en cuanto á medicinas y alimentos es muy buena, y tiene una capilla húmeda y lóbrega donde sirven los eclesiásticos que van destinados al presidio de Jaca: este consta de un comandante y un capataz mayor y 4 de vara: su estado es brillante en cuanto al orden y método de los trabajos; hay una igl. catedral bajo la advocacion de San Pedro, que al mismo tiempo es parr. única de la ciudad: la arquitectura de ella es hermosa, fué mandada construir por el rey D. Ramiro, en 1040, y antes de su conclusion empezó á hacerse uso de ella, habiendo recibido posteriormente bastantes mejoras. Se compone de 3 naves de piedra inclusa la bóveda; se entra en el templo por dos diferentes atrios á que dan el nombre de lonja grande y chica, y en esta última está esculpida en la piedra que forma el zócalo, la medida de la vara aragonesa con todas sus divisiones tan exactas, que puede servir de tipo: en la sala capitular se halla un cuadro que representa á San Juan Bautista con un borrego del tamaño natural, cuyo

JAC

489

cuadro es de extraordinario mérito: en el altar se veneran dentro de una hermosa urna de plata de bastante valor, los restos mortales de Sta. Orosia, patrona de Jaca y su obispado; y á los lados de dicha urna hay otras dos mas pequeñas del mismo metal, que fueron del monast. de San Juan de la Peña con las reliquias de varios santos: la media naranja del altar mayor tiene pintada la Trinidad y Gloria con coros y santos, al fresco, obra del célebre Vallen que se conserva en muy buen estado: en la nave izq. de la igl. hay una capilla toda de piedra cincelada bajo relieves, que se supone hecha en tiempo de la fundacion de la igl. y reinando D. Ramiro el Monge: en la capilla llamada de San Sebastian hay una imagen de la cabeza de Ntra. Sra., pintada tras un cristal, obra de bastante gusto, que se conserva con el mayor esmero, y finalmente, en otras capillas hay estatuas de santos de tamaño natural y de piedra blanca, esculturas todas de apreciable mérito artístico: el clero catedral, queda ya espesado en el art. dióc.: el de la parr. se compone de un cura que es dignidad de capellan mayor con un coadjutor racionero de provision de S. M. ó del ob. y cabildo en los meses ordinarios. El conv. de monjas Benedictinas no ofrece ninguna particularidad, encontrándose sucio y maltratado, y los cuartos ó celdas de las religiosas, no corresponden á su clase de monacales y á las grandes riquezas que poseian: el hábito que estas visten es el de los Benedictinos y los mantos ó cogullas de coro les dan un adorno, en su clase, imponente. En el seminario sacerdotal hay una igl. titulada el Corazon de Jesus, de patronato del Illmo. ob., la cual sirve como ayuda de parr. y no solamente para misiones, sino tambien para ejercicios espirituales de los ordenandos y correccionales: tambien las 2 igl. de los conv. suprimidos de Dominicos y Carmelitas calzados, se hallan abiertas con destino á la devocion de los fieles. La mitad de la c. al O. se sirven para beber de las aguas de pozos que hay en la mayor parte de las casas y para el público tambien los hay en la calle: la otra mitad al E. se surten de la fuente de San Juan, estramuros, y algun particular de las del r. Aragon, estando las primeras cargadas de sales sulfurosas, algunas en tanto grado, que no son potables: los paseos que hay alrededor de toda la muralla, estan resguardados de todos los vientos; otro existe al N. en el camino de Francia llamado Calle de San Marcos, sin arbolado, que es parte del glasis de la ciudadela, cuyo tránsito es agradable por hallarse siempre cubierto su suelo de una alfombra matizada de flores, y las dos canteras de los r. Aragon y Gas, ofreciendo una hermosa vista sus vegas y en lontananza al O. los montes de Navarra, Leire y Tiermas; al N. el elevado pico de Collarada y otros; al S. los famosos Oroel y Pano y al E. el puerto de Sta. Orosia: inmediata á la c. y en el camino de Zaragoza, hay una hermosa y abundante fuente llamada Fuente de los Baños, cuyas aguas por su abundancia de sales sulfurosas no estan en uso para personas; pero se aprovechan con buen éxito para curar las oftalmias, sirviendo ademas de abrevadero á las caballerias y de lavadero cubierto para la pobl.: en la circunferencia de un cuarto de hora de la c., se encuentran mas de 20 fuentes en hermosas pilas de piedra en los declives de los riachuelos.

Por la puerta de Sta. Orosia se comunica la pobl. entre dos murallas aspilleradas con la magnífica ciudadela de segundo orden, mandada construir en el año 1595 por orden de Felipe II, concluida en tiempo de Felipe III y colocada en la misma loma que está la plaza; su figura es la de un pentágono regular sumamente reducido, cuyo lado exterior tiene unas 200 varas y como 150 la línea de defensa, en la cual hay 5 baluartes poco capaces; el foso tiene 20 y 1/2 varas de ancho y 5 de altura de contra escarpa, sobre la cual corre el camino cubierto que está en comunicacion con su plaza de armas transversas y esplanadas; las mamposterias son de buena construccion y solidez, y la altura general hasta el cordon en el cuerpo de la ciudadela, es de 11 y 1/2 varas: en medio del frente que está mirando á la c., hay una puerta y se sale por una bóveda que atraviesa el terraplen en la que estan á los lados los edificios correspondientes á aquel lugar: hay puente levadizo firme de cuatro arcos para pasar el foso: los edificios de esta fortaleza son 5 crugidas paralelas á las 5 cortinas, todas corridas y con comunicacion, con arcos de unas á otras por medio de una especie de corredor, que deja paso á las golias de los baluartes y calle intermedia, entre los edificios y la subida al terraplen, el que los cubre algun tanto; pero

la crugida que corresponde al frente de la puerta está dividida en dos para dejar franca la entrada y salida: estas crugidas vienen a tener 3 pisos; el bajo es casi subterráneo que generalmente sirve de cuarteles y almacén; el del centro son pabellones para gefes, oficiales y otros usos, y el superior en la boardilla, que también se aprovecha en los casos de necesidad: de estas 5 manzanas resulta la céntrica y hermosa plaza de la ciudadela, que forma un pentágono regular de 70 varas de largo y por consiguiente de bastante capacidad: de los edificios que contiene la fortificación de este punto, solo puede llamarse á prueba el almacén de pólvora que se halla embutido en el terrapién del frente que mira al E., habiendo dos pozos de buenas aguas, y en las 18 piezas, que mas bien pueden destinarse á cuarteles, podrán contener unas 620 camas.

TÉRMINO. Se estiende el de esta c. de 1 á 4 horas de N. á S., y de 1 á 2 de E. á O., confinando por el N. con los pueblos de Boras, Castiella, Bergosa y Bescos; por E. con Ipas, Guasa, Baros, Ulle, Navasa y Ara; por el S. con pardina de Ordoles, Ara, Artaso, Bernues, Atares y Sta. Cruz, y O. con Asieso, Guasillo, Cancias, Banaguas, Abay y Ascara. Dentro del radio de su circunferencia, se conservan algunas ruinas de cas. ó pequeñas poblaciones, cuyos colos redondos ó pardinias, tales como la llamada de Piedras, la de la Albesa, la Alta y Baja, y otras varias mas pequeñas que poseen la c. y algunos particulares, observándose en todas ellas vestigios de cas.: también en la calle de San Marcos, estramuros y al N., existió el arrabal llamado Burneau y al E. el de la Albarberia: hay 5 ermitas en sus térm., dedicadas á San Cristóbal al N. en el camino de Francia á la orilla del r. *Aragon*, de la familia de los Villanuas; á la virgen de la Cueva, encima del monte Oroel, cuya denominacion toma por ser toda la igl. una cueva, y en cuyo sitio se cree se reunieron los cristianos para tomar la capital del reino de Sobrarbe del poder agareno; otra al N. en la falda del indicado monte, llamada de San Salvador y situada sobre la fria y delicada fuente de su nombre; en la falda opuesta del indicado Oroel se encuentra también la llamada Ntra. Sra. de Sarsa, inmediata á las fuentes de dicho nombre y al camino de Zaragoza; y finalmente, la de la Virgen de la Victoria á 1/2 hora al O. en el camino de Navarra, donde se halla el cementerio, y en la que celebra la ciudad el primer viernes de mayo de cada año un aniversario con simulacro, al que asiste el cabildo eclesiástico en procesion, acompañado de toda la pobl. armada, pagándole el prest en la puerta de la ciudad; concurre también la municipalidad en cuerpo, precedida de sus maceros, en cuyo centro uno de sus individuos viste la gramalla, llevando el estandarte de las armas de la c., regresando despues en la misma forma, á escepcion de conducir 4 paisanos en astas 4 cabezas coronadas: esta fiesta principal de la pobl. que describimos, es en celebridad de la batalla ganada á los moros por el primer conde D. Aznar, el año 795, en la cual murieron 4 principales mahometanos, y por esto á la Cruz Jaquesa añadieron estas 4 cabezas que por escudo tomó el indicado conde, y las dió á la c.

A una hora de Jaca al N. sobre la orilla del r. *Aragon* está la fuente llamada Torrijos, cuyas aguas sulfurosas, frias y ferruginosas, producen buen efecto en las afecciones de estómago, y también en las intermitentes ú otras, pero se encuentra muy descuidada.

RIOS Y ARROYOS. El principal r. que corre por el térm. es el *Aragon*, cruzándole 2 puentes, el de las Barajas y el San Miguel, y marchando con direccion al O., proporciona riego á una estrecha vega con casas de campo, dando movimiento á 2 molinos harineros, y recibiendo las aguas del barranco de la Selva y el Salado, que corren de E. á O., y el de Fuenzurrutera y Serés en direccion opuesta; el segundo es el r. Gas, que nace á 2 horas de la pobl., y se incorpora al primero 1 hora mas abajo de ella, pasándose sobre un puente de piedra en el camino de Zaragoza, y otro también de piedra llamado de la Lana, que va á Barós; también riega una estrecha y como la anterior bonita vega, y recibe el barranco Archen, que corre de N. á S. inmediato á las murallas, y de S. á N. los de *Tejerias*, el de *Ain* que nace en las fuentes de San Salvador, pasándose sobre un puente de piedra en el camino de Zaragoza y los de Ballatas, Esa, Guaso y Adarés, que muere ya en el *Aragon*.

Calidad y circunstancias del terreno. Es en su ma-

yor parte pendiente, y tanto este como la llanura débil, solo de pan llevar un año sí y otro no, y de secano en sus nueve décimas partes: en él se elevan los montes de Oroel á 1 hora al S. de Jaca, poblado de pinos, abetos, hayas y otros con algunas plantas medicinales y abundancia de chordones y fresas; el Larrain y la Gavardiella también al S. pero más distante de Jaca con buenos pinos, mas al O. el Boaral con algun quejigo, al N. el Repitau y Claraco desarbolados casi todos y en cultivo, el Albaru con algunos pinos, y mas distantes y poco poblados el Fuenzurrutera y Grosin, conservándose en la cúspide de este último una famosa cisterna de mamposteria: otros montes hay de menos consideracion, así como buenas canteras de cal y piedra silleria, habiendo aumentado de 4 años á esta parte los prados naturales y artificiales que se cuentan en número de 12, criando la alfalfa, el pipirigallo y el trebol: las dehesas de pasto no existen propiamente, pues en todos los montes hay propiedades, y las yerbas que valen poco solo son útiles 4 meses; sin embargo, en el puerto de Astun, que la ciudad posee sobre Ganfranc á la der. del camino de Francia y limitrófe á ella, pacen los ganados mular y vacuno á la vez los españoles y franceses; pero esto no puede suceder mas que tres meses por cubrirse luego de nieve.

CAMINOS. El que conduce de Zaragoza á Francia pasa por esta ciudad, siendo el mas llano y resguardado de los aires y ventiscas de todos los del Pirineo: su estado es malo, y antes de llegar á la ciudad, tiene las ventas de Betran y de Fontazonas, y sobre Jaca las de Pechera y Charlé: otro atraviesa también por la ciudad desde Graus y Naval hasta Pamplona y Provincias, corriendo siempre por los valles que forman la primera y segunda línea del Pirineo, siendo admirable que en 30 horas de carrera no hay que atravesar el mas pequeño monte en un país en que tanto abundan; los demas caminos son de comunicacion entre las aldeas y pueblos inmediatos.

CORREOS. Hay una administracion subalterna, en la cual se reciben de la principal de Zaragoza por 3 correos pagados por el gobierno, tomando en Ayerve la balija de Huesca, llegando los domingos, martes y viernes, y saliendo los lunes, miércoles y viernes: el de Oloron sale los dias que llega el de Zaragoza, y entra los que sale para aquella capital, también por 3 conductores pagados por el gobierno: igualmente se despachan de esta administracion balijas pagadas por los principales valles y poblaciones.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, judias, habas, visaltos, guijas y toda clase de hortalizas y frutas, y muy poco lino y cáñamo: carece de la cria de ganados, y solo los buyes de labor y 30 yeguas es lo único que existe; hay caza abundante de delicadas perdices, grandes liebres, algun conejo, corzos y jabalíes, palomas monteses, gilgueros, pardillos y verderoles, que en el otoño se llegan á coger con liga sobre 100 docenas diarias; hay también pesca de fina y riquísima trucha, alguna anguila, pocos barbos y escasas nutrias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. A principios del siglo habia 30 telares de medias y 100 de estameñas y bayetas, pero los algodonos han perjudicado en tales términos, que de los primeros no ha quedado uno, y los segundos estan reducidos á 6, tres de ellos para malos linos y cáñamos, y otros tres para estameñas de las aldeanas, 1 mala zurreria y 4 alfareros; á esto, pues, ha quedado reducida la industria de esta ciudad, que en tiempo no muy lejano surtia á las provincias de bayetas y á las Andalucías de medias de lana. El comercio está circunscrito solo al pormenor de unas 16 tiendas, en que se venden los artículos de primera necesidad, importados en su mayor parte de Cataluña; de las provincias se trae el pescado fresco y salado, toda clase de hierro y algunos géneros coloniales, y del Bajo *Aragon* todos los líquidos, notándose que este país empobrece, y que la agricultura y ganaderia viene á menos, pues el poco trigo, legumbres y frutas que se esportan no son bastantes para cubrir la importacion.

Ferias y mercados. De las primeras se celebran dos, una el 2 de junio y otra el 18 de octubre, en que se vende ganado vacuno de las inmediaciones en menos número en la primera que en la segunda: todos los domingos del año hay un mercado, en donde los aldeanos se juntan, permutan sus efectos, y se abastecen de los artículos de primera necesidad.

POBLACION. 584 vec. 3.120 alm. CONTR. 86,107. El PERSUPUESTO MUNICIPAL asciende á 37,115 rs. vn., que se cubren parte del fondo de propios, que son insignificantes, parte con el de arbitrios y el resto por reparto vecinal con

JAC

aprobacion del gefe político de la provincia, satisfaciéndose al secretario 3,650 rs. y una gratificacion de 600 para escribientes.

HISTORIA CIVIL. Es preciso orillar las aprensiones de los que atribuyen la fundacion de esta c. á Dionisio, Livero Pater ó Baco, conquistador de la India; desconociendo hasta el mismo héroe á que se refieren: solo cabe asegurarse la grande antigüedad de Jaca, por la misma absoluta ignorancia, é impenetrabilidad de su origen. En tiempo de Estrabon era cap. denominante de una region estensa: de *Jaca ó Iaca* se llamó *Jacetania*, ó *Iacetania*, el terr. que se estiende desde la raiz del Pirineo hasta cerca de Pamplona por el N. y hasta los confluens de Lérida y Aytona por E. Mas tarde formó la parte meridional de la Vasconia y la boreal del Ilgereto, segun presenta estas 2 regiones la ifigesis de Ptolomeo, cuyo geógrafo no hizo mencion de la *Iacetania*; habiendo sido, como lo espresó Estrabon, «de la tierra interior hasta las Asturias, la principal de todas las gentes.» Muchos han confundido esta region con la *Cacetana*; pero esta ocupaba solo la actual Cataluña, y á ella se refieren las relaciones de Livio y de Dion Casio, por las que han dicho algunos haber figurado con importancia Jaca en el consulado de M. Porcio Caton, y en las guerras civiles de los cesareanos y pompeyanos. La de Sertorio y Pompeyo es en la que se presentó la *Iacetania*, siendo teatro de algunos enuectros de guerra (Estrabon). Describiendo Plinio el conv. juridico de Zaragoza, nombró á los iacetanos; los copiantes escribieron aquí *iacetanos*; los *iacetanos* pertenecian al tarraconense. Athenæo colocó á Pamplona en la *Iacetania*; así como unos han copiado *Iacetania* por *iacetania* en Plinio, en este otro escritor han puesto *Aquitania*. La *Iacetania* que desde el r. Aragon se estendia hasta Sangüesa, abrazando á Huesca y Barbasiro, en tiempo de Ptolomeo, era como hemos dicho, parte del Ilgereto y la vasconia. Ignoramos que haya podido persuadir á algunos que los godos llamasen á Jaca *Apriz*, interpretando este nombre, *poblacion antigua*, ni que de haberla denominado los árabes *Gaba*. Así mismo desconocemos el documento fidedigno de que hayan podido transmitirnos la noticia de aquella batalla famosa, entre los que se han ocupado de las glorias de Jaca, en la que los naturales de esta pobl., tomando parte hasta las mujeres, derrotaron un ejército de 90,000 moros. En la division de España hecha por Yusuf, aparece mencionada Jaca, bajo el nombre *Dyaka*, entre las principales ciudades de la prov. de *Sarkosta*. No es exacto, como suponen algunos, que en 739 fuese ya Jaca capital de un estado cristiano, núcleo del reino aragonés, que tanta preponderancia vino á tener en lo sucesivo; pues por largos años permaneció todavía en el poder sarraceno. Carlo-Magno al retirarse de las campañas de Zaragoza, para ser derrotado en Bancesyalles por los valientes vascones, que no pudieron adivinar con indiferentes la idea que dejó traslucir el emperador, de unir á sus estados la España, fue requiriendo rehenes á los Wals y Wasires musulmanes de todos los pueblos y distritos inmediatos al rey sarraceno de Jaca, como se espresa la erónica franca de Aniano. Debió ser pobl. de grande importancia en la larga guerra que desde estas montañas hicieron al poder de Occidente los Hafunes, y es natural que sufriese el rigor de la guerra, con la desgracia de estos, cuando aquel echó el resto de sus fuerzas contra este país. Enmarañada entre mil consejas la definitiva libertad cristiana de Jaca, no es fácil llegué á puntualizarla la época ni el modo de haberse establecido. Probablemente debió adquirirla por sí misma, sacudiendo el señorío agareno á favor de las turbulencias que á esta agitaron, y quizá con la proteccion de los pueblos de su N. y O. ó antes con la franca, aunque sin descuidar que esta proteccion no dejenerase á su vez en dominio. Así debió pasar en los vastos estados de Sancho el Grande, de los que se desprendió el reino pirenaico de Ramiro I: entonces, limitándose la monarquía aragonesa á los encumbrados valles del Cinca y del Gállego, fue su capital Jaca: no Ainsa como han pensado algunos, ni Jaca y Ainsa simultáneamente, como Don Carlos Romey dice en su historia de España; ha despejado en lo pósito este oscurecido punto de nuestra historia, en su opúsculo sobre esta c. el coronel D. Marfin Panzano. Ramiro dió el título de c. á Jaca, y celebró en ella, año 1063, un concilio de mucha entidad, cuyas actas fueron en estremo notables; allí es donde hay que ir en busca de documentos originales para la historia representativa

JAC

491

de la Península; llamóse al pueblo para sancionar los decretos de aquel concilio, y por medio de sus aclamaciones terció eficazmente, estimulando al rey con los dictados de príncipe muy benéfico y serenísimo. Se trató de la restauracion de la igl. de Jaca, y del restablecimiento de los sagrados cánones, ocupándose á la vez de lo civil y lo eclesiástico, como han sido siempre en España estas juntas á medias políticas y religiosas. En Jaca hicieron los aragoneses la eleccion de D. Ramiro II, año 1134. El yerno de éste, D. Ramon, y el rey de Francia D. Luis, al regresar este á su reino, fueron recibidos en Jaca con aparato régio, año 1154. Aquí el rey de Aragon D. Alonso, mandó alzar por rey de Castilla y Leon al infante D. Alonso de la Cerda, en setiembre de 1288, habiendo hecho venir á su presencia los dos hermanos D. Alonso y D. Fernando, despues de 10 años que estaban presos en el cast. de Játiva. En 1362 fue sitiada Jaca por el rey de Navarra D. Carlos II, en virtud de la liga que tenia hecha con D. Pedro de Castilla. D. Juan II de Navarra y su hijo D. Carlos de Viana tuvieron una entrevista en esta c. año 1459. En las córtes de Monzon de 1585 instituyó el rey D. Felipe II la Justicia llamada de Jaca y sus montañas, semejante á las santas hermandades de Castilla. Noticiosa Jaca de la incursion de los bearneses, año 1592, tomó las armas, avisó de esta novedad á los ministros reales, y convocó á los pueblos de su distrito para la defensa comun del reino. En Jaca se hizo fuerte D. Juan de Austria, año 1668. Fue Jaca la única pobl. de Aragon que en 1705 se mantuvo por el rey D. Felipe. En 1707 fue acometida por los partidarios del archiduque, y socorrida por el marques de Salutcio, á cuya vista se retiraron á un bosque, donde fueron atacados por el marques de Santa Coloma, quien les mató mucha gente, é hizo numerosos prisioneros. El rey D. Felipe premió los servicios de esta c., titulóla *muy noble, muy leal y pepecadora*, y añadiendo la flor de lis al escudo de sus armas, que ostentaba la cruz de Sobrarbe y las cuatro cabezas, emblema de la batalla de Alcoraz; aunque algunos suponen serlo de la poco autorizada que refieren de Jaca. En la guerra de la Independencia se rindió esta ciudad á los franceses, dia 21 de marzo de 1809. Para ello se valieron de un fraile agustino llamado Fr. José de la Consolacion, misionero de grande influencia en el país. Este fraile entró en la plaza á 8 de dicho mes, y convocó en junta á las autoridades y á varios religiosos, y no consiguiendo su objeto por este medio, fomentó en secreto la desercion, en términos que no quedando dentro sino muy pocos soldados, tuvo que rendirse el teniente rey, Don Francisco Campos, que hacia de gobernador. Era Jaca de grande importancia por su situacion que impedia la comunicacion con Francia. En 17 de febrero de 1814 consiguió recuperarla el general Mina; vino á partido quedando la guarnicion y su comandante Sortis, obligados á no tomar parte en la guerra hasta que hubiese un perfecto cange, clase por clase, é individuo por individuo; pero no cumplieron los capitulados, empuñando luego las armas con desprecio de su honra. En las diferentes vicisitudes que se han cruzado desde aquella época, en todos los tránsitos políticos, se ha distinguido Jaca por su sensatez y civismo; hasta en la última guerra civil que por tantos años ha despedazado la Península, no solo no se ha hallado una partida carlista que se estableciese en las montañas de Jaca, sino que cuantas penetraron de rechazo ó con intencion de probar fortuna, y ver si podian promover algun levantamiento, fueron completamente deshechas.

HISTORIA ECLESIASTICA. No cabe despejarse el origen de la cristiandad de Jaca. En el concilio celebrado en esta c. año de 1060, se mandó estuviere en ella la silla episcopal que solia estar en Huesca, pero que ganada esta, volviese á la misma, quedando en su dióc. Jaca, como vino á efectuarse. El rey D. Felipe II desmembró del de Huesca el obispado de Jaca: separó sus reliquias en 1571, desde cuya época permanece Jaca con su ob. propio.

JACARILLA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30). SIT. á la der. del r. *Segura* en terreno llano, cerca de las vertientes de la rambla de Alcorisa: la batan todos los vientos, y con especialidad los del N. y E. Su CLIMA es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, producidas por las emanaciones melfíticas del *Segura*. Tiene 30 casas, que forman cuerpo de pobl., y 6 ca el

campo, y algunas barracas en la huerta, 1 pequeña cárcel, y proyectada una casa de ayunt., otro edificio de buenas dimensiones, perteneciente al Sr. territorial D. Francisco Sandoval y Togores, y 1 ermita (Ntra. Sra. de Belen), perteneciente á la jurisd. ecl. de Bigastro, de cuya parr. son felig. los vec. de Jacarilla: la sirve un capellan, sostenido por el vecindario y el Sr. Territorial. El térm. confina por N. con el r. Segura; E. y S. con el de Orihuela, y por O. con el de Bigastro. El terreno participa de campo y huerta; de aquel se cuentan 3,000 tahullas entre labrantías y lomas, muchas plantadas de olivar: las aguas vertientes de la rambla de *Alcorisa* hacen que las tierras de campo inmediatas al pueblo que llaman los derramadores, sean muy fértiles en años lluviosos. La parte de huerta se compone de 916 tahullas, que se riega de la acequia de *Alquibla*, que toma sus aguas del r. Segura. Los caminos son locales y malos, especialmente en tiempo de lluvias. La correspondencia se recibe de Orihuela por un encargado del ayunt. prod. trigo, cebada, maíz, aceite, seda, cáñamo, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos, perdices y alguna codorniz. IND.: la agrícola, 1 molino de aceite y 1 fáb. de tejás y ladrillos. POBL.: 60 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 493,000 rs. IMP.: 24,210. CONTR.: 4,774. El presupuesto municipal asciende á 2,000 reales, que se cubre con el producto de la tienda abacería y por reparto vecinal. Todo el terreno que comprende Jacarilla es propiedad del Sr. D. Francisco Sandoval y Togores, cuya familia se titula Señora del pueblo con ejercicio de la jurisd. alfonsina hasta su supresion.

JACINTAS: casa de campo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y térm. de Almagro. SIT. en el camino de Manzanares por Ureña, tiene todas las comodidades para habitacion y labranza.

JACINTO (MAS DE): cas. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castielfabib. SIT. hácia el O. de esta v. á la dist. de 1 leg.: por los años 1836 y 37 se fundó en ella una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, en la cual se celebra misa los dias festivos bajo la direccion de la matriz. Tiene su huertecita, que se riega con la rambla llamada el *Val del Agua*, y á sus inmediaciones algunas viñas y árboles frutales.

JACO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Granadilla.

JACOISTI: cas. del valle de Urraul Alto, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. jurisd. de Ayeche (1/8 leg.), de cuya parr. es aneja la del cas. dedicada á San Clemente: SIT. al pie de una montaña y en un barranco formado por 2 cord. de montes; CLIMA frio. Tiene 2 CASAS de construccion ordinaria de cal y canto: el térm. se estiende 1/2 eg. de N. á S. y lo mismo de E. á O.: hay 2 montes poblados de pinos, robles y arbustos. El terreno es montuoso y secano, á escepcion de una pequeña huerta con frutales que se riega de un arroyo, tributario del r. Elcoaz. Los caminos son de travesía y malos. PROD.: trigo, avena, cebada y patatas: cria ganado vacuno y lanar, para el que hay buenos pastos de verano, y no falta caza de perdices, liebres y jabalíes. POBL.: 1 vec., 10 almas.

JACOMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Villarente. (V.)

JADRAQUE: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno áspero, al pie de unos cerros en la márg. izq. del r. Henares; su CLIMA en el invierno es muy frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías: fórmanla 288 CASAS; la consistorial; cárcel, un edificio para el pósito; otro que fué conv. de Capuchinos; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,200 cs.; otra de niñas, cuya maestra no percibe mas dotacion que la convenida con los padres de las discípulas; 2 fuentes de esquisitas aguas que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de Villanueva de Argecilla, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Castillblanco y Jirueque; E. Villanueva y Mira el Rio; S. Membrillera y Carrascosa, y O. Bujalaro; dentro de él se encuentran varios manantiales; las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. de los Angeles y San Isidro, y los desp. de Tobilla y Saelices: el terreno fertilizado en parte por el r. Henares, cuyo paso facilita un puente; y por las aguas de los

manantiales que brotan en el térm., es de buena calidad, comprende un monte poblado en su mayor parte de chaparros con alguna encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, hácia la parte del S., malos por la escabrosidad del terreno, y en las demas direcciones en buen estado. CORREO: se recibe en su estafeta martes, jueves y sábados; sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, judías, patatas, vino y toda clase de esquisitas frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, varios telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo; algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la tragnería á la que se dedican algunos vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 343 vec., 1,426 alm. CAP. PROD.: 9,105,000 IMP.: 728,400. CONTR.: 72,070 rs.

HISTORIA. Esta pobl. es, con alguna probabilidad, la que, bajo el nombre de *Varada*, ofrecen las tablas de Ptolomeo entre las c. carpetanas: pudo ser *Varada* adulteracion del *Vallata*, trocándose con frecuencia la *r.* y la *l.*; y *Vallata* es sinónimo del griego *characos*, esto es, c. murada, de donde ha podido decirse *Jadraque*. Suena Jadraque en la historia de la guerra, que intereses de familia trajeron á principios del siglo XVIII: el duque de Werwik, con una division de 15,000 hombres, sentó su real en Jadraque año 1706. En 1714 llegó á esta pobl. la reina Doña Isabel Farnesio. En ella encontró á la princesa Ursinos, favorita del rey, la cual la estaba esperando. Esta, despues de haberla hecho los obsequios debidos, la advirtió que llegaba tarde en noche tan fria, y que no estaba vestida á la española. La incomodada por ello, aunque persuadida de que así era verdad, mandó al comandante de los guardias de Corps, que apartasen de su presencia á *aque-lla loca*. En la misma noche salió la Ursinos de Jadraque conducida por una escolta á Francia. En 1836 llegó á Jadraque el carlista Gomez: aqui hizo prisionera una brigada de la reina, compuesta de 2 batallones de la Guardia, 25 caballos y 2 piezas de artillería. Desde este punto ofició á Cabrera y demas caudillos aragoneses y valencianos, que procurasen unir sus fuerzas á su columna expedicionaria, proponiéndoles intentar algunas operaciones fuera de las provincias en que hasta entonces habian hecho la guerra.

JADRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Castelo. (V.)

JAEN (RIO DE): así llamado vulgarmente siendo su nombre primitivo el de *Candelebrage*. Tiene su nacimiento en los llanos del Angel en la sierra de Valdepeñas, y entrando en la de Jaen, se llama *Quebrajanos*. Corre de S. á N. A una leg. de su nacimiento en el sitio llamado vado *Lerix*, se le agrega por el lado izq. el r. que viene de los Villares, trayendo su origen de los *Ojos de Rio-frio* en la sierra de aquel térm., y uniéndosele por bajo de dicho pueblo el r. *Eliche*, que nace en la sierra de la Grana, térm. de Jami'ena, aumentado considerablemente con el raudal que viene de las Covatillas. Este r. se conoce vulgarmente por el nombre de los *Villares*, y sigue su curso en una direccion recta tambien de S. á N. hasta que llega al sitio llamado la Cerradura de los Villares en que forma un recodo para entrar en el térm. de Jaen, corriendo de E. á O. Esta cerradura la forma un barranco profundísimo, y en aquel sitio, por bajo de la deh. de Mingo, hay otro nacimiento llamado el *Ojo del Bucy*, que enriquece considerablemente su corriente, y continúa hasta el camino que conduce de Jaen al pueblo de Sta. Cristina. Sobre este camino hay un puente llamado de la Sierra, de mármol negro, de la cantera de San Cristóbal, térm. de Jaen, de un solo ojo perfectamente concluido, cuya altura es de 19 pies y su ancho de 34. La muralla del puente es de la misma piedra, aunque sin labrar, y se prolonga mas que la anchura del ojo 23 pies por cada lado. Se construyó en 1832, y está en muy buen estado. Pasado el puente por bajo del que atraviesa el r. el camino espresado á dist. de unos 00 pies, es el sitio en donde el r. de los Villares se une al Candelebrage por su izq., segun hemos dicho. Desde este paraje todos los nacimientos descritos que componen 3 r. diferentes, corren con el nombre de *Guadalbullon*, sin dejar el vulgar de r. de *Jaen*. Lleva su curso por un terreno sumamente llano plan-

tado todo de huertas, y una leg. mas abajo, por la misma parte izq., se le agrega el arroyo *Valparaiso*, en el sitio llamado los Tejares. Asi continúa unos 3/4 de leg. mas por igual terreno poblado de frutales, y llegando al vado de la Mancha, se le incorpora por el lado der. el r. llamado vulgarmente de la Guardia, que tiene su origen en el Campillo de Arenas y en los Arbuñeles. Por aquel sitio pasa la carretera de Madrid á Granada, y sobre el punto de reunion de ambos r. hay un puente de piedra de 3 ojos. Sigue su curso fertilizando innumerables huertas, y una leg. mas abajo al atravesar el camino que desde Jaen conduce á Baeza, Ubeda y demas pueblos de la loma, hay un puente llamado vulgarmente de *Tablas*, porque en lo ant. existió uno de esta materia que destruyó el r.; es de 3 ojos, de piedra labrada, con almohadillados y estribos entre el arco central y los laterales, el primero de 35 pies de altura, los otros 2 á 32 cada uno, y fué construido en 1778 por el maestro D. Manuel Godoy. La muralla que corre sobre los ojos, es de piedra labrada con igual esmero que aquellos; tiene de largo desde la clave á cada uno de sus extremos 84 pies. Ademas por la parte de arriba del puente sobre la der. del r. hay una cortina de 279 pies de long., de igual trabajo que todo él, para evitar que las aguas se esplanen por aquel lado en que hace mucha fuerza su corriente. Está adornado el puente por 8 pinas de piedra, de las cuales 4 corresponden á los extremos de los arcos, y las otras á los de la muralla. Continúa el r. fertilizando igual terreno hasta 1/4 de leg. mas abajo, en que da principio la campiña y se concluye el arbolado. Allí se le agrega por el lado izq., junto á la posesion de Grañena el arroyo de *Riogordillo*, y un poco mas abajo por el mismo lado desagua el *Salado*, que por aquel sitio se llama de *Platero*. Finalmente el r. de Jaen á 1 1/2 leg. de este sitio desagua en la márg. izq. del Guadalquivir por bajo de Mengibar. Fertiliza, como hemos dicho, 2 1/2 leg. de pagos de huertas pobladas de frutales; á su paso para la campiña lo hace de vegas pequeñas de poca consideracion, puesto que se abandonó el proyecto de sacar un canal que regara desde mas arriba de Granena los cortijos de Platero, Manzano, Las Infantas y otra porcion que hay en la misma direccion en el espacio de 2 leg. Todavía se ve una alcantarilla de piedra que la Sociedad económica de Amigos del Pais de Jaen, mandó construir para pasar las aguas sobre el barranco en que corre el arroyo Rio gordillo, por cima de la carretera; y aunque consiguieron su objeto y regaron algunas tierras, despues se abandonó esta obra por falta de fondos para abrir mas acequia, y pasando el tiempo, se ha cegado la que habia abierta, y se ha perdido todo el trabajo dado en una obra de tanta importancia para la agricultura. Dichas huertas tienen diferentes nombres, segun los pagos en que estan divididas; estos son el de Otiñar, Puente de la Sierra, Valdecañas, Vega de los Morales, Vega del Infante, Lope Perez, los Tejares, Frailes, Juan Ramos ó el Partidor, Batán del Obispo, Puente de Tablas, Pozuela y Grañena. El r. cria algunos peces de poco tamaño y de mucha raspa; su cauce es poco profundo, y aunque tiene grandes avenidas en el invierno, no se desborda. Lo mas cerca que pasa de la c. de Jaen, es á dist. de 1/2 leg., en su confluencia con el que se llama vulgarmente de la Guardia. Las máquinas á que da movimiento, son molinos harineros, aceiteros y un batan de paños burdos. De los primeros se cuentan el del Remanso, térm. de los Villares, 2 de Lope Perez, que se distinguen por Alto y Bajo, el del Rey, el de la Reina, Alguacil, Conde, y últimamente el de Grañena; en este último hay otro de aceite, y junto á los de Lope Perez está el batan de paños burdos.

JAEN (REINO DE): el mas pequeño de los 4 de Andalucia, formado por los árabes, é incorporado en el siglo XIII á la corona de Castilla en virtud de conquista. Comprendia un territorio mas limitado que el que hoy ocupa la provincia civil del mismo nombre; toda vez que solo tenia 20 leg. de largo, otro tanto de ancho y 268 cuadradas. Las *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, (V.) que á la sazón formaban intendencia separada, fueron agregadas á la actual provincia por las divisiones territoriales que se han ejecutado en el presente siglo; de modo que el reino antiguo, segun el Nomenclator ó Diccionario formado en tiempo de Florida Blanca, é impreso en 1789 constaba únicamente de las c., v., l. etc. que espresa el siguiente estado.

PARTIDOS.	CIUDADES.	VILLAS.	LUGARES.	ALDEAS.	PELIGRESIAS.	BARBIOS.	GRANJAS.	CORTIJOS.	DESPOBLADO.	VENTAS.
Jaen	10	21	5	»	»	»	»	9	»	1
Andujar	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»
Baeza	1	14	1	»	»	1	»	5	8	1
Martos	»	9	1	»	»	»	»	»	»	»
Ubeda	1	14	4	»	»	»	»	1	4	»
	5	58	12	»	»	1	»	15	12	2

JAEN (DIOCESIS DE): Este obispado confina por el N. y NNE. con el arzobispado de Toledo; por el NE. y E. con las vicarías de Beas y Segura de la Sierra, de las llamadas *vere nullius* dependientes del Consejo de Ordenes, y con el ant. adelantamiento de Cazoria, vicaria perteneciente á la dióc. metropolitana de Toledo; por el SE. con la vicaria de Baza y obispado de Guadix; por el S. con el mismo, con el arzobispado de Granada y la abadia de Alcalá la Real, y por el O. con el obispado de Córdoba. La capital de esta dióc. Jaen, c. tambien capital de la prov. del mismo nombre, dista 13 1/2 leg. de Montizon, aldea sit. en el punto mas septentrional, 9 de Cabra del Sto. Cristo, vulgo Cabrilla, v. colocada en la estremidad oriental, 6 del Campillo de Arenas en el limite meridional y 7 de Lopera en el conflu occidental. Desde esta v. á la de Cabra del Sto. Cristo hay 15 leg., estension de la dióc. de O. á E., y desde Campillo de Arenas á Montizon ó sea de S. á NE. se cuentan 17. En una estension superficial de 300 leg. próximamente y dentro del perímetro de 87, comprende esta dióc. 75 poblaciones, todas de la prov. de Jaen, y de ellas son 4 c., 59 v. y 12 ald. Hay 105 templos parroquiales con pila bautismal, 4 igl. auxiliares de parroquia, 3 colejiatas, 7 igl. de hospitales, 1 beaterio, 169 oratorios y ermitas, 24 conventos de monjas, hoy existentes, 10 suprimidos, 49 exconventos de frailes, de cuyos edificios se conservan 27 destinados á asilos de beneficencia, á establecimientos de instruccion pública, oficinas nacionales ó á fáb. y establecimientos particulares. El clero parroquial se compone de 100 curas párrocos, 97 tenientes, 120 beneficiados, 23 capellanes y 392 dependientes: 32 de los curatos son de entrada, 9 de primer ascenso, 32 de segundo y 22 de término.

Para determinar con exactitud el terr. de esta dióc. trazaremos una linea imaginaria que lo circunscriba, siendo el punto de partida el en que *Susana* r. de este obispado, penetra en el de Córdoba por la aldea de Albendin, cambiando su nombre por el de Guadajocillo. Arrancando pues de Albendin y marchando contra la corriente del Susana, llégase á la cortijada de Chiclana y ventas del Carrizar, dejando á la márg. izq. de aquel, tierras del térm. de Baena y Priego en la prov. de Córdoba. Continúa la linea divisoria separando esta dióc. de la abadia de Alcalá la Real, por los Salobreres, el Robledo, sierras de la Martina, el Marroquin, llanos del Angel, cortijos de la Cirolailla y el Espinar, cerro del Paeron y puerto de los Azores, desde cuyo punto empiezan los colindantes con el arzobispado de Granada. Son estos Piedra-granadina, Cantones del Noalejo, Puerto-carretero (aquí atraviesa el arrecife ó camino real de Jaen á Granada) la loma de las Carboneras, el Zaque, Hazas Altas, Boca del Asno, vertientes de Alta-coloma, cortijo de la Merced, la loma de Jaen y el puerto de la Cruz. Siguen deslindando los térm. de Huelma, v. de este obispado, con los de Montejicar correspondiente á Granada por la fuente y cerro de la Higuera, collado de Sta. Maria, fuente Amarguilla, arroyo de la Mojonera y fuente del Espino, y con los de Guadaortuna, del mismo arzobispado, por puente de Ubeda, el r. de la Cañada, los cortijos de la Vega, Zamarron, Lacho Alto y Bajo en donde se encuentra el arroyo de Gante, y una cortijada del mismo nombre, en cuyo sitio concurren los términos territoriales de Cabra del Sto. Cristo y Huelma, Guadaortuna y la Alamedilla. Los dos primeros pertenecen á esta dióc., el tercero á la de Granada, y el cuarto al ob. de Guadix. Deslindan pues el primero y último desde Gante por la Canaleja, la rambla de los Ciruelos, márgenes del arroyo Guadaortuna

á corta distancia de la v. de Alicun de Ortega, y siguiendo el curso del arroyo hasta la cortijada y felig. del Tahoral, el Charrin, Cortijo-nuevo y Montalve. No lejos de este sitio, los r. Guadix y Guadaortuna se juntan en el puente que se llama Manzana, y unidos despues al Barbata ó Guardal, forma el Guadiana Menor, vulgo Guadianilla, cuya márg. izq. hasta que desemboca en el Guadalquivir, sirve de lím. oriental á la dióc. Continúa el mismo por el Guadalquivir hácia su origen tocando en los puntos de Puente de la Reina, Cerrada del Guadalquivir, Molinillo Alto, Bao-cortijo y Santo Tomé. La línea que trazamos atraviesa despues por Cruz de Lata, las Erijuelas, arroyo de la Muela, canada de la Cierva, Puente del Roble, Franco del Acecho y Peña-corba, Morron de los Cerezos, Ablanquilla Alta, Cañada-somera, los Melgosos, Tranco del Monzoque y el Puntal de la Cornicabra, formando en todo este trayecto muchas é irregulares inflexiones de S. á E. y viceversa, hasta que en el raso de Juan Pardo toma una direccion mas marcada hácia el N., y casi paralela á la cordillera de Segura y Beas. Sigue por Pico-corencia y la fuente del Majano á la de los Pobres, sit. en el camino que va de las Cuatro Villas á Beas, la venta de Porra, el r. Guadalmar Arriba, Coton de Sta. Agueda, el Vallejo, la Dobera, Calar de Santiago y puntal de Matamola. Aquí se inclina á O, y se prolonga dividiendo los term. de Chiclana y Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena por Cañada-Romera, Venta-Quemada, Mojon-blanco, punto divisorio del term. de Santisteban y Villamanrique, cerro del Corzo, arroyo de los Silvos, la umbria de las Astaras, el collado de las Cabras, y Vallejo de la Higuera, Collados de la Rocha, los Postereros de la Rosa, Colmenar del Arroyo de la Manta, cerro de las Zafesas, fuente de la Puerba, los Camarotes, Cerro-venero, Collado de la Rumbrosa y fuente de la Tabernilla; con no menos tortuosidades que hasta aqui, se adelanta la línea divisoria hasta Despeñaperros, por la sierra del Cambron, el charco del Cahorz; á cuyas inmediaciones pasa el camino de Sta. Cruz de Mudela á Montizon, arroyo de la Encomienda, el molino de la Liseda, Pedriza-redonda, collados del Turco y de la Lagunilla, el barranco de los Gavilanes, la Peñonera, molino de Despeñaperros y Carta de Dios, por donde la carretera de Andalucía á Madrid penetra en la Mancha por la prov. de Ciudad-Real. Desde este último punto con direccion de N. á O. á lo largo de Sierra-Morena y en una estension de 15 leg., toca la línea de circunscripcion en el puerto del Muradal, célebre desfiladero que nos recuerda la batalla de las Navas de Tolosa, y el paso del ejército de Alfonso VIII en 1212. Por dicho puerto pasa hoy un camino de herradura. Se halla despues la venta de la Truela, la ald. de Magaña, arruinada, la huerta de Mascuñano, la charca del Batan, especie de laguna formada por un arroyo que continuando despues, lleva el nombre de r. Grande; la Hoz del Gaifero, hermosa cascada por donde se precipita el r. desde una altura de mas de 90 pies; el cerro de los Plomares, distante un tiro de fusil de los Escoriales, así llamados por hallarse en aquel sitio varios montecillos formados con las escorias de unas antiquísimas fundiciones de plomo. A continuacion se encuentra la loma de la Sierruzuela del Agua, la majada de las Vacas, el barranco de las Cencobras, majadas de Gil y de la Encina; y pasando por unos barrancos profundísimos, bajase la cuesta del Carreton, y se sube al mojon de los tres términos, cerro de prodigiosa elevacion y punto de concurrencia de los términos de Baños, Carolina y prov. de Ciudad Real. Encuéntrase despues el r. Jandula, cortado rectamente por la línea divisoria que se adelanta hasta Sierra-Madrona. Esta es una pequeña cordillera, sumamente escabrosa y casi desnuda de vegetacion, por cuyo extremo occidental entra en esta prov. y dióc. el r. de las Yeguas, separándolas de la de Córdoba, hasta que desagua en el Guadalquivir por el Atalayon del Judío. Pasando á la orilla izq. del Guadalquivir y dirigiéndose á Albedin, atraviesa la línea imaginaria que nos ocupa poco mas de 9 leg. de campina en que son solamente notables los puntos siguientes: cortijo de los Morrones, que separa á Lopera de Canete, la salina de la orden entre Porcuna y Valenzuela y la cortijada del Rey ó por otro nombre de San Bartolomé, entre Santiago de Calatrava y Albedin.

El territorio de la dióc., comprendido dentro de la línea que acabamos de trazar, se halla dividido en 8 vicarías foráneas ó arciprestazgos, que son: Baeza, Andujar, Ubeda, Iznatoraf, Santisteban, Carolina, Alcaudete y Arjona. Los

vicarios de estos distritos eclesiásticos no tienen jurisdiccion ordinaria y se limitan sus funciones á evacuar las comisiones que se les confieren por el tribunal eclesiástico en materias contenciosas y en asuntos gubernativos, así como las que se les encargan por los señores ob. ó gobernadores en *sede vacante*. También conocen en los negocios económicos, y de las iglesias sujetas á su demarcacion, pero preventivamente, porque sus providencias han de ser aprobadas por dichas autoridades. Hay comprendida en la dióc. otra vicaria, cuyo gefe ó vicario reside en Martos. Esta, en punto á sacramentos, se halla sujeta al ob. de Jaen, aunque pertenece á la jurisd. de la orden de Calatrava. Existen varias concordias en que se fijan las atribuciones respectivas entre el ob. y la orden.

Dejando para la historia eclesiástica de la c. de Jaen el ocuparnos de la creacion y vicisitudes de su silla episcopal, anotaremos ahora varias noticias importantes relativas á la misma, principiando por el Personal de las catedrales de Baeza y Jaen. Existe en el archivo de esta Sta. Iglesia una copia antiquísima del primer ordenamiento de la de Baeza, y por este documento se sabe que el Personal de la catedral en su institucion, se componia solamente de 15 canónigos ó mansionarios con voto y racion, 7 canónigos estravagantes, sin racion ni voto, 6 racioneros enteros, un maestro de seises y 14 servidores. En el mismo ordenamiento se indica que el ob. se reservaba para sí y para sus sucesores, la facultad de crear ciertas dignidades como arcedianos, tesorero, cantor ó chantre y otras, para cuando se aumentasen las rentas de la igl. y se viese que así convenia para el mejor servicio del culto divino. En efecto, hecha la traslacion de la catedral á Jaen en 1246 y habiendo mandado Inocencio IV en 1249 que continuase tambien la de Baeza, residiendo en ella 6 ú 8 canónigos, claro es que debió aumentarse el número de prebendados y otros ministros para el buen servicio de ambas igl. Así vemos que en tiempo del Sr. Pecha, antecesor de D. Nicolás de Biezma, por los años 1370, habia ya 8 dignidades, 21 canónigos, 6 racioneros enteros, 12 medios racioneros y 12 canónigos estravagantes. Pero aun no era suficiente todo este número, y en el periodo desde 1478 á 1492, las 6 raciones enteras se suprimieron y con sus rentas se crearon y dotaron otras 12 medias raciones, llegando á componer con las ant. el número de 24 que en el dia subsisten titulándose todas enteras, ó simplemente raciones. Las 8 dignidades son dean, arcediano de Jaen, arcediano de Baeza, arcediano de Ubeda, tesorero, chantre, maestro escuela y prior. El dean preside el cabildo. (*) Los arcedianos tuvieron hasta fines del siglo XVIII alguna jurisd. en sus arcedianatos, y conocian en las causas decimales y hurtos: hoy son simplemente canónigos con la sola denominacion de arcedianos. (**) Como el principal cargo del maestré-escuela era la enseñanza de la lengua latina, y cuando no lo desempeñaba por sí mismo, debia nombrar un maestro que diese leccion gratis á los pobres, esta cátedra de latinidad subsiste aun pobremente dotada, y concurren á ella solamente los seises ó infantes músicos del colegio, que fundó el cabildo con el título de San Eufrasio á fines del siglo XVIII, y los colegiales gramáticos de el del Smo. Sacramento, fundado en 1682 por el racionero D. Gaspar de la Justicia. El prior era el párroco propio de la felig. y collacion de Sta. Maria de la catedral: no se sabe desde cuándo cesó en el ejercicio de su ministerio parr., y há mas de 2 siglos que los ob. nombran 2 curas amovibles á cuyo cargo está la administracion de sacramentos. Los canónigos estravagantes, así llamados por su inmediacion al cabildo de canónigos y porque eran fuera del número de los prebendados, son tan antiguos como el cabildo mismo. Nunca tuvieron voto en él ni silla alta en el coro; pero así en este como en las procesiones públicas, ocupan un sitio preferente al de los demas eclesiásticos no capitulares, y en esta posesion se conservan. Se ha dicho que fueron 12 en lo antiguo, pero no ha mucho que habia otros 6 mas en la catedral de Baeza, sin saberse cuándo ni cómo fueron instituidos. En la actuali-

(*) La dignidad de dean existe desde los tiempos de D. Fr. Domingo (1227), último ob. de Baeza y primero de Jaen; entónces se la llamaba capiscolia. (El catalogo de los ob. de esta dióc. se verá en la historia eclesiástica de la misma c.)

(**) Los arcedianatos son de mucha antigüedad. El primer arcediano de Ubeda fué Mengo Meri, en tiempo de D. Fr. Domingo. El arcedianato de Jaen se creó cuando se hizo la traslacion de la catedral.

dad se hallan reducidos á 3 en Jaen y 2 en Baeza. A mas de las dignidades, canongias y raciones esplicadas anteriormente, hay en la catedral de Jaen las cuatro prebendas llamadas de oficio, denominándose los que las obtienen, doctoral, lectoral, magistral y penitenciario. No se puede señalar con precision la epoca en que se instituyeron en esta igl.; pero no cabe duda que lo fueron despues del concilio de Trento.

Se ve por todo lo manifestado hasta aqui, que el cabildo catedral de las iglesias de Jaen y Baeza se compone de 8 dignidades, 4 prebendas de oficio, 21 canongias y 24 raciones; total de canonicatos 57. Estan vacantes en la actualidad los arcedianatos de Jaen y Baeza, las dignidades de maestro-escuela y tesorero, la prebenda magistral y 32 plazas entre canongias y raciones; total de vacantes 37. Prebendados que viven 20, y de ellos una tercera parte en Baeza y los restantes en Jaen. Queda dicho que los canónigos estravagantes llegaron hasta el número de 18 en ambas catedrales, y que han venido á quedar al presente 3 en Jaen y 2 en Baeza.

No se sabe que en la fundacion de la catedral se instituyesen capellanes para el coro ni para el altar. A fines del siglo XV creó el cabildo 6 capellanes para cantar las horas canónicas. Una de estas capellanias se suprimió despues, y en su lugar se establecieron 4 clerizones, que servian de acólitos en el coro y en el altar mayor; de estos hay solamente 2, y de los capellanes no queda ninguno. Hay si otros capellanes llamados maitineros, sin número fijo, y con la obligacion de rezar los maitines en lugar de los canónigos, á veces á las 12 de la noche, y en otras épocas despues de las visperas. Si á los referidos actuales ministros se añade un maestro de ceremonias, 2 sacristanas, un salmista y varios cantores, un organista y algun otro dependiente para el servicio de la igl., habremos concluido la descripcion de su personal.

Diremos algo sobre la provision de prebendas. Antes de las reservas que hizo la Sede Apostólica en tiempos de Clemente IV y V, el cabildo elegia los ob. y el dean, confirmando

á aquellos el metropolitano, y á este el diocesano. Correspondia al ob. la provision de las 2 primeras canongias que sacaban, y al cabildo la tercera. Lo ordinario era que cuando el cabildo proveja un canonicato, lo daba á un racionero, la racion á un medio racionero y la plaza de este á un capellan. Esta práctica no sabemos cómo vino á caducar. Ahora, segun el concordato con la Santa Sede, celebrado á fines del siglo último, el Papa provee el arcedianato de Jaen ó de Baeza, y los reyes nombran las vacantes que ocurren fuera de los 4 meses marzo, junio, setiembre y diciembre, que se llaman meses del obispo, porque en ellos corresponde á la mitra la provision de vacantes.

El personal de la secretaria de la dignidad episcopal, está reducido á un secretario de cámara y un oficial. El del tribunal eclesiástico para el despacho de todos los negocios beneficiale, matrimoniales y criminales, consiste en un provisor y vicario general, cuyo destino en *sede vacante*, es de nombramiento del cabildo con real aprobacion; un fiscal general eclesiástico y de obras pias, y un teniente fiscal, y un notario mayor de lo criminal, otro mayor unico de asiento, otro oficial mayor, otro id. segundo, un oficial escribiente, un alguacil mayor, un teniente alguacil, y varios notarios receptores. Hay además una notaria separada de causas pias con un solo oficial. Tambien existe un notario archivero, á cuyo cargo se halla el archivo general de la dióc. La sub-colecturia de espolios y vacantes consta de un sub-colector, un fiscal, un oficial y un escribano. La junta diocesana, ahora de dotacion de culto y clero, se compone de su presidente, que lo es nato el ordinario ó gobernador, un individuo del cabildo catedral, otro en representacion del clero parroquial, y otro en la de la vicaria de Martos.

En el siguiente cuadro presentamos los conv. de monjas y frailes que ha habido en esta dióc., el lugar y año de su fundacion, orden religioso á que pertenecian, estado actual de los edificios y uso á que algunos estan destinados:

Conventos de monjas y frailes de la diócesis de Jaen, fechas de su fundacion, estado actual de sus edificios.

AÑO DE LA FUNDACION.	PUEBLO DEL CONVENTO.	ORDEN RELIGIOSO A QUE PERTENECIA Ó PERTENECE.	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO.
1225	Andujar.	Santa Clara, monjas Franciscas.	Suprimido y demolido.
1234	Ubuda.	La merced, frailes, Redencion de cautivos.	Demolido.
1244	Andujar.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Demolido.
1246	Jaen.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Demolido.
1250	Ubuda.	La Trinidad, fr. Trinitarios.	Existe. Hay en el un colegio y casas de vecindad.
1280	Baeza.	La Merced, fr., Redencion de cautivos.	Casi arruinado.
1288	Jaen.	La Merced, fr., Redencion de cautivos.	Existe la igl. es ayuda de parroquia. En el convento se ha establecido un magnifico criadero de seda, 1.º de su especie en España.
1290	Ubuda.	Santa Clara, m. Franciscas	Existe.
1300	id.	San Francisco, fr.	Existe.
1301	Baeza.	San Francisco, fr.	Existe mucha parte de él.
1354	Jaen.	San Francisco, fr.	Existen en él todas las oficinas de hacienda nacional y otras.
1382	id.	Santo Domingo, fr.	Existe. Es casa hospicio de hombres, en un estado brillantísimo.
1475	id.	Los Angeles, m. Dominicas.	Existe.
1495	Andujar.	La Victoria, fr. Minimos.	Demolido.
1495	id.	Jesus Maria, m. Minimias.	Existe.
1500	Ubuda.	San Nicasio, m. Franciscas.	Demolido, es plaza de toros, y casas.
1500	id.	La Coronada, m. Dominicas.	Demolido.
1500	Alcaudete.	Jesus Maria, m. Franciscas.	Existe.
1502	Baeza.	La Trinidad, fr.	Casi arruinado.
1507	Jaen.	La Coronada, fr. Carmelitas observantes.	Existe en estado ruinoso.
1514	Andujar.	San Francisco, fr.	Su iglesia en uso, lo demas es casa de vecindad.
1530	La Guardia.	Santo Domingo, fr.	Existe la iglesia destinada á parroquia.
1531	Ubuda.	San Andres, fr. Dominicos.	Existe una parte.
1531	Baeza.	Santo Domingo, fr.	Se hundió en el siglo anterior, ó á principios de este.

AÑO DE LA FUNDACION.	PUEBLO DEL CONVENTO.	ORDEN RELIGIOSO A QUE PERTENECIA Ó PERTENECE.	ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO.
1533	Baeza.	Santa Maria de Gracia, m. Dominicas.	Suprimido.
1540	Mata Rejivo.	Santa Maria de Oviedo, fr. Basílios.	No existe hace mucho tiempo.
1551	Baeza.	La Victoria, fr. Minimios.	Casi arruinado.
1554	Linares.	San Francisco, fr.	Demolido la mayor parte.
1557	Ubeda.	La Victoria, fr. Minimios.	Existe en muy mal estado.
1561	Cazalla.	Basílios, fr.	Ha mucho que no existe.
1561	Baeza.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
1561	id.	San Ildefonso, m. Minimias.	Suprimido.
1562	Jaen.	La Concepcion, m. Dominicas.	Existe.
1566	Ubeda.	La madre de Dios, m. Dominicas.	Existe.
1568	Baeza.	La Magdalena, m. Agustinas.	Existe.
1570	id.	Colegio de Santiago, fr. Jesuitas.	Existe. Hay en él unas escuelas de instruccion primaria.
1573	Martos.	San Francisco, fr.	Su iglesia es ayuda de parroquia. Lo demas ruinoso.
1579	Baeza.	El Carmen, fr. Carmelitas.	Casa de vecindad.
1583	id.	Santa Catalina, m. Franciscas.	Suprimido.
1585	Jaen.	San Agustin, fr. Agustinos.	Existe el convento hecho cuartel. La igl. arruinada.
1587	Andujar.	La Concepcion, m. Trinitarias.	Existe.
1587	Mancha Real.	El Carmeu, fr. Carmelitas.	Existe pero casi arruinado.
1590	Jaen.	Jesus, fr. Carmelitas.	Demolido en mucha parte. Lo restante son casas.
1590	Alcaudete.	La Encarnacion, fr. Carmelitas.	Arruinado.
1590	Andujar.	El Carmen, fr. Carmelitas.	Demolida la igl. y lo demas hecho casas.
1595	Martos.	Trinitarias, m.	Existe.
1604	Ubeda.	San Antonio, fr. Franciscos Recoletos.	Demolido.
1604	Torre D. Gimeno.	La Victoria, f. Minimios.	Es casa de vecinos.
1606	Baeza.	Los Descalzos, fr. Trinitarios.	Demolido.
1608	id.	Colegio de San Ignacio, fr. Jesuitas.	Convertido en cementerio con su capilla.
1614	Jaen.	La Compania, fr. Jesuitas.	Existe: es hoy instituto, colegio de internos, museo y biblioteca.
1615	id.	Las Descalzas, m. Carmelitas.	Existe.
1615	Andujar.	La Compania, Fr. Jesuitas.	Existe y sirve para escuelas públicas.
1621	Jaen.	Capuchinos, fr. Franciscos.	Demolido.
1627	id.	Las Bernardas, m. Franciscas descalzas.	Existe.
1645	Andujar.	San Juan de Dios, fr. Hospitalarios.	Existe.
1650	id.	Capuchinos, fr. Franciscos.	Existe y en él se halla un hospital y la inclusa.
Noconsta	Jaen.	Santa Ursula, m. Agustinas.	Existe.
id.	id.	Santa Ana, m. Franciscas.	Demolido.
id.	Baeza.	San Buenaventura, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	id.	San Antonio, m. Franciscas.	Existe.
id.	id.	La Encarnacion, m. Carmelitas.	Existe.
id.	Linares.	San Juan, m. Dominicas.	Suprimido.
id.	Huelma.	San Agustin, fr. Agustinos.	En estado ruinoso.
id.	Ubeda.	El Carmen, fr. Carmelitas.	En ruinas la iglesia: se conserva una bella portada: el convento es un cuartel de la remonta y casas.
id.	id.	La Compania, fr. Jesuitas.	Existe hecho casas de vecindad.
id.	id.	Las Descalzas, m. Carmelitas.	Existe.
id.	Sabiote.	El Carmen, m. Carmelitas.	Suprimido.
id.	Iznatoraf.	m. Dominicas.	Suprimido.
id.	Villanueva del arzobispo	fr. Basílios:	Demolido.
id.	Villacarrillo.	Antoninos, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	Villanueva del arzobispo	Santa Ana, m. Dominicas.	Existe.
id.	id.	m. Franciscas.	Suprimido.
id.	Villacarrillo.	Santa Isabel, m. Dominicas.	Existe.
id.	Santisteban.	San Francisco, fr. Franciscos.	Demolido.
id.	Martos.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
id.	Torre D. Gimeno.	La Victoria, m. Dominicas.	Existe.
id.	Porcuna.	San Francisco, fr. Franciscos.	La iglesia ayuda de parroquia, lo demas escuela y casas.
id.	id.	m. Dominicas.	Existe.
id.	Lopera.	Los Descalzos, fr. Franciscos	Hundido.
id.	Carolina.	El Carmen, fr.	La iglesia se hizo parroquia: el convento es palacio Real.
id.	Alcaudete.	Santa Clara, m. Franciscas.	Existe.
id.	Andujar.	Capuchinas, m. Franciscas.	Existe.
id.	Ubeda.	San Juan de Dios, fr. Hospitalarios.	Es un parador en la actualidad.

El anterior estado demuestra que en distintas épocas se han fundado en la dioc. 83 conventos: de monjas 34; de frailes 49. De los de estos se han suprimido todos en diferentes tiempos; y de sus edificios en todo ó en parte se conservan 27. De los de aquellas existen al presente 24, demolidos ó cerrados 10.

Conventos de monjas existentes en esta diócesis.

PUEBLOS.	ORDEN A QUE PERTENECEN.	Número de Religiosas.
Jaen.	La Concepcion, Dominicas.	18
"	Sta. Ursula, Agustinas.	15
"	Los Angeles, Dominicas.	12
"	Las Bernardas, Franciscas.	16
"	Sta. Clara, id.	19
"	Las Descalzas, Carmelitas.	14
Alcaudete.	Sta. Clara, Franciscas.	18
"	Jesus Maria, id.	15
Andujar.	La Victoria, Mínimas.	17
"	Las Trinitarias.	12
"	Capuchinas, Franciscas.	17
Baeza.	La Encarnacion, Carmelitas.	9
"	La Magdalena, Agustinas.	9
Baeza.	Sta. Clara, Franciscas.	10
"	San Antonio, id.	8
Martos.	Sta. Clara, Franciscas.	14
"	Trinitarias.	11
Porcuna.	Dominicas.	14
Torre de D. Gimenno.	La Victoria, Dominicas.	13
Ubeda.	Sta. Clara, Franciscas.	18
"	Las Descalzas, Carmelitas.	16
"	Madre de Dios, Dominicas.	14
Villacarrillo.	Sta. Isabel, Franciscas.	9
Villanueva del Arzobispo.	Sta. Ana, Dominicas.	7
	Total de conv. existentes en la diócesis, 24.	
	Total de monjas.	325

El presupuesto mensual de las pensiones que el Gobierno les tiene señaladas, asciende á 70,000 rs. poco mas ó menos, incluyéndose los gastos de culto, enfermeria, capellanes y sacristanes de todos los conventos. Hay en la dióc. 68 monjas esclaustradas. Una mensualidad de sus pensiones asciende á 1,549 rs. Existen 4 monjas secularizadas en el año de 1821. Una mensualidad de estas asciende á 620 rs.

JAEN: prov., una de las ocho en que se halla dividido el terr. de Andalucía: en lo civil y administrativo es de tercera clase, en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Granada, y en lo ecl. al ob. de Jaen, al arz. de Toledo, á la Abadía de Alcalá la Real, á las vicarias *vere nullius* de Segura de la Sierra y Beas de Segura, de la Orden de Santiago, y á la de Martos, de la de Calatrava.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre el meridiano de Madrid entre los 37° 28' y 38° 33' de lat. y los 0° 35' long. occidental, 0° 50' long. oriental; confinando al N. con la de Ciudad-Real; al NE. con la de Albacete; al SE. y S. con la de Granada, y al O. con la de Córdoba. El viento O., que los naturales llaman ábre-go, es el que mas reina en toda época y estacion. Es saludable, fresco en el verano, húmedo por lo regular en el invierno, arrastra las nubes y produce las lluvias, dando vida y animacion á los seres animales y vegetales. El N. domina tambien pero con menos frecuencia, y particularmente en el invierno. Es seco y frio; en algunos dias suele congelar las aguas, aunque pasa por sitios arbolados y montañas cálidas, que suelen templar su dureza y mitigar su rigidez. Por eso es no tan nocivo en esta prov. como en otras de España. El E., llamado por los naturales solano, impera algunas veces: es abrasador en el verano, frio en el invierno, deletéreo en todo tiempo. No es sin embargo tan frio como el NE., que es el que en el invierno azota la prov., ocasionando las nieves y los torbellinos de las regiones glaciales; por eso su impresion es mas nociva y mortificante. Como dicho viento E. suele presentarse cuando se acerca el estío, perjudica sobre manera á la grana de los cereales y á la traba de la aceituna y de la uva. El que rara ó ninguna vez suele batallar en esta prov. es el S., y solo se le conoce por los lados á que se inclina: el SE. llamado granadino en el pais, y el SO. que denominan ábre-go bajo. Sea por-

TOMO IX.

que la mayor parte de la prov. está circuida de cerros ó montañas, bien porque su posicion es elevada, ó porque los aires que la cruzan son benéficos, casi siempre aparece la atmósfera clara, pura, sana, templada y limpia. Si en el invierno se carga de humedad para derramar luego las abundantes lluvias que aseguran las cosechas de los preciosos frutos del pais, á lo que contribuyen las frecuentes nubes que se forman en la sierra de Aznatin, sit. al S. de Beznar, despues de las lluvias, queda una atmósfera pura y brillante, y dias tanto mas apacibles y risueños, cuanto que ofrecen á los moradores la seguridad casi completa de recoger el fruto de sus afanes en el próximo estío y otoño. No hallándose la prov. muy próxima ni muy dist. del Mediterráneo por el E. y S., ni del Océano por el O., y modificándose en las cumbres de sus montañas el aire que las domina, tales concausas hacen que esta sea saludable, apetecible y que se respire un ambiente vivificador. La vegetacion del pais, contribuye mucho sin duda á esto, ademas de las sierras y arbustos que contiene. El clima es por lo tanto de los mas apacibles: ni pasa el termómetro de Reaumur de los 30 grados sobre 0, ni desciende 4 por bajo de este, á no ser en años muy contados que los ancianos refieren como cosa singular. Por eso los hab. son robustos y despejados, y no conocen las enfermedades endémicas que en otros climas suelen diezmar la especie humana en algunas estaciones del año.

TÉRMINO Y CONFINES. En el art. del reino de Jaen hemos visto la sit. que comprendia la ant. prov. de este nombre (casi igual á la que le senaló el último decreto de division terr.), los part. en que se hallaba dividida en 1789, y el número de c., v., l., a. d., cortijos y desp. que abrazaba en su demarcacion. Dividida la peninsula en departamentos el año de 1809, á consecuencia de la Constitucion dada en Bayona por José Bonaparte, no cupo en este proyecto á Jaen, sino á la Carolina, la capitalidad del departamento titulado del Guadalquivir Alto, el cual confinaba al N. con el de los Ojos de Guadiana; al E. con el del r. Segura; al S. con el del Genil, y al O. con el de Guadalquivir y Guadajoz. En esta division se incorporaron al departamento de la Carolina, hoy prov. de Jaen, las *Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena* (en su art. especial se dirá cuáles son estas), que en 1789 formaban intendencia separada bajo la misma denominacion. En 17 de abril de 1810 decretó Bonaparte la division de España en prefecturas, y Jaen fué la cap. de la de su nombre, con subprefecturas en la misma c., en la Carolina y en Ubeda, quedando los mismos lím. que se trazaron para el departamento, y eran los siguientes: el O. con la prefectura de Córdoba; el S. con la de Granada; el E. con la de Murcia, y el N. con la de Ciudad-Real. El primero le formaba el r. de las Yeguas, desde el punto mas próximo al nacimiento de Guadalmez, hasta su embocadura en el Guadalquivir: luego seguia la linea divisoria hacia el S. por la embocadura del r. Salado de Porcuna; al E. de Canete de las Torres, de Valenzuela, de Albendin, de las ventas de Doña Maria, inmediatas á la ald. Campo de Nubes, que como la de las Hileras ó Sileras corresponde á la jurisd. de Priego; al E. tambien del r. de Priego que desagua al Guadajoz, hasta venir á pasar entre la Ravita, que quedaba para la prefectura de Córdoba, y Alcalá la Real para la de Jaen. Tambien quedaba para esta prefectura Lopera, Porcuna, Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava, Alcaudete, Castillo de Locubin y la ald. de Charilla, dependiente de Alcalá la Real. El lím. S. principiaba entre Priego y Alcalá la Real, próximo á la Ravita, y dirigiéndose hacia el E. pasaba al S. de esta última c., seguia por la sierra de los Frailes, á pasar al N. de Alomartes, Moelin, Pinos-Puente, Colomera, Benalua de las Villas, Montillana, Campotejar, Domingo Perez, Guadaortuna, Montegicar, Alicun de Ortega y Freila, cuyos pueblos pertenecian á la prefectura de Granada, y terminaba al NO. y muy cerca de Castril, como al SE. del nacimiento del Guadalquivir. Las pobl. de Santa Ana, ald. de Alcalá la Real, Noalejo, Campillo Arenas, Huelma, Cabra del Santo Cristo, Hinojares y Pozo-Alcon, quedaban al N. y dentro de la prefectura de Jaen. El lím. E. principiaba en el punto en que acabamos de dejarlo al NO. y muy cerca de Castril, al SE. del nacimiento del Guadalquivir, se dirigia hacia el N. por la cord. que se proyecta al N. de Sierra-Sagra; pasando al E. de Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas, que pertenecian á la prefectura de Jaen, y terminaba entre Yeste, de la prefectura de Murcia y Cotillas de la de Jaen, como acabamos de manifestar. El lím. N. comenzaba en este punto, se dirigia hacia el O., á pasar al

N. de Cotillas y de Villaverde, al S. de Riopar, por la sierra de Alcaraz y Sierra-Morena, al N. de Bienservida, de Villapalacios, Villamanrique, Albaladejo, Aldeaquemada, por las faldas de Despenaperros, al N. de Magaña y del puerto del Rey, siguiendo por las sierras hasta encontrar el r. Yeguas, al E. y en el punto mas próximo al nacimiento del r. Guadalmez, donde principiaba el lim. occidental. Todos estos pueblos, excepto Riopar, Villamanrique y Albaladejo quedaban dentro de la prefectura de Jaen, cuya superficie era de 448 leg. cuadradas de 20 al grado. En la division del terr. español en provincias que hicieron las cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fué sancionado en 30 del mismo mes, y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron por punto general á la prov. de Jaen los mismos lim. que tuviera la prefectura del mismo nombre, con las siguientes modificaciones: en el lim. O. no hay mas diferencia que el decreto de 1810 incluía á Valenzuela dentro de la prefectura de Córdoba, y la division de 1822 la dejaba para la prov. de Jaen. El lim. S. es enteramente distinto segun esta última division: em pieza cortando el r. Guardal por frente á un arroyo que nace en la sierra de Baza, y pasando inmediato al S. de las salinas de Bacor, desagua en dicho r. Guardal ó Barbata, se dirige al SO. á pasar al N. de Gorafe, entre Fonelas y Ceque, donde corta al r. de Guadix, y continuando por la sierra de este nombre, al S. de Moreda, N. de Cardela, sigue inclinándose al N. á cruzar por los montes de Granada, por el nacimiento de los r. de Benalua y Jaen, despues por el S. de Noalejo, formando un arco á buscar el r. de Colomera, y siguiendo á pasar al E. de Charilla y de Alcalá la Real, termina al E. de la Ravita en la sierra de los Fraites. De modo que los pueblos de Alicun de Ortega, Villanueva de las Torres, Pedro Martinez, Alamedilla, Fonelas, Güelago, Moreda, Montejicar y Guadaortuna, sit. entre la línea que marca la division de 1822 y el decreto de 1810, quedaban dentro de la prov. de Jaen, siendo así que este último decreto los dejaba para la prefectura de Granada. Con respecto al lim. E. no hay mas diferencia que el uno incluía en

la prefectura de Jaen los pueblos de Cotillas y Villaverde, agregados por la otra al terr. de Murcia, en el cual se formaban á la sazón las prov. de Almería, Chinchilla y Murcia. En cuanto al set., si hay alguna, se refiere á los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, pues el primero queda definitivamente para la prov. de Jaen, segun la division de 1822, mientras por el decreto de 1810, no se colige su destino, y el segundo y tercero los incluye el decreto en la prefectura de Jaen, no mencionándose los mismos en el proyecto de 1822.

La última division del terr., decretada por real orden de 30 de noviembre de 1833, señala por lim. á la prov. de Jaen; por el N. la de Ciudad-Real; por el E. las de Albacete y Granada; por el S. esta última, y por el O. la de Córdoba. Comparando esta division con el decreto de 1810 y el proyecto de 1822, resulta que el lim. O. es el mismo que el señalado por el primero á la prefectura de Jaen, toda vez que deja, como ahora está, para Córdoba la v. de Valenzuela. El lim. S. es tambien el mismo del decreto de 1810, ó sea el set. de la prov. actual de Granada. Lo mismo sucede en cuanto al lim. oriental; advirtiendo que el decreto de 1833, deja fuera de la prov. de Jaen los pueblos de Cotillas y Villaverde, y dentro de ella las de Pontones y Santiago de la Espada no mencionados en aquellas. Con respecto al lim. N., consútese el meridional de la prov. de Ciudad-Real, segun el que los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, así como Villamanrique y Albaladejo, quedan asignados á esta última prov., mientras el decreto de 1810 hacia pasar á la prefectura de Jaen los 4 últimos, no mencionando el primero. Ocupa la actual prov., tal como acabamos de circunscribirla, una superficie de 359 leg. cuadradas segun unos, 396 segun otros. Su estension de E. á O. es de 22 leg. y 18 de N. á S.; en cuyo espacio comprende 6 c., 96 v. y 33 ald. que forman 96 ayunt. y 42 alcaldías pedáneas. Todas estas pobl. estan distribuidas en 12 part. jud. que son: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Carolina, Cazoria, Huelma, Mancha-Real, Martos, Segura de la Sierra, Úbeda, Villacarrillo, Albacete, Ciudad-Real, Córdoba, Granada y Madrid, se hallan marcadas en leg. en la siguiente escala:

JAEN, cap. de prov. y part. jud.

6	Alcalá la Real															
6	12	Andujar.														
6	12 1/2	8	Baeza.													
10	16	8	6	Carolina.												
10	16	15	6	11 1/2	Cazorla.											
6	9	11	7	14 1/2	7	Huelma.										
2	8	8	4	9	8	5	Mancha-Real.									
3	4	5	9	11	14 1/2	8 1/2	4	Martos.								
19	25	22	13	15	9	17	17	21	Segura de la Sierra.							
7	13	9	1	6	5	7	5	10	12	Úbeda.						
11	17	14	5	9	4	10	9	14	8	4	Villacarrillo.					
36	42	40	30	36	34	36	34	39	42	29	30	Albacete.				
25	36	28	27	20	31	39	29	31	35	25	29	29	Ciudad-Real.			
15	19	14	22	22	25	21	17	16	32	23	28	66	37	Córdoba.		
16	8	20	18	24	18	12	16	12	33	20	24	42	44	24	Granada	
54	60	52	51	44	51	60	56	57	59	50	53	36	30	64 1/2	67 1/2	Madrid.

Part. jud. de que se compone la prov.

Prov. confinantes.

NOTAS. 1.º El número de leguas que se fijan son las de los caminos que ordinariamente se llevan, aunque los haya mas cortos que no se siguen por su mal estado y porque tienen siempre entorpecimientos en rios etc.
 2.º El número de leguas que se fijan es el que se dice comunmente en el país sin tener en cuenta si son de mayor ó menor estension, pues unas son de 8,000 y mas varas, y otras de 6,666 v.

TERRITORIO. Esta prov. se halla circundada por todas partes de sierras, excepto el pequeño espacio de 5 ó 6 leg. en sus confines con la de Córdoba. La principal es Sierra-Morena que desde dicha última prov. penetra en esta por los pueblos de Pozoblanco y Villanueva de la Jara. Sigue cruzando de O. á E. y forma una barra en direccion de Sierra de Segura hasta Genave donde termina completamente. En este punto empieza la sierra de Segura, que forma lím. en E. de la prov., hasta que en Bujaraiza se enlaza con la de Cazorla y Cuatro-Villas. Desde aquí empieza esta que viene á concluir al E. en las márg. del Guadiana-menor: desde este punto principia otra cord., poblada de esparto en su mayor parte, que concluye en la piedra nombrada del Neblin, sit. entre los term. de Cabra del Santo Cristo y Jodar, y se llama sierra Cruzada, comunmente sierra de Cabrilla del Santo Cristo. En la piedra de Neblin empieza otra cord. que marcha de NE. á SO., y en la que estan sit. los pueblos de Bezmar, Jimena, Mancha-Real, Pegalajar, Cambil, Huelma y Moraleda, y toma los nombres de estos pueblos segun los puntos en que se hallan, cortándose en el nombrado Puerta de Arenas. Desde aquí principia otra de S. á O. en donde se hallan las pobl. de La Guardia, Los Villares, Valdepeñas, Torre del Campo, Jaen, Torre Don Gimeno, Jamilena, Martos y Alcalá la Real. Colocados en Baeza, se puede formar una idea casi exacta de la posicion topográfica de la prov.; pues sit. aquella pobl. en su centro en terreno muy elevado, se descubre toda la parte meridional de Sierra Morena, cuyas cumbres las separan de la de Ciudad-Real; las de Segura de la Sierra al E. y que se van desprendiendo hácia el S., separándola de las de Albacete y Murcia; las de Cazorla y las Cuatro-Villas, sit. de E. á S., y las elevadas de Cabra del Santo Cristo, Huelma, Jaen, Valdepeñas y Castillo de Locubín, que siguen la cadena de las primeras hasta llegar al pequeño espacio que la separa de la de Córdoba. En todo este gran perimetro no se oculta á la vista del observador colocado en Baeza, mas que la parte de Valdepeñas y Castillo de Locubín, por impedirlo la sierra de Jaen: hay sin embargo en la elevadísima sierra de las Villas, el sitio llamado Blanquilla la Alta, desde el cual se descubren no solo los montes indicados, sino una parte de todas las prov. con quienes esta confina.

Tarea harto difícil seria hacer la descripcion minuciosa de la estension tan inmensa de montañas que se ramifica por el terr. de que nos ocupamos: recorreremos por lo mismo las mas principales, asi en nombradía como bajo el punto de la utilidad que de ellas se reporta. *Sierra-Morena* entra en la prov. de Jaen por Villa-Rodrigo en el momento de abandonar la de Albacete, limitrofe tambien en aquel parage con la de Ciudad-Real, y desde él continúa formando los lím. entre esta y la de Jaen en todo el costado del N. y parte de O. hasta penetrar en la de Córdoba. Pertenece á la de Jaen la mayor parte de la lat. de esta sierra, que comprende por punto general sus vertientes meridionales, por las que corren varios r. que desagan en la der. del Guadalimar y en la del Guadalquivir, despues que esta ha absorbido al primero. La superficie de esta sierra, llana por lo general, ó en suaves pendientes, está toda cubierta de árboles, arbustos y de finos y nutritivos pastos; y como á tan favorables circunstancias se agrega la de gozar de un clima sumamente benigno que jamas deja cuajar la nieve, es uno de los mejores invernaderos de la ganadería trashumante, que la codicia con gran solicitud. Los árboles que mas abundan en ella son las encinas y alcornoques; pero se hallan tan deteriorados en donde no son de dominio particular, que no solo producen pocos frutos, sino que ni aun tienen el ramaje necesario para cortar las fastas que necesitan los labradores. Este grave mal nace de que en lo general el suelo pertenece á un dueño, y el arbolado al uso comun de los vec., tanto en sus frutos como en sus leñas y maderas, de donde se sigue que el fruto se arranque cuando aun no está maduro, y que á pretexto de las podas, se hacen talas que no solo destruyen lo criado, sino lo que esta criándose, haciéndose asi inútil la gran fuerza de reproduccion de que goza este suelo privilegiado. Esta fuerza es tal, que si no fuese contrariada por la mano del hombre, se bastaria á sí mismo para ofrecerle en pocos años el combustible y madera de que tanto necesita, frutos con que engorda millares de cerdos, y corchos con que volver á poblar el sin número de colmenas que hubo en otro tiempo, y de los que solo quedan ruinas. Tambien se crian fresnos y algunos pinos. Los arbustos que mas abundan en esta sierra son, lentiscos, romeros, mardroños, enebros, espinos majoletos y brezos; tan apiñados y

espesos en algunos parages, que no permiten la entrada á ningún cazador, por los fuertes matorrales que forman. La blandura y dulzura de las hojas en los mas de estos arbustos, ofrece pasto seguro á las especies que se alimentan de ella casi exclusivamente, como sucede al ganado cabrio y á las ovejas y vacas, en las estaciones en que el suelo les niega las yerbas ó pastos á que dan preferencia. Otro tanto sucede con el tallo y hojas de las plantas leñosas, tales como la jara, jaristepa, tomillo y otras de que todo está tan poblado, que solo á fuerza de quemar que desnudan la superficie del terreno, puede este ofrecer las yerbas frescas ó secas que como mas codiciadas, el propietario del suelo ó su arrendador lo sacrifican todo á su produccion. El Gobierno que hallase un medio de conciliar tan opuestos intereses, que no puede ser otro que el de unir ambos dominios, haria un señalado servicio, dando un paso muy avanzado en el fomento de la riqueza pública. Abundan extraordinariamente muchas clases de yerbas medicinales, algunas tan excelentes, que suplen á los mejores medicamentos trasatlánticos: las hay para curar heridas, para resolver tumores y apostemas, para impedir las inflamaciones de la piel, para entonar el estómago, y algunas que sirven de antídoto: una se cria tan amarga que corta las intermitentes con la misma eficacia que la mejor quinina. Esta sierra tiene en el término del Castellar y sitio de la Sazadilla, una mina plomiza: en el de Santisteban y en los llamados Sierra-Ventosa y Torre-alber, se encuentran otras de igual naturaleza: ninguna se explota al presente, si bien han debido serlo en otro tiempo. En la misma sierra y término de Linares, hay gran número de minas plomizas en explotacion, cuya importancia nos obliga á hablar despues de ellas con mas detenimiento en el párrafo de *minas*, sin perjuicio de las noticias de esta clase con que habremos de enriquecer el art. de la v. de Linares. Asi mismo se encuentran en el término de Arquillos, canteras de la piedra llamada sal y pez, de donde se sacan los rulos y piedras destinadas á la elaboracion de la aceituna, y tambien se hallan por todas partes otras de varias clases, destinadas á la construccion de edificios, asi como de las que sirven para la formacion de cal, que son casi todas las que se elevan sobre la superficie del terreno formando riscas, ó ruedan sobre él. Todas las aguas de esta sierra son delicadísimas y tan cristalinas, que se divisan las arenas que hay en su fondo, aunque tengan las charcas muchas varas de profundidad. Se cria en ella caza abundantísima de reses mayores y menores que entretienen gran parte del año á todos los aficionados; venados, jabalies y otras reses corpulentas, asi como caza menuda se hallan á cada paso: por lo mismo en todas las estaciones del año, se echan monterías que ofrecen amenidad y buen fruto á todos los cazadores de profesion y aficionados. El facil acceso de esta sierra, hace que se halle atravesada por muchas veredas y caminos: el principal de estos es la famosa carretera que pasa por Despeñaperros, estableciendo la comunicacion entre Castilla y Andalucia, la antiq. ísima de Annibal, que formaba la misma comunicacion antes de abrirse aquella, y que partiendo de los confines occidentales de la prov., pasa por Villanueva de la Reina; Espeluy y Mengibar, cruza el Guadalquivir por este último punto, se dirige al N. de Javalquinto, á Tovaruela y Linares, y atravesando los r. Guarrizas y Guadalen, continúa al S. de Vilches, pasa por Arquillos, por unos 500 pasos al N. de las Navas de San Juan, á igual dist. y direccion de Santisteban del Puerto, de donde se dirige á Montizon y demas ald. y ventas construidas por Carlos III para su proteccion y seguridad, hasta llegar á Villamanrique, de la prov. de Ciudad Real. Esta carretera que atraviesa la sierra de O. á E. se halla inutilizada por las cortaduras que se hicieron en ella y sitio de Barranco-hondo durante la guerra de la Independencia. Tambien lo está en varios otros puntos y como una consecuencia precisa, próximas á desaparecer las pobl. y rentas mencionadas, que solo podria conservar el tráfico de la misma, reducido hoy á la arriería de levante, imposibilitada de penetrar en esta prov. en tiempo de lluvias por otro punto que el indicado, por ser intrasitable el camino que desde Siles conduce á la loma de Ubeda, especialmente desde que llega á los pueblos de esta. Atraviesa tambien la Sierra Morena de S. á N. otro camino llamado el Carrillo, que parte de Arquillos, pasa por la caseria de Don Bernardo, y va por Aldeaquezada á la prov. de Ciudad-Real: en la propia direccion se encuentra otro malo y antiq.ísimo que pasa por Torre-alber. Las veredas

que atraviesan esta sierra, son muchas, y no hay pueblo de los colocados en las inmediaciones del camino de Annibal, que no tenga alguna para salir á la prov. de Ciudad-Real, ya sea al Castellar de la Mata, Sta. Cruz de Mudela, Valdepeñas, Terrinches y otros. El punto mas elevado de esta parte de la sierra son los cerros que dominan la carretera general en su travesía por Despeñaperros, aunque no está determinada su elevación sobre la superficie del mar y los parages mas notables de la misma los puertos de los Jardines, de la Estrella y el de Nava gallina. El primero, sit. á la derecha de Despeñaperros, se hace accesible por una vereda que parte desde la Mancha y va á parar al término de Sta. Elena, una de las Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena: el segundo, á la izq. de Despeñaperros, se halla cruzado por el antiguo camino de Andalucía, encontrándose aun grandes trozos empedrados; y el tercero está sit. en el término de Baños cruzándole un camino de herradura que va á parar á la Aludía. Los r. que por ella corren, ya tengan en la misma su origen, ya vengan de otra prov., son: el *Guadalmena*, que naciendo por cima de Alcaraz en la prov. de Albacete, pasa por las inmediaciones de Villarodrigo, y al N. del mismo, por las de Genave en la propia dirección, una leg. al E. de Chiclana, y desagua en la der. del Guadalimar en el término. y á una leg. de esta v., y poco mas de 1/2 de la de Beas, sit. á la izq. del referido Guadalimar. El *Montizon* que nace por encima de la ald. de este nombre, y corriendo de E. á O., pasa 1/2 leg. ó algo mas al N. de Santisteban y las Navas, y desagua junto al Porrosillo en la márg. izq. del Guadalén. El *Danador* ó *Añador* cuyo origen se halla en la deh. de Montizon, mas arriba de Venta-quemada en el sitio llamado Losas negras, y siguiendo la dirección del anterior, pasa por dicha venta, por la deh. y casa de la Alameda, y desagua en el Guadalén 3/4 de leg. por bajo de dicha casa. El *Guadalen* nace por cima de Villamanrique, atraviesa muy poco la deh. de Montizon, sigue por la de la Alameda, al O. de los Salidos entre el Porrosillo y Vilches, y al E. cerca de una leg. al S. de esta pobl. se une al *Guarrizas*. Este r. se forma junto al Castellar de la Mata, 2 leg. mas arriba del cerro llamado la Cimbarra, camina de N. á S., pasa poco mas de 1/2 leg. al O. de Vilches, y se une al S. de esta pobl. con el Guadalén en su orilla der., para desaguarse bajo este nombre despues de 1/2 leg. de la union en el *Guadalimar*. Este r. cuyo origen se halla en el término jurisd. de Villaverde, part. jud. de Alcaraz, prov. de Albacete, recorre de NE. á SO. y en una estension de muchas leg. la de que nos ocupamos, hasta incorporarse al Guadalquivir frente á Menjibar. Los r. que despues del Guarrizas (caminando de E. á O.), nacen y corren por Sierra-Morena, desagan en la márg. der. del Guadalquivir, despues que este recibe al Guadalimar. El primero de ellos de alguna consideración es el *Rumblar* que incorporado con otros, entre ellos el de la *Campana*, aunque sin perder aquella denominación, desagua en el Guadalquivir, despues de haber cruzado la carretera de Andalucía. Una leg. mas bajo se halla el *Plomeris*, despues el *Escobar*, que divide los términos de Villanueva de la Reina y Andújar; una leg. mas abajo desagua el arroyo *Martingordo*; 3/4 de leg. despues de pasado Andújar el *Jandula*, y por último el de las *Yeguas* y se forma el límite entre esta prov. y la de Córdoba.

La *Sierra de Segura* que se une á la Nevada en Villarodrigo, y que como se ha dicho, está sit. al E. de la prov., tiene una superficie mucho mas desigual ó quebrada que aquella, y su vegetación es inmensamente mayor. Sus maderas son de la mejor calidad de la prov., y es tambien la que mas produce. En sus altas cumbres, en sus sinuosidades inmensas, en sus quebradas que se remontan sobre las nubes, hay árboles tan corpulentos, tan rectos, tan grandes, que sirven para la construcción naval. Las vigas que en ella se crían para molinos aceiteros, los palos de una elevación gigantesca y de un diámetro considerable que se destinan para embarcaciones, y cuantas maderas se crían en esta sierra, revelan que es mas elevada que las demas de la prov., y que la naturaleza ha sido con ella mas pródiga que con las demas. Los valles de esta sierra, sus espesuras, sus gargantas, sus desfiladeros son tan admirables, que estan demostrando á cada paso la omnipotencia de su autor. Arbustos como los de Sierra-Morena se encuentran por todas partes, excepto en donde los dejan vivir las inmensas cerradas de

pinos, cuya clase de árboles es la que mas abunda, siendo incalculables los millones de pies que contiene su superficie de todas especies ó variedades: la casi totalidad sin embargo, pertenecen á la del llamado blanco ó salgareno, único de que se hace uso para la construcción naval y la carpintería. Las dimensiones de estos árboles son colosales, pues de ellos se sacan piezas de 30 ó mas varas de largo con 30 pulgadas de tabla y 20 á 25 de canto á esquina viva: las de 20 de canto y 25 de tabla con 18, 20 y 24 varas de longitud son muy comunes, y mucho mas los palos que de igual ó mayor tamaño se dejan de redondo para velamen de las embarcaciones ú otros usos. Cuanta sea la altura de estos árboles puede inferirse considerando que para sacar esta clase de piezas, solo se aprovecha la mitad y á lo mas 2 tercios de ella. La facilidad de reproducirse los pinos en estos montes es tal, que á los 3 años de quemarse un pedazo, cosa que en el dia es por desgracia harto frecuente, se le ve vestido de una pimpollada que se hace impenetrable á los ganados meiores y á los hombres, y tan alta á los 6 años, que pasa de 15 á 20 varas, cuando su tronco, perfectamente perpendicular, apenas tiene de una á 3 pulgadas de diámetro. Tambien tienen estos montes gran porción de encinas, robles, fresnos, tejos y varios otros árboles y arbustos que, si no sirven para la construcción naval, son utilísimos para la civil y las artes, y para el mantenimiento de los animales que forman la casi esclusiva riqueza del país. Doloroso es tener que lamentar, que siendo tan inmensa la de estos montes, los mejores de la península por su facilidad de reproducción, á impulso de nuestras discordias y por no tener un reglamento que sepa conciliar los intereses de los pueblos, dueños de los pastos, con los del Estado que se ha hecho casi el exclusivo del arbolado, esten aquellos tan en oposición, que desde el año 1832 los han destruido de una manera tan espantosa, que si no se le pone coto, muy en breve no habrá mas que pimpolladas ó ranchales. Tambien contribuye á aumentar el odio de los pueblos á los montes, la circunstancia de haberseles privado del uso de maderas para la construcción de sus edificios, carretas y aperos de labranza, uso que siempre disfrutaron aun en las épocas de los ministerios regidos por las antiguas ordenanzas, que á muchos, quizá no sin razón, parecieron bárbaras, pero sin cuya revalidación, ó mas bien sin mas que concilien el interés de los pueblos con los del Estado, será imposible vuelvan los montes de Segura al grado de prosperidad que tuvieron. Era este tal en 1808 y aun en 1820, que no solo podia atenderse con ellos á la construcción de armadas, sino á todas las necesidades de las artes y de la construcción civil en las provincias de Andalucía, Ciudad Real, Albacete y Murcia. Hay en esta sierra una subdelegación de montes, que los conserva para dedicar sus maderas á la construcción naval, arrojándolas al Guadalimar y al Guadalquivir, por cuyo r. se conducen al astillero de Cadiz ó la Carraca. Frecuentes suelen ser estas conducciones de maderas, y mucho mas lo serian si nuestra marina de guerra y mercante estuviese en el estado que merece, y á que tanto la convidan las producciones del país, circunvalado por el Mediterráneo y el Océano. Uno de los medios que podrian contribuir á que los pueblos, tan enemigos hoy de los montes, los mirasen con una particular predilección, seria la construcción de una carretera que partiendo de Jaen á Baeza, Ubeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, venta de Paules, la Puerta y Orquera, saliese, ó por Genave para hacerlo á Alcaraz y á Albacete, ó por Siles á Rio-par con igual dirección. Esta carretera abriría una multitud de mercados á las maderas de Segura, y solo este tráfico bastaba á formar la subsistencia de los habitantes de la sierra, que en retorno importarian de aquellas prov. los artículos de primera necesidad, de que carecen casi absolutamente, porque su suelo solo produce maderas en todas partes, patatas y legumbres en algunos pequeños valles de riego, y centenos miserables en los quemados de los montes. La falta de medios de esportación de las maderas, hace que hasta los dueños de aquellos destruyan con los incendios una riqueza, preciosa sí, pero que de nada les sirve, por la esperanza de recoger una ó 2 mezuinas cosechas de centeno; mas es seguro no sucederia así, si facilitando aquella, hallarian en los árboles, como indudablemente sucederia, una utilidad que les proporcionara ventajas inmensamente mayores. Ademas de la carretera indicada, seria tambien un medio eficazísimo do

esportacion; facilitar algunos pasos del Guadalquivir, que hacen difícil ó imposible la navegacion de las maderas que se crian en toda la parte que comprenden los términos de Santiago de la Espada, Bujaraiza, Hornos y otros, pues la aspereza de este terreno es tal, que jamas podrán esportarse por otro punto que el del indicado r. La mejora de este con obras no muy costosas, produciria el aprovechamiento de una inmensidad de pinos, que, si no tan buenos como los de la parte del norte, son sin embargo utilísimos para muchos usos. En todos estos montes se crian abundantísimos pastos, señaladamente en los que se llaman campos de Hernan-palea; pero cubiertos de nieve casi todo el invierno, no tienen aprovechamiento mas que en la primavera, estío y parte del otoño. Durante estas estaciones en las que presentan una visualidad de las mas gratas y amenas, son á propósito para toda clase de animales, y en el periodo de nuestras discordias civiles, han servido de asilo á muchos rebaños de ganados merinos que hallaron en ellos temperatura, pastos y aguas tan saludables como los de Aragon y Castilla de donde procedian. Producese en estos montes mucha alucema ó espliego, salvia, tomillo, romero y gran porcion de enebros de que se hace uso para la estraccion de la miera: tambien se saca mucho alquitran, pez y resinas. La caza de esta sierra es aun mas provechosa que la de Sierra-Morena, pues en la de Segura se hallan ademas de la menor, muchas reses mayores y tan fieras, que suelen comprometerse los cazadores, si no van apreados y prevenidos para cualquiera eventualidad. Los jabalies, los venados, los lobos, las ardillas y otros muchos animales, discurren con suma rapidez, y su fiera impone muchas veces á los cazadores de profesion. En la penúltima cordillera del O. de estos montes, siguiendo la direccion de E. á O., y en la última de este punto con direccion al E., nacen y corren una multitud de rios, torrentes y arroyos, que desaguan en las orillas del Guadalquivir. Los que nacen en la de Levante, se dirigen á la prov. de Murcia, y en sus cumbres tiene origen el Segura y demas que le son tributarios, cuyas aguas son las que dan vida á la famosa huerta de aquella ciudad. En el término de Santiago de la Espada, y junto al arroyo Agumulas, hay abundantes criaderos de hierro. Con este motivo se estableció allí por los años de 1839, una fáb. de este metal denominada del Amparo; hicieronse en ella para plantearla con martinete y demas útiles, gastos de bastante consideracion; mas la poca ductilidad del metal, ó sea su naturaleza quebradiza, ha producido su total abandono, si bien es de creer, que si la mena se analizase con mas acierto que entonces se hiciera, quizás se encontraría el medio de despojarla de la sustancia que le da aquella mala calidad. En la parte de Genave existe una cantera de piedra igual á la ya referida de Arquillos. Toda la demas piedra que se encuentra en estos montes, ya formando riscos, ya suelta, es de naturaleza caliza, por lo que en cualquier parte se puede fabricar cal; tambien se hallan canteras de yeso. Imposible es hacer una descripcion de las espesuras, hondonadas y elevados cerros de estos montes: entre los cerros sobresale el llamado Yelmo de Segura, sit. 3/4 de leg. al E. de aquella villa, y cuya elevacion no está calculada. Para formar una idea de las espesuras, bastará decir, que lo mismo se encuentran en las mas elevadas cimas, que en los barrancos mas profundos ó en los mas apacibles valles: en este pais no existe nada desnudo, y por el contrario, todo está vestido con gala, riqueza, magnificencia y variedad, de modo que por esta causa, como por ser muy quebrado, son muy pocos los puntos de acceso que ofrece. El principal sigue la corriente del Guadalquivir, y por él transitan con grandes dificultades las carretillas: en que se trasportan las maderas, partiendo de Siles, Orcera, Segura, ó la Puerta: cuando el viage es á las villas y demas pueblos de la loma de Ubeda, abandonan el carril en el parage que les está paralelo al del término de su viage, del cual el que mas dista 1 1/2 leg.; debiendo notarse que esto solo puede tener lugar en el estío ó muy al principio del otoño, porque en las demas estaciones la loma es intransitable por sus muchos barroes, y el Guadalquivir invadeable por los puntos en que hay necesidad de hacerlo. Cuando la conduccion de maderas se hace á los pueblos del O. de la provincia ó la de Córdoba, desde la der. del Guadalquivir se dirigen por el puerto de Chiclana para salir á la carretera de Annihal, y por ella siguen, venciendo no pocas dificultades, hasta llegar á Mengibar. Para atravesar la sierra de O. á E., se hace ó por Genave para salir á Alcazar, ó por Siles á Rio

par. Otro de los puntos de acceso á los pueblos de la sierra, es el camino que desde las villas sube por la derecha del Guadalquivir para ir á Hornos, Santiago de la Espada y pueblillos inmediatos, tales como Pontones, Bujaraiza, casas de Carrasco y otros menos notables. Este camino aunque firme por estar casi todo en sierra, es fatal: en él se encuentra el difícil y peligroso paso del Tranco de Monzoque, que divide el término de dichas villas y el de Segura. Este Tranco está en una elevadísima risca sit. á la der. del Guadalquivir, y si tiene acceso aunque muy difícil, es por medio de cortes y composiciones hechas en su trayecto: antes de dominarla, preséntase la vereda en un vacío, desde el cual por medio de agujeros y hoyos hechos en la risca, forman el camino unos maderos colocados de un punto á otro de ella, camino cuya anchura tiene apenas 5 palmos, y mas de 100 varas de altura el precipicio colocado bajo de él. El paso de esta especie de puente, es imposible dejar de hacerlo en el supuesto de tomar este camino; mas solo las personas que tienen costumbre, lo verifican sin marearse ó sin experimentar al menos un grande estremecimiento de horror, pues otra cosa no puede suceder interin se atraviesan las diez varas que tendrá de largo, en las cuales no se deja de percibir la profundidad del abismo, por la poca anchura del paso, y el espantoso ruido que forma el r. estrellado en las rocas que encuentra en su corriente. Desde Santiago de la Espada continúa el camino hasta salir á la provincia de Murcia, ó sea hasta Archivel; es tan malo como el anterior, por ir siempre por medio de montañas, por lo cual son muy pocas las personas que lo toman. Sin perjuicio de estos caminos, únicos que dan paso á los montes de Segura, hay otros de pueblo á pueblo entre los colocados en ellos, todos tan malos y aun peores que el anterior.

No concluiremos la reseña de las cosas notables que encierra la sierra de Segura, sin decir algo acerca de la misma, considerada como punto estratégico para hacer la guerra ofensiva y defensiva. Su situacion y enlace con las demas de la provincia que forman parte de la gran cordillera ibérica, y con la que desde aquella atraviesa la prov. de Almería hasta el cabo de Gata, merece ser tanto mas estudiada, cuanto que por sí sola comprende entre los pueblos que pertenecen á las prov. de Jaen, Almería y Murcia, un perimetro de mas de 100 leg. dentro de las cuales hay una numerosa poblacion y quizá algo mas de 1.000.000 de cabezas de ganados de todas especies. Con tales elementos y con los que ofrece la naturaleza del terreno, mil hombres colocados dentro de ella, son inconquistables, y un ejército de ochenta mil no podría impedir sus incursiones á la tierra llana para proveerse de las subsistencias necesarias: desde cualquiera punto de la sierra caen aquellos en una sola marcha sobre la prov. de Granada, Almería, Murcia, Albacete, Ciudad-Real ó Jaen, y siendo tantos los puntos amenazados, imposible sería cubrirlos ni aun con ejército tan numeroso. Si las grandes facciones que invadieron la Andalucía en la última guerra civil, hubieran tenido presente que durante la de la Independencia, un solo batallon y un escuadron bastaron para conservar todo este territorio en favor de la causa nacional, y que tan cortas fuerzas lograron desde allí dar dias de gloria á su patria, sorprendiendo á los franceses casi en las puertas de la capital, y en otros muchos encuentros dirigidos los más por el desgraciado coronel Marquez, seguro es que jamas habrían abandonado la sierra, y que tomada por base de sus operaciones, la Andalucía no habría tardado mucho tiempo en ser su presa.

Al O. de los montes de Segura y formando parte de ellos, se encuentran los llamados *Tugienses* ó *Argentinos*, hoy Sierra de las Villas, y tambien los de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon. La sierra de Cazorla, sumamente fria y cubierta de nieve 4 ó 6 meses al año, se divide en la propiamente llamada tal, y en la titulada de las Cuatro Villas. La primera pertenece á la c. de Cazorla y su partido, y alcanza ó se estiende desde su nacimiento al S. y SE., hasta los valles por donde discurre el Aguacebas: la segunda empieza en este punto hasta eulazarse con la sierra de Segura, y es propiedad mancomunada de las cuatro v., Isnatoraf, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela, por lo cual se denomina tambien sierra de las Cuatro Villas. Fué concedida en clase de donacion á la de Isnatoraf por el santo rey D. Fernando III en premio de los distinguidos y leales servicios que prestó en la lucha de 7 siglos contra el poder sarraceno. Con arreglo á la ordenanza de montes de 31 de diciembre de 1833, se clasificaron los de

estas v., como de la pertenencia del Estado, y se incorporaron á los demas del ministerio de Marina, formando un departamento que se estableció en Orcera, y luego una subdelegación que se situó en Villacarrillo. Pero los ayunt. de 1841 y 42 se opusieron á esta espoliación, celebrando un acta llena de dignidad, decoro é independencia; se testimonió el título de propiedad que acreditaba el dominio de las cuatro villas, y el Gobierno lo respetó. Entonces se estatuyó un reglamento, según el cual, el que apetece maderas para artefactos y cualquier otro uso privativo, hace que marquen las tozonas ó tocones de los árboles con una M., que significa estar destinado á la mancomunidad de las villas, y los demas se marcan con una C, que expresa se entregan al comercio, saliendo fuera del recinto jurisd. de las cuatro v., y pagan un módico derecho que se destina á cubrir el haber anual de los guardas. Esto deja ancho campo para cometer fraudes, y así es que la riqueza inmensa del arbolado va desapareciendo por el mal uso que de ella se hace. Así los montes de las cuatro v., como los de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon, son muy análogos en sus producciones á los de Segura. Crian multitud de pinos, carrascos de una elevación y rectitud admirables; sargatillos, robles, carrascas, tejos, fresnos, acebos y una porción de arbustos, como madroños, agraces, lentiscos, marañes, coscojas, romeros y bojés; avellanos, perales y otros frutales muy ricos, delicados y apetecibles. Los pinos sin embargo no son de tan buena calidad y corpulencia como los de la sierra de Segura, pues los mas pertenecen á las variedades del carrasco negro y rodezno, y quizá por eso estan ahora declarados como no útiles para la construcción naval, aunque mas bien sea porque no se necesitan, pues en otras épocas se han conducido por el Guadalquivir abajo hasta la Carraca con aquel objeto. Para la construcción civil son utilísimos por su mayor dureza; mas en una gran parte de la sierra asperísima de las villas y algo de las demas, no pueden aprovecharse como no sean serrados en tablas y alfagias, por la imposibilidad de sacarlos de las escabrosidades de su suelo, que en mucha parte no ha sido hollado jamás por la planta del hombre; así es que no pueden penetrar los ganados, y estos árboles mueren de viejos sin que pueda utilizarse otra cosa que sus despojos desprendidos espontáneamente y que bajan rodando desde alturas gigantescas hasta el fondo, donde suelen quemarlos los ganaderos. Esta sierra colocada en forma de anfiteatro, tiene en sus diversas cumbres, poyos en dirección de E. á O., cuya anchura es en muchos parages de 300 y mas pasos, y en su apacible superficie encuentran los ganados descanso y abundantísimos pastos en casi todas las estaciones del año. Puntos hay donde ganados, que á duras penas pueden conducirlos hasta allí, les dejan sin la custodia de hombre alguno por muchos meses, hasta que vuelven para que tomen otros pastos. Aquí era donde se formaban las famosas ganaderías de novillos y toros los mas bravos que se conocian en otra época. Cuando se quiere subir de uno á otro de dichos poyos, hay que hacerlo por medio de veredas, llamadas escaleras, por los tramos que en ellas se encuentran, construidos sobre palos con follage encima: estas veredas son tan estrechas, que solo puede marchar de frente un hombre ó una caballería con muy poca carga, sin herraduras y que sea criada en el país; y como dichas escaleras estén tan distantes unas de otras, que en un poyo de 1 ó 2 leg. apenas se encuentran 2 ó 3, un solo hombre que se ponga á su paso, puede combatir contra centenares, porque su posición esflanqueable como no sea á espensas de un gran rodeo en que otro solo hombre tambien lo impide. En los montes Tugienses y vertientes de E. á O. nacen una multitud de fuentes, que reunidas forman el r. ó arroyo llamado *Guadacebas* ó *Aguacebas*, que desagua en la orilla izq. del Guadalquivir por bajo del molino de los Alamos, que perteneció á la sacra capilla del Salvador de Ubeda. Desde la puerta de las Monjas empieza á fertilizar algunos puntos y el pago del Mogon, que produce abundantísimos y riquísimos pastos. Tambien nacen otras fuentes en las vertientes del Norte, cuya reunion forma los dos grandes torrentes denominados Arroyo-Maria y Arroyo-Martín, que desaguan en el mismo r. y orilla, 1/4 de leg. el primero, y 2 el segundo por bajo del Tranco de Monzoque, y en la propia forma lo hacen 1/4 de leg. despues las aguas de Pueblo-Chilla. Los montes de las Villas son entre todos los que se desprenden de Sierra Segura los mas quebrados, encontrándose en ellos y en el r. Guadacebas entre otras, dos magnificas

cascadas conocidas con los nombres de Chorro Gil y Chorro de la Puerta: por ambas cae el r. mas de 50 varas de alto, viéndose la última desde el paseo de Villacarrillo, llamado el Santo Cristo, que dista mas de 2 leg.: la primera, ó sea la de Gil, tiene de notable el perderse las aguas á su caída, pasando por bajo de un puente natural de piedra toba de mas de 50 varas de anchura. Estos montes son mas abundantes de pastos que todos los demas que les son contiguos, por la buena calidad del terreno de sus poyos, capaz de criar toda clase de cereales, y por que gozan de un clima mas benigno. Tan favorables circunstancias hacen que la vegetación en sus árboles, arbustos y yerbas sea incomparablemente mas rica y variada que en aquellos. Esta ventaja es tal, que á pesar de hallarse muy destruidos, desde que las v., dueñas de ellos, los sacaron de la protección de la marina, las sabinas y los enebros se hacen tan corpulentos, que de las primeras se cortan maderos de 5 y 6 varas con destino á entresuelos: hasta las riscas cortadas perpendicularmente, estan cubiertas de árboles y arbustos que nacen de sus rajás, pareciendo increíble hallar árboles tan colosales en superficies donde solo se ven piedras, y que estos árboles sean encinas, robles, pinos ó tejos. Uno de los arbustos que se encuentra en mas abundancia, es el boj, de que se hace gran uso para cucharas; tambien hay muchos acebos, maguillos ó manzanos silvestres, cuya fruta es de un delicado aroma y de sabor muy agradable en el cocido; avellanos de buen fruto, á pesar de ser incultos, y bosques inmensos de agracejos y madroños, cuya fruta forma la visualidad mas sorprendente en la estación del otoño. En fin, la riqueza, variedad y amenidad de estos montes, sus abundantes y delicadas aguas, sus magnificas cascadas, sus inmensos é impenetrables bosques, sus valles profundísimos y sus muy elevadas rocas, desde algunas de las cuales se divisa una zona de 40 leg., hacen de ellos uno de los países mas pintorescos del suelo peninsular, digno de ser visitado por los que desean admirar los encantos de la naturaleza. Las mas notables de sus llanuras son las denominadas Javalcaballo, Nava del Vilano, Nava del Rio y Nava de San Pedro, en donde existen 2 cortijos y se crían muy buenos caballos. Las plantas aromáticas que producen, son las mismas que las que ofrecen los montes de Segura, pero la salvia es de calidad mucho mas superior: tambien se cria el sen, la centáura menor, el ipericon y otras plantas medicinales. En lo mas encumbrado y áspero de estos montes no se halla caza alguna menor, pero en cambio abunda tanto la mayor, de cabras, machos monteses, jabalies y corzos, que es frecuente ver de la primera especie manadas de 20 y mas cabezas: ni una sola ave habita esta parte de sierra, á escepcion de las enormes águilas llamadas buitres, y del importuno cárabo, único que interrumpe con su constante gritería el silencio profundo que en ella reina. Tambien se encuentran algunas huertas, en las que se crían colmenas que se llevan allí para invernar desde el mes de setiembre al de mayo enjambrando y encastando. Les sirve de alimento la flor del madroño y las resinas del pino en otoño é invierno, y el romero desde marzo en adelante, produciendo la miel mas blanca, delicada y sabrosa que apetecerse puede, pues escade en buen gusto á la de la sierra de Cuenca. Todas las piedras de estos montes son carbonatos calizos, y en el sitio de Gilcobo, hay una mina virgen de carbon de piedra, que principiada á explotar en julio del corriente año 1847, fué abandonada al instante por la mucha agua que daba: tambien debe haber otras de hierro y plata, porque en la cesion que hizo de ellos el rey D. Fernando III á la v. de Iznatoraf, dice: *con sus minas de ferro é plata*; mas en el dia es desconocido el sitio donde se hallan; como lo es el de las plomizas que indudablemente existen, cual se infiere del hallazgo que se hizo de un horno de fundición de este metal, de la manera que se refiere en el art. de Villacarrillo. En el principio de estos montes, á unos 200 pasos de la orilla izq. del Guadacebas, sitio llamado el Saladillo, en un olivar y huerta conocida con este nombre, hay una fuente cuyas aguas estan muy cargadas de gas hidrógeno sulfurado: el uso que de ellas han hecho algunos enfermos atacados de sarna inveterada, herpes y tumores de las articulaciones, ha dado resultados tan satisfactorios, que van adquiriendo cierta celebridad. De esperar es que la misma hará sean analizados por los profesores ilustrados que son testigos de sus buenos efectos, y que por ellos sean apreciados en su verdadero valor, y no con la generalidad en que el vulgo los estima.

Lo dicho de los montes Tugientes es aplicable á los de Cazorla, Quesada y Pozo-Alcon, pero en escala mucho menor, porque en general no es tan rica ni variada su vegetacion en árboles y pastos, y se encuentran mucho mas pelados. De los montes de Cazorla nace el r. de este nombre; que corriendo de S. á N., atraviesa por medio de la c. y riega todas las huertas y olivares que hay desde ella al sitio de Nubla, dist. una leg. Tambien nace de los mismos el r. *Cañamares*, que corre de E. á O. y desagua en la orilla der. del Cazorla en el ya indicado sitio de Nubla, despues de haber fecundado la vega que lleva su nombre. El Cazorla continúa su curso en la direccion que trae desde su origen, regando las 2 leg. de feracísima vega que hay hasta desaguar en la márg. izq. del Guadalquivir, un poco mas abajo de Sto. Tomé. La sierra de Cazorla es atravesada por una vereda que parte de dicha c. con direccion á Santiago de la Espada, Hornos y demas pueblos de la de Segura, pero sobre ser toda ella muy mala, principia por el difícil acceso de la cuesta de la Loza, en el cual una sola compania habria bastado para cortar el paso á las divisiones de Basilio y Tallada que, batidas entre Ubeda y Baeza el 4 de febrero de 1838, se refugiaron á aquella c. y tuvieron que pasarla á la desfilada tanto hombres como caballos, llevando á estos del diestro. De la sierra de Quesada nace el r. *Toya* en la cumbre donde principian las vertientes del N.; camina de S. á N. y riega el hermoso pago de huerta y olivares que hay desde la sierra hasta el pueblo, y que colocado en forma de anfiteatro, tendrá la estension de 1/2 leg. cuadrada, continuando despues que pasa de la v. hasta desaguar en la margen der. del Guadiana-menor, poco antes de verificarse la entrada de este en el Guadalquivir, regando la vega que hay debajo de aquella. Tambien nace de esta sierra el r. *Turrilla*, que caminando de E. á O., desagua á la der. del Guadiana junto á la ald. de Ceal. Esta sierra es mucho mas pelada que la de Cazorla y se encuentra en ella (en la de Quesada) de notable, el nacimiento del Guadalquivir, en las vertientes opuestas á las que dan paso al Toya, y tambien las profundas torcas ó pozos naturales, en alguno de los cuales es inestinguible la nieve, á pesar de abastecer hace algunos años á toda la prov. En la sierra de Pozo Alcon, cuya vegetacion y demas circunstancias la hacen muy análoga á la de Cazorla, nace el r. *Guadalentin*, que marchando de E. á O. va á desaguar á la der. del Barbata ó Guardal, en los límites de esta prov. con la de Granada: el Guadalentin es notable por sus frescas y cristalinas aguas y por la abundancia de sus delicadas truchas. Las maderas de estos montes surten esclusivamente á Granada, pues las que se crian en aquella prov. solo son útiles para combustible. El único camino por donde la prov. de Jaen se comunica con las de Levante saliendo á Baza, atraviesa parte de esta sierra pasando de Real á Hinojares, y siguiendo por espacio de una leg. el estrecho y profundo cauce del Turrilla, que se pasa y repasa mas de 30 veces antes de abandonarlo para salir á los llanos del Pozo, desde donde es ya amplio y suave hasta llegar á aquella c. Entre estos montes y los de Cabra del Sto. Cristo, se verifica la union de los r. Barbata y Guadix, á una leg. dentro de los límites de esta prov. Desde la referida union, en que toma el nombre del Guadiana Menor, sigue su curso por entre ellos, mas apenas ha corrido una leg., encuentra en su orilla der. vegas de tierra calma que despues siguen en ambas orillas hasta que desagua en la izq. del Guadalquivir al sitio de San Bartolomé, como una leg. por cima del puente Viejo ó sea de Jodar, sit. junto á Ubeda la Vieja: mucha parte de las referidas vegas se riegan con el indicado Guadiana, pero no se saca todo el partido que se pudiera y debiera de la facilidad que hay para extraer sus aguas.

Al O. de los montes de Pozo-Alcon, y pasado el Guadiana-menor, principian las sierras de Cabra, del Sto. Cristo, que se enlaza por el SE. con la de Guadix y Nevada, la de Huelma ó Magina, con inmensos pozos de nieve de muchos años; la de la Mata de Jaen, la del Campillo de Arenas, Valdepeñas, Castillo de Locubin y Alcalá la Real, colocada ya hacia el O. Ninguna de estas sierras tiene analogía con las de Segura y cadenas que de ellas se desprenden hasta llegar al Guadiana: en casi todas la vegetacion es raquítica comparada con la de aquellas, viéndose solo alguna semejanza en la Mata de Jaen y algo de la de Magina; pero ni sus árboles ni sus arbustos adquieren nunca las colosales dimensiones de los que

se encuentran en el mas miserable terreno de las colocadas á la derecha del Guadiana. Sin embargo, es bastante deliciosa la de la Mata, comparada con el resto de las ya referidas, formadas por punto general de cerros pelados, alguno que otro miserable arbusto y algunos pinos tortuosos, mas propios para combustible que para construccion; hay sí en algunos puntos encinas, pero las mas en terreno de labor. El N. de estas sierras lo forma otra cadena de igual naturaleza, que comprende las de Jodar, Bezmar, Albánchez, Torres y Mancha-Real. En su declive y casi en su falda se encuentran los Pueblos de Garciez y Jimena, situados en los valles, con los que se halla ya en contacto la tierra de campiña, colocada entre ellos y la izq. del Guadiana y del Guadalquivir. Tambien se encuentran en sus faldas Bezmar, Albánchez, Torres, y otros pueblos, que gozan de una perspectiva halagüeña. Esta cadena de montañas que toma los diversos nombres de los pueblos que en ella se encuentran, es mas bien conocida con la denominacion de Torres y Cambil. No es de grande altura ni está poblada de monte alto; pero en cambio tiene pastos de una robustez considerable que alimentan una porcion de reses. El cerro que por la parte de NO. mide mas elevacion y aparece mas bello, es el de Aznaitin, que presenta una cuspide parecida á la de los volcanes. Esta sierra de Torres y Cambil, tiene dos puertos elevados, uno el de Aznaitin, que se llama el puerto de Torres, y el otro de la Mancha, jurisd. de Mancha-Real, muy cerca de Pegalajar. Lo mismo con corta diferencia sucede con respecto á la sierra de Jaen, chata, de poca vegetacion y que no ofrece al observador, ameno y vasto campo donde deleitarse. Su cerro mas alto es el Naverol, al S. de Jaen, que pertenece al de Javalcuz en cuyas faldas está sit. la cap. De la sierra de Huelma nace el r. *Fondulilla*, que marchando de S. á N., pasa muy inmediato y al O. de Solera, despues al E. de Jodar, desaguando como á un cuarto de leg. de dicha v., en la orilla izq. del Guadalquivir por cima, pero muy inmediato al puente que lleva el nombre de aquel pueblo. En la sierra de Albánchez tiene origen el *Gil de Otid*, que corre en la direccion del anterior y desagua de la misma manera un poco mas abajo del puente del Obispo. De la de Torres nace el r. de este nombre, que corre asimismo de S. á N., y despues de regar el famoso olivar de la Laguna, desagua como los anteriores en la izq. del Guadalquivir por frente á Begijar: media leg. mas abajo desemboca *Arroyo Vil*, que nace de Belmez de la Moraleda, corriendo en la direccion que los anteriores; una leg. despues desaguan Riofrio y la Parra, que tomando su origen de las tierras de Mancha-Real, corre de S. á N. y pasa al E. de Torrequebradilla. En los montes de la Mata toma su origen el *Guadabullon* ó r. de Jaen, en cuya orilla izq. desagua el del Campillo de Arenas, media leg. por bajo de Cambil: en la misma orilla y como 2 leg. despues lo verifica el r. *Tercero*, que pasa por los términos de Carchelejo y los Villares. Unos y otros caminan de S. á N., y el Guadabullon, despues que á todos los ha absorbido, riega la hermosa huerta de Jaen y desemboca en la izq. del Guadalquivir, media leg. por cima del puente de Mengibar. De la Fuensanta nace el r. ó mas bien *Arroyo Salado de Porcuna*, que se dirige de E. á O., entregando sus aguas á la propia orilla del Guadalquivir por cima de Aldea ó Villa del Rio en la prov. de Córdoba. En los montes de Valdepeñas tiene origen el r. *Vivoras*, que se encamina de E. á O., y penetra en la prov. que acabamos de nombrar. En estos montes, colocados á la izq. del Guadiana, se encuentran los caminos siguientes: el que desde Jodar va á Venta del Vidrio y de allí á Cabra del Santo Cristo, subdividiéndose en dos, media leg. por bajo de dicha v., de los cuales el de la der. conduce á Guadix por la Alamedilla, y el de la der. á Granada por Guardaortuna; desde la indicada venta del Vidrio, sale otro á la der. del anterior y con marcada direccion al S., el cual pasando por el Tesorillo á la venta de los Huertos, sale al ya citado de Guardaortuna: ambos son malos, porque siempre van por la sierra. Tambien se atraviesa esta por el puerto que hay un cuarto de leg. al E. de Mancha-Real, desde el cual pasando por bajo de Pegalajar, se incorpora con la carretera que viene de Granada á Jaen: asimismo hay otro que faldea la sierra, y parte desde Pozo-Alcon á Jodar, Jimena, Mancha-Real y Jaen, y es el que toma la arrieria de Levante, que

tiene sus negocios en la cap. Los demas caminos de esta sierra son de pueblo á pueblo de los situados en ella, todos fatales por lo áspero del terreno.

De las 359 (396 segun otros) leg. cuadradas que corresponden á la superficie de esta prov., segun la longitud y latitud que se le ha asignado, la mitad y algo mas está ocupada por los montes; pues aunque en ellos haya algo cultivado, apenas puede compensar lo que se encuentra sin él en la parte cultivada, que toda ella está dentro de las cordilleras de montañas que la rodean. La parte comprendida entre las vertientes de Sierra Morena y la der. del Guadalimar y del Guadalquivir, despues que este ha absorbido á aquel, es sin duda lo mas templado de la prov., y su temperatura se eleva tanto mas, cuanto se aproxima á Andujar. La naturaleza del terreno de toda esta zona, salvo algunas pequeñas escepciones, como una parte del término de Linares, Jabalquinto y un poco de Bailen, es por punto general silicea, así que siendo poco compacto, y gozando de una temperatura tan templada, es el mas apropiado para el cultivo del olivo; por e-ta razon los naturales se han dedicado á él con preferencia á la siembra de cereales, y han conseguido tener los mejores de la prov., y acaso de la Andalucía, toda en la clase de secano: sóbrales pues, mucho aceite, pero de ordinario les falta trigo, mas no cebada, centeno y garbanzos, porque estas especies responden bien en muchos de sus terrenos. La mayor parte de esta zona es escasa de aguas potables, y en algunos pueblos como Linares, lo son asimismo de mala calidad; así que los ganados sufren mucho en toda ella durante la estacion del estio. Entre los rios Guadalimar y Gnadalquivir, y desde la izq. de este hasta la der. del Guadiana, puede considerarse la segunda zona, cuya temperatura es notablemente mas fria que la primera. La naturaleza de su terreno es estremadamente tenaz y compacta, pues en todo él y muy particularmente en los pueblos de la loma de Ubeda, que se encuentran entre el Guadalimar y Guadalquivir, prepondera la greda y se halla en todas partes apenas se levanta un palmo y mucho menos de tierra vegetal; así que siendo menos propios estos terrenos para el arbolado, el cultivo del olivo y de la vid, solo se hace con provecho en los mas ligeros, y la casi totalidad está destinada á la siembra de cereales: críanse estos de ordinario asegurando una buena produccion, y por lo mismo sobran con frecuencia grandes porciones de trigo, algunas no menores de aceite, y tambien vino aunque no en tanta abundancia. Desde la izq. del Guadiana hasta la der. del Guadalbullon é izquierda del Guadalquivir, ó lo que es lo mismo, entre las desembocaduras de aquellos é izq. de este, puede considerarse la tercera zona, cuyo terreno ni es tan ligero como el de la primera, ni tan tenaz como el de la segunda: su temperatura guarda un medio entre la de las dos primeras, y lo mismo á la naturaleza íntima de su terreno; pero hay bastante en la cantidad de tierra vegetal, que en lo general presenta su superficie, que de ordinario es menor que en la de aquellas, salvo las vegas pegadas á los rios, y algunos terrenos de los que llaman buenos en la campiña de Jaen y Mancha-Real, que aunque abundantes de ellas son mas ardientes, y necesitan de mas agua; porque por bajo de la misma no contienen la capa de greda tan comun en la loma, y en su lugar es la sílice ó el yeso, que dan paso á la humedad en vez de retenerla como aquella lo hace. Estos terrenos sin embargo, dan abundantes cosechas de cereales, y en años lluviosos aventajan mucho en la produccion á los de la segunda zona; mas los de esta serán siempre mas estimados, porque ofrecen cosechas mas ciertas. Considerada, pues la produccion de cereales de esta zona, es de creer que no tenga sobrantes ó sean pocos; pero son muchos los de aceites, porque en ella está comprendida la famosa mata de la Laguna, Mancha-Real, Jimena, Pegalajar y otros, que siendo de riego casi en su totalidad, aventaja á todo cuánto en esta clase tiene la prov. Desde la izq. del Guadalbullon y su desembocadura en el Guadalquivir, y toda la izq. de este, hasata salir de la prov., puede considerarse la cuarta y última zona: esta es en lo general de temperatura no tan elevada como la primera, pero muy aproximada á ella; especialmente en las inmediaciones del Guadalquivir: su terreno es el mas privilegiado de toda la prov.; ni tan tenaz como el de la segunda, ni tan siliceo como las demas, guarda una proporcion en su composicion, que es sin duda la mas apropiada para toda clase de cultivos, y estos

son tanto mas variados y fecundos, cuanto que en mucha parte de él hay abundantes riegos, y de consiguiente esquilmos proporcionados al goce de tan precioso beneficio. Frutas delicadas, pauizos, patatas, legumbres, gran cantidad de aceites é inmensas prod. de granos, ofrece por do quiera este suelo privilegiado: así que no solo se basta á sí propio, sino que de todo le sobra muy en grande, teniendo ademas el suficiente combustible. Al presentar esta zona bajo un aspecto tan lisonjero, y no en mucho menor escala la segunda, no debe creerse por eso que sean las mas ricas de la prov., porque para esto no basta que gocen de una abundante prod., pues es sabido que los pueblos, á manera de los animales, mueren tambien de plétora: así sucede á estas 2 comarcas en que superabundando los cereales, no se encuentra especialmente en la segunda, ó sea de la loma, un camino que facilite la esportacion de los sobrantes, siguiéndose de ello que sus valores son de ordinario tan bajos, que no sufragan los gastos anticipados del cultivo. Si el Gobierno atendiera á esta gran necesidad que reclama con tanta urgencia la abundancia de estos terr., como la casi constante escasez de las prov. de Almería, Murcia y Alicante, abriendo una carretera que saliera á Baza partiendo de Ubeda por Pozo-Alcon, sin perjuicio de la ya indicada por Sierra de Segura, y se llevase á cabo la proyectada de Jaen á Alcalá y Granada, es bien seguro que muy luego serian los mas ricos de la prov.; y que la prod. se aumentaria de una manera portentosa en la zona segunda, porque hallando interés en ella, no pasarían las aguas del Guadiana, Guadalquivir y Guadalimar, sin fecundar las inmensas y feraces vegas que tienen en sus orillas, y que solo producen en años muy abundantes de lluvias. En fin, esta prov. tiene quizá elementos mas positivos de riqueza que ninguna otra de Andalucía; pero necesita mucho de la proteccion del Gobierno, pues aunque por ella pasan la carretera general de Andalucía, y la que de Granada viene por Jaen á unirse en Bailen á la primera, como esta se construyó con un objeto muy diverso del de la utilidad de la prov., solo por casualidad beneficia á Andujar y su comarca. Otro tanto debe decirse de la de Granada, en la que se prefieren los intereses de la capital á los de la prov., y se dirigió por aquella única pobl. y Mengibar á quien es útil, y se dejó de hacer por donde era mas corta y notablemente menos costosa, pues habria ahorrado los gastos que va á producir el ramal proyectado de Ubeda á la ald. de las Correderas, los de las barcas y puente colgado de Mengibar, innecesarios por haber magníficos puentes en los puntos por donde fué proyectada, y tambien los que traerán constantemente las continuas reparaciones de que necesita en los r. de Jaen y Campillo de Arenas.

Hay en esta prov. varias fáb. de sal: una en Hornos que corresponde al part. jud. de Segura; 2 en Peal que pertenecen al de Cazorla, de las cuales la primera está 1/4 de leg. al E. de aquel pueblo cuyo nombre lleva, y la segunda un poco mas dist. y al S. del mismo, es conocida bajo el nombre de Porcel. En todo el término de Cazorla y mas particularmente en el de Quesada, se encuentran gran porcion de espumeros y arroyos salados, entre los cuales es el mas notable el de la Rambla del Romeroso del referido Quesada, en cuyas orillas podrían recogerse cada semana y durante la estacion oportuna, algunos centenares de fan, si los guardas no cuidaran de inutilizarlas. En la inmediacion del camino de Baeza á Jaen, y sitio de la Venta quemada, se encuentran las famosas salinas de Don Benito, capaces de abastecer por sí solas toda la prov. Los arroyos de la campiña de Jaen son salados, y escasos y de mala calidad las aguas que se hallan en los pozos que surten sus cortijos. En la sierra de Jabalcuz, pegada á Jaen y á la parte del S., hay canteras de jaspes de muy buena calidad: los que mas abundan son el negro, el blanco y el encarnado; y en ellas se han cortado los riquísimos que con tanta profusion se encuentran en la cated., y muchas otras igl. de la dióce. En el art. de la e. de Jaen nos ocupamos de los baños de Jaba'cuz, y en el de Marmolejo de los suyos.

Bros. En la descripcion del sistema montañoso de la prov., hemos tenido ocasion de mencionar la mayor parte de los r. y arroyos que nacen y tienen su curso por la misma. Réstanos dar algun mayor ensanche á aquellas noticias, y añadirles otras para completar el cuadro hidrográfico del territorio que nos ocupa. El principal r. de la prov., que recoge todas las aguas que fluyen por ella, es el *Guadalquivir* (V.), que nace 3/4 leg. al SE. de Cazorla. Desde su origen marcha hácia el E.

y va costeano gran parte de la sierra de Cazorla y de las Cuatro Villas; pasa por Bujaraiza, en donde recibe por su márg. izq. las aguas del Borosa hasta muy cerca de Hornos. En este punto camina al NO. hasta la pena nombrada de la B. frente á la cortijada Rompe Calzas; aqui toma la direccion de SO., la cual no pierde en todo su curso sucesivo, y pasa por el tranco llamado de Chincoya; baja á la caseria nombrada del Calvario, en donde surte un molino harinero con batan para paños. Discurre por Mogon, en donde se le reune el Aguacebas ó Guadacebas estando ya en térm. y á una leg. de Villacarrillo, despues de haber lamido el de Villanueva del Arzobispo á una leg., y recogido los diversos arroyos que en él desaguan. Viene formando ya aqui lo que se llama loma de Ubeda, sigue bajando, y muy cerca de Sto. Tomé junto las Irujuelas, recoge las aguas del r. Vega, Cerezuelo ó de Cazorla, con las de los muchos arroyos de la campiña de Ubeda y Torreperogil, recibiendo frente á este pueblo el Guadiana-menor en el parage nombrado Puente de la Reina. Continúa su curso, y por frente de Ubeda en direccion de Jodar, un poco mas arriba del puente Viejo, toma las aguas del Fandulilla; costea el térm. de Jodar, y enfrente de esta v. se le incorpora el arroyo Cañaveral por el sitio del Carril ancho ó Calancha; despues el de Garciez ó Ninches, pasando por el terreno de este cortijo á unos 20 pasos del famoso puente de Mazuecos; prosigue lamiendo el térm. de Baeza y de Begijar, y recoge las aguas del r. Torres ó Recena, Arroyo Vil, la Parra y otros por bajo del puente del Obispo; recibe tambien las aguas del Guadalimar entre Mengibar y Linares, y formando ya un r. caudaloso con el Guadalbullon ó r. de Jaen, que le paga tributo cerca de Mengibar, costea los pueb'os de Andujar y Villanueva, introduciéndose en la prov. de Córdoba por Montoro, despues de habersele incorporado otras muchas fuentes, arroyos y r. que en seguida se espesarán. Los puentes que tiene este r. desde su origen, son: (prescindiendo del nombrado de la Reina, hoy destruido, que estaba en la desembocadura del Guadiana-menor, en térm. de Ubeda); el puente Viejo, en este mismo térm. por bajo de la desembocadura del Jandulilla, de 3 arcos de silleria, que necesita repararse; el llamado de Mazuecos, en térm. y á una leg. de Baeza y 2 de Ubeda, de un solo arco de piedra silleria, muy elegante, atrevido y sólido, con una espaciosa casa en los huecos de los estribos; el del Obispo, en térm. y á una leg. de Baeza, de 4 arcos de silleria, alto, sólido, de buena construcción, bien conservado como el anterior, y por el cual transitan todas las personas que desde la sierra de Segura y la loma de Ubeda van á Jaen; el de Mengibar, colgado sobre alambres, construido en 1845, de una estension extraordinaria, que facilita el paso de los carruages que se dirigen desde Madrid y Andalucía á Jaen y Granada; el sexto es el de Andujar, sit. á las inmediaciones de esta c.; es tambien de silleria con varios arcos de buena construcción; el séptimo y último en esta prov. es el de la v. de Marmolejo, destruido en parte desde 1821 y poco notable. Ademas de los r. que dijimos desaguan en el Guadalquivir, le son tributarios por su márg. izq. los siguientes: el *Aguacebas* ó *Guadacebas*, formado por 2 ramales principales, uno que nace en la fuente nombrada de la Arena, en donde se hallan las vistosísimas esplanadas de Jabalcaballo, y alimentado por varios arroyos, se precipita de E. á S. formando las 2 pintorescas cascadas de que anteriormente hicimos mérito; y el otro compuesto de 3 abundantes arroyos, uno que nace en Blanquilla la Baja, otro en Piedras-Morenas, y el tercero en el Aguadero de los Hermanillos: reunidos los 3 en la Ilerradura, forman un riach. que se une al anterior en la huerta de Rubiales y de las Monjas, en donde suele parecer estancado, y manifiesta en toda su lucidez la diaphanidad de sus cristalinas aguas, que permiten se vean las arenas y objetos mas diminutos, aunque hay 6 varas de fondo. Sus purísimas aguas son deseadas en toda la prov., bebiéndolas los que padecen algunas enfermedades, que se nutren y rejuvenecen con ellas por ser mas saludables que muchos medicamentos. Crian á la vez anguilas, truchas, bogas y otros peces. El segundo r. que afluye al Guadalquivir por su márg. izq. es el Vega ó Cerezuelo, vulgarmente llamado de Cazorla, que nace á la falda NO. de la sierra de este nombre, y recoge las aguas del r. Frio y Cañamares. El tercero es el *Guadiana-menor*, formado de 2 ramales principales, Barbata y Guardal, asi como de los r. de Cestril, Guadalentin, Arroyo-Molino, Toya, Baza y Guadix, como tambien

manifestado en el art. del part. jud. de Huescar. Las aguas de este r., que desagua en el Guadalquivir por el sitio nombrado puente de la Reina, térm. de Ubeda, frente á Torre-perogil, no fertilizan en la prov. casi ningun pueblo; son potables, pero no tan de buen gusto ni delicadas como las demas, pues por el contrario hacen ingratas las del Guadalquivir en alguna trave-ia. El cuar'o tributario de este r. es el *Jandulilla* que nace en la falda de la sierra de Huelma, á las inmediaciones de este pueblo: pasa á mas de 1/2 leg. de Belmez de la Moraleda, y sigue faldeando las eminencias de Sierra Cruzada ó de Cabra del Sto. Cristo á parar á la venta del Vidrio; desde este punto se encamina por entre los terminos de Jodar y Quesada, recibiendo algunos arroyos, y viene á desembocar por frente de Ubeda, un poco mas arriba del puente Viejo. Casi ningun terreno fertiliza en su paso este r. que no es caudaloso, pero cuyas aguas son delicadas, como generalmente sucede con todas las de la sierra. El quinto r. que desemboca en el Guadalquivir, es el de *Cuadros*, que nace en la eminencia de este sitio á la falda de la sierra de Torres y Albanchez: empieza por una fuente que hay en la ermita y cas. de Cuadros, baja por el térm. de Bezmarr, en donde toma este nombre, atraviesa la aldea de Garciez, en la que se encuentra un magnífico edificio llamado el palacio del Duque, y se denomina Garciez, discurre por medio de las tierras del cortijo de Ninches, en donde toma este nombre, y desemboca en el Guadalquivir por el térm. y á una leg. de Baeza, 20 pasos por encima del magnífico puente de Mazuecos. Este r., de aguas tambien delicadas, riega algunos terrenos y tiene aprovechadas sus riberas: no es caudaloso, pero en algunos dias es invadable cuando arrastra materiales por su inclinada pendiente. Por último, depositan sus aguas por la márg. izq. del Guadalquivir los r. de *Torres*, *Jaen* y *Salado*, cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Por la der. recibe el *Guadalimar* (V.) de aguas potables, pero que bajan enturbadas por lo comun del rojo limo que recoge en su curso. Pocos son los terrenos que fertiliza; dando lástima que se desperdicie el gran caudal de aguas que lleva, cuando si se aprovecharan, habian de enriquecer toda la comarca. Los puentes que le cruzan, son los siguientes: el de Beas, á una leg. de la v. de este nombre, de piedra silleria, de 200 pies de largo, 15 de ancho y 60 palmos de elevacion, con 5 arcos. Se halla en su mayor parte arruinado, y en lo que no está amenaza hundirse; de manera que solo se puede atravesar por hombres ó bestias y de ningun modo por carruajes. A pesar de su elevacion, muchas veces lo sa'van las aguas, bien en las grandes avenidas, ya cuando bajan por el las maderas de sierra Segura, que suelen obstruirlo con alguna frecuencia. Otro de los puentes de este r. es el de la Puerta, sit. á la ori la del pueblo de este nombre; consta de un solo arco irregular, construido con garujo, ó sea mezcla de cal y piedras, de tal solidez, que llama la atencion de los viajeros, pues sin duda resiste mas que la piedra silleria y aun que la misma roca: tiene el arco poca elevacion, y tanto en las avenidas como cuando se bajan por el Guadalimar las maderas, se obstruye enteramente saltando por encima de él las aguas sin que lo hayan lastimado todavia. Se cree generalmente que fué construido antes de la invasion agarena; pero es mas presumible que date de la época en que los árabes dominaron la España. Llama particularmente la atencion de todos el ojo de este puente por su estraña irregularidad, pues mas bien parece un taladro hecho en una roca ó muro: está sit. en un paraje por donde es indispensable pasar yendo derechamente de la prov. de Jaen á la de Murcia, y por eso se llama la Puerta el pueblo que alli hay. Del puente de los Escuderos no quedan mas que algunos restos, habiéndose arruinado no há mucho tiempo: el choque de las maderas y la inmediacion á una cascada que forma el r. en aquel sitio, hacian peligroso el paso de este puente, estrecho y que carecia de pretiles, que solia llevarse con frecuencia el r.: este se cruza hoy por un barco, en sustitucion de aquel. El puente Nuevo es otro de los que facilitan el paso del Guadalimar, con 3 arcos, 2 pequenos y uno grande, de piedra silleria, de muy buena construcción, altura considerable, y en muy buen estado. En los estribos por donde pasan las aguas en su creciente, hay sitiales ó sean piedras salientes, muy cómodas para sentarse. Tiene mucha long. y anchura, con 2 recodos en su vértice, llamados descansaderos, para que al encon-

trarse los carruajes ó caballerías, puedan detenerse en ellos y dejar espedito el paso. Está sit. 2 leg. al N. de Ubeda en dirección á Arquillos, y facilita la comunicación de los pueblos de Sierra-Morena con la loma de Ubeda; por él habrá de pasar también la carretera que se está construyendo desde Ubeda á la ald. de las Correderas para enlazarla con la de la Mancha. Otro puente existió entre Vilches y Rus, de grande utilidad para los pueblos sit. en la parte NO. de Sierra-Morena: hay quien juzga que fué cortado por los vec. de Rus, que se creían perjudicados con el transporte que hacían por él otras personas desde las pobl. limítrofes. Aun pudiera repararse sin grandes desembolsos. El Guadalimar recibe como tributarios suyos el *Trujala*, que nace en las inmediaciones de Hornos, baja por uno de los valles que forma la sierra de Segura á el sitio nombrado de Maruca, y entrega sus aguas por el vado de Orceira, 1/4 de leg. mas arriba del pueblo de la Puerta; el *Guadalmena*, que nace en la sierra de Alcazar, prov. de Albacete, recorre los térm. de varios pueblos, y se reúne al Guadalimar en el sitio nombrado las Juntas de Guadalmena, después de haber recogido las aguas del *Guadalen* (V.), en la deh. de Mira al Rio, á 1 leg. de la v. de Linares. Este último r. tiene un puente llamado Mocho, en el sitio nombrado el Guiribaile, sobre 2 piscas que le sirven de estribos: consta de varios arcos de piedra, es de poca altura y carece de pretilos. Son afluentes del Guadalen, el Añador ó Dañador, el Montizon y el Guarrizas ó Guarrizas, de todos los cuales hemos hablado anteriormente. Con este último se incorpora á su vez el Magaña, por el punto de las Herrerías, cuyo origen se halla en Aldea-quemada, pasa por Sta. Elena y forma una profundidad inmensa por un parage cercado de grandes riberas, donde hay una balsa, á cuyo sitio se llama Charco de la Cíbarra. Es también tributario del Guadalquivir por su márg. der., el *Almudiel*, que nace en las cañadas de las Yeguas, térm. de la v. de Linares y desagua en aquel, por el de Javalquinto. Asimismo lo son el *Guaduel*, y el de la *Campana* (V.) Para concluir este párrafo de ríos, diremos que: abundantísima como es esta prov. de aguas de calidad muy delicada, es sumamente escaso el uso que de ellas se hace, ni para regadío, ni para artefactos, ni para máquinas. Las márg. de las corrientes no se divisan como en otras provincias, por las arboledas que contengan; pues ni el álamo, ni el chopo, ni aun siquiera los árboles que espontáneamente producen las orillas de los ríos, se hallan en los de esta prov. Solo el Guadalbullon ó de Jaen, es el que está aprovechado: los demas, alguna que otra huerta, alguno que otro soto fertilizan, sin que se conozca su curso por la arboleda.

AGUAS MINERALES. Además de lo que sobre el particular hemos manifestado anteriormente, debemos añadir las siguientes noticias. Cerca de la v. de Villalba surge un venero de agua ferruginosa y medicinal, llamada fuente del Agua-agria, recomendada para las afecciones de estómago, y muy acreditada en el país por sus buenos efectos. Al E. y como á 1 1/2 leg. de la c. de Andujar, se encuentran las aguas sulfurosas de la fuente de la Encina, con casa y alberca de baños, ensayados con éxito ventajoso para los padecimientos cutáneos; siendo el temperamento medio de sus aguas 18°. Cerca de la v. de Martos están los baños sulfurosos de su nombre, cuyas aguas recojidas en alberca, se mantienen á 17° y se recomiendan para las mismas dolencias que la de la fuente de la Encina.

PRODUCCIONES. La principal consiste en cereales y líquidos y después en maderas para la construcción naval y civil. El trigo, la cebada, escaña, garbanzos, habas, maiz y otros abundan en la prov. y se crían en casi todos sus pueblos. También se coge esparto, frutas delicadas de todas clases, hortalizas, muy poco lino y cáñamo y alguna seda que en otro tiempo fué muy abundante, como lo es en el día la cosecha de trigo, cebada, garbanzos y habas, que después de su consumo en la prov. hay un sobrante de consideración para abastecer á las limítrofes. El aceite y el vino es también otra prod. feracísima: casi toda la prov. está poblada de olivos y vides: encontrándose en todos sus pueblos una buena mata de los primeros y un plantío muy pingüe de las segundas. El aceite no es de tan buena calidad como el de la prov. de Córdoba, á causa de la feracidad del terreno, y de su mucha humedad: sin embargo, el de Mancha-Real y de algunas pobl. de Sierra-Morena, es delicado y compite con el de Montoro, cuando está bien elaborado. El vino que no es de tan buen gusto, tan aro-

mático, de tanto vigor ni tan espirituoso como otros, se almacena en grandes vasos ó tinajas. La elaboración de este art. ni es esmerada, ni es prolija, ni se hace con los conocimientos que en otras partes han elevado nuestros vinos á un grado de excelencia que los hace apetecibles en los mejores banquetes extranjeros. Antes de pisar la uva no la espurgan de la parte leñosa que contiene; y del mismo modo que se corta de las vides y la encierran en banastas de mimbres ó capachos de esparto, así la arrojan al saraiz, que allí llaman, ó sea lagar según otros. La uva es muy acuosa, la denominan cirial y la mezclan con otra clase que no rinde tanto caldo y es mejor para hacer vino, y se titula en todas partes Jaen, estrayendo un líquido tan poco espirituoso como abundante. Los álcañts que tanta fuerza dan al vino en todas partes, aquí los desperdician: por eso no se conserva este art. mas de un año ó dos, ni se esporta para el extranjero, ni aun para las prov. confinantes, porque suele corromperse. Los cosecheros quemán y convierten en aguardiente el sobrante y el que no puede durar tanto como apetece, y es de una cosecha para otra. Lástima es que este ramo de tanta riqueza no se cultive con la inteligencia que en otras partes; y mas lástima aun que se prefiera la clase de uva cirial, tan acuosa, en vez de plantar otra que careciendo de esta cualidad, tuviera mas azúcar, pues está probado que lo mismo fructifica la moscatel y otras uvas delicadas, como las que ahora conocen los moradores de la prov. A pesar de esto, el vino de la prov. de Jaen si se custodia en pipas y se le beneficia, dura mas de 2 años: sobre todo tiene la gran ventaja de ser muy simple y de un sabor agradable, porque carece de composición; así es que se bebe mucho, razón por qué se esporta poco, rara vez embriaga, y no envilece á los consumidores esponiéndolos á la befa pública, y deprimiéndolos, cual acontece en otras prov. El aguardiente que se elabora no es tan nocivo tampoco, cual ocurre en prov. colindantes, pues se hace con la mayor sencillez sin echarle otra cosa que el prod. del vino: por eso los licores de la prov. inspiran una seguridad y recomendación sobre los de otros puntos. El lino no es objeto de prod., se cria algo, pero no tanto como pudiera, si estuviesen desangrados los r. y se regasen sus riberas y cuantos puntos son susceptibles de beneficiarse. El cáñamo tampoco se cria sino en muy pequeños sitios, y se importa de otras prov. el que hay necesidad de consumir. La seda se criaba antes, pero ni en gran cantidad, ni de tan buena calidad como la de Valencia y Murcia. En todos los pueblos de Sierra-Morena, cuyas vertientes en esta prov. son meridionales, pudiera sacarse mucho fruto de este ramo: mas aunque los r. Guadalquivir, Guadalimar y Guadiana debieran servir para el riego de la morera y hay terrenos templados en donde pudieran hacerse buenos criaderos, son tan pocos los que existen, que quizás no se saquen 500 libras en capullo. Algun tanto parece que se quiere fomentar en el día esta riqueza, como lo prueban varias plantaciones que se han hecho de moreras, y sobre todo el magnífico criadero de seda, primero de su especie en España, establecido en el ex-conv. de la Mercad de Jaen, en el art. de cuya c. nos ocupamos de él con la delencion que la importancia reclama. Muchas, muy buenas y delicadas son las legumbres y hortalizas que se crían en la prov. Sea por las aguas, bien porque ellas son naturalmente escelentes, se apetece por los gastrónomos como platos delicados. Las judías ó alubias, las berengenas, las calabazas y otras, tienen una blandura mantecosa, que se conoce muy bien cuando se interna un observador de las prov. de Málaga, Granada, Almería y Murcia: los pueblos que mas se distinguen en ella son Baeza, en la loma de Ubeda, Carolina en Sierra-Morena, y Cambil en la de Torres y Alanchez. Lo propio sucede con las hortalizas, pues tienen el sabroso gusto, unas de las regiones meridionales y otras de las del N.: las que en otros puntos tienen un gusto picante ó de los que escitan las membranas de la boca, en la prov. de Jaen son dulces y parecen distinta familia que aquellas. Los pimientos, tomates, rábanos, lechugas y otras hortalizas tan comunes en otras partes, son aquí de mejor sabor que en otras prov., y lo mismo sucede generalmente con las demas prod. de esta clase. En cuanto á las frutas, para describirlas bien, es forzoso localizarlas, pues de otro modo no es fácil hablar con propiedad; y aunque es cierto que en general no abundan mucho, y que quizás necesita esta prov. que se importen por algunos sitios, también es positivo que hay terrenos en donde se crían tantas y tan buenas, que abas-

tecen un gran mercado y son buscadas con afán. Las manzanas y guindas garrafales del r. de Jaen son muchas y esquisitas; los melones de Grañena muy delicados y ricos; los melocotones de Alcaudete, que frescos y hechos orejones circulan por muchos puntos, son de la mejor calidad y abundantes; las brevas y granadas de Jimena muy apetecidas y tanto como las granadas de Mogon, término de Villacarrillo; las ciruelas claudias de Ubeda compiten con la mejor clase de España; los higos de Quesada muy encarnados, y después de estar secos muy buscados por su escelencia; las peras de agua y marquesas, que en los pueblos confinantes al Jandullilla y otros se crían, son tan dulces como acuosas, y algunas no ceden en bondad á las bergamotas de Guadix.

Hay muchos y buenos ganados de todas clases, caballares, mular, asnal, vacuno, de cerda, lanar y cabrio. El ganado caballares ha tenido nombrada en otra época, hoy no tanto por haberse casi concluido la hermosa raza de la loma de Ubeda. Sin embargo, si no de sangre pura, como dicen algunos, ni de casta árabe, se crían en Jaen y en la misma loma, otros de muchas fuerzas y vigor, aunque no de estampa tan gallarda y hermosa como antes. La heredad nombrada Cobatillas sit. á las márg. del Guadalquivir, tiene unos pastos tan saludables y nutritivos para los caballos, que será casi imposible hallar otros que les aprovechen tanto: cuando estos pastos se hallan roídos, arrancan los caballos las raíces y las comen con la tierra que llevan, alimentándoles esta como la mejor yerba. El ganado mular se cria hoy en toda la prov., porque es el destinado generalmente para hacer las labores agrícolas: es de buena estampa, corpulento, brioso y de fuerzas: siendo frecuente hallar algunos mulos tan bien hechos y de tan gallarda forma, que agradan á cuantos los ven: resiste mucho este ganado el continuo trabajo que se le da, porque no lo dejan ocioso ni un solo día, á no ser que las lluvias y nieves no le permitan salir al raso. El ganado asnal que se cria no es tan basto como el de Castilla, ni tan fino como el de Andalucía Baja: pero existen algunas castas buenas que reúnen la agilidad y la fuerza, y que van mejorando considerablemente. Por lo regular poseen esta clase de ganado los jornaleros y algunos ricos para las faenas mas penosas y ligeras al propio tiempo. El ganado vacuno que antes se criaba, era el mas bravo y aun pujante: el que estaba encerrado 6 meses en la sierra de Cazorla sin ver en este tiempo un solo hombre, ni aun su gañan, se hacia fiero y pegajoso cual ninguno; pero se ha debilitado tan famosa casta, y hoy no puede por punto general competir con las célebres ganaderías de otras prov. Del condado de Santisteban se han corrido muy buenos toros este año (1847) en la plaza de Ubeda. Esta clase de ganado se destina para hacer las labores de los grandes cortijos, especialmente los de arado y carreta: no son los bueyes muy altos ni tan corpulentos como los de otras partes, pero tienen mucha fuerza. También se cria ganado para la matanza de los cortijos y carnicerías públicas, consumo que antes no se hacia tan frecuente y que de día en día va creciendo hasta que llegue á ser si no el único, el mas general al menos. El ganado viejo se lleva para las carnicerías de los puertos. En algunos pueblos de la prov. se matan terneros, cuya carne en el invierno es tan rica, que no se conocerá mejor en otras prov. También se venden muchos para Valencia y Murcia. Es bastante numeroso el ganado de cerda, el cual se alimenta con los pastos que hay en los cortijos, deh. y cas.: cuando se acaban estos que es al fin del verano, se llevan á las sierras para que coman bellota, cuyo alimento les engorda y ceba extraordinariamente. Los pueblos de Vilches y otros de la falda de Sierra-Morena, los del Castellar de Santisteban y demas de la Sierra-Segura, y los restantes de las otras sierras, abastecen con profusion á este ganado, y le proporcionan todo el alimento necesario: por eso abunda tanto en la prov., que surte á las de Murcia y Valencia, de donde vienen marchantes á comprar grandes parras, prefiriéndolas á las de cualquiera otra parte, especialmente los de la loma de Ubeda, Arjona y toda su comarca. En las llanuras y valles se ceban los cerdos con las habas, los garbanzos, el maíz y otros cereales que en ellos abundan; y veces hay que tambien se engordan con trigo, cuando este grano es muy barato y los demas muy caros. El ganado lanar no abunda tanto como antes por la falta de pastos frescos que hay desde que se han roturado todas las tierras susceptibles de labor. Queda bastante sin embargo, para abastecer los pueblos de su consumo natural, y tambien

para extraer alguno para otras prov. En algunos años sufre este ganado plagas que le esquilman mucho y lo dejan reducido á muy corto número; pero en cambio con dos años buenos se aumenta tan considerablemente, que hay un sobrante para otros años y para otras prov. La lana que produce no es de la mas delicada ni de la mas fina, porque no se hacen hoy las trashumaciones que en otra época, pero si se vendiesen á mejor precio, serian mas beneficiados estos animales, Casi toda la lana que se cria en la prov. se esporta para otras que la utilizan en las máquinas y talleres que aqui faltan. El ganado cabrio abunda mucho, porque no siendo tan delicado para los pastos como el lanar, en todas partes encuentra alimento y se le cria sin grandes gastos. En los montes del E. y S. se encuentra el ganado blanco de la clase que nos ocupa, cuyos machos andoscos ó cuatreños, van casi en su totalidad para el consumo de la prov. de Valencia: asi mismo hay en los del O., N. y NO. otra variedad de ellos de pelo achocolatado, llamados curtidos, mas grandes y castizos que los blancos, y cuyo consumo se hace en la prov. ó en la de Ciudad-Real, porque aunque de mas peso que aquellos, no los compran los valencianos, pues pierden muchas carnes en cuanto se sacan del apacible terreno donde se crían. Produce esta clase de ganado muy buena leche, de la cual se hacen quesos, no tan bien elaborados como en otras prov.: es rica esta produccion, pero se halla en un abandono y atraso tales, que causa dolor ver que no se sabe hacer ni se sabe sacar todo el partido que pudiera dar un art. tan productivo en esta provincia, donde existen terrenos tan proporcionados para elevarlo á una altura que compitiese con otras prov. y naciones. El precio que han tenido los mercados de la prov. los artículos de primera necesidad, se espresan en el estado que colocamos en el párrafo de Comercio.

Ya hemos indicado que hay mucha y buena caza de reses mayores y menuda. Fuera de las sierras donde abunda tanto, se encuentra tambien un número considerable en las llanuras y en los valles; consistiendo la terrestre en jabalies, venados, corzos, cabras monteses, conejos y liebres, cuyas dos últimas clases se hallan en casi todos los puntos: los ciervos que pasan el invierno en Sierra-Morena, se retiran en el estío á la de Segura, volviéndose á aquella tan luego como anuncian la caída de las nieves. La caza volatíl es de perdices, chochas, codornices y aun palomas, sobre todo zorzas y otros pájaros. En todos los r. que salen de los montes de Segura y de los que de ellos se desprenden, se crían abundantes truchas, llegando el peso de algunas de ellas en el Agumula, á 7 libras, mas luego que los r. dejan la sierra, es rara la que se coge en ellos, y solo tiene barbos, anguilas y bogas, que algunas son de gran tamaño, en las dos primeras especies. De los pastos y arbolados de las sierras nos hemos ocupado al tratar de estas; de las minas lo haremos en el párrafo de ind. Hay grandes y abundantes canteras de piedra tosca y berroqueña, de piedra dura que llaman jabaluna, y hasta de jaspes. Cerca de Jaen existen algunas, de las cuales se estrajo la piedra para su cated., la lindisima balaustrada que la circuye, las columnas del Museo de pinturas de esta corte. Esta piedra es de un color claro y hermoso, ni tan blanco como el mármol ni tan negra como algunos jaspes. Tambien los hay muy buenos en el mismo cerro de Jabaleuz, de color oscuro, aplomado y negro de bello efecto cuando se pulimentan con esmero. Por falta de camino no estan dadas á conocer estas canteras que debieran gozar la justa reputacion que merecen si se las explotara y trabajase con el cuidado que requiere su mérito. A las faldas de todas las sierras de la prov. se encuentran buenas canteras y algunas pizarras, cuyo brillo es agradable: la piedra franca de la loma de Ubeda y otros muchos puntos, arenisca en su raiz, se endurece y fortifica á la impresion del aire atmosférico hasta competir con la mas dura al cabo de mucho tiempo: se pone oscura ó negra del todo con el baño de las aguas pluviales, y como los dueños de las casas no las blanquean, estan tan ennegrecidos algunos pueblos que infunde tristeza la opacidad de las calles y presentan un aspecto lúgubre y mortuorio. La cual se halla en casi todos los pueblos de la prov.; pero como abunda tanto la piedra, es frecuente edificar muchas casas colocando grandes piedras unas sobre otras sin mezela alguna.

INDUSTRIA. Es tan insignificante la de esta prov., especialmente agricultora, que puede reducirse á la minera, de que despues nos ocuparemos, á la corta y conduccion de

maderas de las sierras, á las fáb. de capotes y paño pardo de la Carolina y Jaen, á unas 70 de jabon en varios pueblos, algunas de sombreros y curtidos, alfarerías de loza hasta de toda clase y alguna fáb. de vidrio. De cardar ó hilar lana para tegidos de paño pardo y capotes que se estableció en Baeza, ha desaparecido, y otra impelida por agua que en el pasado año 1846 se destinó al mismo uso en Cazorla, no ofrece aun resultados. Hace 2 años se halla establecida en Jaen una fáb. de tegidos de hilo con 70 ó mas telares: téjense en ella lienzos comunes de igual ó mejor calidad que los de la Coruña, mantelerías decentes y lienzos para colchones de bonitos dibujos y colores, que imitan la Lombardia. Otra de solo lienzos de la misma calidad y de unos 12 telares, trabaja en la v. de Linares. Tanto en estos pueblos como en todos los demas de la prov., hay telares donde se tejen lienzos ordinarios de cáñamo y lino, estambrados, algunas estameñas y matas para los aperos de las mulas de labranza; mas todos sus productos son insignificantes para cubrir las necesidades de aquella. Las artes de ebanistería y ferreteria se hallan en un notable progreso, pues hasta en pueblos subalternos hay quien trabaje con una perfeccion á que no alcanza la de algunas capitales: las maderas de que se sirven los ebanistas son nogal y cerezo, y para adornos raiz de oliva, boj, lentisco, acebo y otras análogas. En la ind. agricola, que como hemos dicho, puede considerarse como la esclusiva del pais, se hacen algunos adelantos, y desde que principió la desamortizacion, es incalculable el aumento que han tenido las producciones, por la mejora del cultivo. Mucho mayor lo será todavía á la vuelta de pocos años en las innumerables plantaciones de olivos que se han hecho y se estan haciendo en terrenos nuevamente roturados, y en los que no se prestan con ventaja á la produccion de cereales. Tambien se hace alguna plantacion de morera como tuvimos ocasion de manifestar en el párrafo de producciones. Abundan extraordinariamente los molinos de aceite que se hallan en casi todos los pueblos en número considerable; los lagares para elaborar el vino; los alambiques para aguardiente, y otros artefactos para beneficiar las producciones agricolas del pais. Pueblos hay como Ubeda, Martos y otros, que en su recinto contienen cerca de 100 molinos aceiteros de 2 y mas vigas: tambien se hallan muchos harineros de 2, 3, 4 y hasta 5 piedras, movidas por agua. Tambien existen algunos batanes para panos, y alguna que otra obra baja hidráulica para regar los plantios. Los precios de los jornales de los trabajos agricolas, únicos que merecen considerarse por ser la única ind., son muy variables, ya con relacion á los pueblos, á la naturaleza de los mismos trabajos, y á las estaciones en que se hacen. En la labranza de los cereales y demas plantas que no necesitan mas que de escardillo ó almocafre, puede considerarse cuesta cada uno, por un término medio 6 rs.: los de aza á grande 8, y los de siega 10. Un precio tan considerable prueba que no hay los brazos suficientes, asi es que las siegas se hacen siempre en su mayor parte por los braceros de Levante; y si las demas labores se dan mas acabadas, debido es al considerable número de familias de aquel pais, que se han establecido en su huida de la casi constante miseria de que se ven aquejados.

MINAS. La minería ha constituido siempre, y constituye hoy mismo, una de las bases de la riqueza de la prov. de Jaen, y aunque distribuida en distintos puntos de ella, son los de mas interés los subordinados á Sierra Morena: su parte de Levante manifiesta en los términos de las Navas, Santa Elena y la Carolina minerales de plomo, las mas veces antimoniales y acompañados de eorla, aunque en muchos casos beneficiable cantidad de plata. Estos minerales que en su mayor parte se encuentran al estado de sulfuros, son los que predominan, bien como galena antimonial argentífera de grano fino, ó ya como galena de hoja ó sea alcohol, mas ó menos clara y ancha: se presentan tambien en alguna localidad en estado de carbonato y aun de fosfato, encontrándose á veces ejemplares sumamente curiosos, bien por su cristallizacion ó por sus combinaciones. Comparando los minerales de esta parte de la sierra con otros que despues hablaremos, los encontramos escasos en sus rendimientos de plomo, lo que no solo debe atribuirse á su menor contenido, sino tambien á la parte de plomo que lleva consigo el antimonio al volatizarse. Esta circunstancia aconseja alguna variacion en el método de fundir seguido en otras localidades, y en ningun-

na parte serian mas útiles que en esta las chimeneas prolongadas de condensacion. Siguiendo la sierra en su direccion de NO. á SE. se encuentran en los términos de Baños, Bailen y Andujar, criaderos de minerales de plomo y cobre, participando los primeros del carácter de los ya mencionados, aunque en menos escala, pues son mas frecuentes las galenas de hoja: los segundos consisten en carbonatos y sulfuros de cobre y alguna vez óxidos. Todos estos minerales se presentan generalmente en filones de mas ó menos potencia en terreno primitivo, y las mas veces observan la direccion dicha de la sierra que los contiene; toda la parte de esta que corresponde á la prov., manifiesta haber sostenido en tiempos remotos una explotacion colosal y una fundicion proporcionada á sus grandes productos, presentando por todas partes un sin número de boca minas, de ruinas, de edificios y hornos, de escoriales y aun de caminos: encontrándose á veces vestigios de haberse beneficiado la plata contenida en aquellos minerales. Hoy es testigo únicamente en algunos puntos de trabajos sostenidos con poco empeño, que corroboran la idea de la riqueza del pais, en medio de la poca utilidad que de ellos se reporta.

En el descenso meridional de la sierra y fuera ya de las vertientes, asoman en algunos puntos las rocas primitivas, que en ella aparecen, incrustadas de ricos filones metalíferos, tales son los que cruzan el término de Linares, uno de los puntos mas mineros de España. Una mesa de granito comprendida entre los rios Guadiel y Guarrizas, ha sido por los muchos y ricos filones que contiene, objeto de una explotacion activa en todos tiempos, rindiendo cuantiosos productos. En ella se descubre un considerable número de filones, la mayor parte de plomo, algunos de cobre y otros que participan de ambos; su direccion es en la mayor parte de los casos, de NE. á SO.; sus buzamientos varian unas veces á SE. otras á NO., y no pocas se presentan verticales; sus potencias varian desde 1 hasta 5 pies; y en long. y profundidad gozan de dimensiones considerables. Entre todos ellos los que presentan mas interés y han sido y son objeto de una explotacion mas activa, son los nombrados Arrayanes, Cruz, Alamillos, Mimbre y Cañada-incosa, todos ellos han sido laboreados desde los primeros tiempos con mas ó menos constancia, segun su riqueza, y la mayor parte han sido trabajados por el Gobierno en épocas distintas: en la actualidad este conserva únicamente la propiedad del primero, que es el mas constante y corpulento; está reconocido en una extension de mas de 6,000 varas, y en profundidad en algunos puntos hasta la de 270; su potencia, término medio, es una vara habiendo ofrecido á veces hasta cuatro; su mineral es galena de hoja ancha y clara, y muy escasamente de grano fino; su produccion de plomo en grande pasa de 60 por 100 y en los minerales de la parte NE. llega al 70. Esta mina ha sido trabajada generalmente sin plan, y sus labores por consecuencia se encuentran en su mayor parte desordenadas y sin guardar relacion entre sí, siendo indispensable para establecer un sistema ordenado, invertir un capital de alguna consideracion; por esta causa juzgó oportuno el Gobierno en el año 1829 asociarse á un particular, como en efecto lo hizo por medio de un contrato, cuyos resultados, por causas que no son del caso espresar, no han correspondido al objeto que aquel se propusiera; y despues de cinco años de paralización que han aumentado en gran manera el mal estado de los labrados, se continúa hoy su laboreo con el mismo asociado bajo nuevo contrato (que cumplirá el año venidero de 1849), pero en escala sumamente reducida, que no permite ni las economías, ni los productos de que es susceptible la mina, adoptado que fuese en ella un sistema vasto y bien combinado. El filon de la Cruz, inmediato y paralelo al anterior, se trabaja casi en su totalidad en el dia por compañías extranjeras; este punto presenta dos filones casi unidos, uno de galena que participa de minerales de cobre, y otro compuesto de estos últimos; esta localidad ha producido ricos minerales de cobre en estado de sulfuros, carbonatos, óxidos y aun nativo, y con abundancia curiosos ejemplares de gabinete, sobre todo cobre rojo; ha sufrido muchos abandonos y en la actualidad se estan preparando labores de mas entidad que las seguidas antes y con elementos mas poderosos. Alamillos, sit. no á mucha dist. del de la Cruz y casi paralelo á él, contiene minerales de plomo y cobre mezclados al estado de sulfuros y carbonatos; sus labrados no han llegado á la profundidad que en los anteriores, y

hoy se trabaja, con resultados y con muy profundas esperanzas de aumentarlos, por sociedades españolas y extranjeras. El del Mimbres sit. paralelamente al costado SE. de Arrayanes y no ha mucha dist., contiene únicamente minerales de plomo y casi exclusivamente la galena de hoja ancha y clara, aunque de menos producto en fundición que las producidas en los filones descritos; sus labores seguidas por compañías del país, no han avanzado mucho en profundidad, y han demostrado que de todos ellos, es el filon menos consecuente Cañadaincosa, cuyo mineral es asimismo la galena de hoja, pero de mejor calidad, cuenta bastantes años de abandono, durante los cuales algunas sociedades han acometido su restablecimiento, del que les ha sido preciso desistir á causa de las aguas. Hoy está en posesion de ella una empresa española que tiene adelantado su desagüe por medio de bombas, con esperanzas halagüeñas no difíciles de ver realizadas concluido que sea su reconocimiento. Fuera de la mesa en que se encuentran estos filones y en el término de Bailen, hay otros á su inmediacion, entre los cuales debe citarse el de la Virgen, por ser hoy el mas rico; su mineral es galena de hoja y en algunos puntos presenta piritas de cobre y hierro, está reconocido en corta estension y á una profundidad de 140 varas. Este filon aunque rico, suele presentar huidas de consideracion que perjudican al sistema general de labores, y hace muy irregular el orden de sus productos; perjuicio que se deja sentir con mas severidad, por no dejar reservas que suplieran los periodos estériles. La abundancia de aguas que se produce en las escavaciones, hace difícil su explotacion, al par que dispendiosa y lenta; el método de extraerla á brazo por medio de zacas, seguido hasta aqui, y que tan poco honor hace á la mineria de este país, se va haciendo imposible por las profundidades y por el precio del plomo, y lo van sustituyendo máquinas de vapor.

La produccion anual, que rinden en la actualidad estas minas, es de 55,000 quintales de mineral de plomo, de los cuales se espenden 11,000 en su estado natural con destino á las alfarerías, fundiéndose los restantes, que producen unos 18,000 de plomo de primera y 4,000 de segunda, cuya operacion se verifica en 5 fábricas que son: la del establecimiento nacional, que tiene 3 hornos reverberos y 2 pares de manga muy bajos, ó sean castellanos; la de San Narciso, 2 reverberos; San Guillermo, 2 reverberos, y 2 de manga semialtos; San José 2 reverberos y uno de manga, y Cañada-incosa un reverbero. Existe ademas otro establecimiento importante, que perteneció al Excmo. Sr. D. Gaspar Remisa, y hoy á una sociedad francesa que ha principiado sus fundiciones en el corriente año 1847, y se llama la Cruz. Respecto á los minerales de cobre, hace tiempo no se benefician; pero es probable vuelvan á figurar como productos de la mineria de Linares, pues á ello tienden los esfuerzos de las empresas mas potentes. El producto en mineral de plomo del resto de la prov., es de unos 5,000 quintales, y en toda ella hay otra fábrica con un horno reverbero en la Carolina. Ademas de los relacionados, existen algunos otros criaderos de plomo y cobre en los términos de Guarroman, Vilches, Carboneros y algun otro, que al menos en la actualidad no ofrece tanto interés. El plomo de primera, cuyo precio actual al pie de fábrica es por término medio 48 rs. quintal, es el mas acreditado en todos los mercados de Europa tanto por su excelente calidad, en la que predomina el de Arrayanes, cuanto por la cantidad de plata que contiene, que aunque muy corta, suele ser beneficiable, y que muy luego es de creer se le extraiga en el mismo país: este plomo, en estremo dulce y á propósito para toda clase de manufactura, se destina al consumo del interior de la Península, que desgraciadamente es bien escaso; y su mayor parte se esporta al extranjero por Sevilla, Málaga, Motril y Valencia. El de segunda, cuyo precio en quintal es de 8 rs. menos que el de primera, se dedica á la elaboracion de municion, que se verifica en las dos fábricas construidas para este objeto en la provincia; una en el establecimiento nacional, y otra en la Carolina, perteneciente á D. Luis Figueroa, siendo su precio en fábrica á 56 rs. quintal. La nueva parte de la industria minera que tiene por objeto el beneficio de escoriales antiguos, se ha despertado tambien en este país, donde existen multitud de aquellos; algunos han empezado ya á aprovecharse, y á otros muchos se estenderán pronto las operaciones de fundicion, á cuyo fin se estan construyendo varias fábricas, ademas de 5 ya construidas. Pero, en medio de que muchos de los citados

escoriales contienen gran cantidad de plomo, no puede asegurarse un resultado feliz, interin el combustible mineral no pueda obtenerse á un precio cómodo, lo que indudablemente está reservado á la industria carbonera de la provincia de Córdoba, que empieza á desarrollarse. Aunque la parte productora de la provincia reside hoy en los puntos indicados, existen otros que presentan minerales con pocas escepciones; tales son los de plomo en los términos del Castellar, Siles y la Puerta, el gralito de Huelma, cuya explotacion podria estar á una altura mas elevada, y el hierro esparcido en todo el país.

Como se observa para todo lo dicho, el plomo forma la base de la ind. minera de la prov. de Jaen. La circunstancia de ser esta sustancia muy comun en el mundo, despues de los varios y colosales descubrimientos que de ella se han hecho, ha reducido su valor considerablemente; y tanto ella como la de la posicion topográfica que ocupa esta prov., reunidas á las de la falta de medios de transporte y á la de la costosa explotacion á causa de la abundancia de aguas, dificultan en estremo la competencia de sus plomos en los mercados extranjeros, al paso que el consumo del interior es insignificante hoy en comparacion á los prod. que se obtienen y pueden obtenerse. Tal estado reprime con poderosa mano el desarrollo de esta mineria, subordinada á la de nuestras costas y esta á la extranjera; pero aunque este es un mal de presente, si observamos el rumbo del comercio de plomos, si atendemos á la rápida, aniquiladora y productiva explotacion de los nuestros; si apreciamos en algo ese raudo vuelo de la ind. europea, que á cada instante ofrece innovaciones y á la que tanto se presta la docilidad del plomo, y últimamente si no despreciamos el movimiento de que va participando la nuestra, podrá llegar un dia en que este mal se convierta en bien. Bajo este punto de vista, la mineria de la prov. de Jaen es una hipoteca que garantiza el porvenir de esta parte de la ind. española. Tambien hay minas de cristalizacion, aunque no se han dedicado los naturales á trabajar en este ramo. En el término de las Navas de San Juan, se encuentra, á flor de tierra, una capa excelente para barnizar el barro, la cual sirve de mucho en las alfarerías de Granada, á donde se esporta. Materiales se encuentran á la vez en varios puntos que pueden aprovechar para fábricas de vidrio.

COMERCIO. Los art. de consumo que se espontan son, trigo, cebada, garbanzos, escaña, judías, centeno, algunas frutas secas, como orejones, higos y ciruelas, aceite en gran cantidad, el vino que puede conservarse y el aguardiente, toda clase de ganados, bellotas, castañas, peras, guindas y manzanas. La mas buscada de las legumbres es el garbanzo, que siendo muy duro en la loma de Ubeda se vende á bajo precio para consumirlo tostado en las prov. de Ciudad-Real, Murcia, Albacete y Valencia: por el contrario es blando y muy delicado en parte del terr. de Alcalá la Real y Valdepeñas, si bien no tanto como el de Castellar, Santisteban y demas pueblos del condado de este nombre, y se estrae para los cocidos, aunque los arrieros dan la preferencia por su buena vista á la que llaman garbanza, que no por eso deja de ser de peor calidad que el garbanzo comun ó menudo. El precio de este art., como de los demas que constituyen las principales cosechas de la prov., se espresa en el estado que mas abajo presentamos. Los art. que se importan son, pescado seco y fresco, bacalao, arroz, azúcar, naranjas, patatas, batatas y otros. El precio del pescado seco y fresco es variable, segun la pesca que se hace en el Mediterráneo por la costa de Málaga, Motril, Cabo de Gata, Almería y Vera. La sardina se vende á 30 rs., la pescada á 40, las bogas y otros al mismo precio; el bacalao á 40, el arroz por término medio á 25, el azúcar terciada á 40, la blanca á 55, las naranjas á 12 rs. el 100, las hortalizas á diversos precios, las patatas de la Mancha á 46 rs., las batatas á 15. La preferencia que se da á la garbanza sobre el garbanzo se hace sentir en su precio, pues aquella vale 80 rs. fan., mientras que este se paga por término medio á 30 cuando es duro, y á 60 siendo blando comun.

Como complemento de este párrafo y aunque es difícil comprender en un estado de cortas dimensiones los precios que tienen los frutos en los diversos mercados de la prov., presentamos á continuacion un estado oficial que los resume por partidos judiciales.

ESTADO que manifiesta el precio medio que han tenido en los 15 días últimos del mes de Octubre de 1847 los frutos y artículos de primera necesidad, según se espresa.

PARTIDOS.	GRANOS.			CARNES.		
	FANEGAS CASTELLANAS.			LIBRAS CASTELLANAS.		
	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Vaca.	Carnero.	Tocino.
Alcalá la Real	de 43 á 46 de » á »	de 20 á 22 de 60 á 70	de 36 á 38 de 16 á 17	de 8 á 10 c.	de 10 á 11	de 19 á 20 c.
Andujar	de 43 á 46 de » á »	de 19 á 20 de 60 á 100	de 32 á 33 de 16 á 18	de » á »	de » á »	de 17 á 26
Baeza	de 43 á 44 de » á »	de 20 á 21 de 50 á 60	de 33 á 34 de 12 á 14	de 9 á 10	de 11 á 12	de 22 á 24
Carolina	de 45 á 50 de 30 á 35	de 20 á 25 de 70 á 80	de 35 á 40 de 14 á 16	de 8 á 9	de 10 á 11	de 34 á 40
Cazorla	de 42 á 44 de » á »	de 20 á 22 de 50 á 55	de 40 á 42 de 17 á 18	de » á »	de » á »	de 26 á 30
Huelma	de 43 á 45 de 30 á 37	de 23 á 24 de 45 á 50	de » á » de 36 á 38	de » á »	de 8 á 9	de » á »
Jaen	de 43 á 46 de 34 á 38	de 19 á 21 de 55 á 60	de 38 á 40 de 14 á 16	de 8 á 9	de 10 á 11	de 16 á 18
Mancha Real	de 40 á 42 de » á »	de 21 á 22 de 45 á 55	de » á » de 33 á 34	de » á »	de 10 á 11	de 17 á 18
Martos	de 40 á 43 de » á »	de 21 á 23 de 70 á 80	de 33 á 34 de 28 á 30	de » á »	de 10 á 11	de 20 á 25
Segura de la Sierra	de 45 á 50 de 28 á 30	de 24 á 28 de 45 á 54	de 50 á 55 de 13 á 15	de » á »	de 10 á 11	de 26 á 30
Úbeda	de 40 á 43 de 30 á 34	de 18 á 20 de 50 á 54	de 30 á 31 de 12 á 16	de 9 á 11	de 12 á 13	de 14 á 16
Villacarrillo	de 42 á 43 de 30 á 32	de 20 á 22 de 44 á 50	de 33 á 34 de 10 á 12	de » á »	de 8 á 9	de 12 á 14

NOTA. La grande restrcción que se hizo para Levante de esta provincia en el año anterior de trigo y cebada, ha elevado su precio; pero el valor ordinario de dichas especies en la capital en años de regular cosecha es, trigo de 20 rs. á 30; cebada de 10 á 16; aceite de 30 á 40. Las demas especies poco varían del precio que tienen en el estado anterior.

JAEN.

Las MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS son las generales del reino excepto la a. de aceite que en la mayor parte de los pueblos es de 27 libras.

FERIAS. En la Carolina se celebra una el 3 de mayo, de cerdos y ganado vacuno; en Baeza el 10 del mismo, reducida á cambio de caballerías y algunos cerdos; Torre del Campo el 25 de julio, poco de todos los prod. del país; Jaen en 15 de agosto, su principal tráfico consiste en ganado asnal de uno á dos años, siendo el valor de cada cab. de una á dos onzas, y en cerdos que sale un año comun á 20 rs. a., en algunos potros, y en ganado vacuno para carne y labores; Santisteban del Puerto en 18 de agosto, en la que nada se vende; en Alcaudete en 28 del mismo, de cerdos y vacuno; Jodar del 2 al 5 de setiembre, poco de todo; Noalejo en 8 de setiembre, esta feria es la mas celebrada de toda la prov., y consiste su principal tráfico en machos de cabrio; hasta el año de 1808 fué tan considerable, que cada año estraián los valencianos de 40 á 50,000 cab. de la clase de andoscos y cuatreños, y se venderian como una mitad y algo mas de aquel número de primales y ceajos para los traficantes de esta prov. y la de Granada, que los conservaban hasta que al año inmediato los presentaban en la misma feria; en el dia ha decaido tanto este tráfico que apenas llegarán á 15,000 cab. las que se venden con ambos objetos. En la feria de Villanueva del Arzobispo que se celebra el 22 de agosto, se venden cerdos y algunas caballerías; en Villacarrillo y Arjona en 14 del mismo, muchos cerdos y ganado vacuno; en Cazorla á 18 del propio mes, poco de todos los frutos del país; en Úbeda desde 29 de setiembre á 15 de octubre, mulas y ganado vacuno para las labores; Mancha-Real como en Cazorla, celebrándose en los dias del 7 al 9 de octubre. Despues de la de Noalejo las ferias que gozan en el país son las de Alcalá la Real, del 21 al 24 de setiembre; Baeza del 18 al 31 de mayo; Úbeda, en la época que antes se dijo, y Andujar del 20 al 22 de setiembre. Los principales objetos del tráfico en ellas son ganados de todas clases: tambien se venden útiles para la labor, frutas secas y frescas, ropas, quincalla, útiles de cobre y hierro, juguetes para niños, dulces etc. Solo en Jaen hay un mercado semanal; en Úbeda está concedido y sus moradores no lo aprovechan porque en la plaza se vende diariamente cuanto se apece y consume.

CAMINOS. El principal que hoy cruza de N. á S. de esta prov., es el que se titula carretera general de Andalucía: viene de la Mancha por el Visillo á la venta de Cárdenas; se introduce por esta prov. y cruza á Sierra-Morena por Despeñaperros (V.). Sube las cuestas de Sta. Elena hasta llegar á la Carolina, y desde aqui á Bailen. En este punto se forman dos ramales, uno que se dirige á Andalucía baja, pasa por Andujar y sale de la prov., introduciéndose en la de Córdoba por Villa del Río, y el otro que desde Bailen pasa á Menjivar, desde aqui á Jaen, desde este punto al Campillo de Arenas descendiendo á la prov. de Granada por Campotejar y Colomera. Otro es el llamado Barranco-hondo, que se precipita desde el desfiladero de este nombre, baja por Montizon, sigue á Aldea-Hermosa, continúa con direccion á O. como á 1 1/2 leg. de Santisteban del Puerto, pasa por cerca de las Navas á San Juan al pie de la Sierra del Acero; toca en la pobl. de Arquillos, desde alli se dirige á Linares, y desde esta v. á la de Bailen, donde se incorpora con la carretera general de Andalucía. Este camino es carretero y lo cruzaron las tropas francesas en el año 1808 con todos sus bagajes y artillería, aunque atraviesa á Sierra-Morena. Otro de los caminos era el viejo de Andalucía que desde la Mancha bajaba á desembarcar en el Viso, y desde alli á la venta de Miranda, trepando el puerto de la Estrella á la izq. de Despeñaperros, entra luego por la venta de la Alisea á la venta Nueva, término de la Carolina, y desde aqui á varios puntos. Este contiene muchos trozos empedrados que llaman aun la atencion del viajero. Otro camino de los que cruzan á Sierra-Morena es el de la Alcudia, el cual desde este punto se introduce por el collado que se denomina Nava-Gallina, y baja por el término de Baños: es de herradura y un poco áspero. Uno de los caminos de la prov. es el que se halla á la espalda de la sierra de Cazorla, mas atrás de la Nava de San Pedro, y es transitable para un carruaje. Solo se usa para conducir las maderas de la sierra de Pozo-Alcon, Quesada y Segura. Va costeando las márg. del Guadalquivir, cruza por Bujaraiza has-

ta desembocar en la margen del r. Trújula, que fluye por un valle que forma el gran descenso de la elevada sierra de Segura, y bajando al Guadalimar continúa por sus orillas unas veces junto á ellas y otras se separa un poco hasta que llega á las inmediaciones de Beas, Villanueva del Arzobispo, Isnatoraf, Villacarrillo y Ubeda, dirigiéndose desde aquí á varios puntos de la prov. y á otras limitrofes. En Beas forma dos ramales, uno que es el anterior, y otro que desde allí parte pasando el Guadalimar, al Castellar de Santisteban, á la venta de Santisteban del Puerto, venta de San Andrés, en las Navas de San Juan por Arquillos, atraviesa el término de Linares y Espelui, Villanueva de la Reina, y por Andujar á la prov. de Córdoba. Este es el camino llamado de los Romanos, el cual cruza los r. Guadalmena, Guadalen y Guarrizas. Para la sierra de Cazorla no hay mas que un camino de herradura al O., llamado de la Losa, es estrecho, todo de piedra y guijo de la sierra; parte desde la Iruela, ald. que dista 1/4 leg. de Cazorla, continúa hasta las marg. del Guadalquivir, en donde se enlaza con el camino carretero en el parage nombrado Sierra del Agua. Hay otro camino llamado Vereda Real ó paso de las Vacas, por donde cruzan los ganados trashumantes. Entra por el SE. y prov. de Granada por los montes nombrados de Guadaortuna, desfilia entre los pueblos de la Cabra del Santo Cristo y Jodar; se dirige al Puente Viejo, que se halla en término de Ubeda y está sobre el Guadalquivir, desde cuyo punto á la der. de Ubeda pasa por la vega nombrada de Doña Aldonza á la izq. de Torre-pero-gil y Sabiote, hasta llegar al Puente Nuevo que está sobre el Guadalimar. Se dirige al parage nombrado la Estrella, dejando á la der. á las Navas de San Juan; cruza el camino de los Romanos, se introduce en Sierra-Morena por las inmediaciones de la pintoresca casa llamada Don Bernardo; continúa por la sierra nombrada Ballestera al punto titulado los Descargaderos, y dejando á la izq. á Aldea Quemada, pasa la última cord. de Sierra-Morena, desembocando en la Mancha cerca de Corral Nuevo y Torre Nueva. Tiene 30 varas de ancho, según privilegio. Otro de los caminos es el llamado la Vereda de la Mancha que viene por Corral, pasa el arroyo titulado la Manta; entra en el famoso y deliciosísimo valle llamado la Alameda del Duque, y continúa por el término de Santisteban del Puerto hasta enlazarse en este pueblo con el camino de los Romanos, es de herradura. Otro de los que desde la Mancha vienen á esta prov. es el nombrado camino de la Mancha, también de herradura: pasa por el Castellar de la Mata, se dirige al Castillo de Torre-alver, término de las Navas de San Juan, deja á la izq. la casa de Don Bernardo, pasa por la ald. del Porrosillo y por el pueblo de Arquillos, y sigue hasta encontrar el Barco de los Escuderos que se halla sobre el Guadalimar, entrando por el Mármol en la loma de Ubeda. Otros varios caminos se encuentran en diversas direcciones en esta prov. desde sierra de Segura á la loma de Ubeda, de esta c. á la de Jaen, á la prov. de Granada, á Levante y á otras partes, pero todos ellos son de herradura ó intransitables en muchos puntos del invierno ó lluvias, hasta introducirse las caballerías 1/2 vara en el barro. Desde la c. de Baeza y Ubeda se está abriendo hoy una carretera general, pasando el puente nuevo, por Arquillos, dejando á la izq. á Vilches hasta llegar á la ald. de las Correderas y enlazarse con la carretera general de Andalucía por el collado ó puerto de los Jardines en Despenaperros. Se tienen proyectados otros caminos carreteros desde Ubeda por el Pozo-Alcón á Baeza en toda la línea de Levante, desde Baeza á Jaen, desde aquí á Alcalá Real y Andujar. Todos los que hay son de herradura, y en los tiempos lluviosos se ponen intransitables en las tierras de campiña. Esta prov. carece en el día de un camino carretero que en derecha parta á las de Levante, teniendo que formar un semicírculo el que quiera bajar desde la Mancha, cuyo rodeo es de muchas leg., pues desde Sierra-Morena baja á Granada y desde esta cap. hay precision de pasar á Guadix, dividiéndose desde aquel punto los ramales que conducen á la prov. de Murcia y Almería. Si cuando se construyó la carretera para enlazar la Mancha con Granada se hubiera girado el camino por las Correderas á Ubeda, desde aquí á Jodar entre Cabra del Santo Cristo y Huelma, á Guadaortuna ó Iznalloz y Granada, se habrían economizado algunas leg. de travesía y los costos del puente de Mengibar, se hubiera hecho una carretera cómoda, firme y estable con

menos desembolsos, como tuvimos ocasion de manifestar anteriormente: la línea seria mas recta y corta y no estaria espuesto, como está hoy, el camino desde Jaen á Granada, á que lo desbarate cada instante el r. de Pelajar. Además, desde Jodar era fácil y económico construir otro hasta tocar con Guadix ó Baza, y se evitaria el gran rodeo que hoy es forzoso den los carruages para trasportar los efectos del país ó extranjeros. Los perjuicios y los males que todos los ramos de la riqueza pública estan esperimentando, por haberse atendido mas el favor que la pública conveniencia, son de incalculable trascendencia.

CORREOS. La adm. principal que hay en la prov. es la de Bailen, de la que dependen las administraciones y estafetas siguientes: Jaen, Baeza, Baena, Ubeda, Lucena, Andujar, Cabras, Montilla, Villa del Rio, Torre Don Jimeno, Estepa, Aguilar, Puente genil, Porcuna, Benamegi y Martos. Como se observa aquí hay poblaciones no solo de la prov. de Jaen sino de las de Córdoba y Sevilla. La Carolina corresponde á la adm. principal de Manzanares.

BENEFICENCIA. Formada la clasificacion de los establecimientos de beneficencia de esta prov., según previno la real orden de 22 de octubre del año pasado 1846, fueron divididos en provinciales y municipales. Se declararon provinciales la casa de espósitos de Jaen y la del hospicio de la misma; las de Alcalá la Real, Alcaudete, Andujar, Baeza y Ubeda, dependientes é hijuelas de las dos primeras; el hospital de San Juan de Dios y el asilo de mendicidad establecidos en la capital, así como la casa de dementes que ha de establecerse en la misma. Se declararon establecimientos municipales de beneficencia, los hospitales de enfermos de las ciudades de Baeza, Cazorla, Alcalá la Real, Ubeda con el de ancianos del Salvador, Andujar con el de ancianos y ancianas, y los de las villas de Villacarrillo, Alcaudete, Castillo de Locubin, Martos, Quesada, Torre-Don-Gimeno, Linares, Arjona y Arjonilla, y los hospitales de pasajeros de Baños, Valdepeñas, Bailen, Cabra del Sto. Cristo, Huelma, la Guardia y Torre del Campo. A la vez quedaron suprimidos los hospitales del Corazon de Jesus de Baños, Beas de Segura, Marmolejo, Mancha Real, Torre del Campo, Huelma, Isnatoraf é Iruelas y sus rentas incorporadas, los de Baños y Marmolejo al municipal de Andujar, los de Beas de Segura é Isnatoraf al de Villacarrillo, el de Iruela á Cazorla y los de Mancha Real, Torre del Campo y Huelma al provincial de Jaen. Antes de dicha clasificacion, el estado de la beneficencia pública de la prov. era el que espresa el siguiente cuadro; advirtiendo que mientras en él se echa de menos el pueblo de Marmolejo, mencionado en la clasificacion, en esta no se hace mérito de Siles que figura en el cuadro.

Desde que el gobierno se apropió una parte de los bienes conque la generosidad y filantropía de nuestros antepasados dotaron los establecimientos de beneficencia, empezaron estos á decaer del ventajoso estado en que los colocaron sus primitivas fundaciones. Entregáronse en nuestros tiempos á las juntas de beneficencia la adm. y custodia de los bienes que todavía quedaban con aplicacion á este ramo, y desde entonces se han hecho en él considerables mejoras, aunque no tantas como son menester para llenar cumplidamente las necesidades de la pobl. Resta mucho que hacer todavía, y se necesita mucha fuerza de voluntad en la autoridad superior de la prov., para desterrar inveterados abusos, y que los bienes de los pobres dejen de ser el patrimonio de codiciosos mentidos humanitarios. En la capital se han conseguido ya notables mejoras respecto del hospicio, establecimiento provincial de pingües rentas, en donde todo faltaba y donde sobre todo desde que en 1843 se pusieron á su frente las hermanas de San Vicente de Paul. La tierna infancia, como la vegez decrepita, son objeto de su mas tierna solicitud: á cada uno se dan los sanos y abundantes alimentos que necesita, y todos tienen un vestido sencillo, abrigado y limpio, y una cama de la misma clase en que entregarse al descanso. En todas partes se nota el mas prolijo aseo y el orden y economía mas admirable, tanto para la direccion de sus trabajos, como para la educacion física y moral de los jóvenes de ambos sexos. Imposible parece la facilidad con que han conseguido y consiguen corregir los malos hábitos de los individuos puestos á su cuidado, haciéndose amar al propio tiempo de todos ellos, y mas imposible aun entrar en aquel benéfico asilo sin derramar lágrimas de caridad ferviente y de

gratitud sincera. Los demas establecimientos de partido, tales como el hospital de pital, tanto mas lisonjero, cuanto que se hal'a tan inmediata la época en que solo ofre-
 Santiago de Ubéda y el de la Concepcion de Baeza, que son de los mas notables de la cía el cuadro de la mas horrorosa miseria y del mas cinico abandono.
 prov., si bien mejorados, distan mucho de presentar el consolador aspecto del de la ca-

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de la provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	RENTAS PROPIAS.	CONSIGNACIONES DEL ESTADO.		CONSIGNACIONES MUNICIPALES.		CONSIGNACIONES Y PIEZAS.		ARBITRIOS.		PRODUCTOS DE MANUFACTURAS.	IDEM DE EVENTUALIDADES.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran.	Que se cobran.	Que no se cobran.	Efectivos.	Que no se cobran.	Efectivos.	De la que no se cobra.	Id. efectivo					
Alcaudete.	1	980 27											990 27	990 27	990 27
Alcalá la Real.	2	5434 31	600			817 6						53	5387 26	50425 15	55813 7
Andújar.	4	65689 4		14026 28									973 6	79715 30	80689 2
Arjona.	1	18362												18362	18362
Arjonilla.	4	16474 27											3573 27	12501	16474 27
Baeza.	2	90394 27	2000	2000	10000							13629	48048 24	71425 3	119473 27
Bailén.	2	870 32											470 32	400	870 32
Baños.	1	2650												2650	2650
Beas de Segura.	1	3146 32												3146 32	3146 32
Cabra del Sto. Cristo.	2	10636 19											9728 19	908	9728 19
Castillo de Locubín.	1	10281 14											352	9929 14	10281 14
Cazorla.	1	6581 16												6581 16	6581 16
La Guardia.	1	281 13												281 13	281 13
Huelma.	1	738 20											86	642 20	728 20
Iznatoraf.	3	4952 16												4952 16	4952 16
Iruela.	3	4319 17												4319 17	4319 17
Jaén.	4	147689 21	12876	5000	2200	25500			161170	24367	25131		38475	399981 21	438356 21
Lináres.	1	6924 30												7084 30	7084 30
Mancha-real.	2	11470 28											6438 7	5032 21	11470 28
Martos.	1	8002 13												8002 13	8002 13
Quesada.	1	7626 18											750 12	6876 6	7626 18
Siles.	1	3211												3211	3211
Torre del Campo.	1	3553											855 7	2697 27	3553
Torre Don Gimeno.	3	5009							2860	2030				9899	9899
Valdepeñas.	1	350												350	350
Ubéda.	3	89750 23			9691 33	4845	16000					2825	68758 10	53354 13	123112 22
Villacarrillo.	1	5566 3											216 27	5349 10	5566 10
Totales.	48	579787 27	12875	7600	523071 28	51500 817 6			164030	26397	41398		184155 10	769310 31	953597 10

JAEN.

513

Presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Viveres, víveres llos y combustible.		BOTICA.		Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.		Facilidades.		Enfermeros directores.		Empleados.		Sueldos y gastos de extra y objetos de educación.		Gastos productivos.		Cargas del establecimiento.		Cafes y otros.		Gastos generales.		TOTAL GENERAL.					
		Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.			
Alcaudete.....	1	4400	1420	2860	900	10	50	28	400	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28	11540	28		
Alcalá la Real.....	2	16500	5034	2200	20660	2487	9016	26	6600	1100	64897	26	65997	26	65997	26	65997	26	65997	26	65997	26	65997	26	65997	26	65997	26	
Andújar.....	4	16259	3500	9500	44060	2762	17	5500	13700	10100	87681	17	97781	17	97781	17	97781	17	97781	17	97781	17	97781	17	97781	17	97781	17	
Arjona.....	1	2800	2100	1200	7200	1000	1000	1400	2200	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	19540	
Arjonilla.....	4	4500	910	1690	864	720	991	26	3050	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	16	14156	
Baeza.....	2 refundidos en 1.	38200	3600	7700	17100	180	9114	2100	19160	28555	11	71425	99980	14	99980	14	99980	14	99980	14	99980	14	99980	14	99980	14	99980	14	
Bailén.....	2																												
Baños.....	1																												
Beas de Segura.....	1	1650	160	54	132	318	3850	300	200	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	22	3158	
Cabra del Sto. Cristo.	2																												
Castillo de Locubín.	1																												
Cazorla.....	1	3800	410	1393	5604		699		140	3201	14	2892		2892		12557		12557		12557		12557		12557		12557		12557	
La Guardia.....	1																												
Huelma.....	1																												
Iznatoraf.....	3																												
Iruela.....	2	50	719																										
Jaen.....	4	137835	6924	8608	86487	23935	8190	4076	66953	6727	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	459889	
Linares.....	1	6570	400	400	1095	700	700		980	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145	10145
Mancha-Real.....	2	500	80	181	17	55	165		600	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	21	1186	
Martos.....	1	13535	1100	836	720	406	1035	22	1680	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22	19280	22
Quesada.....	1	2600	820	568	240	406	2667	2	1270	1197	4	8109	32	9307	2	3500	24	3500	24	3500	24	3500	24	3500	24	3500	24	3500	
Siles.....	1	545	74	220	88	34	366	14	3255	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	2912	
Torre del Campo.....	1	1283	165	340	34	17	386	14	914	4289	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17
Torre Don Gimeno.....	3	2737	285	193	864	2376	2661	746	914	4289	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17	10468	17
Valdepeñas.....	1	37273	3260	2532	33296	3122	3234	25	11200	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17	101687	17
Ubeda.....	3	1341	424	250	630		126	18	1800	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23	5070	23
Villacarrillo.....	1																												
Totales.....	47	292380	1228612	31128	223587	39615	44847	54168	131825	51655	12925779	9977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434	21977434

INSTRUCCION PUBLICA. Desde que el gobierno se ha propuesto dar impulso a este ramo, va mejorándose en la prov. de Jaen. Habia antes un atraso tal que comparandolo con el que hoy tiene la enseñanza, aparece este sumamente ventajoso, cuando todavia no se halla al nivel de otras provincias. La instruccion primaria va retrasada, pero marchando afortunadamente hacia su estension, pues se han establecido escuelas hasta en aldeas bien pedregales. Pueblos hay donde los hombres de 25 y mas años asisten a ellas para aprender a leer y escribir, aunque no faltan otros, entre ellos algunos de mas de 10,000 hab., en los cuales la enseñanza está sumamente abandonada. Una cosa hay que lamentar en medio de los grandes adelantos que se hacen para mejorarla, y es, que mientras se atiende a la instruccion de los varones, la de las niñas está poco menos que abandonada aun en las capitales de partido. El adjunto estado, formado en vista de los datos que posee la comision provincial de instruccion primaria, contiene graves errores é inexactitudes respecto á la enseñanza de esta clase en la capital; errores que subsanamos en nuestro art. de la misma, cuyos datos son en esta parte los ciertos. Tambien habremos de advertir con referencia al mismo estado: 1.º que las noticias de poblacion que contiene, son las adquiridas por la misma comision, distintas por consiguiente de las que nosotros presentamos en el cuadro sinóptico de la prov., tomadas de la matricula catastral, formada de orden del gobierno en 1842: 2.º que el método de enseñanza adoptado en toda las escuelas

En la enseñanza secundaria, abandonada hasta hace dos años, se hacen grandes esfuerzos para mejorarla. No había antes mas que el colegio seminario de Baeza, resto de su célebre universidad; pero después se han fundado otros establecimientos, sin contar el instituto provincial de la capital, á saber: un instituto local de segunda clase en Baeza con ocho cátedras, donde se cursan 3 años de filosofía, ademas de la teología en

el seminario: está incorporado á la universidad de Granada, y tiene de rentas los restos de las que poseía la universidad literaria de dicha c., doce mil reales en el presupuesto municipal y el ingreso de matrículas. Hay ademas colegio de segunda clase en Arjona, Ubeda, Andujar y Martos.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	PARROQUIAS.			SANTUARIOS.			PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACION.	HABERES DEL CLERO.		CULTO y reparación de templos	
	Matros.	Auxiliares.	Angos.	Conventos.	Eremitas.	Oraatorios y ermitas.					Catedral y se- legial.	Parroquial.	Catedral y se- legial.	Parroquial.
A la de Jaen.	69	105	7	4	23	26	183	Catedral de Jaen.	1 Obispo.	3300	128000	107700		
A la vicaría de Segura de la Sierra (orden de Santiago).	10	12	3	2	3	3	3	Id. de Alcalá la Real.	10 Dignidades y canónigos.	3400	70000	67000		
A la vicaría de Martos, (orden de Calatrava).	6	8	2	2	3	3	3	Id. de Baeza.	6 Racioneros enteros.	36000	26000	42000		
A Toledo.	6	6	1	3	3	5	5		1 Obispo.	70000	44000			
A Alcalá la Real.	4	4	3	1	5	2	36		1 Canónigo.	11000	10000			
A la vicaría de Beas de Segura, (orden de Santiago).	2	2	3	3	3	3	3		Benef. y clérigos asistentes.	26000				
Totales	97	135	11	10	28	28	224		Dignidades y canónigos.	44000				
									2 Racioneros enteros.	10000				
									Curas propios.	3300				
									Idem.	3400				
									10 Económicos.	36000				
									23 Económicos.	3300				
									19 Id. propios.	4500				
									6 Económicos.	3600				
									29 Id. propios.	5500				
									5 Económicos.	4000				
									16 Id. propios.	7000				
									10 Económicos.	4500				
									119 En parroquia matriz.	2900				
									1 En id. filial.	2500				
									1 En curatos de entrada.					
									5 En id. de primer ascenso.					
									10 En id. de segundo ascenso.					
									2 En id. de término.					
									Beneficiados.	75905				
									Totales.	922305	325000	216700	609527	
										1247305	826227	2073532		

NOTA. Como la estadística eclesiástica del territorio de las órdenes que posee el gobierno, no comprende las ermitas y oratorios, faltan estos datos en las espresadas vicarías.

RESUMEN.	TOTAL.	Su proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales.	156	1 á 1581'02
Eclesiásticos.	295	1 á 837'45
Haberes y gastos. Rs. vn.	2.073,532	8'5 á 1

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	PERSONAL.		Números de delitos.	ARMAS DEFUEGO.		ARMAS BLANCAS.		Otros instrumentos e venenos no expresados.	PROPORCION.						
	NUMERO de ALMAS.	ACUSADOS		De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso lícito.	De las armas de fuego en las blancas.		De las armas de fuego en las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instru- mentos con los que se cometen los delitos.	De los instru- mentos con los que se cometen los delitos.	De los instru- mentos con los que se cometen los delitos.		
Alcalá la Real.	25638	111	92	54	7	2	10	4	474'778 á 1	2'056 á 1	1'704 á 1	3'500 á 1	10'000 á 1	0'232 á 1	0'074 á 1
Andujar.	23989	62	59	33	2	1	13	1	736'939 á 1	1'879 á 1	1'788 á 1	2'000 á 1	13'000 á 1	0'152 á 1	0'030 á 1
Baeza.	28376	51	45	34	1	1	5	8	832'823 á 1	1'500 á 1	1'323 á 1	5'000 á 1	5'000 á 1	0'235 á 1	0'235 á 1
Carolina (La.).	16659	67	62	39	1	1	4	2	427'154 á 1	1'718 á 1	1'590 á 1	1'000 á 1	2'000 á 1	0'231 á 1	0'051 á 1
Cazorla.	16857	38	35	30	1	1	8	3	842'850 á 1	1'900 á 1	1'750 á 1	1'000 á 1	2'000 á 1	0'150 á 1	0'050 á 1
Huelma.	14892	60	38	15	1	1	27	7	992'800 á 1	4'000 á 1	2'533 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1	0'133 á 1	0'407 á 1
Jaen.	26897	64	54	45	1	1	1	3	597'711 á 1	1'422 á 1	1'600 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1	0'133 á 1	0'407 á 1
Id. Subdelegacion.	18	17	11	2	1	1	7	1	1'636 á 1	1'545 á 1	1'545 á 1	2'000 á 1	7'000 á 1	0'455 á 1	0'091 á 1
Mancha-Real.	19252	35	25	10	3	1	2	2	3'500 á 1	2'500 á 1	2'500 á 1	3'000 á 1	12'000 á 1	0'200 á 1	0'014 á 1
Martos.	34715	131	116	70	4	1	24	1	495'857 á 1	1'871 á 1	1'657 á 1	4'000 á 1	12'000 á 1	0'143 á 1	0'033 á 1
Segura de la Sierra.	17237	52	45	30	1	1	5	1	574'567 á 1	1'733 á 1	1'500 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1	0'033 á 1	0'033 á 1
Ubeda.	24340	86	82	40	4	3	4	8	608'500 á 1	2'150 á 1	2'050 á 1	1'333 á 1	6'500 á 1	0'250 á 1	0'480 á 1
Villacarrillo.	18067	51	49	25	1	1	7	6	722'680 á 1	2'040 á 1	1'960 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1	0'240 á 1	0'480 á 1
Totales.	266919	826	719	426	27	10	114	18	626'570 á 1	1'939 á 1	1'688 á 1	2'700 á 1	8'000 á 1	0'155 á 1	0'094 á 1

ESTADISTICA CRIMINAL. Los estados que preceden presentan á la prov. de Jaen ocupando el 27.º lugar en la escala gradual de su criminalidad, si sirve de término de comparacion el número de acusados; y el 12.º en los delitos de sangre. En vano se buscarán las causas locales que producen este resultado y principalmente la frecuencia en los delitos de sangre. La audiencia no pudo formar un juicio exacto, y se contenta en atribuirlo á la embriaguez, á la falta de educacion, de subsistencias, á los hábitos de holgazaneria y no aplicacion de las leyes penales sobre el uso de armas prohibidas. Contrayéndose al examen de los estados, el primero se ocupa de las personas, de las circunstancias especiales de cada uno y de la proporcion que guardan entre sí. El número de absueltos comparado con el de acusados, está en razon de 1 á 8, y fueron mas de la mitad absueltos de la instancia, y los restantes libremente; los contumaces guardan la relacion con los presentes de 1 á 19 y los reincidentes con los procesados de la 1 á 10, habiendo reincidido en el mismo delito mas de la mitad; el intervalo desde la reincidencia al delito anterior, es 53 1/2 meses: dos terceras partes del número de acusados contaban de 20 á 40 años; 1/6 de 10 á 20, y otro 6.º con corta diferencia pertenecian al último periodo ó sea al de 40 años en adelante: las mujeres aparecen en proporcion á los hombres, como 1 á 18; los solteros no llegan á la mitad del número de procesados, y pasan de ella los casados: una 20 parte de los acusados sabian solo leer, una cuarta leer y escribir, y carecian de toda instruccion 596 acusados, esto es, mas de los dos tercios del total. Los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 30. Los penados estan en proporcion con los acusados de 0'870 á 1, y los acusados con la poblacion de 1 á 323'146. Si de las observaciones en concreto de la prov. pasamos á examinar cuál de los partidos judiciales en que se halla dividida, contribuye con mayor número á formar la suma de los 826 acusados que en toda ella resultan, no hallaremos las diferencias palpables que en otras prov., siendo con corta diferencia casi igual comparativamente mirado el número de procesados en cada partido. El máximo lo da el de Alcalá la Real, 1 acusado por 230'973 hab. y la misma proporcion presenta los de Huelma 1 á 248'200; el de Martos 1 á 265', el de la Carolina 1 á 268'703, y el de Ubeda 1 á 283'622. El término medio se encuentra en Segura de la Sierra 1 á 331'481, al cual acompañan con pequeño cambio de unidades Villacarrillo y Andujar. El mínimo corresponde á Baeza 1 á 556'392 al cual se aproxima Mancha-Real 1 á 551'486, Cazorla 1 á 443'605 y Jaen 1 á 420'266.

El estado número 2.º trata de los homicidios y de las heridas, y de las armas empleadas en su ejecucion. La primera observacion que el espresado estado produce, y la inclinacion que en los Jaenanos se advierte á los delitos de sangre, pues excede el número de estos de la mitad de los procesados, lo que viene confirmando la idea emitida por la audiencia, de que la causa general de los delitos en la prov. de Jaen, es la misma que en las demas del territorio, la embriaguez, la falta de educacion y la holgazaneria, á la que, y principalmente en los delitos contra las personas, debe agregarse la temperatura atmosférica.

La segunda observacion es la aficion á las armas prohibidas; 426 son los delitos, y en su ejecucion se emplearon 169 armas, 1/8 parte de fuego y cerca de la mitad blancas; de las primeras, 2/3 partes resultan de uso lícito, y de las segundas todas menos una séptima parte. El cuarto de los delitos se perpetró con instrumentos contundentes, y dejan de especificarse una octava parte. En la Carolina aparece un caso de envenenamiento. La proporcion entre los delitos y la pobl. es 1 á 626'570, de la cual bajan solo 11 prov. á saber: Badajoz, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Valencia y Valladolid. El part. de la Carolina tachado ya como se ha visto con un envenenamiento, presenta el máximo de los delitos de sangre 1 por 427'154 almas, al cual siguen el de Alcalá la Real, 1 por 474'778, y el de Martos 1 por 495'857: el mínimo en notable diferencia con todos los partidos, corresponde al part. de Mancha-Real 1 por 1'925'200.

CARACTER Y COSTUMBRES DE LOS HABITANTES. Los de esta prov. son activos, laboriosos, sufridos y sóbrios. Dedicados casi todos al cultivo de un suelo por punto general duro, tenaz y entretejido de la raiz de la grama y otras, se le ve so-

portar las mayores fatigas, alimentados con pan y vino y á lo mas un potage de legumbres: como la tierra, su inseparable companera, sufren con resignacion, y hasta con alegria, los frios y nieves del invierno, y los abrasadores rayos del sol de estio: festivos y alegres cuando tienen satisfechas sus cortas necesidades, aun en medio de los mas duros trabajos, no llevan aquellas cualidades hasta el estremo de parecer frivolos, sino que conservan cierta formalidad que saben hermanar bien con ellas. Los habitos de endurecimiento que tienen contraidos, los que poseen los mas de montar mulas ó caballos, y la sobriedad de todos, los hace ser muy á propo-

sito para el servicio de las armas, y muy particularmente para la de caballeria. Pacificos por temperamento y educacion, son dóciles á la voz de la autoridad, y egecutan cuanto aquella les ordena, sin reparar en la clase de sacrificios que les impone: sus respetos empero no se limitan para con la autoridad, sino que los tienen con las personas cuya posicion es mas elevada, no por efecto de baja adulacion ó servidumbre, y si por gratitud al bien que han recibido ó visto recibir á los demas: sus almas activas al par que agradecidas, ni pueden soportar la humillacion, ni ser ingratas; asi que la autoridad superior ó local, como la persona particular que

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion reemplazo del ejército, su riqueza imponible

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AUTENTAMENTOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tasadores.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes.	Prop.	TOTAL.							
Alcalá la Real.	4	6343	23998	2240	10	2250	2085	4	7	39	5	33	13
Andujar.	10	6016	23831	2624	11	2635	2353	10	10	63	10	62	»
Baeza.	9	6857	26422	2740	25	2765	2589	9	10	58	9	57	»
Carolina (La)	10	3998	14420	1969	55	2024	1798	10	10	60	10	60	10
Cazorla	6	4234	15699	1829	5	1834	1730	6	7	43	6	40	11
Huelma	9	3726	13955	1934	11	1945	1590	9	9	56	9	55	4
Jaen.	5	6517	24901	2295	47	2342	2035	5	7	38	6	35	»
Mancha-Real.	9	4724	17251	2199	7	2206	2043	9	9	56	9	55	»
Martos.	10	8154	30306	3263	33	3296	3067	10	12	68	10	65	»
Segura de la Sierra	12	4125	16415	2230	96	2326	2102	12	12	64	12	68	3
Ubeda	6	5907	22536	2194	5	2199	2066	6	7	42	7	39	»
Villacarrillo	8	4458	16905	2044	47	2091	1906	8	8	50	8	49	»
Totales	98	64959	246639	27561	352	27913	25364	98	108	639	101	618	41

NOTA. Segun la matricula catastral de esta provincia formada en 1842, el total de sus contribuciones se divide en 2 clases
 Directas
 Indirectas

Pero es de advertir que en la memoria explicativa de la misma se dice terminantemente que en las segundas, se incluye el presupuesto que su mayor parte, compuesta del valor de las materias primeras y del costo de su elaboracion, se convierte en una fuerte exageracion en los cálculos de la referida matricula, y por consiguiente en los que presenta este cuadro. Por otra se patentizan, respecto á las contribuciones directas; ni tampoco dan á conocer los pormenores de que se compone el importe mo productos de los derechos de consumos; aunque, por otra advertencia tambien se previene que no entra el derecho de

En medio de tanta confusion y oscuridad, muy difícil es venir en conocimiento de las verdaderas contribuciones que paga verdad, sacando de todos los datos referidos, á pesar de su inconexion, los siguientes resultados.
 hace la provincia asciende; á saber:

- Contribuciones directas. Paja y utensilios.
- Frutos civiles.
- Subsidio industrial y comercial.

Idem. Indirectas. Rentas provinciales encabezadas.

Y siendo de presumir que en estas ultimas no se incluye el derecho de puertas de la capital, agregaremos á su importe el

Contribucion de culto y clero.

Rs. vn.

Proporcion que guardan estas contribuciones con las riquezas respectivas

La contribucion llamada *Paja y Utensilios*, es el 7'16 por 100 de la riqueza territorial, y el 4'52 id. de la total: sale á razón de 4 rs. 26 mrs. por ve. Los *Frutos civiles* son el 7'77 por 100 de la riqueza urbana y el 1'22 id. de la total: salen á razón de 4 rs. 26 mrs. por ve. El *Subsidio industrial y comercial* es el 4'3 por 100 de la riqueza á que se refiere y el 0'91 id. de la total: sale á razón de 25. El total de las tres contribuciones reunidas es el 6'63 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad, y sale á razón de 25. Las *Rentas provinciales encabezadas* son el 11'93 por 100 de la riqueza de la provincia esceptuándose la de la capital, y el *Derecho de puertas* de la ciudad de Jaen, viene á ser el 61'49 por 100 de la riqueza que se señala á dicha ciudad, y respecto al conjunto de la provincia, es el 14'09 por 100 de su riqueza, y sale á razón de 25. La contribucion de *Culto y clero*, cuyo importe es de cerca de la cuarta parte del total de las anteriores, es el 5'36 por 100. Y el total general de todas estas contribuciones reunidas, viene á ser el 26'12 por 100 de la riqueza imponible de la provincia arroja el cuadro que antecede, arreglados á la matricula catastral, evidentemente equivocada.

(*) Este importe es el mismo que se señala para la Ciudad de Jaen, en la casilla de contribuciones indirectas; pero es de advertir que, sin embargo por consideraciones que nuestros lectores sabran apreciar, adoptaremos el guarismo mas elevado.

sabe tocar las cuerdas de su corazon por medio de los indicados resortes, puede estar segura de ser amada y obedecida cualquiera que sean los compromisos que para ello tengan que arrostrar, asi como no puede menos de ser aborrecida la que los exige hiriendo su altiva independencia, especialmente si no pertenece á las clases que por su nacimiento ó saber las consideran en posicion mas elevada. La virtud de la hospitalidad es comun en todos sus habitantes, pero mucho mas mareada en las aldeas y pueblos de vecindario no muy crecido: asi que por do quiera encuentra el viajero acomodado, atenciones francas y sinceras que valen algo mas que las fi-

nas pero estudiadas y poco cordiales que forma el caracter de otros pueblos; el pobre halla á la vez socorro en las clases acomodadas y de mediana fortuna, y otro pobre que lo alberga bajo su techo, y que en caso de apuro parta con él el trabajo de que necesita para el sostenimiento de su familia. Testigos son de esta verdad los millares de aquellas que hoy se encuentran procedentes de las provincias de Levante, las cuales no será facil que abandonen su nueva patria, por mas que en sus corazones lata el amor que siempre liga al hombre hasta con la piedra y el arbol que le vió nacer.

de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE									Territorial Y pecuaria.	URBANA.	Industrial Y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitan. to.	Tanto por 100 de la riqueza.		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.									RS. VN.	RS. VN.
314	269	229	211	110	114	93	1340	55'5	1209420	257344	534916	2001677	726918	114	20	30	14	36'31
348	293	252	235	212	161	123	1624	55'5	2588062	592058	481367	3661487	1644429	273	13	69	»	44'91
327	261	232	195	202	145	133	1495	60'5	1841251	460507	817213	3118971	1160819	169	»	43	31	37'22
205	190	174	149	124	89	75	1006	34'4	1145518	216198	303714	1665430	861904	215	19	59	9	51'75
229	159	161	138	123	63	46	919	35'9	1246870	253300	258866	1759036	555994	131	11	35	14	31'61
150	144	129	110	100	73	53	759	30'8	688967	155972	227815	1072754	466769	125	9	33	15	43'51
389	215	218	179	197	128	101	1427	58'6	824241	434814	417433	1676488	995557	152	25	39	33	59'38
216	171	160	153	119	93	73	985	40'2	1324363	309306	423335	2057004	790416	167	11	45	27	38'45
369	319	304	270	147	135	91	1665	70'5	2087203	587341	502869	3177413	1119285	137	9	36	31	35'23
212	187	138	138	122	74	60	931	37'4	602838	74008	273983	950829	490973	119	»	29	30	51'63
302	234	233	236	140	78	65	1288	51'7	1577650	429929	472101	2479680	1198433	206	13	53	6	48'33
225	191	171	184	95	79	54	1002	39'5	789022	187414	613429	1589865	686042	153	30	40	19	43'15
3286	2663	2404	2198	1691	1232	967	14441	570	15925405	3958188	5327041	25210634	10697539	164	23	43	12	42'43

á saber :

.....	Rs. vn. 5.642,769	
.....	5.054,770	10.697,539.
ducto de las rentas estancadas; y siendo así que este producto, en su totalidad, no puede considerarse como contribucion, sumo verdadero y efectivo, quedando solo para contribucion el exceso de precio que saca el Gobierno; es evidente que resulta parte, los datos suministrados por la memoria que acompaña á dicho documento, no concuerdan con los resultados que en él de las indirectas, en que estarán incluidos, segun es de presumir, los Rs. vn. 3.368,741. que por advertencia se presentan co-cuertas de la capital.		
la provincia, y por consiguiente de su relacion con la riqueza y poblacion de la misma; sin embargo creemos acercarnos á la		
Segun la nota de la Contaduria que va unida á la espresada memoria, el importe de cada una de las contribuciones que satis-		
.....	1.140,733	
.....	307,633	
.....	229,088	1.677,454
.....	2.869,486	
que resulta de la advertencia puesta al pie de la matrícula (').	663,769	3.533,255
.....		5.230,709
.....		1.353,510
.....		6.584,219

sobre que recaen mas inmediatamente, con la general y con la poblacion.

zon de 17 rs. 19 mrs. por vecino y 4 rs. 21 mrs. por habitante.

cino y 1 real 8 mrs. por habitante.

3 rs. 18 mrs. por vecino y 31 mrs. por habitante

rs. 29 mrs. por vecino y 6 rs. 26 mrs. por habitante.

salen á razon de 47 rs. 28 mrs. por vecino y 12 rs. 20 mrs. por habitante.

pecto á sus moradores, sale á razon de 133 rs. 31 mrs. por vecino y 35 rs. 10 mrs. por habitante.

54 rs. 23 mrs. por vecino y 14 rs. 14 mrs. por habitante.

de la riqueza total, y sale á razen de 20 rs. 23 mrs. por vecino y 5 rs. 16 mrs. por habitante.

cia; y sale á razon de 101 rs. 12 mrs. por vecino y 26 rs. 23 mrs. por habitante; cuyos resultados deben sustituirse á los que

fir que si se consulta el estado de consumos de dicha capital para el quinquenio de 1835 á 39, este derecho asciende solo á rs. vn

JAEN. Intendencia de antigua creacion, compuesta de las c., v. y aldeas de que habla el artículo de prov. ó gefatura política. Esta prov. se compone de los pueblos de la ant. de su nombre y de algunos de Granada, Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena, Murcia y La Mancha. Nuestros lectores recordarán lo que manifestamos en la pág. 492 del tomo 8.º respecto á la formacion de las prov. de Almería, Málaga, Granada y Jaen con el territorio que tenían las dos últimas en el ant. sistema: allí dijimos que verificada la segregacion del 2'80 por 100 de la prov. de Granada para formar la actual de Cadiz, debia fijarse la proporcion del número de hab. del modo que sigue:

Almería	19'87 por 100
Granada	30'05 id.
Jaen	21'48 id.
Málaga	28'60 id.

100

Hemos procurado hacer la segregacion de la pobl. del ant. reino de Jaen y Granada, ó mas bien dicho, conocer el número de hab. de Granada, que se aplican al terr. de la actual prov. de Jaen, y este trabajo nos ha dado con ligerísima diferencia el mismo resultado (segun luego veremos) que presentan nuestras observaciones de la referida pág. y tomo. Con estas indicaciones, que ampliaremos mas adelante, vamos á entrar en el examen, no fácil por cierto de los datos antiguos que presentan los diferentes elementos de riqueza hasta la division terr. de 1833 y comenzaremos por el estudio de las noticias que se refieren á la

Poblacion. Conviene ante todo presentar las proporciones con que diferentes divisiones administrativas han contribuido á formar la actual prov. de Jaen, y despues de un examen detenido y minucioso, hemos obtenido el resultado que sigue:

Poblacion de Granada, deducido el 2'80 p Σ para Cadiz reunida á Jaen resulta para la actual de este nombre . . .	21'48 por 100
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena	47'15 id.
Murcia	3'35 id.
Mancha	1'03 id.

Inútil es decir á nuestros lectores, que presentamos este dato despues de examinado pueblo por pueblo á que prov. ant. correspondian, y en que proporcion está el numero de hab. que de aquellos aparece con el total de estas: dada esta esplicacion y examinados varios documentos ya oficiales, ya particulares, podemos decir que los pueblos de la actual prov. de Jaen contaban en las épocas á que aludiremos el número de hab. que constan en el siguiente estado.

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.º	1495	141,301	176,446
2.º	1787	193,362	223,812
3.º	1797	206,949	226,636
4.º	1822	274,930	250,732
5.º	1826	310,627	304,318
6.º	1826	311,816	294,508
7.º	1831	252,483	240,964
8.º	1832	254,884	239,903
9.º	1833	266,919	257,199
10	1836	248,203	253,709
11	1841	238,835	"
12	1842	246,639	259,161
13	1843	340,028	"
14	1844	258,758	"
15	"	418,636	"
16	"	307,410	"

Primera poblacion. En la pág. 440 del tomo 6.º manifestamos las dificultades que ofrecia el presentar aplicada á las nuevas prov. la proporcion de la ant. Mancha en los datos del siglo XVI: de aquí nace el inconveniente de señalar al terr. de la actual prov. de Jaen el número de hab. que correspondia, segun el trabajo hecho por el Sr. D. Tomas Gonzalez con los documentos examinados en el archivo de Simancas; pero como la segregacion de la Mancha es insignificante, no hemos querido privar á nuestros lectores de esta noticia, á nuestro entender curiosa, advirtiendo sin embargo que la pobl. señalada á Jaen como separada de la

Mancha, ha sido tomada prudencialmente despues de consultar, haciendo las oportunas rebajas, los datos de 1787, 1797 y otros posteriores. Tomando pues el 21'48 por 100 de los 359,520 hab. de Granada (deduciendo el 2'80 por 100 para Cadiz, de los 228,785 de Jaen y de los 49,635 de Calatrava de Andalucía, resultan 134,867 individuos, y añadiendo el 3'35 por 100 de los 142,350 señalados á Murcia en el censo que examinamos, que es 4.769 y lo que aparece de la operacion practicada para la Mancha (1,665 hab.) tendremos una pobl. de 141,301 alm. Podrá haber algun error en este cálculo; pero tenemos la seguridad de que no es de importancia y que en la oscuridad que ofrece la época á que aludimos, difícil es presentar un dato de pobl. con mas probabilidad de acierto. Tambien en esta prov. hemos procurado fijar el tanto por 100 de la proporcion en que se halla su pobl. con la total de España: hemos examinado al efecto varios documentos ant. y modernos y adoptando el término medio de diferentes épocas y de distintos datos, hemos admitido el 2'15 por 100. Siendo, pues, de 8.206,791 hab. la pobl. total de España segun el documento oficial, que estamos examinando, el indicado 2'15 por 100 da para Jaen 176,446 individuos.

Segunda poblacion. Es la del censo de 1787, ó sea el del conde de Floridablanca y haciendo aplicacion á este dato de las segregaciones de que hemos hablado, se obtiene el resultado que sigue (*).

Granada, menos el 2'80 por 100 para Cadiz	643,134
Jaen	177,136
pΣ 820,270	21'48 pΣ 176,194

Nuevas Poblaciones de			
Sierra-Morena	7,918	47'15 id.	3,738
Murcia	337,686	3'35 id.	11,312
Mancha	206,160	1'03 id.	2,123
			193,362

La pobl. de España era de 10.409,879 hab. y el 2'15 por 100, asciende, á 223,812.

Tercera poblacion. En el censo de pobl. de 1797 que como saben nuestros lectores, es el que sirvió de base para el de riqueza de 1799 pueden aplicarse á la prov. de Jaen los resultados que siguen:

Granada menos el 2'80 por 100 para Cadiz	673,422
Jaen	206,807
pΣ 880,229	21'48 pΣ 189,073

Nuevas Poblaciones de			
Sierra-Morena	6,196	47'15 id.	2,921
Murcia	383,226	3'35 id.	12,838
Mancha	205,548	1'03 id.	2,117
			206,949

Contaba en este año la península 10.541,221 hab. y por el 2'15 por 100 resultan para Jaen 226,636.

Cuarta poblacion. Ya en el art. de gefatura política han visto nuestros lectores las modificaciones que sufrió esta prov. en la division terr. de 1822. Solo pues diremos que la pobl. señalada era de 274,930 hab. y que el 2'15 por 100 ascendia á 250,732.

Quinta poblacion. Nos referimos al dato de la policia, correspondiente al año de 1826, el mejor trabajo estadístico de España, segun diferentes veces hemos dicho. En él figura el terr. de la actual prov. de Jaen segun el resultado que ofrecen los números que á continuacion se estampan:

Granada menos el 2'80 por 100 para Cádiz	1.066,375
Jaen	276,905

1.343,280 21'48 p Σ 288,536

(*) Si sobre la procedencia de los datos que aqui presentamos y el juicio que nos merecen, desean nuestros lectores noticias, las hallarán en nuestro entender cumplidas en muchos de los art. de intendencia, que hemos publicado: no las reproducimos por no prolongar mas esta obra.

Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena.	6,196	47'15 id.	2,921
Murcia.	493,192	3'35 id.	16,521
Mancha.	257,210	'03 id.	2,649
			<u>310,627</u>

Era la pobl. total de España de 14.154,341 hab., y el 2'15 por 100 presenta para Jaen 304,318.

Sesta poblacion. Referentes á la misma época presentó el señor Miñano nuevos datos de pobl., con las variaciones siguientes:

Granada — el 2'80 por 100 para Cádiz	1.069,825
Jaen.	265,593 1.335,418 21'48 p. \cong 286,847

Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena.	12,455	47'15 id.	5,872
Murcia.	455,455	3'35 id.	15,257
Mancha.	372,811	1'03 id.	3,840
			<u>311,816</u>

Señaló el señor Miñano á toda España 13.698,029 individuos, y por el 2'15 por 100 corresponden á la prov. que examinamos 294,508.

Sétima poblacion. Tambien es de la policia el dato de 1831, que contrasta ciertamente por lo defectuoso con el de esta misma institucion en 1826; dos novedades presenta este documento: primera, dentro del terr. de la prov. de Granada se formó una nueva cap., era Málaga: segunda, las Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena dejan de figurar separadamente en las investigaciones estadísticas. A continuacion insertamos los resultados de este trabajo.

Granada y Málaga— el 2'80 por 100 para Cádiz.	855,381
Jaen.	239,014 1.094,395 21'48 p. \cong 235,076
Murcia.	438,693 3'35 id. 14,696
Mancha.	264,151 1'03 id. 2,711
	<u>252,483</u>

La policia disminuyó tambien la pobl. total de España reducida á 11.207,639 hab., cuyo 2'15 por 100 da para Jaen 240,964.

Octava poblacion. De la misma procedencia y con los mismos vicios es el dato relativo al año de 1832, como asi resulta de los número siguientes:

Granada y Málaga— el 2'80 por 100 para Cádiz.	868,020
Jaen.	236,428 1.104,448 21'48 p. \cong 237,235
Murcia.	443,063 3'35 id. 14,842
Mancha.	272,536 1'03 id. 2,807
	<u>254,884</u>

Como la pobl. de España que señaló la policia en el año de 1832 fué de 11.158,274 hab., al 2'15 por 100 le corresponden 239,903.

Novena poblacion. Principia á figurar la prov. de Jaen con el terr. que hoy tiene, puesto que nos referimos al decreto de 30 noviembre de 1833. En él se asignaron á Jaen 266,919 hab., y como España figura en este dato oficial con 11.962,767, el 2'15 por 100 asciende á 257,199.

Décima poblacion. En los trabajos del ministerio de la Gobernacion, que publicó la *Guia* única en su clase, se señalaron á la prov. de Jaen 248,203 hab., y como los de toda España eran 11.800,413, el 2'15 por 100 deducido para Jaen es 253,709.

Undécima poblacion. En 4 de mayo de 1841 se reunieron en Jaen las autoridades, comisionados y dip. provincia-

les para formar el resumen general de la pobl. y utilidades de la prov.: alli reunidos señalaron 238,835 hab., sobre cuyo número nada dijo la intendencia: bien que segun despues manifestaremos no se conformó con la riqueza señalada. Y es de notar, que en Jaen como en las demas capitales de prov. la junta designó la pobl. menor de cuantas presentan los datos oficiales de nuestra época.

Duodécima poblacion. Menor que la de 1833 ó sea la de la division terr., pero mayor que la de 1841 ó sea la de la junta, aparece la pobl. oficial de la matricula catastral de 1842 que fija el número de hab. en 246,639: este trabajo presenta curiosas clasificaciones y no queremos privar de ellas á nuestros lectores. La prov. tenia

hab. de 1 á 16 años.	97,268
de 17 á 40.	90,362
de 41 á 60.	45,922
de 61 á 80.	12,504
de 81 á 91.	583
Total.	<u>246,639</u>

Pasando á los detalles por estados, resulta que los Solteros y viudas eran. 155,249
Los casados. 89,930
Los ecl. seculares y regulares. 1,460

Total. 246,639

En la division de varones y hembras figuran los primeros con. 120,400
y las segundas con. 126,239

Total. 246,639

En una nueva clasificacion resulta que la prov. tenia

Propietarios.	13,533
Labradores.	8,850
Profesores de ciencias.	258
Boticarios, albéitares y maestros de primera enseñanza.	346
Comerciantes al por mayor y menor.	727
Fabricantes y artesanos.	4,158
Empleados.	291
Eclesiásticos seculares.	580
Regulares, esclaustros y secularizados.	370
Religiosas enclaustradas, esclaustros y secularizadas.	510
Jornaleros.	32,347
Mendigos.	5,038

La comision que presentó estos trabajos sobre pobl. tuvo á la vista el importante y curioso cuadro, que con los por menores indicados trazó la diputacion provincial, y en la memoria se leen sobre este punto las palabras siguientes: «Tocante á la pobl. puede responderse de la exactitud, porque asi lo permiten los documentos completos y novisimos que con el mayor celo y diligencia hemos conseguido traer á la vista. Comparando su resultado con el de otros anteriores, ademas del que demuestra el apéndice núm. 1.º, podemos asegurar que presenta un aspecto favorable el incremento sucesivo de almas y vecindario; á pesar que no es admisible la referencia á épocas muy ant. por los diversos lím. que de entonces al dia introdujo la division civil del terr. Ultimamente, las tres demostraciones ó apéndices que acompaña la seccion á su estado general, podrán servir de puntos cardinales al Gobierno para otros cálculos que se proponga en su sabiduría, y cuyas combinaciones omite la seccion por ser innumerables las que pudieran hacerse. No obstante, notará que el número de vec. útiles con el de alm. guarda la proporcion de 1 á 5, ó que 5 personas viven sobre el trabajo de 1. Esta agrupacion algun tanto excesiva de individuos, denota poco desarrollo en los medios de prosperidad que posee la prov., no por defecto de su feracísimo suelo, sino de aplicacion y laboriosidad en los hab. para ensanchar los manantiales de su riqueza y ventura.»

La pobl. total de España reunidas las 49 matrículas as-

ciende á 12.054,008, y el 2'15 por 100 representa un total de 259,161.

Décimatercia poblacion. Ya saben nuestros lectores por qué motivo hacemos mérito en el año de 1843 de la pobl. oficial que presenta el decreto de 30 de noviembre de 1833. El ministro de Gracia y Justicia adoptó la de aquel documento oficial para sus cálculos estadísticos sobre criminalidad, resultando por el aumento de pobl. admitido en la exposición á S. M., que la de la prov. de Jaen es de 310,028 hab., mayor segun se ve que la presentada en los datos del Sr. Miñano y de la policia, ambos referentes al año de 1826.

Décimacuarta poblacion. La estadística municipal del año de 1844 presenta 68,148 vec.: no fija, como los demas datos de esta clase el número de hab.; pero admitiendo la relacion que aparece del documento de 1842, que es 3'80 por 1 vec., resulta ser el número de hab. 258,758.

Décimaquinta poblacion. Tambien aparece muy aumentado el número de hab., basados sobre los jóvenes alistados

en las diferentes series del reemplazo: el número de los jóvenes de 18 años es de 3,286, y la pobl. que debería corresponderles por las tablas de mortalidad, sube á 418,636. Con signamos aqui, aunque no admitimos, este resultado, dando por repetidas las esplicaciones que hemos hecho al hablar sobre este punto en otros art. de Intendencia.

Décimasesta poblacion. Muy respetable es para nosotros la opinion de los señores que intervinieron en la formacion del censo que publicó la diputacion provincial. Sin embargo, de no pocos pueblos tenemos noticias bastante exactas sobre el número de hab., y para nosotros es cosa que no admite género alguno de duda, despues de los cálculos que hemos hecho y las proporciones que hemos deducido, que la pobl. de Jaen no baja de 307,410 hab. Hemos presentado cuantos datos nos ha sido posible reunir sobre pobl. ant. y moderna: solo resta, pues, ofrecer á nuestros lectores en el cuadro siguiente el

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 12 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas politicas para formar el registro municipal; quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUI CORRESPONDE AL NÚMERO DE ALISTADOS		TRABAJO DE LA JUNTA DE 1841.		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADÍSTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponden	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas.	Corresponden á 400 por 1 penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alcalá la Real	314	40004	6296	23298	6343	23998			6346	24855	7906	29911
Andujar	348	44335	5778	22979	6016	23831			6125	23256	7498	29703
Baeza	327	41661	6874	25814	6857	26422			7245	27509	8547	32932
Carolina (La)	205	26117	3718	13865	3998	14420			4253	16149	4983	17973
Cazorla	229	29175	4150	15336	4234	15699			4304	16342	5277	19567
Huelma	150	19110	3509	13029	3726	13955	266919	340028	3802	14436	4644	17394
Jaen	389	49556	6277	24372	6517	24901			6867	26074	8123	31037
Mancha-Real	216	27518	4465	16776	4724	17251			4915	18662	5888	21501
Martos	369	47011	8067	29527	8154	30306			8863	33656	10163	37773
Segura	212	27009	3976	15451	4125	16415			4401	16710	5141	20460
Úbeda	302	38475	5550	21875	5807	22536			6214	23594	7238	28089
Villacarrillo	225	28665	4334	16513	4458	16905			4613	17514	5556	21070
TOTAL	3286	418636	62994	238835	64959	246639	266919	340028	68148	258758	80964	307410

RIQUEZA. En el examen de la de esta prov., han de figurar forzosamente los datos de las ant. de su nombre: Granada, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones; pero desde luego se observa que en el artículo de Almería, en el de Cadiz, en el de Córdoba, en el de Ciudad-Real, en el de Cuenca y aun en el de Albacete, hemos hablado estensamente de las noticias estadísticas que en remotos tiempos se pidieron, de su método, de su importancia, de sus vicios. No necesitamos pues, aquí presentar las reflexiones consignadas en aquellos artículos; sin embargo, preciso es confesar para orgullo de nuestro pais y en honra de muchos de los hombres que entonces regían sus destinos, que los trabajos que se emprendieron, no al terminar, sino tambien á mediados del siglo XVIII, demostraban profundos conocimientos en las personas que intervenian en esta clase de asuntos, porque entonces todo forzosamente debia ser original cuando se trataba de peticion de datos estadísticos, puesto que las naciones que hoy se hallan al frente de la civilizacion europea, ni siquiera podian presentar resultados como los que nosotros habiamos obtenido. Mengua y baldon, hemos dicho diferentes veces, mengua y baldon repetimos ahora, de la época en que vivimos, ver hasta tal punto desatendida una parte tan principal de la administracion del Estado. Si se quiere saber por qué ciertos hombres no dan tanta importancia á la estadística, les dirá el autor del Diccionario,

que está en muchos pormenores, que se mira con indiferencia este punto, porque conociéndose las dificultades que el ejecutar un pensamiento de esta naturaleza ofrece, no se tiene valor para declarar, que escasean las fuerzas individuales, ó mas bien dicho, que escasea la inteligencia para dominarlas y vencerlas. Y esto es tanto mas sensible en un pais, en que, como el nuestro, es excesivo el número de empleados de todas clases, en todas las oficinas y en todas las localidades. Bien se alcanza que cuando en la época á que nos referimos se emprendieron trabajos estadísticos, se señaló y gastó una cantidad de bastante consideracion, porque no de otro modo podian haberse obtenido las noticias que mas de una vez hemos consultado, porque no de otro modo podia haberse reunido una coleccion de datos que debió servir de base para nuevos y mas importantes trabajos. Permítasenos esta digresion en gracia de nuestro excesivo celo, y entremos en el examen del

CENSO DE 1799. La prov. de Jaen, volvemos á decir, se compone hoy de diferentes fracciones de ant. divisiones administrativas, á saber: Granada, Jaen, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones; de todas ellas hemos hablado, de todas ellas hemos presentado el resumen de su pobl. y riqueza; pero no bajo un mismo cuadro el resultado de estas cinco operaciones, y esto es lo que hacemos para mayor claridad, para ilustrar mejor esta materia en el siguiente

Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las cinco antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Jaen.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	REINO MINERAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	
Granada	138,585	692,924	183.836,383	190.665,270	2.601,787	49.830,625	426.934,065
Jaen	41,361	206,807	88.765,790	21.406,826	»	7.838,567	118.011,183
Mancha	41,110	205,548	87.588,877	32.921,428	»	34.640,480	155.150,785
Murcia	76,645	383,226	75.974,740	37.635,685	»	26.042,069	139.652,494
Nuevas Poblaciones .	1,239	6,196	4.418,873	5.441,522	»	230,247	10.090,642
Totales	298,940	1.494,701	440.584,663	288.070,731	2.601,787	118.581,988	849.839,169

Las cinco divisiones del sistema administrativo vigente en el año de 1799, presentan 298,940 familias; 1.494,701 hab. y 849.839,169 rs., valor total de su riqueza clasificado del modo que resulta en el estado. No necesitamos decir aqui lo que diferentes veces hemos manifestado respecto á lo que significa la palabra *riqueza* en el censo de 1799: en los art. de Almería, Cádiz y Granada; hemos presentado observaciones aplicadas á la casi totalidad del territorio que ahora estamos examinando. Pero séanos permitido deplorar; que cuando con tantos pormenores se fijó la instruccion; que cuando con tantos detalles se formaron los interrogatorios, no se hubiese tratado de pedir noticias exactas, mejor diremos, noticias bien calculadas, puesto que la exactitud no cabe cuando los interesados contestan sin ninguna fiscalizacion sobre los adelantos que reclamaban diferentes producciones de las muchas comprendidas en el resumen general de este trabajo. Pues que, aunque resulte una suma por valor de unas mismas producciones, puede obtenerse la verdadera materia imp., deduciendo en todos los paises la misma cantidad proporcional por los gastos anticipados? En un millon de rs., valor de los productos obtenidos en la prov. de Guipúzcoa y en la de Granada, por ejemplo, en la misma de Jaen tambien, si nos concretamos á determinadas localidades, podrá decirse que se obra con acierto si se separa un 33 por 100 por gastos anticipados? Este es el gran defecto que en nuestro

juicio padecieron, no obstante su mucho celo, las entendidas personas que prepararon los trabajos, y particularmente los formularios é interrogatorios que se remitieron á las intendencias, y los intendentes enviaron á los ayunt. Y no que no fueron conocidas las buenas doctrinas en esta materia: de aquellos mismos tiempos tenemos nosotros un precioso manuscrito, cuidado con mucho esmero, en el que se debaten cuestiones importantísimas sobre el modo de pedir y obtener datos estadísticos: si al menos, independientemente de la declaracion de los ayunt., se hubiesen nombrado comisiones de ciudadanos de esperiencia en la clasificacion de gastos, en los diferentes productos de los varios reinos á que se estendia el trabajo, para que hubieran podido presentar á la administracion pública cálculos aproximados sobre los gastos anticipados, se habrían podido mejor utilizar las relaciones que remitian las municipalidades, á fin de conocer la materia imp. que ellas mismas señalaban. Este trabajo no se hizo; diremos mas: este trabajo no se suplió por los encargados de formar el resumen de pobl. y riqueza en vista de los interrogatorios devueltos por los ayunt. Nada mas decimos sobre este punto, que consideramos de suma importancia. Ya saben nuestros lectores, que los trabajos estadísticos continuaron bajo la direccion del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, y para conocer la diferencia entre uno y otro dato, presentamos á continuacion el

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Granada	138,585	692,924	426.934,065	485.542,011	3,080 21	3,503 19	616 4	700 24
Jaen	41,361	206,807	118.011,183	127.088,594	2,853 7	3,072 22	570 21	614 17
Mancha	41,110	205,548	155.150,785	155.820,213	3,774 1	3,790 11	754 27	758 2
Murcia	76,645	383,226	139.652,494	212.915,805	1,822 2	2,777 32	364 14	555 20
Nuevas Pobl.	1,239	6,196	10.090,642	10.090,648	8,144 6	8,144 6	1,628 20	1,628 20
Totales	298,940	1.494,701	849.839,169	991.457,271	2,842 29	3,316 20	568 19	663 11

A primera vista aparece que no es grande, y por consiguiente, que es admisible el aumento de riqueza que presenta el Departamento del Fomento General del Reino, y como no se trate de riqueza líquida, ó lo que es lo mismo, de materia imp., sino del valor de las producciones, sin descuento de ninguna clase, no nos sería difícil demostrar, que mayor cantidad correspondería á cada familia y á cada hab. Nuestros

lectores pueden consultar el cuadro de proporcion de riqueza por familia, que en el art. de Huesca, intendencia (pág. 332), hemos publicado y así se convencerán, que no hay exageracion alguna en el resultado que ofrecen los trabajos de 1802. Saben tambien nuestros lectores que el resumen de los datos del Departamento del Fomento General del Reino, se hizo para combinar una contribucion, cuyos pormenores resultan del

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Dirección General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIAS	Habitantes según la demarcación de 1802.		Riqueza rural e industrial en 1802 según la demarcación de prov. en aquella época.		Habitantes según la demarcación de 1817.		Riqueza rural e industrial en 1802, aplicada a la nueva demarcación en 1817.		RS. VN.		Riqueza rural e industrial en 1802, combinada con la del comercio este año con la del comercio según la demarcación de 1817.		RS. VN.		RS. M.		RS. M.		RS. M.		
	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.	RS. M.	RS. M.	RS. M.	
Granada . . .	692,924	485,542,011	692,924	485,542,011	5,074,775	1'05 p 00	7 11	12,414,748	5,919,838	47'68 p 00	1'22 p 00	8 18	5,497,306	1'13 p 00	44'28 p 00	7' 31	43'02 id.	48'98 id.	47'77 id.	47'68 id.	45'44 id.
Jaen . . .	206,807	127,088,594	206,807	127,088,594	1,328,301	1'05 id.	6 14	3,463,135	1,051,358	47'68 id.	1'30 id.	7 33	1,489,829	1'17 id.	43'02 id.	7' 7	48'98 id.	47'77 id.	47'68 id.	45'44 id.	
Mancha . . .	205,548	155,820,213	205,548	155,820,213	1,028,598	1'05 id.	7 31	3,239,072	1,544,803	47'68 id.	0'04 id.	7 18	1,586,700	1'02 id.	48'98 id.	7' 24	47'77 id.	47'68 id.	47'68 id.	45'44 id.	
Murcia . . .	383,256	212,915,805	383,256	212,915,805	2,225,348	1'05 id.	5 27	4,649,550	2,217,087	47'68 id.	1'04 id.	5 27	2,221,217	1'04 id.	47'77 id.	5' 27	47'77 id.	47'68 id.	47'68 id.	45'44 id.	
Nuevas Pob	6,196	10,090,648	6,196	10,090,648	105,465	1'05 id.	17 1	221,191	105,473	47'68 id.	1'04 id.	17 1	105,461	1'05 id.	47'68 id.	17' 1	47'68 id.	47'68 id.	47'68 id.	45'44 id.	
Totales . . .	1494701	891,457,271	1494701	891,457,271	10363,487	1'05 p 00	6 32	23,988,296	11,438,559	47'68 p 00	1'15 p 00	7 22	10900,521	1'10 p 00	45'44 id.	7' 10	45'44 id.				

Sobre este trabajo nos cumple llamar la atención de nuestros lectores, hacia las observaciones que contiene la columna 1.ª de la pág. 247 tomo 7.º, donde se explican y combinan las alteraciones que desde el año de 1802 á 1817, sufrió la division económica y administrativa de Murcia y Granada. Al presentarse el cuadro que comprendia el resumen de los trabajos estadísticos que con celo é inteligencia habia practicado el departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, ocurrieron las mismas dificultades, que hoy se ofrecen por haberse variado las ant. divisiones administrativas. No basta ciertamente tener los datos sobre riqueza y contribucion de las ant. prov., esto es, de las prov. tales como existian antes del 30 de noviembre de 1833, preciso es ademas, conocer la proporcion de las segregaciones y agregaciones, para poder utilizar un documento cualquiera. Granada contaba en el año de 1802 una riqueza de 452,348,207 rs., y en 1817 aparece solo con 301,565,471, porque se habia formado una nueva Intendencia titulada de Málaga con los 150.782,736 rs. restantes. Lo mismo sucedió con Murcia, puesto que los 211.915,491 rs. de la primera época, se redujeron en la segunda á 190.723,942 rs., por haberse formado una nueva prov. titulada Cartagena, con 21.191,549 rs.

Concluido el exámen de los datos de 1799 aplicados á las provincias á que se concretaron, vamos ahora á circunscribir, ó mejor dicho á aplicar los resultados obtenidos al territorio, hoy conocido con el nombre de prov. de Jaen. Ya no una, sino muchas veces hemos dicho, que no cabe marcar con exactitud las producciones de una vasta estension de pais á un territorio determinado mas reducido; pero que cabe la compensacion en muchos casos, y que por esta razon no puede ni debe renunciarse á la presentacion de un dato estadístico de esta naturaleza. Un pueblo presenta variedad de terrenos y nada mas comun en una misma estension encontrar tierras, bien sean de secano, bien sean de regadío, que valgan mas, que produzcan mas: cuéntanse en las pobl. varias PARTIDAS que asi en algunos puntos, particularmente en Aragon, suelen llamarse y varían notablemente los precios en venta de las fincas en cada una de ellas contenidas, y esto sucede especialmente en aquellos términos municipales, donde las montañas colocan á terrenos determinados bajo distinta influencia atmosférica. Nace de aqui la dificultad de señalar productos totales de pobl. por productos de un terreno determinado. Pues si esta dificultad existe en los pueblos ¿cuánta mayor no será si englobado el valor de las producciones, se aplica por iguales partes sobre el tipo de pobl. ó el mismo de riqueza á cada uno de los lugares de su mismo part. jud.? Nosotros pudiéramos citar no uno sino muchos ejemplos de lugares de un mismo part., en que en unos el clima presenta una semi constante primavera y en otros un casi no interrumpido invierno riguroso. Diremos mas todavía; en un mismo part. jud. hay pueblos donde se cosecha abundante trigo, vino y aceite, y otros en que no se coge ni uno de estos tres artículos importantes. Y si esto sucede dentro de la zona que comprende un part. jud., naturalmente las prov. que abrazan una vasta estension de terr., han de presentar variedades de mas bulto, de mas consecuencia. En la misma descripción que hemos presentado de la prov. de Jaen, tal como hoy es conocida, ¿no hemos marcado dos zonas distintas y hablado de las diferentes producciones que cada una de ellas presenta y de la naturaleza diversa de su respectivo terreno? Fórmese el resumen que marque el valor de las producciones obtenidas en todo el terr. de la actual prov. de Jaen; aplíquese á cada pueblo en la proporcion que represente su riqueza parte de aquellos productos, y resultará un absurdo. ¿Y qué ha de resultar tambien si se engloban las especies obtenidas en el estenso reino de Granada, con las distintas fisonomias de su suelo y sus sorprendentes variaciones, según oportunamente hemos manifestado; las de la ant. prov. de la Mancha, que en su mayor parte presenta al viajero el contraste, la contraposición de no pocos terr. de Andalucía; y las de Murcia que en distintas localidades ofrece la idea de lo mas bueno y lo mas malo en materia de terrenos? Todo esto lo conocemos perfectamente, y por eso mismo que lo conocemos, presentaremos este art. al hablar de datos antiguos bajo dos aspectos. Con esta advertencia indispensable, para salvar nuestra responsabilidad, publicamos el siguiente

JAEN.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde á la prov. de Jaen, y valor proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las cuatro antiguas prov. de Granada, Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones, y respecto á la riqueza de dicha antigua prov. segun el censo de 1799.

SEGREGACIONES DE ANTIGUAS PROVINCIAS.

PRODUCTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	GRANADA Y JAEN, 37,814 FAMILIAS.		NUEVAS POBLACIONES, 584 FAMILIAS.		MURCIA, 2,508 FAMILIAS.		MANCHA, 423 FAMILIAS.		Total para la actual provincia de Jaen, y valor segun los precios del dia.							
		Can- tidades.	Precio.	VALOR.	Can- tidades.	Precio.	VALOR.	Can- tidades.	Precio.	VALOR.	Can- tidades.	Precio.	VALOR.				
Reino vegetal.																	
Trigo.	Fanegas.	521451	41 3/4	21764634	33354	43	1431222	17542	62	1087504	9308	50	465400	24751860	581655	36	20939580
Centeno.	id.	43118	34 1/6	1473432	4925	25	183125	2997	32	95904	1781	25	44525	1736986	52821	24	1267704
Escaba.	id.	29347	17	498837	395	14	5530	125	22	2750	214	22	4708	511825	30081	18	541458
Maiz.	id.	72932	40 1/4	2938163				2488	55	136840	213	20	4860	3078863	75683	32	2421856
Cebada.	id.	325037	20 3/4	7292108	14243	22	313346	14014	28	392392	96770	18	1741860	9739706	450064	18	8101152
Avena.	id.	1379	19 3/4	27239				1636	16 1/2	26994	288	15	4320	58553	3303	15	49545
Mijo.	id.	1899	24	45576										45576	1899	20	37980
Total de los granos		995183		34039989	52917		1876233	38802		1742484	108604		2265673	36924369	1195506		33359275
Legumbres.	Fanegas.	63503	42	2616965	4065	38 4/5	157849	113	67 2/7	7603	190	78	14820	2797237	67871	35	2375485
Arroz.	Arrobas.	1929	52	100308				778	26	20228				120536	2707	40	108280
Batatas.	id.	3800	16	60800						2196				60800	3800	6	22800
Papas ó higos.	id.	104751	16 4/5	1684180						1457	Valor.			1686376	165076	10	1050760
Frutas.	id.	Valor.		2256275				Valor.		6978	id.		538	2258920	Valor.		2258270
Hortalizas.	id.	id.		608585				id.		id.	id.		190600	635772	id.		635772
Azucar.	id.	10066	120	1207920										1207920	10066	50	503300
Lino.	id.	11714	64 1/3	749837	2	70	140	563	55	30965	13	85	1105	782047	12292	60	737520
Cañamo.	id.	18379	52 1/2	956569	41	44	1804	1203	38	45714	108	65	7020	1011107	19731	45	887895
Esparto.	id.	741	2	1482										1482	741	15	11115
Zumaque.	id.	5947	9	53523										53587	5955	10	53550
Alazor y azafran.	id.	3541	64	226624										246540	3581	100	358100
Barrilla.	id.	26406	26	686556										962597	50676	25	1266900
Sosa.	id.	5331	32	176992										197124	8407	25	210175
Vino.	id.	309512	14	4333168	674	8	5392	20194	13	262522	9392	12	112704	4713780	339772	12	4077264
Aceite.	id.	137318	39 1/2	5415443	1355	30	40650	2005	58	116290	742	50	37100	5609483	141420	50	7071000
Productos varios.	Valor.			826812			302						103	827217	Valor.		827217
Total del reino vegetal.				56002028			2083509			2545587			2465135	63096259			55820678
Reino animal.																	
Ganado caballar.	Número.	4224	692 1/5	2923080	350	800	280000	108	1000	108000	7	1020	7140	3318220	4689	600	2813400
mular.	id.	7794	771 3/4	6014314	75	900	67500	152	2000	304000	37	2267 1/10	83883	6469697	8058	750	6043500
vacuno.	id.	18194	465 1/2	8437386	2926	400	1170400	90	600	54000	61	100	6100	9607886	21201	450	9540450
asnal.	id.	12095	225 2/5	2726917	810	280	186300	345	450	152550	47	302	44194	3082661	13297	200	2659400
lanar.	id.	140123	39 2/5	5520107	1848	40	73920	4717	35	165095	1085	43 1/4	45848	5804970	14773	35	5172055
cabrio.	id.	91050	50 3/10	4580872	5331	45	239895	2051	50	109550	497	78 3/4	39150	4962467	98929	40	3957160
cerdal.	id.	38471	124 1/5	4778525	4171	120	500520	267	300	80100	253	250	63250	5422395	43162	120	5179440
Total del reino animal.				34981201			2518535			965995			259565	38728296			35365405

Concluye el estado anterior.

PRODUCTOS.	GRANADA Y JAEN, 37,814 FAMILIAS.		NUEVAS POBLACIONES, 584 FAMILIAS.		MURCIA, 2,508 FAMILIAS.		MANCHA, 423 FAMILIAS.		Total para la actual provincia de Jaen, y valor segun el precio de 1899.		Total para la actual provincia de Jaen, y valor segun los precios del dia.		
	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.
Suma anterior.				34981201			2518535			968995			38728296
Corderos.	Número.	34231	12	410772				607	38				34838
Cabritos.	id.	17396	111/4	195922				187	12				17583
Enjambres.	id.	409	17	6953	1737	18	31266	27	30				17583
Lana.	Arrobas.	23168	481/4	1118743	921	40	8840	605	60				1004000
Seda.	Libras.	121051	70	870967	93	75	6975	22	160				7604160
Miel.	Arrobas.	690	441/2	30898				34	56				30240
Cera.	id.	926	331/2	77913				4	250				96000
Queso.	id.	30702	8	245616				38	60				1710
Pieles.	Número.												30702
Total del reino animal.				45538185			2565616			1261635			49704613
Reino mineral.													
Hierro.	Arrobas.	1711	45	76995									76995
Cobre.	id.	32	120	3840									3840
Plomo.	id.	7794	54	420876									420876
Salicor.	id.	27	25	675									675
Azufe.	id.	589	96	56544									56544
Total del reino mineral.				558930									558930
Fábricas.													
Reino vegetal.	Valor.			2599884			26770			180214			2828583
animal.	id.			2570529			60017			368735			3047455
mineral.	id.			7095806			21774			119686			7524173
Mistas.	id.									15505			15505
Artes y oficios.	id.			121123						188270			309393
Total de los prod. fabriles.				12387342			108561			872410			13725109
Resumen del valor total													
Reino vegetal.				56002028			2083509			2465135			55820678
animal.				45538185			2565616			339177			45090241
mineral.				558930						58930			558930
fábricas, artes y oficios.				12387342			108561			872410			13725109
Total general.				114486485			4757686			4079632			115194958

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	63.096,259
Idem del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos.	433,838	
— Cabritos	198,166	
— Lana	1.203,118	
— Seda	8.732,337	
— Miel	34,020	
— Cera	87,913	
— Queso	2,280	
— Pieles	245,616	
		10.937,288
Total	74.033,547	
Diezmo	7.403,355	
Medio diezmo	3.701,677	

Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.	29.613,419
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.	14.806,709

Segun los precios del día

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	55.820,678
Idem del reino animal. Corderos.	418,056	
— Cabritos	175,830	
— Lana	1.004,600	
— Seda	7.604,460	
— Miel	30,240	
— Cera	96,000	
— Queso	1,710	
— Pieles	307,020	
		9.637,916
Total	65.458,594	
Diezmo	6.545,859	
Medio diezmo	3.272,929	
Renta líquida de la propiedad territorial.	26.183,438	
Utilidades de la industria agrícola.	13.091,719	

No tenemos inconveniente en asegurar, que no resulta exagerada la riqueza territorial de esta prov., en los cálculos y deducciones que acabamos de presentar; pero con la franqueza que nos es propia, deberemos decir, que en este cuadro resultan disminuidas de tal manera unas producciones, como las de cereales, de tal modo aumentadas otras, como la de seda, que nos vemos en el caso, no solo de hacer esta declaración, para que no se nos acuse siquiera de poco estudiosos, sino de presentar nuevos datos. Consiste esta desproporcion, en que hemos querido sacar un tanto por 100 de la riqueza de dos prov. de distintas condiciones agrícolas, y para presentar esta cuestion con mas claridad á nuestros lectores, vamos á ofrecer á su vista y consideración, el cuadro de la riqueza del ant. reino de Jaen, tal como le presenta el censo de 1799: despues aplicaremos en globo las segregaciones de las demas divisiones administrativas, y se verá por esta operacion, justificado lo que hemos dicho y repetimos, á saber: que si resulta desproporcion en la cantidad de las especies, no hay sin embargo grande diferencia en el resultado que arroja el total valor de los frutos. La diferencia grande que á primera vista observarán nuestros lectores, consiste en los productos, cosa indispensable por las razones que ya hemos manifestado, cuando se trata de un territorio que se estiende desde los limites septentrionales de la Mancha, hoy dentro de la prov. de Cuenca, hasta las costas de Málaga. Pero no por eso el estadista debe dejar de presentar datos de esta naturaleza, mucho mas cuando los errores que son consiguientes á esta operacion, tienen el correctivo de las observaciones que se presentan como convenientes para ilustrar la razon del que quiera utilizar esta clase de datos, esta clase de documentos. Nosotros creemos que nuestros lectores nos hubieran calificado de escesivamente meticulosos, si hubiésemos prescindido por el temor de no ser exactos al marcar las proporciones, de examinar los datos antiguos. El ant. reino de Jaen, hecho el resumen de las relaciones que dieran las

municipalidades, presentaba el resultado que ofrece el siguiente:

ESTADO de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de la provincia de Jaen.

REINO VEGETAL.				
GÉNEROS.	ESPECIES.	CANTIDAD.	Precio corriente.	TOTAL IMPORTE.
Granos.....	Trigo.	1293130 f.	38	49138940
	Centeno.	11872	21	249312
	Eseña.	97612	13	1268956
	Maiz.	12953	22	284966
	Cebada.	769480	17	13081160
	Avena.	5617	20	112340
	Garbanzos.	54315	50	2715750
	Habas.	102783	24	2466792
	Alverjones.	2376	20	47520
	Habichuelas.	696	70	48720
	Lentejas.	1005	48	48240
	Guijas.	5194	20	103880
	Revoltizo.	12103	25	302575
	Frejoles.	30	40	1200
	Judigüelos.	20	50	1000
Legumbres.	Linaza.	124	28	3472
	Cañamones.	123	34	4182
	Aljonjoli.	21	140	2940
	Alcaravea.	100	58	5800
	Matalauva.	1796	90	161640
	Cebo.	10001	22	220022
	Yeros.	5600	26	145600
	Higos.	1900 a.	36	68400
	Lino.	1569	75	117675
	Cañamo.	1961	54	105894
1.ª materias	Esparto	3450	2	6900
	Vino.	171626	14	2402704
	Vinagre	9055	10	90550
	Aceite.	518620	30	15558600

REINO ANIMAL.				
Ganados....	Potros.	138	850	117300
	Yeguas.	111	780	86580
	Caballos padres.	12	4000	48800
	Mulas.	234	900	210600
	Bueyes.	7253	580	4206740
	Vacas.	6836	300	2050800
	Becerras.	3410	150	511500
	Asnos.	909	220	199980
	Ovejas.	128015	34	4352510
	Borregos.	16216	25	405400
	Carneros.	28723	51	1464873
	Cabras.	44816	45	2016720
	Machos.	14244	75	1068300
	Chotos.	5309	15	79635
	Cerdos.	38338	90	3450420
Lechones.	7924	25	198100	
Productos..	Enjambres.	409	17	6953
	Lana ordinaria.	18455 a.	40	738200
	Seda.	1204 l.	60	72240
	Miel.	613 a.	55	33715
	Cera.	8826 l.	10	88260
				21406820
Suma total del importe de los frutos de este estado.				11017261 ⁶

ESTADO de las manufacturas y artes de esta provincia.

FABRICAS DEL REINO VEGETAL.

FABRICAS DE	ESPECIES DE MANUFACTURAS.	OBRADORES.	OPERARIOS.	CANTIDAD MANUFACTURADA.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
Lino y cáñamo..	Lienzos finos.	1480	1480	444000 vars.	10	4440000
	Idem ordinarios.	1410	1650	119879	6 1/2	749213
	Cintas de hilo.	200	200	18852	2 1/2	47130
	Esparto manufacturado por valor de.	"	"	"	"	14758
Licores.	Aguardiente.	"	"	9046 arb.	60	542760
	Rosoli.	"	"	739	76	56164
	Mistela.	"	"	68	76	5168
		3120	3330	"	"	5885193
FABRICAS DEL REINO ANIMAL.						
Lana.	Paño ordinario.	22	332	15930	19	302670
	Sayal.	15	50	8000	10	80000
	Estameña.	48	83	2220	13	28860
	Cordobanes.	23	51	22406	22	492932
Curtidos.	Becerrillos.	5	6	306	32	9792
	Suelas.	5	9	399	100	39900
	Baldeses.	5	7	1200	4 1/2	5400
		122	438	"	"	959554
FABRICAS DEL REINO MINERAL.						
Loza.	Loza fina.	5	36	19200 ds.	5	96000
	Entrefina.	11	100	por valor de	"	180000
	Ordinaria.	49	152	108820	1	101820
Quincallería.	Tejares.	150	300	2000 ctos.	11	22000
	Quincallería de hierro.	51	114	por valor de	"	570000
	Idem de acero.	3	9	"	"	54000
		269	711	"	"	1023820
	Totales.	3511	4479	Suma del total importe de las manufacturas de esta provincia.		7838567

El censo de 1799 dice respecto á Jaen, que con separacion del terreno que ocupaban las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, tenia de estension 268 leg. cuadradas, con una pobl. de 206,807 personas, ó 41,361 familias; que su riqueza moviliaria territorial é industrial ascendia á 118.011,183 rs. y que correspondia á cada leg. cuadrada, 771'67 hab. y 440,336 rs. 17 mrs. del total valor de los productos, y á cada familia 2,853 rs. 7 mrs. El consumo de granos de las 41,361 familias, era de 1.240,830 fan.; y la cosecha, incluso el maiz, ascendia á 1.415,567 fan., y descontando la semente, quedaban para el consumo 1.180,179 fan., resultando faltar en esta prov., 60,651; pero que sobraban unas porciones considerables de otros productos de su suelo, que se extraian para otras prov. El valor de lo manufacturado, ascendia á 7.838,567 rs., y el de los productos naturales á 110.172,616, y la razon de los primeros á los segundos, era :: 1 : 14'05. El número de operarios era 4,479, los cuales si se suponian familias, estarian á la pobl. total :: 1 : 9'23, y si hab. al mismo total :: 1 : 46'17. Todos los tejidos de

lino se consumian en la prov., y los pueblos donde prosperaban las fábricas de esta clase, eran Jaen, Baeza, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Cazorla, Bailen y Alcalá la Real; las de cordelería y alpagatas en Jaen, Andujar, Baeza, Jodar y Alcalá la Real; y las de lana en Jaen, Baeza, Andujar y Ubeda. Las principales tenerias se hallaban en estos cuatro últimos puntos, haciéndose extracciones considerables á otras prov.: las alfarerías principales eran las de Jaen, Andujar, Ubeda, Bailen y Linares; hallándose ademas en esta v. las de plomo y cendra, y las de vidrio en Hinojares, Cabra y Santo Cristo. Pasaban de 15,000 las arrobas de jabon blando que se trabajaban anualmente en Jaen, Martos y Ubeda. El esparto era el fruto principal de la v. de Jodar, y con su manufactura se sostenia mucha gente pobre de la misma, Jaen y Andujar. Hagamos ahora las correspondientes aplicaciones que resultan de los cuadros que hemos presentado. El 21'48 por 100 de Granada y Jaen, reunido el 1'03 de la Mancha, el 3'35 de Murcia y el 47'15 de Nuevas Poblaciones, dan un resultado de 127.084,911.

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Ya hemos dicho que en 4 de mayo de 1841 se reunieron las autoridades y los diputados provinciales con los 12 comisionados de los part. jud., a fin de formar con los antecedentes que cada uno de estos trajese, el resumen general de la pobl. y utilidades de la prov. Como que esta obra, esto es, el Diccionario Geográfico, se escribe en vista de los datos que remiten personas respetables que nos auxiliaban en cada uno de los part. jud., y nuestra correspondencia literaria se ha prolongado por tantos años, es muy difícil hallar un documento de la naturaleza del que ahora examinamos, en que no hayan tenido parte colaboradores y amigos nuestros. A la vista tenemos los nombres de los que suscriben el resumen de 1841, y en ellos encontramos los de personas á quienes debemos particulares atenciones y señalados servicios; pero esto no impedirá que hagamos de este documento la censura que merezca. Antes de hacer sobre este dato nuevas observaciones, presentamos el

RESUMEN de la población y utilidades de la prov. de Jaen formado por la Junta creada para conocer la riqueza de esta prov., en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1847.

PAI R T I D O S D E

	Alcañal Real.	Andujar.	Baeza.	Carolina.	Casabla.	Huelma.	Jaen.	Mancha Real.	Marcos.	Segura de la Sierra.	Ubeda.	Villacarrillo.	TOTAL.
Número de pueblos.....	4	10	9	10	6	8	5	9	10	12	6	8	97
Número de vecinos.....	6296	5778	6874	3718	4150	3509	6277	4465	8067	3976	5550	4334	62994
Número de almas.....	23298	22979	25814	12865	15336	13029	24572	16776	29527	15451	21875	16513	238835
Utilidades del vecindario con inclusión de los propios.	583950	560321	388287	460298	313656	274423	447628	496825	742888	274442	498277	391696	5438701
Territorial.....	222106	190696	247798	125991	156153	92287	182161	153389	325104	78714	248244	138080	2161023
Urbana.....	48170	32754	108097	86701	263274	96302	138136	129330	104756	169885	134074	159829	1523316
Pecuaría.....	167425	230285	257605	139346	97500	89994	312951	143364	213100	112244	260439	119250	2143703
Industrial.....	86088	115172	128900	48782	32500	30006	157330	49344	109519	39750	430214	39750	967355
Comercial.....	1107739	1179228	1130887	867118	865083	583312	1238206	972262	1495375	675035	1271248	848605	12234198
Idem de forasteros.....	264244	679860	393932	384268	116502	129179	285543	289063	352031	40208	386225	118936	3439991
Territorial.....	38335	43613	68453	30369	12383	19616	96836	30573	19913	5776	57948	10951	434765
Urbana.....	1114	4190	2579	280	1250	6371	14196	5801	17175	"	1000	55	54011
Pecuaría.....	4350	"	"	3002	"	"	4919	4568	5339	4476	"	"	26654
Industrial.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Comercial.....	308043	727663	464964	417919	130135	155166	401494	330004	394458	50460	445173	129942	3955421
Total de dominio particular.....	1415782	1906891	1595851	1285037	995218	738478	1639700	1302366	1889833	725495	1716121	978547	16189619
Idem del clero.....	27108	80352	82526	10786	15489	14254	84226	29397	47861	6847	121564	44436	564849
Idem del estado.....	68182	115654	72137	26663	38743	3813	24357	17243	65377	12470	71932	15468	532239
Total general.....	1511072	2102897	1750514	1322486	1049450	756545	1748283	1349006	2003274	744812	1909917	1038451	17286707

(*) Suplicamos á nuestros lectores tengan presente esta circunstancia, para el aumento que por esta nueva combinación debe hacerse á la pobl. en los datos ant., particularmente en los siglos XVI y XVIII.

Segun se ve por el estado que acabamos de presentar, la riqueza de la prov. de Jaen en el año de 1841, era de 17.286,707 rs. en sentir de la Junta que formó el resumen. Confesamos francamente que en el sistema de ocultacion las personas reunidas en Jaen en 4 de mayo, no fueron tan allá como otras que se habian reunido con el mismo objeto en muchas cap. de prov.: Almería, Huelva, Huesca, Alicante, Badajoz, Cáceres y aun otras varias prov., ocultaron mas la riqueza que la de Jaen en 1841, y esto es fácil conocerlo, con solo leer los estados de distribucion que hemos presentado en los demas art. de esta clase. La intendencia, sin embargo, con fecha 26 del mismo mayo, manifestó que la riqueza supuesta á la prov., era sumamente diminuta, atendida su estension y la feracidad de su suelo. Para poder apreciar la riqueza imp. que señala la Junta de 1841, basta decir, que si igual proporción presentasen las demas prov., el producto líquido de toda España subiria solamente á la suma de 805.136,828 rs. Descendiendo á mayores detalles sobre el dato de la Junta de 1841, vamos á presentar la proporción en que se distribuyen las 5 riquezas que señala este documento, esto es, la territorial, la urbana, la pecuaria, la ind. y comercial, trabajo que aparece en el siguiente estado:

Riqueza territorial.			
Vecindario.	Rs. vn. 5.438,701		
Forasteros.	3.439,991		
		8.878,692	77'38 p ^o
Urbana.			
Vecindario.	2.161,023		
Forasteros.	434,765		
		2.595,788	22'62 id.
		11.474,480	100

RESUMEN.			
Riqueza territorial.			
Vecindario.	Rs. vn. 5.438,701		
Forasteros	3.439,991		
Clero 77'38 p ^o	564,849	437,080	
Estado id. de 532,239	411,847		
		9.727,619	56'27 id.

		Urbana.			
Vecindario.	2.161,023				
Forasteros.	434,765				
Clero 22'62 p ^o	564,849	127,769			
Estado id. de 532,239	120,392				
		2.843,949	16'45 p ^o		
Pecuaria.					
{ Vecindario.	1.523,416				
{ Forasteros.	54,011				
		1.577,427	9'12 id.		
Industrial					
{ Vecindario.	2.143,703				
{ Forasteros.	26,654				
		2.170,357	12'56 id.		
Comercial					
{ Vecindario.		967,355	5'60 id.		
		17.286,707	100		

PROPORCIONES.

Con la riqueza territorial	Urbana :: 16 : 56 ó 28'57 por 100
	Pecuaria :: 9 : 56 ó 16'07 id.
	Industrial :: 126 : 563 ó 22'38 id.
Con la Urbana.	Comercial :: 56 : 563 ó 9'95 id.
	Pecuaria :: 91 : 165 ó 55'15 id.
	Industrial :: 126 : 165 ó 76'36 id.
Con la pecuaria.	Comercial :: 56 : 165 ó 33'94 id.
	Industrial :: 126 : 91 ó 138'52 id.
	Comercial :: 56 : 91 ó 61'54 id.
La comercial es á la Ind. :: 56 : 126 ó 44'44 id.	

Por este trabajo se observa, que el producto de la tierra, sin tener en cuenta las fincas urbanas, ni las utilidades de la ganadería, ofrece una materia imp. de 9.727,619 rs., cosa á la verdad insignificante, si se tienen presentes las condiciones de este terr. y otras muchas consideraciones de que hablaremos con mas estension, al examinar la matricula catastral de 1842. Apurando mas el exámen de este trabajo creemos conveniente presentar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Jaen la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, las de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION, SEGUN LA MISMA.				POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.				POBLACION, SEGUN LOS DATOS OFICIALES DE 1842.				POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE.			
		NUMERO DE ALMAS.		Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.		Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.		Utilidades por habitante.		NUMERO DE ALMAS.		Utilidades por habitante.	
		ANUALES.	DIARIAS.	R. m.	Ms. c.	ANUALES.	DIARIAS.	R. m.	Ms. c.	ANUALES.	DIARIAS.	R. m.	Ms. c.	ANUALES.	DIARIAS.	R. m.	Ms. c.
Alcalá la Real.	Rs. vn. 1511,072	23,298	64 29	6'04	40,004	37 26	3'52	24,855	60 26	5'63	29,911	50 18	4'71				
Andojar	2102,897	22,979	91 17	8'52	44,335	47 14	4'42	23,256	90 15	8'43	29,703	70 27	6'59				
Baeza	1750,514	25,814	67 27	6'32	41,661	42	3'91	27,509	63 21	5'93	32,932	53 5	4'95				
Carolina (La)	1322,486	13,865	95 13	8'88	26,117	50 21	4'72	16,149	81 30	7'63	17,973	73 20	6'85				
Cazorla	1049,450	15,336	68 14	6'37	29,175	35 32	3'35	16,342	64 7	5'98	19,567	53 21	5'				
Huelma	756,545	13,029	58 2	5'41	19,110	39 20	3'69	14,436	52 14	4'88	17,394	43 17	4'05				
Jaen	1748,283	24,372	71 24	6'62	49,556	35 9	3'28	26,074	67 1	6'24	31,037	56 11	5'25				
Mancha-Real	1349,006	16,776	80 14	7'49	27,518	49 1	4'57	18,662	72 9	6'73	21,501	62 25	5'84				
Martos	2003,274	29,527	67 28	6'32	47,011	42 20	3'97	33,656	59 17	5'24	37,773	53 1	4'94				
Segura	744,812	15,451	48 7	4'49	27,009	27 19	2'57	16,710	44 19	4'15	20,460	36 14	3'39				
Ubeda	1909,917	21,875	87 10	8'13	38,475	49 21	4'62	23,594	80 95	7'54	28,089	68	6'33				
Villacarrillo	1038,451	16,513	62 30	5'86	28,665	36 8	3'38	17,515	59 10	5'52	21,070	49 10	4'59				
Totales.	17286707	238,835	72 12	6'74	418,636	41 10	3'85	258,758	66 27	6'22	307,410	56 8	5'24				

Poco deberemos decir sobre esta distribucion muy parecida á la que resulta en otras prov.: aun admitida la pobl. que la Junta señala, cada hab. contaria solo 6'74 mrs. de utili-

dad diaria, y con ellos habia de pagar las contribuciones nacionales, provinciales y municipales, y hacer frente á no pocas necesidades verdaderas en las diferentes fases y combi-

naciones de la vida. Y es de notar que esos 674 mrs. suponen que todos, absolutamente todos los hab., han recibido igual suma por utilidades, y por consiguiente que las fortunas estan niveladas. Nuestros lectores han visto ya el número de propietarios en un documento oficial, el de jornaleros, el de mendigos, y con este simple dato se puede reconocer que las grandes y medianas fortunas, absorven las utilidades que la Junta señala, siendo crecidísimo el número de personas que no tendrían el menor medio de subsistencia. Ocasión oportuna llegará en que demostramos á la Junta dos cosas: primera, que en época ant. el suelo de la prov. de Jaen ha prod. doble y triple riqueza líquida que la que señala el resumen; segunda, que en época reciente, en el mismo año 1841, la prov. de Jaen satisfizo suma mayor, acaso un 50 por 100 mas que la que señala la Junta en el documento, cuyo exámen estamos haciendo. Sin necesidad, pues, de otras esplicaciones, vamos á ocuparnos de los

DATOS OFICIALES DE 1842, Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. En cuanto se recibió la órden para formar la matrícula catastral de la prov. de Jaen, se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Ramon Croguer, D. Manuel Garcia y D. Saturio Lanza (*) que son los que firman la memoria, y los estados que remitió el que en aquella prov. ejercia las funciones de intendente: muy estensamente se explica la comision sobre los obstáculos que encontró para cumplir su encargo, diciendo al fin que tomaron por base para sus trabajos, la estadística formada en 1841; los repartimientos de la contribucion extraordinaria de guerra de 180.000,000; los encabezamientos de los pueblos; los valores del diezmo en los últimos años; un estado de pobl. formado recientemente por la diputacion provincial; la nota de las oficinas sobre bienes pertenecientes al Estado, que habian sido vendidos y quedaban por vender, y otros datos modernos que no se mencionan. La comision reconoce que no es esto todo lo que se debiera estudiar en la materia; pero que los archivos de las oficinas de la prov., presentaban el mas espantoso desorden para recurrir á documentos antiguos, y que los aydnt. estaban avezados á desatender el pedido de todas las noticias que se les hacia con cualquier intento, aun el mas conveniente á ellos mismos. Reconoce la comision que la estadística de 1841 le guió para la clasificacion ó designacion de cada especie de riqueza, asi como los repartimientos de la contribucion extraordinaria de 180.000,000 para apreciar su entidad. Diferentes veces hemos dicho nosotros que el mérito que tienen los trabajos de 1841 consiste, en que representadas en la junta todas las localidades y todas las utilidades, es cuando menos exacta la proporcion entre los part. jud. y entre las distintas riquezas: esto mismo dice la comision de Jaen, pagando su homenaje á los conocimientos prácticos y locales (estas son las propias palabras) de los que formaron el resumen. El estado que presenta la matrícula tiene diferentes casillas y de ellas vamos á poner solo los epígrafes y las sumas totales.

Número de vecinos.	64,959
Número de almas.	246,639
Contribuciones directas que paga. . .	5.642,769
Valor de las indirectas.	5.054,770
<hr/>	
Total de ambas.	10.697,539
Riqueza capital, rústica.	321.047,271
Riqueza capital urbana.	116.418,561
Id. id. pecuaria.	29.862,327
Id. id. industrial.	92.312,335
Id. id. comercial.	32,678,580
<hr/>	
Total.	592.319,074
Capital de utilidades: rústica.	14.626,167
Id. id. urbana.	3.958,188
Id. id. pecuaria.	1.209,238
Id. id. industrial.	3.693,047
Id. id. comercial.	1.633,994
<hr/>	
Total.	25.210,634
Importe de los consumos.	3.368,741

(*) Sentiríamos equivocarnos en estos nombres propios; nuestros lectores saben que muchas veces hay grande dificultad en conocer los apellidos cuando no se firma despacio.

Sobre el número de vecinos y el de almas, hemos dicho ya lo bastante al principio de este art. no solo sobre la pobl. oficial de 1842, sino de otras de época anterior y posterior. Sobre las contribuciones directas é indirectas que la matrícula catastral señala en el resumen que tienen á la vista nuestros lectores, debe tenerse aqui por repetido cuanto hemos dicho en las págs. 518 y 519 de este mismo tomo á continuacion del cuadro sinóptico por part. jud. Ciertamente estraña y sorprende, cómo personas tan entendidas como lo fueran las que formaron el trabajo que estamos examinando, incurrieron en un error tan grave, del que resultó como forzosamente debia resultar, lo siguiente; que si las palabras contr. directa é indirecta se hubieran de admitir en su propio, verdadero y genuino sentido, podria y deberia, económicamente hablando, suponerse que la prov. de Jaen por sus contribuciones, nótese bien esta palabra, por sus contribuciones, pagaba 10.697,539 rs. sobre una materia imp. de 25.210,634, ó sea un 42'43 por 100. Esta proporcion, seguramente basta para demostrar que tomando, repetimos, las palabras en su natural significacion, habia de resultar aumentada la cuota que del bolsillo del contribuyente pasa á las arcas del tesoro público, y disminuirá la riqueza imp. hasta el punto de no encontrar apenas aliciente las clases no productoras á emplear sus fuerzas, su capital y su talento en los trabajos preparatorios é indispensables para adquirir utilidades, ni beneficiando la tierra, ni levantando edificios, ni criándose ganados, ni ejerciendo artes ni oficios, ni promoviendo industrias, ni fomentando especulaciones mercantiles. Parecerá exagerada esta proposicion, pero vamos á demostrarla con la claridad que reclaman indicaciones de esta especie. Si realmente el producto de las contribuciones que llevan fondos al tesoro público fuese el 42'43 por 100 de la riqueza imp., ¿cuál seria el verdadero gravámen, si á las operaciones que dan por resultado los 10.697,539 rs., se agregasen los gastos provinciales, que son de mucha consideracion en algunas provincias, y los gastos municipales, que son grandes, como lo demuestran documentos oficiales que el Gobierno ha publicado, á pesar de que en las relaciones de las municipalidades, en los presupuestos que presentan los ayunt. no escasean las ocultaciones por razones obvias que estan bien al alcance de nuestros lectores? Si este trabajo se hubiera hecho por la comision, y sobre todo, si se hubiesen fiscalizado las relaciones ó declaraciones de que hemos hablado, se habria visto que real y positivamente paga la prov. de Jaen la suma que el documento oficial, objeto de nuestro exámen, señala, y se hubiera reconocido entonces inmediatamente la necesidad de aumentar la materia imp.

Dadas estas esplicaciones, solo nos falta decir que resulta de este trabajo, que hemos presentado antes de entrar en nuevos pormenores, que la renta de esta prov. por concepto rústico, urbano, pecuario, industrial y comercial, asciende á 25.210,634 rs., lo cual supone una materia imponible para toda España de 1,231.990,228 rs. No necesitamos hacer comentario alguno sobre este resultado, puesto, que los hemos hecho detenidos en los demas art. de intendencia particularmente en el de Badajoz, Cáceres, Cadiz y Coruña donde pueden recurrir nuestros lectores si gustan: solo si diremos, que suponer que la nacion española no tenga mas renta líquida, mas utilidades, mas riqueza imponible que la de 1,231.990,228 rs., es rebajar nuestro país hasta el punto de considerarle como uno de los departamentos de Francia. ¿Ni cómo por otra parte admitir este dato cuando segun hemos demostrado, es mayor suma la que paga el pueblo español por varios conceptos? Aqui repetimos lo que ya hemos dicho otras veces, á saber: que, con la mejor intencion sin duda, con la mejor buena fé ciertamente, presentan las autoridades económicas de España de tal modo disminuida la materia imp., que apenas puede considerársenos como una provincia de tercer órden de las mas pobres, de las mas miserables. No, mil veces no, siquiera sea necesario arrastrar una impopularidad que no deben temer los escritores públicos cuando está de por medio el interes de la patria: nosotros sostendremos y sabido es que procuramos justificar y sostener nuestras opiniones con números, que la riqueza imp. de España es mucho mayor que la que resulta, proporcion guardada, de este dato oficial. Però antes de continuar en la censura del documento que ahora examinamos, presentaremos el siguiente:

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contr. y renta líquida anual y diaria, que aparecen en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Jaen al ministerio de Hacienda, en virtud de real orden en 27 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.		RENDA LIQUIDA.					
	Vecinos.	Almas.	Per partido.	Per vecino.	Per partido.	Per vecino.	ANUAL.		DIARIA.			
							RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	R. M. C.
Alcalá la Real.	6343	23998	2001677	315 19	726918	114 20	1274759	300 33	3493	» 19	» 4'94	
Andujar.	6016	23831	3681487	608 21	1644429	273 13	2017058	335 8	5526	» 31	» 7'88	
Baeza.	6857	26432	3118971	454 29	1160819	169 2	1958152	285 29	5365	» 27	» 6'91	
Carolina (La).	3998	14420	1665430	416 19	861904	215 19	803326	201	2201	» 19	» 5'24	
Cazorla.	4234	15699	1759036	415 15	553994	131 11	1203042	284 4	3296	» 26	» 7'11	
Huelma.	3726	13955	1072754	287 30	466769	125 0	60985	162 21	1660	» 15	» 4'05	
Jaen.	6517	24901	1676488	257 8	995557	152 25	680931	104 17	1866	» 10	» 2'55	
Mancha-Real.	4724	17251	2057604	435 15	790416	167 11	1266588	268 4	3470	» 25	» 6'84	
Martos.	8154	30306	3177413	389 23	1119285	137 9	2058128	252 14	5639	» 23	» 6'33	
Segura.	4125	16415	950829	230 17	459873	119 2	459856	111 17	1260	» 10	» 2'61	
Ubeda.	5807	22536	2479680	427	1198433	206 13	4281247	220 21	3510	» 21	» 5'30	
Villacarrillo.	4458	16905	1589865	356 21	686042	153 30	903823	202 25	2476	» 19	» 5'04	
Totales	64959	246639	25210634	388 3	10697539	164 23	43 12	14513095	223 14	39762	» 21	» 5'48

NOTA. Estos increíbles resultados son los que se sacan de la matrícula catastral de 1842, á la que está arreglado el cuadro sinóptico de la provincia; pero si se atiende á la nota puesta al pie de dicho cuadro, se verá que, prescindiendo aun de la gran ocultacion de riqueza que se debe suponer, hay una exageracion manifiesta en las contribuciones, ocasionada por la inclusion errónea que se hace en ellas del producto de las rentas estancadas, (Véase el cuadro sinóptico y su nota, pag. 518), y que su verdadero importe es solo de Rs. vn. 6.584,219 en lugar de los Rs. vn. 40.697,539 que aqui aparecen; por cuya razon la renta líquida anual de la provincia deberá elevarse á Rs. vn. 18.626,415, que dan 286 rs. 25 mrs. para cada vecino y 75 rs. 18 mrs. para cada habitante; y por consiguiente la renta diaria debe ser de Rs. vn. 51,031, ó sean 27 mrs. por vecino y 7,04 mrs. por habitante.

Proporciones.

urbana...	:: 157	:: 580	ó sean 27'07 p.00
pecuaria.	:: 515	:: 5800	ó 8' 9 id.
industrial	:: 1465	:: 5800	ó 25'26 id.
comercial	:: 65	:: 580	ó 11'21 id.
pecuaria.	:: 515	:: 1570	ó 31'91 id.
industrial	:: 1465	:: 1570	ó 93'31 id.
comercial	:: 65	:: 157	ó 41' 4 id.
industrial	:: 1465	:: 515	ó 284'49 id.
comercial	:: 650	:: 515	ó 126'91 id.
á la ind.	:: 650	:: 1465	ó 44'37 id.

Con la riqu. terr.

Riqueza territorial.	14.626,167	58	p. 00
urbana.	3.958,188	15'70	id.
pecuaria.	1.299,238	5'15	id.
industrial.	3.693,047	14'65	id.
comercial.	1.633,994	6'50	id.
Totales	25.210,634	100	

Las proporciones que admitió el dato de la Junta de 1841 no son las mismas, si bien no presentan una grande diferencia en las riquezas territorial, urbana y comercial, segun pueden ver nuestros lectores por el siguiente cuadro.

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de la Junta de 1841.	Cantidades que resultan de la proporcion del dato de 1841.	Proporciones del dato de 1842.	Cantidades que resultan de la proporcion del dato de 1842.	Término medio de ambas proporciones.	Cantidades que resultan del término medio de ambas proporciones
Territorial.. . . .	56'27 por 100	14.186,024	58 por 100	14.626,167	57'13 por 100	14.402,835
Urbana.	16'45 id.	4.147,150	15'70 id.	3.958,188	16'08 id.	4.053,870
Pecuaría.. . . .	9'12 id.	2.299,210	5'15 id.	1.299,238	7'13 id.	1.797,518
Industrial.	12'56 id.	3.166,456	14'65 id.	3.693,994	13'61 id.	3.431,167
Comercial.	5'60 id.	1.411,795	6'50 id.	1,633,994	6'05 id.	1.525,244
Totales.	100	25.210,634	100	25.210,634	100	25.210,634

No presentamos reflexion ninguna sobre estas diferencias ni sobre la clasificacion, porque el orden mismo de este artículo nos conduce à tratar de ellas con separacion, principiando por el examen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RUSTICAS. La matrícula catastral en la memoria no dice ni una sola palabra; no presenta ni un solo dato que pueda servir para calcular los productos del suelo, los gastos anticipados que ocasionan, ni el valor líquido de las especies obtenidas. Las reflexiones de la comision versan principalmente sobre consumos y allí se presentan observaciones juiciosas. Asi pues, y observando que el cap. prod. se fija en 321.047,271 rs. y las utilidades en 14.626,167, se deduce, que la renta líquida está en la proporcion de 4 por 100 con levisima diferencia. Al observar tal carencia de datos, preciso es hacer mérito de documentos y noticias antiguas y modernas, fuera de la estadística oficial que estamos examinando.

En el estado que hemos presentado en vista de la pobl. y riqueza que señala el censo de 1799, se vé, que solo los artículos sujetos al diezmo declarados en las relaciones de los ayunt., dan segun los precios de aquella época, 44.420,128 rs. de materia imp., y segun los actuales, 39.275,157. La imparcialidad de los mismos que han disminuido la riqueza, no podrá menos de reconocer que en la prov. de Jaen se ha estendido el dominio agrícola tanto como en cualquiera otra de España: si lo contrario digésemos, haríamos una ofensa à sus hab. tratándose de un suelo que no es ingrato: véase pues si nosotros podemos admitir la riqueza que por concepto rústico presenta la matrícula.

En los trabajos del Sr. Reinoso resulta que el término medio del diezmo en 1837 y 38, fué de 1.464,000 rs.; pero téngase presente que esta es la cantidad abonada à los pueblos, segun diferentes veces hemos dicho y que las ocultaciones representan una suma, sin duda alguna, mucho mas considerable. La prueba de esto resulta de los mismos trabajos del señor Reinoso, de los mismos datos oficiales, puesto que à continuacion de este dato se halla el producto del 4 por 100 en 1840 elevado à la suma de 1.207.000 rs., suma que representa un diezmo de 2.917,500. Facilmente se creará que en el año 1840, con la resistencia de los pueblos, promovida, si se quiere, por el mismo espíritu de partido, no se pagó con exactitud este impuesto; y à la verdad, como otras veces hemos dicho, no fueron las ant. prov. de Andalucía las que dieron el ejemplo de exactitud en el pago de esta prestacion decimal. No hacemos ofensa à los hab. de aquel país; pero puesta la mano sobre el corazon, es bien seguro que nadie dirá que su prov. satisfizo lo que por este concepto le correspondia.

Insistiendo mas en el producto decimal diremos, que no estamos de acuerdo con el Sr. Reinoso respecto à los productos de los años de 1837 y 38, porque tenemos à la vista un dato oficial de la contaduría de Rentas de la prov. de Jaen, que suscribe D. Ramon Rodriguez, su fecha 27 de octubre de 1842, en que se leen las notables palabras siguientes.

«Medio diezmo de 1837. 1.539,356»
 «Medio diezmo de 1838. 2.229,063»

Aun cuando no fuera ese el producto del medio diezmo, como dice este documento oficial, sino el diezmo entero, siempre resultaria que el término medio seria, no 1.464,000 rs. como dice el Sr. Reinoso, sino 1.884,209 rs. 17 mrs. Ahora bien ¿quiere saberse en qué proporcion ha ido disminuyéndose el pago de la prestacion en frutos? Véase el estado siguiente que demuestra los productos del noveno decimal en la dióc. de Jaen en tres trienios distintos entre sí, pero todos de este siglo.

AÑOS.	
1802..	889,754
1803..	739,998
1804..	877,698
Total.	2507,450
Término medio..	835,817
1816..	825,724
1817..	627,640
1818..	728,822
Total.	2182,186
Término medio..	727,395
1826..	406,723
1827..	403,950
1828..	239,338
Total.	1050,011
Término medio..	350,004

Aun sin necesidad de presentar este cuadro que marca las diferencias que en el pago de toda prestacion decimal se observa, desde principios de este siglo hasta el año de 1840, teniamos una prueba irrecusable del descrédito de este impuesto, comparando dos datos de que ya tienen exacto conocimiento nuestros lectores, à saber: los valores obtenidos por el diezmo en los años 1837 y 38, y los de las especies cosechadas, segun el censo de 1799, antes de terminar el siglo XVIII. Pues qué, ¿no es un dato irrecusable, que por las declaraciones de las mismas municipalidades, solo el reino vegetal producía 88.765,790 rs., segun con todos los pormenores necesarios queda ya demostrado? Y ¿cuándo se obtenian estos productos agrícolas? Obtenianse, nótese bien esta circunstancia, cuando la prov. de Jaen necesitaba importar cereales para su consumo; hoy sucedelo contrario: la prov. de Jaen, despues de satisfacer sus necesidades, envía, como ya hemos dicho, muchos granos à las prov. cercanas. Resulta pues que el dominio agrícola se ha estendido; que los productos de la tierra son mayores todavia que los del censo de 1799, y que no necesitamos mas explicaciones para señalar à esta prov. como materia imp. por concepto terr., la suma de 41.847,642 rs.

RIQUEZA URBANA. Nada tampoco dice la matrícula respecto à esta riqueza, limitándose à señalar por cap. prod. 116.418,561 rs., y por imp. 3.958,188, y fijando la relacion de este con aquel en 3'40 por 100. Al tratar de esta riqueza, se ha de reconocer que la prov. de Jaen no puede

compararse con aquellas que tienen diezmada su pobl. sin contar una sola c. que merezca importancia, ni por el número de vec., ni por la clase de los edificios que habitan. Una prov. que cuenta pobl. tan importantes como Jaen, Ubeda, Alcalá la Real, Baeza, Martos, Andújar y Cazoria, ha de tener naturalmente mas materia imp., que aquellas en que apenas la cap. cuenta tanta pobl. como la menor de las que acabamos de indicar. Presuncion seria en nosotros si digéramos que tenemos noticia exacta de los edificios habitables en esta prov.: Ja tenemos, si, de bastantes pobl., ó mas bien dicho, de bastantes térm. municipales; y estos parciales conocimientos nos permiten decir, que no baja de 64000 el número de casas, contando entre estas las del campo ó desp. Difícil es, por la carencia absoluta de datos, puesto que, segun hemos dicho, la matricula catastral ninguno sobre este particular presenta, señalar el cap. y fijar la renta de cada uno y de todos estos edificios. Si tratásemos de valuarlos, por los resultados que arrojan las investigaciones oficiales sobre los bienes nacionales, apareceria lo siguiente:

Número de casas vendidas.	990
Id. id. por vender.	1,007
Total.	1,997
Valor capital en tasacion de las vendidas.	8.327,120
Id. id. de las por vender.	3.565,150
Total.	11.892,270
Valor en venta de cada una.	5,955
Renta al 3 p. ∞ de la tasacion en las vendidas.	249,813
Id. id. por vender.	106,955
Total.	356,768
Renta de cada una.	179

Si calculamos este capital y esta renta aplicable á todos los edificios de la prov. de Jaen, resultaria que aquel se elevaria á 381.120,000 rs., y esta á 11,456,000. Hemos concretado nuestros cálculos, como han visto nuestros lectores, á las casas vendidas y por vender. Ahora vamos á practicar una nueva operacion que dé mayores resultados todavia, cual es, buscar el capital y la renta sobre la tasacion de los edificios que se vendieron.

Número de casas vendidas.	990
Valor en tasacion.	8.327,120
Capital de cada una.	8,411
Renta al 3 por 100 de su tasacion.	249,813
Renta de cada casa.	252

Aplicando este resultado á los 64,000 edificios habitables, resulta ser el capital prod. 538.304,000 rs.; el imp. 16.128,000. Despues de este dato debemos manifestar dos cosas; *primera*, que como las casas de los labradores no pueden considerarse sujetas al impuesto, (por reputarse instrumentos de labranza), hay necesidad de segregar crecidísimo número de edificios, del que nosotros hemos presentado; *segunda*, que verificada la segregacion, las casas que quedan, tienen mucho mayor cap. y producen mucha mayor renta, que á la que cada una señala el resultado obtenido en las operaciones practicadas.

Ya hemos visto hasta qué punto ha presentado disminuida la riqueza de la prov. de Jaen, la Junta que formó el resumen de 1841. A pesar de esto, presentó como materia imp. por concepto urbano 2.843,949 rs.: nosotros pues, en vista de todos los datos que hemos reunido, y teniendo en cuenta la riqueza urbana señalada á otras prov. de iguales, ó al menos de parecidas condiciones, consideramos que las utilidades de las fincas urbanas, entiéndase bien, de aquellas que deben pagar impuesto, ascienden al doble de lo que se-

ñaló la referida Junta, que viene á ser la tercera parte, con ligerísima diferencia del resultado que ofrece la tasacion de las fincas vendidas del clero: la suma que resulta de esta doble operacion es de 5,687,898 rs.

RIQUEZA PECUARIA. Tampoco la matricula catastral presenta pormenor alguno sobre esta riqueza: se limita á decir, que el cap. prod. es de 29.862,327 rs., y las utilidades de 1.299,238, siendo la relacion de estas con aquel, de 4'35 por 100. La Junta de 1841, presentó mayor cap. imp., puesto que figura con la suma 1.577,427 rs., y nosotros teniendo en cuenta la decadencia de esta riqueza, no hacemos el aumento en la proporcion que lo hemos hecho en la territorial y pecuaria, limitándonos á presentar como materia imp. por este concepto, 3.000,000 de rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. Sobre esta riqueza y sobre la comercial, tampoco dice nada absolutamente la matricula, limitándose á fijar el cap. prod. en 92.312,335 rs.; el imp. en 3.693,047 rs., resultando la proporcion de 4 por 100. La Junta de 1841, segun hemos visto, señaló á esta riqueza, 2.170,357 rs.: ya nuestros lectores han visto lo que hemos dicho sobre la ind. en el art. de gefatura política ó de prov., y de aquellas palabras facilmente se deduce, que no daríamos grande importancia á esta riqueza, si en ella comprendiéramos los beneficios solo por la fabricacion; pero como para nosotros son utilidades industriales, y en este concepto materia imp. las cantidades que adquieren, gastos deducidos, cuantos no se dedican, ó al comercio ó al cultivo de la tierra ó á la cria de ganados, ó á la adquisicion de edificios, resulta de aqui que tiene grande estension el número de las personas, cuyas ganancias pueden y deben ser económicamente consideradas como materia imp. por este concepto. Ya al hablar de pobl. hemos dicho cuantos profesores de ciencias, cuantos boticarios, albéitares y maestros de primera y segunda enseñanza, cuantos fabricantes y artesanos tiene esta prov.: en otro art. de intendencia, en el de Córdoba, manifestamos qué materia imp. representaban las utilidades obtenidas por estas clases: si hubiéramos pues de computar los beneficios obtenidos en estas profesiones y artes, ascenderia á grande cantidad la materia imp. por este concepto; pero teniendo en cuenta aqui las mismas consideraciones puestas en aquel art., señalamos por utilidades de la ind. la suma de 5.545,600 rs.

RIQUEZA COMERCIAL. La junta de 1841 estimó esta riqueza en 967,355 rs., la matricula catastral en 1.633,994,5'07 por 100 del cap. prod. que el mismo dato oficial fijó en la suma de 32.210,634. Nosotros considerando el estado del comercio de esta prov., y con la seguridad de no perjudicar el movimiento mercantil de la misma, subimos la materia imp. por este concepto á 2.454,400 rs.

Concluido el exámen de la matricula catastral, vamos á ocuparnos ahora de las cuotas que en diferentes épocas ha satisfecho la prov. que nos ocupa. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesoreria de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, segun asi aparece de las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, el total de ingresos

fué.	73.717,941	9
Existencia en 1.º de enero de 1837.	312,317	24
Ingresos efectivos del quinquenio.	73.405,623	19
Cuentas interiores del tesoro.	7.410,623	19
Productos que constituyen las rentas del		
Estado.	65.995,000	
Rentas del Estado.	65.610,000	
Participes.	385,000	
Total.	65.995,000	
Año comun.	13.199,600	

Los años en que mas ingresos tuvo la tesoreria de esta provincia fueron los de 1839, 40 y 41: en el primero ingresaron 21.282,937 rs. 17 mrs.; en el segundo 14.649,539 rs. 13 mrs., y en el tercero 15.665,451 rs. 24 mrs.: los 3 años dan un total de 51.597,927 rs., correspondiendo 17.199,309 á un año comun. En esta época la prov. satisfizo por solos 6 conceptos lo que resulta del estado siguiente:

JAEN.

	1839.	1840	1841
Estraordinaria de guerra.	8616247 14	1215308 33	3270459 20
Provinciales encabezadas.	3260663 32	3404966 25	3068746 8
Paja y utensilios.	1333507 10	1346936 15	1191878 17
Derechos de puertas.	1122561 17	781970 20	376080
Frutos civiles.	332568 10	320166 18	342548 19
Subsidio industrial.	273200 2	253793 22	256763 32
Total.	14938748 17	7323142 31	8506476 28

ARTICULOS ESTANCADOS.

Por tabacos.	3332843 12	3281440 11	3675007 14
Sal.	626728 7	654391 22	714187 19
Papel sellado.	267027 1	285611 6	313477 3
Total.	4226598 21	4221443 5	4702672 2

Por estos números se ve que por solos 6 artículos ingresaron 14.938,748 rs. 17 mrs. en 1839; en el de 1840, una cantidad de 7.323,142 rs. 31 mrs., y en el de 1841 la de 8.506,476 rs. 28 mrs., y por los 3 estancados, en el primero 4.226,598 rs., 21 mrs.; en el segundo 4.221,443 rs. 5 mrs., y en el tercero 4.702,672 rs. 2 mrs., formando los 9 conceptos en el año de 1839, la suma de 19.165,347 rs. 3 mrs.; en el de 1840 la de 11.544,586 rs. 2 mrs., y en el de 1841 la de 13.209,148 rs. 30 mrs. Aproximándonos ya á una época menos triste, terminada la guerra civil, presentamos los ingresos del trienio que marcan los números siguientes:

Años.	
1842.	9.988,224 25
1843.	7.015,376 3
1844.	11.975,440 24
Total.	28.979,040 18
Término medio.	9.659,680 6

Los art. principales figuran por las cantidades siguientes:

	1842	1843	1844
Aduanas.	2670	1814	384
Arbitrios de amortización.	59788 23	171076 12	251212 28
Derecho de puertas.	131379 21	195652 19	597022 6
Frutos civiles.	383383 8	196138 1	486970 6
Manda pia.	3250 33	1493 7	25029 26
Papel sellado y documentos de giro.	174749	137096 10	5950 9
Paja y utensilios.	1237199 21	880970 23	1539531 28
Provinciales.	3164300 24	2262367 17	3599425 27
Penas de cámara.	741 17	513 33	2087 29
Subsidio industrial.	207677 22	137789 16	377829 8
Sal.	16550 7	10000	14822 33
Salitre, azufre y pólvora.	126805 12	109529 30	111707 33
Tabacos.	2909910 7	1381618 11	1909484 23

Creemos que no es necesario decir mas para combatir el dato de 1841 y aun el trabajo oficial de 1842: ni con una ni con otra riqueza imp. se sufren cargas tan enormes, ni podria tampoco con tributos de esta naturaleza sostenerse el pais, si hasta tal punto apareciese gravada la fortuna privada.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.	Riqueza terr.
	41.847,642
	Id. urbana.
	5.687,898
	Id. pecuaria.
	3.000,000
	Id. industrial.
	5.545,600
	Id. comercial.
	2.454,400
Total.	58.535,540

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Las que se pidieron á la prov. de Jaen en diferentes épocas, con el tanto por 100 en que estan con las demás de España, aparecen del siguiente cuadro.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE JAEN.	Tanto por 100 en proporcion con las demás provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.	603.986,284	10.891,391	1'81
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de.	180.000,000	3.216,168	1'79
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	1.347,504	1'80
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	6.945,000	2'31
Total.	1.159.392,696	22.400,063	1'87

La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Jaen 7.205,916 rs. sobre 353.986,284 pedidos á toda España por concepto territorial y pecuario, ó sea el 2'03 por 100; en la industrial y comercial se fijaron á la provincia que examinamos 1.380,000, rs. ó sea el 1'38 por 100 de la suma total de 100.000,000 y por consumos á aquella 2.305,415 rs. ó sea el 1'54 por 100 de los 150.000,000 exigidos á nuestra península. Sobre los 180.000,000 pedidos á toda España por la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada contribucion estraordinaria de guerra, correspondieron á la prov. de Jaen las cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria.	2.616,168
Industrial y comercial.	600,000
Total.	3.216,168

Resultando las siguientes proporciones

Primer concepto.	81'34 p.0/0
Segundo concepto.	18'66

100

Segun hemos dicho fueron 2.616,168 rs. la suma pedida á Jaen por territorial y pecuaria sobre un total de 130.000,000 ó sea el 2'01 por 100, y 600,000 rs. por industrial y comercial ó sea el 1'20 por 100 sobre los 50.000,000. Por la ley de 14 de agosto de 1841, dicha de culto y clero se pidieron á esta provincia:

Por territorial y pecuaria.	1.078,003
Por industrial y comercial.	269,501
Total.	1.347,504

Cuyas proporciones son:

Por el primer concepto.	80
Por el segundo id.	20

100

La suma de 1.078,003 rs. asignados sobre la riqueza territorial y pecuaria, representan el 1'78 por 100 de los 60.325,130 rs. exigidos á toda España, y la de 269,501 rs. sobre la industrial y comercial, el mismo 1'78 por 100 de los 15.081,282 reclamados á la misma por este concepto. Si comparamos las proporciones de estas dos leyes que acabamos de examinar, el término medio que resulta es el siguiente:

(*) Para saber la cantidad que á Jaen corresponde por ind. y comercial en el año de 1837, hemos buscado el término medio de la proporcion en que estan las cuotas de las tres leyes sucesivas con sus. totales respectivos.

JAEN.

	1840	1841	Térm. medio
Riqueza territorial y pecuaria.	81'34 p.0/0	80 p.0/0	80'67 p.0/0
Id. ind. y comercial.	18'66	20	19'33
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. El papel sellado produjo en esta provincia en el quinquenio de 1837 á 1841 la suma de 1.345,000 rs. ó sea en un año comun 269,000 rs. Por tabacos ingresaron en el mismo quinquenio 15.075,000 rs. ó sea en un año comun 3.015,000 rs., pero deduciéndose la tercera parte que es lo que nosotros hemos indicado debe figurar como contribucion, resultan 1.005,000 rs., que divididos entre la pobl. oficial de 1842 (246,639 hab.) sale cada uno á razon de 4 rs. 2 1/2 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En el repartimiento verificado á consecuencia de la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. que describimos las cantidades siguientes.

RIQUEZA	Total de España	Idem de Jaen	Porc. por 100
Territorial y pecuaria.	300.000,000	6.945,000	2'35
Industrial y comercial.	40.000,000	469,032 31	1'17
Consumos	180.000,000	2.472,359 19	1'37
	520.000,000	9.886,392 16	1'90

Si comparamos las proporciones de esta ley con los totales

respectivos y las que aparecen de la de 3 de noviembre de 1837, tendremos

	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza territorial y pecuaria.	2'03 p. 0/0	2'35 p. 0/0	2'19 p. 0/0
Industrial y comercial.	1'38 id.	1'17 id.	1'23 id.
Consumos.	1'54 id.	1'37 id.	1'45 id.
Segun saben nuestros lectores, la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia se rebajó á 250.000,000 de rs. por el decreto de 4 de febrero de 1846, y en este caso las cuotas que hoy satisface la prov. al Tesoro público, son			
Por riqueza territorial y pecuaria.	5.788,000		
Por industrial y comercial.	469,032 19		
Por consumos.	2.472,359 31		
Total.	8.729,392 16		

Si á esta suma se añaden las demas exacciones que van al Tesoro, los valores, los art. estancados, los gastos de prov., los de municipalidad, es bien seguro que esta prov. satisface mas de 14 millones de rs. No creemos, pues, necesario repetir aqui las observaciones que hemos hecho en otros art. de Intendencia, para demostrar que la riqueza imp. sufre gravámenes de grande consideracion, sobre los que establece el nuevo sistema tributario por concepto territorial, industrial y consumos.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que hay en esta prov. dependientes de los ministerios que en el mismo se expresan :

Ministerio de Gracia y Justicia	}	12 Jueces de primera instancia.	99,600	196,800
		12 Promotores fiscales.	48,500	
		31 Alguaciles.	40,700	
		Gastos en dichos juzgados.	8,000	
		1 Intendente Subdelegado.	30,000	
		1 Asesor.	2,000	
		1 Fiscal.	1,500	
		1 Escribano.	3,000	
		1 Secretario de la Intendencia.	8,000	
		1 Oficial.	5,000	
		1 Gefe de contabilidad.	12,000	
		2 Oficiales.	11,000	
		1 Portero.	2,200	
		1 Mozo.	1,800	
		Ministerio de Hacienda	}	
1 Administrador.	16,000			
2 Inspectores.	18,000			
3 Oficiales.	13,000			
1 Portero.	2,200			
1 Administrador en Baeza.	8,000			
2 Oficiales.	9,000			
1 Portero.	2,200			
1 Administrador.	16,000			
2 Inspectores.	18,000			
3 Oficiales.	15,000			
1 Portero.	2,500			
1 Guarda-almacen.	8,000			
1 Mozo.	2,000			
Id. de indirectas y estancadas.	}			1 Fiel del alfó de la capital.
		1 Pesador.	1,500	
		1 Visitador de Puertas.	6,000	
		1 Cabo.	3,000	
		4 Dependientes.	8,760	
		4 Fieles.	18,000	
		3 Interventores.	15,000	
		1 Pesador.	1,500	
		4 Mozos.	6,900	
		12 Administradores subalternos.	53,000	
		1 Gefe de las fábricas de sal.	12,000	
		7 Maestros.	16,000	
		5 Administradores de las Salinas.	34,000	
		6 Pesadores.	15,100	
		1 Comandante del resguardo.	8,000	
4 Guardas de caballería.	17,600			
4 Cabos de infantería.	14,600			
30 Guardas.	71,680			

JAEN.

Ministerio de Hacienda	Resguardo terrestre.	1 Capitan.	12,000	289,525	307,545
		2 Tenientes.	16,000		
		2 Subtenientes.	12,000		
		1 Sargento primero.	3,650		
		5 Id. segundos.	16,425		
Ministerio de la Gobernacion del Reino	Gobierno político	13 Cabos.	35,040	115,300	276,060
		97 Carabineros	212,430		
	1 Gefe político	30,000			
	1 Secretario.	16,000			
	6 Oficiales.	46,000			
	1 Portero.	3,300			
	Gastos de escritorio y casa.		20,000		
	Proteccion y seguridad pública	1 Comisario.	8,000		
		6 Celadores.	15,000		
		6 Agentes	8,760		
Custodia de montes	3 Comisarios.	36,000			
	3 Peritos agrónomos.	18,000			
		30 Guardas	75,000	129,000	
Resúmen.		Ministerio de Gracia y Justicia.		196,800	
		Idem de Hacienda.		830,585	1.303,445
		Idem de la Gobernacion del Reino.		276,060	

ADUANAS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841, fueron de 10,000 rs. ó sea en año comun 2,000, y en el trienio de 1842 á 1844 de 4,868 rs., ó sea en año comun 1,623.

BIENES DEL CLERO. Los que el clero secular y regular de ambos sexos con sus foros y censos poseia en esta prov., aparecen del siguiente estado:

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. <small>calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas</small>		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.					
Bienes vendidos				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cleroregular. } Frailes.	1001	250	1251	7776180	17942620	2139710	5174330	9915890	23116950	233285	64191	297476
Cleroregular. } Monjas.	2859	373	3232	31830350	45771190	2843340	4499350	34673690	50270540	954911	85300	1040211
	3860	623	4483	39606503	63713810	4985050	9673680	44589580	78387490	1188196	149491	1337687
Clero secular.....	1320	367	1687	14799540	28645350	3344070	5347930	18143610	33993280	443986	100322	544308
Total.....	5180	990	6170	54406070	92359160	8327120	15021610	62733190	142580770	1632182	249813	1881995
Bienes por vender.												
Cleroregular. } Frailes.	240	130	370	443570	443570	237390	237390	680960	680960	13307	7122	20429
Cleroregular. } Monjas.	711	163	874	2254480	2254480	656610	656610	2911090	2911090	67634	19698	87332
	951	293	1244	2698050	2698050	894000	894000	3592050	3592050	80941	26820	107761
Clero secular.....	3886	714	4600	11938670	11938670	2671150	2671150	14609820	14609820	358160	80135	438295
Total.....	4837	1007	5844	14636720	14636720	3565150	3565150	18201870	18201870	439101	106955	546056
Foros y censos.												
Cleroregular. } Frailes.	"	"	1200	"	"	"	"	540640	540640	"	"	76043
Cleroregular. } Monjas.	"	"	2760	"	"	"	"	3040010	3040010	"	"	91214
	"	"		"	"	"	"	3580650	3580650	"	"	167257
Clero secular.....	"	"	3960	"	"	"	"	7453670	7453677	"	"	223610
Rebaja de las cargas	"	"	6263	"	"	"	"	"	"	"	"	390867
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	"	"	10223	"	"	"	"	11034320	11034320	"	"	275221
Valor capital y renta líquida de los bienes por vend. con inclusion de los foros y censos	"	"	"	"	"	"	"	29236190	29236190	"	"	115646
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero.....	"	"	"	"	"	"	"	91969380	141.616960	"	"	661702
	"	"	"	"	"	"	"			"	"	2543697

NOTA AL ESTADO ANTERIOR. En el número de las 623 fincas urbanas vendidas procedentes del clero regular, se cuentan 29 edificios conventos de frailes y 7 de monjas, que fueron tasados en rs. vn. 1.200,240 los primeros, y los segundos en rs. vn. 473,170 y se remataron en rs. vn. 3.349,010; y rs. vn. 1.233,500.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede:

Primera. El número de fincas rústicas y urbanas que en esta provincia poseía el clero regular de ambos sexos, era de 5,727, y siendo el de las vendidas 4,483, han quedado 1.244 por vender. Las del clero secular ascendían á 6,287: se han vendido solo 1,687, y 4,600 se han quedado por vender; pero es de observar que estas últimas son de valor mucho menor supuesto que su tasacion es solo de rs. vn. 14.609,320, mientras que la de las primeras asciende á rs. vn. 33.993,280.

Segunda. Las 6,170 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, cuya tasacion fue de rs. vn. 62.733,190, han producido en su remate un valor de rs. vn. 112.380,770 para la estincion de la deuda pública.

Tercera. La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendía á rs. vn. 2.428,051; que unidos con los rs. vn. 115,646 de producto liquido de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componen juntas rs. vn. 2.543,697, reducidos ahora por la disminucion de los rs. vn. 1.881,995 correspondientes á los bienes vendidos, á rs. vn. 661,702 de que puede disponer el gobierno, para las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

JAEN: c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, comandancia general, ob. y part. jud. de su nombre, dependiente de la aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Es la falda terriza de un monte llamado cerro del Castillo, cuya parte mas elevada es de piedra, se halla como recostada la c., abrazando á aquella por todos puntos menos por el O. y SO., únicos vientos de que se encuentra defendida en parte. El clima es benigno, y aunque en las estaciones de invierno y estio suelen notarse excesos de frio y calor, son sin embargo de poca duracion y no suficientes para que neguemos la benignidad del clima. La mayor temperatura que ordinariamente suele espermentarse, es de 25 á 30 grados de Reaumur, y la menor de 8 á 6 sobre cero de id. Las estaciones se marcan con bastante regularidad á escepcion de la primavera que algunas veces es nula por la prolongacion de los frios de invierno ó la anticipacion del calor; esto último es menos frecuente. El otoño suele ser siempre una estacion muy agradable, por lo templado y porque rara vez faltan en ella las lluvias tranquilas, copiosas é interrumpidas que, al paso que descargan la atmósfera de las exhalaciones de que se carga durante el verano, ablandan las tierras, refrescan la fibra animal y vegetal, y preparan de una manera consoladora los terrenos para la sementera. Todos los vientos se sienten á su vez en este pais, pero los que reinan con frecuencia y tienen conocida influencia sobre los seres vivos, son: el de O. que el vulgo llama derecho, muy frecuente, útil á la vida animal y vegetal por su frescura agradable, y aunque suele soplar con mucha fuerza, no por esto se hace dañoso aunque moleste su fuerza y algunas veces haya maltrato árboles y edificios: este viento suele traer abundantes lluvias. El SO. tambien es frecuente y precursor casi seguro de la lluvia, hasta el caso de haber llegado á ser refran infalible en el pais el que dice el vulgo. «Cuando Javaluz tiene capuz y la Pandera montera, lloverá aunque Dios no quiera.» Y en efecto, por la Pandera y Javaluz asoman las nubes promovidas por el SO. y casi siempre sucede que antes de avanzar desde aquellos cerros hasta la c., ya estan dando lluvia abundante. El viento de S., aunque algunas veces llovedor tambien, suele ser seco y generalmente no se le mira como beneficio. El del E. y SE. llamado aqui vulgarmente, solano, es casi siempre caliente, seco, muchas veces violento, y siempre dañoso á la salud animal y vegetal: irrita los nervios, produce vértigos y cefalalgias, y en los vegetales hace un daño incalculable, principalmente en los meses de mayo y junio en que con algunas horas de este viento suele perderse ó á lo menos empeorarse mucho la cosecha de cereales. Este es el mal mas grave y mas frecuente que aqui se sufre en los campos, pues que generalmente húmedos y buenos los otoños é inviernos, los sembrados llegan loza-

nos hasta la primavera en que la escasez de lluvias ó los aires solanos, empobrecen la vegetacion, y dan lugar á una granazon endeble y mezquina. No siente menos el olivo la influencia del solano, en términos de perder todo su fruto cuando tierno aun y apenas desarrollado, sufre la accion de un aire tan secante. Tambien suele suceder que cuando el movimiento de la savia vegetal se adelanta por los tempranos calores de primavera, y despues corren aires solanos frios ó del N., ó caen heladas de noche, ó nieva formalmente, como sucedió en 1841, los olivos se arruinan, pierden la circulacion, se gangrean y solo la raiz y algo del tronco queda vivo. A esta desgracia llaman los labradores, *quemarse el olivo*. El aire del N. siempre frio, es poco sano en este pais y tiene ademas la desventaja de que aleja las nubes y paraliza la vegetacion. La fuerza estraordinaria de los vientos, sobre todo del O. y SO., es una cosa singular en esta c., y ha sido siempre tan temible su impetu, que aún recuerdan con espanto los habitantes el terrible huracan de la noche buena de 1821, en que ademas de otros destrozos en árboles y casas, se vió con asombro que el viento dobló de una manera increíble los cuatro enormes barrones de hierro que con otras cerraduras sostenian la puerta mayor de la catedral, colocados como estaban de punta sobre la pesada puerta.

Enfermedades. La buena ventilacion de este pueblo, sus esquisitas aguas y los alimentos sanos y abundantes que produce el pais, ocasiona indudablemente en sus moradores un estado bueno de salud, principalmente en las gentes de campo. Tal vez estas mismas ventajas den lugar á que las enfermedades tomen con facilidad el carácter inflamatorio: asi es que se emplea con frecuencia y felices resultados el tratamiento antiflojístico en las afecciones agudas febriles. Con este método, bien que se aproxime mas á la verdad, bien que esté mas en armonia con el temperamento y modo de padecer general de las personas de esta c., se ha conseguido desterrar un no pequeño número de enfermedades crónicas que, como resultado de las agudas, se observaban antiguamente con mas frecuencia que ahora. Aqui no hay enfermedades endémicas propiamente dichas, y ademas de las ordinarias comunes á todos los paises, solo se padecen las estacionales y epidémicas que suelen reinar en tiempos dados, aunque sin graves consecuencias. Nótese sin embargo, con alguna frecuencia las afecciones reumáticas bajo todas sus formas, y tambien una disposicion prematura, principalmente en los hombres robustos, á las congestiones cerebrales, y por consiguiente á la apoplejia con todas sus consecuencias. Bien podrá ser la causa de esto la abundancia y buena calidad de los alimentos y la vida poco agitada y el escaso egercicio que generalmente se hace en los hab. perpetuos de la c. Tambien podrá ser causa de los reumatismos esta misma, unida á la umbria que producen los cerros, sobre todo el del castillo que quita á la c. el sol algunas horas antes que se oculte para otros pueblos. Entre los trabajadores del campo, cuya constitucion es sana y fuerte, suelen padecerse en el verano algunas calenturas intermitentes benignas, que adquieren por su permanencia en las huertas durante dicha estacion. Puede decirse sin embargo que el pueblo es sano, y lo era mucho mas, antes que la nueva *civilizacion* viniera á alterar las costumbres sencillas, los hábitos racionales de nuestros padres.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si la ant. c. estuvo encerrada dentro de estrechos lím. durante las guerras contra los moros, en que la necesidad de la defensa aglomeraba los edificios á la raiz del peñon del cast., hoy se ha salido de aquellos, estendiéndose en busca de la llanura, y muy particularmente por el lado que mira al E. Al contrario por la parte del cast. ha ido destruyéndose en términos que hoy existe una no pequeña estension de terreno sin casas, entre el principio de las existentes y el peñon. Este desp. se ha llamado siempre la *Cuesta* ó el *Carril*, por donde hoy pasa una vereda que sirve de paseo, y que es delicioso en verano por sus vientos frescos y por el espacioso horizonte que desde él se domina. Al final de esta vereda por la parte del NE., principia el camino que conduce á las fortificaciones del cast., que aunque abandonado en la actualidad, no deja de ser cómodo, y puede andarse por caballerias, sin molestia. La ant. c. estaba limitada por una muralla, de la cual existen restos bien conservados, y que está marcada por el curso siguiente. Principiando por la parte de Martos, que está al N., descendiendo por cima de las huertas de la ribera hasta lo alto de

la calle llamada el Arrabalejo, allí sigue internándose en la pobl. por la línea de las casas de dicha calle, cuyas fachadas miran á oriente apoyándose en algunos sitios la pared posterior de las casas en la ant. muralla: continúa haciendo algunas lijeras curvas, y perdiéndose en algunos cortos espacios, descendiendo por bajo del conv. de Sta. Clara hasta unirse á la torre de San Agustín, que es un polígono de planta de bastante elevación, todo de piedra en buen estado, no obstante los daños que le hicieron los franceses en su primera invasión y cuando quemaron dicho conv. que está á su espalda. Próximo á esta torre hay otro torreón que en el día está dentro de una casa particular, y desde allí sigue la muralla medida en las casas y sube por la calle de Tiradores, Campillejo de las Cruces, y se une á la pared posterior de la cárcel, no dejando la línea de casas, en la cual está aquella hasta la calle del Meson de la Parra, donde se ven restos viejos de la vetusta muralla. Desde allí descendía un poco á buscar la esquinilla que hoy es del Sagrario de la cated., en cuyo sitio existió la puerta llamada de Sta. Maria. Seguía por lo que hoy es calle de la Mona, ó por otro nombre Callejon Súcio, é iba á buscar en dirección recta el arco de la Puerta Noguera, que aun existe; desde allí subía por lo que hoy es calle de los Abades y se reunía á la torre del Alcoron, que estuvo en lo alto de dicha calle, y costeando la cated. por la parte del S., se incorporaba á las casas consistoriales: desde este punto seguía por la calle del Obispo, que en otro tiempo se llamó calle del Toro, y en cuyas casas de la parte del S. existen aun torreones muy bien conservados, hasta encontrar el torreón de la casa del Conde de Torralba, subiendo luego á buscar el arco de la puerta de Granada, del cual salía la fortificación exterior á buscar las defensas avanzadas que habia extramuros, enlazándose despues con la muralla que aun existe, y sube á buscar el peñon del cast., por medio del cual va la muralla, no fiándose sin duda de la defensa natural que ofrece la escabrosidad del cerro, y sus cortos de piedra generalmente en agujas perpendiculares. Por la parte del N. descendiendo la muralla eslabonada con torreones desde el cast. hasta unirse á la puerta de Martos, que es la única fuerte que existe por su forma. Despues sigue la puerta de Aceituno en lo alto del Arrabalejo, que está inutilizada: luego va la del Sol en dicha calle, que hoy es portillo; despues la de Baeza junto á los Huérfanos, que no existe; la de San Agustín tampoco; el arco de Noguera; el de San Sebastian, hoy de Dolores, en la calle del Obispo; y el arco de la puerta de Granada que no existe. Esta era la muralla ant. con sus salidas para el exterior.

Fuera de estos lím. la c. está muy estendida, en términos que los grandes barrios de San Ildefonso y la Catedral, se hallan fuera de la ant. muralla. La actual c. está circundada por un tapial de tierra en muchos parajes, y en otros por las casas y sus jardines, de modo que no es fuerte por este concepto, y solo tiene este impedimento para los efectos del derecho de puertas y el interés de la Hacienda. A pesar de haber abandonado la cuesta, la c. tiene muchas calles inclinadas, sobre todo las que dan á aquel sitio por la parte del cast.; otras del barrio de San Miguel, San Andrés y San Pedro; algunas de la Catedral que se dirigen hácia el cast.; y todas las perpendiculares á la calle llamada Juego de Pelota; las del barrio de San Ildefonso, paralelas á la que se llama de las Carretas, y algunas otras, como las perpendiculares á la calle de San Clemente, y la subida que hay desde el llano de la plaza Mercado hasta la de Abastos, ó sea la de San Francisco, y mas arriba aun la de Sta. Maria ó de la Catedral. Las calles largas principales ant. tienen la dirección del S. á N., y las modernas de E. á O.: las calles largas son 56, las de travesía ó cortas 208; las ant. generalmente mas estrechas y tortuosas que las modernas, estan formadas por edificios mas irregulares que las otras, y todas ellas estan regularmente empedradas con piedra esférica, muy dura, de color azul y blanco. No se ve en ellas suciedad repugnante, porque las inundaciones corren subterráneas por grandes madres ó cauces que cruzan casi toda la c.; y fuera de desear que se construyeran en las calles donde no las hay, aunque son pocas y á los extremos de la pobl. La calle mas ancha de la c. es la llamada de la Carrera, que media entre el mercado y la plaza de San Francisco: tiene 12 varas castellanas de ancho, y es igual en toda su estension. Esta calle, la de Barrera, la de Juego de Pelota en gran parte, la de San Clemente y la

del Arrabalejo en mucha parte, son las únicas que no estan empedradas por el centro. Algunas calles de las pendientes tienen muy cerca de 30 grados de inclinación, de modo que las humedades filtrarian en las casas inferiores, si de tiempo inmemorial no tuviesen la costumbre de edificarlas con un piso alto, para asi librarse de la humedad, y esto hasta en las casas mas infelices, donde nadie duerme en el piso bajo, sobre todo en invierno. En general las calles son poco anchas, pero las principales tienen de 4 á 6 varas castellanas de lat., y hay algunas de travesía tan angostas, que no esceden de una vara.

Se acostumbra á construir las casas con gruesísimas paredes de piedra ó de buen tapial encajonado en esquinas y pilares de piedra, dejando pocos claros en ellas. Esto depende de la necesidad de hacerse fuertes contra los vientos del O. y SO. que son tan violentos, sobre todo cuando se prepara lluvia, que han derribado casas, árboles y personas, y hasta las campanas de la cated. se tocan muchas veces al impulso del huracan. Estos vientos bajan despeñados por los cerros de Almodovar, Neveral y del Castillo, y por eso se sienten tanto al entrar en la c., á pesar de que mucha parte de ella está defendida por el cast. La general forma de las casas regulares, consiste en un portal con segunda puerta, un patio clausturado, habitaciones en bajo para verano, un claustro alto con ventanas ó balcones cristalados, y habitaciones para invierno con cocinas en el mismo piso: sobre él una cámara con ventanas á la calle. De este género hay algunas casas magnificas, modernas casi todas, y muchas con un tercer piso habitable. Como pueblo agrícola, cuenta un número considerable de edificios en que habitan los trabajadores del campo, hortelanos y vegueros. En casi todas las casas ant. hay poco gusto y menos estudio en la distribución de las habitaciones: tienen rejas á la calle y ya se va estiendiendo el gusto por los balcones. Toda la c. se compone de 2,954 casas, sin contar los edificios públicos, iglesias, conv., etc. que sucesivamente iremos describiendo; muchas de ellas estan hermoseadas con jardines, principalmente las que forman la línea de circunvalación, y muchas tambien tienen pozos, los mas de agua potable. El alumbrado de calles y plazas es de aceite con 243 faroles comunes y 10 reverberos que consumen en un año 280 a. Hay 12 serenos para los 12 cuarteles en que está dividida la pobl., por los cuales se forma anualmente el padron del vecindario. En lo ant. lo estaba por barrios con los nombres de las igl. parr. Las puertas que hoy dan entrada á la c. son: la de Barreras, con fielato al NE.; la de Martos, con id. al N.; la del Angel, portillo al E.; Sta. Ana, portillo al SO.; la Alcantarilla, fielato al S.; el Sol, portillo al NE. La puerta de Barreras, hoy la principal porque es la entrada de las carreteras de Madrid y Granada, es de construcción moderna, sencilla y de poca anchura para el tránsito de carruages: tiene un arco de medio punto en el centro, y 2 puertecitas á los costados. Un fronton triangular corona la portada, y en él se ven 2 escudos de armas, el de la c. por la parte que mira á ella con esta inscripcion en su basa:

Reinando Fernando VII, y en su nombre la Junta Central, año de 1809.

El de España por la parte que da al arrecife. La puerta de Martos colocada en la cortina de muralla que baja del cast. y que en lo ant. era la principal de la c., es segun parece por su construcción, del tiempo de los árabes: está abierta en un cuerpo de fortificación, y apoyada en una torre; una serie de arcos estrechos y de extraordinaria altura, forman un callejon que la hacen inespugnable. La puerta del Angel es un gran arco de piedra sencillo, pero muy sólido y de bastante antigüedad, de órden dórico. Por la parte del campo tiene sobre el arco un nicho, y en él la estatua de San Miguel. Las demas son modernas y de ningun mérito.

AGUAS. En este punto Jaen es una c. privilegiada. Varios raudales de agua esquisita la abastecen de los cuales los mejores y mas permanentes son el de Sta. Maria y el de la Magdalena. El primero de estos nace á pocos pasos de la c. entre unas peñas junto al Arenero á la salida de la puerta de Sta. Ana, subiendo un poco á la der. En aquel lugar se recogen las aguas por un cauce subterráneo bien construido de vara y 1/2 de altura, 1/2 ó mas de lat. y al llegar al frente de dicha puerta y algunas varas antes de ella, se vierten

las aguas rebalsadas, cuando hay sobrantes, á un lavadero al descubierto sit. por bajo del camino donde las mujeres de los barrios inmediatos concurren á lavar sus ropas. Entra la mina en la c.; pasa por delante del conv. demolido de Sta. Ana, luego por el de los Carmelitas descalzos y á poco vierte el agua en una fuente pública de 2 caños llamada Cañuelo de Jesus. Hasta allí llega la mina de la altura que hemos dicho: al lado de esta fuente hay un repartidor. Sigue el cáuce por el pie de la antigua muralla y desde allí hasta que se agota, caminando siempre al E. abastece varias fuentes públicas y particulares. Las públicas son despues del Cañuelo de Jesus; pilar de la Imprenta, sit. en la calle de su nombre; pilar del Borrego en la del suyo; otra en la plaza de San Francisco con un remanente que va á un pilar frente á la puerta de la pescadería; Sta. Maria, en la plaza de su nombre, 2 fuentes de agua abundante sit. al pie de las casas consistoriales á ambos lados de la puerta; San Hdefonso, en la plaza de su nombre; la Alameda, otra fuente á la salida de la puerta del Angel y antes de entrar al paseo de la Alameda. Esta última, la de San Hdefonso y plaza de San Francisco, son de taza y estan aisladas; las otras no la tienen y estan unidas á alguna pared: tambien da otra fuente pública que es el pilar que hay en la calle del Colegio á el lado del palacio episcopal. Este raudal da agua á 86 fuentes particulares, toda potable y de excelente calidad especialmente cuando está sentada algunas horas. Esta agua que en los veranos muy secos se disminuye bastante, si bien se repone pronto en las primeras lluvias, obstruye los cáuces con unas concreciones calcáreas y síliceas que forma en poco tiempo. El hermoso raudal llamado de la Magdalena, de agua sumamente exquisita, nace al pie de una roca cubierta por una obra de mampostería bien elevada en forma semicircular, con un pequeño arco en la parte inferior donde sale el agua en estrordinaria abundancia á una gran balsa de piedra, defendida hasta la mitad por una verja de hierro, piedra y madera mas baja que el nivel de la calle por lo que hay una gradería para bajar á tomar agua en la parte de balsa que está fuera de la verja. Este gran cóncavo resguardado por paredes elevadas y sin techar, se halla sit. frente á la puerta de la igl. de la Magdalena. Fuera de la verja y en la pared de la der. se ven 2 escudos de armas de piedra, uno de la c. y en medio de ambos una inscripcion que espresa que en el año de 1696 costeó la c. la gran mina con sus repartidores que conduce agua desde dicha fuente hasta en frente del conv. de la Coronada. El remanente de ella va á otra fuente ó pilar que llaman de las Bestias y que está al lado de la puerta de la igl. Fuentes públicas de este raudal. La suya y su remanente; la del Arrabalejo, en la calle de su nombre, es un pilon rectangular adosado á la pared con algunos adornos de piedra sobre los caños que son 2; mira al E., es antigua y socorre de agua á mucho vecindario. La de los caños de San Pedro en la plazuela de los Caños, que es plaza de abastos para los barrios altos de la pobl., surte tambien á muchos vecinos y mira al SO. Esta fuente, que es de elegante arquitectura, consiste en un pilon rectangular adosado á un muro que sirve de testero y del cual salen de unas figuras simbólicas 3 abundantes caños de agua colocados á iguales distancias. El muro tiene en sus extremos 2 estatuas del dios Término coronadas por capiteles caprichosos que representan unos canastillos de flores con 4 volutas de órden jónico: un entablamiento desproporcionado de órden dórico corre á lo largo del muro entre las 2 estatuas y se avanza un poco de frente sobre sus cabezas: su friso está adornado de florones. Encima de la cornisa descansa un ático en cuyo frente se ven las armas del emperador que figuran ser sostenidas por 2 leones asidos á 2 paños que arranean de la corona del escudo, y dicho ático está coronado por un frontoncito que forma un nicho en figura de concha donde está una Virgen, y en los costados 2 estatuas que representan 2 rios. En una inscripcion que tiene en el centro del muro se lee que fué su obrero Gregorio de Murcia Cano y tiene notado el año 1559. La fuente de San Bartolomé en la plazuela de su nombre frente á la igl. del mismo, no se une á casa alguna y si solo á un respaldo de piedra de donde salen los caños, que son dos: mira al E. y surte á gran parte de vecinos. La del Mercado, en la plaza de su nombre, en la parte de ella que está fuera del paseo ó salon, es de taza y surtidor: sirve mucho, sobre todo á la arriería de las posadas que estan á las inmediaciones y á los

que entran y salen por la puerta de Barrera que está en una de las calles que salen al mercadó. Fuentes particulares del mismo raudal, 124: tambien da gran parte de agua para un estanque en el patio de la igl. de la Magdalena, en el cual se conservan las lapidas de que habla el Dean Mazas. Esta agua es deliciosa; fresca en verano y menos en el invierno, es decir, no se altera facilmente su temperatura y por esta causa parece mas ó menos fria con relacion á la temperatura atmosférica.

Otros raudales, pilar de la puerta ó arco de Noguera; toma el agua de un aza elevada, llamada el Acho, á la salida de la puerta de Sta. Ana pasado su pequeño puente á la der.; entra en la pobl. bien encañada y subterránea y surte algunas fuentes particulares: es de buena calidad. Agua de San Francisco. Nace en la plazuela de la Audiencia; tiene una mina elevada y bien construida que la conduce al conv., pero antes da 7 fuentes particulares: no es de buena calidad pero sí potable y aun hay quien cree que es buena para el dolor de estómago. Fuente de Don Diego. Está en la calle de los Adarbes que confina con las huertas que por SE. rodean y amurallan la pobl., y al lado de la ermita de San Feliz: nace el agua, segun se cree, en la cated. y descendiendo á buscar dicho pilar: es de mala calidad aunque muy trasparente como todas las de este pueblo; sin embargo puede beberse, pero generalmente se la emplea en otros usos: es abundantísima. En la plaza del Mercado hay otro manantial que se recoge en cáuce subterráneo y surte la fuente del matadero, 2 posadas y una fáb. de curtidos. Agua de Alamillo. Nace al pie del cerro Neveral hácia el N. y flanquea el cerro del Castillo por N. y E.; entra en la pobl. por la Cuesta y abastece 2 fuentes públicas á saber: la de Santiago, poco abundante, en la plazuela donde estuvo dicha igl., á espaldas del conv. de los Angeles; monjas Dominicanas, y en la calle Maestra alta: es agua exquisita, tanto que se la considera superior á la de la Magdalena, pero el pilar es muy malo. La fuente nueva ó de la Merced, sit. en la plaza de su nombre, por estar en ella una puerta de las dos que tiene esta igl., aunque la mayor parte del edificio mira á otra calle, esta adosada á la pared y tiene algunos adornos; mira al E. y es poco abundante. Ademas da agua á 11 fuentes particulares. Hay otros pequeños nacimientos dentro de la pobl. poco importantes que los toman casas particulares.

Raudales exteriores á la pobl. Hay otro gran nacimiento de agua en la Calatrava, que es una casa con huerta en la calle del Arrabalejo y la aprovechan en un lavadero público en el mismo sitio y en riegos: otro en los callejones del Arrabalejo que da riego á las huertas de la ribera juntamente con los sobrantes, que son muchos, del raudal de la Magdalena. En el camino que media entre dichas huertas y la vega, hay una fuente que se llama Peña-mefecit: porque la mandó construir un veinte y cuatro que se llamaba Peña: nace su agua en una huerta inmediata y es de buena calidad; mira á NE. y es pilar rectangular. Pilar nuevo, á la salida de la puerta de Martos y al lado der. del camino de Torre-Campo: toma el agua y la encaña en una aza que está por cima del camino de la caseria llamada Valcresco que fué de los frailes dominicos. Saliendo por la puerta de Sta. Ana hay una vereda con direccion al O. que conduce á una pequeña pileta llamada fuente de la Salud, en la que se vierte por un caño grueso una agua deliciosa y apetecida de todos: delante de la pileta hay una esplanada con asientos de mampostería, árboles y otras plantas, y una pequeña choza. Dista esta fuente un paseo corto de la pobl. y está mirando al E. Pasado el puente de Sta. Ana y siguiendo el camino que conduce á los baños de Javalacruz y á la dist. de un paseo regular al pie del cerro llamado de la Fuente de la Peña, se encuentra una gran esplanada, á cuyo lado derecho nace de la raíz del cerro un raudal de agua muy buena que se recoge en una balsa pequeña de piedra, cuyos derrames, caen en otra grande formada por el mismo cerro en la parte de N. y O., y en las demas, por una línea de piedras labradas con esmero que sirven para lavar ropas. El sobrante va á las huertas de aquel pago que es el del Jardin del Obispo y Valparaiso. Esta fuente, llamada de la Peña, fué la delicia del inmortal Dean D. José Jimenez de Mazas, quien por su propia mano plantó y regó unos álamos en toda la esplanada delante de la fuente y parte del camino en direccion á Jaen. Los de la esplanada se conservan colosales y sirven de sombra y abrigo para las

lavanderas que concurren en gran número; los del camino han sufrido la injuria de la mano del hombre y solo quedan muy pocos y destrozados. Al lado de la pequeña balsa hay asientos de piedra labrada para los paseantes. En la falda del cerro, poco mas allá de la balsa grande y á poca altura sobre el camino, cuando llueve muchos días y con abundancia, se ven brotar infinitos caños y borbotos de agua que baja despeñada á unirse con la de la balsa y en su descenso forma una vista encantadora con sus espumas y cristales que se deslizan por una roca blanca caliza de que es todo el cerro. Allí está un surtidor natural llamado el Ojo del Buey, que por su mayor cantidad de agua es notable á pesar de que se eleva muy poco, es decir una ó 2 varas cuando mas alto y no 100 varas como le ocurrió decir al Doctor D. José Jordan y Frago en su geografía impresa en Madrid año 1799. Las aguas de aquellos surtidores van unas á la balsa grande y otras se dirigen por caño subterráneo á dichas huertas. En el pago de las del jardín del Obispo hay una fuente de una pileta pequeña, con agua muy fresca, y que es sitio de paseo por la amenidad de su camino por medio de aquellas. Si las aguas interiores solamente de Jaen se recogieran y aprovecharan bien, podría enriquecerse de una manera extraordinaria la población con industria, agricultura y ornato. Las cáñerías que conducen las aguas son infinitas, formadas de atanores y con repartidores de trecho en trecho para la distribución. Dos regidores de ayunt. son comisionados de aguas, uno de Magdalena y Alamillo y otro de Sta. Maria. Dos fontaneros pagados por el mismo, cuidan de la parte mecánica en la distribución y demas perteneciente á las aguas interiores de la ciudad.

Hay baños públicos de tina, unos en la calle de San Andrés y otros en la de Ceron. Estos últimos son nuevos estan bien servidos y ofrecen comodidad por su situacion, y precio. Tambien hay varios establecimientos que el vulgo llama baños, pero que solo sirven para lavar ropas. Estan muy concurridos y la abundancia de sus aguas ofrece un recurso para lavar bien. El lavado de Jaen es superior. De los baños minerales de Jabalcuz, hablaremos mas adelante.

PLAZAS. Hay 3 grandes que son, la de Sta. Maria, la de San Francisco y la del Mercado. *La de Sta. Maria* que es la principal, tiene 87 varas castellanas de long. y 52 de lat.; la primera dimension de N. á S. y la segunda de E. á O. El conjunto es un paralelogramo rectángulo. En su centro hay un pequeño paseo arrecifado de figura de octógono irregular, ó sea un paralelogramo rectángulo con los ángulos cortados, rodeado de 8 asientos de piedra con espaldar de hierro, dejando por todos lados hasta los edificios una ancha calle empedrada al nivel del arrecife. Esta plaza no tiene árbol ni planta alguna y el paseo referido se hizo por el ayunt. el año de 1843, dándolo concluido en 14 de octubre del mismo. Su costo fué de 32,978 rs. 23 mrs. La plaza la forman por el E. la cated. por su fachada principal; por el N. varias casas antiguas y pequeñas y el tribunal ecl.; por el O. el palacio episcopal y la casa del conde de Garciez, conocida por la del duque de Montemar, y por el S. las casas consistoriales. En esta plaza y á los lados de la escalinata que sirve para subir á la puerta de la casa capitular, estan las dos fuentes mencionadas mas arriba. Las calles que desembocan en esta plaza son: por el N. la Maestra baja; por el S. la conocida con el nombre de Postigo de las Cadenas; por el E. la de las Campanas, y por el O. la del Obispo.

Plaza de San Francisco. Está empedrada, con mucha inclinacion: por la parte del E. tiene una figura muy irregular y sus dimensiones no pueden apreciarse, porque su estension se confunde con la de las calles que van á parar á ella. Es la plaza de abastos principal; tiene una fuente de taza en su parte mas elevada y otra remanente de esta, que cae en un pilon rectangular y sirve de abrevadero un poco mas abajo. Hay en ella mas de 30 cajones de madera, contruidos hace pocos años por un particular, donde se venden los comestibles de mas valor. El dueño de los cajones paga al ayunt. un canon anual por el sitio que ocupan. Estan distribuidos sin mucho orden, porque los hay hácia el centro, donde mas bien molestan, pero la mayor parte está en la circunferencia tocando al conv. de San Francisco. La plaza está bien abastecida de todos los art. de alimentacion propios del pais y algunos de las prov. limitrofes, como naranjas y pasas de Málaga, queso de la Mancha, etc. Forman la plaza por el SO.

la cated. por su espalda y el edificio unido á ella llamado el Sagrario. Por el S. varias casas de poco mérito; por el E. lo mismo; por el N. el conv. de San Francisco, y por O. varias casas insignificantes y la carniceria que tiene buenos soportales sostenidos por pilares cuadrados, y sobre ellos una linea de balcones pertenecientes á un café cuya puerta da á la calle de las Campanas. Desembocan en ella las calles de la Carrera y el pósito por el E.; por el S. una prolongacion de la plaza sin nombre y la calle de la Mona; por O. la de las Campanas, y por el N. y NO las de los Alamos, Ceron y Meson de la Parra.

Plaza del Mercado. Es la mas grande de todas, de figura irregular arrecifada; sobre su nivel hay un paseo llamado del Mercado que se construyó en los años de 1841 y 42, concluyéndose en 23 de junio del mismo. Fué obra del ayunt. y costó 35,823 rs. Es un salon de figura de paralelogramo rectángulo circundado por un asiento de piedra y cuya long. de E. á O. es de 89 varas castellanas, por 45 de lat. de N. á S. Tres calles se figuran en él por 14 asientos dobles de buena piedra labrada con espaldar de hierro; siendo la del centro de mayor estension que las laterales. Entre los asientos hay acacias y otros árboles americanos, á su pie algunas flores vistosas y á la parte exterior del asiento corrido algunos alamos. Una escalinata de poca estension por la parte del E. da salida al paseo y otra mas estensa por O. con entradas libres por sus lados. Circundan el paseo, por el E. el resto de la plaza que está mas baja y por eso la escalinata de aquella parte es descendente; por el S. una calle en la que está la alhóndiga, un cuartel de caballeria y la casa de la Sociedad de Amigos del pais, edificios todos de escaso mérito artístico; por el O. el café Nuevo, de graciosa fachada pintada, obra de hace pocos años y que forma un mismo cuerpo de edificio con el pósito, pero la fachada de este está á espaldas del café. Por el N. otra calle con varias casas pequeñas, siendo solamente notable una con buenos soportales. En la parte de plaza que no es paseo se dijo hay una fuente de taza: en aquella desembocan las calles de Barrera, por el E. la de la Puentezuela, por S. la de Pontanilla ó siete puentes, y la de San Clemente por el N. Las calles laterales del paseo son dos ramificaciones que ocasiona la del pósito quedando este edificio en medio. Ninguno notable contiene esta plaza, cuya figura es muy irregular. Todo este sitio era en lo antiguo prados y campo con los barrios que le rodean hoy muy poblados, y que constituyen con el de la cated. la parte mas moderna de la pobl. La puerta de Barrera trae su nombre de las barracas y parapetos que en aquel sitio tenian los cristianos antes de la conquista de Granada, para defenderse en primera linea de los moros, antes de replegarse á la antigua muralla que corre por la parte alta de la pobl. según se ha descrito.

Las demas plazas son pequeñas y algunas se llaman Campillejos: son a saber. La de *San Antonio* de figura irregular, tiene en su mayor long. 60 varas y 37 en su mayor lat. La ermita de San Antonio y la torre ochavada que llaman de San Agustin son los únicos edificios notables de esta plaza, contigua á la tapia muralla actual de la pobl. La de la *Magdalena* se aproxima algo á la figura del cuadro; tiene 34 varas en su mayor long. y 26 en su lat., un costado de la igl. de la Magdalena, unos soportales malos enfrente de aquella y una fuente. La del *Hospicio* es un paralelogramo rectángulo de 38 varas de largo y 36 de ancho. El hospicio de mujeres ó sea el hospicio antiguo es el único edificio notable de esta plaza, en que estuvo el priorato de San Benito. La de la *Merced* es irregular, de 45 varas de long. y 19 de lat. Una fuente adosada á una pared, la casa de Quesada Ulloa y una de las fachadas de la igl. de la Merced, es lo que llama la atención en ella. La plazuela de la *Cárcel* es irregular de 30 varas de long. y 24 de lat. La fachada principal de la cárcel, es lo notable de ella. La de la *Audiencia*, tambien irregular, mide 26 varas long., 22 lat. El teatro tiene su fachada principal á ella, y las casas que la componen son casi todas reconstruidas de pocos años á esta parte; allí está la casa que llamaban de los Corregidores. La plaza de *San Ildefonso* es un cuadro poco regular; de 34 varas largo, 29 ancho. Una fuente de taza en medio y la igl. de San Ildefonso en un lado, son sus objetos notables. La plazuela del *Conde* se aproxima al cuadrado en una estension de 18 varas de largo, 14 ancho. Tiene en ella la puerta de la casa del conde

de Torralba. La plaza de *San Juan* es un paralelogramo mal formado, de 45 varas largo, 40 ancho que contiene la igl. del mismo nombre. Hay otras plazuelas insignificantes como la de Sta. Ana, Campillejo de Cambil, plazuela de San Felix, plazuela del Hospital, de Santo Domingo, de San Pedro, Campillejo de San Agustin, plazuela de Santiago en el sitio que estuvo la igl. de esta advocacion; Campillejo de las Cruces, plazuela de San Bartolomé, de los Huérfanos y la de los caños de San Pedro, que es la plaza de abastos con carnicería y una fuente pública.

LA BENEFICENCIA PUBLICA municipal, que hoy está declarada provincial, tiene á su cargo en Jaen un hospital, un hospicio, casa de espósitos y varios patronatos y obras pias. El hospital, llamado de San Juan de Dios ó de la Misericordia, fué fundado por una cofradía que llevaba este titulo, cuyos bienes, habiendo recaído en el ayuntamiento de esta capital, en 26 de abril de 1613, otorgó escritura de compromiso y donacion con los frailes de San Juan de Dios, los cuales recibieron el caudal bajo la circunstancia de no adquirir propiedad en los bienes que se les entregaron, consistentes sus productos anuales en 5,826 rs., 181 fan. de trigo y 3 fan. de cebada, ni en los que en lo sucesivo adquiriesen, quedando todos de la exclusiva propiedad del hospital, bajo la direccion de la ciudad como patrono, y los religiosos con solo la obligacion de cuidar y alimentar los enfermos; causa porqué no solo no se incautaron los bienes al tiempo que los demas del clero regular, sino que ingresaron en la masa general de beneficencia cuando la centralizacion por virtud del real decreto de 8 de setiembre de 1836, restableciendo la ley de beneficencia de 27 de diciembre de 1821. Por escritura otorgada en 20 de octubre de 1632 ante D. Juan Alamo y Miranda, D. Alonso Ahumada y Vallejo fundó en dicho hospital una sala de convalecientes, dotándola con varios bienes. Posteriormente, en virtud de varias donaciones hechas en favor del mismo por los años de 1779, 1787, 1813 y 1814, contaba al tiempo de la centralizacion con una renta de 45,586 rs., segun quinquenio. Ocupa el ex-convento de San Juan de Dios, cuyo edificio, lejos de ofrecer el aspecto de una casa de dolor, inspira alegría desde que se penetra en él. Despues de un portal hay un lindo patio cuadrado, algo irregular, con claustro alto y bajo y 27 arcos cada uno, sostenidos por columnas de piedra. Una magnífica fuente de surtidor, y taza con extraordinaria abundancia de aguas, campea en medio de el patio, en cuyos cuatro costados se ven muchas plantas de flores aromáticas y algunos arbustos. Varias enfermerías en el piso bajo y principal, ventiladas y saludables, cocina, botica, sala de convalecientes, almacenes de ropas, lavaderos y habitaciones para los empleados, forman el total de aquel gracioso edificio. No es una casa de gran solidez ni de gran mérito artístico; pero está tan abierta por todas partes, tan bien dispuestos todos sus claros, que con la luz que resplandece por todas partes, el verdor de las plantas y la abundante agua, se forma un conjunto de grata impresion, que sorprende á cuantos visitan aquel establecimiento. Cuando los frailes de San Juan de Dios tenian el cuidado de este hospital, no habia número determinado de enfermerías ni de camas, porque este tenia que limitarse á lo que producian los bienes asignados para atender al sostenimiento de los enfermos y de la comunidad. En el dia se hallan establecidas nueve enfermerías en esta forma: 4 para hombres, 3 para mugeres y 2 para tropa, colocándose en todas 186 camas. En el año pasado de 1846 ingresaron 1,523 enfermos pobres, de los cuales curaron 1,359, y fallecieron 164, 85 hombres y 79 mugeres. Asimismo hubo en dicho año 166 enfermos militares, que devengaron 3,915 estancias á 5 rs., segun contrata ó sea la cantidad de 19,575 rs. que se recaudaron por la administracion central, y fueron satisfechos por la intendencia de ejército del distrito. Unida esta suma á la de 56,982 rs., producto de los bienes, hacen la de 76,557 rs. Los gastos fueron 94,839 rs. 19 mrs. por los conceptos siguientes: viveres 43,309 rs. 24 mrs., botica, combustible y otros gastos menores 26,585 rs. 29 mrs., empleados 19,520 rs., y sirvientes 5,424 rs.; por lo tanto resulta un déficit de 18,282 rs. 19 mrs.

HOSPICIO DE AMBOS SEXOS. Este establecimiento fué fundado por real orden de 26 de junio de 1751, siendo obispo de la dióc. el Sr. D. Fr. Benito Marin, el cual por escritura otorgada en 9 de noviembre de 1751 donó 5 casas para construir el edificio principal, y ademas una pension de granos que caducó por su muerte, puesto que fué concesion solo por sus dias.

Para el sostenimiento de este asilo se concedió por real orden de 24 de junio de 1755 el arbitrio de medio real en a. de accite del que se estrajera de los pueblos de la prov. para consumirse fuera de ella, con tal que este art. no tuviese otro impuesto, y por esta razon no todos los pueblos contribuyen con el citado arbitrio. Posteriormente, por real orden de 10 de octubre de 1804, se mandó incorporar á este establecimiento el de niños huérfanos, que constaba de varias fundaciones, á saber: la ciudad de Jaen en 2 de marzo de 1696 fundó una obra pia, que fué la primitiva, para recoger niños huérfanos de toda la corona de Castilla, la cual se aprobó por el Real Consejo en 7 de abril de dicho año, y las fincas con que se dotó este establecimiento, fueron unas dehesas en el Campo-alto, término de Valdepeñas y el Campillo, las cuales fueron despues enagenadas. Por otras donaciones y obras pias fundadas en 1700 y 1735, reunia el hospicio por un quinquenio al tiempo de la centralizacion 163,467 rs.; 18,122 rs. por fincas y los 145,345 rs. restantes por arbitrios. En el año 1816 fueron acogidos en él 472 personas, á saber: 204 hombres y niños, 192 mugeres y niñas y 76 niños en la escuela. Los productos en el mismo año fueron 239,404 rs., 75,937 mas que antes de la centralizacion; 27,183 rs. por fincas, 212,221 rs. por arbitrios, y los gastos 164,746 rs. 32 mrs., en cuya cantidad van incluidos los sueldos de los empleados y de las 11 hermanas de la Caridad, los viveres, utensilio, combustible y los socorros domiciliarios que se suministran por el establecimiento. En el dia el departamento de hombres está separado del de las mugeres. En el primero, sit. en el ex-convento de Dominicos, grande y hermoso edificio mejorado por la beneficencia, son acogidos los ancianos pobres é inválidos y los niños huérfanos ó espósitos. Se les mantiene y viste para que vivan sanos y dispuestos, y se les ocupa á los ancianos en hacer obra de esparto, muy buena; y á los chicos, despues de aprender lo necesario en la escuela de instruccion primaria que hay en la casa, con profesor pagado por la beneficencia, se les dedica al taller de sastrero, zapatero ó alpargatero que hay dentro del local, ó van á aprender otro oficio con un maestro particular, viniendo siempre á dormir á la casa. El departamento ú hospicio de mugeres está situado á poca distancia del de los hombres en la plazuela llamada por esa razon del Hospicio, frente adonde estuvo la ermita de San Benito, hoy casa particular. Ancianas y niñas, de igual condicion que en el de hombres, se albergan en este establecimiento, que está á cargo de 11 hijas de la Caridad. Desmotar lana las ancianas, hilarla las jóvenes, labores de su sexo, cuidar las ropas de otro hospicio y del hospital, guisar para ambos hospicios, estas son las ocupaciones de aquellas mugeres. En este edificio estan los almacenes de viveres, ropas y combustible, las oficinas de administracion, sala de sesiones para la junta de beneficencia, telares de paño, capotes y bayetas. Tambien se halla en la actualidad en este departamento la casa de espósitos ó cuna, de que despues nos ocuparemos. La fáb. de paños, donde se elaboran ademas capotes de buena calidad, ordinarios y de cama, bayetas, gerga para mantas y para costales, dejó de utilidad á la casa en 1846, 29,061 rs. 9 mrs., ocupándose en ella 85 hospicianos de ambos sexos; y el taller de espartería en el que se ocupan 25; 11,520 rs.

Casa de espósitos. Este establecimiento fué fundado por D. Diego de Valenzuela á virtud de testamento que otorgó en 27 de agosto de 1582, ante el escribano del número de la c. Gonzalo Herrera, dotándolo con bienes cuyos productos ascienden á 13,699 rs. Esta renta se aumentó despues con varias donaciones hechas en 1651 y 1789. Por real orden de 11 de enero de 1832, se mandó repartir á los pueblos del part. de esta cap. para sostenimiento de la inclusa, 34,410 rs. anuales, cuya contr. se ha venido cobrando religiosamente, hasta que se mandó suspender su repartimiento en 20 de julio de 1842, por disposicion de la diputacion provincial: de forma que los prod. de esta obra pia al tiempo de la centralizacion, ascendian á la cantidad de 50,802 rs. y en el dia producen la de 24,587, y mas lo que pagan algunos pueblos por la espresada contr. sin embargo de la orden espresada. Tambien se libra todos los años por el fondo de cruzada con destino a la lactancia de los espósitos, una cantidad que por un quinquenio viene á ser 3,000 rs. Asimismo tenia á su favor este caudal una pension contra la mitra de este ob. y fondo pio benefical que caducó por virtud de la supresion de diezmos. Hasta la centralizacion se admitian en la cuna cuantos espósitos se ponian al torno, pero

no era posible atender al pago de su lactancia y demas gastos por no permitirlo la cortedad de sus fondos, resultando por consiguiente un crédito á favor de las nodrizas de 117,055 rs., de cuya suma se han satisfecho algunas cantidades desde la centralizacion acá. En la casa de espósitos, que como digimos antes, se halla en un local del hospicio de mujeres, se reciben aquellos seres desgraciados, y se dan despues á lactar fuera del establecimiento, el cual abona 30 rs. mensuales á cada nodriza hasta que cumple el niño 18 meses; y despues hasta que tiene bastante robustez, pero sin pasar nunca de 5 años, solo percibe 16 rs. mensuales. En la casa hay 2 nodrizas que tiene cada una un niño y sirven ademas para lactar á los recién entrados hasta que se dan á eriar fuera. En 1846 se lactaron 372 espósitos y fallecieron 62: sus recursos fueron 24,587 rs.; sus gastos 95,433 rs. 10 mrs., resultando un déficit de 70,846 rs. 10 mrs. La ant. casa de niños espósitos está vendida á un particular.

Obras pias y patronatos, agregados á la beneficencia en general. Por virtud de real decreto de 28 de setiembre de 1836, restableciendo la ley de beneficencia de 27 de diciembre de 1821, ingresaron con destino al acerbo comun de sus fondos, varias fundaciones de obras pias y patronatos, cuyo origen era el socorro benéfico, despues de cubrir las cargas con que afectaron las fincas respectivas al tiempo que las instituyeron; y todas con distincion son como siguen: obra pia de San Antonio; su objeto era el asilo de ancianos: obra pia de San Felix, para asilo de ecl. pobres transeuntes: patronato de D. Fernando Cerrudo, para culto y lo restante para vestidos á los pobres: obra pia de D. Ignacio San Martin, para culto, vestidos y dotes de doncellas pobres para casarse ó para religiosas: patronato de D. Luis Cabreria, para culto y limosnas: patronato de D. Cristóbal Linares, para culto y vestidos á los pobres: obra pia de Doña Mariana de Cuesta, para culto y vestidos á los pobres de su linage: obra pia de Jesus Maria, para asilo de pobres viejos y niñas; el edificio fué vendido: obra pia de Veracruz, para recogimiento de mujeres prostitutas; el edificio está ruinoso y la ermita se sostiene con culto bajo el mismo nombre de Veracruz: patronato titulado de San José, para culto, limosnas y dotes para ser monjas: patronato de D. Pedro de Valenzuela, para culto, vestidos á las pobres de la felig. de San Miguel, con tal que no hubiesen servido. Es de advertir que de las fundaciones antedichas se vendieron la mayor parte de sus bienes en tiempo de la septimacion; y de forma que sus productos al tiempo de la centralizacion ascenderian á la cantidad de 39,518 rs., habiéndose aumentado sus prod. por resultado de los muchos arriendos verificados en subasta pública, de forma que en el año de 1846 han producido 59,277 rs.

Reasumiendo lo que llevamos dicho acerca de los establecimientos de beneficencia de esta c., resulta que sus caudales respectivos no son suficientes á sufragar sus gastos, exceptuando el establecimiento del hospicio, que no solo sufraga los suyos, sino que contribuye con sus sobrantes al acerbo comun, al que deben acrecerse 45,000 rs. que se presupuestan por productos de manufacturas elaboradas por los individuos acogidos en él, asi como los rendimientos de las obras pias mencionadas; todo lo cual se demuestra á continuacion:

Establecimientos.	Productos en 1846.	Gastos en 1846.	Déficit.	Sobrante.
Hospicio. . . .	284,404	163,306	"	121,098
Hospital. . . .	76,557	94,839 19	18,282 19	"
Espósitos. . .	24,587	95,433 10	70,846 10	"
Patronatos y obras pias.	59,277	"	"	59,277
	444,825	353,578 29	89,128 29	180,375

Por la demostracion anterior se deduce que los 89,128 rs. 29 mrs. que resultan de déficit á los establecimientos del hospital y espósitos, se cubren con los 180,375 rs. que da de sobrante el caudal del hospicio y obras pias, y el resto hasta esta cantidad es lo invertido en pago de contr., obras, cargas de justicia y compra de primeras materias para los talleres del hospicio, con inclusion de los demas gastos que se consideran como reproductivos.

En la calle de Berberiscos existe un establecimiento titulado

el hospitalico, destinado á dar albergue á los mendigos transeuntes de ambos sexos. Es una casa ordinaria, en la que habita una familia honrada que cuida de que haya orden entre los acogidos, y á quienes exige cuatro maravedises por persona, y ocho por familia, para atender al sostenimiento de una luz de noche y á la limpieza. Pertenece á la beneficencia central y se trata de mejorar el local, abolir la retribucion que dan los pobres, y suministrarles, ademas de la casa, fuego en las primeras horas de la noche durante el invierno. Hay otro hospitalico llamado de la Magdalena, en una calle de las que dan á la cuesta y van quedando despobladas. Es una casa pobre y miserable, dentro de la cual se ven señales de otra que debió ser opulenta en los pasados siglos. Esta fundacion era para recoger viudas pobres y además de la casa, se les daba algun socorro en especie y dinero, pero en el dia no se les da nada mas que la casa, y actualmente hay diez ancianas recogidas. La beneficencia apenas se acuerda de aquel establecimiento, y las ancianas se gobiernan por sí solas, y se muestran contentas de tener aquel miserable albergue.

MONTE-PIO. Se fundó en 1750 á solicitud del presbítero D. Juan Manuel de Bonilla. Llegó á un estado floreciente, y con sus empréstitos socorria muchas necesidades; pero en 1810 los franceses lo saquearon, y si algo dejaron, se perdió despues, quedando borrado del catálogo de los establecimientos públicos de esta c. Estaba sit. en el convento de la compañía, que hoy es instituto.

POSITO. El origen de este establecimiento se debe al conde de Ureña á fines del siglo XV. El edificio que hoy existe es obra del siglo XVI; sólido, con gran capacidad interior para su objeto, y una portada con adornos de mal gusto. Está situado en la calle que comunica á las 2 plazas de San Francisco y Mercado, la que se abre en dos ramales, y coge al pósito en medio, dejando delante de él una pequeña plaza donde hay una columna de piedra, á cuyo alrededor se vendia antes el grano forastero principalmente. En el año 1836, se recurrió á los fondos del pósito para los gastos de la guerra, y desde entonces se cerró el establecimiento. Sin embargo, hoy se trabaja por fomentarlo, y se estan cobrando sus créditos, que ascienden en metálico á 1,954 rs., y en grano á 2,175 fanegas de trigo.

INSTRUCCION PRIMARIA. Escuela de varones. En el edificio de la Sociedad Económica de Amigos del pais hay una escuela con profesor sin sueldo con 30 alumnos gratuitos y 25 á pago; otra en San Andres, costeada por los fondos de la fundacion conocida por la Sta. Capilla, con 72 alumnos gratuitos; otra en el hospicio de hombres, sostenida por la beneficencia con 154 alumnos gratuitos, de los cuales 76 son hospicieros y 78 esternos; otra en San Felix, costeada por el ayunt. con 82 gratuitos y 18 de pago. Hay ademas cuatro escuelas particulares que entre todas tienen 21 alumnos gratuitos y 250 de pago. La *escuela normal* fué instalada en 19 de marzo de 1843 y tiene un director con 7,000 rs. anuales, un vice director con 5,500 rs., un profesor de la escuela práctica de niños con 4,400 rs., un profesor de religion y moral con 1,500 rs. y un portero con 1,500 rs. Todos cobran de fondos provinciales menos el profesor de la escuela práctica de niños, que está pagado por el ayunt. Tiene esta escuela 87 gratuitos y 66 que pagan matrícula: en ella solamente se da instruccion primaria superior, y en las demas de la ciudad solamente elemental. La escuela normal tiene alumnos aspirantes al profesorado 5, y 9 mas que solicitan matricularse para el próximo curso: está sit. en el edificio del Instituto de segunda enseñanza, con puerta á la calle de las Escuelas. *De niñas:* hay muchas de diferentes categorías, pero ninguna está bien montada y segun exigen los adelantos de la civilizacion. Esta falta es muy notable y debia pensarse en cubrirla sin que arredraran los obstáculos que pudieran ofrecerse. El número de niñas que concurren á dichas escuelas, llega aproximadamente á 400. Se las enseña á leer, las labores de su sexo y doctrina cristiana.

COLEGIO ECLESIASTICO Ó SEA SEMINARIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Se fundó en 1682, por el Sr. D. Gaspar de la Justicia y Robles, racionero de esta santa igl., dotándolo con sus bienes y poniéndolo bajo el patronato del cabildo de la misma igl. Su objeto fué para el servicio del altar en ella, disponiendo el fundador que hubiera 6 colegiales vestidos con manto pardo, bonete y beca encarnada, aunque suelen admitirse hasta 8 ó 9, y para que estudien lengua latina y

moral, bajo la direccion de un rector que siempre es prebendado de la catedral. Un caudal particular mantiene este establecimiento que tiene su casa en la calle del Colegio frente a un costado del palacio episcopal. De él han salido hombres que han llegado a ser de importancia, contándose entre ellos al distinguido escritor dramático de nuestros días Don Tomas Rodriguez Rubi.

COLEGIO DE SAN EUFRASIO Los alumnos de este se dedican al estudio de la música y sirven tambien en la catedral las horas de coro. De él salian los profesores para la capilla de música de la catedral, y siendo niños de buena voz, cantan los papeles escritos para su cuerda. Visten manto pardo, bonete y beca azul; su número es muy reducido y hoy no pasan de 4 ó 5. Un pequeño caudal los mantiene; y se dan casos tanto en este como en el otro colegio de haber alumnos que pagan sus alimentos. Tiene su casa en la calle de Jorge Morales y su rector es un prebendado de la catedral.

Instituto de segunda enseñanza. Se instaló en 1.º de octubre de 1843 en el edificio donde existe, que fué colegio de Jesuitas, despues clases de primeras letras y latinidad, públicas, luego conv. de Agustinos, mas adelante cuartel, despues colegio de humanidades y ahora instituto. Ha sido por algun tiempo su vice-director el distinguido jóven profesor de medicina D. Guillermo Garcia Moya, a cuyo celo y reconocida ilustracion debemos la mayor parte de las noticias de este artículo.

Cátedras que hoy (1847) tiene con los sueldos de los profesores:

	Rs. Vn.
Dos de latinidad cada una con	6,000
Una de retórica y poética.	8,000
Otra de lógica (hoy vacante).	8,000
Otra de geografía, vacante.	6,000
Otra de historia.	7,000
Otra de moral y religion.	7,000
Otra de física y química.	8,000
Otra de historia natural.	8,000
Dos de matemáticas, cada una.	8,000
Otra de lengua francesa.	6,000
Director que es catedrático, sobresueldo.	2,000
Secretario id. id.	1,100
Oficial de Secretario.	3,300
Portero.	2,200
Dos bedeles cada uno.	1,800
Alumnos matriculados en este año.	103
De los cuales son pensionistas en el colegio de inter-nos establecido en el mismo local.	52

En este edificio está tambien la escuela normal pero reducida a solo dos habitaciones: no tiene internos. Los fondos del instituto consisten en los rendimientos de la finca de Granena, en los del caudal llamado temporalidades de Jesuitas, en el derecho de matriculas y grados, y lo que falta se incluye en el presupuesto provincial.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS. Se estableció por real orden del año 1786 bajo la real proteccion. En su principio tuvo fab. de hilados, despues ocupó muchos pobres en labores de esparto y todo concluyó por falta de fondos. Por real orden en 1835, se estableció una escuela de educacion primaria gratuita, dando a los niños pobres todos los utensilios necesarios para escribir etc. Hoy aun se sostiene y en un pie brillante, sin embargo de no contar con otros recursos que la filantropía de sus socios. Cuenta 32 en esta c. y 63 correspondientes. Ocupa un edificio de bastante estension en el paseo del Mercado.

MUSEO. El de pinturas de esta ciudad se halla establecido en el que fué colegio de la compañía de Jesus, habitado últimamente por los frailes de San Agustin hasta la esclaustracion. No es otra cosa que el resto de los que poseian las comunidades religiosas de la prov, entre los cuales los habia de gran mérito y valor. Estos desgraciadamente han desaparecido; los que quedan carecen en lo general de mérito, y muchos dudan que sean de los grandes maestros Murillo y el Ticiano los que aparecen con esta clasificacion en el adjunto

Catálogo de los cuadros que existen en el Museo de pinturas de Jaen, con expresion de sus autores y escuelas.

AUTORES.	NUM. DE CUADROS DE LAS ESCUELAS.				
	Española.	Italiana.	Flemesa.	Americana.	Sevillana.
Arenas.	17	»	»	»	»
Becerra.	1	»	»	»	»
Bocanegra.	4	»	»	»	»
Bonifaz.	»	1	»	»	»
Cano.	4	»	»	»	»
Carazo.	4	»	»	»	»
Castillo.	2	»	»	»	»
Ciesa.	»	1	»	»	»
Coello.	1	»	»	»	»
Cotan.	3	»	»	»	»
Escalante.	1	»	»	»	»
German.	2	»	»	»	»
Gimenez.	1	»	»	»	»
Greco.	1	»	2	»	»
Guevara.	3	»	»	»	»
Martinez.	8	»	»	»	»
Mazo.	1	»	»	»	»
Melgar.	5	»	»	»	»
Mouroy.	19	»	»	»	»
Murillo.	1	»	»	»	»
Orrente.	1	»	»	»	»
Pantaleon.	1	»	»	»	»
Rodriguez.	2	»	»	»	»
Salcedo.	1	10	»	»	»
Salinas.	1	»	»	»	»
Sevilla.	1	»	»	»	»
Ticiano.	»	»	1	»	»
Valois.	3	»	»	»	»
Zurbaran.	4	»	»	»	»
Autor desconocido.	78	47	16	1	6
Total	170	59	19	1	6
		255			

LA BIBLIOTECA PROVINCIAL es así mismo el resto miserable que ha dejado el monopolio egercido en la administracion y depósito de las riquezas literarias de las comunidades religiosas.

TEATRO. Este edificio situado en la plaza de la Audiencia se construyó en 1830. Su figura es una herradura y tiene 3 órdenes de palcos y una galería arriba. Hace de cabida cómodamente 500 personas y es de propiedad particular. Tambien hay un casino en el palacio de los condes de Villar Don Pardo, cuya descripción se hará despues. De la plaza de toros y paseo de la Alameda, único que hay en esta c., además del de la plaza del Mercado, nos ocuparemos mas adelante, toda vez que se hallan estramuros.

CATEDRAL. Su historia. Al conquistar el Sto. rey D. Fernando III en 1246 la c. de Jaen, se convirtió la mezquita del mahometano en templo del cristianismo, dedicándose por el conquistador a la Asuncion de la Virgen. Aquel edificio, cuyo mérito artístico se ignora, aunque se juzga de poca estension, conservó su forma hasta que en 1368 el Sr. ob. D. Nicolás de Viezma mandó demolerlo, y empezose a construir una obra, que ya por su mal gusto, ya porque no estando acabada el tiempo la hubiera corrido, en 1492 se destruyó hasta sus cimientos por el Sr. D. Luis Osorio; pero este ob. nada pudo edificar, y así permaneció, hasta que en 1500 D. Alonso Suarez de la Fuente el Saucedo, prosiguiendo la obra, echó los cimientos de la capilla mayor, que se acabó en 1519. En este tiempo se pensaba, según el gusto de la época, hacer la catedral de estilo gótico, como se deduce del muro de la espalda, que da

al callejon de Velez (llamado hoy de la Mona), única obra que se conserva de aquellos dias, y que tiene á la altura del piso de la igl., una cresteria en panales bien ejecutada y otros adornos preciosos correspondientes á la arquitectura citada. Mas tambien se intentó destruir la obra del Señor Suarez en tiempo del cardenal ob. D. Gabriel Merino por los años de 1525; sin duda porque era pequeña y pobre, comparada con la que despues se inventó; y al fin despues de tantas edificaciones de diversas épocas y figuras, destruidas por la voracidad del tiempo ó por el capricho de las edades que se sucedian, en 1532 por Pedro de Valdelvira se diseñó esa fábrica magestuosa que hoy existe, ese coloso que admira la poblacion que se tiende á sus plantas. Por los años de 1540, se empezaron los trabajos, cuya direccion tomó á poco tiempo Andrés de Valdelvira (*), que comprendiendo perfectamente el pensamiento de su padre, continuó la obra logrando ver por los años de 1579, concluido el costado izq. de la igl., con la sala capitular, la sacristia y la fachada del mismo lado del S. Sucedióle en la direccion Alonso de Barba, su discípulo, que fué muy pocos años maestro, pues se paró la obra, sin duda por falta de fondos. Así estuvo mas de medio siglo, hasta que en 1634, reanimando el espíritu piadoso el Excmo. Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, se dió un gran impulso á aquella fábrica, confiando la direccion á Juan de Aranda, insigne maestro, que destruyendo los restos que quedaban de la ant. igl. del tiempo del Sr. Suarez, edificó la capilla mayor, junto con la nave central hasta la mitad, y las capillas de la nave derecha con la fachada del N. En 1634 se hizo cargo de la obra, que el Sr. ob. D. Fernando de Andrade y Castro continuó impulsando con celo, Pedro del Portillo, el cual acabó el cimborio é hizo el pavimento. El 20 de octubre de 1660 se celebró la dedicacion solemne del templo, que bendijo dicho Sr. ob., y en 1667, Eufrasio Lopez de Rojas, concluyendo las capillas que faltaban, hizo el porche y comenzó la fachada principal y las torres, que terminó D. Blas Antonio Delgado en 1688, segun se nota en la parte superior del ático. Para dar lugar á la torre del S., la c. otorgó en 1670 que se cortase el arco llamado balcón del Rey y parte de sus casas capitulares, que estaban unidas á la igl. Despues en 1764 se empezó á construir el sagrario, que está unido á la igl. por el lado del N., ocupando tanto espacio como la sacristia y la sala capitular en el costado opuesto. Esta obra fué trazada y dirigida por D. Ventura Rodriguez, director de la Academia de San Fernando, y se terminó juntamente con el atrio en 1801, consagrándose el día 22 de marzo. Tan magnífico monumento fué obra del espíritu religioso de los habitantes de Jaen, con cuyas limosnas y el celo y generosidad de los piadosos prelados de la época, se le dió cima. Su fábrica es toda de piedra labrada de las canteras del Mercadillo en el término de Pegalajar, y en su orden y decoracion es tan sublime, que bien puede enorgullecer á la c. que le ostenta.

Descripcion. La catedral está colocada entre la plaza de Sta. Maria (hoy de la Constitucion) donde da su principal fachada, y la plaza de San Francisco y callejon de la Mona. Su planta exterior es rectangular, pues aunque la sacristia y sala capitular en su costado izquierdo y el sagrario en el derecho, forman dos cuerpos salientes, como los brazos de una cruz, corre de uno á otro lado, comprendiendo la principal fachada, un atrio de 25 pies, 4 pulgadas de latitud, á que cerca un enverjado de hierro sólido y de gracioso dibujo interrumpido por pilares, que sostienen sobre basas áticas, piñas y flamos. Este atrio, no solo tiene por objeto la ampliacion y regularidad del edificio, sino tambien nivelar su superficie por estar asentado en un plano de bastante inclinacion. Dicho atrio tiene sus puertas que corresponden á las de la igl., formándose en el enverjado las tres de la fachada principal, y comprendiéndose las de los costados en unas graciosas portadas de orden dórico, desde las cuales arrancan unas escaleras de piedra hasta el plano de la iglesia.

La fachada principal, que mira á O. tiene 117 pies de latitud, sin comprender las dos torres que la flanquean y que corren en la misma línea. Consta de un cuerpo principal que se eleva á 69 pies hasta el cornisamento, el cual sigue tam-

bien abrazando las torres. Ocho medias columnas de orden corintio estriadas, dividen las tres puertas que dan entrada á las naves de la igl. La puerta del centro que es mayor que las otras, está comprendida entre cuatro medias columnas pareadas, y en sus jambas y en la archibolta del arco tienen una graciosa decoracion, que es mas sencilla en las laterales. Sobre estas puertas se ven unos altos relieves, que representan la Asuncion en la del centro, Sta. Catalina en la der. y San Miguel en la izq., ejecutados por un sobrino y discípulo del escultor sevillano Pedro Roldan. En los intercolumnios se ven en nichos, ligeramente decorados, las estatuas de San Pedro y San Pablo, y encima, así como sobre las puertas, hay 5 balcones en la fachada y 2 en las torres en la misma línea, adornados con varias molduras. La cornisa general, adornada con algunas labores, sostiene una balaustrada de piedra, dividida por pedestales decorados, en que descansan las estatuas del Santo rey en el centro, y los evangelistas y doctores en los lados, á plomo sobre las columnas. Dichas estatuas estan muy bien ejecutadas y son de Pedro Roldan: la balaustrada descrita corre tambien por las torres, con la diferencia de ser de hierro la que comprende á estas. El segundo cuerpo es un ático, que se eleva á 43 pies y 6 pulgadas, adornado con pilastras ligeramente decoradas, entre las que hay tres ventanas y sobre él corre un zócalo en que asientan unos remates graciosos, que coronan el edificio por todas partes. Las torres, que en todo son uniformes, tienen 223 pies de altura, hasta el globo en que asienta la cruz, y 41 de grueso en su planta. Se componen de 4 cuerpos; los dos primeros de seccion cuadrada y sencillos; en el segundo tienen tambien 2 balcones á la altura de las ventanas del átrio; el tercero tiene en sus ángulos dos medias columnas corintias estriadas y adaptadas á unas pilastras áticas, y en cada frente tres arcos, en que estan colocadas las campanas. El cuarto cuerpo es un octógono inscrito en una balaustrada de piedra, interrumpida por pedestales, que sostienen unas preciosas pirámides. Tiene una ventana en cada uno de sus lados, y en el centro de la del N. está colocado el reloj; sobre la cornisa del octógono tambien se levantan unos remates, y todo lo corona la cúpula que termina en otro en que descansa la cruz. En el costado del templo que mira al S., hay una linda portada de los órdenes dórico y jónico. El arco de la puerta tiene una bonita decoracion, y en sus enjutas hay dos alegorias de la Piedad y la Religion primorosamente ejecutadas. Sobre la puerta un relieve que representa la Asuncion y varios angelitos que sostienen el manto de la Virgen. Es obra de Andrés Valdelvira. La portada del N. está formada por dos columnas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático, en cuyo centro hay un nicho, donde está colocada la Concepcion, rodeada de serafines, y á los dos lados las estatuas de David y Salomon. Se diseñó y ejecutó por Juan de Aranda. En los muros laterales del templo se ven en el primer cuerpo unas ventanas que dan luz á las capillas, y en el segundo balcones, adornados con molduras y coronados por unos frontones semicirculares. El cuerpo del cimborio sobresale, y en sus muros tiene abiertas las ventanas que dan luz á la igl., y sobre ellas una cornisa, en que asienta el zócalo que sostiene los remates que adornan el edificio por todos sus lados. En la bóveda que cubre dicho cuerpo, carga la linterna en que se reparten ocho ventanas, que se coronan por una cornisa en que descansa la cúpula.

El interior de la igl. tiene por planta un paralelogramo rectangular de 308 pies, 8 pulgadas de largo y de 158 de ancho, y afecta la figura de una cruz latina, por cuanto carece el cruceiro de capillas, y se estiende hasta las puertas laterales. En direccion de su long. está dividida en tres naves, de las cuales la central, que es de mayor latitud, tiene sus bóvedas sostenidas por grandes y elegantes pilares de orden corintio de seccion cuadrada, que descansan sobre un elevado pedestal del mismo género. En cada uno de los cuatro frentes se agrupa una media columna del citado orden, estriada en relieve hasta el tercio de su altura y en hueco hasta el capitel. Los pilares estan coronados de su correspondiente entablamento, que es una masa bastante pesada; pero necesaria si se atiende al peso de la bóveda que tienen que sostener. Las naves laterales tienen sus bóvedas apoyadas por una parte en los pilares de la central, y el arranque de la opuesta sobre medias columnas corintias en idénticos pedestales, adaptadas al muro, que forma el frente exterior de las capillas. En cada un-

(*) Fué este uno de los arquitectos mejores de su tiempo, natural de Alcaráz. Está enterrado en la igl. de San Ildefonso de la ciudad que describimos, y su nombre lo lleva la calle en que vivió en la misma parroquia, como monumento á su memoria.

tercolumnio hay dos abiertas, excepto en el último, que tiene una sola. Después del ingreso de las puertas principales de entrada, hay un porche cubierto por tres bóvedas elípticas de cañon seguido, ricamente decoradas, según el gusto general que predomina en el edificio. La primera bóveda de la nave central es elipsoidal y sencilla en su decoración: la segunda es un casquete esférico que descansa sobre una faja anular, en que se ven atributos de la Virgen y otros adornos preciosos, sostenida sobre pechinas soberbiamente decoradas, con cuatro altos relieves, que representan los evangelistas: la bóveda está dividida en compartimientos por usillos, viéndose representados varios ángeles con instrumentos músicos, y en el cierre de la bóveda un alto relieve de la Virgen en Asunción. La tercera bóveda es elipsoidal, cortada en sus cuatro frentes por los arcos circulares, nervios de la nave central, y por los dos arcos de los intercolumnios. Estas dos bóvedas cubren el coro, á cuya continuación se halla el crucero en la intersección de la nave central, y la que le es perpendicular que entre sí forman la cruz. El crucero está coronado por una bóveda esférica peraltada, dividida por usillos y por una faja circular formando carretones, sosteniéndose en una superficie anular, decorada con profusión y que se apoya en cuatro pechinas, en las que se ven en relieve a San Miguel, Santiago, Sta. Catalina y San Eufasio, comprendidos en unas tarjas preciosamente orladas. Ocho ventanas se reparten por la bóveda, y en su centro se eleva una linterna de 26 pies de altura y 11 de diámetro, que contiene otras ocho ventanas coronadas por una cornisa, en que descansa la cúpula que cierra un precioso florón elevado desde el pavimento 170 pies. La bóveda que corona el presbiterio es elipsoidal é igual en su duración á la tercera. Las que cubren las naves laterales son elipsoidales é iguales entre sí, aunque varían en la decoración, siempre elegante, ya sencilla ó recargada: solo las que corresponden á los brazos de la cruz, son más peraltadas, porque para la misma altura el intercolumnio es más estrecho en el crucero. En el interior del porche sobre las puertas principales, hay 3 relieves que representan las bodas de Canaan, huida á Egipto y disputa del niño Dios con los doctores, obra de gran mérito, ejecutada por el famoso escultor Pedro Roldán. En el costado del S. hay en el crucero dos puertas, una que sale al átrio y dá á la calle Juego de pelota, y otra que dá entrada á la sacristía, ambas comprendidas en unas graciosas portadas con columnas corintias. Sobre dichas puertas se ven unos relieves que representan el nacimiento del Señor y la adoración de los Santos Reyes, admirablemente ejecutados, y sobre ellos unos rosetones con sus correspondientes claraboyas. En una pilastra que divide las portadas, se descubre en un nicho una estatua de Jesucristo, de esquisito trabajo. En el frente otras dos puertas enteramente iguales en su decoración á las descritas; una que sale al átrio y á la calle de las Campanas, y otra que comunica con el Sagrario; representando sus relieves la presentación en el templo y la Circuncisión del Señor y la estatua de San Pedro en el nicho de la pilastra que divide las portadas. Sobre las archiboltas de los arcos que forman el ingreso de las capillas, hay unos balcones de bronce dorado, que corresponden á las tribunas. Encima del cornisamento general que circuye el templo, está el órden de ventanas, con tres vanos cada una, descritas en la parte exterior.

La nave principal está bruscamente interrumpida por el coro, defecto muy común en los templos de España, y que priva de gozar la grandiosidad del que describimos. En el lienzo de muro en que se fija la atención á la entrada por la puerta principal, ó sea el trascoro, se observa bastante gusto y mucha riqueza. Está formado por un satabanco general de mármol negro con venas de feldspato calizo, decorándose con las molduras del pedestal dórico: en su medio está interrumpido por el altar; cuatro cartelas en el satabanco sostienen otras tantas pilastras de mármol blanco, que dividen el retablo en tres compartimientos; las pilastras están coronadas de un capitel corintio, y adaptadas á ellas en su base se ven cuatro cartelas, que sostienen las estatuas de Sta. Catalina, la Concepción, San José y Sta. Lucía. En el compartimiento del centro, está colocada una pintura que representa la Sagrada familia, de gran mérito, ejecutada por Don Mariano Salvador Maella, bajo un arco ricamente decorado con jaspe de color rojizo y mármol negro en las aristas y capiteles de los pilares, y en las archiboltas del arco, cuya clave es una

graciosa cartela de mármol blanco. Entre las pilastras laterales hay dos medias cañas y sobre sus ménsulas dos esculturas de piedra bien ejecutadas, que representan á Sto. Toribio y San Lorenzo, coronados con sus doseletes. El todo del retablo está cubierto por un sencillo y elegante entablamento, que remata en una ridícula coronación moderna, que cierra la baranda exterior del coro y á cuyo lado se hallan unas estatuas de San Miguel y San Gabriel, de mal gusto. El frontal del altar es de jaspe de mezcla y tiene en su centro un medallón de mármol blanco de Carrara con una cruz: hay además en la capilla, que está cerrada por una verja de hierro, dos mesas de mármol negro de una pieza, para el servicio del altar. La decoración exterior del coro consiste en grandes resaltes de sección rectangular con el adorno de los pedestales que sirven de base á los pilares de la nave central: adosadas á aquellos relieves existen unas cartelas, sobre las cuales corre la cornisa general de los pedestales, que se coronan por una moldura en forma de espiral, representando unos jarrones. Un segundo cuerpo se forma de pilastrillas unidas por nichos circulares, que corren de uno á otro pilar de la bóveda, cortándose en su inmediación, y presentan un frente almohadillado, y el todo está cubierto por una ligera y elegante cornisa, que sostiene la pesada baranda que circuye el coro, interrumpida á plomo de las pilastras con grandes floreros del pésimo gusto churrigueresco: dos puertas en cada costado le dan entrada y sobre cada una de ellas hay una ventana. El interior del coro, que está separado del crucero por una verja de hierro, es rectangular, y sus muros sencillos se coronan por una cornisa dórica y el todo es de mal gusto, pesado y pobre, si se atiende á las preciosidades de la iglesia en general. Dos portadas, en que el órden corintio se ha combinado con los caprichos de Churriguera, se ven también, causando muy mal efecto. Una balaustrada de piedra le cerca por tres de sus lados y se reproduce exteriormente, hallándose colocado entre ellas y en medio del intercolumnio de la nave central, en el costado izquierdo, el órgano, que es de bastante mérito y obra de Fernando Medina. El pavimento del coro es igual al de la iglesia, si bien ha sido sustituido en gran parte por magníficas lápidas de mármol preciosamente labradas, que cierran los sepulcros de varios prelados de esta diócesis. La sillería está dividida por las dos portadas descritas, siendo destinada la parte inferior para la Ciudad, cuando concurre á las fiestas religiosas en ciertos días en que tiene privilegio, y la superior para el cabildo. La primera está dividida por pilastrillas, en cuyos intervalos existe una rica decoración del tiempo del renacimiento y estilo de Berruguete y sobre las pilastras hay en sus ménsulas estatuas muy bien ejecutadas de pequeñas dimensiones: corona la sillería una cornisa sencilla, unida de la dórica, y sobre ella una elegante crestería. Los asientos del cabildo eclesiástico, están separados por columnillas entre las que se ven pasajes de la historia sagrada y mil preciosas labores, diferenciándose de la sillería de la ciudad, en tener el entablamento completo con mucho vuelo, haciendo oficio de dosel, sostenido por unas cartelitas cóncavas, á las que se adaptan unas lindas estatuas, de pequeñas dimensiones.

El presbiterio, colocado en el otro extremo del crucero, se eleva sobre un átrio de tres pies de altura, formado por una escalinata de mármol negro en sus cuatro frentes y cercado por una verja de hierro dorado. En su centro sobre tres gradas de jaspe encarnado, se levanta el altar que es del mismo jaspe y en el que está colocada una mesa, cubierta por un paño ejecutado en bronce; y tres ángeles de mármol blanco, perfectamente acabados, están en cada lado en ademán de recogerle; los del lado de la derecha son obra del escultor Don Juan Adán, y los de la izquierda de Don Alfonso Vergaz. Sobre aquella superficie se alza un tabernáculo formado por ocho columnas de serpentina, del barranco de San Juan en Sierra-Nevada, las cuales tienen sus basas y capiteles de bronce dorado y algunas otras preciosas labores; y sobre una cornisa de mármol de mezcla, descansa la cúpula, que remata en una cruz de cristal de roca. Esta obra fué diseñada por el arquitecto Don Pedro Arnal. Apoyados en los pedestales de los cuatro pilares, que sostienen la bóveda, se elevan sobre unas nubes, cuatro grandes ángeles que sostienen otras tantas lámparas de plata.

En el porche, á los lados de las puertas laterales de entrada hay dos habitaciones en el hueco de las torres, destinadas á

las oficinas de contabilidad: en la de la izquierda se guarda la Virgen que el señor obispo Don Gonzalo de Zúñiga, llevaba en su estandarte en las guerras contra los moros, pintura antiquísima y que han destrozado por restaurarla.

En las naves laterales y bajo los arcos cerrados, que corresponden á las capillas, hay dos puertas; la del lado del N. conduce á los comunes, que estan bajo el átrio de aquel costado; á las aulas de gramática latina, al archivo de la audiencia episcopal y á otras oficinas colocadas sobre las capillas; viéndose á la entrada de dicha puerta una fuente que arroja gran porcion de agua del raudal de Sta. Maria. La otra puerta del frente conduce al archivo del cabildo y á otras piezas espaciosas.

En cada una de las naves laterales se cuentan 7 capillas, cubiertas por bóvedas de cañon seguido, divididas en casetones, y cada una de dichas capillas tiene una pieceta interior, que sirve para el vestuario de los sacerdotes. En la primera de la der., entrando por las puertas de la fachada principal, en un retablo de mal gusto, está colocado Sto. Domingo canónigo de Osma, pintura ant. y en las paredes de la capilla se ve un cuadro de Pancorbo, pintor de esta c. en el siglo anterior, y representa el nacimiento de Jesus, y otras 2 pinturas de la vida de la Virgen, de escuela italiana y bastante mérito. En la segunda capilla está San Juan Nepomuceno, escultura, colocado en un retablo plateresco. Hay un cuadro de grandes dimensiones, que representa el martirio de San Sebastian, obra bien ejecutada por Sebastian Martinez, pintor que floreció en esta c. en el siglo XVII, y otras pinturas de escuela moderna. En la tercera hay un San Gerónimo de mucho valor, que se atribuye á D. Jose Antolinez, pintor sevillano de la escuela de Madrid en el siglo XVII. Está colocado en un retablo formado por 2 columnas jónicas, que sostienen un entablamento en que descansa un fronton circular sostenido por 2 ángeles y en él se ve una pintura de mucho mérito, que representa á San Pablo primer ermitaño, visitando á San Antonio Abad. Hay una copia del pasmo de Sicilia de Rafael, otra del Salvador, un crucifijo por Pancorbo, y un cuadro de la Virgen de la Contemplacion, graciosamente dibujado sobre el altar, cuyo frontal es de jaspe de mezcla, sacado del ejido de Belen á la salida de la puerta de Martos en esta c. En la cuarta capilla está la Virgen de los Dolores, pintura de Pancorbo, en un gran cuadro de figura elíptica con adornos del género de Churrigera. Por las paredes se reparten otras figuras pintadas al óleo y al fresco por el mismo autor, y ademas 4 cuadros superiores de escuela italiana, que representan á los Evangelistas. El frontal del altar es de jaspe encarnado de la cantera de Cabra del Sto. Cristo en esta prov. En la quinta hay un retablo formado por 4 columnas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático. En el centro se ve en un nicho la Virgen de las Angustias, buena escultura de Mora, que fué trasladada del conv. de Carmelitas descalzos: en el átrio una pintura moderna de San Pedro Pascual, y en las paredes un cuadro que representa á Jesus en la calle de la Amargura, obra de Valois, discípulo de Martinez y otro cuadro con un crucifijo. El frontal del altar es de jaspe encarnado de Cabra del Sto. Cristo. En la sesta en un retablo de mal gusto está Sta. Teresa, escultura de escaso mérito; algunas pinturas pintadas al fresco por Pancorbo adornan el testero de la capilla, y sus costados una buena copia de Cristo en la Columna y una Concepcion. En la sétima y última capilla de la nave está San Benito en un retablo del género de Churriguera, en que se observan algunas pinturas y relieves de ningun valor, que representan asuntos de la vida de aquel santo. En la que da frente á la nave en el costado izq. del testero de la igl., está Santiago, pintura de escuela italiana moderna en el centro de un retablo formado por 6 columnas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento en que se eleva un ático que tiene en su centro pintada la Aparicion de la Virgen del Pilar; y en los costados 2 esculturas de San Andrés y San Judas Tadeo. En una de las paredes se ve una pintura de la Concepcion.

La capilla mayor es de mas elevacion que las otras de la lat. de la nave central y coronada por una bóveda de cañon seguido, preciosamente decorada. El retablo consta de 3 cuerpos; el primero es dórico y tiene 8 columnas, en cuyos espacios se hallan las estatuas de San Pedro, San Pablo, San Bernardo y San Antonio Abad, y 2 pinturas de la Pasion perfectamente ejecutadas. En el centro y sobre el altar está colocada

una caja en que se guarda la reliquia del Sto. Rostro, cuya figura sostenida por 2 ángeles se ve pintada en la puerta que cierra dicha caja por Sebastian Martinez. Sobre ella y en el intercolumnio central, hay una Virgen llamada *la Antigua*, que segun tradicion, pertenecia al Santo Rey, quien la llevaba en sus expediciones y la dejó en este templo á su dedicacion. El segundo cuerpo del retablo es de orden jónico y en su intercolumnio central se ve un alto relieve que representa á la Virgen en su Asuncion. En los colaterales hay 2 magnificos cuadros, el Descendimiento de la Cruz, copia de Daniel de Volterra, y otra del Señor en la Columna, cuyo original de D. Juan Fernandez Navarrete, llamado el Mudo, existe en el Escorial. El tercer cuerpo es de orden corintio formado por 4 columnas, en cuyo centro hay un crucifijo con una Magdalena al pie, escultura, y otras 2 de la Virgen y San Juan en los intercolumnios laterales: en los extremos unas estatuas alegóricas de la Fé, Esperanza, Caridad y Religion, y el todo se corona por un fronton triangular, que tiene en su centro al Eterno Padre. En los costados de la capilla 2 grandes cuadros, el de la Anunciacion de la Virgen, copia de Benvenuto Celeni, y el de la Visitacion, atribuida al Ticiano. Sobre estos hay otros 2 de San Agustín y Sto. Tomás de Villanueva, de escuela italiana y de bastante mérito, asi como una Virgen colocada sobre la cajonera en que se guardan las cenizas del señor ob. Suarez de la Fuente el Sauce. Se supone que en esta capilla estan enterrados los infantes de Castilla D. Juan y D. Pedro, tios del rey D. Alonso Onceno, á lo cual se atribuye el estar colocado un escudo de las armas reales debajo de la clave del arco de dicha capilla, aunque tambien se le da de significacion el haber sido dedicada la igl. por el Santo. rey. En el lado der. de la capilla mayor, frente á la nave colateral der., está colocado San Fernando, pintura antigua de bastante mérito en un retablo enteramente igual al de Santiago en el otro lado, viéndose pintada en el ático la dedicacion de la iglesia por el rey D. Fernando, y en una de las paredes un cuadro, que representa un crucifijo de buena ejecucion.

En la capilla final de la nave der. está San Eufrasio en relieve colocado en un medallon de mármol en el centro de un retablo formado por seis columnas de orden compuesto y un ático con la estatua de San Antolin en un nicho, otras de San Agustín y San Julian y dos alegóricas de la Fé y la Religion, todas ejecutadas por D. Juan Adan, asi como el medallon principal. Este retablo y los de San Fernando y Santiago, fueron diseñados por D. Manuel Lopez, arquitecto de esta ciudad en el siglo anterior. El frontal del altar es de jaspe melado del ejido de Belen con adornos de bronce, y de la misma piedra es el sotabanco general que recibe al retablo. Hay en esta capilla un gran cuadro que representa la Concepcion de la Virgen, que fué trasladado de la parroquia de Sta. Cruz y es obra de Sebastian Martinez, y en la pieza que sirve de vestuario á esta capilla, una Virgen lindísima de la escuela de Rafael. La segunda capilla en direccion á las puertas de la fachada principal, tiene un retablo compuesto de cuatro columnas corintias estriadas, que sostienen un entablamento en que descansa un ático: se venera á la Virgen en su Concepcion y está en un cuadro copia regularmente ejecutada, y en el ático hay una pintura de la presentacion de Esteral, rey Asuero. La tercera capilla tiene un retablo de orden corintio en el que hay un cuadro de la circuncision del Señor, obra de D. Zacarias Velazquez, discípulo de Maella y en las paredes otros dos de San Francisco del Monte y un Papa, de buena ejecucion, asi como las esculturas de San Juan y San Benedicto, colocadas en el altar. En la cuarta está San Miguel pintado en un medallon con adornos de mal género. Por las paredes de la capilla se reparten diez cuadros representando los arcángeles, de bastante mérito y en los casetones de la bóveda varios ángeles pintados. En el altar por bajo del medallon hay un cuadro de la virgen del Alcazar de Baeza y unas esculturas de San Agustín y San Ambrosio. En la quinta capilla en un retablo formado por dos columnas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento coronado por un medallon circular, está San Pedro Pascual, pintura moderna de D. José Carazo. En otro retablo, que está en el lado izq. de dicha Capilla, San Luis llamado de los Caballeros, que fué trasladado del convento de San Francisco donde estaba en la capilla que perteneció al palacio edificado por el Santo. rey. En la sesta está el Cristo del Refugio, que se dice trasladado de las Ermitillas en el sitio de Almodóbar, escul-

tura colocada en un retablo formado por dos columnas corintias que sostienen un entablamento terminado en un fronton semicircular. Hay otro retablo pequeño con un relieve de mármol de la Crucifixion, bien trabajada, y una pintura del Nacimiento. En la sélima capilla, que es la primera de la nave del N., hay una escultura de San José en un retablo de orden corintio, una pintura que representa á la Virgen de la Capilla y su retablo en la iglesia de San Ildefonso, regularmente ejecutada, y otros dos cuadros de escuela italiana.

La sacristía de la iglesia, que como hemos dicho le está unida por la parte del S., tiene una pieza anterior que es la que comunica con el templo, y en su frente dos puertas, una para la escalera que conduce á la galería alta del S. y otra para la que baja á la bóveda del panteon: entre estas dos puertas se forma una gran alacena, que la separan dos pilastras jónicas. La portada de la sacristía está formada por dos columnas de orden corintio. La planta de dicha pieza es un paralelogramo rectángulo de 78 pies de longitud y 45 de latitud: hasta cierta altura corre un pedestal á lo largo del muro formado en parte por la estantería y en parte por los verdaderos pedestales de las columnas, que circuyen el recinto. La decoración del salon que describimos es del mejor gusto: un orden de 36 columnas pareadas de frente y de fondo con dos semicolumnas del orden compuesto, sostienen un entablamento interrumpido en los intercolumnios, aunque sus molduras se prolongan en los mismos en el lienzo del muro; sobre el entablamento se han volteado arcos de medio punto, cuyos arranques descansan á plomo sobre las columnas. A la altura de la clave y sobre la archibolta, corre una cornisa poco volada en que se apoya la bóveda de medio punto y cañon seguido, dividida en zonas por nervios, que arrancan á plomo sobre las columnas. En el intervalo de los nervios hay recuadros y rosetones de esquisito gusto y en dos tarjas se lee: año de 1577: en el muro del S., ventanas rectangulares en los intercolumnios iluminan la sacristía, sobre los que y en la bóveda se han abierto lunetos con igual objeto, siendo en la parte opuesta figurados u ornamentales. Los intercolumnios son de dos dimensiones alternando la mayor con la menor: en cuatro de los menores, hay otros tantos armarios de los cuales tres son de buen gusto y de orden dórico. En el testero un altar, que sirve de relicario, el cual es un frontispicio de orden dórico formado de tres intercolumnios de los cuales en el central, que es mayor, hay una Virgen y en los laterales varias reliquias de santos. Los muros de este salon se adornan por algunas pinturas de los evangelistas, del Salvador, y de una Magdalena penitente y moribunda, obras de alguna importancia.

La sala capitular es un cuadrilongo de 48 pies de long. y 25 de lat., con adorno de pilastras jónicas y coronado por una bóveda de cañon seguido adornada con gusto: en el testero hay un altar ant. de estilo gótico, donde está colocado San Pedro de Osma y una porcion de pinturas ant. y de valor en sus compartimientos. Un vestíbulo ó recibimiento precede á dicho salon, el cual tiene una portada de columnas jónicas á los costados de un arco en cuyas enjutas se ven unos preciosos bajos relieves que representan la justicia y la prudencia. Debajo de esta pieza y de la sacristía bajo una bóveda de cañon seguido, está el panteon para los canónigos, al cual se llega por una ancha escalera de piedra: se divide en una pieza de entrada y dos magníficos salones. El pavimento de toda la igl. es de losas cuadradas de mármol negro y blanco alternativamente. Los jaspes de los frontales de los altares ya hemos dicho que son todos de esta prov.: los de mezcla del ejido de Belen; los pardos de la cantera del Realejo, junto al puente de tablas, del térm. de Jaen, como la anterior, y el encarnado de Cabra del Santo Cristo. Esta igl., á pesar de lo mucho que ha perdido, aun posee alhajas de esquisito trabajo y extraordinaria riqueza, con especialidad la custodia de plata para la procesion del día del Corpus, la cual consta de 6 cuerpos y su forma es piramidal, conteniendo infinitos pasajes de la Historia Sagrada en relieve, estatuas de santos y otros adornos de esmerado trabajo. Es obra de Juan Ruiz, discípulo de Enrique de Arfe y se hizo á mediados del siglo XVI. Tambien merece recuerdo una estatua de plata, que representa á San Eufrasio (y contiene una reliquia de dicho santo), de bastante peso y bien ejecutadas por D. Andrés de Guzman en el siglo anterior. Asi como es rica esta igl. en vasos sagrados y demas objetos para el culto,

tambien lo es en sus ornamentos, pues posee preciosos encajes y ricas telas recamadas de oro. El Santo Rostro del Señor, reliquia de extraordinaria veneracion en esta c. y su reino, llamado vulgarmente Santo por esta circunstancia, está colocada como dijimos en una caja sobre el altar de la capilla mayor, dentro de la cual hay otra de plata preciosamente labrada, en donde se guarda la reliquia, que está colocada en un gran marco de oro, donde se ven engastadas numerosas joyas de extraordinario valor. Dicha imagen se manifiesta al público solamente 3 veces al año, y en ocasiones determinadas, para lo cual ha de preceder acuerdo especial del cabildo. No se sabe fijamente con qué motivo se halla aqui esta estampa admirable, que segun la creencia comun es una de las caras de Jesucristo estampadas en la toca de la mujer que le limpió el sudor al verlo cargado con la cruz. Se dice traída de Roma en 1376 por el ob. D. Nicolás de Viedma, que hubo tal merced de Gregorio XI. Tambien se supone traída en 1395, refiriéndose al M. Gil Gonzalez de Avila, y hasta hay quien cree la ridicula fábula de que fué conducida desde Roma por San Eufrasio montado sobre el diablo. Por nuestra parte, no aventuramos un juicio, ni sobre el origen ni la historia de esa reliquia, refiriendo solamente lo que dice el Sr. D. José Martinez de Marzas, dean que fué de esta santa igl., en su *memorial sobre los santos de este obispado*. Tan juicioso, como ilustrado escritor, se inclina á creer que sea una copia del lienzo, que existe en Roma, manifestando, que en este caso se le debe tributar la misma veneracion que si fuera original, como vemos que se practica con las demas imágenes de Jesucristo, que nos le representan en diversos estados y misterios de su vida. Nosotros hemos oido en distinta ocasion á 2 pintores dar su parecer sobre la originalidad de la estampa, y han discrepado asombrosamente, diciendo el uno que solo tiene algunas pinceladas en los contornos, y afirmando el otro que toda es pintada. Sea de esto lo que quiera, ello es cierto que el papa Clemente VII se sirvió erigirle cofradia y concedió muchas indulgencias á los que visitasen esta Sagrada Imagen, segun consta de su bula en Roma á 20 de diciembre de 1529. La pobl. de Jaen profesa extraordinaria veneracion á esta reliquia y se honra con su posesion. Nosotros acatamos la creencia popular y adoramos como cumple á la Sagrada Imagen de Jesucristo.

El *Sagrario*, que como se ha dicho está unido á la catedral por la parte del N., tiene su fachada que da á O. y en el ático. Su portada se forma por un pequeño pabellon, saliente sobre el muro de la fachada. Dos grandes columnas de orden corintio y sobre basas áticas, se apoyan sobre un pedestal proporcionado; sus capiteles sostienen un entablamento del mismo orden, muy bien ejecutado, pero de efecto algo pesado por su demasiada elevacion. La portada, comprendida en el intercolumnio, tiene sus jambas y su dintel ricamente ornados con una gola que la circuye con una hojarasca de bajo relieve. Sobre el dintel hay un friso algo convado, que representa un haz de hojas de laurel; encima de él un fronton circular, que se apoya sobre una cornisa, siendo prolijamente ejecutados los detalles de aquella y de la archibolta del fronton. Encima del entablamento que corre sobre la portada y todo el resto del *Sagrario*, se destaca un ático con 2 pedestales sencillos que le terminan por sus costados, y sobre ellos 2 apóstoles. En el centro del ático se ve la estatua de San Miguel, y en su prolongacion una balaustrada dividida por dados en que descansan estatuas, la cual corre por el costado izq. y por el muro de la espalda, que, asi como el del costado que da á la calle de las Campanas, está decorado con pilastras de orden corintio. Un segundo cuerpo se eleva sobre la pequeña azotea, sit. detras del ático y circuida por la balaustrada descrita, y en él descansa la bóveda que cubre el vestíbulo y el coro, y además la magnífica cúpula que cubre la capilla, viéndose la linterna por la parte exterior en prolongacion del eje de la portada, lo cual es del mayor efecto. La planta interior de la capilla es elíptica, circuida de columnas de orden corintio y de medias columnas ó pilastrillas idénticas. Estas columnas, de grandes dimensiones y de perfecta ejecucion, descansan sobre pedestales que corren á la altura de las mesas de altar: sus basas son áticas muy bien construidas; los fustes de estrias circulares y filetes; los capiteles corintios y de suma delicadeza, asi como el resto del ornato. Las columnas estan pareadas, de frente, al lado de los altares. Estos son 2 además del mayor, y de una sencillez elegante: en aquel hay un

tabernáculo compuesto de una media rotonda de bóveda esférica, sostenida por 4 columnas de mármol, de color melado, de orden corintio, y elevado el todo sobre un pedestal. El entablamento que corre sobre las columnas, es de una ejecución acabada y de una decoración del mejor gusto. Sobre la cornisa se levanta un cuerpo cilindrico de planta elíptica, que sirve de apoyo á la bóveda, en el cual hay abiertos unos lunetos cónicos, de base elíptica, que corresponden á plomo sobre los intercolumnios, y en el intermedio de ellos varios pedestales elegantes con ángeles, que estienen sus alas sobre la archibolta de los lunetos. La bóveda es elíptica, y de construcción tan perfecta y esmerada, que no dudamos en calificarla como una de las mejores obras del famoso arquitecto D. Ventura Rodríguez. Los casetones de que está adornada son exagonales, con un magnífico roseton en el centro de cada uno de ellos. La cúspide de la bóveda presenta una superficie anular preciosamente esculpida, representando un haz de hojas de laurel ceñidas con una cinta, y sobre este anillo se eleva una pequeña linterna elíptica de esmerado trabajo. En los intercolumnios que separan los altares, corre una espaciosa tribuna con un elegante balconaje cubierto por un arco elíptico, y la tribuna por una bóveda elipsoidal. El ingreso de la capilla está formado por un espa-

cio rectangular cubierto por una bóveda de cañon seguido con 2 lunetos laterales. Sobre este vestibulo hay una tribuna de suma elegancia, destinada para coro, en cuya cúpula esférica dividida en usillos, se observan primorosos bajos relieves, que representan varios instrumentos músicos. Debajo del balcon de esta tribuna, está la puerta de entrada, abierta en un muro que sigue la forma de la planta de dicha tribuna. La bóveda cónica que cubre la puerta, es de bastante mérito, y á los 2 costados del muro se elevan 2 grandes columnas, iguales á las de la capilla, que sostienen la parte volada de la bóveda. En el altar mayor está colocado un gran cuadro de la Virgen en su Asuncion, pintado por Maella, y en los laterales otras 2 pinturas que representan á Jesus Crucificado y el martirio de San Pedro Pascual de Valencia, obras de Don Zacarias Velazquez. El pavimento de la capilla es de mármoles blanco y negro, formando graciosas labores, y debajo de toda ella, bajo una bóveda de cañon seguido, hay un panteon espacioso y bien ventilado. La parr. del Sagrario, llamada tambien de Sta. Maria, tiene por ayuda de parr. á San Lorenzo y Santiago, establecida en el ex-convento de Mercenarios calzados, de la cual, asi como de los demas templos de la c., nos ocuparemos mas adelante, sin perjuicio del estado que sigue.

PARROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.					IGLESIAS, ERMITAS Y ORATORIOS PÚBLICOS, ENCLAVADOS <i>dentro de la demarcacion parroquial.</i>
		PARROCOS.	TENIENTES.	BENEFICIADOS.	VESTUARIOS.	Sacristanes, sacristanas y demas dependientes.	
Santa Maria ó sea el Sagrario de la Catedral.	"	3	"	"	2	1	El convento de monjas Carmelitas; la iglesia del ex-convento de Agustinos Calzados en el instituto de segunda enseñanza: la de Mercenarios Calzados de ayuda de esta parroquia y la ermita de San Felix de Cantalicio. Ademas tiene la parroquia rural del pueblo de Santa Cristina.
San Lorenzo y Santiago, ayuda de la anterior. (Es la igl. del suprimido conv. de Mercenarios Calzados).	De término.	"	"	"	"	"	
La Magdalena.	Id.	1	2	1	2	6	Conventos de monjas de Santa Úrsula: iglesia del ex-convento de Santo Domingo como capilla del Hospicio de hombres: la de San Juan de Dios como del hospital civil y militar, con un cura capellan y un sacristan dotados: iglesia de la suprimida parroquia de San Miguel como capilla para decir misa.
San Bartolomé.	Id.	1	2	1	1	6	
San Pedro.	Id.	1	3	"	2	6	Convento de monjas Dominicadas titulado de los Angeles: la ermita de San Antonio propia de la beneficencia, y la de San Clemente. Iglesia de San Juan, ayuda de esta parroquia; convento de monjas de Santa Clara y Santa Ana reunidas: convento de Carmelitas Calzadas ruinoso.
San Juan, ayuda de la anterior	Id.	"	"	"	"	"	
San Andrés.	Id.	1	"	"	5	6	Capilla de la Concepcion. La iglesia de San Andrés subsiste por razon de esta capilla que pertenece á la ilustre cofradia que erigió su fundador, por la cual con los caudales que le son anejos, se sostiene un vicario (lo ha sido hasta aqui el párroco), varios capellanes mayores y menores, algunos dependientes, cuyos nombramientos todos corresponden á la misma cofradia, salvo cuando el capellan es el párroco, que se verifica por el ordinario en la misma forma que los demas de su clase.
San Ildefonso.	Id.	1	3	"	2	7	Convento de monjas Franciscas Recoletas, con el título de Bernardas, el de Dominicadas con el de la Concepcion: ex-convento de Capuchinos destruido y el de San Francisco, destinado á oficinas de hacienda pública.

NOTA. En la casilla de vestuarios, van incluidos los capellanes mayores y menores.

PARROQUIAS. Además del Sagrario de la catedral, de que acabamos de hacer mérito, y de su ayuda de parr. San Lorenzo y Santiago, tiene Jaen las siguientes:

San Ildefonso. Esta igl. sit. en la plaza de su nombre es de planta rectangular: consta de 3 naves, siendo las laterales próximamente la mitad de la del centro. Están sostenidas las bóvedas por pilares que separan la central de las dos laterales, y estos á la vez se hallan formados de columnillas agrupadas, que recogen y sirven de apoyo á los nervios de la bóveda: entre cada dos pilares corre un arco apuntado y cada entrepilar está cubierto por una bóveda baida: los nervios representan una estrella con 4 puntos de concurso. La bóveda descrita es comun á las 3 naves, la del centro está interrumpida por el coro, que es de ningun mérito. En la nave central está sit. el altar mayor, en cuyo punto el arco ojival que corre entre los pilares, está sustituido por arcos de medio punto, tanto en los intercolumnios como sobre la nave. A las columnillas se ha sustituido unas jubas-tras estriadas de órden dórico, y la bóveda es esférica. El tabernáculo, de construcción moderna, se halla establecido sobre un átrio cercado por una verja de hierro, con una escalinata de jaspe negro de frente. En el costado der. de dicha igl. y á la entrada hay una capilla en que está la virgen de los Dolores: al final de dicha nave está la de la Virgen de la Capilla, de quien existe una tradicion que en otro lugar se colocará. Dicha capilla es mas moderna que la igl. y se halla coronada por una bóveda esférica: el retablo de estilo plateresco está formado por 4 columnas salomónicas muy decoradas: el frontal del altar y de otros dos laterales que hay para el servicio de aquel, es de plata preciosamente trabajados: la capilla está cerrada y separada de la igl. por una verja de hierro que llega hasta la bóveda. Los demas altares de esta son todos de construcción moderna, caprichosos en su invencion y nada notables: el pavimento de losas de jaspes negros y blancos formando cuadros. La portada principal que da á la plaza, es de fines del siglo anterior, diseñada por Don Ventura Rodriguez, y ejecutada por el arquitecto Don Francisco Calvo: la forman 4 medias columnas de órden compuesto adosadas, que sostienen un cornisamento en que descansa un fronton triangular, detrás del que sobre el muro de fachada está colocada en un sencilló pedestal la estatua del santo titular, con 2 flameros á cada lado: 2 torres terminan esta fachada, la de la izq. del tiempo mismo de la portada descrita, es de 2 cuerpos y de mucha menos altura que la otra, la cual es tan ant. como la igl. y consta de 4 cuerpos, siendo el 3.º ochavado y remata en una especie de coro. La portada del costado izq. de la igl., que tambien da á la plaza en que forma un ángulo el edificio, es de la época del renacimiento. Un arco de medio punto, cuya archivolta tiene una graciosa decoracion, está comprendido entre 2 pilastras de órden dórico de elevado pedestal, y tienen adosados 2 términos coronados con un canastillo de flores que sostiene el entablamiento. Este corre sobre la puerta y en su friso hay una decoracion que representa unos niños con cuernos de abundancia. Un ático formado de las columnas corintias de irregulares proporciones y terminado por un fronton triangular, tiene en su centro un relieve que representa á San Ildefonso vistiéndolo la Virgen con la casulla. En el centro del fronton está el Eterno, y á los lados del ático 2 escudos de armas. La portada que da á la calle Rejas de la capilla, á espaldas de la igl. que hoy está cerrada, se comprende su ornamentacion en un pequeño cuerpo avanzado sobre el muro del edificio y en el plano de los estribos exteriores. En sus dos costados está flanqueado por dos estípites con ligeras pilastrillas de estilo ojival, interrumpidas á diferentes alturas por doselillos. El arco se halla en el centro de las dos estípites, que terminan el cuerpo avanzado. El pedestal y las molduras intermedias entre las estípites y el origen del arco, se inclinan en direccion á este ó estan abocinadas. El arco es carpanel de 3 centros y está formado de una ligera bovedilla amilar, y los arcos extremos, el del frente y el adosado al muro tienen sus nervios que se apoyan sobre columnillas de estilo ojival. Sobre el centro del arco hay una ornacina del mismo género de arquitectura, que presenta una curva, llamada en aquella época *Vejiga del Pez*. En su interior se ve la Virgen de la Capilla apoyada en un querubín y dos ángeles que le sostienen la corona. En dicho templo celebraba la bendicion de sus banderas y demas fiestas

religiosas el batallon provincial de Jaen (hoy 1.º de reserva), á causa de ser su patrona la Virgen, bajo la advocacion de la Capilla, titulo que se aplicó á una ant. imagen de quien existe tradicion que descendió del cielo, y paró despues de una procesion por la c., en el sitio que hoy tiene su capilla. Esta tradicion se apoya en una informacion que sobre ella se practicó en 10 de junio de 1430, por el provisor y vicario general de esta dióc., el bachiller Juan Rodriguez de Villalpando, y que se archiva cuidadosamente en un nicho cerrado con una verja de hierro frente á la capilla de la Virgen, por mas que algunas personas entendidas, y entre ellas el erudito cuanto concienzudo Don José Martinez de Mazas, en su memorial sobre los santos del ob., juzgen que ningun valor tiene ese hecho que se funda en una informacion ridicula é ilegal.

La Magdalena. Esta igl. parr., sit. en la plaza de su nombre, se compone de 3 naves de arcos ojivales. El retablo principal es de mal gusto, de estilo plateresco, anterior á la decadencia del arte: en su centro hay un nicho con una Magdalena, de un mérito extraordinario, obra del escultor de esta c., Mateo Medina. Los demas altares no encierran nada notable, á escepcion de un retablo en la nave de la izq. junto á la puerta de la sacristía, que tiene un Cristo llamado del *Corpus*, de muy buena ejecucion, y á su pie varias figuras de santos, vírgenes y guerreros, de exquisito trabajo por su dibujo y el pliegue de sus ropages admirablemente delineados. La portada de esta igl., que da frente á la fuente de su nombre, es de estilo gótico. El pórtico es un arco carpanel abocinado con sus columnillas poligonales que determinan la forma y el grueso del nervio que circuye el arco. En los costados de este existen unas pilastras piramidales que descansan sobre un tosco pedestal. En los frentes de sus casas tienen otras pilastrillas interrumpidas á diferentes alturas por pequeños cornisamentos. En la segunda division que estos forman tienen adaptadas las pilastrillas, á modo de coronacion, unos doseletes adornados de hojarasca: en la tercera las columnitas sostienen arcos florenzados, y el todo está coronado por un quita lluvias, y sobre él una cresteria en paneles bastante pesada. Encima del arco hay un bajo relieve de la Magdalena, de regular ejecucion.

San Pedro. Esta igl., sit. en la plaza de su nombre, es de planta rectangular, sencilla y de ningun mérito en su construcción. Está coronada por una techumbre de madera, al modo de las ant. basilicas. El retablo del altar mayor es de dos cuerpos; el primero de órden corintio, y el segundo compuesto. En los intercolumnios tiene algunas estatuas y bajos relieves de escasa importancia. En una de sus capillas un San Bartolomé, obra de bastante mérito.

La igl. de *San Juan* en la plaza de su nombre, hoy ayuda de la parr. de San Pedro, es muy ant. en su construcción. Está dividida en 3 naves, formadas por columnas parecidas á las corintias, pero muy restauradas y convertidas en pilares cuadrados. Las bóvedas son góticas y los aristones graciosos. La fachada, que tuvo tambien decoracion gótica, se derribó á fines del pasado siglo, y hoy queda solo un muro irregular.

San Bartolomé. Situada en la plaza de su nombre, es rectangular, dividida en 3 naves por pilares cuadrados y columnas, su techumbre es de madera, de buen trabajo. El retablo del altar mayor, de buen gusto, tiene un cuerpo de órden dórico, y un segundo de órden corintio, coronados por un ático. En los intercolumnios se ven algunas estatuas y bajos relieves de mucho mérito. La portada principal es sencilla; sobre la puerta tiene una estatua del Santo titular, de escasa importancia.

San Andrés. Esta igl. parr. castrense, y en que existe la santa capilla de la Concepcion, está sit. en la calle de su nombre: es de planta rectangular, dividida en 3 naves cubiertas por bóvedas de cañon seguido, siendo las laterales de muy poca latitud. El retablo del altar mayor es de estilo plateresco y los demas de escaso mérito. La capilla de la Virgen está separada de la igl. en el costado der. y cerrada por una verja de hierro, con figuras y labores exquisitamente trabajadas. El altar de dicha capilla es tambien plateresco con columnas salomónicas decoradas. La estatua de la Virgen es de buena ejecucion y otra pintura de Nra. Señora, en el mismo retablo parece de Valois. En dicha igl. hay un altar á la izq. de la puerta principal un cuadro en madera de

Ntra. Señora de la Luz, que está sentada con el niño en brazos, y varias figuras todas de tamaño natural á su alrededor en ademán de adorarla. Esta pintura es magnífica y reconocida por muchos inteligentes como una de las obras sublimes de Alberto Durero, á quien se atribuye. La fachada de dicha igl. que da al campillejo del Rostro y es entrada para las escuelas, es de construcción moderna como lo indica la arquitectura de la puerta y toda la fachada, compuesta de preciosos restos de otra más ant. La portada es de orden dórico y de ningún mérito, mas no así el alto relieve que se ve sobre su cornisa, el cual es positivamente del tiempo de la restauración de la arquitectura. Representa los desposorios de la Virgen; es de escuela antigua alemana, de un mérito extraordinario, y está indicando haber sido trasladado, de otro edificio. Sobre dos ventanas laterales á la portada, existen dos columnas desproporcionadas, imitando toscamente el orden corintio, cuyos fustes representan unos haces de hojas ligados con una cinta: son de época anterior á la de la fachada, pero más moderna que el relieve de la puerta. A plomo sobre esta y en el punto más alto de la fachada, hay otras dos columnas, imitación del orden dórico, semejantes á las anteriores. La mencionada capilla de la Concepción fué instituida por el presbítero pronotario apostólico y comensal del Papa Leon X, Gutierre Gonzalez Doncel, hijo de esta ciudad. Su objeto fué tener ministros dotados para que diesen culto á la virgen y cantasen diariamente los divinos oficios: también estableció escuelas públicas de primeras letras y gramática, y dejó dotaciones para casar doncellas y vestir pobres anualmente. Con este objeto dejó bastantes bienes, que después se han aumentado con otras instituciones de varias personas. Para cumplir con lo prescrito por la fundación, hay una cofradía de 200 individuos con su gobierno, la cual posee los bienes. La escuela de instrucción primaria, está establecida en habitaciones que tienen ese objeto en la igl. de San Andrés: la de gramática está unida al instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

Portada de la igl. que fué parr. de San Miguel. En la calle de este nombre se conserva una bella portada, obra del célebre arquitecto Valdelvira, maestro de la catedral. Consiste en un arco, en cuyas enjutas hay dos alegorías de la agricultura, primorosamente dibujadas: cuatro columnas corintias estriadas y adosadas en el muro sobre pedestales, que tuvieron inscripciones en sus netós, sostienen el cornisamento en cuyo friso se lee: *Esta portada se acabó el año de 1561, siendo obispo de Jaen el muy Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Diego de los Cobos.* En los intercolumnios hay dos nichos en cada lado destinados á estatuas, cuyas bóvedas estriadas forman una concha. Las ménsulas son en los de abajo unos lindos querubines, y en los de arriba 2 trozos de cornisamento. En cima hay un nicho con un San Miguel de mucho mérito, así como unos angelitos en los costados. La igl. está completamente destruida, y si la portada no se quita del lugar que hoy tiene, pronto se destruirá.

ERMITAS EN LA POBLACION. San Antonio de Padua. En el año de 1528 se fundó por Alfonso del Salto un refugio de pobres ancianos. Hoy está unida esta institución como todas las de su clase á la general de beneficencia, conservándose la igl. en la plazuela de su nombre con un capellan pagado por la junta de Beneficencia con objeto de decir misa y tener la iglesia dispuesta al culto religioso. *San Clemente.* En la calle de este nombre, pequeña igl. abierta al culto en la que se venera la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios. *Las Recogidas.* La igl. de este establecimiento de que ya se ha hablado también, está abierta con objeto de decir misa y rezar el rosario. *San Felix de Cantalicio.* En la plazuela de su nombre está sit. esta ermita que fué hospicio ó refugio de sacerdotes peregrinos, instituido por Don Luis Garrido y Doña Maria de Morales su mujer. Hoy no tiene el objeto de su fundación; pero sus habitaciones están destinadas á una escuela gratuita de instrucción primaria elemental á cargo de un profesor pagado de los fondos municipales, que es el capellan de la ermita en la cual hay doce cuadros de las sibilas de bastante mérito. En la plazuela de la puerta de Granada hay también una capilla que pertenece al palacio del conde Torralva. *Arco de San Lorenzo.* En el centro de un costado de dicho arco hay una pequeña capilla formada por una bóveda gótica y circuida por una franja de azulejos mo-

runos, esquisitamente colocados, y del mismo modo el frontal del altar en que forman los azulejos combinaciones del sello de Salomon. En el altar hay una pintura antiquísima y al parecer de mucho mérito, y la han cortado en su mayor parte sobreponiendo otro lienzo de ningún valor. En esta capilla se dicen algunas misas porque es de mucha devoción y tiene millares de indulgencias: en ella está enterrado Juan de Olid, que trabajó en la fundación del hospital de la Misericordia de esta c. Hay además algunos oratorios en casas particulares.

ERMITAS RURALES. El Sto. Cristo de la Peña. Junto á la fuente de este nombre á la der. del camino que conduce á Jabalruz, está destruida la ermita y solo se conserva un santuario en que se halla el Cristo separado de aquella y más próximo al camino. En la del *Sto. Cristo de la Asomada*, en la orilla der. del camino que conduce de Jaen á la Sierra, hace mucho tiempo que no se dice misa. En la de los baños de Jabalruz, de que más adelante nos ocuparemos, dedicada á *San Cosme y San Damian*, se dice misa todos los años en la época de baños. Hay también capillas ú oratorios en las caserías de los Naranjos, casa grande de Puerto Alto, en una de las piedras de Castro, en otra del Llano, en la de Grañena, en Valerespo y en los cortijos del Berruco y Fuetetar.

CONVENTOS QUE FUERON DE FRAILES. San Francisco. Este convento, que fué palacio del Santo Rey D. Fernando, edificado para su habitación después de la conquista de esta ciudad en 1246, se donó por D. Pedro el Cruel en 1354 á los claustrales de San Francisco, comprendiéndose en la donación el palacio con su capilla, huerta poblada de árboles y el agua que le pertenecía de las minas de la casa de los Condes del Villar Don Pardo. Dicho convento le transfirieron los claustrales en 1524 por orden superior á los observantes que existieron en él hasta su extinción con el título de Casa Grande en su provincia. El edificio es vasto y de buena construcción, con un patio magnífico cercado por un claustro que sostienen 20 columnas de piedra de una pieza, de orden dórico. En su centro se eleva 1 fuente que derrama un copiosísimo raudal de agua escelente. Alrededor de dicho claustro habia unos buenos cuadros de Pedro Atanasio y de Fr. Manuel de Molina, pero desaparecieron en la esclaustración. La igl. es un paralelogramo rectángulo, cubierto por una bóveda de cañon seguido; tiene á la der. de la entrada 1 capilla adjunta, grande y de buena construcción rectangular, cubierta por 2 bóvedas esféricas: se llamó de la Soledad, y hoy, cerrada la comunicación con la igl., está destinada para la venta del pescado. Otra capilla llamada de San Luis de los Caballeros, que fué la del palacio del rey D. Fernando y Doña Beatriz, su muger, comunicaba con la igl., y hoy con todo lo demás del convento está destinado para las oficinas de Rentas, Amortización y Comandancia general. La portada de la igl. que da á la plaza pública de abastos, llamada de San Francisco, consiste en cuatro columnas dóricas, estriadas y adosadas, que sostienen un cornisamento partido, en cuyo centro está colocado un San Francisco, de piedra de bastante mérito. Dicha portada solo se ve hoy en su mitad por haberse enterrado lo demás en el terraplen formado en el antiguo *compás* para nivelar y estender la plaza de abastos. Tiene una torre de piedra, de planta cuadrada. Todo el edificio pertenece al estado, á escepcion de la huerta que fué enagenada, y alguna parte que la han demolido.

La Merced. Este convento de religiosos de dicha orden, redención de cautivos, está sit. en la plaza de su nombre, y se fundó por los años de 1288, extramuros de la ciudad, cerca de la puerta de Martos, con el título de San Sebastian. Se atribuye su fundación al obispo D. Fr. Pedro Pascual de Valencia, que fué de la orden. Después en 1580 se trasladó al lugar que hoy ocupa. La igl. es de forma de una cruz latina, cubierta en su parte inferior por una bóveda de cañon seguido, y el crucero por otra esférica completa, sostenida por pechinas trazadas también sobre otra superficie esférica. Los brazos de los costados están cubiertos por otra bóveda idéntica á la principal. Es muy notable el arco rebajado carpanel, en que descansa el coro. El altar mayor, de estilo plateresco antes de la decadencia del arte, no está destituido de gusto, sin embargo de ser pesadas y de mal efecto las cuatro columnas laterales, que además de ser por su forma de pirámide truncada, invertida contra el buen gusto y solidez, sostienen

cuatro fragmentos de cornisamento sumamente pesados, y sin objeto que motive su empleo. En los intercolumnios hay dos esculturas abajo y dos pinturas arriba. En el centro del altar una virgen, y el todo está coronado por un retablo, en el que se ve una pintura. Hay otros altares nada notables fuera del colateral de la der., que aunque es plateresco con columnas salomónicas decoradas, no carece de gusto. Esta igl. es hoy ayuda de parr. del Sagrario de la Catedral, bajo el nombre de San Lorenzo y Santiago, y en ella se venera la imagen de Jesus Nazareno, de gran devocion en esta ciudad. La portada principal es dórica, coronada por un fronton interrumpido del tiempo de la decadencia del arte: en su centro se eleva un nicho que reproduce la portada, en el que está la Virgen de las Mercedes. El resto del convento es de regular construccion: tiene 1 patio espacioso, y hoy es de propiedad particular, destinado a un criadero de seda magnifico, de que se hablará en la parte industrial.

Santo Domingo. Este convento se fundó en 1382 con el título de Sta. Catalina, mártir, y del orden de Predicadores. Fué cedido con este objeto por el rey D. Juan I, de quien fué palacio, adquirido de los reyes moros á quien perteneció. La igl. es de planta rectangular, dividida en tres cuerpos, el coro, el centro de la igl. y el altar mayor. El coro, establecido por alto sobre una bóveda anular de arco escarzano, está cubierto por otra, que es un casquete esférico, descansando sobre cuatro pechinas entre cuatro arcos semicirculares. El cuerpo de la igl. nada ofrece notable mas que las bóvedas, que son otras dos esféricas como la del coro, adornadas con casetones caprichosos. El altar mayor está cubierto por una bóveda baida, cuyas bovedillas y nervios se reúnen en un roseton central. En el presbiterio se lee esta inscripcion. «Fué consagrada esta igl. por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de Victoria, obispo de Tucuman, religioso de la orden de Ntro. P. Sto. Domingo, siendo procurador de este real convento el M. R. P. M. Fr. Alonso de Sepúlveda, en 24 de setiembre de 1578 años. La portada principal de dicha igl. es de buen gusto de Valdelvira, maestro de la catedral. La constituye un primer cuerpo dórico y otro segundo de orden corintio. Sobre el cornisamento hay un tabernaculo con tres nichos labrados, en que estan las estatuas de Sto. Domingo, San Buenaventura y Sta. Catalina. La coronacion es un fronton triangular. El patio del convento es cuadrado y espacioso, obra del maestro que hizo la fachada de la catedral: está cercado por un ancho claustro, sostenido por 28 arcos y 60 columnas toscanas pareadas y á tres en los ángulos. El corredor de encima, algo cargado de adornos, tiene cerrados casi todos sus claros. Los detalles estan bien tallados. En las claves de los arcos centrales de abajo estan las armas del Sr. obispo Victoria, las Reales, las de la Orden y las de Juan Cerezo, caballero, y Veinte y cuatro de esta ciudad, que dejó sus bienes para dotar clases públicas. En el centro del patio hay una fuente abundante. Este edificio es hoy el hospicio de los hombres. Tavo escuelas de filosofía y teología y honores de universidad por concesion del papa Paulo III. Era muy rica su comunidad, y los bienes dejados para la dotacion de las clases de filosofía y teología, estan hoy destinados al instituto de segunda enseñanza de esta capital.

La Coronada. Este convento, situado en la calle Maestra Baja, fué de religiosas Carmelitas Observantes. Se fundó primero en el arrabal fuera de la puerta de Martos, junto á la ermita de Sta. Isabel en el año de 1511 por la devocion del obispo D. Alonso Suarez de la Fuente el Sauce. Tomó el título de la Coronada por una imagen de la Virgen, que en tiempos muy remotos se encontró en aquel sitio debajo de una campana, y fué entregada á los Carmelitas. Despues en el año de 1621 se trasladó el convento al sitio que hoy ocupa. Era grande y de buena construccion, pero hoy se encuentra casi arruinado. Conserva la portada de la igl. con dos columnas toscanas, de tamaño colosal, adosadas al muro que guarnecen el arco, y sostienen el cornisamento. En cima hay un ático, en su centro una estatua de la Virgen, y á los lados las armas de los Carmelitas.

San Agustin. Este convento, situado en la calle de su nombre, se fundó en 1585, cedido por la ciudad á los religiosos Observantes, con objeto de erigir en él universidad de letras. Es espacioso y de buena construccion. Tiene un patio cuadrado con una fuente elegante en su centro, y cercado por un claustro con 20 columnas de orden dórico. La igl. está des-

truida hace mucho tiempo, pues los religiosos abandonaron dicho convento á principios de este siglo, trasladándose al de la compañía de Jesus. Hoy se halla destinado á cuartel de los provinciales de esta ciudad.

Compañía de Jesus. El colegio que fué de dicha compañía, está sit. en la calle de su nombre, y tuvo principio en el año 1611 en una pequeña casa con título de Residencia, hasta el de 1614 en que se dedicó la igl. con la advocacion de San Eufrasio. A la espulsion de los Jesuitas este edificio fué destinado para escuelas públicas y oficinas del Monte de Piedad; despues lo habilitaron los frailes de San Agustin hasta la esclaustracion. La igl. es de planta rectangular, cubierta por una bóveda de canon seguido, y en esta pieza se halla establecido el Museo de pinturas, de que mas arriba hemos hablado. El conv. es sencillo en su construccion, pero sólido: en él estan las clases del Instituto de segunda enseñanza, un colegio de internos muy bien montado, la escuela normal y la biblioteca.

San Juan de Dios. En 1619 se estableció este conv. en el ant. hospital titulado de la Misericordia, el cual con otro llamado de San Lorenzo, establecido junto á la puerta de Martos, se cedió á los religiosos de San Juan de Dios, por el ayunt., que es su patrono. Es un edificio de estension y bien construido. La entrada al conv. tiene una bonita decoracion del renacimiento, y el patio de forma irregular, 2 claustros con 25 arcos sostenidos por columnas toscanas abajo, y jónicas arriba: en el centro se eleva una fuente abundantísima, y el resto está guarnecido de rosales, naranjas, cipreses y laureles que le embellecen. En el claustro bajo hay varios cuadros que representan la vida de San Juan de Dios de mala egecucion. La igl. es moderna de planta rectangular, y construida durante la aciaga época en que dominaba el gusto de Churriguera. Sobre la portada hay una estatua de San Juan de Dios, de mediana egecucion, y en la igl. unas copias regulares de buenos cuadros. El hospital, de que en su sitio queda hecha meucion, está en un pie brillante de limpieza y esmero.

Otros conventos. Habia en esta c. el de monges Gerónimos llamados Isidorianos, lo abandonaron los religiosos en 1575, y no queda de él sino la memoria. Lo mismo sucede con el de Capuchinos que estuvo sit. extramuros en el final del paseo de la Alameda, y fué demolido últimamente hasta sus cimientos. El de la Santísima Trinidad y de Carmelitas descalzas tambien se han demolido en esta época, y apenas dejan algun vestigio. El último se ha convertido en casas de habitacion, y conserva solamente la portada de la igl. que es muy sencilla.

Priorato de San Benito. Se erigió en 1437 por Fray Guido, abad de Morimendo en la orden del Cister, y visitador del partido de Martos. Estuvo sit. en la plazuela de las Herrerías frente á la casa Hospicio, y pertenecia á la orden militar de Calatrava. Tenia su igl. de planta rectangular sencilla y de buen gusto. En ella estan enterrados varios priores y caballeros de la orden, entre ellos el licenciado D. Frey Francisco Bades de Andrada, distinguido escritor que murió en 7 de setiembre de 1599.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS. Santa Clara. Este conv., sit. en la calle de su nombre detras de San Pedro, se fundó á mediados del siglo XIII. en el barrio llamado de las Monjas, hoy calle de los Abades. Por la invasion de los moros en 1368, en que sufrieron mucho las religiosas, á quienes violentaron, prendieron y mataron, se trasladó despues al lugar que hoy ocupa. En frente de la puerta de entrada hay un cuadro del santo Rey, y se lee esta inscripcion:

Convento Real.

Fundacion del Santo Rey Don Fernando 1246.

El interior del conv. es de construccion ant. y nada notable. La igl. es rectangular cubierta por una techumbre de madera por el modo de las ant. basilicas. El retablo del altar mayor está formado por cuatro columnas estriadas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: en los intercolumnios laterales hay unos relieves de poco mérito, y sobre el tabernaculo se ve una Concepcion, al parecer de Pancorbo, discipulo de Valois. Otros 5 altares nada notables, tiene la igl. Las religiosas profesan la orden de San Francisco. En este conv. existen tambien las de Sta.

Ana, desde que se destruyó el suyo por la inundacion que sufrió en una avenida del arroyo contiguo de la Cañada del Castillo, en 1837. Hoy estan en el claustro entre todas 19.

Santa Maria de los Angeles. Este conv. de religiosas de la orden de Sto. Domingo, se fundó en el año de 1475 por devocion de Maria de Soto. En su principio estuvo en el Arabalejo en las huertas llamadas de Poyo, y sin duda por su situacion se denominó de Sta. Maria de Valhermoso. Despues se trasladó á unas casas en el lugar que hoy ocupa el palacio episcopal, y últimamente en 1486, á unas casas con su ermita titulada San Miguel el Nuevo, que les donó Pedro Lopez Nieto, y su hijo del mismo nombre, juntamente con el título de los Angeles que hoy llevan, existiendo en dichas casas calle Maestra Baja. La igl. del conv. es rectangular, cubierta por una techumbre de madera en forma de bóveda, esquisitamente trabajada, con rosetones y figuras en bajos relieves, que han encajado terriblemente. El retablo del altar mayor es de orden compuesto formado por 6 columnas que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: es de construccion moderna y parece obra del arquitecto de esta c., D. Manuel Lopez, que hizo algunos retablos de la cated. Existen hoy en el claustro 12 religiosas.

Santa Ursula. A mediados del siglo XVI se fundó dicho conv. con el título de la Penitencia, para recogimiento de mujeres mundanas, por la devocion de Pedro Verrio y otros vec. de esta c. A fines del mismo siglo dejó su institucion primitiva, convirtiéndose en conv. de religiosas. La igl. es rectangular, cubierta por una techumbre de madera como las ant. basilicas, y prolijamente trabajada. El retablo del altar mayor, colocado bajo una bóveda esférica, es de orden compuesto, y lo forman 4 columnas que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: es moderno, y parece del mencionado arquitecto D. Manuel Lopez. Estan sujetas al ordinario, y existen en el claustro 15 religiosas.

Concepcion Dominica. Este conv. se fundó en el año 1562 sujeto á la orden de Sto. Domingo, por la devocion de Doña Catalina Verrio, y en las casas de su morada junto al Corral, collacion de San Juan. Despues en 1576 se mudó á la Calle Ancha, en donde hoy se halla. La igl. es sencilla, y nada notable encierra, así como el conv. Existen hoy en el claustro 18 religiosas.

Santa Teresa de Jesus. De Carmelitas Descalzas, sit. en la calle Juego de Pelota. Se fundó en 1615 por Francisco Palomino Ulloa y Dona Luisa de Quesada, su mujer, que estan sepultados en la capilla mayor de su igl., la cual se hizo á espensas de Eufrasio Lopez de Rojas, maestro de la obra de la cated. de esta c. y de la de Granada. El conv. es de buena construccion y estenso. La portada de la igl. sencilla, y los muros de fachada estraordinariamente sólidos. La planta de la igl. es un paralelógrano rectángulo terminado por un semicírculo: está cubierto por una bóveda de cañon seguido, y en su término por otra esférica rebajada, debajo de la cual se halla el altar mayor, cuyo retablo está dividido en 3 compartimientos por pilastras doradas de poco realce y ligeramente decoradas segun el gusto del siglo pasado. En los compartimientos formados por las fajas horizontales y las pilastras, se ven diferentes cuadros de Valois, discipulo de Sebastian Martinez, y se atribuye á este un San Gerónimo y un San Pablo del mismo altar. En el centro de este hay un tabernáculo que es una rotonda circular, cubierta por una bóveda esférica peraltada, sostenida por columnitas de orden corintio, que es el que predomina en dicho altar. Los demas de orden compuesto son de escaso valor. Algunas pinturas de Valois y de otro pintor llamado Arjona, de bastante mérito, habia en la igl.; pero las han sustituido últimamente con otras de ningun precio. Existen en el claustro 14 religiosas.

Concepcion de Franciscas Descalzas, llamado comunmente las *Bernardas.* Este convento, sit. en la calle del Portillo de San Gerónimo, en parte del terreno que ocupó el convento de religiosas de este último nombre y en la muralla que circuye la c., se empezó á construir en 1618 á espensas del Dr. D. Melchor de Soria y Vera, natural de Jaen, obispo titular de Troya y auxiliar de Toledo y se concluyó á fines del año 1626. Su igl. es sencilla y elegante; de planta rectangular cubierta por una bóveda de cañon seguido: dos pequeños ensanches contiguos al altar mayor, forman como dos brazos muy cortos de una cruz latina. El cruzero está cubierto por una bóveda esférica sostenida sobre cuatro pechinas, en las

que hay unas águilas con los escudos de armas del fundador: el coro, sit. en alto, sostenido por una bóveda de cañon seguido y elíptica. El altar mayor es de orden compuesto, dividido en tres compartimientos por columnas del orden estriadas apoyadas en grandes pedestales sobre el zócalo general que corre á la altura de la mesa del altar. Está coronado por un entablamiento completo del mismo orden y en el intercolumnio central se halla el tabernáculo, que es de mal gusto y posterior á la época del retablo: remata con un ático, compuesto de un cuerpo central del orden que predomina en todo él, y en los costados se ven dos cuadros y sobre ellos dos medallones. Se distingue en este altar el cuadro de Cristo en la Cruz, y los de Sta. Teresa y Sta. Catalina, que son obra del pintor Angel Nardis á quien tambien se atribuyen los demas que hay en el retablo, aunque indudablemente no lo parecen. Tal vez se habran sobrepuesto los que existen. El todo está dominado por el Padre Eterno. Los altares de los costados son de arquitectura greco romana y de orden compuesto. En el del lado de la epistola hay un magnifico cuadro que representa la Asuncion de la Virgen, y en él se lee esta firma. *Angelus Nardi, Pictor Rex, 1634.* En el otro lado un cuadro de igual tamaño y del mismo autor, que representa el misterio de la Anunciacion. En el de la Asuncion se nota el anacronismo de aparecer un apostol con anteojos examinando el sepulcro de la Virgen. La fachada de la iglesia corresponde al orden dórico; es sencilla y da á un patio. La del convento es del mismo orden y sobre la portada tiene una virgen de la Concepcion, de piedra, muy bien egecutada y á los lados las armas del fundador. Atribúyese la obra del convento al arquitecto Juan Bautista Monegro, autor de la capilla del Sagrario de Toledo y de la magnífica igl. de las Bernardas de Alcalá de Henares. Las religiosas profesan la primitiva regla de Sta. Clara con la reforma de Sta. Coletta. No tenian bienes en comun, ni en particular, del modo que las Descalzas Reales de Madrid y las del convento de Baldemoro en el arzobispado de Toledo, de donde vinieron las primeras fundadoras. Estan sujetas al ordinario y hoy existen 16 en el claustro.

Estos son los únicos conventos que existen en esta ciudad. Tuvo tambien el de Sta. Ana, sit. en la plazuela de su nombre, que como se ha dicho se destruyó en 27 de agosto de 1837 por la avenida del arroyo que procede de la cañada del castillo, á el cual por haberle puesto á su desembocadura una tapia para impedir la entrada de contrabando en la c., rompió causando la destruccion de dicho conv., varias casas, y un molino aceitero.

Casas Capitulares. Desde julio de 1837 hasta diciembre de 1840, se han modificado en varias veces, principalmente en la distribucion interior y fachada, pero sobre su ant. planta. El edificio ant., construido á principios del siglo XVI, consistia en dos estensas y lindas galerias arqueadas una sobre otra en toda la estension de la fachada. Las oficinas ocupaban la parte interior del mismo piso. La fachada de hoy es sencilla, de pésimo gusto, mal construida, y la sala de sesiones ocupa el frente del edificio con la secretaría del alcalde y el archivo. Consta aquella de dos cuerpos principales y de un ático de poca elevacion: la portada está en un grupo ó cuerpo saliente: cuatro columnas jónicas de piedra, se apoyan en un gran pedestal que corre á la altura de la puerta y del primer cuerpo, y sostienen un entablamiento sencillo. Sobre la cornisa, que así como sobre el grupo, corre tambien por el resto de la fachada, se levanta el ático en cuyo centro está colocada una lápida de jaspe encarnado que dice: *Plaza de la Constitucion, ano 1839.* Se corona el ático por un sencillo remate de piedra en que se ve el escudo de armas de la c. Una balaustrada de hierro corre por todo el grupo comprendiendo las columnas, y en cada intercolumnio, siendo el central doble mayor que los laterales, hay una puerta de salida á dicha balaustrada. Dos ventanas rectangulares se hallan al lado de la puerta principal en el cuerpo saliente y otras dos en el resto de la fachada á iguales distancias, y en los extremos dos puertas que dan entrada á 2 oficios de escribanos. Sobre estas puertas y sobre las ventanas que estan fuera del grupo, corresponden en el segundo cuerpo dos balcones en cada lado: en el ático hay seis ventanas apaisadas. Este edificio se encuentra un poco elevado sobre el nivel de la plaza y tiene desde esta á la puerta seis gradas de piedra, de la latitud al cuerpo saliente: por todo lo demas de la

fachada corre un pequeño átrio que tiene de frente una balastrada de hierro sostenida en pilares de piedra. En el muro que forma el átrio y á los lados de la escalinata, hay 2 pilones rectangulares que reciben el abundante raudal de Sta. Maria, como queda manifestado, y sirven de abrevaderos. La escalera es vitreada en su tercio superior y su grande estension perjudica al resto del edificio. A fines del siglo XV se celebraban las sesiones de ayuntamiento en la plazuela de San Juan, frente á la igl. en una casa, de la cual queda aun la sala capitular, que es un paralelogramo rectángulo cuyas paredes en fuerza de su antigüedad y mal material estan desniveladas. Pertenecia á los propios, y en este año 1847 se ha vendido á censo, conservándose una ventana arqueada con algunas molduras de buen gusto, hechas en piedra.

Palacio Episcopal. Asi como las casas capitulares estan formando con su fachada N. la plaza de Sta. Maria, del mismo modo el palacio episcopal está en la misma plaza, frente á la catedral con fachada al E. y formando todo el testero de la plaza del O. en union con el palacio de Montemar, de quien está separado por la calle del Obispo. Es un edificio de mal gusto con la puerta en un lafo de la fachada; una fila de balcones malos, desiguales y pequeños á mucha altura, algunas rejas desiguales en el entresuelo y una galeria de ventanas arqueadas sobre los balcones. Casi á fines del siglo XVI principi6 la construccion del palacio y sucesivamente le fueron aumentando los obispos Tavera, Osorio, Delgado, Dávila, Mendoza, Marin, habiéndose hecho la obra de este último el año de 1761. Tiene varios patios, muchas y algunas buenas habitaciones, cocheras, cuadras y demas oficinas necesarias. En un entresuelo estuvo siempre la contaduria de decimales. El gobierno político y la diputacion provincial, han tenido en el sus oficinas; pero en el dia está desocupado y solo hay en él algunas oficinas del gobierno eclesiástico.

La Cárcel. se encuentra en la plazuela de su nombre. Es muy ant., mal ventilada, incómoda y sin las oficinas necesarias: hay formado un plano y presupuesto para mejorarla, pero no se ha podido verificar por no tener fondos el ayunt., que sostiene un alcaide.

Inquisicion. Se estableció en esta c. el año 1484, y se trasladó á Granada en 1526. Estuvo en la casa del condestable D. Miguel Lucas de Iranzu, á el lado de la igl. de Sta. Cruz. Hoy no queda de aquel edificio mas que un cimientito de poca altura, asi como de la igl., que fué parroquia, una pared que se ha desplazado este año, matando siete personas, y se reedifica por estar incorporada al conv. de monjas de Sta. Clara. En la parte antigua de la c. quedan muchos edificios desnivelados, de los cuales estan denunciados muchos por ruinosos.

Matadero y carnicerías. El primero se halla situado en la calle de su nombre junto á la puerta de Herrera, formando parte de la muralla. El edificio, propio del ayuntamiento, es espacioso con una fuente de abundante agua. Hay 2 fieles pagados por dicha corporacion, que llevan todas las cuentas relativas á carne, tanto con los marchantes, como con la hacienda y el ayunt., por la participacion que tienen en los arbitrios y derechos impuestos sobre dicho articulo. Ademas un factor pagado por propios, que lleva esta misma contabilidad, y un depositario de las cantidades hasta que ingresan en la depositaria de propios en la hacienda y en los dueños del ganado muerto. Carnicerías hay 2; la principal en la plaza de abastos ó sea de San Francisco, es un edificio con soportales, dando frente al E.: la otra está en la plazuela de los Caños, y es de menos importancia. Las carnes que generalmente se venden son oveja fina y alguna vaca. El abasto se hace por subasta pública diaria precedida por 2 regidores del ayuntamiento, que estan de comisarios de fiabilidad en la plaza del abasto, y que tienen una habitacion que comunica con la carniceria. En el año pasado de 1846 se han vendido en ambas 17,883 reses de ganado lanar, con peso en canal de 451,334 libras de 16 onzas, y de vacuno 11 reses que pesaron 2,618 libras.

Alhóndiga. Hay una en la plaza-mercado formando esquina al paseo, y en el edificio ó cuartel de caballeria, ocupándole una cuadra y el picadero. Se hizo el año 1844, y costó 27,000 rs. Hay un veedor pagado por el ayunt.; pero no da resultado por ahora, pues no hay rigor en obligar al forastero á que concurra á ella, y ademas en esta ciudad rara vez

entran granos, porque no los necesita, y los demas articulos se venden por los portadores en las posadas.

El cuartel de caballeria, mencionado en el párrafo anterior, se halla en la misma plaza del Mercado junto al paseo: es edificio poco capaz y nada notable. El ex-convento de San Agustín se habilitó para cuartel de infanteria; está maltratado, y se resiente del destrozo que en él hicieron los franceses.

EDIFICIOS NOTABLES DE PARTICULARES. *Palacio de los condes del Villar Don Pardo.* Este edificio, que hoy tiene su entrada principal por la calle Maestra baja, es de estilo ojival muy restaurado, pero que conserva preciosos vestigios de su ant. grandeza. En su primitiva época debió ser de vastísima estension, porque en su recinto se ha edificado el teatro y una porcion de casas, sin embargo de lo cual aun conserva un patio espacioso y un jardin con un magnifico estanque. En este palacio existen las minas de agua de que participa el conv. de San Francisco y se mencionan en la donacion que hizo el rey D. Pedro el Cruel á los frailes, pues esa es la casa de D. Pedro Ruiz de Torres, á quien se cita en dicho documento. En el patio hay una galeria con una buena ensambladura plana en el techo y en dicha galeria una portada á semejanza de las árabes con delicadísimos adornos de cresteria tallados en yeso, en el que se mezclan los arcos ojivos, los enlazados moriscos y los ramos germanos. La ant. puerta era de quicios y daba entrada á un magnifico salon que tiene pintada á lo grotesco su preciosa techumbre, en cuyo centro se ve un artesonado muzárabe. Este salon y algunas otras habitaciones bajas es lo que mejor se conserva. Tambien tiene en el jardin otra galeria sencilla y en las habitaciones altas otros artesonados, algunos bajos relieves y puertas talladas con delicadeza. Este palacio está hoy ocupado por el casino.

Casa del Sr. ob. Suarez de la Fuente el Saucé. Esta casa situada en la calle Maestra alta, fué construida á principios del siglo XVI por dicho señor ob. Conserva solamente su portada que es preciosísima. La forma un dintel dividido en dovelas de una magnitud notable, flanqueada por dos pilastras completas salientes y adosadas al muro, coronadas de elegantes capiteles con adornos de la época, imitando el órden corintio. Sobre estas descansan otras columnas cuya basa ática tiene demasiada altura, y las fustes desproporcionados por su poca longitud, si bien son elegantes por representar un haz de hojas de laurel ligado por una cinta en elice. Los capiteles son de una altura desproporcionada y quieren imitar el órden corintio. El todo está coronado por una gola adornada con una sencilla hojarasca de poco relieve. En los entrepaños del costado del dintel hay dos escudos de armas de dicho señor obispo. *Casa del capitán D. Fernando Quesada Ulloa.* Esta casa situada en la plazuela de la Merced frente á dicha iglesia, fué construida á mediados del mismo siglo XVI: es de solidez, de buena construccion y estensa; conserva en su fachada algunos medallones y otras esculturas de buen gusto, que indican haber formado una balastrada. *Casa de D. Cristóbal de Vilches.* Se halla en el paseo del mereado sobre siete arcos que forman un soportal. Es de la época del renacimiento y tiene en las enjutas de dichos arcos algunos relieves de buena egecucion. *Casa llamada de los Masones.* Situada en la plaza de San Francisco, es sólida, de arquitectura greco-romana, y lleva dicho nombre por haber estado en ella la logia de aquella sociedad. Conserva un oratorio de estilo plateresco con preciosos adornos en yeso. *Casa del conde Garciez.* Se encuentra en la plaza de Sta. Maria ó de la Constitucion, formando un ángulo recto con las crisas de ayunt. Se construyó á mediados del siglo XVI, y es de estension y solidez. Tiene en su fachada un gran balcon de piedra, conocido con el nombre del de Pilatos, debajo del cual hay una taza embutida en la pared, cubierta por una concha. Esto parece ser privilegio ó blason de aquella casa. Otras tal como la del conde Torralva en que estan las oficinas del gobierno político y consejo provincial, la de Vélez en la plaza de San Francisco, y la llamada del Corregidor en la plaza de la Audiencia, son de estension y grandeza.

EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTROS OBJETOS ESTRAMUROS Y CERCA DE LA CIUDAD. Frente á la puerta del Angel y despues de pasar la fuente de la Alameda, está inmediatamente el paseo del mismo nombre. Es un salon de figura de paralelogramo rectángulo de 113 varas de largo y 22 de ancho, con asiento corrido y varias entradas por sus cuatro lados. Rodeando algunos

pequeños jardines, y mas al exterior una calle por donde pasean coches y caballos. Al final estan las ruinas del convento de Capuchinos. Este paseo se encuentra en el mayor abandono: unos pocos y mal dirigidos árboles, y algunas flores de primavera y una verja de madera pintada y apoyada en pilares de ladrillo figurado, por el lado que da á la ciudad, son sus únicos adornos. En este sitio podia hacerse un paseo cómodo y elegante; pues tiene agua y estension suficiente. En 1841 se proyectó esta obra, pero la escasez de fondos municipales, fué un obstáculo para su ejecucion.

Plaza de Toros. Está sit. en el costado izquierdo del paseo de la Alameda. Se ha construido en este año 1847, bajo la direccion del maestro de obras de esta ciudad, Don José Carrillo Tegerina. Es de solidez y buen gusto, con 11 gradas de piedra mármol labrada, de la cantera de San Cristobal, las cuales estan sobre un terraplen, y entre ellas corre una de mayor lat. que sirve de paseo: una balaustrada de hierro de gracioso dibujo, separa la gradería de un anfiteatro con asientos de piedra, divididos por brazos de hierro, y sobre aquel se ve un órden de palcos cubiertos, con antepechos de hierro, tambien de esquisita labor y trabajo. Tiene 65 varas de diámetro entre los muros de contrabarrera, y da cabida cómodamente á 8,000 personas. Es de propiedad particular.

Calvario y Cementerio. En lo mas elevado de un pequeño cerro terrizo al E. de la c., hay una ermita compuesta de dos cuerpos de obra de piedra seguidos; el primero es para los fieles, y el segundo es el camarín ocupado por un crucifijo de talla natural, de piedra, con cruz de lo mismo. Dos bóvedas esféricas rebajadas, cubren ambos cuerpos y les da entrada una puerta formada por verja de hierro. El camino que conduce desde la c. á la ermita, es bastante bueno y en todo él se ven 13 cruces de piedra de bastante altura, que forman el viacrucis. Desde la primera hasta la ermita, se cuentan 548 pasos regulares: 170 pasos antes de la ermita y á la izq. del camino está el **Cementerio**, único de esta pobl., concluido en abril de 1829 en parage ventilado que no perjudica á la pobl. Es un cuadrado con 70 varas castellanas por lado, circundado por una tapia coronada por 9 cruces, junto á la cual por su lado interior hay 578 nichos. Formando linea con el lado contiguo al camino, hay una capilla donde se celebra misa cuando los fieles la pagan. Antes servia de enterramiento la huerta del conv. de Capuchinos, donde no habia seguridad ni decencia. El capellan del cementerio es un sacerdote que está hecho cargo de vigilar por el órden, seguridad y demas perteneciente á aquel edificio y llevar un registro exacto de los cadáveres que se entierran: no tiene renta sino cierta parte en los derechos de nichos y otros emolumentos de esta especie.

Polvorin. Uno al O. de la pobl., cerca de la fuente de la salud ya descrita. Consiste en una pequeña casa bien construida y con las precauciones necesarias, resguardada ademas de una pared que la circunda y separa del contacto inmediato de las gentes: tiene un para-rayos mal construido. **El Rollo**, es una columna de piedra, formada de piezas y de alguna elevacion, dist. un paseo de la pobl. en direccion del E. Puede que tuviera algun uso de interés agrícola; pero ha servido para clavar en ella los miembros de los reos condenados á ser mutilados despues de sufrir la pena capital. El éjido de Belen al E. y muy cerca de la c., y el de Santa Isabel en los afueras de la puerta de Martos, sirven de eras para la trilla de mieses, con otras varias. Por la parte del O. y NO. de la c., está la cuesta ó sea la falda despoblada del castillo. Por el S. rodean aquella jardines y huertos pertenecientes á las casas que forman el lim. de la pobl. por aquella parte. Un arroyo profundo y de poca agua llamado Barranco de los Escuderos, que trae aguas de los filtraderos y vertientes del cerro Noveral, Almodovar y el Castillo, divide estos huertos de las azas contiguas. Tiene dos puentes; uno á la salida de la puerta de Santa Ana, formado por un arco de ladrillo, de poca elevacion, muy sólido y que da paso al camino de la fuente de la Peña y baños de Javaluz: el otro á la salida de la puerta de la Alcantarilla, reedificado el año 1837 por 13,620 rs., es de un solo arco de ladrillo de 37 y 1/2 pies de elevacion, y los muros y demas de piedra: es poca el agua á que da paso y sirve principalmente para facilitar el tránsito á la mayor parte de los olivares y viñas del término. Siguen los huertos desde el puente de la Alcantarilla, flaqueando la c. hasta antes de llegar á la puerta del Angel, y á poca dist. de este puente, abandona el arroyo su direccion, y marcha al SE. á incorpo-

rarse con el de Valparaiso. En algunas de las casas de la calle Fuente de Don Diego y de los Adarves, contigua y paralela á los huertos, se ven restos de fortificacion antiquísima que sin duda eran defensas avanzadas, que se daban la mano con la muralla que corria por el arco de Noguera. Desde la puerta del Angel hasta la de Barrera flanquean la c. sucesivamente, un frente del paseo de la Alameda, la plaza de Toros, una esplanada á espaldas del conv. de las Bernardas, y últimamente el arrecife que tiene de Granada. Desde la puerta de Barrera hasta la de Martos, estan las huertas llamadas de la Rivera que cercan la c. por aquella parte, con una linea curva muy marcada; ocupando el último terreno del gran plano inclinado en que está la c.: puede decirse que se hallan encerradas entre esta y el camino de *Peña me fecit* que las circunda. Estas suertes se riegan con el agua del matadero y los sobrantes de la Magdalena. Las aguas de esta, vienen por un barranco que ellas han formado entre la puerta del Sol y la de Martos, y está cruzado por un pequeño puente sólido y muy antiguo que se llama del Piojo, á cuyo pie se encuentra la fuente del mismo nombre, que es un nacimiento de agua regular y siempre fresca que no está beneficiado. En estas huertas se crian toda clase de verduras esquisitas que es su principal produccion: el vulgo llama huertas de Poyo á las de esta clase que estan próximas á la c. Sigue el éjido de Santa Isabel y despues la muralla fuerte que desde la puerta de Martos sube á buscar las fortificaciones del Castillo; luego flanquea la c. el terreno desp., la cuesta que concluye en el otro hienzo de muralla que desde el arco de la puerta de Granada, sube tambien á buscar la cuesta del Castillo. Despues siguen unos terrenos de mala calidad que rodean al pequeño arrabal de Santa Ana hasta cerrar con la puerta de este nombre de donde partimos. El mencionado Castillo que corona la cresta del cerro á cuyo alrededor se asienta Jaen, fué de mucha importancia en lo antiguo por su estension y fortaleza. Hoy solo conserva los restos que han podido resistir á la fuerza del tiempo y al furor de los enemigos que en distintas épocas han intentado destruirlo. En la parte que mira á E. hácia la puerta de Martos hay una torre de planta cuadrada, sólida y de bastante elevacion; otros dos torreones fuertísimos, se levantan por aquel lado, y por el que mira á la sierra hay otras tres torres ademas de las que forman la muralla que baja hasta la puerta de Martos. Dentro del recinto que forma dicha fortaleza, se conserva, de la casa del Gobernador, un gran salon cubierto por una bóveda de cañon seguido, y escasos vestigios de lo que fué capilla con el título del Salvador. Tuvo pabellones para la oficialidad y habitacion para 2,000 hombres de defensa; pero se destruyó por los franceses que cegaron tambien los buenos aljibes en que se depositaban las aguas para la guarnicion, y hoy se desmoronan las torres y restos de muralla que quedan. Es gobierno militar de quinta clase.

La Vega es un terreno muy llano próximo á la pobl., con mucho cultivo y destinado casi esclusivamente para trigo y cebada: tiene riego de la Magdalena y se halla en direccion de N. y NE. Saliendo por la puerta de Martos y á poca dist. de la c. está el pago de huertas y olivos llamado de *las Casas y Canada del Parral*, que se riega con el agua que nace en la falda del cerro de la Inosa.

TÉRMINO. El de esta ciudad, cuya figura es muy irregular con muchos ángulos entrantes y salientes en su circunferencia, confina por E. con el de Mancha Real y Guadalquivir; NE. con los de Torrequebradilla y Villargordo; N. con el de Mengibar; NO. el de Fuerte del Rey; NO. y O. los de Villardompardo y Torre del Campo; SO. los Villares y Valdepeñas; S. con el de Campillo de Arenas, y SE. los de Pegalajar y La Guardia. Desde la capital á los confines, hay por un cálculo aproximado, al N. 3 leg., al S. 1, al E. 4 contando hasta el final de una manga de tierra, que por entre estos térm. llega hasta el Guadalquivir, y al O. 1 leg. Se calcula la estension de todo el térm., descartándole de los de otros pueblos que segun el ant. amojonamiento estaban comprendidos en él, y considerándolo segun el deslinde que hoy sirve de regulador para el repartimiento de cargas etc., en 92,676 cuerdas, de las cuales habia en cultivo unas 81,316, y las restantes 11,360 incultas por ser montañosas ó pedregosas. La cuerda ó fanega tiene 12 celemines.

Montes y cerros. Está circundado Jaen por montes y cerros á diferentes distancias de la pobl., en todas direcciones menos por N. y E.: hácia el S. es por donde se alejan mas estos cer-

ros á poco mas de 1 leg. Principiando por NO. está el cerro de la Imoza; sigue inclinándose al O. el del Medio, Piedras Rubias, cerro de los Monteros á darse la mano con el cerro Javalcuz que está al SO., el cual termina en el Portichuelo. Sigue inclinándose al S. la Cerradura de los Villares y entrando en la sierra de Jaen, continúa el monte por los sitios llamados Cueva de la Corteza, cerro de la Matilla, cerro de la Muela, Nava de la Pandera y los Santos, cerro de Castañeda, los Madroñales, el Poyo de los Monteros, la silla del Campanario, Silla de Puerto alto, y por la loma del Pendon, á concluir en el cerro de San Cristóbal. Desde el Portichuelo hasta Puente Alto, es la sierra de Jaen formada por un conjunto de varios cerros, los mas próximos á dist. de 1 leg. de la c. En el año 1827 se vendió á censo un gran pedazo de ella de 2,388 cuerdas al fundador de la ald. de *Sta. Cristina* (V.): lo restante que es de propios está dividido en cuartos, que son los Madroñales, Zarzadillas y el Dornillo de la Pandera. Fórmase en esta unos grandes hoyos que se llenan de nieve en el invierno, se cubren de ramaje, y de allí se estraen en el verano para abastecer á la cap., muchos pueblos de la prov. y en especial Andújar, que es el que mas consume. La facultad de hacer estos pozos, acopiar y vender la nieve, se arrienda todos los años por el ayunt. Así mismo se arriendan los pastos y hoja de la sierra de Jaen, si bien se permite cortar como de aprovechamiento comun, la cornicabra, ramas de pino carrasqueño, coscoja, romero, enebro etc.: hay guardas para los pies de pino, encina, quejigo y chaparro, aunque todos estos árboles son de poca importancia. La estension de estos terrenos de propios es de unas 4,500 cuerdas. Puerto Alto es un cerro en cuya falda septentrional que mira á la c., hay viñas y olivos con algunas caserías: está á la dist. de 1 leg. y sus terrenos de monte bajo no vendidos, son de aprovechamiento comun. San Cristóbal es un cerro separado que está al SE. á dist. de 1/2 leg. de la c., descarnado y árido con piedra azul clara, que quita la vista del pueblo de la Guardia. Al E. de Jaen y á dist. de mas de 3 leg., se ve aislado el cerro Aznatin que no es del término de Jaen, y mas al S. y á la misma dist. los elevados cerros de Almaden hacia el término de Torres, los cuales estan cubiertos de nieve todo el invierno. Hay otros cerros dentro de la ensenada que forman los anteriores, por consiguiente mas próximos á la c. El del Castillo en cuya falda está la pobl., es inculdo y sus pastos de aprovechamiento comun: su mayor visualidad se ofrece mirándolo desde las eras de la Alcantarilla, pues afecta la figura de un cono perfecto, aunque en realidad no tiene esta forma. Detras del cast. y al O. está el cerro de la Graja, el Josecal de Mota, cerro de los Corralillos, la Llana, el cerro Neveral y el llamado los Castellones de la fuente de la Peña. Los pastos de estos cerros que miden unas 4,000 cuerdas, son de aprovechamiento comun, menos los de la Llana, Javalcuz y Riocuchillo, que estan para el entretenimiento de los ganados del abasto, y pagan una pequeña retribucion á los propios, aunque en el día se guarda poco y se van haciendo de aprovechamiento comun: la piedra de estos cerros es caliza: la que se conoce en el término con el nombre de cantera baja, es piedra blanqueada, muy buena para construccion: la que se llama Vieja-caldereta en el cerro Neveral, da una piedra parda que aqui llaman pelo de liebre; es muy dura y excelente para construccion. Del sitio que llaman de los Dornillos á 3/4 leg. de Jaen, se sacan las magnificas piedras que sirven para rulos en los molinos aceiteros. La de yeso se presenta muy abundante en este término; pero de donde mas se saca, es de un sitio llamado las Yesares como á una leg. de Jaen y al lado del puente llamado de Tablas. La de cal abunda mucho y de ella son casi todos los cerros inmediatos á la c.; pero la que se usa mas es la del cerro del Castillo en un sitio que hay á la salida de la puerta de Martos. Barro de alfareros se halla en varias partes, pero se prefiere el que se saca de la laguna de los Tejares á 3/4 de leg. de la pobl. La deh. de Riocuchillo, que era en el siglo pasado deh. de potros, está roturada por algunos parages y el ayunt. cobra el canon de las 160 cuerdas que habrá en cultivo. El elevado cerro de Javalcuz dist. poco mas de 1/2 leg. de Jaen, es de mármol negro y tiene los baños de su nombre: la parte inferior de su dilatada falda oriental que mira á Jaen está plantada de viñas que dan el mejor vino del término. A un paseo de la c. por la parte del O. se hallan las viñas de Almodovar en la falda oriental del cerro de la Fuente de la Peña: son terrenos malos y de una corta estension. A 1/2 leg. al S.

el cerro de las Peñas de Castro coronado de dos crestas de piedra caliza separadas en forma de telas de cabra, segun la vista que forman desde la c.: sus faldas en todas direcciones estan plantadas de viñas y olivos y puede decirse que es el cerro mas pintoresco del término. Al SE. se encuentra el de Zumel, de poca estension y á un paseo de aquella, plantado de viñas y olivos de poco mérito. Detras de este el Zumel-Redondo, que forma un cono perfecto en cuya mayor altura hay restos de fortificacion del tiempo de los árabes. Otro resto se vé de lo mismo en la cresta meridional de las Peñas de Castro. En la misma direccion que los anteriores un poco mas al S., está la Peña de Celada, rodeada de magnificos plantios de viña y olivos.

Clasificacion natural y agricola del término. Todo el de Jaen puede dividirse en dos grandes porciones que son, parte montañosa y de plantacion, y parte llana, desnuda y de pan llevar, ó llámese campiña. Si se tira una linea recta que parta de medio del cerro de San Cristóbal, y termine en el lado meridional de la pobl., formaremos un círculo compuesto exteriormente por la linea dicha, el cerro de San Cristóbal, el de Puerto alto, la sierra de Jaen, Javalcuz y cerros de Riocuchillo, Almodóvar, Neveral y el Castillo, cerrando este último en la ciudad. Todos los terrenos comprendidos dentro de este gran círculo, puede decirse que forman un magnifico valle, en el cual campean los pintorescos cerros del Zumel, Zumel Redondo, Peñas de Castro, Peña de la Celada, los cuales y algunas colinas, dan lugar á un suelo desigual y extraordinariamente pintoresco. Por medio de este valle corren el r. de Jaen con su magnifico acompañamiento de huertas, y el arroyo de Valparaiso con las que visten su deliciosa ribera, aquel en direccion del S. á N., y este de SO. á E. En estos terrenos estan todas las plantaciones de vides y olivos que lo ocupan todo hasta la cúspide de los cerros del interior. No ha muchos años que estos sitios eran montuosos y apenas daban otra utilidad que los pastos y algunas viñas y olivares en corto número, y diseminadas sin orden ni armonia. Hoy todo está cultivado, todo es vegetacion. Los mil colores de la vid, el olivo y otras plantas, el animado movimiento de las gentes de campo, las agraciadas casas que en gran número pueblan aquel valle, las mil veredas que lo cruzan en todas direcciones, unido todo esto á las costumbres sencillas de los moradores, forma un conjunto, una agrupacion de objetos capaces de ofrecer grata contemplacion al filósofo, inspiraciones al poeta y motivos de aplicaciones prácticas al economista. Dos grandes caminos conducen al salir de la c. á todas las posesiones de este valle, que son el de los baños de Javalcuz en direccion de SO., y el de Otívar en la del S.: este último es el mas concurrido, y de ambos salen las infinitas veredas que dan paso á todas las propiedades. Todos estos terrenos estan al S. de la ciudad. La calidad de ellos mejora en los sitios llanos que median entre los cerros, así es que mientras en las faldas elevadas de estos, el terreno es arenoso y pedregoso, en el llano se vé con frecuencia la tierra arcillo-arenosa, tan á propósito para la vid y el olivo. Esta circunstancia y la de recoger las humedades y sustancias que bajan filtradas de las alturas, hacen de los llanos unos terrenos superiores y muy á propósito para sostener largos años la vegetacion. Todo este espacio recibe varios nombres segun los sitios, bien porque estan aislados, bien por otra cualquiera causa: así es que se llaman, El Llano, que en el siglo pasado era dehesa de yeguas y hoy es el terreno mas cultivado y mejor, por medio del cual va el camino del r. ó sea de Otívar, Las Peñas de Castro, El Zumel, Puerto Alto, Javalcuz, Almodóvar, y el pago de olivos de Viñas Nuevas, que está fuera de este valle y al E. en la márg. izq. del r. de Jaen ó Guadalbullon. Las viñas de este término, producen por un quinquenio de 60 á 80,000 arrobas de vino, todo blanco, del cual se reduce á vinagre y aguardiente una buena parte, y las tres especies se consumen en la capital, exceptuando alguna pequeña porcion de vino que suele estraerse para algun pueblo inmediato. Los olivares en un año de media cosecha, producen de 10 á 12,000 arrobas, y en un año colmado hasta 25,000. Se consume todo lo que se produce de este artículo y aun se importa de los términos inmediatos. En este país se llama casería á una posesion grande ó pequeña de viña ú olivar con una casa. En este término, y casi todas en el valle descrito, se encuentran 146 casas ó caserías de diferente mérito y capacidad, y entre ellas hay 10 con molino aceitero de viga, y cuyas piedras ó rulos son movidos por caballerías, menos el de Grañena que lo es por el agua. Desde que

el r. Jaen abandona la sierra y penetra en el terreno cultivado, va acompañado de huertas de frutales hasta mas de 2 leg., es decir, hasta Grañena, corriendo siempre de S. á N., y á dist. de 1 leg. de la pobl., que es mas larga en los dos extremos dichos del r., que hacia la mitad de su carrera, donde se aproxima mas á la c. Estas huertas tienen de estension sobre unas 850 cuerdas, divididas en unas 500 suertes, y forman, principiando por la sierra, los pagos llamados de Otinas, Puente de la Sierra, Valdecañas, Vega de los Morales, Vega del Infante, Lope-Perez, Los Tejares, Frailes, Juan Ramos ó el Partidor, Batan del Obispo, Puente de Tablas y Pozuela á concluir en Grañena, que es posesion de olivos, viña y vegas de pan-llevar. En estas huertas hay algunas casas insignificantes que no las habitan los hortelanos sino en el verano y otoño. Unos 500 hortelanos arrendatarios casi todos de aquellas huertas, son los que las mantienen en cultivo. El terreno de ella es generalmente bueno, y se hace mas con los abonos repetidos que les dan, notándose que á medida que las huertas se aproximan mas al terreno llano y desembarazado de montes, las frutas son mas esquisitas y de mas tamaño en especies dadas: las delicadas y voluminosas manzanas del pago de Pozuelo, son una prueba de lo que acabamos de manifestar.

Todos los terrenos de este térm. que se extienden al E. y N. de la pobl., son los que se conocen con el nombre de campiña. Sin cerros ni montes que la circunden, y formados de milcolinas con entre-llanos de intermedio, puede decirse que el conjunto forma una estensa llanura que se aleja de la c. 3 y 4 leg. por partes, estando casi toda á la izq. del r. de Jaen. En estos terrenos no hay plantaciones de árboles, y solo se dedican al cultivo de cereales, principalmente del trigo. Llámase en este pais cortijo, á una estension mayor ó menor de tierra cultivable para cereales con una casa para los usos de la labor. Por campiña de Jaen se entiende la totalidad de cortijos del térm., y otros muchos que están dentro de los de otros pueblos; pero hablaremos solo de lo que toca á los cortijos del que nos ocupa, siguiendo el orden establecido en nuestros articulos. Las casas cortijos del térm., son en número de 90, reunidas en 50 grupos llamados cortijadas, cuyos nombres por orden alfabético son los siguientes: Almeñara, Los Barrios, El Berruoco, Berdejo, El Cadimo, Capriscon, Corcobao, Casillas, Cucarrete, Calderon, Casa Tejada, Casa Blanca, Cueva Olvidá, Cortijuelos de Olvidá, Cuevas, La Chispa, Chillon, Fuente-telar, Galapagar, Garcies, Grañena Alta, Grañena Baja, Juberá, Montalban, Manzano, Marrache, Miguel Lopez, Macarena, Marciañez, Pilar de la Dehesa, La Perulera, El Pinto, Las Pilas, El Peñon, Las Peñas, Platero, Pozancho, El Remolinar, Sancho Iniguez, Torre del Allozar, Las Torrecillas, Torre-Toribio, Torre Buenavista, Torre Marimartin, El Viento, Valsequillo, Ventosilla, Velez, Las Infantas y La Iglesia. Algunos de estos cortijos fueron aldeas en lo antiguo, otros fortalezas y puntos de defensa, pero hoy son todos casas de labor, y apenas se conservan en algunas los restos de torres y parapetos. De la aldea de *Sta. Cristina* y del heredamiento *Mata-Bejid*, ambos de este térm., nos ocuparemos en sus respectivos lugares. Todos los terrenos cultivables de la campiña pueden reducirse á tres clases: terrenos blancos, terrenos rojos y tierras oscuras ó sea de color de tierra vegetal. Los primeros son generalmente malos, los segundos, si tienen fondo, son bastante buenos, y los últimos se tienen por los mejores. Es de notar que á 1 leg. de la c. apenas se encuentran algunos terrenos regulares y que á medida que se aleja la campiña, las tierras son mas oscuras, tienen mas fondo y los cortijos son los preferidos; no obstante la mayor distancia de la c. Hay sobre todo, los terrenos cercanos de la der. del r., en los que abunda el nitro y la sal comun, y por esta causa es difícil que se erien cosechas en ellos á no ser que haya abundantes lluvias; pero puede decirse por punto general, que la campiña toda da buenas cosechas, cuando á unas lluvias oportunas se reúne el cultivo y la falta de aire solano en la época de la granazon, principalmente. El aspecto de las casas cortijos de esta campiña, ofrece generalmente una impresion agradable, no por su magnífica construccion que en general no la tienen, sino mas bien por los adherentes que las animan, peculiares á las faenas del campo y á la vida agrícola. Toda la labor de arado de la campiña y de casi los demas terrenos, se hace con bueyes, la trilla con yeguas, y las conducciones ó en carretas de bueyes ó á lomo en burros. Los

cortijos de esta campiña, estan labrados la mayor parte por vecinos de los pueblos inmediatos á la capital, y son con muy pocas excepciones arrendatarios de la finca.

RÍOS Y ARROYOS. El r. de Jaen y los arroyos Valparaiso, Sta. Ana, Riogordillo, Salado de Platero, Salado de Arjona y Martin Gordo, son los que bañan mas ó menos el término jurisd. de que tratamos, y cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Hay otra porcion de arroyos en la campiña, que produciéndose de los espumeros de sal que existen en toda ella, cuidan los dependientes de Hacienda que no hagan corriente para evitar el contrabando. Al efecto cubren con mucha tierra los nacimientos, y como son escasos, solo hacen resumideros que mueren en el estio.

BAÑOS DE JABALCÚZ. A dist. de 1/2 leg. de Jaen entre E. y O. se encuentran estos baños minerales, llamados así por el cerro, en cuya falda nacen. El camino que conduce á ellos desde la c. está abierto para carruages, y puede arrecifarse á poca costa. Toma principio en la puerta de la cap. llamada de Granada, y á corta dist. se pasa el puente de Sta. Ana, bastante firme por ser de piedra labrada: continúa llano el camino hasta llegar al sitio de la Fuente de la Peña, mencionada en el párrafo de aguas; sigue luego formando una suave y apacible cuesta, en cuyo extremo superior hay una ermita con la imágen de Jesucristo de Chiscales: á poca dist. brota por entre distintas roturas y peñascos elevados el abundante caño de agua clara, denominada Ojo del Buey, por salir por una abertura redonda con mucha fuerza, segun digimos tambien en dicho párrafo. En todo el trozo medio desde aquí hasta la llamada Cuesta de los Baños, domina siempre el camino el sitio llamado Valparaiso, presentándose en todo el tránsito una frondosa arboleda que ofrece pintoresca y agradable vista. Pasada esta cuesta, que es muy pendiente por su mala direccion, y á poca dist. de ella, se descubre la caseria de Jerez, frente á la cual se ha construido en estos últimos años una hilera de casitas formando calle, con todo lo necesario para habitarlas en las temporadas de baños. En esta caseria se ha construido un grande baño que llaman de Jerez, de propiedad particular, cuya agua, aunque no está analizada, por sus propiedades físicas, parece ser la misma que nace al pie de Jabalcuz, aunque con mas baja temperatura por la mayor dist. que hay desde su nacimiento, y por ser mas escaso el manantial, razon por la cual lo usan como baño de recreo. Desde esta caseria se descubre ya todo el cerro de Jabalcuz, y al dar vista á su inmediacion se presentan los baños minerales y los edificios que los rodean. Este cerro, de una altura y estension que asombra, está formado de mármol negro con vetas blancas y de estructura luminosa y apizarrada, todo el terreno y mucha parte de sus alrededores, es de aluvion ó de transporte; la tierra y piedra que componen el cerro, es del género calizo, y los mármoles que se extraen de él, de gran mérito por su color negro, susceptible de un bello pulimento en términos, que vulgarmente lo confunden con el jaspe. La vegetacion en esta parte, es frondosísima, pues entre otros vegetales se encuentran los siguientes: *althæa carnabina*; *arctium lappa*, vulgo vardana; *barrago officinalis*, vulgo borraja; *digitalis purpurea*; *gentiana centaurium*; *geranium sanguineum*; *labandula*; *spica*, vulgo alhucema; *melissa officinalis*, vulgo toronjil; *menta piperita*, vulgo yerba buena; *niguela damascena*, vulgo arañuela; *origanum vulgare*; *psyllium*, vulgo zaragatona; *silinis coriana*, vulgo zumaque; *salvia horminum*; *mentum nigrum*, *teocrum supinum*, vulgo zamarrilla; *bervena officinalis*, etc. Al pie de este cerro se encuentra una concavidad profundísima que se dirige al corazon del monte, de la que en el verano sacan agua potable sumamente fresca, brotando esta al exterior en los inviernos lluviosos para dirigirse por junto al edificio de los baños, al terreno de la caseria de Jerez, con la que estos lindan. Forma el cerro en su falda meridional cierto seno ó recodo en que toma principio un barranco estrecho, en cuyo sitio, al pie de una ladera altísima y muy escarpada á poca dist. del edificio de los baños, nacen los manantiales de estos por entre un risco de piedra negra, en direccion á dicha cueva y en la verticale NO. de las 2 que forman por aquel lado el cerro de Jabalcuz, dando lugar á una cañada que conduce desde los baños á la cueva. El edificio de estos es un paralelógramo rectángulo en su planta de 52 pies de long. y 15 de lat. interior. hecho de piedra labrada, muy sólido y cubierto por una bóveda de cañon seguido,

conteniendo las estancias siguientes: Una balsa de 22 pies de long., 11 1/2 de lat. y 5 1/2 de profundidad: la altura de la bóveda desde su clave al borde de la balsa, es de 10 1/2 pies. Otra estancia cubierta tambien de una bóveda de cañon seguido de 27 pies de long. por 9 de lat., y 8 de la clave de la bóveda, es el cuarto para desnudarse, perteneciendo este y la balsa descrita al baño de hombres, separado del de mujeres por una pared. Este baño tiene una balsa de 20 pies de long., 11 de lat. y 5 1/2 de profundidad. El vestuario es circular, cubierto por una bóveda esférica rebajada; el diámetro del cuarto es de 10 1/2 pies, y la altura de la clave de 8. Este vestuario, como de distinta figura que su baño, forma un cuerpo separado, y ambos cuartos de vestir, se comunican con su respectiva balsa por un arco pequeño. La luz la reciben por 2 ventanas abiertas en la bóveda, la balsa de mujeres, una la de hombres, otra el vestuario de mujeres, y en el de aquellos está la ventana en una pared recta que cierra la bóveda. Hay escalera de piedra para entrar en las balsas, con asientos de la misma dentro de ellas. Tambien los hay entarimados de madera y esterados alrededor de aquellas, y en los cuartos de vestir, con muchas perchas de madera en las paredes para colgar las ropas. Unido al costado E. de dicho edificio, que está cubierto de hojas de piedra negra, hay un cuerpo de obra de mampostería de menos solidez que aquel y cubierto de teja: está dividido en dos estancias, cada una con su puerta, y sirven en sus respectivos baños para cuartos de temperatura media, ó sea sala de preparación, que hace menos sensible la salida al aire libre: las puertas exteriores de estos cuartos son las únicas entradas para las balsas y habitaciones de vestir. Delante de la fachada E., hay un templete octógono formado por pilares de ladrillo empilastrado, con zócalos y capiteles de piedra blanca que sostienen una techumbre abovedada. Tiene este templete 24 pies de diámetro interior y 27 de altura: una escalinata de dos gradas circuye las dos terceras partes de su perimetro. Al lado del templete por la parte del SO. hay una casa que da frente a las puertas de los baños con 36 pies de long. y 18 de lat.: su piso bajo es para el bañero, y el principal para el médico, director del establecimiento, nombrado en este año 1847 por el Gobierno, y sin sueldo, pues antes no lo habia. El templete sirve para el uso del público, con el fin de evitar el sol ó la lluvia á las personas que salen del baño, ó las que los esperan. Los 3 edificios descritos que pertenecen al establecimiento, estan sit. en la convergencia de las dos vertientes que por aquella parte dijimos forma el cerro Jabalcuz. El agua de los baños se encaña desde su nacimiento y entra en las balsas dividiéndose en iguales partes. El baño de hombres es muy ant., y el de mujeres se hizo el año 1782, con productos del espolio del Sr. Gomez de la Torre, ob. de Jaen. El agrandamiento del cuarto de hombres, las comodidades interiores de ambos baños, los cuartos de temperatura media, el elegante templete y la casa del bañero y médico, son obra del presente y del anterior de 1846, costeada por el ayunt. de Jaen, como propietario de los baños, á propuesta, segun plano que presentó, del teniente de alcalde, D. Guillermo Garcia Moya. A las inmediaciones de los baños y al lado del camino frente á la caseria de Jerez, como dijimos antes, han edificado en estos últimos años, hermosas casas con cómodas y decentes habitaciones, que se arriendan en las temporadas de tomar los baños. Ademas existen otras mas pequeñas de piedra y embovedadas, de un solo piso, vendidas á particulares, como propiedad que fueron del cabildo de la cated., y que forman con otras pocas de mala construcción y mal sanas, que de mas antiguo se hallaban en aquel sitio, una calle, á cuyo frente se encuentra la ermita de San Cosme y San Damian, construida á fines del siglo pasado: estan dispuestas de modo estas casitas, que caben á un mismo tiempo 3 ó 4 personas con un criado para su asistencia. La ermita con altar de estuco y en su nicho los espresados santos médicos de bulto, obra del dean Mazas, está adornada con todo lo necesario para el culto religioso; y aunque solo caben dentro 24 personas, como la puerta es grande y está frente á la calle, pueden oír misa desde fuera mas de 200. Puede decirse que todas las casas componen un pueblo dividido en 3 grupos, formando un triángulo cuya parte interior la ocupa el terreno de Jerez plantado de olivos y otros árboles vistosos. No ha podido encontrarse noticia exacta que determine la época en que se construyó el edificio de los baños. Solo sabemos por el

licenciado D. Joaquin Manzaneda y Cardona, médico titular de la c. de Jaen, que el manantial lo recogieron los antiguos en una bóveda de piedra de sillería con un caño de lo mismo, y en un estanque grande enlosado con una lucana en lo alto del techo, donde se bañaban á un tiempo muchas personas desde la primavera hasta el otoño, así para la limpieza, como para la curacion de muchas enfermedades, con feliz suceso.

Caracteres físicos de las aguas. Este manantial surte abundantemente los dos baños espresados, en términos de llenarse cómodamente dos veces al día, aun en los meses de setiembre y octubre, que es cuando se disminuye por la sequedad en el verano. El agua es cristalina; advirtiéndose tan solo si se mira al traves de la luz, ciertos pequeños globulitos que suben y se deshacen en la superficie: agitada en una botella, hace algo de espuma, y si se aplica la nariz recién destapada, no produce olor alguno, si bien al salir por el caño, se percibe un olor particular, igual al que se nota al entrar en el baño. Su sabor es ligeramente estiptico. Tampoco se observa cosa notable en cuanto al color, sin embargo que los bañistas y las ropas blancas se tiñen de un color amarillo bajo, igual al que tienen ciertas incrustaciones bastante porosas que se forman en los sitios por donde pasa continuamente el agua. Los grados de temperatura varian en ella segun que el termómetro de Reaumur se coloca en el caño ó en la balsa ó estanque: en el primero marca constantemente 24 y 1/2 grados sobre cero, y en la balsa 24. La temperatura es siempre mas baja en las habitaciones que sirven de estufas ó sudaderos; y á pesar de esto se percibe á la entrada una impresion de calor, que casi instantáneamente se cubre la piel de un vapor suave y untuoso, que sofoca al que permanece mucho tiempo sin meterse en el baño.

Análisis de las aguas. Estan consideradas en la clase de termales salinas, y su composición química mas autorizada, es la siguiente: en 25 libras de agua tratada convenientemente se encuentra

	<i>Granos.</i>
Hydroclorato de cal.	3
Id. de sosa.	8
Carbonato de magnesia.	9
Sulfato de magnesia.	82
Id. de cal.	81
Id. de alúmina.	7
Silice.	12

Se cree que contengan alguna insignificante cantidad de gas ácido carbónico.

Las virtudes medicinales de estas aguas no han podido hasta el dia conocerse bien ni publicarse, por haber estado los baños sin dirección facultativa. Pero ahora que el gobierno ha nombrado director, aunque sin sueldo, con solo los emolumentos, al subdelegado de medicina y cirugía del part. de la capital D. Juan Miguel Nieto, este profesor, animado de los mejores deseos por el bien de la humanidad, se ocupa necesariamente en reunir todos los datos necesarios, para publicar una memoria que comprenda el resultado de sus observaciones clinicas en estos baños. Segun el resumen de las curaciones verificadas en la última temporada de 1847, cree dicho profesor que las aguas de Jabalcuz son convenientes en todas las afecciones que reconozcan por causa, la irritabilidad del sistema nervioso, la rigidez en los sistemas muscular y fibroso, en los flujos rebeldes y habituales, en la dismenorrea ó menstruaciones cortas, en las gastritis crónicas y obstrucciones viscerales y en las nefritis calculosas; pero en lo que se ve mas marcada la acción curativa de estas aguas, es en las afecciones reumáticas y gotosas, con especialidad las primeras, pues todos los años se presentan muchos enfermos acometidos de estos males, completamente baldados y con atroces dolores en las articulaciones, y á los pocos baños ya conocen alivio, verificándose curaciones completas en algunos que se sujeten á un régimen racional. Estan á la vez contra-indicadas en las afecciones de la piel, como erupciones herpéticas y sarnosas, en las parálisis procedentes de derrames en los centros nerviosos, en las hidropesías y afecciones del sistema linfático, en las emorragias tanto activas como pasivas, y por último, en todas las afecciones que reconozcan por causa la adinamia ó debilidad en alguno de los sistemas de la economía.

El sitio de los baños es sumamente alegre y divertido,

contribuyendo mucho á amenizarlo la diversidad de ángulos que forman las colinas y caídas del cerro Jabalcuz, y mas todavía la frondosidad que se descubre por todas partes, debida al cuidado con que la industria ha sabido cultivar un terreno que convida por su fertilidad, por los arbustos, olivares, viñas y muchos géneros de esquisitos frutales que allí se crían y por las casas de campo que se ven salpicadas en aquellos alrededores. Estos viñedos y olivares, el pago de huertas que corre á las márg. del arroyo formado por el derrame de los baños, al que se une luego el de Riocuchillo que baja de la cañada de este nombre, y los filtraderos y sobrantes de la fuente de la Peña, donde toma ya el nombre de Valparaiso, hacen del camino de los baños en primavera y otoño, uno de los mas deliciosos y pintorescos que puede haber en Andalucía. La gran concurrencia á los baños es desde junio hasta fin de setiembre. Van diariamente á ellos muchas personas en coches y caballerías, y por las tardes es un punto de reunion que no deja de ofrecer buen recreo, por la animacion y franqueza que se nota en todos. Ocho mrs. los de la c. y 12 los forasteros, es la pequeña retribucion que se paga por cada baño al arrendatario de ellos; y pasa de 10,000 rs. la cantidad en que se subasta anualmente esta renta.

CAMINOS. Por esta c. pasa la carretera de Madrid á Granada, que se separa en Bailen de la de la corte á Sevilla. Otro camino hay aunque de herradura de Jaen á Lucena, pasando por Torre Don Jimeno, venta de los Palvares, Baena y Cabra. Ademas salen de la c. los siguientes: de la puerta de Sta. Ana uno de ruedas, sólido pero no muy bien conservado, que conduce á los baños de Jabalcuz y á muchas posesiones de la parte del S. y SO. De la puerta de la Alcantarilla sale otro de ruedas muy deteriorado para las posesiones de viña y olivos mas pingües de la parte del S., y las huertas del pago de Otiñar y del arroyo de Valparaiso. De la puerta del Angel salen varias veredas que conducen á las huertas del r. por aquella parte en los pagos de Lope Perez. De la de Barrera salen los dos mencionados, arrecifes de Madrid y Granada, que en su origen forman un ángulo casi recto: el primero da por la izq. un ramal para la vega y por la der. otro para viñas nuevas. De la puerta del Sol salen veredas para las huertas de la ribera, y una mas ancha para el pilar y camino de Peña-me-feeit, el camino de Andújar y la Vega. De la puerta de Martos sale el camino para Martos y pueblos del tránsito. A poca dist. de la puerta se pasa un puente sólido de un solo ojo, que da paso al Barranco que recoge las vertientes del castillo por aquel lado.

CORREOS. Adjunta es una noticia de las entradas y salidas de los de esta capital, días y horas en que lo verifican, y las señaladas para el franqueo y certificados en la misma administracion.

Entradas.

Dias.	Procedencia.	Horas.
Diario . . .	{ General, Andújar, Córdoba } { y su carrera. }	de 5 á 6 de la mañana.
Diario . . .	{ Granada. }	de 5 á 6 de la tarde.
Lunes . . .	{ Antequera. }	3 de la tarde.
Jueves . . .	{ Baena. }	
Jueves . . .	{ Lucena. }	
Sábados. . .	{ Alcalá Real. }	
Sábados. . .	{ Alcaudete. }	
	{ Martos. }	
	{ Torredonjimeno. }	

salidas.

Dias.	Procedencia.	Horas.	Id. para franquear y certificar.
Diario . . .	{ General, Andújar, Córdoba, y su carrera. }	3 de la tarde.	{ De 1 á 2 y media de la tarde. }
Diario . . .	{ Granada. }	de 5 á 6 de la mañana.	{ De 7 á 8 de la noche. }

Domingos..	{ Antequera. }	De 5 á 6 de la mañana. }	De 7 á 8 de la noche.
Miércoles...	{ Baena. }		
Viernes....	{ Lucena. }		
	{ Alcalá Real. }		
	{ Alcaudete. }		
	{ Martos. }		
	{ Torredonjimeno. }		

Pueblos del partido de esta administracion.

Entradas.

A las 8 de la mañana.

Salidas.

A las 9 de la mañana.

Lunes....	{ Belmez de la Moraleda, Cambil, Carchel, Carchelejo, Campillo de Arenas, Huelma, La Guardia, Los Villares, Mata Begid, Noalejo, Pegalajar, Solera, Torres, Torrequebradilla, Valdepeñas, Villargordo. }	De 7 á 8 y media de la mañana.
Lunes....	{ Mancha Real..... }	De 7 á 8 y media de la mañana.
Jueves....	{ Sábados. }	

PRODUCCIONES DEL TÉRMINO. Ya hemos dicho que este suelo produce trigo, quedándole un sobrante despues de cubiertas las necesidades del pais, cebada, garbanzos, lentejas, yerros, alberjones, guijas, habas y maiz, en cuanto á semillas. En liquidos prod. aceite de olivo y vino. En hortalizas, lechugas, escarolas, tomates, pimientos, berenjenas, nabos, rábanos, coles, brócoles, coliflores, acelgas, cardos, apio, habichuelas, que se consumen en tierno, calabaza, verdolagas, zanahorias: tambien se crían en mucha abundancia melones esquisitos, sandías aunque no muy buenas, y el pepino. En la familia de las rosáceas en sus dos tribus mas interesantes tanto amigdaláceas como pomáceas, se dan esquisitos frutos: el almendro, el melocoton con algunas de sus variedades, el ciruelo con muchas variedades esquisitas, el albaricoquero y el cerezo con otras de extraordinario mérito: el manzano con muchas á cual mas apreciable, el peral con algunas variedades deliciosas, el membrillero, el nispero y algun acerolo. En la especie mas notable de la familia de las ampelideas, que es la vid, se crían variedades muy buenas para postre, y se cultivan en las huertas. Tambien en la familia de las inglaudeas el nogal de buen fruto y excelente madera de que se hace mucho uso en el pais. El espárrago y alcárcil silvestre, y la alcachofa de cultivo, son muy abundantes. Los jardines y los campos crían bellisimas flores de delicioso aroma y delicados colores: en las ramunculatas se encuentran los ranunculos tan variados y la elegante peonía; en las jazmineas el jazmin y la lila y otras mil flores de extraordinario mérito en diferentes especies y familias: en las labiadas, que tanto abundan en este térm., principalmente en los montes, se cuentan cultivadas algunas en los jardines tambien, el romero, el espliego con sus dos especies albuca y cantueso, la salvia, la menta ó yerba buena, el tomillo, el orégano, la mejorana, el toronjil y la albahaca. Tambien se hallan en este térm. infinitas plantas medicinales como cicuta, mostaza, escordio, sargatona, malvas, malvavisco, tormentilla, solanos, cinoglosa, vetónica, beleño, acónito, anís, cominos, rudas, centáura, *lepidium latifolium*, gualda, velladona, manzanilla, verónica, chicorias, salvia, eleboros, elechos, rábano rusticano, borraja, polipodio, sinfito, isopo, lirios, sabina, buglosa, tréboles y otras infinitas que seria largo enumerar. Crianse tambien en este suelo con cultivo las patatas, que el vulgo llama papas, y cuyo uso principió en este pais por efecto de una circular que dirigió el prefecto de esta prov. á los labradores de ella, en 6 de noviembre de 1811, por invitacion de la sociedad patriótica y junta de beneficencia, ofreciendo premios á los que se distinguiesen en el cultivo de la patata. Desde entonces se introdujo este útil alimento en el pais, y todas las que produce se consumen, y muchas mas que traen de mejor calidad de los pueblos de Valdepeñas y los Villares, y del reino de Granada. La corta de olivos y frutales, los árboles de sierra y sus raíces, proveen á la c. de combustible: la sierra de Jaen da el carbon de pino que se llama de chispa, para las herrerías; y el de cocina lo traen de la sierra de Valdepeñas, Mata Begid y otros puntos. Tambien se utilizan algunas maderas como el cerezo el moral, el álamo, el fresno, el nogal,

que es la mas apreciada, y la sierra tambien provee de maderas para los usos de la labor, y algunos pinos aunque malos para la construccion de oficinas rurales. Se criaba antes mucho zumaque para los curtidos; pero labradas hoy una gran parte de las tierras que lo producian, es corta la cosecha de este articulo. El desmonte y roturaciones han disminuido mucho la caza que antes era abundante, lo mismo que la inobservancia de las ordenanzas municipales en la parte relativa á este ramo. Hay sin embargo perdices, chorchas, codornices, zorzales, palomas, trigueros, tobobias, gangas y otros pájaros, liebres y conejos. En animales dañinos se encuentran lobos, zorras, turones, tejones, topos: los venenosos abundan muy poco, como las viboras, etc.

En cuanto á ganados, ya dijimos anteriormente que la labor de arado de la campiña y de casi los demas terrenos, se hace con bueyes, la trilla con yeguas, y las conducciones ó en carretas de bueyes ó á lomo en burros. En la campiña la labor mas crecida no escudará de 35 á 40 pares de bueyes de labor, habiendo muy pocas de esta clase: lo general es que tenga cada labrador de ocho á quince pares, porque si bien la campiña es grande, no es ni con mucho como las de algunos pueblos de Andalucía Baja, donde la grande estension de sus terrenos y su situacion llana, permite á los grandes capitalistas, que aqui no hay, emplear sus intereses en una labor estensa, donde las operaciones son menos dificiles por la dulzura del suelo y su grande fertilidad. El ganado de cerda, caballo y lanar, no es muy abundante en la campiña por falta de buenas dehesas donde puedan mantenerse segun las estaciones. De aqui la decadencia de la cria caballar en el pais. Antiguamente tenian ciertos privilegios los criadores de este ganado que tuviesen un número dado de yeguas de cria: habia dehesas destinadas para ellas y para los potros, y la ciudad tenia siempre de su cuenta dos ó mas caballos de semilla para padrear las yeguas del término que no tuviese caballo, con otras garantías y privilegios que protegian y daban extraordinario impulso á la cria de caballos tan antigua y recomendable en todo este pais. Todo esto ha desaparecido; el ayuntamiento sostiene dos caballos padres para el uso indicado, pero se ha acabado el esmero, aquel cuidado en la afinacion de las razas, á términos que apenas se encuentra ya algun caballo que se asemeje siquiera en su talla, en sus formas y en su sangre á sus antiguos abuelos. *Salinas.*—Algunas tiene este término, pero la principal es la que se llama de Don Benito, capaz de elaborar muchos miles de fanegas de sal muy buena en un solo verano. En muchos sitios de la campiña brota el agua salada que la hacienda inutiliza para realizar el valor de la renta. *Minas.*—Tambien el furor minero enloqueció á estos habitantes á su vez, y con plata acuñada abrieron mil bocas en la tierra en busca de una plata soñada: el furor pasó con los desengaños y todo quedó como antes. Hay sin embargo en algunos sitios señales de haber explotado en tiempos remotos; pero no es cosa que llama la atencion y puede decirse que en este término no hay minas ni habrá jamas industria minera.

INDUSTRIA. La agrícola es la mas importante en esta pobl. Hay ademas la fab. de paños pardos y capotes del hospicio, otras 2 de particulares de poca importancia, 2 de lienzos que tejen con hilos extranjeros y algunos de la prov. mantelería, canículas, fardo, telas de pantalones rayadas y lienzos lisos y fuertes: la mejor de estas fab., titulada la Constancia, teje mas de 300 varas de lienzo al dia; una de fajas de estambre, una de jabon de piedra, 5 de jabon blando, 3 mas permanentes de aguardiente, pues muchos cosecheros lo hacen tambien en sus casas para la venta; una de fideos, 19 molinos de aceite en la c., 4 imprentas, una de ellas con grabado en madera y litografia, 4 librerías, 5 boticas públicas con profesor, 2 cafés, 10 buenas posadas para arriera, algunas de las cuales admiten huéspedes; 3 picaderos públicos de caballos y algunos particulares, un rancho de gallos. Se cuentan varios profesores de ciencias y los artesanos bastantes para atender á los pedidos que reclaman las necesidades de una pobl. de su clase. Las materias que se emplean en las fab. son produccion del pais, exceptuando el hierro que se importa de Málaga; la madera de Sierra de Segura si es pino, el cáñamo de Granada, y los géneros coloniales de América. De todo hay lo suficiente para la cap., y de ningun art. de la ind. espresada se hace esportacion mas que para los pueblos de la prov. La ind. sedera va tomando un incremento digno de observarse, como se demuestra por

el magnífico establecimiento de que vamos á dar cuenta en el siguiente párrafo:

Industria sedera. Despues del estado próspero á que llegó la produccion de la seda en el antiguo reino de Jaen por los siglos de la dominacion de los árabes y aun algunos despues de la conquista, todo fué decadencia y abatimiento hasta reducirla á la nulidad. Los restos de aquella industria que quedaban á fines del último siglo, han desaparecido tambien; y con ellos las fab. de elaboracion, cuyos tejidos, por su excelente calidad y buen aspecto, eran muy apreciados en toda la Península y buscados con afan por los negociantes en aquella especie. No es del caso entrar en el exámen de las causas que han dado lugar á la ruina de un ramo tan importante de riqueza. Limitados á dar una idea del estado en que se encuentra, nos contraeremos á sencillas esplicaciones que lo demuestren, diciendo únicamente algunas palabras de lo pasado para venir á lo presente.

No fué la inteligencia, ilustrada con los preciosos conocimientos de la ciencia, el elemento creador de esa gran riqueza en la época á que hemos aludido: la bondad del clima y del suelo, aprovechadas por una voluntad firme y constante, la llevaron al esplendor que alcanzara, repartiendo la ocupacion, la moralidad y el bien estar en la clase productora que no era la mas acomodada del pais. Tampoco influyeron en su fomento los buenos métodos que se emplearon en la cria del precioso insecto cuyo admirable trabajo aprovecha el hombre: la multiplicacion de ellas acrecentó prodigiosamente el producto general, aunque particularmente no fuese proporcionado á las operaciones parciales; pero aun así, era un ramo utilísimo que producía inmensos beneficios. Nonos ocuparemos de la calidad intrínseca de la seda de aquellos tiempos ni de la complementaria que procede de la buena filatura: entonces no se conocian ni se habian importado las variedades excelentes de moreras que hoy poseemos en Europa, ni las ciencias físicas se aproximaban ni con mucho al grado de adelantamiento y perfeccion á que hoy se encuentran: La morera comun era la *morus nigra*, y los métodos de hilar imperfectos. Con todo, existian plantaciones tan considerables como exigia el desarrollo de la industria, y aunque no situadas convenientemente, formaban una gran parte de la riqueza territorial y proveian á la necesidad de la época. Pues todo esto ha ido desapareciendo hasta el grado de poder decir sin exagerar que no existe. Algunas docenas de libras de seda de mala calidad se recolectan en esta provincia, y si hemos de juzgar por lo que hoy sucede, que en el mismo dia en que se escriben estas líneas (noviembre de 1847) se estan arrancando las moreras que se plantaron por el estímulo y bajo la direccion del ilustrado Olavide, pronto sería la seda cruda un objeto desconocido y de curiosidad en estos pueblos. Mas no por eso deja de tener apasionados en este pais una produccion tan preciosa y útil. En medio del estado lastimoso en que se encuentra, nos cabe la satisfaccion de anunciar que ha habido quien se proponga reanimarla, y saliendo de las ciegas y perniciosas rutinas á que estuviera entregada por tanto tiempo, en la mayor parte de los paises donde se ha mantenido esta industria, emplee los medios necesarios para plantear los muchos métodos debidos á MM. Camille Beauvais y D'Arcet. Tal es, entre otros, el *criadero saludable con ventilacion forzada* que construye en esta capital el laborioso propietario, vecino de la misma, D. Camilo Arévalo, y de cuya descripcion nos vamos á ocupar. Pero antes de pasar á ella, creemos conveniente emitir algunos principios que pongan de manifiesto la necesidad y el mérito de la invencion.

Nadie ignora que los seres animados descomponen el aire que respiran, y que si no se renueva la atmósfera en que existen, puede ser viciada hasta el caso de perder las cualidades vivificadoras que la hacen respirable. En virtud de este principio, se ha reconocido la necesidad desde los primeros tiempos en que se procuró la cria doméstica del gusano de seda, de ventilar con frecuencia los locales en que esta operacion se practicase; siendo digno de notar, que la continua renovacion de la atmósfera, se hace tanto mas precisa en el caso especial de que se trata, cuanto que el gusano no solo priva al aire del oxígeno, sino que deposita en él por medio de la exhalacion cutánea, una gran cantidad de hidrógeno azoado como el prod. de la continua descomposicion animal á que da lugar su acelerado movimiento orgánico. Muchos y muy diversos han sido los medios propuestos para lograr el resultado de la venti-

lacion; pero entre todos el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos; el que ha merecido el aplauso universal y la aprobacion de las sociedades científicas de Europa, es el inventado por el célebre M. D' Arcet, cuyo sistema ha sido fielmente aplicado al criadero que vamos á describir. El principio en que se funda este ingenioso aparato, es el siguiente:—Si se tiene un espacio provisto de comunicaciones en su parte inferior y superior, por donde pueda el aire circular libremente, hallándose cerrado por todos sus demas puntos, y se eleva la temperatura interior hasta esceder á la exterior, se establece una corriente ascensional de aire, cuya velocidad varia con la diferencia de estas dos temperaturas. El sistema de M. D' Arcet, en su totalidad, consta de tres elementos principales, á saber: aparatos para la preparacion del aire en el estado higrométrico y de temperatura que convenga mejor para el desarrollo de los gusanos: local para la colocacion de estos, y mecanismos para que en todas circunstancias se logre desalojar la masa de aire que ocupa el criadero.

El local que ocupa el criadero de que hemos hecho indicacion, es el conv. que fué de frailes de la Merced, que estaba casi arruinado, y del cual hemos hecho mérito en su lugar correspondiente. Está sit. al O. de la pobl., y confina con el campo por el lado de NO. En la parte del edificio que está al SE. se halla sit. el criadero, construido segun vamos á manifestar. Para el enfriamiento del aire se ha destinado una pieza subterránea, que dividida por 2 tabiques en el sentido de su long., presenta 3 pequeñas naves en las que se ponen lienzos mojados atravesados de trecho en trecho: la disposicion de estos pasos y la de los puntos de entrada y salida del aire es tal, que este se ve precisado en su curso á ponerse en contacto con las 3 series de lienzos, bajando por consiguiente su temperatura: esta es la cámara del aire frio. En el piso bajo, donde termina la cámara anterior, está construida la del aire caliente: allí se encuentran 2 caloríferos á la D' Arcet, los cuales reciben la columna de aire cuando hay necesidad de elevar su temperatura y á su paso al través de ellos, la ponen en el grado conveniente. Lienzos mojados ó vasijas llenas de agua colocadas en esta cámara, dan al aire el grado higrométrico que se requiere; ó bien depósitos de cloruro, de calcio ú otros cuerpos habidos por la humedad, atraen la que pueda haber superabundante en la atmósfera. En el piso principal ó inmediatamente encima de la cámara del aire caliente, se halla una pequeña habitacion que sirve para la colocacion de la semilla de los gusanos cuando se quiera producir su vivificacion; y por esta razon se llama cámara de incubacion. Dicha cámara está en comunicacion directa con las del aire frio y caliente, á fin de poder conservar en él la temperatura y humedad necesarias para la incubacion. A continuacion de esta cámara y en el mismo piso se estiende el gran local destinado á la colocacion de los gusanos, cuya capacidad es de 540 metros cúbicos: esta pieza se comunica con las cámaras descritas anteriormente por medio de canales establecidas de la manera siguiente: A la altura del piso principal existe una que abraza toda la anchura del criadero; por un costado está en comunicacion con la cámara del aire caliente; por el fondo lo está, por medio de tubos verticales, con la del aire frio, y de su otro costado parten 4 canales de menor seccion trasversal, que se estienden en el sentido de la long. del criadero, guarnecidas en su parte superior de 52 agujeros equidistantes, cuyos diámetros estan en progresion aritmética creciente, á partir del punto de la entrada del aire hasta la estremidad opuesta; por estos conductos se logra la entrada del aire en el gran local. En el techo de este hay otras 4 canales que no difieren de las precedentes, sino en que los agujeros estan abiertos en su parte inferior, y son los que sirven para la salida del aire. Por último, las cabezas de estas 4 canales estan reunidas por medio de otra de igual dimension, que la que citamos primeramente y que se halla colocada en el mismo plano vertical que ella. Es de advertir que todas las comunicaciones que se notan en el sistema, estan provistas de válvulas para establecer ó interrumpir á voluntad la corriente de aire en el sentido que convenga.

Solo nos resta hablar de aquellos mecanismos destinados á poner en movimiento el aire y forzar la ventilacion en los casos de necesidad. Estos consisten, en una chimenea establecida entre los dos caloríferos, donde está su hornillo, y despues se eleva hasta la parte superior del edificio. Esta chi-

menea se comunica con la gran canal que reúne las cuatro del techo que ya hemos citado por medio de otra horizontal de igual seccion: sobre esta canal se halla montada una máquina aspirante inventada por M. Combes, que consiste en un disco de madera guarnecida de alas curvas de chapa de hierro y que se halla en comunicacion con dicha canal por medio de otra recurva que partiendo de ella termina en el centro del instrumento. Este mecanismo se hace notable por la circunstancia de no necesitar para funcionar, mas fuerza que la suficiente á vencer las resistencias pasivas propias del aparato, el que actúa en virtud del movimiento de rotacion sobre su eje, colocado horizontalmente. Una moderada velocidad, 86 vueltas por minuto, basta para desalojar en algo menos de un cuarto de hora la masa total de aire que contiene el criadero. En virtud del mecanismo que acabamos de describir y del principio sentado anteriormente, siempre que la temperatura exterior de la atmósfera sea mas baja que la mantenida en el interior del gran local, el sistema se ventila por sí solo: algunos grados de diferencia entre dichas dos temperaturas, bastan para que la ventilacion sea tan energética como se necesita; y en los casos en que esta diferencia no es tanta como conviene ó equivalga á cero, se produce forzosamente la ventilacion, bien poniendo fuego en el hornillo de la chimenea, en cuyo caso tiene efecto el principio físico indicado, bien imprimiendo un movimiento de rotacion al ventilador, en virtud del cual aspira el aire del interior y lo deposita en la atmósfera. En todos los casos, como el aire extraido por la parte superior es inmediatamente reemplazado por igual cantidad que la presion atmosférica hace entrar por los conductos de la parte inferior, se establece una corriente continua y tan uniforme, que en ningun punto del criadero se experimentan empujes violentos del aire ni alteraciones en la temperatura y humedad.

El gran local en que contamos ya con una atmósfera siempre pura y en las demas circunstancias convenientes, es ocupado por una armadura de madera á manera de estanteria, donde se hallan colocados los zarzos en que permanecen los gusanos durante todas sus edades. Estos zarzos son de una construccion particular ideada por M. Davril: ellos presentan la excelencia de no necesitar boque cuando los gusanos han llegado al estado de tejer sus capullos: mucho podriamos decir respecto de las grandes ventajas de esta invencion maravillosa; pero con solo la indicacion que acabamos de hacer, se convencerá cu liguera que esté iniciado en la materia, de su verdadera importancia y mérito. Entre los objetos que se hallarán en el establecimiento, no puede menos de citarse el aparato para ahogar los capullos, inventado por M. C. mille Veauvais. El principio en que se funda es el mismo que sirvió de base al sistema D' Arcet. Una corriente veloz de aire elevado á la temperatura de 75 á 80 grados centígrados, trae las crisálidas de los capullos colocados en el interior del aparato al estado de perfecta desecacion, sin alterar en lo mas mínimo la calidad de la seda: en 24 horas pueden ahogarse 3,600 libras de capullo, en términos de no quedar una sola crisálida viva. Compárense estos resultados con los obtenidos cuando los capullos se someten á la accion del sol, y de la comparacion misma resultará el verdadero mérito de esta invencion.

No podemos entrar á describir los demas utensilios de que el establecimiento hará uso, porque aunque fuese rápidamente, seria obra larga por demas: solo si diremos que se adoptarán todos los medios higiénicos, inventos mecánicos y manufactureros y métodos racionales que se emplean en Bergerie de venart por el célebre Camille Beauvais, cuyas doctrinas han producido tantos beneficios. La filatura se hallará montada como corresponde á la parte anterior. Habrá tornos de diferentes clases, pero serán preferidos los de MM. Bourcieret, Morell y Locatelli. El aparato de vapor de M. Gensoul y otros que sirven para la averiguacion de las cualidades de la seda, formarán tambien parte de los útiles del establecimiento. No se ha descuidado la plantacion de moreras de las variedades desconocidas en el pais, entre las cuales lleva el lugar preferente la Lou del Japon, y es de creer que pasados, algunos años se habrá creado en esta capital un plantel enriquecido con todas las especies de moreras mejores para este pais, asi como se naturalizarán muchas razas de gusanos.

Concluiremos diciendo, como una justa demostracion de aprecio al mérito, que tanto el criadero, como el ventilador

con todas sus dependencias y demas obras y útiles del establecimiento, se han construido bajo la inmediata direccion del aprovechado jóven ingeniero militar retirado, Don Felipe Arévalo, hermano del empresario.

El COMERCIO es insignificante, pues se reduce á la importacion de los art. necesarios para el consumo de la c., y á la esportacion del sobrante de las cosechas y de algun objeto de ind. Comerciantes de efectos al por mayor, propiamente hablando, no hay ninguno: tiendas de género ancho 9; de sedas flojas, hilos y algun género ancho 2, de quincalla fina 2; de quincalla basta, abacería y otros efectos, 3 de importancia, y otras muchas de poco capital de la misma especie; propietarios de viñas que venden vino en su casa 34, é infinitos revendedores de este artículo.

FERIAS Y MERCADOS. De aquellas hay dos reales, una el 15 de agosto, que dura nueve dias, y otra el 18 de octubre que dura tres. A la primera concurren comerciantes de género ancho, quincalla, platería, muñecos de barro, calderería, útiles de hierro y ganado, especialmente caballerías. Este ganado se coloca en las calles de Barrera, Matadero, Mercado y de la Carrera. Los efectos de poco mérito en la plaza de San Francisco y calle de Campanas, y las platerías, quincalla fina, género ancho y muñecos, en unas casitas de madera que se construyen entonces en la plaza de Sta. Maria, al pie del palacio episcopal y de la casa de Montemar. Los ganados son de la prov. y los demas efectos de las de Granada y Córdoba. El capital en circulacion se calcula en 500,000 reales solo en ganados. La feria de 18 de octubre consiste casi esclusivamente en ganado vacuno y algunas caballerías y frutos de otoño. Aquel se coloca en el ejido de Belén á la salida de la puerta Barrera, entre los arrecifes de Madrid y Granada. No puede calcularse el número de cabezas que se presentan en feria, porque es muy crecido. El ganado es todo de la prov. Las negociaciones que se hacen estan reducidas á proveerse los labradores del ganado necesario para entrar en sementera y deshacerse del inútil que compran los marchantes para Andalucía Baja y las provincias de levante. Se calcula en 300,000 rs. el capital en circulacion solo en ganados. El 30 de noviembre hay en la calle del Matadero una feria de cerdos cebados para el consumo de la poblacion sin mas negociaciones. Ademas todos los jueves del año se celebra en la calle de la Carrera un mercado de caballerías para los vecinos de la c., siempre de poca importancia, á escepcion del que tiene lugar el día del Corpus y la Ascension.

COSTUMBRES. La situacion topográfica de esta prov., que está como implantada entre otras de carácter y costumbres diferentes, da lugar á que los habitantes de esta participen de muchas de las cuandades de los de aquellas. Así en efecto, y contrayendonos á la capital, se nota que sus naturales participan de la honradez y formalidad castellanas, sin carecer de la gracia é imaginacion propia de los andaluces. Dicese generalmente que la prov. de Jaen es la Galicia de las Andalucías, y así en efecto bajo el aspecto general, mercantil, político é industrial. Pero esta circunstancia aumenta hasta cierto punto el mérito de sus costumbres, porque las mantiene á un grado de pureza muy difícil de hallar y conservar en un pais meridional. Los habitantes de la capital ni se encuentran en el agitado movimiento de un gran pueblo, ni en la paralización físico-intelectual de la aldea. Esto que es indudablemente un mal para la clase media ilustrada, no deja de ser un bien para el conjunto general de la pobl. Partiendo de este principio, digamos algo de las costumbres detalladamente. Proprietarios, artesanos y hombres de campo, llamados por el vulgo *pastiris* y á sus mugeres *pastiras*, son los tres grandes grupos en que debe dividirse la masa natural y constante de los vecinos de esta pobl. Los primeros, si bien no pueden hacer alarde de una refinada ilustracion, hay sin embargo en esta clase hombres científicos, de genio, y en general hay buen juicio y discrecion. Su vida doméstica es tranquila y apacible, su trato público tambien y huye casi siempre de las escenas políticas y agitadas, de los cargos comprometidos que puedan alterar en alguna parte su vida melódica ó la integridad de sus intereses. Los artesanos son tambien en general de buenas costumbres y aplicados á su trabajo. Por regla general todos saben leer y escribir, y esta circunstancia los haria muy civilizados, si se les promoviese por buenos medios la afición á la lectura. La juventud artesana es

sin embargo bastante bullidora y la que mas se deja notar en las fiestas públicas de cierto género, son aseados y se atavian con esmero y gusto. La gente de campo, cuyas costumbres ofrecen el tipo especial y característico del pais, porque difícilmente las alteran, es generalmente pacífica, de genio dócil, aunque de trato brusco por efecto de su escasa civilizacion. Son obedientes á la autoridad y solo emplean su malicia campesina cuando en circunstancias dadas, se trata de dar valor á su trabajo ó de burlar al amo que los emplea. Hay entre ellos una clase, la de hortelanos y vegueros, que como mas acomodada, presenta caracteres mas análogos al género de cultura de estas gentes en una antigua capital de provincia. Todos generalmente son sóbrios, no es muy comun entre ellos la embriaguez, aunque diariamente suelen beber vino, y por regla general puede decirse que entre los simples jornaleros de campo, habria muy buenas costumbres si se les civilizara en algun tanto por el único medio que hay para ello, que es dándoles terrenos para cultivarlos de su cuenta. No hay mucha limpieza en las casas de estas gentes por regla general y esto depende ademas de que sean sus mugeres algo desidiasas, de la grosera construccion que en general tienen sus casas, y de la falta de costumbres de enjabegar ó blanquear, tan generalizada en otras provincias de Andalucía: así es que la casa del hombre de campo está ennegrecida, presentando un aspecto repugnante que desaparecería con solo la blancura. En las demas casas de la ciudad se observa un regular aseo que crece de dia en dia, ya por las nuevas construcciones que se hacen sin cesar, ya porque la limpieza es un goce y hay cada vez mas afición á gozar. Todos los habitantes de la ciudad frecuentan las prácticas religiosas; son hospitalarios y entre las gentes acomodadas se da una acogida tal al forastero, que suele tocar en adulacion y acaso es demasiado el lugar que se hacen en sus casas y en su corazón. Tienen una afición extraordinaria por edificar casas en el campo: así es que viñas y olivares insignificantes, tienen su casa que casi siempre tienen dos pisos: esto depende del gusto que hay por ir al campo y de la necesidad de guardar la propiedad, pues aqui no hay guardas públicos rurales asalariados, y solo se llaman guardas unos hombres autorizados para hacer denuncias, que los nombra el ayuntamiento. Por último, los habitantes se denominan ginenses, del antiguo nombre latino; tienen un desarrollo regular, tal como puede ser en habitantes del medio día de España. Las mugeres generalmente son bien formadas, se desarrollan con facilidad y es muy frecuente admirar en ellas todos los encantos de su sexo, llevados á un alto grado de perfeccion.

FIESTAS, ROMERIAS Y VELADAS. En 1755 hubo en esta ciudad un gran terremoto el 1.º de noviembre, que repitió el día del Patrocinio, por lo que se hacen dos fiestas en dichos dias en la catedral, á las que concurre el ayuntamiento, así como á las que se celebran en los dias de la Candelaria, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, San Eufasio como patron del obispado, el Corpus y á la fiesta de San Juan de Dios en su iglesia. El día de Sta. Catalina, patrona de Jaen, suben muchas gentes artesanas en romeria al castillo, sin otro objeto que el de pasar el día en el campo, merendar y solazarse. El último jueves de abril entra en la ciudad una cofradía, procedente del pueblo de Colomera, compuesta de hombres y mugeres á caballo con tambor y una gran bandera: descansa una noche, y sale á otro día para concurrir á la fiesta de la Virgen de la Cabeza, que se venera en un magnífico santuario de Sierra Morena, sit. en la cúspide de una elevadísima montaña á unas 3 leg. de Andújar: la fiesta se celebra el domingo inmediato, y el lunes en la tarde rezesa la romeria, siendo recibida en Jaen con estrepitosa zumba, á la que contribuyen en gran parte las mismas personas, por lo regular artesanas y gente con sus grotescos disfraces del campo y su festivo humor. Destruído el convento de monjas de Santa Ana, á cuya inmediacion se celebraba una velada la vispera de dicha Santa, y trasladadas las religiosas al de Sta. Clara, junto á este convento se celebra ahora la velada en parage incómodo por su estrechez y pendiente. La vispera de la Magdalena se celebra otra velada del mismo género en la plazuela de este nombre; tambien incomoda porque la concurrencia escede á la capacidad del lugar de la reunion.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 4,583 vec., 17,387 alm. CAP. PROD.: 25,129,893 IMP. 998,589 rs. contr.: 732,062 rs. El pueblo de Santa Cristina, fundado en este siglo en el lugar donde estuvo la antigua villa de Otinar, tiene 19 vec. y 70 hab., que pertenecen á Jaen, como vec. de la capital.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. El de gastos del corriente año 1847 asciende á 199,553 rs. 8 mrs., de los cuales 80,637 rs. son de los sueldos que paga la municipalidad por todos conceptos, y se cubre con los fondos procomunales. El de ingresos asciende á 200,692 rs. 19 mrs.: 81,477 rs., 3 mrs. son de propios, y los 119,215 rs. 16 mrs. de arbitrios. El caudal de propios se compone de casas de baños de Jabalcuz, censos, hazas, huertas, olivares, roturas de Riocuchillo, pastos de la sierra Mata Regid con sus diferentes aprovechamientos, á saber: rentas de cortijos, hoja, pastos, herbage, bellota y carbonero. Los arbitrios e impuestos son los siguientes, evaluados segun el último quinquenio.

	Rs. vn. Mrs.
Cuatro mrs. en libra de carne, ó sea 3 rs. en cada res.	45,116 18
Cuatro mrs. en cada una menor, y 8 mrs. en las mayores.	1,881 27
Los mrs. de quebrado que resultan en las bajas de la carne.	13,575 10
Un real diez y siete mrs. en arroba de cerdo en canal que se venda para el público.	4,180
Los despojos del matadero.	42,178 27
Renta de los sitios y puestos de feria.	969 6
Idem de tablas de pescadería.	708 13
Idem de cabalgaduras.	481 17
Producto de la alhóndiga con las bajas establecidas.	3,300
Renta de la nieve.	11,520
Idem de los oficios de procuradores.	1,980
Total.	125,981 16
Bajas.	6,766
Líquido.	119,215 16

HISTORIA CIVIL. Investigaremos el origen de esta c. perdido allá en la oscuridad de los siglos, de modo que algunos lo atribuyen á Túbal, progenitor innegable de todas las pobl., á no tomarse en cuenta la familia de Noe, repobladora del mundo? Decir que la cimentaron túrdulos, como se lee en otros, es tambien decir nada, porque con nada se autoriza este aserto y ni aun se halla despejado á cuál de las alcurnias primitivas de los españoles deba aplicarse este nombre; pues tambien cabe darse á los primeros pobladores, verosimilmente orientales, aunque es mas de creer corresponda á los adoradores é hijos de Tout, Dios de la guerra, que mas tarde se descolgaron de los montes rifeos hasta el confin del mundo antiguo, que los griegos dijeron pertenecer á los cyrenes, y que nosotros llamamos Algarbe: el Tout ó Teut de los teutones, es el mismo que el Bel de los caldeos, que el Hércules de la fábula, y para algunos el mismo que el Túbal de las sagradas letras. Es preciso limitarnos á decir, que las memorias de esta c. le elevan á los tiempos desconocidos, donde en vano se afanará el curioso por despejar su origen. El cambio que ha sufrido su nombre á la acción de los tiempos, ha dificultado considerablemente la aplicacion de las mas antiguas memorias que á esta c. corresponden; pues tal ha sido aquella adulteracion que parece ser nombre de c. distinta. El ob. Perez, citado por Cortés, el P. Mariana y Jimenez Paton, han opinado que se llamó *Auringia*; así lo manifestaban las lápidas que conservaba en tiempo del primero, segun espresion del mismo; y por este antecedente, confirmado por otras circunstancias que Jaen presentaba, puede asegurarse que es la *Oningis* bética, adscrita al conv. jurídico de Ecija, nombrada por Plinio: la adulteracion de *Auringis* en *Oningis*, es sumamente facil siendo permutables la A y la O., la N. y la R. en los antiguos como se observa en repetidos casos. Corroborado de este modo que la actual Jaen se llamó en otro tiempo *Auringia* ó *Auringis*, cuyo nombre se resintió luego de la descuidada mano de los copiantes, ya es fácil deter-

minar que Polybio habló de ella bajo el que hoy se lee *Elin-ga*, lo que se demuestra aun por el testo de Livio que tomó de Polybio su historia y en el lib. 24 cap. 41 la llama *Auringis*, y en el lib. 28 cap. 3 *Oringis*; en los monumentos eclesiásticos de muy remota antigüedad, se la nombra *Ad-vinge*: los antecedentes geográficos que acompañan á estos nombres contribuyen tambien á confirmar su reduccion.

La primera mencion que hallamos de esta c. en la historia, la presenta ya opulentísima, con un terreno de los mas fértiles, y sus habitantes cultivando minas de plata (Livio). El cartaginés Asdrubal Gisgon la fortificó con tanto esmero, que la miraba como la ciudadela inespugnable para apoyar en ella todas sus expediciones mediterráneas, así como á Cartagena para las marítimas. En la famosa expedicion militar, practicada por los dos hermanos Escipiones, tan próspera y feliz que casi puso á su disposicion y mando las dos Españas, se dió enfrente de esta c. una grande accion con la que los cartagineses quedaron de todo punto vencidos, perdiendo 8,000 hombres, cerca de 1,000 prisioneros, 58 banderas, á Menicapro y á Civismaro, régulos de los galos que se habian alistado con Asdrubal; los cartagineses habian llegado á esta accion batidos ya en *Illiturgis* y en *Munda*. Los Escipiones no consiguieron sin embargo hacerse dueños de la c., ni se detuvieron á ponerla sitio: la conquista de Auringis estaba reservada para Publio Cornelio Escipion, apellidado el Joven y despues el Africano, hijo de este Publio de que hemos hablado y sobrino de Eneo (Livio). La sitió estrechamente y la tomó por fin, mediante un sangrientísimo asalto: esta conquista fué muy satisfactoria á Escipion, quien no cesaba de aplaudirla y aun de compararla á la conquista de Cartagena (año 208 antes de Jesu-Cristo). Los romanos en la toma de Auringi practicaron los mismos principios que ostentaban desde su entrada en España; hicieron esclavos á todos los ciudadanos de Cartago, pero á los españoles que se hallaban en la c. dejaron la libertad y los bienes. Despues fué Jano una de las muchas pobl. de España que tomaron el sobrenombre de Flavias, del pronombre de Flavio Vespasiano: Masden en su coleccion de lápidas é inscripciones, nos da la copia de dos monumentos pertenecientes al municipio *Flavio Auringitano*; Don Agustín Ceán Bermudez, presenta en su sumario las copias de las inscripciones que se hallan en Jaen con los nombres:

M. FABIVS PROBUS AURIG.
y JULIVS FABIVS FLORINVS AURIGIT.

Se equivocó afirmando que Auringis pertenecía á la region de los hastitanos, que era de la prov. Tarraconense; Auringi ó Jaen pertenecía á la Bética y á la region Osigitana. Cuanto Rodrigo Mendez Silva y Espinalt y Garcia dicen de esta pobl., con referencia á la edad romana, no solo es falso sino contradictorio; y los señores del Diccionario Geográfico-histórico, publicado en Barcelona, salvaron el compromiso pasándolo en silencio. No es facil puntualizar la historia de Jaen en las invasiones bárbaras que asolaron las prov. del imperio y muy particularmente la Bética, hasta que se redondeó el dominio de los godos en la península, hallándose oscurecida en la general del pais. Destruído este dominio á orillas del Guadaíete, por el terr. de Jaen, se dirigió Tarek hácia Toledo; pero se cuenta entre las pobl. que por el célebre tratado de Orihuela, entre el caudillo musulman Abd-el-Azid y el godo Teodomiro, quedaron bajo el libre dominio de este. Cupo á los de la tribu de Kiusrin en el reparto de tierras, hecho por Abul-Khatar, año 744; de esta tribu se llamó tambien la c. *Kiurin*, y tal vez procede de aqui el actual nombre Jaen, mejor que del ant. *Auringi*; aunque de *civitas Auringinon* pudo formarse *Gienium*, como se la llama en la historia del arzobispo D. Rodrigo; pero es mas probable que este escritor latinizase así el nombre *Kiurin* ó *Doquen*, como asóma llamada luego en la division de España hecha por Yusuf año 747, figurando entre las principales c. del *Audalos*. Hácia Jaen se retiró Samail despues que él y Yusuf fueron vencidos y dispersos por Abd-el-Raman en la batalla de Muzara, dada á 15 de mayo de 756 (10 del Djulhedjah del año 138 de la éjira). En las sierras de Jaen se reunieron reservadamente millares de antiguos partidarios de Yusuf, cuyo hijo Abul-Aswad fué á incorporarse con ellos en 781, habiendo escapado de la torre de las murallas de Córdoba, donde

estaba preso desde el año 763. En pocos dias reunió un pequeño ejército; su antiguo compañero Hafsa se le juntó con varias compañías aventureras; Abd-el-Rahman se dirigió al teatro de la rebelion, mandando á los walis de Murcia y de Jaen acudiesen á incorporársele con cuanta gente de guerra pudiesen juntar: en 784 destrozados por Abd-el-Rahman, Hafsa volvió con sus compañías muy cercenadas á las serranías de Jaen y de Ronda. El wali de Jaen Omar, hijo de Hescham-ben-Abd-el-Azid, fué mandado emparedar por el emir de Córdoba el Mondhir-ben-Mohamed, porque su padre se habia dejado enganar por el astuto Kaleb-ben-Hafsun en la falsa entrega de Toledo. Abdalá, que, muerto su hermano el Mondhir por las tropas de Hafsun, en 788, fué proclamado emir de Córdoba, no solamente indultó á los hijos de Hescham, sino que confió á Omar el gobierno de Jaen que su padre habia ejercido. A poco tuvo que sostenerse este contra las armas del primogénito del emir Mohamed y sus hermanos el Asbadj y Khasem, coligados con otros walis y caides, en su descontento por las disposiciones de Abdalá. En aquella desastrosa guerra se levantaron contra Córdoba 20 cabecillas en el ámbito que despues se hallado Granada y Jaen. Era cierto Obeid-alá ben-Omiá el agente de Hafsun en el país de Jaen, y aquel cabecilla astuto, convenido con Suar-ben-Habdun-el-Kaisi, quien disponia de 7,000 hombres, se dispouió por tierra de esta c. Guad-ben-Abd-el-Safir, habia sucedido en su waliato; por órden del emir de Córdoba se adelantó contra Hafsun y el Kaisi; se encontraron ambos ejércitos, y trabada refriega, quedó vencido Guad, perdiendo 7,000 hombres, y cayendo prisionero él mismo en manos de los rebeldes, con otros varios caudillos de distincion. Jaen no tardó en sucumbirles como otras diferentes poblaciones de la provincia. Abdalá, despreciado con tamaño desenfreno salió de Córdoba, acaudillando la tropa andaluza y la caballería asatariada de su guardia: encargó el mando de la infantería y de los ballesteros á Abd-el-Rahman-ben-Bedr-Ahmed, y entrando con su ejército por tierra de Jaen, tropezó con algunas compañías de rebeldes. Abd-el-Rahman las acosó; Abdalá se adelantó hácia el seir; y en la refriega trabada junto al Darro quedaron vencidos los rebeldes: herido el Kaisi, cayó prisionero; y presentado al emir, le mandó cortar la cabeza que fué enviada á Córdoba con la noticia de su victoria (año 890). Pacificada la tierra de Jaen sin que quedase mas que alguna pequeña partida en las montañas de Elvira, Abdalá regresó á Córdoba. En aquel mismo año se enemistaron de resultas de competencias y enconos personales, el wali de Carmona, Abd-el-Meleck, y el de Jaen que lo era otra vez Omar-ben-Hescham-ben-Abd-el-Azid: se retaron en palenque y Abd-el-Meleck mató á Omar. El esclarecido jeque Obeid-alá ben-Omeya que era duño de Carmona, bandlerizo de Hafsun y comandante de la tropa de Huescar, acudió con su obediencia á Abd-el-Rahman, quien atendiendo á su cuna y á su denuedo, lo nombró wali de Jaen (año 915). Este wali derrotó á los rebeldes de la sierra de Elvira, que á las órdenes de El Somor, se descolzaron de sus fort. inaccesibles, pero los serranos aparentando fuga, fueron internando al wali por angosturas emboscadas y rechechos allí, fueron los vencedores. El wali de Jaen, Labi ben-Obeid-alá por los años de 926, viendo que seguian victoriosos los rebeldes de la sierra de Elvira, instó por auxilios á los caides de Buleona y de Alyafdat y al wali de Carmona Ishak-ben-Ibrahim-ben-Sakr-el-Okaili: acudieron con efecto; mas entre todos no alzaron á mantenerse en campaña, fuélos arrollando El Somor en repetidos encuentros y aun logró sorprender á Jaen. En vista de las victorias de El Somor, el califa salió de Córdoba, se dirigió á Jaen y sitió esta plaza que los rebeldes desampararon, enrisecándose de nuevo por las fragosidades. Mohameil-ben-Abd-el-Wahd era gobernador de Jaen por los años de 975. Fué una de las pobl. de que se apoderó Hhayran en 1013, escitado por Ali contra Soleiman; y el alcaide de Jaen se alistó á su vez contra el califa Ali para repouer en el califato uno de la alcurnia de los Omiades. Despues de ser vencido Hhayran por las tropas de Ali, levantó aquel nuevo ejército, y aunque sitiado en Jaen por las tropas de este, hizo proclamar califa á Abd-el-Rahman III, año 1017 (408 de la éjira). Despues de esta proclamacion Hhayran juntó sus tropas y marchó contra Ali, pero quedó vencido, y entre tanto Zasoy y el Sauhadjita ataja con las tropas á Abd-el-Rahman en Jaen. El emir de Sevilla Ebu-Abed, iba engrandeciendo sus estados hácia Jaen año 1080, mientras

Alonso, hijo de Fernando continuaba la guerra contra el emir de Toledo. Schir-ben-Abu-Bekr, á quien Yusuf habia encargado el mando supremo de las tropas almoravides en España, dispuso que el general Baty fuese con una division sobre Jaen, donde sitió y rindió por capitulacion al emir de Sevilla Ebu-Abed (año 1091). En la comparacion que Yusuf hizo del conjunto de las prov. musulmanas espanolas con un águila, dijo corresponder Jaen al cuerpo de ella. Varios refieren haber sido asolado el reino de Jaen (sin despejar cuándo se erigió esta c. en reino) por D. Alonso el Batallador, sobre los años de 1125. Otros afirman que en 1130 fué sitiada por los cristianos, quienes no la pudieron tomar, á pesar de haber durado todo el invierno el cerco, por ser plaza muy fuerte y valientes sus hab. Algunos dicen haberla conquistado el emperador D. Alonso en 1135. Mariana espresa que este emperador la sitió en 1151; Sabau sostiene que fué en 1150 y en 1152. Los almohades mandados por Abd-el-Mumen, se apoderaron de ella en 1148, quitándola á los almoravides. Volvió á poder de estos y en su terr. juntó el caudillo Mohamed-ben-Said, rey de Valencia, la gente de guerra de Guadisch, de Almuncab y de las Alpujarras (año 1163), y con hueste selecta de ginetes é infantes, mandando las divisiones sus aliados Ibrahim-ben-Hamschek, su tio Abu Isak Hamschek y Ahmed, marchó hácia Granada contra los almohades, quienes les salieron al encuentro y le derrotaron. Abu-Isak ben-Hamschek dejó por wali en Jaen á su wazir Abu Djafar-el-Osky. Este, despues de fortificar la c., salió á incorporarse con Mohamed para atacar nuevamente á los almohades; mas estos vencieron por segunda vez y el Osky se retiró á Jaen, donde entraron luego aquellos por capitulacion. El infante de Castilla D. Fernando, hijo de D. Alonso, taló la campaña de Jaen, año 1210. A esta c. llegó el Mumenyn-el-Nasar, batido en las Navas de Tolosa; habiendo escrito poco antes á la misma c., ofreciéndola conducir alherrojados á ella los reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra. Contáronse los guerreros de Jaen entre los vencidos por Alfonso II de Portugal en el sitio de Kair-Aby-Danes, año 1217. Romey supone que en 1224 la tomó el rey D. Fernando de Castilla, mas no consta. Segun Mariana y otros el mismo rey la sitió en 1226, hallándose dentro de ella D. Albar Perez de Castro, que pocos dias antes, descontento de su rey, se habia pasado á los musulmanes: estaba bien guarnecida y no la pudo tomar. En las tablas cronológicas de la historia de Espana del Mariana, se suponen taladas por este rey las campañas de Jaen en 1228. En 1230 volvió sobre Jaen D. Fernando, y aunque hizo los mayores esfuerzos, no le fué posible tomarla: durante las operaciones de este sitio supo el fallecimiento de su padre. Ni el extremo á que un comun enemigo reducía ya á los musulmanes, bastó á unirles para su defensa y así vemos que Jaen como era combatida por los cristianos, lo fué tambien por los moros: Mohamed Abu-Yusuf el Ansary, conocido por Elamar, la tomó por asalto en 1232. Volvieron á ser taladas sus campos por el rey D. Fernando y á principios de 1245 puso sitio. Era el wali de esta plaza Abu Oman Ali ben Muza. El emir de Granada Mohamed Elahmar, salió en su auxilio; mas fué derrotado por Fernando que acudió á su encuentro. Revolió sobre Jaen y la estrechó en términos que el emir de Granada conceptuó mas cuerdo y preferible tener el Santo rey por amigo que por contrario, y acudió á rendirle vasallage en sus reales junto á Jaen. El emir Ebu Elahmar, dice Condé, hecho cargo de la resolución de Fernando, que tenia jurado no levantar el campamento sin entrar en Jaen, tomó un partido estrañísimo, pues acudió á solas á los reales del rey de Castilla; se hizo acompañar á su tienda, le entregó su persona y estados y le besó la mano en señal de vasallage. No consintió Fernando que Elahmar le sobrepujase en confianza y generosidad; le abrazó y apellidó su amigo; contentándose con recibirlo por vasallo, dejándole gobernar sus estados como antes á su albedrío. Dispuso nada mas el rey que le tributase anualmente cierta cantidad de miskales de oro (150 segun cierto autor). Obligóse Elahmar á servirle con determinado número de ginetes cuando se le requiriese al estilo corriente entre los grandes y ricos-hombres del reino, asistiendo á las cortes, siempre que se convocasen para asuntos de entidad. Partó al mismo tiempo Fernando que habria guarnicion cristiana en Jaen, guardándola los generales como fianza del tratado. Firmáronse estos convenios en los reales delante de Jaen en el mes de enero de 1246 (de

schaval de 643). Despidióse entonces Elahmar y regresó á Granada con el wali de Jaen Abu Omar Ali ben Muza (V. GRANADA). No estan sin embargo acordes los autores sobre el tiempo en que se ganó Jaen: autoridades respetables señalan el año 1243; la cor. de Santiago cap. 24, el de 1245, y lo mismo Sabau en sus notas al Mariana. El arzobispo de Toledo atacó en 1275 á los moros que talaban los campos de Jaen; fué derrotado y muerto por su excesivo arroj. Los moros la sitiaron en 1301 y la combatieron con todo su poder, mas no consiguieron tomarla. En esta c. ocurrió uno de esos casos extraordinarios con que el destino ha parecido complacerse á veces en despertar aprensiones vulgares contrarias á su ley inmutable: aqui murió el rey de Castilla D. Fernando IV el día 7 de setiembre de 1312, dia precisamente para el que (cumplidos los 30) se hallaba aplazado por los Carbajales para ante el tribunal de Dios: no dejó de ser notable esta coincidencia, si no fué creada por alguna voluntad que mereciese igual aplazamiento. En esta misma c. fué proclamado su hijo D. Alonso á instancia de su tio el infante D. Pedro. Las cercanías de Jaen fueron asoladas por los moros en 1319. Contóse esta c. entre las que se declararon contra el rey D. Pedro el Cruel. Los vecinos de Jaen y de los pueblos de su comarca, sabiendo que 600 moros de á caballo y 2.000 de á pie habian entrado en el adelantamiento de Cazorla, salieron contra ellos y les quitaron toda la presa, haciéndoles muchos muertos y prisioneros (año 1361). Por pertenecer al partido de D. Enrique la saqueó el rey de Granada, que hacia el de D. Pedro, en 1368. El rey D. Juan la reservó para sí cuando trató de renunciar la corona en favor del principe su hijo. La sitió el rey de Granada con 80.000 infantes y 6.000 caballos en 1407: no la pudo tomar por haber sido oportunamente socorrida, y se contentó con talar sus campos. En la entrada que hicieron por tierra de moros 300 caballos de su guarnicion, año 1410, por su poco órden y recato, perecieron todos. Prestaron siempre los de Jaen grandes servicios á sus reyes, por lo que figuran en tantas empresas militares de aquel tiempo. Halláronse en la guerra que hizo el rey D. Juan al de Granada para obligarle á pagar su tributo; en la algarada que el señor de Valdeorcoña y el ob. de Jaen hicieron en los campos de Guadix, año 1435, y en otras frecuentes hostilidades. En 1445 fué dada por el rey de Castilla á su hijo el principe D. Enrique. Hasta los arrabales de Jaen llegaron los moros en 1449, á favor de los disturbios que agitaban á Castilla. En las treguas que los moros pidieron al rey D. Enrique, se pactó, quedase abierta la guerra por las fronteras de Jaen, cuyo general fué D. Garcia Manrique, quien, siguiendo el alcance de un escuadron enemigo, cayó en una celada, y quedó preso con gran número de sus tropas, año 1457, fué rescatado por crecida suma de dinero y las treguas vinieron á cambiarse en paces. Por Jaen donde residia su condestable Miguel Iranzu, pasó el rey D. Enrique en 1464, y fué muy obsequiado por aquel, que allí se hallaba de frente. En 1466 se vió en tierra de Jaen tanta langosta que nublaba el sol; atemorizadas las gentes formaban varios pronósticos. Iranzu volvió á festejar en esta c. al rey D. Enrique en 1469. En 1473 se alborotó Jaen contra los que descendian de judios. El condestable Iranzu pretendió amparar á aquellos infelices haciendo frente al pueblo furioso: esto fué causa que el odio y envidia de la muchedumbre, revolviere contra él de tal modo, que varios conjurados le mataron en cierta igl. donde oía misa: la furia y rabia fué tan arrebatada, y tal el sobresalto, que apenas dieron lugar para que Doña Teresa de Torres, su mujer y sus hijos, se recogiesen al alcázar: D. Enrique sintió mucho la pérdida de Iranzu, por su lealtad y valor. En Jaen se reunió el ejército con que los reyes Católicos sitiaron y tomaron á Baza: ascendia á 12.000 caballos y 50.000 infantes. En 1507 se hallaba esta c. en poder del infante D. Juan Manuel, y el rey Católico la hizo entregar á su alcaide. No encontramos cosa de mayor consideracion en la historia de esta c., hasta que en junio de 1808 reconoció la suprema autoridad del Gobierno establecido en Sevilla, lo que se verificó con algunos desórdenes, de los cuales fué victima el corregidor, asesinado en un pueblo inmediato á donde fué conducido preso por sospechas de traicion. A fines del mismo mes llegaron á ella los franceses y la maltrataron horrorosamente, aunque no encontraron oposicion en este pueblo indefenso. A los 5 dias volvieron sobre él, y repitieron los estragos, degollando hasta los niños y viejos y quemando

varias casas. A los 3 dias aparecieron algunas tropas de Reding por el camino de Torrecampo, y tuvieron un combate que duró 3 horas, á las inmediaciones del pueblo: las tropas de Reding se retiraron, y los franceses, llegada la noche evacuaron del todo la c. No volvieron á Jaen hasta el año 1810, que rotas las líneas de Sierra Morena, llegaron á esta c. las tropas de Sebastiani, destinadas á Granada y Malaga: no hubo hostilidades; capituló la c. con ellos; penetraron en el pueblo el día 23 de enero, y se les pagó por impuesto en el acto 1.000.000 de rs. Las tropas siguieron su marcha, y aqui quedó una guarnicion como de 700 infantes y 100 caballos, mandada por el brigadier Liger Veler. Desde este dia dominaron en Jaen, hasta que, á resultas de las jornadas de la Albuera y de Badajoz, evacuaron las Andalucías; pasando por aqui la division del conde de Arlon, se llevó la guarnicion y quedó evacuada la c. dia 17 de setiembre de 1812. En 26 de febrero de 1820 salió el batallon de provinciales de esta c. contra el inmortal caudillo de la libertad D. Rafael del Riego; y en 19 de marzo juró Jaen el código venerando formado en las córtes de Cádiz bajo el cañon enemigo. El 10 de setiembre se instaló la Milicia Nacional: hubo 2 batallones de voluntarios y un tercio de caballeria. Esta Milicia Nacional persiguió en 1821 al realista Campos, que apareció en Carchelejo. En 2 de enero de 1823 fué fusilado el realista José Linares, en la partida de Carcabuey. La Milicia Nacional tuvo que abandonar á Jaen en 28 de junio, despues de haber sostenido la tranquilidad pública desde el día 13, en que pasaron las tropas francesas por Andujar. Salieron hacia Alcalá, no pudiendo resistir á las fuerzas de los gefes realistas Rojas y Cisneros; y á poco, arrancó la lápida de la Constitucion el populacho, cometiendo los mayores excesos por espacio de 3 dias. En 20 de julio, Cisneros, que habia estado acampado en la vega á vista de la c., se dirigió á Fuerte del Rey, llevándose dos nacionales prisioneros. Las autoridades constitucionales recobraron su poder, y á pocas horas, entró el general Valanzat con su division compuesta de 8.000 infantes y 500 caballos; permaneció todo el dia, y al siguiente por la tarde salió para verse obligado á capitular, despues de haber sostenido una sangrientísima accion contra 20.000 franceses en el Campillo de Arenas. El general Riego entró en Jaen con 7.000 infantes y 400 caballos, dia 12 de setiembre: el 13 á las 11 de la mañana hubo alarma por aproximarse una division francesa compuesta de 12.000 hombres, por el camino de Martos. Este malogrado general sostuvo un ataque bien reñido por espacio de 6 horas, defendiendo la puerta de Moros y el castillo; y consiguiendo hacer que se replegasen los franceses hacia la vega; pero la llegada de otra division de estos por el camino de Andujar, de 18.000 hombres y alguna artilleria, le obligó á retirarse por el camino de la Mancha, y fué á pernoctar á Gimena. En 1824, despues de los acontecimientos de Tarifa, sufrieron mucho los liberales. En 24 de julio de 1833, se juró en Jaen á Doña Isabel II como princesa heredera del trono. En 4 de noviembre se verificó el desarme de los realistas: en 19 del mismo, el ayuntamiento invitó para el alistamiento de la milicia urbana, y en 8 de diciembre se proclamó nuestra augusta reina. Hubo en esta c. un batallon de urbanos, y se formó otro de bomberos con el mismo nombre, que desapareció algun tiempo despues. En 8 de mayo de 1834, se indicó el cólera morbo, llegó á su exceso en 24 de junio, declinó á fines de julio, y en 26 de agosto se cantó el *Te Deum* por haber desaparecido enteramente. En 30 de agosto de 1835, se pronunció Jaen contra el ministerio Toreno. En 11 de setiembre salió el batallon de milicia urbana con el provincial de Murcia, el de Córdoba, algunas companias del de Guadix y Jerez, y el regimiento de caballeria 4.º ligero, un escuadron de Sagunto y 7 batallones de milicia que componia la brigada de la prov. de Jaen, á tomar el punto de Despeñaperros, contra las tropas del gobierno, mandadas por el general Latre, las cuales se pronunciaron en 19 del mismo mes. E. 25 entraron en Jaen la milicia y demas tropas que habian salido, siendo recibidas con grandes festejos. En 1.º de agosto de 1836 se pronunció esta c. por la constitucion de 1812. Al anochecer del 3, se presentó el general Lopez Baños á 1/2 leg. de Jaen, pidiendo la entrada, alojamiento y raciones para sus tropas. La junta, que se habia instalado, mandó una comision de su seno, que convino con el general enviarle pronto lo necesario para que permaneciese acampado en el sitio de Riogordillo por aquella noche, mientras se preparaba el ánimo del pueblo pa-

ra recibirle al día siguiente, todo lo que se verificó, entrando el día 4 en la c. con su columna de 1500 infantes y 300 caballos.

Al amanecer del día 5 destacó 2 compañías en las casas capitulares, y otras 2 en el palacio episcopal, donde celebraba sus sesiones la junta de gobierno. A las ocho de de la mañana observaron los nacionales la actitud hostil que tomaba, se fueron reuniendo en corrillos, y acordaron estar prontos al primer llamamiento. La junta se opuso á la exigencia que luego hizo de llevarse las municiones que habia en el castillo y 15,000 duros: un destacamento de nacionales ocupó dicho castillo para resistir una invasion, caso necesario. La milicia se reunió en su cuartel, y cuando el batallón provincial de Murcia intentó subir por las municiones, fué rechazado por el destacamento que allí se habia dispuesto al efecto, y hubo un pequeño tiroteo. El jefe de la milicia manifestó al general que resistirian los nacionales si se trataba de abusar de su buena fé, y Lopez Baños, á vista de esas ocurrencias, prometió desistir de su intento y evacuar la ciudad: con efecto, á las cinco de la tarde salió para Menjívar. En setiembre de dicho año 1836, á la noticia de la aproximacion de las fuerzas carlistas de Gomez y Cabrera, cuando la accion de Villarrobledo, se fortificó la catedral con colchones y sacos de arena, encerrando en ella viveres para tres meses, se hicieron barricadas en las calles y se compuso la muralla y puertas. Estuvo la milicia sobre las armas hasta que no hubo temor de que las facciones llegaran, y con el mayor entusiasmo estaban resueltos á defender la poblacion. En 30 de noviembre tambien se alarmó esta ciudad, y se preparó á la defensa por aproximarse la division expedicionaria de Gomez despues de la accion de Alcaudete; mas los carlistas, á quienes perseguian de cerca las tropas de la reina, dejaron á Jaen á media hora de distancia, y se dirigieron á Menjívar. Al día siguiente salieron varios destacamentos de esta ciudad á recorrer los cortijos del tránsito, y prendieron 57 carlistas rezagados. En 12 de diciembre fueron fusilados 12 carlistas procedentes de las partidas del Bizcochero y Morillas, apresados cerca de Villacarrillo. En 1838 tambien se dispuso á la defensa de la ciudad la milicia, sabiendo que las divisiones de Basilio y Tallada estaban en Villanueva y Villacarrillo en número de 6,000 infantes y 300 caballos. Entonces fué la accion del Encinero entre Ubeda y Baeza con las tropas mandadas por Sanz, que les causaron mas de 100 muertos, 900 prisioneros, y rescataron 250 provinciales cogidos pocos dias antes en Hiniesta. Asi permanecieron unas tropas y otras en la provincia hasta el 3 de marzo en que fué la accion de Castriñ, para la que los pueblos de Cazorla y Quesada trabajaron en facilitar las comunicaciones destruidas por la nieve. En dicha accion se hicieron prisioneros la mitad de los carlistas. El segundo jefe llamado la Diosa, fué tambien hecho prisionero con 5 oficiales y 250 soldados por la milicia de Cazorla, y fueron conducidos á Jaen con mas un cañon de á 8; entraron en esta ciudad el día 8 de dicho mes de marzo. En 8 de setiembre de 1840 se pronunció Jaen, y la milicia nacional, siempre sensata, evitó que hubiera desastres y que se atentase contra la vida del jefe político, como se pretendió por algunos. En 28 de junio de 1843 volvió á pronunciarse por el programa del ministerio Lopez á la presentacion en ella de una columna de Granada, compuesta de 1,500 hombres. En 5 de febrero de 1844 se hizo el desarme de la milicia nacional con dignidad por parte del cuerpo, que depositó en casa de sus jefes las armas sin oposicion. En los dias 22, 23 y 24 de octubre de 1846 se celebró con fiestas públicas en Jaen los enlaces de S. M. y A. En 28 de agosto de 1847 se sintió un terremoto á las once y media de la noche que aterrorizó á los habitantes.

El escudo de armas de esta ciudad, cuartelado, ostenta dos castillos y dos leones, y por orla 7 castillos dorados en campo encarnado y 7 leones rojos sobre plata y corona real al timbre, concedida por el rey D. Enrique I con los titulos de Muy Noble y Muy Leal Guarda y Defensa de los reyes de Castilla. Es preciso recordar aun haber sido esta ciudad por muchos años residencia del tribunal de la Inquisicion, trasladado de ella á Granada en 1526. Ademas de cuanto dejamos referido en lustre de esta esclarecida ciudad, debe citarse el privilegio por el que no solo gozaba de voto en córtes, sino que tenia aun asiento señalado en ellas; y los numerosos hombres notables que cuenta entre sus hijos, de los que han de mencionarse el licenciado D. Frey Francisco Rades de Audrada, capellan de honor del rey D. Felipe II, autor de la Cró-

nica de las órdenes militares y de otro libro titulado Catálogo de las obligaciones de los caballeros, comendadores, priores, etc. D. Jorge Escobedo y Alarcon, camarista de Indias, autor de varios tratados relativos á la mejor administracion de aquellos paises. D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, censejero de Castilla, autor de varias obras sagradas y de legislacion. Sebastian Martinez, pintor del rey D. Felipe IV, caprichoso en sus invenciones de vago colorido y buen dibujante; fué de la escuela de Pablo de Céspedes, en Córdoba, y murió en Madrid en 1667. Fray Manuel Molina, franciscano, émulo del anterior y de su misma escuela, y el arzobispo don Maximiliano de Austria.

HISTORIA ECLESIASTICA. Hallándose en el término que hoy abraza el ob. de Jaen varias de las ant. redes que se dicen fundadas por los siete varones apostólicos, que piadosamente se cree visieron á propagar en España la luz evangélica, á ellos puede atribuirse el principio de la cristiandad de esta c. y su territorio. Aunque fué conquistada Jaen en 1246, no obtuvo la dignidad de sede pontificia hasta el año 1249, en que se trasladó á ella la de Baeza. Juzgó conveniente esta traslacion el rey conquistador, porque de este modo se ennobleceria mas y poblaria mejor Jaen, plaza importante para defensa de los lugares que atras quedaban ganados, y desde la cual debia continuarse la conquista del reino de Granada. El Sumo pontífice Inocencio IV espidió bula para que se hiciese esta traslacion, que se verificó en 14 de mayo siendo ob. Don Pedro Martinez, primer prelado que se tituló ob. de Jaen. La c. de Baeza suplicó al papa y movido S. S. por las justas causas que se hicieron presente, determinó que, no obstante la traslacion de la sede episcopal á Jaen, continuase la catedral de Baeza con su titulo asistida por la tercera parte de prebendados, intitulándose estos *canónigos y racioneros de Jaen, residentes en Baeza*. Desde este tiempo gozan los obispos de Jaen el derecho de fijar á su arbitrio la residencia de los canónigos, mudándolos de una á otra catedral segun crean conveniente. Este derecho fué contradicho en 1551 por el dean y cabildo, siendo obispo el cardenal D. Pedro Pacheco; pero este obtuvo del Supremo Tribunal de la Rota unas ejecutorias, por las cuales confirmaba aquella facultad al cardenal Pacheco y sus sucesores, que la han continuado ejerciendo. Hasta el año de 1456 los ob. fueron elegidos por el cabildo y confirmados por el metropolitano, disciplina ant. de la igl.: los reyes no gozaban aun de la prerogativa de presentacion. Hubo sin embargo desde mediados del siglo XIV una especie de lucha entre el cabildo y la silla apostólica, interviniendo á veces la voluntad del rey que en mas de un caso decidia la eleccion. Se habia reservado Inocencio II en 1357 la provision del ob. para cuando vacase, viviendo aun el ob. Don Juan de Morales Vacó en efecto y nombró á D. Juan, arcediano de Balderas; pero sin embargo de la reserva, el cabildo hizo eleccion en un D. Andrés, el año 1359 por muerte de Don Juan, y lo mantuvo en posesion sin admitir á D. Alonso Pecha, electo por su santidad, hasta que murió D. Andrés. En 1368, durante el gran cisma de Occidente, Clemente VII competidor de Urbano VI, despachó una bula en Aviñon aprobando y eligiendo de nuevo por ob. de Jaen á D. Rodrigo Fernandez de Narvaez, cuyo sucesor D. Gonzalo de Zúñiga, fué electo por el cabildo. Del propio modo lo fué D. Alonso Vazquez de Acuña, sucesor de D. Gonzalo cuando el pontífice habia nombrado á D. Fr. Jaime de Tauste. El nombramiento de D. Alonso Vazquez fué aprobado por el papa Calisto II en 1457 y esta fué la última eleccion hecha por el cabildo. Ya en tiempo de D. Inigo Manrique en 1476, el cabildo habia cesado del todo en su derecho de elegir ob. En la conquista de Granada acaba en esta dióc. aquella serie de obispos, mas célebres en nuestras crónicas bajo el punto de vista militar, que bajo el aspecto religioso y eclesiástico. D. Luis Osorio, que ayudó á los reyes Católicos en la toma de Granada, y que habia sido nombrado capitan mayor y gobernador de Alhama, gozó de mucha fama como aventajado en la ciencia militar y en grandeza de ánimo. A él se debió en gran parte la conquista de Cambil y de Alhajar en 1485. D. Alonso Vazquez de Acuña fué (dice Gimena) gran letrado, valiente é inclinado á la guerra, como se requeria en el que habia de ser ob. de esta igl. en aquellos tiempos revueltos. Inclito Mártir, gran capitan, terror y espanto de los ejércitos de los reyes moros, fué apellidado D. Gonzalo de Zúñiga. En los romances del pueblo se ensalzaban los hechos de armas de este famoso

caudillo, cuyo nombre se oye aun en el dia en ciertos cantares de los trabajadores del campo. De D. Rodrigo Fernandez de Narvaez hace gloriosa mencion la crónica del rey D. Juan II, y el maestro Tarancon, prior de Gimena le llama santo y valeroso ob. y esforzado caudillo en las guerras contra moros.

Acabada felizmente la conquista de Granada y establecida la paz en esta dióc. fronteriza, teatro constante de la guerra en los dos siglos precedentes, los obispos no tuvieron ya necesidad de batallar, y se consagraron esclusivamente á las funciones propias de su ministerio pastoral. En esta época, pues, da principio una nueva serie de prelados fundadores, dedicados á mejorar las costumbres de sus diocesanos, harto relajadas en aquellos calamitosos tiempos, á establecer nuevas igl. reparar templos, crear establecimientos de enseñanza y de beneficencia, recorriendo para ello todos los pueblos de la dióc., restableciendo la mazestad del culto y atendiendo á la instruccion del sacerdocio. Deudora es esta dióc. de la mayor gratitud á un D. Alfonso Suarez de la Fuente del Sauce, á cuyas expensas se hizo, á principios del siglo XVI, el magnífico puente sobre el Guadalquivir, á una leg. de Baeza en el camino de Jaen, libre de todo tributo, y que por su fundador se le llama *Puente del Obispo*.

Dignos son tambien de grato recuerdo el cardenal obispo D. Estéban Gabriel de Merino, autor de los estatutos ó constituciones de la igl. catedral, continuador de su preciosísimo templo, y á cuya solicitud se debió la formacion de aquella gran cofradía de 40,000 personas, á quien la santidad de Clemente VII concedió indulgencias, dando un real de plata para la obra de la catedral. Este mismo ob. alcanzó de S. S. en 26 de abril de 1532, la confirmacion del estatuto que Paulo III habia hecho para que en el obispado de Jaen se diesen en concurso los beneficios curados, llamados proratos á los naturales de él.

D. Pedro Pacheco, cardenal del título de Sta Balbina, que asistió al concilio de Trento.

D. Diego de los Covos y Molina, natural de Ubeda, fundador del grandioso hospital y capilla de Santiago, y del monasterio de la madre de Dios, de religiosas Dominicanas, para el cual cedió su casa; magnífico y elegante palacio que se conoce en aquella ciudad con el nombre de *Las Cadenas*.

D. Francisco Delgado, fundador del colegio de San Miguel de Salamanca, bajo cuyo pontificado se reedificó la catedral de Baeza, que se habia undido en febrero de 1567. Pocos años despues, fué cuando el rey Felipe II enagenó la villa de Canalejas ó el Mármol, que pertenecia á la dignidad episcopal.

En 1591, siendo ob. D. Francisco Sarmiento, despues de largos pleitos entre los diocesanos y la órden de Calatrava sobre jurisdiccion eclesiástica en el partido de Martos, las partes litigantes celebraron una concordia, cuyas cláusulas mas notables queremos estampar á continuacion, toda vez que son desconocidas á mucha parte del clero de la dióc. y en el dia estan vigentes. Son pues «que la órden provea los prioratos, curatos y rectorados, capellanías y beneficios, nombre vicario que ejerza la jurisdiccion que en la real ejecutoria de Felipe II, de 17 de marzo de 1591 se le concede á la órden, que es gobernar y visitar las igl., hospitales, cofradías y fabricas, tomar cuentas de ellas, dar licencia para fundar iglesias, cofradías etc. Conocer en todo lo perteneciente á la parte benefical y en cuanto á lo criminal, respecto de los clérigos de la órden, que el ob. sea juez privativo de los clérigos de San Pedro residentes en el partido, y en todas las causas civiles, criminales y matrimoniales. Que tenga el ob. un vicario que allí represente la jurisdiccion eclesiástica del ordinario, evacue informes y comisiones, y pueda dar licencia para bendecir igl., capillas, oratorios y ornamentos, y dar ó negar á los clérigos de San Pedro licencias de predicar, celebrar y administrar sacramentos.»

Citaremos tambien con reconocimiento á D. Fernando Andrade y Castro, fundador del seminario conciliar de San Felipe Neri de Baeza en 1650, célebre establecimiento de donde han salido insignes teólogos, y cuya beca vistieron muchos hombres eminentes en todas las carreras, algunos de los cuales ocupan hoy puestos elevados y honran todas las profesiones. Este fecundo plantel de párrocos beneméritos, fué ampliado á principios del siglo XVIII, por D. Antonio Brizuela, y en 1829 se le añadió un tercer cuerpo de obras, por disposicion del Sr. D. Andrés Estevan y Gomez, dignísimo prelado, celoso protector de aquel seminario. Su decadencia data desde el fallecimiento de dicho Sr. Obispo.

Acabaremos esta ligera reseña de la dignidad episcopal, presentando una lista cronológica de los obispos de Jaen desde la traslacion de la silla en 1249 hasta nuestros dias.

OBISPOS DE JAEN.

1227. D. Fr. Domingo..... último obispo de Baeza.
 1249. D. Pedro Martinez..... primer obispo de Jaen.
 1250. D. Pascual.
 1276. P. Martin Dominguez.
 1283. D. Juanes ó D. Ibañez.
 1285. D. Juan el II.
 1286. Sede vacante.
 1287. D. Juan el III.
 1289. Sede vacante.
 1297. D. Pedro el Martir (San Pedro Pascual.)
 1301. D. Garcia Perez.
 1317. D. Gutierrez Tellez.
 1323. D. Fernando Martinez Agreda,
 1331. D. Juan el IV.
 1334. D. Fernando el II.
 1334. D. Juan de Soria el V.
 1357. D. Juan el VI.
 1360. D. Andrés.
 1368. D. Alonso Pecha (renunció.)
 1368. D. Nicolas de Biedma.
 1378. Promovido al obispado de Cuenca.
 1379. D. Juan de Castro.
 1382. D. Nicolás de Biedma (segunda vez.)
 1383. D. Rodrigo Fernandez ds Narvaez.
 1423. D. Gonzalo de Zúñiga ó Estúniga.
 1456. D. Fr. Jaime de Tahuste (electo.)
 1457. D. Alonso Vazquez de Acuña.
 1474. Sede vacante.
 1476. D. Inigo Manrique.
 1483. D. Luis Osorio.
 1497. D. Fr. Diego Deza.
 1500. D. Alonso Suarez de la Fuente del Sauce.
 1522. D. Fr. Diego Gayangos.
 1523. D. Estéban Gabriel Merino (cardenal.)
 1538. D. Francisco de Mendoza.
 1545. D. Pedro Pacheco (cardenal.)
 1555. D. Diego Tavera.
 1560. D. Fr. Francisco Benavides (electo.)
 1560. D. Diego de los Covos y Molina.
 1566. D. Francisco Delgado.
 1577. D. Diego Deza (II de este nombre y apellido.)
 1580. D. Francisco Sarmiento,
 1596. D. Bernardo Sandoval y Rojas (cardenal.)
 1600. D. Saneho Dávila y Toledo.
 1615. D. Francisco Martinez Ceniceros.
 1619. D. Baltasar Moscoso y Sandoval (cardenal.)
 1647. D. Juan Queipo de Llano.
 1648. D. Fernando Andrade y Castro.
 2064. D. Antonio de Piña Hermosa.
 1668. D. Fr. Gerónimo Rodriguez de Valderas.
 1671. D. Antonio Fernandez del Campo.
 1682. D. Fr. Juan Asensio.
 1693. D. Antonio Brizuela.
 1708. D. Benito Omaña.
 1714. D. Rodrigo Marin y Rubio.
 1732. D. Manuel Orosco Manrique.
 6738. D. Andrés Cabrejas y Molina.
 1747. D. Francisco del Castillo Vintimilla.
 1750. D. Fr. Benito Marin.
 1770. D. Antonio Gomez de la Torre.
 1780. D. Agustin Rubin de Ceballos.
 1795. D. Pedro Rubio Benedicto.
 1796. D. Fr. Diego Melo de Portugal.
 1816. D. Andrés Estéban y Gomez.
 1832. D. Diego Martinez Carlon.
 1837. D. Antonio Martinez de Velasco (electo.)
 1847. D. José Escolano y Fenoy, canónigo lectoral de esta igl., sacerdote dignísimo, virtuoso é ilustrado. Fué electo en 16 de agosto de este año. S. M. la reina no se ha dignado admitir la renuncia que hizo de la dignidad, y fué aclamado con general aplauso de la dióc. en 15 de setiembre.

Estado de los efectos, géneros y frutos de todas clases, consumidos en dicha ciudad, durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común, y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con expresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuos en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas	Arbitrios	Total.	
GÉNEROS DEL REINO.										
Aceite común para consumo.	Arrobas.	4 20	*	50980			233908	*	233908	
— para fabricas de jabon.	id.	1 5	"	9102	12412	0'714	10441	"	10441	2 28'73
— Borrás de).	id.	1 17	"	1980			2970	"	2970	
Acero en barras.	id.	3 *	"	610	122	0'007	1830	"	1830	0'72
		" 12	"	8959			3162	"	3162	
Algodon hilado.	Libras.	" 10	"	6448	4423	0'254	1896	"	1896	2'43
		" 8	"	1849			435	"	435	
		" 5	"	4860			715	"	715	
Arroz.	Arrobas.	1 *	"	19737	3947	0'227	19737	"	19737	7'72
Azafran.	Libras.	6 21	"	420	84	0'005	2779	"	2779	1'09
		1 15	"	3460			4986	"	4986	
Azucar indigena.	Arrobas.	1 8	"	3169	1337	0'077	3915	"	3915	3'50
		1 2	"	57			60	"	60	
Barajas.	Docenas.	1 27	"	1614	323	0'019	2896	"	2896	1'13
Batatas.	Arrobas	" 21	"	3974	795	0'046	2455	"	2455	0'96
Cañamo.	id.	1 21	"	562			909	"	909	
		1 *	"	4421	997	0'057	4421	"	4421	2'08
		2 10	"	8803			20195	"	20195	
Carbon.	Cargas.	1 23	"	13012			21814	"	21814	
		" 33	"	4499	5632	0'324	4367	"	4367	18'71
		" 27	"	1710			1358	"	1358	
		" 25	"	138			101	"	101	
Carnes y reses. Carne de ovej.	Libras.	" 3	"	31984			2822	"	2822	
— de vaca.	id.	" 5	"	11312	12518	0'720	1664	"	1664	
— Jamon.	id.	" 8	"	19292			4539	"	4539	
— Tocino.	Arrobas.	5 *	"	1477	880	0'051	7385	"	7385	
		3 *	"	2922			8766	"	8766	
Reses. Borregos.	Número.	4 *	3 *	5253	1051	0'060	21012	15759	36771	
— Bueyes y vacas.	id.	70 *	"	29	6	0'004	2030	"	2030	
— Cabras.	id.	6 *	"	747	149	0'009	4482	"	4482	
— Carneros.	id.	7 *	3 *	1367	273	0'016	9569	4101	13670	6 9'87
		30 *	"	937			28110	"	28110	
— Cerdos.	id.	20 *	"	1367	1105	0'064	27340	"	27340	
		10 *	"	1189			11890	"	11890	
		1 17	"	2030			3045	"	3045	
— Corderos.	id.	3 *	2 22	23828	6839	0'393	71484	63074	134558	
		1 *	2 14	10366			18366	25000	35366	
— Novillos.	id.	24 *	16 *	54	11	0'0006	1296	864	2160	
— Ovejas.	id.	3 22	2 28	34252	6850	0'394	124919	96712	221631	
— Terneras.	id.	9 *	"	70	14	0'0008	630	"	630	
		18 *	"	614			11052	"	11052	
Cera.	Arrobas.	15 *	"	83	142	0'008	1245	"	1245	4'87
		10 17	"	14			147	"	147	
		2 21	"	518	238	0'014	1356	"	1356	0'96
Cobertores.	Número.	1 21	"	674			1090	"	1090	
Confitura.	Libras.	" 12	"	1799	360	0'021	635	"	635	0'25
Curtidos. Ante.	id.	" 14	"	90			37	"	37	
— Badanas.	id.	" 11	"	110			36	"	36	
		" 8	"	571			134	"	134	
Baldeses.	id.	" 8	"	957			226	"	226	
— Becerrillo.	id.	" 16	"	1155	25605	1'473	544	"	544	
		" 11	"	2777			898	"	898	12'09
— Cordoban.	id.	" 11	"	2646			856	"	856	
		" 8	"	215			51	"	51	
— Suela.	id.	" 8	"	114350			26906	"	26906	
— Vaqueta.	id.	" 8	"	5153			1212	"	1212	
Drogas.	Valor.	6 por 100	"	115683	23137	1'331	6941	"	6941	2'71
Total.							740065	205510	945575	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- midas por indivi- duos en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores.							740065	205510	945575	"
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	"	1413167	282633	16'255	84790	"	84790	" 33'16
Esparto cocido.	Cargas.	2 30	"	1148			3309	"	3309	"
— crudo.	id.	1 31	"	1237			2365	"	2365	"
— labrado.	id.	8 14	"	16	1008	0'058	135	"	135	" 8'80
		7 7	"	716			5159	"	5159	"
		6 "	"	1974			11544	"	11544	"
Frutas, hortalizas y verduras	Valor.	4 por 100	"	2537475	507495	29'188	101499	"	101499	1 5'70
— secas.	id.	6 id	"	252133	50427	2'900	15128	"	15128	" 6'49
Granos alim ^{os} . Escaña y maiz	Fanegas.	" 20	"	13787	46532	2'676	1810	"	1810	"
— Trigo.	id.	" 28	"	218874			180249	"	180249	2 6'33
— Harinas.	Arrobas.	" 12	"	4244		976	1498	"	1498	"
		" 10	"	638			188	"	188	"
Para anim. y forrage. Alpiste	Fanegas.	4 17	"	212			954	"	954	"
— Avena.	id.	" 20	"	98	21356	1'228	58	"	58	"
— Cebada.	id.	" 20	"	106471			62630	"	62630	1 5'36
— Forrage.	Cargas.	" 20	"	1738			1022	"	1022	"
— Paja.	id.	" 29	"	334	10119	0'582	285	"	285	"
		" 25	"	48522			35678	"	35678	"
Hierro en barras.	Arrobas.	" 25	"	68			50	"	50	"
— en clavos.	id.	" 28	"	208			171	"	171	"
— cuadradillo.	id.	" 13	"	3720			1422	"	1422	" 0'87
— labrado.	id.	3 20	"	9	885	0'051	32	"	32	"
— tiradillo.	id.	1 23	"	244			409	"	409	"
— viejo.	id.	" 27	"	177			141	"	141	"
Jabon blando.	id.	3 18	"	2364			8344	"	8344	" 3'38
— duro.	id.	4 6	"	75	488	0'028	313	"	313	"
Lana lavada.	id.	6 21	"	722			4778	"	4778	"
— sucia para consumos.	id.	4 11	"	6652	1543	0'089	28760	"	28760	" 13'31
— para fabricas.	id.	1 15	"	340			490	"	490	"
Legumbres. Alberjones.	Fanegas.	" 20	"	254			149	"	149	"
— Almortas.	id.	1 15	"	2663			3838	"	3838	"
— Garbanzos.	id.	3 7	"	8603			27580	"	27580	"
— Guisantes.	id.	1 28	"	175	6230	0'358	319	"	319	" 24'03
— Habas.	id.	1 7	"	12548			15131	"	15131	"
— Judias.	id.	2 14	"	1477			3562	"	3562	"
— Lentejas.	id.	2 "	"	5428			10856	"	10856	"
Lenceria. Cáñamo.	Varas.	" 6	"	45886			8098	"	8098	"
— Casera.	id.	" 4	"	32816			3861	"	3861	"
		" 8	"	5668			1334	"	1334	"
— Coruña.	id.	" 7	"	14646			3015	"	3015	"
— Manteleria.	id.	" 14	"	224	20506	1'179	92	"	92	" 6'71
— Servilletas.	id.	" 11	"	257			83	"	83	"
		" 25	"	11			8	"	8	"
		" 8	"	1621			384	"	384	"
		" 7	"	1392			287	"	287	"
		" 17	"	18			9	"	9	"
Leña.	Cargas.	" 12	"	20685	8353	0'480	7301	"	7301	" 4'80
		" 8	"	21062			4956	"	4956	"
Lino.	Arrobas.	2 17	"	274	160	0'009	685	"	685	" 0'58
		1 17	"	526			789	"	789	"
		" 33	"	244			237	"	237	"
Listoneria de algodón.	Libras.	" 28	"	8174			6732	"	6732	"
— de hilo.	id.	" 27	"	145			115	"	115	"
		1 21	"	171			277	"	277	" 0'11
— de seda.	id.	" 25	"	251	1906	0'110	185	"	185	"
		" 12	"	328			116	"	116	"
		8 "	"	184			1472	"	1472	"
		6 21	"	35			232	"	232	"
		18 "	"	174			3132	"	3132	"
Loza.	Cargas.	9 20	"	167	449	0'026	1601	"	1601	" 4'99
		4 8	"	1778			7530	"	7530	"
		3 33	"	125			496	"	496	"
Maderas. Encina.	Carros.	2 14	"	1282			3092	"	3092	"
— Nogal.	id.	3 "	"	771	864	0'050	2313	"	2313	" 3'70
— Pino.	id.	1 27	"	2265			4064	"	4064	"
Total.							1423507	205510	1629017	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades con- tidas por indi- viduo en el uso comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores. . .							1423507	205510	1629017	"
Materiales para ed. Cal y yeso	Fanegas.	" 8	"	11166	2673	0'154	2627	"	2627	"
		" 6	"	2199			388	"	388	"
— Piedra.	Carros.	2 14	"	846	156	0'009	1558	"	1558	" 1'87
		1 17	"	134			201	"	201	"
Medias de algodón.	Docenas.	2 17	"	1284			3210	"	3210	"
		1 13	"	1675			2315	"	2315	"
— de lana.	id.	1 4	"	729	1031	0'059	815	"	815	" 5'70
		4	"	678			2712	"	2712	"
— de seda.	id.	3	"	561			1683	"	1683	"
		16 28	"	228			3836	"	3836	"
Menudencias.	Valor.	6 p. 100	"	855550	171110	9'841	51333	"	51333	" 20'08
Meta.	Arrobas.	15	"	506	101	0'006	7590	"	7590	" 2'97
Miel blanca.	id.	3	"	635	412	0'024	1905	"	1905	" 1'25
— negra.	id.	" 31	"	1425			1299	"	1299	"
Nieve.	Cargas.	21 14	"	1930	386	0'022	41325	"	41325	" 16'16
		3 20	"	1936			6947	"	6947	"
		2 28	"	2075			5859	"	5859	"
Paños.	Varas.	2 7	"	3333	12493	0'719	7352	"	7352	"
		1 28	"	3579			6526	"	6526	" 29'51
		1 14	"	10576			14931	"	14931	"
		1	"	20780			20780	"	20780	"
		" 22	"	20187			13062	"	13062	"
Pañuelos de algodón.	Docenas.	1 21	"	4836			7823	"	7823	"
		1 10	"	3260			4219	"	4219	"
— de gasa.	id.	4 28	"	678	1980	0'114	3270	"	3270	" 9'42
— de hilo.	id.	2 19	"	972			2487	"	2487	"
— de seda.	Libras.	1 31	"	155			296	"	296	"
		8 28	"	680	136	0'008	6000	"	6000	"
		3	"	1055			3165	"	3165	"
		" 2	"	1702			3754	"	3754	"
		" 2	"	1666			3332	"	3332	"
Papel.	Resmas.	1 7	"	2074	2886	0'166	2501	"	2501	" 7'61
		" 1	"	6113			6113	"	6113	"
		" 16	"	35			16	"	16	"
		" 11	"	1785			578	"	578	"
Patatas.	Arrobas.	" 6	"	34000	6800	0'391	6000	"	6000	" 2'35
		1	"	4716			4716	"	4716	"
Pescado fresco.	id.	" 27	"	683			542	"	542	"
		" 24	"	202	2684	0'154	143	"	143	" 3'65
		" 17	"	274			137	"	137	"
— salado.	id.	" 27	"	95			75	"	75	"
		" 17	"	7450			3725	"	3725	"
Pielés al pelo. Becerro.	Número.	1 17	"	182			273	"	273	"
— Cabra.	id.	" 21	"	2901	1387	0'080	1792	"	1792	"
— Oveja.	id.	" 14	"	1633			672	"	672	" 2'33
		" 10	"	1443			424	"	424	"
— Vacuno.	id.	3 20	"	777			2788	"	2788	"
Pimiento molido dulce.	Arrobas.	2 4	"	1710	342	0'020	3621	"	3621	" 1'42
Queso: añejo.	id.	3	"	1969	1138	0'065	5907	"	5907	" 5'22
— fresco.	id.	2	"	3720			7440	"	7440	"
Quincalla.	Valor.	6 p. 100	"	210000	42000	2'416	12600	"	12600	" 4'93
		5 21	"	122			685	"	685	"
		4 28	"	231			1114	"	1114	"
Sedas hiladas.	Libras.	4	"	281	416	0'024	1124	"	1124	" 3'
		3 12	"	1151			3859	"	3859	"
		3	"	296			888	"	888	"
		3 21	"	3183			11515	"	11515	"
Sombreros.	Número.	2 14	"	1659	1828	0'105	4001	"	4001	" 7'16
		" 25	"	2945			2165	"	2165	"
		" 16	"	1351			636	"	636	"
		" 22	"	4030			2608	"	2608	"
Tejidos de lana. Bayetas.	Varas.	" 14	"	7792	8470	0'487	3208	"	3208	" 8'51
— Estameña.	id.	" 11	"	9283			3003	"	3003	"
		" 19	"	5012			2801	"	2801	"
Total.							1753777	205510	1959287	

JAEN.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		CANTIDADES consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Sumas anteriores.							1753777	205510	1959287	"
— Franelas.	Varas.	1	"	5653	"	"	5653	"	5653	"
— Gerga.	id.	22	"	5557	"	"	3596	"	3596	"
De seda. Felpa.	id.	6	"	5023	"	"	886	"	886	"
— Raso.	id.	1	15	8128	"	"	11714	"	11714	"
— Sarga.	id.	1	"	1671	"	"	1671	"	1671	"
— Tafetan.	id.	1	"	1100	"	"	1100	"	1100	"
— Tavinete.	id.	22	"	2134	3739	0'215	1381	"	1381	7'28
— Tetas de algodón.	id.	28	"	310	"	"	255	"	255	"
— Vidrios huecos	Cargas.	14	"	4092	"	"	1685	"	1685	"
— planos	id.	22	"	1261	"	"	816	"	816	"
— Vinagre.	Arrobas.	7	"	17266	"	"	3555	"	3555	"
Vino común del país	id.	6	"	126978	40773	2'345	22408	"	22408	13'35
— del reino.	id.	5	"	39084	"	"	5748	"	5748	"
— generoso	id.	4	"	20539	"	"	2416	"	2416	"
— mosto.	id.	13	27	657	"	"	9063	"	9063	5'50
Zumaque.	id.	19	27	253	182	0'011	5008	"	5008	13'04
		2	12	14168	2834	0'163	33336	"	33336	"
		4	"	41796	"	"	167184	"	167184	"
		5	24	4422	10562	0'607	25231	"	25231	2 10'77
		7	17	840	"	"	6300	"	6300	"
		16	"	5750	"	"	2706	"	2706	"
		17	"	2914	583	0'034	1457	"	1457	0'57
							2066946	205510	2272456	26 4'75
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar blanca.	id.	4	17	5796	2101	0'121	26082	"	26082	17'41
— terciada	id.	3	31	4710	"	"	18424	"	18424	"
Cacao caracas.	id.	13	7	1358	565	0'033	17934	"	17934	11'83
— guayaquil.	id.	8	14	1465	"	"	12323	"	12323	"
Café	id.	12	"	108	36	0'002	1296	"	1296	0'76
— Canela	Libras.	9	"	71	90	0'005	639	"	639	0'37
— Efectos varios	Valor.	2	4	449	553	0'032	951	"	951	0'06
— Palo brasil	Arrobas.	6 p. 100	"	2767	"	"	166	"	166	"
— brasilete.	id.	3	"	502	"	"	1506	"	1506	"
— campeche.	id.	2	24	221	244	0'011	598	"	598	1'29
— Quina.	id.	2	14	499	"	"	1203	"	1203	"
— Zarparrilla.	id.	2	6	320	64	0'004	696	"	696	0'27
		1	7	500	100	0'006	603	"	603	0'24
							82421	"	82421	32'24
GÉNEROS ESTRANEROS.										
Acero	id.	"	8	1604	321	0'018	377	"	377	0'15
Alambre de hierro	id.	"	32	1712	416	0'024	1611	"	1611	0'84
— de laton.	id.	1	16	368	"	"	541	"	541	"
Bacalao	Arrobas.	2	17	11948	2390	0'137	29870	"	29870	11'68
Canela	Libras.	4	13	12	2	0'0001	53	"	53	0'02
Clavillo y pimienta.	id.	"	20	6464	1293	0'074	3802	"	3802	1'49
Cueros al pelo	id.	"	6	1159	232	0'013	205	"	205	0'08
Drogas	Valor.	10 p. 100	"	4350	870	0'050	435	"	435	0'17
Efectos varios.	id.	id.	"	45000	9000	0'518	4500	"	4500	1'76
Hojalata	Libras.	"	12	7227	1445	0'083	2551	"	2551	1'
Lencería. Brabante	Varas.	"	27	1607	"	"	1276	"	1276	"
— Bretaña.	id.	"	23	3833	"	"	2593	"	2593	"
— Cotí	id.	"	31	7437	"	"	6781	"	6781	"
— Cotonia	id.	1	15	2868	"	"	4133	"	4133	"
— Cotrai	id.	"	31	4224	"	"	3851	"	3851	"
— Crea	id.	"	23	15262	21636	1'244	10324	"	10324	27'09
— Cregüela.	id.	"	15	52100	"	"	22985	"	22985	"
— Florete	id.	"	28	12195	"	"	10043	"	10043	"
— Olan.	id.	2	10	488	"	"	1120	"	1120	"
— Platilla.	id.	"	28	4296	"	"	3538	"	3538	"
— Ruan	id.	"	20	1031	"	"	606	"	606	"
— Loza pedernal	Docenas.	"	24	2839	"	"	2004	"	2004	"
— Manteca de vacas.	Libras.	3	4	65	13	0'0007	203	"	203	0'08
		"	22	2876	575	0'033	1861	"	1861	0'73
Totales.							115263	"	115263	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consu- madas por indivi- duos en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Sumas anteriores. . .	"	"	"	"	"	"	115263	"	115263	"
Pañuelos de anascote.	Número	4 4	"	452			1861	"	1861	
— de casimir.	id.	3 6	"	1113			3535	"	3535	
— de hilo.	id.	2 18	"	831	1378	0'079	2102	"	2102	5'07
— de seda.	id.	4 20	"	284			1303	"	1303	
Perfumeria.	Valor.	1 12	"	1453			1966	"	1966	
Quincalla.	id.	10 p. 00	"	1220	244	0'014	122	"	122	0'05
Pe.	id.	10 id.	"	242710	48542	1'798	24271	"	24271	9'49
Tejidos de lana. Anascote.	Libras.	3 14	"	10	2	0'0001	34	"	34	0'01
— Bayeta.	Varas.	2 13	"	1104			2630	"	2630	
— Casimir.	id.	2 13	"	1684			4012	"	4012	
— Cúbica.	id.	1 28	"	299	1327	0'077	545	"	545	5'59
— Monfiores.	id.	2 13	"	2170			5170	"	5170	
— de seda. Alepin.	id.	1 14	"	1380			1948	"	1948	
— Tul.	id.	2 13	"	942	207	0'012	2244	"	2244	0'96
Vidrios huecos.	id.	2 24	"	92			249	"	249	
	Docenas.	1 "	"	7115	1423	0'082	7115	"	7115	2'78
RESUMEN de las sumas devengadas.							176560	"	176560	2 1'05
Generos del Reino.	"	"	"	"	"	"	2066946	205510	2272456	26 4'75
— Coloniales.	"	"	"	"	"	"	82421	"	82421	32'24
— Estrangeros.	"	"	"	"	"	"	176560	"	176560	2 1'05
Totales.	"	"	"	"	"	"	2325927	205510	2531437	29 4'04

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Generos del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn.	1.687,907	Valorrs. vn.	28.131,783
Idem. id. el 4 p.0/0 id.	101,499	2.537,475
Idem estrangeros. id. 10 p.0/0 id.	171,275	1.712,750
Recargo de los derechos.	1.960,681	}	2.166,191
Id. de los arbitrios.	205,510		
			34.548,199
Aumento de 10 p. 0/0 en la venta.			3.454,820
			38.003,019

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Generos del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos. Rs vn.	349,030	Valor. Rs. vn..	5.817,167
Idem. id. el 2 por 100 id.	490	24,500
Idem. id. el 1/2 por 100 id.	10,441	666,067
Idem estrangeros. id. el 10 por 100 id.	5,285	52,850
Recargo de los derechos.			365,246
			6.955,830
Aumento del 20 por 100 en la fabricacion y venta.			1.391,166
			8.346,996
Total valor de los consumos del quinquenio. Rs. vn.			46.350,015
Año comun.			9.270,003
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.			533 5 mrs.

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	26 25'66 mrs. ó sea	5	»	por 100
Por arbitrios municipales.....		2 12'38	»	2/5	id.
Total.....	Rs. vn.	29 4'04 mrs. ó sean	5 2/5		por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDAS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 46,532 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, Jan.....	5.816,500 lib.
Las 976 arrobas de harinas d. id. á razon de 40 id. id. por arroba..	39,040 id.
Total.....	5.855,540 lib. ó sean 16,043 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo de.....	<u>0'92 id. id.</u>

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 17,387 hab. que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo para el reemplazo del ejército, se verá que, á los 296 pertenecientes á la ciudad de Jaen, corresponde una poblacion de 37,710 almas; y que por consiguiente los resultados que anteceden deberán experimentar las siguientes modificaciones.

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 9 270,003	
valor de los consumos en el año comun.....	Rs. vn. <u>245 28 mrs.</u>

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	12 14'42 mrs. ó sea	5	»	por 100
Por arbitrios municipales.....		1 3'06	»	2/5	id.
Total.....		13 14'48 mrs. ó sean	5 2/5		por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 16,043 lib. de consumo total.. 0'42 1/2 lib. diarias.

JAEN: part. jud. de término en la prov., dióces., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 4 v. y una aldea, la de Sta. Cristina, que ocupa el lugar del destruido pueblo de Otívar, y varios caseríos que forman 5 ayunt., cuyas distancias entre sí, y á las capitales de que dependen, se espresan en leg. en la siguiente escala.

JAEN, cab. de part. jud.

2	Fuerte del Rey.					
1	3	La Guardia.				
1	2	2 1/2	Torre del Campo.			
1	3	2	2	Villares (Los).		
16	18	15	14	11	Granada, aud. terr. c. g.	
54	52	55	54	55	67 1/2	Madrid.

Confina al N. con los de Andújar y Mancha-Real; E. con este último; S. con el de Martos por una lengua de tierra que se interpone entre el part. que describimos y el de Huelma, y por O. con el mismo de Martos. Su estension de E. á O. es de unas 5 1/4 leg., y de N. á S. 4 3/4. El terreno participa de llano y montuoso, pues las cordilleras que forman el limite de esta prov. y la de Granada y corresponden á los part. de Huelma y Alcalá la Real, extienden sus ramificaciones de S. á N. y alcanzan al que nos ocupa, contribuyendo á formar la sierra de Jaen que es una reunion de cerros situados al S. de esta c. El arbolado consiste en olivos, encinas, quejigos, chaparros y algunos pinos, álamos y fresnos, todo ello de poca impor-

tancia, excepto el olivo, que si no es tan corpulento como en otros puntos, no deja de ser productivo: abunda el monte bajo, que consiste en romero, madroñales, enebro, cornicabra y otros arbustos: hay abundantes pastos para los ganados y muchas yerbas medicinales. Baña este territorio en muy corto espacio del lado oriental el r. de Jaen, á donde van á parar las aguas de varios arroyos que se reunen en el término de los Villares, situado al S. de la cap., y la de otros que se forman en la parte superior del partido: le cruza la carretera que separándose de la general de Andalucía, pasa por Jaen y va á Granada; los demas caminos son de herradura. prod.: granos, aceite y vino; legumbres hortalizas y frutas: se crian ganados y no falta caza. No insistimos en mas pormenores, por que publicados los demas art. de Jaen en que hemos descrito con todo detenimiento el terr. de la prov., incurriríamos en repeticiones que queremos evitar, si descendiésemos á dar mas detalles sobre este partido: ademas, de que siendo muy pocos los pueblos que lo componen, por su exámen es bien fácil formar una completa idea de él.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 1 y libremente 9, penados presentes 52, contumaces 2, y 5 reincidentes en el mismo delito: del total de procesados, 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 47 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 61 eran hombres, y 3 mujeres; 27 solteros y 37 casados; 15 sabian leer y escribir y 49 carecian de toda la instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal y 56 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 45 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso lícito, 27 armas blancas permitidas, 2 instrumentos contundentes y 15 instrumentos ó medios no espesados.

Finalizamos este artículo con el siguiente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.														
	VECINOS.	AMIAS.	Centros.	Por exp. ciudad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Urbanas.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Per-habitante.	R. m.			
Fuerte del Rey.	88	361	80	2	82	67	1	1	4	1	5	5	8	1	4	4	1	2	25	67159	9398	1800	78357	23787	270	10	65	30	20'40
Guardia (Ln)	389	1443	209	1	240	90	1	1	6	1	6	20	15	12	2	11	6	2	68	145626	37950	32755	176331	76072	197	3	53	4	43'16
Jaen.	4583	17387	1358	34	1392	1235	1	3	12	2	10	296	128	182	115	139	98	79	1017	393644	385508	269437	998589	732062	159	25	42	3	73'31
Torre del Campo	961	3742	463	5	468	390	1	1	8	1	7	34	34	27	37	26	16	11	185	70674	82688	42544	135903	102855	107	1	27	17	75'68
Villares (Los)	496	1968	249	1	250	244	1	1	8	1	7	34	30	16	21	17	7	7	132	177138	39370	70900	287308	60184	121	11	30	19	20'95
Totales.	6517	24901	2299	43	2342	2035	5	7	38	6	32	589	215	218	179	197	128	101	1427	324941	434814	417433	1676488	995557	152	25	39	33	59'38

NOTA. El importe de la contribucion de *Cullo* y *Clero*, que se incluye en las que manifiesta este cuadro, al respecto de 5'37 por 100 de la riqueza imponible, debe ser de rs. vn. 90,027; lo que hace salir á razon de 13 rs. 27 mrs. por vecino, y 3 rs. 20 mrs. por habitante.

JAFOBE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romay. (V.)

JAFRA: l. cab. de ayunt. que forma con Garraf en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2): SIT. á una leg. de la costa del mar, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 8 CASAS rurales, y una capilla pública (Sta. Maria de Jafra) de propiedad particular, servida por un beneficiado de la igl. parr. de Olivella, su matriz; próximo á aquella, está el cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Olivella; E. Vegas del part. de San Feliu de Llobregat; S. Sitjes, y O. San Pedro de Ribas; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encierran muchas canteras de cal sin esplotar, por la difícil esportacion que ofrece el TERRENO, que es casi todo montuoso, pedregoso, y de secano, y aunque con algun escaso arbolado de pinos, y mata baja, lo constituye en mucha parte, rocas peladas. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recoge en Sitjes los interesados. PROD.: trigo mezcladizo, y vino, cria ganado cabrio y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de otros articulos de que carece. POBL.: 13 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 833,601. IMP.: 20,840.

JAFRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (24): SIT. en terreno llano, á la márg. izq. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Martin) de la que son anejas las capillas de la Font Santa y de San Antonio, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Colomés, Verges y Garrigolés. El TERRENO es llano, de buena calidad, fertilizado por las aguas del citado r.; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca del Ter. POBL.: 57 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 5.418,800. IMP. 135,470.

JAGABO: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias part. jud. de Teguiise. término jurisd. de Arrecife.

JAGANTA: ald. dependiente del ayunt. de las Parras (1/2 hora) en la prov. de Teruel (25 1/2), part. jud. de Castellote (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en la vertiente á la parte S. de una montaña por cuyo fondo pasa un arroyo que la divide de su ayunt. dejándolo á la der.; las circunstancias de su CLIMA y vientos son las mismas que las de las Parras. Se compone esta ald. de 43 CASAS repartidas en dos calles y una plaza, unas y otra sin empedrar y de mal piso; tiene dos fuentes que surten á los vec. del agua necesaria; una igl. parr. de entrada servida por un ecónomo esclaustrado, dedicada á los apóstoles San Felipe y Santiago; el templo es de piedra y de una solidez estremada de 108 palmos de long. y 74 de lat.; se construyó, segun una inscripcion que se lee en la puerta, en el año de 1742. Además del altar mayor tiene 7 capillas colaterales en las que hay diversos santos: enfrente de la igl. esta el cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y un poco mas distante una erm. en la que se venera á San Pedro Mártir. Las circunstancias del terr., prod. y demas, pueden verse en el artículo de *Las Parras* dentro de cuyo término. está comprendida esta ald. POBL.: 50 vec., 185 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAGOZA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2); pertenece en lo eclesiástico á la Encomienda de Quiroga, orden militar de San Juan de Jerusalem; ayunt. del Barco 1/2: SIT. en una ladera, á las márg. del riach. Candeirais, que la divide en dos partes desiguales; reinan con mas frecuencia los vientos E., S. y O., y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y barrios de Airoa, Ferradal, Mosteiro, Terminana, Vega-Molinos, y Villarica: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro está pagado por los padres de los alumnos; una fuente para surtido de los vec. y otra para el de la casa de Mosteiro, cada una con su caño de madera, y diversos manantiales de poca consideracion en el término. Las aguas son bastante buenas, aunque las hay tambien ferruginosas, especialmente las del barrio de Ferradal. La igl. parr. (San Miguel) pertenece como hemos dicho á la orden de San Juan de Jerusalem, y tiene por aneja la de San Lorenzo de Arcos. En el atrio de la igl. está el cementerio. Hay tambien 4 ermitas tituladas, San Payo, Ntra. Sra. de la Hermida,

Ntra. Sra. de la Estrella, y San Tirso. La primera se halla sit. al E. de la felig. y se trasladaron á ella las imágenes de Ntra. Sra. de la Hermida y de la Estrella, por hallarse en estado ruinoso las capillas donde se veneraban estas imágenes, y la última en el barrio de Vega-Molinos. Confina el TÉRM. N. con Arnado (prov. de Leon); E. con la v. de Castro; S. Puebla de Valdehorras, y O. San Julian de Portela: estendiéndose una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: le baña por der. é izq. el mencionado Candeirais, el cual nace en el monte del mismo nombre sit. al N. de la felig., corre por medio de la misma, dividiéndola en dos partes desiguales como hemos dicho, y confluye en r. Sil. Tiene tres puentecillos para facilitar la comunicacion entre los vec. En el mencionado monte se crian robles, madronos, helechos y brezo; y en la encañada por donde pasa el arroyo trebro y sustanciosas yerbas gramíneas. Hay tambien algunos sotos pertenecientes á particulares plantados de castaños, chopos y árboles frutales. Los CAMINOS son locales y en regular estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. los dias lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: vino, centeno, algun trigo, patatas, lino, aceite, castañas, legumbres, hortalizas, miel y frutas de varias clases, entre ellas limones y naranjas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos, jabalies y otros cuadrúpedos, y pesca de esquisitas truchas en el Candeirais. IND. y COMERCIO: la agricultura y 6 molinos harineros en regular estado consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de vino y castañas, é importacion de los artículos coloniales y ultramarinos necesarios para el consumo y comodidad doméstica. POBL.: 100 vec., 405 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JALME (SAN): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), ayunt. de Piera.

JALME (SAN): estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de la v. de Alavor.

JALME (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel.

JALME (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana, térm. jurisd. de Bergua: está sit. entre los montes comunes de Bergua, Berroy, pardina de Fenés, y la de Asué, confinando por N. con los espresados montes de Bergua y Sala; E. pardina de Asue; S. montes del I. de Berroy, y O. con la de Fenés, estendiéndose en ambas direcciones como 1/2 leg.: dentro de él tiene una ermita con la advocacion del santo que la da nombre, y el rector de Landies cobraba la décima con la sola obligacion de decir una misa el día de San Jaime: el TERRENO es de mediana calidad, y hasta hace pocos años ha sido su térm. un aspero pinar, que sería en la actualidad de mucho valor, pero por haber permitido la roturacion y quemar el arbolado, ha quedado reducido, é insignificante. PROD. algun trigo y con abundancia muy ricos pastos para ganado lanar.

JALZQUIBEL ó AITZQUIBEL: monte elevado de la prov. de Guipúzcoa en términos de la c. de Fuenterrabia, universidad de Lezo y v. de Pasages. Tiene 2 leg. escasas de estension desde la Peña de Arando Grande en el puerto de Pasages, hasta el cabo de Higuier en Fuenterrabia. Su direccion es de NE. á SO. y su mayor altura 1,668 pies ó 278 toesas. En la cima de este monte aunque no en su mayor altura se halla el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, imagen aparecida en aquel punto y patrona de la c. de Fuenterrabia. Es abundante en canteras de piedra arenisca y se halla tambien en él la piedra litográfica; en sus faldas abundan los robles bravos, los castaños y carrascos, encontrándose asi mismo otros árboles. El cast. de Higuier está inmediato al cabo de este nombre en su extremo NE. y defiende la entrada de la barra y puerto de Fuenterrabia. Antiguamente se llamó este monte promontorio Olearson ú Ocaso, habiendo dado su nombre, segun parece, á la c. que sit. en su inmediacion, sirvió de marca á los geógrafos Ptolomeo, Pomponio Mela y otros.

JALZUBIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia: tiene 65 cas.

JALAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristobal de la Pena. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

JALAMA: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de San Martin de Trevejo: forma parte del terr.

llamado sierra de Gata (V.) de la cual es el mas alto pico: en 1832 se estableció en la v. de San Martin un juzgado de letras con la denominacion de Corregimiento de sierra de Jalama, que despues se refundió en el de primera instancia del partido.

JALAME: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 hor.), part. jud. de Jarafuel (1), adm. de rent. de Jativa: sit. en el valle de Cofrentes, al pie del cerro del Castillo, sobre la ribera der. del r. Júcar: se halla resguardada de los vientos del N., por cuyo motivo, aunque en el invierno es templado el CLIMA, suelen sentirse mucho los calores en el estio, á cuyo fin conspiran tambien los yesos que forman el piso del pueblo, y el carecer de huertas á sus alrededores; todo lo mas produce algunos años calenturas tifoideas. Tiene 350 CASAS de buena fáb. y comodidades, las que se distribuyen en calles angostas por lo que respecta al pueblo aut., pero espaciosas y alineadas en lo moderno que comprende la plaza de Abajo, sus alrededores, Calle Nueva, Peñoria y barrio de las Eras, donde anualmente va aumentándose el cas.: hay 2 plazas regulares llamadas de la Iglesia y de Abajo; casa de ayunt. construida en 1835, que no ofrece nada notable, sit. en esta última plaza; cárcel poco cómoda é insegura en la calle de la Carniceria; escuela de niños á la que concurren 25, dotada con 1,200 rs. pagados de propios; igl. parr. (San Miguel), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en parage ventilado al S. del pueblo. Los vec. se surten de las aguas del Júcar, y de un arroyo inmediato procedente del térm. de Jarafuel. Aunque la pobl. abierta, está dominada, por un cast. que ocupa la cumbre de un cerro cercano á la parte del O., cuya fortificacion se reedificó en la última guerra á espensas de los vec. de Jalame y Jarafuel, los que depositaron en ella sus intereses y salvaron sus personas de las correrias de la faccion. Consta dicho cast. de dos plazas con buena muralla y torreones, particularmente la primera ó mas baja, que bien artillada ofreceria bastante resistencia y facilitaria la del pueblo y puente del Júcar, que tambien domina. Tiene ademas la ventaja de poderse defender con poca gente por su corta estension, por su elevacion y por la rapidez y despejo de la cuesta que se ofrece á todos lados. El TÉRM. confina por N. con el de Cofrentes (á 1/2 hora); E. Cortes de Pallas (3); S. Jarafuel (1/2), y O. Ves (3, prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez.) En direccion de S. á N. corre el r. La Hoz, al que ya viene unido el de Ayora ó Reconque; deja á la izq. á Jalame y confluye por el N. y en su jurisd. con el r. Júcar, cuyo curso es de O. á E. hasta dicha confluencia, donde toma su direccion hácia el N. En este último r. hay un puente de 30 pasos de elevacion desde el nivel del agua, y 220 de long., el cual se divide en 4 arcos de madera y una calzada ó malecon: el agua pasa por uno de dichos arcos, cuya estension será de 60 palmos. Los pilares ó estribos del puente son de cal y canto, de modo que nunca han sufrido deterioro, no asi los arcos y piso del puente que han desaparecido alguna vez arrastrados por el agua, como se verificó en 1748. Como el puente es bastante estrecho y carece de barandas, causa temor el pasar por él en dias de aires y aun en los serenos por su mal piso. Se cobran á los viajeros 4 mrs. por persona y otro tanto por caballeria con destino al sosten de sus obras.

El TERRENO es montuoso y no de la mejor calidad para el cultivo, pues casi toda la parte del S. se compone de yeseras y amoladeras, y la del N. de tierra pedregosa, y tan compacta, que solo en años muy lluviosos produce cereales. En los lados de E. y O. es mejor, y en los intermedios de los montes se hallan algunos llanos y hondonadas, como la de Sacras, donde se ven hermosos vñedos y olivares. Las huertas son muy fértiles, pues á la bondad del suelo se agrega el tener agua abundante para el riego, tomada de los r. Júcar y La Hoz, aunque tambien una pequeña parte de ellas se beneficia con el arroyuelo denominado el Regojillo. Dichas huertas se hallan en sus riberas, y comprenderán mas de 800 tahullas bien arboladas, particularmente de frondosas moreras. La parte inculca del térm. que será cuatro veces mayor que la roturada, está destinada á pastos, leñas y maderas, por no permitir otra cosa su suelo. El CAMINO que atraviesa de Jarafuel á Cofrentes, es de herradura, bastante espacioso, y aun de Jalame á Jarafuel, permite el tránsito de carros: los demas son bastante incómodos y estrechos. El CORREO se recibe los martes y viernes, y se despachan los lunes y jueves, por medio de balijero dependiente de la adm.

de Requena. POBL.: las mas comunes y las cantidades que próximamente se cosechan, son: 400 cabices de trigo, 100 de cebada, 200 de avena, 300 maiz, 2,000 a. ciruelas, 4,000 pasa, 5000 aceite, 1,500 cántaros de vino, 5,000 libras de seda, con algunas legumbres y hortalizas: se mantiene de ordinario 2,500 cab. de ganado cabrío y lanar; hay caza de perdices, liebres, conejos, corzos, cabras monteses, palomas, lobos y zorros, y pesca de anguilas, barbos y algunas truchas en los r. mencionados. IND.: la agrícola, como principal, algunos telares de lienzos y paños bastos, un batán y una prensa para estos, una máquina de torcer sedas, 4 molinos harineros y 3 de aceite; algunos vec. se dedican á la hilaza de sedas, á cuyo fin salen muchos en los meses de mayo y junio á los pueblos de la ribera del Júcar, donde ejercitan esta ocupacion, sin que en este tiempo hagan falta para las faenas del campo, porque las mugeres se encargan entonces de las mas precisas. El COMERCIO es reducido y se circunscribe á algunos empleos en cera, seda, cerdos, caballerías y ganados: hay una tienda de ropas catalanas, y otras 2 ó 3 de artículos de primera necesidad. Se celebra un mercado semanal los jueves, en el cual se venden ropas, quincalla y comestibles. POBL.: 400 vec., 1,237 alm. CAP. PROD.: 1,549,155 rs. IMP., 60,126. CONTR.: 8,956. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,000 rs., del que se pagan 1,350 al secretario del ayunt.: y se cubre con 750 rs., producto del censo que pagan unas tieras, 1,800 de la tienda y taberna, 250 del impuesto sobre carnes, y lo demas por reparto vecinal.

JALDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira, y felig. de San Martín de Moana (V.).

JALI: riach. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio: nace al E. del cerro de Roque, separado como á 1/2 leg. del de Aspilla, al cual se une en la rambla del Chiribel, en el sitio llamado *Entre dos márgenes*. (V. el art. part. jud.)

JALON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Gedrez. (V.)

JALON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (9): sit. á la izq. de un arroyo que á corta dist. se reúne al r. *Cameros* ó *Leza* con esposicion al S.: reinan principalmente los vientos de N., NE. y NO; y el CLIMA, aunque templado, es propenso á catarros, pulmonías y dolores de costado. Tiene 26 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, divididas en 2 barrios, en medio de los cuales está la igl. parr.; casa de ayunt., y escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe por este concepto y el encargo de sacristan y secretario del ayunt., 29 fan. de trigo, 360 rs. y una carga de estepa por cada vec.: la dotacion del maestro, por lo que toca á la ensenanza, se cubre por la retribucion de los 16 niños y niñas que la frecuentan: la mencionada igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura propio y un beneficiado de racion entera, con titulo perpétuo, aquel de provision real y ordinaria, segun alternativa, y este de nombramiento del diocesano, con un sacristan que lo es por el cabildo; hay tambien una ermita titulada el Humilladero con culto público. Extramuros de la pobl., á muy corta dist., se encuentra el cementerio capaz y ventilado. Se estiende el térm. 1/4 de hora de N. á S., e igual dist. de E. á O.; confinando N. con las v. de Torre y Muro; E. la de San Roman; S. la de Ravaneras, y O. la de Cabezon: le cruzan 3 pequeños r. ó arroyos llamados *Rio-Mayor*, *Rio-Torre* y *Rio-Chico*; el primero nace cerca de Laguna; el segundo en el térm. de la v. de Torre, y el tercero cerca de Muro: bañan por la der. los pueblos de Cabezon y Laguna, y por la izq. San Roman, Velilla, Terroba y Soto; con cuyas aguas se fertilizan muy pocas tierras. A la márg. del Rio-Mayor entre Cabezon y esta v., hay una pequena alameda, encontrándose en otro punto de esta jurisd., la deh. titulada las Herías. El TERRENO es secano y de infima calidad: y los CAMINOS que le cruzan, dirigen á Soria, á la cap. de la prov. y á la cab. del part. en estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Lumbreras por balijero los domingos y miércoles, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, comuna, escandia, yerros, arbejas, legumbres y palatas: se cria ganado lanar, churro y merino, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices y pesca de pequeños barbos. POBL.: 29 vec., 125 alm. CAP. PROD.:

2 044,270 rs. IMP. 172,213. CONTR. de cuota fija 2,033. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,193 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 300 rs. al secretario del ayunt. y 2 fan. de trigo.

JALON: r. que se forma de 2 abundantes manantiales que brotan detras del parador del pueblo de Esteras, prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli, en cuya jurisd. recibe un arroyo que baja de Benamiro, riega parte del térm. donde nace, y presta una utilidad considerable por la abundancia de cangrejos que se cria, y se esportan á diferentes puntos: sigue su direccion de O. á E. con alguna inclinacion al N., bañando los term. de Medinaceli, donde le afluye un arroyo que baja por detras del conv. de San Francisco; le atraviesa un puente de piedra con 2 arcos á las inmediaciones del parador llamado el Tinte; fertiliza varios prados y huertos, impulsa 4 molinos harineros, y ademas de pescarse tantos cangrejos, como en Esteras, empieza ya á criar barbos. Continúa hacia la ald. de Lodares, donde recibe por su izq. un pequeño arroyo, y por la der. las destilaciones que se desprenden de los elevados cerros que en aquella direccion dominan, da movimiento á un molino harinero cercano á la ald., y á otro contiguo á la venta llamada del Carro, antes de entrar en la jurisd. de Jubera ó Lugar-nuevo, en la que recibe el r. *Blanco*: aumentando ya su caudal hasta unas 4 muelas de agua, penetra en el térm. de Somaen, en el que se sangra por una acequia que alimenta un molino harinero propio del señor marqués de Someruelos; fertiliza una estrecha, pero deliciosa vega: da ricas truchas, y pasa por debajo de un puente de piedra al térm. de Arcos, en el que presta iguales beneficios y facilita su paso otro puente de la misma clase que el anterior, siendo de notar que deja de criar truchas, á medida que se aproxima á un CLIMA mas benigno, como el de Sta. Maria de Huerta, en cuyo térm. se le sangra por 2 acequias á der. é izq., la primera para regar las vegas altas de este pueblo y la de Monreal, Ariza y Cetina, é impulsar un molino harinero; y la segunda para prestar igual beneficio en el tér. mas bajo de dichos pueblos y el de Contamina, y mover otros molinos en Ariza y Cetina.

Al dejar el Jalon el térm. de Sta. Maria de Huerta, despues de recibir el arroyo de Sta. Cristina, abandona la prov. de Soria, y entra en la de Zaragoza por el de Monreal de Ariza, part. jud. de Ateca, es el que le da sus aguas el r. *Nájima* por la izq.; mueve 2 molinos harineros, y se emplean sus aguas para el riego de praderas eriales y tierras de sementera; sigue hacia Ariza, que queda á la izq., donde tiene un hermoso puente de piedra silleria con 5 arcos y sólidos estribos de la misma fab.; á las inmediaciones de este sobre la márg. der. se encuentra un molino harinero de 2 piedras; y como á 1/4 de leg. de dicho artefacto, desagua en el Jalon la cañada que en el pais llaman r. de *Cabola-fuente*. Continúa aquel su curso por Cetina, cuya v. se ve á la der., donde fertiliza un estenso terreno destinado al cultivo de cereales, legumbres y plantas textiles, con otros prados muy nutritivos; tiene un puente de piedra y madera de dos ojos, aunque en estado ruinoso, un molino harinero y un batán; y por la orilla izq. le afluye el *Henar*, llamado tambien r. *Deza*, con cuyas corrientes pasa por el pequeño térm. y pueblo de Contamina sit. á la izq., en el que riega prados y tierra de cultivo de buena calidad, hasta llegar al de Albama, que se halla en la misma ribera que el anterior, en una garganta abierta por sus aguas, al través de unas canteras de roca marmórea muy sólida y de especies variadas, en cuyo pueblo recibe las aguas de sus dos baños, las de infinidad de manantiales que brotan en el pueblo y térm. y en la misma gárganta, donde abocan las carreteras de Madrid y de ambas Castillas para Zaragoza y Barcelona, se ve un puente de un solo arco de canteria, edificado á espensas del erario, á fines del reinado de D. Carlos III. Serpentea luego el r. por el térm. de B. Bierca, sit. á la izq., á cuya entrada recibe el arroyo llamado Valdelloso, que lleva una muela de agua, procedente de manantiales inmediatos, sobre cuyo arroyo hay un puente de un arco, de buena arquitectura y solidez, edificado por cuenta del gobierno en 1730, para el paso de la carretera: cerca de él se encuentra la primera presa ó azud, construido en el Jalon para extraer aguas que marchan por ambos lados y por sus respectivos cauces á proveer el riego de las tierras, surtido del pueblo y movimiento de un molino y un batán, y aqui es donde primero se

advierte la fecundidad de estas aguas para promover la vegetación y fructificación de las plantas, cuyo beneficio alcanza asimismo á una parte del térm. de Castejon de las Armas, cuyos naturales tienen formado en ella un delicioso jardin continuado de frutales hasta su entrada en el térm. de Ateca, donde se le junta por la der. el r. *Mesa*, que unido ya con el *Piedra*, lleva de ordinario igual ó mayor caudal de agua que el Jalon. La v. de Ateca está sit. á la der. é izq. de este r. sobre el que hay un puente de dos arcos elevados de buena cantería y bien conservado, obra del reinado de D. Carlos III. Por medio de una presa construida sobre el r. *Mesa* en el térm. de Castejon de las Armas, se estraee una caudalosa acequia que sirve para el riego de tierras, muchas de ellas destinadas al cultivo de frutales, y da movimiento á una fáb. de papel blanco, otras de aguardiente y un molino harinero. Antes de verificar el Jalon su union con el *Mesa*, tiene Ateca otra presa dentro tambien del térm. de Castejon, por la cual estraee una acequia muy abundante, con la que se benefician tierras fértiles en frutas, granos, legumbres y hortaliças, algunos deliciosos jardines dentro de la pobl., y mueve un molino harinero, un batan y varias fábricas de aguardiente. Por el NO. de Ateca baja el pequeño r. *Manubles*, que lamiendo sus edificios y plaza Mayor, se junta al Jalon por la izq., desliziéndose antes por debajo de un puente de madera construido en 1833 para el paso de carretera. A 1/4 de hora del pueblo hay una buena presa, por la cual se sacan aguas que riegan á der. é izq. del r. gran cantidad de tierras en el térm. de Ateca, y mucho mayor en el de Terrer, que está á la izq., y corresponde ya al part. de Calatayud, en el cual hay solo un molino harinero, y luego pasa el r. al térm. de Calatayud, c. sit. sobre la ribera izq. del mismo, antes de la que recibe en su alveo la afluencia del r. *Giloca*, que le agrega una gran cantidad de agua. Tiene el Jalon 3 puentes en Calatayud; el primero llamado de Algar, obra antiquisima, hecho de piedra y ladrillo, y de un solo arco, pero se halla deteriorado y descuidada su conservacion; el segundo de Alcántara, cuyo paso es muy concurrido para las prov. de Teruel, Cuenca y parte de las de Soria y Guadalajara; es de 2 arcos de cantería sólida y bien conservado; y el tercero, de San Lázaro, edificado á mas de 1,000 varas del anterior, por el que pasa de la izq. á la der. la carretera que viene de Madrid y ambas Castillas para Aragon, Cataluña, parte del reino de Valencia y el extranjero; es tambien de 2 arcos muy elevados, de cantería sólida y buena arquitectura: al pie de este puente y á la der. del r. hay un pontazgo que pertenece al ramo de caminos, y á continuacion se ve otro puente sobre una grande acequia, el cual fué edificado en 1834 para el paso de un canal de agua que se emplea en el molino llamado de la Ciudad, y desde este punto la carretera deja la ribera del Jalon, y marcha por su der. sin volver á ella.

Siguiendo el descenso del r. á 1/2 leg. de Calatayud, se le junta por su der. el pequeño r. *Miedes ó Peregil*, de escasa corriente en todos tiempos á causa de estraerse sus aguas para el riego, y á la dist. de una leg. por la izq. recibe al r. *Clarrés ó Ribota* de poca, aunque rápida corriente, desde cuya confluencia principia el celebrado terr. *Campiel*, cuya descripción hicimos en su lugar (V.). Para el riego de la dilatada vega de Calatayud, ademas de las azudes que hay sobre los rios Jiloca, Miedes y Clarés, y de los estanques y balsas construidas al efecto; tiene en el Jalon 6 presas, 3 de ellas con solo el objeto de dar movimiento á 3 grandes molinos de harina, pertenecientes á dominio particular, á cuyas espensas se construyeron y conservan dichos azudes, y las otras 3 presas proporcionan riego por medio de numerosas acequias á un estenso terreno, y una de ellas se introduce dentro de la c., surte en mucha parte al consumo, y provee á 1 fáb. de aguardiente, una de papel de estraça y otras diferentes, curtidos, tintes, etc., advirtiéndose siempre una notable fecundidad en dichas aguas para promover una lozana vegetacion. Desde Calatayud declina el Jalon su curso al NE. lamiendo las paredes de la ald. ó barrio de Huermeda, cuyo pueblecillo queda á la der. sobre su misma ribera y muy cercano del monte Bambola, donde se hallan las ruinas de la ant. Bilbilis; con la fuente y manantiales que brotan á su inmediacion, riega un pequeño terreno, cuyos prod. leguminosos y frutas son delicadas: en este punto se estraen algunas aguas del r. para un molino harinero, fáb. de papel

TOMO IX.

de estraça y batanes, y aun hay construida una pesquera ó zafareche en que se cogen barbos y anguilas. Aquí principia el Jalon á atravesar la sierra llamada de Vicor, y lo efectúa formando muchas tortuosidades y una angostura ó estrecho hasta llegar al térm. de Morata de Jalon, primer pueblo del part. de la Almunia. En ambos lados de su rápida corriente, se encuentran los terrenos que constituyen el ameno terr. de Campiel, poblado de fértiles y delicados frutales: pasa al térm. de Embid de la Ribera sit. á la izq., antes del que hay una grandiosa presa, edificada á sus espensas y las de los pueblos que siguen á continuacion, cuya obra es de remota antigüedad, y aun se cree sea de los árabes. Sirve para estraer del Jalon dos acequias considerables, una á la der. y otra á la izq.: esta pasa por el pueblo de Embid, donde hay un molino harinero, en cuyo punto se divide en dos ramales que marchan proveyendo el riego hasta el térm. de Paracuellos de la Ribera, á cuyo pueblo corresponde un molino de harina y otro de aceite á que dan movimiento dichas acequias que con los nombres de Somera y Molinar descenden fertilizando frondosas huertas y olivares, hasta el térm. de Saviñan, en el que continúan esparciendo el mismo beneficio en el frondoso terreno que á este último pueblo corresponde: las mismas acequias y por igual direccion pasan al térm. de Morés, donde riegan un estenso terr., que rinde copiosas cosechas de aceite, cáñamo, cereales y legumbres, finando allí por haber consumido sus corrientes. Del azud ó presa antes mencionada se toma otra grande acequia titulada de Forcena, que se encamina por la der. del r., regando en Embid deliciosas huertas plantadas de muchas variedades de frutales, especialmente de melocotones, albréchigos, higueras, perales, manzanos y otras variedades, continuando lo mismo hasta Paracuellos, por el que atraviesa y sigue regando por su parte inferior el terreno que media hasta que entra en el térm. de Saviñan, en el cual sigue esparciendo el beneficio repetido, proporcionándolo tambien á los jardines y huertas que amenizan la circunferencia de aquel pueblo, pasado el cual marcha regando muchos olivares y tierras destinadas al cultivo de plantas anuales, muy fértiles en variadas producciones; hasta que concluye agotadas sus corrientes, despues de haber abonado algun terreno en el térm. de Morés. Siguiendo la corriente del r. despues del azud y acequias que acaban de describirse á la entrada del pueblo de Paracuellos de la Ribera, sit. á la der., hay una presa construida en 1838, bajo la direccion y espensas de D. José Gasca, por la que se le proporcionado un caudal de agua para dar movimiento á diferentes máquinas destinadas á moler y esprimir la oliva, cuya fáb. consta de dos muelas ordinarias, y otra para el repaso, disponiéndose ahora para establecerse una cuarta. Este ingenioso artefacto, fruto del talento, constancia y aplicacion del Sr. Gasca, han hecho honor á su autor, y proporciona notable beneficio al pais: las aguas de este canal vierten seguidamente al r., cuyo curso sigue por los térm. de Saviñan y Morés, pueblos sit. á su der.; en frente de este último recibe por su izq. el arroyo ó rambla que baja de Viver de la Sierra y Sestrica, este último cerca de sus márg. En Saviñan se encuentra una presa, por la que se estraee un buen caudal de aguas para proveer al movimiento de dos molinos harineros y otros dos de aceite, á cuyo efecto, dos acendados del pueblo, han tomado el ejemplo del Sr. Gasca, aplicando el impulso de las aguas como fuerza motriz para sus fábs. Dichas aguas, despues de prestar los indicados servicios, se emplean en el riego de una parte del término de Saviñan; entran con el mismo destino en el de Morés, donde tambien se emplean para el movimiento de un molino harinero; siguen al térm. de Purroy, donde riegan tierras de sementera y olivares, concluyendo en él su curso. Desde Sestrica y Morés tuerce el Jalon su curso hácia el E. del NE. que llevaba, y pasa por las inmediaciones de la indicada v. de Purroy, que está á la der., en cuyo térm. hay otra presa construida de cuenta del Sr. baron del pueblo, con destino á facilitar riego para una porcion de terreno de su pertenencia é impulsar un molino de harina y otro de aceite, todo lo cual está sit. á la izq. del Jalon. Debajo de Purroy y mediante una presa diferente de la anterior, se toman del r. y conducen por la izq., aguas para regar parte del térm. del mismo y del que le sigue, llamado Villanueva de Jalon, sit. hácia el mismo lado izq., en cuyo térm. sale el repetido r.

37

del part. de Calatayud y entra en el de La Almunia, por Morata de Jalon. Desde Calatayud hasta Villanueva no hay sobre el r. puente alguno notable, y solo para facilitar el paso se ven algunos de madera, que arrebatan muchas veces en sus frecuentes avenidas.

Acabamos de manifestar, que el primer pueblo que baña el Jalon en el part. de La Almunia, es Morata de Jalon, sit. á la der.: á su salida por la parte oriental, se encuentra un magnífico puente de piedra labrada de una sola arcada, y por medio de una acequia que se toma del r. á la dist. de 5/4 de hora de la v., se fertilizan sus preciosas huertas, dando impulso tambien á dos molinos harineros y dos de aceite. De Morata pasa á Chodes, que está en su ribera izq. despues del cual, se le une el r. *Aranda*, cuyas aguas vienen ya mezcladas con el *Isuela* y luego se interna en el término de Riecla, que queda á la izq. del r., sobre el cual hay un puente de madera con diferentes ojos y de sencilla construccion: en esta v. se encuentra un molino de papel de estraza, dos de harina y 3 fáb. de aguardiente. En frente de Riecla se junta por su der. el r. *Grio*, desde cuya confluencia declina el curso del Jalon hácia el NE. dejando á la der. á La Almunia de Doña Godina y Calatorao, cuyos términos fertilizan, y en este último pueblo hay un puente muy deteriorado de 3 ojos, cuyos manchones son de piedra, y alimenta tambien 3 molinos harineros y uno de aceite. Sigue el r. serpenteando por entre Salillas y Lucena, aquel á la izq. y este á la der.: en el primero hay un molino harinero y un puente de madera que se renueva todos los años, porque se lo llevan las avenidas, siendo su objeto esclusivo el de dar paso á los labradores que tienen labor al lado opuesto. En el mismo lado de Salillas y á breve dist. de él, se halla la casa de campo ó granja llamada de Mareca, propiedad del conde de Aranda, y á la der. los pueblos de Berbedel y Epila: en este último hay un molino harinero y un magnífico puente de mampostería, en el que se pagan 4 mrs. de portazgo por cada caballería. Queda á la izq. del r. Lumpiaque, que fertiliza su huerta con la acequia de Mareca, cuyas aguas toma por el azud de Lucena y mueve dos molinos harineros; pasa luego á Rueda, que está á la der., en cuyo punto se ve un puente de madera con 4 arcos de débil construccion y lamiendo las paredes de Urrea de Jalon, cruza por las inmediaciones de la v. de Plasencia, que como la anterior está sit. en su ribera der.: tiene un buen puente de madera construido recientemente por el que pasa toda clase de carruages, y riega sus fértiles campos por medio de la acequia llamada de la Hermandad, que toma sus aguas por el azud construido en el término de Rueda; de la acequia de Lucena que tambien procede del Jalon por otra presa en el término de Urrea de Jalon y de la de Caulor, llamada á sí porque pasa y riega la huerta de este nombre, y se forma de aguas sobrantes de la acequia de Mareca, que viene de Lumpiaque y de un nacimiento que hay, nombrado Los Ojos de Pontil, en el término de Rueda. Desde el término de Plasencia pasa el r. á los de Bardallur y Bárboles, sit. á la der., y en este último mueve un molino harinero, y tiene un puente de madera de 4 arcos y de buena construccion. Al lado opuesto estan Pleitas, Oitúra y Grisen; en frente de este último sobre la ribera der., se ve la venta de Peraman, y despues de tocar el término de Figueruelas sit. á la izq., se encuentran las grandes obras del Jalon, construidas para dar paso al Canal Imperial de Aragon por encima del mencionado r.: la descripción de dichas obras la hicimos en el art. ARAGON (*Canal Imperial de*) (V.). Desde este punto se dirige el r. por las inmediaciones de Alagon, cuya v. queda á la izq.; para dar paso á la carretera de Navarra, hay un sólido puente de piedra de 3 arcos, en el que no se devenga pontazgo alguno, actualmente, como sucedia hace 6 años; y pasando el r. por el N. de Torres de Berrellen, á la dist. de media hora, cuyo pueblo corresponde ya al part. jud. de Zaragoza, desemboca en el Ebro por enfrente de la casa de las Salinas.

El curso de todo el r. es perenne y bastante caudaloso, aunque minora su caudal ordinario en los meses de junio, julio y agosto, sin que jamas haya llegado á secarse, ni escasear las aguas para los objetos á que se destinan. Con ellas se fertilizan las hermosas y dilatadas huertas de todos los pueblos de sus riberas, valiéndose para ello de presas y acequias que se esparman por un dilatado terreno: tambien dan movimiento á un sin número de artefactos. Para la dis-

tribucion de las aguas no hay legislacion especial, sino que cada pueblo tiene sus diversas ordenanzas, cuyo cumplimiento está á cargo de los respectivos ayunt. y juntas de aguas compuestas de los mayores contribuyentes. En las marg. del r., todos los pueblos tienen sotos de arbustos y árboles, que hacen pintorescas sus preciosas riberas, al mismo tiempo que sirven para contenerle dentro de su cauce, en sus frecuentes avenidas. Cria el r. sabrosos barbos, buenas anguilas y ricas truchas, al principio de su curso.

JALON ó XALO, llamado tambien GORGOS: r. de la prov. de Alicante, que se forma de dos barrancos procedentes del monte Alfaro, llamados de Malafi, que es el mas sept. y está entre aquel monte y el Almodaina, y de Castell de Castells el mas meridional, así denominado por pasar junto al pueblo de su nombre. Comienza el primero en el valle de Ceta, part. jud. de Concentaina, y llega por entre montes hasta cerca de Benigembla donde se une al segundo: este principia en las inmediaciones de Facheca, part. de Callosa de Ensarriá, pasa por Famorca y Castell de Castells hasta que 1 hora mas abajo de este último confluye con el Malafi. Estos dos brazos forman el origen del r. *Jalon*, llamado al principio de *Petracos*, por cruzar el llano de esta nombre: corre hácia el E. por las inmediaciones de Benigembla y Murla, este á la izq. y aquel á la der., en cuyo lado queda tambien Parsent á la dist. de 1/4 de hora de su orilla. Introdúcese entonces en el part. de Denia por entre Alcalalí y Jalon, de cuyo pueblo toma nombre, y continúa haciendo curvas por Llosa de Camacho y Lliber, desde donde dirige su curso hácia el NE. pasando por las cercanías de Gata, que queda á la izq., así como á Jábea, por cuya ensenada desagua en el Mediterráneo despues de haber corrido 5 leg.; una hasta el llano de Petracos, otra desde allí á Benigembla, la tercera hasta Jalon, y las dos restantes hasta el mar. Su curso es siempre por entre montes, formando en las 2 primeras leg. una estrecha cañada de 1/4 de hora, y aun esta penascosa con poco cultivo; algo mas ancha es en la tercera leg. aprovechada en almendros, olivos y algarrobos; y allí lamen las aguas varias minas de yeso que se extienden por ambas riberas: estréchase de nuevo la cañada junto á Lliber y sale á las llanuras de Jábea, donde ya corre sin freno, inundando en sus furiosas avenidas y cubriendo de légamo muchos campos, de otros mas altos robando la tierra vegetal, mudando alguna vez de cauce, en cuyo estado inutiliza los puentes y corta por algunos dias la comunicacion, de modo, que ni los ganados pueden volver á sus casas, ni los vec. salir á cultivar sus haciendas. Es poco caudaloso cuando no llueve, pero furiosas sus avenidas en tiempos lluviosos, de que ha resultado su ancho cauce lleno y embarazado de cantos enormes acarreados por las aguas. Las de este r. tienen la cualidad de templar ó acerar cualquier hierro encendido que se meta en su corriente ó en su agua trasportada, en términos que se han hecho varios ensayos y ha sorprendido la prontitud y la sencillez con que se ha hecho acero superior en solidez y flouira. Mueve 9 molinos harineros, construidos en sus riberas, los que pertenecen 2 á Castell de Castells, 1 á Parsent, 2 á Alcalalí y 4 á Jalon.

JALON, vulgarmente XALO: l. con ayunt. y título de baronía en la prov. de Alicante (11 1/2 leg.), part. jud. de Denia (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): sit. en terreno llano, á la márg. der. del r. de su nombre: le batien generalmente todos los vientos, su clima es templado, y las enfermedades mas comunes apoplejías, tisis y pulmonías. Tiene 490 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio con su torre, de los herederos del Sr. marqués de Dos-Aguas; escuela de niños á la que concurren sobre 65, dotada con 3,954 rs., otra de niñas con 100 de asistencia y 2,700 rs. de dotacion, un establecimiento de pobres, fundado en 18 de setiembre de 1745, por Don Francisco Armentgol, con el objeto de dar limosna á los que acreditasen serlo, cuya direccion y adm. está á cargo del cura de la parr. en virtud de testamento fundamental; el total de sus ingresos es de 535 rs., prod. de fincas propias, y el de sus gastos 96 rs. y 14 mrs., invertidos 53 en honorarios del adm. y 43 con 14 en gastos generales; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) de segundo ascenso, de la que es anejo la vicaría de Lliber, servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á Sto. Domingo de Guzman, sit. á unos 300 pasos del pueblo, cerca de la ribera der. del r. al último de

JALL

un bonito paseo. El TÉRM. confina por N. con el de la Llosa de Camacho (1/2 leg.); E. Lüber (id.); S. Benisa (2), y O. Alcalali (1/2): su estension es casi de 3 horas de N. á S., y 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran algunos montes como son, la Costera de la Solana, en cuya cima quedan residuos de un cast. de moros, el Collado y otros; la fuente dicha de Cabanes de excelentes aguas, y el r. Jalon que corre hácia el E. por las inmediaciones del pueblo. El TERRENO en su parte llano es de buena calidad, con algunas lomas bastante fértiles: se halla bien plantado de almendros, algarrobos, higueras, viñedos y porcion de olivos, que debieran podarse segun arte. Solo quedan incultos para pastos los sitios peñascosos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Denia, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo y otros granos, maiz, aceite, vino, algarrobos, almendras, higos, pasa, uvas de toda clase, garbanzos y legumbres; sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 alfarerías, 4 molinos harineros, algunos tratantes y 4, 65 comerciantes de ropas. El COMERCIO se reduce á la estraccion de la pasa moscatel y otros prod. agrícolas é industriales, importando algunos art. de general consumo. POBL.: 544 vec., 2,276 alm. CAP. PROD.: 3.180,500 rs. IMP.: 156,975. CONTR.: 31,521. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,999 reales, del que se pagan 1,700 al secretario del ayunt., y se cubre con el arriendo de peso y medida y tienda de comestible que importa una tercera parte, repartiendo el déficit entre los vecinos.

JALLÁS: ant. jurisd. en Galicia, que comprendia las parr. de Sta. Maria de Alón, Sta. Marina de Angeris, San Vicente de Aranton, Sta. Marina de Barro, San Mamed de Bazár, San Pedro de Cicer, San Miguel de Couzo, San Vicente de Cuns, San Ginés de Entrecruces, San Felix de Freijeiro, San Juan de Grixa, Sta. Maria de Grixa de Esternando, San Pedro de Jallás de Castriz, parte de Santiago de Loroño, San Cristobal de Mallon, Sta. Cristina de Marcelle, San Martin de Meanos, Sta. Maria de Montouto, San Salvador de Padreiro, San Andres da Pereira, San Pedro de Sta. Comba, San Julian de Sta. Sabina, San Pedro de Ser, San Mamed de Suebos y Sta. Maria de Villar. En las parr. de Loroño y Meanos estan enclavados los cotos de Ronelle y Edreiras, que aunque en lo jud. eran independientes de esta jurisd., pertenecian á ella en lo político y económico. La provision de juez (única autoridad en todos los ramos) correspondia á la dignidad arzobispal de Santiago. Los lím. de esta jurisd. eran al N. las de Vimianzo, Soneira y Bergantiños; al S. las de Mures y Brcala; al E. las de Dubra, y al O. dichas de Vimianzo y Soneira, y las de Corcubion y Muros. El pais es frio y húmedo, montuoso, aunque en el centro llano: en general la produccion consiste en trigo, maiz, centeno, patatas, muy poca havihuella y lino. Se descubren en los térm. de esta jurisd. varios vestigios de sitios fortificados ó atrincheramientos ant., y en algunos de ellos piedras que indican ruinas de edificios: se llaman vulgarmente *castros*, con que los naturales quieren significar que han sido fortalezas aunque no falta quienes creen que eran l. de reunion para orar y ofrecer á Dios el santo Sacrificio, en tiempos en que solo habia templos á muchas leg. de dist. Se cree tambien, con algun fundamento, que estos castros tuvieron principio cuando los gallegos resistiendo á la invasion de los vándalos y suevos se declararon en libre república, oponiéndose contra aquellos bárbaros y por consecuencia contra el dominio de los romanos, á que estaban sujetos en el año 413 de la era cristiana, en cuyas contiendas solo hubo esta resistencia en Lugo y en lo que comprendia el arz. de Santiago y ob. de Mondoñedo.

JALLÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Sebastian de Serramo. (V.)

JALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Urdilde. (V.)

JALLÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Jallás de Castriz. (V.)

JALLÁS ó EZARO: r. en la prov. de la Coruña: tiene origen en el part. jud. de Negreira, de 2 fuentes que brotan la una en las Brañas de Castriz y la otra cerca de la felig. de San Mamed de Bazár: á las aguas de la primera se une, cerca de San Andres de Pereira y en su térm., el arroyo que baja por la parte occidental de San Juan de Grijoa, y la se-

JALL

579

gunda que nace junto á Villamayor recibe del Poniente un arroyuelo y continúa admitiendo aguas hasta llegar al puente de Castriz; este es una calzada segura pero sin órden arquitectónico. Desde este puente ó alcantarilla sigue el Jallás hácia el SO., por el NO. de Sta. Comba al puente de Marán y entra por el de Aranton, continuando en la misma direccion al de Tapia, y poco mas adelante recibe al r. *Albuin* que baja por Puente Ferreira á desembocar, como lo hace, en la orilla izq. Sigue su curso al puente de Brandomil, térm. de los part. jud. de Corcubion y Muros, en donde cambia al O., y marchando al puente de Olveira, recibiendo antes de pasar por el frente de Santiago de Olveiroa, el riach. que nace en Sta. Cruz de Campolongo. En esta confluencia toma el nombre de r. *Ezaro*, con el cual se dirige por entre los montes Pindo y del Ezaro, buscando al Océano, en el cual desemboca por una sorprendente cascada. A su llegada al puente de Castriz tiene este r. sobre 12 varas de ancho y 1 1/4 de profundidad en tiempos ordinarios, y la alcantarilla se eleva 1 1/2 vara: en las avenidas suben las aguas y se desbordan hasta 20 varas. En el puente Aranton es su cauce de 2 1/2 varas y cerca de 14 de lat.; sin embargo, en este punto y al NE. del puente se suele desbordar con las grandes avenidas del invierno y alcanza á 20 ó mas pasos. Las aguas se utilizan para el riego de los campos que recorre y dan impulso á varios molinos harineros, al paso que crian excelentes truchas; pero no entran en ella pescados de la mar por el impedimento que les presenta la cascada por donde desagua en el Océano.

JALLÁS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallás de Arzon. (V.)

JALLÁS DE ARZON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Aro (1/2). sit. entre montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; se compone de los l. de Gorgal, Jallás de Abajo, Mouris, San Pedro y Vilar, que reúnen 70 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro), es única y corresponde al arciprestazgo de Barcala. El TÉRM. confina por N. con el camino que desde Corcubion, Finisterre y otros puntos de la costa se dirige á Santiago por las faldas setentrionales del monte Libreiro; al E. con San Mamed de Pena é indicado camino; por S. con San Cristobal de Arzon, y al O. con Entines y part. jud. de Muros. Le baña un riach. que tiene origen en el citado monte, y corre de N. á S. á unirse al Tambre que lo recibe por su márg. der. El TERRENO es tenaz y poco fértil, carece de arbolado, pero no falta combustible: los CAMINOS son vecinales y de herradura: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y varias legumbres en unas 300 fan. de tierra destinadas al cultivo: cria ganado, prefiriendo el vacuno, hay caza de perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola, varios telares y molinos. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias inmediatas, especialmente la de Negreira á donde concurren con su ganado. POBL. 72 vec., 289 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

JALLÁS DE CASTRIZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de greira (4) y ayunt. de Sta. Comba (1). sit. entre montañas y sobre las márg. del r. Jallás; su CLIMA es frio, pero bastante sano por la buena ventilacion que disfruta. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Braña de Abajo, Braña de Arriba, Boimente, Castriz, Choupana, Estebez, Frieiro, Hospital, Jallás, Outeiro, Padreiro y el Do Vento: la igl. parr. (San Pedro), única, y pertenece al arciprestazgo de Céltigos, junto á la igl. se halla el cementerio, y á corta dist. se descubren vestigios de un castro, que contuvo una ant. fortaleza, de cuya piedra se dispuso para construir la casa-cárcel de Sta. Catalina, y despues para la bóveda de la igl. El TÉRM. confina por N. con los montes de las Salgueiras y San Miguel de Couso; al E. con San Mamed de Bazár; al S. Sta. Maria de Montouto y San Pedro de Sta. Comba, y por O. con las felig. de Grijoa, de Estremade y Padreiro. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad, y se cultivan unas 720 fan.: se encuentran fuentes de buenas aguas, y le baña el mencionado, que en este punto recoge las aguas de los dos brazos del nacimiento, y pasando unidas por el puente de Castriz, siguen al SE. hasta el puente de Aranton; el de Castriz da paso al CAMINO que desde Bergantinos se dirige á Santiago y al ramal que continúa por Sta. Comba. El

CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: maíz, trigo, algunas legumbres y frutas. Cria ganado, en cuyo tráfico consiste su IND., si bien hay molinos harineros; caza de perdices, liebres y lobos, y se pescan truchas y anguilas. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JALLAS DE PORQUEIRAS: (V. JALLAS DE ARZON.)

JAMA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Vilaflor ó Chasaa.

JAMBRINA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), part. jud. de Toro (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) srr. en un valle húmedo, pantanoso y mal sano, á pesar de estar enteramente abierto por la parte del N.; por la del S. bajan las aguas recogidas en las inmediaciones de Avedillo, y algunas que tienen su origen en la falda oriental de los cerros del térm. de Corrales; sus enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes y gástricas. Tiene 80 CASAS distribuidas en una calle y una plaza; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y alguna retribucion de los 40 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura de primer ascenso y provision real / ordinaria en concurso; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Casaseca de las Chanas; E. Gema; S. Fuentes preadas; y O. Peleas de Abajo, á 1/2 leg. el mas distante; su estension es de 1 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; sin mas aguas para el riego que las de un arroyo que nace en Sta. Clara de Avedillo. Hay un monte de encina; 3 alamedas, 2 propiedad del duque de Castroterreño, y otra de un particular, todas en el desp. de la Mañana, que aunque no pertenece al térm. jurisd. de la v. que nos ocupa, y sí al pueblo de Pelea Gonzalo, ha sido siempre, y es en la actualidad del alcaballatorio. Además de los CAMINOS locales, cuenta la calzada de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por un cartero contratado al efecto, los sábados y miércoles, y sale los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y asnal; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos. POBL.: 77 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 655,200 rs. IMP.: 47,347. CONTR.: 6,356 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vec.

JAMENDI-ECHEVARRI: cas. del barrio de Garagalza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

JAMILENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (2 leg.), part. jud. de Martos (1 corta), aud. terr. y c. g. de Granada: se halla srr. al extremo occidental de la sierra de su mismo nombre, en posicion alegre, resguardada de los vientos del S. por varias montañas que por esta parte se elevan; disfruta de CLIMA sano: se compone la pobl. de 270 CASAS todas de un solo piso, á excepcion de 4, que forman varias calles y una plaza, aquellas regularmente alineadas y bien empedradas, y esta pequeña y á un extremo de la pobl., en la que se encuentra la casa consistorial, con su correspondiente departamento en el piso bajo para cárcel, si bien una y otra en mal estado; escuela de primeras letras concurrida por unos 30 niños, cuyo maestro lo es un vecino sin mas dotacion que las retribuciones de los discipulos; igl. parr. (la Natividad), servida por un cura párroco y un sacristan, nombrado el primero por el consejo especial de las órdenes: hay tambien una fuente dentro de la pobl. que sirve de abrevadero para los ganados y lavadero: fuera se encuentra una ermita (la Virgen de la Estrella), en estado ruinoso, correspondiente á la parroquia de San Pedro de Torre Don Jimeno, y un cas. hácia el O. que fué de los Mínimos de la misma pobl., en cuya posesion hay un molino aceitero. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Torrecampo (1/2); S. el de Martos (1), y O. con Torre Don Jimeno (1/2): en su jurisd. hay una fuente denominada del Alamo que sirve para el mismo objeto que la que hemos indicado en la v., y varios manantiales que unidos á los derrames de aquellas, proporcionan riego á algunas porciones de terreno, dando además movimiento á las ruedas de un molino aceitero, pasando despues á incorporarse al Guadalquivir mas abajo de Marmolejo. El TERRENO es todo de labor y desigual, á excepcion de una pequeña parte de riscales y pedregal, incapaz de reducirse á cultivo; está plantado de

olivar y viñedo: los CAMINOS son de rueda, pero en mal estado, los que dirigen hasta la division de los térm. de Martos, Torre Don Jimeno, y Torre-Campo, y los demas de herradura y vecinales: reciben la CORRESPONDENCIA de Torre Don Jimeno. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, garbanzos, habas, maíz, patatas y legumbres; cria poco ganado lanar y cabrio; la IND. agricola es la principal; además existen algunos telares de lienzos comunes, un molino harinero, de una piedra, que muele á temporadas, y 3 aceiteros dentro del pueblo, á mas del ya espresado; una fáb. de jabon blando y 3 tiendas de abaceria. POBL.: 376 vec., 1,427 alm. CAP. PROD.: 1,966,359 rs. Id. IMP.: 82,487. CONTR.: 27,529. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. que se cubren parte con los productos de propios, y el resto por reparto vecinal.

JAMOTINEA: cas. del barrio de Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

JAMOGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de-Taboada y felig. de Santa Maria de Gian. (V.) POBL.: 5 vec. y 20 almas.

JAMUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes. (V.)

JAMUZ: r. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza: nace en la sierra de Torneros de la Valduerna en un vallecito que los naturales llaman Matarrubia; sigue su curso en direccion de O. á SE, por espacio de 4 leg., bañando los pueblos de Torneros, Quintanilla de Flores, Quintana y Congosto, Herreros, Jimenez, Sta. Elena y Villanueva, cuyos campos fertiliza, hasta confundirse con la acequia llamada cauce de los Cuatro Concejos, por el SE. del último de ellos; sigue reunido con dicha acequia por espacio de 2 leg., pasando por los térm. de los pueblos de Quintana del Marco, Navianos, Genistacio y la Nora, por cuyo último pueblo desagua en el Orbigo. En verano lleva pocas aguas este rio, tanto que no pueden dar movimiento á los diferentes molinos que hay sobre él; en invierno, aunque vadeable por todas partes, motivo por el cual no tiene puentes ni barcas, trae la suficiente para impulsar 2 ruedas de aquellos, ó segun voz del pais, *trae dos canales de agua*; el paso á los pueblos para personas y ganados menores, se facilita por unos pontones de zarza con céspedes y tierra, sostenidos por estacas de madera, que anualmente se llevan las avenidas: cria truchas, tencas y esquisitas anguilas.

JANA (LA): v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (11 leg.), part. jud. de San Mateo (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Tortosa (7). srr. en terreno llano, á la der. del r. Cervol, y á 3 leg. de los confines de Cataluña; le batien todos los vientos, y muy especialmente los del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene sobre 370 CASAS de fábrica regular, aunque muy ant., que se distribuyen en calles rectas, algunas estrechas y mal empedradas; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños y otra de niñas, ambas bien concurridas, un hospital de caridad; igl. parr. (San Bartolomé), de arquitectura moderna, servida por el clero, compuesto de 6 presbiteros beneficiados, incluso el cura, que era de la estinguida orden militar de Montesa; un convento que fué de frailes descalzos de San Pascual, con su hermoso huerto de esquisitas verduras; una pequeña ermita dedicada á la Virgen de los Angeles, sit. á un tiro de bala del pueblo; de una copiosa fuente y varios pozos y norias. El TÉRM. confina por N. con el de Canet lo Boig; E. Traiguera; S. Cervera y San Mateo, y O. Chert: aunque es de corta estension, se halla bien trabajado y conservado. En su rádio, y á corta dist. de la pobl., se encuentra su barrio Carrascal (V.); y en el camino de Traiguera, por el punto que cruza la carretera de la madera que baja de Aragon á Vinaroz, hay un meson llamado La Mona, en el que pernoctan por lo regular los arrieros aragoneses conductores de los vinos, legumbres y bacalao. El TERRENO es seco, con muy pocas huertas regadas de pequeños riach. y algunas norias: es por lo general pedregoso, aunque feraz y productivo. Hay muchos arbolados de olivares, frutales y algunas viñas. Los CAMINOS se dirigen á Vinaroz, Morella y San Mateo, algo descuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por balijero, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino, buenas frutas, poca miel, abundantes legumbres y hortalizas: mantiene algun ganado. IND.: la agricola, 3 fáb. de aguardiente, que se em-

JAN

barca en Vinaroz para el extranjero, muchas de jabon blando, que se consume en los pueblos comarcanos, y 3 almazaras para esprimir el aceite. Celebra una feria anual en los dias 28, 29 y 30 de octubre, á la que concurren muchos negociantes catalanes y aragoneses con tiendas de ropas y generos, presentándose tambien varias caballerias que traen los gitanos. POBL.: 332 vec., 1,244 alm. CAP. PROD.: 1.079,950 rs. IMP.: 70,472. RIQUEZA desamortizada: 8,250. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,000 rs.

En tiempo de los moros era Jana una alqueria, á la que llamaban la heredad de la Jana. Don Ramon Berenguer la dió á los caballeros templarios, ganándola su maestre á los moros en 1233: se pobló desde luego, y creció con tanta rapidez su vecindario, que en 1540 la erigió en v. el maestre de la órden de Montesa. El rey Don Felipe V le concedió algunas gracias por sus buenos servicios en la guerra de sucesion. Es patria de los venerables Fr. Andres Balaguer, ob. de Orihue-la; Fr. Francisco Orfanell, y el P. Dr. Juan Bautista Vergé.

JANARDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Estéban de Sumoas. (V.)

JANARIZ: l. del ayunt. del valle de Lizoain, de la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); sit. en la pendiente de un cerro medianamente elevado; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 6 CASAS; igl. parr. de entrada (San Esteban), aneja de Ozcariz, y servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl.: una ermita arruinada; los niños acuden á la escuela de Lizoain, y el pueblo se surte para sus usos domésticos de las aguas de una fuente que mana en el mismo. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O.: confina N. Ozcariz; E. Beortegui; S. Lizoain, y O. Yelz, y comprende en su circunferencia hácia la parte N. algunos montes poblados de pinos y arbustos, y pequeños sotos donde pasta algun ganado mular y caballar. El TERRENO es seco y pizarroso, de mediana calidad: le atraviesa á dist. de medio cuarto de hora el r. Erro. CAMINOS: los locales en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los martes y viernes por el balijero de Urroz. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y vino; cria de ganado lanar, caballar, vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 5 vec., 24 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

JANAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresía de San Roman de Retorta. (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JÁNDULA: r. que tiene su origen en la prov. de Ciudad-Real, en el térm. y sierra de la ant. ald. de Mestanza, próximo á los lím. de la prov. de Jaen, en la cual entra por su parte septentrional y part. jud. de Andújar: antes de penetrar en ella sigue en su curso la direccion de O. á E. del otro lado de la cord. principal de Sierra-Morena, que por esta parte se halla muy próxima al r. y recibe dentro de la prov. donde nace el r. Fresnedas inmediato á la ald. nombrada de Mestanza: aumentado con estas aguas, corre por espacio de 1 1/2 leg. por terr. ya del part. de Andújar caminando por terreno montuoso: penetra despues en el térm. de la c. de aquel nombre, recibiendo en él por su márg. der. un arroyo que se forma de los derrames de las sierras que se elevan al N. próximas al desp. de Ntra. Sra. de la Cabeza; continúa su curso con direccion de N. á S. y pasa por todo el térm. montuoso de la indicada c., dividiéndolo del de la v. de Marmolejo: en el camino que conduce al desp. de Ntra. Sra. de la Cabeza y sitio denominado el Encinarejo, le cruza un puente, y otro mas abajo en el sitio del Rincon. El primero, que dirige á la altura donde se halla el espresado santuario, es pequeño y carece de hermosura y elegancia, construido con garrujo ea tiempo de los árabes; pero es de una solidez extraordinaria, pues se conserva con suma firmeza á pesar de las repetidas avenidas del r. La vista que presenta la indicada altura es, tanto por su elevacion como por la amenidad del terreno, uno de los puntos mas halagüenos y pintorescos que puede imaginarse. Sigue el r. su marcha, y á dist. de 1 leg. al O. de la c. de Andújar, tiene su confluencia en el Guadalquivir, habiendo recorrido de N. á S. toda la parte septentrional del part. á que da nombre la indicada c. Este r. puede reputarse mas bien como un torrente por sus grandes avenidas en el invierno; conservándose particular recuerdo de la acaecida en 1821, en la cual subieron las aguas 17 varas por encima del puente de que hemos hablado, llegando á tal altura que inun-

JAN

581

dó sitios que no concibe la imaginacion mas atrevida. Sembró sus riberas de maderas hasta el estremo de ocultar estas las copas de los olivos; y á pesar de que el Guadalbullon habia recogido tambien muchas aguas, y de que iba ya incorporado con el Guadalquivir, hizo el Jándula retroceder á este buen espacio de terreno, aumentándose tanto el Guadalquivir, que causó algunos estragos en su curso sucesivo. Pierde sus aguas en los 4 meses de estio, no conservando mas que grandes charcos ó balsas, algunas de mas de 15 varas castellanas de profundidad; pero cuyas exhalaciones son tan insalubres como perjudicialísimas, segun dejamos ya manifestado en el art. de Andújar, part. Cria abundantes barbos, bogas, anguilas, galapagos y coquinas.

JANDULILLA: r. de la prov. de Jaen, tiene su nacimiento en el barranco de Toledo y sierra denominada de Huelma, próximo á la v. de este nombre: en su tránsito riega los términos de Huelma, Solera, la Moraleda y Jódar, marchando en direccion de S. á N., y como 1/4 de leg. de la última v.; desagua en la orilla izq. del r. Guadalquivir, por frente á Ubeda algo mas arriba del puente denominado Viejo. (V. el art. de JAEN prov.).

JANÉ (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

JANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del Monte. (V.)

JANUVIO: ant. puerto al O. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse: este puerto de 1 leg. de circunferencia: tiene el agua estancada, lo que hace que sea en parte pantanoso: se halla obstruida su entrada por los volcanes de 1730. En sus inmediaciones los lechos son calcáreos y de la mejor calidad para los cimientos y álveos, aunque de formacion secundaria y algunos coquiliantes.

JANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Donis. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JANZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Valga (1/4): sit. al N. de la prov. é inmediaciones del r. Ulla, en terreno llano circuido de montañas por todas partes menos por la del N.; la combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Tiene 99 CASAS repartidas en los l. de Iglesia, Janza de Sisto, Outeiro, Piedrafito y Senin. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Campana; E. Valga (cap. del conc.); S. Sietecoros, y O. Louro. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña un riach. que naciendo en la falda occidental del monte Gesteiras, confluye al mencionado r. Ulla. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el térm. la carretera que desde Santiago conduce á Pontevedra: el CORREO se recibe del Padron 3 veces á la semana. PROD.: algun trigo, mucho maiz, centeno y vino de mala calidad; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 99 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JÁNOVAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2 horas), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26 leg.), dióc. de Barbastro (8): sit. á la orilla der. del r. Ara, entre los montes de Serrana, Navarin y los de Tuartas, que separan el valle de Serrablo de la ribera de Fiscal; le combaten con frecuencia todos los vientos, y el CLIMA frio, húmedo y mal sano, es propenso á las afecciones pulmonales y tercianas. Forman la pobl. 35 CASAS inclusa la consistorial, distribuidas en una plaza y 5 calles; cárcel reducida, é igl. parr. (San Miguel), cuyo curato de tercera clase, está servido por un cura párroco y un sacristan; el cementerio se halla contiguo á la parr. pero fuera de la pobl. en paraje ventilado; á la entrada del pueblo existe una fuente de agua que surte á los vec. para beber y demas necesidades domésticas. El TÉRM. confina por N. con el r. Ara y valle de Solana; E. Boltaña; S. San Felices y Alvella, y O. Lacort. le baña el r. Ara que viene desde Torla, y en este punto le cruza un puente que facilita la comunicacion con los pueblos de la ribera izq. El TERRENO es de mediana calidad y comprende los montes de Serrana y Latre con Corbera, limitofes á Boltaña, que producen algunos pinos, encinas y robles, y

poco matorral; tambien existen varios prados artificiales con yerba de pasto. Los caminos de herradura y en mal estado, dirigen por el E. hácia Boltaña y valle de Broto, y por O. á Jaca: reciben la CORRESPONDENCIA de la de Odemon de Boltaña, los jueves y domingos, á cuya pobl. pasan á recogerla. PROD.: trigo, mistura, maíz, mijo, avena, escalla, ordio, judías, habas, lino, cáñamo, aceite y poco vino; cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay poca pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: los naturales ademas de la agricultura, se dedican á la conduccion de maderas hácia la parte de Tortosa por los r. Ara y Cinca, y tienen un molino harinero, consistiendo el escaso comercio en la ganadería. Pobl.: 6 vec. de catastro, 36 fuegos, 37 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 340 rs., de los que se satisfacen 100 al secretario, cubriéndose con el producto del molino harinero y un batán.

JANZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraima*. (V.)

JANZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sau Martin de *Ozon*. (V.)

JAON: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes*. (V.)

JAQUE DE RIO FRIO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (7 leg.), térm. jurisd. de Villas Rubias. Está sit. entre sierras, poblada toda de robles y matorral, con cuyos pastos mantiene 200 vacas que hacen su correspondiente cria. En esta deh. tiene su origen el Rio-frio, que aunque no de gran caudal, sus aguas son excelentes y crian sabrosas truchas: hay muchos lobos, jabalías y corzos; y tambien caza menor.

JARA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Estéban de *Barcia*. (V.) Pobl.: 4 vec. y 21 almas.

JARA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcaozo, erigido en v. el corriente año: tiene 4 casas, habitadas por igual número de vecinos labradores.

JARA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Tarazona.

JARA: arroyo en la prov. de Cadiz, el cual, pasando por el cortijo del Palomar, atraviesa el camino que va de Jerez á Moron, y desagua en el *Guadalete*. (V.)

JARA: deh. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco, térm. de Villanueva de Córdoba.

JARA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 leg. al E. de esta v., es baldío que comprende 2,000 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JARA (LA): terr. enclavado en las prov. de Toledo, Ciudad-Real y Cáceres, part. jud. de Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo, Navahermosa, Piedrabuena y Navalmaral de la Mata: sit. á la izq. del Tajo, comienza por la parte del E. un poco mas abajo de la embocadura del r. *Pusa*, terminándose por esta banda al NO. con el mismo r. Tajo hasta el paraje en que desagua el riach. *Gualija*: este riach. es su lim. occidental, y las encumbradas sierras donde nace y que son la divisoria de las aguas al Tajo y Guadiana lo cierran por el SO.: por la parte del S. y SE. son muy irregulares sus aledaños, formando una especie de semicírculo que terminan los montes de Toledo, ramificaciones de las Villuercas, sierras de Piedraescrita y Navahermosa: en esta comprension se hallan los pueblos siguientes, que esencialmente constituyen el terr. de la Jara: á la banda del E. los l. de Puebla-nueva y San Bartolomé de las Abiertas; al N. y NO. las Herencias, Corralrubio, Aldeanueva de Valvarroya, Azután y Valdela-casa; al SO. Castañar de Ibor, Navaentresierra, Mohedas, Puerto de San Vicente y la Mina, y al S. y SE. Anchuras, Alares, Navalucillos y Torrecilla: los pueblos sit. en su centro son: Alcaudete de la Jara, Espinosa del Rey, Belvis de la Jara, Estrella, Navalmoralejo, Villar del Pedroso, Garvin, Peraleda de Garvin, Carrascalejo, Aldeanueva de San Bartolomé, Campillo de la Jara, Sevilla, Nava de Ricomalillo, Robledo del Mazo, Robledo del Burey, y Piedraescrita, y ademas muchas alq. dependientes de estos l., las cuales forman reuniones de 20, 30 y mas vec., siendo las mas principales Fuentes, Gar ganilla, Buenas bodas, Navalasenjambres y Encina caída: Es tal el laberinto de valles y montes encumbrados que se advierte en estas cord., que seria difícil percibir su verdadera

direccion, si no se atendiese continuamente á la masa divisoria que separa las aguas de los r. Tajo y Guadiana, que unas veces es elevadísima, como sucede en la Villuercas de Guadalupe y Riscos-altos de Mohedas, y otras baja y humilde como se reconoce en el camino del Puerto de San Vicente á la Mina. El hombre amante del estudio de la naturaleza, y observador de sus maravillas, que viaja por entre estas elevadas montañas, y discurre por lo profundo de los valles que forman, se queda absorto al contemplar este magestuoso cuadro en medio del horror del silencio y de una soledad espantosa: los riscos que se ocultan entre las nubes, formados de pena-viva, que parecen bajos á larga dist. y que son de una altura increíble forman precipicios horrorosos, sobre todo por la parte del S.; otros riscos, habiéndose quebrantado en los terremotos, ó habiendo sido despedazados por los rayos, forman lo que los naturales llaman *pedreras*, que interceptando las estrechas veredas aumentan la dificultad del tránsito y despejadas de todo vegetal, como no sea el líquen ó musgo que las cubre, solo sirven de abrigo á las víboras y escorpiones; corren por debajo de muchas de estas pedreras, las aguas que salen de los inagotables aljibes que encierran las montañas, formando gargantas que son el surtidor del manso Guadiana, de pacífico curso, y del magestuoso Tajo que salta precipicios y breñas, y penetra por angosturas increíbles. Desde la confluencia de este r. con Géballo comienza la incomparable deh. de Castellanos, que fué del monast. de Sta. Catalina de Talavera, destinado á pasto, labor y bellota, de que sacan cuantiosas riquezas los colonos y no menos sus dueños ó propietarios. Las quebradas de las faldas de las montañas estan llenas de robles bravios, acebos, durillos, alisos y otros muchos árboles que se consumen de vejez, á no ser que los corte algun cabrero para que su ganado coma las hojas; suele vérselos atravesados en las veredas, ó caídos sobre los mas cercanos, porque la aspereza del terreno no permite el transporte de las maderas: lo mas alto de las lomas está cubierto de jaras, brezos y lentiscos, cuya espesura y elevacion impiden la vista por todas partes; los ganaderos procuran aclarar estos parages con quemas, que si bien privan de su guarida á los lobos y otras alimañas, ocasionan regularmente la pérdida de muchas colmenas: en los valles profundos donde no se oye mas eco que el del riach. ó arroyo que le atraviesa, no se ve mas viviente que el corzo ó el jabalí, y sobre los riscos, el águila que esclusivamente los habita. De las sierras que rodean la Jara por la parte del E., S. y O., nacen una multitud de torrentes de bastante caudal y muy rápidos en invierno: los mas notables y á quienes pagan tributo los demas, son: el Sangrera, Géballo, Huso, Andilucha y Pedroso que corren en direccion de E. á O. El TERRENO es vario, pintoresco, abundante de granos y ganados con algun vino y aceite, y sobre todo inagotable de caza mayor y menor: las aguas delicadas, las frutas y hortalizas de un sabor exquisito, el aire puro y sano: estas dotes han influido sin duda en gran manera en las vicisitudes de este país, de que pasamos á ocuparnos.

Los muchos vestigios que por todas partes se encuentran, que los naturales llaman *moradas de moros*, las muchas monedas de varias edades que se han descubierto, y las señales evidentes de cultivo de las tierras y de explotacion de sus inmensos minerales, que aparecen aun en los sitios menos habitados hoy, son una prueba de que lo han sido en otros tiempos; baste decir, que desde la ermita de Ntra. Sra. del Prado, sit. al E. del l. de Mohedas, hasta el arroyo de Cubilar á 1 leg. de dist. de él, pasando por los sitios denominados Sepultura del Moro, Cerro Quemado, la Clarilla, Valle de los Espinos y Valle del Crespo, todo el terreno está lleno de escombros y cimientos rústicos, sin incluir los restos de una infinidad de cas. esparcidos en todas direcciones; en la parte NO. de esta pobl. hay un cerro elevado de piedra berroqueña con señales indubitables de contener minas de cobre, y en su cima subsisten las paredes de un campo atrincherado con 2 puertas al S. y N.: estas paredes tienen mas de 2 varas de grueso, se les llama *Castrejon* y se suponen del tiempo de Augusto. Entre la v. de Azután y el l. de Aldeanueva de Valvarroya, á la orilla izq. de Huso y no lejos de su embocadura en el Tajo, se halla la arruinada c. de *Fascos*, cuyos muros se conservan en buen estado, y en su distr. aparece tambien el ant. puente romano sobre el último r., del que existen los pilares é impostas de algunos arcos; este puente se hallaba defendido por el fuerte de *Castro* que aun subsiste alli cerca.

JAR

En el término de las Herencias está la granja de *Pompajuela*, sit. á la orilla del Tajo en terreno pingüe con una alameda y un plantío de viñas y olivos cercado de tapias, y cuya circunferencia tiene mas de 1/2 leg., con un gran edificio, cuya posesion atribuyen los naturales á Pompeyo, fundados en una lápida sepulcral, que está en un corredor del arco de San Pedro de la v. de Talavera, en la cual parece consta haberse sepultado en esta v. un hijo de aquel ciudadano romano. Continuando en subir por la izq. del Tajo, 1/2 leg. mas arriba del puente de Talavera, se halla una labranza llamada la *Orbiga*, donde hay vestigios de una pobl. aut. No aparece despues ningun resto, medalla ó moneda que pertenezca á la dominacion de los godos, por lo cual es de suponer que la pobl. de este pais dejó de existir en aquellos 3 siglos; pero no sucede lo mismo respecto á la época sarracena, de la cual subsisten infinitos recuerdos: no hay cerro medianamente elevado en la parte sept. de estas sierras, donde no se conserven paredes de las atalayas, casas fuertes y torres de refugio, llegando á mas esta prevision; pues el espacio que media entre risco y risco de la cresta de las montañas, está tomado con paredones de piedra, de enorme anchura: en algunos riscos se encuentran esculpidas las medias lunas, y en la Peña Viva, ó en la tierra sepulcros en direccion de O. á E. con mucha exactitud: entre aquellas torres debemos citar la ant. fortificacion existente en lo mas elevado de la sierra de Piedraescrita llamada de *Allamira*, desde la que se descubren las atalayas de Segurilla y el Casar á una leg. de Talavera por un lado, y por el otro los cast. de Herrera del Duque, Puebla de Alcocér, Magacela, Belalcazar y toda la Sierra-Morena, en términos que por medio de los fuegos ó ahumadas que se acostumbraban en aquellos tiempos, podian saberse en Granada en menos de 1/2 hora los movimientos de Castilla; pero habiendo tomado el rey D. Alonso VI á Talavera en el año 1,086, los sarracenos tuvieron que retirarse á los fuertes de Herrera, Puebla de Alcocér, Talarrubias y Cabañas, y entonces la Jara volvió á ser teatro de las correrías de unos y otros combatientes; nuevo origen de despoblacion, y esta fué tal, que en el espacio de 16 leg. no se encontraba un solo l. ni a'q., cuando se obligó á los moros á establecer por lím. de su imperio las montañas escarpadas de Sierra-Morena. Entonces algunos vec. de Talavera vinieron á establecerse en la Jara para apacentar ganados y colocar posadas de colmenas, y este es el principio de los pueblos que vemos en el día, edificándose en primer lugar una pequeña ermita con el título de Santiago de Zarzuela, á 5 leg. de Talavera, donde los curas de esta v. ponian un teniente que administraba los sacramentos á todos estos moradores: esta pequeña ermita, arruinada ya, era la única igl. de toda la Jara, y el principio de todas las que se edificaron despues. Pero antes que esto se verificase, la Jara volvió á ser turbada en su quietud, y faltó muy poco para que nuevamente se despoblase: á fines del siglo XII y principios del XIII, la vecindad

JAR

de la frontera de los moros servia de asilo á una infinidad de salteadores que infestaban los montes de Toledo y los de la Jara confinantes con ellos: aumentáronse estos facinerosos con motivo de las disensiones civiles entre D. Alonso el Sabio y su hijo, y acabó de poner el colmo á los desórdenes la menor edad de D. Fernando el Emplazado: estos bandidos conocidos con el nombre de *Golfines*, nombraron por su gefe á un tal *Carchena*, que dividiendo su gente en pequeñas partidas, ó juntándola en trozos respetables, segun le convenia para sus fines, talaba todo el reino de Toledo: para oponerse á este torrente se vieron precisados los colmeneros, ballesteros ó cazadores de *Toledo, Talavera y Ciudad-Real* (V.), á unirse en hermandad para perseguir á los *Golfines*, y por este medio los malhechores desaparecieron: libre ya la Jara de la persecucion de los *Golfines* comenzó á repoblarse rápidamente: en lugar de la ermita de Santiago de Zarzuela, se comenzó á construir en el l. de Aldeanueva de Valvarroya, nuevamente formado la magnífica igl. de Santiago, muy semejante á la de Sta. Catalina de Talavera: alli se estableció un cura propio; pero hallándose mal sit. para tan yasta felig., se trasladó el curato al l. de la Estrella, el cual en 1753 se dividió en los 4 de Aldeanueva de Valvarroya, Estrella, Mohedas y Sevillaja, quedando el primero con el anejo de Corral-rubio, el segundo con los de Navalmorealejo y Alqueria de Fuentes, el tercero con los del Campillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Puerto de San Vicente, y el cuarto con los de Nava de Ricomaillo, Gargantilla, Buenasbodas y la Mina, en la que despues se puso teniente perpetuo: tambien se edificó otra igl. magnífica en Alcaudete que servia de parr. á los de Belvis, Torrecilla y Espinoso del Rey, los cuales tuvieron despues igl. propias: en el centro ó corazon de la cord. se erigió el curato de Sta. Maria de Piedraescrita, que se dividió en 3, que son ademas de la matriz, los de Robledo del Mazo y las Anchuras: otra igl. que se edificó en Garvin, servia para los pueblos de Valdelacasa, Peraleda, Castañar de Ibor, Navalvillar de Ibor y Talavera la Vieja con el Bohonal; posteriormente se trasladó la matriz al Castañar y despues se dividió en 3 curatos, á saber: Valdelacasa con Garvin y la Peraleda; Castañar con Navalvillar y la Avellaneda; y Talavera la Vieja con el Bohonal, Poveda y Alija: tambien se erigió el curato de Villar del Pedroso, cuyo cura habitual pertenece á la col. de Talavera de la Reina, pero en sus 3 pueblos que con el Villar, Carrascalejo y Navaentresierra se ponen 3 vicarios del concurso del arz.: el curato de Almofraque y Sangrera, que primero fué uno y se dividió en 3, á saber: Pueblanueva, Santa Cruz de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas: el curato de las Herencias tiene por anejo al Membrillo. De tan débiles principios se ha formado la pobl. de la Jara, la cual por el número de alm. y vec. y correspondencia á las prov. y part. actuales, aparece del estado siguiente:

PUEBLOS.	VECINOS.	ALMAS.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.
Alcaudete de la Jara.	163	671	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Aldeanueva de San Bartolomé.	140	620	id.	id.
Aldeanueva de Valvarroya.	182	790	id.	id.
Corral-rubio				
Anchuras	70	350	Ciudad-Real.	Piedrabuena.
Encina Caida.				
Navalasesjambres				
Azután	58	219	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Belvis de la Jara.	350	1427	id.	id.
Campillo de la Jara	234	1012	id.	id.
Castañar de Ibor	230	1260	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Carrascalejo.	170	931	id.	id.
Estrella	256	1212	Toledo.	Puente del Arzobispo.
Alqueria de Fuentes				
Espinoso del Rey	106	459	id.	id.
Garvin-Garvi	40	219	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Herencias (Las)	141	564	Toledo.	Talavera de la Reina
Membrillo (El)				
Mohedas.	282	1059	id.	Puente del Arzobispo.
Navalvillar de Ibor	40	219	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.

584	JAR		JAR	
Navalucillos				
Alares	464	1919	Toledo.	Nava-hermosa.
Robledo del Buey				
Navalmoralejo	53	190	id.	Puente del Arzobispo.
Nava de Ricomalillo	108	412	id.	id.
Peraleda de Garvin	90	493	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Pueblanueva	525	2354	Toledo.	Talavera de la Reina.
Puerto de San Vicente	55	225	id.	Puente del Arzobispo.
Robledo del Mazo	50	167	id.	id.
Piedraescrita				
San Bartolomé de las Abiertas	120	480	id.	Talavera de la Reina.
Sevilleja				
Buenashodas	220	760	id.	Puente del Arzobispo.
Gargantilla				
La Mina				
Torrecilla	40	199	id.	Nava-hermosa.
Valdelacasa	200	1095	Cáceres.	Navalmoral de la Mata.
Villar del Pedroso	190	1041	id.	id.
Navaentresierra				
Totales	4577	20447		

No comprendemos en este estado la villa de Talavera la Vieja con su barrio del Bohonal y desp. de *Poveda* y *Mija*, por no pertenecer al terr. de la Jara: los l. de Almofrage, Sangrera, las Abiertas y Santa Cruz de la Jara se hallan desp. Hemos comprendido en esta descripción todo lo que se entiende propiamente *Jara*; pero han comenzado á escluirse de esta denominación los pingües terr. de Sangrera y Gébalo, reduciéndola á los comprendidos desde este último arroyo hasta las sierras de Mohedas y Carrascalejo donde se hallan los puertos siguientes: el del Rey, que sin duda servia de paso á los monarcas cuando iban á visitar el sant. de Guadalupe; el de San Vicente, el mas frecuentado en el dia por las reacas que pasan de Córdoba á Vitoria y por las cabañas de ganado trashumante que bajan á pastar á Estremadura; el de *arrebata capas*, y mas allá el de la Mesa de Ibor.

JARA ó XARA: ald. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, térm. jurisd. de *Simat*. Estuvo sit. en las inmediaciones del derruido monasterio de Valdigna, donde todavía se encuentra la ermita de Sta. Ana, y algunos vestigios ó ruinas que acreditan su existencia.

JARA ALTA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Vera*. (V.)

JARA BAJA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Vera*. (V.)

JARABA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (20 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Ateca (4), dióc. de Tarazona (20). sit. en la ribera izq. del r. *Mesa*, sobre las faldas orientales de un monte: reinan los vientos del N., E. y S.: su clima es templado y sano, aunque se padecen algunas herpes y calenturas intermitentes. Tiene sobre 70 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren de 20 á 30; igl. parr. (La Transfiguración del Señor), servida por un párroco vicario natural de entrada, que nombra el cap. ecl. de Sta. Maria de Calatayud; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Jaraba sostenida por los vec., sit. en terreno escabroso á la der. del r., rodeada de peñascos muy elevados á la dist. de 1/4 y medio del pueblo; y un cementerio que no perjudica á la salud. El térm. confina por N. con el de Cetina; E. el de Ildes; S. los de Campillo y Calmarza, y O. el de Sisamon: su estension será de 1 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes con carrasacas, sabinas, romeros, yerbas aromáticas y espato espectral; de SO. á NE. corre el r. Mesa, el cual se enriquece en esta pobl. con mas de 80 fuentes que brotan en su jurisd. entre las que hay una de aguas termales ferruginoso sulfúreas, muy esperimentada para el dolor reumático y toda clase de enfermedades cutáneas: va á construirse en el punto donde nacen las aguas, que es á 1/2 cuarto del pueblo, un edificio de baños con 8 pilas y demas oficinas correspondientes. El TERRENO es algo montuoso y desigual, y de regular calidad. PROD.: toda clase de cereales, vino, cáñamo, patatas, aceite, higos y frutas de toda especie: mantiene ganado lanar y cabrío, hay abundante caza en los montes, y pesca en el

r. de barbos, anguils, bastantes cangrejos y alguna trucha. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos comarcanos, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por cartero particular tres veces á la semana. IND.: la agricola, fáb. de cal y carboneo, y un molino harinero. POBL.: 68 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1.020,000 rs. IMP.: 64,200. CONTR.: 13,165: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. del que se pagan 216 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

JARABA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuente-álamo. sit. al N. de esta v. á la dist. de 1 leg.; antiguamente se la conocia con el nombre de la Casilla de Fuente-álamo; perteneció á bienes vinculados y habiéndose embargado judicialmente, la compró en el año de 1637, D. Luis Martinez, con objeto de subrogarla por la hacienda de Aguazas que habia heredado de D. Pedro Perez Vela y Doña Ana Garcia de Jaraba, y sin duda por eso le puso el nombre de Jaraba.

JARABIA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de Aguilas (San Juan de las). Casi todo su terr. es muy montuoso y con señales de contener minerales, razon por la que se denunciaron en el año 1840 y siguientes, porcion de minas plomizas que hasta el dia ignoramos hayan producido beneficiosos resultados.

JARACO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Gandia (1 1/2). sit. en terreno llano entre el monte y el mar, del que dista 1 leg. escasa: le batan todos los vientos y mas particularmente los del E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes algunas intermitentes. Tiene sobre 120 CASAS inclusa la de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 22, dotada con 1,200 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,100rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion) aneja de la de Jeresa, por no ser mas que una vicaria, y una fuente de buenas aguas llamada de Rondera sit. en el térm.. Confina este por N. con el de Tavernes de Valdigna (part. jud. de Sueca, á 1/2 leg.); E. el mar mediterráneo (id.); S. Gandia (á 1/4); y O. Jeresa (id.). En la orilla del mar hay una torre vijia que toma el nombre del pueblo. El TERRENO participa de monte y llano: es generalmente secano, fuera de alguna porcion que se riega con norias, y de regular calidad. PROD.: arroz, trigo, maiz, cebada, algarrobos, aceite, seda, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza en el invierno de ánades y otras aves acuáticas. Pasa por las inmediaciones de Jaraco la carretera de Gandia á Valencia; los demas CAMINOS son de herradura y algo quebrados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gandia por un encargado particular 3 veces á la semana. IND.: la agricola. POBL.: 90 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 803,755. IMP.: 31,139. CONTR.: 11,694: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. del que se pagan 1,100 al secretario.

JARADAA: pago dependiente de la jurisd. de Moya, en la

isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

JARADELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de Moana. (V.)

JARAFUEL (*): part. jud. de entrada en la prov., aud. terr.,

c. g. y dióc. de Valencia: se compone de 6 v., 3 l., 1 ald., 8 cas. y 5 desp., que forman 9 ayunt., cuyas dist. en hora entre sí y á las cap. de que dependen, resultan de la siguiente escala:

JARAFUEL, cab. del part. jud.)

2	Ayora (*).								
2	2	Cofrentes.							
5	7	4	Cortes de Pallás.						
9	10	7	2	Dos-Aguas.					
1	3	1	4	8	Jalance.				
8	9	6	2	1	7	Millares.			
1	1	3	6	8	2	8	Teresa.		
1	1	3	7	9	2	9	1/2	Zarra.	
16	20	14	11	9	15	12	20	20	
								Valencia, aud. terr. c. g. y dióc.	
70	65	70	75	78	70	77	70	69	95
								Madrid	

Ayuntamientos.

(*) Solo este pueblo corresponde á la dióc. de Orihuela de cuya c. dista 24 horas.

SITUACION Y CONFINES. Sit. al extremo occidental de la prov., y confina por N. con el part. de Chiva; E. los de Carlet, Alberique y Enguera; S. el de Almansa (prov. de Albacete), y O. el de Casas Ibañez (id.) y el de Requena (prov. de Cuenca). Su estension es de 9 horas de N. á S. y 11 de E. á O.

CLIMA. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el O. y NO. aunque alguna que otra vez soplan los del E. y S.: su atmósfera está de ordinario despejada en los meses de calor, lo mismo en el rigor del invierno cuando reina el viento N.; pero en la primavera y otoño se agrupan casi de continuo infinidad de nubarrones, que ajitados por los vientos, ya se detienen, ya dejan paso á los rayos del sol, y que disipándose unas veces en la atmósfera, y produciendo granizadas, ó lluvia pasajera en otras, ocasionan una temperatura vária y á veces desagradable por los repentinos cambios: ello no obstante su clima es bastante templado y saludable, aunque suelen padecerse en los pueblos del valle de Cofrentes algunas herpes, sin duda porque sus vec. se sirven para sus usos de fuentes saladas que allí nacen.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. En la circunferencia de este part. por el lado septentrional no se halla otro monte propiamente dicho que la sierra de Maltes, porque el conocido con el nombre de Cherrichana no tiene altura alguna, si no es considerándole con el suelo del valle de Cofrentes. La indicada sierra de Maltes está entre los térm. de Cortes de Pallás y Requena tendida de O. á E.; descuella sobre otros montes de menor magnitud que se avanzan en distintas direcciones: su suelo es áspero, sus vertientes rápidas y aun perpendiculares en muchos puntos, de donde proviene el no tener facil subida para su cumbre. Al reconocer el lado oriental del part., despues del que acabamos de reseñar, se advierte el monte llamado Caballon (V.), que comenzando en Antello del part. de Alberique, corre al NO., formando cord. por espacio de 7 leg. hasta que se introduce en la prov. de Cuenca por Jaraguas, sirviendo siempre de muro izq. al Júcar, no es grande su elevacion respecto al suelo sobre que descansa; pero mirado desde los pueblos de la ribera del Júcar es la eminencia que mas descuella por el lado occidental, como que cierra su horizonte por esta parte, hallándose despues algunos cabezos poco notables procedentes de la Muela de Cortes, cuya masa principal radica dentro del part. Casi al extremo opuesto de este lim. se levanta en el térm. de Teresa de Cofrentes cerca del de Bicorp, el bien conocido monte de Caroché (V.), que por todos lados estiende ramificaciones bastante pronunciadas:

se ignora cuánta sea su altura sobre el nivel del mar, pero no cabe duda en que es extraordinaria, toda vez que distando mas de 10 horas de la costa en el mediterráneo, los navegantes distinguen la cima con el nombre de Sierra de Enguera ó Pico de Caroché. Pasando á examinar el lim. meridional del part. que nos ocupa, solo las sierras de Ayora (V.), pueden mencionarse como montes de alguna consideracion: se desprenden de la sierra de Alcola en el térm. de Jarafuel, llevando su direccion de N. á S. en forma de cord.; pasan por el E. de Teresa y Ayora, donde se ramifican con Caroché y las sierras de Bicorp, Queso y Enguera, continuando luego hasta el puerto de Almansa: su suelo es bastante escabroso. Hemos llegado á la parte occidental del part. en la que se ve primeramente el monte Meca, digno de atencion por las antigüedades que en él se descubren: procede del térm. de Almansa donde se le denomina Mugron, y entra en el de Ayora casi por la parte del S., feneciendo á poco de haber atravesado el lim. de ambos térm. Las Muelas de Carcelen, por donde pasa desde Meca la línea divisoria occidental del part., que es la única que separa la prov. de Valencia de la de Albacete, son puntos tambien notables, que aunque pertenecen al part. de Casas Ibañez, destacan algunos cabezos sobre el térm. de Ayora, de los cuales el mas principal se le denomina Palomera, que por su magnitud se le considera como monte independiente: otro de estos es el de la Unde, siguiendo la misma direccion, y el Puntal del Cuerno, que teniendo la misma procedencia van á terminar tambien en la jurisd. de Ayora, dejando todos ellos algunas rinconadas donde se hallan preciosos heredamientos y manantiales de agua cristalina. Recorriendo el mismo lim. hácia el N. se tropieza con la sierra dicha del Castillico, que desde el térm. de Jarafuel, en el que radica su cuerpo principal, se avanza dirijiéndose al O. para introducirse en la jurisd. de Carcelen y villa de Ves, prov. de Albacete, part. de Casas-Ibañez, á donde va á fenecer reduciéndose á pequeñas lomas. Por el lado N. produce diferentes ramificaciones que en los térm. de Casas de Ves, Jarafuel y Jalance, forman un conjunto de montes, collados, barrancos y desigualdades en la estension de mas de 2 leg. cuadradas hasta la garganta que sirve de cauce al r. Júcar; debiendo notarse solamente aqui de entre dichos montes, el que se denomina Puntal de los Tres Mojones, que tendido de S. á N. marca la division de los mencionados part. de Jarafuel y Casas-Ibañez. Pasando dicho r. sin apartarnos del linde que seguimos, y ya casi al extremo de él, se encuentra la Sierrecilla del Campo que parte de entre los térm. de Jalance y los pueblos de la espresada jurisd. de Ves, y se introduce en el part. de Jarafuel, trayendo la direccion de O.

(*) La cab. de este part. era antes Ayora.

á E., formando luego un ángulo en el punto conocido por la Solana de Pinares, tuerce al N. para prolongarse sobre 3/4 de hora por el térm. de Cofrentes hasta otra garganta que da paso al r. Cabriel.

Concretándonos ahora al interior del part., y no obstante que este como toda su circunferencia, es cuasi un monte continuado, se cuentan sus prominencias como otros tantos independientes, porque dejan intermedios algunos cuerpos menos pronunciados, ó bien hondonadas y barrancos de mas ó menos estension. Siguiendo el sistema comenzado, es preciso notar, que las mencionadas sierras de Ayora, subiendo desde Almansa hacia el N., cruzan por los térm. de Ayora, Teresa y Jarafuel; y aunque parecen concluir en el monte Alcola, pueden considerarse como que se prolongan por espacio de 7 horas hasta Jalance y Cofrentes, donde se cortan para dejar paso al Júcar, si bien en cada uno de dichos pueblos toman nombres particulares. Esta cord. forma el lado oriental del valle de Cofrentes, y el occidental de la cañada de Zabaque ó de Abajo, sit. entre ella y la Muela de Cortes (V.), que es otra gran montaña que corre al E. de aquella y se estiende desde el cauce del Júcar que queda al N., hasta introducirse en el térm. de Bicorp por el S., y enlazándose al mismo tiempo por el E. con los montes de Millares, los cuales en cuevas rápidas van á fenecer sobre la orilla del espesado r. Las Atalayas son otra porción de picachos dimanantes del Puntal del Cuerno, que ocultándose en la hoya del Agua aparecen otra vez al cuarto de hora formando el cerro de los Carpios, y después las indicadas alturas que se prolongan de E. á O. por Ayora y Zarra, feneciendo cerca de Jarafuel. La muela de Juay se levanta en el confin de Jalance y Jarafuel hacia NO. del valle de Cofrentes y al E. de la Sierra del Castillico, la cual se estiende tambien desde la márg. der. del Júcar hasta la Cañada de arriba de Jarafuel. A la izq. del mencionado r. se encuentra la muela del Oro con una multitud de montes escarpados, dimanantes de ellas que parecen sus raíces, y las sierras de Dos-Aguas que mas bien son una continuación del monte Caballon, que como ya dijimos, se estiende en forma de cord. sirviendo de muro izq. al Júcar. Finalmente, al SO. de Ayora se advierte el llamado Monte Mayor, que elevándose de repente á una altura considerable, se estiende en la misma direccion como 1/2 hora, y dismuyendo despues gradualmente su elevacion, tuerce al SO. formando el llamado Collado de San Juan, por medio del cual va á enlazarse con el Mugron de Almansa.

La naturaleza de todos los montes descritos y demas que existen en el part., es caliza y su forma irregular, si bien se asemejan cuasi todos en estar compuestos de capas ó bancos de piedra colocados horizontalmente unos sobre otros. Crecian no ha muchos años algunos vejetales en ellos para ocultar en parte aquella desnudez y suministrar abundantes maderas á los naturales; pero desconociendo estos sus propios intereses, han talado dichos montes, privándose con ello de los innumerables beneficios que les proporcionaban. Sin embargo, en lo alto de la muela de Cortes y en varios parages de su dilatado térm., en las inmediaciones de Carroche y en las partidas de Bayar y Campillo de la jurisd. de Teresa; en las de la Molinera é inmediaciones del térm. de Ayora; en la de la Carrasca de Jarafuel, y en el coto de Dos Aguas sit. al frente del mismo pueblo, sitios todos formados por las faldas de los montes descritos, existen todavia grupos de pinos para maderas, leñas y carboneo; y en toda la estension del part. no cultivada, arbustos como son, sabinas, enebros, lentiscos, romeros, bojes, aliagas, adelfas y otros muchos, como tambien pastos para ganados cabrío, lanar y mular. La piedra de los enunciados montes puede emplearse únicamente en cales y en edificios de sillería ó de otra especie: en algunas colinas de Ayora y del valle de Cofrentes se halla tambien un mármol negro con alguna que otra vena blanca que admite buen pulimento, si bien no pueden extraerse piezas de grandes dimensiones. En los mismos términos se encuentran canteras de alabastro y yeso, vetas de almagra, arcilla ó greda de bataneros, y varias sierrecitas de amoladeras de diferentes calidades. En las canteras de yeso es frecuente tropezar con algunas porciones cristalizadas que sirven para piedras de luz; y tambien en las citadas canteras ó en sus inmediaciones se encuentran jacintos de Compostela, de 6 lados, encarnados,

blancos y de color de castaña. No cabe duda tampoco que existen en diferentes puntos del part. minas de metales, las mas de hierro y cobre, pues en los térm. de Ayora y Cofrentes se principiaron á explotar algunas en 1841, habiéndose abandonado luego sin llegar á analizar sus productos, ni á descubrir bien los criaderos.

Vistas ya las principales alturas y cord. de la circunferencia é interior del part., no debemos pasar en silencio la notable garganta por donde cuela el r. Júcar en toda su estension. Desde que en el térm. de la v. de Ves abandona la Castilla dicho r. para introducirse por el de Jarafuel en la prov. de Valencia, una profundidad estraña oculta casi enteramente su corriente hasta cerca de Jalance: derrumbaderos enormes, cortes perpendiculares, á veces demas de 800 palmos, rocas desgajadas y peñones aglomerados en lo mas bajo, forman las barreras que por uno y otro lado encierran el alveo de aquel caudal en un ámbito estrecho, sin que para nada puedan aprovecharse sus aguas. Al acercarse á Jalance, 1/2 hora mas abajo de Cofrentes, se ensanchan algo sus riberas formando hermosas huertas al pie de las faldas de los montes próximos; pero luego aparecen otra vez las grandes peñas cortadas, la misma estrechez, y con corta diferencia las mismas circunstancias del terreno, que arriba se han anotado, y que siguen el curso del r. hasta que en Millares abandona este part., en el cual no parece sino que la naturaleza, para darle paso, abrió una estensa grieta á costa de grandes trastornos sobre el suelo sólido, cuyo hecho atestiguan todavia los espesados cortes de las rocas, que con sus ángulos entrantes en un lado, y los salientes en el opuesto, las manchas, desigualdades y otras señales que se presentan en correspondencia exacta, no dejan la menor duda en el contacto en que debieron estar aquellas duras y estraordinarias moles ahora separadas algunos centenares de palmos. Escusado es decir que aquellos sitios son peligrosos ya por su suelo, ya por los breñales de que está cubierto, donde únicamente se cobijan lobos, ciervos y cabras monteses.

TERRENO. Por lo que acabamos de manifestar se habrá visto que todo el ambito del part. es un grupo de montañas, entre las cuales se encierran, porciones de terreno destinadas á la agricultura, ya en sus superficies planas, ya en las faldas de las mismas montañas, ya en lomas ó cerros de la misma calidad que aquellas, pero que deben su formacion indudablemente á la descomposicion de las mismas que súbita ó lentamente han ido despojándose de sus partes mas flojas ó de sus capas térreas para depositarlas en los sitios mas profundos. Asi es que sobre los lados orientales de la sierra de Ayora y cerca de sus raíces, se encuentran una porcion de heredamientos en suelos inclinados alternativamente con pequeñas llanuras y vericuetos; notándose entre otras las labores de Pere Catalá, de los Collados y de la Molinera en Ayora, y las del Campillo, Patrones y Carroche en Teresa: á esta misma clase corresponden las de la Unde, Palomera, la Ombria y otras que se encuentran bajo las muelas de Carcelen, térm. de Ayora, la de la Hoz en el de Zarra junto á las raíces de las Atalayas; las de la Carrasca cerca del Castillico, y las de la rambla de Murel, que ocupan la falda occidental de la espesada sierra de Ayora en terr. de Jarafuel y Jalance; las del Campo y Granera que caen al E. y O. de la Sierrecilla en el de Cofrentes, y las del Oro, Castiblanque y todas las de los térm. de Cortes, Millares y Dos-Aguas. De otra especie son la Vega de Ayora, las Hoyas de Arona, y todos los heredamientos que ocupan el espacio que media entre las raíces de Meca, Monte-mayor y otros pequeños cerros del O. de aquella v., y la referida sierra de su nombre, pues en toda su estension desde la misma Ayora hasta cerca de Almansa, que median 3 horas próximamente, se notan fértiles llanuras bien cultivadas, viñedos, oarrascales; algunos olivares que pagan bien al labrador. La Cañada de Arriba, contenida entre las atalayas, Puntal del Cuerno, Castillico y muela de Juay, perteneciente á Jarafuel, es otra preciosa llanura que se estiende sobre 3 horas de E. á O., prolongándose al S. con una especie de brazo que va á buscar las dichas boyas de Arona por la llanura que llaman Hoya del Agua, interpuesta entre el Puntal del Cuerno y cerro de los Carpios, y con otro dirigido al N. forma la llamada Cañadilla que queda cercada por las raíces del Castillico ó Collados de la v. y Blanco y por la ya mencionada muela de Juay. En el mismo térm. de Ja-

rafuel se encuentra casi toda la Cañada de Abajo, denominada también del Zabaque, á la que limitan por O. las sierras de Remeca y Alcola, por el S. los ramales que de las mismas cruzan hácia Caroché y montes de Ricorp; por el E. la muela de Cortes, y por el N. los derrumbaderos que desde la misma Cañada por la partida de Sacras conducen al r. Júcar: su long. que es de N. á S., contando las porciones que por ambos extremos caen en los térm. de Jalance y Teresa, se regula en poco mas de una hora, y la lat. en algo mas de 1/2. La calidad de su suelo es con corta diferencia como la de la Cañada de Arriba y demas llanuras que se han reseñado; secano, de tierra compacta y de color oscuro en lo mas hondo y llano; mas lijera, algo pedregosa y menos productiva, en las orillas donde se pierde ya el nivel para principiar las montañas, circunstancias que con mas ó menos estension se pueden aplicar igualmente á todos los demas terrenos de labor que quedan esplicados. Otro de los parages bajos del terr., es la Cañada de Gayeta ó de la Venta que yace al pie y lado meridional de la sierra de Maltes, térm. de Cortes, tendida de O. á E. entre aquella y otros pequeños montes del lado opuesto: sus dimensiones son menores que la anterior, y la calidad de la tierra semejante, si bien en esta última se encuentran algunas huertas que no tiene la otra. Llegamos últimamente al ameno valle de *Cofrentes*, que aunque descrito ya en su art. correspondiente (V.), no por ello nos creemos escusados de decir algo ahora para completar esta parte de nuestra descripcion. Sin duda debió tomar el nombre de valle, mas bien por las 5 importantes v. contenidas en su interior, y por los cas. que antiguamente debió abrazar bajo de una misma jurisd., que por su localidad considerada como llanura; pues si es verdad que su horizonte le cierran altas montañas, también lo es que su suelo está formado de colinas, pequeños cerros y sierrecitas que alternando con algunas vegas, vallejitos y ribera de poca estension, presentan á lo lejos la imágen de un mar en estado de agitacion. El terreno solo se diferencia del restante que dejamos descrito en ser de regadío, muchas veces aun en las cuestas mas inclinadas; y en que casi todo está cubierto de árboles, ofreciendo una vegetacion lozana y un verdor que solo se interrumpe en alguna de las alturas del interior formadas de yesares, amoladeras y mármoles negros: sin embargo se ven también algunas fajas y manchas de arcillas celestes, de margos medianamente endurecidas, y de tierras rojas tan compactas, que no admiten cultivo alguno.

RIOS, ARROYOS Y FUENTES. La corriente principal que cruza este part. es el r. *Júcar* (V.), que penetra en él por el térm. de Jarafuel llevando su direccion del O. á E. con alguna inclinacion hácia el N., corriendo por la profunda garganta que antes reseñamos. Al llegar á Jalance, y cuya v. queda á la izq. toma esta última direccion del N.; recibe las aguas del riach. *La Hoz*, y metiéndose de nuevo en una sorprendente angostura llega á las huertas de Cofrentes; pasa lamiendo el cerro donde está edificada la pobl. que cae á la izq., y un poco mas abajo se le une el r. *Cabriel*, habiendo dado aguas para regar algunas huertas y mover 3 molinos harineros y un batán. Desde esta confluencia tuerce el r. hácia el E. con alguna inclinacion hácia el S.; continúa por entre peñascos hasta Cortes de Pallas, que está á la der.; avanza luego dejando á la izq. á Dos-Aguas, y por Millares, donde se ve un buen puente, se sale del part. para entrar en el Alberique. El r. *Cabriel* (V.) entra también en el part. por otra garganta menos angosta que la del Júcar, formadas por cerros de yeso en el térm. de Cofrentes; su direccion es de O. á E., y dividiéndose por mitad la ald. de Casas del Rio, que se comunica por un puente de madera y poca obra, va á tocar las raíces del cerro de Cofrentes por el lado set., y por el extremo oriental del mismo se derrama en el Júcar. En la espesada ald. se le sangra por medio de una rueda que mueve la misma agua, suficiente para un molino harinero y para regar una porcion de huertas: mas abajo por medio de 2 presas de madera se le toma otra gran cantidad de agua para riego de Cofrentes y otros molinos harineros: hay otro puente de madera de poca solidez bajo la espesada v. por el cual pasa el camino que va á Macastre y Requena. El arroyo *La Hoz* (V.) nace en la jurisd. de Zarra, corre al NE. por la parte occidental de Teresa, mas abajo de cuya v. recibe el arroyo de Ayora ó *Reconque* (V.); tuerce al N. cruzando los térm. de Jarafuel y Jalance hasta que desemboca en el Júcar

después de haber tenido un curso de 3 leg., fertilizando algunas huertas y dando impulso á varios molinos harineros. Otra porcion de arroyos y riach. corren por el part. como son el Arzonjeña, Rincon, Barranco del Agua, idem de la Barbulla, Ral y Castiblanque, que no merecen una particular descripcion, si bien sus aguas fertilizan algunos terrenos.

Innumerables son las fuentes que brotan en el part., y fuera imposible é inútil detallarlas todas; por lo mismo nos limitaremos á dar razon de las mas principales, que son: las del Barranco del Agua, Anguilas y Ral, en el térm. de Jarafuel; las de la Pedriza; fuente de Ayora, Almendrolero y Fuentesuela en el de Ayora; las de la Arzonjeña, Rincon de Belilla y Patronos en el de Teresa; las de la Higuera, Teja, Nofre y del camino de Ayora en el de Zarra; las de Barbulla y Sacras en el de Cortes; las de San José en el de Dos Aguas; las de Granera, Pilon y Torrecilla en el de Cofrentes; las del Pilarico, la Teja y los Cintos en Jalance, y las del Nacimiento y Tornajos en Millares. Asimismo hay en los térm. de Cofrentes y Dos-Aguas una porcion de manantiales, cuyas aguas dan bastante sal por medio de la ebullicion al fuego; pero sal de poco peso y grano, aunque sí de una blancura extraordinaria: también existe una fuente sulfurosa en el mismo térm. de Cofrentes, y en el de Cortes, cerca de la partida de Sacras, otra de agua termal muy semejante á la de Toya, que aunque sin analizar, suelen bañarse en ella los que padecen dolores reumáticos, muchas veces con buen éxito.

PRODUCCIONES. Las que generalmente se dan son: trigo, cebada, centeno, avena, aceite y vino, las tierras de secano, y lo mismo las de riego, que crían además maiz, legumbres y hortalizas, moreras, almeces, higueras, nogales y otros muchos árboles frutales; siendo de notar que desde la muela de Cortes hácia el E. se encuentran también algunos algarrubos que no pueden aclimatarse en la parte opuesta. Se mantiene bastante ganado cabrio y lanar, poco mular y asnal; y hay caza de ciervos, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas y otras aves, con algunos lobos, zorras y varios reptiles.

CAMINOS. Los que cruzan por el part. son todos de herradura, si se exceptua el que va de Almansa á Ayora y aun hasta Teresa por el cual andan los carros: su estado es algo quebrado por la naturaleza misma del terreno. Seria muy útil la construccion de un brazo ó ramal de camino carretero que desde Requena atravesase por el valle de Cofrentes y Ayora hasta Almansa, con lo cual, al paso que se estimularia á los naturales ó estraños á utilizar las ventajas que ofrece el terreno para la construccion de establecimientos fabriles, se facilitaria la rápida y beneficiosa comunicacion por esta parte entre las prov. de Murcia y Cuenca, evitando el rodeo que hoy tiene que darse con bajar á Játiva ó subir á Albacete, únicas carreteras que se conocen para los trasportes entre dichos puntos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Para evitar repeticiones nos remitimos á lo que, sobre estos dos puntos, decimos en los art. *Cofrentes*, valle, y *Jarafuel* v.

FERIAS Y MERCADOS. No se celebran en los pueblos de Cortes de Pallas, Dos-Aguas, Millares y Zarra; en los demas hay un mercado semanal por el órden siguiente: lunes en Ayora; martes Teresa; miércoles Jarafuel; jueves Jalance, y viernes Cofrentes. Los art. que en ellos se venden son por lo regular ropas de lana, seda y algodón, quincalla, vidrio, loza, bacalao, sardinas, arroz, algunos frutos y verduras. Del 20 al 23 de setiembre de cada año, tiene lugar una feria en Ayora donde se ven con mas abundancia los propios art. y algunos otros de sombrerería, corregería, jalmería, platería, confitería y algunas caballerías mayores y menores.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año de 1843 fueron 37, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, penados presentes 34, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 3: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 17 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; 34 eran hombres, y 3 mujeres; 26 solteros y 11 casados. Ninguno de los acusados sabia leer ni escribir, y los 37 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y de herida con 2 armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 5 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 7 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espesado.

Terminamos este art. con los datos estadísticos que comprende el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- yentes.	Por casa y ciudad.	TOTAL.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	TOTAL.	Territorial y pensionaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn. ajunta- miento.	Per vecino.	Per habitan- te.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Ayora.	1033	3785	415	6	421	403	1	1	8	1	7	87	55	22	16	10	190	247146	50355	128340	425841	97981	94	29	35	30	23'01
Cofrentes.	484	1624	237	4	241	237	1	1	6	1	6	33	18	8	8	9	76	67774	6651	4927	73352	13851	28	21	8	17	17'46
Córtes de Pallás.	181	615	119	1	120	115	1	1	4	1	5	16	7	4	3	1	31	59584	1121	2635	62740	5744	31	25	9	12	9'16
Dos-Aguas.	200	662	134	1	134	134	1	1	6	1	6	18	14	3	1	1	36	36058	4797	10017	50872	4633	22	4	6	33	9'09
Jalance.	400	1237	209	4	213	208	1	1	6	1	6	16	16	12	5	4	53	31844	6780	1502	60126	8950	22	13	7	8	14'89
Jarafuel.	550	2078	263	2	265	261	1	1	6	1	6	37	32	9	7	3	88	123513	11153	28770	163136	24445	44	15	11	25	15'05
Millares.	228	826	144	1	144	144	1	1	6	1	6	14	10	1	1	2	28	25334	4302	6285	35921	3615	15	29	4	13	10'06
Teresa.	540	1564	259	1	260	256	1	1	8	1	7	26	35	12	5	6	84	102664	7576	34870	145110	22816	42	9	14	20	15'72
Zarra.	252	876	154	2	156	153	1	1	6	1	6	16	7	4	2	1	29	82357	6732	2730	91819	12154	48	8	13	30	13'23
Totales.	3877	13267	1934	20	1954	1911	9	9	56	9	55	263	194	75	48	48	615	793274	99467	219477	1114217	194179	50	3	14	22	17'43

JARAFUEL: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Valencia (16 horas), adm. de rent. de Játiva (13).

SITUACION Y CLIMA. Descansa sobre la vertiente occidental del valle de Cofrentes (V.), cuasi á la mitad de su long., en la ribera izq. del r. La Hoz, en la cima de una colina sobre la que se ve apinado el cas., formando un graderío irregular: la circundan huertas y arbolados tan frondosos y agrupados, que parece servir de base á los edificios un hermoso vergel, cuya circunstancia ofrece una agradable perspectiva. Su horizonte es despejado, porque elevándose su suelo hasta muy cerca del nivel del borde occidental del valle, y no teniendo próximos montes que la dominen, goza de buena ventilacion, cualidad que hace experimentar en invierno mas frio que en las pobl. limítrofes, y menos calor en el estío. Sobre todo, es de clima sano, aunque se padecen algunas intermitentes y carbunclos malignos, de cuya enfermedad aun no se ha podido conocer la causa.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Segun la visita ecl. hecha en 1576, constaba la pobl. de 210 CASAS, y en el de 1633 habian disminuido á 106, lo cual sin duda provino de la espulsion de los moriscos hecha por el patriarca Juan de Ribera. Actualmente cuenta sobre 540 de regular altura y buenas comodidades con piso bajo que sirve para habitacion comun, y el piso alto ó cámara para la cria de gusanos de seda: las calles son irregulares y angostas en la parte ant. de la v., y rectas y mas espaciosas en la moderna, que comprende las calles Nuevas, Jarral y Heras: estan empedradas todas, pero con poco gusto. Hay 2 plazas, llamadas de la Constitucion y del Canuto: la primera, sit. casi en el centro de la pobl., es un rectángulo de 240 palmos de long. y 67 de lat., á la que van á desembocar 4 de las calles mas principales: la segunda está en uno de los barrios mas elevados, y es un pequeño cuadro tan angosto que apenas llega toda su área á 140 varas. No hay edificios notables, si se exceptua uno que descuella algo sobre el cas., y es un conjunto de habitaciones que sirven para casa capitular, cárceles y depósito de granos, cuya fachada da á la plaza principal: tiene de altura 60 palmos y 80 de lat., pero sin relieves ni otros adornos, fuera del balcón de la sala de ayunt. y algunas ventanas poco simétricas. Se halla establecida una escuela de niños á la que concurren de 40 á 60 segun las estaciones del año, dotada con 2,200 rs.,; otra de niñas poco concurrida con la dotacion de 600 rs., ambas pagadas de los fondos municipales por trimestres; y una igl. parr. (Sta. Catalina), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. El templo está sit. casi en el centro de la v.; es de buena arquitectura y de órden dórico, el cual se concluyó en 1689: tiene 7 capillas con 10 retablos ó altares ademas del mayor que es regular, y una elevada torre que sostiene 4 buenas campanas y un reloj. Hasta el mencionado año de 1689 en que fué consagrada la igl., servia para el culto la ant. mezquita que ocupaba la parte mas elevada de la pobl., cerca del cast. hoy derruido, la cual todavia aun se conserva, aunque para usos profanos. Segun documentos que se encuentran en el archivo de la parr., era el curato en su primitiva erccion de colacion apostólica, en cuya virtud tomó posesion en 1575 D. Carlos Centelles, por bula dada por Gregorio X en 5 de julio de dicho año. No habia tampoco en el valle mas curato que el de Jarafuel, el cual cobraba las primicias y pagaba los vicarios sus dependientes de Cofrentes, Jalance, Teresa y Zarra; y aunque despues se han erigido en parr. independientes, ha quedado Jarafuel como cab. del part. ecl. que forman los 5 pueblos y los de Cortes de Pallas, Millares y Dos-Aguas, por cuyo conducto reparte el ordinario los santos óleos pastorales, circulares y demas que concierne al servicio ecl. El cementerio se encuentra á la dist. de 450 pasos al S. de la v.; se construyó en 1816, es bastante capaz y ventilado, de modo que no perjudica á la salubridad.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jalance; E. con los de Cortes de Pallás y Bicorp; S. los de Teresa y Zarra, y O. los de Carcelen y la v. de Ves (ambos de la prov. de Albacete, part. de Casas-Ibañez): su estension será de 1 hora de N. á S. y 6 de E. á O. En su radio, y mas principalmente en las cabadas de Arriba y Aabajo, se encuentran multitud de cortijos ó casas de campo, siendo los mas principales los llamados del Arrendador que contiene, ademas de lo necesario para las labores, grandes cisternas, bodegas y hasta ermita para celebrar misa; el de Moñete, y los dichos del Mojon, que estan al lim.

JAR

de Castilla, y son un conjunto de varias habitaciones que forman un pequeño cas. cerca de la ald. de las Casas de Juan Gil, prov. de Albacete.

TERRENO. Participa de monte y llano: á esta clase corresponde una buena porcion de las huertas, las cañadas de Arriba y de Abajo, y la cañadilla de Secanos, con algunos trozos aislados de viñedo; á la primera pertenecen como tierras cultivadas, varias huertas, viñedos y olivares sit. en cuevas, colinas y barrancos por lo comun poco apartados del pueblo, en algunas heredades desparramadas mas lejos sobre las faldas de los montes, como las de la Rambla de Murel y de la Carrasca, Rochas de Casquel, Rincones y Campillo, y en alguna que otra cord. de poco monte: lo demas son montes destinados á pastos, leñas y maderas, pudiendo contarse como mas notables la mucla de Juay y Castillico al O. del pueblo, y la Remeca, que es continuacion de las sierras de Ayora y sierra de Alcola al E., con algunas lomas de menos consideracion que, como dichos montes, no pueden cultivarse por estar formado su suelo de piedras, yesares y amoladeras. El terreno roturado ascenderá á unas 1.000 cahizadas y puede considerarse distribuido en huertas, viñedos, olivares y secanos destinados á la produccion de cereales: las primeras ocupan alrededor del pueblo una estension de 1/4 de leg., que abrazará sobre 2,500 tahullas; despues se hallan por lo comun interpolados los viñedos y olivares, que estan, ya en tierras de regadío, ya en secanos, ocupando sobre 80 cahizadas, y los mas lejanos son los secanos destinados á granos, aunque tambien se ve en ellos algun viñedo, los cuales podrán calcularse en 800 cahizadas. No hay deh., bosques, ni sitios acotados, porque fuera del terreno puesto en cultivo, todo es comun para los pueblos del valle.

RIOS Y FUENTES. Por la parte oriental de la v., á la dist. de 1/2 hora, corre el r. *La Hoz* (V.), con cuyas aguas se riegan algunas huertas y viñedos, y se mueven 2 molinos harineros y un batan: sobre dicho r., siguiendo el camino que de Jarafuel sale para los pueblos de la canal de Navarrés y otros de la ribera baja del Júcar, hubo un puente que arrebató en 1833 una fuerte avenida. El arroyo conocido con el nombre de Barranco del Agua, tiene su origen en las fuentes de este nombre, que luego mencionaremos, y se estraen la mayor parte de sus aguas para el riego y movimiento de un molino harinero; su curso es perenne, y se introduce luego en el término de Jalance, por un cauce muy profundo. Algunos otros arroyuelos se encuentran en aquella jurisd., como la Rambla de Murel, la de la Luisa, y alguno otro, que como estos, no merecen especificarse. Se cuentan mas de 40 fuentes de manantiales perennes: de ellas sirven para abrevaderos de ganados las mas distantes; que son, las de la Carrasca, Peral, Marfala, y Juay, y para el riego de las huertas y consumo del vecindario, las del Barranco del Agua, de las Anguilas y del Ral. Las primeras fluyen sobre 4 filas de agua en diferentes manantiales que brotan á 1/2 hora O. de la v., riegan 2/5 partes de la huerta del término, y abastecen la hermosa cañería del Jarral, que está sit. al frente de la calle de su nombre, y se compone de un frontispicio de sillería construido en el año 1793, con 8 abundantes chorros, de los que se surte el pueblo para beber y demas usos domésticos, corriendo la sobrante á un pilon para abrevar las caballerías, y de allí á un espacioso lavadero público de ropas. La de las Anguilas nace al S. del pueblo á la dist. de 300 pasos; da muy cerca de 3 filas, fertiliza mas de 2/5 partes de huerta, y en las temporadas del calor abastece á los vec. que habitan en sus inmediaciones. Finalmente, la del Ral brota bajo de unas peñas al N. de la v., distante como 1/4 de hora; su caudal será escasamente de 1 fila; riega menos de 1/5 parte de terreno, y como se reputa por la mejor agua de todas, la beben todo el año algunos vec., y en los meses del estio concurren á su nacimiento muchas gentes á refrescar y merendar.

CAMINOS. Cruzan 2 generales de herradura por el término, y v. de Jarafuel: el uno procedente de la prov. de Albacete, que luego sigue su rumbo hácia el interior de la de Valencia por Bicorn, cuyo estado no es muy satisfactorio, y el otro que procediendo de Jalance como pueblo mas inmediato, y antes que este de Requena y Hoya de Buñol, vá á Ayora: partiéndose antes en Jos ramales hácia Teresa y Zarra, continuando luego hácia Almansa y otros puntos. Está mejor conservado que el anterior.

CORREOS. Se reciben los martes y viernes de la adm. de

JAR

589

Requena por balijero, y se despachan del mismo modo los miercoles y domingos.

PRODUCCIONES. Las mas comunes y las cantidades que de ellas se cosechan precisamente, son: 1,600 cahizadas de trigo, 1,200 de avena y cebada, 500 de maiz, 150 de centeno, 5,000 lib. de seda, 200 arrobas de cera, 2,000 de miel, 2,000 de aceite, 19,000 cántaras de vino, 6,000 arrobas de patatas, 1,100 docenas de horcas para aventar, y ademas algunas frutas y hortalizas. Hay 140 mulos y 200 asnos dedicados á la labranza y arriería, 2,000 cab. de ganado cabrio, 3,500 lanar que criarán anualmente sobre 300 cabritos y 500 corderos. Abunda la caza de liebres, conejos y perdices, algunas palomas silvestres, tórtolas, grajos y otras aves menos conocidas, y se crian así mismo lobos y zorras, que causan daños de consideracion en los ganados y colmenas, buhos y águilas que arrebatan los cabritillos, corderos, y gallinas, é igualmente algunas culebras de bastante magnitud, y vivoras no muy venenosas.

ARTES É INDUSTRIA. Comunmente no se ejercitan los naturales mas que en los oficios mecánicos, para atender á las necesidades propias del pais: de aqui el haber solamente tejedores de lienzo y paños bastos, herreros, carpinteros, albañiles, sastres y zapateros. Algunos, sin embargo, se dedican á la hilaza de sedas no solamente en el término, sino tambien en la parte de Alcira y Alberique; otros á la elaboracion de las horcas para aventar, cuya ind. produce bastante lucro: y pocos al tráfico de algunos art., que consiste en la compra de horcas á los cosecheros para elaborarlas despues y venderlas á los arrieros; en la de cerdos y caballerías que traen de Andalucía y Cataluña para vender á los vec.; en algunas lanas y cáñamos, que tambien se importan para vestirse los labradores, y en acopios de cera y seda del pais, y granos que se traen de la frontera de Castilla para espender á los que de otros pueblos van en busca de estos art., aunque tambien la cera y seda la suelen llevar los que la han acopiado, á Requena, Valencia y otros puntos. Hay tambien 2 fáb. de jabon para el consumo del vecindario, 1 batan, 6 molinos harineros, 1 de aceite, 3 presas de colar cera, y 3 hornos de pan cocer.

COMERCIO. Ademas de los art. que sirven de tráfico para algunos vec., y que acabamos de mencionar, se importan de Castilla y Andalucía, trigo y aceite, con motivo de no ser bastante la cosecha que se hace en el término, cuyo acarreo lo hacen los vec. de Alpera al dinero: la cera, seda y miel, se esportan por los compradores de diferentes puntos que van al pueblo á buscar tales géneros, ó por los mismos vec., así como las horcas las sacan casi todas despues de elaboradas para vender á Castilla los arrieros de Jarafuel, Zarra y Ayora. La compra anual de ganados jóvenes que hacen regularmente los vec. en los pueblos y cas. de la prov. de Albacete, puede calcularse en una tercera parte del total de ganados que hemos dicho hay en el término, aunque siempre es proporcionado al número de bajas que en sus hatos ó rebaños dejan las sacas que hacen de ordinario los que van á comprar de la ribera baja del Júcar ó de otros puntos del reino de Valencia. En la pobl. se cuentan 2 tiendas de ropas y especería, y 2 de comestibles. Hay un mercado semanal los miercoles, en el que se venden por lo comun ropas de seda, hilo y algodón, paños, vidrio, loza, quincalla y varios artículos de general consumo.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales tiene esta v. 550 vec., 2,078 alm. CAP. PROD.: 3.998,042 rs. IMP.: 162,436. CONTR.: 24,446. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 9,000 rs., del que se pagan al secretario 2,400, y se cubre con el prod. de arbitrios y reparto vecinal: consisten estos en la tienda de abacería y taberna reunidas que producen sobre 3,400 rs., impuesto sobre carnes de 900 á 1,000, y en el derecho de agua sobre 2 molinos 1,000 próximamente.

JARAGUAS: caserío en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término jurisd. de Venta del Moro.

JARAICEJO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Trujillo (4), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): sit. á la falda S. de una colina, pero en terreno elevado y en la carretera de Madrid á Badajoz, es de clima templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes, pulmonías y dolores de costado: tiene 180 CASAS de un solo piso en lo general sucias y de escasas comodidades, en una calle larga que es la misma car-

retera, otras de travesía, estrechas y oscuras, y la plaza casi desmantelada, todas empedradas é irregulares: arruinada la casa de ayunt. desde la guerra de la Independencia, se celebran las sesiones en el pósito, que tambien sirve de cárcel; hay una escuela de niños dotada con 1,100 rs: de los fondos públicos, á la que asisten de 30 á 40 de ambos sexos; y una igt. parr. dedicada á la Asuncion de Nra. Sra. con curato de 2.º ascenso perpétuo y de provision ordinaria; el edificio hastante deteriorado desde aquella guerra es de pizarra y bóveda de ladrillo y el templo de una nave, de 50 varas de largo, 20 de ancho y 30 de altura; á su inmediacion se halla el palacio del señor del pueblo, que lo fué el ob. de la dióc., arruinado tambien hace muchos años, el cual fué en lo aut. una fortaleza con sus aspilleras y tambores: habia por último un conv. de monjas franciscas, (que en el dia se halla en igual estado de ruina), fundado por D. Francisco Quintano Villalobos por los años de 1500 á 1530; pero el ilustrísimo Sr. Ob. Laso, suprimió esta comunidad, y distribuyó las religiosas entre los conv. de la misma órden en Trujillo, Plasencia y la Serradilla, y habiendo fallecido todas las monjas, reclamó D. José Marquez, pariente del fundador y vec. de Valverde de la Vera, la propiedad de sus haciendas, y por los años de 1828 al 30 le fueron adjudicadas incluso el conv., por el estinguido consejo de Castilla. Confina el térm. por N. y E. con el de Casas del Puerto de Mirabete y Deleitosa; S. Trujillo; O. Torrejon el Rubio, estendiéndose 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O.; con algun arbolado de encina, y podria haber mucho mas solo con dirigir los inmensos carrascales que naturalmente brotan donde quiera. Toca en el térm. por la parte N. el r. *Tojo* y por S. el *Almonte*, por espacio de 1 1/2 leg. con un buen puente en la carretera por bajo de la v.: se compone este puente de 9 arcos y 66 varas de estension, todo de silleria con un magnífico estribo, que dando fortaleza al puente sirve de paso á las merinas y ganados de tránsito: en el arco principal se ven cinceladas el sombrero y armas episcopales, que demuestran haberse costado por el ilustrísimo ob. señor del pueblo. El TERRENO es muy montuoso, pedregoso y desigual; la parte mejor es apropiada para cereales; en muchos pedazos hay porcion para el riego, en la orilla del r. Vegas escelentes, y en los sitios nominados del Cubo y del Valle algunas huertas: en lo mas alto de la colina que domina la pobl. y á tiro de bala de ella, se encuentra una atalaya de construccion morisca: los CAMINOS de comunicacion con los pueblos inmediatos estan abandonados y en mal estado; la carretera aunque en terreno áspero, bastante bien conservada: el CORREO se recibe por el conductor del general, en la estafeta del pueblo, con parada de postas. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, pocos garbanzos, patatas de escelente calidad y algunas verdoras, se mantienen 150 yuntas de ganado vacuno, algunas caballerías y se cria mucha caza de todas clases y pesca en los r. IND. y COMERCIO: 2 fab. de jabon, 4 telares de lienzos comunes, una tienda de géneros del reino, 4 de comestibles, en las que como punto de carrera se venden los productos del pais: los sobrantes se llevan á los mercados de Trujillo. POBL.: 200 vec., 1,096 alm. CAP. PROD.: 2,223,600 rs. IMP.: 110,730. CONTR.: 18;551 4. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios.

Debe esta v. su fundacion, segun noticias tradicionales á la reina Doña Urraca, y perteneció, como ya hemos indicado al señorío del ilustrísimo ob. de Plasencia. Es patria de la venerable Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, que murió en Londres, y su cuerpo se conserva en el conv. de la Encarnacion de Madrid; del cardenal D. Juan de Carvajal; de D. Francisco Labrador, famoso pintor de frutas y flores; del célebre presbítero D. Juan Gregorio Salas, cuyas poesías son tan estimadas, y de muchas familias ilustres.

JARAICES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (3/4), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 5: SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 4 CASAS de un solo piso, y una igt. parr. (San Boal), abeja de la de Constanzana, cuyo párroco la sirve: se surten de aguas potables para sus usos domésticos de pozos, y para los ganados bien de la misma ó bien de 2 lagunas que hay en el térm., denominadas la una del Tejar y la otra de la Taza: hay un cementerio público en parage que perjudica algun tanto á la salud. El TÉRM. confina N. Bernuy de Zapar-

diel; E. Constanzana; S. Collado de Contreras, y O. Cantiberos; se estiende 1 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. y comprende 2 desp. titulados Barrendilla y Migueletes; y 820 fan. de tierra cultivadas, 150 de primera suerte destinadas á cebada y trigo, 370 de segunda á trigo y algarrobas y 300 de tercera á centeno: hay además algunos pastos: el TERRENO es por lo general llano, en parte de miga y en parte árido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera que conduce desde Madrid á Cohimbra por Ciudad-Rodrigo, todos en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos se surten los habitantes de todo lo necesario para el vestir. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 93,825 rs. IMP.: 3,753. CONTR.: 1,180 y 12 mrs.

JARAIZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Jandilla (2), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Extremadura (Badajoz 32): SIT. en una ladera casi llana á la falda de la sierra de Tormantos, camino de Plasencia al puerto del Pico, es de CLIMA frío, reinan los vientos N. y se padecen tercianas inflamatorias y catarros: tienen 400 CASAS ant. y de mala construccion, excepto alguna que otra construida recientemente mas sólida y arreglada; forman una plaza de 100 pasos de long. y 40 de lat. con 5 portales, y calles empedradas y limpias: hay casa de ayunt. con sala de sesiones, cárcel, habitacion delregonero, y local para la escuela, la cual esta dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, y asisten 150 niños; escuela de niñas sostenida por retribucion en la que se educan 30; un hospital de enfermos transeuntes, cuyas rentas consisten en 200 rs. de censos incobrables; 2 igt. parr. dedicadas á San Miguel y Sta. Maria: la primera, que por sentencia jud. está declarada la mas ant., es un edificio sobre una peña, con torre que se asemeja á un cast. ó atalaya; la segunda sit. al N. es tambien muy ant. en cuya torre se encuentra el reloj de la v.: ambas de segundo ascenso, y estan servidas por párr. de concurso y provision ordinaria; el de Sta. Maria es el vicario de la v. y su part.; una ermita dedicada á Santa Ana, y en los afueras otras 3 con el título del Santísimo Cristo de la Humildad ó sea la imagen del Salobral, Sta. Lucia y los Mártires; el cementerio á 20 pasos al S. y un paseo llamado del Egido, con una laguna de dominio particular, que sirve para lavar y bañarse: se surte de aguas potables en 3 fuentes en lo interior de las calles y 5 á los extremos, todas abundantes, sanas y aseadas con sus pifones y caños llamadas Coladilla, Sta. Maria, San Miguel, Pilon del Guijo, Cañito, Agua-delgada, Cebrian y Ejido. Confina el TÉRM. por N. y NE. con el de Cuacos; E. Majadas; S. Collado y Pasarón; O. el mismo Pasarón y Torremenga; NO. Garganta la Olla, á dist. de 1/2 á 2 leg. y comprende las deb. de propios de que hablaremos mas adelante; una de particulares á la orilla del Tietar llamada del Ribero, que hace 900 cab. de ganado lanar y 40 cerdos; un bosque de roble al NE. camino de Plasencia, del que se estrae leña y maderas; sobre 150 fan. plantadas de vinya; 40 de olivos; 140 de pimiento y legumbres; 40 de moreras, castaños y frutales, y por último la granja que fué de los Jesuitas, llamada la Magdalena, y algunas casillas para secar pimiento y para habitacion en las épocas de su cultivo: le baña la garganta de Jaranda, á que contribuye la de Pedro-chate; el arroyo llamado de San Martin que entra en la última garganta, sobre el que hay un puente del mismo nombre, de un solo ojo, de madera y 12 pies de elevacion; otro llamado de Pedro chate, que se construyó á espensas del part. en 1840, con dos ojos, estribos de cantería y 25 pies de elevacion; otro llamado de Collado, tambien de madera, de 24 pies, y por último, la garganta de Caraba sobre la cual hay otro puente con 4 ojos, de los cuales es uno de cantería y los demas de madera, sit. sobre el camino del Tietar: este r. divide los térm. de esta v. y Majadas. El TERRENO es lo menos escabroso de la falda de la sierra; la mayor parte son cerros y cord. pobladas de jara, madroñera y monte de roble, casi todo arcilloso y de poca miga, con mucha escasez de aguas para el riego, lo cual se suple por escavaciones y laladros donde quiera que se presume un manantial. Los CAMINOS son de herradura: el CORREO: se recibe en Plasencia por balijero dos veces á la semana. PROD.: pimiento, seda, aceite, vino y algunas legumbres y

castañas; los cereales apenas se conocen: de aquellas especies puede calcularse la cosecha anual en 6,000 a. de pimiento, 1,500 libras de seda, 800 a. de aceite y 4,000 cántaras de vino: se mantienen 1,500 cab. de ganado lanar, 1,200 de cabrio, 130 de vacuno cerril y de labor, sobre 100 caballerías de carga, y se cria abundante caza menor, alguna mayor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 telares de lienzos, un batán, 12 molinos harineros, 4 lagares de aceite, uno de cera: se extrae la seda y demas frutos del país por arrieros forasteros la mayor parte, importándose cereales y telas, celebrándose dos mercados, uno el segundo domingo de mayo y otro el 1.º de diciembre en los que se vende algun ganado de cerda, quincalla, paños, lencerías y telas ordinarias, cuyo valor se calcula en 40,000 rs. en el primero, y 60,000 en el segundo. POBL.: 460 vec., 2,520 alm. CAP. PROD.: 4,022,100 rs. IMP.: 201,105. CONTR.: 33,795 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,219 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con 6,658 rs., que producen las fincas de propios y el resto por repartimiento vecinal: dichas fincas son deb. de las Radas de 900 fan. de cabida; la Cardenilla de 150; del Batán y Tejares de 200; Machuquilla de 70; Cerromolino y Mazos de 40; el Maton de 450; semilleros de pimiento llamados de los Gregorios que valen 60 rs. y 1/2 haza de tierra pimentera 136: hay ademas un ejido para el ganado del pueblo, llamado Machuca Varvellido y parte de Morisca de 300 fan. de cabida: tambien pertenecen a los propios los derechos de peso, medida y correduria.

Como señales de la antigüedad de este pueblo por haberse incendiado el archivo, solo existen las ruinas de un cast. á 2 leg. S. de la pobl., llamado Armería; otro tambien arruinado á medio cuarto de leg. y varios restos de fortalezas en el pueblo y sus inmediaciones; pero en la espulsion de los sarracenos quedó como ald. de Plasencia, de que se redimió en 1680, vendiendo para ello la deh. del Ribero y una barca sobre Tietar: es patria de D. Juan Domingo Manzano, obispo de Jaca.

JARALDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y feligresía de San Esteban de *Sitan* (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

JARALEJO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma y térm. jurisd. de Noalejo.

JARALES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. (V.)

JARAMA (ACEQUIA REAL DE): está construida en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe: principia en Gozquez, jurisdiccion de la casa que fué del conv. de Gerónimos del Escorial, hoy de S. M., en la presa construida en el r. *Jarama*; cruza y riega las vegas de los térm. de San Martín de la Vega, Cien-pozuelos y Seseña; al fin de este entra en los tranzones de la Dehesa Nueva del Rey, sigue toda la jurisd. del patrimonio de la acequia y desagua en el Tajo y jurisd. del soto de Requena: hasta aqui lo regable, y ademas sigue dicha acequia sin uso hasta los térm. de las v. de Villaseca de la Sagra y Mocejón. Esta acequia corresponde á S. M., y para su gobierno reside en la v. de Cien-pozuelos una contadaria, y se custodia por 9 guardas y un sobreguarda dependientes todos del patrimonio.

JARAMA: r. en la prov. de Madrid: nace en el térm. de Colmenar de la Sierra, al pié de Cejon y viene en direccion de N. á S., dividiendo las prov. de Madrid y Guadalajara por algunos puntos; cruza los térm. de Matillana, el Vado, Valdesotos, Valdepeñas de la Sierra, la Casa de Uceda, Uceda, Torremocha, Talamanca, el Vellon, el Molar, Valdeterres, Fuentelsáz, Algete, Coveña y Paracuellos, y atravesando el camino real de Aragon por bajo del llamado puente de Viveiros, pasa á la vista del real sitio de San Fernando y pueblo de Mejorada, cerca del cual se le reúne el r. *Henares* por la izq.: hasta aqui recibe en su curso el r. Lozoya por la der. en el ponton de la Oliva, junto á los térm. de Alpedrete y Patones; el arroyo Valtalon, que nace junto al Casar de Talamanca, y se une por la márg. izq., despues de cruzar el térm. y pueblo de Valdeterres; el Galga, que se une por la misma márg. y en el mismo térm.; el Paque, que entra en el de Fuentelsáz junto al soto del marqués de Alcanices; y otros menos importantes: el principal puente que tiene en este tránsito es el citado de Viveiros, el cual es sólido, de piedra con 9 ojos; otro hay en térm. de Valdesotos, de madera; el de Uceda, que antes era de piedra y cortado por las tropas francesas, se ha surtido con madera, y el de Talamanca de piedra con un ojo

por el cual solo pasa un caz., para dos molinos que hay en dicho pueblo, pues la mayor parte del r. corre por un lado del puente. Despues que recibe al Henares en el punto donde le hemos dejado, pasa á los térm. de Vaciamadrid y Arganda, por el fin del soto del Piul, hasta el soto del Porcal, propiedad de la v. de Madrid, en cuyo intermedio se le une el r. Manzanares por la der.; continúa por el soto y vega de Pajares, pertenencia de S. M., por ser de la casa de Gozquez, en donde está construida la presa que da agua á la acequia titulada de Jarama del patrimonio real, y regando esta los térm. que le son propios y de que hablaremos por separado, sigue el r. á pasar á corta dist. de San Martín de la Vega, entra y camiza por un corto trozo de la jurisd. de Chinchon por bajo de la Sopena, continúa por la linde del soto del Gutierrez y Parral, térm. de Cien-pozuelos, y sigue por la parte abajo hácia O. muy inmediato á la v. de Titulcia, en donde se pasa por vados y barca; á 1/4 leg. á la entrada de terrenos sotos de S. M., se le incorpora el r. Tajuna, por la izq. y despues de cruzar la carretera general de Andalucia por el puente Largo, concluye en el Tajo á muy corta dist. del real Sitio de Aranjuez. En este segundo trecho aumenta considerablemente la importancia del r.: sus aguas son permanentes todo el año, mas en el invierno se desborda muy frecuentemente por no tener márg., tanto que por muchos trozos varia su curso, por ser terreno arenoso y de mala liga: solo tiene un molino harinero en San Martín de la Vega, propio de S. M., por cuya razon se llama del Rey: en este mismo tránsito tiene 2 puentes, que son el colgante de Arganda y el largo de Aranjuez, de los que hemos hablado en los art. de estas dos poblaciones; tiene muchos vados desde mayo á fin de octubre, y despues no puede pasarse; en su lugar estan las barcas de San Martín y Titulcia: las aguas son muy delgadas y cristalinas y por lo mismo cria una excelente pesca de barbos y bogas: Este r. ha sido objeto de varios ensayos para traer sus aguas á Madrid, de los cuales nos haremos cargo al tratar de lo que á esta cap. pertenece.

JARAMENA: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de la Puebla de *Atmenara*. (V.)

JARAMIEL ó JARRAMILLO: arroyo en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñahiel; tiene su origen en el monte ó cord. llamada las Pinzas, en la jurisd. de Pinel de Abajo: bana por su der. los térm. de Castrillo de Tegeriego y Villabaquerin en el part. de Valoria la Buena; y en el de Valladolid, los de Villabañez y Tudela, desaguando por la jurisd. del último, en el Duero despues de un curso de 6 leguas.

JARAMILLO DE LA FUENTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2): sit. en un llano circunvalado de cuevas, su CLIMA saludable y donde reinan principalmente los vientos N. y O.; las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son los constipados y algunas tercianas. Tiene 50 CASAS entre ellas la consistorial; una cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro esta dotado con 26 fan. de comuña; algunos paseos con arbolado; una fuente de excelentes aguas, muy cerca de la poblacion, y en el térm. muchas; igl. parr. matriz (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; el curato se provee por el diocesano; dos ermitas (San Roque) y (San Cristobal) bien situadas y á cortisima distancia de la v.; y últimamente un cementerio. Confina el térm. N. Riocabado; E. Jaramillo Quemado; S. San Millan de Lara, y O. Vizcaínos. El TERRENO es de buena calidad y por los cuatro puntos cardinales se encuentran montes muy poblados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes; su estado es mediano. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por halijero los domingos, y sale el viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y toda clase de legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices y liebres. IND.: la agricola, la carbonería y dos molinos harineros. POBL.: 35 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 459,210 rs. IMP.: 41,985. CONTR.: 4,421 rs. 10 maravedises. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con los productos de propios y reparto entre los vec., en proporcion de sus haciendas.

JARAMILLO QUEMADO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2). SIT. al SO. en una pequeña ladera, donde reinan con especialidad los vientos N. y E. Su CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y cuarta-

JAR

JAR

Srr.al NE. de la prov., es de CLIMA templado y grato en el verano, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes. Confina al N. con el part. del Barco de Avila; E. Arenas de San Pedro (ambos en la prov. de Avila); S. Navalmaral de la Mata; O. Plasencia y Granadilla en 7 leg. de estension de N. á S. y 8 de E. á O., cuyo espacio seria menor si el pais fuera menos escabroso. Esta comprension es una constante montaña, enlazada por medio de altas cuevas con las centrales de España, que dividen las dos Castillas, formando parte de la cord. Carpeto-vetónica: de estas sierras se desprenden varias ramificaciones que los naturales llaman Tormantos, Jaranda, Peñanegra y Gredos, cuya nomenclatura principia al O., y concluye en el Puerto del Pico, concluyendo todas ellas en el r. Tietar, y á su falda se hallan sit. los pueblos en puntos que parecen menos escabrosos: entre estas sierras hay algunos pequeños valles ó cañadas, y estas y parte de las faldas de aquellas son las únicas tierras susceptibles de cultivo, aunque muy costoso y con mucho trabajo: en la cima de las sierras no hay arbolado, y sí únicamente algunos arbustos que llaman carabos, especie de escoba, y mucha variedad de plantas: en las faldas hay robles, alisos, sauces, tejo, acebo y otros varios; y á las inmediaciones de los pueblos, castaños, olivos, nogales y frutales de todas clases: los robles surten al pais de combustible, y los castaños se utilizan en muebles y en la construccion de edificios.

Rios. La naturaleza del pais da origen á multitud de gargantas que se precipitan por entre inaccesibles derrumbaderos, todas las cuales, recogiendo progresivamente unas á otras, van á contribuir al r. Tietar, que deslinda el part. al SE.: las principales son: Jaranda, que nace en el término del Guijón de Sta. Bárbara; Cuartos, en el del Losar; Minchones, en el de Villanueva, y Alardos en el de Madrigal: sus aguas se estraen con facilidad con motivo de su mucha pendiente, y se disfrutan para el riego, molinos harineros y de aceite, en lo que consiste la principal riqueza del pais: sobre todas hay un crecido número de puentes y pontones para el servicio de las fincas rurales principalmente.

CAMINOS. No hay calzadas ni carreteras; sus medios de comunicacion son escasos, malísimos, reducidos á estrechas veredas vecinales entre cada uno de los pueblos para sus relaciones particulares: únicamente se encuentra el estropeado camino que dirige desde Plasencia al puerto del Pico para Talavera de la Reina y Almaráz, y para Castilla por Villanueva, Aldeanueva y Garganta la Olla.

Este part. constituye el terreno llamado Vera de Plasencia, en cuya descripcion daremos otros pormenores, concluyendo la presente con la siguiente escala de dist. á la cap. y pueblos entre sí.

JARANDILLA, cab. del part. jud.

1/2	Aldeanueva de la Vera.																							
2	1 1/2	Collado.																						
1	1/2	1	Cuacos.																					
3	1 1/2	1 1/2	1	Garganta la Olla.																				
1/2	1	2	2	2 1/2	Guijón de Sta. Bárbara.																			
2	1 1/2	1/4	1	3	3	Jaraiz.																		
4	3 1/2	4	2 1/2	5	5	6	Jerte.																	
1	1 1/2	3	2	1	3	5	5	Losar.																
6	5 1/2	7	8	6	8	10	4	5	Madrigal.															
3	2 1/2	1	1 1/2	4	1	5	4	7	8	Pasarón.														
1 1/2	2	2	4 1/2	2	2 1/2	3	1/2	4	6	4 1/2	Robledillo de la Vera.													
3	3 1/2	5	6	3	5	7	1	5 1/2	5	1	1	Talaveruela.												
5	4 1/2	6	4	7	6	1	6 1/2	5	6 1/2	6	7	6	Tornavacas.											
2	2	1/2	1	2 1/2	1/4	3 1/2	3	1/2	3 1/2	3	5	5	7	Torremenga.										
3 1/2	4	4	5	3 1/2	5 1/2	7 1/2	1 1/2	5 1/2	6	1 1/2	1/2	7 1/2	5 1/2	6	Valverde de la Vera.									
3	2 1/2	3 1/2	5	4 1/2	5 1/2	7	1	5	5	1	1/4	5	5	1/2	1/2	Viandar.								
4	4 1/2	5	6 1/2	5	6	8	2	6	6	2	1	8	6	1	1	1 1/2	Villanueva de la Vera.							
21	21	18	21	21	22	18	21	21	17	17	22	22	22	18	24	23	25	Cáceres, cap. y aud.						
8	8	6	7	7	9	6	7	9	14	5	9	11	8	6	11	10	12	14	Plasencia, dióc.					
34	36	36	36	36	37	36	35	35	40	34	36	36	36	36	37	36	38	14	28	Badajoz, c. g.				
34	34 1/2	35	35	32	34	36	37	33	28	36	35	35	20	35	31	35	31	49	41	64	Madrid.			

PRODUCCIONES. Seda, lino, judías, pimiento, higos, nueces, cerezas, peras, manzanas, vino, aceite, se mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda, y se cria mucha caza de todas clases y pesca de truchas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lienzo y los oficios mecánicos de los pueblos: se esportan una buena parte de sus frutos en cambio de trigo, centeno, cebada, arroz, hierro y

demás géneros para atender á sus necesidades domésticas; aunque no hay ferias ni mercados principales, el pais ofrece un constante movimiento mercantil con motivo de la importacion y esportacion de aquellos frutos; lo cual se fomentaria mucho si se abriesen buenas comunicaciones, y hubiese mas seguridad en los transeuntes; objetos ambos que se hallan en muy mal estado.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 125, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, y libremente 24; penados presentes 73, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 16: del total de procesados 21 contaban de 10 á 20 años de edad 69 de 20 á 40 y 24 de 40 en adelante; 112 eran hombres, y 11 mugeres; 46 solteros y 68 casados; 24 sabían leer y escribir, y 90 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesión científica ó arte liberal, 113 artes mecánicas; de los 11 reos prófugos no constan la edad, el estado, la educación ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 90 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 5 armas blancas permitidas y 13 instrumentos contundentes.

JARANDILLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 34), con adm. caja de tabacos de la que dependen todos los pueblos de la Vera; adm. de los montes nacionales para el cuidado y conservación de los del part. jud., estafeta de correos y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA. Cortado el país de la Vera por infinitas cord. y barrancos procedentes de las sierras de Bejar y Gredos, se halla esta v. en una hondonada cuasi llana comparada con el terreno que la rodea, en la confluencia de las dos gargantas Jaranda y Jarandilleja, á la falda de la sierra llamada también Jaranda, camino de Plasencia al puerto del Pico, dominada por dicha sierra al N., por los cerros del Parral ó del Pino al O., y por la deh. de la Madera de Abajo al SE.; es ventilada de todos los aires, especialmente del N. y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen esta v. 302 casas reunidas, de mala construcción y peor distribución interior, que forman 2 plazas de figura irregular con algunos portales y calles empedradas: hay casa de ayunt., cárcel en el mismo edificio; pósito, que solo conserva algunos censos, y 30 fan. de tierra y una casa, cuyo piso bajo está destinado á carnicería y matadero, y el alto para paneras; 4 posadas públicas; un palacio que por su fortaleza y esmerada construcción, aunque arruinado, es el mejor edificio del pueblo; tiene 4 torreones á los extremos y pertenece á los condes de Oropesa; un hospital de pobres transeúntes, también arruinado y sin rentas, cuyo origen se ignora; otro fundado por D. Juan de Figuera, con 6 camas para los pobres del pueblo, cuyas rentas consisten en 5,000 rs., procedentes de juros y censos; es un buen edificio con su capilla, y está servido por un rector presbítero, y un enfermero; una escuela de niños y otra de niñas, dotadas con 8 rs. diarios la primera y 5 la segunda, que se pagan por el presupuesto municipal 600, y el resto de varias memorias aplicadas á este fin; concurren 60 niños y 30 niñas, estando constituida la primera en el hermoso local, que fué ermita del Sepulcro; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Torre, curato de primer ascenso y servida por un cura rector y 2 beneficiados de provisión ordinaria: el edificio sit. en el centro de la pobl. y construido sobre una peña dura de 40 pies de elevación, sobre el nivel de la plaza inmediata, con escaleras anchas por sus extremos para subir á las puertas principales, mas bien presenta el aspecto de una fortaleza aspillerada, que de un templo: su construcción es sólida; pero la techumbre es de madera carcomida excepto la capilla mayor y otra, que son de bóveda; la primera está fundada sobre un sótano que se llama Sacristía vieja, su capacidad es de una sola nave de 90 pies de long., 60 de lat., y lo mismo de elevación; en la torre se halla el reloj de la v.; en los afueras al N. hay un conv. de Agustinos recoletos, que fué colegio de segunda enseñanza, fundado por Juan Arias y construido por el arquitecto Juan de Ntra. Sra. de la O., religioso de la misma orden, que le concluyó en 1606; á su inmediación hay una huerta, viña y olivar de cosa de 3 fan. de tierra, que fueron enagenadas en la segunda época constitucional en 18,000 rs.; en esta huerta hay una hermosa fuente llamada del Emperador, por haber residido en esta casa el Sr. D. Carlos I, interin se le preparó su habitación en Yuste: á mayor dist. y en la misma dirección, camino del Guijío existe otro conv. titulado de San Francisco, hoy casi arruinado, de construcción sencilla y moderna, en un sitio sano, delicioso y fresco en el verano, aunque triste: tuvo origen en 1502 sobre una ermita de Santo Domin-

go, que perteneció al conv. de este nombre en Plasencia, que adquirió y mandó edificar Don Francisco de Toledo, conde de Oropesa; se fué completando en varias épocas y aun por los años de 1760 al 70 se concluyó la enfermería: está sin enagenar como el anterior y solo su huerta inmediata, de cosa de 3 fan. de tierra, se vendió en 1841 por 20,000 rs.: 70 pasos al E. se halla la ermita dedicada á Ntra. Sra. de Sopetran fundada en 1732, en la que se celebra gran fiesta y romería el jueves que precede al de la Ascension del Señor: en la misma dirección hay otra ermita llamada del Humilladero, ruinosa, pero con un bonito soportal; mas lejos otra titulada la Berrecosa, arruinada y otras por varios puntos también desaparecidas; una casa de recreo, que perteneció á los Jesuitas, y fué enagenada á su estincion, siendo hoy 3 casas particulares; el cementerio contiguo á la ermita de Sopetran, capaz, sano y hermoso, y un buen paseo con alameda, titulado la Corredera, frente al palacio del Duque: se surte de aguas potables en 8 fuentes públicas, en lo interior y circunferencia del pueblo, llamadas Llano, Plaza, Altozano, Machin, Cebada, Flores, Sangarcia y Cabrillas; solo las 3 primeras tienen pilones; las demas no estan limpias, y aunque se apuran en el estio, son perennes y saludables: hay ademas una hermosa corriente de agua, capaz de dar impulso á un molino harinero, que pasa por el pueblo y fecundiza las buenas huertas, aunque pequeñas, que tienen la mayor parte de las casas.

TÉRMINO. Confina al N. con el del Guijío de Santa Bárbara y Aldeanueva de la Vera; E. el de Losar; SE. Robledillo y el r. Tietar; SO. Cuacos, á dist. de 1/4 leg. á 2 leg., y comprende 1,600 fan. cultivadas y divididas en suertes, muradas pobladas de arboleda y hortaliza, que se graduan en 80 fan. las plantadas de viña, 100 de castaños, higueras, nogales, morales y frutales de varias clases, 200 para pimiento, patatas y legumbres, que alternan con garbanzos, lino y centeno y la vega llamada del Cincho, á la márg. der. del Tietar cuyo terreno es el mejor si no escasean las aguas del verano, con varias casetas ó secaderos de pimiento esparcidos en la misma: toma la vega este nombre de una ermita ya arruinada, que existe en la misma y camino de Talavera: comprende ademas, una deh. boyal de 200 fan. de cabida, con algunos robles y arbustos de jara, madroñera y berezo; el llamado coto ó marradas del Heredamiento, en el cual hay dos apartamientos que llaman Dehesa de la Madera de Arriba y Abajo, otra deh. nombrada Torreseca, cuyo suelo es comun á esta v., el Losar, Robledillo, Cuacos, Aldeanueva y el Guijío, y el monte (que es el menos) de roble basto corresponde á la comunidad de Plasencia: le bañan las gargantas de Jaranda y Jarandilleja, que tienen su origen en la sierra inmediata, jurisd. del Guijío, se unen á la parte inferior del pueblo y marchan de N. á S. hasta desaguar en el Tietar: otra garganta llamada del Cincho, que nace en la sierra de Cuartos (V.) y el espadado r. que deslinda la jurisd., contribuyen á ellas varios arroyos, de los que el mas principal se llama del Valle, de curso perenne y de un cauce bastante profundo, escabroso y pendiente, lo cual favorece para estraer sus aguas para el riego y dar impulso á los molinos: para el paso de estas gargantas, hay 5 puentes: uno de madera y pilares de mampostería que se titula de la Serradilla, sobre la garganta de Jaranda, camino para Castilla por el Puerto Nuevo, con dos ojos, y 15 pies de elevación; otro sobre la misma de un ojo, piedra sillera, que se llama del Parral, 30 pies; otro de la misma clase, en la garganta Jarandilleja, camino para el Losar, llamado del Humilladero, de 15 pies: otro sobre la misma, de madera con pilares de mampostería, de 18 pies de elevación, llamado Rodadera, y el último, sobre el arroyo del valle, de madera.

CALIDAD DEL TERRENO. La mayor parte son cerros y cord. inútiles; hay sin embargo algunas laderas arcillosas y pedregosas, con vegas y llanos productivos, especialmente á la parte inferior del pueblo y der. del Tietar, donde está la vega de Cincho.

CAMINOS. El que dirige á Castilla llamado del Puerto Nuevo; el que va por la Vera, de Plasencia al Puerto del Pico, y que sale á la Carretera de Madrid á Badajoz, ademas de otros varios, para el servicio de las heredades, todos de herradura y en mal estado, especialmente el del Puerto Nuevo.

CORREOS. Se conducen por un hombre á pie, desde Navalnoral de la Mata, 3 veces á la semana; variando las ho

JAR

ras, según las estaciones y entorpecimientos de los caminos, por las aguas que interceptan el paso en algunas épocas por espacio hasta de 15 días.

PRODUCCIONES. Las principales son pimiento, vino, lino, castañas, frutas de invierno y verano, aceite, garbanzos y legumbres y seda; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, cerril y de labor y caballerías de carga; se cria abundante caza mayor y menor, y pesca de truchas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres molinos de aceite y 6 de harina; se estraen por arrieros forasteros las prod. del país, importándose cereales y telas de vestir: se celebra una feria bajo el título del Cincho, el primer domingo de agosto, concedida por real cédula de 1791, en la cual se vende ganado de cerda, calzado y vestido ordinario, cuyo valor se calcula en 60,000 rs.: tiene concedido un mercado por real orden de 28 de agosto de 1834, pero no se ha fomentado.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 400 vec., 2,191 alm. CAP. PROD.: 2,498,900 rs. IMP.: 124,945. CONTR.: 19,736 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 20,000 del que se pagan 3,300 al secretario y 7,000 al médico por sus respectivas dotaciones, y se cubre con los productos de pesos, correderia y algunos censos, que ascienden á 1,500 rs.; el aprovechamiento de pastos de las marradas del heredamiento y el de la deh. boyal, que importan 5,000, y el déficit por repartimiento vecinal.

Este pueblo que en tiempo de la conquista, quedó ald. de Plasencia, se dió en señorío por el rey Don Enrique, en 6 de junio de 1407, á Don Garcia Alvarez de Tóledo, conde de Oropesa, el cual por las alcabalas, porcion del diezmo y fiel medidor, nombró justicia y puso alc. mayor letrado, que continuó despues hasta el establecimiento del juzgado de primera instancia.

JARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de Puerto. (V.)

JARATA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JARAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de Rocas (V.). POBL.: 8 vec., 70 alm.

JARAY: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (14): SIT. á la márg. izq. del r. *Rituerto*, goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 34 CASAS, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (Sto. Tomas Apóstol), servida por un cura y un sacristan. Confina el térm. N. Pinilla y Castejon del Campo; E. la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios; S. Portillo, y O. Villaseca: dentro de él se encuentran 2 torres que por su fáb. denotan ser del tiempo de los romanos. El TERRENO, fertilizado por el Rituerto, es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza menor, y pesca de barbos. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 44,196 rs.

JARCELEY (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2): SIT. en la parte mas boreal del concejo en terreno á las inmediaciones del r. *Narcéa*; reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad, repartidas en los l. de Barzana, Lantero, Pambley, Ordial y Villar. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura de ingreso y de patronato de S. M. Confina el térm. con los de Tuña y Argama. Cerca del l. de Pambley y sobre una roca inmediata al rio se ven los restos de un cast., que por su sit. debia ser inespugnable. El TERRENO es quebrado y montañoso; le baña por el E. dicho r. *Narcéa*, al cual se reúne mas abajo del parage llamado Villar de Cantero un riach. que baja de San Pedro de las Montañas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: cereales, legumbres, hortaliza, algunas frutas y muchos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 51 vec., 283 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JAR

595

JARCIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Puente Deva*. (V.)

JARDA: garganta que nace en el puerto de su nombre, prov. de Cádiz, pasa por el cortijo del Rogitán y entra en la garganta del Caballo.

JARDA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez. Tiene porcion de alcornoques, chaparros, mucho monte bajo y pastos.

JARDACHON: arroyo afluente del Guadiamar, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

JARDELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Parada (V.). POBL.: 10 vec., 49 almas.

JARDILLA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez. Está poblada de mucho matorral y yerbas, y de algun arbolado como alcornoques, pinos y acebuches.

JAREA: barrio de Aleaudique en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Berja: fué uno de los pueblos que componian la taha de esta v.; á sus inmediaciones corre la rambal que lleva su mismo nombre, la cual bajando de Písnela y Sotoman cruza por Benejí y va á incorporarse al Rio chico.

JAREN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 15 vec., 71 almas.

JARES, ó MONDON: r. de la prov. de Orense, que tiene su origen al extremo E. de la misma en la parte occidental de Peña-Trevinca y sitio llamado Cabrois de Ponte y monte de Maruro. Durante su curso, que en lo general es de E. á O., y hasta su confluencia en el r. *Bibey* baña por su der. los pueblos de Puente, Jares, La Vega, Casdenodres, Castro-marigo, Alvergueria y Portomorisco; y por su izq. los de Valdin, Seoane, Baños, Sta. Cristina, Vifaboa, Curejido, Mondon y Barja, perteneciendo estos dos últimos al ayunt. del Bollo, parte de Viana, y los demás al de la Vega, part. jud. de Valdeorras. Tiene un puente de piedra de un solo arco en Portomorisco, y de madera tambien de un arco con pilas de piedra en Barja, Mondon, Alvergueria, Sta. Cristina, Castromarigo, Casdenodres, La Vega, Baños y Jares; por der. é izq. recibe distintos arroyos y fertiliza muchos prados desde el l. de Puente hasta el de Alvergueria, y en Barja algun terreno destinado á hortalizas: á la parte inferior de este pueblo y sitio que llaman el Millarado, hubo ant. una famosa fáb. de fundicion de cobre, cuyas ruinas aun existen, viéndose en las inmediaciones señales del indicado mineral y los vestigios de una acequia que salia en el pueblo de Mondon y llegaba á los de Laroco y Seadur por la der. del r., hecha con muchos gastos no solo por su estension sino porque atravesaba grandes despeñaderos. Se crian en dicho r. truchas, anguillas y otros peces de muy buena calidad; durante el estío lleva pocas aguas porque se le estraen para los mencionados riegos.

JARES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1 1/2): SIT. en una pequena llanura á la der. del r. de su nombre; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 63 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Edreira, Mejid, Puente, Requejo y Villanueva; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro no tiene dotacion fija, y una fuente de agua muy fria y saludable para surtido del vecindario, con otros manantiales en el térm. de poca consideracion. La igl. parr., dedicada á Ntra. Señora, está servida por un cura cuyo destino es de término y de provision de la casa de Figueiredo; en el atrio de la igl. se halla el cementerio con esposicion al S. Confina el térm. N. Edreira; E. Puente; S. Seoane, y O. Requejo. El TERRENO es de mala calidad; le baña el r. que da nombre á esta felig., el cual nace en el monte que la separa del l. de Porto, corre de E. á O., fertiliza algunos prados y da impulso á 2 molinos harineros. Tiene un puente de madera á las inmediaciones del l. de Jares para facilitar su tránsito á los vec. y viajeros. Los montes inmediatos son á propósito para veranear los ganados trashumantes y de los pueblos circunvecinos, porque producen yerbas de buena calidad, carecen de arbolado y tienen 1 leg. de estension. Hay tambien á la salida del l. de que hablamos un grande soto plantado de

robles, con bastantes prados naturales de sabrosas yerbas. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. El CORREO se recibe en el l. de Alberguería, á donde va á buscar la correspondencia el balijero de Barco dos veces á la semana. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, patatas, lino y yerbas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y algun caballo; hay caza de perdices, conejos y corzos, y pesca de excelentes truchas. POBL.: 63 vec., 318 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JARETA DE JUAN ROL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 3 leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene 300 cab. de ganado lanar.

JARETA DEL SANTISIMO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 4 leg. al SE. de la v., la pastan 250 cab. de ganado lanar, no obstante de que solo comprende 200 fan. de tierra.

JARETILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de las Peñas de San Pedro: SIT. al S. de esta pobl. tiene ademas de una casa de labor una bonita habitacion de recreo, una hermosa alameda, bastantes frutales y muchas flores, todo lo que contribuye á hacer este sitio muy delicioso, en términos que en buen tiempo es frecuente por familias y reuniones de amigos que van á pasar dias de campo.

JARFIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de Villamar. (V.)

JARGUICOA: cas. del barrio de Murguia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JARIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de Serantes (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

JARILLA: venta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Arroyo-molinos: SIT. á 1 leg. del pueblo en medio de un frondoso monte de encina del mismo nombre.

JARILLA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Otáñez. (V.)

JARILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): SIT. á la falda O. de la sierra de la Cabrera, ramal izq. del puerto de Baños, á la der. de la carretera de Estremadura á Castilla; goza de CLIMA templado, reinan los vientos fuertes del E. y se padecen intermitentes. Tiene 114 CASAS, de un solo piso en la mayor parte, que forman 6 calles, la una larga y ancha que cruza la pobl. de N. á S., todas mal alineadas, sin empedrado, y una plaza irregular sin portales, en el centro del l.: hay casa de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela, á la cual concurren 32 niños de ambos sexos mediante cierta retribucion, y una igl. parr. dedicada á San Gregorio el Magno, y servida por un economo, como aneja que es á la de Cabeza-Velosa, y en las inmediaciones al E. el cementerio capaz y seguro. Se surte el pueblo de aguas potables en 2 gargantas que pasan á uno y otro lado de la pobl. tomando las aguas á la parte de arriba, pues en la de abajo se establecen los lavaderos de ropa y abrevaderos de ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Casas del Monte; E. el Torno; S. Cabeza-Velosa; O. el Villar y Zarza de Granadilla, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende una deh. de propios de 300 fan. de cabida con arbolado de encina y alcornoque de mala calidad; alguno de roble á la parte de la sierra y muchos huertos, castañares, viñas y olivos: le bañan las 2 gargantas espresadas, que bajan de la sierra, en direccion de E. á O. y se unen al Ambróz, antes de llegar á los montes de Cáparra; solo tienen puentes de madera á la inmediacion del l.: el TERRENO es de sierra en su mayor parte, ocupado de peñascos y matarrana infructifera, pero alegre y pintoresco: los CAMINOS vecinales y cruza de N. á S. la carretera ya referida, llevando igual direccion, aunque algo mas separada á la izq. la ant. calzada romana, desde Cáparra á Baños, que es el lim. con la jurisd. de la Zarza: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD.: lino regadío, patatas, legumbres, frutas y escasa cosecha de granos y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, venta del lino que es muy bueno, de lanas y esquilmos. POBL.: 90 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 711,000 rs. IMP.: 35,550. CONTR.: 5,907 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,162 rs., del que se pagan 200 al se-

cretario por su dotacion, y se cubre con 500 rs. del prod. de propios y el resto por repartimiento vecinal.

JARILLA (LA): deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), térm. jurisd. de Zamarra. SIT. en terreno escabroso con mucho monte de jara; tiene una fuente de buena agua y como su suelo es muy flojo, pizarroso y seco, no aprovecha nada mas que para centeno y en corta cantidad.

JARIPA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en el térm. de Albalá, se dirige al O. y entra en el r. Salor en el térm. de Torremocha: es escaso de aguas sin nada notable.

JARLATA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): se halla SIT. al pie de una peña denominada Capitielco, donde disfruta de CLIMA benigno y saludable: se compone de 8 CASAS y una igl. parr. (San Julian), que comprende los anejos de Franca y Navasilla: el curato es de entrada y se halla servido por un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el diocesano, segun los meses de la vacante. Confina el TÉRM. por el N. con Navasa y Franca; E. Sasal; S. Uruel, y O. Beltran: el TERRENO es casi todo monte donde se erian pastos para los ganados. PROD.: trigo y mistura; cria ganado lanar, y hay ademas el mular y boyal propio para la labranza. POBL.: 4 vec., 24 alm. CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

JARLORA: cas. del valle ó barriada de Olas, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

JARMEADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes. (V.)

JAROLA: cas. del barrio de Alchigor, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

JARQUE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (5): SIT. en la ribera der. del r. Aranda, al pie de una sierra coronada por un ant. cast., obra de los árabes: la batan con frecuencia los vientos del NE.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 150 CASAS, que se distribuyen en 4 calles y 2 plazas; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren de 30 á 40, dotada con 3,000 rs.; igl. parr. (la Presentacion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, un beneficiado; 3 ermitas dedicadas á la Virgen del Rosario, de la Soledad y San Sebastian, en la que hay un sacristan que la cuida, y un cementerio fuera del pueblo hacia el N.: los vec. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la v., y otra estramuros, cuyas aguas son frescas y buenas. El TÉRM. confina por N. con los de Oseja (part. de Ateca), y Tierga; E. el de Gotor; S. Viver de la Sierra y Aniñon (este del part. de Ateca), y O. Aranda (id.): se estiende sobre 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran algunos montes poblados de carrascas, chaparros, romeros y otras matas. El TERRENO participa de secano y huerta, que aunque corta es muy deliciosa por las aguas que la fecundizan procedentes del r. Aranda, que corre hacia el SE. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino, aceite, judias y demas legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á los pueblos comarcianos: su estado es malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por conductor particular 3 veces á la semana. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 158 vec., 750 alm. CAP. PROD.: 1,441,172 rs. IMP.: 95,100. CONTR.: 26,733.

JARQUE ó EXARQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. alrededor de un cabezo á cuya altura llaman los naturales Torrejon, con vientos del O. y CLIMA sano, siendo los catarros pulmonares las enfermedades mas comunes. Tiene 62 CASAS fabricadas en la circunferencia del precitado cabezo, entre ellas la del ayunt. que por su solidez y arquitectura denota ser del tiempo de los árabes; cárcel pública; escuela de niños concurren por 36 y dotada con 25 fan. de grano y 700 rs.; igl. parr. (Sto. Toribio de Astorga), servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita sit. á la salida del pueblo en direccion S. y dedicada á Santiago; y por último, un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Palomar (2 leg.); E. Hinojosa (1 1/2); S. Galve y Covatillas (1/2), y O. las Cuevas de Almuden (1/2); en él se encuentran diferentes ma-

JAR

nantiales de aguas un poco blandas; 2 ermitas dedicadas á Sta. Maria y Sta. Quiteria, esta sit. en un cabezo de bastante elevacion, y aquella sobre una pequeña eminencia muy cerca del pueblo. El TERRENO es de buena calidad, en general llano con algunos trozos de tierra de riego bañada por las aguas de un riach. que desciende de Mezquita á reunirse con el Guadalope en término de Aliaga. Los CAMINOS se comunican con los pueblos comarcanos encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aliaga una sola vez en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; hay ganado lanar que es el mas preferido y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 68 vec., 272 alm. RIQUEZA IMP.: 133,453 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,376 rs. con 14 mrs., y se cubre con el prod. de propios.

JARQUE ó HINOJOSA: riachuelo que nace en el término de Cañada-Velilla, prov. de Teruel, part. part. jud. de Aliaga, Corre hacia el SE. por las inmediaciones de Mezquita, Cuevas de Almuden, Jarque é Hinojosa, cuyos pueblos le dan nombre, hallándose todos en su ribera izq.; rodea luego á Covatillas, y desagua cerca de Aliaga en el r. *Guadalope*, conocido entonces por el nombre de r. *Miravete*.

JARTIN: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: nace en unas pequeñas sierras á la der. y cerca de la Villa del Rey, uniéndosele en su origen las aguas de una charca, que está á 1/2 leg. de las citadas sierras; despues los arroyos Miras y Maimon, y desagua en el Tajo: tiene un puentecillo al S. y á 1/2 leg. de Alcántara que solo sirve en las crecidas: á sus márg. é igual dist. hay una huerta de hortaliza de las mas fértiles: sus aguas limpias y corrientes en el invierno dejan de serlo en el estio.

JARTOS: cortijada de 32 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

JARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: 21 vec. y 128 almas.

JASA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.) part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 22), este pueblo forma parte del valle de Aragón: está sit. al pie del Pirineo en un llano, á la márg. izq. del r. *Oria*; donde le combaten con frecuencia los vientos del N. y S., y su CLIMA sano, aunque muy frio, es propenso á pulmonías causadas por las variaciones repentinas de la atmósfera. Forman la pobl. 64 CASAS por lo comun de un solo piso, distribuidas en varias calles regulares medianamente empedradas, y tres plazas sin soportales, en una de las cuales se halla la casa municipal existiendo la cárcel en la capital del valle; hay una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; el maestro percibe la dotacion de 8 cahices de trigo y 300 rs. vn. anuales; tiene igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el dióc., previa la oposicion en concurso general: contiguo á la igl. se halla el cementerio bastante capaz y ventilado, y fuera de la pobl., encontrándose á la inmediacion de esta una fuente de agua mineral sulfúrea, que produce los mejores resultados en todas las afecciones cutáneas, y sirviéndose los vec. para sus usos domésticos de las de varias otras, esparcidas por el término: este tiene los confines comunes con la cap. del valle *Aragües del Puerto* (V.), en cuya descripcion encontrarán nuestros lectores la calidad y circunstancias del TERRENO, y la parte de CAMINOS. PROD.: trigo y demas cereales, algunas legumbres y buenos pastos; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y liebres, y pesca de truchas: tambien se encuentran animales dañinos como lobos, osos, jabalies y raposas. POBL.: 13 vec., 80 alm. CONTR.: 4,145 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinari: asciende á 2,000 rs. que se cubren parte con los arbitrios municipales y el resto por reparto vecinal.

JASEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

JASTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.)

JATA: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Huerca Obera*.

JATAR: r. (V. el art. del part. jud. de *Alhama*, prov. de Granada.)

JATAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g.

JAT

597

de Granada (6 1/2 leg.), part. jud. de Alhama (2). srr. en el confin SO. de la prov. en la falda septentrional de la cord. que la separa de la de Málaga, llamada de Jatar en este punto, con CLIMA frio, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente dolores de costado. Tiene unas 150 CASAS, la de ayunt. una fuente de buen agua, igl. parr. (San Roque) aneja de la de Arenas del Rey, y servida por un teniente. Su término confina al N. con el de Arenas; E. el de Pinos del Rey; S. Canillas de Aceituno y Sedella, de la prov. de Málaga, y O. con el de Alhama, comprendiendo algunos cortijos. El TERRENO es montuoso, con pinos y encinas, y le baña el r. de Jatar, cuyas aguas van á parar al Cacin. Los CAMINOS son de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama tres veces á la semana. PROD.: aceite, uvas, trigo, garbanzos, centeno, maiz, habichuelas, alazor y cebada, siendo las principales trigo y maiz, cuyos sobrantes se esportan á la costa, que dista 6 leg., importándose legumbres, pescado y frutas. Se cria ganado cabrio y lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, un molino de aceite y 2 harineros. POBL.: 192 vec., 872 alm. CAP. PROD.: 1,454,983 rs. IMP.: 62,375. CONTR.: 8,414 rs.

JATIEL: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (34 horas), part. jud. de Hizar (1 y 1/2), aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (17). sit. á la márg. izq. del r. *Martin* en la falda de una pequeña colina resguardada del viento O. CLIMA sano y las enfermedades mas frecuentes, intermitentes. Consta de 42 CASAS formando cuerpo de pobl. repartidas en dos calles muy sucias y sin empedrar, y una plaza cuadrada de 25 varas de long. y 18 de lat.: hay una escuela de primera educacion dotada con 1,480 rs. y concurrida por 12 niños; casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (La Purisima Concepcion) cuyo curato es de la clase de priores de la Orden de San Juan y lo provee S. A. el infante D. Francisco, como Gran Castellán de la Orden, y por último tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término al N. con el de Sástago (part. de Caspe y prov. de Zaragoza); E. Castelnou; S. Samper, y O. la Puebla de Hizar; su estension de N. á S. es de 1 y 1/2 hora, y 3/4 de E. á O. El TERRENO es bastante llano y aunque en general pedregoso y muy árido, tiene algunos trozos de tierra que se riegan con las acequias que salen del r. *Martin*; las cahizadas de secano que se cultivan son 500 de primera calidad, 400 de segunda y 300 de tercera; las de huerta ascienden á 100 de las primeras, 80 de las segundas y 70 de las terceras; los montes se encuentran desnudos de arbolado y apenas se ven en ellos algunos arbustos y matas de consideracion. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sin que haya carreteras generales ni provinciales; aquellos se encuentran en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana los domingos, martes y viernes de la cap. del part. PROD.: por un quinquenio se cojen anualmente 600 fan. de trigo, 400 de cebada, 80 de panizo, 400 libras de seda, 300 a. de aceite, 70 de cáñamo y 1,000 cántaros de vino, suficiente todo para el consumo de la pobl.; no hay mas ganado que el destinado á la agricultura, pero si caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero que recibe su impulso de las aguas del r. *Martin* COMERCIO: se esporta á Zaragoza la seda que se cria por los labradores de este punto y se importan art. de vestir. POBL. y RIQUEZA: 54 vec., 215 almas. CAP. PROD.: 27,136 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubren por reparto vecinal, pues carece de propios este ayunt.

JATIVA: una de las 4 prov. en que se dividió el ant. reino de Valencia por real decreto de 30 de enero de 1822, la cual solo subsistió hasta 1823 en que, abolido de nuevo el sistema constitucional, volvió á quedar incorporada á la prov. de Valencia como antes. Confinaba por N. con la de Valencia; por E. con el mar mediterráneo; por el S. con la de Alicante, y por el O. con la de Chinchilla. Su limite septentrional empezaba en el r. *Cabriel*, un poco al O. de Cofrentes, y seguia por este r. hacia el E. hasta el Júcar, cuya orilla der. hasta el mar, constituia el limite N.: el oriental era la costa del mar hasta el cabo de San Antonio: el meridional empezaba en la sierra que forma el valle de Albayda, por el S. al SO. de Fuente la Higuera; y siguiendo por ella hacia el E., pasaba entre Turballos y Carricola por el N. de Gayanes y al S. de Beniarres, dirigiéndose al E. á cortar por este rumbo al r. Alcoy, y por los ramicientos de los r. Bullent, Molinell, Vergel y la Alberca, iba á terminar por el monte Mongó al

cabo de San Antonio: el límite occidental empezando por el S. era la sierra que forma por el S. el valle de Albayda al SO. de Fuente la Higuera, y siguiendo la cord. de montañas hácia al N., pasa al O. de San Benito, Ayora Zarra y Jara-fuel, cortando el r. Júcar un poco al E. de Ves, continuando al N. á verificarlo con el Cabriel un poco al O. de Cofrentes. Segun el censo de pobl. del mismo año contaba esta prov. 164,795 hab., y votaba 2 diputados á cortes.

JATIVA: ant. part. ó gobernacion, llamado entonces de San Felipe, en la prov. y reino de Valencia. Confinaba por N. con el part. de Alcira; E. el mar mediterráneo y el de Denia; S. el de Alcoy, y O. el de Montesa. Comprendía 79 pueblos clasificados de la manera siguiente: 1 c., 10 v. y 68 l., los cuales pertenecen actualmente á los part. jud. que se espresan á continuacion:

Al de Albayda. Adsaneta, Albayda, Alchorf, Alfarrasi, Ayelo de Rugat, Bélgida, Benialjar, Benigánim, Benisoda, Benisuera, Bufali, Carrícola, Castellon del Duque, Cuatreton-da, Guadasequies, Montaverner, Ollería, Otos, Palomar, Puebla del Duque ó de Rugat, Ráfol de Salem, Rugat y Sempere. Total 23.

Al de Alberique. Puebla Larga, San Juan de Enova, Se-ñera y Castellon de Játiva ó Villacueva de Castellon. Total 4.

Al de Alcira. Benifairó de Valldigna y Simat de Vall-digna. Total 2.

Al de Enguera. Estubeny. Total 1.

Al de Gandía. Ador, Alfahuir, Almiserat, Benicolet, Cas-tellonet, Luchente, Lugar Nuevo de San Gerónimo, Montichelvo, Palma, Pinet, Rótova, Terrateig, Jaraco y Jeresa. Total 14.

Al de Játiva. Albayda, Anahuir, Ayacor, Barcheta, Bellús, Berfull, Canals, Cerdá, Corbera, Enova, Genovés, Granja, Játiva, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera con Carbonell y Torre dels Frares, Llosa de Ranes, Manuel, Lahat, Faideta, Torreta, Novelé, Rafelguarap, Rotglá, Sanz, Surió, Torre de Cerdá, Torre de Llóris, Torrella, Torrent de Fenollet, Tosal-nón y Vallés. Total 31.

Al de Onteniente. Ayelo de Malferit, Bocayrente y Onte-niente. Total 3.

Al de Succa. Tavernes de Valldigna. Total 1.

La adm. de este part. estaba encomendada á un goberna-dor nombrado por S. M., el cual residia en la cab. del mismo, que como hemos dicho era Játiva. Los pueblos en particular eran dirigidos y administrados por autoridades especiales de la manera siguiente: Játiva por un alcalde mayor por S. M.; Onteniente por un corregidor id.; Albaida, Bélgida, Castellon del Duque y Luchente, por alcalde mayor de señorío; Benigánim, Bocayrente, Enova, La-Llosa, Montaverner, Ollería y Castellon de Játiva, por alcaldes ordinarios por S. M.; Pinet por un alcalde p. de señorío, y los demas pueblos por alcaldes ordinarios tambien de señorío.

JATIVA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia: comprende 1 c., 2 v., 29 l., 2 ald., multitud de alq. y algunos desp. que forman 28 ayunt., cuyos nombres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las distancias de los principales entre sí y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluye en este art.

SITUACION Y CONFINES. Sit. cuasi al extremo meridional de la prov., en las vertientes septentrionales de Serra-grosa, por donde corre el r. Albayda: confina por N. con los part. de En-guera, Alberique y Alcira; E. con el último y parte del de Gandía; S. el de Albayda y Onteniente, y O. otra vez el de Enguera. Sus lím. corren por el extremo set. de los pueblos de la Costera de Ranes y de la acequia de Enova, cortando antes el r. Albayda en direccion del E. hasta llegar al térm. de Barig y Pinet, que no son de este part.: se apodera luego de Serra-grosa cortando de nuevo el r. Albayda hasta el es-tremo occidental de la jurisd. de Canals, lindando con la de Montesa y Estubeny. Su estension será de 2 horas de N. á S. y 4 de E. á O.

CLIMA. Los vientos reinantes son los que proceden del E. y O., si bien alguna vez soplan los del S. y N.: la atmósfera está siempre despejada y limpia, llueve poco, nieve rara vez, no es húmeda, y los meteoros eléctricos no causan de ordinario los estragos que en otros puntos, sin duda por lo de pejado del valle. El clima es muy templado, y apenas se

deja sentir el frio en algunos dias de diciembre y enero, y si el calor en mas de 5 meses. Generalmente se goza de buena salud, aunque suelen ser algo frecuentes las calenturas inter-mitentes por la abundancia de las aguas, y consiguiente cul-tivo del arroz.

TERRITORIO, MONTES. El part. de Játiva se halla cuasi enteramente cerrado por elevados montes que se prolongan en forma de cord., dejando solo despejada la parte del N., lin-dante con el part. de Alberique donde se estiende la fértil ribe-ra del Júcar. Al E. se ven los montes de Valldigna que aunque pertenecientes al part. de Alcira, prolongan dos brazos for-mando un ángulo agudo que se introducen en el de Játiva: el mas set. lo compone el monte *Toro*, que sirve de muro á los barrancos y valle de Barcheta; el meridional abraza la serie de montes que desde *Puigmola* siguen hasta la huerta de Játiva, y torciendo al fin algun tanto hácia el S., vienen á unirse junto á Genovés con Sierra grossa y los montes de Benigánim. En aquellos barrancos estan las canteras de *Buiz-carro* (V.), notables por la variedad, abundancia y hermosu-ra de sus mármoles. La Serra-grosa, que como acabamos de ver, se halla ramificada con los montes de Valldigna, entre-laza tambien sus raices con el Coll de Llantó, que sirve de muro occidental á la huerta de Gandia. Desde que deja estas ramificaciones continúa hácia el E. por 4 leg., y termina en humildes lomas muy cerca de Fuente la Higuera. Uno de sus puntos mas elevados se llama *Cairent*; y al recorrer esta gran cord., admira ver el paso que el r. Albayda se ha abierto en medio de ella, dejando en ambos lados una elevacion, mu-chas veces escarpada y llena de cortes y derrumbaderos, que se precipitan por centenares de palmos. Paralela á esta cord. que con su gran mole sirve de línea divisoria entre el valle de Albayda y la huerta de Játiva, corre otra mas set. que baja desde el puerto de Almansa, pasa por entre Montesa y En-guera, disminuyendo siempre de altura, y reducida á cerros y lomas en las inmediaciones de Rotglá, se dirige al puerto de Cárcer y montes de la Llosa. Sus declives de ambas cord., guardando las direcciones dichas, son hácia los part. de Al-bayda y Enguera, ramificándose con otros pequeños montí-culos ó colinas dentro del part., llamadas *Corcol*, *Calvario de Ayacor*, *Carraixet* y *Enova*: su acceso, aunque general-mente escarpado, se consigue por varias sendas mas bien de leñadores y peones, que de caballerías, así es que se hace al N. con ellas por la punta de *Ana* y camino de Estubeny; con carros por el llamado de Enguera junto á Llanera, y por el puerto de Cárcer, que es la calzada de Madrid; al E. por el puerto de Carraixet, camino viejo que antes conducia de Valencia á la corte; al S. por el puerto de Benigánim con carros; de las vueltas de Barch con caballerías; de Sierra-grosa con carros; de *Les Aigües* de Bellús con caballerías; del puerto nuevo de la Ollería tambien con caballerías, y del viejo con carros; y finalmente, con aquellas por la senda de la Baseta-rocha. Debemos advertir que fuera de la carretera de Madrid, en los demas caminos por donde los carros atravie-san las cord. y los montes, hay muchas exposiciones, y no pocas en los de herradura. Aunque se encuentran algunas can-teras de piedra berroqueña, de grano negro y amarillento en diversos parajes, la mas conocida es la de jaspes de *Buizcar-ro* que ya hemos mencionado: en algunas partes hay cales y yesos hácia el N., Enguera y Alberique. Los minas arcil-losas para el vidriado basto y loza ordinaria, ladrillos y tejas se explotan en Canals, Jativa, Alcedia de Crespins, Ayacor y Geno-vés; habiéndose denunciado algunas de carbon de piedra en las cercanías de la Llosa, pero sin éxito hasta el día. Todos los montes, cerros y cabezos del part. estan enteramente pelados, con muy cortas escepciones en algunos limitados puntos de Sierra-grosa y montes de Barcheta. Sus costras ó capas son calcáreas en los altos de los valles, y en las hondonadas pre-dominan las mezclas y tierra vegetal que las hacen mas apre-ciables: en general son muy feraces, y crian con abundancia palmito, romero, tomillo, eñebros, coscojas y otros mil ar-bustos y plantas aromáticas y de pasto.

TERRENO Y RIOS. Entre los montes que se acaban de des-ccribir, queda 1 1/2 hora de llanuras con corta diferencia, las cuales forman el frondoso valle de Játiva, que limitan por N. los pueblos de la acequia de Enova, que tambien correspon-den al part.: dichas llanuras se elevan algo hácia la parte occidental del mencionado valle, y en las raices de los montes: declinando sucesivamente hácia el E., que es la direccion del

r. *Cañolas* (V.), hasta que confluye con el *Albayda*. En tres partes se puede considerar dividido el repetido valle, que son: huerta de Játiva, pueblos de la costera y pueblos occidentales, que como enclavados en el part. de Enguera, no es de este lugar examinarlos. La huerta de Játiva es sin duda uno de los recintos mas preciosos y pintorescos del reino de Valencia: allí concurre todo á la produccion; un suelo sumamente feraz, buenos y abundantes abonos, inteligencia en el cultivo, y aguas siempre sobrantes, que esparriándose en miles de canales, llevan la vegetacion á todas partes. Tanta fertilidad procede del r. *Albayda* (V.), el cual corriendo de S. á N., atraviesa el monte Serra-grosa por el estrecho llamado *Les Aigües*, en donde recibe en su cáuce parte de las aguas de la abundante fuente de *Bellús* (V.), y engrosando con este aumento y con el que recibe de otras muchas fuentes que allí brotan, continúa su curso estrechado entre peñas, y en menos de 1 hora da origen á 4 acequias principales: la primera llamada de la *Murta*, baja hácia el O. á fecundar las huertas de la c.; las otras, que son la del *Puig*, *Benifurt* y *Torre de Lloris*, corren hácia el N., regando la del *Puig* las huertas y arrozares de Játiva, *Genovés* y *Lugar nuevo de Fenollet*; la de *Benifurt*, que conserva el nombre de un l. destruido, la partida del mismo nombre, y la última los campos de *Torre de Lloris*. Sigue luego el r. por las inmediaciones de Játiva, que queda á la izq.: cerca de *Surió* recibe en su cáuce las aguas del r. *Cañolas*, y por entre la *Llosa* y *Manuel* se sale del part. para introducirse en el de *Alberique*. La *Costera de Ranés* (V.), es otro de los terr. en que puede considerarse dividido el valle de Játiva: los pueblos de que se compone caen al O. de aquella c., y se hallan sit. sobre la loma que deja el r. *Cañolas* á su izq., á

escepcion de *Novelé* y *Anahuir*, que quedan á la der. Poseen un corto término cultivado con bastante esmero, en el que se ven grandes plantaciones de árboles y muy buenos sembrados, no tanto por la buena calidad de las tierras, como por la abundancia de aguas que logran de la copiosa fuente de los *Santos*, que forma por sí sola un arroyo. Réstanos solo examinar el terreno de los pueblos de la acequia de *Enova*, que constituyen la parte mas set. del part. En nada desmerece al lado de las porciones que antes hemos examinado, porque como ellas, son sus tierras fértiles y productivas, no solo por la bondad misma del suelo, sino por las muchas aguas que consigue de la acequia de *Enova* (V.), la cual toma su caudal del r. *Albayda* junto al l. de *Torre de Lloris*.

CAMINOS. Atraviesa el part. la calzada ó camino real que llaman de *Madrid*, y los pueblos de *Cerdá*, *Llanera* y *Rotglá*, pasando por las inmediaciones de la *Alcudia de Crispins*, *Torre de los Frailes* y *Torrella*: hay ventas donde paran las diligencias, como son la del *Conde* y la del *Rey*, la una en *Rotglá*, y la otra en *Alcudia*. El camino carretero viejo que tambien llaman de *Madrid*, cruza por *Manuel*, *Játiva* y *Cerdá*, en donde se une á la calzada, continuando otro ramal para unirse á la misma por *Novelé* á los pueblos de *Vallada* y *Mogente* del part. de *Enguera*. Desde *Játiva* se dirigen caminos carreteros no muy buenos hácia *Alcoy* por *Serra-grosa* y *Benigánim*, hácia *Onteniente*, por el puerto de la *Ollería*, y hácia *Enguera* por *Llanera*: de caballerías hay varios de unos pueblos á otros, pero los de mas importancia son los de *Les Aigües* y puerto de la *Ollería* que corren á la par con los dichos, y el de la punta de *Ana* y *Estubeny*, que guian á la prov. de *Cuenca*.

JATIVA, cab. del part. jud.

1	Alcudia de Crispins.								
1	1/4	Canals.							
1/2	11/2	11/2	Genovés.						
1	1/2	3/4	11/2	Llanera.					
1	11/4	13/4	11/4	1	Llosa de Ranés.				
1	2	2	1	13/4	3/4	Manuel			
1/4	1	3/4	3/4	1	11/4	11/4	Novelé		
3/4	1/2	1/2	11/4	1/2	11/4	2	3/4	Valles.	
9	8	8 1/2	9	8	8	8	9 1/4	8 1/2	Valencia, cab. de prov., aud., c. g. y dióc.
55	54	53 1/2	55 1/2	54 1/2	55 1/2	56	54 3/4	54 1/2	63 Madrid.

PRODUCCIONES. Siendo variados los terrenos que abraza el part., diferentes deben ser las cosechas que se den en él; así pues en los secanos, faldas y laderas de los montes se recolectan poco trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, almortas, lentejas, altramuzos y cacahuet; en los de riego, arroz, trigo, maíz, seda, cáñamo, muy buenas frutas y abundante hortaliza: sobre todo el arroz, maíz, la morera, la viña y el algarrobo son los productos mas cuantiosos y apreciados. Escasos son los ganados que pastan en el part., porque hay pocos terrenos comunes á causa de estar la propiedad muy dividida, y de consiguiente acotada: así que los pocos que hay, se compran y venden en el mismo año, y tan solo en alguna heredad ó casa de campo se cría y renueva de productos del suelo algun cabrio y lanar. Hay afición en los labradores á tener yeguas de vientre, que por lo regular dan al asno, y con ellas labran las tierras y hacen la pequeña granjería de las crías, con provecho y sin deterioro del cultivo.

INDUSTRIA. La dominante y la casi esclusiva de todo el part. es la agrícola: la bondad del suelo y la abundancia de aguas, les convida á los hab. á dedicarse sin descanso al cultivo de los campos, mayormente cuando ven recompensados con usura todos sus afanes. De esta manera han conseguido elevar la agricultura á un estado floreciente, y convertir

aquel frondoso suelo en un hermoso vergel. A pesar de todo esto, algunos se dedican al tejido de lienzos, otros á la elaboracion de la seda, encontrándose tambien fab. y demas artes y oficios mecánicos propios de cada pobl., segun puede verse en sus art. respectivos.

COMERCIO. Si esceptuásemos á Játiva, poco podríamos decir de este ramo en los pueblos de que se compone el part.: todo su comercio se reduce generalmente á la esportacion de algunos frutos sobrantes, cuyos cambios y ventas realizan cuasi siempre en Játiva, ó á la importacion de art. de primera necesidad. Solo en aquella c. se nota un movimiento activo bien marcado, que produce el espíritu mercantil; y en ella, como decimos en su art. respectivo, se encuentran tiendas de todas clases, y cuantos objetos son necesarios, para que se la tenga por una de las pobl. mas importantes del ant. reino de Valencia.

FERIAS Y MERCADOS. Hay 2 en Játiva y 1 en Canals: las primeras por agosto y diciembre, la otra por setiembre. Consisten aquellas en la compra y venta de ganados, quincallería, ropas, vidriado, lozas y dulces, con otros art. en que se especula: la de Canals es de nueva concesion, y se hacen poquísimos negocios en los mismos géneros antes mencionados.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados por series.					Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por habitante.	Por ciento.	R. m.	R. m.	R. m.			
			Contribu- rentes.	Por ciudad.	TOTAL.						1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a											TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.
Alboy.	11	64	11	11	11	1	1	1	1	3	4	2	3	1	10	0'1	11420	330	3703	15453	1089	94	15	16	8	6'72		
Alcudia de Crespins.	167	626	113	114	60	1	4	1	5	17	6	3	2	1	29	1'4	16507	3590	9773	29870	7894	47	9	13	21	26'42		
Anahuir.	36	105	36	36	1	2	1	3	3	3	3	2	1	6	0'2	30724	1423	6507	38654	3614	100	13	34	14	9'35			
Ayacor.	98	340	79	80	60	1	1	2	3	8	6	6	2	2	16	0'8	14335	3554	5722	23611	5143	52	16	15	4	21'78		
Barchela.	47	417	44	43	47	4	1	1	3	9	5	3	2	5	24	0'9	7966	4155	4040	16161	4050	86	6	9	24	25'06		
Bellús.	46	222	38	42	38	1	2	1	3	5	5	5	1	1	11	0'6	21721	2498	2970	27189	7453	162	1	33	19	27'41		
Berfull.	46	51	13	13	13	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	0'1	8734	562	3098	12394	1054	22	31	20	20	8'50		
Canals.	577	2150	372	1	273	180	1	1	8	7	69	59	11	20	12	17	4'8	84895	20370	41199	153164	48842	84	22	22	24	31'83	
Cerdá.	85	234	72	73	72	1	2	1	4	12	6	3	2	4	22	0'6	27104	4118	15540	48762	4620	54	12	18	6	9'88		
Corbera.	80	335	70	70	70	1	1	2	1	4	10	8	2	2	22	0'7	31475	3790	11032	45317	8565	107	2	26	12	18'90		
Enova.	99	569	79	82	76	1	1	2	1	4	18	9	2	1	31	1'3	40223	4191	11013	55427	7734	78	4	13	20	13'95		
Genóves.	188	697	124	128	118	1	1	4	1	5	11	9	5	1	26	1'6	80930	11727	482	93139	18987	101	27	8	20	39		
Granja (*).	2900	13168	888	50	938	889	1	2	11	10	283	191	51	40	34	599	29'4	935063	439645	1509556	508012	175	6	38	19	33'65		
Játiva.	34	189	33	34	33	1	1	2	1	3	3	2	2	2	7	0'4	30194	2120	11011	43325	4740	139	14	25	3	10'94		
Lugar nuevo de Fenollet.	176	560	118	118	118	1	1	4	1	5	18	11	2	4	5	40	1'3	51525	3645	14505	69675	16645	94	20	29	25	23'89	
Llanera	385	1383	208	210	138	1	1	6	1	6	30	21	6	9	6	72	3	65333	13650	39892	119075	14340	37	8	10	13	12'04	
L'osa	197	1038	128	133	123	1	1	4	1	5	26	24	2	2	52	2'2	128193	11010	38395	167628	27896	151	21	27	4	16'64		
Manuel (**).	104	347	82	83	71	1	1	4	1	5	7	7	3	4	21	0'8	35767	3425	12551	51743	6050	58	6	17	15	11'69		
Novelá	47	294	47	47	47	1	1	2	1	3	2	7	2	7	10	0'7	20621	1619	2679	24919	2911	61	32	10	8	11'68		
Rafelguaraf.	99	468	79	80	39	1	1	2	1	4	12	7	2	3	24	1'2	28942	3570	13326	45838	6935	70	2	14	28	15'13		
Rotglá.	40	175	40	40	40	1	1	2	1	3	3	2	1	1	6	0'4	40769	2010	8663	51442	7258	181	15	41	16	14'11		
Sanz.	12	54	12	12	12	1	1	2	1	3	1	1	1	1	3	0'1	11464	500	6003	17967	2655	231	8	49	6	14'78		
Surió (***)	60	233	56	60	56	1	1	2	1	4	4	2	1	2	7	0'5	32435	1470	11235	44940	75	1	8	11	0'17			
Torre de Cerdá.	19	122	19	19	19	1	1	2	1	3	5	3	3	2	8	0'3	57617	960	11952	70529	3521	185	11	28	29	4'99		
Torre de Llorís.	68	218	64	64	61	1	1	2	1	4	3	5	3	3	12	0'5	29190	4800	3315	37305	6443	94	26	29	19	17'27		
Torrent de Fenollet.	37	135	22	22	18	1	1	2	1	3	1	3	3	1	5	10	0'3	11914	480	4240	16640	5772	156	39	27	34	69	
Tosalnóu	31	129	31	31	31	1	1	2	1	3	1	2	1	2	4	0'3	18194	1077	6527	25798	7764	250	15	60	6	36'10		
Vallés.	192	591	70	71	13	1	1	2	1	4	4	7	2	2	13	0'5	77854	5143	27287	110284	10449	54	14	17	23	94'75		
Totales	5881	24904	2934	83	3017	2569	29	18	89	29	120	576	419	104	98	82	1279	55'5	1958109	259665	746331	2964105	750461	127	21	30	5	25'32

(*) El vecindario riqueza y contribucion de este ayuntamiento se incluyen en el de Vallés, de que ha sido segregado.
 (**) En este ayuntamiento se incluye todo lo perteneciente a Abat, Faldeta y Torreta, que con el forman una sola municipalidad.
 (***) Este pueblo ha sido agregado á Játiva despues del año de 1844, cuya matrícula municipal nos sirve para estos cuadros.

JAT

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843. fueron 86, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, y 1 libremente; penados presentes 74; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 1; de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad; 46 de 20 á 40, y 17 de 40 en adelante; 77 eran hombres, y 9 mujeres: 43 solteros y 43 casados; 3 sabían leer; 28 leer y escribir, y 55 carecían de toda instrucción; 21 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 65 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, con 7 armas de fuego de uso lícito; 3 de ilícito, 4 armas blancas permitidas, 9 prohibidas, 3 instrumentos contundentes, 1 veneno y un instrumento ó medio no expresado.

JATIVA antes SAN FELIPE: c. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, comandancia de armas y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Rodeada de una amena verdura, y dominando una hermosa y pintoresca vega que se prolonga de E. á O., se estiende la c. de Játiva como recortada en las faldas del monte Bernisa, en cuyo centro avanza hácia la pobl. una prominencia, que sostiene un terreno desigual pobl. de algarrobos. Los r. Cañolas ó Guardamar y Albayda, la ciñen á manera de una plateada faja por el E., O. y N., en cuyo punto confluyen ambos para ir á perder sus aguas en el Júcar. Batenla generalmente los vientos del E. y O., que con frecuencia se inclinan al NO. ó maestra; su clima es templado, la atmósfera limpia y clara, respirándose siempre un suave ambiente perfumado por las mil flores de que se halla cubierto el monte donde se asienta, y por la fragancia de los numerosos frutales que se estienden á sus pies á manera de una alfombra. Sin embargo, el cultivo del arroz vicia algun tanto la atmósfera en los marjales, ocasionando rebeldes tercianas en el estío á los trabajadores, que si no pagan con la vida, arrastran una existencia débil y asaz enfermiza: en la primavera se padecen irritaciones gástricas, y afecciones catarrales en el invierno.

FORTIFICACIONES. Segun los historiadores Flores, Benter, Morales, Mariana, Escolano y otros, antes de la destruccion ó incendio de Játiva en las guerras de sucesion, estaba circundada de fuertes muros, y un formidable cast. casi inespugnable que asienta sus viejos paredones en la cresta del monte Bernisa, que se estiende por la parte meridional de E. á O. á lo largo de la pobl., con duplicados fosos, 30 torres y 12 aljibes, siendo casi inaccesible por todas partes. Su fab. fué tan magistosa que sirvió para detencion y custodia de los infantes D. Alonso y D. Fernando, nietos del Sr. D. Alonso el Sabio, y de prision al conde de Urgel, uno de los pretendientes á la corona de Aragon al fallecimiento de D. Martin el marqués de Oriztan, sus hijos y hermanos, dueños que fueron de una mitad de la isla de Cerdeña; y al duque de Calabria, á quien dió libertad D. Carlos I, despues de trascurridos 17 años. Pero tanta grandeza vino á morir en manos de Felipe V.; el cual, enojado sin duda por la obstinada resistencia que le hiciera, quiso vengarse acabando con aquella fortaleza, dejando solo tristes monumentos que anuncian su ant. esplendor. Desde entonces podían considerarse como nulas las fortificaciones que solo consistían en un ant. recinto abandonado y destrozado, interrumpido en muchos parages y algunos muy estensos que habian desaparecido del todo por el tiempo destructor comun de las cosas. Las reparaciones parciales ejecutadas por el ejército invasor en 1808 en el ant. recinto y particularmente en el conv. de Monsant y cast., fueron destruidas por el mismo, cuando en 1812 se vió obligado á abandonarlas. Pero con motivo de la última guerra civil se repararon todas las murallas ant. y se llenaron los huecos que resultaban, completando la línea con un frente bastante regular, delante del arrabal, por el parage que penetró en la guerra de sucesion el ejército conquistador, dispuesto en términos que todo tiene flanqueamiento de fusil, sin faltarle el de cañon en caso necesario si se obtienen 8 ó 10 piezas de artillería para el servicio de la c. y las murallas, que partiéndose en dos alas prolongadas, se enlazan luego con el cast. dejando completamente cerrada la c. Para su comunicacion tiene 7 puertas denominadas, San Jorge, Sta. Tecla, Libertad, San Francisco, Leon, Monjas ó sea Portal-oscuro y Concentina:

JAT

601

estas puertas. además de la defensa propia, estan protegidas por fuegos de flanco á beneficio de ángulos salientes, torreones y garitones volados que se hallan en toda la dilatada línea dispuestos con la posible oportunidad, atendidas las dificultades que ofrece una figura irregular que la constituye un verdadero trapecio. La arquitectura de los portales nada ofrece de particular, ni menos existe inscripcion alguna de las muchas y muy ant. que habia tanto en las puertas como en plazas y cast., las cuales desaparecieron por efecto de las vicisitudes de que ha sido víctima esta desgraciada si bien famosa c. en los siglos pasados, por las diferentes dominaciones. El castillo se halla fortificado por diferente proyecto, y resulta menos precavido por la parte exterior ó sea del campo de Bixquert, que por la interior de la c., que está provista de sus competentes emplazamientos, de que carece aquella. Como puntos fuertes avanzados se cuentan, la Ermita; antes Calvario alto, que hace papel de atrinchamiento aislado, ó fuerte destacado, aunque protegido por los fuegos de la c., y preparado tan solo para fusil; y el Arrabal que por relaciones formales de sus moradores, forma un ligerísimo atrinchamiento provisional para cubrirlos de un golpe de mano; pero su irregular configuracion no permite empeñar en él resistencia eficaz. Segun lo que dejamos dicho se conocerá que la plaza de armas de Játiva, no pertenece á ningún órden de los de la fortificacion permanente moderna; es solo provisional, ó un recinto ant. restablecido en lo posible segun el sistema moderno y las necesidades de una pobl. que ha querido ponerse á cubierto de una sorpresa; una especie de atrinchamiento en fin, con obras de carácter permanente que apenas puede calificarse de aparente mas que para una defensa de fusil, pero no para un ataque regular de cañon. Muchas obras se necesitarían hacer para conseguir este último objeto, lo cual, sobre difícil, sería de gran coste, porque el recinto es muy estenso, los muros muy elevados sobre el nivel del campo, y los edificios del arrabal demasiado próximos, siendo el mayor inconveniente el que un rádio tan dilatado necesita la fuerza de 3,000 hombres para su defensa en caso de ataque formal. Actualmente no hay ni un solo soldado, ni menos pretrecho alguno de guerra, porque esta fortificacion es otra de las que, consideradas como innecesarias, se hallan entregadas á la destruccion continua del tiempo: no existe tampoco ningún hospital militar, si bien se recogen en el de beneficencia los militares, donde son cuidados con esmero, satisfaciéndose las estancias por la pagaduría militar.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. de Játiva se halla dividida desde inmemorial en 4 barrios ó cuarteles llamados de la Ciudad, del Mercado, de las Barreras y del Arrabal; los cuales forman 3 distritos electorales para la eleccion de ayunt., y comprende el primero el ant. barrio de la Ciudad, el segundo el del Mercado, y el tercero los de las Barreras y el Arrabal. Consta el de la Ciudad de 792 casas, el del Mercado de 737 y el de las Barreras y Arrabal de 884 que suman 2,413, las cuales unidas á las 16 de que consta el agregado pueblo de Surió, forman un total de 2,429 casas: son de buena fab., sumamente limpias y blanqueadas interior y esteriormente, y en general de 3 pisos. Se distribuyen en 96 calles y 23 plazas: aunque algunas de aquellas son algo estrechas y tortuosas, no así las principales que son bastante anchas y rectas, especialmente las de San Pedro, del Angel, de Moncada, de San Francisco, de Mesones y del Arrabal, que unas á continuacion de otras, y uniéndose á las plazas de San Pedro, de la Trinidad, de San Francisco, de la Libertad y de San Jaime, atraviesan la c. en toda su estension y en línea recta. Tambien pueden contarse en el número de las buenas calles la de la Corregería, que tomando principio en la plaza de la Seo, donde se halla la igl. colegial, termina en la de Sta. Tecla y del Cuartel, á la que se halla unida la calle de Pozuelos que desemboca en la plaza de San Jaime. La calle de Moncada es sin disputa la mejor de la c.; tiene 51 palmos de ancha y 1,176 de estension, con muy buenos y hermosos edificios, entre los cuales se hallan dos fondas-paradores de diligencias, la adm. de correos, el bonito monast. de monjas de Sta. Clara y el suprimido conv. de Franciscanos, cuya igl. se halla abierta al culto. Algunas de las calles estan empedradas, especialmente las que dan paso á las avenidas del agua que en tiempo de lluvias se desprenden de las faldas del monte del cast., en las que está edificada la c.; el piso de las demas le forma una capa de tierra de una cantera que se encuentra

en el mismo. Además de las plazas mencionadas existen, la de la Constitución, antiguamente llamada de las Coles, cercada de soportales en dos de sus ángulos; su figura es cuadrilonga, sus casas de buena planta, y casi todas de 4 pisos ocupadas por tiendas de especiería, confitería, sombrererías y otras ind.: se destina para mercado semanal, y en ella se celebra la feria de diciembre. Los edificios notables de las demás plazas ya nombradas son, el ex-convento de Trinitarios en la plaza de su nombre; la casa de beneficencia y la parr. de San Pedro en la que así se nombra, la colegial y Hospital en la titulada de la Seo; en la de Sta. Tecla, la parr. de su advocación y la hermosa casa enseñanza de niños, de piedra y de moderna construcción. En las calles y plazas principales se cuentan 53 fuentes de elegante y variada construcción, y sobre 427 más en las casas particulares y edificios públicos, los cuales se surten de dos copiosos manantiales que nacen á bastante dist. de la pobl. titulados, fuentes de Bellús y Santa, las cuales llegan por medio de 2 magníficos acueductos. Véanse también 2 hermosos lavaderos, uno de ellos sit. en la plaza de la Balsa, cuyo nombre toma del estanque que está en su centro, el cual sirve además para bañarse las caballerías y dar luego movimiento á un molino arrocero de 2 muelas que hay en la inmediata plaza de la Libertad, y el otro estramuros de la pobl., á la parte del E. con una linda cascada, en el cual se reúne el agua de una fuente próxima á la misma, la más notable de la c.: es de piedra berroqueña y arroja el agua por 25 caños todos abundantes, uno de los cuales colocado en el centro, es un mascarón que tira el agua por la boca. Encima de los caños, y en medio de algunos adornos de piedra, se ve una lápida de mármol negro donde se lee la siguiente inscripción:

*La sed apaga al labrador sediento,
Con mis cristales Setabl florece,
Crece el comercio, la labranza crece;
Poblacion y cosechas acrecienta.*

El agua de esta fuente es tan copiosa, que después de pasar por el lavadero, da movimiento por sí sola á un molino de arroz, sit. á su inmediación, y sirve luego para el riego de una porción considerable de tierra. La c. se halla alumbrada por más de 200 faroles de reverbero, con 4 serenos para el servicio nocturno, tratándose ahora de aumentar considerablemente su número, para que puedan encargarse del alumbrado. Hay una carnicería principal sit. en la plaza del Mercado, bastante espaciosa y limpia con matadero enlosado y una copiosa fuente, y dos más pequeñas en los barrios estrechos.

Edificios notables. Muchos se cuentan en esta c.; pero no los describiremos todos en este párrafo, porque parecen más propios de otro lugar: ahora solo nos ocuparemos de los siguientes. La casa de ayunt., á la cual se halla unida la cárcel pública, forma por sí sola una manzana; la parte destinada á la municipalidad, se compone de un patio, en el que se halla una fuente con 3 caños; un espacioso salón de recibimiento; una pieza para secretaría, otra para el archivo, que está muy bien arreglado; la sala de sesiones, en la cual se encuentra bajo dosel, el retrato de S. M. y bancos de terciopelo carmesí para los concejales, y un oratorio con una efigie de Cristo crucificado. La parte destinada á cárcel es insalubre, insuficiente é insegura, ¡Doloroso es para la humanidad que la rica c. de Játiva no tenga un cómodo, seguro y salubre albergue para los desgraciados que se hallan bajo las pesquisas del tribunal, aunque también bajo la salvaguardia de las leyes! La Casa enseñanza de niños es también un hermoso edificio todo de piedra, mandado construir y costeado por el Sr. D. Andrés Mayoral, arz. de Valencia, en el año de 1781, el cual la dotó en 8,500 rs. de renta en predios rústicos y urbanos, cantidad suficiente para el sostenimiento de dos maestros. La casa-louja para la venta de seda, está sit. cerca del conv. que fué de Franciscanos, y se compone de un espacioso salón con rejas á una de las principales entradas de la c. Hay un teatro, aunque pequeño, de buena construcción, y una plaza de toros, de madera, sit. á unos 50 pasos de la pobl. á la parte del N., en el solar del ex-conv. de Carmelitas: este bello anfiteatro se levantó en 1846, es de buena madera y de elegante y moderna construcción, capaz de contener unas 10,000 entradas, cercado todo de palcos, y su circo es quizás mayor que el de la plaza de

Valencia. Se dan en él corridas de toros á muerte en los días del mes de agosto, en que se celebra una de las ferias de aquella c., y en lo demás del año, se corren novillos y se dan funciones de equitación. Hay 3 cafés, 2 fondas y 3 billares regularmente montados.

Establecimientos de beneficencia. Cinco se cuentan de esta clase en Játiva: el primero conocido con el nombre del Hospital, fué fundado en tiempo de D. Jaime I de Aragón; es un edificio de los más notables de la c., levantado de planta para este objeto, formando por sí una manzana, con un patio en su centro, en el que se halla una fuente con una estatua de mármol blanco que representa á la Purísima Concepción: su fachada principal, que lo es de orden gótico, da frente á la de la insigne igl. colegial, y forma uno de los ángulos de la plaza llamada de la Seo. Lo interior de este asilo de la desventura, después de las oficinas generales de botica, cocina, habitación de las hijas de la caridad, contraloría, habitación del capellan, casa del portero, archivo, sala de juntas, un oratorio y demás habitaciones para la conservación de los consumos, se compone de 6 cuadras espaciosas, capaces cada una de colocar cómodamente 25 camas. En la primera cuadra del piso principal, que da á la referida plaza, se colocan las mujeres enfermas, teniendo la competente separación las que pertenecen á cirujía y medicina: la segunda, y tercera del mismo piso, comprende dos ángulos del edificio y en ella se colocan los enfermos de medicina, procurando cuando hay tropa, destinar la segunda para militares y la tercera para paisanos. En la cuarta y quinta cuadra, que se hallan en el segundo piso, están los enfermos que pertenecen á cirujía, y la sexta, separada de todas, se conserva para destinar á ella los enfermos de males epidémicos ó contagiosos. El aseo, abundancia de aguas y grandes rejas que dan luz á los enfermos y entrada á los vientos, ofrecen la ventaja de no percibirse los malos olores como generalmente sucede en estos establecimientos. Existen sobre 50 pobres enfermos, de los cuales 20 son hombres y 30 mujeres; proceden del año anterior unos 30, y de los 50 unos 16 son enfermos crónicos, 24 calenturientos y 10 de cirujía: en el año anterior se curaron 170 hombres y 150 mujeres, y murieron 30 de aquellos y 35 de estas. Este hospital se halla bajo la dirección de la junta municipal de beneficencia, y tiene los empleados siguientes: un administrador, individuo de la misma junta, cuyo cargo desempeña gratuitamente; 6 hermanas de la caridad para cuidar de los enfermos, á las que se las da la manutención y un real diario para el vestuario; un contralor con 5 rs.; un capellan con 7; 2 médicos con el honorario de 812 rs. anuales cada uno; un sangrador con 450 rs.; 2 enfermeros con 3 rs. diarios cada uno; un portero con 3 1/2 rs. y casa para habitar, y un enterrador con 450 rs. anuales. Las rentas de este hospital producen sobre 87,000 rs. procedentes 44,000 de fincas propias; 36,000 de arbitrios, que consisten en las estancias de militares enfermos, y 10,000 de limosnas y legados; pero como sus gastos importan anualmente sobre 100,000 rs. queda siempre un déficit de 13,000 rs. El segundo establecimiento piadoso, es la Casa de Beneficencia, que también se halla bajo la dirección de la junta municipal, y fué fundada lo mismo que aquel en tiempo de D. Jaime I de Aragón, con el nombre de Casa de Caridad: existe en el edificio del estinguído conv. de Franciscanos observantes Alcantarinos, su titular San Onofre. Esta casa compuesta como todas las de su especie, de claustros, celdas y demás oficinas; á petición de la junta municipal de beneficencia se dignó cederlo S. M., con su huerto para dicho objeto, en el año 1839, y derribando tabiques y formando otros, se establecieron las oficinas y salas de labor para los niños y niñas. En el primer piso se halla un salón para la elaboración de la pleita, otro para el cáñamo, otro para la lencería y fabricación de alpargatas, cuyas fab. producen buenos lienzos y alpargatas, que expendidos con la posible equidad, facilitan su salida con utilidades á favor del establecimiento. En este mismo piso están establecidas las oficinas de cocina, amasador y refectorio, y además un espacioso descuberto colocado entre el edificio y el huerto, que ofrece un recreo á los niños de ambos sexos con la competente separación. En el segundo piso se hallan dos salas de dormitorios de niños y ancianos, y en el tercer piso 3 salas, 2 para dormitorios de niñas y ancianas, y otra de labor de las niñas, en

donde se las enseña todas las faenas ó labores de su sexo, por las hermanas de la caridad. Existen en ella sobre 10 niños y 30 niñas menores de 10 años; 18 de estas y 16 de aquellos mayores de dicha edad; 30 mujeres y 16 hombres: se les da de comer y vestir; se les enseña á leer, escribir, tejer, fabricar alpargatas y trabajar de esparto á los niños, y á coser, hilar y bordar á las niñas; los hombres y mujeres deben ser viudos ó solteros. El personal del establecimiento consiste: en un administrador, individuo de la misma junta, cuyo cargo ejerce gratuitamente; 6 hermanas de la caridad con los mismos emolumentos que en el hospital; un capellán con 2 1/2 rs. diarios y un portero sin paga, por serlo uno de los recojidos en la casa. Sus rentas propias con los arbitrios y limosnas, ascienden á 44,000 rs. y los gastos á 51,000; de modo que quedan 7,000 rs. de déficit. Hay un hospicio titulado de San José, para convalecientes con 12 camas, fundado por el difunto P. Fr. José Castaneda, religioso que fué de la Merced, de aquella c.: está á cargo del Sr. Vicario de la parr. de Sta. Tecla, y no tiene renta alguna, sosteniéndose solo de la caridad pública. Otro hospicio para pobres viudas, con 30 habitaciones para igual número de pobres; su fundador fué D. Leonardo Baldovi, abogado, propietario y regidor perpétuo, y careciendo también de rentas, se sostiene como el anterior. Otro, en fin, para viudas pobres con 38 habitaciones, fundado por el Sr. marqués de Mascarell, sin ninguna renta, y á cargo de D. Felix Maria Julbe, abogado. De lo dicho resulta, que si bien en Játiva la humanidad desvalida encuentra 5 albergos donde aliviar sus dolencias, estan estos tan mal dotados, que aun los dos primero, que tienen rentas propias, no sufragan el total de los gastos que ocasionan. Sin embargo, la caridad estremada de aquellos hab. lo suple todo, y el servicio que se dispensa á los enfermos, es sumamente esmerado y digno de los mayores elogios.

Establecimientos de instruccion pública. Ha tenido esta c. en diferentes épocas, institutos de segunda enseñanza, y hasta el nuevo plan vigente de estudios, cátedra de latinidad y retórica. Pero á consecuencia de este último ha quedado reducida la instruccion á una escuela de párvulos, dos de instruccion primaria elemental y una superior, cuyas dotaciones se pagan de los fondos municipales: concurren á ellas sobre 400 alumnos. Hay ademas 6 escuelas privadas ó particulares á las que asisten unos 200 niños, que abonan la retribucion de 10 á 30 rs. mensuales. Existen tambien dos de niñas dotadas con 1,875 rs. cada una, de los fondos de una adm. fundada por el Sr. D. Andrés Mayoral, arz. de Valencia, como ya digimos: concurren sobre 300 alumnos y un número casi igual á otras 4 escuelas particulares. Como puede inferirse de las anteriores noticias, la instruccion es harto limitada en esta importante c., y aunque hayan sido inútiles hasta ahora los esfuerzos que se han hecho para mejorarla, se espera conseguirlo, venciendo todas las dificultades que á ello se oponen. Los que estan al frente de Játiva conocen muy bien, que la instruccion debe difundirse en todas las clases de la sociedad, porque ella es la mejor garantía de la paz y moralidad de las familias, y por lo tanto del Estado.

Establecimientos eclesiásticos. Comprendemos con esta denominacion las parr., conv. y ermitas de la c. De las primeras hay 4, siendo la mas notable la insigne igl. colegial, de la que ante todo vamos á ocuparnos. En ella residió la Silla episcopal, desde el pontificado de San Silvestre, hasta la invasion sarracena, como lo confirman los concilios toledanos desde el III al XVI, á los que asistieron los ob. Setabitanos Muto, Florencio, Atanasio, Isidoro I, Asturio, é Isidoro II, prelado que ocupaba la silla cuando aquella c. cayó en poder de los mahometanos, por el año 714: en los primitivos tiempos fué sufragánea de Toledo, habiendo pasado á serlo luego de Tarragona. Reconquistado por el Sr. D. Jaime I de Aragon, la erigió en colegial insigne el papa Benedicto XIII, en 15 de diciembre de 1413, con un cabildo compuesto de 3 dignidades, 12 canónigos y competente número de beneficios y capellanes de coro. La dignidad, primera silla con presidencia, se llamó dean y tiene aneja la cura de almas de dicha colegial y de toda la c.; la segunda es sácrista, y chantre la tercera. Entre las canongias hay 3 de oficio que son: penitenciario, magistral y doctoral, que se proveen por concurso y nombra el cabildo colegial, con

aprobacion del diocesano: el deanato es porvision de S. M. previa la aprobacion *ad curam animarum*, y las restantes canongias, de S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante. El número de beneficiados, despues de la última reduccion, asciende á 17; ademas para el servicio del coro y del altar, hay 2 capiscoles, 2 domeros, epistolero y evangelistero, subsácrista, maestro de ceremonias y de capilla, credenciero y organista, todos sacerdotes; 3 sacristanes para el servicio de la colegial y parr., 3 mozos de coro, y 6 infantillos, 3 trasteros, pertiguero, celador y campanero. Las provisiones de los beneficios se hacen por el diocesano á las personas á quienes presentan los patronos, y la de los capellanes de coro y demas sirvientes, por el cabildo colegial.

Esta insigne igl. es sin disputa el edificio mas notable de Játiva: forma una cruz latina compuesta de una nave principal y 2 laterales que conducen á las capillas particulares y sacristias. Unos vestigios góticos que se observan en la que hoy se llama capilla del Papa ó de la Comunión, enseñan su destino en los siglos pasados. Su planta es latina, cerrando su paralelógramo rectángulo un delicado polígono: su decoracion es de orden dórico riguroso, adornado el entablamiento de la nave principal con todo el *foliage* de aquel orden. En el presbiterio se halla erigido su retablo colosal de figura elíptica, que dándose la mano con la forma polígona, llega á confundirse con esta última, y los dos cascarones de su conclusion embelesan al que mira su disposicion artística: Este magnífico tabernáculo, que todo es de jaspes excepto sus adornos dorados, cascaron y las estatuas que lo decoran, se levanta en planta elíptica sobre un zócalo de piedra negra de Callosa, siendo su altura de 2 1/2 palmos, en el cual se hallan los pedestales de 5 1/4 palmos de alto, vestidos de diferentes jaspes de una moldura talon recto de mármol blanco de Carrara; sobrevienen las basas de un palmo y 8 dedos de elevacion de piedra negra; en los pedestales mas avanzados estan colocadas las estatuas de San Joaquin y Santa Ana, de figura un poco colosal, y encima de los otros las dos pilastras y 8 columnas de piedra del Buixcarro, que se halla á 2 horas de la c. en el término de Barcheta, magestuosas aquellas por su altura de 26 palmos valencianos, y por ser de una sola pieza con sus capiteles de orden corintio de poco mas de 3 palmos, sosteniendo el entablamiento de arquitecra, friso y cornisa, todo de la altura de 7 palmos. Síguese luego el rebanco de tres id. de elevacion, cerrándose la obra por las 4 columnas del centro y las dos pilastras: el diámetro de aquel es de 28 palmos y su radio de 17, coronándolo todo un nubarrado del cual sale una grande tarja, en cuyo centro está colocado el Dulce nombre de Maria, teniendo á su pié 2 mancebos en actitud de adorarle; y sobre la parte de cornisa y 2 columnas mas centrales, se ven colocadas las estatuas de San Miguel y San Gabriel, y en las 2 de los extremos 2 jarrones de muy bella forma. Este tabernáculo tiene 82 1/2 palmos de alto y 48 de ancho: en el espacio que comprende se encuentra la mesa del altar, el gran pedestal con sus correspondientes cornisas moldadas, ofreciéndose á la vista una lápida de piedra negra veteada de blanco y amarillo tostado, la cual está adornada con una greca cuadrada, y en su centro hay una tarja con su alegoria, cuyo adorno es de cobre dorado y del difunto patriarca D. Francisco Cebrian y Valda, detras del que se halla el sagrario. Encima del pedestal está el nicho, y en él la imágen de Ntra. Sra. de la Seo, patrona de la c., teniendo aquel á sus pies las dos virtudes de la Humildad y Castidad, y terminando el nicho con un tímpano coronado con un grupo de niños. El frontal de la mesa del altar es tambien pieza delicada; tiene sus repartimientos de pilastras, y entre ellas florones de mármol blanco de Carrara, en los cuales hay entallados de medio y bajo relieve, pasajes del ant. y nuevo testamento, todo perfectamente combinado y trabajado con proligidad y esmero. El brillante dorado de todas las estatuas, el de los adornos entallados en el nicho, el de los capiteles llenos de gracia y hermosura, como copiados de los mejores modelos que existen en España, la profusion de los adornos que se advierten en el arquitecra, friso y cornisa, constituyen un cuerpo elegante y hermosísimo. La escultura de las imágenes de San Joaquin, Santa Ana, San Miguel y San Gabriel, y de los dos mancebos es de D. José Estéve; la de las dos virtudes y grupo de niños de D. José Gil. La piedad de los fieles es la que costea esta obra colosal de las pri-

meras sin duda de la prov., bajo los planos aprobados por la academia de Nobles Artes: está todavía sin concluir. Una hermosa fachada dórica con su pórtico de columnas colosales y torres laterales, cerrará este perímetro, dejando 4 puertas de comunicacion para el templo, que corresponden exactamente á cada uno de los 4 puntos cardinales. No se puede dar un conocimiento cierto de quién fué el primer director de esta admirable obra; solo se recuerda al arquitecto Fr. Alberto Pina, religioso carmelita de aquella c.; le siguió Don Jaime Perez, el Dr. D. José Ortiz, dean de la colegial, y los arquitectos D. Francisco Cuenca, su hijo Fr. Vicente de la orden de San Francisco, quien colocó el retablo prodigioso de que se ha hecho mérito, D. Francisco Cuenca, y hoy la sigue su hijo D. Francisco con el mayor tino y acierto.

Esta igl. colegial y matriz tiene 2 parr. filiales, que lo son San Pedro y Sta. Tecla, fundadas por el rey D. Jaime el Conquistador. La primera tiene 10 retablos y el mayor dedicado á los apóstoles San Pedro y San Pablo, su torre con 2 campanas, y un vicario perpetuo erigido en 1799 con distrito señalado para la adm. de sacramentos, pero sin cruz parroquial, que solo se halla en la colegial, de la que salen los entierros para toda la c. La de Sta. Tecla tiene 13 retablos, dedicado el mayor á la virgen y mártir, de que toma título, un órgano, torre con 2 campanas, y su vicario perpetuo de la misma clase que el anterior.

La otra parr. es la de los *Stos. Juanes*: esta igl. y su distrito fué en la antigüedad un pueblo llamado Villanueva; pero en virtud de real orden de 27 de noviembre de 1625, concedió S. M. el Sr. D. Felipe IV la gracia de unirse á la c., quedando suprimida su autoridad civil. Está sit. en el arrabal y tiene su cura propio de provision ordinaria, 11 retablos de los cuales el mayor está dedicado á los Stos Juanes Bautista y Evangelista, órgano, y torre con 2 campanas: en su distrito hay una pequeña ermita bajo la invocacion del Santísimo Cristo de la Penitencia, en el sitio denominado del Cavario; su fundacion se ignora por haber sido abrasado su archivo en el incendio de 1707.

Conventos suprimidos. De los 9 que hay en Játiva, 5 se hallan abiertos al culto, y son: San Agustín, fundado por el P. Fr. Juan Exarch en el año 1515; su titular San Sebastian con 12 retablos, órgano, y torre con 2 campanas: en su igl. se celebran cuarenta horas solemnes, septenarios y demas funciones religiosas como sucedia antes de la supresion. El de Franciscanos observantes fundado en 1294 en tiempo del rey D. Jaime II, y aunque fué destruido en el reinado de D. Pedro de Castilla y Aragon, se reedificó de nuevo en el pontificado de Gregorio XI: su igl. contiene 20 retablos y el mayor dedicado á las Llagas de San Francisco, órgano y una campana en su torre por haber sido recogidas las demas en 1837: se celebran funciones religiosas como en el anterior. La Merced, fundacion del Sr. rey D. Jaime I, con 11 retablos, dedicado el mayor á San Miguel, órgano, torre con 2 campanas, y se venera en su igl. la hermosísima imagen del Ecce-homo, bajo cuya denominacion se halla establecida una cofradia numerosa: tambien se celebran funciones como en los otros. El de Capuchinos, cuya fundacion se ignora, tiene 13 retablos, el mayor bajo la advocacion de San Antonio de Pádua, una campana y su igl. está abierta al culto. Finalmente, San Onofre, de religiosos Alcantarinos, fué fundado en 1579 por el P. Fr. Francisco Gimenez, y contiene 12 retablos con el mayor, dedicado al Santo titular, torre y 2 campanas. Esta igl. con todo el edificio y huerto lo cedió S. M. la reina Doña Maria Cristina en el año 1839 para casa de beneficencia, y en la igl. se celebran las funciones religiosas, como en los anteriores.

Los conventos suprimidos no abiertos al culto son los 4 siguientes: *Santo Domingo*, el cual era el antiquísimo monasterio de la orden de Penitencia de Jesucristo, cuya casa y orden estinguíó la santidad de Gregorio X en el concilio que celebró en Lion (Francia), al que concurrió el rey D. Jaime I de Aragon, quien lo cedió á los religiosos Dominicos: fué célebre por haber dado varones eminentes en ciencia y virtud, entre los que se cuentan el famoso Maluenda, y en nuestros dias el presentado Fr. Jaime Villanueva, conocidos ambos por sus escritos. Fundaron los Dominicos este conv. en el año 1291 en que lo compró de los rejedores de aquella c. el rey D. Jaime II por 50 siclos ó sean 4,000 rs. vn.: actualmente lo habitan familias pobres que contribuyen al comprador con

un tanto convencional. *Trinitarios* cuya igl. se halla destinada á la custodia de madera y otros instrumentos correspondientes á la c., y en el resto habitan varias familias pagando alquiler á la Amortizacion. *Carmelitas*, estramuros de la c., derruido en la pasada guerra para evitar sirviese de guarida y fortaleza á los partidarios de D. Carlos, y en el pasado año 1846 se construyó en el lugar que ocupaba una plaza de toros, como dijimos en otra parte. Finalmente, el Monsant, monast. de PP. Benardos, enagenado y deshecho por el comprador, para utilizar todo cuanto contenia: su igl. y edificio de orden gótico evidenciaban la mas larga antigüedad; y aunque en el incendio que sufrió aquella c. en 1707 se redujeron á ceniza los papeles de sus archivos, se conserva por tradicion la noticia de que fué de fundacion real, la primitiva de las monjas que hoy tienen su monast. y se titulan de la Zaidia de Valencia.

Convento de monjas. Hay 2 y son: el monast. de *Santa Clara*, religiosas franciscanas, que fué fundado en 6 de setiembre de 1325 por la Ilma. Sra. Doña Saurina de Entenso, tia del rey D. Jaime I de Aragon: consta en la actualidad de 34 religiosas, y contiene en su igl., coro y cláustros, 12 altares, y el mayor dedicado á Sta. Clara, órgano, y torre con dos campanas. Este edificio, aunque antiquísimo, es de los mas suntuosos en su clase por su hermosa igl., de una nave, sus magníficos cláustros, sus espaciosas oficinas, y 23 fuentes que ofrecen la mayor comodidad y aseo. El otro monast. es la *Consolacion*, de religiosas dominicas, cuyas fundadoras vinieron del monast. de Ntra. Sra. de los Angeles de Barcelona, y al poco tiempo salieron para fundar los conv. de Daroca y de Alfaro: consta en el dia de 17 religiosas, y contiene su igl. 9 retablos, dedicado el mayor á Ntra. Sra. de la Consolacion, órgano, y torre con 2 campanas. Dicha imagen es muy venerada por aquellos fieles, y fué donada por el ayunt. en 1518 á la orden dominicana, como lo recuerdan anualmente ambos cabildos visitándola en piadosa procesion el dia de la Asuncion.

Ermitas. Se encuentran 7, sin contar el oratorio ó igl. del Hospital, y son: San Feliu, sit. en la falda del monte del cast., en la cual son recomendables los vestigios de un peristilo de columnas góticas, que por su grande antigüedad debieran conservarse: segun consta de algunos manuscritos sirvió en tiempos lejanos de catedral, cuando la c. ocupaba un sitio mas alto hácia las raices del mismo cast.: comprende 9 retablos, dedicado el mayor á San Feliu ó San Felices, cuyo santo, segun Beuter, predicó el cristianismo en dicha igl., á la que asistian los cristianos sabatinos. *San José* sit. en las mismas faldas del cast., nueva y hermosa, construida en forma de cruz latina de orden corintio de muy buen gusto por la sencillez de su ornato: tiene 9 retablos dedicado el mayor á San José y Sta. Bárbara, órgano, y torre con 2 campanas. Su construccion se debe á la piedad de aquel vecindario, y su conservacion se halla á cargo del gremio de carpinteros.

Las *Stas. Basilia y Anastasia*, sit. tambien en las faldas del cast., en donde se cree permanecieron 102 años los religiosos Agustinos hasta la construccion del conv. que queda mencionado. Las *Almas*, otra de las ant. de la pobl., en la que Benedicto XIII concedió formar la cofradia de Ntra. Sra. del Sufragio, enriquecida con innumerables gracias é indulgencias, como aparece en las bulas del papa Inocencio XIII y otros: tiene 3 retablos, y el mayor dedicado á Ntra. Sra. del Sufragio, con su órgano, torre y 2 campanas. Finalmente, las otras 3 ermitas se hallan estramuros de la c. con la invocacion de San Antonio Abad y de Pádua, Ntra. Sra. del Puig y Sta. Ana, sit. las dos segundas en la cúspide ó eminencia de dos elevados montes á la dist. de 1 hora de la pobl.: la del Puig es la mas visitada por la devocion que profesan á esta Sra. aquellos moradores.

PASEOS Y ALREDEDORES DE LA CIUDAD. Estramuros de Játiva se encuentra una vasta alameda poblada de frondosos álamos, que la circunda por su parte meridional; y pegada á esta un bonito paseo denominado el *Ovalo*, cercado de un magnífico banco de piedra con respaldo de hierro. En su centro hay una hermosa fuente de mármol de colores, con un surtidor que se eleva á una altura sorprendente, y á su entrada principal 2 leones de piedra berroqueña, que arrojan por sus bocas abundantes caños de agua, la cual, recogida en dos tazas de la misma piedra en figura de concha, sirve para el riego

JAT

de las flores y arbolados de tan delicioso sitio: en sus cuatro extremos se elevan otras tantas estatuas tambien de piedra berroqueña, que representan las cuatro estaciones del año, y en sus pedestales se leen inscripciones alegóricas de mucho gusto. La inapreciable ventaja que tiene este paseo sobre otros, consiste en su posicion algo elevada, de modo que desde él se domina la hermosa vega de la c., á la manera de un vasto y sorprendente paisaje, ofreciendo por do quiera variados y agradables puntos de vista.

No parece sino que la naturaleza se ha esforzado en prodigar todos sus preciosos dones en aquel terr.; y cuando se tiende una mirada hácia la vasta llanura que se prolonga por el N. hasta Valencia, el ánimo se estasia contemplando tanta belleza y frondosidad. Casi á las mismas puertas de la pobl. empieza á dilatarse aquella hermosa y fértil vega á manera de una alfombra, siempre verde y siempre frondosa en todas las estaciones del año, tan celebrada por algunos historiadores y viajeros, bañada por dos r. de corto caudal, pero bastantes para que esparramándose sus aguas por mil canales de riego, obra de los árabes, lleven la vida y la lozanía á todas partes. La multitud de alq. y casas de campo de que está poblada la vega, y las innumerables moreras y otros árboles frutales, dispuestos simétricamente por las huertas, dan á aquel recinto el aspecto de un vasto jardín. En la parte estrema que mira al O. se divisan varios pueblos, y en la del E. se eleva en medio de una campiña de arrozales el monte *Puig*, que del N. á S. se prolonga proporcionalmente á su altura no escasesa, cuya periferia en su base constará de unos 15,000 pies; es notable por su aislamiento la direccion de su long., y la ermita que se ve en su cumbre. Por la parte del N. casi enfrente de la c., de entre una cord. de colinas, se levanta otra montaña con un picacho de figura cónica, coronado por otra ermita; y en su raiz algo mas dist. se presenta la Llosa, pueblo bastante considerable. Finalmente, cierran el horizonte unas cord. de montañas y colinas de dimensiones muy desiguales, interrumpidas á trechos por cortos desfiladeros ó quebradas, circunscribiendo desde cualquiera punto de vista todos los objetos en un grande y bello paisaje que presenta la parte mas importante y bella del térm. de Játiva. Si tomamos por punto de vista lo alto del cast., se descubre tambien hácia el S. un valle de 1/4 de ancho, de superficie continuamente desigual, llamado de *Bizquert*, plantado de algarrobos, olivos, viñas y moreras hasta la estremidad occidental, el cual termina en *Serra-grasa*, que sigue la direccion de E. á O., dejando casi en medio del térm. la otra montaña que sirve de asiento al cast. y c., la que, prolongándose paralela á aquella, le divide en dos terrenos del todo desemejantes. En un dia claro y despejado se llega á descubrir tambien por el N. la multitud de torres y de cúpulas, y entre ellas el famoso *Micallet* de Valencia.

TÉRMINO. Confina por N. con los de la Llosa de Ranes, valle de Cárcer y Villanueva de Castellon (los 2 últimos del part. jud. de Alberique); por E. con los de Bellús, Genovés, Barcheta y Lugar nuevo de Fenollet; por S. con los de Alfarrasi y Ollería (ambos del part. de Albayda), y por O. con los de Canals, Alcudia de Crespins y demas pueblos denominados de la Costera de Ranes: la dist. desde la c. al limite estremo de la jurisd., será aproximadamente de 1 1/2 hora; y la estension del térm. de 3 id. de N. á S., y de 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra el pueblo de *Surió* (V.), que tuvo municipalidad propia hasta hace poco tiempo, que se agregó á Játiva; y varios cas. ó alq., entre las que recordamos las siguientes: el Anachelin, Casa-blanca, de Bataller, del Cabildo, de Conejero, de Cuadrado, de Cuesa, de Chaves, del Doctor Burro, de Fores, de Fournat, de Manzano, de Maravall, de la Marca, de Martinez, de Mascarell, de Mollá, de Mora, del Moro, de la Polaca, de Sanchiz, de Terranet, La Caturia, Fuente Quintanar y el Remon. Tambien se hallan los montes que dejamos mencionados anteriormente, los cuales son por lo comun calizos, abundando en ellos los vegetales, que llegarán á 300 especies, todas conocidas.

TERRENO Y RIOS. La calidad de las tierras es generalmente buena: comprende sobre 10,000 hanegadas de huerta, 5,000 de arrozar y 2,000 jornales de secano. La parte de huerta ofrece un bosque de moreras y otros árboles frutales, cercado de olivos, algarrobos, viñas y algunas encinas que campean en los secanos. Jamás descansa el suelo en aquel sitio delicioso: apenas se siegan los trigos, ya se ven los campos llenos

JAT

605

de maices, melones y hortalizas; los campos parecen ser la ocupacion continua de aquellos hombres infatigables, que los desamparan solo por la noche para descansar algunas horas. Las cristalinas aguas dirigidas por varios canales animan aquel cuadro con su movimiento y murmullo, y dan al mismo tiempo frescura y vida á los vegetales. Brotan muchísimas fuentes en todo el térm.; pero las mas principales por su abundancia son la de *Bellús* y la *Santa*. La primera nace 3/4 de hora al S. de Játiva, en el estrecho llamado *Les Aigües*, por donde el r. Albayda atraviesa el monte *Serra-grasa*. Sale con violencia de las entrañas del monte por una cueva de 8 pies de diámetro, elevada sobre el nivel del r. algunas varas, entrando gran parte de sus aguas desde su mismo nacimiento en un ancho encañado, obra de los árabes, con algunos respiraderos, por donde siguen hasta la c., cayendo las sobrantes al r. formando vistosas cascadas. Engrosado el *Albayda* con este aumento, y con el que recibe de las muchas fuentes que allí brotan, continúa su curso estrechado entre peñas, y en menos de una hora da origen á 4 acequias principales, cuyos nombres y riegos espresamos en el art. de part. jud. (V.). Continúa el r. por las inmediaciones orientales de la c., dando una media curva hácia el O., hasta que recibe en su álveo las aguas del r. *Canolas*, que allí llaman *Guardamar*, el cual viene por su parte occidental, y ambos reunidos van hácia el N. en busca del Júcar. La fuente llamada *Santa* se halla en la raiz de un cerro á la izq. del r. *Canolas*, en el térm. de Canals: los de Játiva la conducen por un canal subterráneo que atraviesa el r., sirviéndose de sus aguas y de las de *Bellús* para llenar las numerosas fuentes de la c., regar varios huertos de particulares, saliendo luego á fecundar los campos inmediatos.

CAMINOS. Los principales son el titulado de Valencia y el de Castilla, que se hallan en buen estado, y á cuya conservacion y la de los demas rurales y que dirigen á las pobl. inmediatas, se atiende con la cantidad consignada en el presupuesto municipal para este objeto.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Entran y salen los correos en Játiva los domingos, martes y viernes de cada semana de 8 á 10 de la noche, y salen 1 hora despues de su entrada para todas las carreras: proceden de las adm. principales de Valencia y Alicante, y se conducen á lomo en balija. Hay 3 coches diligencias; dos de ellos diarios, y otro que va un dia y viene otro: su carrera es desde Játiva á Valencia y vice versa. Todos los coches son cómodos y elegantes; los diarios salen en el verano á las 3 de la mañana y en invierno á las 5; el alternado á las 10: gastan en el viaje unas 6 horas; se exigen 28 rs. por cada asiento de berlina, y por los del interior 24, con mas 4 rs. por cada a. de peso. Hay tambien galeras y tartanas que van y vienen diariamente á Alcira y otras pobl. de la carrera de Valencia, y que conducen viajeros á precios sumamente módicos.

PRODUCCIONES. Su clase y cantidad en un año comun son: 8,000 cahices de trigo, 6,000 de maíz, 200 entre cebada, judias y garbanzos, 100,000 barchillas de arroz, 32,000 a. de algarobas, 35,000 de pimientos, 86 000 de hortalizas, 36,000 de frutas, la mayor parte granadas deliciosas, 1,400 de aceite, 28 de lino, 6,400 cántaros de vino, 8,000 docenas de melones, 13,000 libras de seda fina y 3,400 de alducar é hiladillo, no siendo estas últimas cosechas mas considerables, porque la mayor parte de la hoja que se coge se vende á los pueblos comarcanos. Como se habrá notado, la produccion mas importante es la del arroz, que sobra para el consumo que esperta á las pobl. y prov. limitrofes. Los art. que faltan son: el trigo, aceite y vino que se importan, el primero de la Mancha, el segundo del valle de Albayda y Andalucía, y el tercero de Benejama, Biar y Condado de Concentaina.

La cria de ganado es insignificante, y solo se sostienen algunos peguales de ganado cabrío y lanar para el abono de las tierras. No hay caza, ni mas pesca que la escasa que producen los dos r. mencionados, y de la clase de animales dañinos zorras y algunas águilas. No se explotan minerales, aunque se halla azogue en los alrededores, y se intentó su explotacion en tiempos anteriores por cuenta de la Hacienda. Una de las fuentes llamada de San Jorge, que tiene su nacimiento encima del barrio de las Barreras, arroja algunas veces por sus caños globulillos de azogue virgen.

ARTES É INDUSTRIA. Se encuentran en Játiva todas las artes y oficios mecánicos propios de una pobl. importante, en-

606

JAT

tre los que se cuentan 3 platerías, 1 imprenta, varios encuadernadores, 3 tintoreros y 17 tejedores, y entre estos últimos, 1 que teje ropas imitadas á los extranjeros y pañolería blanca bastante fina. Hay también fáb. de almidón y pastas finas, de jabón, sombreros, velas de sebo y loza ordinaria. Las materias que se emplean son del país, y sus prod. surten á la c. y á muchos pueblos comarcanos. No hay establecimientos fabriles, y la mayor parte de los vec. se dedican á la agricultura, cuyo estado es muy floreciente, como digno legado de los árabes. Hállanse también 10 molinos harineros y arroceros movidos por agua, 20 prensas de aceite para el servicio público, y otras para las cosechas de algunos particulares, y 23 hornos de pan cocer.

COMERCIO. Los art. que se importan son el trigo, aceite, tejidos catalanes y extranjeros, cáñamo, suela, saladura, droguería y algunos otros; y los que principalmente se esportan arroz, seda, frutas y hortalizas. Se ocupan en la conducción tanto para la importación como para la esportación, un corlo núm. de vec., y la mayor parte de los acarreadores son forasteros. Las especulaciones se hacen en dinero efectivo, excepto algunas pocas veces que se cambia trigo por arroz. Hay 20 tiendas de ropas, 3 de quincalla, 26 de especiería, 35 tabernas y 63 puestos de verduras y hortalizas.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran dos ferias, una de ellas en los días 15, 16 y 17 de agosto, y la otra en los días 21, 22 y 23 de diciembre: la primera tiene lugar en la Alameda pública formando una estensa y ancha calle de tiendas de madera con dos tiros de arboles inmediatos á las mismas, lo cual le da un aspecto sumamente pintoresco. Se venden en ella ropas, quincalla, juguetes, dulces, loza fina y ordinaria, sombreros, cristal é infinidad de art.; pero lo que mas especialmente constituye esta feria, y la hace una de las mas principales de España, son los ganados lanar, vacuno, caballo, mular y de cerda, y la seda que se presenta en ella para las operaciones de compra y permuta, cuyo tráfico puede calcularse en mas de dos millones de rs. La otra feria se celebra en la plaza de la Constitución, donde tiene lugar el mercado semanal, y á ella acuden casi todos los confiteros de 10 leg. en contorno, y algunos comerciantes de ropas, quincalla, loza y juguetes, de los que se surten todos los pueblos comarcanos. El art. principal de dicha feria, son los dulces para los aguinaldos de la próxima navidad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun datos oficiales de 1842, cuenta Játiva 2,900 vec., 13,168 alm. CAP. PROD.: 36,306,517 rs. IMP.: 1,509,556: CONTR.: 508,012. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 406,523 rs. que se cubre con el producto de varias fincas de propios, y principalmente de arbitrios impuestos sobre diferentes especies.

SECRETARIA. Está dotada con 21,000 rs., con los que se pagan todas las obligaciones á ella anejas: el buen orden y método con que está montada nos impulsa á darlo á conocer en este sitio. Se divide en 4 departamentos, á saber: 1.º *Secretaría propiamente dicha*, donde además del secretario permanecen los 4 oficiales de número, el de expedientes de apremio y los 2 escribientes que reconoce el presupuesto municipal. 2.º *Depositaria y seccion de contabilidad*, donde además del depositario de propios existen el oficial primero de estos ramos, que es á la vez interventor de contribuciones; los 2 oficiales auxiliares de la misma contabilidad de propios, el recaudador de contribuciones atrasadas, y 4 auxiliares para los trabajos del padron de riqueza y repartimiento de la contribucion de inmuebles, que agenos del presupuesto municipal, perciben sus sueldos del fondo de retribucion que pasa el gobierno para esta clase de gastos. 3.º *Archivo*, donde por ahora existe solo el oficial archivero con la dotacion de 20 rs. diarios, pagados de la cantidad de 10,000, consignada en el presupuesto para el arreglo del archivo. Como que há poco tiempo se ha dado principio á esta importante operacion, en la cual no puede emplearse otra persona que la que haya de regir esta seccion, porque lo primero y mas esencial es la coordinación de los papeles y documentos, su distribucion por materias, y su mas conveniente colocacion para facilitar despues los trabajos de esta oficina con la claridad que ha de proporcionar este preliminar tan indispensable, no ha parecido todavía oportuno arreglar el personal de ella, que deberá aumentarse tan pronto como pueda lograrse la difícil y extraordinaria colocacion de los libros y demas documentos. 4.º *Ofi-*

JAT

cina de guerra, donde permanece constantemente un oficial para el alojamiento de las tropas, facilitar los bagajes y los documentos y copias de pasaportes militares, con el fin de verificar el suministro á las mismas tropas estantes y transeúntes.

La distribucion de negociados de la secretaria, tanto por lo respectivo al ayunt. como á la alcaldía, lleva el órden siguiente. *Primera seccion*: despacha los ramos de montes, guerra, instruccion pública, requisicion, servidumbres agrarias y subastas. *Segunda seccion*: desempeña los arbitrios, artes y oficios, beneficencia, cárcel, en que se comprende las conducciones de reos, cementerio, fiestas públicas y religiosas, fianzas, gobernacion, gobierno interior y secretaria. *Tercera seccion*: se ocupa en los asuntos de policia urbana y rural, contribuciones solo en la parte gubernativa, suministros, obras, fomento, agricultura, caminos, canales y puentes, proteccion y seguridad pública, reos y desertores. *Cuarta seccion*: en los ramos de mercados, matadero, elecciones, estadística, registro civil y negociado general, en el cual se comprenden todos aquellos asuntos que envuelven diferentes materias, ó no tienen aplicacion propia ó analoga á los ramos en que está subdividida la secretaria. *Seccion de contabilidad*: despacha lo perteneciente á este ramo y el de propios, por su relacion inmediata con el mismo, y para el mas fácil y conveniente desempeño de la administracion municipal. *Seccion del pósito*: independiente del presupuesto municipal, y dotada de los fondos de este pio establecimiento, tiene á su cargo todos los complicados y difíciles ramos de su contabilidad y administracion. *Seccion de apremios*: se ocupa en el despacho de los expedientes de apremio contra los deudores al caudal de propios, y practica y autoriza las diligencias de notificaciones y embargos y publicacion de bandos. *Seccion de archivo*: por ahora, como queda dicho, se ocupa del arreglo del mismo, en la custodia y conservacion de sus papeles, y en la busca de antecedentes para el despacho de los asuntos. *Seccion de guerra*: al tratar de la cuarta division de la secretaria se han explicado sus negociados. El secretario lleva la direccion en todos los ramos que son despachados bajo su inmediata inspeccion: nota el libro de actas del ayunt., de la comision local de instruccion primaria, de sanidad y otras, su correspondencia oficial, y hace las indicaciones oportunas, á fin de que las secciones despachen los expedientes con arreglo á las leyes y órdenes del gobierno de S. M.

HISTORIA CIVIL. Imposible es averiguar el nombre primitivo de esta pobl., pues la hicieron tan célebre sus finisimas telas de lino, que los traficantes fenicios la llamaron por antonomasia *la tejedora de linos*, y fué el nombre que prevaleció: esto esplica la voz *Satábi*, con que la encontramos mencionada por los antiguos, procedente de la lengua fenicia, segun el ilustre orientalista Samuel Bochart, de cuyo nombre los árabes formaron el actual *Xativa*. M. Johanneau esplica el cambio de *Satábi* en *Játiva*, atribuyéndolo á ligeras variantes de letras, de sonido y de sentido en el griego; dando á *Satábi* etimología griega con el mismo significado que Bochart; pero es preciso establecer que fueron los árabes los autores de este cambio del mismo modo que dijeron *Xucar* por *Sucro*, *Xerica* por *Serabica*, etc. La nombrada de los pañuelos ó servilletas que se tegian en esta c., fué tanta en toda la antigüedad, que no tenian entre los romanos otro nombre que el de su procedencia, y se llamaban *setabinas*. *Permutabis prioribus Satabis*, dice Plinio en su dedicatoria á su amado Tito Vespasiano, aludiendo á unas servilletas ó pañuelos de lino que se habian cambiado á Catulo en perjuicio suyo. Este poeta se querrela amargamente del chásco en uno de sus epigramas. El mismo Plinio no duda decir que *Satábi* llevaba la palma en Europa, por lo que hace al cultivo del lino: *similiter et in regione aliena inter Padum Ticinumque amnes ubi á Satábi tertia in Europa lino palma* (lib. 19 sec. II). Léese asimismo en Silio Itálico.

*Satabis et telas Arabum sprevisse superba,
et Pelusiaco filum componere lino.*
(Lib. 3).

Y en el Cinejeticon de Graciano, citado por M. Johanneau

Hispanique alio spectantur setabes usu.
(Vers. 41.)

Era también célebre esta c. por haber concurrido á su fortificación la naturaleza y el arte. El citado Silió dejó memoria espresa de su alto é inaccesible alcazar: de *Satabis* y de *Suero* tomó Aníbal soldados como lo dice el mismo poeta.

Atque altrix Celsa mittebat Satabis arce.

Hablando Estrabon del antiguo camino que tenían los romanos desde Roma á los confines de la Bética ó hasta Cástulo dice, que pasaba por *Satabis*, y desde allí se dirigía hácia Egelesta. Su nombre se lee en este geógrafo *Setabis*, en Ptolomeo *Saitabis*, y en las medallas *Satabi*. Estaba enclavada en la region de los contestanos (Ptolomeo) y adscrita en lo civil al conv. jurídico de Cartagena (Plinio). Sus ciudadanos se llamaron Augustanos, en honor de Octaviano Augusto.

Conservó su importancia en tiempo de los godos, como lo acredita el haberla elevado estos á la dignidad de silla episcopal.

Sucumbió á las armas musulmanas acaudilladas por Tarek. *Schateva*, que es como la llamaron los árabes (para luego parar en Xátiva) figura entre las principales ciudades que en la division de España hecha por Yusuf se adjudicaron á la prov. de Toledo (Toletola). Suena con frecuencia en la historia de la España árabe: en la expedición del Hakem, año 804, en la de Abd-el-Rahman cuando con la caballería andaluza entró en la prov. de Tadmír por los años de 918 etc. Ocurrencias mas notables encaecen también su nombre en las crónicas: por los años de 1092, perteneciendo á un príncipe moro, feudatario del emir de Valencia, fué tomada por Dawd ben-Aischa general de Yusuf, emir de los musulmanes. Por los de 1144 los Almoravides de Játiva, mandados por Abdalá, sobrino de Ebn Ganya, recorrían y talaban la campaña hasta la misma c. de Valencia, saqueando y quemando las alquerías, y llevándose las mugeres. Abd el Melech Merwan, hijo de Abd el Aziz, juntó sus tropas, salió contra ellos y los situó en la fortaleza de la c., donde se defendieron con teson asombroso. Abu Djafar, wali de Murcia, acudió al sitio de Játiva, en auxilio de Merwan; y el caudillo de los Almoravides, Ebn Ganya, tuvo que retirarse á la Alcazaba para ir dilatando la defensa. Llegó también al socorro de los valencianos el caid de la raya Ebn Ayadh con tropas escojidas, y entonces Abdalá ben Ganya entabló su capitulación conceptuando imposible conservar por mas tiempo la fortaleza. Luego que fueron ajustadas las condiciones, salió de Játiva aquel esforzado caudillo, y entrando en la Alcazaba Merwan ben Abdelaziz la fortificó, y despidió á sus auxiliares, muy ufanos con los regalos de joyas, armas y caballos que les repartió, y dejándola á buen recaudo, regresó á Valencia entre los jeques y nobles mas distinguidos, año 1145, con cuyo motivo se incorporó Lecant (Alicante) con la Agmelia de Játiva, y toda la prov. se adjudicó al gobierno de Merwan ben Abdelaziz. En 1172 la sitió el rey de Castilla D. Alfonso, con ánimo de tomarla; pero hubo de retirarse noticioso de la entrada que el rey D. Sancho de Navarra hacia por Aragon; y se contentó con establecer treguas con el nuevo rey de Marcia (á quien pertenecía Játiva) bajo condicion de que este pagase también el tributo que acostumbraba pagar su padre. Según Diago, en sus anales de Valencia, D. Pedro de Alcalá, primo de D. Rodrigo de Lezana, con 5 caballeros mas, haciendo una cabalgada contra Játiva, fueron presos por los moros, año 1241. El rey D. Jaime mandó juntar su hueste para caer sobre esta c.; su alcaide le envió un moro natural de Liria, para disculparse, diciendo haber procedido así en defensa de sus tierras corridas y atropelladas por aquellos, sin respeto á sus tratados; el rey ofreció satisfacer el agravio recibido, pidiendo la restitucion de los mencionados prisioneros. Entre tanto subió á un cerro, desde donde avistó á Játiva, y sorprendido por su hermosa perspectiva, deseó su conquista. El emisario le contestó luego no poder verificar el alcaide la apetecida entrega, por falta de dinero con que pagar á quien los habia comprado al precio excesivo que pedía por ellos, de lo que el rey se alegró mucho, y no queriendo oír nuevas embajadas, formalizó el cerco. Volvió el emisario entonces ofreciéndole de parte del alcaide, el castillo de Castellon, dicho de Játiva por estar tan cerca, y reconocerle por señor de aquella fuerte v. dándole fé y palabra de no entregarla á nadie sino á él, y restituyéndole ademas los deseados prisioneros: el rey admitió

el partido y se entregó de estos y del castillo y v. de Castellon. Rota despues esta concordia, (ibid.) volvió D. Jaime sobre Játiva en 1244: duró largo tiempo el cerco, y obligado el alcaide por la necesidad de bastimentos, vino á partido y se determinó que el alcaide rindiese al rey la ciudad y el menor de sus dos castillos por dos años, quedándose con el mayor, y que el rey le diese los castillos de Montesa y Vallada, cercanos á Játiva. Entró el rey en la c. por la fiesta de Pentecostés; mandó reparar el castillo y dejó por su alcaide á D. Jimeno de Tovia. Otros retardan esta conquista hasta el año 1842, y algunos la presentan seguida á la de Valencia 10 años antes, en 1238.

El rey de Aragon D. Alfonso, mandó traer presos al castillo de esta c., en 1278, á los infantes D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda, quienes fueron puestos en libertad 10 años despues. Por los de 1327 el infante D. Pedro, hijo mayor del rey D. Alfonso, se apoderó de Játiva, que habia sido dada por su padre en dote á Doña Leonor de Castilla, declarando así su intencion de rebocar cuantas mercedes de la misma clase habia hecho su padre, luego que le sucediese en el trono. D. Pedro IV la hizo c. en 1347. En 1413 murió el conde de Urgel en el castillo de Játiva, donde habia sido condenado á cárcel perpétua por el rey D. Fernando. En el mismo murió, estando también preso, Hugo Roger, conde de Pallás, año 1503. En 1512 fué asimismo la prision del duque de Calabria. En 1518, experimentó Játiva un recio temblor de tierra, y por julio del siguiente 1519, una terrible peste, por cuya causa abandonaron la pobl. la mayor parte de los ministros de justicia y los ciudadanos ricos, lo que motivó muchos excesos de parte del vecindario que permaneció en ella. En Játiva estallaron de un modo notable las conmociones que agitaron el principio del reinado de Carlos I. Un bando de los regidores, imponiendo 1,000 florines al que ofendiese á otro, por haber sido acusados de hacerlo los agermanados, ocasionó que, amotinados estos, cayesen en número de unos 2,000, sobre las casas consistoriales, queriendo degollar á los jurados, en cuyo empeño permanecieron todo el dia, sin que bastase á retraerles haber sacado el clero en procesion al Santísimo Sacramento: desde allí se desparataron por las calles, cometiendo grandes excesos en las casas de los regidores. Otro bando dado por el gobernador, que habia sido conducido ocultamente á la sacristia de la igit. mayor, autorizando mucho de lo hecho, pacificó el motin, y los jurados se retiraron sin peligro á sus casas. No obedeció Játiva á la intimacion que en 1521 el virey, capitán general de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melitó, dirigió á los pueblos en nombre del rey, para que en el término de 6 dias, acudieran á ponerse bajo su autoridad. En su consecuencia, á primeros de diciembre del mismo año, llegó el virey á la vista del arrabal de esta c. con una fuerza de 800 caballos, 1,500 infantes y 40 piezas de artillería. Los agermanados intentaron defenderlo; pero fueron obligados á cerrarse en la c. con alguna pérdida. Hasta la noche del dia siguiente consiguió el virey abrir brecha en sus muros, y á pesar de los reparos que en ella colocaron los sitiados, dispuso á otro dia el asalto; pero fué rechazado con grande estrago, y ni la fuerza, ni los ardides, robustecidos por las escaseces que sufría la ciudad, bastaron por largo tiempo á reducirla. Estas la obligaron por fin á ofrecer que si el marqués de Zenete venía en persona á Játiva, tratarían de partido con el virey su hermano; lo que se verificó, y se concertaron las capitulaciones, quedando el marqués, como en rehenes dentro de Játiva, en cambio de otras personas que llevó el virey con igual calidad, al levantar el campo y retirarse á Montesa. A poco redujeron á prision al marqués los agermanados, y avisaron al virey no le gase á Játiva, cuya c. le tenia solo por enemigo del bien comun. Embajadores de Valencia pidieron á Játiva la libertad del marqués y le fué concedida en 9 de febrero de 1522. El ejército real volvió sobre Játiva, y, despues de muy reñidos combates, se rindió esta c., en 21 de noviembre; los principales de sus agermanados fueron ahorcados. Considerables fueron los padecimientos de Játiva en esta época; pero la faltaba cruzar otra mucho mas funesta. En la desastrosa guerra que á principios del último siglo, aliciones de familia trajeron á este pais, juguete siempre de intereses á él estranos, abrazó con entusiasmo el partido del archiduque Carlos; fué tomada á fuerza de armas, en 1707, y entregada á todos los horrores de la guerra. La pobl. era de mas de 3,000 vec., y en 1716 no contaba todavía mas

608

JAU

de 300, en su mayor parte renteros y medieros. Cuando, apaciguado ya el enojo de la corte, se dieron disposiciones para su restauración (año 1713), aunque negándola hasta su antiguo nombre que había de sustituirse con el de *San Felipe*, hubiera podido levantarse una de las mas hermosas pobl. del reino, á no haberse verificado sobre sus mismas ruinas, conservando la forma ant. que, con el tiempo, ha recibido algunas mejoras. Aunque recobró muchos de sus ant. privilegios y su estensa jurisd., no ha podido lograr aun la prosperidad y esplendor de épocas anteriores. En 26 de setiembre de 1812, las córtés de Cádiz decretaron en favor de esta c. la restitucion de su ant. nombre *Játiva*, para volver á perderlo en 1814 y á conseguirlo en 1820; siendo declarada cap. de prov. por el celo de su digno hijo D. Lorenzo Villanueva, cuya capitalidad perdió tambien con su nombre en 1823. Bajo el actual reinado solo ha conseguido recobrar su nombre. Durante la última guerra civil ha sido invadida dos veces por las fuerzas carlistas de Quilez y Tallada. Para evitar nuevas incursiones, á costa de grandes sacrificios, consiguió ponerse en estado de defensa, y aunque se aproximaron dos veces despues hasta su vista, los carlistas no se atrevieron á atacarla.

El escudo de armas de Játiva ostenta una fortaleza de tres torres sobre escollos, y encima las barras de Aragon. Es patria de los pontífices Calixto III y Alejandro VI, del P. Fr. Jacinto Castañeda y Purchasous, martirizado en Junquin; del célebre Honorato Juan, preceptor del principe D. Carlos, hijo de Felipe II; del dominico y famoso escritor Tomás Maluenda; del célebre historiador Mohamed-Abu-Amed, conocido con el sobrenombre de Almorcaral; de Francisco Fenollet, vencedor de los moros de la Sierra de Espadan; del médico Francisco Franco, escritor del siglo XIV; del poeta Jaime Beltran; del pintor José Ribera, conocido por el Españolito; del juriscónsul D. Juan Bautista Trobat; del médico D. Diego Ramirez; de los poetas D. José Perez Montoro y D. Vicente Tejedor y Belvis; de D. Francisco Perez de Claramunt, maestre de campo, del emperador Carlos V; del general D. Gerónimo Fenollet; de D. Marcelo Cerdá; de los caballeros Rocas y Fenollets, de los maestros de la órden de Montesa, D. Luis y Don Bernardo Despuig, D. Arnaldo Soler y D. Pedro Luis Eorja; del teniente general D. Gaspar Juan; del gran maestre de Malta, D. Nicolás Tejedor; del teniente general, jefe de escuadra D. José Jordan, y del erudito D. Lorenzo Villanueva, diputado de las Córtes generales en 1812 y de las de 1820.

HISTORIA ECLESIASTICA. Consta la antigüedad de la iglesia de *Satibi* por figurar su obispo en el Concilio tercero de Toledo, como uno de los sufragáneos mas antiguos. Muto, ob. de esta c., puede decirse lo era desde algunos años antes del 589, hasta despues de 597. Florencio, desde antes de 630 hasta despues de 636. Athanasio, desde cerca de 650 hasta despues de 675. Isidoro I, desde cerca de 677 hasta 682. Asturio, desde 682 hasta pocos años despues. Isidoro II, desde 687 hasta despues de 693. Se ignoran los demas que sobrevivieron, porque desde entonces se acaban los documentos del tiempo de los godos. Despues que *Satibi* cayó en el dominio de los moros, no tenemos noticia de sus obispos, bien porque fuese muy estenuada su cristiandad, ó porque si continuaron algun tiempo los preladados, no han quedado testimonios con que se autorice. En diferentes épocas se ha reclamado la restauracion de esta sede: así se hizo al rey de Aragon Don Pedro IV, Sto. Tomás de Villanueva lo pidió al emperador Carlos, y el cabildo y otras corporaciones lo han pretendido varias veces. El ilustre hijo de esta c. D. Lorenzo Villanueva llegó á conseguirlo, como el declarar cap. de prov. á Játiva; mas por circunstancias de la época no pudo tener efecto.

JATURABE: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

JAU: cortijada notable en la prov. de Granada, part. jud. término jurisd. y 1/4 de leg. al O. de *Santafé*. Tiene 57 CASAS y un oratorio público dedicado á San José, perteneciente al Estado, servido por un capellan que celebra misa los dias de precepto. POBL.: 78 vec., 298 alm. Para su gobierno civil tiene un encargado con el nombre de regidor, que pertenece al ayunt. de Santafé, de cuya c. depende tambien en lo ecl. esta cortijada.

JAUCA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Pucherna y término jurisd. de *Serón* (V.).

JAU

JAUD: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, término jurisd. de *Elda*. SIT. á la parte meridional de esta v., y comprende 9 CASAS de labor diseminadas, cuyos habitantes estan bajo la inmediata proteccion de un diputado de partido, especie de alc. p., cuya mision no es otra que la de comunicar á aquellos las órdenes que recibe del alc. de la matriz, detener y presentar á este los criminales que vaguen por el part., y evitar el robo de frutos. El TERRENO es llano y prod. vinos y frutas.

JAUA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23): SIT. en una hondonada con poca ventilacion, siendo las enfermedades reinantes catarrales y tercianas. Tiene 100 CASAS, bajas de techo y mal distribuidas, formando cuerpo de pobl.; igl. parr. (San José), fundada en el año de 1693; tiene 38 varas de largo y 18 de ancho, y está servida por un cura párroco que nombra el duque de Medinaceli, y ademas 3 esclaustrados: hay escuela de primeras letras y un cementerio bien situado. Este pueblo se halla enclavado en el término de Lucena, y confina por N. Cabra y Aguilar; S. Archidona y Antequera; E. Rute, y O. Estepa. El TERRENO es de buena calidad, bañándolo el r. Genil, para cuyo tránsito hay una barca; pasa tocando las CASAS, las cuales son muy alegres y divertidas, tanto por esta circunstancia cuanto por las muchas huertas que las rodean. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena. PROD.: cereales, aceite, vino y muchas frutas y hortalizas; ganado caballar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y otros peces menores. IND.: la agricola, 2 molinos de aceite y uno harinero. COMERCIO: esportacion de frutas, hortalizas, aceite y algunos cereales, é importacion de los art. de que carecen, que traen principalmente de la cab. del part. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 2,338 rs. que se cubren por reparto vecinal. Para su gobierno interior hay un alc. pedanco.

JAUME ANDREU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

JAULIN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4 y 1/2). SIT. en terreno montuoso, á la der. del r. *Huerva*, de cuyas riberas dista 2 leg.: goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes algunos catarros. Tiene sobre 70 CASAS inclusa la del ayunt.; escuela de niños dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y antes tambien por un capellan coadjutor, cuya capellanía ha ingresado en los bienes nacionales y se ha vendido parcialmente; una ermita dedicada á San Blas, y un cementerio junto á la parr. Los vecinos se surten para todos usos de aguas pluviales. El término confina por N. con los de Mozota y Botorrita (part. de La Almunia); E. Valmadrid y la Puebla de Alorton; S. Fuentetodos y Villanueva de la Huerva, y O. Mezalocha y Muel (La Almunia). El TERRENO es montuoso y secano. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, poco vino, frutas y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los CAMINOS son locales y quebrados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Zaragoza por peaton. IND.: la agricola y fáb. de vidrios. POBL.: 51 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.231,330 rs. IMP.: 73,800. CONTR. 14,770. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal. El nombre de este pueblo es de origen arábigo.

JAUME FOAN: barrio en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona; depende en todo del l. de Ordis, con el cual forma ayunt. SIT. en terreno llano, junto á la carretera que conduce de la cab. del part. á Olot, rodeado de estensos olivares de que está cubierta toda la comarca. Consta de 12 CASAS, y es punto muy nombrado y concurrido, por una venta que hay, en que descansan los viajeros á la montaña, de la cual bajan los traficantes á cargar vino y aceite á 2 grandes almacenes ó depósitos, establecidos hace años en este sitio, con lo cual se evitan los tragineros llegar hasta los puntos del Ampurdan en que se cosechan los buenos vinos.

JAU

JAUNDIA: r. que nace en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio: se llama mas comunmente r. *Altube*. (V.)

JAUNGOA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro: pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoibar.

JAUN SARAS: l. del ayunt. del valle de Basaburua mayor en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg). sit. al N. de la cap. en parage llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo, propenso á frecuentes nevadas en invierno, y delicioso y templado en primavera y verano; reinan los vientos N., NO. y E., y se padecen enfermedades pútridas y algunas gástricas. Tiene 15 CASAS formando una plaza y una calle: los niños de este pueblo concurren en número de 40 ó 42 de ambos sexos á la escuela de Berruete; la igl. parr. (La Asuncion), es aneja de Garzaron, cuyo párroco la sirve; para el surtido de los moradores hay dos fuentes en el térm. de las cuales una es algun tanto ferruginosa y medicinal. El TÉRM., que se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 20 minutos de E. á O., confina N. Berruete; E. Garzaron; S. Yaben, y O. Ichaso; comprendiendo en su rádio varios montes poblados de robles, hayas, otros árboles y arbustos, y abundancia de pastos para toda clase de ganado: el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un r. que lleva el nombre del valle, y sobre el cual existe un puente de buena construcción. CAMINOS: los locales en mediano estado; el CORREO se recibe 3 dias á la semana, por el balijero del valle que lo trae de Pamplona. PROD.: trigo, maíz, castañas, habas y patatas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda: caza de jabalies, ciervos, lobos, zorros y aves de rapaña: pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 10 vec., 48 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

JAUREGUI: cas. del barrio de *Muñas*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

JAUREGUI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayuntamiento de Ayala y térm. de *Menagaray*: 8 casas.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Bedia*.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Arrozola*.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Amorebieta*.

JAUREGUI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayuntamiento y térm. del valle de Ceberio: 3 vec. y 10 almas.

JAUREGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Echevarria*.

JAUREGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

JAUREGUI: cas. de la barriada ó valle de *San Lorenzo*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

JAUREGUI: cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Mondragon.

JAUREGUI: cas. del valle ó barriada de *Astigarribia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

JAUREGUI: l. del ayunt. de Iruraiz, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). sit. en la falda del puerto de Ullibarri; CLIMA saludable; reina el viento SO., y se padecen algunos constipados y pulmonias. Tiene 6 CASAS, igl. (San Martin); aneja de Ullibarri, cuyo cura la sirve, y una fuente en el térm. para los usos del vecindario. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/3 leg. de E. á O., y confina N. Ullibarri; E. Guereñu; S. Virgala Mayor, y O. Berroci; comprendiendo en su rádio 2 montes poblados de robles y hayas. El TERRENO es de buena calidad, arcilloso; le atraviesa un arroyo que baja de las montañas, á cuyo pie se halla el l. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo y maíz; cria de ganado vacuno y lanar: caza de perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 24 alm. CONTR. y RIQUEZA con su ayunt. (V.)

JAUREGUIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de *Barambio*: 5 CASAS.

TOMO IX.

JAV

609

JAUREGUICOA: cas. del barrio de *Murguia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JAUREGUECHEA: cas. del barrio *Motratlumendi*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

JAUREQUIENA: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JAUSORO: cas. de la anteigl. de *Bolibar*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Escoriaza.

JAURIETA: l. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). sit. en un barranco rodeado de 3 montes; CLIMA muy frio y húmedo; le combaten todos los vientos, y se padecen dolores de costado, anginas y perleñas. Tiene 100 CASAS; la consistorial en un cast. ant. que tambien proporciona local para cárcel; un palacio del marqués de Lizarazu; escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos, y dotada con 2,300 rs.; y dos fuentes dentro de la pobl. para el surtido del vecindario; igl. parr. de primer ascenso (San Bartolomé), servida por un abad, de provision del pueblo, y dos beneficiados de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos; hay una ermita dentro de la v. dedicada á San Pedro apostol, y dos en el térm. (Ntra. Sra. de la Blanca y Santa Agueda), y abundantes fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. puerto de Abodi; E. Ezcarroz; S. Ibilcieta, y O. Abaurrea-alta, comprendiendo en su jurisd. diversos montes pobl. de algunas hayas, muchos robles de muy buena calidad, particularmente en la parte titulada *Changaberro*. El TERRENO es de mediana calidad; nace á su N. el barranco *Jaurrieta*, y atravesando este térm., va á confundirse con el Salazar; tambien le atraviesa el r. *Zoroya* á una hora de la v. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle los lunes y viernes, y se despacha los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y queso; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de lobos, corzos, liebres y codornices; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero y varias fab. de paños con que se visten los hab. POBL.: 85 vec., 404 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

JAUSORO-AZPICOA: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JAUSORO GARAICOA: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JASORO-GARAICOA-CHIQUIA: cas. de la anteigl. de *Araoz*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

JAUTOR: garganta que nace en la prov. de Cadiz, en la falda de la deh. montuosa de la *Robedilla*, pasa por las casas del Jautor, por el pozo del Torero, y desagua en el *Alberite*.

JAVALI NUEVO: l. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella c., aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Valencia (33). sit. en terr. llano, á la der. del r. *Segura*, con buena ventilacion y CLIMA templado, siendo la alfericia en los niños, y las pulmonias en los adultos, las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 300 CASAS de mediana construcción, y de un piso la generalidad de ellas, repartidas en 11 calles y 2 plazas denominadas de la Iglesia y de Isabel II; tiene 2 escuelas particulares, pero muy poco concurridas, y una labor en donde se enseña á las 12 niñas que asisten, las labores de su sexo; una fuente llamada de la Pila, cuyas aguas son filtradas de la acequia de Barreras, y de ellas se aprovechan, cuando las del Segura van turbias, los vec. de este pueblo y los vec. de Alcantarilla; una igl. con la advocacion de la Purísima Concepcion, anejo de la parr. de Alcantarilla; una ermita estramuros dedicada á la Virgen de la Antigua, y un cementerio construido en 1839, que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando al N. con el de Cotillas; E. Javali Viejo y r. Segura; S. Alcantarilla, y O. Cotillas y Rambla Salada, todos á una dist. muy corta: en él se encuentra el cas. llamado Soto de los Rocamoras, en el que hay una ermita bajo el título de la Virgen de los Remedios. El TERRENO es de huerta y campo; el primero se riega con acañas, que estrayendo el agua de cáuces profundos, lo va llevando á puntos determinados; el de secano es tambien

610

JAV

montuoso, con algunos cabezos pelados destinados para sequeros de pimientos y otros cubiertos de mata baja, que aprovechan los ganados: al N. de este pueblo pasa el r. ya mencionado, en cuyo término se encuentra el grande azud ó *Contraparada* (V.) que eleva las aguas y las distribuye por 2 acequias de consideración, de las que parten otras varias que fecundizan las tierras de la huerta de Murcia; la acequia que pasa por el pueblo de que nos ocupamos, se llama de Barreras, sobre la que hay un puente en la calle de Mediasala. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos circunvecinos en regular estado unos, en malísimo otros. El CORREO de la cap. de la prov. se recibe 3 veces á la semana llevado por balijero. PROD.: trigo, maíz, seda, pimiento, que lo secan para reducirlo á polvo, melones y otra porción de frutas, legumbres y verduras; hay unas 100 ovejas, y caza de conejos, codornices y varios pájaros. IND.: exclusivamente la agrícola, y como producto de ella, la cria de la seda y pimiento, que ambos artículos se llevan á Murcia á vender. POBL.: 320 vec., 1,563 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAVALI VIEJO: l. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Murcia (1 leg.), en cuyo punto tiene la residencia la silla episcopal de Cartagena, aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Valencia (33). SIT. en terreno desigual á orilla de una gran rambla que le separa del pueblo de la Ñora, y próximo á la acequia mayor llamada de *Aljufia*, con CLIMA, vientos y enfermedades iguales á los del Javali Nuevo. (V.) Se compone de 186 CASAS, generalmente de un solo piso, distribuidas en 6 calles y una plaza; tiene una igl. bajo la advocación de la Purísima Concepción, anejo de la parr. de la Ñora, en cuyo cementerio se da sepultura á los muertos del pueblo que describimos. El TÉRM. se extiende de N. á S., 1/2 leg. y menos de 1/4 de E. á O., confinando al N. con el de Molina; E. su matriz; S. Alcantarilla, y O. Javali Nuevo; en él se halla la magnífica fab. nacional de pólvora, sit. al S. sobre la acequia arriba indicada, dirigida por el cuerpo de artillería; se compone de 8 molinos en edificio separado, cada uno con grandes terraplanes para evitar se comuniquen los incendios de unos á otros; cada molino consta de 16 morteros de piedra, y en una jornada, que son 30 horas, elaboran 32 a. de pólvora; hay además una tahona con una piedra para moler el azufre, y un molino para el pavon ó carbon vegetal, cuyos artefactos son todos impulsados por las aguas de aquella acequia, las que fertilizan también los huertos que se ven dentro del mismo edificio, el cual se encuentra aislado y con las dependencias necesarias para los gefes y directores del cuerpo de artillería que lo habitan; fué hecho el año de 1800, reinando Carlos IV, según un letrero que se lee en la fachada: las precauciones tan eficaces que se observan en este establecimiento, alejan en lo posible cualquier suceso desgraciado; sin embargo, en el año de 1845 llegó á volarse uno de sus departamentos, causando una detonación terrible, matando en la explosión á algunas personas é hiriendo á otras; los productos de esta fab. pueden competir y aun aventajar á los mejores de Europa: el edificio es muy bonito, y su posición bastante pintoresca; el cuerpo de artillería tiene un esmero especial en el aseo y elegancia de las habitaciones que ocupan los directores, y en la conservación de sus jardines; á nadie se le permite ver sin una licencia especial, después de varias reglas que hay por precisión que cumplir. El TERRENO en su mayor parte es de secano, teniendo algunos trozos de riego; le baña el r. *Segura*, sobre el que hay 2 barcas, una para pasar á Alcantarilla, y otra al Javali Nuevo; á la parte del N. tiene algunos cabezos, en los que se secan los pimientos para después reducirlos á polvo. Los CAMINOS dirigen, uno á Murcia por la Ñora, otro al mismo punto por Espinardo, y otro por Alcantarilla. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. por un balijero 3 veces en la semana. IND.: la agrícola y la elaboración del pimiento, y cria de seda que se vende en aquella c. PROD.: trigo, panizo y verduras; no hay ganado de ninguna especie, y muy poca caza de codornices y algunos otros pajarillos de avenida. POBL.: 180 vec., 720 alm. RIQUEZA y CONTRIBUCIONES: con su ayunt.

JAVALOYAS: l. con ayunt. al que está agregado el barrio de Arroyo-frio, en la prov. de Teruel (8 leg.), dióc. y part. jud. de Albarracín (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29). SIT. á la falda de un cerro en paraje montuoso y quebrado con libre ventilación, especialmente del N., razón por lo que

JAV

el CLIMA es sumamente frío, aunque sano. Consta de 140 CASAS repartidas en 12 calles y 2 plazas, aquellas de mediana construcción, y entre las mismas la del ayunt.; hay una escuela de niños concurrida por 50, y dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas y abundantes aguas en el sitio mas principal de la pobl.; igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de término, y un cementerio extramuros que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se extiende 2 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., confinando por el N. con Valdecuena; E. Tormon; S. Alobran, todos 3 á 2 leg., y O. con Toril (3); en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores y S. Cristóbal; el barrio de que hemos hecho mérito, que en lo ecl. forma curato por sí con independencia de Javalovás, y varios manantiales de aguas muy delgadas y esquisitas. El TERRENO es de regular calidad, quebrado y de secano, con varios montes que crian pinos, sabinas y otros árboles, 3 deh. de pasto y varios prados naturales con abundante yerba, especialmente de vallo y trebol. Los CAMINOS son de herradura, y se comunican con los pueblos limítrofes; se hallan en mal estado por la naturaleza del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. una vez en la semana, traída por peatón. PROD.: centeno, trigo morcacho, que es la mas abundante, cebada, avena, patatas, lentejas y pastos de verano que aprovecha el ganado lanar y cabrio, que es el mas preferido, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero de balsa. POBL.: con el barrio de Arroyo-frio, 170 vec., 680 alm. RIQUEZA IMP.: 103,717 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,685 rs., que se cubren con 403, producto de un molino harinero, 1,031 de 2 hornos, 901 de pastos, 340 de los puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

JAVALOYES: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, término jurisd. de *Monserrat*.

JAVALQUINTO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (4 leg.), part. jud. de Baeza (3), aud. terr. y c. g. de Granada (18). Se halla SIT. sobre una eminencia á 1/2 leg. de la orilla der. del Guadalquivir, y la misma dist. de la confluencia de este con el *Guadalquivir*. El CLIMA es templado y combatido mas principalmente por los vientos de E. y O., conocidos por Solano y Abrego, padeciéndose las afecciones de pecho é irritaciones. Se compone la pobl. de unas 200 CASAS, por lo comun de mala construcción, que forman varias calles estrechas y mal empedradas; casa de ayunt. y en ella la cárcel muy mala, 1 escuela de niños y otra de niñas, 6 igl. parr. (Sta. Maria), servida por 1 prior ó cura párroco de nombramiento del diocesano, con cementerio extramuros, y al O. de la pobl. en las ruinas de la ermita que llaman de Jesus, y antes estuvo dedicada á San Cristóbal: al NE. y dist. un cuarto de leg. existen 2 fuentes, cuyas aguas, de buena calidad, se aprovechan para beber y otros usos del vecind. Se extiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., confinando por N. con el de Espelín (1 1/2), y 1/2 con Bailen; E. con el de la Torre de Blasco-Pedro 3/4, mediando el r. *Guadalquivir*; S. el de Menjivar (3/4), y O. con Menjivar (1/2), y Bailen (3/4); en él y hacia la parte SO. de la pobl. existe el castillo arruinado, llamado antes de Esclamel, cuyos terrenos pertenecen hoy á la casa de Benavides, ó marqués de Javalquinto; también pertenecen á la misma casa los cas. de San Bartolomé ó las Huelgas, que se hallan al NO. de la pobl. Cruzan por el término los r. Guadalquivir y Gualén ó Guadalen, que se incorporan dentro del mismo término al *Guadalquivir*, sin que sus aguas se aprovechen para el riego. El TERRENO es todo de secano, muy fértil cuando son las lluvias copiosas, y sus montes estan en parte poblados de encina, jaras, lentiscos y madroños, abundando en canteras de cal y piedra, y muy escasas de yeso. CAMINOS: los que dirigen á Jaén, Linares, Bailen y á Menjivar en mal estado, atravesando por el término la carretera que conduce de Granada á Madrid. El CORREO se recibe de la adm. de Bailen por medio de un balijero, que lo lleva y trae los lunes, jueves y sábados por la mañana. PROD. aceite, granos y semillas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, pero con preferencia el primero, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de carpas, bogas y anguilas. IND.: la agricultura, 5 molinos aceiteros y 1 harinero. COMERCIO: la importación de los artículos de que carecen, y exportación del aceite y granos que les sobran. POBL.: 247 vec., 1,081 alm. CAP. PROD.: 5.582,645 rs. Id. IMP.: 239,519 CONTR.: 61,522 rs.

JAV

JAVARRELLA: l. con ayunt. que lo constituye un solo alcalde con jurisd. en el l. de Seres, prov. de Huesca (10 hor.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza). Está sit. en un llano á la márgen izq. del r. *Gállego*, combatida de los vientos del E. Su CLIMA es saludable. Forman la pobl. 5 CASAS, inclusa la parroquial, y 1 igl. (San Martín, obispo y confesor) que comprende los anejos de Layes y Seres; está servida por 1 cura párroco, que en los días festivos pasa á decir misa á los indicados anejos: el cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado; hay tambien un pozo, de cuyas aguas se sirven los vec. para sus necesidades. El TÉRM. confina por el N. r. Gállego á medio cuarto de hora; E. con los de Ipies y La Nave 1/4; S. con Seres, medio cuarto, y O. Lasieso 1/4; pasa por él el r. Gállego con direccion al O., si bien que sin proporcionar ningun riego á sus tierras. El TERRENO es todo llano y de buena calidad, y cria, aunque en corto número bojes y aliagas. Los CAMINOS son vecinales, de herradura y en regular estado: PROD. trigo, cebada y avena, cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 1 vec., 6 alm. CONTR.: 318 rs. 29 mrs.

JAVÁZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y fe ligresía de Sta. Maria de Meredo. (V.) POBL.: 23 vec. y 115 almas.

JAVIER (V. XAVIER.)

JAVIER (SAN): v. con ayunt., al que estan agregadas las dip. de Calavera, Grajuela, Roda y Tarquinales en la prov. y part. jud. de Murcia (7 leg.), en cuya c. reside la silla episcopal de Cartagena, á cuya dióc. pertenece; aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Valencia (38). sit. en el litoral, á 1/4 de leg. del mar Menor y 1 del Mediterráneo en terreno llano y bien ventilado, CLIMA templado, y las enfermedades mas frecuentes algunas catarrales. Se compone de 591 CASAS de buena construccion y algunas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl., repartidas en 5 calles no empedradas pero anchas; y 1 plaza, en la que se venden varios articulos de comer y de otras clases; tiene 1 edificio llamado Tercia, propio del obispo y cabildo eclesiástico; 1 escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, y dotada con 1,500 rs.; varios aljibes que recogen el agua lluvia de la que usan todos los vec.; igl. parr. (San Francisco Javier), servida por 1 cura de segunda clase, de concurso y provision ordinaria en los meses que corresponden al diocesano, pues en otros lo provee el gobierno; dicha igl. tiene por anejos, ademas de las dip. nombradas, la de los Tarquinales y Pozo-aleado, en cuyos puntos hay erm. dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios, del Rosario, San Juan Bautista, San Antonio de Padua y San Francisco de Asis, y por último 1 cementerio sit. fuera del pueblo, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Murcia; E. San Pedro del Pinatar; S. el mar Menor, y O. Pacheco: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/2 de E. á O.; en él hay varias terreras de yeso y cal, cuyos articulos se estraen con mucha abundancia; diversos molinos de viento y la *Encanizada* (V.) que tan buen pescado produce. El TERRENO es todo llano, de mediana calidad y de secoano, comprendiendo 5 leg. en su circunferencia. Los CAMINOS son transversales, y comunican con la cap. de la prov. Cartagena y Orihuela. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Cartagena por bahjero dos veces en la semana. PROD. unas 1,500 fan. de trigo en cada año, calculadas por 1 quinqueno, 10,000 de cebada, 200 de guijas, otras tantas de garbanzos, 1,000 de geja, 1,500 a. de vino, 500 de aceite, 2,000 fan. de avena, 1,000 qq. de barrilla y 100 de higos, siendo la principal cosecha la de cebada; hay ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y patos, y en el mar Menor mucha abundancia de mujol. IND.: la agricola, la fabricacion del yeso y cal, varios molinos harineros de viento, y 6 almazaras para prensar la aceituna. COMERCIO: 3 tiendas de ropa de géneros de algodón y lana, 7 de abacería y esportacion de los cereales y barrilla en los años que sobran para el consumo. POBL.: 637 vec., 2,540 alm. CAP. PROD.: 3.855,666 rs. IMP.: 115,670. Productos de la ind. y comercio: 6,800 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., y se cubre con el producto en arrendamiento de algunos trozos de tierra, y lo restante por reparto vecinal.

JAVIERRE: ald. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de la v. de Bielsa: dista 10 minutos de este

JAV

611

punto, y se halla sit. en la ribera del *Cinca*, mas arriba de la villa.

JAVIERRE DEL OBISPO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). sit. al pie de una gran colina titulada Puerto de Santa Orosia. CLIMA frio, reinando todos los vientos que contribuyen á que no se conozca enfermedad alguna. Tiene 12 CASAS, inclusa la municipal, una fuente de agua saludable, igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de Latas. El TÉRM. confina N. Casbas; E. Sardas; S. Costillas, y O. r. *Gállego*, incluyendo en su circunferencia una ermita (San Juan Evangelista), el espresado Puerto de Sta. Orosia, bien poblado de pinos, hayas, abetos y diversidad de arbustos y la Pardina de Ipe. El TERRENO es muy quebrado y montuoso; le atraviesa un riach. llamado de las *Gargantas*, desaguardo en el r. Gállego, que forma su límite. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de Jaca. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, judas y otras legumbres; cria de ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos en abundancia. POBL.: 4 vec., 80 alm. CONTR.: (V. el part. jud.)

JAVIERRE, vulgo de SANTAOLARIA: l. que forma ayunt. con los l. de Lacort y Tricas, Liguierre, San Felices, Abellas y Planillo, que es la cabeza, en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 20), dióc. de Barbastro (10). Está srr. á la falda del Pirineo y márg. izq. del r. *Ara*, donde le combaten mas principalmente los vientos del NE. y SO. El CLIMA es bastante templado y sano, sin que se conozcan mas enfermedades que algunos catarros y pulmonías. Se compone la pobl. de 20 CASAS que forman una calle dividida en dos barrios, casa de ayunt. en el centro, que sirve tambien de cárcel, y un torreón antiguo del Sr. del pueblo, que fué en otro tiempo: la igl. parroquial (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo á Arresa; su curato es de segundo ascenso, y se halla servido por 1 cura párroco y 1 sacristan, nombrado el primero por S. M. ó el dióc., segun los meses en que ocurre la vacante; hay 2 cementerios, uno dentro del pueblo y otro á un extremo hácia el O.; los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de una fuente que existe próxima á aquel. El TÉRM. confina por el N. con Muro de Solana y Ginobed 3/4; E. Lacort y Tricas 1/2 hora; S. Liguierre 1/4, y O. Sasé 1, y Arresa 1/2: el r. Ara que nace en lo alto del Pirineo y térm. de Torla, pasa bañando el de esta pobl., si bien que son muy escasos los beneficios que le reporta: el TERRENO es llano y estéril, con algun monte que produce mata baja y pocos robles, y varios trozos de prados artificiales. Por las inmediaciones de este pueblo pasa la carretera que conduce para Jaca, valle de Broto y Boltaña en regular estado: la CORRESPONDENCIA la reciben los viernes y lunes por medio del peaton que va de Broto á Boltaña. PROD.: trigo y judías; cria ganado lanar, aunque muy escaso, y vacuno: POBL.: 15 vec., 111 alm. con Sta. Olaria. CAP. IMP.: 12,472 rs. CONTR.: 1,670. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. vn., que se cubren por reparto vecinal.

JAVIERREGAY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en la carretera que conduce de Jaca á Berdun al pie de una sierra y en la márgen del r. *Aragon-Subordan*. CLIMA sano, y combatido de todos los vientos. Tiene sobre 80 CASAS, inclusa la municipal, con cárcel, escuela de primera educacion, igl. parr. de segundo ascenso (San Sebastian), servida por 1 rector de nombramiento del conde de Atarés, surtiéndose el vecindario para su consumo de las aguas del mencionado rio. Confina el TÉRM. N. Sta. Engracia; E. Embun; S. Fragonal, y O. Berdun, comprendiendo en su circunferencia 1 ermita (San Sebastian). El TERRENO participa de monte y huerta, pero cuasi en su totalidad del primero. CAMINOS: el ya mencionado y algunos otros locales en mal estado. PROD. toda clase de cereales; cria de ganado de toda especie; caza de perdices y conejos. POBL.: 84 vec. 338 alm. CONTR.: (V. Jaca, part. jud.)

JAVIERRELATRE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza). Se halla sit. en la falda de una sierra á la proximidad de la orilla der. del r. *Gállego*, donde la combate principalmente el viento O. Disfruta de CLIMA templado y muy sano. Se compone de 60 CASAS, que forman varias calles malisimas, y 1 plaza en el centro del pueblo de 20 varas de long. por 10 de lat.; casa consistorial, escuela de primeras

612

JAV

letras, concurrida por 30 niños, gratificado el maestro con 13 cahices de trigo; igl. parr. (la Adoracion de los Stos. Reyes), cuyo curato es de segundo ascenso, servido por 1 cura parr. que nombra el conde de Parsent, 1 ermita dentro de la pobl., dedicada á Sta. Ana, y el cementerio público contiguo á la igl. en una situacion elevada y con libre ventilacion. El TÉRM. confina por N. con Sieso y pardina de Lores; E. La tre y Aguilue; Rasal y pardina de San Vicente, y O. con las de Bizcarra y Salamaña: por él se encuentran esparcidos inmediatos á la pobl. varios corrales cubiertos, llamados por los naturales *Tiñas*, que sirven para encerrar los ganados. El r. Gállego pasa por el térm. á corta distancia de la pobl., regando en su tránsito de E. á O. algunos pequeños pedazos de huerta; sobre él hay 1 puente de madera, que tienen que reconstruir frecuentemente los vec., pues las grandes avenidas lo arrebatan con facilidad; hay tambien 2 arroyos insignificantes que corren uno á cada lado de la pobl. y otro á 1/2 hora de esta, llamado r. *Moro*, que corre al O. de curso perenne. El TERRENO, á escepcion de unos pedazos de llano que existen por el N. y E., todo lo demas es montañoso, flojo y pedregoso, dividido en suertes de primera, segunda, tercera y cuarta calidad, con una pequeña parte de huerta; hácia el S. del pueblo se levanta una sierra que da principio desde el r. Gállego, y sube hasta el térm. de Rasal y pardina de San Vicente; en ella se cultivan algunos pedazos de muy poca consideracion, y lo restante se halla vestido con pinos, que sirven para construccion de casas: tambien al N. hay un montecito denominado Chuacubarra con bejes y aliagas, pero que produce con mucha abundancia y de muy escelente calidad la salvia. LOS CAMINOS son de herradura, en mal estado, y dirigen á los pueblos circunvecinos, comunicando ademas con Jaca y Huesca. PROD. trigo, cebada, avena y judías, yerbas de pastos para los ganados, que los cria lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices y algun corzo, y pesca de truchas, barbos, anguillas y madrillas. IND.: la agrícola, 1 molino harinero y 1 batan y varios oficios de los mas indispensables. POBL.: 23 vec., 142 alm. CONTR.: 7,333 rs. 21 mrs.

HISTORIA. En uno de los actos primitivos del reino de Aragon se hace mencion de este pueblo: es un testamento del rey D. Ramiro otorgado en San Juan de la Peña, donde enfermó dos años antes de la convocacion del concilio de Jaca. Su contenido apreciable por lo erudito é histórico hasta el punto que interesa á esta pobl., es como sigue:

«En el nombre de Cristo y de la Trinidad indivisible, esta es la escritura que yo D. Ramiro, hijo del rey D. Sancho otorgué en la era 1099, jueves anterior á la media cuaresma, en el mes de marzo, habiendo enfermado en San Juan de la Peña, por la salvacion de mi alma. Habiendo encomendado á Dios y á sus santos, Saicho, hijo mio y de Ermesinda, cuyo nombre es Jisberga, le mando todas mis tierras, mi reino (*) y mi gente, cuanto Dios me tiene dado, bajo el amparo (*baiula*) de Dios y de sus santos, para que emplee tierras y potestad en el servicio de Dios. Si Dios me devuelve la salud y vivo, prometo que la dedicaré y vincularé, como hasta ahora, en el servicio de Dios, para que despues de mí, tambien mi hijo Sancho, ya nombrado, haga otro tanto. Mando igualmente Aybar y Javierre Latre, al otro hijo mio tambien Sancho, con todos los cortijos y aldeas que le corresponden, para que las disfrute y posea en feudo por su hermano Sancho, como lo haria por mí mismo. Y en caso de fallecer dejando algun hijo, dispongo, que este hijo obtenga y posea dichas tierras y en los propios términos, como pechero de mi hijo Sancho y bajo su obediencia. Y si ocurriese, lo que Dios no permita, que en perjuicio de su hermano Sancho, cometiese el devaneo de quererse desentender de su obediencia, intentando manejarse á su albedrio, aliándose contra los reyes de Pamplona, quiero que se le arroje del territorio y señorío que le mando, y recaiga uno y otro en manos de Sancho hijo mio, y de Ermesinda. En cuanto á mis muebles, además de la moneda, todo el oro ó plata labrada, alabastro, cristal ó macano y mi ropa de llevar ó de mesa y de cama, como colchas ó cobertores y almohadas, todo se traslade juntamente y deposite con mi cuerpo en el monasterio de San Juan, permaneciendo en manos de sus dueños. Quanto mi hijo Sancho apetezca resca-

(*) *Meum honorem*, mi honor, significaba entonces mi señorío ó mi reino.

JAY

tar ó redimir de estas alhajas, que lo haga, y no haciéndolo, se venda en almoneda al mejor postor, en beneficio y provecho de dicho monasterio; en cuanto á los vasos que mi hijo Sancho rescatare, que lo haga al peso ya de plata ya de cazeni; y de la suma resultante, como tambien el precio á que ascendiese todo lo vendido, quede la mitad por la salvacion de mi alma en San Juan, y la otra mitad se reparta á voluntad de mis albaceas y del abad de San Juan.»

Todo esto se verificó asimismo.

JAVIERRILLO: ald. en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de Loarre: está sit. á la der. del r. de este nombre, combatida por el NE. con CLIMA destemplado y propenso á afecciones de pecho: tiene 4 CASAS y 1 igl. ú oratorio, en que se celebra misa los dias festivos por el cura de Loscorrales, de donde es anejo, estando contiguo á aquel el cementerio público. Su TÉRM. se halla comprendido dentro del de la v. de Loarre. El TERRENO es de tercera clase, y la parte que forma la vega que baña el r. bastante feráz. PROD. cereales, aceite y vino; cria ganado vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de algun barbo en el r. POBL.: 3 vec. y 19 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

JAVIÑA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago; se componia de las felig. de Castro, Ferreira, Javiña, San Justo y Verdes, cuyo señorío ejercia el monasterio de San Martin de Santiago, órden de San Benito, quien nombraba juez ordinario.

JAVIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Tomé de Javiña. (V.)

JAVIÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Camariñas (3/4): sit. sobre el camino que desde esta v. se dirige á Vimianzo por el puente del Puerto; rodeada por la mar; su CLIMA es templado y bastante sano: consta de unas 100 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Boedo, Brañas-verdes, Brea, Cancela, Cancelo do Cisto, Casa de Vitoria, Cisto, Costa, Cruceiro, Lamastredo, Pedrouzo, Penas del Raposo, Peon, Pescadoira, Santa Mariña, Trasarano y Telleiro. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y corresponde al arciprestazgo de Nemancos y fué de la ant. jurisd. de Vimianzo. El TÉRM. confina por N. con la Costa del Océano; al E. con la felig. de San Pedro del Puerto, por S. con el r. de este nombre y ria de Camariñas, y al O. con la misma ria, felig. de Buria y costa del mar. El TERRENO es bastante montañoso y varios arroyos le recorren en distintas direcciones, partiendo del centro á la circunferencia; así es que los unos llevan sus aguas á la costa del N., al paso que otros bajan al S. y desembocan en el r. del Puerto y ensenada de Camariñas. El camino de que se ha hecho mérito se halla en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, legumbres, vino, frutas y lino: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y la pesca, si bien esta se encuentra en la mayor decadencia: hay algunos telares, se hace encages y se conservan varios molinos harineros. POBL.: 100 vec., 468 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JAVIÑA (SANTO TOMÉ DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (3/4), y ayunt. de Coristanco (1/4): sit. sobre la izq. del r. Allones en el pais de Bergantiños: CLIMA templado y bastante sano: tiene 60 CASAS distribuidas en las ald. ó l. de Campo, Campo Conejo, Ferreiro, Iglesiasio, Javiña, Outeiro, Porcariza y Pozeiro: hay fuentes de buenas aguas y una mineral que parece ser ferruginosa y de la cual no se ha hecho uso ni análisis. La igl. parr. (Santo Tomé), es única y corresponde al arciprestazgo de Bergantiños. El térm. confina por N. con San Martin de Oca; por E. con el indicado r. Allones y puente de Lumian, al S. Santa Maria de Traba, y por O. con San Pelayo de Coristanco: el TERRENO es en lo general fértil, llano y no carece de arbolado. El CAMINO que cruza al Allones por el puente de Garga, se halla en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, vino, centeno, lino, patatas, frutas y varias legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, hay caza y se pescan salmones, lampreas, truchas y anguillas. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 72 vec., 366 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JAYENA r. (V. el art. del part. jud. de ALHAMA, prov. de Granada).

JEL

JAYENA: l. con ayunt., al que está agregado el de *Fornes* (V.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (3), sit. en el confin SE. de la prov., á la márg. der. del r. de su nombre, con CLIMA frío, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene unas 200 CASAS, cárcel en mal estado, escuela de primera enseñanza dotada con las retribuciones de los niños, una fuente dentro de la pobl. y 2 en los afueras, é igl. parr. (Santisimo Sacramento), curato de primer ascenso con el anejo Fornes. Su TÉRM. confina al N. con el de Cacin; E. Albuñuelas; S. Fornes, y O. con el de Alhama, comprendiendo varios cortijos. El TERRENO es montuoso, con monte bajo, algunas encinas y pinares: le baña el r. llamado de Jayena (cuyas aguas van á parar al de Cacin), del que se saca una acequia para riego. Los CAMINOS son de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habichuelas, habas, patatas y bellota; siendo la mayor cosecha el trigo, única que basta para el consumo del pueblo, pues el aceite y otros art. se importan de los inmediatos y de la costa. Se cria algun ganado cabrío y vacuno, conejos liebres y perdices. IND.: la agricola un molino de aceite y otro harinero. POBL.: 240 vec., 1,090 alm. CAP. PROD.: 1.387,933 rs. IMP.: 59,682. CONTR. 13,659 reales.

JAZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martin de *Dorneda*. (V.)

JÉAND: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Felix de *Estacas*. (V.)

JEDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de *Berredo*. (V.)

JEDULA ó **GEDULA**: cortijo, antiguamente ald. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Arcos de la Frontera*. (V.)

JEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña*. (V.)

JEJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Cosme de *Pineiro*. (V.)

JEJUELITO ó **JEJUELO DEL MONTE**: alq. agregada al ayunt. de Iruelos en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5). Está sit. la única casa que tiene en un alto rodeada de monte de roble; hay una igl. arruinada correspondiente al anejo de Iruelos. El TERRENO es de secano y de inferior calidad, y le atraviesa una rivera que nace en Groó, que despues se une con un regato que viene de Manceras cuyo nombre toma en su curso ulterior. PROD.: centeno, pastos y bellota; hay algun ganado vacuno y de cerda, y pesca de Sardos en la rivera. POBL.: 1 vec., 3 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

JELFA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de San Juan de *Vitalan*. (V.)

JELSA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pina (2): sit. en una espaciosa llanura, sobre la márg. izq. del r. *Ebro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 380 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, un palacio del Sr. conde de Montijo, baron de Quinto; un hospital, escuela de niños á la que concurren 120, dotada con 3,000 rs.; 2 de niñas á las que asisten un número indeterminado de alumnas y cuyas maestras no tienen otra dotacion que las retribuciones de las concurrentes; igl. parr. (San Pedro Apóstol), de segundo ascenso, servida por un cura de patronato del dicho Sr. conde, y un coadjutor, un conv. de religiosas franciscanas con un sacristan, una pequeña capilla llamada de Pedro, que se dice fué la primitiva parr. y cuyo edificio se halla bastante quebrantado; una ermita dedicada a la Virgen del Buen Suceso sit. al N. de la pobl. á la dist. de 6 minutos, y un cementerio en sitio ventilado. El TÉRM. confina por N. con los de Pina y Almoñeda; E. Bujaraloz; S. Velilla de Ebro, y O. Quinto. En su radio se encuentran algunos pequeños montes sin arbolado; y el soto llamado del Molino para pasto de caballerías. El TERRENO es de buena calidad: se benefician 4,400 cahizadas, y la huerta baja, que será poco mas de la mitad, se riega con una acequia que toma sus aguas del Ebro por medio de una buena presa.

JEM

613

La alta recibe el riego por medio de 3 norias de dicho r. Los CAMINOS se dirigen á Zaragoza por Pina, á Velilla y otros pueblos confinantes: su estado es regular. Para el paso del Ebro hay una barca ó ponton. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto por balijero 3 veces á la semana. PROD.: sobre 4,000 cahices de trigo, 3,800 de cebada, 800 de maiz, 80 de garbanzos, 300 a. de aceite, y 400 libras de seda: tambien produce vino, barrilla, legumbres, frutas y hortalizas: sostiene algun ganado lanar. IND.: la agricola, con algunos telares donde se elaboran estameñas, fajas y mantas, un molino harinero con 4 muelas, 2 de aceite, y un batan. POBL.: 373 vec., 1,772 alm. CAP. PROD.: 2.791,456 rs. IMP. 182,000. CONTR.: 42,506.

HISTORIA. Esta v. conserva el nombre, y es probablemente residuo de la ant. colonia romana, que Estrabon mencionó á la orilla del Ebro, llamándola *Celsa*, contada por Ptolomeo entre las e. ilergetas, y por Plinio entre las que ventilaban sus pleitos en el conv. jurídico Cesaraugustano; que dejó las medallas que pueden verse en Florez (tom. I, pág. 349), con los honrosos dictados de *Julia Victrix*, *Colonia Victrix*, *Julia Celsa*; y cuya magnificencia recuerdan sus muchos restos de mosaico, mármoles, dedicaciones á Diana, etc. Su nombre está escrito en caracteres latinos, y en los celtibéricos en cuatro caracteres, leidos al modo de los griegos de izq. á der., sin vocales, como los orientales. Hallarse en Velilla los restos del puente que Estrabon menciona en Celsa, no contradice la identidad de Celsa y Jelsa por tan poderosos indicios probada; pues sabido es que era estenso el terr. que con la aropolis ó cap. de la república formaba una c.: Velilla no ofrece los restos de antigüedad que Jelsa para determinar la situacion de la aropoli Celsense, como puede verse en Zurita á pesar de que este ilustre anotador del Itinerario romano, pensó para esta reduccion en Velilla, no en Jelsa.

JEMA ó **GEMA** (SANTA): cas. del valle de Santesteban de la Solana, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.); térm. jurisd. de Laveaga (1/4). sit. al pie de una de las pendientes septentrionales del monte y altura de Monjardin, en parage muy delicioso á la der. del r. *Ega*, distante unos 200 pasos; CLIMA bastante frio: hay una casa muy capaz, con gran patio, corrales y pajar fuera del edificio, y una iglesia dedicada á Sta. Maria Magdalena, aneja de la de Laveaga. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; le cruza y baña el espesado r.: á dist. de 1/2 cuarto de leg. se halla el puente de Izcurri, de un solo arco de piedra sillar sobre una barranca bastante profunda. El TERRENO es de muy buena calidad: hay montes poblados de encinas, robles y álamos, no faltando tampoco buenos y abundantes pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno; hay caza de perdices y palomas; se pescan barbos y truchas. POBL.: un vec., 7 almas. RIQUEZA con el l. de *Laveaga*. (V.) Del nombre de este cas. toma el título el arcedianio de la catedral de Pamplona. Hubo en lo ant. un monast. célebre, del cual era el misal gótico que los obispos Musio de Calahorra, Gimeno de Oca y Fortuño de Alava presentaron al Papa, y este aprobó cuando se suscitaron dudas sobre la pureza de su doctrina en tiempo de Alejandro II y de Don Sancho el Noble ó el de Peñalen.

JEMARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Lorenzo de *Arbol*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

JEMEIN: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). sit. entre montes; CLIMA frio; le combaten los vientos N. y O. y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 120 CASERIOS diseminados en barriadas tituladas *Achondoa*, *Goyerría*, *Amalloa* y *Meabe*; hay casa consistorial, escuela de primera educacion, frecuentada por 48 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. y sit. en terr. de esta anteigl., pero es tambien comun á *Marquina* (V.), de cuya v. dista muy poco, á pesar de pertenecer al part. jud. de Durango, sobre lo cual puede leerse lo que se dijo en este art. Entre sus ermitas que se cuentan 6, es famosa la de San Miguel de Arrechinaga; forma un exágono regular, cuyos lados por el exterior son de 41 pies, y en cuyo interior se ven 3 grandes peñas de cuarzo (cuya calidad no se conoce en toda la comarca), que unas á otras se sostienen, ocupando un es-

pacio de 110 pies de circunferencia, apoyados sobre piedra caliza que sobresale del pavimento en parte un pie, y en parte 6: en el diploma de la consagración de su altar, que se verificó en 1646, dice el obispo consagrante, que vió en Apulia el sitio de la aparición de San Miguel, el cual es muy parecido á este: en 1826 se colocó en lugar de la imagen consagrada, otra que trabajó primorosamente Don Esteban de Agreda, escultor de cámara y director general de la academia de San Fernando, y fué bendecida por Don Ignacio Luis de Astarloo, comisionado al efecto por el obispo. El TÉRM. confina N. Berriatua, E. Motrico, (prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara); S. Echevarria y Marquina, y O. Cenarruza: dentro de su circunferencia hay varios montes poblados de árboles, y brotan 8 fuentes, una de ellas termal y sus aguas tan calientes que arrojan humo al confundirse con el r. Ondarroa. El TERRENO es de mediana calidad, exige mucho abono y cultivo, y le baña el espesado río. CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Marquina. PROD.: trigo y maíz; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: además de la agricultura, trabajan 8 herrerías que se hallan en decadencia por los recargos del fierro y fabricas que se construyen en el interior de la prov.; hay 15 molinos harineros. POBL.: 138 vec., 669 almas. RIQUEZA IMP.: 39,873 rs., 21 mrs. Tiene el 27º voto y asiento en las juntas de Güernica.

JENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, y felig. de San Vicente de Baña. (V.)

JENIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de Sta. Maria de Bretoña. (V.)

JENIMOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, y felig. de San Salvador de Figueiroa. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JENJO (SAN): ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (10), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20). SIT. al O. de la prov. en las inmediaciones del Océano atlántico, y al N. de la ría de Pontevedra; reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Adigna, Sta. Maria; Arra, San Mauro; Bordones, San Pedro; Dorron, San Juan; Gondas, Sto. Tomé; Nantes, Sta. Eulalia; Noalla, San Esteban; Padriñan, San Ginés; y Villalonga, San Pedro; que reúnen 2 v., 60 l. y una isla. La municipalidad reside en la v. de San Jenjo, perteneciente á la felig. de San Ginés de Padriñan. Confina el TÉRM. por N. con el ayunt. de Meaño; al E. con el de Poyo; S. con el mar ó ría de Pontevedra; y por O. con el Océano: se hallan comprendidas en este distrito las islas de Ons, de las cuales y demas puntos de la costa hablaremos al describir la de la prov. El TERRENO en lo general es llano, muy ameno y feraz, teniendo hácia el interior algunas prominencias ó montecillos bien cultivados. Brotan en diversos puntos fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para beber y otros usos, juntamente con las de distintos riach. que de S. á N., y al contrario van á las rías de Arosa y Pontevedra. Los CAMINOS son locales y en buen estado, saliendo de la cap. del ayunt., uno que por la costa se dirige á Cambados, Fefinanes, Villagarcía, Canil, y por la izq. del r. Ulla va á enlazarse con la carretera de Santiago á Pontevedra. El CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, esquisitas frutas, en particular melones de muy buena calidad, y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, fábricas de salazon, otras de tejas, una de alfarería y elaboración de muy buenos encajes de hilo; reduciéndose se las especulaciones comerciales á la esportación de los productos de la pesca, encajes y frutas, é importación de ropas y otros efectos precisos. POBL.: 1,030 vec., 4,595 alm. RIQUEZA IMP.: 165,170 rs. CONTR.: 62,860 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

JENJO (SAN): v. cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), felig. de San Ginés de Padriñan. SIT. en la orilla setentrional de la ría de Pontevedra, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos que pagan al maestro cierta retribución mensual. Hay también 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, una fábrica de salazon de sardina y una

alfarería. Acerca de las circunstancias de su puerto, véase la descripción que hacemos de la costa en el art. de prov. de Pontevedra; y respecto de las demas noticias geográficas y estadísticas el de PADRIÑAN (SAN GINÉS.)

JERÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Cruz de Retorta. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

JERELIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de Tabeiros. (V.)

JEREMIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de Lesta. (V.)

JERESA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Gandía (1): SIT. á la vista del mar, del que dista sobre una leg. por el E., circundado de montes por los otros lados; le batien todos los vientos y en particular los del E.; su CLIMA es templado y propenso á tercianas y pleuresias. Tiene sobre 190 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 25, dotada con 800 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 500 rs. de dotación; igl. parr. (San Antonio de Padua), de la que es aneja la vicaría de Jaraco, servida por un cura de primer ascenso; y una fuente cerca del pueblo de muy buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Jaraco; E. el mar mediterráneo, S. Gandía, y O. Barig (part. de Alcira): su estension será de 1/2 leg. de N. á S. con corta diferencia, y 1 desde el mar á los montes que corren por su parte occidental. El TERRENO participa de seco y huerta con algunos marjales, todo de regular calidad. PROD.: trigo, maíz, arroz, seda, algarrobas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, ánades y otras aves acuáticas. Los CAMINOS son de herradura y malos, á escepcion de la carretera de Gandía á Valencia que pasa por sus inmediaciones. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gandía por un peaton 3 veces á la semana. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 158 vec., 664 alm. CAP. PROD.: 1,740,592 rs. IMP.: 67,463 rs. CONTR.: 10,605. Segun las monedas de plata y cobre, como tambien las varias lápidas con inscripciones romanas que se han hallado en el térm. de Jeresa, indican que allí habitó esta nacion culta, y que fué pueblo de alguna consideración en la antigüedad: en 1536 se vió reducido á 20 vec., á fines del siglo XVII apenas contaba 34, 170 en 1795, y actualmente los que antes van mencionados.

JERÉZ ó JERÉZ DEL MARQUESADO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (2): SIT. en la falda sept. de Sierra-Nevada, por el punto en que esta tiene mayor elevación, en el extremo SO. de los llanos del marquesado del Zenet, entre 2 barrancos, uno de ellos llamado del Alorí ó Alcázar, amenísimo por la abundancia de castaños y frutales que en él hay, y el otro del Bernal: su CLIMA es frio por la inmediación al elevado picacho de Veleta, donde nunca se concluye la nieve: vientos los del N., E. y huracanes de Veleta; padeciéndose mas comunmente afecciones catarrales y reumas, y las mujeres mal de garganta por lo frio de las aguas. Tiene unas 350 CASAS, en las cuales asi como en las calles es tan poco el cuidado que se tiene por la limpieza, que á veces se afecta por ello la salud del vecindario; un plaza principal en la que se encuentra la casa palacio del duque del Infantado, hoy de Osuna, con una fuente quien surtida de buenas aguas, en la que como en el palacio se ven las armas de dicha casa; pósito en cuyo local se celebran las sesiones de ayunt.; cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, concurrida por unos 70 y dotada con 1,100 rs.; otra de niñas sostenida con la retribución de las 18 á 20 que asisten á ella; igl. parr. (la Anunciación), de buena arquitectura, en la que son objeto de la veneración de los fieles varias reliquias de santos: el curato es de término y está servido por el cura y un beneficiado. El TÉRM. confina N. con los de Cogollos de Guadix, Albuñan y Alcudia; E. los de Laneteira y Alquite; S. Berchul, Tréveles y Cadiar; y O. Lugros, Güejar Sierra y Policar; comprendiendo varias chozas y casitas en la sierra, que solo se habitan en verano. Además se hallan dentro de la jurisd. los objetos siguientes: en lo mas intrincado de Sierra-Morena al sitio denominado Barranquillo del Tejar, los cimientos de una pequeña casa, llamada del Monge, mirados con cierta veneración por las gentes del pais, por la ejemplar virtud que dicen alcanzara la persona que la habitó: las ruinas de un cast. del tiempo de los moros. SIT. al E. de la v. pasado el barranco del Alorí, á unas 80 varas de

JER

altura sobre su nivel; una elevada torre cuadrada en buen estado, de mas de 20 varas de elevacion, que era como punto avanzado del cast. por el NE.; otra mas pequeña llamada la Torrecilla, á la izq. del camino de Lanteira á Jeréz. Estas torres se comunicaban por minas subterráneas que atraviesan dicho barranco, con otra que se encuentra en el centro de la pobl. y está en el dia habitada, pues forma parte de una casa. En el sitio llamado dei Rutan á unas 2,000 varas de la pobl., hay un estanque picado á cincel en piedra; en la cuesta de la Potaja unos baños en 2 naves con bóvedas de piedra, cada una de 10 á 12 varas de long.: por último, en una era una cruz de alabastro de 4 varas de alto, en cuyo parage estuvo la parroquia y barrio de San Pedro. En el parage denominado la Solana, que confina con la vega de la v., se encuentran varias minas que hace muchos años comenzaron á beneficiarse como cobrizas; de uno y medio á esta parte tanto á las ant., como á las nuevas minas, se les ha dado el caracter de ferruginosas con liga de plata. El TERRENO, aunque de calidad mediana, es productivo, y si no tiene llanuras notables, hay una cabada conocida con el nombre de Bernal, y riquísimos pastos que en el verano atraen multitud de ganados hasta de largas dist. Tanto el barranco de Bernal como el de Alorí ó Alcázar, que dan las primeras aguas al r. Guadix, tienen sus márg. pobladas de árboles productivos, y los que mas abundan son el castaño, nogal, moral y otros frutales que se aclimatan con facilidad en terrenos frios: las encinas abundan extraordinariamente en Sierra Nevada, dentro de esta jurisd., en términos de abastecer de carbon á 2 fáb. de fundicion de hierro y una de cobre, y á mas de 20 pueblos comarcanos. Los CAMINOS son de herradura á los pueblos inmediatos: por la sierra va uno que se dirige á Granada, poco transitado por lo fragoso del terreno, y otro para las Alpujarras, llamado Puerto de Entréveles: tiene diversos senderos que hacen fácil la subida; pero los mas usuales son los que conducen por la herrería y barranco de Alcázar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, cebada, habas, garbanzos, judias, lino, cáñamo, papas ó patatas, vino, castañas, nueces, seda, bellota, almendras y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, conejos, liebres y monteses; truchas en el barranco de Alorí: hay algunas canteras de cal. IND.: la agricola; una fáb. de cobre y 2 de hierro, que entre ambas producen por mitad 1,500 a., la una que en el dia corresponde á la casa de Osuna, está sit. muy cerca de la pobl., hácia la sierra, y la otra á tiro de fusil de la primera. Hay 6 molinos harineros, movidos por las aguas de Alorí, que riegan la vega. Se importa aceite, y se esporta algun lino para las Alpujarras, y el sobrante de los demas frutos. Pobl.: 380 vec., 1,726 alm. CAP. PROD.: 3.377,016 rs. IMP.: 196,095 rs. CONTR.: 28,858 rs.

JEREZ DE LA FRONTERA (part. jud. de): son 2 juzgados de término los que hay en esta c., cuyos jueces en lo civil conocen indistintamente; mas para lo criminal se halla dividida la pobl. en 2 distr., denominado uno de *Santiago*, que comprende las parr. del Salvador, San Dionisio, San Juan, San Lucas, San Marcos, San Mateo y Santiago, y el otro *San Miguel*, que abraza la parr. de este nombre con vecindario igual á las 7 anteriores. Hay 39 abogados constituidos en cuerpo colegiado, 16 escribanos y 11 procuradores que actúan simultánea é indistintamente en ambos juzgados. Los datos de POBL., CONTR. y RIQUEZA pueden verse en el cuadro sinóptico que insertamos al final.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en los 2 part. jud. de Jeréz de la Frontera en el año 1843 fueron 106, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 77, contumaces 21, reincidentes en el mismo delito 8 y en otro diferente 6: de los procesados, 9 contaban de 19 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40, y 24 de 40 en adelante; 94 eran hombres, y 12 mujeres; 45 solteros y 42 casados; 28 sabian leer y escribir, y 77 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal y 85 artes mecánicas; de 12 acusados no resulta la edad, de 17 el estado, de 1 la instruccion y de 20 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 36 delitos de homicidio y de heridas, con 1 arma de fuego de uso licito, 23 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 8 instrumentos contundentes.

JER

CUADRO sinóptico de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan

AYUNTAMIENTO.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.													
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Supletes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.									
			Contribu- entes.	Per esp.	TOTAL.	Elepbles.				18 años, años, años, años, años, años, años.	19 años, años, años, años, años, años, años.	20 años, años, años, años, años, años, años.	21 años, años, años, años, años, años, años.	22 años, años, años, años, años, años, años.	23 años, años, años, años, años, años, años.	24 años, años, años, años, años, años, años.	TOTAL.	Cops de sold. en una dia de 25,000 homb.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.					
Jeréz de la Frontera.	8762	33104	1723	58	1781	1671	1	4	13	2	11	652	363	370	309	317	302	283	2396	75	156,495,63	1786	2	472	25	405,397,3	462	23	122	15	25'90
Total	8762	33104	1723	58	1781	1671	1	4	13	2	11	652	363	370	309	317	302	283	2396	75	156,495,63	1786	2	472	25	405,397,3	462	23	122	15	25'90

NOTA. La contribucion de culto, y clero incluida en las que señala este cuadro, calculada sobre el 8'02 por 100 del total de la riqueza imponible del pacto, debe ascender á rs. vn. 1,255,095, que salen á razon de 143 rs., 8 mrs. por vec., y 37 rs., 31 mrs. por habitante.

616

JER

JERÉZ DE LA FRONTERA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre (*) (son 2 los juzgados): aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio de cabotaje y el de exportación al extranjero; estafeta agregada de correos, con su adm. y demas dependientes; tribunal y junta de comercio; adm. de consumos y estancadas; residencia del comisario especial de montes, como uno de los 3 distritos en que modernamente y para la conservación de un ramo tan importante, se ha dividido la prov., á cuyo distrito le estan agregados los pueblos de Cádiz, Conil, Chiclana, Chipiona, Medina, Paterna, Puerto de Sta. Maria, Puerto Real, Rota, San Lúcar, San Fernando, Trebujena y Vejér; com. de armas en la prov. de Cadiz (8 leg. por tierra y 4 por mar), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16).

SITUACION Y CLIMA. Toma su asiento esta pobl. á 3/4 de leg. del r. *Guadalete*, en su márg. occidental, y á 2 del Océano, entre San Lúcar de Barrameda al O. y Medina Sidonia al E., teniendo por el S. la c. y Puerto de Sta. Maria, en terr. feraz, llano y delicioso á los 36° 41' 15" lat., y los 2° 25' 20" long. O. del meridiano de Madrid; goza de clima sano, benigno y apacible, no conociéndose enfermedades endémicas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Vamos á ocuparnos de la descripción de una c., cuyo nombre tan conocido es en Europa, y que forma uno de los mas bellos florones de nuestras provincias de Andalucía: en este art. procuraremos presentar en detalles sucintos los objetos que contiene un pueblo, sobre el que la naturaleza se ha mostrado tan risueña como pródiga, y al que la mano del hombre ha procurado ennoblecir; empero debemos sujetarnos á las reglas que nos hemos trazado como muy recomendables en esta clase de publicaciones, para lo cual, al evitar ciertas digresiones inútiles, procuraremos no omitir aquello que creamos mas importante.

Dos son los ingresos principales de esta c.; el del N. que es la carretera de Madrid y Sevilla por la calle de este nombre al ant. llano de Sto. Domingo, hoy paseo de Cristina, y de aqui á la calle Larga, y el del S., que viene del Puerto de Santa Maria. Las avenidas de la pobl. por el primer camino, desde la venta de San Anton, presentan por un lado terrenos incultos, matizados de palmitas silvestres, y por otro una lozana y hermosa vegetación de ricas siembras, frondosos olivares y verdosos viñedos; estos abundan tambien á der. é izq. del arrecife que se desprende del Puerto de Santa Maria, cuyo tránsito hasta Jerez se hace sin molestia, por ir deleitada la imaginación con lo pintoresco del territorio que se va presentando á la vista, y con el suave ambiente que despiden la brisa del Océano, que insensiblemente va desapareciendo. La pobl. ofrece desde luego el aspecto de una gran c.; ceñida en otro tiempo un lienzo circular de muralla que principiaba y terminaba en el Alcázar, la que por muchas partes se halla confundida en la misma pobl. por las manzanas de casas que de nuevo se han construido para su mayor ensanche, estando otra parte destruida por la acción corrosiva del tiempo y por la incuria con que se le ha mirado; empero subsisten aun ciertos trozos, cuyas almenas descuellan por la calle Ancha, de Polvera, muros de Santiago y de la Merced, observándose por muchas partes torreones perfectamente conservados, sobre todo, los de la puerta de Rota.

CALLES. Penétrase en Jerez viniendo de Cádiz, por el sitio nombrado vulgarmente la *Alcubilla*, en el que se ve un abundante depósito de agua que lleva el mismo nombre, la cual es de aprovechamiento comun. Súbese por la cuesta de la *Alameda* ó de *San Agustín* á la calle de las *Armas*, que da entrada á la plaza del *Arenal* ó la *Constitucion*, en cuya área grande y cuadrada hay un cuartel con soportales, la alhóndiga, posada y fonda de San Dionisio, 2 cafés, varias cocheras de carruages de alquiler, y algunas tiendas de comestibles y modas; entre estas merece mencionarse por la elegancia de sus adornos y abundante surtido de toda clase de

(*) En el proyecto de division terr. por departamentos del año 1809, se estableció uno con el nombre del *Guadalete*, que comprendía todo el estenso término de esta c., el Puerto de Santa Maria, Cádiz y parte de la Serranía de Ronda. Cuando en 1810 se pensó en convertir aquellos en prefecturas, quedaba una en Jerez, en donde además del prefecto debía residir un sub-prefecto, otro en Cádiz y otro en Ronda, puntos comprendidos dentro de los límites de aquella.

JER

géneros lujosos, la de los Sres. Febrés y la de D. Manuel de la Orden, que rivalizan con las mejores de la corte. Dicha plaza tiene varias avenidas, la citada calle de las Armas, el Arco del Corregidor, llamado así por estar contiguo á la casa que en otro tiempo ocupaba esta autoridad, la puerta que se llamaba del Real, y que por haberse cortado el arco que la formaba, no es ahora mas que un pedazo de calle que comunica con la del *Consistorio*, la de la *Lencería*, la *Corredera*, calle de *Caballeros*, *San Miguel* y *Alquiladores*; debemos agregar á estas, como mas notables, la *Larga*, *Bizcocheros*, *Santa Maria*, *Honda*, de *Medina*, *Arco*, *Ejidos*, de *Sevilla*, puerta de este nombre, de *Franco*, *Ancha*, de la *Tornería* y la *Polvera*, conocida tambien por la del *Duque de la Victoria*; esta, así como muchas de las nombradas, se encuentran muy assadas, empedradas y con buenas aceras, iluminadas de noche y guardadas por un cuerpo de serenos bien organizado, merced al impulso que de pocos años á esta parte ha recibido el ornato público y todos los ramos de la policia urbana.

PLAZAS. Las mas notables son la de la *Constitucion*, la de *Plateros*, la del *Cabildo*, de *San Juan*, del *Mercado*, *Arenalejo de Santiago* y del *Arroyo*, por cuyo punto tiene otra entrada la carretera de Cádiz. Debemos de hacer mención, por estar intramuros, del paseo de *Cristina*, que forma un bello salon arbolado, con asientos, y del llamado de las *Angustias*, arreglado hace pocos años en el llano de este nombre, inmediato al camino de Medina Sidonia, y consta de 3 preciosas calles, con sus asientos como el de *Cristina*.

CASAS. Generalmente son de 2 y 3 pisos, con buenas comodidades y excelente distribución interior; forman todas un conjunto agradable, no tanto por su elegancia y suntuosidad, cuanto por el aseo y limpieza que ofrecen sus fachadas: la conocida por la de los Riquelmes, creemos sea la mas notable de la pobl., ya por su antigüedad y capacidad, ya por el género de arquitectura de que se compone; pues la del marques de Panés, que en otro tiempo tuvo tanta importancia, no conserva en el dia otro mérito que el de su construcción, hallándose el edificio destinado para almacenes de granos, bodegas y otros diferentes usos.

EDIFICIOS NOTABLES. Dejando para mas adelante el ocuparnos de las igl. parr., colegiata y conv., cumple ahora á nuestro propósito reseñar en primer lugar el titulado Alcázar de Jerez. La existencia de este edificio está enlazada sin duda con la fundación de la c. por los sarracenos, poco después de acaecida la desastrosa jornada de *Guadalete*, puesto que no hay indicios ni aun remotos que justifiquen la idea de ser esta pobl. anterior á la irrupción de aquellos africanos. El Alcázar debe considerarse como la cabeza y pie de la fortificación que circueja toda la c., que venia á ser como su ciudadela y habitación del rey ó caudillo que la mandase. Considerada como obra de fortificación, es tan imperfecta como lo dan de sí los tiempos en que se construyó; su figura es muy irregular, sus accesos fáciles, sus defensas solo una barbacana y altos murallones, sin otras señales de superioridad sobre el demas lienzo de la muralla, que una torre octógona en su frente del E., inmediata á la puerta que daba salida al campo, y otra torre cuadrada en el lienzo SO., saliente sobre el mismo lienzo, á lo cual se da el nombre de *Torre del Homenaje*, por ser en ella donde el alcaide del Alcázar (que lo es hoy el Excmo. Sr. duque de San Lorenzo y del Parque), hace pleito homenaje de defenderlo y no entregarlo sino al monarca legítimo de España. Tiene este Alcázar en su mismo recinto unos jardines, que si bien son de poca estension, estan perfectamente cuidados, y como se hallan á cierta elevación sobre el paseo de la *Alameda*, que hoy circueja este antiguo edificio, cuyo paseo por sí mismo está pintorescamente sit., de aqui es que contribuyen á hacer una mansion muy agradable de este punto. Despues que se penetra en el patio del Alcázar por la puerta del E., se ven á la der. diferentes habitaciones de los dependientes del duque, y á su extremo por el mismo lado junto á la puerta del O., se halla la capilla, en la cual el cabildo de la igl. colegial tiene obligación de hacer ciertas funciones. La capilla no es de mucha estension; su figura es circular, indicando por la falta de adornos, que en tiempo de los árabes no tuvo el destino de mezquita. La escalera principal es mezquina, y su pórtico sin ninguna dignidad, pero en cambio los salones son espaciosos,

JER

y el del trono se halla lujosamente amueblado; desde una ventana de este salon se hace de tiempo inmemorial la jura de los reyes. El resto de las habitaciones altas que corren hacia el S. hasta terminar en la torre del flomenage, no tienen nada digno de llamar la atencion por si, sino por el buen gusto de su mueblage, debido al esmero con que cuida de este Alcázar su actual alcaide, el precitado Sr. duque de San Lorenzo.

Las ant. *casas municipales* construidas por los arquitectos Andrés de Ribera, Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanctus por los años 1575, son obra de mucho gusto y solidez. Adornan la fachada principal 8 columnas corintias; en las ventanas colaterales y en la puerta se ve una gran faja de delicados bajos relieves, que representan trofeos militares y otras alegorias, ejecutadas con suma delicadeza; las otras ventanas de los interlocutorios, tienen pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, enriquecidos con adornos semejantes a los de la faja de la puerta; sobre los frontispicios estan reclinadas las estatuas de Hércules y Julio César de tamaño natural, con genios, mascaroncillos y otras figuras. El gran mérito artístico de esta fachada, por el esquisito gusto del dibujo y el esmero en la egecucion, llama la atencion de los forasteros y extranjeros que visitan los objetos notables de esta c. La sit. del edificio es por otra parte muy ventajosa para poder ser estudiado tan prolijo trabajo, pues se halla en una plaza cuadrada, bastante espaciosa, la de San Dionisio, formando uno de sus frentes. Lo interior no corresponde sin embargo con el exterior, pues necesitando el ayunt. locales distintos para ejercer con separacion las funciones respectivas de sus individuos, ha tenido que trasladar sus oficinas a la casa de la Caridad donde en la actualidad se halla instalado, quedando aquel local destinado para la enseñanza de niñas y una de las escuelas de niños que hay en la c.

JER

617

No deja de llamar tambien la atencion por lo severo de su estilo y gusto feudal que manifiesta, la fachada de la casa de los Riquelmes, en la plaza del Mercado, y aunque en general se observa en las demas bastante arreglo, sobre todo en las de moderna construccion, no puede decirse, como tenemos espuesto anteriormente, que ningunos otros edificios, aparte de algunos templos, sean dignos de importancia, si bien esta falta, si asi puede llamarse, está compensada con el aspecto de aseo y de buen gusto que con raras escepciones se observa en todo el caserío, tanto en lo interior como en el exterior.

INSTRUCCION PUBLICA. Ademas de una escuela gratuita de niñas que sostiene el beaterio del Smo. Sacramento, existen cuatro públicas gratuitas subvencionadas con los fondos municipales; estas son, dos de á 200 niños cada una, sit. en el ant. consistorio y en la casa llamada de Panés; una de 150 niñas establecida en el primero de dichos edificios y otra de 250 párvulos, que en la actualidad se está instalando en el que fué hospital de San Juan de Dios. En la de niños y niñas se sigue con todo rigor el método mútuo, segun el sistema de las escuelas prácticas normales de la Côte, y tambien la de párvulos será regida por el método adoptado para las de su clase en iguales establecimientos de otras cap: para el sostenimiento de esta, los fondos públicos deben pagar la educacion á 800 niños pobres, lo cual indica bien el empeño que hay en esta c. por promover los adelantos en la educacion de la juventud, base de la civilizacion de los pueblos. Ademas de estas enseñanzas existen varias particulares muy bien montadas para los niños de las clases acomodadas, y academias de señoritas, en muchas de las cuales la educacion que reciben es por extremo esmerada. El siguiente cuadro manifiesta la actual estadística de el ramo de instruccion primaria en la c. de que nos ocupamos.

POBLACION.		GRADO DE LAS ESCUELAS.	NUMERO DE ESCUELAS.		CONCURREN.		MÉTODO DE ENSEÑANZA.			Proporcion de los concurrentes con las almas.
VECINOS.	ALMAS.		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Individ. dual.	Simultáneo.	Mútu.	
8762	33104	Superiores, privadas,	1	"	16	"	46	32	5	1 á 24
		Elementales completas, públicas.	2	2	402	188				
		Id. id. privadas.	20	12	541	232				
		Totales.	23	14	959	420				
			37		1379					

MAESTROS.		MAESTRAS.		MAESTROS.		DOTACION.			ESCUELAS.	
Con título.	Sin él.	Con título.	Sin él.	Con otro egercicio.	Sin él.	En metálico.	En frutos.	Por retribucion.	Con edificio propio.	Alquilado.
25	"	12	46	"	25	22000	"	"	3	80

Creemos oportuno advertir que las escuelas de las maestras que no tienen título, lo son de párvulos de ambos sexos, y la instruccion que se da en ellas, varía mucho, segun la respectiva aptitud de las preceptoras, pues en algunas es tan perfecta como en muchas de las examinadas, al paso que en otras se limita á la enseñanza de algunas labores y oraciones, ocupándose en muchas en entretener y cuidar los niños, sin comunicarle otra instruccion que algunos principios de doctrina cristiana. Las dotaciones que en globo se fijan á los maestros, son á los de las escuelas públicas existentes, las que se pagan de los fondos públicos, pues la del beaterio del Smo. Sacramento, es costeadá por una obra pia, y tanto esta como las dos establecidas en el ant. consistorio, son las que tienen edificio propio; á cada maestro se le dan 8,000 rs. y 6,000 á la maestra, cuyas sumas reunidas son las que figuran

en el anterior estado; la retribucion de los demas preceptores no se fija por ser muy variable, consistiendo en la actualidad desde 8 á 25 rs. mensuales por cada niño, segun el grado de instruccion en que se hallan, y la de las maestras sin título es de 4 á 8 rs. mensuales por cada niño; por último, la cantidad que se fija en los gastos de las escuelas, es la que está señalada en los fondos municipales para los establecimientos públicos.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Tratando del ramo de instruccion, debemos hacer aqui mencion particular de dicho instituto y colegio de San Juan Bautista, dotado con los fondos que para el objeto de esta fundacion dejó en su testamento D. Juan Sanchez, cuyo establecimiento, dependiente solo del gobierno para el nombramiento de catedráticos y para el régimen de estudios, está subordinado en lo demas á

los recursos y disposiciones que dejó establecidas su fundador. Grandes han sido las ventajas que la juventud de este país ha reportado con esta institución, justificando su brillante estado los muchos alumnos instruidos que todos los años salen para las universidades y para otras escuelas especiales, resultado infalible del acierto que ha presidido en la elección de catedráticos y del esmero con que se han dedicado los diferentes directores que desde su creación ha tenido, á hacerlo prosperar.

La *Sociedad económica de Amigos del país* es una de las fundadas en tiempo de Carlos III, y desde su instalación empezó á producir felices resultados, mejorando la industria popular; pero en tiempos posteriores á aquel reinado decayó, en términos de no dar señales de vida esta corporación, hasta que en el año 1833 volvió á reinstalarse; desde esta época sus socios se han mostrado afanosos por darle cierto brillo y por colocarla al nivel de las mejores del reino; entre sus trabajos merece enumerarse la perfecta nivelación que llevó á efecto entre los r. *Guadalquivir* y *Guadalete*, preliminar indispensable para la realización del gran proyecto de unirlos por medio de un canal, que desde el tiempo de Felipe III ha ocupado los ánimos, tanto para la facilidad del comercio interior, como para el abastecimiento de la plaza de Cádiz en tiempo de una guerra marítima. Hoy cuenta esta corporación 46 socios residentes, 4 de mérito y 41 corresponsales, entre los que hay algunos distinguidos extranjeros.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Cuatro son los establecimientos de esta especie que cuenta Jeréz, el *Hospital general* que está ahora instalado en el conv. que fué de la Merced, cedido por el gobierno para este objeto; el estado ruinoso en que se hallaba y la nueva forma que fué preciso darle, ocasionaron gastos de consideración que han podido sufragarse, merced á las donaciones que para tal objeto han hecho algunas personas. Los fondos con que cuenta son los mismos que disfrutaba el hospital de San Juan de Dios, habiéndoseles incorporado el de la *Sangre* y el de *Incurables*, que fueron suprimidos por innecesarios; aquellos consisten en fincas rústicas y urbanas, réditos de censos y algunos pequeños arbitrios, que unidos al importe de las estancias militares y á las limosnas, hace presupuestarse anualmente su ingreso en 124,953 rs. Constantemente acoge 110 enfermos que se hallan al cuidado de 10 hermanas de la Caridad, las cuales los asisten con esmero, suministrándoles todos cuantos remedios se propinan por los facultativos: hay un enfermero mayor que hace las curas menores y las de primera intención en los heridos, por cuya causa vive en el establecimiento; el presupuesto de gastos asciende á 165,037 rs. y el déficit que resulta entre él y los ingresos es de 40,083 rs. 28 mrs.

El *Hospicio* se halla sit. en el conv. que fué de frailes Capuchinos, el cual ha sido necesario reparar por lo muy deteriorado que se hallaba; el caudal de este establecimiento es el que contaba la hermandad de la Sta. Caridad y del suprimido hospicio de Recojidas; consiste en fincas rústicas, algunos créditos y censos que todo asciende anualmente á 105,758 rs. 7 mrs. Se recojen en este hospicio 40 ancianos, 60 niños, 20 entre maestros de oficios mecánicos, peones y operarios y 25 ancianas, las cuales subsisten en lo que fué hospital de incurables; todos se hallan perfectamente cuidados y mantenidos estando bajo el cargo de un director; el jefe del departamento de niños es á la vez el maestro de instrucción primaria de los mismos; el presupuesto de gastos asciende á 202,334 rs. 14 mrs. y el déficit á 96,756 rs. 7 mrs.

El *Hospicio de niñas huérfanas* está en un edificio formado al efecto por orden del ayunt. en la casa llamada Justicia. Los fondos con que cuenta por todos conceptos son 50,413 rs. con 26 mrs.; sustenta 90 niñas á las que nada les escasea, estando bajo la dirección de una rectora y dos maestras; el total de gastos en el establecimiento asciende á 110,337 rs. 29 mrs. resultando un déficit de 59,924 3.

La *Casa de espósitos* ocupa la parte baja del edificio que fué hospital de incurables, sin que cuente otros fondos que los que le suministra el ayunt. y el abono que hace la corporación municipal de Lebrija por las estancias de los espósitos de dicha v., que unido esto á un pequeño arbitrio, ascienden todos sus ingresos á 15,616 rs., y sus gastos á 337,430 rs. La existencia actual de espósitos es 750, de los que se hallan en poder de amas esternas 537; en el hospicio de la Purísima Concepción 28; en el de huérfanas 47 y los restantes en el o-

cal de la inclusa; el asilo se halla á cargo de un adm., manteniéndose además un ayo y varios sirvientes.

Resumiendo lo que llevamos dicho acerca de establecimientos de beneficencia en esta c., resulta que sus fondos respectivos no son suficientes á sufragar sus gastos cual á primera vista se demuestra en el siguiente estado.

ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.	GASTOS.	DÉFICIT.
Hospital general.	124,953 6	165,037	40,083 28
Hospicio	105,758 7	202,334 14	96,576 7
Id. de niñas huérfanas.	50,413 26	110,337 29	59,924 3
Casa de Espósitos.	15,616	337,430	321,814
	296,741 5	815,139 9	518,398 4

El resultado de esta operación nos patentiza un déficit de bastante consideración, el cual se cubre con los fondos que suministra el ayunt. y las dádivas generosas de los habitantes de esta población.

IGLESIA COLEGIAL. Este templo cuya fábrica se empezó en 1695, es de un género pesado y de mal gusto. Consta de 3 naves además de las capillas, cúpula y crucero, en cuyos pilastres resaltan medias columnas de orden corintio, y lo mismo en la fachada principal, pero con poca elegancia: tiene 69 varas de long., 54 de lat. y una proporcionada altura. Se empezó á edificar bajo los auspicios de D. Manuel Arias, arz. de Sevilla, y fué concluido por el arquitecto D. Torcuato Cayón de la Vega, en tiempo del infante D. Luis, arz. de Toledo y administrador de Sevilla. Se halla sit. en terreno elevado y le da ingreso por el lado de la plaza del *Arroyo* una escalera ó gradería, tan poco tendida, que ocupa parte de la portada. En su primitivo tiempo, cuando el rey D. Alonso el Sabio hizo consagrar la mezquita, que se hallaba construida contigua á la actual torre, erigió esta torre en colegiata. Posee un rico museo que le dejó D. Juan Díaz, ob. de Sigüenza, el cual contiene 1,284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro y una serie de bronce desde los reyes Católicos, varios pontifices y príncipes hasta el presente; tiene 24 camafeos y otras preciosidades. La librería que acompaña á este museo consta de 2,133 volúmenes. Se compone el clero de esta colegiata de un abad, 8 canónigos, 6 racioneros y 8 capellanes de coro; 3 curas, dos de ellos para la asistencia de día y otro para la de la noche, y un crecido número de sirvientes para la igl. Las muchas vacantes de canónigos y las escasas consignaciones que reciben para el culto, en nada han alterado este, sino en cuanto á la necesaria disminución del fausto y pompa con que se celebraban en otras épocas.

IGLESIAS PARROQUIALES. Es la primera la de San Salvador que está en la misma colegiata anteriormente mencionada, y á ella pertenecen los 3 curas nombrados; su categoría es de segundo ascenso, y se hallan dentro de esta collación las igl. de los conv. de religiosas del Espíritu Santo y la del beaterio del Stmo. Sacramento, que vienen á ser, en cierto modo, dependientes de dicha parr., la que sostiene el culto de aquellas iglesias.

San Miguel. Es de la misma categoría que la anterior. Su fundación, según los datos más auténticos, fué el año 1482; tiene 3 curas, de los cuales 2 son ecónomos en la actualidad é igual número de beneficiados, un vicario con destino á la auxiliar del Sto. Cristo de la Yedra y otro teniente cura. En este templo es digno de observarse el magnífico retablo mayor, adornado con esculturas de relieve, el Bautista, obra del celebre Montañés, y el ingreso que tiene la sacristía. Sirven de auxiliares á esta igl., San Pedro y el Sto. Cristo de la Yedra, dependiendo también de ella la capilla de los Desamparados, la de las Angustias, la de San Telmo, la de las Lágrimas, la del Hospital de Jesus, María y José, la del Hospicio de Niños Huérfanos, las igl. de los suprimidos conv. de Sto. Domingo, San Francisco, de los Descalzos, Vcracruz, Stma. Trinidad, San Agustín y la de las monjas de Madre de Dios, Encarnación y Sta. Clara ó sean las Descalzas.

Santiago. Es poco posterior en antigüedad á la de San Miguel; la sirven un cura, un teniente y 2 beneficiados; el género de arquitectura de este templo es gótico; dependen de esta igl. las de los conv. de Mercenarios Calzados, Mínimos, Capuchinos, la capilla de San Juan de Letran, que tiene el

privilegio de administrar el bautismo, no solo á cuantos niños se presenten de la pobl., sino de cualquier otro punto por remoto que sea, por gozar de los mismos atributos que la igl. de su nombre en Roma, y por último la capilla del Calvario.

San Juan de los Caballeros. Tiene como las otras un cura propio y 2 beneficiados, dependiendo de ella la igl. de religiosas de Sta. Maria de Gracia.

San Dionisio. Está á cargo de un ecónomo y la sirven 3 presbíteros mas, teniendo en su collacioa la capilla de los Remedios, la igl. de los Carmelitas Calzados, la de las monjas de San Cristóbal, la de la Concepcion y la capilla de los Remedios.

San Lucas. Se halla servida por un cura ecónomo y 2 beneficiados.

San Marcos. Cuenta con un ecónomo y 3 presbíteros, y le son anejos el beaterio de la Concepcion y la igl. de monjas Míminas.

San Mateo. Tiene cura propio y 3 beneficiados ecónomos de nombramiento del diocesano.

CONVENTOS DE FRAILES. Varios habia en esta c. antes de la estincion de las órdenes religiosas, que unos han sido destruidos, y destinados otros á los usos que vamos á espresar.

- La Merced, fundado en 1278. Hospital general.
- Capuchinos, fundado en 1661. Hospicio y escuela de instruccion pública para los niños allí recogidos.
- San Juan de Dios, fundado en 1567. Pabellones de oficiales, y escuela de párvulos.
- San Agustin, fundado en 1623. Cuartel de caballería.
- Sto. Domingo, fundado en 1266. Vendido y destinado á bodegas de vino y almacenes de grano.
- San Francisco, fundado en 1266. Demolido para construir en su área una plaza de abastos.
- Ntra. Sra. de Belen, fundado en 1644. Cárcel nacional.
- La Victoria, fundado en 1517. Vendido y destinado á almacenes de madera y otros usos.
- La Trinidad, fundado en 1560. Habitado en parte, y en parte ruinoso.
- El Carmen, fundado en 1587. Convertido en habitaciones para gente pobre y almacen de madera.
- Veracruz, fundado en 1559. Destinado á bodegas y almacenes de trigo.
- Descalzos, fundado en 1605. Como el anterior.

CONVENTOS DE MONJAS. El mas ant. en esta c. es el del Espíritu Santo, fundado en 1431; pertenecen á la órden de Sto. Domingo y existen en él 19 monjas.

San Cristóbal. Fundado antes del año 1513, es de la órden de Santi Spiritu y hay en él 12 monjas.

Madre de Dios. Fundado en 1505; es el mayor de los conv. y cuenta 28 religiosas que siguen la regla de San Francisco.

Sta. Maria de Gracia. Fundado en 1526; profesan la regla y visten el hábito de San Agustin las 15 monjas que hay actualmente.

Purísima Concepcion. Fundado en 1619; siguen la regla de San Francisco las 10 religiosas que cuenta.

Descalzas (Clarisas). Fundado en 1609; hay 16 monjas sumamente recoletas que siguen en toda su aspereza la regla de San Francisco.

Victorias de Jesus y Maria. Fundado en 1514; hay 5 monjas que siguen la regla de San Francisco de Paula.

Habia antes 2 beaterios, uno de la *Purísima Concepcion* y otro las *Nazarenas*, el cual servia de refugio á las mujeres que habiendo vivido desordenadamente, deseaban reformar sus costumbres y hacer penitencia, pero últimamente habian quedado ambos para albergue de pobres ancianas, por lo que fueron suprimidos quedando el del Stmo. Sacramento, conocido vulgarmente por el de la *Madre Antona*.

Ademas de los templos y capillas de que queda hecho mérito, se ha suprimido el culto de los siguientes: la igl. de Mercenarios descalzos de *Belen*; la del Beaterio de las *Nazarenas*; la de la *Caridad*; la del Sto. Cristo de los *Desagravios*; la de San Isidro ó la *Alcubilla*, y el oratorio de la carnicería pública.

FUENTES PUBLICAS. Propiamente tales no hay ninguna en Jeréz, pues la llamada de la *Alcubilla*, como otra que se titula *Alcubilla de San Telmo*, son depósitos de aguas que desde 1 leg. vienen por medio de cañerías; su calidad es escelente, no asi la de otros depósitos ó llamadas fuentes como la de *San José*, del *Egido*, de la *Lenceria*, *San Juan* y la de la puerta de Sevilla, que aunque potables se diferencian mucho de las primeras, si bien de unas y otras usan la generalidad de los vec., surtiéndose las familias mas acomodadas de las de diversos manantiales que hay en el térm., cuya agua en algunos es muy exquisita y saludable, prefiriéndose entre las mas próximas por el lado del E. las llamadas del *Clérigo*, y la de *Vaquero*, y por el S. las de la *Piedad*. Una compania francesa se ha propuesto surtir la pobl. con el agua del r. *Guadalete*, elevándola por medio de un aparato hidráulico al cerro del Real, próximo á dicho r. para que allí, despues de filtrada en un gran depósito, tome el peso necesario á fin de poder ser conducida y repartida por la c.; á llevarse á efecto este proyecto, grandes deben de ser las ventajas que reporte la pobl., tanto para sus vec. como para otros objetos de utilidad comun.

TÉRMINO. Al tener que especificar los objetos que contiene en su vasta comprension, lo haremos de aquellos que creamos mas importantes y que basten á dar á conocer un terr. esencialmente agrícola y que tanto sobresale por su riqueza y feracidad. El term. de Jeréz es sumamente estenso; desde su lím. con el de Sanlúcar, hasta la division de los de Cortes y Ronda, tiene 14 leg. de long. y 7 1/2 en su mayor anchura, desde la falda de la sierra de Gibalbin hasta su terminacion al E. del puente de Zuazo; en su circunferencia abraza una estension de 54 leg. Confina al N. con el térm. de Trebujena; E. Arcos; S. Puerto de Sta. Maria, y al O. con el anterior y San Lúcar de Barrameda. Uno de los objetos mas notables del térm., es el célebre monast. de la Cartuja, el cual va desapareciendo insensiblemente por el descuido é incuria con que se le tiene. Se halla sit. á 3/4 de leg. al SE. de la c. sobre la orilla der. del r. Guadalete y su fundacion en 1475, la debe al genovés Alvaro Overtos de Valetto, bajo los planos del arquitecto Andrés Rivera: la portada es de bella y elegante construccion dórica, sobre pedestales con metopas y triglifos en el cornisamento, y contiene el escudo de las armas reales y las estátuas de Nuestra Señora, San Juan y San Bruno; algunos años despues fué reedificada desde la cornisa para abajo, con lo cual quedó bastante desfigurada la arquitectura gótico-germánica. Contenia este monast. muchas y muy preciosas pinturas que desaparecieron cuando la estincion de los frailes, habiendo pasado al Estado los inmensos bienes que esta órden poseia. Ademas de este conv. hay otro que se titula del Valle, de Carmelitas descalzos, á 5 leguas de la poblacion; en cuya iglesia se celebra actualmente el sacrificio de la misa, que oyen los colonos de las tierras inmediatas. Existen tambien porcion de ermitas como la del *Mimbral* en el sitio de Tempul á 7 leg. de Jeréz, en la cual se dispensa el pasto espiritual á los muchos labradores que hay en sus inmediaciones; la del *Salto del Cielo* se encuentra en la deh. y cortijo de su mismo nombre; la titulada *La Cabeza de las Obejas* en la deh. así conocida, y la de la *Aina* en los llanos así nombrados, en memoria, segun tradicion, de una batalla ganada á los moros jerezanos en este mismo sitio. La cord. mas notable de este térm. es la que cruza en direccion de N. á E., de la que se desprenden las sierras de Gibalbin, Las Cabras, Dos Hermanas, el Aljibe, La Gallina, La Lazada, Palmetin y San Cristóbal, la cual se interpone al S. entre Jerez y el Puerto como una leg. de uno á otro punto; todas ellas estan cortadas por varias gargantas que entre las mas notables pondremos la del Caballo, Negra, Jarda, El Astillero, Garganta-Millan, Orjeta, Los Corcitos, Peña-Alpargata y Boca de la Fó, que se encuentra á 6 y 7 leg. de Jeréz, siendo vertientes de la cord. arriba mencionada, en la que brotan innumerables nacimientos de aguas muy escelentes, que los mas nombrados son el del Rey, Tempul, en el que hay un trozo de acueducto para conducir á San Fernando y Cadiz las ricas aguas de sus abundantes manantiales. Tenia en lo antiguo su térm. como pobl. que era, cuando menos, en tiempo de los romanos, cuyos linderos son muy conocidos, y hay tradicion de que, á consecuencia de una horrorosa peste, abandonaron sus moradores la pobl. viniéndose á Jeréz, en cuya c. se quedaron uniéndose el térm. de Tempul á esta. Existe aun un plano grabado y presentado al Gobierno para solicitar la

620

JER

ereccion de un ob. en Jerez, en cuya carta estan perfectamente deslindados los limites de uno y otro térm., Valle, Garcisobaco, Fuente-imbro, Fuente bermeja, Mesa de Asta, Gizonza, Torrecera, Las Cabrillas, Don Agustin y el Sapo. Las lagunas mas conocidas son las tituladas de Torrós, Medina, el Cuervo, Rajamancera, Gami, Torres, Alcornocalejo y Caños de Uza. Contiene tambien el térm. diferentes depósitos de aguas medicinales muy eficaces para estirpar ciertas dolencias, habiéndose construido en ellos algunos baños, como los de Gizonza, Torrecera y Posada-blanca.

Cruzan este térm. el r. *Guadalete* (V.) que corre de ENE á OSO., cuyo alveo se aumenta con las aguas del *Majacete* su tributario; la confluencia de ambos se verifica á 1 1/2 leg. al SO. de Arcos, despues de haber atravesado el segundo sobre 9 leg. por entre sierras, en las que recibe el caudal que llevan los riachos pequeños de *Ubrique* y el *Bosque*, quienes dan al *Majacete* alguna importancia; al *Guadalete* se le pasa por el puente de la Cartuja en la inmediacion de dicho monast.; tiene un ojo cegado con el objeto de construir un molino harinero, el cual ha sido comprado por la compañía que se propone conducir las aguas del *Guadalete* á Jerez.

Existen por el térm. varias pobl. rústicas conocidas con el nombre de ald.: las mas notables son las del Valle y de Mimbrel, compuestas ambas de los colonos de las tierras inmediatas á la igl. y desp. que fué de Carmelitas descalzos, llamado San José del Valle, y las que rodean la herm. de Mimbrel; la circunstancia de tener en estas dos igl. misa y sumministrarse el pasto espiritual, han hecho considerar como parr. ó pobl. rústicas á aquellas reuniones de colonos. El número de vec. que tienen es incierto, pues varía con frecuencia, además de que muchos de aquellos viven habitualmente en Jerez, y solo van allí por el tiempo de sus faenas agrícolas. Notables son tambien los muchos cortijos que hay diseminados, que así se llama á las grandes labores de cereales y semillas leguminosas; algunos, con las tierras que tienen agregadas, componen mas de 2,000 aranzadas, siendo muy pocos los que bajan de 600; en sus edificios hay tahonas y hornos para la elaboracion del pan, almacenes, graneros, bodegas, cuadras, departamento para los jornaleros, establos para bueyes, cuyo número en muchas labores asciende á 200 pares; pudiéramos dar á conocer muchos de estos cortijos poniendo un numeroso catálogo de ellos, pero lo escusamos en beneficio de otras materias mas importantes. Hay además muchísimos *ranchos* y *pejugares*, ó sea labores cortas, de ciento á doscientas aranzadas de tierra, con edificios algunos, no de la capacidad y circunstancia de la de los cortijos, sino infinitamente mas chicos. Igualmente, y en obsequio de la brevedad, omitimos reseñar con especificacion las innumerables deh., que tanto de dominio particular, como perteneciente á los propios, se encuentran diseminadas por el vasto terr. de Jerez; ellas con su mucho arbolado de encinas, pinos y alcornoques, sus abundantes pastos y leña constituyen uno de los ramos de la riqueza de dicha c., así como los cotos que con privilegio de tales son conocidos, siendo los mas notables el de Cuellar, La Florida, El Torno, La Dehesa boyal, Los Isletes, Las vegas de Elvira, Fuente-imbro, La Peruela, Rogitan, Picado y los Aciagos ó Garciaagos. Tampoco es escaso el número de cas. que hay diseminados por esta campiña, así como los desp., entre los cuales, los principales son, el de Alcántara, El Aljibe, Abina, Los Arquillos, Mesa de Asta, Baladejo, Barbaina, Bolaños, Burujena, Mesa de Cadiz, Capirete, Cárdenas y otros varios. Entre otras menos notables existen 3 granjas, la de *Valleseguillo* propia del Sr. D. Juan David Gordon, está tan próxima á la c. en direccion E., que sus tierras llegan hasta los primeros edificios; dichas tierras compondrán unas 30 aranzadas, plantadas de naranjos, olivos y otros árboles, con un edificio y jardin sumamente bonitos; hay otra denominada *La Granja* propia de D. Juan Pedro Domecq, sit. sobre la márg. del r. *Guadalete* á 1/2 leg. de la pobl., camino de la Cartuja; comprende una casa muy bella cercada de un vistoso jardin con diferentes árboles; el terr. es algun tanto enfermo por los efluvios que manan del r., los cuales ocasionan fiebres intermitentes; conócese la última con el nombre de *Giraldino* propia de D. Patricio Garvey, á 1/4 de leg. de la c.; la casa de recreo es tambien buena, pero ni su sit. ni sus alrededores ofrecen cosa notable. Tambien debemos mencionar la quin-

JER

ta llamada *El Recreo*; sit. á muy corta dist. de Jerez por la parte del NO., la cual contiene un bellissimo jardin, siendo de la propiedad de D. Francisco Rivero. Haríamos interminable este art. si enunciásemos las casas notables por su capacidad y elegancia que hay en muchas de las viñas, pero prescindiremos de esta consideracion con la de D. Juan Pedro Domecq, á cuya amable condescendencia hemos debido los datos suficientes para dar á conocer su tan nombrada posesion. Esta hacienda es comunmente conocida en el pais por el nombre de *El Majuelo*, está sit. en una altura á una leg. al NE. de Jerez, y ocupa la mayor parte del pago ó distrito de *Macharnudo*, que es el que produce los mejores vinos de Jerez, aunque en menor caudal comparativamente. El Majuelo ocupa una superficie de 400 aranzadas, toda plantada de vid, para formar una idea de la importancia de este establecimiento agrícola, bastará indicar que de las numerosas viñas que hay en este térm., la gran mayoría de ellas son de 5 á 30 aranzadas, las restantes de 30 á 50, muy pocas de 60 á 80, y solo una de 100. El Majuelo tiene 9 casas entre grandes y pequeñas diseminadas en diferentes puntos; la casa grande ó principal es de vastas dimensiones, y además de contener todas las oficinas ó dependencias necesarias al cultivo de tan estensa viña, incluso bodega para almacenar provisionalmente la cosecha: tiene tambien un pabellon ó dependencias de recreo para los dueños, el cual se halla elegantemente adornado con muebles y pinturas de mérito, haciéndose notar entre los objetos de mas lujo, una magnífica cama de hierro de lo mejor que se fabrica en Paris; tiene la casa una torre ó *minaret*, desde la cual se goza de una perspectiva sumamente agradable; el jardin que circunda la casa es abundante en flores estrañas, árboles de adorno y frutales. En las diferentes labores que en repetidas épocas del año se dan á esta viña, se reunen de 700 á 1,000 trabajadores á la vez, los que distribuidos por dias, segun un término medio, dan sobre 200 braceros siempre ocupados. Los gastos que se hacen en esta posesion ascienden anualmente á unos 30 mil pesos fuertes, tan solo en jornales, sin contar las contr. y otros muchos desembolsos. La cantidad de vino que anualmente rinde esta viña, aunque varia mucho segun los años, puede calcularse por término medio en 1,500 botas de 30 a. cada una, cuyo prod. á los precios bajos que actualmente tienen en el pais dan un resultado de bastante consideracion. Las bodegas y demas dependencias que el propietario de esta hacienda tiene en Jerez para añejar y estraer sus vinos, forman el establecimiento mas vasto y mas importante en su clase que tal vez haya en Europa, y como tal es un objeto de curiosidad que visitan los estrañeros. Las bodegas contienen hasta 15,000 pipas de vino de todas clases, habiendo algunas cuyo liquido cuenta 100 años. Complacido el rey Fernand VII de la grandiosidad de este edificio, concedió á su dueño el privilegio de usar de las armas reales para sello en sus toneles, y al propio tiempo le facultó para que pudiera esportar sus caldos al estrañero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. DEL TERRENO. Despues de haber hecho conocer el estenso territorio que comprende los lím. de Jerez, dedúcese con facilidad que en él se han de encontrar toda clase de terr., desde el mas áspero y montuoso, hasta el mas feraz y productivo. Generalmente hablando, á la inmediacion de la c. y en un cuadrante cuyo radio podrá ser de 1/2 leg. desde N. á E., los terr. son areniscos, prestándose muy bien al cultivo de la vid, aunque estos vinos no gozan de las estimaciones de los que producen las viñas llamadas de Afuera, por estar á mayor dist. y en tierras albarizas superiores; así que, la mayor parte de las viñas de arenas, que son muchas, se emplean en lo que se llama el verdeo, que no es otra cosa que espendir el fruto en las plazas para el consumo, ó llevarlo á otros pueblos inmediatos. Una buena parte de la uva se hace vino y sirve por su baratura para el uso de las clases pobres, y otra parte se destina á la elaboracion de aguardientes secos y potables. Tambien hay terr. apropósito para olivares, que los han tenido algunos años, pero habiendo prosperado mejor este cultivo en las inmediaciones de Sevilla, Moron y otros pueblos, han ido arrancándose por no poder competir ni en calidad ni en precio con los aceites de aquellos puntos. Respecto al cultivo de cereales, apenas hay tierra propiamente dicha en todo el térm. que no sea apropósito para ellos, si bien los de los cuadrantes que podemos considerar desde el camino real del

JER

N. hácia el O. hasta el camino real del S., cuyo terr. se conoce entre los agricultores con el nombre del Rincon, son superiorísimos para esta produccion. La estensa superficie que á ella se destina y el gran número de los cortijos y ranchos, hace casi imposible determinar á punto fijo el de las aranzadas destinadas solo á pan llevar, pero todo el que tenga de este vasto térm. una idea, no creera exajerado nuestro cálculo de que esceden de 150,000, á mas de otras 200,000 de deh. para toda clase de ganados. El número de aranzadas de viñas asciende á unas 16,000, conteniendo cada una de 1,800 á 1,600 cepas ó vides. Hubo un tiempo que gran parte de este territorio estaba poblado de infinitos árboles de toda especie que acreditaban su riqueza de un modo extraordinario; un estado que tenemos á la vista formado en el año 1754, da á Jeréz 1.290,675 acebuches, 10,370 álamos blancos, 6,980 álamos negros, 10,712 alisos, 15.412,591 alcornoques, 3.138,340 encinas, 48 fresnos, 6,012 nogales, 163,632 pinos y 772,245 quejigos, pues tal ha sido su decadencia desde aquella época y tan escasas son hoy las maderas que pudieseran sacarse para construccion, que apenas llegarían á 6,000 codos cúbicos con unos 40,000 pies de árboles menores.

CAMINOS. Atraviesa por esta c. la carretera general de Andalucía; hay uno de carril que conduce al puerto de Sta. Maria llamado la trocha, y otros que comunican con los pueblos limitrofes; todos á escepcion de la carretera se encuentran en mal estado y muy especialmente en el invierno.

CORREOS. Como esta pobl. se encuentra en la carretera de Andalucía, tiene correo diario de todos los puntos del reino; el general de Madrid y su carrera entra por lo regular á las dos de la tarde; y el que va en aquella direccion desde Cadiz pasa á las 3 de la madrugada.

PRODUCCIONES. A escepcion de las sabrosas hortalizas y esquisitas frutas que no bastan para el consumo de la pobl., las producciones de Jeréz se reducen á vinos y á cereales. Las alteraciones que sufren una y otra nos inclinan á tomar un térm. medio probable de ellas: en cuanto á la de cereales, este cálculo es tanto mas aventurado, cuanto que una parte de ellos se consume en las misma campiña por los trabajadores y por los ganados, quedando otra muy considerable para empanar las tierras de nuevo; sin embargo, por los datos mas aproximados puede regularse la cosecha anual en:

Trigo de	400	á	600,000	fan.
Cebada de	60	á	70,000	id.
Habas de	40	á	60,000	id.
Garbanzos de	40	á	60,000	id.

Los yerros, arbejones, muelas y agujas que los labradores siembran para sus ganados, no puede calcularse el número de fan. por ser muy eventuales. De esta circunstancia participa tambien la cosecha de vinos tanto en su cantidad como en su calidad, pero no puede estimarse en menos de 40,000 botas de 30 a. cada una, de las cuales pueden graduarse 4,000 las procedentes de tierras areniscas y las restantes de las albarizas, mas ó menos acreditadas, sobre cuyo punto son muy varias las opiniones, por lo cual omitimos toda clasificacion de los pagos ó distritos viñeros, dejando esta decision al buen juicio de los inteligentes ó al capricho de los consumidores.

INDUSTRIA. Por lo que llevamos manifestado se infiere claramente que las dos grandes industrias de Jeréz, consisten en las producciones de cereales y de vinos; en cuanto á la primera surte abundantemente su consumo, y estrahe una buena parte para los puertos de la península, pues los mercados de Inglaterra no le son favorables, principalmente en los trigos, porque es demasiado dura para las piedras que se usan en aquel pais. Respecto á los vinos, su esportacion para Inglaterra y otros puntos del N. de Europa, es tan considerable como lo haremos conocer cuando hablemos del comercio de esta c. Debemos sin embargo examinar, si en caso de poderse dar mayor latitud á la esportacion de este precioso art., podria Jeréz estender sus viñedos, esto es, si tiene aun, ademas de las tierras destinadas á este objeto, otras á propósito para emplear en el cultivo de la vid. Las condiciones necesarias á este cultivo se encuentran aquí por todas partes, con sola la distincion que hemos indicado al hablar de las viñas de arena y de afuera, ó sea terr. silíceos y gredosos;

JER

624

asi es facil conocer que la plantacion podria aumentarse á una suma prodigiosa. Lo que es en la actualidad mas bien han tenido que disminuirse los plantios por razon de escocer mucho la produccion á la esportacion y el consumo, lo que ha ocasionado variaciones de precios tan notables, que vinos mostos de arena que hace 20 años se vendian hasta 60 pesos, se suelen dar ahora á 10, y vinos mostos de afuera que obtuvieron en aquella época hasta 90 pesos, se enagaron en 1843 á 25, siendo la cosecha de dicho año una de las mas superiores en calidad que se han conocido. Esta diversidad de precios manifiesta bien, cuál debe ser la sit. industrial de Jeréz, y el estado de su comercio, pues aunque resulta que se esporta en el dia tanto ó mas vino que en otro tiempo, es harto evidente que se cruza un valor infinitamente menor, que apenas compensa los trabajos del productor. Volviendo al objeto especial de este párrafo, diremos, que fuera de las industrias que son comunes á cualquier pobl. medianamente importante, las demas estan subordinadas á las dos grandes de cereales y vinos; la primera alimenta á los obreros de jerga, á los de espartería, aperos de labor y carreterías; la de vino á los constructores de botas, á los alambiques de destilacion de aguardientes secos y á la carretería; las maderas para las pipas se obtienen del N. de América, y aunque se empieza á hacer uso para los arcos del fierro elaborado en las herrerías de Málaga, se prefiere el inglés por ser mas ductil y consistente. La baja de los precios del vino ha reanimado ha pocos años la elaboración de aguardientes, estableciéndose varias fáb. de consideracion para obtener este art., entre las cuales se distingue por su perfeccion é importancia, la de los señores Gonzalez y Servil, y Don Trifon Maria Azpitarte; mas siempre es para Jeréz un triste adelanto esta ind. de la destilacion, porque da á entender los pocos valores de sus vinos. A medida que aquella va floreciendo, disminuye el esclusivo consumo de los aguardientes catalanes, y á tal punto puede llegar siguiendo la baja del precio en los vinos, que absolutamente se estinga la vasta importacion que en otro tiempo se hacia de aquel art. Fáltanos ahora explicar, segun lo comprendemos, cómo sin decrecer la esportacion de vinos al extranjero, ha llegado á tal depression el valor de este art., que empieza á causar serios temores á la ind. de caldos. Este fenómeno ocurre siempre que se verifica un movimiento industrial, sea cual fuere, que no cuenta con una segura salida en sus productos. Las utilidades que reportaba el cultivo, el almacenado y la esportacion de vinos en una época no muy distante, estimuló en muchos el deseo de poseer viñas, época que coincidio con la venida á Jeréz de varios capitalistas de las Américas Españolas, que huyendo de los disturbios de aquellos paises, buscaban otros mas pacíficos para dar colocacion á sus capitales. A la vuelta de pocos años, muchas tierras de pan llevar y de olivares se vieron como por encanto transformadas en viñedos; creciendo asi la cantidad de los prod. y no la esportacion, era la estancacion una consecuencia forzosa, siguiéndose á ella el demerimiento de los precios; aumentar la esportacion no era posible en Inglaterra, sin que antes se modificasen allí los enormes derechos que sobre los vinos hay impuestos, é interin permanezcan tan elevados, ha de estar su consumo circunscrito á determinadas clases. Las tentativas de estenderlos á otros paises del N., se han estrellado en muchas partes con la rivalidad de otros viñedos mas inmediatos, y solo á costa de sacrificios por parte de los industriosos jerezanos, pueden sostener un lánguido movimiento que no ofrece esperanzas de grande desarrollo. Otro mercado anunció á la industria de este pais alguna buena esperanza de salida á los vinos que se iban acumulando, tal fué los Estados Unidos, pero sobreviniendo la ruina de su banco y con ella multitud de quiebras en los principales puertos de la Union, quedó aquella completamente paralizada; casi ocurrió esto, cuando se hizo un nuevo arreglo en los derechos de los artículos de importacion en el N. de América, arreglo en el cual fueron perjudicados los intereses de los españoles y con ellos los vinos de Jeréz. A estas circunstancias debemos agregar otra que no deja de influir y mucho en la depression que sufren hoy los precios de los vinos, cual es, que entre los mismos cosecheros que desean dar pronta salida á sus caldos, se establece una pugna, cierta competencia en los precios, de lo que resulta un mal muy grave para la industria de vinos, por lo mucho que bajan sus valores en venta. Tal es la historia,

aunque muy compendiada de las vicisitudes y estado de una industria, que tanta celebridad llegó á conseguir y riqueza tan cuantiosa ha proporcionado; por lo demas, fílmándonos á narrar los hechos y explicar las causas que los han producido, creemos deber abstenernos de entrar en otros pormenores ajenos á la naturaleza de nuestra obra, pasando por alto los medios que pudieran, en nuestro concepto, adoptarse para elevar otra vez á su antiguo esplendor, un ramo tan importante de la riqueza de nuestro país. (*)

COMERCIO. Al ocuparnos del de esta c. debemos considerar con distincion el que le es propio, y el que representa como punto de tránsito para las importantes pobl. de la sierra sit. de N. á E. Bajo de este concepto puede decirse que no hay art. importable que no reciban aquellas pobl. que deje de pasar por Jerez, así como esta c. es el punto por donde aquellos hacen la esportacion de sus prod.: estos consisten solo en cereales que vienen, ó de tránsito para los puertos, ó para abastecer el mercado de esta c.; en unos art. que ninguna intervencion sufren, se ve por esta esplicacion cuán imposible es establecer la línea divisoria de los cereales que se esportan, pertenecientes á la campiña de Jerez y los que proceden de los pueblos indicados. Complica mas esta dificultad que las esportaciones se hacen muchas veces por tierra en arrierías, aunque generalmente se practica por el embarcadero del Portal, sit. sobre el *Guadalete* á la dist. de 1 leg. SE. de Jerez. En cuanto á las esportaciones por tierra, no puede puntualizarse su importe, mas en las que se hacen por el r., el pago del derecho local llamado arrecife y muelle, da alguna idea de su entidad, aunque no con distincion de especies de cereales; este dato ofrece en el último quinquenio, que es precisamente el tiempo que hace se halla establecido dicho derecho, el resultado siguiente:

Esportacion de cereales por el Portal de Jerez.

AÑOS.	FANEGAS.
1842.	49,800
1843.	95,040
1844.	82,680
1845.	107,000
1846.	65,520
	400,040

Los datos del Gobierno nos suministran el siguiente resultado:

No aparecen estados de movimiento de buques ni de mercaderías en este puerto y solo los hay respectivos á los dos años de 1844 y 1845, cuyo resultado es el siguiente.

		AÑOS.		TOTAL.
		1844	1845	
Vino.	Arrobas.	536986	551865	1088851
Trigo.	Fanegas.	"	15264	15264
Valor total de estos artículos. .	Rs. vn.	23180224	19804531	42984755

Respecto á la esportacion de vinos, como ramo mejor organizado y mas sujeto á fiscalizacion, podemos estendernos á un decenio, refiriéndonos en cuanto á la diversidad de valores que han ido esperimentando, á lo que dejamos indicado en el párrafo de ind. La esportacion de vinos para el extranjero se hace por el Portal, cuyo camino desde Jerez corre su conservacion á cargo de una junta de personas que cuidan de la cobranza del arbitrio del arrecife y muelle, destinando su importe á la composicion de uno y otro, y á pagar

(*) Debemos tributar aqui un justo homenaje de consideracion á la laboriosidad de nuestro ilustrado corresponsal de Jerez, el Sr. D. José Antonio Lavalle, quien nos ha facilitado cuantos datos hemos creído deber consultar para la redacion de este artículo.

el préstamo que fué preciso contraer para ponerlo transitable y en comunicacion con la bahía de Cádiz, de cuyo puerto vienen varios buques á cargar, que por lo regular son ingleses; sus fletes varian mucho segun los puntos de la Gran Bretaña para donde se destinan, determinando estas variaciones, primero: la mayor ó menor probabilidad que esos puertos ofrecen para conseguir un retorno; segundo, el mayor ó menor peligro en la entrada de los puertos; y tercero, los mas ó menos derechos que en cada puerto tienen que satisfacer. El flete regular para Lóndres, que para todos los capitanes es el puerto mas favorable, es de 35 *shillines*, cada tonelada compuesta de 2 botas de 30 a., ó su equivalente en vasijas de media, cuarta ú octava parte de bota. El decenio, pues, á que aludimos al principiar este párrafo, es el que aparece á continuacion:

Esportacion de vinos de Jerez de la Frontera, desde 1.º de enero de 1837 á 31 de diciembre de 1846, ambos inclusive.

		ARROBAS.
En 1837. Botas de 30 a.	13,179	1/2
—1838. id.	16,075	3/4
—1839. id.	18,847	1/4
—1840. id.	17,001	3/4
—1841. id.	14,778	3/4
—1842. id.	12,413	3/4
—1843. id.	14,296	3/4
—1844. id.	17,508	
—1845. id.	18,135	
—1846. id.	17,641	1/2

En el espacio de los últimos 10 años, botas. 159,878 " 4.796,340 "

Lo que corresponde en año comun á 15,987 24/30 479,634 "

Lo esportado desde 1.º de enero á 31 de octubre de 1847, hasta cuya fecha solo puede este art. estenderse, asciende á 14,311 1/4 429,337 1/2

Pero la esportacion de los dos meses restantes debe ser de muy escasa consideracion, no solamente porque en el órden observado es lo que suele suceder, sino mas principalmente por lo mucho que afecta á este comercio, como que es de puro lujo, la crisis comercial que está pasando la Inglaterra en los momentos que se escribe este artículo.

Réstanos hacer una observacion para la mejor inteligencia de cuanto hemos manifestado, respecto á la ind. y comercio. Dejamos asentado que el movimiento de esportacion en el dia es tanto ó mayor que el que se observaba en otras épocas, si bien los valores que se cruzan son infinitamente menores. Se nos hará quizá una advertencia de que ascendiendo la esportacion, segun el estado que antecede, á 15,987 24/30 botas, por término medio de un decenio y habiéndose cerrado á la introduccion de los vinos españoles muchos mercados de América, por los grandes derechos que se les han impuesto, cuya circunstancia impide que en los puertos de Inglaterra sea mayor la concurrencia de vinos, ¿cómo se sostiene ese movimiento de salida en los caldos á una altura igual ó mayor que en otro tiempo, cuando no mediaban aquellas circunstancias? Queda desvanecida esa aparente contradiccion teniendo en cuenta, que de las 40,000 pipas, que por término aproximado producen anualmente las viñas, una mitad se esporta para el Puerto de Sta. Maria, desde cuyo punto lo remesan á Inglaterra, como haremos observar al hablar de aquella pobl.; salen directamente de Jerez para aquel país las que dejamos manifestadas; unas 500 para Rusia, consumiéndose las restantes, que son unas 4,000, en lo interior de la península y en algunos puntos de América y otras naciones.

POBLACION Y RIQUEZA. Cuenta esta c. con su término municipal, 8,762 vec., que hacen 33,104 alm., segun la matrícula catastral: la riqueza que le da la misma es la que á continuacion fijamos.

JER

JER

623

Capital productor ó sea el valor en venta de las fincas rústicas y urbanas.	161.861,900
Materia imponible sobre que ha de recaer el impuesto ó sean los productos en arrendamiento	5.615,680
Industria sobre que ha de recaer el impuesto ó sean los productos de la industria rural.	2.477,415
Productos totales en ambos conceptos.	8.093,095
Ganados de crianza, labor y otros usos.	
Caballar 8,000; vacuno, 15,009; lanar, 16,733; cabrio, 14,971; de cerda, 11,494; mular, 250; asnal, 3,000.	

Valor en venta de las distintas clases de ganados.	15.593,280
Materia imponible sobre que ha de recaer el impuesto ó sean las utilidades calculadas por trato y grangería.	623,731 7

Ponemos en seguida otro estado para que aparezca mayor copia de datos, bien que refiriéndonos en cuanto al aumento de riqueza á lo que digimos en el art. de Cádiz intencencia; nuestros lectores habrán observado, que en los art. de poblacion solo presentamos la materia imponible que suelen dar los documentos oficiales, muy distinta, segun es fácil conecer de la real y positiva.

ESTADO que demuestra el capital contribuyente; tanto por 100 á que salió la contribucion en el año pasado de 1846; cupo que se repartió á esta ciudad por los varios conceptos que se demuestran; número de fincas con la clasificacion de sus diferentes conceptos, de la clase de propiedades y número de contribuyentes que comprende el reparto que se está formando en este presente año de 1847.

En 1846. Capital contribu- yente.	En idem. Cupo.	En idem. 4 por 100 para gastos de reparto y cobranza.	En idem. 4 por 100 del fondo supletorio.	Tanto por 100 á que salió en idem.	En idem. Total repartible.
11.799,900	2.320 080	92,803 7	96,515 12	22 22 1/2 por 100	2.509,398 19
Propiedad de fincas rústicas	Propiedad de fincas urbanas	NUMEROS DE CENSOS SOBRE		GANADOS.	
		Propiedad urbana.	Propiedad rústica.	Vacas.	Lanar.
				Cerdos.	Cabrio.
2,669	3,472	3,309	2,643	7,728	6,328 12,554 23,935
Propietarios de fincas urbanas.	Propietarios de fincas rústicas.	Propietarios de ganados.	Propietarios de censos sobre fincas urbanas.	Propietarios de censos sobre fincas rústicas.	Total de propietarios.
1,728	1,357	99	242	215	3,641

El siguiente estado demuestra la cantidad que por todos conceptos ha pagado y paga en la actualidad la c. de Jerez.

PAGABA ANTES DEL SISTEMA TRIBUTARIO.				PAGA EN EL DIA PARA EL TESORO.		
AÑOS.	OBJETOS.	RS. VN.	TOTAL RS. VN.	OBJETOS.	REALES.	MRS.
Trienio del 41 al 43.	Por rentas provinciales en arrendamiento, año común del trienio.		1648995	Por subsidio industrial y de comercio.	441324	5
	Por paja y utensilios.	611911		Por la contribucion de inmuebles	2814281	20
	Por frutos civiles.	283327		Por consumos que aunque administrados por la Hacienda se regulan.	1000000	"
	Por subsidio ind. y de com. ^o	298230	2321948			
1843.	Por culto y clero.	1123480	3970943			
	Extraordinaria de guerra.	9341416	11845188			
	En la de 180 id.	2503772				
	Total general.		15816131	Total.	4225605	25

La riqueza agrícola y pecuaria deducida de los productos decimales de 1837 y 38, y la urbana de los valores de frutos civiles de 1844, segun un estado formado por la administracion de Cadiz en 26 de diciembre de 1846, es la siguiente:

Producto líquido imponible de la riqueza rústica y pecuaria.	10254919
Idem de la urbana.	7334341
	17589260
Para el reparto de 1847 se rebajó á todos los pueblos la sexta parte de su respectivo producto líquido quedando el de Jerez en.	14657716
Diferencia ó sea la sexta parte enunciada.	2931544

El presupuesto municipal asciende á la suma que se desprende del estado que sigue, asi como la inversion que de ella se hace.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ESPRESION.	REALES.	Ms.
PROPIOS.		
Dehesas y demas suertes arrendables, fincas urbanas, cánon, y censos, deducido el 2 por 100 de sus valores, y la contribucion de inmuebles	486,338	6
ARBITRIOS.		
	REALES.	Ms.
Por el de 8 mrs. por libra de carne concedido por la Escelentísima Diputacion de la provincia	120,000	"
Por el de 4 mrs. en libra de carne de cabra y cerdo	70,000	"
Por el de 10 rs. en cabeza de cerdo	35,000	"
Por los cafés	3,000	"
Por 4 mrs. en hogaza de pan	404,258	"
Cementerio	20,000	"
Arbitrios extraordinarios	475,000	"
	1,154,258	"
BENEFICENCIA.		
Por los productos de las fincas y rentas del hospital general de Santa Isabel . .	127,714	25
Por los de la Concepcion	112,868	24
Por el de las huérfanas	38,413	26
Total	1,919,593	13

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CLASE.	ESPRESION.	REALES.	Ms.
Personal	Empleados en secretaría	69,140	"
	Id. del ayuntamiento	81,600	"
	Arquitecto	2,200	"
	Empleados del matadero	50,370	"
	Id. del cementerio	9,125	"
	El fiel contraste	2,980	"
	Gastos de escritorio é impresiones	31,429	"
	Suscripciones á la Gaceta del Gobierno, Boletin Oficial y otros	2,202	"
	Gastos extraordinarios del ayuntamiento	31,000	"
	REALES.	Ms.	
Policia de seguridad	Partida celadora y serenos	172,520	"
	Veredas y extraordinarios	800	"
I.I. urbana	Alumbrado público	132,967	2
	Aceite de los serenos y casillas	6,000	"
	Limpieza pública	35,930	"
Instruccion pública	Arbolado de los paseos públicos	15,950	"
	Sueldo de los maestros	32,555	"
	Alquiler de las escuelas	4,000	"
Beneficencia	Sus gastos ordinarios	5,000	"
	Id. los extraordinarios	1,600	"
	Hospital general	169,456	"
Montes	Hospicio de la Concepcion	180,068	14
	Id. de niñas huérfanas	98,782	29
	Obras públicas, su conservacion y reparacion	"	"
	Correccion pública, cárceles, manutencion de presos etc.	"	"
	Salario de los guardas	59,130	"
	Gastos de deslinde	8,000	"
	Cargas para pago de deudas, censo, réditos y funciones de iglesia	"	"
	Gastos voluntarios. Composicion de la posada de San Dionisio	"	"
	Imprevistos. Calamidades y otros que puedan ocurrir	"	"
	227,825	"	
	120,745	"	
	67,130	"	
	202,907	14	
	266,704	"	
	30,000	"	
Total	2,050,987	7	

JER

HISTORIA. Ya dijimos, con el P. M. Florez, el Abate Masdeu, y el distinguido anticuario D. Miguel Cortés, que es probable la reduccion de la ant. y célebre *Asido* á la c. que actualmente nos ocupa; y presentamos al mismo tiempo las antigüedades que bajo este nombre la corresponden. Volvimos á tomarla en cuenta, en los artículos de *Assidonia*, *Asta* (*Mesa de*), y al ocuparnos de la celeberrima ciudad de *Asta* bajo el nombre *Astla*, cuyos últimos restos supónese fueron trasladados por los sarracenos, durante su dominacion, á esta misma c. Como la gran batalla en que sucumbió el trono de los godos al poder agareno, tuvo lugar cerca de Jerez, hubo de ser de las primeras que, en consecuencia de su triunfo, dominaron. Suenan Jerez repetidas veces en las historias de aquel tiempo, con varios sucesos notables. El anciano Kasem, tío del emir Yahyah ben Ali, fué entregado por el wali de Jerez á un cuerpo de caballeria que este habia enviado en su busca, año 1027. El ejército de los Almohades se dirigió á Jerez en 1146 y plantó su real ante sus muros con ánimo de sitiaria; pero en aquel mismo dia salió de la c. su alcaide Abu el Kamr, de la esclarecida alcurnia de los Beni Ganas, con cien fegues principales, los cuales pasaron amigablemente al campamento de los Almohades, donde capitularon en nombre de todo el vecindario. Abú Amran, general de los Amohades, participó aquella victoria á Abd el Mumen, encareciendo la fina voluntad que abrigaban las tribus de Jerez á favor de su causa, y quedando el emir tan pagado de aquella noticia, que escribió á los Jegues y Cadies de Jerez manifestándoles su complacencia. Se apoderó de ella un moro muy rico, en las revueltas que agitaron á los estados musulmanes por los años de 1213. Fué acometida por el rey San Fernando en 1251; ganada por Don Alfonso el Sabio en 1255. En el ataque que dieron los moros á Jerez en 1263, hubo una accion que hace honor á la humanidad de aquellos y al valor de los españoles. Defendia la plaza D. Garcia Gomez, siendo esta atacada por los moros con el mayor vigor, habiendo perecido casi toda su guarnicion, y sin quererse rendir el gobernador, el cual se hallaba de pie sobre la muralla, con espada en mano, cubierto de sangre y de flechas, sosteniendo con un ánimo heroico el ímpetu de los enemigos, quienes admirados de un valor tan extraordinario, resolvieron de comun acuerdo no matarle; lo hicieron prisionero y despues de haber curado sus heridas, aplaudiendo el valor con que habia defendido la plaza, le dieron libertad, haciéndole muchos regalos. La sitiaron las tropas de Yusuf en 1285. Talaron sus campos los de Albohacen á quienes los de Jerez consiguieron quitar el gran botin con que se retiraban y matarles 2,000 hombres. Supo en Jerez, el rey D. Alfonso XI la derrota de la escuadra musulmana por la de Aragon en 1342. Murió en esta pobl. atacado de una fiebre maligna el rey de Navarra, Felipe III en 1343. Recibió esta c. el sobrenombre que lleva de la *Frontera* por haberlo sido de los moros. Tuvo voto en córtes, y se cree habersele quitado el rey D. Felipe IV, concediéndole los dictados de M. N. y M. L. Se estableció union y hermandad entre Cádiz y Jerez. En 1649 sufrió una terrible peste. Tambien suena en la historia de la guerra de la Independencia habiéndose salvado en Jerez, como por milagro, el presidente de la junta central, arz. de Laodicea, y el conde de Altamira, huyendo de la turba amotinada en Sevilla, año 1810, y en esta pobl. reunió el duque de Alburquerque todas sus fuerzas en el mismo año 1810, para dirigirse á la isla gaditana, y contribuir á salvar tan precioso rincón. En 1833 varios realistas de Jerez, que habian pasado á sublevar la serranía de Ronda, fueron cogidos y pasados por las armas. El escudo de esta c. ostenta el mar, orlado de castillos y leones. Es patria del general de artilleria D. Tomás de Morla, y del ob. de Sigüenza, D. Juan Diaz de la Guerra.

JEREZ DE LOS CABALLEROS: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura; debiendo advertirse en cuanto á la dióc., que la c. de Jerez y sus valles de Sta. Ana y Matamoros, pertenecen en lo gubernativo y provision de sus curatos, á la órden militar de Santiago, en su priorato de San Marcos de Leon (Llerena); pero en lo judicial dependen de aquel diocesano. Se compone de una c., 6 v., 2 l. y una v. desp. que que forman 9 ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas, aparecen del siguiente

TOMO IX.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su riqueza imponible y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- yentes.	Forca- pidad.	TOTAL.	Escribales.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplent.s.	Jóvenes alistados de edad de de 15 años hasta 25 años.							Territorial y peruaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por ha- bitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
												18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	de 15 años hasta 25 años.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.				
Barcarrota.	1021	2982	436	4	440	435	1	1	8	1	7	44	44	43	31	21	12	16	211	8'5	396107	48750	444857	84041	82	11	28	6	18'89
Jerez de los Caballeros.	1691	6120	579	10	589	579	1	2	11	1	9	68	41	45	42	34	27	25	282	15'5	2614405	136700	2731103	222634	131	7	36	13	8'09
Oliva de Jerez.	856	3410	413	1	414	412	1	1	8	1	7	49	55	30	31	29	19	18	231	8'4	200338	45000	245338	59016	68	32	17	10	24'05
Salvaleon.	592	2098	288	2	290	287	1	1	8	1	7	39	29	21	24	9	13	3	138	4'9	86915	42000	128915	46745	78	33	22	10	36'26
Salvatierra.	593	2060	306	1	307	304	1	1	8	1	7	38	26	28	25	6	5	1	129	5'3	139721	48000	187721	37192	62	24	18	2	19'81
Valencia del Mombey.	163	578	106	1	107	105	1	1	4	1	5	5	11	6	5	8	1	1	37	1'3	60024	4500	64524	14530	90	28	25	5	22'52
Valle de Matamoros.	247	1070	153	1	154	152	1	1	6	1	6	14	10	15	10	12	7	3	71	2'1	28592	1000	29592	4559	18	6	4	9	15'41
Valle de Santa Ana.	390	1406	212	1	212	209	1	1	6	1	6	18	17	19	19	15	11	14	113	4	37025	10020	47045	11354	29	4	8	3	24'13
Zahinos.	263	1140	193	1	194	190	1	1	6	1	6	16	11	9	9	5	1	6	57	2'1	67066	2500	69566	17413	66	7	15	9	25'32
Totales.	5813	20864	2686	21	2707	2673	9	10	65	9	60	291	244	216	196	139	96	87	1269	52'1	3630193	338470	3968663	497504	85	20	23	27	12'54

sit. al S. de la prov., su CLIMA es cálido, con vientos variables, aunque son mas permanentes el S., E. y O., y se padecen inflamatorias, intermitentes de todos tipos, y carbunclos. Confina al N. con el part. jud. de Zafra; E. y S. el de Fregenal de la Sierra; O. el de Olivenza y reino de Portugal, estendiéndose 7 leg. de N. á S. y lo mismo próximamente de E. á O.; contándose los térm. de los pueblos mas escéntricos: en esta comprension aparece en toda su propiedad la fisonomía del país: los térm. de todos los pueblos es una serie continuada de montes poblados de encina y alcornoque; interpuestos en muchos puntos, por grandes espesuras de jara, madroñera, charneca y romero, que desde luego dan á conocer cual es la ocupacion dominante de aquellos moradores: en la cap. se cuentan 200 deh.; en Barcarrota está ocupado casi todo su térm. por 11 solamente, que abrazan cerca de 12,000 fan.; los demas pueblos apenas presentan una superficie descubierta de 4 fan.; de suerte que el part. de Jerez de los Caballeros, es propiamente la parte montuosa de la prov.: entre estos montes es notable la deh. de la Crespa, con jurisd. propia, que hasta 1835 fué ejercida por un alc. m. El TERRENO de todo el part. es quebrado, aunque sin grandes asperezas: las sierras mas notables son: la de Sta. Maria en Barcarrota, las de San José, San Salvador, los Riscos, el Madroño y los Pajares, en Jerez, con algunas buenas canteras de piedra y cal.

Rios: es abundantísimo el part., de aguas excelentes, contándose en el térm. de Barcarrota mas de 300 fuentes naturales, entre las que se encuentra alguna mineral: los rios son poco caudalosos, llamándose por esta razon en el país, riveras, cuya denominacion denota su inferioridad: las principales son: la llamada *Ardila*, que viene del part. de Fregenal y atraviesa el térm. de Jerez, por las deh. de las Amas y Vidales: *Alcarrache*, que nace en el térm. de Salvaleon, y pasa al part. de Olivenza; Alzaos, que desde el térm. de Jerez y Valencia del Mombuey, va á Portugal; *Brovales*, que desde el térm. de Salvatierra desagua en Ardila; *Castano*, que entra en el anterior; *Confrentes*, en el térm. de Zahinos; *Golin*, que desde Valencia del Mombuey pasa á Portugal; *Labandera*, que en el térm. de Jerez desagua en Ardila; *Los Linos*, que desde Salvatierra pasa al part. de Almendralejo; *Menferre*, que desagua en Ardila, y por último, la *Riverilla de los frailes*, que tomando sucesivamente varios nombres, concluye en Guadiana en el de Olivenza: estas riveras dan movimiento á sus molinos harineros, riegan sus heredades, sirven de abrevaderos y crian la escasa y menuda pesca que se disfruta (V. sus art.)

PRODUCCIONES: la principal del part. es la bellota de sus estensos montes y la preferente ocupacion, la cria de ganados especialmente de cerda: sus cereales son suficientes para el consumo, sin faltar tampoco buen aceite, vino, verduras de todas clases y frutas esquisitas; el ganado vacuno y las colmenas, las corzas y jabalíes, los conejos, perdices, palomas, y por último, lobos y otros animales dañinos, se crian igualmente con abundancia en sus frecuentes espesuras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lienzo y de lino y lana, alfarerías, fáb. de curtidos y otros oficios mecánicos: el principal comercio es el de ganado de cerda; se celebran ferias en Jerez, Barcarrota, Oliva y Valencia del Mombuey, siendo la mejor la del segundo pueblo. La gran riqueza terr. está acumulada en pocas familias, por haber sido pueblos de señ., Barcarrota, Oliva, Valencia del Mombuey y Zahinos, y pertenecer á varios grandes de España, la mayor parte de las buenas deh. de pasto, labor y bellota de casi todos los pueblos: el térm. de Jerez perteneció á los templarios y de estos pasó á 12 grandes y títulos de Castilla, ignorándose en lo general, los títulos de esta apropiacion, auoque conservando la c. los derechos llamados de Giros, libertad de pastos y preferencia en los arrendamientos: semejante acumulacion de bienes en manos de unos pocos, es de funestas consecuencias para el país, que se compone de jornaleros en su inmensa mayoria; y aún habrá quien se atreva á defender la existencia de los mayorazgos! mucho necesita el part. de Jerez de los Caballeros para sacudir la mano de hierro que pesa sobre el completo desarrollo de su riqueza, sobre lo cual debemos llamar la atencion del Gobierno supremo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 126, de los que resultaron absueltos

de la instancia 15, y libremente 6; penados presentes 90; contumaces 15; reincidentes en el mismo delito 4, y en otros diferentes 14: del total de procesados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad; 65 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante: 110 eran hombres, y 16 mujeres; 54 solteros y 57 casados; 30 sabian leer y escribir, y 81 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 110 artes mecánicas; de los 15 reos prófugos no consta la edad, ni el estado, ni la educacion, ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 62 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas de fuego de uso licito; uno de ilícito, 9 armas blancas permitidas, una prohibida y 10 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist.

JEREZ DE LOS CABALLEROS, cab. de part. jud.

4	Barcarrota.											
2	4	Oliva de Jerez.										
3	1	4	Salvaleon.									
3	2	5	1	Salvatierra de los Barros.								
5	4	3	5	6	Valencia del Mombuey.							
1	3	2	3	3	5	Valle de Matamoros.						
3/4	3	2	3	3	5	1/4	Valle de Sta. Ana.					
2	4	1	5	5	3	2	2	Zahinos.				
11	7	10	7	8	11	10	10	10	Badajoz.			
23	18	25	20	20	25	23	23	25	14	Cáceres		
12	15	14	14	13	17	12	12	14	19	25	Llerena.	
66	67	68	64	63	71	66	66	68	64	49	67	Madrid

JEREZ DE LOS CABALLEROS: c. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon, en cuanto al gobierno y provision de curatos, y á la de Badajoz en lo contencioso como perteneciente á la orden de Santiago (Llerena 13), c. g. de Estremadura, con vicaria ecl., departamento de rentas nacionales y comandancia de armas: sit. en la cumbre de 2 colinas, que se estienden de N. á S. á los 3°, 12' long. O. de Madrid, 38°, 22' lat. N. con CLIMA templado, vientos variables y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sobre ant. cimientos de edificios derruidos, se alza la c. en su nueva planta, ocupando lo principal de ella el collado de su sit., rodeado de una muralla árabe con 6 puertas y estendiéndose sus arrabales por la llanura hácia el E. y O.; tiene 1,756 CASAS buenas y cómodas en general, con jardines de naranjos limoneros y otros árboles frondosos en 112 calles, de las cuales las 12 son anchas y las demas regulares, en gran pendiente por la localidad de la pobl. y todas empedradas; 8 plazas; la principal, junto á la igl. de San Miguel sirve de paseo en el verano y tiene una pequeña alameda, ocupando el centro de la c.; otra junto á la igl. de San Bartolomé, en la cumbre de la colina al N., es la plaza de toros, cerrada solo cuando los hay, por dar tránsito sus 3 puertas á varias calles estramuros y á algunos caminos; 3 de las otras, mas pequeñas ó plazuelas se hallan junto á las otras igl., y las 3 restantes cada una tiene en su centro una abundante fuente. En este espacio se cuentan como buenos edificios, la casa de ayunt. muy capaz y sólida: sit. en la plaza principal, cárcel bastante buena, varias casas particulares, 3 soberbias torres y un cuartel de caballeria para 2 escuadrones, sit. sobre la cima de la colina que da al S., y sobre lo que en otros tiempos era fortaleza en este sitio parece haber estado la *torre sangrienta* donde se supone que fueron degollados los templarios, descollando todavía el soberbio torreón como un gigante sombrío, que con la elegancia y solidez de su arquitectura parece desafiar la injuria del tiempo; de los sucesos acaecidos entre aquellas pa-

redes corren tradiciones misteriosas, emitidas siempre con entusiasmo, y escuchadas con el interés que escitan los curiosos episodios de aquella época. Hay un colegio particular de humanidades; una escuela de primera educación para niños establecida en la casa que era panera de Maestrazgos, dotada con 3,300 rs. para el maestro y 1,650 para un ayudante, todo de los fondos municipales y asisten sobre 200 alumnos; 4 de niñas, todas privadas, sostenidas por una retribucion proporcional en las que se educan unas 100; un pequeño teatro establecido en el edificio que fué pósito; un hospital de enfermos titulado de San Miguel con 5,705 rs. de rentas propias; otro para pobres transeuntes con 615; 2 conv. de monjas con comunidad; otros 4 estinguídos, y 3 de frailes en el mismo estado, á consecuencia de la supresion; 4 igl. parr., dedicadas a San Bartolomé; patrono de la c., San Miguel, Sta. Maria de la Encarnacion y Sta. Catalina, las 2 primeras de curato de término, las últimas de segundo ascenso y todas de provision de S. M. como gran maestre de las órdenes militares, previo concurso ante el tribunal especial de las mismas, como pertenecientes á la de Santiago; la colacion é institucion canonica corresponde sin embargo al ob. de Badajoz, y la jurisd. al vicario de la c. y sus valles: la parr. de San Bartolomé está servida por el cura y 3 eclesiásticos asignados sin renta; la de San Miguel tiene una ayuda titulada los Santos Mártires Fabian y Sebastian, 4 ermitas tituladas Ecce-homo, Vera-cruz, San Gregorio y San Roque, con culto público; la capilla de la venerable Madre Isabel de la Cruz, de que es patron el párroco; el suprimido conv. de religiosas de la Madre de Dios, destinado para colegio de humanidades, conservándose la igl. para capilla particular del mismo establecimiento; otro conv. titulado de la Esperanza, comprado por un particular que sostiene el culto, y la enfermeria del de Aguas Santas, con culto público sostenido por los fieles; el personal de esta parr. se compone del párroco, 2 tenientes, 22 sacerdotes y 5 dependientes nombrados por el párroco y aprobados por el vicario: á la parr. de la Encarnacion estan agregados el conv. de San Agustin, de propiedad particular, destinado su templo á usos profanos, y cuenta para su existencia el cura, 4 capellanes y 5 dependientes: la de Sta. Catalina, está servida por el párroco, un teniente, otro sacerdote y 5 dependientes: y le son anejas las ermitas de San Lorenzo, San Anton y Espiritu Santo; el estinguído conv. de la Luz, de propiedad particular y los de Aguas Santas y Consolacion, del estado, cuyas igl. estan cerradas y sin retablos: de las 9 ermitas que hemos referido, se hallan dentro de la pobl. la Vera-cruz, Hece-homo, San Gregorio, la enfermeria y la Madre Isabel de la Cruz; y estramuros las de San Roque, Espiritu Santo, San Lorenzo y San Anton, las 2 primeras de estas al N. y las 2 últimas al SO.: á los mismos aires se encuentran los 2 cementerios que no ofenden á la salud pública: al S. de la c. hay un paseo con arbolado, bonito y pintoresco dando vista á un delicioso valle cubierto de huertas que terminan en la orilla der. del r. Ardila, descubriéndose infinitos montes hasta la dist. de 9 leg.: se surte de aguas potables en las abundantes fuentes que hemos dicho dentro de la c., todas esquisitas y algunas minerales, cual la de uno de los 2 caños de la llamada del Corcho, y las de Alcanzanido y Gallopito, ferruginosas.

TÉRMINO. Confina al N. con los de Barcarrota y Salvaleon; E. Burguillos; S. Fregenal de la Sierra, é Higuera la Real; O. Oliva de Jerez, y reino de Portugal, estendiéndose 4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. en cuyo centro se halla la c. y comprende los valles de Sta. Ana y Matamoros; la v. desp. de la Crespa; los cas. denominados las Grangeras, Sta. de Brobales, la Granja, los Bolsicos, el Carbajo, San Blas, la Capilla, Alcobaza, Margarita, Piteros y otros muchos de segundo orden; el soto de la Carrascosa en la deh. de Alcobaza con otras 202 deh. de pasto, labor y bellota, pobladas de encina y alcornoque, arbustos de jara, madroñera, charneca, romero, yerbas medicinales y matas bajas de todas clases, con muchos olivares, huertas y viñas en las partes mas próximas á la c.: hay tambien canteras de piedra morena y blanca para molinos harineros, de cal superior, y minas de varios metales sin explotacion. Le baña el r. Ardila que corre de E. á O., al que se reúne la rivera de Muztiga y se pierde en Guadiana, dentro ya de Portugal; tiene un puente de piedra á una leg. de la c. camino de Fregenal; el Alcarache y Brobales, que tambien llevan la misma direccion, los

arroyos Castaño, Alzaos, Menferre, Tamujoso y otros menos considerables, y una albuera ó laguna de gran estension.

CALIDAD DEL TERRENO. Quebrado, montuoso en su mayor parte, cruzado de algunas sierras y cord. de las que las principales son las de San José, San Salvador, los Riscos, el Madroño y las Pájaras, bueno para yerbas y bellota y regular para labor.

CAMINOS Y CORREOS. Son carreteros el que conduce desde Zafra por Burguillos, y el que baja desde Badajoz, por Barca rota, pasa á Jerez y Fregenal, y se incorpora en Santa Olalla con el de Sevilla; los demas son vecinales y de herradura á los pueblos inmediatos en mal estado: el correo se recibe de la caja de Zafra por balijero 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y hortalizas en abundancia, esquisitas frutas, vino, aceite y bellota; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido en el pais, vacuno, lanar, cabrio, caballerias de labor y de carga, colmenas, y se cria eaza mayor y menor de toda especie, abundante pesca de peces y tencas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 7 fáb. de curtido de pieles; 3 de velas de cera y sebo; 8 de jabon blando; 4 de alfareria; 20 telares de lienzo, estopa y mantas de lana; 9 molinos de aceite, los 6 de 2 vigas; 2 prensas para el mismo fruto; 40 harineros, en Ardila, en los arroyos y la albuera, pudiendo moler el 1.º de esta 80 fan. de trigo diarias, y varios hornos de teja y ladrillo, todo en buen estado: el comercio se hace principalmente de ganado de cerda, que se esporta despues de beneficiado, de cereales que se importan y esportan en igual cantidad próximamente, y en géneros nacionales y extranjeros, regateria, loza, cristal y abaceria que se venden en 13 tiendas para surtido de la pobl.: hay una feria en los 8 primeros dias de setiembre, poco surtida, excepto de esparto que se presenta en gran cantidad; la concurrencia de ganados es tambien en corto número, aunque los hay de todas clases.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Aunque los pueblos de valle de Sta. Ana y de Matamoros que hemos enumerado, se hallen en el término de esta c., la matricula no comprende su pobl. y riqueza con las de Jerez, porque tienen cada uno ayunt. separado; sucede lo mismo con la v. desp. de la Crespa, sin embargo de no tener pobl. alguna, y de estas circunstancias hacemos expresion en sus art. respectivos: el casco solo de la c., cuenta 1,691 vec., 6,120 alm. CAP. PROD.: 27,795,298 rs. IMP.: 2,751,105. CONTR.: 222,653 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 48,633 rs. 25 mrs. del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, varios arbitrios y repartimiento vecinal.

HISTORIA. Atribuyese generalmente la fundacion de esta c. al rey D. Alonso, fijándola en el año 1229; pero debió ser reedificacion de otro pueblo, cuyas memorias han sido oscurecidas por los tiempos: solo se asegura que existia en su lugar una ermita dedicada á San Bartolomé, y tambien en ruina. La amplificó el rey D. Fernando el Santo en 1232, con gente de Galicia y valle de Jerguez, nombrándola Jerez de Badajoz; y el mismo rey la dió á la orden del Temple, por lo que se apellidó de los *Caballeros*. Por la estincion de esta orden fué incorporada á la Corona. El rey D. Enrique II la cedió al maestre de Santiago en 1375, por lo que ha pertenecido al territorio de las órdenes con gobernador político del hábito y alc. m. del nombramiento del rey, como gran maestre; estando aun en observancia del mismo origen, el fuero del bailio ó mancomunidad de bienes entre marido y mujer, cualquiera que sea quien los aporte al matrimonio. En 1471 fué reedificado el cast. por el corregidor y alcaide Martin de Majares. El emperador Carlos V la concedió el titulo de c., y en 28 de junio de 1528 el privilegio de que todos sus vec. pudiesen usar espada y daga. De esta época data el mayor engrandecimiento de Jerez; sus principales fuentes, alcantari-las, hospitales, ermitas y conv. En 24 de setiembre de 1621 se la concedió voto en cortes por el rey D. Felipe. El escudo de armas de Jerez ostenta la imágen de San Bartolomé y un manajo de jara. Es patria esta c. del célebre Basco Nuñez de Balboa, descubridor de la América del S.; de D. Garcia Martinez de Porres y Silva, consejero de Castilla é insigne jurisculto del siglo XVI; de D. Juan de Bazan que murió en la guerra de Granada año 1481; de D. Juan de Figueroa y Vargas; de D. Pedro Portocarrero, etc.

JEREZ DE LOS CABALLEROS: vicaria ecl. en la dióc. de Llerena (San Marcos de Leon), provisorato de la misma c., prov. de Badajoz, á cuya dióc. pertenece en lo contencioso: el tribunal se compone del vicario ecl. y un fiscal que ejerce

la jurisd. voluntaria y la contenciosa en primera instancia. Los pueblos que la vicaria comprende, número de sus parr., y santuarios, personal del clero que los sirve, y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	NUMERO DE PARR.	CONVENTOS					CATEGORIA DE CURATOS					
				Con culto.	Cerrados.	Santuarios y ermitas.	Cursos parroquia.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada.	Primer asc. ^o	Segundo id.	Término.
Jerez de los Caballeros.	Jerez.	Badajoz.	4	4	5	9	4	2	26	18	"	"	2	2
Valle de Sta. Ana.	id.	id.	1	"	"	1	1	1	2	3	"	"	1	"
Valle de Matamoros	id.	id.	1	"	"	"	1	1	1	2	"	1	"	"
Total.			6	4	5	10	6	4	29	23	"	1	3	2

JÉRICA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 horas), part. jud. de Vivel (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (16), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (3).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de una canal ó vega formada por el monte de la Muela al O., y el de San Antonio al E., sobre la ribera izq. del r. Palancia, se eleva un montecito en cuya falda oriental se halla fundada la v. que describimos: en invierno la combaten frecuentes y recios vientos del N., lo cual no deja de producir alguna destemperanza atmosférica; pero en el estío se presenta el clima muy templado y delicioso, á causa de los vientos del mar que periódicamente reinan desde las 10 de la mañana hasta caída ya la tarde. No se conocen enfermedades endémicas, si bien han aparecido de unos 8 años á esta parte algunas calenturas intermitentes poco malignas.

FORTIFICACIONES. Sin disputa fué de nombradía esta v. durante la dominacion romana y sarracena, y un punto de mucha importancia, como lo acreditan su fuerte cast. y muralla flanqueada de grandes torreones que cierra todo lo que se llama ant. v.: en el último término del cast. descuellan una grande y corpulenta torre cuadrada llamada del Homenaje, de 150 palmos de elevacion, cuyos lados corresponden exactamente á los 4 puntos cardinales. Posteriormente fué pueblo abierto, hasta que en octubre de 1838 por orden del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Oráa, entonces general en jefe del ejército del Centro, se fortificó un reducto pentágono que forma la base de la torre de las campanas, flanqueado por 5 torreones para impedir las incursiones de los carlistas, y proteger las conducciones de convoyes para el ejército; y no siendo esto bastante, el pueblo á sus espensas fortificó la línea, que era ya de la primitiva fortificacion, por lo que quedó al abrigo y defensa de aquellos la mayor parte de la pobl. El Gobierno ha dispuesto la conservacion de dicho fuerte.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. El conjunto de sus edificios presenta á la vista del espectador la perspectiva de un anfiteatro convexo hasta la cumbre del cast.: consta de 600 casas, de las que las comprendidas en el recinto de la v. ant., en lo general nada tienen de hermosura, al paso que los edificios que forman las calles de Ballado y Loreto, por las que pasa la carretera de Valencia á Teruel, son cómodos, aseados y reúnen todas las conveniencias domésticas. Las calles presentan la figura de unos semicírculos paralelos entre sí, y decrecientes en razon directa de su aproximacion al cast.: las contiguas á este no tienen alineacion ni hermosura, y son muy angostas, resintiéndose de su fundacion árabe. Hay 2 plazas: la mayor llamada del Olmo es un polígono irregular bastante capaz, en la que se celebra el mercado semanal y la feria anual, encontrándose en uno de sus lados una magnífica fuente de mármol negro labrado con columnas de blanco; y la otra de la Iglesia, que presenta un paralelógramo, cuya long. tiene 35 pasos y 24 de lat.: aunque hay tambien 3 plazuelas denominadas del Loreto, Tiendas y Carnicerías, no merecen atencion por su poca importancia. En el centro de la calle del Arrabal se ve la casa del ayunt., cuya fáb. ant.

se halla muy deteriorada, donde se conserva la bandera á cuyo frente tomaron las tropas del rey D. Jaime aquella fort.; en lo interior del edificio estan las cárceles y calabozos bastante seguros y ventilados; y en la misma calle el hospital para el asilo de los pobres enfermos, cuya renta es de 2,400 rs. anuales. Hay una escuela nocturna de adultos, á la que asisten 69 labradores y 18 artesanos: otra de niños á cargo del mismo maestro, á la que concurren 80, y se les enseña leer, escribir, aritmética, historia sagrada y doctrina cristiana, ambas dotadas con 4,015 rs. pagados de fondos municipales y ciertos censos aplicados á este objeto; otra de niñas con 70 de asistencia y 1,825 rs. de dotacion, pagados de los mismos fondos, y hubo hasta 1829 una clase de gramática latina, cuyo magisterio desempeñaba un beneficiado de aquella parr. como obligacion de dicho beneficio. La igl. parr. (Sta. Agueda) está sit. al S. de la pobl., y edificada en el local que fué casa-palacio del infante D. Jaime, el cual lo cedió para este objeto en 1385: es un edificio sólido, de buenas proporciones, con un hermoso frontispicio de 2 cuerpos de arquitectura, de mármol negro. En su primitiva fundacion estuvo servida esta igl. por un rector que lo era tambien de Caudiel y Vivel, desmembradas de aquella matriz en 1368: en el de 1333 D. Ramon Gasco, arz. de Valencia, con autorizacion del Papa Juan XXII, dividió la rectoria en una vicaria perpetua y 5 raciones con derecho por iguales partes á la masa principal: en la actualidad la sirve el capitulo ecl. compuesto de un párroco y 5 racioneros, de los que hay 2 vacantes, 4 beneficiados que presentan los parientes; 2 la corona y parientes, 1 el cura y ayunt., otro este último, y otro que nombraban los monges de la Cartuja de Vall de Cristo. El cura es de libre colacion ordinaria en general concurso, así como una de las raciones con la obligacion de cumplir su poseedor las funciones del ministerio parroquial en las ausencias, enfermedades y vacantes de aquel: las otras 4 raciones son patrimoniales y se proveen previo examen sinodal *ad curam animarum*, con residencia local y asistencia al coro y altar en dicha parr. y obligacion de decir misa por turno los dias colendos en el l. de Novaliches, comprendido en el distr. parr. de Jérica. Existen 2 conv.: el uno fué de Agustinos calzados bajo la invocacion de Nra. Sra. del Socorro, sit. casi en el centro de la pobl., que fué cedido por el Gobierno para plantear una nueva casa de ayunt. con todas sus dependencias, su igl. se halla destinada al culto: y el otro pertenecia á la orden de Capuchinos, estramuros de la v., fundado en el año de 1619 por el beato Juan de Ribera, bajo la invocacion de las Llagas de San Francisco. Se encuentran ademas 4 ermitas dedicadas al Santísimo Cristo de la Sangre, San Roque, Santa Lucía y Nuestra Señora de Loreto; y dos oratorios, uno en la masía del Campillo, y otra en el Hostalejo de propiedad particular. El cementerio está sit. á unos 500 pasos de la pobl. en sitio ventilado: su área será de 3,500 pasos. Los vec. se surten de 3 fuentes públicas que hay dentro de la v., otras 2 en sus inmediaciones, y otra al último del paseo y alameda en las riberas del r. Palancia.

JER

TÉRMINO. Confina por N. con los de Benafer y Novaliches; E. Navajas (part. de Segorbe); S. Altura (id.) y Alcablas (prov. de Valencia, part. del Villar del Arzobispo); y O. Vivel. En su radio que es bastante estenso, se encuentran las masías del Campillo y Hostalejo, el cas. de Garamanchel, y muchos montes poblados de pinos y carrascas.

TERRENO. Es algo desigual y bastante regular: participa de seco y huerto, que se fertiliza con las aguas del Palancia, sobre el que se ve un sólido y bonito puente de 2 arcos, y con las que llegan del térm. contiguo de Vivel. Este recinto es hermoso y de la mayor frondosidad; regularmente cultivado y muy poblado, así como el secano, de espesos arbolados de toda especie fructífera. La mayor parte de su terr. se halla en las sierras de una y otra parte de su vega con todo género de aprovechamientos de las prod. naturales.

CAMINOS. Además de la carretera que pasando por este pueblo conduce desde Valencia á Teruel, han abierto los vec. de Caudiel un ramal de otro que llega hasta Jérica para la exportación de sus frutos: los caminos transversales son de pueblo á pueblo y todos de herradura.

CORREOS. Solo hay 3 semanales, cuya adm. subalterna, que antes residía en Jérica, fué trasladada en 1840 á Vivel como cab. del part. jud.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maíz, judías, patatas, vino, aceite, seda, cáñamo, legumbres y hortalizas; hasta principios de este siglo se cosechaban también muy buenas y abundantes; pero los naturales dieron en talar esta clase de árboles, de cuya manera han perdido uno de los ramos de su riqueza agrícola.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La dominante es la agrícola, hallándose 9 tejedores de lienzos comunes, una fáb. de papel, otra de tirar planchas de cobre, otra de jabón, 8 de aguardiente, 8 molinos harineros de 2 muelas cada uno, 18 prensas de aceite, 6 hornos de pan cocer, y otros oficios y artes mecánicas. El comercio principal se hace con los frutos del país: hay 4 tiendas de ropas y quincalla, y 2 abacerías. Se celebra un mercado semanal en virtud de privilegio otorgado por el infante D. Martín desde Valencia en 16 de febrero de 1418.

POBLACION. 821 vec., 2,979 alm. CAP. PROD.: 4,341,416 rs. IMP.: 357,535 rs. Valor de la riqueza desamortizada: 101,466. El presupuesto municipal ordinario, del que se pagan 3,000 rs. al secretario del ayunt., se cubre con el prod. de 2 molinos harineros de propios que reditúan 4,500 rs. anuales, y 14,600 rs. los arbitrios de panadería, tiendas de abacería y cántaro de medir vino, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

JERNE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anos. (V.)

JERTE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (5), dióc. de Plasencia (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 35): sit. en el valle que forma el r. del mismo nombre, entre las sierras llamadas Collado de la Yegua, Tormantos y Hornillo al E., y las de Bejar al O. cuya cumbre dominan las particulares de Majada-reina, Portilla de la Resbaladiza y Santo Tello; goza de clima templado, ventilado por el N. y S. y se padecen calenturas estacionales: tiene 180 casas reunidas, que forman una sola calle ancha é irregular, por la cual pasa un cauce de agua corriente que se toma de la garganta del pinar: las casas en su mayor parte son reedificadas de madera y tierra, desde la guerra de la Independencia en la que fué incendiado el pueblo; separada de esta calle hay una plaza triangular con un atrio enlosado de cantería, á la entrada de la iglesia: hay casa de ayunt., cárcel y local para la escuela en el mismo edificio; la última está dotada con 1,100 reales de los fondos públicos y asisten 70 niños de ambos sexos, que satisfacen también una retribucion proporcional; la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. de curato perpetuo de 2.º ascenso y de provision ordinaria: el edificio es de bonita construcción de una sola nave de 110 pies de long., 36 de lat. y 50 de elevacion por la capilla mayor, con un buen coro alto y bien adornado y torre separada al S. 10 pies: la igl. fué construida en el año 1760 sobre otra ruinoso que habia; la torre es antiquísima: en los afueras, 100 pasos al N. una ermita dedicada al Stmo. Cristo del Amparo, y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente de dos caños, sit. en la plaza, la cual con el cauce de la calle del pueblo y el r. que corre á

JER

629

100 pasos, satisfacen suficientemente á todas las necesidades domésticas. Confina el térm. por N. con el de Tornavacas; E. Aldeanueva de la Vera; S. Cabezuela; O. Hervás á dist. de 1/2 leg. á 2, en cuyo radio, se hallan una deh. boyal, de 100 fan. de cabida, poblada de monte de roble; el castañar silvestre titulado reboldano de 200 fan., el cual es el mejor monte de su clase que hay en el país; sit. en una ladera de la izq. del r. Jerte, tiene hermosas maderas, bien poblado, y cuyo suelo demuestra ser el mas á propósito para este arbolado, pues á pesar de los muchos cortes, es tal su frondosidad, que no le penetran los rayos del sol, y las marradas ó intermedios entre las heredades, sit. entre despñaderos y canchales, y muradas en porciones desiguales, que comprenden 150 fan. de viña, 5 de olivos, 20 de prados artificiales, 25 de hortalizas y 15 de castañares; le baña el r. Jerte en direccion de N. á S. al que contribuyen las gargantas de las inmediatas sierras, siendo las principales la del pinar y de los tres cerros: sobre el r. hay un puente de madera con 4 ojos y 12 pies de elevacion; otro puente sobre la primera garganta llamado del Cristo, de un ojo, de cantería, de 10 pies, y sobre la última otro de cantería, 2 ojos y 24 pies en el camino para la Vera; del r. se sacan cauces para el riego y movimiento de los molinos: el terreno es una corta porcion de Vega á la orilla del r.; lo demas son laderas y cerros de un suelo arcilloso y fértil por la asiduidad y esmero de los naturales. CAMINOS: el que de Plasencia se dirige al puerto de Tornavacas, habilitado carretera á poca costa, y el malísimo de herradura llamado Puerto Nuevo, que comunica con la Vera: el correo se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD.: vino, castañas, aceite; se mantiene ganado cabrío, de cerda, vacuno y de carga, y se cria caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: 5 molinos harineros y uno de aceite ruinoso; se esportan para Castilla y Estremadura Béja los sobrantes de los frutos, y se importan de los mismos puntos los granos y telas. POBL.: 200 vec., 1,096 alm. CAP. PROD.: 2,451,900 rs. IMP.: 122,595. CONTR.: 18,987 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la deh. boyal, monte reboldano y marradas entre heredades, y el déficit por repartimiento vecinal.

Este pueblo fué ald. de Plasencia, hasta mediados del siglo pasado que se hizo v. realenga; fué mas populoso y rico; pero en agosto de 1809 le incendiaron los franceses, por haber muerto sus moradores á un soldado de aquella nacion, quedando únicamente la igl., la casa de la municipalidad y los cimientos de algunas otras.

JERTE: r. en la prov. de Cáceres, se forma de las vertientes y licuacion de las nieves de las sierras y puerto de Tornavacas, en el part. jud. de Jarandilla, en una garganta que atraviesa las calles de aquel pueblo en direccion de N. á S., reuniéndosele poco despues la garganta del Cubo, que igualmente atraviesa el pueblo en la misma direccion; la Serrada, que viene de E. á O.; la de San Martín con el mismo rumbo, y la de Becedas de N. á S.: con este caudal entra en el térm. de la v. de Jerte, en el cual le contribuyen las gargantas del Pinar y de los Tres Cerros, con otras de menos nombre; baja despues á Cabezuela, Navaconejo y Asperilla, cuyos pueblos se hallan á su márg. izq. y tocando á sus aguas, quedando á mucha mayor dist. los de Valdastillas y Casas del Castañar, y á la der., también bastante separado (1 1/2 leg.) el l. del Torno: en este tránsito se le reúnen las gargantas de todas las sierras que forman el valle de Plasencia, por cuyo centro pasa el r., siendo de las mas notables las llamadas de Purias, Gargantillas y los Pardos: en tales términos, y presentando una corriente regular, se desliza por las hermosas vegas de la c. de Plasencia, se acerca á sus murallas, que rodea por los lados E., S. y O. en cuya última direccion corre hasta la deh. de Palacios, entra en los térm. de Carcabazo, la Aldehuela y Galisteo, cuyos pueblitos se hallan á sus márg.; los 2 primeros á la der. y el último á la izq., y á 1/4 leg. confluye en el Alagon perdiendo su nombre despues de 14 leg. de curso: sus puentes son muchos y algunos de bastante consideracion; es el 1.º, el que tiene dentro de las mismas calles de Tornavacas, de cantería y 20 pies de elevacion, con otro de madera en el camino del Puerto. 3.º, en la v. de Jerte de madera, con 4 ojos y 12 pies; 4.º en Cabezuela, de un ojo, de cantería,

grande y sólido; 5.º, en el término de Navaconcejo, de madera sobre 2 pilastrones de cantería: tiene después 5 puentes en las inmediaciones de Plasencia, los 3 principales, denominados Puente Nuevo en el camino de la Vera, de 7 ojos, de excelente cantería labrada en su totalidad, en el centro del pretil de la der. se eleva una pirámide, también de piedra en la que hay una imagen titulada, Ntra. Sra. de la Cabeza; el de Trujillo en el camino de Cáceres y Madrid, de 3 ojos, cuyas dovelas son de cantería labrada, y el resto de piedra y cal; el piso es de rollo con 3 hileras de losas las 2 á los costados, formando aceras y la restante en el centro; en este se cobra pontazgo, aplicado hoy á la empresa del de Almaráz, el de San Lázaro en el camino de la sierra de Gata y Ciudad Rodrigo, de 7 ojos; las pilastras de piedra cantería labrada y los arcos de grandes pizarras y cal; el piso y los pretilos de losas de cantería: los otros 2 puentes son pequeños, que dan paso á la Isla, especie de paseo delicioso con muchos árboles, cercado por el r.; ambos son de piedra sin hacer arcos, porque las canterías son tan hermosas, sólidas y largas, que no están más que atravesadas sobre los estribos: el último puente, que es el 11.º, se halla en Galisteo; consta de 7 ojos, de piedra cantería y sólida construcción, costado por el Sr. que fué de aquel estado. El curso de este r. es perenne, si bien escasea más ó menos en proporción del rigoroso calor del estío, y de las sangrías más ó menos grandes que se le hacen en los pueblos del Valle para el riego del pimiento, que es el principal cultivo, y de los huertos de frutas, hortalizas y legumbres, que abundan en sus márg.: son potables sus aguas, transparentes y delgadas; erian excelentes truchas, barbos, anguilas y otros peces, y dan movimiento á muchos molinos harineros y algunos de aceite en todos los pueblos de su tránsito.

JERRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Sta. Maria de *Nogueira*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

JESERA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 18). SIT. en un pequeño llano muy ventilado; CLIMA frío, tiene 5 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de provision en concurso general. El TÉRM. confina N. r. Guarga; E. San Estéban; S. Ibirque y O. Grasa; comprendiendo en su circunferencia una sierra al S. El TERRENO es montañoso, flojo y árido, le atraviesa un arroyo, y por el confin descendiendo el r. Guarga que fertiliza algunos huertecillos. CAMINOS: los locales en mal estado. PROD.: trigo y avena lo necesario para el consumo y algunas legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 60 hab. CONTR. (V. EL PART. JUD.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros, y felig. de San Jorge de *Iñas*. (V.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

JESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

JESTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro de Felix de *Jesta*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JESTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Villamera*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

JESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

JESTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

JESTEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de *Moldes*. (V.)

JESTEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Miguel de *Piteira*. (V.)

JESTEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Mamed de *Fonte-Cabalos*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

JESTESELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.)

JESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Tomé de *Broza*. (V.)

JESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, y felig. de San Julian de *Beba*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor*. (V.) POBL.: 20 vec., 100 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Mato*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de *Coiro*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Carnota*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Carnota*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Mondonedo*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Miguel de la *Bastida*. (V.)

JESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Fontaneira*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JESTOSO DE LOS CALBOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JESUS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JESUS (NTRA. SEA. DE): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de Santa Eulalia: SIT. á 2/3 leg. de la cap. POBL., RIQUEZA y demas. (V. SANTA EULALIA.)

JETE: l. en la prov. de Granada (V. GETE.) También suele llamarse *Jete* el r. que pasa por medio de la pobl., y cuyo verdadero nombre es Verde, segun se manifiesta en dicho articulo.

JEVE: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: se componia de las felig. de Jeve, San Andrés; Jeve, Sta. Maria y Verdudido, cuyo señorío ejercia Don Gaspar Bermudez, quien nombraba juez ordinario.

JIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.)

JIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

JIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Taboada*. (V. GIAN.)

JIDIBE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Mamed de *Pereira*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JIGARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon*. (V.)

JIJANO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. titulado del valle de Mena (1 1/2). SIT. en terreno desigual á la márg. der. del r. Cadagua ó Nervion, donde le combaten todos los vientos: su CLIMA es sano, y las enfermedades que mas comunmente se padecen son constipados y algunas pleuresias. Tiene 16 CASAS; dos fuentes de excelente calidad, una igl. parr. de entrada (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco de patronato del conde de Noblejas, y un cementerio; aquella comprende los barrios de la Ferreria, las Quintanas y Villanueva. Confina el TÉRM. N. Carranza; E. Bortedo; S. Mena-mayor, y O. Nava; la jurisd. del pueblo que se describe abraza los tres citados barrios. El TERRENO es aluminoso-magnesiano y de inferior clase; báñale el espesado r. Cadagua ó Nervion y otros arroyuelos que se desprenden del monte llamado Ordunte, pasando aquel por el barrio de la Ferreria; hay los montes conocidos con los nombres de Pobo, Carrascal, el Pozo, Trasarriente, Ugachas, Sojaza, Santorral y dicho Ordunte, todos poblados de robles y otros varios arbustos. CAMINOS: cruza por el término el real que conduce de Bilbao á Castilla, los demas son vecinales y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Valmaseda y Villarcayo por balijero y de ambos diariamente. PROD.: trigo, maiz, patatas y chacoli, de todo en pequeña cantidad; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, sordas, liebres, corzos, raposos, lobos y osos; y pesca de truchas, barbos y loinas, IND.: la agrícola, la carbonería, dos fábricas de hierro y un molino harinero, COMERCIO: la importacion de vinos y

otros artículos de vestir, y la extracción de carbones y hierro en bruto y pulimentado. POBL.: 14 vec. 52 almas.

JIJONA: ant. part. ó gobernación del reino de Valencia. Confinaba por N. con el de Alcoy; E. y S. el de Alicante; SO. el de Orihuela, y O. el reino de Murcia. Comprendía 11 poblaciones clasificadas del siguiente modo: 1 c., 6 v., 2 l. y 2 ald., que corresponden actualmente á los part. jud. que se espresan á continuación.

- Al de Elche. Elche. Total 1.
- Al de Jijona. Castalla, Ibi, Jijona, La Sarga, Onil, Tibi y Torremanzanas. Total 7.
- Al de Monovar. Salinas. Total 1.
- Al de Villena. Bjar y Benijama. Total 2.

La adm. de este part. estaba á cargo de un corregidor nombrado por S. M., el cual residía en la cab. del mismo. En los demas pueblos habia alc. may. de señorío, como sucedia en Castalla, Elche, Onil y Tibi, ó alc. ord. por S. M. como en Biar, Benijama é Ibi; ó alc. ordinarios de señorío, como en Salinas y La Sarga; y solo en Torremanzanas residia un alc. pedáneo nombrado por el corregidor de Jijona.

JIJONA: part. jud. de ascenso en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de esta c. y la de Orihuela: comprende 1 c., 5 v., 2 l. y 9 cas., que forman 8 ayunt., cuyas dist. entre sí, y á las cap. de que dependen, se espresan en la adjunta escala;

JIJONA: cab. del par t. jud.

3	Aguas (°).							
2	1	Busot.						
3	6	5	Castalla.					
2	5	4	1	Ibi.				
4	7	6	1	2	Onil.			
1	4	3	2	2	3	Tibi.		
2	3	2	5	3	4	3	Torremanzanas.	
4	2	3 1/2	7	7	8	5	4 Alicante, cap. de prov.	
18	20	20	19	17	16	19	16 22 Valencia, aud., c. g. y dióc.	
62	64	65 1/2	59	60	59	61	64 62 63 Madrid.	

(*) Solo esta pobl. y la de Busot corresponden á la dióc. de Orihuela, de cuya c. distan. la primera 11 leg., y 13 la segunda.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al N. de la cap. de prov.; y confina por su parte set. con los part. de Alcoy y Concentaina; por E. con el de Villajoyosa; por S. con los de Alicante y Novelda; y por O. con los de Monovar y Villena. Sus lím. son los siguientes: el set. corre por entre Benijama y Biar, Alcoy é Ibi; al N. de Torremanzanas y S. de Benifalim hasta el extremo occidental del térm. de Rellou: el oriental arranca en este punto y cortando el nacimiento del r. *Villa*, forma una curva por el E. y S. de Aguas hasta San Juan y Muchamiel: por el N. de estos pueblos va el límite meridional tocando siempre los confines set. de San Vicente del Raspeig y Agost; y finalmente, el occidental pasa por el E. de Petrel, y por entre Sax y Castalla, llega al límite jurisd. de Villena y Biar, que es donde concluye. Su estension será de 3 leg. de N. á S., y 5 de E. á O. Los vientos que con mas frecuencia le baten son; el O. en invierno y el S. en el estio: la atmósfera es limpia y despejada en todo el part.; pero el clima no es igual en todo él: la parte del E. goza de un temperamento templado y benigno, al paso que en la del O. ya es frio en el invierno, en térm. que la vegetacion y sazonomiento de frutos se retarda mas en esta que en aquella.

TERMINOS. Entre los cabezos Reconco y Cantal de Arnau queda el puerto de Biar, y el ancho camino que conduce á la hoya de Castalla: súbense por mas de 1/2 hora cuevas suaves, dejando á la izq. graderías de almendros en anfiteatro, y á la der. montes incullos vestidos de vegetales: se estrecha algo el puerto en su mayor altura, donde solo hay pinos y maleza; pero muy pronto vuelve á ensancharse, y empiezan las cuevas para bajar á la hoya, viéndose por todas partes bosques de almendros y sembrados; se aumenta el cultivo, se ensancha el horizonte, y se entra en las anchurosas llanuras de la hoya cercadas de montes. Tiene á su parte set. la sierra Onil y las montañas que siguen hacia el E., que son el cabezo de Fabanella, Montbari y Biscoy; opuesto á estos, en la parte meridional, se encuentra el Carrascal de Rico y Cabés de Corvó, quedando entre estos y Biscoy la abertura oriental llamada Canal de Alcoy: véase como cortado el Carrascal del Rico hacia el O., y tuerce en arco hacia el pantano de Tibi, for-

mando aqui el muro izq. del r. Castalla ó Monnegre, y se une con los montes puestos á la der.; estos van siguiendo hacia el N. con los nombres de Maigmo, Serratella y Carrascal de Castalla, que está al poniente de esta v., y cierra la hoya de su nombre. En ella se encuentra cuanto puede desear un labrador laborioso ó instruido: llanuras con suficiente riego, cuevas de diferentes tierras y posiciones para variar las producciones; montes donde hay yeso, cal, alabastro, sillares, mármoles y leñas, y fuentes copiosas y cristalinas que amenizan y fertilizan el suelo. Sin embargo, este no es de la mejor calidad, y solo en el térm. de Onil y sitio de los marjales se encuentran preciosas huertas, que se fertilizan con las aguas de la fuente de los Ojales, cuyos sobrantes son el origen del r. *Castalla* (V.); el cual atraviesa todo el part. de NO. á SE., recibiendo en su cáuce la rambla *Gavarrera*, que baja de Ibi, y el riach. la *Torre* (V.), que procede de Torremanzanas, engrosado con las corrientes de los arroyos llamados *Coscó* y *Bugaya*. El yeso es bastante comun en el térm. de Castalla, especialmente en el distrito llamado los Yesares, donde se ven varios cerros en forma de escalones para subir á la Redonda y Serratella, cubiertos de tierra arcillosa roja, que descaasa sobre otra mas dura y menos colorada, debajo de la cual está el yeso en losas ú hojas unidas con mucha intimidad, y á veces cristalizado: su color entre blanco y negro. A medida que se va subiendo á los montes no se encuentran mas que piedras calizas, de cuya naturaleza es el llamado Carrascal de Castallo, en el que se hallan con frecuencia fósiles; y á 2 leg. de dist. de este, se ve el Maigmo, monte cuya punta cónica sobresale entre los demas de la comarca, y desde cuya cúspide se gozan dilatadas y hermosas vistas. En el térm. de Onil, caminando hacia los montes de Biar y Bañeres, se descubren minas de preciosos mármoles, unos de un blanco pardo con venitas espáticas y puntos brillantes, y otros de color de carne mas ó menos encendido; hay tambien alli una brecha compuesta de piedrecitas como almendras, engastadas en una masa arcillosa, compacta, capaz de pulimento, y de ello se hacen tazas y muelas para las almazaras. Caminando hacia Ibi, se encon-

tran varias lomas de bastante magnitud, cubiertas de vejetales nativos ó de otros que puso el labrador: síguese una cord. de cerros cada vez mas altos y paralelos á Biscoy, que van dejando en sus raíces set. la hoya de su nombre. Nace allí una fuente que fertiliza 30 jornales de tierra donde se crían maíces, trigos y delicadas frutas; en las cuevas y campos que no logran riego, se ven frondosos viñedos y sembrados hasta las inmediaciones del barranco de la Arcada. Continuando hácia el E. se presenta una dilatada llanura, y en ella 2 cerros cónicos aislados: desde el primero, que es el occidental, cuyas raíces y faldas son de tierra yesosa, y la cumbre de peñascos calizos donde está la ermita de San Miguel, se veía en la parte oriental la v. de Ibi, que recostada sobre las raíces del otro cerro cónico, se prolonga hácia el S.: el alto monte de Foyaderes le cae al N., el Carrascal de Rico al S.; y al E. la Canal de Alcoy, cuyo terreno bajo, respecto á los laterales, permite ver el Rontonal y otros montes que yacen por aquel rumbo. Muy cerca de 2 horas se emplean desde Ibi á Tibi por las cuevas y barrancos del camino; por el S. de esta última v. pasa el r. á mucha profundidad, de jando en ambas riberas, colinas fértiles dispuestas en gradearias: síguese á las colinas cerros de mucha altura, que reunidos forman 2 cordilleras convergentes hácia el S., llegándose á tocar en el famoso pantano dicho de Alicante, construido en la garganta que dejan los montes Mos del Bou y Cresta: su descripción la hicimos en el artículo de la c. de Alicante. (V.)

Pasados los montes del pantano, y bajando á sus raíces meridionales, se observa una gran mudanza en el clima y vegetacion: por últimos de abril, el frio que aun reina en la hoya, cesa allí como de repente, viéndose los almendros cargados de fruto y las plantas floridas. No muda de estado el suelo torciendo hácia el N. en busca de Jijona, dist. de allí casi 2 leg., mediando montañas y cerros, los mas térreos de arcilla, de yeso ó de marga colorada. Muchos quedan incultos, sin aprovecharse mas que las lomas y cañadas: la primera de estas es corta que se presenta al salir del pantano no lejos de Escobella ó bien Puntarronesa, pero bien plantada de almendros y olivos; síguese otra mayor llamada Silim, donde hay una fuente que sirve para regar algunos campos, viniendo luego cerros sucesivamente mas altos. Va quedando al S. y SE. el mar Mediterráneo como á 3 leg. de dist., mediando los montes de Aguas y Busot; y al N. y NE. otros montes, los mas del térm. de Jijona. Muy pronto se descubre una anchurosa hoya, no llana como la de Castalla que acabamos de ver, sino sembrada de cerros, diferentes en altura y lamaño, entre los cuales median barrancos y gargantas, vistos desde allí parecen estériles, y el recinto entero de poca utilidad; pero muy diferentes cuando se examinan de cerca por la variedad y multitud de frutos, novedad del cultivo y lozanía de producciones. Los montes de aquel recinto son casi incapaces del arado, algunos de grande altura y todos encadenados, formando un muro circular en los confines de los pueblos vecinos. Al E. y S. cae el llamado Cebesó, que separa el térm. de Jijona de los de Belleu y Busot, en cuyo último l. le describimos estensamente (V.), al O. la Peña de Jijona, que lo separa de la hoya de Castalla; y al N. la misma Peña, que mudando de nombres y direccion, tuerce hácia los montes de Penáguila y sierra de la Grana: llámase *Rontonal* en las cercanías de Torremanzanas; *Carrasqueta* en el camino que conduce á Alcoy, y *Librería* en el que dirige á Ibi, en donde se vé una grande abertura que interrumpe de algun modo la continuacion del monte. Todo es calizo de piedras sólidas, medianamente útiles para cal: sus bancos, regularmente de 3 pulgadas de grueso con poca interposicion térrea, están horizontales con alguna inclinacion en sus faldas, profundamente hendidos y compartidos en millares de fragmentos, ya en forma de ladrillos desportillados, ya en otros irregulares, pero con encajes mútuos que los consolidan: los cortes perpendiculares aparentan un muro ant. de ladrillos, y por esta razon los llamó el vulgo *Librería*, ó conjunto de legajos de libros sobrepuestos. Dentro de esta cord. circular de montes, queda la multitud de cerros, y el recinto que la naturaleza quiso distinguir con varias gracias, donde el labrador instruido y laborioso logra abundante recompensa de sus trabajos, y sitios preparados para coger frutos con anticipacion: hay aguas abundantes y

seguras; sucesion lenta y continuada de calores; ningun recelo de escarchas, hielos ni huracanes; y confiando el labrador en condiciones tan ventajosas, dispone sus siembras y plantios: no se detiene en gastos, ni en los obstáculos que puedan presentarle lo rápido de las cuevas; se complace en veucellos y reducir á cultivo, sitios al parecer estériles.

CAMINOS. Solo cruza el part. una mala carretera que por el NE. dirige á Alcoy y Concentaina, y por el O. á Villena, por donde pasa la que desde Alicante conduce á la calzada real de Madrid: los pueblos que aquella toca en el part. son: Ibi, Castalla y Biar. Los demas caminos son de herradura y de pueblo á pueblo, los cuales por la naturaleza misma del terreno, son algo quebrados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, mistura, maiz, vino, aceite, almendra, algarrobas, muy buenas aceitunas y frutas, legumbres y abundantes hortalizas: mantiene considerable número de ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion ordinaria y mas general de los hab. del part. que describimos, es la agricultura, cuyo estado no deja nada que desear: algunos se dedican sin embargo, á la fabricacion de lienzos ordinarios, vidriado y objetos de alfarería; en Onil hay una fáb. completa de paños; en Tibi 5 de papel, y en todos los pueblos del part., multitud de molinos harineros y de aceite. Es de mencionarse la inteligencia con que los vec. de Jijona fabrican el rico turrón que lleva su nombre y que fuera de la prov. se le denomina turrón de Alicante, justamente apreciado en todas partes, asi como las buenas uvas blancas de dicho Jijona, cuyos art. llevan sus vec. á Valencia y hasta la corte misma en tiempo de navidades. Pero el pueblo que mas sobresale en el espíritu industrial y mercantil del part., es Onil, cuyos vec. se dedican con preferencia al ejercicio de traficantes y arrieros, cruzando la península en todas direcciones para espendir mercancías indígenas y coloniales, y sobre todo géneros de droguería, en los que son bastante inteligentes.

FIERAS Y MERCADOS. En cada uno de los pueblos del part. hay mercado semanal: Jijona tiene conocida una feria en primeros de octubre; Ibi otra en primeros de setiembre, y Onil otra en primeros de mayo: antes eran algo concurridas; pero en el dia solo se celebra la del último pueblo, no mereciendo llamar la atencion por haber quedado casi reducida á la nada: en los otros dos pueblos se observa sin embargo, la concedida en dichos dias.

CARACTER Y COSTUMBRES. Dedicados los hab. del part. casi esclusivamente á las faenas del campo, sus costumbres son por consecuencia sencillas y puras; poco frecuentes los delitos; hospitalarios, pacíficos, muy sóbrios y de constitucion robusta y agradable. Las mujeres se distinguen de todas las de la prov. y aun del reino de Valencia, no solo por su hermosura, cuanto por su aseo, limpieza y gracioso modo de vestir. Compónese su traje de una especie de enaguas ó guarda pies algo corto, listado de blanco y azul; justillo de raso al cuerpo, que sujeta bien su delgada cintura, con un armazon en los pechos que llaman petillo y medias mangas de lienzo blanco con encaje ó puntilla; pañuelo blanco ó de colores al cuello, cuyas puntas atan por detras; otro pañuelo blanco á la cabeza generalmente caido á los hombros; peinado todo atras con su hermosa trenza caída á las espaldas, calzando sus pequeños pies unas alpargatas finas de cáñamo, tan blanco como las medias que dibujan su bien contorneada pierna. El idioma del part. es el dialecto valenciano general del ant. reino.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 47 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 39, contumaces 3 y reincidente en el mismo delito 1; de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante; 46 eran hombres, y 1 mujer; 28 solteros y 19 casados; 3 sabian leer y escribir, y 44 ignoraban lo uno y lo otro; los 47 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso ilícito, 6 armas blancas permitidas, 5 prohibidas y 2 instrumentos contundentes.

Damos fin á este artículo con los datos que arroja el siguiente:

que guarnecen algunos hermosos retablos en madera, obra del célebre Juanes según se cree; y otra de San Antonio Abad también á 1/4 de hora al N., al lado del camino que dirige á Alcoy: se encuentran además varios oratorios y capillas hasta el número de 27 en las heredades ó casas de campo del término; mas son de los particulares á los que corresponden las haciendas; las otras fabricadas á espensas de los vec. de las part. en que se hallan, en las que se celebra misa todos los días festivos, y concurren á oírla los hab. de aquellos; en las otras se celebra también misa por temporadas, regularmente en la época de la recolección de las cosechas: ninguna de ellas tiene rentas propias para atender á su conservación y reparo. El cementerio, que es bastante capaz, se halla á la dist. de 400 pasos hácia el N., en sitio ventilado, de modo que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de 5 fuentes procedentes del copioso manantial llamado de Segorb, regándose de sus sobrantes los huertos que hay contiguos á la pobl., y las tierras de la partida de su nombre.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Ibi y Alcoy (al lím. 3 horas); E. Torremanzanas, Rellu y Busol (2 1/2); S. este último, Muchamiel, Alicante y Tibi (2), y O. el mismo Tibi y Castalla (1): su estension será de unas 5 horas en cuadro, hallándose solo una cuarta parte de terreno cultivado. Se divide en 20 partidas rurales, nombrándose por el ayunt. un alc. ó diputado de justicia en cada una, llamadas de *Alegua, Nuches, Almaig, Almoraig, Bugaya Alta y Baja, Canal, Avió Alto y Bajo, Cabezó, Segorb, Teliu, Barranc, Espartal, Silim, Monnegre de Arriba, de Abajo y de mas Abajo, Gorgonega y la Sarga*. En esta última hay 15 casas reunidas, que antes formaban el l. de su nombre (V.) y que actualmente ha quedado anejo de Jijona como un cas.: en todas las demas se hallan sobre 350 casas de campo, donde habitan otras tantas familias, bien que algunas de ellas tiene al mismo tiempo habitacion en el pueblo. Se encuentran también muchos montes, todos los cuales se ramifican formando una barrera hácia los confines con los pueblos comarcanos. Por el N. se ve la Peña de Jijona, que viene de su parte occidental donde principalmente radica su picacho, y mudando de nombres y direccion tuerce hácia los montes de Penáguila y sierra de la Grana, llamándose Llibreria en el camino que conduce á Ibi, Carrasqueta en el de Alcoy y Rontonal en las inmediaciones de Torremanzanas; por E. y S. es nombrado Cabezó, descrito en su lugar, el cual divide dicho término, de los de Rellu y Busol, formando cord. con sierra de la Grana, aunque algo divididos de los primeros por un collado y algunos barrancos que á la vista estienden un semicírculo que abraza la mayor parte del término. Son casi incapaces de beneficiar por ser de tierra tenaz, pedregosa, bastante unida en sus cumbres; algunos de mucha elevacion como el Cabezó y la Peña de Jijona, y crian leña de monte bajo y algunos pinos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente montuoso, pues además de la cord. que circunda todo el término, se encuentra por todo él multitud de cerros, dejando solo pequeños recodos y campos en forma de gradería, donde el labrador ve recompensados sus trabajos, á causa de las buenas condiciones que reúne aquel privilegiado recinto. Allí no soplan los vientos con violencia como sucede en Ibi y Tibi, separados solo de Jijona por 1 1/2 leg. de terreno, sino que por el contrario, son suaves y apenas sensibles en las partes bajas, abrigadas por la altura de los montes y convertidas en estufas naturales por las frecuentes arroyadas y varias posiciones de los cerros: las aguas son abundantes y seguras: algunas veces rozan aquellos vec. las peñas y traen de otras partes la tierra para formar campos, que regados dan fresas, pimientos y legumbres; otras convierten en graderías las cuevas rápidas, nivelan los campos que resultan, los fortifican con sólidas murallas que contengan la tierra, y los plantan entonces de toda clase de frutales: las murallas las construyen de manera, que á 4 pies de altura dejen una grada de un pie de ancho, y sucesivamente otras, donde plantan las parras que disponen en toldos sostenidos con palos y cañas entrelazadas, cuyo conjunto forma vergeles deliciosos y sumamente útiles en todas estaciones, porque como el terreno va bajando desde mas allá de Torremanzanas hasta el término, de Alicante, presenta posiciones de diferente temperatura; caliente hácia el S., templadas en las cercanías de la c. y algo menos hácia el N.: aprovechándose el labrador de estas circunstancias, coge frutas tempranas y muy

sazonadas en los campos meridionales, y tardías en los setentrionales. Crecen allí amistosamente el almendro y la mora, el naranjo y el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de frutales, siendo tan grande la cantidad de frutas, que se regulan en 100 cargas de á 8 a. las que de allí salen cada noche para los pueblos de la prov. Aunque sea cierto que la posición de los terrenos es ventajosa, y quizá la mejor del reino, no lo es menos que los naturales son sumamente laboriosos, y estudian con cuidado lo que conviene á cada sitio y estacion: sin embargo, la abundancia y seguridad de las aguas es lo que sin disputa constituye la principal causa de la felicidad. Brotan en el término. muchas fuentes que fertilizan 150 jornales; y las aguas del pantano de Alicante riegan otros 30 de tierra preciosa y abrigada en las riberas del r. *Castalla ó Monnegre*: las principales de aquellas son: la *Dels Ameradors, Alegua, Bugaya, Comanador, Grau, Nuches, Rosét, Segorb y Vivéns*. Además de las citadas fuentes y otras menos abundantes que aprovechan los vec. de Jijona, tienen las aguas que bajan por el riachuelo de la *Torre* (V.), suficientes para regar en verano 50 jornales de tierra, y casi doblado número cuando han precedido copiosas lluvias en invierno. No ceden aquellos campos en mérito á los demas: vense en todos emparrados con tal número de racimos, que unida la cosecha comun de los jardines compone 12,000 a.; cosecha utilísima por conservarse la uva fresca hasta navidad, y alguna vez hasta principios de marzo. Atravesando las huertas inmediatas á la c., se llega muy pronto al cáuce del r. *Coscó*, seco por haberle tomado poco antes las aguas para el riego: siguese adelante como 1/2 leg. de lomas y barrancos hasta el riach. la *Torre*, engrosado con el *Bugaya*, los que unidos reciben el citado *Coscó* junto á Sta. Bárbara, y mas allá en el término de Alicante el caudal de todos tres engruesa el r. *Castalla ó Monnegre* que baja del pantano, y cuya descrip. hicimos en su lugar. (V.)

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, mistura, maíz, vino, aceite, almendra, algarrobas, poca seda y cánamo, miel, legumbres, pimientos, buenas y abundantes frutas y hortalizas: mantiene sobre 3,000 cab. de ganado lanar y 200 de cabrio, que producen anualmente unas 600 a. de lana y 1,000 corderos y cabritos.

CAMINOS. Son provinciales y locales; todos de herradura á escepcion del que dirige á Alicante que es carretero: su estado es mediano; y aunque hay algunos bastante malos, depende de la escabrosidad misma del terreno, de modo que son poco susceptibles de mejora y aun de conservacion.

CORREOS. Los hay todos los días, escepto el jueves, de Madrid, Alicante y sus carreras; entran los domingos, martes y viernes, saliendo en los mismos días para Valencia y su carrera; y de esta entran los lunes, miércoles y sábado, y salen los mismos días para Madrid, Alicante y sus carreras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Solo hay en Jijona las artes ú oficios mas necesarios á los usos comunes, y algunas confiterías en las que se elabora el rico turrón de Jijona, bien conocido en todas partes, que se extrae para muchas prov. de España. Pero la ocupacion general de aquellos hab. es la agricultura, en cuyo ramo igualan si no esceden á los mas industriosos é instruidos de todo el reino de Valencia: algunos se dedican á la recolección y compra de grana silvestre ó kermes, para lo cual salen de la pobl. todos los años mas de 500 hombres, y recorren casi toda España. Hay 9 molinos de aceite, 4 dentro de la c. y 5 en las heredades del término. El comercio se reduce á la compra y venta de frutos, algunas tiendas de abacería, y otras en que al por menor se venden cintas, sedas y otros géneros para el uso del vecindario.

FERIAS Y MERCADOS. Se concedió privilegio de una feria anual desde el 4 al 19 de octubre, la cual, aunque muy concurrida en otro tiempo, ha quedado reducida á la nulidad: solo se observa la franquicia en aquellos días. Los mercados son el martes de cada semana, vendiéndose en ellos bastantes géneros y comestibles para el consumo del pueblo y de otros circunvecinos que suelen acudir.

POBLACION. con la *Sarga*, 1,196 vec., 4,795 alm. CAP. PROD.: 10,446,800 rs. IMP. 513,712. CONTR.: 91,489: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 33,500 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios, que consisten, en un trozo de tierra denominado *Huertecito del Castillo* que reditua 180 rs. anuales, en las

JIM

casas carnicerías 300, y en dos censos 72; con el de arbitrios impuestos sobre la saca y la sisa 9,200 rs., panaderías y tabernas 6,000, pesos y medidas 500, derechos de multura 5,500, cubriéndose el déficit que resulta por reparto vecinal.

Si no figura Jijona bajo el nombre de Sosa, siendo este abreviatura de Saxosa, como térm. del ob. de Denia, en la itación ó mojonamiento que se atribuye á Wamba, nada podemos decir de esta pobl. anterior al año 1258 en que fué conquistada por el rey D. Jaime I, quien la mandó poblar de cristianos, concediéndoles grandes privilegios que luego confirmó, porque le auxiliaron mucho sus vec. para la conquista del cast. de Alicante: de aquí proviene que la milicia de Jijona disfrutase el derecho de guarnecer este cast. cuando se veía amenazado. El rey D. Felipe V premió sus servicios concediéndola el título de c., por real cédula de 20 de junio de 1708. Su escudo de armas ostenta las barras de Aragon sobre un cast. entre dos llaves.

JIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de Rebon. (V.)

JILES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de Oroso. (V.)

JILIBERT: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Fuente Espino de Haro.

JILOCA: r. cuyo origen lo tiene de una fuente que se forma inmediata á la v. de Cella en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin; las circunstancias de su nacimiento y curso hasta llegar á los Hojos de Monreal en el part. de Calamocha, donde ya toma el nombre que nos sirve de epigrafe á este art., pueden verse en la descripción del r. *Cella*; ahora nos concretaremos á seguir sus corrientes desde el punto en que entonces lo dejamos hasta su desagüe ó confluencia en el Jalon. Saliendo de Monreal del Campo continúa en direccion de S. á N. por Torrijo y Caminreal hasta Fuentes Claras, donde se aumentan sus aguas con las que nacen de diversos manantiales y las que lleva un riach. que viene de Rifa, sigue despues por el Poyo, á quien se deja á la izq., y entre Calamocha y Luco se le incorpora el r. *Navarrete* por junto á Ntra. Sra. de Entredos-aguas; este en tiempo de lluvias y tronadas da un aumento considerable al *Jiloca*; continúa despues por Burbáguena y Báguena por San Martin del Rio y Villanueva, y deja el part. de Calamocha pasando al de Daroca, prov. de Zaragoza; desde aquella v. empieza á inclinar su curso en direccion NO., y atravesando los térm. de los pueblos de Manchones, Murero, Villafeliche, Monton y Morata se introduce en el de Calatayud y por Velilla, Fuentes y Maluenda llega á un heredamiento llamado Torre de la Fuente, muy próximo á aquella c., donde se mezcla y confunde con el *Jalon*.

Las aguas de este r. se aprovechan con utilidad, pues desde su nacimiento empiezan á regar las tierras que se encuentran en ambas riberas, ya de una prov. como de otra, así el part. de Albarracin como de los de Daroca y Calatayud; en su curso de 18 leg. se le agregan diversos ramblizos y nacimientos y el r. *Navarrete*, con cuyos afluentes lleva siempre una cantidad de agua suficiente para el beneficio de los terrenos mencionados, y para mover los batanes de paño en Cella, otro en Caminreal, varios en Calamocha, un lavadero de lanas en el Poyo, otro en el precitado Calamocha, un molino de papel de estraza y cartones, un martinete de alambre en Luco, en Villafeliche varios molinos de pólvora, y porcion de harineros en todos los pueblos por donde corre. Se le atraviesa por un puente de piedra en Báguena y Daroca, de tres arcos, y en otros diversos parages tiene varios de madera y de poca consideracion. Cria muchas truchas, barbos, madrillas y cangrejos.

JIMARÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de Piedrafita. (V.)

JIMARÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro Felix de Cerdeiras. (V.)

JIMENA: v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (2), aud. terr. y c. g. de Granada: está sit. sobre un plano inclinado hacia el N., donde la combaten frecuentemente los vientos del E. y O., y por todas partes se halla rodeada de hermosas huertas que la hacen muy alegre y pintoresca, á escepcion de la del S., donde se encuentran unos laderos pesados contiguos á las faldas del cerro llamado Asuatín; el clima es bastante sano, y solo se

JIM

635

padecen algunas pleuresías y calenturas intermitentes. La pobl. se compondrá de 400 casas próximamente, distribuidas en 13 calles y un barrio denominado de Cuevas: aquellas son en su mayor parte de ant. construccion, y estas torcidas, angostas y mal empedradas, conducen á tres entradas públicas á los extremos E., N. y O.; tiene casa consistorial, construida á fines del siglo pasado; dos posadas públicas; una escuela de primeras letras á que concurren unos 40 niños; el maestro está dotado con 100 ducados de los fondos de propios, casa y otras obvenciones, ademas de la retribucion mensual de 4 rs. los niños que escriben y 2 los que leen; la igl. parr. (Santiago Apóstol) es un edificio de orden gótico, que segun tradicion, era en tiempo de la dominacion árabe, mezquita; sus paredes y torres son de piedra cantería; tiene dos puertas principales; está dividida en dos naves y hay en el dia 7 altares, de los cuales el mayor dedicado al patron, es de buena escultura, compuesto de tableros que representan varios pasajes del nacimiento é infancia de Jesus, en relieves separados por columnas de orden jónico: en lo alto se halla un crucifijo, y encima figura la coronacion el Padre Eterno; los 6 restantes no ofrecen ninguna particularidad: el curato es de segundo ascenso, y se halla servido por un cura párroco y un teniente cura, un sacristan, un sochantre y un organista; los vec. se sirven para beber de las aguas de 3 fuentes que tienen su origen en una abundante que hay en el térm. llamada Cánaba, y cuyas aguas se dirigen á la pobl. por medio de un caz descubierto de 1,500 varas de estension, denominado Prior. Fuera de la pobl. hay 3 ermitas dedicadas á la Virgen de los Remedios, San Sebastian y San Marcos, y contiguo á la última existe el cementerio parr. construido recientemente, con bastante ventilacion y capacidad; dominando la pobl. hacia el O. se eleva sobre una Peña colorada un ant. cast., propio del Sr. marqués de Camarasa. El térm. confina por N. y E. con los de Garcies y Redmar; S. los de Albánchez y Torres, y O. los de Mancha-Real y Baeza; dentro de su circunferencia se halla el desp. de la v. de Recena, en la actualidad deh. perteneciente al indicado Sr. marqués, que tendrá de cabida como 4,000 cuerdas, 2,000 de las cuales componen la sierra de Asuatín y sus faldas, y las demas son ocupadas por huertas que circundan la pobl.; tambien se encuentran en el térm. 3 fuentes denominadas una de Cánaba, que como hemos dicho surte al vecindario y es la mas abundante, y las otras 2 de los Morales y Moro, escasas; de la primera se forma un arroyo con el nombre del *Cuarto*, del cual se sacan dos acequias que sirven para el riego de varios olivares, y pasa despues al térm. de Garciez donde penetra en el r. de Bedmar: el r. de Torres corre en direccion de S. á N. á una hora de dist. de la pobl. bañando la indicada deh. de Recena. El terreno es casi todo quebrado, lleno de regueros, barrancos y hondonadas, y de inferior calidad. CAMINOS: son todos de herradura en mal estado y de pueblo á pueblo, pasando tambien la carretera que conduce desde Murcia á Jaen, Córdoba y Sevilla: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baeza por medio de su balihero que va con la de esta v., y se trae la que le corresponde. PROD.: sobre 8,000 a. de aceite anuales; 2,000 fan. de trigo ó igual porcion de cebada, pocas legumbres y varias clases de frutas; hay ganado mular y hoyal para las labores del campo; muy poca caza, abundando las zorras: la ind. casi esclusiva es la agrícola, 4 molinos aceiteros y uno harinero: el comercio se reduce á la importacion del vino para el consumo, y una tienda de paños ordinarios, lienzos y abacería. POBL.: 403 vec., 1,507 alm. CAP. PROD.: 4,526,113 rs. CAP. IMP.: 192,191. CONTR.: 77,598 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. que se cubren con el prod. de propios, arbitrios y lo que falta por reparto vecinal.

JIMENA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de San Roque (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (21): sit. en el confin oriental de la prov. entre los r. Horgarganta y Guadiaro, en la falda E. de la sierra de Gazules, con vientos fuertes del E. y O.: clima apacible, siendo las fiebres intermitentes é inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 1,000 casas de regular construccion, entre ellas la del ayunt., formando todas cuerpo de pobl. con calles desiguales por la naturaleza pendiente del terr.; hay cárcel pública, un cast. de tiempo de los romanos, en cuya cerca estuvo antes la v.; 3 escuelas de niños, dotadas cada una con 4,100 rs. y concurridas por

636

JIM

190 alumnos; tres enseñanzas de niñas á la que asisten 90; una fuente poco abundante pero de excelente agua; dos igl. parr. Sta. Maria la Coronada una, curato de segundo ascenso, servida por un cura propio, beneficiado, un teniente, 4 beneficiados nombrados por el diocesano en virtud de oposicion, y 6 eclesiásticos; la otra se llama de la Sta. Misericordia, considerada en la categoria de primer ascenso, servida por un cura propio, un teniente de nombramiento del diocesano y los eclesiásticos asignados á dicha parr.; tiene 4 ermitas dentro de la pobl. La Misericordia, La Concepcion, del Consuelo y San Francisco, y como á 1/4 de leg. un santuario denominado de Ntra. Sra. de los Angeles que sirvió algun dia de conv. de Franciscos; y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ubrique (5 leg.); E. Gauzin (3); S. San Roque (4), y O. Alcalá de los Gazules (5). El TERRENO es arcilloso en grande estension, cuarzoso en alguna, no faltando trozos de tierra caliza, montuoso en sus tres terceras partes con mucho arbolado de alcornoques, chaparros, varios arbustos y verbas; atraviésale el espesado r. *Guadiaro* que corre de NE. á SO., marcándose el limite de esta prov. con la de Málaga, y al pie de la v. que describimos pasa el llamado *Horgarganta* que es tributario de aquel. Los CAMINOS se comunican con los pueblos limítrofes, pasando tambien el que desde Ubrique va hácia San Roque. La CORRESPONDENCIA la conduce un balijero pagado por los propios tomándola en la cab. del part. PROD.: trigo abundante, cebada, habas y garbanzos no tanto; hay ganado de todas clases, siendo el principal el lanar y cerdoso, y mucha caza de conejos, perdices, palomas, mirlos, y algunos corzos y jabalies. IND.: ademas de la agrícola hay 3 fáb. de curtidos, 2 de sombreros llamados calañés, 3 de jaban blando, 2 alfarerías, otras tantas de ladrillos y tejas, varios telares de lienzos caseros y 7 molinos harineros, 4 de ellos en el r. *Horgarganta* y 3 en el *Guadiaro*. COMERCIO: se esportan los frutos sobrantes del país y algun ganado caballar, vacuno y de cerda. POBL. segun la matrícula catastral: 1,516 vec., 5,878 alm. RIQUEZA PROD.: 12,151,180 reales. IMP.: 594,529. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120,000 rs. que se cubren con 62,000 de cánon de las 48 majadas de monte repartido á los vec., con 22,000 de cánon de tierras de propios, y lo restante por reparto vecinal.

JIMENADO: diputacion en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Pacheco*. (V.)

JIMÉNEZ DE JAMUZ ó DE VALDEJAMUZ: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villa nueva de Valdejamuz (1): srr. en un pequeño valle; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene unas 110 CASAS: igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces legas; una ermita (la Vera-Cruz) á 400 pasos de la pobl.; y varios pozos y fuentes de medianas aguas. Confina N. Rivas; E. Sta. Elena; S. Castrolcalbon, y O. Herreros de Jamuz á 1 y 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Jamuz. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y asnal; caza de liebres, conejos, lobos y zorros, y pesca de truchas, anguilas, tencas y otros peces. IND.: alfarería de que proveen á casi todos los pueblos de la comarca hasta Leon, telares de lienzos ordinarios y algun molino harinero. COMERCIO: importacion de vino, paño y pañuelos del uso del país, y estraccion de lanas y vasijas de barro indicadas. POBL.: 110 vec., 436 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

JIMENO, vulgo del RETOR: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de *Monserrat*.

JIMERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Vivero*. (V.)

JIMERA DE LIVAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), part. jud. de Gaucin (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22): srr. en una ladera al pie de elevados cerros: combátente generalmente los vientos del N. y E., su CLIMA es muy saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 267 CASAS de mediana construccion; casa consistorial, en la que tambien se halla la cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos y dotada con 1,100 rs. anuales; y 2 fuentes de esquisitas aguas para

JIS

el surtido del vecindario; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Salud, sit. al pie de un montecito, en donde segun tradicion se apareció dicha Virgen, una torre de moros que forma el campanario de la parr., cementerio en parage ventilado, y un paseo con arbolado. Confina el TÉRM. N. Benaoljan; E. Atajate; S. Benadavid, y O. Cortes, el que mas á la dist. de una leg. El TERRENO es áspero y montuoso, comprendiendo dos montes llamados la Dehesa y la Maimona: lo baa el r. *Guadiaro*, en cuya orilla se halla la ermita de que se ha hecho mencion. Los CAMINOS conducen á Ronda y campo de Gibraltar, siendo bastante ásperos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de balijero PROD.: granos de todas especies, vino, aceite y muchas bellotas; cria ganado caballar, cabrio, de cerda y vacuno; caza de conejos, perdices, palomas y tórtolas; y alguna pesca en el citado r. *Guadiaro*. IND.: la agrícola, arrieria, una fáb. de aguardiente, otra de jaban y 6 molinos harineros. POBL.: 272 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 1,789,400 rs. IMP.: 60,740: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 24,255 rs. CONTR.: 23,913 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. que se cubren con los fondos de propios.

JIMEZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan*. (V.)

JINDIRIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JINQUER: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (6 leg.), part. jud. de Lucena (10), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), dióc. de Tortosa (22): srr. en terreno escabroso, sobre las vertientes set. del pico Espadan, con buena ventilacion principalmente del E. y O., y CLIMA frio. Tiene 10 CASAS y una igl. dedicada á la Purisima Concepcion, aneja de la parr. de Alcudia de Veo. El TÉRM. confina por N. con los de Villamalur (part. de Vivel) y Ayodar; E. Alcudia de Veo; S. Algimia de Almonacid (Segorbe), y O. el mismo y otra vez Villamalur. En su radio se encuentran varios montes sumamente elevados pertenecientes á la sierra y pico Espadan, y tiene origen un barranco que contribuye á formar luego el r. seco de *Bechi*. El TERRENO es poco fértil. Los CAMINOS malos. El CORREO se recibe de Vivel por peaton. PROD.: trigo, vino é higos; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y carboneo. POBL. y RIQUEZA: con *Alcudia de Veo*. (V.) Aunque este pueblo tiene ayunt. propio, como no le corresponde segun la ley vijente, es probable se le agregue al mencionado Alcudia.

JINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte*. (V.)

JINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondonedo*. (V.)

JINZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

JINZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia*. (V.) POBL.: 9 vec. y 45 alm.

JINZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 9 vec. y 38 alm.

JINZO DA COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceada de Limia y felig. de *Vilar de Cas*. (V.) POBL.: 36 vec., 128 almas.

JIRA-VALENCIA: cerro de gran elevacion, en la prov. de Albáete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera: se dice que desde su cumbre, en los dias serenos y despejados, se descubre la playa de Valencia que dista de 14 á 16 leg., atribuyéndose á esta circunstancia el nombre de Jira-Valencia.

JIRON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Palio*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 almas.

JISTREDO (SIERRAS DE): es un nudo de montes al N. del part. jud. de Ponferrada y S. del de Murias de Paredes en la prov. de Leon. Ocupan una estension de mas de 3 leg. cuadradas; estan casi siempre cubiertas de nieve; no hay en ellas ni aun en sus estrechos valles, pobl. alguna; solo sirve de albergue á los osos, jabalies, lobos, ciervos, corzos, gamos y cabras monteses que entre sus breñas y matorrales se abrigan; nadie á no ser algun atrevido cazador, se interna por aque-

JOB

llos solitarios lugares, por los que no cruza camino ni vereda alguna.

JITON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Rivela. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

JOAINE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de Entrambasaguas. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JOANATEGUI: cas. del valle de San Pedro, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

JOANE DE BERGANTIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de Goyanes. (V.)

JOARILLA: v. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que estan agregados los pueblos de Alvires, San Miguel de Montañan y Valdespino Vaca; combátente los vientos del E. y O. conocidos vulgarmente con los nombres de cierzo y gallego; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y quartanas. Tiene 84 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, a que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás Apostol), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de doña Rafaela Flores Acebedo, señora que fué de esta v.; un beneficio simple sin cargo alguno de la misma presentacion que el curato; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; una ermita en los afueras dedicada al Sto. Cristo del Humilladero, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina, N. San Miguel de Montañan; E. Valdespino Vaca; S. Alvires, y O. Valverde Enrique, a 1 leg. los mas dist. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, perdices, codornices y gansos. IND.: 10 tejedores de lanas ordinarias. POBL. de todo el ayunt.: 164 vec., 738 alm. CAP. PROD.: 1.835,730 rs. IMP.: 94,386. CONTR.: 19,907 rs. 26 mrs.

JOARISTI MAYOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

JOARISTI MENOR: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

JOVE (STA. CRUZ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (4): sit. al E. y O. del monte Areo en las laderas que forma el r. Aboño, denominadas monte y cabo de Torres; combatida por los vientos del 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 79 CASAS repartidas en 6 barrios denominados Jobe, Jobe de Suso, Las Cabañas, Calzada, Mata y Rubin, y 4 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Cruz), está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real. Confina el TÉRM. N. el mar; E. felig. de Tremañes; S. con la de Vesina, y O. con la de Carrio, mediando el espresado r. Aboño. El TERRENO es de mediana calidad en la parte llana, y de inferior en las laderas; todo bien cultivado. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. la carretera de Candás: todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maíz, habas, lino y alguna fruta; y se cria la mejor especie de ganado vacuno que se conoce en el conc. IND.: la agrícola y un molino harinero impulsado por las aguas del r. Aboño. POBL.: 85 vec., 404 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JOBE DE SUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Cruz de Jobe. (V.) POBL.: 8 vec. y 42 alm.

JOBENOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de Labrada. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. María de Jobre. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

JOBRE (STA. MARIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de la Puebla de Caramiñal (1/6): sit. en el centro del ángulo saliente que forma la costa y termina en la punta de Cabio sobre la ria de Arosa; CLIMA templado, disfruta de buena ventilacion y solo predominan las fiebres gástricas. Se com-

JOC

637

pone de los l. ó ald. de Arcos, Arzobispo, Bandaseca, Cabio, Campino, Casanova, Castro, Caynos, Cercias, Costa, Devesa, Jobre, Junqueras, Lage, Lombina, Mirandela, Outeiro, Pedriñas, Puente, Silva y Vilarino, que reunen 221 CASAS; entre ellas se encuentra la casa-palacio de Junqueras, propia del marqués de Camarasa y desde la que se domina hacia el E. la mencionada ria y se goza de vistas agradables; hubo un conv. de Franciscanos con la advocacion de San Antonio, conocido con el de la Puebla; pero solo se conservan algunos restos de paredes cuyo material aun no ha vendido el que lo compró despues de la esclaustracion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion), es única desde que en el año de 1740 se le separó su anejo Sta. María de Caramiñal: el curato lo presenta el referido marqués de Camarasa por quien se egercia el señ. antes de la abolicion. El TÉRM. confina por N. y E. con la mar de la ria; al S. con San Pedro de Palmeira, int. rpuesto el r. Esteiron; y al O. con Caramiñal: hay 12 fuentes de buenas aguas y le bana el r. Mirandela que toma origen de las fuentes de Vilar de Noya y Moldes, térm. de la Puebla ó Caramiñal y recorre los l. de Junqueras, Mirandela, Devesa, Puente Castro y Baldesecca, cruzándole el puente de San Antonio de 4 arcos y unos 60 pasos de largo sobre 3 de ancho, el cual fué construido a espensas de la abuela del citado marqués de Camarasa: este r. es navegable por embarcaciones menores a influjo de las altas mareas. Otro r. llamado de San Roque viene a unirse al Mirandela en el l. de Devesa, cuyas aguas, asi como las de otros varios arroyos, se utilizan para el riego particular de algunas heredades, para el abrevadero del ganado y dar impulso a 4 molinos harineros. El TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte, teniendo dedicado al cultivo el número de unos 3.000 ferrados y hasta 1.500 de baldío: existe el sitio donde hubo un pinar llamado del Rey, perteneciente a la nacion. El CAMINO que va a Palmeira y Caramiñal se halla en mediano estado, no asi los ramales que se dirigen de pueblo a pueblo. El correo se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maíz, vino, patatas, habas, mimbres, lino, pimientos, tomates, sandias, melones, castañas, limones y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se pescan sardinas, merloza, congrio, pulpo, besugo, mugil, robaliza y de otras especies. IND.: la agrícola, pesca y salazon, si bien hoy se encuentra esta reducida a la curacion de pulpos que con otros pescados frescos se esporta para Caramiñal y Santiago. POBL.: 221 vec., 1,078 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JOBRETTIN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Ojen: nace en Sierra-Bermeja y desemboca en el r. titulado Ojen.

JOCANO: l. del ayunt. de Cuartango en la prov. de Alava (a Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): sit. en llano, al pie de una elevada colina; CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S. y se padecen fiebres catarrales. Tiene 21 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 niños y 10 niñas, y dotada con 380 rs., igl. parr. (San Martin) servida por 2 beneficiados, uno de los cuales con título de cura; una ermita (San Antonio); para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Sendadiano; E. Zuazo; S. Arcamo, sierra, y O. Villamanca; comprendiendo en su circunferencia parte de la precitada sierra, poblada de pinos. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. Badillo, que pasado este pueblo desagua en el Bayas. CAMINOS: los locales, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Orduña, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de zorros, liebres y perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero; varios hab. se dedican a aserrar madera que conducen en tablas a Vitoria. POBL.: 48 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

JOCAR: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25): sit. en llano al pie de una cuesta con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 43 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 13 alumnos, a cargo de un maestro dotado con 7 fan. de trigo y las retribuciones de los disepulos; una fuente de buenas aguas, que provee a las necesidades del vecindario; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de las de Fraguas, servida por un cura cuya plaza es de entrada y de pro-

638

JOD

vision en concurso: TÉRM., confina N. Fraguas; E. Beleña; S. Arbancon, y O. Tamajon; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Fuente); Las alq. de La Cueva y Robledo y un manantial que arroja un grueso caudal de agua, con la particularidad que á lo mejor deja de manar por 2 ó 3 dias, y transcurrido este tiempo vuelve á brotar como antes; en el año de 1817, duró la intermision 19 dias consecutivos, al cabo de los cuales, salió con el mayor impetu un caudaloso r., que causó bastantes daños en la vega, derribando tapias y arrancando nogales y otros árboles: el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo que se forma de la precitada fuente, es de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á Cogolludo, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, vino y alguna verdura; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 42 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 690,000 rs. IMP.: 55,200. CONTR.: 2,656. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 624 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

JOCIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de Sumió. (V.)

JOCIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Cipriano de Chapa. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 alm.

JOCIN ó JOACIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Cipriano de Lamada. (V.) POBL.: 22 vec., 110 almas.

JOCINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Taboada. (V.) POBL.: 9 vec., 36 alm.

JODAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Mancha-Real (4), aud. terr. y c. g. de Granada (14): se halla srr. en un llano donde la combaten los vientos del E. y O., disfruta de CLIMA templado y llano, sin que se conozcan otras enfermedades que calenturas intermitentes. Forman la pobl. 573 CASAS y 295 cuevas, casa de ayunt., cárcel, un pósito, un cast. casi arruinado muy ant., dos escuelas, una de niñas á que concurren 200, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales, y otra de niñas asistida por 80, y con 1,300 rs. la maestra; hay igl. parr. (Sta. Maria); el curato es de segundo ascenso y está servido por un cura párroco, un teniente, un beneficiado, 3 sirvientes, 2 sacristanes, un sochantre, un organista, y 3 acólitos; hay tambien una ermita dentro de la poblacion dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y sirve para ayuda de parr.: los vec. se sirven para sus necesidades domésticas de las aguas de 5 fuentes muy abundantes en la misma pobl., existiendo ademas 21 esparcidas por el térm.: este confina por N. y E. con la c. de Baeza 1 leg.; S. Cabra de Sto. Cristo 1 1/2, y O. Bedmar 1 1/2; el r. Guadalquivir baña hácia el N. parte del térm. de esta v. y recibe en su seno al Jandullilla que despues de atravesar este término de S. á N., va á incorporarse á el indicado Guadalquivir no lejos del sitio denominado Ubeda la Vieja: el TERRENO es de inferior calidad en su mayor parte y comprende por el S. varios montes de pinos y encinas. CAMINOS: uno que comunica á las Andalucias con el reino de Valencia y Murcia, y otro desde el camino real de Madrid á Sevilla que se dirige por esta v. á Almería, ambos carreteros y casi intransitables en tiempos de lluvias: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por medio de un balijero que la lleva los lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: toda clase de granos y semillas, vino, aceite, miel y esparto; cria ganado de varias clases; hay caza abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas: la IND. principal es la elaboracion del esparto en la cual se ocupan hombres, mujeres y niños hasta de edad de 6 años; 5 fáb. de jabon blanco, 2 alfarerías, 33 vigas de molinos aceiteros, y 4 piedras de harinero; COMERCIO: esportacion del esparto y aceite, á las prov. de Estremadura, Toledo, Valencia y Murcia, importando producciones de dichas prov. POBL.: 1038 vec., 3,614 alm. CAP. PROD.: 9,000,509 rs. ID. IMP.: 300,035. CONTR.: 151,939 rs.

JODRA DE CARDOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (6): srr. en llano entre la sierra de Hontalbilla y varios cerros, ramificaciones de la misma, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 32 CASAS; la consistorial: escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secreta-

JOI

rio de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo y las retribuciones de los discipulos; hay una fuente de abundantes y finas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (Ntra. Sra. la Mayor) servida por un cura y un sacristan; un cementerio cercado de piedra, contiguo á la parr. TÉRM. confina N. Hontalbilla; E. Alcubilla de las Peñas; S. Mezquitillas y Pinilla del Olmo, y O. Villasayas; dentro de él se encuentran 2 fuentes, de cuyas aguas y de las sobrantes de la del pueblo, se forma el arroyo Bordecoces: el TERRENO es arenisco, flojo y de inferior calidad; comprende un prado y un pequeño monte robledal, que apenas basta para surtir al pueblo de combustible. CAMINOS: los locales y el que desde Berlanga dirige á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD. trigo malo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yerros, esquisitos nabos y patatas; se cria ganado vacuno y algunas caballerías para la agricultura; caza de liebres y perdices, algunos animales daninos, como lobos y zorras; y en el arroyo se pescan barbos pequeños. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almazan, en los que se surten de los art. que faltan. POBL.: 28 vec., 110 alm., CAP. IMP.: 28,389 rs. 26 mrs.

JODRA DEL PINAR: ald. dependiente del distrito municipal de Sauca (1/2 leg.) en la prov. de Guadalajara (13), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: srr. al pié de un elevado cerro, que le domina por el N., le combaten principalmente los vientos E. y S.; goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 15 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 5 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 celemines de trigo; un pozo de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Sauca, hay un cementerio sit. al E. de la pobl. TÉRM. confina N. Barbatona; E. Estriegana; S. Sauca, y O. Pelegrina: el TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad; comprende una pequeña pero buena vega, fertilizada por un riach. que nace en Estriegana; hay una deh. de pasto con arbolado de roble, y un prado de yerba de dalla. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., se hallan en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sigüenza. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, leñas de combustible, y yerbas de siega, y pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, y en el riach. pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 12 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 344,000 rs. IMP.: 17,200. CONTR.: 1,038. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs. se cubre por reparto vecinal.

JOEGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor. (V.)

JOGRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de Oiras. (V.)

JOIBAN (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (2): srr. en una altura á la der. de la carretera que desde la cap. de prov. se dirige á la del part. CLIMA frio, y buena ventilacion, se padecen algunas fiebres, anginas y dolores de costado. Tiene unas 20 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Buenaire, Cascallal, Escoira, Lamparte, Lentille, Monte, Muinos ó Molinos y Pereiro que cuentan con buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. Maria de Trobo: el TÉRM. confina por N. con San Martin de Pino; al E. San Julian de Tamoga; al S. la referida matriz Sta. Maria de Trobo, y al O. San Julian de Gaibor: le bañan dos arroyuelos el uno baja al OE. y se une al Tamoga, y el otro con direccion al NO. lleva sus aguas al Ladra. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, trigo, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y pecuaria; hay un molino, y estos naturales concurren con su ganado á la feria mensual que se celebra en San Andrés de Barron (felig. de Gaibor). POBL.: 17 vec., 108 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JOR

JOLA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: nace al N. de las casas del mismo nombre de las vertientes de las sierras del Pico, térm. de Valencia de Alcántara (Cáceres) y de las de Mayorga; corre de O. á E. y desagua en la márg. izq. del *Gévora*, 1 leg. larga al O. de Alburquerque, despues de 1/2 de curso; tiene buen pescado menor y alguna trucha.

JOLUCAR: l. agregado al ayunt. de Gualchos, de cuya pobl. dista 1/2 hora corta, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (14 horas), part. jud., distrito marítimo y vicaría de Motril (3), sit. á 1 1/4 hora del Mediterráneo, en el centro de una loma y á 2,390 pies sobre el nivel del mar. Dominado al O. por la cord. llamada de Jolucar, encerrado al N. y S. por las lomas laterales, mas lejos hacia el N. por la sierra de Lujar, y al E. por la de Contraviesa y montes del Espinar, disfruta de pocas vistas y está resguardado de los vientos del E., pero no así de los del N. y O., que llegan rechazados por los flancos de la sierra de Lujar. Su clima, aunque frio, es bastante benigno y saludable, padeciéndose fiebres agudas como enfermedad mas comun. Tiene 66 CASAS reducidas y sin comodidad, una calle empedrada y 7 callejones sucios y muy pendientes; un escaso manantial de buen agua á unas 150 varas al O. del pueblo, y en él un pequeño lavadero donde abrevan los ganados; una igl. (San Cayetano) ayuda de parr. de Gualchos, de una nave, edificada en 1778 á costa de un devoto en el sitio donde hasta 1769 existió la primitiva igl., arruinada despues. El teniente de Gualchos es el que celebra los divinos officios en los dias festivos. El cementerio está tocando á las casas. El TÉRM. es el mismo de Gualchos: su TERRENO es en parte un compuesto calcáreo alternado á veces de grandes vetas de pizarra pura, descompuestas en la superficie, formando algunas capas fáciles al cultivo, y lo demas masas puras de cal y granito, casi desnudas de vegetacion. CAMINOS hay dos; uno á Gualchos, de herradura en piedra viva y aun peligroso á las caballerías, y otro á Motril en igual estado, que en lo alto de la cord. de Jolucar se une al que va de dicha c. á Lujar. La CORRESPONDENCIA se recibe en Gualchos. PROD.: vino, cebada, algun trigo, maiz, pasas, garbanzos y almendras; importándose de Gualchos y Motril lo que falta: hay algun ganado cabrio y cerdoso, perdices y conejos, y en mayor número zorras y garduñas. En los contornos del pueblo se cria espontáneamente la pila, muchas especies de tomillos y algunas otras plantas medicinales. POBL.: 69 vec., 265 alm. RIQUEZA y CONTR. con Gualchos.

JOMEZANA (SAN PEDRO): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (3): sit. al S. de la cap. del part. en terreno montuoso y en la estremidad meridional de la prov. Reinan todos los vientos, y el clima es frio pero saludable. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en los l. de Espinedo, Jomezana de Abajo, Jomezana de Arriba, las Monas, Sta. Cristina, y Villarín. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato de S. M. Hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con las felig. de Telleo, Piñera y Oubina. Le cruza un riach. que va á desaguar al r. de *Lena*. El TERRENO es montuoso, áspero y de mediana calidad. Los CAMINOS: locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: escanda, maiz, castañas, nueces, avellanas, judías, bellotas, patatas, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza mayor y menor, y bastantes animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y de ropas de lana, y fabricacion de zuecos; reduciéndose el principal comercio á la extraccion de ganado y avellanas. POBL.: 118 vec. 472 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JONÓY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Alaró.

JONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Pinera* (V.). POBL.: 4 vec. y 21 almas.

JORADA: monte de roble, pradería y arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término de *Lomena*. (V.)

JORAIRATAR ó **JORAYATAR**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugijar (1): sit. en la falda de un cerro, con buenas vistas, vientos de E. y O. este último á veces impetuoso y maléfico,

JOR

639

CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente pulmonias en invierno, inflamaciones gástricas y tabardillos en el estío y otoño. Tiene 360 CASAS, 50 calles, una plaza, una plazuela, escuela de niños dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 500, una fuente con 8 caños de agua algo gorda pero saludable; igl. parr. (San Gabriel), empezada en 1601 y concluida en 1780, siendo el curato de 2.º ascenso, del que es anejo el l. de Cojayar, que dista 1/2 leg.; una ermita dedicada al mismo santo, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con Yator y Yegen; E. Ugijar; S. Cojayar, y O. Cadiar, comprendiendo los cortijos Colorado, los Cipreses, Arévalo, Suarez, los Diaz, Andaluz, Ingles, Bartolos, Peregrina y Fuente de los Morales. El TERRENO bañado por las aguas del r. de Yator, que va á parar al de Adra, y tiene en sus márgenes algunas alamedas, es generalmente de arcilla silicea, muy á propósito para viñas y olivos, quebrado y pendiente, con algunos barrancos en que se halla la tierra de labor. Le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugijar por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: la principal consiste en vino; tambien se coge aceite, higos, trigo, maiz, garbanzos, legumbres, hortalizas, frutas y alguna seda; se cria ganado de cerda y lanar, caza de conejos, liebres, perdices y muchos animales dañinos. IND.: la agrícola, arriería, laboreo de minas en la sierra de Gador, 2 fábricas de aguardiente, 3 almazaras, una prensa inglesa para la extraccion del aceite, y 4 molinos harineros. COMERCIO: se esporta vino, aguardiente é higos, y se importa mucha cebada del Marquesado del Zenet, trigo de los montes de Granada y campiña de Jaen, leña y carbon, pescados y fruta. POBL.: 302 vec., 1,372 almas. CAP. PROD.: 2.906,333 rs. IMP.: 120,253. CONTR.: 11,720 rs. Este pueblo se fundó el año 1508, conservándose en la cima del cerro que domina, restos de un cast. árabe. Tambien hay en la jurisdiccion horruras de minas de alcohol explotadas en la antigüedad.

JORBILA: casa en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena y térm. jurisd. de *Serón*. (V.)

JORCAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): sit. en terreno algo quebrado á la der. del rio *Alfambra* con libre ventilacion y CLIMA sano sin que se conozcan enfermedades especiales. Le componen 82 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt. que es muy buena, en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una escuela de niños concurrida por 34 y dotada con 1,000 rs., 2 fuentes de excelentes y abundantes aguas, que vienen por 2 caños á caer á un recipiente en donde la toman los vec.; hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita en la que se venera la efigie de San José de ventajosa fábrica y excelentes esculturas, especialmente una que representa al Santo postrado en una cama; obra ejecutada por D. Francisco Moya escultor de Carlos IV ó hijo de este pueblo, y por último tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el de Camarillas (1 leg.); E. Villarroja de los Pinares y Miravete (1); S. Alpeuz (3/4), y O. Ababuz y el Pobo á igual dist. que el anterior: en él se encuentran diferentes manantiales de excelentes aguas; una ermita dedicada á Sta. Agueda; y una deh. corta en estension pero abundantísima en yerbas y de arbores, y una bonita alameda de chopos en las márg. del r., cuyas aguas impulsan un molino harinero de 2 muelas sit. 1 y 1/2 horas de la v. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte y le baña el espesado *Alfambra* que va á unirse al *Guadalaviar*. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Teruel por balijero 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; hay ganado lanar que es el mas preferido y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 94 vec. 337 almas. RIQUEZA IMP. 72,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,360 rs. los cuales se cubren con el producto de propios.

En esta v. el Sr. arz. de Zaragoza tenia la facultad de nombrar concejales con otras atribuciones en lo gubernativo, que cesaron con la variacion del sistema político en el año de 1833.

JORDÁ (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-

640

JOR

leares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sanselias.

JORDAN: r. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Villalvilla Sobresierra: nace en Robredo Sobresierra y va á desaguar en el r. Hubierna: tiene un puente de una sola piedra de 2 1/2 varas de largo por 1 1/2 de anchura, siendo su peso de 2,000 a.

JORDAN (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 2 leg. al S. de esta v., hace 600 fan. de labor y mantiene 700 cab. de ganado lanar.

JORDANA: caserío en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera.

JORDEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de *Insua* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

JORDI (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santani.

JORGE (SAN): cas. del barrio de Brezano, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

JORGE (SAN): monte y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Camarasa* (V.)

JORGE (SAN): l. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San José: sit. á 1 leg. de la cap. POBL.: RIQUEZA etc. (V. José SAN).

JORGE (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Maria de la *Pola* (V.)

JORGE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Jorge de *Terrecha* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JORGE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de *Aguas Santas* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

JORGE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Jorge de *Asma* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

JORGE (SAN): cas. con ermita en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, térm. jurisdiccional de *Tauste*.

JORGE (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Pedro *Alais* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

JORGE (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vinaroz (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Tortosa (6). sit. á la der. del r. Cervol sobre una colina inclinada hácia el mar, del que dista 2 leg., cercada por N. y O. de varios montecitos: la balen generalmente los vientos del E. y S. y en parte los del N.: su clima es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y afecciones de pecho. Tiene 200 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, las cuales se distribuyen en 7 calles y 2 plazas; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 35 de asistencia y 700 rs. de dotacion; igl. parr. (San Jaime), anejo de la de Trahiguera, y un cementerio á 400 pasos hácia la parte de poniente. El térm. confina por N. con Cataluña, jurisd. de Uldecona y prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa (2 leg.); E. Vinaroz (2); S. Calig (3/4), y O. Trahiguera (part. de San Mateo): su estension sera de 2 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran algunos pequeños montes sin nombre, en cuyas faldas se ven algarrobos, olivos, higueras, almendros y vinedos; y por la parte del N. á la dist. de una hora, corre el r. Cervol, y cuasi paralelo á este, un poco mas dist. el r. Cenja que sirve de lim. á las prov. de Tarragona y Castellon: ambos desaguan en el mediterráneo. El terreno es de regular calidad y se halla bastante bien cultivado. Los caminos se dirigen á los pueblos confinantes. La correspondencia la recibe de Benicarló por balijero. PROD.: algarrobos, muy buen vino, aceite y un poco de trigo; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agricola y 2 fáb. de aguardiente que no trabajan. El comercio principal consiste en la estraccion del vino y algarrobos, é importacion de trigo y otros art. de general consumo. POBL.: 180 vec., 857 alm. CAP. PROD.: 135,633 rs. IMP.: 29,863. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,722 rs., del que se pagan 1.125 al secretario del ayunt. Esta v. fué en lo ant. una masía

JOR

llamada Mas del Estellers, correspondiente á la jurisd. de Trahiguera.

JORGE ó JORDE (SAN): l. agregado al ayunt. de Pradanos de Ojeda (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Palencia (12), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en una pequeña colina y dominado por el S. de otra mas elevada, con CLIMA algo frio, combatido por los vientos de N. y E. y propenso á calenturas catarrales. Tiene 2 CASAS de mala construccion, una igl. bajo la advocacion de San Jorge y aneja de la de Sotillo, y servida por el párroco de esta, y al O. se halla el Campo Santo: próxima á la pobl. hay una fuente de donde se surten los vecinos. Confina el térm. por N. la Vid; E. Villaverdudo; S. Sotillo de Boedo, y O. Dehesa de Romanos, su estension es de 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El terreno es de secano y poco productivo; al O. se crian algunos brezos que se aprovechan para quemar: los caminos son locales y su estado mediano: la correspondencia se recibe de Herrera del r. Pisuerga. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballar en corta cantidad; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, y COMERCIO: la venta de granos. POBL.: 2 vec., 8 alm. CAP. PROD.: 6,540 rs. IMP.: 287. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayuntamiento.

JORGE ó JURJO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 1/4 leg.) part. jud. de la Puebla de Tribes (1), ayunt. de Rio (1/4). sit. en un llano circuido de montes de corta estension; la combaten todos los vientos; el clima es saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 30 CASAS repartidas en los l. de Barreal, Carballo, Pacios, y el de su nombre. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de la de San Clodio del Sil, dist. 1 1/2 leg. en la inmediata prov. de Lugo. Confina el térm. N. Cabanas; E. Navea; S. Rio, y O. San Juan de Argás. El terreno participa de monte y llano, y es de regular calidad; en la parte montuosa, únicamente se crian tojos, urces y retamas. Los caminos son locales y malos: el correo se recibe de Rio. PROD.: con escasez centeno, patatas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, perdices, tejos, zorras y lobos. POBL.: 30 vec., 129 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JORGE DE AFUERA (SAN): arrabal de la ciudad de la Coruña.

JORGE DE ALOR (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (5 leg.), part. jud. de Olivenza (1), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura. sit. á la falda de la sierra de Alor, con CLIMA cálido y vientos O. y SO. se padecen fiebres intermitentes: tiene 134 CASAS en 8 calles y la igl. parr. dedicada á San Jorge con curato de entrada y provision ordinaria; se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo, de buena calidad. Confina el térm. por N. y O. con el de Olivenza; E. Valverde de Leganés; S. Barcarrota, á dist. de 3/4 á una leg. y comprende 47 cortijos y huertas: le baña la rivera Olivenza: el terreno es despejado, sin monte y de mediana calidad; los caminos vecinales: el correo se recibe en la cab. del part. por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria caza menor. POBL.: 200 vec., 673 alm.: su RIQUEZA y CONTR.: se comprenden con Olivenza. (V.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre por repartimiento vecinal.

Este pueblo ha sido ald. de Olivenza, hasta 1844 en que se separó, formando ayunt. por si: por esta razon la matricula catastral formada con anterioridad á aquella fecha, no se hace cargo de esta separacion.

JORGOLA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Domeño* (V.)

JORNELÓS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beade y felig. de San Andrés de *Abelenda* (V.)

JORNES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Juan de *Jornes* (V.)

JORNES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo en el arz. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Carballo (1 1/2), y ayunt. de Bugalleira (3/4). sit. á la der. del r. Allones y en terreno montuoso con buena ventilacion, y CLIMA sano: tiene sobre 90 CASAS, formando las ald. ó l. de Frojan, Guisande, Jornes, Puente Dóna y Sergude, con buenas fuentes y alguna arboleda. La igl. parr. (San

JOR

Juan), es única y su curato es de entrada y patronato real ordinario; hay una ermita con la advocación de San Antonio en el l. de Guisande. El **TERM.** confina por N. con el de San Esteban de Buño; al E. con el monte de San Amaro, por cuya parte baja un riach. á incorporarse al mencionado Allones que en su curso de E. á O. forma el lim. por el S., y por O. limita con las felig. de San Salvador de Pazos y San Julian de Langueiron. El **TERRENO** en lo general montuoso, es de buena calidad y no carece de arbolado. El **CAMINO** ó vereda que pasa por el Puente de Dona y el que cruza por Puente-Verdes, se unen en Buño y continúa el que se enlaza con la vereda que corre la costa desde Cayon á Malpica. El **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: cereales, goisantes, otras legumbres, patatas, frutas y algun lino: hay caza y mucha pesca de salmones, lampreas, anguilas y truchas. **IND.**: la agrícola, cria de ganado, telares caseros y dos molinos. **COMERCIO**: el que le proporciona la feria que se celebra en Buño. **POBL.**: 98 vec., 374 almas. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)

JORNETS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, correspondiente al término y jurisd. de la v. de Sansellas.

JORQUERA: v. con ayunt. y adm. subalterna de rent. y correos en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibáñez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22): sit. á la márg. izq. del r. Júcar, entre este y una cañada que baja de Abengibre sobre la meseta de un cerro de unas 100 varas de elevación; la combaten libremente los vientos, y goza de **CLIMA** sano; se halla circunvalada de murallas, parte antiquísimas, y parte construidas durante la última guerra civil; 2 únicas puertas llamadas la *Nueva* y de la *Villa*, dan entrada á esta, la primera sit. al O., se halla inmediata á unos horribles precipicios que dan al r., y defendida por un sólido y espeso murellon que se prolonga unas 100 varas, y tiene 2 fortines en sus extremos, el uno cercano á la entrada, y el otro á la parte del NO., mirando á la cañada, fundado sobre peña viva; en el centro de este hay una torre cuadrada llamada de *Doña Blanca*, muy sólida y de unas 14 varas de altura: la puerta de la v. colocada al E., se halla también defendida por un torreón y largos trozos de muralla, únicos que con los espesados y algo de los que defendían el cast. (cuyo torreón interior fué demolido hace poco), se han conservado de las ant. fortificaciones; forman el casco de la v. 300 casas, distribuidas en 3 calles principales de E. á O., principiando desde el barrio del Adarve sit. algo mas bajo que el resto de la pobl., aun que comunicándose con la misma; hay varias calles transversales muy estrechas y pendientes que terminan en los espantosos derrumbaderos que miran al r.; casa consistorial con buena sala de sesiones en su piso alto, y en el bajo cárcel con dos cuartos unidas, y otra con 3 calabozos lóbregos, húmedos y mal sanos; 2 hornos de pan cocer; un buen edificio panera, que servía para las tercias; otro para la escuela de instrucción primaria con dos habitaciones, una baja para la enseñanza y otra alta para vivienda del maestro, que se halla dotado con 1,500 rs. además de las retribuciones de los discípulos; hay otra escuela de niñas, cuya maestra percibe 500 rs.; un conv. que fué de Franciscanos de San Pascual, y se ve en un estado tan deplorable que puede decirse no queda mas que el armazon, y aun este se arruinará enteramente si no se procura enagenarlo; una igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y 3 tenientes que administran los sacramentos en las ayudas de parr. establecidas en las ald. de Bormate, Cubas y Recueja; el cementerio se halla en punto bien ventilado y de modo que no ofende á la salubridad pública. **TÉR.M.**: confina N. Casas Ibáñez y Abengibre; E. Alatoz, Alcalá del Rio Júcar y la Recueja; S. Albacete, Chinchilla, Casas de Juan Nuñez, Hoya, Gonzalo y Pozo-Lorente, y O. Golosalvo, Mahora y Valdeganga; dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de Casa-Valiente, Cubas, Bormate y Campo albillo, y los cas. de la Jordana, Casa Tornero, Casa Trugillo y Mariminguéz: el **TERRENO**, atravesado casi por mitad, por el r. Júcar que corre de O. á E., es llano, con algunos valles y cañadas; la parte que se halla á la der. del r. es floja y de poco fondo, y la de la izq. de buena calidad: hay una hermosa alameda de chopos, y algunos trozos de pinos casi descuajados enteramente; además del beneficio del riego que presta el Júcar

TOMO IX.

JOR

641

á una larga pero estrecha vega, surte al vecindario para beber y otras necesidades domésticas, pero cuesta á las personas acomodadas 2 cuartos cada carga de agua, y á los pobres no pocas penalidades y trabajos la conducción de un art. tan indispensable, por la escabrosidad del camino, que desde la v. conduce al r.: cruzan á este 2 puentes, uno inmediato á la v., y otro en la ald. de Cubas, habiéndose inutilizado en la última guerra el de Maldonado: el de Cubas es endeble, y solo proporciona paso á las personas y caballerías: pero el de Jorquera aunque de madera, su pavimento sostenido por 2 machones de mampostería y resguardado por buenas barandillas, permite el tránsito de carruages: sobre la cañada de Abengibre hay también un puente de madera con dos arcos, sostenido por estribos de mampostería. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, unos de herradura y otros transitables para carruages, todos en mediano estado. **CORREOS**: se reciben en la estafeta 3 días á la semana, y en los mismos se distribuyen á los diferentes pueblos que toman en la misma su correspondencia. **PROD.**: trigo, geja, cebada, centeno, avena, maíz, vino, azafran, cáñamo, frutas, seda y hortalizas; se cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; hay poca caza, pero en el Júcar abunda la pesca de loinas, y también se crían algunos barbos y anguilas. **IND.**: la agrícola, recriación de ganados, un molino harinero, unos 60 telares de lienzos muy ordinarios de cáñamo, cuya materia también se elabora en alpargatas, principalmente por los hortelanos, que se dedican á este oficio cuando por razon del temporal no pueden ocuparse en las operaciones agrícolas; también se tejen algunas telas de lana para el consumo de los vec.; y últimamente, la arriería es otro de los recursos con que varios vec. se procuran la subsistencia. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, azafran, seda, ganado y lana, y principalmente de cáñamos, que tienen mucha estimación para sembrar en la prov. de Valencia: se importa arroz, aceite, géneros ultramarinos y otros art. que faltan; hay varias tiendas de comestibles y 3 de ropas, 2 de ellas muy surtidas de buenos géneros: los martes de cada semana se celebra un mercado bastante concurrido, cuyo principal tráfico lo constituye el de comestibles y ropas. **POBL.**: 406 vec., 1778 almas. **CAP. PROD.**: 6.813,730 rs. **IMP.**: 332.586. **CONTR.**: 24.111. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 20,600 rs.; se cubre con los productos de los hornos y molino harinero, y el déficit por reparto vecinal.

JORVA: l. cab. de ayunt. que forma con San Genís en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (1/4), dióc. de Vich: sit. en la carretera de Barcelona á Madrid; con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene un ant. cast. con su torre, propio del Sr. duque de Híjar, que se hallaba muy deteriorado y se habilitó y fortificó durante la última guerra civil de 1834 al 40; una hermosa posada de igual propiedad, y junto á ella un depósito de agua que sirve para abrevadero de caballerías, al cual se la conduce por medio de una elevada acequia que sale de la riera de Rubio para este efecto y para regar varias huertas; hay una igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Genís, servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El **TÉR.M.** confina con Copons, Igualada, Mombuy y Sta. Maria del Camí: en él se encuentra á 1/4 de hora del pueblo, y en la citada carretera, un portazgo nombrado del Gancho, y una gran posada del mismo nombre, sit. cerca de este y de la riera Noya, que con sus avenidas causa detenciones á los viajeros; para evitar este mal se proyectó la construcción de un puente en este sitio, y no se ha llevado á cabo, á pesar de estar prevenida la piedra; en la misma carretera se halla otra posada que llaman de Castellví, con casa de postas y 6 caballos; y próximo al cast. se ven las ruinas de la ermita de San Miguel, en una cumbre que domina la pobl.; también existe otro pequeño y muy ant. santuario de la Virgen de la Sal, y ruinas de otras dos ermitas de San Julian y San Salvador. El **TERRENO** es de regular calidad, participa de llano y monte y le fertiliza la riera Noya, cuyas aguas dan al mismo tiempo impulso á las máquinas de 2 batanes, un molino de papel y otro harinero. Los **CAMINOS** locales son de herradura, y le cruza además la mencionada carretera. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite con abundancia; cria el ganado suficiente á consumir las yerbas del término, y caza de varias especies. **IND.**: los batanes y molinos referidos, y algunos telares de

41

642

JOS

algodon. POBL.: 49 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 2.633,600 rs. IMP.: 65,840.

JOSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Solsona (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23), dióc. de Seo de Urgel (11): sit. en un valle profundo sobre una pequeña colina y á la der. del riach. de su nombre: le combaten con frecuencia los vientos del N. y O., y el CLIMA frio en la estacion del invierno, es propenso á las afecciones catarrales. Forman el pueblo varias CASAS de no muy buena construccion; y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura párroco, cuyo curato de entrada se provee por el diocesano: el edificio se encuentra en el centro de la pobl., y recientemente ha sido reedificado: se cree que seria en otro tiempo un cast., tanto por su antigüedad y el grande espesor de las paredes, como por denominarse vulgarmente *Lo Castell* (el Castillo): á medio cuarto hácia el N. existe una fuente poco abundante, de que se sirve el vecindario, y cuyas aguas son bastante fuertes; hay ademias esparcidas por el término otras varias, entre las que existe una denominada de la *Roca*, que nace al pie de una peña: sus aguas, ademias de abundantes, son de excelente calidad. El término confina por el N. con los de Montallá, Foradat y Ansovell (2 horas); E. con el de Aspar y Saldes (prov. de Barcelona 1 1/2); S. con Gosol (1/2), y O. con el de Cernellana y Tuxent (3/4). El TERRENO, escabroso y de inferior calidad en lo general, es de secano, y se encuentra plantado de algunos pinos y matorral. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, en bastante mal estado. Reciben la CORRESPONDENCIA de la carteria de San Lorenzo; y sus principales prop. son trigo, centeno, avena y patatas en abundancia; cria algun ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices, encontrándose cabras monteses y perdices blancas en el monte *Cadi*. IND. y COMERCIO: los naturales á mas de la agricultura se dedican á la fabricacion de pez, marchándose en el invierno á trabajar en el Ampurdan, y existe un molino harinero. POBL.: 23 vec., 94 alm. CAP. IMP.: 73,101 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

JOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. de Segura (2 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): sit. al S. en una hondonada cercada de cerros muy elevados, por lo que tiene poca ventilacion; sin embargo, goza de CLIMA sano. Se compone de 90 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de primeras letras dotada con 420 rs. y concurren 20 niños; una fuente de tan escasas aguas, que apenas bastan para surtir á la mas necesaria que gastan los vec.; igl. parr. dedicada á la Ascension de Nro. Señor., servida por un cura de concurso general y provision ordinaria: el templo se compone de 3 naves con 11 altares bastante bien adornados y muy notables por su riqueza, los ornamentos y demias ropas sagradas, y por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término al N. con los de Cortes y Maicas; E. Alcaine; S. Obon, y O. La Hoz de la Vieja: se estiende 2 horas de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es de regular calidad, participa de monte y llano y le baña en parte un riach. llamado *Sus*, que nace en Armillas, con cuyas aguas se riegan algunos trozos de huerta, é impulsan un molino harinero: no es de curso perenne; inmediato al pueblo hay un monte de carrasca con mucho arbolado que produce excelente bellota. Los CAMINOS son de herradura, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, azafran, patatas y algunas frutas; hay ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. POBL.: 94 vec., 375 alm. RIQUEZA IMP.: 35,023 rs.

JOSE (SAN): estancia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de la v. de Alayor.

JOSE (SAN): vega conocida con este nombre, en la jurisd. y part. jud. de Teguíse, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

JOSE (SAN): pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguíse, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

JOSE (SAN): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

JOSE (SAN): ald. destruida en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Fuente-ovejuna.

JOSE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo. (V.)

JOV

JOSE (SAN): v., cab. de ayunt. que forma con los l. de San Jorge, San Antonio y San Francisco de Paula, en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares: sit. á 3 leg. de la cap. POBL.: 565 vec., 2,941 alm. CAP. IMP.: 255,327 rs. CONTR.: (V. IBIZA, part.)

JOSE (SAN): cast. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguíse: se halla sit. al E. de Arrecife, sobre un risco volcánico de sillería de lo mismo, en la barra NE. del puerto Naos, dominando tambien la del S.: este fuerte mandado construir por el rey Don Fernando VI, es de lo mejor de la isla y aun de la prov.; monta 12 cañones de bronce de 18 y 24; pero tiene la desventaja de poder ser dominado por una batería que se construya en las colinas que se hallan á tiro de fusil por el frente de su puerta y foso. Ademias desmerece mucho de su importancia por razon de la elevacion á que por la parte del mar estan sus fuegos; pues que los buques pueden introducirse en la bahía lamiendo el pie del risco sin ser incomodados ni en la entrada ni en la salida, hasta á cierta dist. que los proyectiles son siempre menos certeros y menos eficaces.

JOSE (SAN): cas. del barrio de Goyasu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

JOSE (SAN): cas. del barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término jurisd. de Mondragon.

JOSE (SAN): ermita en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguíse: se halla sit. en la vega de su nombre, y aunque nada notable ofrece, digno de llamar la atencion de nuestros lectores, no obstante la circunstancia de ser escala para subir á la Virgen de las Nieves, cuando esta imagen se baja á la cap. del part. y de la isla, y en cuyo punto se le hacen grandes festejos por los naturales del pais, por efecto de la devocion que la tienen, nos ha obligado á mencionar esta ermita.

JOSE MARIA PEREZ: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

JOSE (VEGA DE SAN): pequeño terr. compuesto de 150 fan. de miga de buena calidad, que ant. formaron parte del término de Tinaguache, al E. de Teguíse 1/4 de hora de dist., en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguíse; necesita 15 yuntas para su labor y cultivo, y es terreno bastante fértil.

JOSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra. (V.)

JOTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de Vivero. (V.)

JOU: l. con ayuntamiento en la provincia de Lérida, partido judicial de Sort, aud. terr. y c. g. de Barcelona, diócesis de Seo de Urgel: se halla sit. en el valle de Aneo en un colladito dominado de altas montañas, y elevado una hora sobre la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*; el CLIMA por lo comun es bastante frio, y reinan con frecuencia los vientos de N. y S., padeciéndose algunas pulmonías y reumas. Se compone de 19 CASAS, inclusa la de ayunt., con una igl. parr. (San Pedro Apóstol), cuyo curato es de entrada y se halla servida por un cura párroco con título de rector y 3 beneficiados, siendo el nombramiento del primero de S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y á propuesta en terna entre los naturales del espresado valle. El término confina por el N. con Esterri y Sou (1/2 hora); E. Dorbe, Berros y Josá (1); S. Estabis y Espot (id.), y O. Espot y Sou (id.). El TERRENO, flojo y pedregoso, tiene hácia el N. y E. algunos montes de bastante elevacion y poblados de pinos. CAMINOS: solo los que dirigen á los pueblos circunvecinos, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri, á donde la conduce desde Tremp un balijero, y desde aquel punto por medio de un espreso, pagado por los particulares, que va á buscarla dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y frutas; cria ganado mayor y menor, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: el que proporciona la cria del ganado. POBL.: 12 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 18,030 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

JOUDON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de Deva (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

JOULLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cafoya y felig. de San Pedro del Dimo. (V.)

JOVAL: l. que forma ayunt. con Clariana, que es la cab.,

JOV

y Ortoneda; en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. y dióc. de Solsona (1 hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22); está sit. sobre un cerro cuya eminencia es llana, donde le combaten todos los vientos, disfrutando de CLIMA sano. Forman la pobl. 10 CASAS y una igl. parr. (San Martín), servida por un cura párroco que nombra el diocesano ó S. M.; el cementerio existe contiguo á ella, pero bien ventilado; y los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de varios pozos y fuentes que hay en el térm., así como de las del r. *Cardaner*. Confina el TÉRM. por el N. Oliús; E. Liúta; S. Riner, y O. Solsona: dentro de él se hallan varias minas de alumbre en explotación, pero que hace mas de medio año que no se trabaja en ellas: le bana el indicado r. *Cardaner* que nace en el térm. de la Coma, sin que se aprovechen sus aguas para riego por la sit. del terreno; este es de mala calidad y montuoso, poblado de pinos, encinas y robles; los CAMINOS son los que dirigen desde la cap. del part. á Berga y á Cardona, en su estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Solsona. PROD.: centeno, patatas, bellotas y poco vino; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos; y pesca de alguna trucha en el *Cardaner*. IND.: agricultura y un molino harinero. POBL.: 10 vec., 60 almas. CAP. PROD.: 33,238. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

JOVALO: arroyo de la prov. de Madrid y part. jud. de Torrelaguna. Tiene su origen de la garganta de la sierra titulada Pico de la Miel, al lado del sitio llamado Medio Celemin: continúa su curso de O. á E., atravesando la carretera de Madrid á Burgos á 1/4 de hora del l. de Sozoyuela; pasa al térm. de Siete Iglesias, entra en la deh. titulada Santillana y desemboca en el r. *Soyosa*: sus aguas no tienen ningún aprovechamiento.

JOVE: ayunt. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 1/2), y part. jud. y marit. de Vivero (1 1/2): sit. sobre la costa desde el cabo de Morás á la punta de Insoa; su CLIMA es templado y bastante sano: se padecen no obstante algunas fiebres, dolores de costado, y aun se presentan algunas viruelas que, con mejor celo, pudieran evitarse. Se compone de las felig. de Jove, San Bartolomé (cap.); Juances, San Pedro; Lago, San Esteban; Monte, San Isidoro; Morás, San Clemente; Portocelo, San Tirso; Regueira, San Miguel; y Sumoas, San Esteban, que cuentan unas 682 CASAS distribuidas en mas de 90 pueblos, pero solo tienen 3 escuelas privadas sin otra dotacion que la convencional que le satisfacen los padres de los niños que á ellas concurren. El TÉRM. municipal confina por N. con el Océano cantábrico; al E. con el mismo mar y ayunt. de Cerbo; al S. con el valle de Oro, y por O. con Sta. Maria de Orol: le bañan varios rios y riach. que teniendo origen en las vertientes setentrionales de los montes del Buyo y sierras que forman cord. con el Penedo, llevan su curso de S. á N. y desaguan en el Océano. El TERRENO es en lo general de buena calidad y fértil; abunda en arbolado de construccion, y con especialidad frutales. Los CAMINOS, locales, se hallan en mal estado y enlazan con el que desde Vivero, y con direccion de O. á E., pasa por San Bartolomé de Jove, llega á Cerbo y desde aquí corre por la costa hasta terminar en Ribadeo. El CORREO se recibe de la cap. del part. tres veces por semana. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino, castañas, muchas y esquisitas frutas y no escasean los naranjos y limoneros; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular; hay caza de liebres y perdices; se encuentran muchos lobos, zorros y algunos jabalies; disfruta de anguilas y truchas en las aguas dulces, y abundante pesca en la costa. IND.: la agricola y pesca, sobre 70 telares para lino y lana, unos 40 molinos, un batan y un crecido número de barcas pesadoras. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos, especialmente el de Vivero, al cual llevan sus ganados y sobrante de la cosecha, así como el prod. de los telares y pesca. POBL.: 824 vec., 4,121 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. EL CUADRO SINÓPTICO DEL PART.). La municipalidad carece de fondos de propios y se ve en la necesidad de repartir entre los vec. el coste del presupuesto.

JOVE (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo (13 y 1/2 leg., dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (1 1/2) y ayunt., á que da nombre como cap. sit. á la der. del r. *Mayor*, que tiene origen en los montes de Pedralba, y desemboca

JUA

643

ca en la ensenada de Morás. CLIMA templado y sano, experimentándose no obstante algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 72 CASAS, formando varios grupos, que son los l. de Acebeda, Carballás, Chao da Aldea, Lamáboa, Parceiros, Pedefijo, Pedride, Pereiro, Pumarino y Rocha, que cuentan con muchas y buenas fuentes de agua potable, y 1 escuela indotada que sostienen los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de Sta. Eulalia de Lago; antes del concordato tenia cura propio, cuya presentacion la hacia la cámara y el diocesano. El TÉRM. confina por N. con el de San Esteban de Sumoas; al E. Sta. Eulalia de Lago; al S. San Miguel de la Regeira, y por O. San Pedro de Juances: le baña el mencionado r. *Mayor*, al cual se une el arroyo de Fraga y otros que recorren el territorio, donde se encuentran varios é insignificantes puentes. El TERRENO es llano con algun monte: unos 800 ferrados estan destinados al cultivo, 100 de primera clase, 300 de segunda y 400 de tercera: hay 1 bosque de pinos y 1 robleal, reservado para la marina. El CAMINO real que desde Vivero se dirige por esta felig. á La Cerbo, y continúa por la costa hasta llegar á la ria de *Ribadeo*, cruza la de Foz por la barca de Espineira. El CORREO se recibe por la capital del part. PROD. maiz, patatas, centeno, trigo, habichuelas, vino, castañas, peras, manzanas, naranjas, limones, ciruelas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, perdices, liebres, lobos, zorros y jabalies, y se pescan truchas. IND.: la agricola, 12 telares para lino y lana, 4 molinos, varios carpinteros, herreros, sastres y zapateros. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 70 vec., 354 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman su ayunt. (V.)

JOVELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y fe ig. de San Pedro de Cea. (V.)

JOY (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares-part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la villa de Villa, franca.

JOYOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo. (V.)

JOYOSA (LA), algunos escriben LAJOYOSA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (3 leguas), c. g. de Aragon. sit. al N. de aquella c. entre el Canal Imperial y el r. *Ebro*: le baten generalmente los vientos del N. Su CLIMA es destemplado y propenso á tercianas. Tiene 26 CASAS, inclusa la cárcel y 1 igl. parr. (La Anunciacion) de primer ascenso, servida por 1 cura de patronato del Sr. marqués de Bélgida. El TÉRM. confina por N. con el de Torres de Berrellen; E. Sobraduel; S. Marlofa y Pinseque (el último del part. de la Almunia), y O. la venta de Peraman. El TERRENO es de buena calidad. Pasa por el pueblo la carretera que desde Zaragoza dirige á Alagon, de cuya v. recibe la CORRESPONDENCIA por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, aceite, vino, lino, patatas, legumbres y hortalizas; hay poca caza, y pesca de anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 21 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 95,000 rs. IMP.: 23,400. CONTR.: 4,840.

JOZAMIL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Miguel de Luena, á cuya leg. O. se halla: tiene 1/2 leg. de estension, y cerca de otro tanto de ancho; su arbolado es haya, acebo, avellano y algunas alisas y robles.

JUACIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de Cambás. (V.)

JUADENDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Labrada. (V.)

JUALON: r. pequeño en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Palomares del Campo: nace á 1/2 leg. del pueblo, y corre de E. á O., uniéndose al *Gigueta*, cerca de los puentes de San Miguel á 1 y 1/2 leg. de su nacimiento; en su curso riega algunas huertas, y tiene 1 molino harinero; suele secarse en verano.

JUAN (SAN): arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Guadaíra. (V.)

JUAN (SAN): cas. del barrio de Basalga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

JUAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Erbi: 1 casa.

JUAN (SAN): barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los dos que componen el l. de los *Ausines*.

644

JUA

JUAN (SAN): cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Salinas*.

JUAN (SAN): cas. del valle ó barriada de Laranga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Motrico*.

JUAN (SAN): estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de la v. de *Alayor*.

JUAN (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de *Muro*.

JUAN (SAN): l. destruido en la prov. de Navarra, part. judicial de Estella, térm. de Torralba: estuvo el ant. l. donde se halla hoy la erm. de su nombre.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Juan *Bautista*. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes*. (V.) POBL.: 13 vec. y 65 almas.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de S. Cipriano de *Mouriscados*.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Lucía de *Guntin*. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

JUAN (SAN): cas., erm. y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete y térm. jurisd. de *Henurejos*.

JUAN (SAN): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de *Requena*.

JUAN (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de *Melgar de Fernamental*.

JUAN (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de *Tacaronte*.

JUAN (SAN): cas. con alcalde pedáneo en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla*.

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martín de Arango. str. á la der. del r. *Aranguin*, en terreno llano. prod. maiz, patatas, trigo, lino y otros frutos: POBL.: 18 vec., 53 alm. (V.)

JUAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Pintera. str. al pie de la sierra de Santa Ana de Montasis. prod. maiz, habas, patatas, escanda, lino y otros frutos. POBL.: 30 vec., 130 alm. (V.)

JUAN (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece á la v. de *Colindres*. (V.)

JUAN (SAN): arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace en las sierras de Bienvenida hacia la parte de SO., y cruzando la deh. de la *Mata* en el térm. de Fuentes de Cantos; toma el nombre de San Juan por una ermita que hubo en aquel sitio bajo esta advocacion; en el sitio llamado los *Quejigales* se le reune el arroyo *Cahozo*, que nace al confin del térm. Bienvenida con Fuente de Cantos, y despues el llamado *Meon*, que nace á 600 varas de la última: baja á la deh. del *Pizarral* y *Pizarratejo*, adonde concurren tambien los arroyos del *Cañuelo* y *Encina*, que traen el mismo origen; y á la salida de la primera en el térm. de Montemolin se reunen los tres, y toman el nombre de *Viarejo*, el cual sigue su curso al S., y á corta dist. desagua en el r. *Viar*, perdiendo todos su nombre. Estos arroyos son de muy poca consideracion, escasos de agua, y se secan en el estio sin uso alguno: crian algunos peces comunes.

JUAN (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Granadilla en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN (SAN): granja en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar; es una de las que componen el cas. titulado Granjas de San Bernardo, en cuya descripcion estan incluidas las circunstancias de su localidad y riqueza. (V.)

JUAN (SAN): ald. dependiente de la jurisd. de Escaray, asi en lo civil, como en lo económico y ecl., en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vecinos, 22 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

JUAN (SAN): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de M'nacor. sit. á la falda de una colina, que le resguarda del viento N., á la libre influencia de los demas, con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 440 CASAS, incluidas la consistorial y la carcel, que forman una plaza y 20 calles, la mayor parte empedradas; una es-

JUA

cuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. vn. de los fondos municipales; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, nombrados por el diocesano á propuesta del párroco, 2 beneficiados de patronato de sangre, uno de eclesiástico, y 5 sacerdotes ordenados á titulo de patrimonio, adseritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos. El cementerio está sit. á unos 1,000 pasos del pueblo, en el monte llamado de Consolacion, á que da nombre un oratorio dedicado á Ntra. Sra. con igual advocacion. El térm. confina N. Sineu; E. Petra; S. Villafranca, y O. Montiuiri, y se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es de buena calidad; sus montes inmediatos á la pobl., preservan á esta de los vientos del N., pero en años de abundantes lluvias, suelen inundarla sus vertientes. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. prod.: todo género de granos, vino, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y alguna caza. POBL.: 415 vec., 1,575 alm. CAP. IMP.: 320,828. CONTR. en el primer semestre de 1846, 30,960.

JUAN (SAN), vulgo SAN JUAN DE PLAU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Boltaña (12), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 46), dióc. de Barbastro (22): está sit. al pie meridional de una colina que se estiende hacia el N., á dist. de 200 pasos del r. *Cinqueta*, donde le combaten los vientos del N. y NE. con CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan mas enfermedades que algunos catarros y pulmonias. Tiene la pobl. 64 CASAS de mala construccion, distribuidas en 2 calles sucias y sin empedrar, y una pequeña plaza, casa de ayunt. con local para carcel, aunque está muy mala; una escuela de primeras letras concurren por 30 niños, los cuales satisfacen al maestro una dotacion de 800 rs. anuales: fuera de la pobl. se encuentra la igl. parr. (San Juan Bautista), cuyo curato de tercera clase está servido por un cura párroco y un sacristan, proveéndose la vacante de aquel por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre, y siempre por oposicion en concurso general; contiguo á ella el cementerio bien ventilado: los vecinos se sirven de las aguas del r. Cinqueta para todas sus necesidades, aunque tambien se aprovechan las de una fuente que dista 8 minutos al E. del pueblo. El térm. confina por N. con los Pirineos y Gistain, 2 1/2 leg.; E. con el de Saun, 3; S. el de Plau, 1, y O. Plau, 1/4; estendiéndose 3 1/2 de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.: dentro de su circunferencia existe una ermita sobre una sierra que se levanta á dist. de una hora de la pobl., dedicada á San Mamés, sostenida escasamente con las limosnas de los fieles: el r. Cinqueta, que lleva su curso de N. á S., pasa por este térm.; sin embargo de que el principal riego lo reciben las tierras de 3 barrancos denominados Lignes, Ausera y Esrigues: sobre el indicado Cinqueta, existen un puente de mas de 90 varas de altura y con una arcada de cal y canto llamado Pecador, y una palanca de madera. El TERRENO de mediana calidad es en su mayor parte de seco, y comprende por su parte N. y E. varios montes, entre los cuales es el principal el llamado de la Espada, que formando cordillera se estiende hasta el puerto de Francia; todos ellos producen pinos, abetos, bojcs, álamos y otros arbustos, que en algun tiempo han servido por su excelente calidad para la construccion naval; igualmente se encuentran varios prados naturales y algunos artificiales, donde se crian ricas yerbas de pasto: próxima á los Pirineos, y 3 horas dist. del pueblo que describimos, hay una fuente abundante de aguas ferruginosas; tambien abundan las canteras de piedra y cal, y en otro tiempo se han explotado 4 minas de cobalto que en la actualidad se hallan desatendidas: otras varias hay en este terreno de cobre y plomo que estan todavia sin explotar. Los CAMINOS dirigen á Francia, Benasque, Campo y Barbastro, de herradura y casi intransitables: recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa, por medio de un balijero, los lunes, aunque á espensas de algunos cuantos vecinos, tambien la tienen los viernes. prod.: abundante centeno, poco trigo, legumbres y patatas en gran cantidad; cria ganado lanar y de cerda, el primero en crecido número, y vacuno y caballar para las labores del campo; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la principal consiste en la agricultura y 2 telares de paño basto para vestido de los naturales y un molino harinero:

JUA

el comercio se reduce á la venta del ganado mular en las ferias de Huesca y Sariñena, despues que lo recrean, y la estraccion de lanas al vecino reino, importando el vino, aceite y algo de trigo. POBL.: 19 vec., 117 alm. CONTR.: 6,058 rs. 7 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubren 300 rs, con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

JUAN DE ADANTE: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

JUAN DE ARROS: cas. y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de *Arros y Vila*.

JUAN DE ALICANTE (SAN): l. que forma ayunt. con su arrabal ó barrio de *Benimagrell* (V.), en la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (10). sit. en térm. llano, al NE. de la cap. de prov., y ribera der. del r. Castalla ó Monnegre: goza de buena ventilacion, y clima templado y saludable, siendo las enfermedades que mas se padecen, las de caracter inflamatorio. Tiene 639 CASAS que forman cuerpo de pobl., y 180 fuera, las cuales son generalmente de solo un piso; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista), de segundo ascenso, servida por un cura y 2 vicarios que tienen plaza aneja en el coro, y 6 placistas numerales que forman el clero: el curato y vicaria primera son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, la segunda vicaria y los placistas, de nombramiento del diocesano: 3 ermitas de propiedad particular, cuyos interesados nombran los sacerdotes que dicen en ellas misa, las cuales estan sit. la de San Roque en Benimagrell, Ntra. Sra. del Rosario, en la partida rural de Fabraguer, y Ntra. Sra. de la Merced en el *Campello* (V.), cuya part. corresponde á la jurisd. civil de Alicante, si bien en lo ecl. es parte de la felig. de San Juan. Confina el térm. por N. con el de Muchamiel; E. Campello de Alicante; S. y O. con el de esta c. En su radio, hacia el SE, á muy corta dist. se encuentra el arrabal ó barrio ya mencionado de Benimagrell; y por el N. corre el r. *Castalla ó Monnegre* (V.), que desemboca en el Mediterráneo. El TERRENO abraza unas 8,904 hanegadas de tierra huerta y 96 de tierra plantada; es de regular calidad, si bien las pocas aguas de que puede disponer, y la sequia que por tantos años aflige á aquel terr., le hacen absolutamente improductivo y casi yermo. Hay CAMINOS de carril para Alicante y Muchamiel, bastante deteriorados, y de herradura para la Marina por Villajoyosa, en estado casi natural. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alicante por balijero los mismos dias que en esta c. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, lino, almendra, algarrobas, higos, algun aceite, vino superior, barrilla y legumbres. IND.: la agricola y elaboracion del esparto. POBL.: con Benimagrell 930 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 10.802,500 rs. IMP. 458,210. CONTR.: 70,691. De este pueblo han emigrado muchísimas familias al Africa acosadas por el hambre y la miseria: los nuevos pobladores de la Argelia recuerdan con dolor, que su nacimiento lo debieron á un pais que les miró como si fueran sus hijastros.

JUAN DE ARQUILLO (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. sit. 1 1/2 leg. al SE. de esta villa. Comprende parte del terr. de Villa-del-rey, y su canteda está calculada en union con la de *San Juan Gordillo*. (V.)

JUAN DE BAÑERES (SAN): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, dependiente en lo civil del l. de la Vansa, en cuyo térm. se halla: y en lo ecl. de la parroquia de Adrahent, de quien es anejo: está sit. en un pequeño llano, en la cumbre de un cerro donde la dominan todos los vientos, con clima frio, pero sano: se compone de 7 CASAS diseminadas y una pequeña igl., á la que está contiguo el cementerio; tiene los mismos limites su térm. que el de la cab. del ayunt., dentro del cual, como hemos dicho, se encuentra enclavada; en él existen varias fuentes de agua de excelente calidad, de que se surten los vec.: el TERRENO es de mala calidad, y los CAMINOS estan en pésimo estado, dirigiendo á los pueblos circunvecinos: reciben la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por medio de un espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices: los vec. hacen algun COMERCIO con la pez del pino albar, que re-

JUA

645

cojen y van á vender por los pueblos inmediatos, llevándola á cuestas. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

JUAN DE CASTIELLO (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: tiene dentro de su jurisd. 2 cas. y confina por N. con el monte de Laguarda; E. las pardinias de Tuartas y Brotillo; S. con el monte llamado Fantué de Boltaña, y O. con el l. de Matinero: el TERRENO es de mediana calidad, pero habiéndose dejado roturar los pinares, han quedado las pendientes con solo las peñas, por haber arrasado las aguas á las tierras. PROD.: mucha mistura y abundantes pastos para ganado. Es propiedad del Sr. marques de Villareal.

JUAN DE ENOVA (SAN): l. con ayunt. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, descrito en el art. *Enova* (San Juan de) (V.)

JUAN DE LORENZO ARIAS (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1 1/2 leg. al SE. de la v., comprende 900 fan. de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUAN DE GUIZGUINEDA (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Perorubio (1/4 de leg.): está sit. en un cerrito á la der. del r. Castilla, y á la izq. del camino para la Fresneda desde el barrio de Tarnarso.

JUAN DE IZUEL (SAN): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; se halla sit. entre los térm. de los pueblos de Castiello y Cenarve, cuyos 2 pueblos la comparon, habiendo pertenecido antes al cabildo de Jaca. Confina con térm. del mismo Castiello, Cenarve y Villanúa, comprendiendo una circunferencia de 3/4 de hora, y atravesando por medio de ella el barranco de San Juan, que toma la denominacion de la ermita de este nombre, que se halla en la misma pardina. El TERRENO la tercera parte llano y las otras dos montanoso, es bastante escabroso, y solo produce algunos granos y yerbas para el ganado, criando caza de buenas perdices. Se celebra una romeria en los dias 24 de enero ó igual dia de agosto de cada año, á la cual concurren los vec. de los pueblos comarcanos.

JUAN DE MINISTRELLS (SAN): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, dependiente en lo civil y ecl. del l. de Ars, en cuyo térm. se encuentra: tiene 2 CASAS sit. al pie meridional de un cerro, dominadas por todos los vientos: el TERRENO es de mala calidad, y PROD. trigo, patatas y legumbres; cria algun ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt., del que dist. 1/2 leg.

JUAN DE MOLINILLOS (SAN): barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Cebreros, térm. jurisd. de *Navalmoral*, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 30 casas.

JUAN DE NEGUERA (SAN): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Valdesimonte (1/2 leg.) sit. á la bajada de un elevado cerro que hay en el camino de Sepúlveda á Turégano y á la der. del r. Pradena. Se conocen bastantes cimientos de casas, y la igl. ó ermita: hay un puente de piedra, de un ojo, muy bajo y en mal estado, titulado de San Juan, y á 6 pasos de él las ruinas de un molino harinero.

JUAN DE SEOANE (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreiras y felig. de San Miguel de *Gudin*. (V.)

JUAN DE TORAN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. y á 1 1/2 hora de *Conejan*. (V.)

JUAN DE VIÑAFRESCAL (SAN): (V. VIÑAFRESCAL, SAN JEAN DE).

JUAN DEL CAMINO (SAN): barrio desaparecido en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenecia al pueblo del Camino; hoy no quedan de él mas que los vestigios de una ermita y de alguna casa.

JUAN DEL REPARO (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Garachico, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN DE LA CISTIerna (SAN): l. y ant. conejo en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. Se compone de los barrios de Bao-layiaga, Busta, la Cistierna, Sta. Maria, la Parez y Volaiz, los cuatro primeros se hallan colocados á la der. del r. la Gandara, y falda O. de la cordillera de sierras que enlazándose por el punto de Landias en los Tornos, forma

un como antemural del valle por la parte E., y concluye en la Peña de Busta; dista un barrio de otro 1/4 de leg. de camino muy pendiente y mal cuidado; el de Volaiz, distante 1 leg. de los demás, y compuesto de 2 grandes casas con 4 vec., está sir. debajo de la Peña de Busta y sobre la márg. der. del indicado r. la Gandara, y el de la Parez, puesto ya fuera de los límites naturales del valle, junto al camino de Castilla á Laredo, y á la orilla izq. del arroyo llamado la Calera; consta de 4 casas inmediatas á la Peña de Moro y á la de Busta, en cuya falda occidental se encuentra la memorable cueva de Copenil, en que se encerraron 20 carlistas con un cañon de á 4, para impedir el paso de las tropas constitucionales cuando los movimientos de Ramales y Guardamino; la posición de esta cueva es tal, que parece imposible pudiera un hombre subir sobre sus espaldas el referido cañon, atendida la aspereza y escabrosidad del camino, dificilísimo de trepar aun sin carga; la entrada forma una especie de arco semicircular de poca elevación, su interior es bastante anchuroso, pero lleno de sinuosidades. El total de casas de los barrios enunciados, es de 40; el CLIMA de todos ellos, benigno, con pocas excepciones. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 25 niños que satisfacen al maestro una fan. de maiz cada mes, 2 ermitas, una en el barrio de Busta y la otra en el de Sta. Maria, y 2 ventas, una en Volaiz, y otra en la Parez. La igl. parr. sit. en el de la Cistierna, está dedicada á San Juan Evangelista, y servida por un cura de presentación del diocesano en patrimoniales; Confina N. el arroyo la Calera que le separa de Ramales. E. la cordillera de la Haya; S. Herada, y O. r. la Gandara. El TERRENO es medianamente fértil, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. y arroyos enunciados. Los CAMINOS son locales excepto el de Castilla á Laredo. PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; caza mayor y menor y alguna pesca. IND.: 2 ferrerías y 2 molinos harineros, dedicándose los moradores á la conduccion de leña y fierro á estas fab., y de ellas á Limpias. POBL. y CONTR.: (V. el art. de ayuntamiento).

JUAN DE LA CUESTA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); sit. en un plano inclinado al pie del cerro de su mismo nombre y del de Cervantes; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes catarros, reumas y algunas tercianas. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 16 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 200 rs. de estipendio, igl. parr. (San Juan), matriz de Cervantes, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Santiago de la Requejada; E. su anejo; S. Valdespino y su barrio, y O. Rozas; todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las vertientes de las fuentes y manantiales del monte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla, sin entrada ni salida fija, por recogerla y llevarla cualquier vec. PROD.: centeno, lino, heno, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, cabrio, yeguar y algo de cerda, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: 8 telares de lienzo ordinario, en decadencia, cuyos prod. se benefician en la cap. de part. y pueblo de Puente. POBL.: 16 vec.; 65 alm. CAP. PROD.: 38,204 rs. IMP.: 4,133. CONTR.: 1,295 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

JUAN DE LA HIGUERA (SAN); desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, térm. de Maqueda.

JUAN DE LA NAVA (SAN): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Cebreros (3 1/2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26); sit. en la falda de una alta colina, que se enlaza con las sierras de Avila; la combaten todos los vientos, y su CLIMA algo templado, es propenso, por lo comun, á inflamaciones de estómago, reumatisms y calenturas intermitentes; tiene 188 CASAS de mala construcción, excepto la de ayunt. que ofrece una vista agradable; hay plaza de la Constitucion, un pósito con corta existencia de centeno; cárcel, escuela de instruccion primaria, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs.; y una igl. parr. (San Juan Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision ordinaria; el cementerio sit. en las afueras de la poblacion, se halla en parage que no ofende la

salud pública; los vec. se surten de aguas potables de las de 2 fuentes que hay tocando á la v. El TÉRM. confina N. Tornadizos; E. Barraco; S. Navalunga, y O. Navalmaral. Se estiende 1 y 1/4 leg. de long. y 1/4 de latitud, y comprende 4,500 fan. de tierra de las cuales se cultivan 2,800; 150 de primera suerte que se destinan á lino y trigo, 30 de segunda á centeno, y 2,620 de tercera á algarrobas; hay una deh. boyal, algun arbolado de encina, roble y pino negro, que sirve para maderas, y varios pastos; y le atraviesan el r. Alberche y 2 arroyos; estos últimos riegan algunos prados. El TERRENO es flojo y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mediano estado. PROD.: algun trigo, centeno, algarrobas y patatas, todo en tan corta cantidad, que no basta para el consumo, mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; cria caza de conejos, perdices y liebres, animales dañinos, lobos, zorras y garduñas, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricola, 2 molinos harineros, ganadería, importacion de los art. de que carece el pueblo, y la venta de algun ganado y lanas. POBL.: 176 vec., 692 alm. CAP. PROD.: 1.658,500 rs. IMP. 66,340. IND. y fabricil: 697 rs. 5. CONTR.: 12,175 23.

JUAN DE LA PEÑA (SAN): V. PEÑA (SAN JUAN DE LA).

JUAN DE LA RIBERA (SAN): erm. y casa de campo en la prov., part. jud. y térm. de Cuenca (V.).

JUAN DE LOS SANTOS: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JUAN DEL HERM (SAN): santuario situado en medio de una montaña poblada de pinos y abetos en el alto de la sierra del mismo nombre, distante 4 leg. de Seo de Urgel; tiene una pequeña igl. con algunos retablos, y el de San Juan en el centro; un edificio bastante regular que sirve de habitacion á las diferentes familias que en verano tienen la devocion de visitar al santo, y separado, un meson donde se hospedan los viajeros, y se venden comestibles; hay tambien una casa para el vicario destinado al culto de la igl.; en frente y á pocos pasos de la referida igl., existe una fuente abundante, de agua muy cristalina, pero tan fria, que apenas se puede beber. En los dias de la Virgen de agosto y setiembre, se celebran dos romerías, muy concurridas por los vec. de los part. de Seo de Urgel y Sort, y en sus alrededores abundan mucho las ardillas, y se crían setas de muy sabroso gusto. La mucha nieve obliga á que en tiempo de invierno esté tanto el meson como la igl. deshabitados, pues ha habido años que ha cubierto aquella los edificios.

JUAN DEL HERM (SAN): puerto ó montaña transitible solamente en verano por efecto de la mucha nieve que le cubre; es un camino que va desde Seo de Urgel á Rialp, pasando por en medio de los edificios del santuario de su nombre. Yendo desde la Seo y una hora antes, está el paso llamado de Bacea, mas frecuentado por ser mas recto, de los que van de la ribera de Seo de Urgel á los valles de Aneo, Cardos y Farrera en el part. de Sort., que si bien no está tan cargado de nieve como el de San Juan del Herm, en algunos dias de invierno, ofrece bastante dificultad su paso.

JUAN DEL MONTE (SAN): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (7), y part. jud. de Aranda de Duero (2 1/2); sit. en medio de una vega, donde la combaten todos los vientos, y en CLIMA templado y propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 82 CASAS, inclusa la capitular, de mediana construcción y bastante cómodas, una calle sin empedrar, recta y muy ancha, una plaza, dos escuelas públicas de primera educacion, concurridas la una por 20 niños y la otra por 10 niñas; el maestro está dotado con 100 ducados anuales pagados por reparto vecinal, pero la maestra solo percibe la retribucion que la satisfacen los padres de aquellas: una fuente en medio de la pobl., de cuyas aguas que son buenas, se surten los vec. para beber y demas usos; igl. parr. matriz, (San Juan Evangelista) de segundo ascenso servida por un cura párroco y un sacristan, y por último un cementerio y dos ermitas (Ntra. Sra. de la Vega y Ntra. Sra. de las Vinas) en las afueras de la v., aquella á 800 pasos N., y esta á 200 al S. Confina el TÉRM. N. Hontoria de Valdearados; E. Peñaranda de Duero; S. Badocondes; y O. Zazuar: en este terr. existió una pobl. con el título de Sta. Maria de la Vega, la cual quedó despoblada á principios del siglo VII, de resultas de una epidemia. El TERRENO es de mediana clase y se divide en de secano y regadio, bañándole los r. Arandilla y Duero, de los cuales, el primero

JUA

corre por el N., y el segundo por el S., á dist. de 1/2 cuarto de leg.; aquel nace hácia Huerta del Rey y dirige su curso al S., torciendo despues de E. á O., cuyas aguas se utilizan en parte para el riego, siendo imposible verificarla de las del Duero por ser muy hondo el cáuce que la encierra: á 40 pasos E. del pueblo, hay una alameda perteneciente á particulares: los montes denominados el Carrascalejo y la Pinosá, se hallan el primero al S. y el segundo al N., y ambos crian pinos que no sirven mas que para leña. CAMINOS: estos se encuentran en malísimo estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda por balijero los miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo de toda clase, vino y algunas legumbres; ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos en corta cantidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 75 vec., 291 alm. CAP. PROD.: 1.338,700 rs. IMP.: 126,715. CONTR.: 18,173 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 ducados, y se cubre por reparto vecinal.

JUAN ABAD: mont. en la prov. de Almería, part. jud. de Berja y térm. jurisd. de Adra (V.).

JUAN AGUSTIN: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Monera.

JUAN ANTON: uno de los cas. comprendidos en el radio de la felig. del Madroño, ayunt. del *Castillo de las Guardas* (V.), prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor. Tiene 16 casas y algunos manantiales de buen agua, y su terreno de inferior calidad, produce trigo, cebada, centeno, lino, bellotas y miel: se cria ganado cabrío, vacuno y de cerda, caza de conejos, perdices, jabalíes y venados. POBL.: 17 vec., 63 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

JUAN ARNAU (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

JUAN-ARTIA (SAN): cas. del barrio de *Uribarri*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Iñate.

JUAN-AZUL: garganta en la prov. de Cádiz; nace en la sierra de *Rompe-Coche*, distante 2 leg. de los Barrios, atraviesa el camino de Alcalá de Jimena, y desagua en el río *Palomares*.

JUAN BAUTISTA (SAN): v. cab. de ayunt. que forma con los l. de San Lorenzo y San Miguel, en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares: str. á 6 leg. de la cap. POBL.: 613 vec., 3,552 almas. CAP. IMP.: 247,612. CONTR.: (V. *Ibiza part.*).

JUAN CARDEÑA: granja en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Briviesca.

JUAN CUEVAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Villa Vés.

JUAN-DAGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Julian de *Zas del Rey* (V.).

JUAN DEGOLLADA (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Garachico, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

JUAN DIEGA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JUAN FERNANDEZ (CASAS DE): ald. en la prov. de Cuenca part. jud. de la Motilla del Palancar, y térm. jurisd. de *Iniesta* (V.).

JUAN GALLEGOS: uno de los cas. comprendidos en el radio de la felig. del Madroño, ayunt. del *Castillo de las Guardas* (V.). en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor. Tiene 10 casas, y su terreno poblado de algunas encinas y monte bajo. PROD.: trigo, cebada, centeno, queso y miel: se cria algun ganado y caza de conejos y perdices. POBL.: 8 vec., 36 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

JUAN GORDILLO (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: str. 1 1/2 leg. SE. de la v., unida á la de San Juan de Arquillo, componen las dos 600 fan. de labor, y mantienen 700 cabezas de ganado lanar.

JUAN FUMAT ó DE MINISTRELL: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, nace en las montañas de Os, Civis y Ras de Cogues, y despues de llevar su curso bastante rápido de 4 leg. y de regar en su tránsito algunos prados y dando movimiento á 6 molinos harineros, se reúne con el r. Valira por su márg. der., frente la borda de José Moles, sita en el camino que va desde Seo de Urgel, á los valles de Andorra, y á dist. de medio cuarto de hora de la

JUA

647

division de dicho valle con España: sus aguas son de buena calidad para beber, y contiene algunas truchas excelentes.

JUAN JAUNE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud.; térm. y jurisdicción de la villa de Manacor.

JUAN JAUME: (son) predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdicción de la v. de Sineu.

JUAN LAUREANO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JUAN MANUEL: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JUAN MOLINA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio. str. una leg. al S. de esta v., á la márg. izq. del Tajo; comprende 100 fan. de tierra labrantia, y tiene una casa para albergue de labradores y ganados.

JUAN PORTERA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

JUAN QUILEZ: cortijada de 7 casas en la prov. de Albalace, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

JUAN REJON: islote y puerto en la isla de Lanzarote, uno de los 4 que componen el puerto Arrecife, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise: la derivacion de aquel nombre se debe á la memoria del bizarro general D. Juan Rejon, que pasando desde la Peninsula á continuar la conquista de Canarias, arribó al mencionado puerto, donde le fué negada la hospitalidad, por Hernan Peraza, hijo del señor del pais: con este motivo, enojado dicho general, mandó disparar un cañonazo hácia tierra, cuyo hecho le costó la vida, cuando de vuelta para España, un temporal le arrojó á la isla de la Gomera, de la cual se habia apoderado ó enseñoreado el mencionado Peraza. Triste y doloroso es para cuantos desean y se interesan en la prosperidad y grandeza de España, contemplar estos puertos en el abandono en que estan, cuando tan útiles é interesantes podrian ser á los buques que navegan en aquella parte del Océano, donde no se encuentran otros; si el gobierno de aquellas islas, en vez de mirarlos con el desprecio que hasta aqui, tratára de restablecerlos, siquiera al estado que han tenido, serian la admiracion de los nacionales y la envidia de los extranjeros.

JUAN RODRIGUEZ: cord. de sierras de bastante elevacion en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de la Concepcion de Almuradiel: str. á 1 1/2 leg. al S. de este pueblo, está poblada de encinas, alcornoques, jaras, madroños, coseoja y otros arbustos, y se cria mucha caza mayor y menor y animales dañinos.

JUAN-ROL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: str. 1 1/2 leg. al S. de la v., comprende 600 fan. de tierra de labor y mantiene el mismo número de cabezas de ganado lanar.

JUAN SANCHEZ (DON): casa en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Las Mesas.

JUAN VELLA: alq. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de San Bartolomé: consta de unas 50 fan. de viña y algunos frutales, pertenecientes á distintos dueños; su calidad es de la mejor del pais, aunque cubierto de arena volcánica: está str. entre el ant. crater del *Sabaco* y el horrible r. de lava, que se formó en 1730.

JUANA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisdiccional, de Hermigua.

JUANCEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol. (V.)

JUANCEDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2 1/2) y ayunt. de Mesia (3/4): str. entre montañas á la der. del r. Maruzo, no muy distante de su nacimiento: clima templado y sano, si bien se experimentan fiebres inflamatorias: hay unas 70 casas distribuidas en los l. de Arosa, Juanceda-bella, Mata, Pereiruga y otros; cuenta con fuentes de buenas aguas, y una escuela, á la que concurren 28 niños y 2 niñas. La igl. parr. (San Salvador), es única y perteneció al señ. del arz. de Santiago, en participacion con D. Juan Pimentel. El térm. confina con los de San Critobal de Mesia, San Juan de Vitre, Sta. Maria de Papuein y San Esteban de

648

JUA

Abellá. El TERRENO aunque montuoso es llano y de mediana calidad la parte destinada al cultivo: le recorren varios arroyos que bajan á enriquecer al Maruzo. Los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, legumbres, poco lino; pero bastante combustible y pastos: cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, jabalíes, y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros, aunque insignificantes. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUANCEDA-BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía, y felig. de San Salvador de Juanceda. (V.)

JUANCES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y marítimo de Vivero (1) y ayunt. de Jove (1/2): sit. sobre la costa del océano y á la izq. del r. Mayor, disfruta de buena ventilacion y clima templado y sano, si bien se padecen dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Aceveda, Acibros, Bargo, Borra, Camba, Ceranzo, Fontao, Illade, Luge, Lobreira, Monte, Prada, Pereiraboa, Reboredo, Tuimil y Vara, que reunen 170 CASAS de un piso y mala distribucion; hay fuentes de buenas aguas y mucho arbolado. La igl. parr. (San Pedro) es única, el curato de entrada y su patronato lo ejerce el marques de Alcañices: el cementerio se halla junto á la igl., pero no perjudica á la salud pública: hay una capilla ó ermita con la advocacion de San Pedro Fiz, sostenida por la piedad cristiana de aquellos vec. El TERM. se estiende á 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. Confina por N. con el océano y felig. de San Tirso de Portoceli; al E. con las de San Esteban de Sumoas y San Bartolomé de Jove; al S. con la sierra del Buyo y parr. de San Isidro del Monte, y por O. con San Julian de Faro: comprende su costa las dos ensenadas de Esteiro y Muñelo, ambas de poco fondo, y este muy pedregoso y lleno de bajos, por cuya razon solo admiten lanchas pescadoras y en tiempos bonancibles. El TERRENO participa de monte y llano, y disfruta del riego que le proporcionan el mencionado r. Mayor, sobre el cual hay un puente de piedra, el del Esteiro, al que cruza un pontigo en su inmediacion á la mar y el Camba, que nace dentro del término, y lleva su curso de S. á NE. Tiene un bosque destinado á la armada nacional, y prados y sotos bastante fértiles: se cultivan unas 340 fan. de tierra, 20 de 1.ª calidad, 120 de 2.ª y 200 de 3.ª Pasa por el término el CAMINO provincial que desde Vivero se dirige por Jove á la costa, y sigue hasta Ribadeo; pero así este como los demas locales que con él enlazan, se encuentran en mal estado. El correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, habas, vino, castañas, lino, todas clases de frutas y hortalizas: hay como se ha dicho, arbolado para construccion y combustible; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular: se encuentran perdices, lobos, jabalíes y zorros; y ademas de las truchas y anguilas que proporcionan las aguas de los r. de que se ha hecho mérito, se pescan congrios, merluzas y otras diversas especies de que abunda aquella costa, y en cuya pesca se ocupan 14 matrículados. IND.: la agrícola, 32 telares para lino y lana, 5 molinos harineros y varios artefactos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona el mercado de Vivero, en donde dan salida al sobrante de sus cosechas y ganado, así como al prod. de sus telares. POBL.: 165 vec., 830 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUANCHENEA: cas. del barrio *Vidasoa*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irún.

JUANE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, y felig. de San Pedro de Carcacia. (V.)

JUANES: r. de la prov. de Valencia que nace en el término de Yátova, part. jud. de Chiva, al que tambien se le da el nombre de r. *Chico*: Se forma de una porcion de copiosas fuentes que brotan al NO. del mencionado Yátova, cuyo pueblo queda á la der.; corre de O. á E. por espacio de 1 leg., llevando 2 muelas de agua hasta llegar á la fuente de las Palomas, en donde se precipita formando una cascada pintoresca. Hasta aquí se le sangra por la der. para fertilizar unas 300 tahullas de tierra en el término del dicho Yátova, dando á su vez movimiento á un molino harinero de una sola muela, dist. 1/4 de leg. de aquel pueblo. Dicha fuente, que uace en medio del mismo arroyo, duplica sus aguas; pero al momento se le estraen por la der. aguas bastantes para fertilizar otras 300 tahullas en el término de Buñol, y por la izq. arranca otra

JUA

acequia que da riego á 150 en el de Alborache. Desde la espresada fuente corre el r., ya lento, ya rápido por entre rocas y barrancos, dejando por la der. á Macastre, hasta que despues de 1/4 de leg. recibe en su cauce las aguas del r. *Buñol* (V.) por el N. y á corta dist. de Alborache sit. en su ribera der., no sin haber admitido unos 100 pasos antes las corrientes de un pequeño manantial, sin duda de los mas apreciables del terreno. Va serpenteando luego el r. Juanes en direccion del SE.; se engruesa con el r. *Magro*, llamado tambien r. de *Requena*, que le entra por su orilla der. 1/3 de leg. al O. de Turis; y despues de cruzar por la parte meridional del término de esta v., abandona con él el part. de Chiva para introducirse en el de Carlet. Sigue ladeando cerros y montañas hasta entrar en la hoyada de Montroy, de la cual sale por las gargantas de la sierra Aledua, y pasa al marquesado de Lombay, que deja á la der., como igualmente á Carlet, en cuya v. se le deja completamente seco en el estío por medio de una mala presa de piedras y ramage. Conocido aqui con el nombre de *Rambla Algemesi* continúa su curso por la Alcudia de Carlet, sit. á la izq.; atraviesa la real acequia de Alcira por medio de una grandiosa obra llamada el *Cano de Guadasuar*, que es una especie de grande bóveda ó conducto subterráneo por el que pasa el agua de la mencionada acequia por debajo de la rambla, evitando de este modo que sus avenidas estorben el curso de aquella; y despues de lamer las paredes de Algemesi, que está á la izq., y de dejar á la der. á Guadasuar, ambos del part. de Alberique, desemboca en el *Jucar*. Su curso es perenne hasta llegar á Carlet, en cuya v., como ya se ha dicho, queda enteramente seco, aunque es muy temible en sus furiosas avenidas, que se suceden con frecuencia en el invierno, causando graves daños al cas. y término de Algemesi. Carece de puentes, mueve una porcion de molinos harineros, y cria barbos, truchas y anguilas.

JUANEJO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Ciudad Rodrigo (1/2 leg.): sit. á orillas del r. *Aguada*, en terreno llano y muy á propósito para la siembra de trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; tiene algunos pastos que aprovecha el ganado lanar.

JUANET: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): sit. en terreno montuoso y quebrado, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 1 igl. parr. El TERM. confina N. San Miguel de Cladells; E. San Pedro Cercada; S. Arbucias, y O. San Hilario; todo él es casi una cord. de montes poblados de bosques, que producen madera y carbon. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 1.204,800. IMP.: 30,120.

JUANETAS: l. cab. de ayunt. que forma con Falgas den Bas en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): sit. en el llano de Bas, á la der. de la carretera de Olot á Vich, en un ángulo que esta forma, entre las montañas de Sta. Magdalena del Mon y la de Llances; su clima es templado, y goza de buena ventilacion con resguardo de los vientos del O. Tiene 50 CASAS rurales; varias fuentes y pozos de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Roman), de la que es aneja la capilla de San Mateo, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical; contiguo á aquella se halla el cementerio. El término confina N. Puigpardinas; E. San Esteban de Bas; S. Falgas de Bas, y O. la Bola, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; y entre sus montes, que se hallan al O. poblados de robles, brezos, boj y otros matorrales, se encuentra el *Coll de Barcons*; le cruza una riera, que toma el nombre del pueblo, y une sus aguas á las del r. *Fluvia*. Los CAMINOS son locales, de herradura. La CORRESPONDENCIA se recoge en San Esteban de Bas, donde la deja el correo que pasa de Olot á Vich. PROD.: trigo, legumbres, patatas, hortalizas y algunas frutas; cria ganado de cerda, y caza de perdices. POBL.: 41 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 2.950,000. IMP. 73,750.

JUANIC: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, y felig. de San Juan de Lufe (V.). POBL.: 8 vec., 49 almas.

JUANICO EL NUEVO (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.) part. jud. de Benavente (5), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): sit. en lo alto del valle de Tera; reinan con especialidad los vientos del NE. y SE.; su clima es templado y sano; sus enfermedades mas co-

JUA

munas las tercianas. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Juan), servida por un cura de ingreso, y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. con el Raso, Cabañas y San Pedro de Ceque. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo Castron. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, lino, algun trigo, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 23,139 rs. IMP.: 3,878. CONTR.: 1,585 rs. 31 mrs.

JUANILLA: venta de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Sto. Tomé del Puerto: srr. á la izq. de la carretera de Madrid á Francia, entre los barrios de Villarejo y la Rades: tiene buenas habitaciones y está bien servida en comida y camas: en ella hay un tiro de diligencias, es propiedad de D. Joaquin Alcalde.

JUANROZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, y felig. de Santiago de *Reguian* (V.).

JUARA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Cea: srr. al O. del r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso y presentacion en patrimoniales, una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Cea; E. Celada; S. Villazan, y O. térm. del indicado Cea. El TERRENO es llano y de buena calidad; y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUARBE: l. del ayunt. y valle de *Uzama*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): srr. á la falda de una elevada montaña; CLIMA frio y sano: tiene 14 CASAS distribuidas en una calle y plazuela, igl. parr. (San Sebastian) de entrada, servida por un abad, de provision de la casa de Izarbe de Gazolaz en concurso con S. M., cementerio y una fuente con buenas y abundantes aguas: los niños acuden á la escuela de Elizaburu. El TÉRM. se estiende 20 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., y confina N. Harregui; E. Elizaburu; S. Auzá; O. Beuza. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo que descende de Erbiti; hay monte poblado de robles, hayas, encinas y arbustos, y se crian buenos pastos. Los CAMINOS son de travesía: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz y menzales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agricultura, y cria de ganado, POBL.: 12 vec., 63 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

JUARROS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huelte y térm. jurisd. de Villalva del Rey. (V.)

JUARROS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huelte y térm. jurisd. de *Torrejoncillo del Rey*. (V.)

JUARROS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (4 leg.), térm. jurisd. de Horcajo (1/2): srr. en una hondonada cercada de algunas alturas insignificantes con libre ventilacion especialmente de los vientos E. y S. Su TERRENO es de mediana calidad y le baña un regato que descende de Carpio y se incorpora al Tormes por junto á Portillo. Tiene un monte de encina que mantiene 80 cebones y 400 camperos. PROD.: bellota y pastos que aprovecha el ganado lanar y cerdoso; hay una casa que la habita un vecino.

JUARROS DE RIO MOROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): srr. en una pequena altura, á la der. y muy próximo al rio Moros: le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene sobre 30 CASAS de un solo piso y de regular construccion: distribuidas en calles bastante cómodas, y una plaza, hay casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel, taberna, y aguardentería; varios pozos, 2 fuentes, una de aguas gruesas y otra de delgadas muy buenas y abundantes, de la cual se surte el pueblo; y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. del Pollo) propia del pueblo y sostenida por los fieles: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Anaya á 1 leg.; E. Martin-Mi-

JUB

649

guel 1/2; S. Abades 3/4, y O. Marazoleja á 1/2: el TERRENO es llano, formando solo por la parte O. algo de cordillera, tenaz, de miga y de secano; se cultivan unas 600 fan., 300 de primera clase, 200 de segunda y 100 de tercera; hay algunos álamos negros y prados de secano, y pasa á orillas del pueblo el espresado r. Moros cuyas aguas se utilizan para los ganados en tiempo de primavera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes para Valverde. POBL.: 37 vec., 104 alm. CAP. IMP.: 48,570 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto de la taberna y aguardentería.

JUARROS DE VOLTOYA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): srr. en un alto á la parte O. de él y á la márg. del r. Voltoya; le combaten los vientos N. y NE. y su CLIMA es sano y templado: padeciéndose por lo comun tercianas; tiene 40 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 5 calles, anchas y sin empedrar, y en una plaza que se destina para las diversiones públicas; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 18 á 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., que se pagan por reparto entre los vec., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; se surten los vec. para beber y demas usos, de las aguas del r. Voltoya, que son potables y buenas: el cementerio está al N. de la pobl. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. y E. Melque; S. y O. Martin Muñoz; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. y comprende un pinar de propiedad particular titulado de Juarros, y un prado para desgranar mieses, y le atraviesa el citado r. Voltoya, que nace en las sierras de Guadarrama, y corre hácia el N., sus aguas no sirven para el riego á causa de la declinacion que él mismo forma: el TERRENO es de secano, de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: los reciben en Sta. Maria de Nieva. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y pesca de bermejas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de granos y lanas. POBL.: 36 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 47,444. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100.

JUBANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de *Sabadelle*. (V.)

JUBAR: l. agregado al ayunt. de Mairena (1/8 leg.) en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (16), part. jud. de Ugijar (1): srr. á la falda meridional de Sierra Nevada sobre un pequeño collado que forman dos barranquillos, uno al O. denominado de las Fuentes, y otro al E. llamado de la Iglesia, y en direccion de N. á E.; siendo su suelo de bancos de piedra de diferentes clases, goza de un CLIMA saludable y frio, aunque no con exceso; le combaten mas constantemente los vientos N. y E. y las enfermedades mas comunes son calenturas gástricas. Tiene 52 CASAS de mala construccion que forman 2 calles estrechas y sin empedrar; aguas saludables y ferruginosas; igl. parr. (Sto. Cristo de la Columna) anejo de la de Mairena, y cementerio en una colina hácia el E. El TÉRM., que se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 1/2, confina por N. con Aldeire que dista 1 1/2 leg.; E. Laroles á 300 pasos; S. Cherin y Ugijar á 1 leg., y O. Nechite 1/6: en él se encuentran varios cimientos de casas arruinadas por bajo y encima de la igl. El TERRENO de poco fondo y mediana calidad, es todo de secano en la sierra, y en la vega de regadio aunque en corta cantidad, cuyo beneficio lo recibe de la mitad de las aguas del r. Laroles, que toman por una acequia comun los vecinos de ambos pueblos, cuyo r. nace en la sierra en el sitio llamado barranco de la Vivora, y tambien con algunos manantiales escasos que nacen en el térm. Hay un monte comun á Mairena y Jubar por encima de ambos pueblos y mas próximo al anejo, de encinas pequenas é infructíferas, criándose solo en la clase de arbustos algun mata-gallo y abulaga, por ser el terreno sumamente seco. Los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDEN-

650

JUB

cia se recibe de Ugijar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, centeno, seda, garbanzos, maíz, habichuelas, aceite y vino; siendo las mayores cosechas de esta última especie y de la de trigo: se cria ganado lanar y hay canteras de yeso y aun de cal. IND.: la agrícola; se extrae algun grano, la seda y vino, y se importa casi la misma cantidad del primero y último. POBL.: 54 vec., 218 alm. RIQUEZA Y CONTR. con *Mairena*. (V.)

JUBENCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão y felig. de Santiago de Jubencos. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

JUBENCOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Sabinão (1/2): sit. á la izq. del brazo meridional del r. Sardiñeira y der. del camino que desde Monforte sigue á Taboada. CLIMA frio aunque bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Barreiro, Cima de Vila, Ciudad, Jubencos, Outeiro, Saigueiro y San Adrian; en este último hubo la ermita de que toma nombre: en el Castro y cas. de la c. se encuentran vestigios de un edificio que se duda si fué ermita ó fortaleza. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de provision ordinaria: tiene cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con los de San Vicente de Iglesiafeita y San Salvador de Villaestevás, por E. Sto. Tomé de Broza; al S. San Saturnino de Piñeiro, y al O. con el l. de Lama-grande en la felig. de San Martin de Vilelos; hay fuentes de buenas aguas y varios arroyos. El terreno participa de monte arbolado, llanos de buena calidad con sotos y prados de pastos: los caminos son locales y malos: el correo se recibe por Escairon. PROD.: centeno, patatas, trigo, castaños, maíz, legumbres, peras, manzanas, cerezas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y alguna pesca en el térm. IND.: la agrícola, un molino harinero, telares para lino y lana, y en el cas. de Saigueiros una fáb. de tejás. POBL.: 19 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

JUBENCOS (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de Bóboras en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballiño (1/2): sit. en la encañada que forman los montes comunes inmediatos y defendida por estos de los aires del E. El clima es benigno y saludable. Tiene 120 casas de fáb. regular pero de mala distribución interior, de unos 25 pies de altura, esparcidas por el térm.: escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos; cuyo maestro está dotado con 1,000 rs. anuales, y varias fuentes de cuyas aguas se surten los vec. para los usos domésticos y abrevaderos de los ganados. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; en el átrio está el cementerio. Tambien hay una ermita titulada San Antonio; propia del vecindario que la construyó en el año de 1839. Confina el térm. N. Jurezas; E. Astureses; S. Moldes, y O. Brues; estendiéndose 1/4 de hora en todas direcciones. El terreno participa de monte y llano, es arenisco pero bastante fértil. La parte montuosa sit. al E. y S. de la felig., carece de arbolado y es poco productiva, y en las llanuras divididas en porciones de 15 ferrados cada una se crian robles, castaños y otros árboles frutales. Le cruzan los arroyos denominados de Bóboras y Quintás, y le bañan el Astures por el E. y Viñao por el S.; el cual da impulso á distintos molinos harineros. Los caminos son locales y en mal estado, cruzando tambien por el térm. la carretera que desde Orense dirige á Pontevedra. PROD.: trigo, centeno, maíz, frutas de esquisito gusto, lino, vino, castañas, patatas, habas y yerbas; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. IND. Y COMERCIO: la agricultura, ganadería, molinos harineros, herreros, carpinteros, sastres, albañiles, canteros etc., reduciéndose las especulaciones comerciales á la exportacion de ganados, ó introduccion de los articulos necesarios. POBL.: 120 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta parr. celebra la fiesta del santo titular (Ntra. Sra. de la Asuncion) el dia 15 de agosto, en el que se saca la imagen en procesion solemne hasta la de Cameija, en cuyo punto la recibe otra con la de Sta. Isabel que la acompaña en su regreso.

JUBENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobade. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUBERA: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla: nace en el térm. jurisd. de La Santa, y corriendo de S. á N.

JUB

baña los térm. de Valtrujal, Jubera, Las Ruedas, Ocon y Sta. Lucía por la der., y los de Bucesta, Sta. Engracia, San Prudencio y otros por la izq., entrando en la Rioja por el part. de Logroño para desaguar en el Ebro: sus aguas se aprovechan para el riego de las tierras que se encuentran á sus orillas; y para dar impulso á algunos molinos harineros: se cria en él alguna pesca de excelente gusto: le atraviesan algunos puentes para comunicarse los pueblos de ambas orillas.

JUBERA: v. que forma ayunt. con las ald. de San Bartolomé, San Martin, Sta. Cecilia y Sta. Engracia en la prov. de Logroño, cap. de su nombre, y cab. de part. jud. (4 leg.). aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra: sit. á la orilla der. del r. que lleva su nombre en parage llano, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 106 casas, la del ayunt. y cárcel, la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo, está frecuentada por 35 niños, una igl. parr. titulada San Nicolás de Bari, y 8 anejas dependientes, cuyas advocaciones y el servicio de cada una se expresará en sus respectivos art.; el cabildo que las sirve se compone de un cura propio y 14 beneficiados distribuidos en esta forma: el referido cura que era tambien presidente de dicho cabildo, y 2 beneficiados servian la igl. parr., y otros 3 beneficiados la de Sta. Maria de Cenzano, teniendo estos seis individuos la obligacion de suplir las vacantes, enfermedades é imposibilidades de sus compañeros en las otras 8 anejas: los dependientes de la parr. consisten solo en un sacristan lego que desempeña al mismo tiempo el cargo de organista y maestro de niños por no poderse mantener con lo que le da la igl. A principios de la última guerra civil, en el año 1833, existia en esta pobl. otra igl. matriz, titulada Sta. Maria, la cual se mandó derribar por órden superior, para construir un cast. ó fuerte con sus materiales para defensa de la pobl., por cuyo motivo el prelado diocesano adjudicó todos sus bienes á la actual de San Nicolás, declarando á consulta elevada por el cabildo, que existia de derecho, mandando que las cargas espirituales debian celebrarse ó cumplirse en esta, como efectivamente se está verificando por el cabildo: estramuros de la v. á dist. de medio cuarto de hora se encuentran 3 ermitas, tituladas Santiago, la Virgen del Pardo, y San Miguel Arcangel, y otras varias en las ald., en cada una de las cuales se expresará su número y advocacion. Confina el térm. NO. con Lagunilla y Alcanadre (á 2 leg.); E. Villanueva (1); S. Soto á igual dist. que el primero, y O. Robres á la misma que el segundo: cruzan por él 2 r. ó arroyos cuyas aguas ademas de fertilizar algunas tierras, se utilizan para dar impulso á 5 molinos harineros: sobre dichos r. ó arroyos hay 3 puentes de cal y canto: el terreno en general es áspero y montuoso, hallándose en su jurisd. varios montes arbolados de propiedad de la nacion, los cuales reditan 2,200 rs. las leñas, 120 las maderas, 300 la bellota y 1,180 los pastos. CAMINOS: dirigen á Arnedillo y Logroño en medianó estado: el correo se recibe de este último punto, que como cap. de prov. es la adm. principal, por balijero los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, comuna, vino y aceite; tambien se hallan en la jurisd. minas de plomo, en una de las cuales se hicieron ensayos en 1785 de órden de la direccion general de rent., pero sus resultados fueron casi insignificantes: se cria ganado de todas clases, y se mantiene el preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices, liebres y codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND. la agrícola, y fabricacion de carbon y los 5 molinos harineros mencionados. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes, y especialmente carbon y leña. POBL.: 302 vec., 1,301 alm. CAP. PROD.: 1.267,400 rs. IMP.: 63,360. CONTR.: de cuota fija 11,605. PRESUPUESTO MUNICIPAL 23,883 reales, que se cubren con los productos de propios que consisten en 3 casas, un corral, un horno de pan cocer, que solo reditan 400 rs. anuales, y hasta 1,436 con los arbitrios, y lo restantes se cubre por reparto vecinal; de cuya cantidad se pagan 800 rs. al secretario del ayuntamiento.

JUBERA, conocido con el nombre de LUGAR NUEVO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Sigüenza (5 1/4): sit. en una pequeña eminencia á la orilla de la carretera general de Madrid á Zaragoza, la combaten principalmente los vientos del S.; goza de clima sano, y no se conocen mas enfermedades especiales que algunos reumas: tiene 26 casas distribuidas en 5 manzanas, de buena construc-

JUB

cion, de piedra en su mayor parte, todas con balcones de hierro y tan iguales, que lo mismo es la que habita el cura, que la del último labrador; hay casa consistorial con habitación para cárcel y escuela de instrucción primaria á la que concurren 14 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo; una posada; un portazgo con sus correspondientes oficinas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Mártires); un cementerio sit. á 100 varas de la v., en posición que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confina N. Utrilla; E. Somaen; S. Volilla, y O. Medinaceli; dentro de él se encuentran las ruinas de dos castillos, de los cuales en el uno aun se conserva un torreón y algunos lienzos de pared de cal y canto: el TERRENO es de mediana calidad, escabroso y en su mayor parte de secano, pues aun cuando le bañan el r. Jalon y un arroyo llamado la Hoz, que desagua en aquel, dentro del térm., sus aguas pueden aprovecharse poco para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera general de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortaliza, frutas, patatas y nabos: se cria ganado lanar, mular, vacuno, algo de caballar, asnal y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y en el Jalon abundante pesca de cangrejos y algunos barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos, ganado y lana á los mercados de Medinaceli, ó importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 46,401 rs. 26 mrs. IMP.: 21,417 rs. 6 mrs. CONTR.: en todos conceptos 3,151 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600 rs. se cubre por reparto entre los vec.

La v. de Jubera, que con su térm. correspondía á la mitra de Sigüenza, fué construida en la última década del siglo pasado, á espensas del Illmo. Sr. D. Juan Diaz Guerra, obispo de aquella c., que obtuvo el privilegio de villazgo en favor de esta nueva población.

JUBERA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la villa de Andraix.

JUBIA: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: tiene origen en el térm. municipal de Somozas y con dirección casi constante de E. á S., pasa por las felig. de Moché que deja á la der. y recibe las aguas que forman su brazo meridional, las cuales bañan por la izq. á Sta. Maria de Recemel; continúa por la municipalidad de San Saturnino, bañando por la der. á San Julian de Lamas y recogiendo por la márg. izq. el riach. que corre separando las parr. de Ferreria é Iglesia-feita; entra en el térm. del ayunt. de Naron y sigue por el S. de San Salvador del Pedroso y N. de San Lorenzo de Doso en cuyo punto se le agrega el r. Narahio; mas adelante desembocan en él las aguas que de San Esteban de Sedes corren al S. térm. de Placente, y desde aquí marcha el Jubia á incorporarse á la ria del Ferrol despues de cruzarlo el puente de su nombre, construido de cantería con dos arcos en 1831; en su curso que será de unas 3 leg. encuentra, además del de Jubia, los puentes de el Doso y Picles; da impulso á varios molinos harineros y de papel, proporciona algun riego, cria truchas y anguilas, y finalmente, es el que sirve de fuerza motriz á la famosa fábrica de moneda y cordería á que da nombre.

JUBIA: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: se componía de las felig. de Caranza y Jubia, cuyo señ. egercia D. José Bermudez Villardefrancos, quien nombraba juez ordinario.

JUBIA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (12 1/2). part. jud. y marít. del Ferrol (1/2), y ayunt. de Naron (1/2). SIT. sobre la orilla oriental de la ria del Ferrol: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano, si bien se experimentan fiebres y pulmonías. Se compone de los l. y cas. de Agrads, Anseada, Castro, Cornido, Domiron, Edreiro, Faisca, Feal, Gandara, Lodayro, Outeiro, Ponto, Piñeiros, Souto y Villar, que reúnen 224 CASAS. Hay además deliciosos paseos arbolados, 2 fuentes, varios manantiales de excelente agua, y una escuela en que reciben la instrucción primaria unos 60 niños. En la orilla del mar y á la parte oriental se halla el edificio del suprimido priorato de Benedictinos, el cual sirve hoy de igl. parr. con la advocación de San Martin, y curato de entrada. Segun datos históricos, el conde Osorio Gutierrez fundó este monast. con otros varios, y se cree tan ant. como el de Lo-

JUB

651

renzana, del cual dependía últimamente, alcanzando el año de 969, desde cuya época se conservó con la prerrogativa de abadía, y cab. de otros monast. hasta el año de 1121, en que el conde de Trastámara D. Pedro Froilan lo reunió á la congregación de San Pedro de Cluny en Francia, fundada por Guillermo, duque de Aquitania y conde de Auvernia, despues que los lombardos, sarracenos y normandos habian arruinado en el siglo IX los monast. de Francia, Italia y España: en febrero de 1110, como abad de este monast., prestó Nunno al ob. de Santiago la obediencia que mandaba el papa Pascual II, sobre las diferencias que habia con el diocesano de Mondoñedo. La mencionada congregación de Cluny redujo la abadía de Jubia á priorato; y aunque la congregación de España lo recobró despues en este estado, lo reunió del mismo modo como priorato al referido monast. de Lorenzana, y así permaneció hasta la supresión general de estas casas. Hay una ermita ó capilla (La Asunción) en el punto del Lodayro. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Castro; al E. con San Julian de Naron y Ribera-mar; por S. con la ria del Ferrol, y al O. con Santa Maria de Caranza, estendiéndose, por donde mas, 1/2 leg. desde el centro á la circunferencia: le baña el r. Freijeiro, que tiene origen en Santa Maria la Mayor de Val, y baja á desembocar en la rivera, despues de haberle cruzado los puertos de Sta. Cecilia, Puente nuevo y Freijeiro. El TERRENO es de segunda calidad, pero bastante fértil, y tiene 3 deh. nacionales, una al sitio del plantío, otra al Freijeiro, y la tercera en Villar, todas pobladas de robles con destino á la armada. El CAMINO que desde el Ferrol llega á Jubia, y el llamado de Lodayro, que sigue á Sta. Marta de Ortigueira, así como los vecinales que enlazan con estos, se encuentran en malísimo estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. los lunes, miércoles y sábado, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: maíz, patatas, trigo, cebada, centeno, legumbres, hortalizas, vino y frutas: cria ganado vacuno y de cerda; se cazan tordos y palomas, y las aguas del Freijeiro le proporciona anguilas y truchas, además de dar impulso á varios molinos harineros: hay una aceña que muele con agua del mar represada al efecto, y tiene contiguo buenos almacenes para el grano y la harina; cuenta asimismo con algunos artesanos de primera necesidad, varios telares y 3 fáb. de tejás y baldosas, cuya IND. unida á la agrícola, da ocupación á estos naturales. POBL.: 224 vec., 1,050 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

JUBIA: FABRICA DE MONEDA Y CORDERIA, en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (1), ayunt. de Neda (1/2), y felig. de Sta. Maria de Neda. Está SIT. junto al camino real de Madrid á la Coruña sobre la orilla izq. del r. de su nombre, y en la encañada que forman las vertientes occidentales del monte de Ancos: su posición es de N. á S., de modo que la puerta principal, la de la casa superintendencia y la de la laminaria del centro, se enfilan en esta dirección. La puerta principal se encuentra al S. al lado del puente de cantería de 2 ojos construidos sobre el Jubia y hasta donde llegan buques de 80 á 100 toneladas, pues las mareas en este punto elevan las aguas sobre 3 varas: la muralla que circunda el establecimiento desde esta puerta hasta terminar en el r., es de 3,197 varas lineales, y su altura, sin el caballete, de 3 1/2 varas; al terminar la muralla, se encuentra el r., el cual lleva su curso hasta la mencionada puerta de entrada, en la extensión de 2,470 varas, comprendiendo un terreno montuoso desp. y casi improductivo.

A la entrada se ve á la izq. una bonita alameda, y de frente una extensión de terreno que finaliza en una dársena, hasta cuyo bocal se miden desde la portadada 190 varas, dejando entre 2 muros de 1 1/3 varas de alto un camino de 32 varas de lat., cuyo centro ocupa el canal que debía dar paso á la marea hasta la dársena y al interior del establecimiento: detras del muro á la der. hay un terreno de 8,176 varas cuadradas, y una huerta de frutales de 12,209, encerrados ambos en la muralla que, hemos dicho, circunda el establecimiento, y detras del muro de la izq. otro terreno de 10,480 varas cuadradas, que corre por la orilla del r. hasta el desagüe de las ruedas hidráulicas, y sobre él pequeñas suertes de huertas que disfrutaban aquellos empleados. El camino, en las inmediaciones del bocal de la dársena, se divide en 2 de 9 varas de ancho, los que terminan en las puertas del patio de labores, abrazando la dársena, un jardín y una esplanada

que hace frente á la casa de la superintendencia, á la cual se entra por 2 puentecillos de cantería, de arco escarsano de 9 pies de ancho y 24 de largo con sus correspondientes verjas de hierro.

La dársena es de 53 varas de E. á O., 30 de N. á S., y 3 de profundidad, con 2 canales, por los costados, de 28 varas de largo por 6 1/2 de ancho: el jardín tiene 40 por 18, y la esplanada 40 por 11. Hacen frente á los 2 ramales del camino 2 pabellones para habitacion de los empleados, 2 mata-fuegos y 2 casillas que enlazan con las puertas principales del patio de labores, las cuales son de cantería, y cierran el cuadro exterior las 2 casillas para los rondines, apoyadas en la casa del superintendente: los pabellones son de 46 varas de long., 11 1/3 de lat., y 10 1/3 de elevacion; los mata-fuegos de 7 varas de hueco; las 2 casillas de 6 1/3 varas de frente, el mismo fondo que los pabellones, y 15 pies de altura; las de los rondines 12 varas de frente, 6 1/2 de fondo, y 5 1/2 de elevacion, y la superintendencia 40 de frente, 12 de fondo, 11 1/2 de alto.

Entrando en el patio de labores por la puerta de la izq., y en el hueco entre esta y la segunda, que es igual á fondo de la casa del superintendente, frente á la casilla de rondines, está la capilla en la misma línea de los pabellones, y tiene 12 varas por 11 1/2. Pasada la segunda puerta y en la misma línea, estan la tesorería, sala de balanza, contaduría, cerrajería, almacén general y almacenillo, formando un edificio corrido de 53 varas de largo, 12 de fondo y 5 de altura. Dejando intermedio un mata-fuegos de 6 varas, y saliente 10 de la línea de los demás edificios, está el obrador de fundición en forma de cruz, con 27 varas de N. á S., 24 de E. á O., y 6 de elevacion en las paredes, y 9 en el centro por efecto de la armazón: en él hay 3 hornos de reverbero para fundir y afinar los cobres, de cabida de 30 á 32 quintales cada uno; por el exterior son de cantería con planchuelas de hierro de 4 pulgadas de ancho y 1/2 de grueso embutidas en las juntas; por el interior estan vestidos de adoquines de piedra de asperon y toelo; tiene cada uno 3 placas de hierro colado, 2 de 51 pulgadas por 32 y 2 1/2 de grueso con peso de 33 á 36 a. cada una, y otra de 51 por 10, y el mismo grueso que las anteriores, con peso de 12 á 14 a.: estos hornos se hallan enjalados en 23 barrones de hierro dulce, de 4 pulgadas en cuadro, ligados por encima del horno con tirantes de planchuela del mismo metal: sus chimeneas respectivas tienen mas de 20 varas de elevacion, estan ligadas por los 4 frentes con cuadradillo de hierro de 4 pulgadas; y sus correspondientes zunchos de trecho en trecho, con 4 tirantes de planchuela de 2 pulgadas de ancho por 1/2 de grueso, las aseguran á los muros del edificio. El pavimento de 755 pies cuadrados que media entre dichos hornos, está cubierto con losas de hierro colado de 3 pulgadas de grueso.

Dejando un espacio de 31 varas, en el que hay 6 minas subterráneas con bóveda de 2 varas de ancho é igual elevacion, por donde corren las aguas que han dado impulso á las máquinas, se presentan formando ángulo recto con los demás edificios, 3 obradores de 90 pies de largo, 42 de frente y 20 de altura, que sirven el del O. para la oficina de labores de moneda, y los del centro y E. para los de cordería, donde estan colocadas las mesas de cilindros para estirar las planchas, grandes tijeras para los cortes, y los hornos para el recocido.

La laminaria del centro tiene 2 mesas de hierro colado, una de 4 pies de largo con peso de 240 a., y otra de 7 con el de 120; cada una se compone de 4 columnas de hierro dulce de 160 a.; 2 yugos de hierro colado con 120 a.; 2 grampones de hierro dulce con peso de 12 a.; 4 pernos de la misma clase con el de 3 a.; 3 caballetes con el de 10; 2 cilindros de hierro colado, y peso de 150 á 160; 2 alargas de hierro dulce que unen á los cilindros con las ruedas su peso de 24 a.; 4 llaves de hierro para manejar los gorros, y otra mayor para el mismo uso, peso de 12 a.; 4 manguitos de bronce, enchinchados de hierro, y peso de 48 a.; 4 muñoneras de 6 a.; 4 gorros ó tuercas para las columnas, con peso de 16 a.; 6 arandelas de 17 a.; una máquina para estirar cabilla redonda y cuadrada, surtida de todas sus correspondientes piezas, de hierro dulce con peso de 12 a.; una palanca del mismo metal con su dado para levantar la mesa y rueda de 16 a.; una tijera movida por agua, y cuya perna inferior ó fija es de hierro colado de 54 a. de peso, y la superior ó movable de

hierro dulce, de 60 a., con dos navajas calzadas de acero de peso de 2 á 2 1/2 a., y sus parejas ó gujas para el corte de rieles: su fuerza es suficiente para tronzar los pernos y placas de cobre ó hierro, aunque sean de 6 pulgadas en cuadro; esta tijera está movida por la misma rueda que da impulso á los cilindros por medio de un elipse adoptado á ella. Hay una mesa grande para cilindros de bronce sin montar, con objeto del tirado de plomo. Tiene, en fin, esta oficina 2 hornos, el uno doble con su frente de hierro, peso de 281 a., y el otro sencillo con frente del indicado metal; el segundo es de mayor dimension en su crisol, y entran en él planchas de todo el ancho que proporcionan los cilindros de la mesa grande; sus revestimientos exteriores son de cantería, y el interior de adoquines y toelo, enjalados como los de fundición, con puntales y planchuelas de hierro dulce y sus correspondientes chimeneas á la altura de aque'los.

La laminaria de oriente es igual á la que dejamos descrita con la sola diferencia de no tener mas que un horno doble y una mesa de estiro, pues aunque existe el hueco dispuesto para otra, no ha llegado el caso de colocarla. En esta laminaria hay montado un fuelle de doble impulso movido por agua á favor de una elipse adoptada al gorrón ó eje de las ruedas grandes; sirve este fuelle para inflamar una craza en que se aprovechan las escorias, escamas y barredura de las oficinas, fundiendo nuevamente el cobre que contienen; y como no necesita de brazos, su movimiento es continuo y uniforme, y con solo el cracero y su ayudante, trabaja todo el día, consumiendo 2 quintales de carbon de piedra.

Formando ángulo recto con los mencionados 3 obradores, y frente al de la fundición, se encuentra el llamado de las hornillas, de iguales dimensiones, y sirve de carpintería, almacén de maderas, calera, aplanado y cerceno de planchas, rebatido de clavos de cobre y temple de cilindros de afinó; frente al mata-fuegos del lado de O., y en el hueco que forma, se halla un obrador de 6 varas de frente por 10 de fondo, en donde se tornean todas las piezas de hierro y metal que se ofrecen, y se abren las roscas de las columnas de las mesas de estiro, usillos, tuercas y contratueras de los volantes.

Acabando de cerrar el cuadro hasta las puertas del lado der. hay una corrida de obradores que son: las fraguas de hacer los clavos y pernos de cobre, la general para construir toda clase de herramientas y piezas de la fáb. que se utilizan, el grabado y la sala de volantes de 23 varas de largo por 12 de ancho, en la que hay colocados 6 volantes de bronce con sus palancas de hierro torneadas y pulimentadas, y sus correspondientes bolas de latón: de los 6 volantes 2 son del mecanismo Droz y los 4 restantes del ant. método de Cangiion; tienen la brillante circunstancia de que, á escepcion del mecanismo de dos de ellos que se construyó en el departamento de grabado de Madrid, por vía de modelo, todo lo demás está hecho en Jubia por operarios gallegos. Entre la segunda puerta y la principal, en un hueco igual á la capilla, hay una cuadra y otras piezas para el servicio de la casa del superintendente. El cuadro del patio de labores tiene 116 varas de N. á S., y 72 de E. á O.

A la espalda de los tres obradores de moneda cordería está el depósito que comunica agua á las ruedas, cuyo depósito contiene 52,632 pies cúbicos de agua, ó sea un peso de 2,495,967 lib.; la cantidad de agua que pesa en cada una de las comportas de las ruedas, es de 297 pies cúbicos, y su peso 14,087 lib., y hiere á las paletas de las ruedas en el ángulo de 55°: estas tienen 27 1/2 de diámetro, 4 1/2 de paleta; los árboles en que estan formadas son de 3 pies de diámetro y 17 1/2 de largo, y á las cabezas un gran gorrón ó peson de fierro de 9 pulgadas de largo y 6 de diámetro sobre muñoneras de bronce; y dan en su mayor velocidad sin opresion 20 vueltas por minuto, que equivale á andar en dicho tiempo 573 varas. El canal que conduce las aguas al depósito ó caldera es de 1,100 varas de largo, y está construido en su mayor parte sobre piedra, y tiene 12 varas de ancho con 3 de profundidad; la presa que las eleva á este canal es de 46 varas de base 27 1/3 de altura con ángulo de 45°, y su construcción de la mayor solidez.

Esta fáb., fundada en 1790 bajo la inspeccion de D Eugenio Izquierdo, director del gabinete de Historia natural y consejero de Guerra, tuvo por objeto surtir á la Marina de cuantas obras de cobre necesitase, así para la construcción

JUB

como para la carena de buques; en 1804 se principiaron á tirar planchas, y desde entonces siguió trabajando hasta el año 1808: en esta época, á consecuencia del alzamiento nacional contra la Francia, cesaron los trabajos y sufrió algunas averías; en 1809 se planteó en este edificio la fáb. de armas de chispa, que, poco tiempo despues, se trasladó al Ferrol: en 1811, por disposición de la Regencia del reino, se convirtió en casa de monedas de cobre por el ant. método de sellar con faja, y en 1819 mandó el rey se restableciese la cordería aprovechando los quites, recortes y fundiciones agrias, en acuñar moneda: así continuó, si bien en 1822 se cambió la elaboracion al método de volante. En 1836 la comision de Hacienda de las cortes propuso que en la fáb. de Jubia cesase la acuñacion de moneda y continuase la elaboracion de planchas, pernos y clavos de cobre, cuya proposicion fué renovada en 1837, y se indicaba como única, necesaria y conveniente la existencia de la fáb. de moneda de Segovia, lo cual dió márg. á que el superintendente de la de Jubia D. Francisco Rodriguez de la Vega, publicase en 1840 varias reflexiones muy fundadas en la utilidad de la permanencia de aquella casa de moneda y cordería, cuya sit. topográfica la daba mayores ventajas, al paso que pudiendo aprovecharse el cobre del desperdicio de las laminarias, no se oponia la acuñacion al aumento que quisiera y debiera darse al tirado de planchas.

La cantidad de moneda que se labra depende de las órdenes del Gobierno: en 1847 se hacian 4.000,000 de reales para Filipinas, y se acuñaban mas de 26,000 rs. por dia, y hubieran podido acuñarse 30,000, ó sean 127,500 monedas de á 8 mrs. con solo haberse aumentado los operarios.

Esta gran labor de moneda, repetimos, no interrumpe en nada la labor de planchas, pernos y clavos, cuyos efectos se elaboraron en 1846 sobre 200,000 libras para la Marina.

Los jornales ascendian en el citado año de 47, de 25 á 28,000 rs. mensuales, ganados por 250 ó 280 operarios, y los gastos de elaboracion y reparos no llegan á 60,000 anuales, á pesar de que son costosas las reparaciones de la maquinaria que, como se ha dicho, está compuesta de madera y hierro colado, y la conservacion del edificio y obras hidráulicas.

Los empleados en la parte directiva y administrativa son: superintendente, contador, tesorero, guarda-almacén y portero; y en la mecánica: maestro de moneda, fundidor y guardacuchos: su haber anual asciende á 102,000 rs.; bien que hay ademas los ayudantes y auxiliares necesarios para el buen orden en los obradores, con jornales proporcionados al país y al servicio que prestan.

MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE. Los estrechos limites de un Diccionario no nos permiten ocuparnos como quisiéramos de los beneficios que pudieran obtenerse del establecimiento de Jubia, uno de los que hacen honor á la nacion española y llaman la atencion de cuantos extranjeros le visitan. Este establecimiento es susceptible de grandes mejoras, no solo en relacion á su instituto, sino tambien en la estension que pudiera dársele con aplicacion á otras manufacturas á que convidan el local y la abundancia de aguas. La elaboracion de la hoja-de-lata de que tanto consumo se hace, y la fundicion de hierro para surtir á la Marina de máquinas de vapor, artillería y balero, son, entre otros, los artefactos que pudieran establecerse. Por otra parte, las reformas y mejoras en la maquinaria existente, que no puede menos de resentirse de la falta de conocimiento que se tenia de la mecánica en el tiempo de su creacion, y la adquisicion de un buen fundidor, harian mejorar los prod. de la fáb. y proporcionaria la rebaja de los precios; no obstante que estos son hoy bastante arreglados, puesto que el cobre cuesta á 5 1/5 rs. la libra, y se vende á 6 3/4, por manera que solo sufre el aumento de 1'55 en libra por merma y gastos de elaboracion; pero la libra de las planchas de cobre inglesas se venden á un schelin, y las francesas á 1'25 francos, por consiguiente se hace un notable contrabando que de ninguna manera puede apoyarse en la bondad del cobre extranjero que en nada excede al de Jubia.

JUBIAL (SANTIAGO DE): felig. de la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzúa (2), y ayunt. de Mellid (1 1/4): srr. en la falda SO. del monte Bócelo: clima frio y húmedo, pero bastante sano: se compone de las ald. y cas. de Albite, Alto, Atal, Cortinela, Chancela, Iglesia, Madorra, Marin, Outeiro, Piedrafita, Quintal, Rata, Rielo y Tarrío que reunen 35 casas y varias fuentes de esco-

JUB

633

lente agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Pedro de Maceda con quien confina su TÉRM. por O. á 1/4); al N. limita con San Pedro de Corneda; al E. Sta. Maria de Pedrouzo, y por S. San Julian de Zas de Rey; le bañan dos arroyuelos que corren al S. y bajan á buscar el Ulla: el TERRENO participa de monte poco poblado y de llanos de mediana calidad: pasa por la parte O. y de S. á N. el CAMINO ó vereda que desde Mellid se dirige á Orense, Betanzos y Coruña: el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maíz, nabos y buen pasto; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, elaboracion de quesos, algunos telares caseros y un molino. POBL.: 35 vec., 241 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Oleiros*. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goa*. (V.)

JUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Mosteiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUBIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapay y felig. de Santa Maria de *Cortegada*. (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

JUBIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sta. Maria de *Razamonde*. (V.)

JUBIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

JUBIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

JUBREY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.) POBL.: 16 vec., 70 almas.

JUBRIQUE LA NUEVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (16 leg.), part. jud. de Estepona (4), aud. terr. y c. g. de Granada (34): srr. á la mediacion S. de un cerro, por cuyo pie atraviesa el riach. Monardilla; por el lado de oriente de la pobl. un arroyo titulado Rio-Cabar, y por el del occidente el arroyo que llaman del Chorrillo: sus aires son sanos y poco violentos, estando abrigada tanto por el cerro antedicho como por otro que tiene á su frente de una leg. de long., 1/4 de anchura y 1/8 de elevacion: las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes producidas por el mucho trabajo de los hab. en los campos en la estacion del verano. Se compone de unas 400 casas por lo general de 3 á 5 varas de altura, cuya distribucion interior consiste comunmente en la cocina que es la pieza principal y una alcobita para dormir, destinando el cuerpo alto ó cámara para para encerrar los frutos y granos; forman cuerpo de pobl., siendo sus calles ademas de pendientes, poco alineadas, mal empedradas y sucias; por hallarse en ellas continuamente los cerdos y gallinas. Hay una plaza cuadrilonga de 34 varas de long. y 15 de lat., á cuyos frentes se halla por la parte del N. la parr., y por el S. la casa consistorial; escuela de niños con 200 ducados de dotacion; y otra de niñas con 730 rs. pagados de propios aunque con mucho atraso: á la primera concurren unos 60 alumnos en invierno y la mitad en verano, y á la segunda de 25 á 30 discípulas. Tiene una igl. parr. (San Francisco de Asis) cuya fundacion se ignora por haber sido mezquita de moros hasta el tiempo de la conquista: consta de una sola nave de 26 varas de largo y 8 de ancho con una bonita torre de otras 26 varas de elevacion, en la que se ven un reloj y 4 campanas, habiéndosele agregado á la igl. por la parte de occidente en el año, de 1826 un crucero de orden jónico con aquella misma altura: para su servicio hay un cura párroco, un beneficiado, un teniente de cura, y los dependientes necesarios. A corta distancia de la v. se encuentra una pequeña ermita de figura circular dedicada á la Santa Cruz y conocida por la Cruz del Chorrillo, desde la cual hay un bonito paseo hasta la pobl. El ayunt. tiene casa propia para sus sesiones, y en ella está tambien el pósito, la cárcel, la escuela de niños, la habitacion del alguacil y la carnicería. El cementerio se halla en parage ventilado; habiendo por último próximas á la v. 4 fuentes públicas de buenas, aguas para los usos domésticos y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Tarajan y Pujerra; E. Estepona; S. Genalgucil, y O. Benarrabá, Algostocin y Benalauria; hallándose el que mas de sus lím. á la dist. de una leg. Hay en él mas de 400 casas-bodegas de un solo cuerpo, donde se hace y encierra el

654

JUB

vino y aguardiente de la cosecha, y habitan sus dueños en el verano para estar al cuidado de sus frutos. Distante 1/4 de leg. de la pobl. se halla la cueva del Moro, que parece tiene 1/4 de leg. de travesía por camino tortuoso é impracticable en el día, y cuya formación se atribuye á los moros para guarecerse en sus guerras y correrías. Tambien se encuentran 3 despoblados llamados Benameda, Rotillas y Monarda. El terreno es montuoso, constituyendo una cord. en forma de semicírculo abierto solo por la parte de occidente los montes llamados Canutos, Horcajos, Handarbolote, Humbria, Alcarihuella, Reyerta, Manga, Salto del Caldero y Monte de Dios, siendo el principal la sierra Bermeja en donde se halla la elevada colina de la Campana, cuya mayor altura con respecto al pueblo será como de 5/8 de legua. El terreno es tambien pedregoso y de secoano en lo general; pero muy fructífero para viñedo de que está plantado sin exceptuar las porcioncitas de tierra que hay entre las rocas. En los riach. y arroyos se encuentran bastantes huertas pequeñas muy bien cultivadas, así como lo está todo su term. excepto los bosques de chaparros y pinos: uno de aquellos que se cortó hace pocos años llamado Estercal, se halla ya casi todo puesto de viñas que prosperan bastante y sigue roturándose el resto. Todo el pinar de Sierra Bermeja se utiliza en sacar madera, leña y carbon; siendo tan abundante, que aunque continuamente se le estraen estos artículos, apenas se conoce la falta de los que se cortan: su administracion está á cargo del ayunt., sin que haya empleado alguno para su custodia. Divide su término de los de Algotocin y otros pueblos por la parte de occidente el r. Genal, que marcha de N. á S. á 1/2 leg. de la pobl., teniendo algunos puentes de madera poco seguros para su tránsito. El r. Monardilla nace en la Sierra Bermeja dentro de su jurisd. corre de E. á O. por medio de la misma, pasa á poca dist. de la v., y siguiendo su curso desemboca en el Genal al concluir el término: sobre él hay un puente de piedra de un solo arco para la comunicacion en el invierno con los pueblos de Genalguacil y Casares: las corrientes de ambos sirven en todo su curso para el riego, siendo muy fácil la estraccion de sus aguas con motivo de su mucha pendiente. El riach. del Estercal tiene su nacimiento en la misma sierra y uniéndose con varios torrentes, pasa por el término regando las tierras de sus márgenes y entra en el de Genalguacil en dirección de N. á S. Bañan el terr. además sirviendo para el riego y fab. de aguardiente, los arroyos de la Alcarihuella, Horcajos, Humbria, Perejiles, Amado, Rio-labar, Humbrihuella, Tardido, Sapos, Zarzalones, Lobatos, Llanaros, Hondo, Chorriño, Aguzaderas, Quejigo y Aguadulce; todos los cuales corren en distintas direcciones y distancias, desembocando en el Monardilla, excepto el de la Alcarihuella que se une al de Estercal ya referido. Los caminos son de herradura y conducen á Ronda, Estepona, Genalguacil, Algotocin, y Benadialid, hallándose todos en malísimo estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda á donde va á recogerla una vez á la semana un conductor pagado por el ayunt. con 300 rs. PROD.: granos aunque no los suficientes para el consumo del vecindario, vino que convierten en aguardiente, y toda clase de frutas; cria ganado de cerda y bastante cabrío; caza de conejos, perdices, cabras monteses, jabalíes, corzos, lobos, zorros, garduñas y tejones; y pesca de barbos en el r. Genal. Hay multitud de minerales de cobre, plata, oro, y demas metales, pero aunque se ha trabajado y trabaja mucho en ellas, no se ha sacado aun producto alguno, excepto de las de lapiz que se ha esportado mucha porcion para Inglaterra. Entre todas llama la atencion la mina de cobre llamada Morterete, sit. sobre un alto cerro en donde se encuentran muchos morteros y otros útiles de piedra, que se cree generalmente ser del tiempo de los moros. IND.: la agrícola, arriería, 60 fab. de aguardiente, una de suela, 3 tejares, 2 telares de paños ordinarios, 17 molinos harineros, 3 de zumaque, 2 de aceite movidos por agua y 6 de la misma clase por caballerías. COMERCIO: consiste en la esportacion de líquidos, atropo y algunas frutas, y en la importacion de trigo, cebada, maiz, garbanzos, anís, y ropas de vestir. Tambien hay algunos vec. que habilitan en el invierno á los mas pobres dándoles granos y tocino en cambio del mosto que han de coger en la cosecha, convirtiéndolo aquellos en aguardiente para venderlo. El día de San Francisco patrono del pueblo y titular de la parr. (4 de octubre), se celebra una feria de frutas

JUC

y dulces que traen los rondeños. POBL.: 517 vec., 2,030 alm. CAP. PROD.: 3.017,466 rs. IMP.: 102,316, productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 30,295 rs. CONTR.: 55,618 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios.

JÚCAR: r. considerado como el sétimo en afluentes y region con 630 leg. cuadradas, y el sexto en longitud, que será de 74 leg.: comienza casi en los confines de Castilla la Nueva y Aragon, y cruzando las prov. de Cuenca, Albacete y Valencia, desemboca en el mediterráneo por Cullera. Su curso es una gran curva que primero se dirige al SO., despues al S. y concluye hácia el E.: mientras corre por su pais natal montuoso, apenas es útil para el riego, pero en las riberas valencianas presta con sus muchas acequias inmensos beneficios á la agricultura. Dada esta idea general del Júcar, pasaremos ahora á hacer su descripcion minuciosa y cual corresponde á un r. de tanta consideracion.

Las sierras de *Albarracin*, que por muchas horas se estienden hácia el O. de la c. que las da nombre en la prov. de Teruel, llegan á ramificarse con las de Cuenca, y siendo quizás el núcleo de todas ellas la famosa sierra de Tragacete. En este grupo de escarpadas montañas, y dentro de un radio que sin duda no llega á 2 leg., salen como de un abundante depósito de aguas, y en diferentes direcciones á r. bastante caudalosos que son: el *Tajo* hácia el NO.; el *Guadalaviar* ó *Turia* al E.; el *Cabriel* al S., y el *Júcar* al SO. Este último, del que ahora vamos á ocuparnos, tiene su principal nacimiento en el cerro llamado de *San Felipe* y sitio denominado *Ojuelos de Valdeminguete*, en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. y al N. de Tragacete. Las abundantes lluvias tan frecuentes en las sierras inmediatas á este r., el derretimiento de las nieves de que la mitad del año se ven cubiertas principalmente aquella parte que con toda propiedad llaman *Tierra Muerta*, formando muchos y considerables arroyos, aumentan el caudal del Júcar y le hacen casi invadable á poco trecho de su origen, mayormente en la estacion lluviosa. Poco mas abajo de su nacimiento y junto al pueblo de Tragacete que está á la der., se le une por su márg. izq. un arroyo que baja de las salinas distantes desde el mismo 1/4 de hora: cerca de dicho pueblo hay dos puentes de madera, y á 200 pasos mas abajo 2 molinos harineros. Atraviesa el r. por este punto la fértil vega de Tragacete, y 1 hora despues entra en él por la izq. el arroyo que da impulso á la herrería llamada de los *Chorros*, que se queda á 200 pasos del mismo lado: sobre este arroyo hay un puente de piedra que comunica á Tragacete con Huéclamo; y en este punto principia la famosa deh. llamada la *Serna*, en la que hay un copioso nacimiento de aguas que se unen al r. por junto á un batan que se ve en su márg. izq., á cuyo lado y á 1 hora de dist., queda el pueblo de Valdemeca, desde el cual baja un arroyo que se une al r. 1/4 de hora mas abajo. A corta dist. y tambien en la orilla izq., está el pueblo de Huéclamo, del part. de Cañete, á unos 100 del mismo r. con un molino á la der., al que se pasa por medio de un puente de madera. Sobre 1 leg. mas abajo está el molino titulado de *Juan Romero*; y Beamud queda á 1 leg. del r. á la der.; y desde el molino sigue aquel por espacio de otra leg., volviendo de nuevo al part. de Cuenca, por entre elevados riscos dejando solo por su orilla der. un paso tan dificultoso que apenas puede cruzarle un hombre á pié. Un poco mas abajo principia la notable deh. titulada *Real de Uña*, y en este sitio hay un vado: 1 leg. despues á corta dist. del r. y en su ribera izq. está el pueblo de Uña, entre el cual y el r. se halla la herrería que lleva su nombre: junto á la misma hay un molino, y 100 pasos mas abajo un puente de sillería con un solo ojo. Frente á Uña y á unos 100 pasos de dist., se halla su jamás agotada laguna, cuyas aguas corren luego á unirse al Júcar. Sigue este su curso por un estrecho de piedras hasta el molino de las Majadas, quedando este pueblo á 1 hora de dist. del r. á la der., y á la izq. los pueblos de Buenache de la Sierra y Valdecabras, continúa luego por entre despñaderos; pasando luego por el sitio llamado *Robredillo*, en donde ambas márg. son de piedra jaspe de excelente calidad; y un poco mas abajo estan los baños minerales titulados de Villalba, donde se ven dos abundantes manantiales. Cruza luego el r. por cerca del terreno montuoso conocido por *Rincon de los Lazos* y *Estrecho del Sombrero*, hasta llegar á un molino y batan que estan á la márg. izq., quedando Villalba

JUC

de la Sierra á la der. muy cerca del r., y para la comunicacion de este pueblo con el molino hay un puente de madera: en este punto y un poco antes de llegar á Villalba, desemboca por la der. en el Júcar, el arroyo llamado *Villalbilla* que nace mas arriba de Portilla. Una leg. despues de Villalba se encuentra á la der. del r. el ameno sitio titulado de *Don Baltasar*, propio hoy del conde de Cervera: hay en él una magnífica casa, una presa para dar agua á un lavadero, y 2 huertas; 1 hora mas abajo estan á la der. el molino, batán y martinete, llamados de los *Antelos*, donde hay tambien una huerta; y 1/2 leg. despues el puente de madera titulado del *Chantre*, por donde comunican con Cuenca la mayor parte de los serranos y alcarreños. A la parte de abajo del puente entra en el Júcar por la der. el arroyo de *Mariana*, cuyo pueblo queda tambien á la der., así como la deh. y ald. de Embid, y á la márg. izq. el cas. de Verdelpino. Poco despues principia el ameno y pintoresco sitio llamado *Hoz del Júcar*, para distinguirlo de otro mucho mas frondoso titulado *Hoz del Huescar*; entre estos dos sitios y en la confluencia de los dos r., está sit. la c. de Cuenca, en cuyo punto y sitio llamado el *Ventorrillo*, entra en el r. un arroyo despues de fertilizar con sus aguas y las de las fuentes dichas de *Martin*, *Alaja* y otras que nacen en aquellos altos y escarpados riscos, muchas y frondosas huertas. Mas abajo de estas se hallan las tituladas de *San Juan de la Ribera*, regadas por el Júcar por medio de unas presas de piedra seca y una zua; sigue poco despues el puente de madera llamado de los *Descalzos*, contiguo á la c.; y unos 1,000 pasos mas abajo entra en el Júcar por su márg. izq. el r. *Huescar*: este separa de la c. uno de sus mas poblados barrios llamado la *Carretería*; y para su comunicacion con aquella hay un puente de piedra con un ojo de construccion moderna, llamado de la *Trinidad*, 100 pasos dist. del Júcar. Docientos mas abajo de la desembocadura del Huescar, está el puente de *San Antonio*, por donde entra el camino real en Cuenca, quedando á la der. del r. la casa portazgo y un pequeño barrio de la c.: este puente es de piedra, tiene un arco grande por donde pasa todo el r. y 2 pequeños colaterales: su construccion es moderna y poco sólida; junto á este puente á la izq., se halla un molino, la magnífica y hermosa casa de los Gremios y la de la Misericordia, con sus huertas bien pobladas de árboles; desde el puente de Chantre al de San Anton, hay sobre 1 leg. Un poco mas abajo y en la ribera izq., estan el molino y batán llamados de *Cerdan*; y siguiendo unos 1,000 pasos se une el r. *Moscas* al Júcar por la izq. de este, en el punto llamado *Finisterre*: desde aqui á Cuenca hay 1/4 de leg., y todo este espacio es una hermosa y continuada huerta con buenas arboledas, regadas con las aguas de ambos r. Sobre 1/4 de leg. mas abajo hay un molino en la márg. que dista 200 pasos de Albadejito, ald. sit. á 100 pasos del r. sobre su ribera der. en la que está la casa portazgo en el camino real de Madrid á Cuenca: poco antes de llegar al molino entra en el Júcar el arroyo que baja de Noales, cuyo pueblo queda tambien á la der. á la dist. de 1/2 leg.; y despues de Albadejito se une al r. por este mismo lado el arroyo de *Chillaron*, al que cruza el camino real por medio de un hermoso puente de piedra de un ojo, de construccion muy moderna, el cual dista del Júcar unos 200 pasos. Desde esta confluencia revuelve el Júcar hácia el S., describiendo curvas por algunas leg. siempre en la misma direccion. Es de advertir que el curso de este r. desde la cap. hasta que deja la prov., es por terreno llano y poco montuoso comparado con el que atraviesa desde su nacimiento hasta la c., que distan entre sí sobre 8 leg. Una hora mas abajo de Albadejito está el molino llamado de Fernández; queda á la izq. Villardolalla, y á la der. Jábaga, Colliguilla y Colliga, y siguiendo otra leg. y media se encuentra el puente de piedra llamado de *Palmero*, no muy ant.: tiene 2 ojos, de los que el principal está cortado desde la guerra de la Independencia, y habilitado con tablonés. Desde el puente antes mencionado sigue el r. 2 1/2 leg. por terreno bastante áspero hasta otro puente llamado *Castellar*, y en el espacio que media entre ambos, se encuentra por la der. la ald. de Osilla, y se le une el arroyo *Valdeganga*: junto á dicho puente hay un molino y un batán en la márg. der.; es de sillería, de un ojo que tiene sobre 40 pies de elevacion, sirviéndole de estribos dos fortísimas rocas; 1/4 de hora mas abajo desemboca en el Júcar el arroyo que por la der. baja de Fresneda; 3/4 de hora despues se encuentran en el mismo lado el molino llamado de

JUC

655

la Ceña, y un batán con 2 pilas, y 1/4 de hora mas abajo el sitio llamado de la *Venta*, en donde se ven sus ruinas y las de un antiquísimo puente, denominado por los naturales del *Diablo*, en el que llaman la atencion sus sólidos estribos: se cree que por él cruzaba antiguamente la carretera de Madrid á Valencia, y en el dia hay un vado para ir desde la Parrilla sit. á la der. del Júcar á la dist. de 1 leg., á la Parra, que está otra á la izq., en cuyo lado se ve á Albadojo del Cuende, y casi enfrente en la orilla opuesta á Belmontejo, último pueblo del part. jud. de Cuenca que baña el Júcar, recibiendo en aquel punto las aguas de un arroyo que baja de Olivares. Introdúcese en el part. de San Clemente por entre Villaverde y Olivares, aquel á la izq. y este á la der. del r., en cuyo último lado se ve tambien á Pasaconsol, anejo del primero; y siguiendo el curso del r. se encuentra á muy corta dist., un bonito puente de madera llamado de *Olivares*, y junto á él está trazado el nuevo por donde ha de cruzar la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas: á la der. y á la parte abajo del puente hay 2 molinos llamados del Licenciado, distantes entre sí como 1/4 de leg.; queda luego en la misma márg. Torrubia del Castillo, y 1 hora mas abajo del último molino, está el puente de madera denominado de *Talayuelas*, que facilita la comunicacion de Honrubia y Valverde, cuyas dos pobl. estan sit. en orilla opuesta cada una, aquella á la der. y esta á la izq.: á la salida del puente por este último punto se encuentra la venta dicha tambien de Talayuelas á unos 30 pasos del r., y un poco mas abajo se está construyendo un hermoso molino á espensas del Sr. Urionagoena, teniendo abierto un canal á 1/4 de hora mas arriba, por cuyo medio no solo dará movimiento á dicho artefacto, sino que tambien pondrá en riego una gran porcion de terreno que hoy está inculco. A 1/4 de hora del puente antes mencionado, recibe el Júcar por su izq. un arroyo que baja de las Valeras, y dejando al mismo lado el cas. de las Monjas, se sale del part. de San Clemente para introducirse en el de Motilla del Palanca. Sigue su curso el r. por 1 leg. hasta la ant. v. de Marin y Zarza, hoy ald. bien insignificante sit. á la der. del r., cuya matriz es Buenache de Alarcon, que se halla en la ribera opuesta: en este sitio hay una barca que llaman de las *Monjas*, por donde cruza el camino de herradura de Madrid á Valencia; y junto á ella á la parte de abajo, 2 molinos y un batán; 1 hora despues está la barca de *Valdespinar*, donde se encuentra otro batán y 2 molinos harineros; y 1/2 legua mas abajo el puente de madera llamado *Piedra Picada*, cerca del que hay en la márg. der. una venta: los caminos que por este puente cruzan, así como por las mencionadas barcas, conducen de Madrid y la Mancha á Valencia. Docientos pasos mas abajo del puente referido, hay un corto cas. y una huerta, desde donde sigue el r. por entre Cañada Juncosa y Gascas, sobre una leg. hasta Alarcon, cuya v. circunda el Júcar sin dejarle mas entrada firme que una estrecha lengua de tierra por el E., defendida por fosos y una ant. fortaleza: tiene para la comunicacion de los pueblos de una y otra ribera, 2 puentes ant. de sillería, ambos de un ojo, y junto á ellos 2 molinos en la izq. Una leg. mas abajo está el molino llamado de la *Noguera*, con un batán; luego se encuentra el pueblo de *Picazo*, junto al que hay 2 molinos con algunas huertas y arboledas, y un poco despues un puente de madera, por donde cruza el camino de Sisante hácia Valencia. Desde este punto vuelve á tocar el r. el lim. oriental del part. de San Clemente, pudiéndose decir que sirve entonces de línea divisoria entre este y el de Motilla; deja á la der. á Pozo amargo, de aquel part.: pasa por debajo de un puente llamado de *San Benito*, con un molino en su ribera der.; á la izq. queda la ermita de este nombre y el pueblo de Casa-Simarro, del part. de Motilla, y por la jurisd. de Casas de Benitez, se sale de la prov. de Cuenca. El Júcar es de curso perenne, y mientras corre por esta prov., poco ó nada se distraen sus aguas para el riego, como pudiera hacerse á poca costa, atendida la llanura y fertilidad de las vegas que cruza, principalmente desde que sale de entre las sierras de Cuenca: abunda en truchas, barbos y cangrejos, desde su nacimiento hasta la cap., y desde aqui hasta que abandona la prov., se pescan barbos en abundancia y algunas anguilas.

Entra el Júcar en la prov. de Albacete por el término de Villargordo, part. jud. de La Roda, en donde describe un cuarto de círculo para cambiar su direccion hácia el E. En Villargordo, cuya pobl. queda á la der., se encuentra un puente,

molino y una hermosa fáb. de papel y tejidos recientemente construida; sigue el r. por las inmediaciones de Fuen-Santa, sit. también á la der.; y á la izq. Tarazona y Madrigueras, penetrando luego en el part. de Casas-Ibañez, á las 5 leg. de curso por el toril ó abrevador, sito en el mojon divisorio de Madrigueras y Motilleja. Además del puente de Villargordo se encuentra el de Carrasco, con sólidos pontones de cantería y buen pavimento con barandillas de madera, y los barcos y molinos del Concejo y Marmota todos á la der. El primer pueblo que baña del part. de Casas-Ibañez, es el de Motilleja, 1/4 de hora bajo los molinos y barca de Cuevas-yermas; continúa su curso hácia la jurisd. de Albacete donde mueve el molino titulado de los Frailes, á cuyas inmediaciones hay otra barca, y al llegar á Bolniches aumenta sus aguas con la cañada que baja de Tarazona por entre Motilleja y Mahora, donde también hay una barca y molino: dichas 3 barcas apenas distan entre sí el espacio de 1 leg. Desde la última barca hasta Valdeganga, pueblo sit. en la ribera der., habrá sobre 1/2 leg., y su preciosa vega se fertiliza con unos copiosos manantiales que desembocan luego en el Júcar: en este último punto junto á la ald. de Torres, que está á la izq., había un puente de madera sobre un pilar de mampostería, el cual fué arrastrado por la corriente que solo dejó el arranque; al pie del mismo y sobre la piedra que aparece perdida del pilar, han colocado los naturales unas gruesas vigas, que forman el actual paso. Marcha luego el r. á dar impulso á los molinos de Moranchel y Alcazarejo, de la jurisd. de Jorquera, dentro de la que recibe las cañadas que bajan de Albacete, Cenizale y de Avora; le atraviesan 2 puentes, uno en la ald. de Cubas, debajo del que se encuentra el molino de Maldonado, y otro en la misma v. de Jorquera, dist. 12 leg. de San Clemente y 5 de Albacete, sit. en la márg. izq. sobre un peñon, con algun adelanto hácia el r., rodeada por la parte set. de un barranco que solo deja una entrada por el O., siendo todo lo demás penoso é inaccesible: el r. corre allí por un cauce profundo, y su puente estable á la parte del S. fué arruinado en 1802, quedando un vado bastante penoso. Entre la mencionada ald. de Cubas y la v. de Jorquera hay una represa por medio de la que se saca el agua para regar su hermosa ribera en ambas orillas, hasta el pueblo de Recueja, ald. sit. sobre la misma márg. izq., 1 leg. mas abajo, con un puente de madera que da paso al molino del mismo nombre, con su presa que forma otro nuevo paso. A la 1/2 leg. se llega á la ermita de San Lorenzo, que está en su ribera der., la cual sirve de parr. á los cas. de aquellas inmediaciones, y tiene un vado á su pie aunque en direccion bastante oblicua. Siguiendo el curso del r. se llega á la 1/2 leg. á la v. de Alcalá del Río, sit. en la márg. izq.: da entrada á la pobl. por la parte de la Mancha un puente de piedra sillera; desemboca en el r. la cañada de San Lorenzo, y por medio de una presa que proporciona un nuevo paso no solo impulsa 2 molinos y un batan, sino que continuando el beneficio del riego, marcha hácia la ald. de Tolosa, sit. á la izq., en la que hay otro puente, molino y batanes; queda un poco antes á la der. el pueblo de Alatoz, y siguiendo á la ald. de Don Benito, que está á la izq., facilita paso otro puente y se hallan unos batanes. Al corto espacio por la angostura del terreno se interrumpen las huertas, y solo antes de tocar en la v. de Ves, se cultivan las rinconadas del Moral y Fuente de la Canaleja, terrenos muy limitados y que se deben á las sinuosidades que describen las encumbradas vertientes del r.: no lejos de la última v. está la presa de Huerta Somera, que riega unos 300 celemines de tierra, y á su frente hay otra presa con zua y 100 celemines de huerta. La v. de Ves ocupa la cima de un peñon que se levanta en la ribera izq. del r., con un puente de mampostería y presa para los molinos y batanes que pertenecen á propios, y se prorratean entre Casas de Ves y la v. de Ves. Todo este tránsito es notable por su escabrosidad y la elevacion de los peñascos que encajonan el r. y no permiten paso alguno: la rinconada de Don Sancho y la Jábega, pequeños espacios cultivados á la izq. del r., se hallan ya casi en el lim. de la prov. de Valencia, en la que se introduce el Júcar desde luego. El total de celemines de tierra que riega el r. en el part. de Casas-Ibañez puede calcularse en 5,454.

Apenas deja el Júcar la prov. de Albacete, en la jurisd. de la v. de Ves, se introduce en la v. de Valencia por su parte occidental, bañando ante todo el térm. de Jalance, part. jud.

de Jarafuel. Atraviesa 1 leg. de montes lamiendo el yeso de su der. y fertilizando cortas riberas, no bien llega á la raíz set. del cerro de Jalance, v. sit. en su orilla der., tercee el Júcar hácia el N.; recibe no lejos de este pueblo el arroyo *La Hoz*, en el que vienen confundidas las aguas del *Ayora ó Reconque*, y lamiendo el cerro donde está edificada Cofrentes, que cae á su izq., se une al *Cabriel*, habiendo dado aguas para regar unas 1,800 tahullas de huerta en Jalance y Cofrentes, y para mover 3 molinos harineros y un batan, las cuales se estraen por una presa de madera junto á Jalance, donde hay también un puente de obra y vigas para ir á Cofrentes, y otro inmediato á esta v. de la misma clase para facilitar el paso á las huertas. Durante su tránsito por el valle de Cofrentes se halla siempre á su izq. cerros calizos, y á la der. de yeso; y con los repetidos ataques de sus avenidas los va disminuyendo y hasta ha consumido algunos, en cuyo lugar se ven ahora fértiles y dilatadas llanuras hácia la parte oriental, plantadas de moreras, frutales y de otros vegetales útiles. Desde la confluencia del Júcar y Cabriel, perdiendo ya su nombre este, sigue la corriente del primero el rumbo del E., que había abandonado por poco tiempo; y estrechándose el cauce continúa por entre 2 grandes barreros que son el monte Caballón á la izq., y los montes del Pizar á la der., en cuyo lado se ve á Cortes de Palás; le cruza allí un cómodo y seguro puente, construido en 1836, sostenido por estribos de cal y canto y cadenas de hierro; avanza luego dejando á su izq. apartado como 1/2 hora á Dos-Aguas y va inclinando su curso un poco hácia el SE. para arrimarse á Millares, sit. á su der.; y en el térm. de este pueblo, con la misma angostura en que se encerró poco mas abajo de Cofrentes, abandona el part. para introducirse en el de Alberique por Tous. En Millares hay otro puente que descansa en buena obra formando el piso una trabazon de maderas bien enlazadas y colocadas á tal altura, que quedan á salvo aun de las mas extraordinarias desbordaciones. De notar es, que pasando de Cofrentes ya no se utilizan en el part. para nada las aguas del Júcar, á causa de la enorme profundidad en que van encerradas y de la poca estension que tienen sus riberas, si se exceptúa la precisa para dar movimiento á un molino harinero titulado de Huertos, en el térm. de Dos-Aguas. Como hemos dicho antes penetra el r. en el part. de Alberique por el térm. de Tous, cuyas paredes lame, recibiendo en su cauce al r. *Escalona* á la dist. de cuarto y medio de leg. de la pobl., frente de la cual se pasa por una barca, que antes fué del señor terr. conde de Olocau, con el título de baron de Tous, y desde 1835 pertenece al pueblo. Junto al sitio en que está la barca se ven los cimientos de un puente que se cree haberse principiado á construir por los vec. del pueblo antes de la espulsion de los moriscos, sin que se sepa el motivo por qué no se llevó á cabo esta empresa, cuando de verificarse seria labrar la felicidad de Tous: también puede vadearse el Júcar en esta jurisd. por 6 puntos en el espacio de 3 horas, excepto en las grandes avenidas. En la misma confluencia del Júcar y Escalona y en el cauce de aquel, se encuentra un azud de piedra y madera que da origen por su der. á la acequia de Escalona, con cuyas aguas solo se riegan algunas tierras de Sumacárcer y las de Villa nueva de Castellón, despues de correr una estension de 6 1/2 horas: continúa el r. su curso de Tous á Sumacárcer, y frente al pueblo hay otra barca que fué propia del conde de Orgáz y pasó despues por secuestro á la Hacienda nacional. Durante la estacion del verano se vadea el r. por el punto llamado el Bosque, dist. 1/2 hora de la pobl., pero se cierra á poco que el r. crezca. En el sitio denominado *Molinell Vell* se sangra de nuevo al Júcar por su der. con la acequia de *Carcagente*, en virtud de un azud ó presa que consiste en un grueso muralón con su rampa entretrejida de maderos para sujetar la mampostería: su riego es único y esclusivo de la v. que le da nombre. Llega el r. despues á Antella, sit. en su orilla izq. á la dist. de 1/4 de hora N. del anterior pueblo; carece el térm. de puente y barca, pero en cambio se encuentran 3 vados dist. uno de otro 1/2 cuarto de hora escaso. A unos 150 ó 200 pasos NO. de aquel l., se halla la magnífica presa que da origen al famoso canal denominado *Real acequia de Alcira*, cuya descripcion minuciosa hicimos en su art. correspondiente (V. *ALCIRA*, Real acequia de). Bana también el Júcar los térm. de Cótes y Cárcer, sit. ambos en su ribera der., por entre cuyos pueblos baja en direccion de S.

JUC

á N. el r. *Sellent*, que al momento se le incorpora: queda en su ribera izq. Gabardá con 2 vados dist. entre sí 1/4 de hora, y un puente en el confin del término llamado del Rey, construido á últimos del siglo pasado, cuya obra está fuera del cauce del r. á su izq., y no se completó por haber sido declarado falso, según se asegura. Cuasi enfrente de Gabardá y en la opuesta orilla están Benégida y Alcántara: en el término del primero, cerca de la línea divisoria de este y el de Villanueva de Castellón, tiene el Júcar 2 barcas llamadas del Rey, las cuales facilitan el paso de la actual carretera de Madrid, que al llegar cerca del r. se divide en 2 ramales que terminan en otros tantos embarcaderos, dist. uno de otro 50 pasos: continúa el Júcar por el desp. de Alcozer, que estuvo en su márg. izq., donde se halla la barca de su nombre en el camino que va á Villanueva de Castellón; recibe por la der. las aguas del r. *Albayda*, en las que van confundidas las del *Canolas*; y dejando también a la izq. á Alberique, Puchol y Benimuslen, en el que hay 3 vados en la frontera del término, dist. uno de otro sobre 300 pasos, penetra en el part. jud. de Alcira. Desde que le entra el r. *Albayda* declina algún tanto su curso hacia el NE., cuya variación se hace más sensible al entrar en el part. de Alcira. Pártese entonces en 2 brazos que se unen luego, dejando una pequeña isla donde se halla edificada la v. de Alcira, la cual tiene para su comunicación 2 puentes, uno al N. llamado de San Gregorio, y otro al S. denominado de San Agustín: por la der. le entra al Júcar entre Alcira y su arrabal de San Agustín el barranco de Barcheta, y por la izq. en su término el r. *Ojos*, y el *Juanes* ó bien rambla de Algemés, quedando Guadasuar entre ellos, y después la v. de Algemés. Desde este punto puede decirse que sirve el Júcar de lim. á los part. de Sueca y Alcira, de modo que los pueblos de su ribera izq. pertenecen al primero, y los de la der. al segundo, llevando ya su dirección marcada hacia el E. que ya no pierde. Así que deja el término jurisd. de Alcira penetra por entre Albalat de Pardines y Poliná, en donde se ve una barca: riega é inunda el terreno que comprendía la v. y honor de Corbera, cuyo suelo queda sumamente pantanoso; y entre Sueca y Fortaleny se encuentra una barca y una famosa presa ó azud que partiéndose en 2 ramales da origen á 2 acequias madres, una por cada orilla del r. con las que se extrae una considerable cantidad de agua, para fertilizar los términos de Sueca, Fortaleny, Llaurí y Cullera. Enfrente de Sueca y en la márgen opuesta está Riola, donde se halla la barca de su nombre; desde cuyo punto continúa el r. por las inmediaciones meridionales de Cullera desaguando luego en el Mediterráneo. En esta última v. hay un puente de madera para el tránsito de la carretera, cuya elevación desde el agua es de 10 palmos: tiene 7 ojos y 3 barcos colocados en su centro, que forman parte integrante del mismo. El curso del r. por la prov. de Valencia es perenne y bastante caudaloso: hasta Tous se calculan sus aguas en 1,299 filar; la que le dan sus afluentes hasta su desagüe, es de 669, de modo que si no se le sangrase en todo su curso, llevaría al mar una columna de agua de 1,968 filar. Estas se distribuyen de la manera siguiente: antes de llegar al r. *Sellent* toman, la acequia de Escalona 50, la de Antella 12, la de Carcagente 66 1/2, y la Real de Alcira 618, siguiendo por el cauce del r. unas 552 1/2, que luego se aumentan con las 669 de los afluentes, haciendo un total de 1,221 1/2. De estas solo se toman 466 por medio de 4 acequias que son, la de Riola 77 1/2, la de Sueca 163 1/2, la de Fortaleny 63, y la de Cullera 162, desembocando en el mar sobre 755 1/2. Mueve multitud de molinos harineros y arroceros y otros artefactos, unos sit. en sus mismas riberas, otros en las acequias que proceden de este r. Los puentes y barcas que le cruzan quedan mencionados en sus lugares oportunos: la pesca, que consiste en anguilas, barbos, lisas y lobarros, es bastante escasa y de no muy buena calidad generalmente. Notables y furiosas han sido las avenidas y desbordaciones que en tiempos ha tenido el Júcar: las más de las veces ha puesto en consternación á los pueblos de sus márg., y especialmente á los de la ribera de Valencia, inundando los campos y las casas, arrastrando la tierra y los árboles, derribando pueblos, y convirtiéndolos en un espantoso lago un terr. dilatado y fértil. La primera de que hacemos memoria tuvo lugar en 27 de setiembre de 1517, en la que inundó completamente el pueblo de Alcozer, llegando el agua dentro de las casas de Alberique:

TOMO IX.

JUC

657

quedó casi enteramente derribado el pueblo, y un servicio tan inapreciable como recibieron, fué recompensado con que sus vec., amedrentados con la noticia de que iba á suceder otra inundación, se trasladaron á Alberique. En 4 de octubre de 1779 ocurrió otra desbordación, en virtud de la que se llevaron los ornamentos de la igl. de Alcozer á Gabardá, cuya traslación se completó á consecuencia de otra avenida acaecida en 15 de octubre de 1785. Reprodujose esta catástrofe en 1804, en que llegaron las aguas hasta dentro de las casas de Alberique; y finalmente, en 20 y 21 de octubre de 1843 se inundaron las pobl. de Carcagente, Alcira y otras, habiendo llegado las aguas hasta la partición de las moreras cubriendo todo el tronco.

PROYECTO DE LA CANALIZACIÓN DEL JUCAR A LA PROVINCIA DE ALICANTE. Digno es de honrosa memoria el que, cuando los descubrimientos del nuevo mundo habían fijado las miras ambiciosas de los españoles hacia aquella parte del globo, y cuando por el cambio político que Carlos I acababa de efectuar, era víctima el reino de Valencia de la espantosa anarquía en que las germanías lo envolvieron, un pueblo de tercer orden, como era Elche, se dedicó al fomento de la agricultura, y concibió un pensamiento demasiado gigantesco para aquella época. Apoyado aquel ayunt. por el año 1528 en la idea tradicional de que se había proyectado en lo ant. canalizar el Júcar para fertilizar los campos desde Villena al mar, dió comisión á su justicia y síndicos para que practicasen cuantas diligencias fueran conducentes al objeto: y aunque nada se puede traslucir de la estension que dieron á su cometido, no es menos cierto que señalaron el camino que debía seguirse para convertir en uno de los más pingües terrenos de la prov. el que es acaso más estéril por falta de riego. En su consecuencia el duque de Maqueda, Marqués de Elche en 1568, es decir, 40 años después, hizo hacer las nivelaciones y presupuestos para un canal de riego constante; y solo á aquellos datos científicos y á las rectificaciones que de ellos practicaron en 1628 los arquitectos Juan Gil y Francisco Serrano, por mandato del ayunt. de Alicante, es indispensable referirnos, pues no hay ninguno posterior que merezca tal nombre. Desde aquella época quedó sin duda paralizado este proyecto, y solo en nuestros días lo ha removido la viuda de Torroja é hijo de Valencia, la cual solicitó del gobierno de S. M. el permiso para la canalización de las aguas sobrantes del Júcar, y formando el oportuno expediente se dió en su vista por el Regente del Reino la real orden de 27 de junio de 1841, en la que se mandaba celebrar una junta presidida por el gefe político de la prov. de Albacete, compuesta de los representantes de las diputaciones provinciales de Alicante, Valencia y Albacete y de los ingenieros de caminos de los distritos de Alicante, y Valencia, con el fin de discutir con detenimiento la posibilidad, ventajas ó inconvenientes que pueda ofrecer la realización del proyecto de abrir un canal de riego, que tomando las aguas sobrantes del r. Júcar, sirva para fertilizar la prov. de Alicante, desaguando en el pantano de la cap. Celebróse efectivamente dicha junta en la c. de Almansa en los días 6 y 7 de agosto del referido año 1841 y concurrieron á ella como presidente D. Diego Montoya y los Sres. D. Luis Maria Proyet por Alicante, D. Bernardo Franco por Valencia, D. Manuel de los Villares Amor por Albacete, y los ingenieros D. Elias Aquino del distrito de Alicante, y D. Lucio del Valle del de Valencia. Cada uno espuso lo que tuvo por conveniente según el carácter é intereses que representaban, sin que pudiera conseguirse ninguna avenencia. Diferentes exposiciones se han hecho después al Gobierno tanto por la prov. de Valencia como por la de Alicante, alegando cada una el derecho que cree tener para que se conceda ó se niegue la mencionada canalización, hasta que en virtud de una comunicación del gefe político actual de Alicante D. José Rafael Guerra, remitiendo al Gobierno varias exposiciones sobre el particular, se dió la real orden de 29 de junio del corriente año 1847, mandando al ingeniero civil del distrito, trace los planos y forme los presupuestos del nuevo canal, para en vista de ellos resolver S. M. lo que crea justo. No sabemos en este momento (5 de diciembre) el estado que deban tener los trabajos del mencionado ingeniero, ni si su proyecto será enteramente conforme al practicado en 1568 y 1628; por lo tanto en la imposibilidad de poder dar á conocer el que ahora se traza, solo nos concretaremos á que á aquellos años

42

se refiere. El tomadero del canal debe tenerlo en el valle y sitio llamado la Marmota, prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, el cual correrá y regará: á las 2 leg., La Roda, La Gineta, Barrax y Albacete; á las 6, Peñas de San Pedro, ald. del Pozuelo, Argamason y Vega del Salobral; á las 10, ald. de Chinchilla; á las 12, Jorquera; á las 14, Carcelen y Ayora; á las 19, Alpera y Almansa; á las 24, Caudete y Villena, y á las restantes, Sax, Elda, Monovar, Novelda, Aspe, Monforte, Agost y Pantano de Alicante. El curso total será de 38 leg. desde el tomadero hasta su desagüe en el mar, su lat. debe ser de 30 palmos y 20 su profundidad; ó lo que es lo mismo, 38 leg. de long. y una seccion de 600 palmos de agua. Debe tener 3 puentes acueductos; uno en Balazote, otro en las Quejilas y otro en la rambla de las Penas de San Pedro para dejar paso á las avenidas de las sierras de Alcaraz. La presa, segun el dictamen de los ingenieros civiles, D. Elias Aquino y D. Lucio del Valle, debe ser de cantería con 2 tomaderos; el primero á la altura necesaria para que el cauce del r. lleve siempre una cantidad de agua igual á la suma de las cabidas que tienen tolos los tomaderos construidos á la parte inferior; el segundo debe colocarse á un nivel mas bajo con portones y casa mata. El objeto del primero es respetar los derechos adquiridos aprovechando los derrames; el del segundo utilizar las aguas que en los 30 dias de la monda y limpia de las acequias de la ribera de Valencia van al mar por estar cerrados sus tomaderos. El presupuesto de gastos que se hizo en 1628 ascendia á 700,000 ducados, ó sean 7.720,000 rs., sin que se haya formado otro posteriormente, porque no se han levantado nuevos planos: el de ingresos, para cubrir la anterior cantidad, no se ha propuesto todavía, pero no cabe duda en que concluida la obra, puede contarse con la cuadragesima parte del aumento de riqueza que tengan las tierras beneficiadas, cuyos dueños en la huerta de Alicante estan prontos á hipotecarla, con el canon ánuo de 100 rs. por espacio de 10 años, lo que producirá para capital ó intereses 3.067,500 rs. anuales, ó sean 61.350,000 en los 10 años. En cuanto á la cabida de los terrenos que deberia regar el canal proyectado, es difícil conjeturarlo de una manera exacta, porque en caso de efectuarse, no sabemos si tomará aguas constantes, como fué el proyecto ant., ó si solo se concretará á los dias de limpia y fuertes avenidas. Si nos atenemos á los datos ant., y alimentando el canal segun ellos una columna de agua perenne, cuya seccion sea de 600 palmos, es indudable que la cabida de los terrenos secanos que convertiria en huerta, seria de 2.090,964 tahullas valencianas. Pero reduciendo el canal á recibir la misma cantidad de agua mientras la limpia y monda de las acequias de ambas riberas, entonces se disminuyen notablemente los riegos, y segun los cálculos hechos por la diputacion provincial de Alicante en 18 de agosto de 1841, son los siguientes: la capacidad del Pantano, deducida del espacio que riega, es de 648.000,000 pies cúbicos: el caudal del Júcar, reconocido en 4 de agosto de 1628, fué 2,000 fias: Cabanilles, y nosotros con él, le computa en 1,299 antes de llegar á Tous, entendiendo por fila un palmo en cuadro que corre con la velocidad de 40 palmos por segundo. A pesar de esto, rebájese el número de filas, y supóngase que la seccion del r. es de 500 pies con la velocidad de 3 pies por segundo, y producirá en las 24 horas 129.600,000 pies cúbicos, los cuales comparados con la capacidad del Pantano, manifiestan se necesita para llenarlo 5 dias. Las 30,675 tahullas que tiene esta huerta, se riegan en dos dias: fjense en 25 los que se emplean en limpiar las acequias, que siempre pasa de un mes, y reservando 5 para llenar el Pantano, quedan 20 para dar un riego á la huerta y á 9 espacios como el suyo: esto es, pueden regarse 306,750 tahullas asegurando fjamente la produccion del arbolado y vinedos, sin las eventualidades de las crecientes y aluviones, que servirán para multiplicar los rendimientos de los terrenos ya beneficiados, y estender el beneficio á otros que el interés particular, seguro de poderlos regar, no tardaria en preparar á recibirlo, formando depósitos proporcionados donde recoger las aguas. Tal aumento de riqueza desarrollaria el trabajo que es consiguiente para lograrla, y dando ocupacion á los brazos que ahora no la tienen, contendria la gran emigracion que se nota á las colonias de la Africa francesa, y que puede ser perjudicial, y lo es desde luego, á la pobl. Permitase pues ahora presentar el cuadro comparativo de la riqueza de la prov. hoy, con la que ten

dria aprovechando los sobrantes del Júcar y tomando por tipo la huerta de Alicante como de mas conocidos y calculados resultados. Consta de 30,685 tahullas de á 16 brazas de lado: el valor medio de cada una en tiempo de agua era de 2,000 rs. vn. que asciende á 61.359,000 rs. vn., y producian al 10 por 100 en renta ánuo 6.135,000 rs. Su actual valor en capital es de 450 rs. cada una, y el total 13.803,750 rs. que producen como los secanos, al 3 por 100, rs. vn. 408,112, y por consiguiente la diferencia en capital es de 47.546,250 rs. vn., y la diferencia en renta es de rs. vn. 4.754,525. Ahora, pues, añadiendo esta diferencia á las 9 porciones mas de terreno á que puede aplicarse la canalizacion, resultara el aumento de un capital de rs. vn. 427.916,250, y el aumento de un beneficio de rs. vn. 42.791,625 sin admitir á cáculo los sobrantes del resto de invierno que crearian una riqueza incomparablemente mayor, dando á los terrenos susceptibles de riego, un valor décuplo del que actualmente tienen, y un beneficio décuplo tambien á los intereses y rentas del Estado.

Habiendo reseñado ya á la ligera la historia del proyecto de canalizacion, su curso, obras que se han de construir, presupuestos de gastos ó ingresos, cabida de los terrenos que puede regar, y el beneficio que estos recibirán, nos tocaba entrar de lleno en la grave cuestion del *derecho* y de la *utilidad* que para llevar adelante el mencionado proyecto, se ha suscitado entre las prov. de Valencia y Alicante. Las dimensiones que ha tomado ya este art. y el objeto mismo de nuestra obra nos impide engolfarnos en muchos pormenores que hallaran nuestros lectores en el acta de la junta celebrada en Almansa, de la que ya hemos hecho mencion, la cual fué impresa en Alicante, año 1841, acompañando una esposicion de la diputacion provincial de esta c. De la lectura de dichos documentos resulta: que la prov. de Valencia apoya su negativa en que no hay sobrantes, puesto que las aguas del Júcar aun no bastan para surtir los tomaderos de la Ribera, mayormente cuando Alcira y otros pueblos tienen cedidas por varios privilegios, y Cul era compradas, cuantas aguas necesitan; que dicho proyecto, sin ser beneficioso á la prov. de Alicante, causaria graves perjuicios á la agricultura de Valencia, y finalmente, que permitiendo la realizacion del canal, se cometerian mil abusos y muchas usurpaciones de aguas imposibles de evitar como lo acredita la esperiencia. La prov. de Alicante niega la fuerza que hoy dia pueden tener algunos privilegios, despues que han trascurrido 5 siglos sin aprovechar sus beneficios; que concedidos otros por los reyes de Aragon no podian estenderse fuera de su jurisd. y de consiguiente á Castilla, que es donde debe tener la presa el canal: que respeta los derechos creados permitiendo que los tomaderos de Valencia lleven toda el agua que necesitan; que ella no quiere curso constante, sino solo los sobrantes en tiempos de aluviones y lluvias, de cuyo modo se consigue disminuir los daños que recibe Valencia, y las aguas que esta no aprovecha por la necesidad práctica en que se encuentra todos los años de limpiar las acequias de riego por un tiempo determinado, durante el que cierra los tomaderos y toda el agua va perdida al mar; que sin perjudicarse Valencia, porque se le aseguran todos sus riegos actuales, recibe Alicante un grande beneficio en su riqueza y pobl.; y en fin, que para evitar todo recelo de abusos que pueda temer Valencia, deja á la decision del gobierno el que, oyendo á los comisionados científicos presentes en la junta, ú otros de que quiera valerse en union con los que Valencia pueda nombrar, fije las garantías artísticas que juzgue necesarias para evitar de un lado á Valencia el perjuicio de los abusos que pudiera cometer Alicante, y á los interesados de esta última prov. toda causa de immoralidad existente en la facilidad de abusar, pagando por su parte cuantos gastos de mancomunidad ocurran. A la peticion de Alicante se asocia la prov. de Albacete por los derechos que puedan corresponderle, y los ingenieros civiles, personas que por su carácter deben creerse imparciales, apoyaron tambien con sólidas razones el proyecto de canalizacion. Enteramente conformes nosotros con este pensamiento, nos parece, que circunscribiéndose la peticion á las aguas sobrantes en tiempos de fuertes avenidas, cuando el r. se desborda causando inenxisimos daños á los campos de la Ribera, y á los dias que por la monda y limpia se cierran las presas yendo toda el agua al mar, en nada se per-

JUC

judica Valencia, recibiendo por otra parte Alicante el grande impulso que su riqueza necesita, de cuya manera no se verían sus campos yermos y se evitaría la continua emigración que se está efectuando hacia las costas africanas, con el objeto de encontrar trabajo y un pedazo de pan que les niega su madre patria.

JUCAR (RIBERAS DEL) vulgarmente LA RIBERA: hermoso y fértil terr. del ant. reino y actual prov. de Valencia. Se distingue en ribera Alta ó Baja, segun que las tierras distan mas ó menos del mar, y el lago de la Albufera. Ocupa 8 leg. de N. á S., desde Catarroja (*) hasta las inmediaciones de Játiva, y muy cerca de 7 de E. á O. entre el mar y el valle de Cárcer: es angosto en la parte sept., donde tiene poco mas de 2 leg.; se ensancha muy pronto en Almusafes, y continúa por Algemesí y Alberique hasta tener su mayor estension en el paralelo de Cárcer: el mar Mediterráneo le baña al E., por donde le entran con libertad los vientos que corren sin tropiezo hasta los cerros y montes opuestos; desde ellos hasta el mar va el suelo descendiendo gradualmente. El agua que en las raíces de los montes se halla á 20 y mas pies de profundidad, se encuentra á 3 y 4 en muchos lugares habitados: los árboles crecen y se fructifican en cualquiera sitio, á escepcion de aquellos en donde lo impiden la abundancia de aguas y el suelo cenagoso. Los montes son calizos, y el suelo de marga arcillosa mas ó menos compacta de un color rojizo; en las inmediaciones al mar dominan las arenas, y en las de Albufera un cieno oscuro que descansa sobre greda. El caudaloso Júcar corre de E. á O. y fertiliza las Riberas; halla en su curso varias presas que elevan siempre el cauce, por lo cual filtran las aguas e inundan gran parte de la vega: muchos campos que hoy rebosan de agua, ó la ocultan á poca profundidad, fueron secanos en el siglo XIII, sin mas riegos que las lluvias: el magnífico canal que mandó construir el rey D. Jaime I de Aragón para convertir en huertas los secanos, y las acequias de Enova y Carcagente, abiertas despues sin perdonar gasto alguno, han sido causa de aumentarse el cultivo del arroz. Gran parte de las aguas del Júcar, distribuidas por mil canales de riego sobre la tierra, siguen por su interior, y juntas con las que bajaron de los montes, se abren caminos ocultos hasta brotar por muchas bocas en los sitios hondos. A cada paso se ven fuentes originadas de esta causa, y algunas tan copiosas que forman riach.: van unos al mar, otros á la Albufera, y algunos, no pudiendo llegar á estos depósitos generales, forman sitios cenagosos, y á veces lagunas intermitentes. Además de esta cantidad de aguas que corren por fuentes y canales, y de la que se ve reunida en la Albufera y sus inmediaciones, es incalculable la que se halla oculta y á corta profundidad de la superficie de la tierra: en muchos campos basta escavar un pie y aun menos para encontrar las aguas, y se habitan muchos lugares, cuyo suelo tiene poco fondo libre de humedades. La verdadera causa de tantas tierras inundadas, ha sido la acequia real, y el mal uso que en los cinco últimos siglos han hecho de sus aguas, inundando las tierras hasta convertirlas en lagunas. Para multiplicar los campos de arroz interrumpieron el curso é inclinación natural del Júcar, formando presas para que las aguas subiesen á mayor altura, y facilitándoles la entrada en muchos campos que quedaban sobrado altos para recibir las, con escavaciones de 2, 3 y mas pies de profundidad. Por estos medios alteraron la antigua condición de los terrenos, prefiriendo el cultivo del arroz á la salud, y una cosecha casi segura á las verdaderas riquezas. Soplan regularmente en el estío los vientos del mar hacia tierra, y como á pocas leg. tropiezan con los montes, se acumulan en las partes inferiores de la atmósfera los vapores cálidos y las emanaciones pútridas que despiden sin cesar las aguas encharcadas, los insectos y plantas que mueren sucesivamente. Es cierto que se alteró en la Ribera la naturaleza primitiva del suelo; borráronse casi todos los caracteres; pero quedan bastantes para que el observador imparcial la pueda distribuir en dos porciones muy diversas, que son terrenos naturalmente pantanosos, y terrenos pantanosos por el arte. Los primeros se hallan en las inmediaciones de la Albufera y en

[*] Incluimos algunos l. que no son propiamente de la Ribera, porque la inmediación en que se hallan y los frutos, especialmente el arroz que producen, no permiten separarlos.

JUD

659

los marjales de Catarroja, Albál, Silla, Almusafes, Sollana, Súcca, Cullera y Tabernes de Valldigna; de la misma naturaleza son los campos que hay entre los montes de Corbera y Cullera, y la mayor parte de los térm. de Riola, Polinà, Fortaleny y Corbera. En lo restante de la Ribera, que es la parte alta, los pantanos y lagunas son artificiales, los campos quedan secos cuando sus dueños lo desean, y cesarian las nieblas, humedades y sitios aguanosos, si se desterrara de ellos el arroz y se reparasen los canales de riego. En los sitios naturalmente pantanosos que forman una estension considerable, inútil para todo fruto, cenagosa y poblada de vegetales y de insectos, se deben permitir por ahora los arrozales; porque cuando no basta el arte para secar las lagunas, es laudable la ind., y cualquiera obra que contribuya á disminuir la masa de infección merece los mayores elogios: poner en movimiento las aguas embalsadas por naturaleza, arrancar las plantas espontáneas que muertas y podridas despiden un hedor insoportable, é impedir la multiplicación de los insectos, son medios poderosos para lograr aquel beneficio que puede resultar del cultivo del arroz: esta planta exige aguas en movimiento y un suelo libre de otros vegetales. Sin el valor de los intrépidos operarios, que pisando cieno y trabajando siempre dentro de las aguas, sacan preciosos frutos de aquel suelo que parecia destinado á una esterilidad perpetua, seria sin duda mas infecta la atmósfera. Tales hombres son acreedores al general reconocimiento, y el Estado no solo debiera darles gracias, sino que fomentar su aplicación con premios y con absoluta libertad. Pero al contrario, los que convierten en lagunas el sitio firme y fértil; los que introducen enfermedades desconocidas y mortales; los que preocupan la integridad de los gobernantes ocultándoles las verdaderas causas del mal; los que esponen necesidades que no existen, y ganancias aparentes, disminuyendo siempre el daño que nuestra especie padece, merecen la indignación pública como enemigos de la sociedad y de la salud. De este número son los que promueven el cultivo del arroz, y lo introducen en aquellos campos que fueron secos ó huertas en otro tiempo. Asi se espresa el ilustrado Sr. Cabanilles en sus observaciones sobre el reino de Valencia; en cuya obra pueden verse las indestructibles razones que contra el cultivo del arroz en la Ribera Alta se alegan, muchas de las cuales esponemos tambien en los art. *Alberique v. y part.*, y el valle de *Cárcer (V.)*. La gobernación ó part. ant. de Játiva y demas pueblos desde Antella hasta Alcira, debieran purgarse de una planta tan perniciosa; y aun cuando en este recinto se hallasen algunos sitios, como las raíces del monte *Puig* en las inmediaciones de Játiva, los marjales de Montortal y otros, en los cuales lo bajo del terreno convida á cultivar una planta, cuya cosecha es casi segura, y los trabajos de pocos dias, aunque pesados y costosos; con todo eso, hallándose cerca de pueblos que respirarian aquel aire infecto, ni conviene ni es justa la permission. Sean en buen hora de menos valor otras casechas; queden tambien algunos campos sin cultivo; importa mas la salud y vida de los hombres que la utilidad que pueda resultar del arroz. *El único termómetro para graduar las licencias ó las proscriptciones, ha de ser siempre el bien ó el mal de la especie humana.* Segun datos que tenemos á la vista se cogen anualmente en toda la Ribera unos 291,700 cahices de arroz en cáscara, cuyo valor será de 43,755,000 rs; debiendo tenerse presente que el caiz es de 12 barchillas, y su precio medio se puede regular en 150 rs.

JUDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judán. (V.) POBL.: 42 vec., 173 almas.

JUDAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondonedo (3), part. jud. de Ribadeo (6) y ayunt. de Villadrid (1): sit. á la izq. del r. Eo, sobre las márg. del Mourin y en una cañada que contribuye á proporcionar un clima templado y sano, si bien se experimentan pulmonías, fiebres, garrotillos y algunas tisis. Tiene unas 108 casas distribuidas en los l. de Beche, Eirijua, Folgueira, Judán, Lamarcide, Penabella, Pipin, Selas, Villaje y Villarin; hay varias y buenas fuentes y una escuela temporal sostenida en 4 meses de invierno por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es única, el curato de segundo ascenso, y el patronato lo ejerce D. José Pimentel vecino de la misma parr. En el l. de Villaje se encuentran las er-

mitas de Ntra. Sra. y la de San Juan; la de San Antonio Abad en Lamarcida; San Isidoro en Judan, y la de San Pedro entre Eirijua y Folgueira. El cementerio aunque inmediato á la igl. se halla ventilado por el S. y en nada perjudica á la salubridad. El térm. confina por N. con el de Villameá; al E. con la de Villaboa interpuesto el Eo; por S. con Sta. Comba de Orrea, y al O. San Julian de Ferreirabella, de cuya felig. la separa la sierra denominada Lamarcida. El TERRENO participa de monte y llano con parte de ribera, y aunque pedregoso, es fértil por el abundante riego que le proporcionan los diferentes arroyuelos que aumentan las aguas del Mourin, que como se ha dicho, corre por el centro de la felig. trayendo origen de la de Orrea, y va á desembocar en el Eo, despues de dar impulso á un martinete para elaborar hierro, y á 8 molinos, cruzándole 4 puentes de madera, no obstante que es vadeable en todo tiempo á no ocurrir avenidas por efecto de crecidas lluvias. El CAMINO que pasa por la sierra y l. de Lamarcida es carretero, viene de Asturias y continúa á Meira y Lugo; este camino así como otros de rueda y de herradura que dan paso en distintas direcciones se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. y por Mondoñedo. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, frutas, algunas legumbres, hortaliza, pastos y combustible: cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad, como son: herreros, carpinteros, sastres y zapateros. COMERCIO: el que hacen con su ganado en los mercados de Ribadeo y la Vega. POBL.: 112 vec., 486 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUDARRA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tobarra.

JUDARRA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozohondo: sit. al SE. de esta v. al S. de un cerro que llaman de las Cruces, porque en su cumbre se reunen los térm. de Albacete, Peñas de San Pedro, Pozohondo y Tobarra: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

JUDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Sigüenza (8): sit. en 2 pequeñas eminencias de un cerro y dividido en 2 barrios no muy distantes entre sí, le combaten libremente los vientos; su CLIMA es muy frío, especialmente en el invierno, por las muchas nieves que caen; padeciéndose con alguna frecuencia pulmonías y dolores de costado: forman el pueblo 187 CASAS, la consistorial, con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 70 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: el cementerio cerrado con una elevada cerca, se halla unido á la igl. y no se nota que perjudique á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Montuenga; E. Iruecha; S. Maranchon, y O. Chaorna; dentro de él y como á dist. de 1/4 de leg., se encuentra una gran laguna: el TERRENO es de mediana calidad, y de secano á escepcion de unas 300 fan. que se riegan con el desagüe natural de la precitada laguna; se hallan en cultivo 6,500 fanegas; hay además 11,500 de prados y pastos naturales; 5,000 de monte poblado de encina, roble, chaparro, sabina, enebro y otros arbustos; y 5,500 fan. de terreno baldío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos y cáñamo, miel, cera, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, 7 telares de lienzos ordinarios de cáñamo y paños bastos para el consumo del vecindario. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 180 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 204,693 rs. 14 mrs. IMP.: 88,336 rs. CONTR. en todos conceptos, 19,240 rs.

JUDI: cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

JUDIA DE APONTE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 1/2 leg. al S. de esta v.;

comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUDIA DE TERMINÓN: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 1/2 leg. al S. de esta v.: comprende 400 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

JUDIA DEL BARCO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. á 2 1/2 leg. al S. de esta v.: comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

JUDIO: venta en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela: sit. á 1 leg. al S. de esta v. sobre la izq. del camino real de Andalucía, se reedificó en 1844 por haber sido antes incendiada por los franceses: al E. de ella hay una cord. de cerros denominados las Amarias.

JUDIO (CAÑADA DEL): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin.

JUDIO (CORTILOS DEL): ald. en la prov. de Córdoba (12 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Priego (1/2), abadia sustraída de Alcalá la Real (4): sit. entre varios cerros poblados de viñas y olivos, á la izq. del camino que de Priego conduce á la Almedinilla: se compone de 41 CASAS de piso alto y bajo y de 17 á 18 pies de elevacion, contándose otras 28 en los sitios llamados Paderejas y Llanos de Pineda. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad, y sus prod. trigo, cebada, garbanzos, habas, escaña, vino, aceite y cria de algun ganado. POBL.: 69 vec., 311 alm. CONTR. y RIQUEZA IMP. (V. PRIEGO).

JUDRACOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera. (V.)

JUEGO DA BOLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andres de Ribas de Mino. (V.)

JUEN: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: corre por el térm. jurisd. de los l. de Bescos, Begos y las Bordas, llevando su direccion de S. á N. hasta desembocar en el Garona próximo al l. de las Bordas.

JUENILLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de Fea. (V.)

JUEUS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, y felig. de Santiago de Gayoso. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

JUFREN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño. (V.)

JUFRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro Felix de Ribasteira. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada. (V.) POBL.: 14 vec., 54 almas.

JUGO: l. del ayunt. de Zuya, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): sit. en cuesta mirando al O.; CLIMA frío; le combate el viento NE. y se padecen catarros. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por dos beneficiados perpetuos, uno de los cuales con título de cura; cementerio junto á la igl., una ermita (Ntra. Sra. de Jugachi), y para surtido de los vec. una fuente de medianas aguas. El TÉRM. que se estiende de 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., confina, N. Murguía; E. Zaitegui; S. Domaquia, y O. Vitoriano; comprendiendo en su radio, el monte Arrato poblado de tocornos y una deh. inmediata al l., de 1/2 hora de estension, conocida con el nombre de Jugachi. El TERRENO es arcilloso é ingrato; corren por él algunos arroyuelos de poca consideracion, que se confunden con un riach. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria por balijero, los martes y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, maíz, patatas y aluvas; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío: caza de perdices, codornices, liebres y zorros-pesca de cangrejos. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 13 vec., 106 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

JUICIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Lugo. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JUINYA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Besalú (3/4). sit. sobre las marg. del r. Fluvia, á la der. de la carretera de este último pueblo á Gerona, y al pie de la sierra nombrada Las Púas; le combaten comunmente los vien-

JUL

tos del N. y E.; y su CLIMA es templado y sano. Consta de varias CASAS rurales, y una igl. parr. (San Martín de Capelladas), sit. cerca de la confluencia del r. de este nombre con el de Fluvia, y contiguo á ella está el cementerio. El TERM. confina N. Besalú; E. Faras; S. Seriná, y O. Ausiná, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y de secano; pues aunque le cruza el r. del mismo nombre que el pueblo, y el Fluvia, baña los confines del term., no se aprovechan para el riego las aguas de ellos, por la profundidad de sus cauces. Cruza este terr. la carretera citada, y se halla en mal estado. El CORREO lo recoge los interesados en la estafeta de Besalú. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de cerda, y el necesario para las labores agrícolas; caza de conejos, y pesca de barbos y anguilas en los r. POBL.: 25 vec., 122 almas. CAP. PROD.: 960,400. IMP.: 24,010.

JUJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andrés de *Gillamit*. (V.) POBL.: 13 vec., 60 almas.

JULACOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martín de *Condes*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JULBINA: l. desp. en la prov. de Almería, part. jud. y term. jurisd. de *Berja*; fué uno de los que componían la taha de esta v., y a dist. de 300 varas del mismo, pasa la rambla de su nombre, la cual recoge muchas corrientes que se desprenden de la sierra de Gador, y va á incorporarse con la rambla del Higueral.

JULFE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begontes y felig. de Sta. Eulalia de *Pena*. (V.)

JULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Viaña*. (V.) POBL.: 13 vec., 65 almas.

JULIA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de Sineu.

JULIAN (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. y término jurisd. de Sepúlveda (1/2 leg.). Está sit. á la der. del r. Duraton; y se hallan (sobre un penasco de unas 100 varas de altura desde el r.) las ruinas de la que fué iglesia.

JULIAN (SAN): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Andújar, término jurisd. de *Marmolejo*.

JULIAN (SAN): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona, ayunt. de *Vallsebre*. (V.) POBL.: 7 vec., 24 almas. CAP. PROD.: 102,399. IMP.: 2,560.

JULIAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

JULIAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio*. (V.) POBL.: 13 vec., 64 almas.

JULIAN (SAN): ald. dependiente de la v. de Ocon, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: esta ald. desde 1831 en que la invadió el tífus; se halla desp.; habiéndose trasladado sus hab. á su inmediata la de las Ruedas. Al abandonarla destruyeron sus casas para quitar un abrigo á las fieras y malhechores conservando solamente la igl. para ermita: POBL., RIQUEZA y CONTR. (CON OCON V.)

JULIAN (SAN) vulgo SAN JULIAN DE SOBAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). sit. en un pequeño llano inmediato á una pequeña sierra con CLIMA saludable; le combaten todos los vientos, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 7 CASAS divididas en dos barrios dist. entre sí algunos 500 pasos, igl. parr. aneja del l. de Sobas (San Julian), y el vecindario se surte de las aguas de un arroyo. El TERM. confina N. con Sierra de Berroy; E. Sobas y Fandillo; S. San Felices, y O. Yebra, comprendiendo en su circunferencia la pardina de Ballaran y dos montes pinares. El TERRENO es quebrado, formando por el S. una cordillera, y por los demás lados flojo, árido y de secano, á escepcion de algun pequeño huertecito que se cultiva para hortalizas y legumbres, regándose con las aguas del r. *Bassa* que le baña, y atraviesa por las inmediaciones de uno de los dos barrios ya mencionados, despues de haber recibido el caudal del r. Ballaran y el barranco de Sobas, va á confundirse con el Gallego. CAMINOS: los locales en mediano estado. PROD.: trigo, mixtura, cebada, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrío. POBL.: 5 vec., 30 almas. CONTR.: con la pardina de Ballaran 1,381 rs., 23 mrs.

JUL

661

JULIAN (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Estéban de *Abelleira*. (V.)

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Serode*. (V.) POBL.: unido con Lama, 6 vec., 30 alm. (V.)

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Villacaiz*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Lucia de *Guntin*. (V.)

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Oscos*. (V.) POBL.: 14 vec., 72 almas.

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULIAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* sit. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA saludable. PROD.: centeno, maiz, patatas y nabos. POBL.: 14 vec., 72 almas.

JULIAN (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea*. (V.)

JULIAN (SAN) Y SAGARILLO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). sit. al pie de la sierra Salto de Roldan en terreno escabroso y en la márg. izq. del r. *Flumen*. CLIMA sano, reinan los vientos NO. y E., tiene 21 CASAS inclusa la municipal, escuela de primera educacion; igl. parr. de tercera clase, (San Julian) servida por un cura de nombramiento de S. M. y el ordinario, teniendo por aneja á la de Sagarillo, que depende de este l. civilmente; para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas saludables. El TERM. confina N. Sagarillo; E. Sta. O'aria la Mayor; S. Chibluco, y O. Apies. El TERRENO aunque quebrado, es bastante productivo, le atraviesa de N. á S. el r. Flumen con cuyo caudal se fertilizan algunos trozos de huerta; ademas, por la parte N. NE. hay una sierra poblada de encinas, bojés y otros arbustos. PROD.: trigo, cebada, avena, toda clase de legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: con Sagarillo 22 vec., 135 alm. CONTR.: 3,507 rs. 13 mrs.

JULIAN DE ABAJO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JULIAN DE TORMOREDA (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Gullade* y San Esteban de *Noceda*. (V.)

JULIAN DO MATO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Castelo de Rey*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULIAN DOS CARBALLOS (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa*. (V.) POBL.: 15 vec., 64 almas.

JULIAN DE LA VALMUZA (SAN): ald. agregada al ayunt. de Barbadillo en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla sit. en terreno llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS y una igl. parr. (San Julian) con el anejo de Rad (Sta. Barbara) servida una y otra por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria. Las circunstancias de su terreno, prod. y demas son iguales á las del término de su ayunt. (V.) POBL.: 3 vec., 10 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

JULIAN, HERRERIA Y HOSPITAL (SAN): l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vega de Valcarce. sit. parte en una pendiente á la falda del monte Capeloso, y el resto en una cañada algo llana á orillas del r. *Valcarce*; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado en primavera y estío, y muy frio en el invierno; sus enfermedades mas comunes son pulmonías, dolores de costado, viruelas y sarampion en los niños. Tiene 63 CASAS divididas en los 3 bar-

rios de San Julian, Herrería y Hospital; escuela de primeras letras por 3 meses, dotada con 360 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Julian) matriz de Lindoso, servida por un cura de primer ascenso y patronato lego; una ermita (San Julian) en el barrio de este nombre y las ruinas de otra en el del Hospital. Confina N. Sto. Tirso y Rasinde; E. Ruñelan; S. Villasinde, y O. Fabero, á 3/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Valcarco y las de los arroyos llamados Bustelo, las Vegas y otro que baja de Piedraflita, á los cuales cruzan 4 puentes, 3 de piedra, y 1 de madera. Los montes estan poblados de hayas, acebos y robles; entre ellos es el principal el Capeloso, sit. entre los térm. del l. que nos ocupa, Villasinde y el Coto de Barjas; de él se desprenden varios ramales que bajan hasta la der. del r. Valcarco; por la izq. se eleva el monte de Valiña, cubierto de brezo. Hay sotos de castaños y otros árboles fructíferos; muchos prados naturales que dan yerba de buena calidad, llamados por los naturales Trigal y Campin. CAMINOS: la carretera real y los transversales que dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Valcarco, los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: centeno, poco trigo, avena, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, y pesca de alguna trucha. IND.: 1 fab. de hierro, 5 molinos harineros en decadencia, y la cria de ganados. POBL.: 63 vec., 252 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

JULIANA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

JULIANA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Monte (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULIANENA: cas. en el barrio de Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Onate.

JULIO: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6), nombra un regidor con Arteta, Guetadar y Usumbels y forma ayunt. con Sabaiza, Moriones y Ezprogu; sit. en un barranco, circunvalado de montañas bastante elevadas y á corta dist. de su riach. de su nombre. CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen catarros y afecciones de pecho. Tiene 2 CASAS, igl. aneja de Guetadar (San Julian), y diferentes fuentes de aguas comunes y saludables. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Arteta; E. Guetadar; S. y O. Olleta; comprendiendo en su circunferencia un monte poblado de robles, hayas y arbustos. El terreno es montañoso; le atraviesa el espesado riach. que nace en este térm. y va á desaguar en el r. Aragon. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe y despacha por el balijero del valle, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, patatas y otras legumbres y hortalizas: cria de ganado vacuno: caza de liebres, corzos y perdices. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

JULLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santa Maria de Tuimil (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

JULLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de Piedraflita (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

JULLAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

JULLAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

JULLAS (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de Villarmosteiro. (V.)

JUMADIEZ: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en la deh. de Labaton á 4 leg. E. de la v., se dirige de E. á O. y termina en el Salor.

JUMERO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de Ceares. (V.)

JUMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (10 leg), en donde reside la silla episcopal de Cartagena, á cuya dióc. pertenece, part. jud. de Yecla (4) aud. terr. de Albacete (10) y c. g. de Valencia (22). sit. al pie de una colina que llaman Sierra del Castillo, en cuya cúspide hay vestigios de uno que estuvo artillado no ha muchos años, goza de un clima saludable

y benigno, está bien ventilado y resguardada del viento N., y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de unas 1,500 CASAS de regular construcción de 6 varas de altura, formo mando todas cuerpo de pobl., distribuidas en varias calles no muy anchas, pero limpias y empedradas, y 3 plazas denominadas de Arriba, de Abajo y del Convento; en la calle llamada de la Tercia, se ve la casa donde nació D. Juan Lozano y Lozano, arz. virey y capitán general que fué en Nápoles á mediados del siglo XVII, cuya obra del siglo XV con sus famosos artonados, columnas y patios, es de un mérito singular, por lo que es visitada con curiosidad por los extranjeros; hay un edificio que en otro tiempo servia de hospital, en cuya igl. celebra en la actualidad el ayunt. sus sesiones y demas actos, por hallarse ruinosas las casas consistoriales; un pósito que al presente cuenta un capital muy insignificante; dos escuelas de primeras letras, á las que concurren unos 130 niños, cuyos padres no siendo pobres, dan una retribucion mensual á los maestros; dos enseñanzas de niñas á las que asisten en número de 60, y una cátedra de latinidad con 15 discípulos; tiene dos igl. parr., la de Santiago, curato de cuarta clase con 2 anejos, uno en la ald. de Outur (San José) y otro en la de Albatana (San Ildefonso) servida por un cura ecónomo, un teniente para la parr. y 2 para los anejos; 13 eclesiásticos seculares y 8 esclaustrados; la otra es del Salvador, de segunda clase con su párroco correspondiente, un clérigo secular y 6 esclaustrados: los templos de una y otra parr. son los edificios mas notables de esta pobl.; el de Santiago consta de 3 naves, siendo su arquitectura del órden corintio y jónico, con artonados de mucho mérito, enriquecido con bellas pinturas de Rubens y Ribalta y varios tallados de Sarcillo; tiene una tabla de Juanes, en la que aparece el pasaje de Emaus; dos frescos de mucho mérito de Bayen representando el uno Sta. Cecilia, y el otro al Sahto rey David. El coro es de los mas acabados en su clase; se compone de 40 sillas de nogal muy bien trabajadas, con otras tantas columnas de madera de naranja; á consecuencia del decreto del Sr. Mendizabal en 1836 se recojieron en esta igl. 12 a. de plata en diferentes alhajas y vasos sagrados. La parr. del Salvador es del órden toscano y jónico, con ricas pinturas de los mejores autores españoles de las escuelas valenciana y sevillana; varios de sus cuadros han llamado tanto la atencion de algunos viajeros ingleses, que han solicitado adquirirlos, aunque en vano, á cualquier precio. Dentro de esta v. hay 4 ermitas, la ant. parr. de Sta. Maria, obra del siglo X, donde predicó San Vicente Ferrer en lengua lemosina, cuyo sermón escrito de su puño se conserva en los archivos de la misma; las de San Roque, San Anton y Ntra. Sra. de la Asuncion, nada contienen de notable, excepto la última que es de buena fáb. con un famoso camarín; hubo antes de la estincion de los Regulares, un conv. de la órden de San Francisco, cuyo edificio se halla casi destruido; contiene ademas 4 posadas medianamente asistidas; una fuente llamada de la Villa, cuyas aguas sirven para beber, lavar y otros usos, muchos pozos y un pilon para abrevadero de bestias; existe por último un cementerio para ambas parr. estramuros; bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina al N. con el de Yecla (2 leg.); E. Abaran, Fortuna y Abanilla; S. Cieza, y O. Fuente Alamo, Montealgre, Outur, Hellin y Albatana todos de la prov. de Albacete: en él se encuentran las ald. llamadas la Alqueria, al N. de la v. con unas 40 casas reunidas, y Fuente del Pino, la otra con 25 de aquellas; varias ermitas dedicadas á diferentes santos, y como á una hora de Jumilla el tan nombrado conv. de Sta. Ana del Monte, de frailes Franciscos sit. en una montaña poblada de pinos, carrascas, madroñeras, romeros y plantas medicinales; en este monasterio vivieron por muchos años San Pascual Bailon y el beato Andrés Yubarnou, á quien se le da culto público en una capilla de la catedral de Murcia. El terreno generalmente es flojo, pedregoso, árido, poco productivo y de secano; llano en unas partes, montuoso en otras, distinguiéndose la sierra Larga, la de Carehe, que va formando cordillera hasta enlazar con la de Salinas, la de Escarihuelá, Sta. Ana, barranco de la Escala, Morron, la del Buey, Peña Rubia y otras, las cuales estuvieron pobladas de grandes pinares, conservando en el dia pocos, pero sí muchos arbustos y mata baja. Los caminos á max de los que comunican con los pueblos circunvecinos, los tiene provinciales y otros que dirigen á

JUN

la Mancha y Valencia, todos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta ó adm. subalterna de Yecla, 3 veces en la semana. PROD.: vino como unas 15,000 arrobas anuales de excelente calidad y de un aroma muy superior, especialmente el que se coje en el part. de la Cueva Negra y casa del Rico; aceite, trigo, cebada y centeno, de cuyas especies, unos años sobran y se esportan para el reino de Valencia, y otros son insuficientes para el consumo de la pobl.; cultivase el cáñamo y el azafran, y se crían hortalizas muy sabrosas; hay ganado lanar de cria en número de 8,000 cabezas y otras tantas del cabrío; y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la principal es la agrícola, mas existen porcion de telares comunes en los cuales se elaboran lienzos bastos para el consumo de los vec., paños burdos y guardapiés de lana azules y celestes; hay 5 molinos harineros impulsados por el agua; 17 de aceite, 2 alfarerías de tiestos bastos; 2 fábricas de jabón; una de armas de fuego; 2 hornos de ladrillo y teja; 3 establecimientos para la elaboración de la sal, que es muy pura y estremadamente blanca, y los demas oficios y artes mecánicas mas indispensables á una pobl., la cual con su término municipal, consta de 1,953 vec. 8,397 alm. RIQUEZA PROD.: 16.745,833 rs. IMP.: 502,375. IND. y COMERCIAL: 110,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs., que se cubren con el producto de almotacenia, que ascienden á 1,000 rs., y lo restante por reparto.

Del abundante y buen *esparto ó junquillo que produce el país, se cree haber tomado su nombre esta v.:* fué ganada á los moros por los aragoneses, a quienes la quitaron los castellanos, mandados por el infante D. Enrique, conde de Trastámara: ha merecido muy apreciables privilegios de los reyes. Su escudo de armas, partido, ostenta á un lado dos escaleras, orlandado siete cast. y 7 leones, y en la otra parte un sol, cuyos rayos dan en dos cast., y debajo un león rapante. De entre sus hijos deben citarse el arz. D. Juan Lozano y Lozano, conocido tambien por sus escritos; el Dr. D. Cristóbal Lozano, autor entre otras obras de cinco novelas sumamente ingeniosas, por no jugar en cada una de ellas mas que una vocal. El canónigo D. Juan Lozano y el Excm. Sr. D. Antonio de Parra.

JUN: l. con ayunt. en la prov. part. jud. aud. ter., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.): sit. al NE. de la cap., en una altura que domina la vega de la misma, con CLIMA templado y tan saludable, que con ligeras escepciones, no se conocen enfermedades de ningun género, llegando sus habitantes á una edad muy avanzada; reina con mas frecuencia el viento S. Tiene 58 CASAS que forman una sola calle estrecha y empedrada, 2 escuelas, una de niños, cuya dotacion es de 1,100 rs. y otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (La Santísima Trinidad) aneja de Pulianas y servida por un temente; un oratorio particular dedicado á la Purísima Concepcion, y estramuros el cementerio. El vecindario se surte para beber y demas usos, de las aguas de un aljibe que se llena con las que bajan de Alfacar. Confina el TÉRM. N. con Nivar; E. con Alfacar y Biznar; S. con Granada, y O. con Pulianillas; comprendiendo los cas. Baltudano, Navarrete, Casa Blanca, E.aso, Caicedo, el Sillero, la Viuda, Cortés, Cortijillo y Cortijillos de Don Diego. El TERRENO es todo de regadio con las aguas de un r. que nace en Alfacar y pasa por entre Pulianas y Pulianillas, habiéndose construido en el término de Jun, una magnífica presa de piedra de cantería, en el año pasado de 1846, con la que se da riego á las vegas de Pulianas, Pulianillas, Jun y multitud de cas. de la vega de Granada: su coste por valor de 86,000 rs. fué satisfecho por los mismos interesados en el beneficio del riego. No tiene mas CAMINOS que las veredas á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero, 2 veces á la semana. PROD.: aceite y vino en corta cantidad, siendo este el mas abundante. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 281 alm. CAP. PROD.: 772,850 rs. IMP.: 35,228. CONTR.: 3,747 rs.

JUNCA BLANCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de Gondar. (V.)

JUNCADELLA: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (1), dióc. de Vich (8). SIT. sobre una sierra, á la libre influencia de los vientos; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son reumas y pleuresias. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Santa Maria), aneja de la de Manresa. El TÉRM. confina N. Torru-

JUN

663

lla; E. San Aciselo de Bages; S. San Juan de Vilatorrada; y O. Fals. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le fertiliza el r. Cardoner, y le cruzan dos caminos, que conducen de Manresa á Cardona, y de San Pedor á Calaf; este último se halla en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por: trigo, cebada, centeno, patatas y vino; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices, y alguna pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 11 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 800,000. IMP.: 20,000.

JUNCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantoña. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

JUNCAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de Balcarría. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

JUNCAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de Anillo. (V.)

JUNCAL (EL): pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

JUNCAR: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace en el valle llamado de las Cabezas, término de Métrida, á muy corta dist. al S. de la pobl.: es de curso perenne de E. á O., entra en los montes de Alamin, en el cuartel del Romeral, donde toma el nombre de arroyo de Vilvis, y desagua en el Alberche: tiene un puente de ladrillo de poca elevacion á 300 pasos de la v., pero que facilita paso cómodo á las caballerías y carruages; con sus aguas se fertiliza bastante tierra para el cultivo de hortaliza, por medio de una azúa que empieza en el sitio llamado Fuente de la Rosa: sus márg. presentan en el lado izq. una pradera de la que toma el nombre, y en el otro, grandes álamos negros y blancos, que forman un sitio pintoresco y un paseo sumamente agradable, particularmente en la primavera.

JUNCAR: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Manzanares. SIT. á la izq. del camino de Membrija, á igual dist. de ambas v.: se cree ser la ant. Iyrun, de donde se sacó en 26 de octubre de 1841, un idólo de piedra de medio cuerpo, y en varias épocas, monedas de diferentes metales.

JUNCAREJO: cot. red. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término jurisd. de Valdemoro. SIT. al S. del pueblo, en cuyo término está enclavado; se compone de 15 fan. de estension y se halla plantado de huerta, viña y arbolado; hay en él una buena fuente.

JUNCAREJO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Alledo. (V.)

JUNCABES (LOS): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar: tiene un campo de olivas, y está enclavado en el término, y á 1/2 hora de Villanueva de la Reina, perteneciendo al jurisdiccional de Andujar, de donde se halla separado dos horas y 1/2 á corta dist. de la casa primera, parada de postas en el camino que de aquella c. conduce á Bailen.

JUNCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille. (V.)

JUNCEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de Franza. (V.) POBL.: 18 vec., 72 almas.

JUNCEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés de la felig. de San Estéban de Mollada. (V.)

JUNCIA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Silos (LOS).

JUNCIANA: l. de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, término jurisd. de Gilbuena, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA. (V.) Tiene 92 CASAS.

JUNCO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Ribadesella. SIT. á la izq. del r. Sella, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Alisal, Melez, Riborio, Sovizo, Toral, Torre y Villanueva. La igl. parr. (Sta. Maria); está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina el TÉRM. por NO. felig. de Ucio; E. la de Colleira, y S. la de Moro. Al SE. sobre una pena inmediata al r. Sella, hubo un ant. cast. ó fortaleza para defensa del puerto de Ribadesella. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, castañas, habas, nueces,

864

JUN

patatas, muchas manzanas y algunas otras frutas; se cria ganado vacuno y lanar: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, y elaboración de sidra. POBL.: 30 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUNCOSA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Esles. Tiene cuatro cabañas con sus prados cerrados en anillo habitadas todo el año.

JUNCOSA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lérida (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34). SIT. en terreno escabroso, con CLIMA sano, pero en la estación de invierno muy frío, con propensión á algunas inflamaciones: se compone de 165 CASAS de mediana construcción, distribuidas en 10 calles empedradas, con 1 plaza, casa de ayunt. en el centro de la pobl., bastante deteriorada, cárcel sumamente mala, por lo cual se trata de edificar otra; escuela de primeras letras, á que concurren 50 niños, desempeñada por un maestro con la dotación de 1,200 rs. anuales, y otra de niñas asistida por 20 á 30, que satisfacen á la maestra la cuota mensual de 2 á 4 rs., según la clase de educación que reciben; igl. parr. (El Nacimiento de Ntra. Sra.), servida por 1 cura párroco de segundo ascenso, cuya vacante se provee por el diocesano; el cementerio, construido hace 5 años, á medio cuarto distante al NE. de la pobl., es cómodo y bastante capaz. El TÉRM. que se extiende 2 horas de N. á S. y 2 1/2 de E. á O., confina por el N. con Cerviá y Poblá de Ciérvoles (2 hor.); E. Valdemolins (1 1/2); S. Torms (1/2), y Granada (1 1/2), y O. Albages (1) y Torms (3/4): dentro de su circunferencia existe un número considerable de fuentes y balsas, entre las que hay algunas de buena calidad; también hay 1 ermita (San Juan) al SO., situada sobre una roca, y 1 quinta denominada *Cisquella*, donde existió un pequeño pueblo, que según tradición fué destruida en tiempo de la dominación árabe, del cual quedan todavía un pedazo de torre, algunos ajibebes, 1 horno de pan cocer y otros vestigios: corren 2 arroyos, cuya agua se seca en algunas temporadas; y cuando no, se utiliza en el riego de pequeñas vegas, y dan movimiento á las ruedas de 1 molino harinero. El TERRENO es todo escabroso, y en su mitad se halla cubierto de infinidad de olivos, almendros y mucho viñedo, y en la parte montuosa se encuentran pinos, robles, encina, romeros y otros arbustos. Los CAMINOS conducen á Lérida, Reus, y pueblos circunvecinos en mal estado, porque la naturaleza del terreno no permite otra cosa. Recibe la CORRESPONDENCIA de Grañena los miércoles y sábados de cada semana por medio de balijero. PROD. aceite, vino, trigo, centeno, almendras, bellotas, miel y alguna madera; cria ganado lanar, y hay caza en abundancia de conejos y perdices: además de la IND. agrícola, existen varios arrieros que esportan los productos sobrantes del país; 1 molino harinero de una sola piedra, y 3 aceiteros con una, dos y tres prensas, propios de un particular. POBL.: 200 vec. y 1,200 alm. CONTR.: el 14' 28 por 100 de su RIQUEZA IMP.

JUNDURIA: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Vega, á cuyo cuarto de leg. S. junto á la Sierra Quintana se halla sit. Tiene 2 posesiones de terreno labrantío y prado, cerradas en anillo.

JUNEDA: v. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Lérida (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31). SIT. al pie de un cerro que se eleva algo más que las casas, próxima á la carretera que se está construyendo para ir desde Lérida á Tarragona, combatida de los vientos del N. y S., con CLIMA sano, no obstante de padecerse algunas inflamaciones. Se compone la pobl. de 311 CASAS por lo general cómodas, distribuidas en 12 calles; casa de ayunt. con su departamento en ella para cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 3,000 rs., y 2 de niñas, sin dotación fija; la igl. parr. (S. Salvador), está servida por 1 cura de término y 2 beneficiados, el uno de patronato particular, y el otro de Su Ilma. y de los regidores del lugar, siendo en la actualidad la vacante del párroco de provision del diocesano ó S. M., según los meses en que vae: próxima á la v. hay 1 balsa que sirve para abrevadero de los ganados, y está sit. á la salida SE. de la pobl. inmediata al camino que va á Puiggros: también á dist. de 1/2 hora al NO. se encuentra otra de aguas muy esquisitas, de que se sirven los vec. para beber y demás usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. Torregrosa y Puiggros; E. las Borjas Blancas; S. Puigvert, y O. Margalef, dependiente

JUN

de Torregrosa: dentro de su circunferencia están los térm. de Biuferrí, Miravall y Arañó, y las cuadras de Vaqué, Cañis, Concabella, Pinele y Bertran, dependientes todos de la jurisdicción municipal y ecl. de esta v.: corre un pequeño reguero que viene de la parte de Esploga Calva, cuya agua bien aprovechada, da impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, á pesar de que en la estación de verano escasean estas mucho, llegando á faltar completamente en algunos años. El TERRENO, sumamente fértil, es muy á propósito para cereales, hallándose casi todo él cubierto de muchos olivos y viñedo: los CAMINOS conducen á Lérida, Puigvert, Torregrosa, las Borjas, y otros pueblos circunvecinos, en buen estado, aunque en tiempo de lluvias se suelen poner bastante malos: en el que conduce á las Borjas se encuentra una venta llamada del *Curru-taco*: recibe la CORRESPONDENCIA de las Borjas, y sus PROD. son aceite en abundancia, trigo, cebada y vino, poco ganado lanar y caza de calandrias, cogujadas y algunas perdices y liebres. COMERCIO: la esportación en grandes cantidades de trigo y aceite, importando todos los demás artículos que les faltan, á excepción del vino y cebada: la principal IND. es la agrícola y 3 molinos harineros ya espesados, con una piedra cada uno de los dos, que pertenece á los propios, y el otro de dos, de un particular; además hay otro aceitero de 8 prensas, de las que cuatro están útiles y siete de particulares, con una prensa cada uno. POBL.: 320 vec., 1,600 alm. CONTR.: el 14' 28 por 100 del CAP. IMP.

JUNEZ: ald. de Luna en la prov. y dióc. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2). SIT. en la ribera izq. del r. *Arba de Biel*: goza de buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene sobre 16 CASAS y 1 parr., aneja de Luna, en cuya v. pueden verse los datos de riqueza y contr. POBL.: 14 vec., 57 alm.

JUNGUITU: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14). SIT. en llano al E. de la cap.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA es saludable. Tiene 30 CASAS, escuela de primera educación, frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 23 1/2 fan. de trigo, igl. parr. (San Millán), servida por 3 beneficiados, 1 ermita dedicada á San Antonio Abad, y 3 fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arzubiaga; E. Lubiano; S. Matauco; O. Zurbano. El TERRENO participa de bueno y mediano; le baña un riach. que rinde sus aguas al *Zadorra*: hay monte con arbolado. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, cebada y mistos; cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices y pesca de cangrejos. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 23 vec., 108 alm. CONTR. Y RIQUEZA: con su ayunt. (V.)

JUNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Vicente de *Noal*. (V.)

JUNQUEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Pelagio de *Cabanas*. (V.) POBL.: 11 vec. y 55 almas.

JUNQUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beade y felig. de San Julian de *Moymenta*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, y felig. de Sta. María de la *Balsa*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

JUNQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofes*. (V.) POBL.: 8 vec. y 17 almas.

JUNQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Mamed de *Albores*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. María de *Lamas de Moreira*. (V.)

JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Romariz*. (V.) POBL.: 1 vec. 5 alm.

JUNQUEIRA (CASA DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fiolleda*. (V.)

JUNQUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feliglesia de San Salvador de *Salave*. (V.) POBL.: 3 vec. y 14 almas.

JUNQUEIRAS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Borbeu (1). SIT. en terreno llano circuido por todas partes de montañas: la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas intermitentes. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Cabadiñas, Casquei-

JUN

ros, Counagos, Cidos, Noveledo y Raña; escuela de primeras letras, frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro no tiene dotación fija; 2 fuentes en la pobl. para surtido del vecindario, y 4 mas en el térm., cuyas aguas son delgadas y saludables. La igl. parr. (San Salvador) está servida por 1 cura de entrada y provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Moscoso; E. Traspuela; S. Touton, y O. Pazos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de segunda y tercera calidad: se halla cercado de montes áridos por todas partes; y le baña el r. *Porto Junqueiras*, el cual nace en Monte Mayor (felig. de Gargamala), corre de S. á N., y pasa por los límites de Traspuela, Moscoso, Calbos, Oitaben (en cuyo punto existe un puente), Sotomayor y Puente Lampayo. Los CAMINOS se dirigen el de la parte del N. á Caldeas; el del S. á Puenteareas; el del E. á Traspuela, y el del O. á Redondela: su estado es malo por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe en Redondela por los interesados. PROD. centeno, maiz, lino, manzanas, peras, queso y manteca; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres, perdices y conejos, con algunos animales dañinos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzo y lana para vestir los habit. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUNQUEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Junquera de Ambia*. (V.) POBL.: 4 vec. y 18 almas.

JUNQUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Allariz*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 vec.

JUNQUERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Lezuza*.

JUNQUERA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de San Martin de *Borreiros*. (V.)

JUNQUERA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de *Orduña*: 1 casa.

JUNQUERA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Erandio*.

JUNQUERA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca*.

JUNQUERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Martin de *Calbos de Sobre Camino*. (V.)

JUNQUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

JUNQUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero*. (V.) POBL.: 43 vec., 215 alm.

JUNQUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Campo de *Vivero*. (V.) POBL.: 17 vec. y 85 almas.

JUNQUERA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), part. jud. y ayunt. de la Puebla de Tribes (1/2): srr. en un pequeño y hermoso valle, donde la combaten todos los vientos menos el del N.; con CLIMA benigno y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres pútridas é inflamatorias. Tiene 30 CASAS distribuidas en los barrios de Abós, Sas de Abajo, Sas de Arriba y Cal; y algunas fuentes de aguas esquisitas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Mamed de Tribes: el cementerio existe en el átrio. Confina el TÉRM. N. Barrio; E. Sta. Maria de Tribes; S. San Mamed de Tribes, y O. La Peña; estendiéndose una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad en lo general: abunda en arbolado de robles, castaños muy corpulentos y abundantes prados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y estan en medio estado: el CORREO se recibe en Barco los dias domingo, martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino, legumbres, cebada y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun mular, y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, telares de lienzo y lana, y elaboracion de jamones y manteca. POBL.: 30 vec., 113 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Muchos han creido ser Junquera la pobl. que viene significada en los escritores del imperio romano, bajo el nombre Juncaria, del cual parece ser producido el que actualmente la distingue: tambien pudo ser Figueras, y asi lo establecen otros. La posicion fronterera que ocupa esta pobl. desde que el Pirineo vino á separarla politicamente, el pais que habia sido de la corona de aquellos reyes de España, que no veian ponerse el sol en sus estados, la ha hecho figurar con frecuencia en la historia; ya habia sonado tambien antes

JUN

665

por su posicion misma, habiendo sido elegida por el rey de Aragon D. Alonso, y el de Nápoles, D. Carlos, para las vistas que tuvieron en 1290 y 1291. En el año 1692 las fuerzas francesas mandadas por el general Noalles, redujeron á este pais á la última miseria, consumiendo todos sus viveres durante su permanencia en él, donde volvió á hacer alto en 1694 con 24,000 infantes y 6,000 caballos. En 1809 fué ocupada la Junquera por dos batallones franceses. El baron de Eroles apresó en la Junquera un convoy á los franceses á mediados de octubre de 1810. En marzo de 1814 el mariscal Suchet colocó en la Junquera su ejército de reserva.

JUNQUERA DE AMBIA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y felig. de Bobadela, Graña, Requejo, Traudeiras, Villar de Barrio y Abeleda; cuyo señorío pertenecia al ob. de Valladolid quien nombraba justicia ordinaria; excepto en Abeleda donde tambien ejercian señorío D. José Losada y consortes.

JUNQUERA DE AMBIA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2), part. jud. de Allariz (1): srr. á las inmediaciones del r. Arnoya, y al N. de la laguna de Autela, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende, ademas de la v. de su nombre, que es la cap., las felig. de Abeleda, San Vicente; Armari, San Salvador; Bobadela, Sta. Marina; Graña, Santiago; y Sobradelo, San Roman. Confina el TÉRM. municipal N. ayunt. de Paderne; E. con el de Baños de Molgas; S. Sandianes, y O. Allariz. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil; le cruza de N. á SO. el mencionado r. Arnoya, sobre el cual hay un puente de madera en la cap. del ayunt., para facilitar la comunicacion de los pueblos sit. á su der. con los que deja á su izq. en el declive del monte Farria, que ocupa la parte del SE., quedando el casco de la v. en el centro del concejo y en la mejor situacion: se forma de las vertientes de la famosa sierra de San Mamed; pasa por la cap. del part. y engrosado con los muchos riach. y arroyos que se le incorporan por der. é izq. durante su curso de N. á S., confluye en el Miño á las inmediaciones de la felig. de Arnoya (part. jud. de Ribadavia) y en los confines de la prov. de Pontevedra. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. el que desde Baños de Molgas va á la cap. del part., en cuyo punto empalma con la carretera de Orense. PROD.: cereales, maiz, lino, patatas, castañas, toda clase de legumbres y frutas, y vino de inferior calidad: se cria mucho ganado vacuno, de cerda y lanar; hay bastantes perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de anguilas, excelentes truchas y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, muchos molinos harineros, telares de lienzos, tiendas de comestibles, paños y otros tegidos, quincalla, una panaderia y distintas artes mecánicas en estado floreciente; consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganados, granos, lienzos, paños y otras producciones del pais el dia 21 de cada mes, en el que se celebra una feria en la cap. de este concejo muy concurrida de los habitantes de aquella comarca. POBL.: 607 vec., 3035 alm. CONTR.: 28,956 rs.

JUNQUERA DE AMBIA (STA. MARIA): v. y felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1): srr. á las inmediaciones del r. Arnoya, y al SE. de los montes denominados Farrea y Cerdeira, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS de fab. regular, distribuidas en los l. de Acebedo, Cobelo, Farrea, Junqueroa, Requegiño, San Gillao, San Martin, Quintela y Siota; un ant. palacio llamado prioral; buena casa consistorial y cárcel sit. en el centro del pueblo; una plaza muy espaciosa, con otra mas chica denominada de San Roque, porque existe en ella una ermita de este nombre casi arruinada; y un dilatado campo á cuyo extremo se halla capilla de San Martin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con 100 ducados pagados de los fondos municipales, y 3 fuentes de agua potable para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria la Real, está dentro de la que fué del monast. de clérigos regulares de San Agustin, erigida en colegiata por el rey D. Fernando II de Leon en 1164. El edificio es de orden gótico, con una elevada y hermosa torre de moderna construccion. Al S. del mismo está el palacio prioral, y á sus costados las casas donde habitan los canónigos. A mediados del siglo IV habia solo una capilla fundada en el sitio donde, segun tradicion, fué hallada la ima-

gen, hasta que aumentado el edificio con las cuantiosas ofrendas de los que acudian á visitarla, en el VIII fué erigido en conv., y posteriormente convertidos los frailes en clérigos regulares. El culto divino de esta colegiata se desempeña como en las catedrales de segundo orden, y se halla servido por un prior, que es el ob. de Valladolid, á cuya mitra fué agregada en 1619; 7 canónigos de los cuales es presidente el mas antiguo; un organista maestro de capilla; 4 presbiteros; 4 salmistas; un sorchante; 6 monaguillos; 2 acólitos; un sacristan mayor presbitero; un menor; un ayudante de altar, y un pertiguero: de manera que ascendia el presupuesto de dicho personal á 36,000 rs. Confina el TÉRM. N. felig. de Armariz; E. la de San Esteban de Ambia; S. con la de Abeleda y O. con la de Requejo: estendiéndose unos 4,400 pies de N. á S. y 1,150 de E. á O. El TERRENO es ameno, pintoresco y de buena calidad: le baña el espesado r. Arnoya, sobre el que hay un puente de madera, el cual se forma de las vertientes de la sierra de San Mamed, corre de E. á O. y sus aguas sirven solo para mover las ruedas de 7 molinos harineros; fertilizando las tierras y prados de los l. de Farrea, Requeño y Siota, y dando impulso á 6 molinos de igual clase los arroyos Ponteiro y Gragil, que nacen en los montes de Farrea y Siota y desembocan en el Arnoya. Comprende tambien buenos sotos plantados de robles y castaños; grandes y hermosas praderas que dan abundantes pastos, nabos y forrages; fuentes de aguas minerales, que aunque no se han analizado, producen buenos efectos en toda clase de afecciones herpéticas, erupciones cutáneas, mordeduras de insectos venenosos, y enfermedades nerviosas, y grandes canteras de hermosa piedra para construccion de edificios, ruedas de molino etc. Los CAMINOS mas principales conducen á las cap. del part. y prov., Limia, Maceda y otros puntos; y si se diere impulso á la carretera de Vigo á Castilla trazada por el Sr. Fontan, se aumentaria considerablemente la riqueza de esta felig. y ahorraría el gobierno algunos miles de rs. El CORREO se recibe de Allariz por medio de peaton 2 veces á la semana. PROD.: mucho centeno y maiz, trigo, cebada, lino, patatas, castañas, garbanzos, habichuelas, algun vino, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay bastantes perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de truchas y anguillas. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos, tiendas de paños, tegidos, quincalla etc.; consiendiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de granos, ganados, lienzos tegidos y en rama, paños, quincalla y otros géneros de licito comercio en la feria que se celebra el dia 24 de cada mes. POBL.: 106 vec., 700 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de dicho nombre y de la de San Juan de Elias; cuyo señorío pertenecia al monast. de Bernardos de Junquera, que ponía justicia ordinaria.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruna (26 1/4): sir. al N. de la prov. en terreno montuoso y desigual, combatida por todos los vientos; el CLIMA en lo general es sano. Ademas de la felig. de su nombre que es la cap., comprende las de Ninodagua, Sta. Maria; y Ramiel, San Miguel. Confina el TÉRM. municipal por N. con la sierra llamada Cabeza de Meda; E. ayunt. de Montederramo; S. el de Maceda, y O. el de Esgos. El TERRENO, segun hemos dicho, es montuoso y desigual, pero tiene buenas praderas que se riegan con distintas fuentes, cuyas aguas sobrantes van á un riach. que de N. á S. se dirige hasta confluir en el r. Arnoya. En la parte inculta se crian castaños, robles, pinos y otros árboles á propósito para construccion y combustible. Ademas de los caminos locales atraviesa por este distrito uno que desde Castro Caldelas conduce á Orense, en cuyas inmediaciones se divide en dos ramales, enlazando uno de ellos con la carretera provincial. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, lino, toda clase de legumbres, alguna hortaliza y abundantes pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, fáb. de loza basta, dedicándose gran número de hombres al oficio de cordeleros y cedaceros, que ejercen en las prov. de Castilla y Andalucia; las especulaciones de COMERCIO consisten en la extraccion de queso, manteca de vacas, y lienzo,

que suelen venderse en la feria de Maceda el 20 de cada mes. POBL.: 338 vec., 1,940 alm. CONTR.: 11,508 rs.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de su nombre: sir. al N. de la prov. y fald meridional de la sierra denominada Cabeza de Meda; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 200 CASAS repartidas en los l. de Barreira, Barrio, Carballeira, Carbuismato, Cillereda, Espadañedo, Graña, Obellariza, Par de Conde, San Pedro, San Salvador, Tonzo, Vega y Villarino: hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (Sta. Maria) que perteneció al monast. de monges Bernardos, es de buena fáb., y está servida por un cura de primer ascenso y provision nutal. Confina el TÉRM. N. sierra de Cabeza de Meda; E. Cobas; S. Ramil, y O. Ninodagua. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le cruzan dos arroyos que nacen en la espesada montana y corren de N. á S. reuniéndose mas abajo de Ninodagua y confluendo en el r. Arnoya á las inmediaciones de Baños de Molgas. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino y otros frutos: se cria mucho ganado vacuno y algun lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, elaboracion de queso y manteca de vacas, y muchos telares de lienzos ordinarios, cuyos productos se venden á los traficantes ó especuladores. POBL.: 195 vec., 738 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

JUNQUERA DE TERA: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): sir. sobre una colina elevada; reinan con especialidad los vientos del NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 15 CASAS; igl. (San Cipriano), anejo de Vega de Tera; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. San Pedro de Ceque; E. Calzada; S. Villar de Farlon, y O. Riónegro, todos á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad. Hay 2 montes con el mismo nombre del pueblo que casi ocupa todo el térm., cubiertos de encina, carrascos, urces y jaras. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vec. va por ella. PROD.: centeno, algun trigo y lino; cria ganado cabrio y caza mayor y menor. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 32,574 rs. IMP.: 5,346. CONTR.: 3,234 rs.

JUNQUERA (LA): v. cab. de ayunt. que forma con las alds. de Canadal, Panisa y Altors y aduana de primera clase en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20 1/2): sir. parte en terreno llano, y parte en piso elevado y desigual, al pié de una alta montaña, cubierta de espesos Losques; le combaten principalmente los vientos del N. á veces con violencia, segun hemos manifestado en el art. del part.; y el CLIMA es frio, pero sano; y consta de 200 CASAS; buena plaza con una posada bastante capaz; tiene casa consistorial, y una sala destinada para bailes y diversiones públicas; una escuela de instruccion primaria y latinidad, concurrida por 70 alumnos, que pagan una retribucion convencional; varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las capillas de Santa Cristina, San Miguel y San Julian, pertenecientes á su distrito municipal, servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. el vecino reino de Francia; E. Cantallops; S. La Estrada, y O. Agullana; en él se encuentra, en la linea N. al pié de la carretera de Barcelona á Francia una casa llamada *Forn del Vidre* (horno de vidrio) en que antiguamente hubo fabricacion de esta especie; en las montañas de la parte NE. hay una ermita dedicada á Sta. Lucia, que es muy concurrida especialmente de los franceses, llamábase antes de San Miguel de Solas, y en ella se conserva aun la pila bautismal, porque fué la primitiva parr. de La Junquera; al extremo N. de esta v., y en una pequeña altura sobre el camino real, existe aun el lazareto construido por el gobierno en 1831, cuando la aparicion del cólera morbo en el norte de Europa, y en él hacian sus cuarentenas los pasajeros y efectos procedentes de puntos contagiados; á 1/2 leg. de la pobl., é inmediato tambien á la mencionada carretera,

JUN

se vé el cast. de Rocaverti, célebre por su antigüedad y hechos de armas. El terreno es de inferior calidad y montuoso; la gran montaña que hay al N. y E. se halla cubierta de encinas y alcornoques; pertenecía antes al caudal de propios, y administrada por el ayunt., rentaba considerables sumas su abundante corcho, bellota y carboneo, con lo cual se cubrían los gastos municipales, y las contr. que señalaba el gobierno; pero por un convenio de los hab., autorizados al efecto, se repartieron entre sí todo este vasto terreno en el año de 1841: las aguas del Llobregat, que corre de N. a S., con escaso caudal, fertilizan prados y huertas, é impulsan las ruedas de dos molinos harineros; sale el r. de este término, en union del Riudeguilla, por el punto llamado *Pas de la Estrada*; le cruzan 3 puentes; uno de piedra poco elevado, y de mala construcción, al pié del Perthus, (Francia) otro de 3 ojos, alto, de moderna y elegante arquitectura, llamado *Pont de Espana*, por tener esculpidas las armas de nuestra nacion en uno de sus arcos; y otro de un solo ojo, bajo y construido al pié de esta v., en el año 1841. Escepto la repetida carretera de Barcelona á Francia, todos los demas caminos son de herradura. Hay una administracion del ramo de correos, donde se reciben estos diariamente, y casa de postas; los coches de diligencia tienen tambien su paso diario por esta v., de ida y vuelta de Francia. Las prob. son centeno, vino, legumbres y frutas; pero las principales, el corcho y la ganaderia, que abunda en gran manera; bastan aquellas, sin embargo, al consumo de los hab., excepto el aceite de que casi carecen; es abundante la caza de toda especie, en particular de conejos, y en la montaña de lobos y zorras. IND.: ademas de las profesiones científicas, y artes mecánicas indispensables que se ejercen, hay 2 grandes fáb. de tapones de corcho que dan ocupacion á un crecido número de operarios. COMERCIO: esportacion de ganados, corcho elaborado, y frutos sobrantes, é importacion de los que faltan; mas por menor se manifiesta el tráfico mercantil en los estados de aduana. POBL.: 240 vec., 1,165 alm. CAP. PROD.: 4,466,400. IMP.: 111,660.

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	12641	24654	37295	18647
Ajos	Manojos.	5913	3688	9601	4800
Cebollas...	id.	94	80	174	87
Corcho en panes ó tablas....	Quintales	10709	158	10867	5433
Lana.....	Arrobas.	3367	5551	8918	4459
Ladrillos...	Número.	14500	10480	24980	12490
Látigos....	Docenas.	1212	3445	4757	2378
Libros....	Arrobas.	57	101	158	79
Limones y naranjas	Número.	20500	200	20700	10350
Pasas é higos.....	Arrobas.	3	98	101	50
Pied.* para obras....	Quintales	"	1396	1396	"
Tapones de corcho....	Millares.	154852	176953	331805	165902
Vino.....	Arrobas.	28	"	28	"
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	55496	22833	78329	39164
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	6119831	10100392	16220223	8110111
Derechos de esportacion....	Rs. vn.	21841	1140	22981	11490

JUN

ESTADO que manifiesta los diferentes artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aguas y aceites de olor. . . .	Libras.	118	139	257	128
Alambre. . . .	id.	3120	2505	5625	2812
Arboles. . . .	Númer	2868	"	2868	"
Cardas para paños.	id.	158835	33096	191931	95965
China y loza. .	Piezas.	3078	3761	6839	3419
Estampas. . . .	Arrob.	185	131	316	158
Ganado caballar	Numer	215	129	344	172
Id. mular. . . .	id.	160	82	242	121
Id. lanar. . . .	id.	1481	1817	3298	1649
Id. vacuno. . . .	id.	17	24	41	20
Gallinas. . . .	id.	246146	223628	469774	234887
Hierro.	Quintls	25	242	267	133
Libros.	Arrob.	140	128	268	134
Maquinaria . .	Libras.	17946	11105	29051	14525
Pañuelos delan.	Númer	1240	297	1537	768
Id. de seda. . .	id.	759	948	1707	853
Pinturas. . . .	Cuadro	29	6	35	17
Productos químicos y farmacéuticos. .	Libras.	1967	6079	8046	4023
Quincalla (varios objetos.)	id.	5650	6114	11764	5882
Relojes de varias clases. .	Numer	206	343	549	274
Tejido de lana.	Varas.	8894	12282	21176	10588
Id. de seda. . .	Libras.	82	314	396	198
Tierra refractaria.	Quintls	84	178	262	131
Efectos varios (valor.) . . .	Rs. vn.	259494	243923	503417	251708
Total valor de estos art. . .	Rs. vn	1820173	1912569	3732742	1866371
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	494256	529185	1023441	511720

JUNQUERAS: l. en prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto. (V.)

JUNQUERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puebla del Caraminal y felig. de Sta. Maria de Jobre (V.): hay una gran casa pa'acio del marqués de Camarasa, la cual tiene una torre llamada de Junqueras, que se encuentra muy deteriorada; pero desde ella se disfrutan vistas agradables y dominan hácia el E. á la ria de Arosa. POBL.: 28 vec., 138 almas.

JUNQUERAS (SAN VICENTE DE): l. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (4 horas), part. jud. de Tarrasa (1 3/4): sit. en el llano de Sabadell, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 123 CASAS, formando una larga calle, aunque mal alineada, y dos pequeñas y hasta 139 diseminadas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real, y de la priora del monast. de Junqueras. Este templo se halla á 1/4 de la pobl., en una hondonada cerca del r. Ripoll; fué edificado en el año de 1574, segun está esculpido en la piedra que forma el arco de la puerta principal; tiene 80 palmos de largo, 40 de ancho y 45 de alto, con 7 altares y el mayor dedicado á San Vicente, es de buena escultura; el campanario es pequeño, con 2 campanas; el cementerio, aunque inmediato á la igl., está bastante ventilado. El TÉRM. confina N. San Julian de Altura y Castellar; E. Senmanat y Pohña; S. Sabadell, y O. San Quirico de Tarrasa, y otra vez Altura. El TERRENO en lo general es de

668

JUN

mediana calidad, con un llano de 3/4 de hora de largo y 1 1/2 de ancho, y lo demas montuoso y quebrado, formando muchos barrancos, cuyas vertientes aumentan las aguas del r. Ripoll, que dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros, y fertilizan las tierras de sus márg. Los CAMINOS son locales de herradura; y solo le cruza uno carretero hasta Barcelona. El CORREO: lo recogen los interesados en Sabadell. PROD.: toda clase de granos, vino, aceite, legumbres, hortalizas, y leña para combustible; cria algun ganado, y abundante caza de conejos liebres y volateria. IND.: telares de lana, fáb. de ladrillos y alpargatería. POBL.: 89 vec., 566 alm. CAP. PROD.: 2.439,200. IMP.: 60,980.

JUNTAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix y térm. jurisd. de La Peza.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de *Gondel*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Martin de *Carano*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Pedro de *Narla*. (V.) 3 vec., 15 alm.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, y felig. de Santiago de *Miranda*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa*. (V.)

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, y felig. de San Pedro de *Arantes*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de *Benquerencia*. (V.) POBL.: 5 vec., 20 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Brejome *Parga*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Leocadia de *Parga*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Elena de *Veris*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

JUNTO A LA IGLESIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Loimil*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

JUNZANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 13) está sit. en una hondonada, á la márg. der. del r. Alcanadre entre dos arroyos que se denominan de la Cequia y Regatiello, donde la combateu todos los vientos; disfruta de un clima templado y sano. Tiene la pobl. 35 CASAS que componen varias calles y una plaza empedrada; casa consistorial derroída, cárcel, escuela de primeras letras á que concurren 12 niños, dotado el maestro en 743 rs. anuales; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor), cuyo curato de tercera clase está servido por un cura párroco, nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses de la vacante; una ermita con el título de Ntra. Sra. de Torruellola sostenida por los vec.; fuera del pueblo se halla el cementerio con buena ventilacion, asi como una fuente para el consumo del vecindario y una balsa para las caballerías: confina el térm. por el N. con Carbas; E. Abiego; S. otra vez Abiego y Angües, y O. Angües: pasa por él el indicado r. Alcanadre sobre el que cruza un puente de piedra de un solo arco y 20 varas de elevacion, y los arroyos la Acequia y Regatiello, pero sin proporcionar ningun beneficio al TERRENO que en su mayor parte es llano y de secano bastante estéril; en su monte se crian algunas encinas, olivos, robles, álamos, bojés y aliagas: los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, avena, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, mular y boyal para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas: la IND.: consiste en la agricultura y un molino aceitero dentro de la pobl.; hay 3 arrieros que se dedican á la esportacion de los granos sobrantes. POBL.: 14 vec., 87 alm. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

JUNEN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), dióc.

JUR

y part. jud. de Seo de Urgel (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): se halla sit. entre 2 cerros al lado del riachuelo de su nombre, dominado de los vientos del O., con clima frio, pero saludable: se compone la pobl. de 18 CASAS que forman una calle, y la igl. parr. (San Esteban), que comprende los anejos de Freixa y la Torre, servida por un cura párroco de provision del diocesano; el cementerio contiguo á ella está bien ventilado, y los vecinos se sirven para beber y demas usos, de las aguas de varias fuentes que estan esparcidas por el térm.: confina por el N. con el de Llegunas y Rubió; E. el de Biscarbó y Castellás; S. el de Talmo y Castellás, y O. el de Freixa: estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; dentro de su jurisd. corre el riach. Juñent, que lleva como media muela de agua; nace en la montaña denominada de Mollet, y lleva su curso despues de reunirse con otros, hasta perderse en el Segre. El TERRENO es de mala calidad, y solo tiene algunos prados que riegan las aguas del indicado riach.: los CAMINOS, todos en mal estado, dirigen á los pueblos circunvecinos; reciben la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por medio de un espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 8 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 18,660. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta rig.

JUNO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. del Puerto del Son (1 1/2). sit. entre la costa del Océano y falda occidental del monte Barbanza; CLIMA templado y húmedo, y se experimentan fiebres y reumas. Tiene 117 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Abelendo, Bentoso, Bistipoi, Carballedo, Carrapatal, Castelo, Cernadas, Covina, Curro Alto, Curro de Abajo, Giandron, Larangas, Moucho, Parada, Pozocho, Pozonegro, Prado del Monte, Sieira, Traves y Zapatal, que cuentan con muchas y buenas fuentes de aguas saludables. La igl. parr. (Sta. Marina), es única, y el cementerio lo tiene en el átrio de la igl. El térm. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro punto cardinal; confina por N. con Sta. Maria de Caamaño; al E. con San Pedro Felix de Ribasieira; al S. San Pedro de Muro, y al O. con el Océano: le baña el r. Sieira, que trae origen del citado monte Barbanza, y lleva su curso de 1 1/2 leg. hasta desembocar en la mar, sin permitir navegacion alguna su estrecho cauce: hay ademas una laguna sobre la superficie de 4,000 varas, y en ella se crian sanguijuelas de clase inferior y algun pescado de poco mérito. El TERRENO es de mediana calidad, y participa del monte Barbanza, en donde se encuentran robles y pinos: le cruza el CAMINO que desde Noya se dirige á la Puebla del Dean ó del Caraminal, y se encuentra en mal estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, habichuelas y vino; cria ganado mular, vacuno, lanar y caballar: hay caza de liebres, conejos, perdices, muchos lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 119 vec., 604 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JURADAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á la v. de Pedroche, y pasando por las inmediaciones de Torrecampo, se incorpora con el arroyo de Sta. Maria á poca dist. del Guijo.

JURARANTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraine*. (V.)

JURBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende*. (V.)

JURBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.)

JURDES: en algunos Diccionarios se llama asi el térm. de *Hurdas* (V.), tomando como verdadera pronunciacion la aspiracion fuerte de la H., usada en el pais.

JURENZAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1), ayunt. de Boboras (1/2). sit. en la falda del monte Ollos, á la izq. del r. *Vinao*, que le baña por el S.: la combaten todos los vientos; y el clima es benigno y saludable. Tiene unas 100 CASAS de mala fábrica y corta elevacion, distribuidas en los l. de Balboa, Ensalde, Prado y Ventosa. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura cuyo destino es de primer ascenso y de patronato laical. Confina el térm. N. Readegos; E. Corneda; S. r. Viñan, y O. Gendive. El TERRENO es arenoso y medianamente productivo; le fertilizan distintos arroyos que nacen en la misma felig., y le baña tambien por la parte del S. el espresado r. *Vinao*, el cual pierde su nom-

JUS

bre al mezclar sus aguas con el *Avia* al S. de Pazos de Arenteiro. Al O. de la felig. de que hablamos hay un puente para facilitar su tránsito á los vecinos y viajeros. PROD.: centeno, maíz, habas, patatas, castañas, vino de inferior calidad, algún trigo, lino y suficientes yerbas de pasto para alimentar el ganado vacuno que se emplea en la labor; hay caza y pesca de diferentes clases. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros impulsados por las aguas del mencionado r. Viñoa. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

JURGI DE ABAJO (SAN): cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisdiccional de Mondragon.

JURGI DE ARRIBA (SAN): cas. de la anteigl. de *Sta. Agueda*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

JURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Roman de *Retorta*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 alm.

JURREIRA ALTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre*. (V.) POBL.: 3 vec., 6 alm.

JUSCAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (24). SIT. á la orilla de un pequeño arroyo, en donde le combaten los vientos del E. y O.; goza de CLIMA templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 220 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San José), con un anejo de Tarajan, habiendo un cura párroco para su servicio; cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. N. Ronda; E. Cartagima; S. Pujerra, y O. Tarajan. EL TERRENO es de mediana calidad, bañándolo un arroyo de los que forman el r. Genal. LOS CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de balijero. PROD.: castañas y uvas; algún ganado cabrío, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 139 vec., 546 alm. CAP. PROD.: 1.335,250 rs. IMP.: 43,570. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 9,240 rs. CONTR.: 13,755 rs. 9 mrs.

JUSEP (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

JUSEU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (15); está SIT. sobre una escarpada peña que se eleva por la parte del E. y S. unas 50 varas, por el N. tiene una subida de mas de 1/4 de hora, sumamente pendiente, y por el O. corre la pobl. cosa de medio cuarto, con algún declive, y tiene una entrada mas suave: la dominan todos los vientos, y su CLIMA, si bien sano, es propenso á la hinchazon de pecho, advirtiéndose la estrañeza de que el sintoma precursor de la muerte en todos los naturales, es la indicada hinchazon. Se compone de 90 CASAS, por lo regular de 2 pisos y pocas comodidades, alineadas en una sola calle que se estiende de E. á O., en cuyo centro se encuentra una plaza de 100 pasos de larga por 30 de ancha; en ella está la casa municipal, con cárcel insegura, un horno y la igl. parr. (San Julian), de una sola nave, con su hermoso coro en alto, 2 capillas á la der. y 3 á la izq., construida de piedra arenisca y argamasa, bastante sólida: tiene una torre alta de 3 cuerpos, y en su copa ó chapitel se admiran desde tiempo inmemorial 2 arbustos que la naturaleza creó entre la argamasa y piedra de arena, y coronan dicho chapitel, siendo raro que en un parage tan seco puedan alimentarse ambas plantas: el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses de la vacante: el cementerio está á la espalda de la igl., y aunque inmediato al pueblo no perjudica á la salubridad del vecindario: fuera de aquel existen restos de un ant. cast. del Sr. duque de Medinaceli, con un foso de 4 varas de profundidad por otras tantas de ancho, abierto á pico sobre la escarpada peña á 150 varas de elevacion, dominando la pobl. por el S. y E.; hácia el N. al pie de la subida que hemos indicado, hay una fuente pública que sirve para consumo de los vec. y riego de algunas huertas, y además muchas otras fuenteceitas ó manantiales, y 2 balsas, una al N. y otra al O. que sirven de abrevadero á las caballerías. Confina el TÉRM. por el N. Torres del Obispo y Castarlenas; E. Aler y Purroy; S. Calasanz, y O. Aguilaniu; dentro de su jurisd., y á dist. de 3/4 de hora cada una, se hallan las ald. de Mas de Balon, Zuferrí y Tosquiella, presentando esta última la particularidad de corresponder en lo ecl. al pueblo

JUS

669

de Torres, que es de la dióc. de Barbastró. Entre el E. y N. dominando la pobl., se levanta un altísimo monte de figura piramidal, en cuya cumbre hay una ermita medio derruida y dedirada á San Salvador, que es objeto de una procesion que se celebra el dia de San Gregorio de cada año, y el cura des de allí bendice el térm.; hácia el E. se encuentra un manantial que proporciona riego á una porcion de terreno, y formando el barranco denominado de la *Rivera*, corre con direccion al N. hasta incorporarse con el r. Esera á una leg. de esta pobl. EL TERRENO es un monte, á escepcion de un valle de campos que está á la parte S. inmediato á las casas, escabroso, desigual y compuesto de tosales y sierras, con varios arbustos, quejigos, carrascas y yerbas de pasto para los ganados, y lo demas pedregoso, árido y de secano, con un pedazo de tierra de regadio. CAMINOS: el de herradura que atraviesa de Barbastró á Benabarre, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, escalla, centeno, aceite, vino, patatas, legumbres, verduras y algo de seda y cáñamo, cria ganado lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL., BIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

JUSLAPENA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. al N. de esta cap. en terreno bastante elevado. CLIMA frio y saludable, siendo los vientos reinantes N. y O., y las enfermedades mas comunes constipados y pulmonías. Se compone de los pueblos de Aristregui, Beorburu, Gaizariain, Larrayoz, Marcalain, Navaz, Nuiu, Ollacarizqueta, Osacar, Osinaga, Unzu, Usi y Belzunze, todos los cuales forman un ayunt. general que se reúne en Marcalain como punto mas céntrico; en esta se hallan tambien la casa consistorial y cárcel, como asi mismo la principal escuela. EL TÉRM. se estiende 1 1/4 de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. el de Atez; E. el de Ezcabarte; S. cendea de Ansoain, y O. el de Guñina; dentro de su circunferencia hay buenos montes poblados de robles, encinas y hayas, y no faltan deh. con buenos y abundantes pastos. EL TERRENO es de mediana calidad, y aunque no le cruza ningun r., le fertilizan sin embargo las muchas fuentes que en el mismo brotan. CAMINOS: de herradura, locales y que dirigen á Francia. EL CONEJO se recibe de Pamplona por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, avena, maíz, poco vino, patatas y menuzales: cria ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrío y caballar de montaña; hay caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalies. IND.: además de la agricultura y ganadería, un molino harinero. COMERCIO: esportacion de ganados, trigo, maíz y menuzales, é importacion de aceite, vino, aguardiente y varios géneros. POBL.: 791 alm. BIQUEZA 326,265 rs.

JUSLIBOL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (3/4 de leg.), c. g. de Aragón; SIT. en terreno bastante elevado, sobre la ribera izq. del r. *Ebro*: le batien los vientos del N.; su CLIMA es saludable. Tiene de 70 á 80 CASAS, un palacio del Sr. arz. con su jardín; escuela de niños; á la que concurren unos 10, dotada con 600 rs.; igl. parr. (San Pantaleon), de buena y moderna arquitectura, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y todavía se conservan restos de la que fué antes parr. bajo la advocacion de San Andrés, y de la ermita de la Virgen de Miranla. EL TÉRM. confina por N. con el de Alfocea; E. con el de Zaragoza; S. y O. con Ebro, que baña su vega. En su radio se encuentra una venta llamada de Coscon, una casa de campo dicha de Arbuelo, y algunos montes desp. EL TERRENO está elevado sobre el nivel de Zaragoza, y bajando una pendiente se halla su hermosa y fértil vega, bañada por el Ebro. LOS CAMINOS dirigen á Zaragoza y Alfocea, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Zaragoza por balijero los mismos dias que en la cap. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, legumbres, buenas frutas, entre las que son de mencionar los melones y escelentes hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 305 alm. CAP. PROD.: 390,000 rs. IMP.: 90,310. CONTR.: 15,878 rs.

JUSO: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse, térm. de *Timajo*.

JUSTA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada*. (V.)

JUSTA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de S. Juan de *Monteiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

JUSTA (SANTA): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Andrés de *Carballeira*. (V.)

670

JUS

JUSTANES (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (1 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (1), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Caldelas: srr. en terreno quebrado y montuoso, donde le combaten principalmente los aires del N.; el clima es benigno, y las enfermedades comunes pulmonías, fiebres gástricas y biliosas. Tiene 190 CASAS, distribuidas en los l. de Aluncia, Baltar y Justanes. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, y sostenida por los padres de los concurrentes. Para surtido del vecindario brotan en varios puntos fuentes de puras y cristalinas aguas. Confina el TÉRM., N. Sta. Maria de Bora; E. San Miguel de Marcon; S. Santiago de Taboadelo, y O. Sta. Maria de Touron. El TERRENO es de mediana calidad; comprende hácia el O. el monte Baltar; el de Gajinde al N., y el de Taboadelo al S. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Caldelas. PROD.: maiz, centeno, legumbres, frutas, algun vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 186 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTANI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la v. de Manacor.

JUSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justás. (V.) POBL.: 22 vec., 110 alm.

JUSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begondes y felig. de San Juan de Valdomar. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

JUSTAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Cospeito (1 1/4): srr. sobre la izq. del Miño; su clima no es muy frio, pero bastante sano; se compone de los l. y cas. de Abajo, Arejuste, Bouzabella, Cabanas, Carballeira, Casanova, Celeirino, Gornay, Justas, Pereiribas, Pesqueira, Regemil, Touredo y Veiza: la igl. parr. (Santiago), es anejo de San Pelayo de Bejan. El TÉRM. confina por N. con el de la matriz, interpuesto el Miño; al E. San Andrés de Bendia; al S. San Esteban de Loentia y Ribas de Lea, y por O. San Pedro de Triabá. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por Quintela. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino, legumbres, hortalizas y frutas, cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 49 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTE (SAN): térm. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. jurisd. de Legaria: todavía se encuentran algunos cimientos que parece han sido de edificios: aqui tiene origen un arroyo que corre por térm. de Legaria hasta incorporarse con el Egea.

JUSTE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (10): se halla srr. en la ribera de Fiscal, dist. 800 pasos de la márg. der. del r. Ara, á la entrada de un vallecito, entre montes que se levantan por la parte de S. y O.; le combaten por lo regular los vientos del S. y N., y el clima es sumamente sano. Forman la pobl. 6 CASAS de buena construccion y comodidades, alineadas en una sola acera, y una pequeña casa en figura de torre cuadrada, denominada del Conde por ser propiedad del de Parsen; hay igl. (San Antonio Abad), aneja de la parr. de Liguerré, cuyo cura pasa á decir misa en los días festivos; el cementerio bien ventilado se encuentra fuera de la pobl. hácia el N., y los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas de una fuente próxima. El TÉRM. confina por N. r. Ara 5 minutos; E. Liguerré 1/4 de leg.; S. montes de Liguerré 3 minutos, y O. Borrastre 15 minutos: pasa por el térm. en direccion de E. á O. un arroyo denominado de San Juste, que teniendo su origen en una pardina llamada del Villar, y despues de haber proporcionado algun riego con sus aguas, se incorpora con el Ara, que como digimos corre separado de la pobl. El TERRENO de mediana calidad, comprende como una tercera parte de regadio. Los CAMINOS en mal estado dirigen á Broto y Boltaña, de cuyos puntos recibe la CORRESPONDENCIA dos veces cada semana. PROD.: trigo, judías, patatas, cañamo y lino; pesca de truchas y anguilas. LA IND. conocida es tan solo la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 45 alm. RIQUEZA IMP.: 6,237 rs. CONTR.: 836 rs.

JUSTEL Y QUINTANILLA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (5), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): srr. en la falda de las montañas que de N. á O. separan la Carballeda de la Cabrera; su clima es frio y algo húmedo; reinan con espe-

JUS

cialidad los vientos del N., NO. y O.; las enfermedades mas comunes son los catarros y pulmonías. Tiene unas 100 CASAS, distribuidas en 2 barrios con los nombres de Justel y Quintanilla; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 25 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion, sobre la que disfruta del conc.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio; una ermita (San Bartolomé), que sirve de ayuda de parr., y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM., N. Castrocontrigo; E. Villaverde; S. Peque, y O. Muelas de los Caballeros, á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de primera y segunda clase, sin mas aguas para el riego, que las de algunos arroyuelos que descienden de las alturas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., ob. y la Bañera; se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Mombuey. PROD.: centeno, lino, yerbas de pasto, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 75,942 rs. IMP.: 6,694. CONTR.: 3,627 rs.

JUSTIAS: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd. de Vembrias; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl., localidad y riqueza (V.). Tiene 8 CASAS.

JUSTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Area. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

JUSTO (SAN): cot. red. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Orones.

JUSTO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Julian de San Justo. (V.)

JUSTO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de Quinta. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

JUSTO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Pousada. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

JUSTO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Carballeda. (V.)

JUSTO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): srr. á la falda de el monte denominado Pedroso en terreno quebrado; reinan con mas frecuencia los aires del NE. y O.; el clima es templado y las enfermedades comunes dolores de costado y fiebres de varias clases. Tiene unas 160 CASAS repartidas en los l. de Caes, Cadamancio, Rosas, Santiago, Sariago y Villanueva. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños y 6 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,800 rs. anuales. Para surtido del vecindario se encuentran distintas fuentes de buenas aguas; existiendo en el l. de Sariago un pozo de agua salada que utilizan los hab. de los pueblos limítrofes. La igl. parr. (San Justo y Pastor), de la que es aneja la de Sta. Maria de Sariago, se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato de S. M.: contiguo á la igl. está el cementerio. Tambien hay 2 ermitas; la una dedicada á Santiago Apóstol en el l. del mismo nombre, y la otra en un extremo del de Cadamancio. Confina el TÉRM. N. Carenes y Villaverde; E. Bedriñana; S. Nievares y Grases, y O. Arroes; estendiéndose de N. á S. 1 leg. corta; y de E. á O. 1/2. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes de Pedroso y Cañedo poblados de mata baja. Los CAMINOS son locales, y tambien cruza por esta felig. el de Villaviciosa á Gijon en mal estado. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, castañas, patatas, manzanas, cerezas, higos y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y hay caza de varias especies. POBL.: inclusa la del anejo, 163 vec., 682 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTO (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1 1/2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): srr. en un llano en medio de unos pequeños cerros llamados Mesquitas, Millales y el Campo, que le dominan por N., E. y O.; su clima es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la mezquina dotacion de 60 rs., á que asisten 24 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion de innumerables familias; cementerio; y 4 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Barrio de Rabano y Coso; E. Doney de la Requejada y Rozas; S. Villarino, y O. Trefacio, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de primera, segunda y terce-

JUS

ra clase y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Rabano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, hortaliza; frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y algun yeguar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 5 molinos harineros. POBL.: 22 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 55,353 rs. IMP.: 5,455. CONTR.: 1,831 rs. 20 mrs.

JUSTO (SAN JULIAN DE SAN): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (1 1/4), y ayunt. de Coristanco (1/2): sit. en la ant. jurisd. de Javina á la izq. del r. Allones; disfruta de buena ventilacion y CLIMA benigno: tiene unas 24 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Lume de Coba, Recesuinde y San Justo, que cuentan con fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Adrian de Verdes y corresponde al arciprestazgo de Bergantino. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Cerde; al E. con su mencionado anejo, interpuesto el Allones; al S. con San Pedro de Valencia, y por O. con el monte de Cudeiro: el TERRENO participa de llanos de buena calidad, y le baña por OE. un riach. que corre á unirse al Allones, antes de llegar al puente de Verdes: el CAMINO que por este punto cruza al r., asi como el que con direccion al N. pasa por el puente de Dona, se halla en mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, legumbres, lino, frutas y pastos: cria ganado; hay caza y abundante pesca de salmones, lampreas, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 24 vec., 134 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon. (V.)

JUSTO (SAN): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeornas (2), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda: sit. á la izq. del r. Sil, en la estremidad oriental de la prov. y confines con la de Leon. Itinan todos los vientos y el CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Justo) es aneja de la de San Julian de Casoyo. Confina el TÉRM. N. Pumares, mediando el r. Sil; E. Puente de Domingo Flores, prov. de Leon; S. Villadequinta, y O. Sobradelo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde la cap. del part. conduce á la prov. de Leon. PROD.: cereales, vino, linc, aceite, castañas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: caza y pesca de varias clases. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

JUSTO DE ARDEBOL (SAN): ald. que forma parte del l. de Ardebol (V.), en la prov. de Lérida; part. jud. de Solsona: se compone de 3 casas y tiene una ermita bajo la advocacion de San Pedro de Cos.

JUSTO DE CABANILLAS (SAN): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Noceda (1/4): sit. á la falda de una sierra en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 100 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Justo) matriz de Cabanillas, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Vega y al Santísimo Cristo, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Noceda; E. el anejo; S. los Montes, y O. Valle y Tedejo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyuelo que se forma en el térm. Hay montes de roble y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Bemibre. PROD.: centeno, patatas, lino y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar; y caza de perdices y jabalíes. IND.: 3 molinos harineros que solo trabajan en el invierno, y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 37 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUSTO DE LOS ÓTEROS (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Corvillos: sit. en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y

JUV

671

libre colacion; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Riego; E. Corvillos; S. Nava, y O. Jabares, á 1/2 leg. el mas distante, la estension de su térm. es de 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla de las Mulas en los dias de mercado. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

JUSTO DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Roman de la Vega (1/4): sit. en llano á la falda de 2 colinas, junto al r. Tuerto; su CLIMA es frio á causa de los vientos del N. y E., que reinan con mas frecuencia; sus enfermedades comunes las tercianas. Tiene unas 220 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados, á que asisten 70 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion del dean y cabildo de Astorga; 5 fuentes de medianas aguas dentro de la pobl., y sobre unas 30 de muy buenas en el térm. Confina N. San Roman de la Vega; E. Santibañez y Estebanez; S. Nistal y Celada, y O. Astorga, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de las mencionadas fuentes; las del Tuerto de nada se aprovechan por la profundidad de su cauce. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Leon á Astorga, que se halla en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la última de las espesadas c. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y asnal; caza de liebres, codornices y palomas; y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 2 molinos harineros que solo trabajan en el invierno; y una fáb. de estameñas en decadencia por la poca salida del género. COMERCIO: importacion de lana, y extraccion de las estameñas. POBL.: 220 vec., 1,000 alm. CONTR. con el ayunt.

JUSTIA: cortijada de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

JUTRA-ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Zillamarin y felig. de Sta. Marina de Orban. (V.)

JUVILES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (12 leg.), part. jud. de Albuñol (4), adm. de rent. de Ugijar (4). sit. en la falda meridional de Sierra Nevada en la planicie de un cerro llamado del Cerrajon, á la der. del r. de Cadiar, con CLIMA saludable, aunque excesivamente frio en el invierno; no conociéndose mas enfermedades que algun catarro bilioso. Tiene 156 CASAS divididas en dos barrios, 1 plaza, casa capitular, cárcel, pósito, una fuente abundante de buena agua ademas de las del térm., y igl. parr. (San Sebastian), sólida de orden jónico, curato de primer ascenso, del que es anejo el l. de Niele, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Timar, E. Berchul ó Berchules; S. y O. con el de Castaras, comprendiendo el cortijo llamado de los Pradillos. Todo el TERRENO es montañoso, excepto algunas hondonadas que contienen las tierras de labor; pedregoso y la mayor parte de secano. La vega se fertiliza con las aguas de los arroyos Molinos y Clérigos, que bajan de Sierra Nevada y desemboca en el Cadiar; entre los cuales se halla la pobl., con las fuentes del térm. y con una acequia que se toma del r. de Tréveles, que sirve tambien para dar movimiento á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de la caja de Orgiva tres veces á la semana. PROD.: el trigo es el mas abundante; tambien se coje centeno, cebada, maiz, vino, legumbres y alguna seda: se cria ganado lanar y cabrío; liebres, conejos, perdices y algunos lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 158 vec., 718 alm. CAP. PROD.: 1,187,166 rs. IMP.: 47,887. CONTR.: 3,793 rs.

JUYA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (21). sit. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Andrés) de la que es aneja la capilla de San Roque, y la felig. de Sta. Elena, servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral. El TÉRM. confina con Salrà, San Martin Vell y San Daniel. El TERRENO es fértil como todo el Ampurdan, y da sus mismas producciones de trigo, legumbres, aceite y vino. POBL.: 45 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 4,469,600. IMP.: 111,740.

JUYO ó HOYO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud.

de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Alceda, á cuya leg. O. se halla.

JUZVADO: l. con ayunt. al que estan agregadas las alquerias de Carrascal de Olmillos y Olmillos y los desp. de Casasolita y Hacaña de Matarranas, en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en una altura á muy poca dist. de la márg. der. del r. *Tormes*, sobre la calzada de Ledesma á Salamanca, circunda al S. por un elevado peñasal que corre de E. á O. el cual guarnece al pueblo por aquella parte, hallándose descubierto al N. por una campiña bastante plana: goza de libre ventilacion especialmente del viento N, lo cual ocasiona que el CLIMA sea bastante frio aunque sano y las enfermedades mas comunes catarros, pulmonías y tercianas. Se compone de 50 CASAS de un piso y muy reducidas, formando cuerpo de pobl. distribuidas en 3 calles de piso desigual y sin empedrar, y una plaza en el centro de las calles junto á la igl.; hay una escuela de instruccion primaria en cuyo local está constituido el ayunt. y la cárcel; á aquella concurren 18 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de ellos una módica retribucion y 350 rs. de los fondos del comun; tiene igl. parr. (San Miguel) vicaría dependiente del beneficio de Almenara que provee el ordinario y está servida por un sacerdote allí residente, que tiene la obligacion de decir misa en el anejo de Olmillos: las únicas aguas de que se surten los vec. del pueblo que describimos son las del r. *Tormes*, buenas

y en algun tanto perjudiciales por ser muy delgadas; el cementerio sit. á no muy larga distancia del l. en direccion N. en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con San Pelayo (1 leg.); E. Almenara y Casasolita uno del primer punto y 1/4 del segundo; S. el Tormes muy inmediato, y O. Carrascal de Olmillos (1/4); se estiende igual dist. de N., á S. y 3/4 de E. á O.; en él se hallan los desp. y alquerias ya insinuadas y le cruza el r. de que ya hemos hecho mérito. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad principalmente el sitio llamado las Ojas de la Vega y Barro; tiene un monte de encina roturado que prod. bellota, una pequeña alameda de chopos con árboles en un tanto crecidos, y varios prados ó valles muy estrechos y largos con yerbas muy finas, aunque escasas. CAMINOS: pasa al N. del pueblo y junto á las casas la calzada de Ledesma que desde la ribera del Duero conduce á Salamanca; tambien va por este punto el camino llamado del Lomo, que por encontrarse sin lodo en el invierno lo toman los carros desde Ledesma á Almenara. La CORRESPONDENCIA la conduce un balijero que la saca de la cab. del part. para distribuirlo en los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, alguna cebada, centeno, garbanzos y muy poca berza; hay ganado lanar negro y el vacuno necesario para la labranza y, caza de conejos, y pesca de barbos y anguilas en el r. POBL.: 48 vec., 190 alm. BIQUEZA PROD.: 77,650 rs. IMP.: 3,882. Valor de los puestos públicos 1,174 rs.

ERRATAS.

Pág.	Colum.	Línea.	Dice.	Léase.	Pág.	Colum.	Línea.	Dice.	Léase.
8	Primera.	49	Benajivir	Benagever					
id.	Segunda.	48	Bascana	Rascaña					
id.	Primera.	67	Gestalval	Gestaltar					
id.	Segunda.	1	que á la	quedan á la					
id.	id.	57	á cuya	á una					
15	Primera.	71	cortijos	cortijos					
19	Segunda.	22	Axarquia	Axerquia					
id.	id.	48 y 49	meridional	septentrional.					
20	id.	47	fuentes	puentes					
21	Primera.	14	Gallo	Guadatope					
62	Segunda.	53	raizado	variado					
63	Primera.	2	el terreno es maiz	{ El terreno produce maiz etc.					
id.	id.	19	GUENES	GUENES					
64	id.	65	GUERENO	GUERENO					
77	Segunda.	36	Mairoig	Masroig					
97	Primera.	26	PLANCHUELA	PLANCHUELA					
102	Cuadro de dist.	Urrea de Jaen	Urrea de Gaen						
id.	id.	Vinaceite	Binaceite						
112	Segunda.	28	"	{ (añadase) y el ayunt. del pueblo donde se celebra la junta					
135	Primera.	13	Echaren	Echarren					
140	id.	76	Gurnica	Guernica					
143	id.	3	Osuna	O-sna					
id.	Segunda.	11	Orra	Horra					
id.	id.	19	caballeria	cabeza					
146	Primera.	33	Nograzo	Nograro					
148	Segunda.	43	Adanejo	Adanero					
155	Primera.	16	Lecinana	Leciñana					
162	Segunda.	18	Torrelaguna	Torrelavega					
169	Primera.	73	Herberet	Herbeset					
172	Segunda.	61	Terreno	TERM.					
180	id.	75	Herrador	Herradon					
181	Primera.	46	hueste	huerta					
182	id.	25	Herrau	Herran					
188	Segunda.	1	Baldecaballeros	Valdecaballeros					
189	id.	12	Bebollar	Rebollar					
218	id.	18	HOMDON DE HONDON DE LOS FRAILES.	FRAILES					
228	Segunda.	19	Hormas	Horma					
232	Primera.	44	el térm. Carranza	el térm. N. Carranza					
id.	Segunda.	62	Peña	peña					
238	id.	75	descubre	desciende					
250	id.	27	Utron	Uzron					
252	id.	50	Hoz de arriba	Hoz de Arriba					
288	Primera.	41	Ueles	Uelés					
291	id.	61	Tovainila	Tovaini, la					
299	Segunda.	11, 12 y 13	HUESA: ald....	HUESA: ald....					
355	En el cuadro.	Carrassosa	Carrascosa						
356	Primera.	15	Guadamejud.	Guadamajud					
357	id.	39	Huerto-Vega	Hueto-Vega					
361	id.	del Ultimo estado.	Sanceda	Sauceda					
362	id.	42	fomentar	fermentar					
393	id.	7	Villagui	Villaqui					
402	Segunda.	11	Cartaguna	Cartagima					
id.	id.	17	Zunquera	Yunquera					
423	id.	48	Cast.	cas					
452	id.	38	Areco	Arceo					
465	Primera.	76	de Ronda	del de Ronda					
466	id.	17	Isuete	Isnate					
473	Segunda.	27	destinadas	distiguadas					
476	id.	35	Albadalejito	Albaladajito					
497	id.	26	sit.	estension					
499	Primera.	8	forma lim. en E.	forma el lim. E.					
id.	id.	53	esta ha absorbido.	este ha absorbido					
id.	Segunda.	68	rentas	ventas					
id.	id.	75	Carrillo	Carrillillo					
500	Primera.	78	los dejan	no los dejan					
id.	Segunda.	42	sin mas	sin unas					
507	id.	76	especialmente	esencialmente					
508	Primera.	4	De cardar	La de cardar					
538	id.	33	Es la falda	En la falda					
566	Segunda.	14	redes	sedes					
576	id.	8	Benamiro	Benamira					
583	id.	48	por	con					
id.	id.	Estado	Garvin-Garvi	Garvin					
584	Primera.	2	Mija	Alija					
585	id.	49	Antello	Antella					
590	Segunda.	19	Jandilla	Jarandilla					
592	En el cuadro.	Guijó	Guijo, y lo mismo en todas sus repeticiones						
627	Primera.	75	Múztiga	Mürtiga					
629	Segunda.	70	Carcabezo	Cascaboso					

FIN DEL TOMO NOVENO.

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España - Volum 18 (Huescar-Juzvado)

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

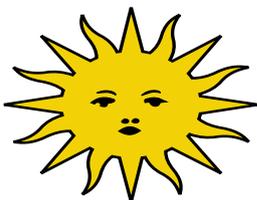


Lo diccionari geogràfic, estadístic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisibla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aici en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es governador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl. En 1868 es demèst los dirigents revolucionaris que sacan defòra los Borbons. Morís en 1870 dins lo viatge en Itàlia per anar quèrre lo rei Amadèu.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-55-6



EDICIONS
TALVERA



Volum 18
(Tòme IX. Part segonda)
Huescar-Juzvado
Colleccion Esbrigalhs n°22
ISSN 2119-3711

